C
617

B.P. de Soria
61063728
C 617

OBRAS

DE VÍCTOR BALAGUER

TOMO XV DE LA COLECCIÓN

Y SÉTIMO DE LA HISTORIA DE CATALUÑA

Est. 47
Tab. 3
Núm. 8

OBRAS DEL AUTOR

PUBLICADAS EN ESTA COLECCIÓN.

POESÍAS CATALANAS. (*El libro del amor.—El libro de la fe. —El libro de la patria.—Eridanias.—Lejos de mi tierra.—Ultimas poesías.*)—Un tomo, que forma el I de la colección, **6** pesetas.

TRAGEDIAS. Original catalán y traducción castellana. (*La muerte de Aníbal.—Coriolano.—La sombra de César.—La fiesta de Tibulo.—La muerte de Nerón.—Safo.—La tragedia de Livia.—La última hora de Cristóbal Colón.—Los esponsales de la muerta.—El guante del degollado.—El conde de Foix.—Rayo de luna.*)—Un tomo (II de la colección), **8** pesetas.

LOS TROVADORES. *Su historia literaria y política.*—Cuatro tomos (III, IV, V y VI de la colección), **30** pesetas.

DISCURSOS ACADÉMICOS Y MEMORIAS LITERARIAS. (*Discursos y dictámenes leídos en las Academias y en los Juegos Florales.—La corte literaria de Alfonso de Aragón.—Un ministerio de Instrucción pública.—Fundación de la Biblioteca de Villanueva y Geltrú.—Cartas literarias.—El poeta Cabanyes.—Ideas y apuntes*, etc., etc.)—Un tomo (VII de la colección), **7** pesetas **50** céntimos.

EL MONASTERIO DE PIEDRA.—LAS LEYENDAS DEL MONTSERRAT.—LAS CUEVAS DE MONTSERRAT.—Un tomo (el VIII de la colección), **7** pesetas **50** céntimos.

HISTORIA DE CATALUÑA.—Tomos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto de esta obra, y IX, X, XI, XII, XIII y XIV de la colección, á **10** pesetas cada uno, **60** pesetas.

(Esta colección es propiedad del autor.)

R.º 8253

VÍCTOR BALAGUER

DE LAS REALES ACADEMIAS ESPAÑOLA Y DE LA HISTORIA

R.º 1348

HISTORIA

DE

CATALUÑA

TOMO SÉTIMO

MINISTERIO DE FOMENTO
0.177
DEPÓSITO DE LIBROS

BIBLIOTECA PROVINCIAL
SORIA

MADRID
IMPRENTA Y FUNDICIÓN DE MANUEL TELLO
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.
Isabel la Católica, 23
1886

1063728

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

LIBRO NOVENO.

(CONTINUACIÓN.)

CAPÍTULO V.

Recobra Valencia su bandera del *Rat Penat*.—Intervención castellana.—Toma de Elche por las armas reales.—Batalla de Orihuela ganada por las tropas reales.—El infante D. Enrique de Aragón entra en Valencia.—División entre los agermanados.—Entrada del virrey en Valencia.—Pone sitio á Alcira.—Se ve obligado á levantarlo.—Ataca infructuosamente á Játiva.—Prisión del marqués de Zenete.—Su libertad.—Desastre de los agermanados en la Ollería.—Toma de Carcagente.

(DE AGOSTO DE 1521 Á FEBRERO DE 1522.)

Con fiestas y luminarias recibió Valencia la noticia de la victoria alcanzada por Vicente Peris, y dispusieron los Trece tomar entonces sus medidas para impedir los progresos que estaba haciendo el duque de Segorbe; pero antes, dice un historiador, reclamaron el pendón de la ciudad, que se hallaba depositado en Murviedro desde la batalla de Almenara. Y en efecto, en el capítulo 64 de la memoria manuscrita de Quas se halla que por disposición del justicia, gobernador y jurados de Valencia, el marqués de Adzaneta (el marqués de Zenete), comisionado por los mismos, salió para la villa de Murviedro con más de 1.000 hombres armados,

BIBLIOTECA PÚBLICA

para recobrar la bandera del *Rat penat*. El 5 de Agosto, según la expresada memoria, llegó el marqués á Murviedro, recobró el pendón, y volvió con él á la capital.

Por este mismo tiempo, el duque de Gandía combinó una intervención castellana poniéndose de acuerdo con el almirante de Castilla, el marqués de los Velez y otros, y á consecuencia de este tratado entraron inmediatamente fuerzas castellanas á unirse con las que acaudillaban los nobles de Valencia.

Elche fué el primer punto de importancia que cayó en poder de la nobleza unida de ambos reinos, pero cayó después de una desesperada lucha por parte de los agermanados. A la caída de Elche siguió la de otras plazas de las Germanías, entre ellas las de Aspe y Crevillente.

Un cuerpo de plebeyos, á las órdenes del escribano Pedro Palomares, tenía puesto sitio al castillo de Orihuela, que estaba ya próximo á sucumbir, no obstante el acierto y valor desplegado en la defensa por su alcaide Jaime Despuig, cuando acudió en su auxilio el ejército de los nobles con el marqués de los Velez á su cabeza. Los agermanados hubieran podido retirarse, pero prefirieron combatir. Palomares marchó con ánimo resuelto al encuentro del marqués de los Velez, pero marchó á su derrota, pues la suerte le fué contraria, perdiendo en esta batalla tanta gente los agermanados, dice el historiador Viciana, que llegó á cubrirse una acequia llamada Azap, formando sus cadáveres como un puente para dar paso á la caballería de los vencedores. Palomares, hecho prisionero, fué decapitado, y colocada su cabeza sobre un arpón en la puerta de Elche, ahorcados los Trece que formaban la junta de gobierno de la ciudad, y entregada la población al saqueo y á la venganza de los vencedores, quienes cometieron en ella excesos inauditos.

Consigno este hecho, á fuer de historiador imparcial,

para demostrar que en aquella implacable lucha, así se cometieron horrores por parte de los nobles como por la de los plebeyos; que no es justo arrojar sólo sobre estos últimos toda la carga de tantas iniquidades como entonces tuvieron lugar, según lo hace equivocadamente Robertsón, y por seguirle á él, otros autores de nuestra patria [1].

Esta batalla tuvo grandes consecuencias para la causa de los nobles, pues que muchos pueblos abandonaron el partido de las Germanías, entre ellos Gijona, Villajoyosa, Alcoy, Peñáguila, Benifallim, Biar, Onteniente, y generalmente todos los pueblos situados entre

1 Dice Robertson en su *Historia de Carlos V*, tomo II, pág. 198 de la traducción castellana hecha por Gutiérrez de la Peña: "Ni una sola persona de principios ó esmerada educación pudo hacerse entrar en la hermandad *(Germanía)*, de manera, que como no había á la cabeza de sus consejos más que hombres oscuros de la clase proletaria, es claro que con tales elementos no podía alcanzarse el asentimiento de una desordenada plebe más que con una celosa adhesión, y por medio de procederes los más ridículos. Como se despreciaban ó ignoraban en semejante sociedad las reglas que la civilización ha introducido con objeto de poner un freno de moderación contra las crueldades de la guerra, no hubo acto de barbárie que no se cometiera; la humanidad natural era ultrajada del modo más feroz.„

Esto dice Robertson; esto dicen también, ó poco menos, muchos de los historiadores generales que han hablado de las Germanías, desgraciadamente con tanta brevedad como ligereza, y sin embargo, nótese bien, esos hombres, que "despreciaban ó ignoraban las reglas introducidas por „la civilización para poner un freno contra las crueldades de la guerra;„ esos mismos hombres, en las instrucciones dadas á Juan Caro cuando salió de Valencia para dirigirse á Alcira, le encargaban "evitar con su „respeto que la gente armada ejecutase saqueos, incendios y extorsiones „irregulares en los lugares de los señores; sí sólo que se opusiese con „todas sus fuerzas á que el ejército del duque de Segorbe avanzase á ha„cer daño é incomodar á los hermanados de los pueblos.„ Son palabras copiadas textualmente del manuscrito de Luis de Quas, cap. 49. La misión de la historia es decir la verdad. Justicia para todos, así para los grandes como para los pequeños.

Orihuela y Játiva. En esta última ciudad fracasaron cuantos proyectos se pusieron por obra para la contra-revolución, pues cada vez estaban más empeñados sus habitantes en sostener el pendón de las Germanías, como lo demuestran las expediciones militares que por entonces tuvieron lugar, con buen resultado, yendo los agermanados á las órdenes de Fr. Miguel García, religioso franciscano, militar que había sido, y de un llamado Rojas.

Pero si la contra-revolución no hacía progresos en Játiva, los hacía en Valencia. Comenzaba la capital á verse presa de la anarquía, contribuyendo á ello, como causas principales, el desacuerdo que reinaba entre los jefes de los agermanados, la mucha gente perdida que había acudido al cebo de las revueltas, la falta de recursos en los Trece para mantener sobre las armas á tantos soldados, y la propaganda que hacían los agentes del virrey y de los nobles. Por momentos crecían los apuros, la desunión y los temores, y en este conflicto los Trece, cediendo á la opinión pública, enviaron á pedir al infante D. Enrique de Aragón, padre del duque de Segorbe, que pasase á Valencia, persuadidos de que su presencia bastaría para restablecer la paz y el orden. El infante llegó efectivamente á la capital el 19 de Octubre, y poniéndose en seguida de acuerdo con el marqués de Zenete, comenzó á disponer las cosas de manera que viniesen á parar en arreglo; pero no era esto lo que querían Vicente Peris, que llegó á la sazón á Valencia, Guillén Sorolla, Bocanegra, que así se llamaba uno de los más populares jefes de los agermanados, y otros que estaban al frente del partido avanzado.

A los pocos días de estar en Valencia el infante, comenzaron los tumultos y los motines promovidos por Peris, quien se declaró francamente caudillo de los in-

transigentes, y acaso hubiera tenido que abandonar D. Enrique la capital con cuantos eran de su partido, si no se hubiese recibido la nueva de que el virrey, conde de Mélito, unidas sus huestes á las del marqués de los Vélez, se acercaba á Valencia para entrar en ella de grado ó por fuerza. Divididos como se hallaban los agermanados, y siendo los más del partido de D. Enrique, que estaba por la avenencia, era imposible resistir. Envióse, pues, al virrey una diputación, de la cual formaban parte varios religiosos y Juan Caro, para convenir con él sobre las bases de una honrosa capitulación.

Las condiciones exigidas por el virrey fueron que se dejasen las armas y se admitiesen nuevos jurados, cuya candidatura acompañó, á lo cual se avinieron los Trece, dejando en seguida el mando, y confiándose el gobierno de la capital á D. Ramón de Viciana, tío del célebre historiador de este nombre. Inmediatamente abandonaron la ciudad los más comprometidos y los más revolucionarios, entre ellos Vicente Peris, que se fué á Alcira. A todo esto, una comisión venida de Aragón y presidida por el justicia Cerdán, intervenía y trabajaba solícita para dar un resultado pacífico á la guerra civil que desolaba las hermosas llanuras de Valencia, interponiendo sus buenos consejos, así con el virrey como con los más turbulentos, y procurando calmar odios y acercar voluntades. Los nuevos jurados tomaron posesión de sus cargos el 28 de Octubre, y el 1.° de Noviembre entraba el virrey en la ciudad, dejando alojados en los pueblos inmediatos los 20.000 hombres que tenía á sus órdenes.

Pero no estaba vencida la revolución. Aún estaba vivo Peris; aún se mantenían en pie Alcira y Játiva; aún discurrían por el reino varias compañías de agermanados con jefes valientes y desesperados á su frente; aún faltaba que aquel vasto incendio que se extinguía se rea-

nimase un momento, como la llama próxima á apagarse, para lanzar terribles explosiones.

El 13 de Noviembre salió de Valencia el virrey, acompañado de los condes de Concentaina y Oliva, varios caballeros, y un buen pie de ejército de todas armas, para marchar sobre Alcira, que resueltamente se había negado á obedecer sus órdenes, recibiendo mal y despachando peor á un alguacil real que se le mandara con la intimación de entregarse. Mandaba en Alcira un capitán llamado Enego; siendo jefe de los solteros, Lorenzo Peris; de los aventureros, Pírico Espinochi, y director de la artillería un inglés, al decir de Viciana. Las gentes que tenían estos caudillos á sus órdenes, ha dicho un cronista, eran valientes y esperaron por consiguiente con serenidad el ataque del virrey, que con 8.000 hombres y su mejor artillería se presentó á la vista de la población.

Puesto el ejército en orden de sitio, principió la artillería á batir el arrabal de San Agustín, cuyo punto se tomó, aunque no así la plaza, al pie de cuyos muros debía correr en abundancia la sangre de los sitiadores. Los agermanados, enarbolando bandera negra, y auxiliados por un refuerzo de 1.000 hombres que les habían mandado los de Játiva, hicieron una heróica resistencia. Vanamente intentaron varias veces las tropas del virrey escalar la muralla; siempre fueron rechazadas, siéndolo muy particularmente y con sangriento destrozo en un asalto, cuyo mal éxito obligó al conde de Mélito á levantar el sitio, con pérdida de más de 2.000 hombres, contándose entre los muertos algunos caballeros principales, entre ellos D. Gabriel de Guzmán, alcaide de Chinchilla.

El virrey emprendió su marcha á Játiva, creyendo que le sería más fácil la ocupación de esta plaza, en lo cual se equivocaba ciertamente, y llegó á la vista de la fortaleza en que habían gemido el conde de Urgel y el

príncipe de Viana, el 10 de Diciembre, después de tres días de penosa marcha por la molestia que le ocasionaron los de Alcira, quienes, ufanos con su retirada, se lanzaron á perseguirle, diezmándole la retaguardia. Játiva estaba preparada para la defensa y dispuesta á sucumbir entre sus ruinas antes que rendirse. Asestó el virrey contra ella toda su artillería, que vomitaba la destrucción y la muerte, mientras su infantería daba el asalto por distintos puntos á la vez. Un gran lienzo de muralla fué derribado, y con bravura se arrojaron los sitiadores á escalar la brecha; pero detrás de los muros de piedra había los muros de bronce de los heróicos defensores de Játiva, y mientras éstos defendían la brecha, la muralla se coronó de las mujeres y familias de ellos, que, arrojando piedras y agua hirviendo sobre los sitiadores, animaban con sus gritos á los que con su valor sostenían la ciudad. También el virrey se vió obligado á abandonar el sitio de Játiva, como había abandonado el de Alcira, después de unos pocos días, que bastaron para que pereciesen entre los de una y de otra parte más de 4.000 hombres. En una salida hecha por los sitiados, llegaron éstos hasta el pueblo de Canals, enclavaron la artillería, y mataron al jefe director de la misma, D. Luis Moncayo.

Mendoza no tuvo otro recurso que retirarse á Montesa para reponer su ejército, y como su retirada y desastres causaran gran sensación en Valencia y demás puntos del reino, reanimándose el espíritu abatido de los agermanados, el marqués de Zenete, confiando en su popularidad, corrió á Játiva para ver si podría traer las cosas á buen arreglo y evitar una catástrofe. Pero ya la influencia del de Zenete no era la misma que en otro tiempo, y los del partido avanzado no podían perdonarle que hubiese contribuído á la rendición de Valencia. Cuando el marqués entró en Játiva debió conocer sin

duda que no era tan fácil como él creyera, la unión que se había propuesto llevar á cabo, al ver discurrir á un pueblo silencioso, sombrío y de amenazador semblante, por entre aquellas ruinas y escombros que atestiguaban lo heróico y desesperado de la reciente lucha.

Pidió el marqués tener una conferencia con los jefes de la Germanía, y con ellos se le presentó Vicente Peris, el gran agitador, el incansable orador y el primer brazo de los agermanados intransigentes. Peris llevaba un plan, y se manejó de manera que pudiese hacerlo triunfar. En la conferencia logró con maña, con astucia, con reticencias y hasta con provocaciones encubiertas, que el marqués de Zenete se impacientara, permitiéndose alguna expresión que no había de ser lisonjera para los oyentes. En el acto estalló un tumulto. Quiso el marqués dominarlo con su autoridad, mas no pudiendo conseguirlo, y temiendo un desmán, se echó á la calle desenvainando su espada, y lo propio los de su comitiva. Entonces aparecieron por un lado 200 hombres y otros 200 por el opuesto, emboscados adrede y de antemano por Vicente Peris, quien había decidido apoderarse aquel día del hermano del virrey para guardarle en rehenes. Si ésta fué la idea de Peris, como autorizados cronistas suponen, triunfó por completo. El marqués quedó prisionero.

Hay, sin embargo, otra versión tocante á este suceso, y es la que leo en la memoria de Quas. Según éste, el marqués de Zenete había logrado persuadir á los agermanados de Játiva, que se entregasen á la obediencia del rey, como en efecto dice que lo hicieron así, abriendo sus puertas el 27 de Diciembre, y prometiendo entregar el castillo *luego que llegase cierto sujeto á quien era preciso enterar de lo ocurrido*. Rendida Játiva, dice Quas, todos los caballeros tomaron permiso del virrey para regresar á sus casas, y únicamente quedó á

su lado el marqués de los Vélez con sus compañías. El virrey, por otro de los pactos de la capitulación, no podía entrar en Játiva, y por economizar sueldos hizo retirar parte del ejército y pasó á la villa de Montesa, quedando en el mando de dicha ciudad su hermano el marqués de Zenete. El día 15 de Enero de 1522 se presentaron en la casa alojamiento del mismo marqués varios sujetos de los más distinguidos de Játiva, y le rogaron montase á caballo y pasease por la ciudad, ofreciéndose á acompañarle con mucha gente del pueblo, armada y á sus órdenes, pues con esto y castigar á los que habían sido jefes de la hermandad, se conseguiría el sosiego que aún no estaba del todo restablecido. Hízolo el marqués así, saliendo á caballo y llevando su bastón; iban también los vergueros, y le seguía mucha gente armada de Játiva y de los que para su defensa había sacado de Valencia; pero al pasar por la Seo salieron más de 200 individuos de la hermandad, armados, y dirigiéndose al marqués le motejaron diciendo que si hacía aquellas gestiones por complacer á los que en Játiva eran partidarios del rey, con palabras descomedidas. La memoria de Quas concluye diciendo que así comenzó el tumulto, que acudieron luego otros 300 agermanados á reforzar á los de la Seo, y en esta ocasión fué cuando el marqués quedó preso, volviendo entonces á pronunciarse la ciudad.

Cuál de estas dos versiones es la más exacta, sin embargo de estar acordes en el fondo, no me hallo en el caso de decidirlo por la variedad de opiniones y de autoridades.

De todos modos, lo cierto es que el de Zenete quedó preso [1], y que apenas llegó la noticia de su prisión á

1 Los historiadores llaman al marqués, unos Adzaneta, otros Azaneta, otros Cañete; pero su verdadero nombre era Rodrigo de Mendoza y Vivar, marqués de Zenete.

Valencia, apresuróse esta ciudad á mandar una embajada á Játiva para conseguir á cualquier precio su libertad. En los anales de Játiva se lee también que el duque de Calabria, interesándose por él, escribió al virrey ofreciéndole su mediación y suplicando que concediera una generosa amnistía, en cambio de la libertad de su hermano. Pero ya fuese porque los agermanados se negasen á todo acomodamiento, ya porque no quisiese entrar en tratos el virrey, éste se decidió á abrir nuevamente y con más bríos la campaña, sin embargo de que el marqués de Zenete recobró la libertad y regresó á Valencia aquel mismo mes de Enero de 1522, cuando ya Peris había salido de Játiva y no dirigía los negocios de esta población [1].

El virrey abrió la campaña marchando contra Onteniente con una fuerza de 800 hombres y algunos caballos, para sujetar á los agermanados de esta villa, que la abandonaron uniéndose á una columna de 500 hombres, con los cuales se fortificaron en la Ollería. Allí les alcanzó el virrey. Los agermanados se habían hecho fuertes, unos en la casa del cura y otros en la iglesia; pero de una y de otra se apoderó Mendoza, después de haberlas prendido fuego. Cerca de 500 hombres cayeron en su poder, é hizo ahorcar á más de 70 en la plaza de Onteniente, presenciando un oficial del rey la muerte de un hermano suyo comunero, con tal sangre fría, que horrorizó á todos los observadores [2].

Mientras el virrey sujetaba con las armas el valle de Albaida, los nobles D. Álvaro de Bazán y D. Juan de la Cueva, entraban por asalto en Carcagente, costando

1 Según Boix, en sus *Recuerdos de Játiva*, el marqués no fué puesto en libertad hasta 9 de Febrero, después de repetidas instancias del duque de Calabria y de ambos cabildos de Valencia; según Quas, sólo estuvo preso veinticuatro horas; pero de los varios autores y documentos que he tenido ocasión de registrar, resulta lo que se dice en el texto.

2 Boix: *Játiva*.

esta victoria la vida del segundo, que murió de resultas de la herida recibida en la acción.

A estos sucesos siguióse otro de gran importancia por lo ruidoso del hecho en sí y por las consecuencias que tuvo. De él merece que nos ocupemos con algún detenimiento.

CAPÍTULO VI.

Vicente Peris se presenta en Valencia.—Se fortifica en su casa.—Pregones contra él.—Asalto é incendio de su casa.—Su muerte.—El rey Encubierto.—Quién era este personaje.—Combate delante de Játiva.—El Encubierto intenta sublevar á Valencia.—Muerte del Encubierto.—Expedición de los agermanados sobre Valencia.—Derrota del virrey delante de Játiva.—Ataque de Luchente por los agermanados.—Su derrota.—Batalla de Bellús.—Sitio de Játiva.—Las mujeres de Játiva.—Caída de Játiva y Alcira.—Muerte de Guillén Sorolla.—Muerte de Juan Caro y otros.

(HASTA FINES DE 1522.)

El suceso á que se acaba de hacer referencia, es la muerte de Vicente Peris, verdadero episodio heróico de la guerra de las Germanías.

Alejado el virrey de las puertas de Játiva, y triunfante esta ciudad, Peris se alejó de ella, con intención, según parece, de entrar en Valencia, á fin de ver si hallaba medio de hacer que la capital volviese á pronunciarse, entonces que tan oportuna coyuntura le ofrecían la prisión del marqués de Zenete, la derrota y retirada del virrey, y la vitalidad que de nuevo parecían cobrar los proyectos de la Germanía. Tuvo noticia el gobierno de Valencia de los planes de Vicente Peris, y por habérsele comunicado que este audaz tribuno se hallaba oculto y disfrazado en Silla, envió á este pueblo á D. Luis de Cabanilles con 100 caballos para prenderle. Dos días

estuvo el gobernador á la vista de la población; pero habiendo recibido el aviso de que los agermanados de Alcira se dirigían contra él, regresó á Valencia, viéndose insultado al entrar por la puerta de San Vicente, y teniendo que cargar contra el pueblo, que acudió á silbarle y motejarle.

Por el pronto nada más ocurrió; pero el 27 de Febrero conmovióse Valencia á la noticia de que Vicente Peris estaba en la capital, hospedándose en su propia casa, que la tenía en el centro de la calle de Gracia. Y era, en efecto, así. Sin duda creyó Peris que era llegada la hora de jugar el todo por el todo, y se presentó audazmente en Valencia, dispuesto á arrostrar el peligro personal para hacer triunfar la causa de la revolución.

Quiso el gobernador arrestar al imprudente tribuno, que así desafiaba el peligro; pero no era cosa fácil prender á Vicente Peris. El dia 1.º de Marzo su casa apareció fortificada como un castillo, equipada de armas, municiones, pertrechos y muchas cargas de piedras del río, guarnecida por un centenar de hombres dispuestos á morir en defensa de su caudillo, con centinelas en todos los terrados lindantes con el de la casa, y patrullas de agermanados que no se apartaban de los alrededores. Era aquella una temeridad inconcebible. Y aún no paró aquí. Precisamente mientras estaban reunidos el gobernador y marqués de Zenete, ya libre, con las demás autoridades, para acordar lo que se debía hacer, Vicente Peris mandó á varios de los suyos á recorrer la ciudad tañendo cajas de guerra, á fin de reunir á todos los de la Germanía para que se presentasen armados en su casa. Esto fué á la caída de la tarde del 2 y al amanecer del 3 de Marzo.

Entonces el gobernador y los jurados, reunidos en el palacio del arzobispo, mandaron que se tocase la campana mayor de la catedral; que los vergueros y por-

teros convocasen á todos los gremios; que se sacasen el *Rat penat* y demás banderas de la ciudad, y que se procediese contra Vicente Peris «por ser traidor evidente, pues quería alzarse con el dominio de la ciudad y reino, con lo cual, prendiéndole y castigándole, se haría un servicio á Dios y al rey.»

Hasta 5.000 hombres con escopetas, ballestas, picas, lanzas y otras varias armas se reunieron en la plaza de la Catedral, llamada entonces de las Cortes, y dividióse esta fuerza en tres columnas, tomando el mando de la una el marqués de Zenete, el de la otra D. Manuel Exarch, y finalmente, el de la tercera el propio gobernador D. Luis de Cabanilles. Todo esto se creyó necesario, y lo era efectivamente, para tomar la casa de Peris, que se hacía preciso sitiar y asaltar como si se tratara de una verdadera fortaleza. Recibidas órdenes, las tres divisiones se pusieron en marcha por las calles de la ciudad, ínterin la campana no cesaba de tocar un momento, y se abrían los templos, habiéndose mandado exponer el Santísimo Sacramento, ante el cual caía de rodillas la multitud, dividida también en opiniones, para pedir cada uno la victoria de los suyos.

«Peris, dice una memoria catalana de la época, que se conserva en el archivo de Valencia, aguardaba á sus enemigos penetrado de cólera y saña, embravecido como un león, con su partida, la cual cubría toda la expresada calle, y guarnecía su casa y los terrados de todas las de la misma, bien pertrechados éstos de piedras y ladrillos.» Otra noticia coetánea nos dice también, que las mujeres de la calle de Gracia ocupaban los balcones y ventanas, dispuestas á arrojar sobre las tropas cuantos efectos hallasen á mano y pudiesen hacer daño.

Por tres puntos distintos cayeron las columnas sobre la calle, y se comenzó el combate, que fué dado y sostenido con encarnizamiento, ganando las tropas reales

la calle palmo á palmo y regando cada uno de éstos con su sangre. A las cuatro ó cinco horas de una lucha incesante estaban ya en poder del gobernador la calle y las casas inmediatas á la de Peris, y éste, con los pocos compañeros á quienes había dejado vivos el combate, se hubo de retirar á su casa, donde se dispuso á hacer la más obstinada resistencia. Muy difícil hubiera sido desalojarle de ella, pues que se batían él y sus compañeros como acorralados y rabiosos leones, si no se hubiese recurrido al expediente de prenderla fuego. Aun así se batía Peris con desesperación, y como estaba dispuesto á sepultarse entre los escombros, mandó á su mujer é hijos que saliesen, viéndose entonces atravesar por entre las llamas, y huir á través de los combatientes, á aquella infeliz esposa con una niña de pechos, un niño de ocho años y otro mayor, que abandonaban aquel teatro de matanza y carnicería y se fugaban desolados de la casa donde habían nacido, próxima á desplomarse sobre la cabeza de su esposo y padre. Ya el edificio era sólo un plumero de llamas, y crujían con estrépito las vigas, cuando Peris y los suyos, rendidos de fatiga, cegados por el humo y acosados por el incendio, hicieron señal de que se entregaban desde el aposento á donde se habían refugiado para concentrar sus esfuerzos.

Suspendiéronse entonces las hostilidades, y como ya no se podía salir por la puerta de aquella casa, que era una vasta fragua, arrimaron una escala de madera á la ventana, y por ella bajaron aquellos pocos hombres que se acababan de batir con todo un ejército, y á quienes rendía, no sus enemigos, sino el incendio. Fuese cual fuese su opinión política, su causa, su bandera, unos hombres que eran héroes, debían ser respetados como tales; pero era aquella de la Germanía, una guerra feroz y exterminadora que parecía destinada á sofocar los más nobles instintos, y arrancar de raíz el germen de

las virtudes, puesto por Dios en el humano corazón.

Apenas Vicente Peris hubo puesto la planta en el suelo, disponiéndose á comparecer ante la presencia del gobernador, cuando arrojándose sobre él como fieras los mismos que debían ser los primeros en respetarle, le asesinaron bárbaramente, y arrastraron su ensangrentado cadáver hasta la plaza del Mercado, donde medio despedazado le colgaron de la horca, y bajándolo luego le cortaron la cabeza, que, clavada en una pica, tuvieron todo aquel día en una ventana del palacio arzobispal. Y aún no pararon aquí los horrores. La memoria de Quas dice que después, prendida en el hierro de la pica, pasearon aquella ensangrentada cabeza por las calles públicas de Valencia, y luego la llevaron á Onteniente, donde estaba el virrey, para que la viese, devolviéndola en seguida á la capital á fin de colocarla dentro de una linterna ó reja de hierro, encima de la puerta de San Vicente, donde aún se hallaba á fines del siglo pasado, según la autoridad del cronista Boix.

El odio á las personas transcendía entonces hasta á la propiedad. La casa de Vicente Peris fué arrasada, sembrada de sal, y, para que sirviese de memoria en lo sucesivo, mandóse en la misma sentencia, que no se levantase edificio alguno sobre el solar [1]. Ante las ruinas de esta casa fueron el día siguiente ahorcados un hombre y una mujer, acusada ésta de haber herido y derribado de una pedrada al marqués de Zenete; en aquella misma noche se dió garrote dentro de las cárceles á 19 compañeros de Peris, descuartizándolos en seguida y colocando sus miembros palpitantes en los caminos reales. ¿Qué causa era, pues, aquélla y qué salvaje rabia de exterminio se había apoderado de los vencedores, para

1 El vacío que dejó esta casa formó una plazuela que primero fué llamada *de les pelades* y hoy de Galindo. ¿Por qué no había de llevar el nombre de Peris? pregunta Boix en su *Historia de Játiva*.

tan horrendos castigos? Lo cierto es que estos escarmientos, en vez de amenguar el valor de los agermanados, parecían despertar en ellos, por el contrario, la ferocidad de la desesperación.

Como si hubiese brotado de la sangre todavía humeante de Peris, un nuevo misterioso defensor apareció al frente de las huestes de la Germanía poco después de este suceso. Aun hoy mismo no se sabe á punto fijo quién fué aquel hombre desconocido y extraño, que el vulgo comenzó á llamar *el rey Encubierto*, y del cual el cronista Sayas nos ha dejado el siguiente retrato:

«Membrudo, pelo castaño, pocas barbas y rojas, rostro delgado, ojos zarcos, nariz aguileña, manos cortas y carnudas, y con mayor exceso los pies; boca chiquita, las piernas corvas, y él de veinticinco años. Su habla, castellana pura y llena de cortesanías y urbanidades. Vestía una bernia ó manto, capote y calzones de marinero, y cubríase la cabeza con una galleruza. Su calzado era de abarcas: una de cuero de buey, y otra de piel de asno.»

«Cuando apareció en Játiva la primera vez, dice Boix, fué de noche, y en una casa donde se albergaba gente desconocida. La novedad que inspiraba su figura, su traje y sus maneras, atrajo muchos curiosos, y le escucharon con el más profundo silencio: después de un largo discurso le preguntaron por fin quién era, y respondió: —Llámanme *el Hermano de todos.*»

Ese hombre misterioso, que apareció en Játiva inmediatamente después de la catástrofe de Peris, y que se ignoraba de dónde venía, arengaba al pueblo, con lenguaje simbólico y con elocuente facilidad, en las plazas y en las calles; se llamaba enviado de Dios, y decía que había hecho un juramento de venganza contra la casa de Mendoza. No tardó en cobrar ese hombre celebridad

y fama, y creció de punto su reputación al verle un día volver triunfante de una atrevida correría, llevada á cabo al frente de 500 agermanados, quienes habían tenido confianza en dejarse dirigir por él, y que regresaban á Játiva cargados de botín de los enemigos y haciéndose lenguas del valor y genio de mando de su nuevo capitán. No se necesitaba más para que aquel hombre misterioso se acabase de conquistar las simpatías, ó por mejor decir, la adoración del vulgo, pues fué una verdadera adoración la que el pueblo de Játiva le dispensó.

Un día el pueblo fué convocado á la iglesia mayor para oir al *Hermano*, como entonces se llamaba aún á ese hombre, y después de haber éste perorado con gran entusiasmo en favor de la Germanía, enardeciendo á cuantos le escuchaban, dijo que era llegado el momento de revelarles quién era él, manifestándoles llamarse Don Enrique Enríquez de Ribera, y ser hijo del príncipe Don Juan y Doña Margarita de Austria, y por consiguiente nieto de D. Fernando *el Católico*.

Era ésta evidentemente una fábula; pero el pueblo, siempre dado á lo maravilloso, no quiso tenerla por tal, ni se lanzó á desentrañar la verdad de los embustes con que forjó el D. Enrique su novela para darle apariencias de realidad. Desde aquel momento ya no se le volvió á llamar *el Hermano*, pues unos le dieron el nombre de D. Enrique y otros el de *rey Encubierto*, que le ha sido conservado por la tradición y la historia. Asignáronle una rica pensión, dicen los anales de Játiva, y aceptó una servidumbre numerosa, á fuer de opulento magnate, añadiendo que desde entonces tuvo mayordomo, maestresala, secretario, pajes, oficiales, criados esclavos, negros, una escolta de 20 caballos, 12 alabarderos para guardia de su persona, y ciñó espada dorada, vistiendo un sayo de terciopelo carmesí, calzas de grana y gorra de rizo negro.

Sin embargo, la historia de ese hombre, que se llamaba hijo de reyes, era la siguiente, al decir de ciertos cronistas. Hijo de padres judíos, el *Encubierto* sirvió en Cartagena, como criado, á un comerciante, llamado Juan Bilbas, en cuya compañía hizo un viaje á Orán por asuntos sin duda mercantiles. Al poco tiempo se trasladó también á África la familia del comerciante, y por entonces gozaba ya el *Encubierto* de tanta confianza con su principal, que éste no tuvo inconveniente en encargarle el manejo de los negocios de su casa; pero abusando el *Encubierto* de esta deferencia, crió y sostuvo secretamente relaciones amorosas con la mujer ó hija de Juan Bilbas, hasta que, descubierto por último, fué despedido ignominiosamente de la casa, pasando á servir al gobernador de Orán. Este caballero no tardó en descubrir en su nuevo criado otras intrigas de la misma clase; entonces fué azotado públicamente el *Encubierto* por las calles de Orán, desde donde pasó á las costas de Valencia, y se introdujo en Játiva. Tal es lo que dicen algunos historiadores; pero también esta relación es sospechosa, pues reconoce por origen el proceso formado al *Encubierto* por la inquisición de Valencia.

Lo que no se podía dudar era el valor indómito y á toda prueba del *Encubierto* y la buena dirección militar que supo imprimir á las operaciones de la Germanía. Bien pronto conoció el virrey, por las órdenes que se daban y las disposiciones tomadas, que un hombre de organización y genio estaba al frente de los contrarios, y deseoso de desprestigiar á este nuevo jefe, partió de Albaida con una división de caballería. El *Encubierto* salió de Játiva con 40 caballos y 1.500 peones, trabándose un combate del cual salieron heridos los duques de Gandía y Oliva, perdiendo un caballo el virrey. La victoria no fué decisiva. Los agermanados perdieron 200 hombres, 15 de ellos prisioneros, que el virrey hizo ahorcar

acto continuo, según costumbre, hallándose entre los muertos el cadáver de un caudillo llamado Agulló, cuya cabeza mandó el virrey á Valencia.

Dirigióse entonces el *Encubierto* á Alcira para organizar nuevos socorros, y desde esta población, donde fué recibido con grandes demostraciones de júbilo, proyectó llevar adelante el plan que había costado la vida á Vicente Peris, es decir, la sublevación ó pronunciamiento de Valencia. Entendióse con algunos hermanos de la capital, y celebró con ellos una reunión secreta cierta noche en el sitio llamado *el Quemadero*, fuera de la puerta de Cuarte. Quedó allí convenido el plan de la insurrección, según el cual los conspiradores, en un día designado, debían abrirle la puerta de Cuarte, facilitando la entrada á él y á su hueste.

Todo estaba dispuesto y pronto, cuando uno de los conjurados, cuyo nombre era Juan Martín, delató á sus compañeros. Inmediatamente fueron presos los principales, no pudiendo haber á las manos al *Encubierto*, que logró salvarse buscando un asilo en el pueblo de Burjasot, donde pasó algún tiempo oculto, hasta que, descubierto el lugar de su refugio, fué una noche asesinado por dos hombres llamados Pedro Luesia y Lorenzo Aparicio, quienes, cortándole la cabeza, la llevaron enastada á la capital.

Al tener noticia del suceso el gobernador Cabanilles, voló á Burjasot, y por el camino encontró á los dos asesinos, sin duda agentes suyos, los cuales iban acompañando un mulo cargado con el cuerpo tronco del que los agermanados llamaban *el rey Encubierto*. Estos sangrientos trofeos fueron paseados por Valencia y quemados después por mano del verdugo de la Inquisición, excepto la cabeza que, pendiente de una escarpia, se colocó en la puerta de Cuarte, junto á la del llavero que debía facilitarle la entrada en la capital.

La muerte del *Encubierto* exasperó á los agermanados de Játiva, que echaron las campanas á somatén y armaron apresuradamente los tercios, saliendo á las órdenes de un llamado Cucó, en dirección á Alcira, donde se les incorporó el capitán Enego ó Iñigo, formando entre todos un cuerpo de 3.300 infantes y 70 caballos ligeros, que se dirigieron rápidamente sobre Valencia con intento de vengar la muerte dada á su caudillo.

El 8 de Junio de 1522, según las memorias que existen en los archivos de aquella ciudad, una avanzada de los agermanados llegó á la puerta de San Vicente, y faltó muy poco para que penetraran en la capital en compañía de los moriscos que iban á vender al mercado; y si no aquella vez, otra les hubiera sido fácil salirse con la suya, si una noticia alarmante no les hubiese obligado á retirarse precipitadamente. El virrey había aprovechado aquella ocasión para amagar á Játiva volando á ponerla sitio. Játiva se defendió esforzadamente con su poca guarnición; pero estaba ya próxima á sucumbir, cuando apareciendo la hueste expedicionaria que regresaba rápidamente de Valencia, cayó sobre el campo del virrey y le obligó á batirse en retirada hasta refugiarse de nuevo en Montesa.

Ufanos con esta victoria los agermanados, intentaron una expedición contra Luchente. Un cuerpo de 2.500 infantes y 70 caballos con seis piezas de batir, salió de Játiva y cayó sobre Luchente, en ocasión de hallarse ausente de esta plaza su alcaide y gobernador D. Pedro Sanz. Pero no por esto se rindió Luchente, pues se dispuso á resistirse, y dicen las crónicas que fué cosa de admiración y de pasmo, por parte así de sitiados como de sitiadores, el ejemplo dado por dos damas jóvenes, hermanas del alcaide Sanz, de las cuales se cuenta que, cubiertas las cabezas con el casco y suelta la cabellera, recorrían la muralla, animaban, exhortaban, dispara-

ban sus ballestas con certera rapidez, y se encontraban en todos los puntos de mayor peligro.

Al tener noticia el virrey de la apurada situación de Luchente, marchó contra los agermanados, quienes, en lugar de huir, aceptaron la batalla que se les presentaba, batalla que les fué desgraciada, viéndose obligados á retirarse á Játiva con pérdida considerable. Siguióles Mendoza al alcance, y desde aquel momento quedó establecido un riguroso bloqueo para Játiva.

Asombran y pasman verdaderamente los heróicos esfuerzos que hicieron entonces los agermanados. Para proveerse de víveres llevaron á cabo arriesgadas y atrevidísimas correrías por entre los bloqueadores, á quienes no daban un momento de vagar, pues les inquietaban continuamente con sus rebatos. Cada vez más animosos los bravos jativeños, como si en las contrariedades y desgracias hallaran la piedra de toque de su valor y su constancia, decidieron intentar un postrer esfuerzo retando á batalla campal á sus enemigos. Fué ésta la que la historia del país conoce por *jornada de Bellús*, y tuvo lugar el 1.° de Setiembre de 1522. Las crónicas la describen con pormenores minuciosos y particularizan los hechos de armas llevados á cabo por los caballeros; pero ni siquiera consignan el nombre del general de los plebeyos. Éstos, sin embargo, dirigidos por una cabeza inteligente, hicieron prodigios de valor, y hubo momentos en que estuvieron á punto de ser vencedores. Hubieron por fin de ceder el campo; pero lo cedieron efectuando su retirada con orden, sin desconcertarse, á la vista del enemigo victorioso, que no podía menos de admirar el valor y serenidad de aquellos hombres. Hay quien dice que los agermanados dejaron tendidos en el campo 1.000 hombres y perdieron 7 banderas, muriendo en la acción 2 de sus más populares jefes, el capitán Miguel Clemente y el llamado sargento Boluda, á quien

el cronista valenciano llama el Espartaco de los hermanos de Játiva. También el ejército del virrey tuvo que lamentar la pérdida del gobernador de Villena, Pedro López de Ayala, la del maestre de campo general, Melchor Perellós, y la de 400 hombres.

Ganada esta batalla, el conde de Mélito avanzó sobre Játiva, á la que puso estrecho sitio, sosteniéndose los bravos jativeños por espacio de tres meses y sufriendo con admirable constancia los rigores del hambre y de la guerra. Cuando ya la guarnición estaba diezmada; cuando ya la ciudad no era más que un montón de ruinas y un hospital de miserias; cuando apenas quedaban defensores para las destrozadas murallas, el virrey dispuso un asalto general. Había este jefe tomado tan bien sus medidas, y conocía de tal modo el estado y situación apuradísima de la ciudad, que en una brecha se encontraron solamente 3 hombres útiles para resistir á 1.000, y era imposible prolongar ya por más tiempo la defensa de Játiva.

Sin embargo, entonces aparecieron, como por encanto, 200 mujeres, á las cuales se vió coronar la destrozada muralla y acudir á hacerse fuertes entre los escombros de la brecha, para defender la plaza, que no era más que un vasto panteón de sus hijos, esposos y padres. He aquí cómo el cronista Sayas habla, asombrado, de este suceso: «Esforzaron de tal manera su flaqueza, dice, que como 200 amazonas, con flechas, cantos, aceite y cal hirviendo y otras materias encendidas, hiriéndoles, abrasándoles y rompiéndoles la escalas, hicieron descender á los soldados envueltos en sangre y fuego, y se quedaron cantando la victoria con ufanísima solemnidad.»

En efecto, el virrey hubo de emprender retirada, con gran pérdida de jefes y de soldados, y Játiva continuó sosteniéndose sobre sus ruinas, no entregándose hasta que

supo el regreso á España del rey Carlos, y hasta que se le permitió enviarle una embajada. El 4 de Diciembre fué cuando el virrey, conde de Mélito, vió abrirse para él las puertas de la heróica ciudad, que desde aquel día debía dormirse sobre sus laureles para no despertar hasta cerca de dos siglos después, pero cuyo despertar había de ser el del león embravecido.

Caída Játiva, no podía sostenerse por más tiempo Alcira, única villa del reino donde aún tremolaba el pendón de las Germanías. Alcira se entregó á D. Jorge Ruiz de Alarcón, que de orden del emperador había pasado al reino de Valencia para, con numerosa hueste, auxiliar al conde de Mélito.

Así acabó la guerra de las Germanías de Valencia, pero no la historia de las persecuciones contra los agermanados, las cuales comenzaron con todo rigor en cuanto estuvo pacificado el reino; de modo que cuantos estaban al frente de éste, más parecían verdugos que gobernadores. El célebre Guillén Sorolla fué el primero en sufrir el castigo que las iras y odio de los vencedores le guardaban para igualarle á Vicente Peris y al *Encubierto*. Entregado Sorolla traidoramente á la justicia por un moro que era criado suyo, fué llevado del castillo de Benaguacil á Játiva, donde se abrió su proceso, y por cierto que con motivo de él tuvo lugar un hecho que, para enseñanza de traidores y desagradecidos, es justo consignar.

No habiendo en Játiva abogado fiscal, por muerte en el campo de batalla del que ejercía este cargo, confiriéronlo interinamente á Onofre Oller, letrado, que estaba preso, como agermanado, en el castillo de Montesa. Prestóse Oller, y creyendo que con hacer esto alcanzaría su perdón, redactó un largo interrogatorio, como hombre que estaba bien enterado de los hechos, cuyos extremos no pudo negar Sorolla, siendo éste en conse-

cuencia condenado á muerte. Pero luego sucedió que, valiéndose de su propio interrogatario, otro abogado fiscal hizo los mismos cargos á Oller, y hubo éste de confesar, sufriendo la misma pena que Sorolla.

Por lo que toca á este famoso caudillo de las Germanías, se le cortó después de muerto la cabeza, la cual se llevó á Valencia, colocándola sobre un arpón, en una de las esquinas de la casa de la ciudad, mandándose arrasar su casa, situada en la calle que hoy, de su nombre, se llama *de Sorolla*.

Igual fin, dicen las historias de Valencia, tuvieron Juan Caro y los demás jefes de la Germanía, haciéndose sufrir á sus parciales en todo el reino una activa persecución, desterrando á unos, decapitando á otros é imponiendo á los gremios de Valencia una contribución que penosamente pudieron satisfacer.

Las venganzas, los odios y las persecuciones, puede decirse que no acabaron en Valencia hasta que fué á ocupar el virreinato Doña Germana de Foix, viuda del rey D. Fernando *el Católico*, la cual acababa de casarse con Fernando, duque de Calabria, el prisionero de Játiva, puesto en libertad por orden del emperador Carlos así que las tropas reales se hubieron apoderado de aquella plaza [1].

1 Sólo en terceras nupcias casó Doña Germana de Foix con el duque de Calabria. Viuda de Fernando *el Católico*, dió su mano al marqués de Brandemburgo, y al enviudar de este señor en 1524 ó 25, hallándose en Valencia, se enlazó con Fernando de Calabria.

CAPÍTULO VII.

Sigue la historia de los agermanados de Mallorca.—Muerte de Juan Crespí.—Juan Odón Colom, su sucesor.—Sitio de Alcudia.—Luchas y combates.—Segundo sitio de Alcudia.—Acude el virrey en auxilio de los nobles.—Ataque y toma de Pollenza.—Escenas de sangre.—Rendición de Palma.—Muerte de Juan Odón Colom.—Consideraciones generales.

(Hasta Julio de 1523.)

Importa hablar ahora de los agermanados de Mallorca, cuya historia sólo se ha reseñado hasta Febrero de 1521, hasta el momento de haberse erigido en dictador á Juan Crespí, con el nombre singular y pomposo de *Instador del beneficio común*, habiéndonos interrumpido al llegar á este punto, para proseguir con la ilación debida la historia de las Germanías de Valencia.

Poco había de durarle á Juan Crespí el aura popular. Las disensiones se introdujeron entre los agermanados, y el *Instador del beneficio común* fué depuesto, preso, procesado y ajusticiado poco después, en la misma torre del real castillo que le servía de cárcel.

El puesto de Crespí lo ocupó entonces, por voto popular, Juan Odón Colom, de oficio bonetero, hombre de acción y de talento, dicen las crónicas, y en efecto, probó que poseía ambas cualidades en grado superior. Colom fué el Lorenzo de los agermanados mallorquines, la verdadera cabeza de la revolución; que por él se organizó ésta, por él se hizo fuerte, por él fué un verdadero poder. Faltaba trigo en la isla, y amenazaban á Mallorca los horrores del hambre. Colom desenterró antiguos privilegios de reyes, y mandó, en virtud de ellos, que

se armasen bajeles en corso para apresar cuantas naves pasasen con bastimentos y quitárselos, pero pagando á los capitanes su valor ó bien depositándolo en la Tabla. Existían grandes abusos y fraudes, los cuales redundaban en perjuicio del pueblo: Colom reformó con hábiles y prudentes disposiciones la administración pública. Había gabelas onerosas, cargas injustas: Colom instó para que se reuniese el grande y general consejo de la isla, asamblea numerosa en que estaban representados todos los estamentos, y suprimió con su concurso varios impuestos cuya mala administración contribuyera al levantamiento de los agermanados. Por fin, eran grandes los temores y los recelos entre los que habían empuñado las armas, por miedo al castigo los unos, por creer los otros insostenible su causa; Colom alentó á todos, y con su ejemplo y sus amonestaciones inspiró confianza, valor y fe. Hay, pues, que reconocer en aquel hombre, salido de las filas más humildes del pueblo, dotes superiores y cualidades muy especiales, que le hacían digno del puesto encumbrado á que acababan de elevarle sus compatricios. Podrá decirse lo que se quiera en contrario, pero Colom es una buena figura sobre la que se complacen en descansar los ojos fatigados de fijarse en tantos crímenes, tantos horrores y tanta sangre; figura que ensalza todavía más á la vista de la historia, lo incalificable é inicuo de su muerte.

Los nobles, mal avenidos con el nuevo orden de cosas, se retiraron á Alcudia y se hicieron fuertes en ella, entendiéndose y dándose la mano con el virrey Gurrea, á quien los agermanados habían depuesto, fundándose en un privilegio del rey D. Pedro, según el cual no podía un aragonés ser virrey de Mallorca. La actitud amenazadora de los proscritos de Alcudia, y las ventajas que iban consiguiendo, hubo de llamar bien pronto la atención de los pronunciados de Palma; y como éstos

les enviaran á requerir para que firmasen la extinción de los derechos y gabelas, y aquéllos no quisieran, fué necesario tomar serias disposiciones. Juan Odón Colom, al frente de 6.000 infantes, 400 caballos y 6 piezas de batir, se presentó ante los muros de Alcudia y comenzó las obras del sitio.

Se dice que se interpusieron muchos ciudadanos y caballeros para evitar un rompimiento, y que hasta habían éstos llegado á consentir en que los de Alcudia firmasen la solicitada extinción de las gabelas; pero cuando las cosas habían venido á parar en un arreglo, rompieron con nuevo y mayor furor los bandos, y como la lógica y el razonamiento de la ira es la fuerza, el 20 de Noviembre comenzó aquella tremenda lucha que aun hoy con espanto recuerdan los anales de Mallorca.

Las hostilidades se rompieron á consecuencia de haber plantado los sitiadores una batería en que montaron tres cañones para abrir brecha. Los de Alcudia hicieron una salida al mando del caballero Rosinyol, tomaron la batería por asalto, y se apoderaron de los cañones, y aunque acudieron con refuerzo los agermanados, ya no les fué fácil recobrar la artillería, llevada por los nobles á la plaza. Quedó, por fin, organizado el sitio, que se estableció rigurosamente, y hubo entre unos y otros varios encuentros y combates, aunque ninguno tan sangriento como el del día 25 de Diciembre. En este día los sitiados, formando un cuerpo de 1.000 infantes y algunos caballos, se arrojaron de improviso sobre el campo, que tenían un tanto descuidado los agermanados por haberse ido muchos á la capital para celebrar en ella las pascuas de Navidad, y desordenaron á los sitiadores matando á muchos, haciendo muchos prisioneros y poniendo en fuga á los demás. Desde aquel día los animosos defensores de Alcudia se consideraron como libres del sitio; pero no por esto dejó de verterse sangre, que

de entonces más corrió aún con mayor abundancia por los hermosos campos de Mallorca.

El año 1522 nació para los mallorquines entre preparativos de guerra y entre lamentos de los contendientes, pues todos, así vencidos como vencedores, tenían harto por qué llorar, y más que todos la pobre y mísera patria. De cada día continuó la lucha más brava. El 15 de Febrero, al salir los defensores de Alcudia á reconocer el campo, creyéndose ya libres de enemigos, cayeron en una emboscada; más adelante armaron los agermanados algunos bajeles, y con temerario arrojo cayeron sobre Ibiza, viéndose forzados á retirarse después de un combate en el cual murieron 300 de los suyos; entre Alcudia y Muro tuvo lugar una batalla en que por una y otra parte ni se quiso ni se dió cuartel. Como en Valencia, todo era en Mallorca desgracias y desastres.

Por el mes de Abril se puso segunda vez sitio á Alcudia, emprendiéndole y prosiguiéndole con firmeza y constancia. Consta que al comenzar el mes de Setiembre tenían los agermanados al pie de las murallas de Alcudia fuerzas de 3.000 infantes, 200 caballos y algunas piezas de batir con las cuales abrieron brecha, fabricando después una máquina sobre cuatro ruedas, y levantando en ella un aparato en que podían ir doce hombres para dominar la brecha que habían abierto. Hecho esto, subieron por dos veces al asalto, y las dos fueron rechazados con gran pérdida, con lo cual y con saber que se había avistado una armada, que iba sin duda en socorro de los sitiados, se retiraron los plebeyos más allá de sus líneas.

Mientras tanto reinaba en Palma una gran agitación, y escribieron los agermanados á los síndicos que habían enviado á la corte, manifestándoles que los nobles de Alcudia tenían tiranizada la isla, y habían hecho muchas muertes, sacado los ojos á algunos, cortado pies y

manos á otros y ahorcado á los prisioneros en la misma muralla, esperando por lo mismo que el gobernador les hiciese justicia. La justicia que por el pronto recibieron, fué aparecer el 13 de Octubre ante la capital una armada de más de 20 velas con el virrey Gurrea y con 1.200 infantes y 200 coseletes, al mando de D. Juan Velasco, que eran enviados en auxilio y defensa de la nobleza. Las puertas de la capital permanecieron cerradas para el virrey y para Velasco, y la armada pasó á Alcudia, donde desembarcaron las tropas entre los vítores y júbilo de los sitiados.

Los plebeyos se vieron entonces obligados á levantar el sitio de Alcudia, retirándose á Pollenza, donde se encerraron y fortificaron, temiendo que les atacasen los nobles, como en efecto sucedió. Con el refuerzo que acababan de recibir, ya no vacilaron los caballeros en pasar de ofendidos á ofensores, y cayeron sobre Pollenza, que opuso á un desesperado ataque una desesperada resistencia. Los agermanados sólo sucumbieron después de agotados todos los recursos del valor y del arte militar, y no es para los nobles una página muy honrosa la de aquella victoria, pues fueron sin misericordia pasados á cuchillo los vencidos que se ampararon del sagrado del templo, entre ellos varias mujeres y niños, cometiéndose crueldades inauditas, á las cuales desgraciadamente habían dado pie, ya que no justificación, las cometidas por los plebeyos.

Es una historia tan triste, tremenda y desgarradora como la misma de Valencia, la de las Germanías de Mallorca.

Inútil es contar uno á uno los episodios de aquella espantosa lucha, en que por una y otra parte, más que el valor, peleaban el frenesí y la rabia. Gurrea, sobre todo, se presenta en aquel período como el Atila moderno. Implacable, inhumano, cerrado el corazón á la mi-

sericordia y abierto sólo á la venganza, paseó la isla, y con él el terror, el estrago, el incendio y la muerte. Trémula de horror, niégase la mano á trazar el cuadro de las sangrientas represalias y catástrofes que entonces tuvieron lugar. El ángel del exterminio debió por un momento prestar su espada vengadora á Gurrea, para abrirle paso hasta la capital. Por espacio de dos meses, ni un solo día nació ni se escondió el sol para Mallorca, sin reflejarse cada vez en verdaderos lagos de sangre.

Doscientas personas se habían refugiado en un templo junto á Pollenza, entre ellas mujeres y niños: Gurrea mandó poner fuego á la iglesia, y allí perecieron aquellas infelices víctimas ahogadas por el humo, abrasadas por las llamas. Las llanuras de la Puebla fueron teatro de una lucha en que perecieron 1.000 combatientes. En otro encuentro, junto á Garcés, el campo quedó sembrado de cadáveres. Todos los prisioneros que se hacían, tenían por seguro recibir desastrada muerte. No se peleaba para vencer, sino para matar. En una acción sola, Gurrea, después de haber degollado á 500 agermanados, mandó ahorcar á 40 prisioneros, descuartizar á 70 y exponer á la vista pública las cabezas y miembros, colgándolos de los árboles inmediatos á los caminos. Los plebeyos, por su parte, seguían este ejemplo, y cayendo sobre las poblaciones en que el virrey dejaba presidio, las pasaban á saco y á degüello. En aquel teatro de horrores, una palabra de piedad y de perdón hubiera sido un sacrilegio ó un crimen.

Próximo estaba ya á espirar el año 1522, cuando Palma, aterrada, vió presentarse á sus puertas el ejército del virrey. Este al principio no quería entender en nada de composición ni de convenio: exigía una sumisión completa, y más de dos meses transcurrieron sin que se adelantase nada. Por fin Gurrea, al objeto de venir á un resultado y aumentar el desfallecimiento de los sitiados,

mandó abrir zanjas, levantar baterías y hacer aprestos para un asalto. La plaza entonces le abrió sus puertas, el 7 de Marzo de 1523, con la sola condición, según el cronista Mut, de que «se daría carta de guiaje á todos los delincuentes, hasta que el rey fuese servido mandar que se juzgasen sus culpas,» si bien dice otro autor que lo estipulado fué «no perseguir á persona alguna por los sucesos anteriores.»

Gurrea entró, pues, en Palma, y por el pronto á nadie se persiguió; pero cerráronse por su orden las puertas de la ciudad, y durante tres meses sólo se abrieron para dejar salir á aquéllos que llevaban pase firmado por él. Se esperaba, para perdonar ó castigar, que regresasen las cuatro personas que los agermanados enviaron á la corte el día de la rendición de Palma, á implorar la clemencia del emperador. Uno de los cuatro fué Juan Odón Colom; y aquí es donde sube de punto la noble figura de este plebeyo, y aquí es donde la historia se ve precisada á consignar una de las más negras y ruines iniquidades que jamás se hayan cometido.

Juan Odón Colom y sus tres compañeros estuvieron gestionando en la corte por espacio de cerca de tres meses, y al fin se les despachó con un pliego del emperador para el virrey de Mallorca. Creían llevar la carta del perdón, y lo que llevaron fué la carta de Urias. Al llegar á Mallorca, después de haber entregado el despacho de que eran portadores, fueron encerrados, sentenciados á muerte el día 3 de Junio, y ajusticiados el 23 del mismo mes. Con el infeliz Colom, particularmente, hubo verdadero ensañamiento. Se le mandó atenacear mientras se le conducía al suplicio, su cabeza fué separada del tronco y colocada en una jaula de hierro, su cuerpo descuartizado y expuestos los cuartos en pilares á la vista del público, su casa demolida, sembrada de sal el área que ocupaba, confiscados sus bienes, y privados

sus descendientes hasta la cuarta generación de obtener cargo alguno.

Sus compañeros fueron llevados arrastrando al lugar del suplicio, y se confiscaron sus bienes, así como los de otros agermanados, que á principios de Julio sufrieron igual suerte que los anteriores. La Germanía había sacado de la Tabla 32.600 libras, y los nobles reclamaban cuantiosas sumas que decían habérseles usurpado, por lo que se hizo una derrama sobre los agermanados y sus pueblos, se pagó á los nobles, y se repuso en la Tabla una gran parte del dinero extraído de ella.

«Así, azotada tres veces, por la propia insurrección, ha dicho Ortiz de la Vega, por la peste y por las órdenes de D. Carlos, cabalmente cuando la apertura del nuevo mercado de Indias reducía diariamente su comercial importancia, vió llegar Mallorca la época triste de su decadencia: de manera que la isla, que había sostenido reyes con decoro, mudados los tiempos, ya ni varones alimentar pudiese.»

Tenemos ya, por fin, concluída esa historia de sangre y de lágrimas, llamada de las Germanías, y en verdad que no parece pueda terminarse sin que la pluma se caiga de las manos negándose á escribir. ¡Cuánto desastre! ¡cuánta ferocidad de vencedores y vencidos! y sobre todo, ¡cuántas lágrimas de madres y esposas desoladas que, proscritas de sus hogares, iban fugitivas por los caminos para tropezar, al revolver de una encrucijada, con la cabeza sangrienta ó los miembros todavía palpitantes de sus esposos, de sus hijos ó de sus padres!

Las iras de ciertos historiadores han caído como un anatema sobre los agermanados, así de Valencia como de Mallorca, quienes casi no figuran en sus páginas sino como hombres de ferocidad y de ignomina, como bandidos, incendiarios y asesinos. Siempre ha sucedido lo

propio. *¡Væ victis!* Los cronistas cortesanos han tenido buen cuidado en hacer resaltar los crímenes y las tropelías de los agermanados, y éstos no tienen cronistas. Para los vencidos no hay historia. Y sin embargo de todo esto, ya hemos visto que Juan Lorenzo, el verdadero creador de las Germanías, el hombre de la organización y de la idea, moría repentinamente de horror y desconsuelo al presenciar un espantoso asesinato, y al considerar que la revolución iba á extraviarse; y hemos visto á los Trece dar á Juan Caro órdenes terminantes para hacer respetar los templos é impedir saqueos, incendios y extorsiones; y hemos visto á varios miembros de la primera nobleza, como el duque de Calabria y el marqués de Zenete, vivir tranquilos, respetados y queridos entre aquella *horda de bandidos;* y hemos visto á Juan Odón Colom, para hacer frente á la crisis alimenticia, dar orden de que se tomase cuanto trigo se hallase en los bajeles, pero pagando á los capitanes su valor ó depositando la cantidad en la Tabla; y hemos visto, finalmente, muchos otros ejemplos suficientes á probar que no debían ser tan malos aquellos hombres cuando en ellos había virtudes, cuando con ellos vivían seguros en sus personas y hacienda los mismos nobles á quienes sus desaciertos, sus opiniones ó acaso sus crímenes no hicieran sospechosos. Ni podían ser tan bandidos, tan asesinos, tan incendiarios, unos hombres que daban batallas campales, de las que si no siempre salían vencedores con gloria, salían siempre al menos vencidos con honra; unos hombres que con heroismo espartano defendían á Játiva, dispuestos á sepultarse como los antiguos numantinos entre sus ruinas; unos hombres que tenían hijas, y esposas, y madres, y haciendas, y religión, y patria, y que lidiaban, en fin, con una idea y por una idea, dispuestos á triunfar con ella, ó con ella sucumbir.

Que cometieron iniquidades sin cuento, nos dicen; que espanta la relación de sus tropelías, de sus desenfrenos, de sus excesos. Es verdad, es malhadadamente cierto. Pero ¿sólo ellos los cometieron? Al lado de sus crímenes, ¿son virtudes las de sus contrarios? Lo que en los plebeyos era incendio, asesinato y saqueo, ¿era piedad, misericordia y amnistía en los caballeros?

Cuando un cuerpo humano se agita en espantosas convulsiones; cuando se retuerce y revuelca en momentos de febricitante crisis, es porque existe una causa interior, un dolor agudo, una llaga interna que á ello le impele. Lo propio sucede en los pueblos, y por algo tienen éstos sus días de vertiginoso desenfreno, como por algo habrá querido la Providencia que en ciertas ocasiones los ríos salgan de madre, destrozando con su desbordamiento los campos, que antes con su curso apacible fecundaban.

La guerra de las Germanías tiene un carácter bien marcado, y que no da por cierto lugar ni á una sombra de duda. Es la misma lucha de la democracia con la aristocracia, que viene reproduciéndose bajo fases tan distintas desde que el mundo es mundo. Pero, ¿cómo se dió lugar á esta lucha en países tan democráticamente regidos, y en los cuales, con relación á aquellos tiempos, la libertad tenía un templo y un ara como ya quisiéramos ahora que, con relación á este siglo, los tuviese entre nosotros? ¿Dónde estaba, pues, la llaga, dónde el dolor que se traducía exteriormente en el país por medio de tan horrendas convulsiones?

Fundidos en uno los cetros de las coronas de Aragón y de Castilla, con la malaventuranza de haber quedado reconocida de hecho, ya que no de derecho, una supremacía ilegítima al último de estos reinos, la alta nobleza de Valencia fué la primera en perder aquella primitiva y característica sencillez de costumbres, que ha-

bían contribuído á darle el puritanismo militar de los reyes aragoneses y la severidad exquisita de los intaladrables fueros del reino. Cegados por el lujo y fausto de la corte de Castilla, engreídos por la preponderancia que en ella veían ejercer á sus iguales, altivos con sus títulos y riquezas, los nobles valencianos comenzaron á mirar con esquivez las llanas y sencillas costumbres del país, y creyeron llegada la época de dar al traste con la influencia política y legítima preponderancia que ejercían los plebeyos en los destinos de aquél, como uno de los Brazos del Estado. ¿Por qué los plebeyos de acá no habían de ser villanos como en Castilla? se preguntaron sin duda los altos nobles.

Halagábales á éstos la idea de ser ellos, y sólo ellos, los que al frente del reino pudiesen imprimir la marcha que mejor les acomodase á los negocios públicos; creían que la aristocracia de sangre debía estar sobre todo, y el orgullo de clase que aprendieron en las cátedras abiertas por el absolutismo en Castilla, les hizo injustos, intransigentes, intolerantes y tiranos con aquellos hombres de hábitos modestos y de patriarcales costumbres, á los cuales hasta entonces habían mirado como á iguales, sin ocurrírseles que podían ser sus súbditos. Y comenzaron entonces los nobles á desdeñarles y á despreciarles, y, como para rebajar á los plebeyos, dieron cierta protección á los moriscos, quienes por su especial estado y humilde condición se prestaban á todos sus caprichos y voluntades, y en quienes realmente mandaban como señores. Se valieron, pues, de los moriscos cual de un arma contra los plebeyos, seguros de que después destruirían el arma cuando les fuera inútil, bien como el emperador Carlos se valió del pueblo cual de un arma contra la nobleza, convencido de que después dejaría enmohecer el arma hasta dejarla inservible.

Los plebeyos se irritaron al ver concedida aquella

protección á unos hombres á quienes entonces se aborrecía con odio religioso, el más fanático é intransigente de los odios, y no contribuyó poco por cierto, más adelante, á la extinción de los moriscos, por parte del pueblo, el deseo de vengar en ellos el apoyo que prestaran á los nobles contra los agermanados.

La nueva actitud tomada por los nobles se tradujo bien pronto por medio de hechos aislados, revelando la aparición del cáncer secreto que iba á roer al país hasta llegar á la epidermis. Las memorias de Valencia hablan de doncellas plebeyas arrebatadas del hogar doméstico, de asesinatos perpetrados entre los misterios de la noche, de esposas arrancadas violentamente del tálamo nupcial, y de otros desórdenes y excesos, que el ojo de la justicia era impotente para descubrir, porque, según se ve claramente, todo entonces se compraba con dinero: los títulos, los honores, la honra y hasta la misma justicia. Las quejas de los plebeyos se perdían en el espacio sin hallar eco. Ya hemos visto que hubo necesidad de nombrar á dos abogados de real orden para defender sus causas, pues los letrados, por corrupción, por venalidad ó por miedo, se negaban á encargarse de ellas.

En Valencia, como en Cataluña, los nobles de alta categoría estaban excluídos de los cargos municipales, y aunque porfiadamente intentaron formar parte del municipio diferentes veces, sólo lo consiguieron al comenzar el reinado de Carlos I, concediéndoles éste, contra ley y fuero del reino, el privilegio de obtener cargos municipales y entrar á formar parte en el consejo de la ciudad. Sus gestiones con este objeto pusieron en alarma y guardia á los plebeyos, quienes primeramente adoptaron los medios de conciliación enviando embajadas al rey, y luego, cuando ya no hubo otro recurso, acudieron á lo que el cardenal Jiménez había llamado recientemente la *ultima ratio*.

Rompióse, pues, la lucha, y atendido el estado de los ánimos, no es de extrañar que fuese irreconciliable, feroz y sangrienta. Había por parte de los nobles mucho orgullo que sostener, y por la de los plebeyos mucha injuria que vengar. Rota la valla, auxiliaron á la nobleza los moriscos, que consideraban á los plebeyos como sus más encarnizados enemigos; y húbose de apoyar la Germanía en la mucha gente perdida y desalmada que entonces afluía á estos reinos, procedente de África, Italia, Francia y Castilla. Por una y otra parte se cometieron excesos y horrores, propios desgraciadamente de las guerras civiles, y sobre todo, de aquéllas en que entran á tomar parte grandes cuadrillas de aventureros; pero le consuela al menos al historiador, ver destacarse sobre el sombrío cuadro de la lucha, notables rasgos heróicos, dignos de los antiguos romanos.

En Mallorca las mismas causas producían los mismos efectos, y así en uno como en otro reino, el triste resultado positivo que dieron aquellas guerras no fué otro que el de hacinar grandes montones de cadáveres, para hacer de aquellas sangrientas hecatombes un pedestal, donde vino á clavar su triunfante bandera de centralización el despotismo de los Césares modernos.

CAPÍTULO VIII.

Turbaciones en Cataluña.—Los comuneros de Castilla solicitan apoyo de Barcelona.—Bandos en Barcelona llamados de la *Ribera* y de *El Arrabal*.—Rapto de la hija de un conceller.—Malestar en Cataluña. —Principia la guerra con Francia.—Catalanes en las guerras de Italia.—Adriano papa.—Muerte de Ramón de Cardona.—Ordenes para los moriscos.—Batalla de Pavía.—Llegada del rey de Francia á Barcelona.—Llegada de Doña Margarita.—Comienza de nuevo la guerra.—Hugo de Moncada embajador en Roma.—Saqueo de Roma por las tropas de Borbón.—Los catalanes que defendieron la iglesia de Roma.—Hugo de Moncada virrey de Nápoles.—Su muerte.—Doria se pasa al emperador.—Derrota de los franceses.—Llegada de Doria á Barcelona.—Cortes en Barcelona.—Alianza con el Papa.—El emperador se embarca en Barcelona para Italia.—Paz de Cambray.

(De 1520 á 1529.)

Las turbaciones de Valencia y de Mallorca no trascendieron visiblemente á Cataluña, si bien es positivo que aquí tuvieron algún eco, aun cuando no aparezca en ninguno de los historiadores que he tenido ocasión de hojear. La prueba de que hubo, por lo menos, efervescencia en Cataluña mientras se sostuvieron los agermanados, está en los datos históricos que de varios puntos he logrado recoger, y que, juntos, son bastantes á dar al ánimo del historiador la convicción moral indispensable para juzgar con acierto.

Cierto manuscrito, que tuvo ocasión de hojear Feliu de la Peña, habla de un disgusto ocurrido en Barcelona, precisamente durante aquel tiempo, entre los labradores y los ciudadanos, aquietado con el castigo mandado eje-

cutar en varios culpables, por el gobernador D. Pedro de Cardona y los concelleres.

También hallo en nuestros anales, que hubo por entonces bandos en Lérida, al frente de uno de los cuales estaba un llamado Pou, y al frente de otro un llamado Piquer, sin que me haya sido posible averiguar si estos bandos, como el suceso anterior, tuvieron algún carácter político ó fueron producidos por propaganda de las ideas proclamadas en Valencia y en Mallorca.

Pero si con respecto á estos hechos puede haber alguna duda, no la hay, ni es posible, con referencia á otros de que voy á dar cuenta.

En Diciembre de 1520 existía en Barcelona un centro agitador, y se preparaba algún movimiento, pues se fijaron pasquines y carteles en varios sitios públicos, llamando á las armas y señalando el día en que debía tener lugar la sublevación.

En 1521 hubo pronunciados síntomas de trastorno en Gerona, donde el pueblo se amotinó pidiendo rebaja de derechos y queriendo entender en la distribución de los impuestos.

En el mismo año 1521, y por el mes de Abril, el municipio barcelonés recibió un mensaje de los comuneros de Castilla invitándole á secundar el movimiento, y si bien los concelleres escribieron al rey solicitando sus consejos para lo que debían hacer en este caso, se ve que respetaron y trataron como amigo al mensajero de las comunidades.

Posteriormente, entre el infante D. Enrique, el conde de Módica, virrey de Valencia, y los concelleres de Barcelona, mediaron cartas, acusando los dos primeros al municipio catalán de favorecedor más ó menos oculto de las Germanías, y tratando éste de disculparse, si bien con dignidad y decoro y de manera que claramente deja entrever al fino observador la verdad del hecho.

De todo esto existen las pruebas y los comprobantes en nuestro archivo municipal [1].

Y aún hay más. A fines de 1520 estaban de tal manera sobreexcitados los ánimos en Barcelona, que estallaron grandes disensiones en la ciudad y se dividió

1 En el manuscrito de Bruniquer, que existe en el archivo de las Casas consistoriales, tomo II, cap. XXXVI, se encuentran, referentes á éstos y á otros sucesos de la misma época, los siguientes párrafos donde se extracta y reasume lo que con mayor extensión se halla en los dietarios, acuerdos del consejo y copiadores de cartas:

—"A 14 de desembre 1520, scriuhen los concellers al rey, com lo dilluns avans en la matinada eren estat trobats ficats en alguns lochs per la ciutat cartells, contenint conmoció dels pobles, asenyalant jornada, y segons ab letra de 3 de janer 1521, era asignat lo dia de Sant Thomas, empero ni avans, ni apres non conegué nengun moviment."

—"A 16 de abril 1521, scriuhen als de Gerona en resposta sobre conmocions seguides en aquella ciutat y ab una scrita á 18, se veu que era perque volien tenir que veurer en las imposicions y ques devian levar drets, empero ab la venguda del virey, tots los moviments, y rumors quey hi habia en Barcelona, Gerona, y en altres parts de Catalunya, tot se aquietá."

—"A 23 de abril de 1521, scriuhen al rey com per propi habian rebuda á 4 de dit una dels de la Junta del regne de Castella residents en Valladolit (á qui nosaltres diem los comuneros,) y que no havian volgut capturar lo correu per no alterar la cosa, ni fer dany als mercaders catalans en Castilla, y que sa majestat ves la resposta volia que fesen."

—"A 13 de agost de 1521, havent lo infant D. Enrich stant en Valencia scrit als concellers ab paraulas molt sentidas, tractantlos é inculpantlos de actes de infidelitat, li responen y satisfan ab molta gran prudencia, ab la cual y ab la de 14 de dit que scrihuen al compte de Módica, se veu que Valencia y Castilla se eran alzats y Mallorca estava també en turbasions."

—"A 29 de janer 1522, scriuhen al rey y li donan rahó de las grans sedicions y commocions de Mallorca dels pobles contra los gentils homens, y que estos se eran retirats á Alcudia hont los tenian assetiats per terra y per mar, y á 15 de febrer scriuhen al virey que era á Tarragona, com era arribat un berganti de Mallorca, tramés per los jurats y poble, ab letres pera Sa Senyoria, gobernador, deputats y concellers, y á altres, ab un frare, que segons fama aná per la ciutat de Mallorca, ab un christo en la ma, conmovent, y animant los pobles."

ésta en dos bandos, uno de los cuales se llamaba de la Ribera y otro del Arrabal. No una vez, sino varias, llegaron estos bandos á las manos, y el día de año nuevo (1521) los concelleres, el veguer y otros oficiales tuvieron grandes dificultades y se vieron en muchos apuros para apaciguar un motín que estalló en la plaza del Born. Esto sucedía en Barcelona á tiempo que el gobernador se hallaba en Gerona, donde el pueblo se había alborotado, y el bayle real estaba en Moyá, *hont avia succehit una gran brega*, según palabras de la carta dirigida al rey por los concelleres explicándole los sucesos [1].

También se dice en otra nota de la rúbrica de Bruniquer, que los concelleres escribieron al emperador pidiéndole mandase pronto un virrey, pues turbaban el pueblo agentes venidos de Valencia.

Todos estos datos, sin los otros que hallará sin duda en nuestros archivos quien con más detenimiento é ilustración los examine, prueban que realmente los sucesos de los otros reinos despertaron algún eco en el Principado, donde de seguro no cobró la cosa mayores proporciones, porque en aquellos momentos el levantamiento democrático, tal como se efectuó en Valencia y en Mallorca, no tenía razón de ser en Cataluña.

Y no tenía razón de ser, porque aquí los plebeyos tenían su representación legítima, y los nobles no se desdeñaban entonces de alternar con las demás clases de la sociedad, ni manifestaban las pretensiones que demostraron los de aquellos reinos; pues si algún abuso ó exceso cometían, era pronta y severamente castigado por los encargados de hacer cumplir aquellas democráticas leyes catalanas, ante las cuales lo mismo era el mayor potentado que el más humilde plebeyo.

1 Consta todo de una carta escrita por los concelleres al emperador, su fecha 3 de Enero de 1521, que se halla en el libro de *Cartas comunas*, volumen correspondiente al citado año, del archivo municipal.

Precisamente puede citarse un caso sucedido en esta misma época de las Germanías. El día 4 de Agosto de 1520, un individuo de la nobleza, D. Gaspar Burgués de Sant Climent, doncel, como le llama el dietario, allanó, al frente de una partida armada, una casa del vecino pueblo de Sarriá, llevándose á una doncella, hija del conceller Juan Gualbes. Inmediatamente el Consejo de Ciento mandó pregonar la cabeza del raptor, ofreciendo 300 florines á quien se apoderase de él, y dispuso que saliese el veguer en su busca con una partida de 200 hombres. La hija de Gualbes fué devuelta á su familia, y el raptor cayó en poder del somatén alzado contra él; pero reclamó el privilegio de estar tonsurado ó ser clérigo, y hubo que entregarle al tribunal eclesiástico [1]. No he podido averiguar lo que fué del Sant Climent; pero vista la enérgica actitud tomada por el Consejo, es de creer que hubieron de quedar satisfechas la moral y vindicta pública.

De todos modos, siempre es preciso hacer constar que reinó cierta agitación y cierto malestar en Cataluña mientras duró en Valencia y en las Baleares la guerra de las Germanías, y no deben perder de vista los lectores, pues importa mucho al objeto que el autor se propone, que pocos años después comienza la época de los bandoleros en Cataluña. Y es época ésta en la cual fijaré un poco la atención, ya porque se ha hablado escasamente ó nada de ella, ya porque tengo algunos datos hasta el presente desconocidos é inéditos con que poder ilustrarla, y ya, finalmente, porque en los bandoleros de

1 "A 4 de Agost 1520 Gaspar Burgués y de Sant Climent, donsell, ab gent armada de ballestes y spasas entrá en una casa de Sarriá y forcivolment sen portá una donsella filla de Joan de Gualbes conceller, y lo consell deliberá donar premi de 300 florins á quil pendria y 200 homens armats assoldejats qui anasen ab lo Veguer pera pendrel, etc.„ (Manuscrito de Bruniquer, cap. XXXV.)

Cataluña, aparecidos poco después de haber sucumbido el pendón de las Germanías, se ve claramente, en mi pobre juicio, un colorido político que se va dibujando á medida que el poder centralizador de Castilla iba absorbiendo nuestras libertades é iba aquí despertándose la ambición política de la nobleza.

Mientras tanto, el rey Carlos se ceñía en Alemania la corona imperial, con profundo descontento del monarca francés Francisco I, quien la ambicionaba para sí, y con no poco disgusto también de estos reinos, los cuales previeron lo que sucedió en realidad, á saber: que iban á ser sacrificados por la Alemania y á gastar inútilmente su valor, su oro y su sangre en guerras extranjeras. En efecto, pronto hubo de comenzar la contienda entre Francisco y Carlos, debiendo ser de ella principal palenque aquel hermoso suelo de Italia que decididamente parecían haber escogido las naciones para sus eternas y memorables luchas.

Como ya en estas guerras de Italia no concurrió por sí ni á su sueldo la nación catalana, sino con las demás de España á sueldo del emperador, me limitaré á citar los sucesos en que dieron á conocer su valor los catalanes y á consignar los nombres de los caudillos de nuestra nación que más se distinguieron. Así, por ejemplo, en las memorias de estas guerras se hallan citados, después de D. Ramón de Cardona, llamado *el Gran Capitán* allí mismo donde había ganado este título Gonzalo de Córdoba, D. Hugo de Moncada, D. Luis de Oliver, vizconde de Castelló, quien llevaba á su sueldo 400 catalanes; D. Juan, D. Felipe y D. Jerónimo de Cervelló; D. Pedro de Cardona, D. Juan Aldana, D. Pedro Bayart de Ribagorza, un individuo de la familia de Corbera, y dos capitanes llamados Thomás y Turell.

Los dietarios de Barcelona nos dicen que á 15 de Agosto de 1522 llegó á esta ciudad el cardenal Adria-

no, obispo de Tortosa, el cual acababa de ser electo Papa y se dirigía á Roma para ceñir la tiara. Hízosele un solemne recibimiento, y después de haber permanecido aquí algunos días, se embarcó para Italia.

Los anales de este mismo año de 1522 consignan la muerte de D. Ramón de Cardona, virrey de Nápoles, á quien llaman nuestros cronistas *el Gran Capitán*. Sus restos fueron traídos á enterrar á su villa de Bellpuig, en suntuoso mausoleo, que todavía existe y es la admiración de los artistas.

El emperador regresó á España; pero la guerra continuó cada vez más viva y empeñada con Francisco I. La presencia del emperador calmó algún tanto la agitación que reinaba en estos países, si bien no tardó de nuevo en conmoverse Valencia, pues á principios de 1525 mandó Carlos V, cediendo á las instancias del Papa, que en el decurso de un año asegurasen su creencia todos los moros que habitaban aún las provincias de Aragón, Valencia y Cataluña, ó saliesen de la Península. Esta orden fué recibida por el pueblo de Valencia con alegría, pues que hallaba una ocasión de vengar la sangre vertida por sus hijos en la pasada lucha, y, como ha dicho el moderno cronista de aquel reino, siempre era un triunfo inmolar á los moros, más porque eran vasallos de los nobles, que por odio á sus creencias religiosas. Bastante sangre costó, sin embargo, reducirles, pues que, proclamándose todos los moros en abierta rebelión, hiciéronse fuertes en la sierra de Espadán, de donde fué preciso desalojarles por medio de una activa y sangrienta campaña.

Antes que esto, había tenido lugar en Italia aquella famosísima jornada de Pavía, que había de llevar á un rey de Francia prisionero al alcázar de Madrid. Acaeció esta batalla el 24 de Febrero, pereciendo en ella de 8 á 10.000 franceses, y siendo reducido á prisión el mis-

mo Francisco I por el catalán Juan de Aldana [1]. El monarca francés fué conducido á la ciudadela de Pizzighettore, desde donde escribió una carta muy humilde al emperador, y otra á su madre, que comenzaba así: «Para haceros ver cuán grande es mi infortunio, debo deciros que no me ha quedado más que el honor y la vida.» Esta carta, muy insignificante y muy vulgar, es la que los historiadores cortesanos han transformado en aquella lacónica frase: *Todo se ha perdido menos el honor*, que se ha hecho tan popular [2].

La noticia de la victoria de Pavía llegó á Barcelona el 5 de Marzo de 1525, y el día 6 se solemnizó con un *Te-Deum* y una procesión general, como la del día del Corpus, llevando un ramo de laurel todos los hombres y mujeres que á ella asistieron.

En 9 de Junio, el gobernador de Cataluña, D. Pedro de Cardona, publicó un pregón, por el cual, después de manifestar cómo estaba próximo á entrar en esta ciudad el rey de Francia prisionero, encargaba que nadie se atreviese á hacer ni á decir baldones ni palabras injuriosas á ninguno que fuese de la tierra de dicho rey de Francia, so pena de una multa y de veinticinco días de cárcel.

El 15 del mismo mes llegaron á Barcelona con el virrey de Nápoles 21 galeras que traían á Francisco I, el cual desembarcó por un puente de madera mandado construir desde la casa Lonja al mar expresamente para este caso, yendo á hospedarse en el llamado huerto del arzobispo de Tarragona, donde después se fundó el co-

1 Consta así en dos privilegios, el uno de Carlos V, concedido á dicho Aldana, dado en el campo de Túnez á 20 de Julio de 1535, y el otro de Felipe II, concedido á Marco Antonio de Aldana, hijo, en 1.° de Julio de 1589. Traslada ambos privilegios Marcillo en su *Crisi de Cataluña*, págs 230 y 231.

2 V. la *Historia de Francia* de Lavalée, lib. II, cap. V.

legio del Carmen. Al día siguiente de su llegada pasaron á visitarle los concelleres, y por la noche, con gran acompañamiento y muchas antorchas, fueron en lucida cabalgada hasta su alojamiento las principales damas de la ciudad, figurando á su frente la condesa de Palamós y la esposa del gobernador. Al otro día, 21, fué el rey de Francia á oir misa á la catedral; el 23 se embarcó por el mismo puente de madera que la ciudad había construído para su desembarco; llegó á Tarragona, donde se detuvo un día, y en seguida pasó á Valencia, de donde partió por tierra para Madrid.

Dos meses después llegaba también á Barcelona la infanta Doña Margarita, hermana del monarca francés; pero no hallando ya aquí á su hermano, dispúsose á partir para Madrid, deteniéndose sólo el tiempo preciso para presenciar las justas reales y asistir á las fiestas de saraos y máscaras que le ofreció la ciudad.

El rey Francisco fué tratado en Madrid con demasiada dureza y muy poca consideración por parte del emperador, quien le atrajo á firmar un convenio, contra el cual protestó aquél en secreto, recobrando poco después su libertad para irse á Francia y faltar al tratado de Madrid volviendo á comenzar la guerra.

Hugo de Moncada fué de embajador á Roma y figuró muy principalmente en todas las intrigas y manejos que tuvieron lugar en la corte pontificia, secundando con admirable astucia la entonces tortuosa política del emperador. Moncada fué quien consiguió que el Papa y el César transigiesen sus diferencias, desbaratando la liga que el Sumo Pontífice (éralo entonces Clemente VII) había formado con los reyes de Francia é Inglaterra, los venecianos y otros príncipes de Italia contra Carlos V. Sin embargo, Clemente VII no tardó en faltar á alguna cláusula del convenio con Moncada, y este proceder del Sumo Pontífice justificó aparentemen-

te las medidas tomadas por el condestable de Borbón.

Borbón no era otra cosa que un traidor. Había abandonado á Francisco I por Carlos V, y servía á éste con el celo y la actividad que ponen los traidores en defender una causa cuando necesitan acreditarse. Borbón, con 40.000 hombres, entre los que había perdidos y aventureros de todas las naciones, cayó sobre Roma y murió en el asalto de esta ciudad, pero sus tropas entraron en la capital del orbe cristiano, y no hay ejemplo en la historia de un saqueo más prolongado, más infame y más inhumano que el de que entonces fué víctima Roma. El Papa se retiró al castillo de San Angelo, donde capituló, mientras la ciudad eterna era entregada á los horrores, no del más desordenado, sino del más regularizado saqueo.

Entonces fué cuando tuvo lugar lo que nos cuenta el cronista valenciano, Viciana, de haberse reunido algunos caballeros catalanes del mismo ejército invasor, para guardar y defender espada en mano la basílica de San Juan de Letrán, impidiendo que fuese saqueada. Por este servicio el Papa mandó después inscribir los nombres de aquellos defensores en las puertas del templo con sus escudos de armas, memoria que más tarde hizo renovar el barcelonés Luis de Requesens hallándose de embajador en Roma. Viciana, en su *Familia del reino de Valencia*; Samper, en su *Montesa ilustrada*, y Serra, en su *Historia de Montserrrat*, nos han conservado los nombres de aquellos defensores de la basílica romana, y fueron: Corella, Francisco de Soler, Guillermo Ramón, Alós, Pedro de Ripoll, Narciso de San Dionis, Vilamari Ramón, Martín Tolá, D. Civere, Guillermo Ramón, Ferrer, Martorell Juan, Pedro de Corella, Bartolomé Ferrer, Francisco de Soler, Galcerán Mercader, Calatayu, Luis de Soler, Romeu Yac. A éstos añade Feliu de la Peña, en sus *Anales*, un Cruilles, un Villa-

franca, un Corbera y un Turell, y dice que fueron sus capitanes Felipe y Juan de Cervelló [1].

La noticia del saqueo de Roma llegó á España en ocasión de estar preparando el emperador grandes fiestas por el nacimiento de su hijo D. Felipe, primer fruto de su reciente enlace con la infanta de Portugal, Doña Isabel. D. Carlos manifestó un dolor hipócrita, y dió orden para que se suspendiesen las fiestas y se hiciesen rogativas públicas por la libertad del Papa, como si no fuese él quien le mandaba retener prisionero hasta cumplir las condiciones exorbitantes pedidas por su rescate.

Francia, Inglaterra, Venecia, Florencia, Ferrara y

1 En un viaje hecho en 1862 á Roma por el director del *Diario de Barcelona*, D. Juan Mañé y Flaquer, tuvo ocasión este escritor catalán de ver aún las tablas, mandadas renovar por Requesens, y en las que se conservan los nombres de los defensores de San Juan de Letrán. Así lo consignó en una de las cartas que desde Roma escribió al *Diario*, trasladando los nombres, tales como fueron por él copiados, debiendo advertir que en alguno hay diferencia, hija quizás de error de copia ó de imprenta al reproducirse en el *Diario*.

Dice así la parte de la carta referente á este asunto:

"En una de las paredes de los antiguos claustros de San Juan de Letrán se encuentran unas tablas que tienen pintados groseramente varios escudos de armas y los nombres de las personas á quienes aquellos escudos pertenecían. Los nombres copiados literalmente son como siguen:

„Corella, gobernador de la región de Valencia; Francisco Soler, Guillén Ramón, Francisco Alós, Ripoll Pere, Narciso de San Dionís, Villamaría, Romea, Martín Tolá, D. Civere, Guillén Ramón, Francisco Ferrer, Juan Martorell, Pere de Corella, Bartolomé Ferrer, Francisco de Soler, Galcerán Mercader, Calatayu, Luis de Soler, Romeu Yac.

„Estos nombres son los de los jefes de los tercios catalanes, que cuando las tropas de Carlos V de Alemania y I de España, á las órdenes del duque de Borbón, entraron á saco á Roma, aquellos nobles y esforzados catalanes libraron de la devastación la basílica de San Juan de Letrán.

„Al pie de esas abandonadas tablas hay un mármol empotrado en la pared con esta inscripción:

„Renovóse esta memoria por mandato del Ilmo. Sr. D. Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla, embajador de la M. C. en el mes de Agosto de 1564.„

Mantua concluyeron entonces una liga para libertar al Papa, que continuaba prisionero en el castillo de San Angelo, de donde al fin se escapó disfrazado de mercader, pasando á Orvieto. El monarca inglés puso bajo pie de guerra 10.000 hombres y el francés 15.000, y dióse á Lautrec el mando del ejército que había de invadir á Italia, mientras el emperador ponía al frente de su hueste al príncipe de Orange y nombraba virrey de Nápoles á D. Hugo de Moncada.

Lautrec entró en Italia, recibiéndole en triunfo muchas ciudades que anhelaban libertarse del yugo imperial, y puso sitio á la ciudad de Nápoles, mientras la escuadra genovesa, mandada por Doria, bloqueaba la plaza [1]. Hugo de Moncada, que defendía con valor la ciudad, creyó que debía acometer á Doria antes que se le juntasen las galeras venecianas, y saliendo del puerto con su escuadra le presentó batalla. Esta fué aceptada y reñida, pero tuvo la desgracia Moncada de que la artillería genovesa inutilizase su propia galera, pudiendo con este motivo apoderarse de ella el enemigo. Los genoveses hicieron prisionera á toda la tripulación y gente que montaba la galera, menos al virrey D. Hugo de Moncada, á quien hallaron muerto [2], sin que particularicen las crónicas cómo pereció este capitán ilustre, llamado por ellas *el Neptuno catalán*. Perdida y rota la capitana, las demás galeras sólo combatieron ya por honra, y la victoria fué completa por parte del enemigo, quedando en su poder más de 600 prisioneros, sin contar á muchos capitanes y gente de cuenta.

1 Lavalée, lib. II, cap V.

2 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. III.—Ortiz de la Vega y otros dicen que Moncada fué hecho prisionero; pero tengo para mí que se equivocan, pues ya desde esta desgraciada batalla no se vuelve á hacer mención de él. Feliu de la Peña está terminante en este punto, y también Robertson dice en su lib. V que murió.

Pero no por esto se rindió Nápoles, antes bien se sostuvo con valor y esfuerzo, y una circunstancia inesperada vino á hacer que los franceses levantasen el sitio. Descontento Doria de Francisco I, que arruinaba el comercio y las libertades de su patria, y ardiendo también en deseos de aprovechar aquella ocasión propicia para librar á su patria (Génova) de todo yugo extranjero, enarboló el estandarte del emperador y se convirtió de aliado en enemigo de los franceses, apresurándose á proveer de víveres á Nápoles. Así se vió librada esta ciudad, por el mismo á quien se creía destinado para perderla.

Derrotados los franceses, diezmadas sus filas por la peste y el combate, muerto su general Lautrec, hubieron de levantar el campo refugiándose en Aversa, á donde fué á perseguirles y sitiarles el príncipe de Orange, tomándoles su último reducto, haciendo prisioneros á todos los que habían quedado con vida, y enviándoles, bajo la guardia de un destacamento, hasta las fronteras de Francia, desarmados y sin banderas.

En el ínterin Juanetín Doria, que es como le llaman nuestros dietarios, se vino á Barcelona, á donde llegó el 30 de Julio de 1528, para visitar al César, dicen, y poner á su disposición su persona y sus galeras, no tardando en regresar á su patria, de la que arrojó á los franceses, dando á Génova la constitución republicana que duró hasta 1797.

El 19 de Marzo del siguiente año de 1529 fueron convocadas Cortes en Barcelona para el mes de Abril; pero luego, por no haber podido venir el emperador á su debido tiempo, se hizo la prorrogación, retardándose hasta 4 de Mayo. El 28 de Abril tuvo aviso la ciudad de haber llegado D. Carlos á Molíns de Rey, y fué una embajada á saludarle, preguntándole si quería ser recibido como emperador, siendo entonces cuando el César dió

aquella respuesta, tan famosa y celebrada en nuestras crónicas, de que «se le recibiese como á los condes sus antecesores, pues en más estimaba ser conde de Barcelona que emperador de romanos.»

Estas palabras, repetidas y comentadas, halagaron á los catalanes, quienes le recibieron con ostentación y fiestas. El día 4 de Mayo pasó el emperador al convento de San Francisco, y dió principio á las Cortes, que duraron hasta el 27 de Julio, haciéndole en ellas el Principado un donativo de 250.000 libras [1].

Un mes antes había ido Carlos á la catedral, rodeado de grande y lujoso acompañamiento, para jurar en ella la concordia que su plenipotenciario el catalán Miguel Maya acababa de firmar en Viterbo con el Sumo Pontífice; concordia altamente beneficiosa para el emperador, y por la cual el Papa se comprometía á darle la investidura del reino de Nápoles. Así fué como se humilló el Pontífice ante el César, pretextando no tener otra ambición que la de salvar los restos de su poder espiritual, pero, en realidad, porque á ello le obligaba la fuerza de las circunstancias y de las armas. Este convenio fué el principio de la esclavitud de Italia, ha dicho un autorizado historiador [2].

El 19 de Julio veía Barcelona entrar en su puerto la armada de Doria, el libertador de Génova, quien venía á buscar al César para conducirle á Italia, habiendo traído expresamente para servicio del emperador una galera capitana llena de esculturas y dorados, de una gran magnificencia. Las naves catalanas que había en nuestra Atarazana no eran tan lujosas de mucho, pero estaban acostumbradas á vencer á las genovesas. Veinte de estas naves, reliquias de las antiguas y renombradas ar-

1 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. III.

2 Teófilo Lavalée.

BIBLIOTECA PÚBLICA

madas catalanas, fueron sacadas de la Atarazana, formando con las 13 genovesas al mando de Doria una escuadra de 33 galeras, con la cual partió el emperador á los tres días de cerradas las Cortes. Los ciudadanos barceloneses y marinos catalanes debieron ver con rubor embarcarse al César en la magnífica galera de Doria, cual si desdeñara la pobreza de las naves catalanas, que no tenían efectivamente ningún adorno de oro, como no se contara por oro el de su gloria.

Las memorias de Génova dicen que Carlos llegó allí el 12 de Agosto, siendo recibido con grande ostentación, y en aquella ciudad tuvo noticia de la que se ha llamado *paz de Cambray*, que fué el convenio firmado á principios de Agosto de 1529 por Margarita de Austria, tía del emperador, y Luisa de Saboya, madre de Francisco I. Así fué como después de tan sangrientas guerras recobró Italia la paz por dos mujeres, que la firmaron en Cambray sin testigos ni ayuda de nadie [1].

El tratado de Cambray no fué más que una ratificación del de Madrid, excepto en lo tocante á la restitución de Borgoña, cuyo punto se dejó indeciso. Por él, Francisco I cedía sus derechos de soberanía sobre Flandes y Artois; renunciaba á Milán, Génova y Nápoles; se casaba con la hermana del emperador; rompía su amistad con sus aliados de Italia; devolvía los bienes del condestable de Borbón á sus herederos, y para pagar el rescate de su prisión cuando la batalla de Pavía, se comprometía á satisfacer 2.000.000 de escudos de oro, á saber: 1.200.000 al contado, 400.000 que habían de destinarse para pagar al inglés lo que Carlos le adeudaba, y 400.000 en tierras de los Países Bajos. Es uno de los tratados más humillantes y más funestos porque haya tenido que pasar nunca la Francia. La paz de Cambray

1 Robertson, lib. V.

puso no sólo á la Italia, sino á la mitad de Europa, casi á merced de Carlos V.

Este se presentó en Italia, como dice Robertson, con la magnificencia y el aparato de un conquistador, y los embajadores de todos los estados del país seguían su corte, pendientes en cierto modo de su decisión. Así, con este lujo y este fausto, se dirigió á Bolonia, donde entró el 5 de Noviembre, para verse con el Papa, quien, en aquella misma ciudad, el 22 de Febrero del año siguiente, le ungió solemnemente, ciñéndole la famosa corona de hierro, y dos días después la de oro.

CAPÍTULO IX.

El corsario Cachidiablo.—Guerra con los moros.—Catalanes que fueron á la guerra contra el turco.—Campaña del emperador contra Solimán.—Retirada del turco.—Carlos se dispone á volver á España.—Entra en Barcelona la emperatriz.—Motín en el muelle —Llegada del emperador.—Cortes en Monzón.—Discurso del emperador.—Guerra con Barbarroja.—Dominio de los piratas en el Mediterráneo.—Manda el emperador hacer grandes armamentos.—Se reune la armada en Barcelona.—Llegada del emperador.—Parte para la empresa de Túnez.—Conquista de Túnez.—Regreso de la expedición.

(De 1530 á 1535.)

A principios de 1530, según nuestros dietarios, la peste estaba haciendo estragos en Barcelona, y recorría nuestras costas un atrevido corsario llamado Cachidiablo, quien sembró en ellas el terror, y hallo que hizo un desembarco en nuestras vecinas playas, asaltando y saqueando á Badalona, de donde se llevó, di-

cen unas memorias de aquel pueblo, muchas riquezas y las doncellas de mayor hermosura [1].

Varias veces en aquel año y en el siguiente de 1531 se vieron molestadas nuestras costas, particularmente las de Valencia, por los corsarios africanos, quienes fueron bastante fuertes y atrevidos para desbaratar algunas escuadrillas que habían salido á fin de darles caza. Por disposición del emperador, el genovés Doria, reunidas sus galeras con 10 españolas y 10 francesas, fué en busca de Barbarroja y cayó sobre Sarjel, población distante de Argel algunas leguas. En su puerto halló una escuadra africana y la derrotó; pero tres compañías de italianos que habían desembarcado y entrado á saco la villa de Sarjel, fueron tan desgraciados en una lucha con los moros, que sólo 60 lograron volver á embarcarse. En cuanto Barbarroja supo en Argel el saqueo de Sarjel, mandó degollar á todos los cautivos cristianos que en aquella plaza tenía; y como este acto se hizo con bárbara crueldad, al llegar á estos reinos la noticia se encendieron los ánimos en ardor bélico contra los infieles, siendo esto causa de que diesen mejor resultado las levas de gente que á la sazón se estaban haciendo para pasar á Alemania contra Solimán y sus turcos.

Efectivamente, los dietarios catalanes del año 1531 apenas nos dan noticia de otra cosa que de continuas rogativas hechas en nuestras iglesias para solicitar la ayuda del cielo en favor del emperador, quien se aprestaba á pasar á Hungría contra el turco. Entre los jefes

1 Badalona fué, por lo visto, uno de los pueblos más desgraciados de nuestra costa y que más hubieron de sufrir, pues consta haber sido asaltado y saqueado varias veces. Ya en 13 de Junio de 1527 había sido saqueado por los moros, según dice en su cap. XXXI el manuscrito de Bruniquer, y aun hubo de volver á serlo más adelante, conforme tendremos ocasión de hallar.

catalanes que fueron á tomar parte en esta campaña, dice Feliu de la Peña no haber llegado á su noticia más nombres que los de Juan de Lanuza (el apellido es aragonés), Francisco Gralla, N. Albanell, N. Cerdá y Jerónimo Agusti.

Poco después de coronado en Bolonia, había pasado el emperador á Alemania, donde cada día era más necesaria su presencia á causa de las contiendas religiosas suscitadas por la aparición de Martín Lutero. Procuró Carlos reducir por medio de la persuasión á los luteranos; pero era aquella empresa superior á sus fuerzas, y sólo consiguió una momentánea concordia con los protestantes, mandando que hasta tener efecto un concilio general ó hasta la reunión de la dieta del imperio, quedasen en suspenso los decretos expedidos contra ellos: acto de tolerancia, ha dicho un autor, con el cual se calmó por de pronto la irritación de los ánimos, lográndose que católicos y protestantes á una se aprestasen contra el turco.

Pareció por un momento que revivía en Europa el entusiasmo de las cruzadas, pues Carlos hacía grandes esfuerzos y ponía á contribución de sangre á todas las naciones para marchar contra el turco Solimán, quien, á su vez, invadía la Hungría, á la cabeza de 300.000 hombres.

Esta campaña fué en realidad de más ruido que gloria para Carlos, siendo la primera vez que éste se puso al frente de sus tropas. No ha faltado por lo mismo quien ha dicho, con apariencias de razón, que jamás estuvieron los imperiales tan inactivos como la vez que fueron mandados por el emperador en persona. Lo cierto es que la Europa toda tembló entonces, y motivo tenía para ello, pues que la independencia de los pueblos se veía perdida si triunfaba Carlos, y amenazada la cristiandad si la victoria era de Solimán. Mediaron, pues,

las naciones con su diplomacia, como diríamos ahora, y el emperador no llegó á batirse, pues el turco se fué retirando y replegando hacia Constantinopla, después de haber intentado inútilmente la sumisión de algunas plazas que le opusieron fiera y victoriosa resistencia. Se dice que en esta campaña Solimán llegó á perder hasta 70.000 hombres, si bien se retiró con un botín inmenso.

En cuanto se hubieron retirado los turcos, impaciente Carlos por volver á España, vínose para este país pasando por Italia, donde tuvo, en Bolonia, una nueva entrevista con el Papa. Efectuada ésta, se fué á Génova. Ya en esta ciudad le estaban esperando para traerle á Barcelona, las mismas galeras genovesas de Doria que allá le habían conducido. Se embarcó en ellas á mediados de Abril de 1533, y se hizo á la vela en dirección á la capital de Cataluña.

Sabedora de su regreso la emperatriz Isabel, había querido venir á Barcelona para recibir á su esposo. Nuestros anales dicen que la emperatriz llegó el 26 de Marzo al monasterio de Valldoncella, acompañada del príncipe heredero D. Felipe y de su otra hija la infanta Doña Isabel. Su entrada en esta ciudad se efectuó el 28, y fué magnífica, habiendo tenido lugar en la puerta la ceremonia de aparecer unos niños vestidos de angelitos á presentarle las llaves de la ciudad: costumbre cortesana, como otras del mismo género, que sólo fueron aquí conocidas después de la unión, ó mejor anexión de estos reinos á Castilla.

Hasta el 21 de Abril no se tuvo noticia de la llegada del César, anuncio que trajo una flota de 22 naves que se adelantó para llegar á este puerto con un día de anticipación. Y por cierto que en poco estuvo que el emperador no se encontrase á su llegada con sangre y ruinas en vez de júbilo y fiestas. Al desembarcar los sol-

dados que venían en las naves citadas, negáronse á pagar, según parece, los derechos correspondientes á los marineros que habían de conducirles á la playa con sus barcas. Sin duda los soldados de Carlos V, acostumbrados ya á los hábitos de su jefe, creían buenamente que llegaban á un país conquistado. Esto produjo grande alboroto en el muelle, y amotinándose los marineros, se decidieron á impedir el desembarco. Cada vez más rehacios los que llegaban, cada vez más obstinados los marineros, amenazaban llegar á las manos, é iba á lanzarse la campana á somatén y á romper el combate, cuando, no sin grandes esfuerzos, lograron calmar aquel conflicto los concelleres y demás funcionarios públicos, que se apresuraron á presentarse en el lugar del tumulto [1].

El 22 de Abril llegó Carlos, y por espacio de muchos días Barcelona fué toda fiestas y luminarias, convertida, como dice el analista Feliu de la Peña, en otra palestra de los juegos olímpicos. Efectuáronse justas reales en la plaza del Born, simulacros navales, representaciones de entremeses y combates militares, danzas, saraos, máscaras, y en una palabra, hubo fiesta sin interrupción hasta el 11 de Mayo, en que partió el emperador para Montserrat, de donde se fué á Monzón, dejando por de pronto á la emperatriz en Barcelona.

Su ida á Monzón fué por haber convocado á Cortes generales de los antiguos reinos de esta Corona, y en ellas Cataluña votó un donativo de 250.000 libras, concediendo entonces el César «aquel gran privilegio de que no se pudiesen concluir las Cortes, aunque conviniesen todos los estados, si Barcelona disentía [2].»

El discurso de la corona con que el emperador abrió

1 Dietario de la Municipalidad.

2 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. VI.

estas Cortes de 1533, merece trasladarse por su importancia y valor histórico, y dice así, traducido por los autores de las Cortes catalanas:

«Referiros particularmente lo acontecido en las cosas que hemos tratado y en las cuales nos hemos ocupado desde que partimos de estos nuestros reinos, parécenos que sería cosa muy larga y superflua, ya que es á todos notorio y manifiesto, mayormente á vosotros, pues con nuestras cartas hemos dado noticia de ello á la serenísima emperatriz y reina, nuestra muy cara y amada esposa, y á nuestros virreyes y gobernadores de estos reinos, á fin de que os lo participasen, como estamos ciertos que lo han hecho. Sólo queremos hoy deciros que los trabajos que hemos sufrido en nuestra ausencia no fueron pocos ni de escasa importancia, no siendo ciertamente el menor de ellos el vernos privados de vuestra presencia, bien que por otra parte han sido muy provechosos á Nuestra Santa Fe Católica, y generalmente al bien de la cristiandad y á nuestros estados y señoríos de Nápoles, Sicilia y Cerdeña y á los que tenemos en Flandes y Alemania, pues cuando hubimos pasado á Italia nos llegó la nueva de que la serenísima princesa madama Margarita, nuestra tía, con poder nuestro, había ajustado la paz con el rey de Francia, y estando toda Italia puesta en guerra y armas la redujimos y pusimos en paz, y puesto orden en sus cosas, juntamente con Nuestro Santo Padre, fuimos á Alemania, la cual con las herejías que en ella se han levantado estaba próxima á arder toda; y si bien no se pudieron remediar tan cumplidamente como hubiéramos querido y fuera menester, sin embargo lo que allí tratamos, haciendo además elegir al rey de Hungría y de Bohemia, nuestro hermano y rey de romanos, fué de gran provecho para que el mal no pasara tan adelante como era de temer.

»De allí pasamos á visitar nuestros señoríos y estados

de Flandes, por la necesidad que en ellos había de nuestra presencia, á causa de la muerte de dicha serenísima princesa madama Margarita, que tenía el gobierno de ellos, y hemos provisto con toda diligencia á las cosas de dicho gobierno y administración de justicia, con intención y voluntad de embarcarnos allí para volver á estos reinos; mas por la necesidad que tenían las cosas de la fe y otras de mucha importancia tocantes al bien de la cristiandad, nos vimos obligados á volver á Alemania para celebrar dieta en Ratisbona con los príncipes electores y estados del imperio, procurando poner en ellos buen orden, deseosos de volver á estos reinos.

»Sabemos positivamente que el Turco, enemigo en todos tiempos común y perpetuo de la cristiandad, venía contra ella en persona por la parte de Hungría con un grande ejército, con intento de hacer todo el daño que pudiese, y sobre todo, con la mira de tomar y ocupar la ciudad de Viena, que es cabeza del archiducado de Austria, antiguo patrimonio de nuestros pasados y nuestro, para enseñorearse de todo el territorio y comarcas vecinas y pasar adelante destruyendo cuanto pudiese, y que asimismo enviaba una grande armada para infestar y molestar á nuestros reinos de Nápoles y Sicilia, y aun de estas partes. Considerando la presencia de este infiel enemigo y el peligro que principalmente á nuestros estados, reinos y señoríos, y generalmente á toda la cristiandad, se seguiría de su venida, y la obligación que tenemos, por los grandes beneficios que Nuestro Señor Dios por su divina bondad nos ha hecho y hace todos los días, y por las grandes dignidades imperiales y reales en que nos ha constituído, y que no cumpliríamos con ella si no resistiésemos á dicho enemigo, poniéndonos tan cerca de él como fuese posible, pues si se hubiese ofrecido semejante necesidad, aunque nos hubiésemos encontrado en estos reinos, habríamos acudido

con gran voluntad, determinamos resistir y defender nuestros reinos y la cristiandad, poniendo en ello nuestra persona y fuerzas, y así con toda presteza fuimos á aumentar y apercibir nuestra armada, que se estaba ordenando en Génova, para venir con ella á estos reinos, á fin de salir al encuentro de la suya y defender y guardar las costas y mares de dichos nuestros reinos, y fortificar los lugares, castillos y fortalezas importantes y proveerlos de gente, artillería y municiones, para que en caso de necesidad se pudiesen defender, y asimismo de capitanes, gente y otras cosas necesarias para la guarda, defensa y seguridad de la tierra. Para resistir á dicho enemigo, juntamos un grande ejército de gente de á pie y de caballo, compuesto de españoles, alemanes é italianos, con el cual salimos al campo y llegamos á dicha ciudad de Viena, junto á la cual se detuvo dicho enemigo con su ejército, y tuvo muchos días sitiada una ciudad que en la certeza de que habíamos de darle favor y ayuda se defendía valerosamente, y no atreviéndose á pasar adelante, se retiró volviéndose fugitivo con grande ignominia suya, y no menor daño y ruina de su ejército, el cual hasta que salió de Hungría fué constantemente perseguido y atropellado en todos los lugares por donde pasaba. Al mismo tiempo, nuestra armada, á la cual se juntaron 12 galeras de Nuestro Santo Padre y 4 galeras y otros 4 leños de la religión de San Juan, puso en retirada y dispersión á la suya. También se tomaron y destruyeron en Grecia algunos lugares, especialmente la villa de Cono, en la cual se dejó por su importancia una buena guarnición, artillería y municiones.

»Y aunque en todo ello hemos tenido la ayuda de nuestro muy Santo Padre y de la expresada religión y de las ciudades y principados del imperio y nos hayan servido nuestros reinos de Castilla y los demás estados nuestros de Nápoles, Sicilia y Flandes, los gastos que hicimos

de más fueron muy grandes y excesivos, tanto, que por causa de ellos hubimos de tomar á interés grandes cantidades de dinero, sin contar con que para valernos de dichos ejércitos y dar ayuda al serenísimo rey nuestro hermano, en el camino que de allí hicimos para vernos con Su Santidad, á fin de dejar ordenadas las cosas y afianzada la paz, no menos que en el entretenimiento de la infantería española, alemana y gente de á caballo que hubimos de tener hasta nuestra salida de Italia, y por último, en el ordenamiento de la armada en la cual hemos venido, se han debido gastar sumas muy considerables. No lo son menos las que se han necesitado y lo que se debe y se necesita todavía para sostener las galeras de Andrea Doria, las de Nápoles, Sicilia y España, gasto de todo punto indispensable para seguridad de los mares y costas de nuestros reinos, y especialmente de los de Valencia y el Principado de Cataluña, por la vecindad y frontera que tienen con los enemigos de Nuestra Santa Fe Católica. Hay además otros gastos tan necesarios, que no hay forma de excusarlos, atendiendo al bien general y particular de nuestros reinos y señoríos, y que por su magnitud no podríamos Nos soportarlos sin la ayuda de nuestros súbditos y vasallos.

»Habiendo venido á estos reinos de la Corona de Aragón, como lo estábamos deseando desde hace mucho tiempo, hemos mandado convocar Cortes generales en esta villa de Monzón para vosotros los de estos reinos de Aragón, Valencia y Principado de Cataluña y condados de Rosellón y Cerdaña, como habréis visto por nuestras cartas, á fin de proveer á lo que conviene á la buena gobernación y ejecución de la justicia en ellos. Para hacerlo con más reposo hemos hecho que viniese la serenísima emperatriz y reina, nuestra muy cara y muy amada esposa, y los ilustrísimos príncipes infantes nuestros hijos, para que vosotros pudiéseis verlos y ellos

os pudiesen conocer. Y para que antes de pasar á nuestros reinos de Castilla pudiésemos ordenar lo que conviene al bien de estos reinos, á la buena administración de la justicia y á la gobernación de ellos, hemos querido daros razón de todo esto y de los dichos gastos y necesidades, confiando en vuestra innata fidelidad y en el afecto que nos tenéis, que considerando cuán importantes y necesarias son al bien de la cristiandad y de nuestros señoríos las causas que en ellos nos han puesto, nos serviréis y socorreréis para salir de ellos, ayudándonos como es menester en el sostenimiento de dichas galeras y armadas, y en la provisión de las demás cosas necesarias, como lo han hecho siempre estos reinos con nuestros antecesores y con Nos.

»Por tanto, os rogamos con todo encarecimiento que lo hagáis, mostrando cuán fundada es la confianza que en vosotros tenemos, lo cual se conocerá si en el otorgamiento de dicho servicio y ayuda y en la conclusión de estas Cortes usáis de la presteza y celeridad que nos es necesaria para poderlas concluir con brevedad, pues la dilación y detenimiento que en su conclusión hubiese no podría menos de sernos dañosa. Para coadyuvar á esta presteza, os ofrecemos por nuestra parte entender con toda voluntad y diligencia en lo que convenga proveer para la buena gobernación y administración de la justicia y buen establecimiento de estos nuestros reinos de Aragón, Valencia y Principado de Cataluña y condados de Rosellón y Cerdaña. Conviene así para el bien de ellos como para ocurrir á lo que se ofrezca, que la serenísima emperatriz y reina, nuestra esposa, sea habilitada para tener Cortes, como se hizo en las que celebró en esta villa el Católico Rey nuestro abuelo y señor, que santa gloria haya, el año 1510, con la serenísima Doña Germana, madre y señora, todo lo cual os agradeceremos entre los grandes y señalados servicios que

CAPÍTULO XI.

Cortes en Monzón.—Donativo de 12 cañones.—Sitio de Perpiñán.—Levantan los franceses el sitio.—El duque de Alba regresa á Barcelona.—El príncipe Felipe jurado por heredero.—Turbaciones en Cataluña.—Llegada y partida del emperador.—Preparativos para resistir á Barbarroja.—Saqueo de varias ciudades de Cataluña.—Tratado de paz de Crespí.—Siguen las turbaciones en Cataluña.—Persecución á los bandoleros.—Suplicio del bandolero Antonio Roca.—Llegada del príncipe Maximiliano.—Llegada del príncipe D. Felipe.—Bandoleros de Urgel.—Llegada de los príncipes á Barcelona.—Suceso con la armada francesa en el puerto de Barcelona.—Cortes en Monzón.—Nuevas noticias de bandoleros.—Conflicto promovido por el virrey marqués de Tarifa.—Reclamaciones de los concelleres y Brazos.

(De 1542 á 1554.)

Cuatro grandes ejércitos formó Francisco I para llevar la guerra á un tiempo al Rosellón, á Flandes, al Luxemburgo y al Piamonte, y en los cuatro puntos se dispuso Carlos V á resistirle.

Fueron convocadas Cortes generales en Monzón, y el emperador obtuvo en ellas un cuantioso donativo para la guerra, pues sola Cataluña sirvió con 250.000 ducados. Pidió el emperador á Barcelona un tercio de 2.000 hombres forasteros; pero se excusó la ciudad por no haber ejemplo de ello, asegurándole que, en cuanto llegase la ocasión, los tendría prontos de sus naturales, como siempre lo había ejecutado.

Pero si esto hubo de negarle, otro servicio hizo en-

ras de España, y Rafael Axada teniente general de las mismas, habiendo regalado el César á este último una riquísima cadena de oro, pendiente de ella un mundo del mismo rico metal. Consta en la citada obra de Serra, pág. 298.

tonces Barcelona al monarca, y fué el donativo de 12 cañones grandes de batir, de bronce, para defensa de las plazas. Mandóles la ciudad bendecir y grabar en cada uno de ellos el nombre de un apóstol, poniéndolos en seguida á disposición del emperador, quien mandó llevarlos á la ciudadela de Perpiñán [1].

El 31 de Agosto fué publicada la guerra con Francia, y el 15 de Setiembre jurado en las Cortes de Monzón por príncipe sucesor el hijo del César, Felipe, si bien pusieron los síndicos de Cataluña la condición de que no pudiese usar la jurisdicción hasta haber jurado en Barcelona.

Ya en esto los franceses estaban en Rosellón, pero allí estaba también el duque de Alba, nombrado general del ejército de Cataluña. Un numeroso ejército francés, al mando del joven delfín de Francia, á quien por su juventud é inexperiencia se habían dado en clase de consejeros el mariscal de Annebaut y el señor de Monpezat, había puesto sitio á Perpiñán á últimos de Agosto. Componíase la hueste sitiadora de 48.000 hombres entre franceses, albaneses, italianos y suizos, con más 8.000 jinetes italianos, como cuerpo de vanguardia, los cuales recorrieron el Rosellón, talando y saqueando [2].

Para impedir la llegada de socorros á Perpiñán el delfín envió fuerzas al Pertús, bajo el mando del señor de Thermes; pero 2.000 hombres, de los 30.000 que el duque de Alba había reunido en el Ampurdán, atravesaron los Pirineos, y pasando de noche por en medio del campamento francés, entraron en la ciudad.

Perpiñán, aunque combatido por todas partes, se mantenía inexpugnable, porque el fuego de su artillería derribaba é inutilizaba las obras de los sitiadores, ha-

1 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. VI.
2 Henry, lib. III, cap. XI.

ciendo sus operaciones tan difíciles como expuestas; de modo que un jefe francés, Dubellay, hablando de este sitio, dijo después, que «la ciudad estaba tan bien guarnecida de cañones, que parecía un puerco-espín cuando está irritado y cuando por todas partes enseña sus púas.» Todo el mes de Setiembre duró el asedio de Perpiñán, siendo equivocación de nuestros cronistas el decir que se prolongó nueve semanas. Los franceses llegaron á abrir brecha y á dar el asalto, pero rechazados duramente, y acercándose la estación de las lluvias, levantaron el sitio y efectuaron su retirada, sin haber conseguido otro objeto que devastar el país y llevarse cautivas 300 mujeres, doncellas, como si fuesen ellos moros [1].

Por nuestros dietarios se sabe que la noticia de haber levantado los franceses el sitio de Perpiñán llegó á Barcelona el día 4 de Octubre, y el 14 entraba ya en esta ciudad el duque de Alba con la milicia barcelonesa y demás tropas levantadas para defensa de la Francia.

Dos días después, el 16 del mismo Octubre, llegaba también el emperador á Barcelona, y á 8 de Noviembre venía á reunirse con él su hijo D. Felipe. Entonces fué cuando éste juró como primogénito los privilegios y constituciones, siendo reconocido como sucesor del trono por los catalanes y prestándosele sacramento como á tal. El emperador y su hijo permanecieron en Barcelona hasta 21 de dicho mes de Noviembre, partiendo

1 Hay un autor francés que trata de sincerar en este punto á su nación, y dice que quienes se llevaron las 300 mujeres fueron los italianos, pretendiendo no hacer en esto sino usar de represalias contra los españoles, quienes los primeros habían dado en Italia el ejemplo de estas violencias. El historiador al cual se hace referencia, añade que, como el objeto de los italianos era sólo obtener un buen rescate, Francisco I pagó de su propio tesoro por aquellas mujeres, y las hizo devolver á sus padres y familias.

para Valencia después de haber dejado allí por virrey al marqués de Lombay, venerado hoy en los altares como San Francisco de Borja.

Siguiendo nuestros anales, se halla que al comenzar el año 1543 hubo grandes turbaciones en Cataluña, promovidas por muchos «de los que, faltando la guerra, quedan sin empleo y lo buscan en daño ajeno.» El virrey autorizó á D. Miguel Bosch de Vilagaya para levantar gente y salir en persecución de los perturbadores del sosiego público, y ejecutándolo aquél, llegó el 13 de Abril con una compañía á Caldas de Montbuy, donde se habían hecho fuertes los sublevados, resultando una colisión, á consecuencia de la cual quedaron muertos algunos de ambas partes, entre ellos el mismo D. Miguel Bosch.

Al llegar aviso de esto al virrey, levantó somatén y salió en persona contra los sublevados, á quienes persiguió hasta echarles del Principado, retirándose los más á Francia, muriendo algunos en los encuentros y siendo traídos los prisioneros á Barcelona, donde fueron ahorcados.

El jueves 28 de Mayo, según nuestro dietario municipal, aun cuando Feliu de la Peña diga el 10 de Abril, había llegado otra vez el emperador á Barcelona, y el 18 de Abril á las seis de la tarde entraron en el puerto las galeras de Andrea Doria, que venían á buscarle para conducirle á Italia. Tampoco es cierto lo que dicen Ortiz de la Vega y otros historiadores referente á que D. Carlos estaba ya en Génova el 1.° de Mayo, con 8.000 infantes y 700 caballos, para proseguir la guerra, pues hallo que hasta el día en que se le supone en Génova no salió de Barcelona [1].

1 "Dimars 1.° de maig de 1543.—En aquest dia los honorables concellers acompanyats de prohomens, á las set horas de la matinada anaren á pendre comiat de Sa Majestat, recomanantli molt aquesta ciu-

Poco después de la partida del emperador fué cuando tuvo lugar en nuestro puerto la experiencia del buque de Blasco de Garay, de la cual se hablará en el capítulo final de este libro.

Consta en un dietario, que Barcelona recibió el 2 de Julio un aviso del emperador para apercibirse á la defensa, pues se recelaba que la armada del turco, al mando de Barbarroja, aliado de la Francia, haría algún amago sobre la capital ó costas de Cataluña. Inmediatamente mandó la ciudad fabricar muchos reparos á trechos en la marina y alistar y armar sus ciudadanos, á fin de tenerlo todo dispuesto si llegaba la ocasión del peligro. El día 10 de Julio, siguiendo el mismo dietario, llegó Andrea Doria con 20 galeras y un cuerpo de 2.000 alemanes, para defensa de este reino, y el 20 pasó el nuevo virrey, marqués de Aguilar, revista general á los ciudadanos de Barcelona y milicia de los alrededores.

No fué, sin embargo, necesaria la cooperación de estos bravos ciudadanos, dispuestos á dar sus vidas en defensa de la patria, porque á fines de aquel mismo mes de Julio se supo que Barbarroja, con una escuadra de 110 buques, tripulados por 14.000 hombres, había ya llegado á Marsella, de donde partió para llevar los horrores del saqueo, de la muerte y de la guerra á las costas de Italia. Y también á las de Cataluña, lo cual debía añadir, ya que me pasó por alto en la primera edición.

De unos documentos sacados á luz por el Sr. D. Narciso Pagés en su *Revista de Gerona*, pág. 133 del to-

tat, atés que Sa Majestat stava de partida pera Italia ab la sua armada. E lo mateix dia á las sis horas de la vesprada, se embarcá la dita Majestat en la galera capitana del princep Doria y en la mateixa feu la via de Blanes ab set ó vuit altres galeras. Nostre Senyor li done bon viatge y bona victoria. Amen.„ (Dietario del archivo municipal.)

mo III, se desprende que por el mes de Octubre de 1543 la escuadra turca que estaba en Marsella, destacó una flota de 20 galeras y 5 fustas, las cuales incendiaron y saquearon las villas de Cadaqués, Rosas y Palamós, causando grandes estragos, matanzas y desastres.

La guerra prosiguió con encarnizamiento durante este año y parte del 1544, hasta que el emperador, puesto al frente de un numeroso cuerpo de ejército, penetró en Francia con intención de marchar directamente sobre París. Entonces fué cuando se hizo el tratado y se firmó la paz, que llaman de Crespí.

En una nota escrita en un libro de cuentas de la parroquia la Real de Perpiñán, se puede ver cómo llegaban en aquella época las noticias al pueblo. Dice así, traducida literalmente del catalán:

«Hoy 1.° de Setiembre de 1544, el emperador se halla á diez leguas de París con más de 40.000 hombres, y el rey de Inglaterra se ha declarado por él. Van á tomar á París. La intención del rey de Francia era la de apoderarse de Milán y de la Lombardía; pero como supo que el emperador estaba á diez leguas de París, le envió dos embajadores para pedir la paz, pero el emperador no quiso escucharlos. En esto, el rey de Francia le ha enviado la reina, su mujer, que es hermana del emperador, con varias otras damas, y el emperador ha rehusado también recibirla, diciendo que éstos no son negocios de mujeres. En fin, le ha enviado el delfín con mucho acompañamiento, para declarar que el rey de Francia haría todo lo que el emperador quisiese: entonces el emperador ha quedado satisfecho, y la paz se ha hecho, y se publica en este momento [1].»

Es muy curiosa esta nota, y como tal la traslado, no dejando de haber en ella bastante exactitud, comparada

1 Henry, lib. III, cap. XI.

con documentos oficiales. Según éstos, la paz se publicó á 18 de Setiembre; fué muy ventajosa para Carlos, y se arregló efectivamente por medio de la reina Leonor de Francia, si bien se dice que ésta envió á su confesor para entenderse con el de Carlos.

Durante todo este año prosiguieron las turbaciones en Cataluña, sin que el somatén levantado el año anterior y la activa persecución llevada á cabo por el mismo virrey en persona, hubiese logrado exterminar á los que tenían en alarma al país. Había comenzado ya con las alteraciones del 1543 la época de los bandoleros, y no sirvieron de gran cosa las sentencias de muerte ejecutadas á 18 de Julio de dicho año, en 15 bandoleros y su jefe, llamado por los dietarios el Moreu Cisteller [1].

Aunque sofocado momentáneamente, no tardó el bandolerismo en volver á alzar cabeza, pues que á principios del 1544 se halla otra vez al país en agitación y se dice que *los mals homens* se habían hecho nuevamente fuertes en Caldas de Montbuy, cuya villa parece haber sido por largo tiempo el cuartel general de los bandoleros. En Febrero del año últimamente citado se levantó somatén [2] para perseguir á los que tenían alterada la tierra, pero no debió dar gran resultado, pues consta que á 15 de Abril salió el virrey en persecución de Antonio Roca, á quien se llama famoso bandolero. Con el virrey no salió la bandera de Santa Eulalia. Le acompañaban sólo los de la Rota y muchos caballeros [3]. No me ha sido posible averiguar qué éxito tuvo esta expedición.

Empero tampoco debió ser muy satisfactorio, cuan-

1 Dietario del archivo municipal.

2 Idem.

3 "A 15 de Abril de 1544 lo virrey ab los de la Rota y molts cavallers anaren á Caldas de Montbuy, en persecusió de Antoni Roca, famós bandolér.„ (Manuscrito Bruniquer, cap. XXXV.)

do se halla que á 26 de Enero de 1545 se levantó somatén general en toda Cataluña [1]. Lo mismo que por lo tocante á la expedición del virrey, callan los dietarios el resultado obtenido por este somatén. Y adviértase que la circunstancia de haber sido general en toda Cataluña, hace creer fundadamente que los bandoleros se habían extendido á varias comarcas.

Son escasas y muy concisas las noticias que los manuscritos de nuestros archivos nos proporcionan tocante al punto que nos ocupa; sin embargo, esta concisión no basta á ocultar la importancia del bandolerismo. Tenía éste jefes aguerridos y contaba con huestes disciplinadas, favoreciéndole algunas villas y poblaciones más ó menos abiertamente; pero aún no se observa en él carácter político.

Con referencia al 26 de Junio de 1546 se halla la noticia de haber sido sentenciado á muerte el famoso y célebre Antonio Roca [2], á quien trajeron preso de Francia; y si bien esto y el no hablarse en los dietarios de otros sucesos pudiera hacer creer que se había conseguido dar un golpe de muerte á los bandoleros, hallo una prueba de que éstos se mantenían firmes en el país en una nota acerca de la administración del Hospital General, la cual dice que á 17 de Enero de 1547 nombraron los concelleres administrador á Juan Luis Lull, porque Ramón Duzay estaba ausente á causa de las bandosidades. Y aun está la nota redactada de tal manera, que no parece sino que el Ramón Duzay era uno de los bandoleros [3].

1 "A 26 Janer de 1545 somatent general per tota Cataluny.„ (Dietario.)

2 Manuscrito Bruniquer, cap. XXXV, pero sacada esta noticia de un dietario particular.

3 "A 17 Janer de 1547 perque Ramon Duzay per sa bandositat no podia entendrer en la administració del Hospital General, perzo durant

Durante todos estos años prosiguió el emperador ausente de estos reinos, ocupado en las cosas de Italia y de Alemania, según refieren largamente las historias generales. Deseaba Carlos vivamente sentar á su hijo Felipe en el trono del imperio, y para ello comenzaba á tomar sus medidas, principiando por enviar á España al hijo mayor de su hermano y llamar á Alemania á D. Felipe. Dispuso, pues, que Maximiliano, príncipe de Hungría, hijo de D. Fernando, pasase á España á casarse con la infanta Doña María, hija del emperador, y que, permaneciendo de gobernador junto con ella en la Península, se fuese D. Felipe á Alemania. El príncipe de Hungría, Maximiliano, llegó por mar á Barcelona el 5 de Agosto, haciendo entrada pública y ostentosa [1], y solemnizó la ciudad su arribo con grandes y majestuosos festejos. «Tres días duraron las fiestas militares y urbanas en Barcelona y otras tantas noches, ha dicho nuestro analista, y no se advirtió la ausencia del sol, sustituyéndole las luces y luceros: todo fué fiestas; máscaras y bailes la tierra; músicas y alegrías el mar.»

Maximiliano partió de Barcelona el 14 de Agosto; llegó á mediados de Setiembre á Valladolid, donde se casó con la infanta Doña María, y en seguida el príncipe D. Felipe decidió trasladarse á Alemania, llegando á Barcelona el 14 de Octubre y partiendo á los tres días para ir á embarcarse en Rosas, donde le esperaba una armada de 44 galeras, 10 navíos, muchas fragatas y otras velas.

Nada hay que contar de Cataluña en el 1549, porque, para valerme de una frase del analista Feliu de la Peña, este año, como fué escaso de víveres, también lo fué de

sa absencia feren administrador á Joan Luis Lull.„ (Manuscrito Bruniquer, cap. XXXIII.)

1 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. VII.

sucesos, y sólo se dice, como importante, que á 13 de Enero se publicó en Barcelona la tregua con el turco.

En 1550 ya vuelven los dietarios á hablar de bandoleros, dando bien claramente á entender que en todos estos años habían tenido alterada esta tierra. El 22 de Abril, después de haber llamado á somatén general, salió de Barcelona el virrey con grande hueste, dirigiéndose hacia las comarcas de Urgel, donde parece que el bandolerismo había sentado por el pronto sus reales [1]. ¿Qué resultado dió esta expedición? El mismo silencio de siempre. No se dice; ó al menos no he sabido yo hallarlo en mis investigaciones.

Por Julio de 1551 regresó á estos reinos el príncipe D. Felipe, convencido, según dice un historiador, de que era imposible suceder á un tiempo á su padre en los dominios españoles y en el imperio. El 12 del citado Julio llegó por mar á Barcelona, donde aconteció también la llegada, el mismo día, del príncipe Maximiliano, que venía á recibirle.

A 31 de Julio se puso en camino D. Felipe para Zaragoza, acompañándole su cuñado, y á 27 de Agosto volvió el príncipe de Hungría, rey de Bohemia, efectuando su entrada el 29 su esposa, la infanta de España Doña María, á quien llaman nuestras crónicas reina de Bohemia, y de quien dicen que entró en Barcelona con grande y lucido acompañamiento, llevando por grandeza un elefante de monstruosa y eminente estatura.

En este intermedio hubo de acontecer en nuestro puerto un suceso que merece referirse. Habían vuelto á despertarse los odios siempre mal apagados de Francia y el emperador, y de nuevo amenazaba el francés entrar en campaña contra Carlos V. El 24 de Agosto de 1551 vino hasta las playas de Barcelona una arma-

1 Manuscrito Bruniquer, cap. XXXV.

da francesa de 26 galeras, enarbolando estandarte español para engañar á la ciudad, que no receló nada, en efecto, creyendo ser aquélla la escuadra que esperaban para embarcarse los reyes de Bohemia. Una galera catalana, cuyo capitán era D. Antonio de Oms, juzgándola de la armada española, salió del muelle á recibirla y quedó preso. Entonces las galeras enemigas llegaron hasta la ciudad, descargaron su artillería y les contestó la plaza, advertida del engaño, retirándose los franceses sin intentar desembarco, pero llevándose la galera de Oms, una fragata y cinco naves [1]. Los concelleres acusaron al virrey, cargo que desempeñaba entonces el marqués de Aguilar, y escribieron al emperador pidiéndole que fuese sustituído por otro.

Con haber abierto la campaña los franceses volvió el turco á levantar bandera contra España, y nuevos corsarios vinieron á cruzar estos mares amenazando nuestras costas, teniendo lugar varios encuentros, en los cuales se distinguió el catalán Berenguer de Requesens, general de las galeras españolas.

En 1552, y según los autores de las *Cortes catalanas* en 1553, celebráronse Cortes de estos reinos en Monzón, abiertas por el príncipe D. Felipe. Necesitábase dinero y gente para la guerra en el extranjero, y sólo Cataluña dió 200.000 escudos [2]. Sin embargo, comenzaba ya á murmurar el país y se quejaba el pueblo de tantos y tan costosos sacrificios como eran necesarios para sostener aquella guerra extranjera, sumidero insaciable de vidas y tesoros.

Al comenzar el año 1553 volvemos á encontrarnos con los bandoleros en campaña. No consta quién era

1 Consta de las cartas que á 29 y 30 de Agosto escribieron los concelleres al rey, y están en el volumen de *Cartas comunas* del archivo municipal correspondiente á la citada fecha.

2 Dietario del archivo municipal.

su jefe, pero sí he hallado que eran muchos hombres y que se apoderaron, á la fuerza ó por avenencia, de varias poblaciones. Ya no eran partidas sueltas, eran compañías de bandoleros, y creo que esto da algo que pensar. Algún disgusto general debía de haber, algún malestar, alguna llaga existía en el fondo de todo, cuando se iban formando, creciendo, organizando y reemplazándose aquellos cuerpos numerosos de bandoleros, cuyo origen se halla en Cataluña, á poco de haber sucumbido en Valencia y en Mallorca la causa de los agermanados.

El último somatén general del 1550 no debió producir gran resultado. Hubo necesidad de levantar otro, general también, al comenzar este año de 1553 [1], y éste, como el anterior, estuvo muy lejos de acabar con los bandoleros, que prosiguieron su vida ordinaria.

Se creyó entonces, sin duda, por el poder centralizador de la corte, que debían tomarse varias medidas para acabar con los trastornadores de la paz en Cataluña, y vino de virrey el marqués de Tarifa. Debía de ser éste un hombre montado al estilo de varios generales que ha tenido Cataluña en los tiempos modernos. Ora porque hubiese recibido instrucciones para el caso, ora porque quisiese obrar bajo su responsabilidad, es lo cierto que tomó medidas enérgicas, sin más consejo ni dictamen que el suyo propio. Mandó levantar somatenes, armó gente, y bajo el pretexto de que existían castillos y *masías* en donde hallaban refugio y se fortificaban los bandoleros, dió orden para derribar aquellos edificios. Puso á Cataluña en estado de sitio, como diríamos ahora, y éste fué el primer virrey, según yo hallo, que vertió en nuestro Principado la primera semilla de aquel árbol del despotismo militar, que tan fatales frutos había de dar con

1 "A 21 de Febrer 1553 se cridá somatent general contra bandolers.„ (Manuscrito Bruniquer, cap. XXXV.)

el tiempo. Fué esto, y no se olvide la fecha, en 1554.

Alarmóse el municipio barcelonés, y los concelleres escribieron al rey una larga carta quejándose de los desafueros cometidos por el marqués de Tarifa, y pidiéndole les nombrase otro virrey [1]. Alarmóse también la diputación, y convocó á junta de los tres Estados ó Brazos, resolviéndose en esta asamblea acudir al virrey y representarle que lo mandado por él era contrario á las leyes, pragmáticas, constituciones y privilegios de Cataluña. Fué la embajada con esta misión, pero se volvió como había ido. El virrey se negó terminantemente á revocar la orden.

Serio amenazaba ser el conflicto, y su gravedad subió aún de punto cuando á 9 de Noviembre se salió el virrey de Barcelona para Perpiñán, llevándose consigo la real audiencia. Las cosas hubieran podido parar en mal, si en la corte no hubiese habido más prudencia que la que manifestó tener el marqués de Tarifa. El príncipe gobernador D. Felipe dió orden para que el virrey y la audiencia volviesen á Barcelona, y se procuró matar el asunto [2].

Pero el marqués de Tarifa prosiguió en su cargo de virrey, favorecido por la corte, y con dejarle á él en su puesto se demostró bien claramente que había sonado la hora de entrar á saco el código, hasta entonces inmaculado, de las constituciones catalanas.

1 Archivo municipal: *Cartas comunas*. Volumen correspondiente á este año.

2 Dietario de la diputación en el archivo de la CORONA DE ARAGÓN.

CAPÍTULO XII.

Barcelona en pugna con el virrey y con la Inquisición.—Nuevos conflictos producidos por el virrey.—Los concelleres envían embajador á la corte.—Contienda con la Inquisición.—Desembarco de moros en Mallorca.—Pérdida de Bujía.—Sube al trono Felipe I de Cataluña y II de España.—Los catalanes en Flandes.—Nueva contienda de la ciudad con los inquisidores.—Los concelleres en casos arduos podían celebrar consejo con los primeros ciudadanos que hallaban —Toma creces el conflicto con la Inquisición.—Se reune el Consejo de Ciento —Suceso con los inquisidores en la catedral.—Se acusa de herejía á la ciudad de Barcelona.

(De 1555 á 1561.)

La verdadera época de los virreyes había comenzado con el marqués de Tarifa, y ahí es también donde comienza la historia de nuestra decadencia. Ya Cataluña no tenía armadas; ya sólo de vez en cuando tenía Cortes; ya no era nación; ya tenía virreyes que la mandaban militarmente; ya comenzaba á perder los hábitos y costumbres que un día la hicieran una de las naciones más altas y respetadas; ya los reyes, y los virreyes, y los delegados de los virreyes, le dirigían órdenes en una lengua hasta entonces extranjera; ya principiaba á enmudecer el arpa de sus poetas; ya se iba dejando despojar poco á poco de su brillante vestidura de condesa..... Pronto había de llegar el tiempo en que debía arrebatársele hasta la última de sus libertades.

El marqués de Tarifa continuó de virrey, y con él continuaron los desafueros. El 13 de Junio, día de Corpus, los concelleres, según costumbre, enviaron á ofrecer al virrey una vara del palio; pero el marqués contestó que

en la procesión del Corpus el ofrecer las varas del palio era preeminencia real, y por lo mismo no tocaba á los concelleres, sino á él como lugarteniente. Jamás había sido preeminencia real, pero el marqués quería que lo fuese. Llamaron los concelleres á sus prohombres, y de acuerdo con ellos respondieron al virrey que la acción de presentar las varas era de los concelleres, siendo costumbre que de las dos del medio llevase S. M. la de la derecha y el conceller *en cap* la de la izquierda, según así se había ejecutado siempre. El virrey replicó que de cualquier modo quería presentar dos varas, una al prior de Cataluña y otra al barón de Llagostera, y que si las otras querían llevarlas los concelleres, así lo hiciesen, pues de nó uno ú otro las llevaría. A todo esto se hallaba ya saliendo la procesión, y los concelleres y prohombres, viendo el empeño del virrey, para evitarle mayor, abandonaron la iglesia. Las varas del palio, con asombro y escándalo del pueblo barcelonés, muy amante de sus costumbres tradicionales, fueron llevadas aquel año por el virrey, el prior de Cataluña, el barón de Llagostera, D. Serafín de Centellas, Miguel Angel Despuig y Mateo de San Climent.

Al día siguiente, los concelleres congregaron por la mañana el Consejo de Treinta y por la tarde el de Ciento, y se determinó enviar un embajador en posta á la corte para pedir la enmienda del agravio. El electo fué Jaime de Mitjavila, quien cumplió con su encargo, y estaba ya de regreso en Barcelona el 13 de Julio, con cartas del gobernador del reino al virrey «mandándole no intentase innovar cosa de los privilegios y costumbres de Barcelona, ni en parte ni en todo, que así serviría á las majestades del emperador y del príncipe, por lo que apreciaban los privilegios y costumbres de Barcelona; y también con despacho para la ciudad, alabándole su celo y pidiéndole perseverase en la defensa de sus ceremonias,

usos y costumbres, de las cuales el César y el príncipe se daban por muy servidos [1].»

Pero una cosa eran palabras escritas y otra hechos positivos y reales. El virrey quedó de virrey, y hallo que el 20 de Julio, es decir, siete días después de recibidas las cartas de que se acaba de dar cuenta, volvía á tener un nuevo choque con los concelleres y volvía á usurpar atribuciones que no le pertenecían. En unas exequias que mandó celebrar en San Francisco por muerte de la marquesa su mujer, quiso poner pirámide, oponiéndose la ciudad por ser preeminencia real, y pretendió que en su lugar asistiese á los oficios un su hermano presidiendo á los concelleres. Negáronse éstos á asistir á las honras fúnebres porque no debía presidirles otro que el virrey, y éste puso pirámide como pretendía.

No paró todavía en esto. Nuestros dietarios refieren varios otros hechos, con los cuales se demuestra lo pronto que se hallaba el marqués de Tarifa á dictar medidas contra fuero y poco convenientes así á la paz y quietud del Principado como al respeto debido á las leyes del país.

Otro suceso ruidoso, ya no con el virrey, sino con la Inquisición, tuvo también lugar este año. El día de la festividad de la Virgen, 8 de Setiembre, con motivo de celebrar misa de pontifical en la fiesta de la Lonja el inquisidor D. Diego Sarmiento, obispo de Segorbe, mandó poner su silla á la parte de la Epístola, á más del asiento que como á ministro celebrante le correspondía. Los concelleres que asistían á la función enviaron á decir al prelado que quitase la silla, por ser aquello preeminencia real, y no haciéndolo él, mandáronla quitar ellos. Al día siguiente, por orden del obispo inquisidor,

1 Archivo municipal: dietario y libro de cartas de 1555.—Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. VIII.

fué preso el ciudadano Francisco Grau, acusado de haber sido quien advirtió á los concelleres lo de la silla y les diera el consejo. Inmediatamente la ciudad reclamó del agravio al gobernador del reino en ausencia del emperador, y mientras aguardaba la respuesta, proveyó á la manutención del preso de una manera tan autorizada, que además de llevarle públicamente la comida los oficiales del consejo á las cárceles de la Inquisición, por la noche se le llevaba la cena con hachas encendidas. La gobernadora del reino, que lo era entonces la princesa Doña Juana, por ausencia también de D. Felipe, el cual estaba en Bruselas, escribió á 14 de Octubre desde Valladolid una carta al obispo de Astorga, mandándole poner en libertad al preso y haciendo justicia en aquel asunto, á la pretensión de la ciudad.

En este año de 1555 los turcos inspiraron alguna inquietud á Barcelona, pues cruzaban desalados sus corsarios por el Mediterráneo, en busca de presas. Pudieron librarse nuestras costas; no así las de Mallorca, donde hicieron un desembarco los argelinos, penetrando en Andraix, cuyo pueblo pasaron á saco, llevándose algunos cautivos.

Los moros obtuvieron un gran triunfo, y fué la toma de Bujía. He aquí las palabras notables con que Feliu de la Peña da cuenta del hecho: «A 28 de Octubre vino la noticia á Barcelona de la pérdida de Bujía; ganáronla los moros; pudiera más defenderse; era de la Corona de Aragón, y ninguno de la Corona la entregó.»

Fué también este año el de la abdicación del César. Carlos V ya no volvió á España sino para entrar en el monasterio de Yuste, donde acabó sus días, y sentóse en el trono aquel Felipe II de España, á quien la historia ha llamado *el Prudente* (I). El pueblo debió ya comprender todo lo que podía esperar del nuevo monarca, cuando en las Cortes de Madrid de este año, á la peti-

ción de que las pragmáticas promulgadas en Cortes no se revocasen sino con audiencia de otras, contestó sencillamente *que haría lo que más conviniese á su servicio* [1].

En los primeros años del reinado de Felipe II, nada hallo que referir tocante á nuestra tierra. Hasta llegar al 1561 no vuelvo á encontrar datos que merezcan consignarse en una historia general. Había muchos catalanes este año que estaban haciendo la guerra en Flandes, á sueldo del rey. Dícese que hubo ocasión de llegar á 4.000, y que en Flandes les llamaban *los españoles valones* porque hablaban idioma diferente de los otros españoles. Los catalanes que sobresalieron en estas guerras, escriben nuestros anales [2], fueron Juan de Ribas, gobernador de Cambray, que asistió en todas ocasiones desde el tiempo del duque de Alba hasta la tregua; José Cerdá; Miguel de Cardona, cuyos hechos fueron celebrados, particularmente en el asedio de Grave y en la victoria contra los enemigos que pretendían socorrerla; Francisco Sorribes, maestre de campo; Alejandro Castellá, quien sobresalió muy notablemente en la batalla de Rimbergue; Luis de Requesens, gobernador de aquellos estados por el duque de Alba; Gaspar Zapena y Luis de Villar, maestres de campo; Beltrán de la Peña, Rafael Terradas y un llamado Armengol, capitanes famosos.

Otro conflicto con la Inquisición tuvo lugar en Barcelona el domingo 23 de Mayo de 1561. Debe hacerse mención de él, pues hay que consignar la firmeza con que el municipio catalán rechazaba el poder invasor de aquel tribunal. Los inquisidores, siendo bueno advertir aquí que los más venían de Castilla, se avenían muy mal con la independencia de la autoridad civil, y qui-

1 Ortiz de la Vega, lib. VIII, cap. IX.

2 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. IX.

sieron renovar lo sucedido ya en otra ocasión, sin embargo de haberles salido mal la prueba. El citado domingo 23 de Mayo, al tiempo de acompañar tres de los concelleres la procesión que muy de mañana tenía lugar, supieron que los inquisidores habían mandado poner al lado de la Epístola dos sillones y una alfombra, cosa exclusivamente de preeminencia real. Inmediatamente comisionaron á Miguel Boera, subsíndico de la ciudad, y á Pablo Gomar, escribano del Racional, para que fuesen en su nombre á notificar á los inquisidores que quitasen las sillas y estrado del presbiterio, ó la ciudad proveería lo más conveniente. «A este mensaje respondieron los inquisidores *en su lengua castellana:* «¿Quiénes sois vosotros?» Los mensajeros contestaron en catalán: «Oficiales somos de la ciudad.» A lo cual respondieron los padres: «*Decid á los consejeros que nosotros representamos Su Santidad, y esto es en servicio de Dios, de Su Santidad y de Su Majestad, y que desta manera avemos de estar.*» Entonces insistieron Boera y Gomar en catalán: «El lugar de los inquisidores para semejantes casos y funciones está en el coro, al lado del reverendísimo obispo, añadiendo que ellos no podían en ninguna manera sentarse junto al altar mayor.» A esto los inquisidores, con gran vehemencia y *con una especie de cólera,* les respondieron: «*Anda, anda,*» y los dos oficiales regresaron á dar cuenta á los concelleres.

Inmediatamente éstos pusieron en práctica una consuetud, ha dicho un ilustrado escritor catalán, que es uno de los más insignes testimonios de la firmeza de aquella constitución no escrita, y sobre cuán anchas bases estaba asentada la libertad que formaba parte de las tradiciones y de los sentimientos de familia y de profesión [1].

1 Apéndice publicado por D. Pablo Piferrer en el tomo II de su *Cataluña* con el título de "Contradicciones que tuvo que sufrir la Inquisición en Barcelona; valor y celo de los magistrados populares en resistir

Dieron orden para que los maceros recorriesen el recinto de la iglesia buscando á cuantos ciudadanos encontrasen hábiles, para en el acto formar Consejo de Ciento; de lo cual se desprende, según ya ha observado el escritor citado, que en todo caso arduo é imprevisto, principalmente en toda infracción de fuero que exigiese pronto remedio, los concelleres, juntos ó cada uno de por sí, podían improvisar en cualquier sitio una representación del Gran Consejo, deliberar con los ciudadanos que encontrasen, y dar fuerza de acuerdo legal á lo que así resolviesen. «El lector comprenderá fácilmente, son palabras de Piferrer, qué sentimientos, qué hábitos, qué organización social, qué fe religiosa y *política supone esa costumbre, rara aun en los estados más democráticos.*»

Los concelleres se apresuraron á celebrar consejo en la misma iglesia con los pocos ciudadanos hábiles que, por ser hora muy temprana, había en el templo, y se decidió que dos de éstos, mosén Fadrique Lull y mosén Valentín de Ferrera, fuesen á los inquisidores con igual mensaje que los oficiales. Los inquisidores volvieron á negarse contestando, *siempre en su lengua castellana*: «Que no quitarían las sillas y alfombra, porque ellos por su oficio y el aucto que representaban estaban donde les pertenecía, y que así se acostumbraba en Castilla.»

Temiendo los concelleres, en vista de tal obstinación y de que ya se comenzaba el Oficio divino, que quedase frustrado su intento, mandaron al subsíndico que pasase prontamente á su parroquial de Santa María á partici-

á la invasión del poder del Santo Tribunal, y defender las prerrogativas del poder civil.„ Es un curiosísimo é importante trabajo, cuyos datos sacó Piferrer del archivo municipal y de dietarios particulares que tuvo ocasión de registrar. De este trabajo toma el autor la historia del suceso que aquí se refiere.

Isabel de Senmanat y Alentorn y Doña Rafaela de Oms y Cardona. El empeño crecía á medida de la resistencia, y por fin hubo de convenir el rey en que no se pagase *excusado* en Cataluña, remitiéndolo á las primeras Cortes, que no aprobaron el tributo, quedando así libre el reino de esta imposición.

Tuvo lugar al siguiente año de 1573, la segunda campaña marítima de D. Juan de Austria contra los turcos, distinguiéndose también en ella los catalanes. Hallo citados á D. Gabriel de Cervelló, que fué general de la guarnición que se puso en Túnez, y á D. Juan de Zanoguera, nombrado gobernador de aquella misma comarca. D. Luis de Requesens pasó del gobierno de Milán al de Flandes, donde acabó sus días.

Continuaban las sediciones *de algunos hombres turbulentos*, en Cataluña. Hemos ya visto en el anterior capítulo una nota que habla de 300 hombres. A cuántos llegarían en número no se sabe, ni lo he podido averiguar. En los dietarios y papeles de este año se encuentra sólo, y siempre con el mismo laconismo, que á 31 de Marzo de 1573 fué hecho prisionero en Igualada, con 63 compañeros suyos, el famoso Moreu Palau, que venía ya figurando desde los años anteriores en la línea de bandoleros célebres [1]. ¿Qué se hizo con el Moreu Palau? ¿Se le sentenció á muerte como á sus antecesores? No se sabe, aunque es de creer fuese así. Yo no he podido averiguarlo. Son datos aislados los que encuentro tocante á este asunto de bandoleros, y si bien no tiene interés cada uno de ellos por separado, juntos y con esa extraña continuidad con que se van sucediendo y reproduciendo, prueban al menos que había cierto malestar en el país, por alguna causa producido.

1 "A 31 de Mars de 1573 fou la presa de Moreu Palau y altres bandolers á Igualada, que entre tots morts y presos foren 63.„ (Rúbrica de Bruniquer.)

El turco estaba haciendo grandes aprestos marítimos contra el poder cristiano, deseoso de vengar la derrota sufrida en Lepanto y la pérdida de Túnez, de cuya ciudad se había apoderado D. Juan de Austria el año anterior. Las fuerzas con que los turcos fueron sobre Túnez y la Goleta eran formidables, y sólo se envió en socorro de aquellos presidios al catalán D. Juan de Cardona con algunos refuerzos y pertrechos. Sin embargo, éstos no bastaban, y Gabriel de Cervelló (Gabrio Cervellón le llaman los historiadores españoles) recibió la orden de abandonar la plaza de Túnez, yéndose con toda su gente á la Goleta. Al bravo general catalán le pareció la orden extemporánea y poco conveniente, y se negó á cumplirla, diciendo que nunca se había retirado á la vista del enemigo. Tanto Cervelló, general del ejército, como Juan de Zanoguera, otro de los jefes, se dispusieron á una defensa desesperada, que desesperada había de ser atendido el corto número de su gente, mientras los turcos tenían 40.000 hombres de desembarco.

El día 17 de Julio, Sinán Bajá, caudillo de los turcos, dió un terrible asalto á la plaza, siendo rechazado con gran pérdida. Pero no por esto desmayó, ni por esto dejó de conocer Cervelló que le era imposible, con su poca fuerza, defender el vasto recinto de Túnez. Así, pues, el general catalán abandonó la ciudad, refugiándose en la ciudadela que por su orden se había levantado, mientras que Juan de Zanoguera, por su parte, fué á ponerse al frente de la reducida guarnición que tenía la fortaleza llamada del Estanque.

Raya á tal altura el heroismo de Cervelló, cuando se lee la historia de aquella campaña, que sólo puede comparársele al de los antiguos romanos. Mientras estaba sitiado en su ciudadela, los turcos, que tenían gente para todo, atacaron el fuerte de la Goleta, defendido por un capitán llamado Portocarrero. Tres veces distintas en-

vió Cervelló auxilios á Portocarrero, reduciendo así de una manera muy sensible sus propias fuerzas; pero esto no impidió que la Goleta fuese tomada, pasando los turcos á cuchillo á sus defensores. Tomada la Goleta, cayó todo el ejército turco sobre la ciudadela de Túnez, y entonces fué cuando tuvo ocasión de brillar y resplandecer el heroismo de nuestro general. Abierta una mina por los sitiadores, prendiéronla fuego á 6 de Setiembre, y convertido en escombros uno de sus ángulos, subieron decididos y encarnizados al asalto. Cervelló estaba allí con los suyos, oponiendo una muralla de carne á la de piedra derribada por los turcos. Ocho horas duró el asalto, se peleó denodadamente, y los enemigos fueron rechazados. Minaron otra vez los sitiadores, se voló otro ángulo, y por la brecha abierta segunda vez, con mayor furia, se dió el asalto, y por segunda vez, con mayor denuedo, fué el turco rechazado.

Con la codicia de la venganza los unos, con la desesperación del valor los otros, se dispusieron á dar y resistir un tercer asalto. Tuvo éste lugar el 13 de Setiembre. Fué terrible, mortífero, cruel, pero también hubieron de retirarse los turcos, dejando cerrada con montones de cadáveres la brecha que habían abierto. Ya los heróicos defensores de Túnez no podían más. De este tercer combate sólo quedaron con vida 300 hombres. Los turcos, indignados de verse detenidos por aquel puñado de hombres, resolvieron acabar de una vez, y convencidos de que quedaba muy poca gente dentro de aquellos muros, decidieron dar un cuarto asalto, resueltos á tomar la plaza ó convertirla en ruinas.

Con el escaso número de hombres que habían quedado con vida en la ciudadela, era temeridad el pensar sólo en resistir, y sin embargo, á nadie le pasó por la mente la idea de rendirse. Dispusiéronse á pelear como si en vez de 300 fueran miles, y cuando los turcos die-

ron el asalto, á todos los encontraron en su puesto. Seis horas duró este postrer combate, y durante ellas 270 españoles sucumbieron, quedando únicamente 30 hombres vivos, y entre éstos Cervelló. La ciudadela fué tomada, pues ya en su recinto no había más que cadáveres, y el héroe de Túnez y sus 30 bravos compañeros, de quienes hasta los nombres se ignoran, fueron reducidos al cautiverio.

Tal fué aquella memorable defensa de Túnez, que es otro episodio homérico de nuestra historia, y tal aquel Gabriel de Cervelló, en cuya honra, á vivir él en la gran época de los romanos, se hubieran erigido lápidas y estatuas. En cambio, los catalanes sólo tenemos su recuerdo consignado, y eso por casualidad, en libros llenos de polvo, que descansan pacíficamente en los estantes de un archivo, esperando á que de vez en cuando los remueva la mano de un curioso. Cervelló fué á parar, arrastrando cadenas, á una mazmorra de Constantinopla, y su nombre, como el de tantos ilustres catalanes, quedó olvidado.

Por lo que toca á D. Juan de Zanoguera, que defendía el fuerte del Estanque, viendo ya perdidas las plazas de Túnez y la Goleta, hubo de capitular, estipulando la condición de salir libre con su gente, pero sólo á él y á 50 soldados la cumplieron los turcos.

Justo es decir aquí, para honra de D. Juan de Austria, que en cuanto supo el desembarco de los turcos, buscó desaladamente medio de ir á socorrer á los capitanes que había dejado en Túnez, y no fué culpa suya si así no lo efectuó. Hubo de tropezar primeramente con obstáculos que le opusieron los celos y malevolencia de su hermano el rey; y después, cuando hubo podido salvar todas las dificultades, los temporales retardaron su marcha, poniéndole á pique de naufragar. Así que el tiempo abonanzó, se hizo otra vez á la vela, y

tuvo el desconsuelo de saber que todo estaba perdido y pasada ya la oportunidad de la defensa. Volvióse entonces D. Juan á Italia, y por los dietarios vemos que el 31 de Diciembre llegó á Barcelona, procedente de Génova, partiendo en seguida para la corte.

En Cataluña, al bandolero Moreu Palau había sucedido otro no menos famoso, llamado Montserrat Poch. En memorias del año de 1575 se habla de éste como de un sedicioso muy atrevido y audaz, si bien no se particulariza ningún hecho. Tuvo también, por lo que parece, su cuartel general en Caldas de Montbuy, y durante todo aquel año de 1575 y siguiente de 1576 estuvo por él la tierra en grandes alteraciones. En la Rúbrica de Bruniquer consta sólo que en 1576, á 2 de Octubre, fué sentenciado Montserrat Poch, *bandolero famoso*. No he podido hallar más datos.

Terminároнse por este tiempo varias obras que se habían comenzado en los anteriores para defensa de las costas, á fin de ponerlas á resguardo de los desembarques de moros. Se levantaron muchas torres y atalayas en la marina, y quedaron definitivamente concluídas la plaza de Rosas, la torre del Angel, en Tortosa, y la de los Alfaques [1]. Esto fué en 1577 y 78, y ya de estos años no hallo otra cosa que sirva á nuestro objeto.

Es preciso, no obstante, advertir que por esta época comenzó á ponerse en práctica, así en Barcelona como en los demás pueblos y villas, la llamada *Unión* ó *Santa Unión*. Eran unas compañías encargadas de exterminar los ladrones y gente perversa, uniéndose entre sí todos los pueblos de Cataluña para este objeto. El consejo de cada pueblo nombraba los jefes, que eran un capitán ó cabo para todos; luego un *centenero* para cada

1 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XI.

100 hombres, un *cincuentero* para 50 y un *decenero* para cada 10. Los hombres de estas compañías tenían el encargo de rondar armados todas las noches por su población respectiva y alrededores, y al gritar *viva lo nom del rey*, todos los vecinos debían sacar luces por las ventanas.

Sin embargo, las notas que hallamos en varios puntos de nuestros dietarios y libros, prueban que esta *Unión* tropezó al principio con muchas dificultades y costó no poco arraigarla.

Por lo que toca á las memorias del año 1579, no hallo otra cosa digna de mención sino la de haber penetrado en Cataluña, por el valle de Arán, 3.000 hugonotes franceses, al mando del vizconde de Girons, á quienes rechazaron los somatenes de los pueblos.

Del 1580 no hay otra noticia sino la de haber intentado los moros un desembarco en el llamado *coll de Balaguer*. Un turco corsario, á quien nuestras crónicas llaman Morata, se presentó á la vista de aquellas costas con seis galeotas, pero los de Tortosa impidieron el desembarco, obligando á retroceder á los infieles. Al año siguiente de 1581 volvieron de nuevo los enemigos, y nuevamente estorbaron su desembarco los mismos de Tortosa, pues encuentro que salieron 500 hombres de esta población, logrando un éxito feliz en su propósito.

CAPÍTULO XV.

Entrada de la emperatriz María en Barcelona.—Saqueo de Cadaqués por los moros.—Llegada del duque de Saboya á Barcelona.—Felipe II en Poblet.—Visita el monasterio de Montserrat y llega á Barcelona.—Cortes en Monzón.—Los síndicos de Barcelona.—El conceller en cap de Barcelona es degradado por abandonar las Cortes.—Lo propio otro conceller.—Aprestos marítimos.—La armada invencible.—Combate y muerte de Hugo de Moncada.—Derrota de la armada.—El conceller en cap va de embajador á Madrid.—Tortosa se niega á permitir la entrada del conceller.—Embajada á Tortosa.—Se saca la bandera de Santa Eulalia.—Satisfacción dada por Tortosa.

(De 1582 á 1588.)

Son detalles de historia los que vamos recogiendo, pero poco á poco nos iremos acercando á tiempos de grandes y extraordinarios sucesos para Cataluña.

A 6 de Enero de 1582 efectuó su solemne entrada en Barcelona la emperatriz María, viuda de Maximiliano II y hermana del rey D. Felipe. Envióla á buscar éste para nombrarla gobernadora del reino de Portugal, recientemente agregado á los dominios españoles. La emperatriz María había desembarcado en Colibre, viniendo de Alemania, y el 5 pernoctó en el monasterio de San Jerónimo, de donde salió á la una de la tarde del 6, acompañada del lugarteniente general D. Carlos de Aragón, duque de Terranova y príncipe de Castelvetrano, de los condes de Andrade, Olivares y Trivulzio, y de otros muchos distinguidos personajes, nacionales y extranjeros. La diputación de Cataluña, con sus principales ministros y dependientes, vestidos todos de nuevos y lujosos trajes, formando una lucida cabalgata, salió á recibirla hasta una casa que era, á la sazón, de

Juan Casademut, situada más allá del Clot, donde los diputados le hicieron su acatamiento y le dieron la bienvenida; siendo de notar que, habiendo éstos pedido besar su real mano, no quiso ella acceder á que le prestasen *tan humilde* obsequio. Siguió luego la comitiva por el pueblo del Clot, hasta llegar á las carnicerías, situadas al extremo de la población más inmediata á Barcelona, y allí se presentaron á cumplimentar á la emperatriz los concelleres de esta ciudad. Entonces los diputados, con arreglo al ceremonial convenido, cedieron su puesto á los recién llegados, y despidiéndose de S. M. se separaron del acompañamiento, para regresar solos á su casa-palacio. Las calles de Carders, Moncada, Ancha y demás que recorrió la comitiva, estuvieron lujosamente adornadas y llenas de inmenso gentío que acudió á presenciar tan suntuosa fiesta; siendo ya muy anochecido cuando S. M. llegó al alojamiento que se le había preparado en el palacio del lugarteniente, situado en la misma calle Ancha, en el lugar que ocupan ahora las casas nuevamente edificadas, que dan frente á la plaza del duque de Medinaceli [1].

La emperatriz permaneció cosa de un mes en Barcelona, y prosiguió su viaje, luego que para éste le hubo hecho la ciudad un donativo de 12.000 ducados [2].

Con referencia al año 1583, no hallo cosa que digna de relatar sea, y del 1584 sólo encuentro una breve y lacónica noticia relativa á haber sido saqueada la villa de Cadaqués el 18 de Julio, por los moros venidos á estas costas en 24 naves, al mando del *virrey de Argel* [3].

En 1585 los dietarios y anales catalanes tienen más

1 *Efemérides* de Flotats.
2 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XI.
3 Manuscrito Bruniquer, cap. XXXI.

que contar. A 18 de Febrero llegó el duque de Saboya, procedente de Génova, en las galeras de Doria, siendo recibido con magnificencia y ostentación. Venía el duque á casarse con la infanta doña Catalina, y pasó á Zaragoza, donde efectuó su enlace entre fiestas, justas, saraos, juegos de cañas y suntuosas mascaradas.

Terminadas las fiestas, el rey D. Felipe II se vino para Cataluña, deteniéndose en el famoso monasterio de Poblet antes de proseguir su viaje á Barcelona. Creo que á los lectores ha de parecer curiosa una nota que voy á copiar aquí puntualmente, trasladándola de un manuscrito titulado *Llibre que conté algunas memorias antigas y curiosas*, el cual ha venido por casualidad á mis manos y está en mi poder, después de haber formado parte del archivo de aquel opulento monasterio. He aquí esta nota, tal como la hallo, con todas sus faltas de lenguaje y su mezcla de catalán y castellano:

«Memoria de quando don Philippe nuestro señor pasó por Poblete con las infantas y duque de Saboya asistint abbad de dist monastir Fray Francisco Oliver. 1585.

»Sábado á 13 de Abril del año 1585 pasó el rey Don Philippe nuestro señor por Poblete á donde se hizo lo siguiente:

»Primeramente lo salieron á recibir don abbad vestido de pontifical con todo este santo convento á la puerta daurada, á donde adoraron la vera cruz su majestad, el príncipe, la infanta mayor, el duque de Saboya y su mujer la infanta, y de allí le llevaron en procesion asta al altar mayor á donde le fueron todos á besar la mano, la qual no quiso dar su majestad, y ansi le besaron la roba juntamente con el príncipe, y luego los llevaron á las cambras reales y los aposentaron á cada uno de por sí donde estubieron asta segundo dia de Pascua que se marcharon á 23 de Abril del dicho anyo.

»Jueves santo hicieron el mandato el rey y el príncipe y el duque de Saboya. Dieron principio seis servicios de fruta y 15 de pescado y 10 de postre, que son todos 31 servicios. Hízose el mandato en el refitorio mayor. El príncipe ponia el agua en el bacin y cayó en tierra por causa que el panyo que traya cinydo le travó. Tambien hicieron mandato las infantas en la claustra de Santo Esteban, y tambien lo hicieron muy lindo de todo.

»El dicho dia predicó don abbad, y el viernes predicó el padre Tarrós, y el dia de Pascua el padre Fray Ferrer, y este dia dió de cenar el abbad á las infantas en el huerto del prior. Dió á sas altezas de todos servicios 61 ansi de volatería como de confituras.

»Su majestad traia 31 caballos de coche para sí y el príncipe y las infantas 44 acas, 70 caballos de armas y tres sillas de oro picado.

»La gente que su majestad traia. Presidente D. Joan de Zúñiga, comendador mayor de Castilla y aio del príncipe. El marques de Aguillar, del consejo de estado y guerra. El marques de Denia, gentil hombre de la cámara de su majestad. El conde de Buendia, sumiller del corps, que biste el rey. El conde de Chinchon, mayordomo de su majestad. El conde de Fuensalida, mayordomo de su majestad. El conde de Uceda, mayordomo de sus altezas. D. Alonso de Osorio, mayordomo de sus altezas. D. Francisco Enriquez, de la boca. D. Alvaro de Córdoba, de la boca. D. Fadrique Puerto Carrer, mayordomo de sus altezas. D. Joan Enriquez, mayordomo de sus altezas. D. Luis de Ayala, de la boca. D. Sancho de la Cerda, de la boca. Don Luis de la Cueba, de la boca. D. Philippe de Córdoba, de la boca. D. Pedro de Bobadilla, de la boca. Don Francisco Pacheco, de la boca. D. Henrique de Guzman, de la boca. D. Joan Pacheco, de la boca. D. Die-

go de Córdoba, caballerizo de su majestad. D. Diego de Toledo, caballerizo de su majestad. D. Luis de Montfort, caballerizo de su majestad. D. Albaro de Chiroga, caballerizo de su majestad. D. Gonzalo Chacon, caballerizo de su majestad. D. Pedro de Guzman, caballerizo de su majestad. D. Joan de Velasco de Obando, caballerizo de sus altezas. D. Alonso de Zúñiga, gentil hombre de cámara de su majestad. Don Pedro de Velasco, gentil hombre ut supra. D. Christobal de Mora, gentil hombre ut supra. D. Joan Diaz, secretario de su majestad.

»D. Diego Enriquez. D. Rodrigo de Mendoza. Don Francisco Manriquez. D. Joan de Bracamonte. Don Joan Velazquez, hijo del conde de Uceda. D. Pedro Mejía, su hermano. Secretario, Mateo Vazquez. Limosnero mayor. Confesor, Diego de Chaves. D. Pedro de Velasco, capitan de la guardia espanyola. D. Alonso de Velasco, su tiniente. El conde Laudró, capitan de la guardia tudesca con su tiniente. Mosen de Tiznaz, tiniente de los archeros. Cien espanyoles de la guardia. Cien tudescos. Cien archeros y borgoñeses.

»Damas. La condesa de Abero. La condesa de Paredes, camarera mayor de la infanta Doña Isabel. Doña Sancha de Guzman, camarera mayor de la infanta Doña Catalina. Doña Anna de Mendoza, aya del príncipe nuestro señor. Doña Mariana de Tarsis, dueña de honor de la infanta Doña Catalina. Doña Anthonia de Mendoza, dueña de honor de la infanta Doña Catalina. Doña Anna Manriquez. Doña María de Aragon. Doña Juana Manriquez. Doña María de Mendoza. Doña Anthonia de Mendoza. Doña Anthonia Manriquez. Doña Juana Manriquez. Doña María Chacon. Doña Mencia de la Cerda. Doña Luisa Lazo. Doña Catalina de Córdoba. Doña Juana Manriquez. Mas 145 mujeres de más de las sobredichas.»

De Poblet el rey con toda su comitiva tomó el camino de Barcelona; pero antes de entrar en la capital del Principado subió al monasterio de Montserrat, no llegando á dicha ciudad hasta el 7 de Mayo, entrada ya la noche. Durante su permanencia en ella, que se prolongó más de un mes, todo fueron diversiones. Hubo festejos marítimos, luminarias, fuegos, máscaras, fiestas reales en el Born y sarao en el gran salón del palacio de la Condesa.

A mediados de Junio embarcóse el duque de Saboya con su esposa la infanta Doña Catalina para Niza, en las naves del príncipe Doria, con las cuales fué también un tercio de españoles que por el Milanesado y la Lorena debía dirigirse á Flandes; y despedidos su yerno é hija, partió el rey con el príncipe á Monzón.

Se había convocado á Cortes á los reinos de Aragón, Cataluña y Valencia, y hubieron de ser muy largas por las dificultades que se ofrecieron. No es de extrañar. Los reyes de España se iban olvidando en demasía de convocar nuestras Cortes; sólo de tarde en tarde y siempre muy de prisa las reunían, como cosa que daba enfado, y era natural que los pueblos tuviesen mucho que advertir y que enmendar á causa de aquellos prolongados interregnos. Felipe II no deseaba otra cosa sino que las Cortes jurasen por heredero del trono á su hijo el príncipe, pero los pueblos deseaban algo más; y aun cuando el monarca debió considerar perfectamente inútil hacerle perder tiempo, vióse obligado á prestarse á que el Parlamento fuese siguiendo su curso. Tales cosas hubieron de pasar y hubo de oir el rey, que llegó verdaderamente á enfadarse, particularmente con los aragoneses, y tomando pretexto de que picaban en Monzón por los calores algunas enfermedades, se fingió malo, si bien aseguraron otros que lo estuvo realmente del disgusto. Lo cierto es que, acabando de prisa y corrien-

do las Cortes, se salió de Monzón á respirar aires para él más saneados y más libres.

En nuestros archivos se halla que, como fueron tan dilatadas las Cortes, enfermaron algunos síndicos de Barcelona; y es preciso aquí notar lo que entonces sucedió, como cosa muy digna de tenerse en cuenta por aquéllos que hablan livianamente de nuestro antiguo constitucionalismo, suponiéndole muy efímero. En primer lugar, hallo que habiendo caído enfermos los síndicos de Barcelona, la ciudad se apresuró á enviar otros que les reemplazasen, á fin de no quedar sin representación.

El conceller *en cap* Jaime Vila era uno de los síndicos enviados á las Cortes, y ya fuese por temor á las enfermedades reinantes en Monzón, ya por miedo de comprometerse con el rey, visto el giro que tomaban las cosas, lo cierto es que se vino á Barcelona pretextando hallarse enfermo. Era conceller *en cap* y de nada le valió este cargo. Por haber dejado la corte sin licencia de la junta, se le quitaron las insignias consulares y se le privó del cargo. Puede que hoy, en medio de hablar tanto de patriotismo, no diéramos igual ejemplo.

No fué éste el solo caso que se ofreció entonces. Al Dr. Francisco Zaragoza que, hallándose síndico, sorteó conceller segundo, y quedó síndico conceller, también la ciudad le privó del cargo «por haber convenido en la conclusión de las Cortes, habiendo él mismo puesto disentimiento de orden de la junta [1].»

1 Esto dije en la primera edición de mi HISTORIA, y en esta segunda puedo añadir esta nota que he sacado del archivo Monner:

"En 1585 estaba lo rey Fhelip encara en Monzó per las Corts que celebraba als tres regnes, y á Francisco Zaragoza, conceller segon, li fou llevada la gramalla de conceller perque ixqué conceller essent sindic de les dites Corts en lo dit any de 1585, y essent lo president del Bras Real consentí que se cloguessen las Corts habent ell mateix possat un dessen-

Mientras tanto el rey partió para Valencia, habiendo ya conseguido que las Cortes reconociesen por sucesor á su hijo, sin embargo de no tener la edad, y habiendo alcanzado de Cataluña el donativo de 500.000 escudos.

Del 1586 no hallo otra cosa, sino lo dicho por nuestro analista: que proseguían las guerras de Flandes y Francia con varios sucesos, y *en grande dispendio de los estados del rey, de sus tesoros y vasallos.*

Comenzó por este tiempo á reinar gran actividad en los puertos de la Península, conforme á las órdenes del rey, quien hacía construir naves de alto bordo cual jamás se hubiesen visto, y capaces de sostener el peso de una formidable artillería. ¿Contra quién iba dirigido este armamento? Nadie lo sabía, pero comenzaba á murmurarse muy por lo bajo, que Felipe II proyectaba la conquista de Inglaterra.

Y en efecto era así. Se armó una poderosa escuadra contra aquella nación. Constaba, según verídicos autores, de 115 naves, mayores y menores, bien artilladas y provistas de vituallas y pertrechos, embarcándose en ellas más de 20.000 soldados, 8.250 marineros, 300 remeros y sobre 2.000 voluntarios. En los puertos de la Península quedaron 35 naves de repuesto y 8.000 hombres de reserva. Esta armada, que fué llamada *la invencible*, partió para el canal de la Mancha, al mando del duque de Medinasidonia.

No es de este lugar referir de qué modo fué vencida *la invencible*. No pudo su general efectuar el desembarco que proyectaba, y hubo, por el contrario, de sostener un combate con la armada inglesa, del que ambas flotas salieron bastante quebrantadas. En esta batalla

timent per part de la vyntiaquentena de Corts de la present ciutat de Barcelona.„

hubo una nave catalana, al mando de D. Hugo de Moncada, que hizo prodigios de valor. Moncada, viéndose aislado de los demás buques, fuese retirando, defendiéndose siempre, hasta ampararse bajo el cañón de Calais. Allí sostuvo una lucha tan desigual como desesperada, y murió con toda su gente. Con él murió Luis Setanti. Los nombres de los demás catalanes se ignoran.

La invencible, quebrantada ya por este combate, acabó de ser destrozada por los elementos. Juguete de una deshecha borrasca, perdió 32 navíos y 10.000 hombres, si bien otros hacen subir la cuenta á 80 naves y 15.000 soldados. Medinasidonia pudo salvarse, aportando con pocos en Santander.

En este mismo año de 1588 tuvo lugar un suceso del que se debe dar cuenta.

Por el mes de Febrero, el Consejo de Ciento había enviado á la corte al conceller *en cap* acompañado de otras personas, á fin de exponer al rey ciertas quejas que la ciudad tenía de su virrey y lugarteniente en Cataluña. Conforme á antiguas honras y preeminencias de la ciudad, el conceller que iba de embajador podía entrar en todas las ciudades, villas y lugares, así del Principado como de España, vestido con su gramalla y con los maceros ó *verguers* delante con las mazas altas. En esta forma y modo entró en Zaragoza el conceller *en cap*, y á su regreso en Valencia, siendo en ambas capitales recibido como cumplía al cargo que desempeñaba y á la fama de la ciudad de que era embajador.

Sucedió, sin embargo, que al llegar Galcerán de Navel, así se llamaba el conceller, á las puertas de la ciudad de Tortosa, se le intimó por parte de los procuradores y consejo de ésta, que no se atreviese en manera alguna á entrar con insignias consulares y los *verguers*

BIBLIOTECA PÚBLICA

con mazas altas, «pues Tortosa no debía nada, ni valía menos que Barcelona, siendo primero que ella,» añadiendo otras muchas cosas, dice el dietario, *en gran injuria é infamia de esta ciutat*. Galcerán de Navel se apresuró á dar cuenta á Barcelona de lo que sucedía, y se quedó en una posada fuera de la ciudad, dispuesto á no moverse de allí hasta poder entrar en Tortosa y cruzar por su término con insignias consulares.

A la noticia del suceso fué convocado en Barcelona el Consejo de Ciento (martes 8 de Julio), y se decidió sacar la bandera de Santa Eulalia para ir contra Tortosa, en honra de la ciudad y justa satisfacción del conceller, al mismo tiempo que se enviaba una embajada á Tortosa. Fué elegido para esta misión Sebastián Massarelles, negociante y ciudadano de Barcelona, á quien se dieron instrucciones terminantes para requerir é intimar á los tortosinos que dejasen pasar al conceller *en cap* por su recinto con insignias consulares, pues de lo contrario iría la hueste de la ciudad con bandera alzada, y conseguiría á la fuerza lo que se pedía de grado.

Massarelles partió, y mientras tanto, con toda la ostentación y solemnidad en tales casos acostumbradas, y de que se va á hablar en el capítulo siguiente, se sacó la bandera de Santa Eulalia, la cual, después de haber permanecido tres días en las ventanas de la casa de la ciudad, fué trasladada á la puerta de San Antonio, llevándola á caballo el gonfaloner ó alférez nombrado, Don Miguel de Agulló.

Estaba ya todo dispuesto, ordenadas las compañías, prontos los capitanes y resuelto el día de la marcha, cuando se supo que Massarelles había conseguido un éxito feliz en su embajada. Tortosa, temiendo las consecuencias, se inclinó á hacer lo que era de razón y de justicia, y Barcelona recibió nuevas de cómo Galcerán de Navel había salido de la posada, en donde le tenían

casi sitiado, y cruzado toda la ciudad y término de Tortosa, vestido de gramalla, precedido por los vergueres con las mazas altas, y con los honores debidos á su cargo de conceller *en cap* (II).

Y ahora que se acaba de hablar de este suceso, creo llegada la ocasión de dar á los lectores de esta obra alguna noticia de la famosa bandera de Santa Eulalia, la cual se ha citado ya varias veces, y muchas más se ha de citar en adelante.

CAPÍTULO XVI.

La bandera de Santa Eulalia.—Un girón de seda.—Recuerdos de la bandera.—Antes se llamaba bandera de la ciudad.—Primeras noticias de ella.—Sale para ir al Coll de Panisars.—Veces que salió en el siglo XIV.—La antigua bandera llevaba la cruz de San Jorge.—Qué era el *Princeps namque*.—Quién era el veguer.—Qué era el somatén.—La bandera se sacaba á la plaza.—Veces que salió en el siglo XV.—Toma el nombre de Santa Eulalia.—Veces que se alzó en el siglo XVI.—Acto de sacar la bandera.—Qué era la coronela.—Quién era el coronel.—Fórmula del juramento.

En el archivo de las casas consistoriales de Barcelona existe un cuadro, en el cual á veces suele fijar con extrañeza su mirada el extranjero que recorre por casualidad aquellas salas, y en el cual con dolor fija también la suya el que sabe y conoce la historia de aquel lienzo. El cuadro no tiene, sin embargo, nada de particular: muy al contrario. El marco es de madera ordinaria, pintado á brochazos de un color de bermellón; y pegado con cola á la tabla del fondo hay un pedazo de seda, único resto de la famosa bandera de Santa Eulalia. Si esta profanación se cometió para salvar el estandarte de ser entregado á las llamas que devoraron en 1714 otros restos

venerados, ó fué otra la causa, no lo he podido averiguar. Lo cierto es que aquel girón de seda pegado con cola á una tabla carcomida, es lo único que nos queda de aquella bandera invicta, glorioso lábaro de la milicia ciudadana barcelonesa, pendón memorable que todas cuantas veces salió de la ciudad para ir á campaña, á la ciudad volvió con honra siempre, siempre con gloria [1].

El pedazo de lienzo que forma hoy el cuadro de ocho palmos de largo por cuatro de ancho, sería sin duda el fondo de la bandera, la cual recortaron hasta darle la forma cuadrilonga que hoy tiene, para acomodarla al marco. Es de seda, y, pintada al óleo, presenta la imagen de Santa Eulalia, de cuerpo entero, con la cruz de su martirio y la palma de su gloria. Al pie de la santa se ve el resto de un letrero que existió en otro tiempo, cuando era estandarte, y del que hoy aún se distingue y lee claramente la palabra *vici*. ¿Sería el lema de la

1 Se ha publicado recientemente, y cuando el autor tenía ya muy adelantada esta HISTORIA, una obra titulada *Cronicón de Barcelona*, que es una historia de la invicta y memorable bandera de Santa Eulalia, escrita por el presbítero D. Mateo Bruguera. El título es poco simpático, el libro poco literario, la lectura poco amena; pero es un trabajo completo, hijo de una constante laboriosidad. Puede estudiarse con fruto, y honra mucho á su autor, quien debe haber registrado muchos papeles y ha de haber pasado largas horas en los archivos para llevarlo á cabo. Consagro con gusto estas líneas de merecido elogio á su autor, á quien no conozco, y siento que los periódicos de Barcelona no hayan dado á conocer por medio de estudios críticos una obra que, aun cuando de poco mérito literario, pues su autor confiesa no ser literato, es de mucha importancia histórica y debiera estar en manos de cuantos aman á Cataluña. Muchas notas extraídas de los archivos por el Sr. Bruguera, las tenía yo desde hace tiempo en mis cuadernos de apuntes; otras las he leído en el *Cronicón* por vez primera; y por la pertinaz rebusca que había yo hecho de datos relativos á la bandera de Santa Eulalia, y por los muchos nuevos que he hallado en el *Cronicón*, me encuentro en el caso de poder apreciar la importancia del trabajo, con loable laboriosidad llevado á cabo por el Sr. Bruguera.

bandera el célebre *Veni, vidi, vici,* de Julio César? Es poco probable, pero no hay dato en los dietarios ni demás libros del archivo que lo afirme, como por tal no se tome el *vici* que se lee claramente en el lienzo, y que no siendo el *Veni, vidi, vici,* no atino lo que pueda ser. ¿A no ser que fuera la leyenda *In hoc signo vici?* (con este signo vencí). Y esto debió ser indudablemente.

En la iglesia catedral se guarda, en mejor estado, otra bandera llamada de Santa Eulalia, de damasco carmesí, con la efigie de la mártir barcelonesa bordada en seda, y á un lado el escudo de la ciudad de Barcelona y al otro la cruz de la catedral. Hay quien cree ser esta bandera la misma que enarbolaba la ciudad en momentos de guerra y de conflicto, pero su legitimidad no me parece tan probada como la de aquélla que, convertida en cuadro, se guarda en el archivo. Quizá la que hay en la catedral es otra de tantas como se hicieron, pues fueron más de una, y acaso también ni una ni otra es la del 1714, es decir, la última que se enarboló.

De todos modos, la historia del célebre pendón, estandarte ó bandera de la milicia ciudadana de Barcelona, es la que voy á referir.

Ha de observarse primeramente que el nombre de *bandera de Santa Eulalia* es moderno. En los tiempos antiguos se la llama *bandera de la ciudad.* «Es estil y consuetut molt antiga de la ciutat de Barcelona (se dice en los acuerdos del Consejo de Ciento de principios del siglo XVII), quant se ha de executar alguna sentencia, ó haber smena per via de represalias ó altrement contra persona particular, loch ó poble que haje ofés, detingut ciutadans seus ó bens de aquells, pentyoranlos per raho de Leudas ó altrement, traurer la *bandera* de la ciutat, y portant aquella lo veguer ó batlle, ó aquell dels dos en la cort del qual se fa lo procés, ó altre persona, y eixir ab gent armada contra lo tal ofensor de la

dita ciutat, y de asso hi ha molts exemplars antichs, que per esser contra personas particulars, y per coses poques, y per conservació de drets y prerogatives, y no per haber de expel-lir enemichs estrangers, y poderosos exercits, no fan al propósit, y así se deixan. A aquella *bandera*, que en aquell temps anomenaven de la ciutat, lo vulgo anomena avuy la *bandera de Santa Eulalia*, persso que en las ocassions últimas de que hi ha memoria tragueren la que vuy se porta en la profesó del dia de Corpus, y aixi ja no se diu vuy traurer la bandera de la ciutat, sino la de Santa Eulalia, per haberhi en aquella una imatge de la santa.»

De la *bandera de la ciudad* comiénzase á hallar noticia á mediados del siglo XIII, y es fama que salió varias veces contra los enemigos de la paz y tregua (*pau* y *treva*). Cómo sería entonces esta bandera, se ignora, pero se sabe positivamente que no tenía la imagen de la santa, y hay motivos para creer que era un estandarte, á estilo de los usados por los romanos, con la cruz de San Jorge, y quizá con el S. P. Q. B. (*Senatus Populus Que Barcinonensis*), letras que aún hoy figuran en varias piedras viejas de nuestra casa de la Ciudad.

La primera noticia positiva que se tiene de la salida de la bandera, va unida á uno de nuestros más gloriosos recuerdos. La milicia ciudadana barcelonesa fué con señera alzada al Coll de Panisars, cuando la invasión de Felipe *el Atrevido*, y si allí brilló gloriosa no hay que decirlo, pues es aquélla una de las épocas heróicas de nuestra historia.

En las memorias del siglo XIV se encuentran ya más detalles y abundan más los datos. Hojeando los dietarios, el libro de deliberaciones del consejo y la Rúbrica de Bruniquer, se ve que en dicho siglo salió 18 veces á campaña la bandera de la ciudad; en 1345 llamada por el rey, pero sólo llegó hasta más allá de Mataró; en

1352 contra el señor de Andorrells, cuyo castillo tomó y se mandó derribar, por haber injuriado á micer Tersa, causídico de esta ciudad; en 1356 contra Vich, por negarse á recibir esta villa como conde á Bernardo de Cabrera; en el mismo año de 1356 contra Bernardo de Belloch y Berenguer de Samoguda, cuyos castillos fueron entregados á las llamas y arrasados, por haberse opuesto sus señores á dar cumplimiento á las constituciones de Cataluña; en 1360 contra los franceses é ingleses que habían entrado en Rosellón, y llegó sólo hasta Gerona *perque los enemichs sen tornaven;* en 1362 para ir á Vich y despojar de este condado á Bernardo de Cabrera; en 1367 contra el castillo de Montsoriu, llamada por el rey; en 1369 para ir á ciertos pueblos de la provincia de Tarragona y castigarles por haber puesto tributos á ciudadanos barceloneses; en 1370 contra el señor de Jafer, del Panadés, por haber tomado una res de un ganado de los carniceros de Barcelona que cruzó sus tierras; en 1375 para ir á castigar de nuevo á algunos pueblos del campo de Tarragona; en 1380 para ir á poner sitio al castillo de Querol, pronunciado en favor de Bernardo de Cabrera; en 1382 contra el conde de Ampurias, á causa de la guerra que á este noble hacía el rey; en 1383 contra Pedro de Canet, que había levantado bandera de insurrección en San Celoni; en 1384 contra el conde de Ampurias nuevamente; en 1388 contra franceses entrados en el Rosellón; en 1391 contra Martorell, por negarse esta villa á entregar un delincuente; en 1394 para poner en libertad á un ciudadano de Barcelona, detenido y preso injustamente en la villa de San Celoni; en 1395 contra Riambaldo de Corbera, señor de Fan, quien imponía á su capricho tributos y gabelas; y, finalmente, para apoderarse del castillo y villa de Martorell y del de Castellví de Rosanes, que en 1396 habían abrazado la causa del conde de Foix.

Durante este siglo la bandera de la ciudad tuvo por señal ó divisa la cruz de San Jorge, colorada sobre campo blanco. No puede caber ninguna duda en esto, pues las ordinaciones ú ordenanzas, que los concelleres y consejo de cien jurados hicieron á 23 de Noviembre de 1390 para casos de somatén y guerra, disponen terminantemente que *sia fet un Penó larch ab senyal de sant Jordi, ço es, la creu vermella, é lo cam blanch, que es senyal de la ciutat*. En las mismas ordenanzas se dispone que los gremios manden hacer cada uno su bandera ó pendón, adoptando la divisa ó señal que mejor les acomode. *(Que sian fets per cascun de tots los officis de la ciutat sengles penons ab aquell senyal que cascun offici acordará)* [1].

Ya en este siglo XIV la ceremonia de alzar la bandera y la proclamación del *Princeps namque* se hacían con toda solemnidad. El usaje del *Princeps namque*, llamado así por ser éstas las dos primeras palabras de su texto, prevenía que cuando el príncipe se hallaba sitiado ó tenía sitiados á los enemigos, ó se tenía noticia de que otro rey venía contra él, y hubiese llamado al país en su socorro por conducto de cartas ó enviados, ó por los otros medios con que avisar se solía, es decir, por fuegos ó almenaras, todos los hombres, caballeros ó peones que tuviesen edad suficiente y aptitud para pelear, tan luego como oyeren, vieren ó á su noticia llegase el aviso, debiesen acudir en su socorro lo más pronto posible, advirtiendo que quien dejase de ayudar en tal ocasión al príncipe perdía para siempre cuanto tuviese y poseyese.

El *veguer* de Barcelona era comunmente el encargado de poner en ejecución el *Princeps namque* y llamar al país. Era el *veguer* como un teniente ó vicario del conde de Barcelona; estaba considerado como el primer

1 Archivo de las casas consistoriales: "Ordinaciones generales."

juez civil, y su nombramiento fué real desde la unión de Cataluña con Aragón. Su tribunal, llamado corte del veguer, *cort del veguer, curia vicarii*, era el lugar donde administraba justicia.

Para proclamar el *Princeps namque* y levantar somatén, el veguer salía con su corte, ó sea con sus dependientes, á recorrer las plazas públicas, y parándose en todas, á la luz de matas ó yerbas, ó teas encendidas que algunos hombres del pueblo llevaban en la mano, mandaba leer en alta voz el citado usaje, y en seguida daba el grito de *Via fors* ó *via fora*, equivalente en castellano al de *¡Afuera ó al campo!* A este grito, la multitud contestaba con el mismo, añadiendo *só metent*, es decir, *metiendo sonido, metiendo ruido ó propagando el rumor*, pues en aquel acto se echaban á vuelo, tocando á rebato, todas las campanas de la ciudad, públicas y particulares, hasta los más diminutos esquilones ó campanillas. Mientras tanto, se encendían alrededor de la ciudad grandes humaredas si era de día, y grandes fogatas si de noche, señales con que se avisaba á los pueblos inmediatos, los cuales efectuaban la misma ceremonia que los de Barcelona, enviando en seguida á todos los hombres que se hallaban en disposición de manejar un arma á engrosar las fuerzas del somatén general.

Alguno ha supuesto que acompañaba al veguer, en el acto de levantar el somatén, un estandarte con las cuatro *Barras*, en el cual se leía *Princeps namque;* pero no he visto tal cosa, ó no he sabido hallarla, en ningún documento autorizado. Lo que hacía el veguer, luego de alzado el somatén y leído en público el usaje, era enviar cartas á todos los barones, condes, vizcondes y hombres de paraje, para que en el día señalado acudiesen con sus armas y sus vasallos al punto que se les designaba, siendo éste por lo común la misma corte ó tribunal del veguer.

También, concluída la ceremonia de la publicación, pasaba el veguer á casa de la ciudad para ponerse de acuerdo con los concelleres, y en seguida se sacaba la bandera de la ciudad, ó de los ciudadanos, de la sala del Consejo de los treinta y seis (TRENTANARI) para ser colocada en una ventana de la casa comunal ó en la misma plaza de San Jaime, por mano del veguer, según parece, haciendo lo propio con sus banderas ó estandartes las cofradías, y poniéndolos en la ventana ó puerta del local donde celebraban sus sesiones. Por esto dicen las ordinaciones citadas: «E com será determinat sometent haber loch, é la bandera será treta per Host vehinal, é posada á la plasa del Blat, segons es acostumat, que aquell dia mateix los dits concellers fassen traurer ó posar lo dit *Penó dels ciutedans* á la plasa de Sant Jaume, é los Consols dels Mercaders lo penó dels Mercaders á la Lotja, é tots los altres officis, cascun en la plassa, ó porta, ó loch hont per ells será ordenat.»

Las mismas ordinaciones marcan el modo y forma como debían ir los gremios con sus banderas acompañando á la de la ciudad, y acaban diciendo: «Que no sean habidos ni tenidos por ciudadanos de Barcelona nunca más en adelante *(ja mes de aquí avant)* todos los que, por pretender disfrutar de privilegio de rey ó por otra cualquiera causa, se nieguen á marchar con la hueste; lo propio que cuantos, sea cual fuese su condición ó jerarquía *(de qualque condicio ó stament sian)*, hagan ó den en público, ó en secreto, algún consejo, favor ó ayuda á aquéllos contra los cuales se haya hecho el proceso de somatén.»

Durante todo el siglo XV la bandera prosiguió guardando su nombre *de la ciudad*, y salió muchas veces á campaña. Las principales quedan ya citadas en el decurso de esta obra. Unas veces la vemos partir en defensa de las fronteras, amenazadas por los franceses;

otras para vengar agravios hechos por los nobles insolentes á los ciudadanos de Barcelona; otras para sostener las constituciones y usajes del país; otras, en fin, para defensa y mantenimiento de las libertades de la patria, como sucedió en las guerras de Cataluña contra el rey D. Juan II, cuando éste «ab crida publica per la ciutat fou publicat per *enemich de la terra,*» como dicen los dietarios.

A principios del siglo aún era el veguer quien tenía el encargo de sacar y alzar la bandera, como se ve en 19 de Julio de 1429, de cual día dice el dietario municipal: «Aquest jorn se cridá per los lochs acostumats de la ciutat lo usatge *Princeps namque* perço com se deya quel rey de Castella ma armada volie entrar en Aragó hont lo senyor rey nostre era, é mentras la crida se feya, tots los saigs del veguer tenient en lurs mans sengles juichs de bruch enceses corrent amunt é avall, cridant altes veus *Via fora, Princeps namque.*»

Tenemos, pues, que aún las ceremonias era las mismas del siglo anterior. Más adelante ya se encuentra que era á veces el bayle, y no el veguer, quien sacaba la bandera, y por fin, desde 1460, época de las turbaciones de Cataluña, en adelante, vemos que los encargados de esta honra eran los mismos concelleres. De modo que—y es observación que merece apuntarse, pues no dudo han de hallarla justa cuantos conozcan un poco á fondo la historia de Cataluña—el sacar la bandera los concelleres data de la época primera en que se vieron amenazadas seriamente las libertades catalanas. Entonces fué, sin duda, cuando los concelleres, verdaderos y legítimos representantes del pueblo, conocieron que no debían ceder la honra de alzar la bandera del pueblo, á ningún representante de la autoridad regia, sino que eran ellos mismos, por el contrario, quienes, como encargados de su custodia, debían alzarla y entre-

garla al alférez nombrado por la ciudad. Desde esta fecha también se ve cobrar nueva importancia á la bandera, y vésela rodeada de más aparato y ostentación en sus salidas.

Aún, sin embargo, llevaba el nombre *de la ciudad* y ostentaba por divisa las armas de Barcelona. Hasta el siglo XVI no tomó el nombre de Santa Eulalia, si bien fundadamente hay motivos para creer que ya de antes, desde sus primeros tiempos quizá, el aspa ó remate del pendón era en realidad un busto de la mártir barcelonesa labrado en plata. Sea como fuese, lo cierto y positivo es que la bandera se llamaba de Santa Eulalia aun antes de tener la imagen de la santa pintada en sus pliegues, pues varias veces en este siglo los dietarios le dan dicho nombre, diciendo, sin embargo, que en su fondo sólo había por divisa las armas de la ciudad.

Unicamente cuatro veces en el siglo XVI hallo que se alzase la bandera. La primera en 1501, saliendo contra una partida de hombres armados, la cual, junto al río Besós, se había apoderado de un preso que el veguer traía á Barcelona; la segunda en 1503, partiendo con el rey D. Fernando *el Católico* contra los franceses que habían invadido el Rosellón; la tercera en 1588, cuando sucedió el caso del conceller *en cap*, á quien Tortosa se negaba á dejar pasar con insignias consulares; y la cuarta en 1597, también contra franceses.

Pero si pocas veces salió en este siglo, tenemos al menos detalladas noticias de las ceremonias usadas para sacarla. Rodeábase el acto de imponente pompa y aparatosa ostentación.

En cuanto ocurría un suceso grave, apresurábanse los concelleres á reunir el Consejo de los cien jurados, el cual era convocado á son de campana, y algunas veces por el pregonero. Reunido el Consejo y acordado levantar la bandera, se dejaba á los concelleres el en-

cargo de cuidar de todo, con el Consejo llamado de los treinta y seis *(Trentanari)* y el de los veinticuatro *(vinticuatrena de guerra)*, que era una junta extraordinaria de guerra. A son de trompetas por calles y plazas publicábase entonces el somatén, y se invitaba á la nobleza á acudir á la casa de la ciudad y hallarse presente al acto de sacar la bandera, para llevar la cual, á propuesta de los concelleres, nombraba la veintecuatrena el *gonfaloner* ó alférez que debía encargarse de ella.

Cuando todas las personas invitadas estaban reunidas, los concelleres, con sus gramallas de grana, se dirigían á la sala del *Trentanari*, y el primero tomaba la bandera, que entregaba á cuatro individuos de la nobleza, los cuales debían llevarla rollada y tendida sobre sus hombros hasta debajo de la ventana en que había de colocarse. El conceller *en cap* marchaba detrás con la mano derecha puesta en el asta ó remate, á fin de manifestar que era él quien la sacaba. Seguían luego los demás concelleres, y precedían á la comitiva los ministriles, trompetas y timbales, tocando alternativamente en demostración de fiesta y júbilo.

Así que estaban debajo de la ventana donde había de quedar expuesta la bandera los tres días de costumbre, se la subía por medio de unos cordones de seda y oro, teniendo especial cuidado en no introducirla dentro, porque, una vez salida de la casa, ya no podía volver á entrar sino dejando de existir la causa del somatén. Esta ceremonia tenía lugar al son de los instrumentos guerreros. La ventana debía estar adornada con un dosel y colgaduras de terciopelo carmesí. Mientras estaba enarbolada la bandera, no podía abandonarse un momento su custodia. Dábanle guardia constantemente, relevándose por turno, las compañías de la *Coronela*; y uno de los concelleres, con algunos individuos de la nobleza, debía velar junto á ella así de día como de noche.

Durante ésta quedaban encendidas en la plaza lo menos cuatro *graellas*, y en torno de la bandera había gran profusión de hachas de cera.

Pasados los tres días, se trasladaba la bandera con grande y lujoso acompañamiento, llevada por el alférez nombrado, á la puerta de la ciudad, que estaba en la dirección del camino que había de seguir su hueste, y allí, con las mismas ceremonias, era enarbolada en la torre hasta el momento de salir á campaña.

La *Coronela* era el tercio ó hueste que formaban los gremios de Barcelona, cada uno de los cuales tenía también su estandarte, el cual se enarbolaba en su respectivo local, acudiendo á alistarse en seguida todos los individuos de la cofradía hábiles para empuñar las armas.

El jefe de la *Coronela* era el conceller *en cap*, quien tomaba entonces el título de coronel. Antes de salir á campaña nombrábansele á éste tres personas, que se llamaban *acompanyadors*, y tenían obligación de acompañar, aconsejar y dirigir al conceller coronel, no pudiendo abandonarlo un solo instante mientras estaba desempeñando su cargo, sin haber recibido autorización del Consejo de Ciento.

El alférez ó abanderado prestaba juramento en manos del conceller *en cap*, y éste en las manos del conceller segundo. La fórmula del juramento era la siguiente:

Jurament que presta lo senyor conceller en cap tramés al exercit.

«Jure lo conceller en cap, y fa homenatge en ma y poder del conceller II, en presencia dels altres concellers, que se haurá bé y leyalment en lo offici de coronell de la present ciutat, y que en alguna manera du-

rant lo temps que estará en lo exercit de S. M., sens licencia del concell de C jurats de dita ciutat, no se absenterá de aquell, y que servará á la letre lo que ab instruncions se li ha ordenat, y per avant se li ordenará per dit Concell ó Vintiquatrena de guerra, tota altre cosa posposada.»

Jurament que prestan los acompanyadors de dit conceller.

«Juren N. N. N. acompanyadors y consultors del conceller en cap, y fan homenatge en ma y poder seus, ses persones é bens obligats, que durant lo temps de son acompanyament nol desampararan, sino es que tingueren licencia del savi Consell de C., é li donaran consell com millor é rahonablement pensaran convenir al benefici de la ciutat, é altrement se hauran be y leyalment en son offici.»

Queda ya dicho que la bandera, en cuanto estaba enarbolada, así en la casa de la ciudad como en la torre de la puerta, debía ser custodiada por uno de los concelleres y una guardia de la *Coronela*. La primera guardia tenía el privilegio de darla la compañía de mercaderes, que era la del magistrado de la Lonja y la primera de la *Coronela*. Luego seguían por turno las demás.

La gente de armas alistada por la ciudad se mantenía del sueldo señalado por el Consejo de Ciento: las compañías de las otras poblaciones que se unían á la bandera, iban á cargo de sus respectivos municipios. A los primeros les proporcionaba también las armas la ciudad, para lo cual las tenía depositadas durante las épocas de paz en su célebre armería, situada donde hoy se levanta el palacio real.

En el siglo XVII fué cuando por vez primera, según hallo, se mandó pintar la imagen de la mártir barcelonesa en la bandera que ya, sin embargo, venía llamándose tiem-

po hacía *de Santa Eulalia*. Dióse esta orden en 1640, cuando *la guerra de los segadores*. Mandóse hacer, según consta de los dietarios, una nueva bandera, de damasco carmesí, con la figura de Santa Eulalia en el centro, á más de las armas de la ciudad y del Santísimo Sacramento, para hacer ver que la guerra se hacía asimismo en su divina defensa.

La ocasión de referir las memorias de la *bandera de Santa Eulalia* en los siglos XVII y principios del XVIII, no ha llegado aún. Bastan por ahora estas indicaciones, que debía de echar en falta el lector, para saber lo que era, lo que figuraba, lo que representaba aquel estandarte glorioso, que tantas veces y con tanta honra llevó al combate á las milicias ciudadanas, y en el cual los barceloneses veían y tenían el símbolo de sus patrias libertades.

CAPÍTULO XVII.

Peste en Cataluña.—Se construyen nuevas galeras.—Suceso de un renegado.—Causa á un diputado.—Embajada al rey en favor de Antonio Pérez.—Competencias con la diputación.—Con el genovés Doria.—Con el virrey.—Bandoleros.—Cadell con sus bandoleros defiende el castillo de Arcegol.—Franceses rechazados.—Competencias con el virrey.

(De 1589 á 1596.)

Hubo en 1589 grandes estragos producidos por la peste en Cataluña. Sólo en Barcelona murieron del azote 30.000 personas, y dió el vulgo en decir que introdujera el contagio cierto francés, echando unos polvos en las pilas de agua bendita [1]. Durante el siglo XVI vióse Cataluña, y particularmente Barcelona, muy perjudica-

1 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XI.

da de pestes. La hubo en 1500, siendo casi universal el contagio en el Principado; en 1507, general también en el país; en 1529, limitada á Tarragona y su campo; en 1530, en varias poblaciones; en 1558, reducida á Barcelona; en 1564, en varios puntos del país; en 1589, según acaba de decirse; y por fin, en 1599 [1]: de modo que el siglo comenzó y acabó con peste.

El desastre de la armada *invencible* había causado gran sensación en España, y sin duda fué á causa de esto por lo que hallo noticia de haber los diputados de Cataluña tomado el acuerdo de mandar construir seis galeras. Fué en 1590 [2].

A fines de este mismo año entró en el puerto de Barcelona, haciendo salva y con grandes demostraciones de júbilo, un renegado italiano que traía dos galeras. Le habían confiado los turcos el mando de ellas, y ayudado de un español cautivo se alzó con las naves, matando en una noche á 300 sarracenos que las tripulaban y dando libertad á otros tantos cautivos. Celebróse esto al principio como gran hazaña, y se aplaudió mucho al renegado por haber vuelto al buen camino; pero no tardó en saberse que el móvil principal de su arrepentimiento y sublevación había sido el deseo de apoderarse de una cantidad de 200.000 ducados, la cual se le había confiado con las galeras.

En Barcelona dió mucho que hablar este año la causa que se seguía al ex-diputado Juan de Queralt. Al cesar éste en su cargo en 1588, y cuando tuvo lugar el acto de la vista, fué acusado de mala administración, y en su consecuencia se le puso preso. Queralt apeló al consejo real, y consta que el virrey pidió asistencia á los concelleres para entrar con el somatén en

1 Serra y Postius: *Historia de Montserrat*, págs. 375 y siguientes.

2 "A 3 de Desembre 1590 los deputats deliberaren fer sis galeras y ho serigueren al virrey.„ (Dietario del archivo de la Corona de Aragón.)

la diputación y poner en libertad al preso; pero los concelleres se negaron á los deseos del virrey [1]. La causa empezada contra Queralt fué muy ruidosa y duró largo tiempo, pues vemos que en varias ocasiones se menciona en los dietarios.

«Este año y el siguiente, son palabras de nuestros anales, sucedieron las novedades de Aragón y disgustos en Zaragoza, fomentados por los amigos de Antonio Pérez, que se manifestó en aquel reino; y lo más cierto, por parecer á los aragoneses que, defendiendo á Antonio Pérez, defendían sus leyes y privilegios [2].» Los sucesos no son ya de esta historia: sólo debe referirse que los diputados de Aragón enviaron á Cataluña á pedir con grandes instancias favor y socorro, por lo cual hubo aquí varias reuniones y juntas. No faltó quien dijo que debía ayudarse en aquella ocasión á los aragoneses, si éstos en otra habían de ayudar á los catalanes; empero se creyó más prudente no favorecerles con las armas, y los diputados y ciudad de Barcelona se limitaron á enviar embajada al rey para pedirle clemencia en favor de Antonio Pérez [3]. Fué poco. Cataluña perdió entonces una ocasión, y bien lo hubo de llorar más adelante. Cuando llegaron para ella los conflictos, los apuros y las amenazas, Aragón permaneció sordo á sus lamentos, y así fué cómo, por esa falta de unión entre los tres reinos confederados un día, el poder central de Madrid pudo ir batiendo en detalle el alcázar de sus libertades y de su independencia.

1 "A 3 de Juliol y 4 de Agost de 1588, lo virrey demaná asistencia als concellers per entrar ab somatent á la Diputació per posar en sa llibertad á D. Joan de Queralt olim deputat, condemnat en visita, per que havia apellat al real concell, y se li negá.„ Bruniquer, cap. XXXV.

2 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XII.

3 Deliberaciones y acuerdos del Consejo de Ciento.—Rúbrica de Bruniquer, cap. XXXI. (Archivo municipal.)

Fué el de 1592, año de mucha agitación y trastornos en Barcelona. Ya en 1591 habían comenzado las competencias de la ciudad con la diputación. Los diputados mandaron prender á un alguacil, y no queriéndolo librar, los concelleres ordenaron la captura del diputado Granollachs y algunos otros. Otro alguacil, obedeciendo las instrucciones recibidas, quiso prender en la calle á Granollachs; pero amotinóse el pueblo y defendió al diputado, á quien acompañó hasta la diputación [1].

Poco después de estos sucesos, arreglados por fin, hubo otro conflicto con el príncipe Doria, quien llegó con sus galeras al puerto, negándose á saludar á la ciudad. ¡Bien pasados eran los tiempos en que Barcelona se hacía respetar de Génova hasta convertirla en su tributaria! [2].

Hubo también competencia con el virrey. Los concelleres renovaron, según costumbre, los edictos que se daban siempre cuando había temor ó recelo de contagio, y el virrey pretendió que la iniciativa le pertenecía á él en este punto. Los concelleres entonces acudieron al consejo real, á fin de patentizar cómo aquella jurisdicción les correspondía [3]. Un historiador general, tocando por incidencia este suceso, escribe las siguientes palabras: «La tendencia del poder, destinada á transmitirse, consistía en ir concentrando en un foco todas las atribuciones y las potestades. Borradas ya las franquicias de Castilla, rotas y despedazadas las de Aragón, naturalmente debían las de Cataluña comenzar á ser el blanco de los tiros de los potentados, avanzando unas veces y retirándose otras con cautela hasta ver las cosas en su punto, y llegado el momento de una agresión

1 Dietarios de los archivos municipal y de la Corona de Aragón.

2 Dietario municipal.

3 Idem.

que tuviese éxito probable [1].» Lo que dice este autor es exacto: no hay más diferencia sino que las franquicias de Cataluña, como he tenido ocasión de hacer observar, venían siendo ya de muchos años el blanco de los tiros. Recuérdese la época del marqués de Tarifa.

Al propio tiempo que todo esto pasaba, surgían grandes y transcendentales desavenencias en el seno de la diputación, con motivo de las medidas tomadas para expulsión de bandoleros. Creyóse necesario reunir junta de Brazos, y hubo grandes contiendas, dividiéndose en fracciones, formándose mayorías y minorías, aceptando unos por cabeza ó jefe á un diputado, otros á la diputación y otros el Brazo militar. Los concelleres fueron los únicos que se abstuvieron de tomar parte en estos altercados [2]. ¿Cómo tanta agitación, tanta reyerta y tantos disturbios, si sólo se trataba de perseguir á bandoleros verdaderamente bandoleros, á ladrones verdaderamente ladrones, á criminales verdaderamente criminales?

Lo cierto es que estas luchas y disensiones existieron, y no pueden ocultar los dietarios la agitación reinante entonces en el país; lo cierto es que había grandes turbaciones en todo el Principado y no salió la ban-

1 Ortiz de la Vega: *Anales de España*, lib. IX, cap. XXXVII.— Como no falta quien toma á sueños é ilusiones de poeta todo lo que se dice referente á las antiguas libertades de Cataluña, bueno es ir citando autoridades de personas cuyas opiniones no puedan ser sospechosas, y copiando textos autorizados.

2 "A 21 de Abril de 1592 scriuhen al rey los concellers com per expulssió dels ladres á títol que feyan torb al General, havian feta junta Brassos y entre dit Consistori havia grans alteracions en sos parers, y que los uns s'eran ajustats en la Deputació, y los altres en casa de un deputat, y que los del Bras militar se eran ajustats á la Seu, y que los concellers essent estats consultats ab embaxadas, no s'eran volgut resoldrers en nengun parer sens darne rahó á S. M.„ (Manuscrito Bruniquer cap. XXXV.)

dera de Santa Eulalia; lo cierto es que por entonces se halla esta nota sola, única, lacónica en el dietario: «A 26 de Setiembre de 1592 el virrey dió aviso á los concelleres de cómo había mandado sitiar el castillo de Arcegol, porque Cadell se hacía fuerte en él con otros bandoleros, y fué tomado y derrocado [1].»

Ahora bien: ese Cadell no podía ser un hombre tan oscuro ni un bandido tan vulgar, cuando dejó nombre á toda una facción que vivió largos años y por él se llamó de los *Cadells*; por fuerza algo debía ser, algo debía representar cuando tanta excitación se promovió, particularmente entre la nobleza, al tratarse de su persecución. Sirva esta nota de apunte para recuerdo del lector. Más adelante, y con mayores datos, se ocupará esta obra de Cadell, y por consiguiente de los famosos, aunque poco conocidos, bandos de *Cadells* y *Narros*.

No están aún terminadas las noticias del 1592. El día 22 de Octubre una hueste de hugonotes franceses, compuesta de más de 500 hombres, penetró en el Rosellón y en el lugar de Vinzá. Bastáronse á sí mismos los habitantes del pueblo para escarmentar á los enemigos. Si pudieron ceder en el primer momento de sorpresa, pronto volvieron en sí, y rechazaron á los invasores, matando á muchos y poniendo en fuga á los demás [2].

También por el mismo mes una hueste francesa, probablemente de hugonotes, ocupó el castillo de Estagel, fortificándose allí con empeño de sostenerse y defenderle; pero se levantó el somatén en las montañas de Pallars y Urgel, y capitaneado por Alemany de Tragó,

1 "A 26 Setembre 1592, lo virrey doná avis als concellers, com havia fet assentiar lo castell Darcegol, porque Cadell se feya fort allá ab altres bandolers, y fou prés y derrocat.„

2 Bosch: *Títols de honor de Cataluña*, pág. 62.

cayó sobre los enemigos, á quienes se ganó la villa y castillo, arrojándoles del país [1].

Ya hasta 1597 no ocurrió nada notable en Cataluña, que merezca aquí referirse y haya llegado á mi noticia, como no sean los sucesos que deben mencionarse para demostrar cuán dispuesto estaba el poder centralizador á no dejar pasar desaprovechada la menor ocasión de ir coartando facultades, quitando privilegios y minando franquicias.

En 1596 quiso el gobernador de Cataluña asistir á la fiesta de San Jorge, celebrada por la diputación, pretendiendo tener almohada y que no la tuviesen los concelleres. Supiéronlo éstos, y dejaron de asistir no habiendo de ocupar el puesto de preeminencia que les correspondía. Pero la fiesta se celebró lo mismo sin ellos, y en vano acudieron al rey.

A principios del Carnaval del mismo año murió un hijo del duque de Maqueda, y se indicó á los concelleres que fuesen á visitar y dar el pésame á dicho señor. Los concelleres accedieron, é iban á salir ya con este objeto cuando llegó á su noticia que el virrey había mandado suspender por pregón público las máscaras y diversiones, como en señal de luto. Inmediatamente los concelleres enviaron á decir que semejante cosa no se debía ordenar sino en muerte de persona real, y aquél hubo de dar sus excusas y revocar el edicto. Hasta que esto tuvo lugar, no fueron los concelleres á dar el pésame al duque de Maqueda [2]. Es de advertir que éste acababa de dejar su puesto de virrey á su sucesor, que fué el duque de Feria.

1 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XII.

2 *Dietario de la municipalidad.*—Feliu de la Peña.

CAPÍTULO XVIII.

Precauciones contra los franceses.—Entran éstos en Rosellón.—Tentativa contra Perpiñán fracasada.—Devastación en el Rosellón.—Se enarbola el pendón de San Jorge.—Compañía manresana.—Bandera de Santa Eulalia.—Petición al rey.—Nueva invasión francesa.—Defensa de Illa.—De Cerdaña.—Injurias á los catalanes.—Los ministros reales, contrarios á Cataluña.

(1597 Y 1598.)

A mediados de 1597 se observó gran movimiento de tropas en el Languedoc, y se supo que se reunía mucha gente de armas en el puente de San Esprit. Al momento se creyó que se intentaba un golpe de mano contra Perpiñán, y el virrey de Cataluña, duque de Feria, tomó, al efecto de evitarlo, todas las precauciones requeridas por lo urgente del caso. Los ciudadanos de Perpiñán recibieron armas y provisiones; reforzóse su guarnición, y fueron enviados los gobernadores á sus puestos, nombrándose nuevos para los puntos donde no los había. Galcerán Armengol fué á Salses, Ramón de Oms á Elna, Galcerán de Senmanat á Colibre, Copons de la Manresana á Castellón, Bautista Farré á Bellver, Juan Sorribes á Puigcerdá, Bernardo de Oms á Tartaull, Francisco de Marimón á Castellbó, Joaquín Setanti á Belleguarda, Tort al castillo de Valencia y el duque de Cardona á la parte de Pallars [1]. Se había dispuesto que el castillo de Salses anunciaría con dos cañonazos la entrada de los franceses en Rosellón, á cuya señal la ciudadela de Perpiñán debía disparar otros dos

1 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XII.

para advertir á las gentes de la ciudad y del campo [1].

El 18 de Agosto, entre diez y once de la noche, se dejó oir el cañón de alarma, y los franceses, descubiertos, hubieron de conocer que ya su empresa no contaba con las mismas probabilidades de seguridad que momentos antes. A la voz del cañón de la ciudadela, los atabales y trompetas despertaron y llamaron á las armas á los ciudadanos de Perpiñán y de los campos; al momento se iluminaron todas las ventanas de la ciudad; en seguida corrieron los defensores á sus puestos; tomaron las armas hasta los eclesiásticos [2], y fueron arrojados grandes haces de paja encendida á los fosos para disipar las tinieblas y poder ver de qué lado venían los franceses.

Cuando éstos llegaron al pie de Perpiñán, con intención de hacer saltar una compuerta é introducirse en la ciudad á favor del primer momento de sorpresa y confusión, pudieron ver que su proyecto había fracasado. La muralla estaba coronada de gente, las puertas celosamente guardadas, los defensores decididos todos á morir en sus puestos. Los enemigos ni siquiera intentaron el ataque, y su jefe, el mariscal de Ornano, ordenó la retirada, con tanto más motivo cuanto que la hueste se había retrasado en su marcha y comenzaban á despuntar en el horizonte las primeras luces del alba, siendo imposible, por consiguiente, aprovecharse de las sombras de la noche.

Algunos de nuestros crédulos cronistas han dicho que con este motivo se reprodujo el milagro de Josué, haciéndose eco de un cuento tan absurdo como ridículo,

1 Henry, lib. III, cap. XII.

2 Una nota de un registro de la comunidad de sacerdotes de San Juan trae que 40 eclesiásticos, mandados por un canónigo de dicha iglesia, guardaron durante tres días y tres noches el puesto más peligroso. (Henry, lugar citado.)

y no ha faltado un académico de Barcelona, Serra y Postius, que, dando fe á esta fábula, ha dicho: «Día del mártir San Magín, el sol se anticipó tres horas para librar de los franceses la noble villa de Perpiñán en 1597 [1].» No hubo allí más anticipación de sol que el retraso de los enemigos y la vigilancia de los ciudadanos.

Al retirarse de Perpiñán, el mariscal de Ornano se fué á Villalonga de la Salanca, donde permaneció algunos días, marchando después sobre la plaza de Canet para sorprenderla, sin que fuese allí más feliz que en Perpiñán; y dividiendo entonces su tropa en dos huestes, envió á éstas contra las villas de Rivesaltes, Claira, Santa María, Torrellas y algunas otras, que fueron saqueadas. A esto se redujo toda la campaña de los franceses en el Rosellón.

Así que en Barcelona se tuvo noticia de haber pasado los franceses la frontera, conmovióse el pueblo, y creyendo naturalmente que la guerra iba á tomar mayores proporciones, se dispuso todo para resistir la invasión. Enarbolóse el estandarte ó pendón de San Jorge, que era el del general ó de la diputación, y se alistaron 10 compañías, cuyo mando se confió á D. Federico de Meca, comendador del orden de San Juan de Jerusalén y oidor del Brazo eclesiástico. Esta hueste salió de Barcelona el 28 de Agosto [2].

Dos días antes, el 26, según parece, había salido también de Manresa una compañía para ir á prestar auxilio á la villa de Puigcerdá, sitiada por los franceses 3. Y

1 *Historia de Montserrat*, pág. 433.

2 Dietario del archivo de la Corona de Aragón.—Bruguera: *Crónicón de Barcelona*, pág. 120. En esta última obra se llama Federico de Melsa al jefe de la hueste.

3 Efemérides de Manresa, publicadas en el periódico *La antorcha manresana*.

si este dato es exacto, prueba que los enemigos habían adelantado más de lo que dicen en general nuestras crónicas y memorias.

Debió ser así, porque los concelleres de Barcelona decidieron también alzar la bandera de Santa Eulalia á 16 de Setiembre, si bien dos días después, el 18, se resolvió retirarla diciendo que convenía volverla á su puesto, pues no se había sacado *por agravio hecho á la ciudad* [1]. Y así se hizo, en efecto.

De todos modos, no era ya necesario otro refuerzo, pues los franceses se retiraron, y el virrey con su hueste, y el pendón de San Jorge con sus compañías, volvieron á Barcelona, seguros de que había desaparecido todo peligro por el pronto.

Hubo en este mismo año una reanimación de espíritu catalán. O por pretexto ó por ser así realmente los concelleres en nombre de la ciudad, y los diputados en nombre de Cataluña, acudieron al rey suplicándole se fabricasen algunas torres en la marina y cierto número de galeras en la Atarazana para defensa de los moros, ofreciendo todas las asistencias, á fin de que «la nación catalana volviese á las glorias de las victorias marítimas [2].» Sin embargo, nada se consiguió, y se comprende que así fuera.

A principios de 1598 llegaron avisos á Barcelona de cómo en Francia se volvía á formar ejército y á prevenir artillería para una nueva invasión. Acudió diligente á la defensa el Principado. Los avisos habían sido ciertos. Penetraron los franceses en el Rosellón y se apo-

1 "Los senyors concellers y vinticuatrena resolgueren que pus la bandera no era stada treta per agravi á la ciutat, fos levada de la dita finestra, y tornada de allí hont era stada eixida.„ (*Cronicón de Barcelona*, pág. 124.)

2 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XII, con referencia á un manuscrito de Despalau.

deraron de Opol el 19 de Marzo [1], mientras otros entraban por Pallars, saqueando y devastando la tierra. Fueron éstos rechazados por los somatenes de la montaña, y á fin de acudir contra los demás acordó la diputación levantar un tercio, á instancia del virrey, y á tiempo que llegaron á Cataluña 400 caballos enviados por Felipe II, y para defender las costas una escuadra de 6 galeras, que habían servido en la guerra de Portugal, mandadas por un bravo y experto marino llamado Codeny, catalán y natural de San Feliu de Guixols.

Los enemigos hicieron una infructuosa tentativa sobre las plazas de Vinzá y de Illa. Los habitantes de esta última, sobre todo, opusieron una vigorosa resistencia á los franceses cuando ya habían conseguido introducirse en la villa [2].

En el valle de Carol, donde penetraron también los franceses, hubo una lucha sangrienta. Los descendientes de aquellos famosos ceretanos de los tiempos romanos se portaron como verdaderos héroes, y en aquellos valles y montañas, teatro de nobles y antiguas glorias, sufrieron los franceses una derrota tan terrible como había sido para Carlomagno la de Roncesvalles. Cuando llegó en auxilio de Cerdaña el capitán Pedro Descallar, ya los ceretanos habían dado cuenta del enemigo, le habían vencido y rechazado, y eran dueños de sus bagajes y de muchos prisioneros.

1 Lo dice Henry, pero no hablan de ello Feliu de la Peña y otros.

2 He aquí cómo cuenta el suceso Bosch en sus *Títols de honor*, folio 62: "La entrada feren á la vila de Illa, á 14 Maig 1598, cas de admiració y gloria dels naturals de ella, que gran part de 3.000 francesos avian guanyada ja la vila al descuyt, fent volar una torre ab una salsitja de pólvora, que estava junt á la muralla, entrant per la porta de ella, y apoderats de la vila, retirats los naturals ab una part, ab animo invencible, remetent junt á ells, y ab ajuda de las dones, y minyons ab pedres los feren retirar, expellintlos del tot, despenyantse molts del francesos per las muralles, altres acobardats se dexaivan matar.„

Escarmentados una vez más, abandonaron los franceses el condado del Rosellón, que tan fatal les era, y no tardó en publicarse la paz, á consecuencia del tratado hecho en Vervins por los plenipotenciarios de España y Francia.

Las compañías de caballos mandadas de Castilla por el monarca, no tuvieron ocasión de tomar parte en la contienda, y hubo sin duda de ajar esto el amor propio de sus capitanes, pues es lo cierto que mediaron algunas reyertas con los catalanes. Fuese ésta ú otra la causa, echóse cierto día á volar un papel por las calles, y se fijó en la casa de la ciudad, denigrando á los catalanes y despreciándose sus glorias. Los concelleres y los diputados acudieron al virrey para que se averiguase y castigase al autor; pero aun cuando se hicieron diligencias, el autor no pareció [1].

Y esto sucedía en ocasión en que, según dicen nuestros anales, «los ministros castellanos, á los cuales entregó el gobierno de la monarquía el rey, declararon su ánimo contra las leyes y privilegios de Cataluña, olvidados de los servicios que dieron motivo á los reyes de concederles; pero como no hallaron cabida en la entereza del rey, salieron vanas sus instancias.» No fué la entereza del rey, sino su política y prudencia, que no en vano ha llamado la historia á Felipe II, *el Prudente*, si bien le cuadrara aún mejor otro renombre. Buenos deseos tenía el monarca de acabar con las franquicias de Cataluña, pero consideró que la ocasión no era oportuna, y comprendió que si sus herederos seguían su política, acabaría por llegar el tiempo de poderse hacer sin el riesgo de entonces. Bastante se hacía ya con tener virreyes encargados de ir cercenando poco á poco las libertades é ir adelantando un paso á cada ocasión propicia.

1 Manuscrito de Despalau, citado por Feliu.

Fué este año de 1598 el de la muerte de Felipe. Entre él y su padre Carlos V ocuparon casi todo el siglo. Para juzgar al que los historiadores cortesanos llaman *el Séneca de España, el justo Trajano, el católico Constantino, el justiciero Severo, el pío Teodosio y el acérrimo defensor de la fe,* hay que leer las historias generales escritas con verdad, sin adulación y con independencia. En ellas se ve quién era Felipe II.

CAPÍTULO XIX.

PROGRESOS DE LA CIVILIZACIÓN.

Lengua y letras catalanas.—Certámenes literarios en Barcelona.—Obras dramáticas.—Composiciones poéticas.—Libertad de imprenta.—Juegos florales.—Universidad de Barcelona.—Colegio de Cordellés.—Colegio del obispo.—Universidad de Tarragona.—De Tortosa.—De Solsona.—Escuelas en Reus.—En Vich.—Universidad en Vich.—Impresores y libreros.—Escritores.—Poetas.—Se fija la época en que floreció Andrés Febrer.—Poetas que escribieron en castellano.—Que escribieron en latín.—Historiadores.—Jurisconsultos.—Teólogos y filósofos.—Literatos.—Gramáticos.—Médicos.—Autores de obras varias.—Usos y costumbres.—Bailes y danzas.—Juglares.—Fiesta de Mayo.—Leyes sumptuarias.—Regalos á reyes y príncipes.—Burdeles.—Marina, comercio, industria y artes.—Marina militar.—Invento de Blasco de Garay.—Dudas sobre este invento.—El descubrimiento del vapor como fuerza motriz se debe á un carpintero catalán llamado Llansa.—Marina mercante.—Comercio é industria.—Monumentos.—La casa de la ciudad.—El palacio Gralla.—El sepulcro de Ramón de Cardona.—La ciudadela de Perpiñán.

(Siglo xvi.)

Cuando los historiadores generales llegan al momento de arrojar una ojeada sobre las letras y progresos de este siglo en el campo de la ilustración, sólo nos hablan de autores y eminencias castellanas. La literatura catalana no existe para ellos. Y sin embargo vivía aún,

todavía se manifestaba fuerte y robusta, no obstante encaminarse á su decadencia, pues la lengua de los Jaimes y los Ausias March, de los Desclot y los Jordi, de los Martorell y Muntaner, comenzaba á experimentar grandes y muy sensibles deserciones. Boscá ó Boscán la abandonaba para cantar en castellano é introducir en aquella poesía los versos endecasílabos y el artificio del ritmo italiano, y algunos otros, así poetas como literatos, seguían su ejemplo; pero aún insignes varones como Paguera, Zarrovira y Oliva, en el foro; Serafí, Comas, Capella y Pineda, en la poesía; Carbonell, Calza, Beuter y Tarafa, en la historia; Vileta, Dorda y Jorba, en las aulas; Manescal y Fons, en la cátedra evangélica; Antich Roca, Miró y Gelabert, en las ciencias, proseguían prestando á la lengua materna el culto que tantos hombres ilustres le venían desde siglos tributando.

Lo que hubo en esta época fué que muchos catalanes escribieron en latín y no pocos en italiano, y lo que hubo también fué que la literatura catalana, verdaderamente tal, comenzó á perder su fisonomía propia. En la poesía es donde se notó más pronto. Aquella originalidad y galanura del verso catalán, aquella brillantez de conceptos expresados en atrevida frase, fueron desapareciendo y perdiéndose para hacer plaza al corte y sabor castellanos, comenzando á introducirse en nuestra literatura, particularmente, las composiciones líricas en forma de letrillas con toda su frivolidad característica y su carencia de fondo. La poesía catalana se refugió entonces entre el pueblo como en su última trinchera, y allí ha vivido dormitando, sin que la robusta voz de García y de algún otro bastara á desaletargarla, hasta que en nuestro siglo XIX ha despertado, remozada, juguetona y llena de intención y vida, al eco de los Juegos Florales restaurados.

A la época de los trovadores y de los poetas sucedió la de los filósofos y sabios, pues éstos son los que abundan en el siglo XVI. Se ve á las letras catalanas entrar en un período de gravedad y reposo, y á los sabios y hombres profundos en las ciencias acudir al latín y enarbolar atrevidamente el pendón de esta lengua, como si prefirieran, antes que ceder á la invasión castellana, dar carta de naturalización al idioma de Cicerón y de Virgilio, y latinizarse antes que castellanizarse. Hasta hubo poetas que escribieron dramas y tragedias en latín, y por mucho tiempo vino á ser éste el idioma oficial de los sabios y literatos catalanes.

En el siglo de que hablamos, Barcelona se hizo el centro y la corte de los teólogos, los filósofos, los humanistas, los historiadores, los literatos, los jurisconsultos y los políticos. Respecto á los poetas, parecieron refugiarse en Valencia, ya que en esta ciudad fué continuándose entonces la tradición de los Juegos Florales, mientras que en Barcelona ya sólo había certámenes literarios y academias donde se daban puntos de filosofía y ciencia á discutir; donde los temas eran por lo regular sobre asuntos religiosos, y donde el latín era, por lo visto, la lengua preferida. En estas academias hubo de ser sin duda laureado *Veri*, uno de los poetas latinos más elegantes que se han conocido, y también en ellas, aunque por lo tocante á la parte catalana, debió *ganar joya* el poeta catalán que más sobresale en este siglo, *Pedro Serafí*.

Estas academias, en las cuales se daba preferencia al latín, hicieron que los poetas se dedicasen á componer sus obras en esta lengua sabia, y he recogido nota de tres obras dramáticas escritas en latín por autores catalanes. Probablemente hubo más, aun cuando no hayan llegado por el pronto á mi noticia.

La primera de que hallo memoria es una tragedia

histórica compuesta por Francisco Satorres, de Balaguer, cuyo asunto es el sitio de Perpiñán por el delfín, hijo de Francisco I [1]. Fué representada en la *casa de las comedias* de Perpiñán durante el Carnaval de 1543, haciendo de actores varios ciudadanos de aquella capital, y asistiendo á la representación el general español á quien fué dedicada [2]. Esta tragedia, impresa en Barcelona aquel mismo año de 1543, es una curiosa muestra de las obras dramáticas de la época, en que lo sagrado y lo profano se mezclaban y confundían del modo más extraño. La acción, partida en 25 escenas, abraza un espacio de cerca de tres meses, sin indicación de lugar, y transportándose los personajes de un sitio á otro, conociéndose sólo por sus relaciones. Así, por ejemplo, á la primera escena, cuyo diálogo es entre el rey de Francia, el delfín, el duque de Orleans, un personaje calificado por el autor de *prefectus Galliæ* y un mensajero, sigue otra escena en la cual las sombras de dos franceses, enviados á Venecia por Francisco I, y asesinados por unos italianos, se presentan á pedir á Caron que les pase al otro lado del lago, y al final de la tragedia, así que el delfín ha dado la orden para levantar el sitio, la ninfa de *Ruscino* y Venus, á quien se supone su madre, aparecen en escena, doliéndose amargamente la primera de los males que le causan las guerras, á las cuales tan á menudo se ve expuesta. Esta tragedia es muy importante para el historiador, pues hay en

1 Feliu de la Peña habla de una tragedia histórica de Satorres, en su lib. XIX, cap. VI. Debe ser esta misma. Amat, en su *Diccionario de autores catalanes*, artículo "Satorres,„ dice de éste que escribió la "Historia del sitio que puso á Perpiñán el delfín de Francia, Enrique, hijo del rey Francisco, en 1542, y el levantamiento de dicho sitio, y las proezas que hicieron entonces los de Perpiñán.„ Creo que Amat equivoca esta historia con la tragedia de que luego habla titulándola *El delfín*, y de dos obras hace una.

2 *Guía del Rosellón*, por Henry, cap. II.

ella muchas noticias históricas referentes al sitio de Perpiñán.

La otra obra dramática fué escrita por Fr. Antonio Pí, de Colibre, catedrático de la universidad de Barcelona. Se titulaba la *Comedia de la batalla de D. Juan de Austria en Lepanto*, y se sabe sólo que era en verso latino muy elegante, habiendo sido representada en las escuelas por los discípulos del autor, con grande aplauso [1].

Por fin, existe todavía un ejemplar de otra comedia latina de este siglo [2], titulada *Claudius*, escrita por Juan Cassador, catedrático de la universidad de Barcelona, á la cual puso notas y comentarios otro profesor de la misma universidad llamado Pedro Sunyer. Es del año 1573.

En Valencia se compusieron é imprimieron algunas comedias, así en catalán como en castellano, durante este siglo [3], la mayor parte de escenas bastante libres y de argumento poco honesto. Los poetas entonces acostumbraban ser muy poco escrupulosos en punto á moral. El *Cancionero general*, impreso en Valencia en 1511 por Cristóbal Hofmán, contiene composiciones excesivamente libres, y este mismo *Cancionero*, reimpreso en 1514 por Jorge Costilla, ofrece á los lectores varias *obras de burlas*, entre las cuales figura *El pleito del manto*, obscena por demás y escandalosa. Todas las poesías eróticas de esta colección se publicaron en un tomo por separado, con el título de *Cancionero de obras de burlas provocantes á risa*, impreso por Juan Vinyau en 1519,

1 Torres Amat dice que en 1595 se conservaba todavía un ejemplar de dicha comedia en el monasterio de Vall de Hebrón, junto á Barcelona, del cual fué monje Fr. Antonio Pí.

2 Está en la biblioteca episcopal de Barcelona, sala de autores catalanes.

3 Vicente Boix: segunda parte del *Encubierto*, tomo I, notas.

comprendiendo este volumen una especie de poema, cuyo título no permite nombrar la decencia, y que basta á indicar la obscenidad de la obra. La *Farsa á manera de tragedia como paso de hecho de amores*, impresa también en Valencia en 1507, está llena de diálogos y escenas atrevidas [1].

Sólo una cosa recomendable prueba esto, y es que entonces, así en Valencia como en Cataluña, gracias á las libertades de la tierra, *las llibertats de la terra*, como dicen los papeles de aquel tiempo, la libertad de pensamiento y la de imprenta [2], eran tan expeditas como la libertad política y la libertad de conciencia [3].

Se ha dicho, pocos párrafos antes, que se vió á los poetas refugiarse en Valencia durante este siglo XVI. Efectivamente; aquel suelo privilegiado, rico en flores y en cielo, atrajo á los trovadores, quienes parecieron huir de la atmósfera académica y escolástica que hasta

1 Extracto de unos apuntes del bibliógrafo D. Pedro Salvá.

2 La libertad de imprimir se extendía asimismo á los asuntos eclesiásticos y á los mismos de fe. Lo prueban infinidad de obras impresas por aquellos tiempos, así en Valencia como en Barcelona, donde el arte de la imprenta se desarrolló con extraordinaria rapidez, y entre otras bastará citar que en Valencia se imprimió el año 1536, por Díaz Romano, un libro sobre la reforma de la Iglesia española, titulado: "Tratado de las formas que se ha de tener en la celebración del general concilio, y acerca de la reformación de la Iglesia.„

3 Bueno será decir aquí, como de paso, para inteligencia de cuantos modernos se burlan de aquéllos que hablamos de las antiguas libertades catalanas, que en Cataluña, como en Valencia, los moros ó moriscos se reunían públicamente en sus *aljamas*, el pueblo judío en sus *sinagogas*, el cristiano en sus templos. ¿Era otra cosa esto que la libertad de conciencia, la de cultos? Modernamente se ha escrito mucho para presentarnos el pueblo inglés como un país modelo en eso de libertades, y se nos ha dicho que allí existe libertad individual, y la libertad del trabajo, de la industria, de la vida, de las costumbres, de la palabra y hasta de la conciencia. Pues bien: todo esto tuvo, siglos antes que el inglés, el pueblo de la CORONA DE ARAGÓN.

cierto punto reinaba en Barcelona. Los poetas más notables de esta centuria, aparte Serafí y algún otro, florecen en Valencia, dejando á un lado á Boscá, Gil Polo, Virués, Mey y otros que, aunque catalanes, escribieron en castellano. Y es también esto debido sin duda á la circunstancia de que, mientras en Barcelona los certámenes poéticos tomaban un giro universitario y una forma académica, introduciéndose en ellos como parte muy principal el latín y el ascetismo, en Valencia, por el contrario, conservaron la forma y el nombre de *Juegos florales*, y los trovadores modernos pudieron ir allá á *ganar joya*, y vieron allí abierto el campo que en Barcelona les cerraban la invasión castellana por un lado y el elemento filosófico y científico por otro.

Varios son los *Juegos florales* celebrados durante este siglo en Valencia, y no tengo noticia de ningunos verdaderamente tales, es decir, con su carácter poético y tradicional, efectuados en Barcelona. Aquí sólo hay memoria de haber sido laureado en poesía catalana *Serafí*, y en latina *Veri*, mientras que allá fueron poetas laureados en verdaderos *Juegos florales*, y por poesía catalana, *Capella*, *Crespí de Valldaura*, *Pineda*, *Pérez*, *Real*, *Vinyolas*, *Sentpere* ó *Sampere*, *Gomis* y otros.

El certamen poético celebrado en Valencia, de que existen más noticias, es del de 1532, cuyas composiciones se imprimieron en un tomo de 100 páginas por Francisco Romano [1].

Mientras tanto, en Barcelona se despertaba de cada día más la afición á los estudios llamados serios y graves, y la universidad iba cobrando importancia, siendo muy considerados sus profesores, á quienes se agasajaba y consultaba á cada momento por los encargados del gobierno de la ciudad.

1 Vicente Boix: primera parte del *Encubierto*, tomo I, notas.

A más de la universidad había cátedras particulares, y distintas veces sucedió que en la misma casa comunal se diesen lecciones de varias materias por profesores, ya residentes en Barcelona, ya de tránsito en esta capital. En un dietario he hallado la comprobación de estos hechos, pues se dice que el 11 de Diciembre de 1524 los concelleres hicieron publicar por los púlpitos de las iglesias que en la casa de la ciudad se daría ó se leería una lección (quizá deba entenderse un curso) de política [1].

En 10 de Agosto de 1536 se trató de edificar una casa á propósito para universidad ó estudios, y en 18 de Octubre del mismo año se puso la primera piedra del edificio en el sitio que hoy une la Rambla con el paseo de Gracia, y que aún se llama comunmente la *Rambla de los Estudios,* por recuerdo á la universidad que allí se levantó [2].

El 29 de Noviembre de 1559, hallo que el Consejo de Ciento aprobó y sancionó el plan general de estudios para la universidad de Barcelona. Habíanle redactado, por comisión del Consejo, los concelleres Juan Buenaventura de Gualbes, Miguel Bastidas, Pedro Ferreras, Antonio Gori y Juan Bagá, los cuales consultaron para el mejor acierto al obispo, al cabildo y á varias otras personas distinguidas por su saber ó práctica en la enseñanza. Su obra, sin revelar conocimientos superiores á su época, no deja de ser notable en algún concepto, por el orden sistemático que establece y por alguna otra circunstancia que depone á favor de la ilustración y

1 "A 11 de Desembre 1524 los concellers fan publicar per las tronas que á la casa de la ciutat se legiria una liso de política.„

2 "A 10 de Agost 1536, en Trentanari, se tractá de edificar casa per studi, al cap de la Rambla, junt lo portal de St. Sever.„

"A 18 de Octubre 1536 fou posada la primera pedra del Studi general, ab solemne professó.„ (Dietarios.)

buen celo de aquéllos que la plantearon. Constaba de treinta capítulos, en los cuales se señalaban las obligaciones de los catedráticos, las materias que debían enseñarse, las reglas para las oposiciones y provisión de cátedras, y hasta los menores detalles para el buen régimen del establecimiento. Según este plan, debía haber en la universidad de Barcelona siete facultades, á saber: Gramática, Retórica, Artes y Filosofía, Filosofía moral, Teología, Medicina y Derecho civil y canónico. La gramática se cursaba en tres años, durante los cuales aprendían los discípulos el Nebrija, y se les explicaban los autores latinos Cicerón, Catón, Virgilio, Terencio, Valla y algunos otros. El estudio de la retórica no duraba más que un año, empleado en aprender las Progimnasmas de Aphtoni y la lengua griega, explicar las oraciones de Cicerón y ejercitarse en composiciones oratorias. A las artes y filosofía se consagraban tres años, y en ellos se estudiaban la dialéctica y lógica, la física, la metafísica y algunos principios de matemáticas, sirviendo principalmente de texto las obras de Aristóteles. En la teología se empleaban también tres años, dedicados al estudio de la teología escolástica y de la Sagrada Escritura por los libros de Santo Tomás. La medicina se estudiaba en otros tres años, durante los cuales explicaban los catedráticos algunos tratados de Hipócrates y Galeno; tenían que hacer una ó dos disecciones en el cuerpo humano, y salir en ciertos días á herborizar con sus alumnos para familiarizarlos con el conocimiento de las plantas y sus virtudes, según la doctrina de Dioscórides. Finalmente, de los cuatro años que duraba la facultad de derecho, se empleaban los dos primeros años en el canónico, estudiando las Decretales y Clementinas, y los otros dos en el civil, explicándose el Digesto viejo y el nuevo, el Código y las instituciones de Justiniano. Los estudiantes de gramá-

tica pagaban cada año un ducado por derechos de matrículas; los de artes y filosofía, retórica y lengua griega, debían satisfacer un ducado cada uno á su catedrático; los demás recibían la enseñanza enteramente gratuita. Las dotaciones de los profesores eran de 25 libras anuales, las de los de teología escolástica, artes y filosofía; 30 la del de Sagrada Escritura; 20 la de los de medicina, derecho civil y canónico; 40 la del de retórica y lengua griega; 80 la del de primer año de gramática, 100 la del segundo y 120 la del tercero. Sin embargo de haber sido adoptado este plan con tan maduro acuerdo, como se ha dicho, duró muy poco tiempo, y á la vuelta de muchos años se hicieron en él tales modificaciones y reformas, que alteraron completamente el orden de la enseñanza y la organización del establecimiento.

A estos detalles pueden añadirse otras muy curiosas y muy importantes noticias que se deben á un escritor catalán de fines del siglo, Dionisio Jerónimo de Jorba, quien, después de haber estudiado en la universidad de Barcelona, fué en ella catedrático de humanidades, de leyes y de cánones. Entre varias obras notables, publicó Jorba por los años 1589 una con el título de *Descripción de las excelencias de la muy insigne ciudad de Barcelona*. Escribióla primero en catalán, púsola después en latín, y fué traducida al castellano por el ciudadano barcelonés Miguel Rosers. Hablando de la universidad de Barcelona en su época, dice Jorba:

«Hay una universidad y estudio general de la cual es canciller el muy ilustre y reverendísimo señor, el obispo de Barcelona, la cual florece en todo género de ciencias. Han salido muchos doctores principales en todas las artes, ciencias y facultades, en la cual se lee gramática por tres maestros principales, Retórica uno, Griego uno, Philosophía seis, Aritmética y Cosmographía uno, Me-

dicina seis, Leyes y Cánones otros tantos, y la sagrada Theología ocho (y segun la consuetud digna de ser alabada, dos padres religiosísimos de la compañía de Jesus en su colegio, no muy lejos de la dicha Universidad y otros religiosos en sus colegios interpretan la sagrada Theología, á donde hay mucha copia de religiosos y estudiantes) está subjeta inmediatamente y reconoce á los cinco Consejeros de Barcelona. Está edificada en un lugar muy alegre: dije en la primera impresion que los salarios eran medianos, y que si pluviese á Dios fuesen acrecentados por la dicha ciudad rica de nombre y de hecho, los doctores tendrian mas aficion á las letras, y aquellas serian enseñadas con mas hervor; empero ahora sus Magnificencias les han mandado acrecentar, y los doctores y maestros quedan muy contentos, y sin duda alguna harán lo posible en corresponder á su obligacion y oficio. Considere V. S. I. los ilustres y muy reverendos canónigos Luis Juan Vileta, ejercitado en la sciencia de Raymundo Lulio y en todas las demás facultades, Juan Vila, hombre ingenioso, y el muy R. y religiosísimo P. prior Fr. Raymundo Pascual de la órden de Santo Domingo, los cuales por la aficion que les tengo y honra que les devo (por cuanto he tenido aquellos por maestros cuando á los quince años de mi edad estudiaba Theología) no dudo de nombrarles, y al R. Pedro Benito Sanctamaria antes uno de los arcidianos de la Seo de Barcelona, y despues fué obispo de Elna; y á Pedro Zacosta cavallero illustre y en el año 1581 padre de la república y Consejero de esta ciudad de Barcelona vigilantísimo; Francisco Calza cavallero illustre en lenguas y retórica y en todo género de sciencias doctísimo, estrella de la Universidad resplandeciente; Maestre Francisco Domingo, médico en el año 1581 tambien consejero vigilantísimo y humanísimo; Antichio Roca, retórico, philosopho y médico escogidísimo: los otros

no puedo contarlos por la brevedad se requiere. Finalmente, todos los doctores médicos, otros Galenos é Hyppócrates, Pedro Fenoll, Pedro Ponce, Valentin Herrera, Antichio Stanyol y Joan Pasqual; los cuales todos los sábados acostumbran de defender conclusiones de philosophia segun el buen stylo: otros Platones y Aristóteles, Antonio Joan Scossio lindo retórico, Joan Dorda philosopho y poeta principal, Pedro Cassador phisico y poeta parecen otros Virgilios, Homeros y Catullos. Los letrados (á los cuales convierto mi hablar) son en la dicha ciudad muy principales, y en la mesma ciudad hay abogados pasados de 130 en erudicion y plática señalados. Considere V. S. I. entre los dichos catedráticos micer Antonio Oliba, micer Miguel Pomete doctores en derechos, no harto alabados por sus ingenios y habilidades, el uno de los quales por veinte años y el otro por diez y ocho en la universidad de Lérida y en esta y en otras partes leyes y cánones han leido con grande admiracion, de manera que cada uno de ellos tiene por hijos pasados de cincuenta doctores, de los quales por ser hombres de lindos ingenios de esta nuestra y alabada ciudad de Barcelona queda muy esclarecida memoria. Finalmente, el dicho studio general florece en tanta manera que no hay que desear á Paris ni Tolosa, Salamanca, Alcalá de Henares, Padua, Pisa ni Bolonia, de suerte que no solamente puede estar contenta de si mesma, mas aun puede embiar á otras naciones toda manera de hombres doctos en todo género de sciencias; y han salido y salen ordinariamente muchos con cargos para Nápoles, Cerdeña, Mallorca, Valencia y otras partes.»

Fundación de este siglo XVI, es también el llamado *Colegio de Cordelles,* del nombre de su fundador D. Juan de Cordelles, quien lo erigió y dotó, con privilegio del emperador Carlos V, el cual puso la primera piedra para

la fábrica de su edificio el 1.° de Abril de 1538. Sólo se admitían en él alumnos que pudiesen presentar pruebas de nobleza, y por esto se tituló *Imperial y real seminario de nobles*. Las materias de enseñanza eran religión, caligrafía, humanidades, filosofía, teología, matemáticas, lengua francesa, elementos de historia, cronología, geografía, hidrografía y heráldica, dibujo, música, esgrima, baile y declamación, de la cual daban los discípulos academias ó funciones públicas en el teatro de la escuela.

Otro instituto del mismo siglo es el *Colegio del obispo*. Lo fundó el obispo de Barcelona, D. Dimas Loris, quien lo dejó liberalmente dotado á su muerte, que tuvo lugar en 1598 [1].

La afición á los estudios estaba desarrollada en toda Cataluña, y registrando los anales de las poblaciones y villas del Principado, se puede ver que en varios puntos había estudios abiertos, ya sostenidos por los municipios, ya dotados por generosos particulares.

En Tarragona hubo universidad desde 1572. Fundóla D. Gaspar Cervantes, cardenal y arzobispo de la antigua capital de la España tarraconense, el cual dejó salario para los maestros, haciéndose el edificio á expensas de la ciudad [2]. Una lápida colocada sobre la puerta recordaba á la posteridad el nombre de su fundador y el año en que se abrió.

La de Tortosa no estaba aún abierta en el siglo XVI, pues hasta el siguiente, año de 1645, no obtuvo privilegio real; pero lo tenía ya de mucho antes pontificio [3], y es sabido que á fines de la época de que se trata tenía estudios generales donde la juventud, ávida de sa-

1 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XII.

2 *Crisi de Cataluña*, por Marcillo, pág. 289.—Feliu de la Peña, libro XIX, cap. X.

3 Marcillo, pág. 291.

ber, podía dedicarse á cultivar su espíritu y su ingenio.

En Gerona se había ya fundado el siglo anterior, y existe memoria de que en Solsona hubo por los años de 1590 estudios, no faltando quien les da nombre y título de universidad. De la fama y celebridad que gozaba la de Lérida queda ya hablado en anteriores capítulos.

Todos las poblaciones de alguna importancia tenían estudios. Los anales de Reus nos dicen que ya en el año 1500 los jurados de aquella villa instituyeron una clase gratuita de gramática latina, pagada de los fondos del común, á la cual, y de los mismos fondos, añadieron en 1511 otra cátedra de teología [1].

De Vich se tienen algunas más noticias. El progreso intelectual y el amor á las letras debía estar muy desarrollado en aquella ciudad, cuando se sabe que en el siglo XIV el obispo Berenguer Casaguardia se vió precisado á hacer un inventario de los libros de la biblioteca y establecer un registro, en el cual se apuntaban los nombres de los que extraían alguno, fulminando contra los que no los restituyesen la pena de excomunión, que no se podía absolver sino *in articulo mortis*. En el siglo XV existían en Vich unas *Escuelas*, de las que era regente Mateo Vinyes en 1425, y en el siglo XVI proseguían, pues se halla noticia de ellas. La ciudad conserva en sus archivos un privilegio del emperador Carlos V, dado en 1537, por el cual se prohibe que nadie enseñe públicamente á leer ni á escribir, á no ser los maestros nombrados por el Consejo, bajo la pena de 200 florines.

No tardó Vich en tener universidad. Se encuentran memorias del 1570 que hablan de construcción de un edificio para los *Estudios generales*, y cuatro años después se halla un privilegio concedido al consejo de Vich por Felipe II, permitiéndole batir moneda hasta 4.000

1 Bofarull (Andrés de): *Anales de Reus*, cap. VII.

libras para costear dicho edificio y el de un convento de monjas. La universidad debió crearse por entonces: sin embargo, hasta 1599 no se hallan datos, y sólo al llegar á este año es cuando se encuentra que expidió Felipe III un privilegio desde Barcelona á 26 de Junio, otorgando «á los nobles concelleres y próceres de la insigne y muy antigua ciudad de Vich, el que en ésta se pudiese estudiar gramática, filosofía y teología, pudiendo conceder y quitar la espléndida dignidad de supremo doctor en artes y filosofía á los que con largo ejercicio, trabajos y estudios, disciplina, ingenio, muchas vigilias y esfuerzos, se hayan hecho acreedores á esta dignidad; á los que se entreguen al estudio dejando las delicias del mundo, y que dieren pruebas de merecerlo en riguroso certamen [1].»

Otra de las pruebas más importantes que se pueden dar del progreso intelectual de nuestro país, está en los rápidos adelantos hechos por la imprenta durante este siglo. Muchas y muy notables fueron las obras que se imprimieron en Barcelona, y consta que antes de finalizar el siglo XV los libreros encuadernadores formaban ya un gremio y tenían sus ordenanzas gremiales. Este cuerpo llegó á tomar tanta importancia, que á 31 de Enero de 1553 el emperador concedió á los libreros ó mercaderes de libros de Barcelona, privilegio ó facultad para formar un colegio y tener cónsules que los gobernasen [2].

ESCRITORES.

Antes de hablar de los escritores más principales de esta época, hay que hacer mención de uno que pertene-

1 Anales de Vich, por J. Salarich, págs. 187 y 188.

2 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. VII.—Capmany: *Antiguas artes de Barcelona*, lib. II, cap. XXXIV.—Véase lo que dice el ilustrado escritor D. Jerónimo Borao acerca de la imprenta en la Corona de Aragón: apéndice número (III) á este libro.

ce al siglo anterior, y es *Andrés Febrer*. Ya en otro lugar de esta obra se ha hablado de él por suponérsele del siglo XIII, pero creo que para todos los bibliógrafos y literatos está demostrado el error. Basta, como he dicho ya, leer sus versos para convencerse de que ni el catalán, ni el metro, ni el género á que pertenecen son del siglo XIII. *Andrés Febrer* es el traductor de la *Divina comedia* del Dante, y está fuera de toda duda, por el manuscrito existente en la biblioteca del Escorial, que esta obra célebre fué traducida *de rims vulgars toscans en rims vulgars cathalans* por los años de 1438. Es la fecha que lleva el manuscrito. Hay quien supone que hubo otro Febrer, anterior de dos siglos al traductor del Dante, citándose como de ese otro las *Trovas* en que se habla detenidamente de las familias que fueron á la conquista de Valencia; pero repito aquí que basta leer cualquiera de estas trovas para convencerse de que no es catalán del siglo XIII el usado en ellas. Son trovas evidentemente del mismo traductor del Dante ó de otro de su apellido, pero perteneciente al siglo XV. Lo que yo creo es que no hubo más Febrer que uno, el traductor del Dante, y que éste es el mismo autor de las *Trovas*, una de las cuales, interpretada y comentada mal, ó desfigurada en una copia, ha dado origen á creerse que pudo existir otro Febrer contemporáneo de D. Jaime *el Conquistador*.

Vamos ahora á los escritores del siglo XVI, comenzando por los poetas. Ya se ha dicho que de éstos hubo varios que abandonaron la lengua catalana para escribir en castellano; pero aun cuando ellos renegasen de su lengua materna, la patria no debe renegar de los que tanta gloria y renombre le dieron. Otros hubo que escribieron sólo en latín, otros sólo en italiano, y sin embargo, figuran como dignos hijos de Cataluña. Un escritor no pierde su nacionalidad por escribir en idioma extraño.

Los poetas catalanes que escribieron en castellano y latín, fueron los siguientes:

Juan Boscán, según le llaman los castellanos; Juan Boscá y Almugaver, según es conocido entre nosotros, natural de Barcelona. En la historia de la poesía y literatura castellanas, ocupa este poeta un lugar principal y privilegiado. Se le reconoce como el introductor, ó el restaurador al menos, del endecasílabo en la poesía castellana. Fué grande amigo de Garcilaso de la Vega, y mucho le debe la memoria de este gran poeta. Se ha dicho que *Boscá* no escribió en catalán. En el capítulo correspondiente al siglo xv he indicado las dudas que abrigaba tocante á esto, con motivo de unos versos continuados en el *Cancionero de Zaragoza*. Nació Boscá en 1500 y murió en 1540.

Cristóbal Virués. Escribió un poema titulado *Montserrate*, que está basado sobre la conocida tradición de Fr. Juan Garí. Es el primero que castellanizó el nombre de Montserrat y de Garí, haciendo del uno Montserrate y del otro Garín. Cristóbal Virués era valenciano y nació en 1550. Fué, á más de épico, poeta lírico y dramático, y quedan de él las tragedias *Semíramis*, *Casandra*, *Atila furioso*, *Marcela* y *Dido*. Su poema *Montserrate* vió por vez primera la luz pública en Madrid el año 1588.

Lope de Vega, en su *Laurel de Apolo*, dice de Cristóbal Virués lo siguiente:

"En la hermosa ciudad que baña el Turia,
Esta memoria fúnebre y gloriosa
Al capitán Virués hiciera injuria.
¡Oh ingenio singular! En paz reposa,
Á quien las musas cómicas debieron
Los mejores principios que tuvieron.
Celebradas tragedias escribiste,
Sacro Parnaso á *Montserrate* hiciste,
Escribiendo en la guerra aquella suma:
"Tomando ya la espada, ya la pluma.„

Gaspar Gil Polo. Bien conocido es el nombre de este autor valenciano en la literatura castellana. Su *Diana enamorada* le valió las alabanzas de Cervantes, y á Cervantes se han unido después muchos para loarle.

Estos son los tres más notables poetas de estas tierras que manejaron en este siglo la lengua para la cual iba llegando á pasos agigantados la edad de oro. Después de estos tres figuran *Angel Alarcón,* de Torredembarra, autor de una colección de poesías titulada *Vergel de plantas divinas,* impresa en Barcelona, año de 1594; *Juan Francisco de Aldana,* de Tortosa, el mismo que hizo prisionero al rey Francisco I y recibió su espada, autor de muchas obras poéticas, entre ellas dos poemas originales, y traductor de las *Bucólicas,* de Virgilio, y de los *Tristes,* de Ovidio; *Felipe Mey,* de Tarragona, poeta castellano muy notable, que publicó en 1586 unas *Rimas diferentes,* de las cuales forman parte un poema titulado *La fuente de Alcover* y una colección de sonetos; y *Pedro Moner,* de Perpiñán, cuyas obras completas, así en verso como en prosa, se imprimieron en Barcelona el año 1538, debiéndose advertir que hay entre ellas algunas composiciones poéticas escritas en catalán.

Entre los poetas valencianos que escribieron en castellano, y sólo alguna que otra composición catalana, deben ser mencionados *Juan Martín Cordero, Alonso Girón y de Rebolledo, Serafín de Centellas, Francisco Gelabert de Centellas* y *Juan Fernández de Heredia.*

Como poetas catalanes que compusieron sus obras en latín, merecen citarse, entre otros, los tres autores de las producciones dramáticas de que se ha hecho mención, *Francisco Satorres,* de Balaguer; *Juan Cassador,* de Vich, y *Antonio Pí,* de Colibre; *Juan Micó,* de Vich, elegantísimo poeta latino; *Juan Bautista Anyés,* conocido más generalmente por Agnesio; *Jerónimo Campá,*

autor del *Varii Carminis liber*; *Miguel Veri*, que murió á la edad de diez y ocho años, después de haber sido laureado por sus poesías latinas reunidas en una colección titulada *Distichorum liber*, y *Fr. Antonio Benach*, monje de Montserrat, autor de dos poemas, uno sobre historia del monasterio y otro con el título de *Novem musæ novem vitæ Sanctorum*.

Pasemos ahora á los poetas catalanes que escribieron en su nativo idioma, resignándose á obtener menos gloria, contentos de alcanzarla en la lengua de sus padres.

Pedro Serafí, de Barcelona. Este es el que figura en primera línea en este siglo. Dicen unos que era pintor, y otros escultor de profesión. Fué verdadero poeta, buen imitador de Ausias March en algunos pasajes. Hay en sus versos robustez de forma, energía de idea y sentimiento. En una de sus composiciones, que titula *Sparza de amor maridada*, imitación evidente de los provenzales, dice:

"*Jo só forzat d' un gran poder que 'm forza,*
Donam torment la causa que 'm tormenta,
Cuan jo m' esforz, molt mes amor m' esforza
Hont sostentant tot mon voler sostenta."

En otra estrofa de un canto de amores exclama:

"*Ne tinch mon cor ja sech de sospirar.*"

A un caballero que le pedía consejo de amores, le contesta, entre otras cosas, induciéndole á ser constante y porfiado:

"*Dins los spins se fan las frescas rosas*
Y en los treballs amor perfet s' afina.
Lo peregri que pas á pas camina
Ateny son vot per vias fatigosas.
Peregri so de amor ja gran temps ha,
Sos espitals y greus camins he vist,
Y tot lo mon ni ha judicat per trist,
É dins mon cor delit de amor está."

Quejándose de cuitas de amores, exclama en una bellísima octava:

"*Tot reverdeix la fértil primavera*
Cuant es passat lo hivern quel mon despulla,
Floreix los prats y als aucellets prospera,
Al árbre núu fa recobrar la fulla:
Dins l' aygua l' peix, y al bosch tot altre fera
Troban descans y amant qui be 'ls reculla;
Y en mi lo temps ja may no fa mudanza,
Ans sent del tot secarne la esperanza."

Las obras poéticas de *Serafí* están divididas en dos partes: la primera la componen las composiciones amorosas, y la segunda las espirituales, consagradas todas á la Virgen, á Jesucristo, á santos ó á puntos de religión. *Serafí* fué poeta laureado y ganó joyas en algunos certámenes poéticos celebrados en Barcelona, lo cual se desprende de sus propias palabras en el prefacio que acompaña á su libro, y en el cual dice de sus poesías, *per las cuals entre famosísims trobadors me han adjudicades joyes.*

Pedro Giberga. Debió ser un poeta muy famoso y principal, pues Serafí habla de él varias veces con entusiasmo, y en una poesía que le dirige para hacerle una demanda, le dice:

"*A vos deman que en poesia ceptre*
Portau, senyor Giberga, en versos unich," etc.

Pocas poesías existen de *Giberga:* sólo hay alguna entre las de Serafí.

Juan Pujol, de Mataró. Compuso muchas obras poéticas, entre ellas un poema sobre la batalla de Lepanto, de que Amat y Pers copian trozos, á juzgar por los cuales ni es tan bello el poema como dicen, ni tan insigne el vate como suponen.

Miguel Llot de Riera, de Perpiñán. Fué gran filósofo,

escribió varias obras en latín, y se dice que fué autor de una notable colección de poesías catalanas.

Francisco Olivó, de Tárrega. Se supone que era buen poeta catalán. Fué presidente de un certamen poético celebrado en Barcelona.

Ya queda dicho que hubo varios poetas que en poesía catalana fueron laureados y ganaron joya en Juegos florales de Valencia. De éstos, los que han llegado á mi noticia son: *Onofre Capella; Miguel Pérez*, que entre otras cosas escribió un poema titulado *Verger de la Verge* y compuso poesías catalanas en verso de arte mayor, imitando la medida y ritmo de los castellanos; *Narciso Vinyolas*, que ganó joyas en certámenes celebrados á fines del siglo XV y principios del XVI; *Bernardo Fenollar*, que se halla en igual caso; *Luis Crespi de Valldaura*, imitador de Jordi; *Tomás Real; Andrés Martín Pineda*, que ganó el primer premio en los Juegos florales de 1533; *Miguel Juan Gomis*, que lo ganó en 1532, y *Jerónimo Sentpere*, que después de haber ganado joya fué juez de un certamen en que la ganaron Pineda y Gomis, y compuso para este caso la siguiente sentencia en verso, según era entonces costumbre:

"Qui pora dir la gran substancia
Del vostre dir
Estil del vers y lescandir
Sillabicant
Pesant ab pes lo consonant
En res escas
Ha plom llivel retgla y compas
Fexuch nitart
Mostrant lo prim del prim del art
Ab excellencia
Tant que mostram nostra sentencia
Ab gran temor
Deixant vil prech yra y favor
Tenint present

Lo jutge just omnipotent
Per clar guió
Mirant la definició
De la justicia
Ques un voler just sens malicia
Dar judicant
A cada hu son dret donant
Ab pes egual
Vist cuant fa veure en general,
Sentenciam
Pronuncian y declaram
Daquest tenor.
Mirant entre 'ls altres ab cuanta primor
La Reyna sens culpa blasona Pineda,
Volem premiarlo del prix de la seda,
Del nom y del titol de just guanyador,
Y puig vem que sembra de mestres llavor
Lexpert y molt docte subtil solivella
La gran praderia puxant y molt bella
Pendrá por insignias de fama y honor.
Miguel Johan Gomis qui grans llahors dona
Sen porta del resto la palma corona.„

A más de estos poetas laureados hubo otros en Valencia, entre ellos *Jaime Ciurana* y *Juan Valenti*, autores del *Procés ó disputa de viudes y doncelles*; *el conde de Oliva*, que pasaba plaza de selecto trovador; *Juan de Aguiló*, autor de un poema catalán, y *Onofre Almudever*, de quien son los siguientes versos puestos al principio de la edición de Jaime Roig, hecha en Valencia en 1561:

"Si molt se conforten ab dolza fragancia
Las flors dels ingenis dels vigils poetas,
Y en est verger entres, llegint ab instancia,
Porás cullir fruitas ab gran abundancia
De molt grans sentencias, subtils y ben tretas.
Avisos y eixemples de pinten y broden
Y ornats de mol dolzos vocablos y versos.
Virtuts grans y vicis empelten y poden

Y tals á las dones comparen y apoden,
Que fan, si bels gustan, retraurels dispersos.
Mastegals y gustals, rumials mil voltas
Si vols ben entendre sos fraus y reboltas.„

Es preciso convenir, de todos modos, en que la poesía catalana decayó considerablemente en este siglo. Aparte Serafí, que sin ser un gran poeta debe figurar en primera línea, ningún otro sobresale. Los trovadores que más valían y que mejor hubieran podido hacer lucir la lengua del *Gay saber*, se dedicaron al latín ó al castellano.

En cambio, la centuria es notable en historiadores y cronistas, la mayor parte de los cuales escribieron sus obras en catalán.

Al frente de todos hay que colocar á *Pedro Miguel Carbonell*, uno de los historiadores de más justa reputación y nombradía. Fue archivero de la Corona de Aragón, y su *Crónica* será siempre consultada con fruto por los amantes de las glorias patrias. La obra de Carbonell se imprimió por primera vez en 1536.

Francisco Tarafa, de Granollers. Vivía por los años de 1552, y escribió la *Crónica de cavallers catalans*, que sirvió mucho á Pujades y á otros autores para sus respectivas historias.

Antonio Viladamor, de Barcelona. Fué autor de un *Cronicón de Cataluña*, del cual se aprovechó también bastante Pujades. Parece que se distinguió mucho cuando el sitio de Perpiñán en 1543, siendo después archivero de Barcelona con Carbonell.

Pedro Antonio Beuter, profesor en la universidad de Valencia. Su obra más importante es la *Crónica general de España*, que escribió primero en catalán y después vertió al castellano.

Martín de Viciana, de Burriana. Tradujo del latín al catalán varias obras, y escribió en castellano la *Cróni-*

ca de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y su reino.

Luis Pons de Icart, de Tarragona. Murió en 1578, y fué uno de los hombres más doctos y sabios de su tiempo en antigüedades y cosas de historia. Escribió las *Grandesas de Tarragona*, y un catálogo biográfico de los arzobispos de aquella metropolitana iglesia, en catalán.

Francisco Calza, de Barcelona, y catedrático de retórica, de griego y de filosofía en la misma universidad, de la cual, al decir de Jorba, fué estrella resplandeciente. Escribió en latín una *Historia de Cataluña*, de la cual no llegó á imprimirse sino el primer libro, en 1588.

Dionisio Jerónimo de Jorba, de Barcelona. Como autor de la *Descripción de las excelencias de la muy insigne ciudad de Barcelona*, que escribió primero en catalán y después tradujo al latín, se le pone aquí, si bien debiera ir entre los literatos por sus conocimientos universales y las varias obras que publicó sobre distintas materias. Escribió indistintamente en catalán y en latín, lenguas ambas que manejaba con suma perfección, y fué una de las lumbreras de la universidad de Barcelona, de la cual por él se tienen las noticias transcritas más arriba.

Juan Terés, de Verdú, quien, después de haber sido obispo titular de Marruecos, de Elna y de Tortosa, fué arzobispo de Tarragona á fines del siglo. Publicó las *Constituciones provinciales tarraconenses*, un *Archiepiscopologio de Tarragona* y una *Descripción de la metrópoli de Tarragona y su arzobispado*. Fué varón de gran talento.

Onofre Manescal, de Barcelona, y catedrático en su universidad. La obra que más fama le ha dado es su sermón histórico *vulgarment anomenat del rey Jaume segon*, que predicó en la catedral de Barcelona el año 1597, lleno de noticias históricas, aunque algunas de ellas poco fundadas.

A más de éstos deben citarse como historiadores *Fran-*

cisco March, de Valencia, autor de un *Llibre de memorias de diversos sucesos é fets memorables de coses senyaladas de la ciutat y reino de Valencia*; *Gaspar Antist*, que escribió también unas memorias de Valencia, las cuales se guardan manuscritas en aquel archivo; *Fr. Antonio Domenech*, de quien se tiene la *Historia de tots los sants y de tots los homens mes illustres de Cataluña*; *Puignau*, cronista perpiñanés, que dejó escrito en su idioma nativo un diario de lo sucedido en Perpiñán en su tiempo; *Francisco Barata*, autor de un libro titulado *De las donas mes famosas en las historias*; *Martín de Bayló*, capellán que fué de Antonio Pérez, y escribió en castellano la historia de la prisión de éste; *Cristóbal Calvet de Estrella*, de Sabadell [1], el cual escribió en latín la *Historia de Hernán Cortés*, la *Conquista del Perú* y un *Elogio de Carlos V*, y en castellano el *Viaje del príncipe D. Felipe desde España á sus tierras de la baja Alemania, con la descripción de los estados de Brabante y Flandes*; *Francisco Compte*, de Illa, autor de una historia de los condados de Rosellón, Cerdaña y Conflent, en catalán; *Jerónimo Costiol*, autor de una *Crónica de D. Juan de Austria*, impresa en Barcelona el año 1572; *Federico Font y Pastor*, que escribió á Zurita una carta sobre cosas de historia; *Juan Pablo Fons*, de Piera, del cual se conservan varios sermones históricos, algunas vidas de santos y la historia de varios conventos; *Federico Despalau*, autor de un diario sobre cosas de su tiempo, que tuvo ocasión de ver y examinar Feliu de la Peña; *Bernardo Mestres*, quien compuso un nobiliario catalán, añadiéndole un diario de las cosas sucedidas durante su vida en Barcelona; *Juan Onofre Ortodó*, que á fines de siglo escri-

1 Los *Anales de Sabadell*, de Bosch, obra manuscrita que se conserva en el archivo de dicha villa, con más propiedad le llaman *Stela*. Este será efectivamente su nombre catalán, del cual se haría *Estrella* traduciéndolo al castellano.

bió un dietario de las cosas notables acaecidas en Puigcerdá; *Jerónimo Sanz*, autor de una *Vida de D. Juan II de Aragón* y de un árbol genealógico de los demás reyes; *Miguel Solsona*, que escribió la historia de los monasterios de Montserrat, del Estany y de Arguells, y varias memorias históricas sobre Vich, Manresa y otras poblaciones antiguas; *Pedro Tragó*, de quien en el archivo de Castellbó debe conservarse manuscrito un *Spill manifest de las cosas del viscomtat de Castellbó*.

Ya se ve, pues, cómo Cataluña fué durante este siglo rica en historiadores, y cómo éstos, con raras excepciones, escribieron sus obras en catalán.

El número de jurisconsultos fué menor, pero no menos distinguido, advirtiéndose que sólo hablaré de los que fueron escritores en su especialidad, pues los hubo muy notables entre los oradores, teólogos, profesores y literatos. Fueron en la prensa dignísimos representantes de los jurisconsultos, *Luis de Paguera*, de Manresa, que escribió en catalán su *Práctica, forma y estil de celebrar Corts en Catalunya*, y en latín varias obras de derecho; *Juan Socarrats*, que escribió en latín sobre las costumbres feudales de Cataluña; *Francisco Solsona*, de Anglesola, catedrático de leyes y cánones en la universidad de Barcelona, que publicó obras en latín y en catalán; *Antonio Oliva*, de Puigcerdá, catedrático de jurisprudencia en Lérida, después uno de los más famosos abogados de Barcelona y autor de importantes obras de derecho; *Antonio Ros*, muy hábil en el derecho civil, de cuya materia escribió en latín; *Antonio Amich*, de Tortosa, célebre jurisconsulto que, por encargo de su ciudad nativa, escribió en catalán *Lo llibre dels costums de la insigne ciutat de Tortosa*, impreso en 1539; *Jerónimo Dalmau*, autor de un *Diccionario jurídico*, abogado de Barcelona por los años de 1550; *Bernardo Papió*, de Falcet, abogado y autor de principios del siglo; *Fran-*

cisco Reverter, doctor en ambos derechos y magistrado en el reino de Nápoles; *Miguel, Sarrovira*, de quien es el *Ceremonial de Corts*, impreso en Monzón en el año 1585, ciudadano de Barcelona y hábil jurisconsulto; y *Bernabé Serra*, oidor de la audiencia de Barcelona y autor de una obra de derecho.

Los que en mayor número figuran en este siglo entre los escritores, son los teólogos y filósofos. Hay realmente hombres eminentes y superiores. La universidad sola de Barcelona dió á las letras muchos y dignísimos representantes. Deben citarse entre los autores que escribieron de teología y filosofía, á *Angel Delpas* (otros le llaman Paz), de Perpiñán, muerto en Roma el año 1595, después de haber escrito muchas obras en castellano, en latín y en italiano [1]; *Cosme Damián Hortolá*, de Perpiñán también, abad de Vila Bertrán, otro de los representantes españoles en el Concilio de Trento, y uno de los hombres más sabios y pensadores de su época; *Guillermo Cassador*, de Vich, secretario del papa León X; otro *Guillermo Cassador*, también de Vich, obispo de Barcelona; un hermano de éste, *Jaime Cassador*, obispo de Barcelona asimismo; *Luis Juan Vileta*, varón de grande ingenio y muy versado en las materias teológicas, que brilló mucho en el Concilio de Trento, á donde fué con el obispo Cassador; *Miguel Servet*, de Tarragona, el gran competidor de Calvino, á quien éste hizo morir en una hoguera el año 1553; *Domingo Romeu*, de Cervera, teólogo insigne; *Francisco Aguilar*, de Montblanch, catedrático de Sagrada Escritura en Lérida; *Tomás Alaix*, de Barcelona; *Pedro Benejam*, de Barcelona, filósofo; *Cipriano Bonet*, que es-

1 Creo que se equivocan los que dicen que Delpas escribió en catalán. En la larga lista de sus obras no veo ninguna catalana. También se equivoca Henry en su *Diccionario de escritores roselloneses*, poniéndole como del siglo XV y diciendo que murió en 1496.

cribió en lengua toscana; *Salvador Bofill*, de Barcelona; *Juan Bonllabi*, de Rocafort, gran apasionado de Lull; *Juan Borja*, de Bellpuig, que escribió de filosofía y moral; *Pedro Mártir Coma*, de Solsona, obispo de Elna; *Antonio Cordesses*, de Olot; *Esteban Ferrer*, lector de la iglesia de Barcelona; *Juan Ferrer*, de Tremp; *Juan Pablo Fons*, de Piera, excelente predicador, de quien se dice que con su elocuencia hacía muchas veces llorar al auditorio; *Margarita Garret*, que escribió varias obras sobre religión; *Pedro Gil*, de Reus; *Jaime Janer*, comentador de Raimundo Lull; *Juan Roca*, conocido por Fray Juan de Jesús, autor de un tratado de teología mística; *Juan Jubi*, obispo titular de Constantina; *Jerónimo Lloret* ó *Laureto*, como se le llama más comunmente, erudito y fecundo escritor; *Jaime Llorens*, religioso mercenario de gran fama; *Juan de Margarit*, canónigo de Gerona; *Francisco Moli*, de Lérida, gran canonista; *Melchor Pou*, de Lérida, predicador famoso; *Onofre Pou*, de Gerona, filósofo; *Cristóbal Ramoneda*, de Urgel, catedrático de filosofía en Perpiñán; *Francisco Remolins*, de Lérida, cardenal, que dió mucho que hablar en Roma, y virrey de Nápoles en 1513; *Juan Gregorio Satorres*, anotador de la Biblia; *Dimas Terré*, de Barcelona; *Jerónimo Torres*, de Montblanch, catedrático de filosofía en Roma, y muchos otros que se omiten para no hacer interminable esta lista.

De todos los citados, sólo cuatro, que yo haya podido averiguar, escribieron en catalán: Margarita Garret, Gil, Fons y Bonllabi; los demás lo hicieron en castellano, italiano ó latín, pero más generalmente en este último idioma.

También abundan los literatos en este siglo, y adviértase que coloco en esta línea á los que escribieron obras de varias clases y ramos de literatura, quienes, por no consagrarse á una especialidad marcada, han dejado de

continuarse en las secciones de que se ha hecho mérito.

Uno de los hombres más eminentes que produjo la Europa en el siglo XVI, fué *Juan Luis Vives*, pero era valenciano y escribió en latín; y dejo de hacer especial mención de él, pues desde la unión de la CORONA DE ARAGÓN con la de Castilla, creo que sólo debe citarse en la historia de las letras catalanas á los valencianos que hayan escrito en catalán.

Ausias March, de Cervera, descendiente, según se cree, del gran poeta del mismo nombre. Vivía por los años de 1594 y fué también poeta, pues se conservan de él varios sonetos catalanes. Escribió por lo común en prosa, y es autor de unos *Discursos varios*, algunos en castellano y otros en catalán.

Joaquín Setanti, de Barcelona. Escribió en castellano *Frutos de la historia.—Centellas de varios conceptos y avisos de amigo.*

Alfonso Segura. Lucio Marineo, en el discurso que dirigió al emperador Carlos V acerca de los literatos que florecieron por aquel tiempo, pone entre los principales á Segura, pero se ignora qué obras escribió.

Pedro Sunyer, fué catedrático de humanidades en la universidad de Barcelona. Escribió en latín, y se le conoce como á un eminente literato.

Cosme de Aldana, de Tortosa, hermano del Francisco de Aldana que se ha citado entre los poetas. Vivió casi siempre en Florencia, al servicio del gran duque Francisco de Médicis. Escribió algunas obras en italiano, y en castellano unas poesías sobre la muerte de su hermano, que murió peleando en la jornada de África.

Jerónimo Amigé ó *Amigüet*, de Tortosa. Autor de varias obras en latín, y traductor al catalán de varios trozos escogidos de literatos italianos para enseñar elocuencia á los jóvenes.

Esteban Barrellas. Es de este autor la *Centuria* ó *His-*

toria de los famosos hechos del gran conde de Barcelona D. Bernardo Barcino y D. Zinofre, su hijo, y otros caballeros de la provincia de Cataluña, que se imprimió por vez primera en 1600. No puede Barrellas figurar entre los historiadores bajo ningún concepto, pero merece un lugar entre los literatos. Su obra es un tejido de fábulas y de patrañas, como historia; es un entretenido y romántico libro de caballería, como novela.

Catalina Calvet, hija del escritor, ya citado, Cristóbal Calvet de Estrella. Era esta señora de extraordinario talento y hábil humanista, y se dice que poseía perfectamente las lenguas francesa, latina é italiana, en las dos últimas de las cuales escribió.

Marco Antonio Camós de Requesens. Después de haber figurado mucho en las armas y en la política, y haber sido gobernador de Cerdeña, nombrado por Felipe II, se hizo fraile agustino, llegando á ser un gran predicador. Escribió en verso castellano un poema titulado *La fuente deseada* y en prosa varias obras, entre ellas la *Microscomia ó gobierno universal del hombre cristiano para todos los estados y cualquiera de ellos*.

Juan Bautista Cardona, obispo de Tortosa y después de Vich. Fué un literato muy célebre en Roma á fines del siglo, y escribió varias obras, generalmente en latín.

A más de estos literatos, que pueden figurar en primera línea, hay que hacer mención, entre muchos otros, de *Francisco Escobar*, de Barcelona, catedrático de retórica en París y en Roma por espacio de veinte años, y después de Barcelona; *Antonio Prateu*, que escribió sobre los clásicos latinos en lengua toscana; *Juan Blanch*, catedrático de la universidad de Barcelona; *Jaime Bartomeu*, de Urgel, traductor de los clásicos latinos; *Raimundo Albaned*, de Barcelona, de quien se conservan varios discursos literarios ú oraciones latinas, según se

pronunciaban entonces en las academias universitarias; y *Juan Bautista Moles*, autor de muchas obras.

Y no concluyen aún aquí los escritores ilustres de Cataluña en este siglo. No faltará tal vez quien encuentre por demás larga y enojosa la lista; pero ¿habrá necesidad de decirle que es llegada la hora de restaurar las nacionalidades literarias? Tomándome el trabajo ímprobo de agrupar á los autores de todos los siglos en el suyo respectivo, dividiéndolos y clasificándolos por secciones, y particularizando el idioma en que cada uno escribió, creo prestar un servicio al país [1]. Es preciso, cuando se trata de rehabilitar glorias, no dejar en olvido la que una nación puede haber alcanzado por las letras, y Cataluña, aun cuando hoy sea provincia, ha sido nación hasta 1714. A más, es preciso hacer constar que nuestra literatura representa algo más de lo que se la hace representar comunmente en las historias literarias, las cuales hablan mucho de los escritores cortesanos y de los que escribieron en castellano; pero poco ó nada de cuantos publicaron sus obras en otro idioma, particularmente si el idioma es el catalán.

Hubo, pues, también en el siglo XVI, á más de los autores nombrados, otros que lo fueron en distintas materias. Se conservan, por ejemplo, los nombres y obras de algunos gramáticos. *Antonio Jolis*, de Torelló, enseñó gramática en Barcelona por espacio de muchos años,

1 No creo que hasta ahora exista, completo, ningún trabajo de esta clase. El *Diccionario* de Torres Amat abraza, confundidos, á los autores catalanes de todos los siglos. Es una obra importantísima, pero no llena aquel objeto. Pers, en su *Historia de la lengua y de la literatura catalana*, sigue dicho sistema; pero es incompleto, pues sólo habla de algunos escritores de cada siglo, fijándose especialmente en los poetas. Por lo demás, no se crea que yo dé ningún valor á lo mío en este punto, pues no tiene otro, y permítaseme la frase, que el ser trabajo de podador ó escarbador literario; pero ya vendrá día en que alguien con más talento lo complete, y éste será el arquitecto del edificio, de que yo sólo soy albañil.

y escribió una en latín para los que se dedicaban á este idioma; *Miguel Ferrer*, autor de un *Método y art molt breu en romans y molt clar per apendrer la gramática de la llengua latina*, impreso en Lérida el año 1578; *Esteban Martí*, otro catedrático de gramática en la universidad de Barcelona, y autor de una *Sintaxis* latina, que no vió la luz pública hasta 1613; *Bernardo Andreu*, que fué también profesor de la misma enseñanza en la citada universidad por los años de 1575, y publicó en latín unos diálogos sobre gramática y ortografía; y finalmente, *Jerónimo Ardevol*, que en 1586 imprimió con notas la gramática latina de Nebrija.

Los médicos están representados en las letras por verdaderas celebridades. Escribieron sobre materias médicas, ya en latín, ya en catalán, *Antich Roca*, de Gerona, catedrático de medicina en la universidad de Barcelona por los años de 1565, el cual más propiamente debiera figurar entre los literatos, pues fué muy hábil en las letras humanas y divinas, siendo también buen poeta [1] y excelente matemático, y dejando escritas, entre otras obras, una *Arithmética* y un *Diccionario* catalán latino; *Tomás Roca*, de Tarragona, médico del almirante de Castilla D. Federico Enríquez de Cabrera, historiador también y astrólogo; *Juan Rafael Boix*, de Gerona, que escribió en catalán un *Tratado de la peste* y dos obras sobre las sangrías; *Juan Gelabert*, de Perpiñán, el cual hizo correcciones al tratado de cirugía de Pedro de Argilata, siendo esta obra uno de los primeros libros impresos en Perpiñán, año 1510 [2]; *Antonio Aguilera*, de la Junquera, el cual vivía establecido como médico en Guadalajara, el año 1569; *Jacinto Andreu*, de Hostalrich, médico de cámara de D. Juan de Austria; *Onofre Bru-*

1 Se conserva de él un soneto catalán en elogio de Ausias March. que inserta Torres Amat en su *Diccionario*.

2 Henry, en sus notas al tomo I de su *Historia del Rosellón*.

guera, de Barcelona, á quien se llama el médico más docto de los que hubo en su tiempo (1562); *Damián Carbó*, autor de una obra sobre partos, y cría y enfermedades de niños, en 1541; *Bernardo Caxanes*, de Barcelona, que fué el primero en escribir contra el abuso de las sangrías; *Jerónimo Cerola*, de Balaguer, catedrático por los años de 1590 en la universidad de Barcelona; *Francisco Micó*, médico, astrólogo y botánico famoso, que en 1576 imprimió una obra en Barcelona para probar la utilidad del agua de nieve; *Gabriel Miró*, de Tortosa, médico de las reinas de Francia Ana de Bretaña, esposa de Luis XII, y Claudia, mujer de Francisco I, en honor del cual se grabó una inscripción latina en la universidad de Montpeller; *Bartolomé Moles*, autor del *Spéculum sanitatis*, impreso en 1570; *Antonio Zaporta*, catedrático de medicina en Montpeller; *Nicolás Coll*, médico de Carlos V; *Bernardino Montanyá de Montserrat*, médico también del emperador, y *Luis Vas y Vasseu*, famoso anatómico, cuya obra sobre anatomía del cuerpo humano se publicó por primera vez en Venecia el año 1544.

Finalmente, hallo en este siglo otros autores de obras varias: *Mateo Fletxa*, que en 1581 publicó un libro de música; *Gaspar Molera*, de Vich, grande y consumado astrólogo, que dió á luz los pronósticos de varios años, particularmente el de 1533, con un tratado de la aparición del cometa de 1532; *Esteban Roca*, autor de un libro de *Aritmética* que cita varias veces en la suya el doctor Antich Roca, y *Jerónimo Girau ó Girava*, de Tarragona, cosmógrafo de Carlos V, que publicó un libro de *Geografía universal*, impreso en Venecia el año 1552.

USOS Y COSTUMBRES.

Creo que los lectores han de hallar curiosos algunos apuntes sobre ciertos usos y costumbres de este siglo.

He hallado varias veces repetido en ciertos libros el nombre de *ball de las maratxas*, danza extraordinariamente popular por lo visto, y que formaba parte de las grandes fiestas de los pueblos. De ella probablemente dimana la que aún hoy se baila en algunas localidades, y es conocida ahora por *morratxas*. Hace algunos años ví bailar, ó por mejor decir *romper morratxas*, en uno de los pintorescos pueblos de la costa. Las bellas de la población, ataviadas con sus trajes de fiesta, ocupan sus sitios en la plaza. Un joven se acerca á una de ellas como si fuera á invitarla para la danza; le hace dar dos vueltas redondas sobre la punta de sus pies; en seguida dos paseos en torno de la plaza, y va luego á presentarla al mancebo que conoce tiene por ella secretas simpatías. El galán debe entonces precisamente encargarse de la dama que le presentan, y coge una *morratxa*. La *morratxa* consiste en una especie de embudo de vidrio rayado, con cuatro pitorros. Cada *morratxa* está llena de agua: el joven, al cogerla, rocía ligeramente á su dama ó vierte el agua á sus pies, y entonces la dama coge á su vez la *morratxa* y la rompe tirándola al suelo, y rompiendo en seguida todas cuantas le ofrece su galán, que no debe cansarse jamás de dar *morratxas* á su pareja mientras ella no se canse de romperlas. En seguida comienza el baile: ésta es la costumbre popular que ví en el pueblo de Canet de Mar, hace cinco ó seis años.

En Prats de Molló, del Rosellón, se conserva también una costumbre parecida en ciertas grandes solemnidades. El pueblo de Prats denomina *baile de ceremonia* á lo que voy á contar. Unos comisionados, á quienes se llama *pabordes*, se dirigen solemnemente á la plaza, precedidos por su decano, y dando el brazo á la primera de sus parejas, pues cada uno lleva 10 ó 12 mujeres. Estas, que siguen inmediatamente á su caballero, dándose todas las manos, son ordinariamente escogidas

entre las parientas y entre las forasteras á quienes se quiere dispensar esta honra. Esta banda recorre, con la música á la cabeza, las principales calles, y al entrar en la plaza cada *paborde*, sombrero en mano, presenta su mano derecha á su primera pareja; y figurando tan pronto con ella, tan pronto con las demás, da dos ó tres vueltas por la plaza bailando ceremoniosamente y sin saltos de ninguna clase, rociando de cuando en cuando á su dama con la que allí se llama *maranxa*, pequeño vaso de vídrio con varios pitorros estrechos que dejan caer agua perfumada ó esencias. Pasado un rato, el *paborde* presenta la *maranxa* y sus parejas á alguno de los espectadores á quienes quiere hacer esta galantería, y va á buscar entre las espectadoras á algunas otras damas con las cuales danza hasta el fin del *baile de ceremonia*, sin que nadie pueda tomar parte en éste, como de la misma manera no sea invitado.

Los dos bailes que acabo de citar deben tener relación con el de las *maratxas*, que hallo mencionado varias veces en manuscritos del siglo XVI. Probablemente son la tradición, quizá algo desfigurada de aquél, y acaso el verdadero origen de la danza es árabe, pues así parece denotarlo la voz *maratxa*, de *almoratxa* ó *almoraja*. Por lo demás, no he podido averiguar en qué consistía el baile de las *maratxas* del siglo XVI.

Por esta época era también costumbre, que en ciertas solemnidades los jurados de pueblos bajasen á bailar en la plaza, rompiendo las danzas públicas con sus consortes. En el libro de actas del consejo, que se conserva en las casas consistoriales de Reus, se halla la siguiente resolución del municipio, con referencia al 21 de Diciembre de 1561:

Sobre lo ballar los senyors jurats la mitjana festa de Nadal ab los juglars, ha deliberat lo honrat concell que ballien los senyors jurats per la mateixa festa.

Y á 14 de Setiembre de 1564 se halla otra nota que dice así:

Sobre los senyors jurats si ballaran per la mitjana festa de Nadal á la tarde, que es de práctica lo ballar, se resolgué que per ara no ballian [1].

Los *juglares* descendieron á muy bajo en este siglo. Eran los encargados de divertir al pueblo en las fiestas populares; unos verdaderos payasos, en una palabra. En ciertas poblaciones, cuando se trataba de una causa de público regocijo, salían los jurados ó concelleres precedidos por ministriles y juglares, quienes con sus muecas, gestos y saltos, con sus trajes estrafalarios y con sus chistes picarescos y equívocos, promovían la hilaridad del vulgo y contribuían al alborozo y al bullicio.

En sus *Anales de Reus*, D. Andrés de Bofarull nos da algunas noticias sobre este punto. En 28 de Julio de 1533 se presentaron al honorable consejo de Reus los comisionados de un barrio, solicitando que les fuese permitido hacer una fiesta en honor de la Virgen, y «para regocijar al público, acompañar el alborozo con juglares que con sus chistes y muecas alegrasen y divirtiesen la población.»

A 6 de Enero de 1569 el mismo consejo de Reus acordó que, «no teniendo los sacristanes de la cofradía de San Sebastián dineros para alquilar juglares, se les permitiese alquilarlos de fondos de la cofradía.»

Ya se ha dicho también en otro lugar que en Barcelona, cuando salía la bandera de Santa Eulalia, iba precedida de juglares encargados de divertir al público con su algazara.

Entre las fiestas populares que daban lugar á más diversión y alborozo, y á veces también á luchas sangrientas, hay que contar la del 1.º de Mayo. A últimos

1 Andrés de Bofarull: *Anales de Reus*, cap. VIII.

de Abril de cada año, los jóvenes de las villas se reunían y buscaban el árbol más elevado y recto que se hallase en los alrededores, y si no podían adquirirlo mediante una cantidad, apelaban á la fuerza, buscando el momento de estar descuidado el propietario para llevárselo. Cuando lo tenían en su poder, lo fijaban el día 1.° de Mayo en la plaza Mayor, y en torno suyo encendían hogueras por la noche, bailando de día á la redonda, y durando esta fiesta por espacio de tres días. Como esto daba lugar muchas veces á riñas y escándalos, hubo necesidad en muchos puntos de prohibir terminantemente semejante diversión. Entre Albi y Vallclara, pueblos vecinos, de la conca de Barberá, la posesión de un *mayo*, que este nombre se daba á dichos árboles, dió lugar á una larga y funesta contienda. A esto hace referencia una canción popular que comienza:

"*Los de Albi tenen un matx*
Que es bo per ferne una arcada,
Que n' es tort y japerut,
Gran falta li han trobada.
Vallclara si que'n té un
D' una pessa ben llestada,
Que'n te cent y cuatre pams,
Lo mes alt de la ramada.
Un dia de bon mati,
Tot just n'era matinada.
Ja'ls hi prenian lo matx
Que ningú se'n adonaba.
Ja tocan á somatén,
Ja repican las campanas„ etc.

En otras poblaciones la fiesta del 1.° de Mayo era más tranquila y pacífica, por ser en ellas costumbre escoger entre las jóvenes doncellas á la más linda y proclamarla como reina de la hermosura. La elegida se sentaba el día 1.° de Mayo en un trono de ramaje y flores y presidía el baile público, y cinco ó seis doncellas,

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

las que seguían en belleza á la elegida, cruzaban por entre las parejas, presentando así á los caballeros como á las damas una taza ó plato donde recogían las monedas que se les daban. Lo que recaudaban servía para adornar el altar de la Virgen favorita del pueblo, ó para la misma reina de la hermosura si era de familia pobre.

Ya otras veces se ha hecho notar cuánta era la sencillez y pureza de costumbres de nuestros antepasados. Así en Cataluña como en Valencia, donde había el mismo democratismo en las leyes é instituciones, se repitieron durante este siglo, por los magistrados populares, las prohibiciones que anteriormente se dieran para cortar los abusos del lujo y fausto; pero la influencia de la corte castellana se hacía sentir ya demasiado, y no se pudo conseguir el objeto. En un manuscrito del 1568 se lee, bajo el título *Del vestir é joyes vedades*, lo siguiente:

«Los capitols contenguts en la present rúbrica, com en la aprés seguent, que tracte de las viandes prohibides de donar en convits é bodes é altres cosas de semblant, mes que en lo temps present no estiguen en us per haber tingut tantes forces la superbia é fausto en les gents, per zo son así posades, perque reste memoria de la bondad é sancta simplicitat de los temps passats.»

A principios del siglo XVI, es decir, antes de morir D. Fernando *el Católico*, entre otras, de que no hallo noticia, estaban en vigor las leyes sumptuarias siguientes:

Ninguna persona, cualquiera que fuese su condición y sexo, del país ó forastera, podía usar trajes de oro ó plata, ni piezas de ropa y seda guarnecidas de los mismos metales.

Estaba prohibido el uso de piedras preciosas y bordados de oro y plata en las piezas de vestir, pudiéndose usar, sin embargo, cinturones plateados ó dorados ó

forrados de seda, y escarcelas de seda con adornos de oro ó plata, pero sin piedras preciosas.

Estaba prohibido el uso de los forros de armiño, y sólo era permitido el tafetán y otras telas finas.

Los rosarios no podían ser de oro, ni con piedras preciosas, pero sí plateados.

Los collares, brazaletes, pendientes y otros adornos de mujer no podían ser de oro ni de plata ni tener piedras de valor, permitiéndose sólo hilos y filetes de oro ó de plata.

De las disposiciones anteriores se exceptuaban sólo las armas que necesariamente debían llevar estos adornos por leyes heráldicas. También se exceptuaban de las disposiciones anteriores los ex-votos, pero de modo que estos adornos no pudiesen bordarse. Se permitía que llevasen adornos de cierto valor los niños, los jóvenes hasta diez y seis años, y las doncellas hasta la víspera de contraer matrimonio.

Los extranjeros, siempre que no se domiciliasen en el país, quedaban libres del cumplimiento de las anteriores leyes; pero si fijaban en estos reinos su domicilio, estaban sujetos á las disposiciones generales pasados los primeros quince días de haber alcanzado carta de ciudadanía.

Exceptuábanse también las mujeres públicas, pero quedando sujetas á otras disposiciones generales á su misma clase.

Las faldas de los vestidos de las mujeres debían ser precisamente de tres palmos ó poco más de caída.

El ajuar de viuda ó doncella debía consistir en lo que pudieran contener los cofres cómodamente, esto es, sus galas y ropa de lino y algodón y unas cortinas de tafetán. Además de esto, aportaba al matrimonio cuatro colchones ó menos, dos almohadas lo más, y dentro ó fuera de los cofres no podía llevar sábanas festoneadas

de oro ó de seda ú otros adornos de lujo, sino blancas solamente, como debían ser también las medias, enaguas y otras piezas interiores, igualmente que las camisas, que habían de ser blancas y lisas, permitiéndose únicamente el que pudiesen coserse éstas con seda blanca.

La que faltaba á cualquiera de las disposiciones anteriores, perdía la pieza que usaba contra ley y pagaba una multa. Si era casada, la multa se satisfacía por mitad, pero la ejecución se hacía sobre los bienes del marido, que quedaba, sin embargo, facultado para reintegrarse de la mitad con los bienes ó ajuar de la mujer.

En los convites de bodas y tornabodas, de cualquiera clase que fueran los desposados, podían ser convidadas solamente 10 personas casadas por cada una de las partes contrayentes, bien fuesen deudos ó extraños, ó menor número si quisieren, declarando empero que debían ser padrinos dos personas de categoría y de cuenta, reputándose tales un casado y una casada.

En estos convites ni en otros de corporaciones ó de personas de cualquiera clase, condición ó categoría que fuesen, podían servirse carnes de aves, cualquiera que fuese su nombre, bajo la pérdida de las carnes y la multa de cien morabatines de oro, que había de pagar el expendedor.

Los convidados á los convites de bodas y tornabodas, no podían regalar á los recién casados joyas de ninguna clase, bajo multa.

Estaba prohibido cubrir de tapices las paredes de las habitaciones de los recién casados, y solamente se permitía en la habitación de la desposada; bajo la multa de 20 morabatines de oro.

Ningún padrino, cualquiera que fuese su categoría, podía regalar en aguinaldo á su ahijado ó ahijada más de medio florín de oro, fuera en dinero, fuera en otro objeto, bajo ciertas multas.

Estaba prohibida la venta ambulante de afeites para las mujeres, bajo la pena de 60 sueldos, y de ser inutilizados los objetos venales.

A más de éstas, existían varias leyes esencialmente protectoras de la industria del país.

Parece que á la llegada de algún rey ó príncipe á una población importante, era costumbre hacerle algún regalo, que consistía por lo regular en víveres. Así vemos que cuando desembarcó en Colibre la viuda de Maximiliano, hija del emperador Carlos V, los cónsules de Perpiñán le enviaron el 19 de Diciembre de 1581 *el regalo de etiqueta*, compuesto de 4 cabritos, 2 vacas, 18 cabras, 3 corderos, 50 pares de pollos, 100 de perdices y conejos, una carga de vino moscatel, otra de vino blanco, otra de rancio, 2 cajas de almendras de azúcar y limones en dulce, un bote de miel, turrones, mazapán y bizcochos, una carga de pan, y finalmente, 12 antorchas y una caja de bujías de cera blanca [1].

En otras memorias de 1533 hallo también que al llegar la emperatriz esposa de Carlos V á Cervera en dicho año, el consejo le envió por presente 30 fuentes llenas de los mejores dulces de la tierra [2].

En otros capítulos se ha hablado de los burdeles ó mancebías. Para que se vea bajo qué pie se hallaban montados semejantes establecimientos en este siglo, puede leerse lo que del burdel de Valencia nos dice el cronista de esta ciudad D. Vicente Boix, en curiosos apuntes que aquí se continúan:

«Valencia encerraba dentro de sus muros una de las mancebías más famosas de Europa en aquellos tiempos, reglamentada por el consejo de la ciudad, y autorizada por los fueros.

1 *Guía del Rosellón*, por Henry, pág. 194.

2 *Cataluña defendida de sus émulos*, por Ramques, fol. 27 vuelto.

»Desde los primeros tiempos de la conquista solían habitar en una misma calle ó barrio los que tenían una misma profesión ó modo de vivir: así muchas de nuestras calles llevan aún los nombres de los oficios establecidos en ellas. El mustazaf procuraba, sin embargo, destinar barrio ó calle separada á los que podían causar incomodidad ó escándalo á los vecinos. Esta es la causa que motivó las órdenes repetidas para que las mujeres de mala vida no estuviesen repartidas por la ciudad y fuesen á habitar la *pobla* ó casa pública, que era el lugar que tenían destinado, y existía en el espacio que ocupaba el huerto del Partit, junto al de la Beneficencia, entre el muro, el huerto de Ensendra, del conde de Ripalda, y las espaldas de las casas de la calle del Portal Nuevo.

»La casa pública ó mancebía no era, sin embargo, un edificio construído por la ciudad, como lo fueron la judería, morería, zapatería, etc., sino todo el sitio que ocupaban las diferentes casas, propias de particulares, que se alquilaban á aquellas mujeres para que las habitasen. En 1392 mandó el consejo de la ciudad cercar de pared y cortar las comunicaciones que conducían á aquel sitio, lo cual tuvo efecto á principios del siglo XV, cerrando el callejón que venía de los Tintes, las entradas por el lado de la muralla y poniendo puerta en la calle del Muret, con lo cual, y la cerca de los huertos que la rodeaban, quedó enteramente cerrada la mancebía, como se deseaba. Para entrada se destinó la puerta colocada en la referida calle del Muret, junto á la cual se hallaba la casita que habitaba el portero. Las calles de la casa pública y la casita del portero eran la única propiedad que tenía la ciudad: todas las casas y huertecitos comprendidos dentro de la cerca pertenecían á particulares, como consta de varias escrituras de aquel tiempo, en las cuales se trasladaba su dominio por venta ú otros títulos.

»Había una especie de inspector, á quien los fueros llaman rey Arlot, que respondía á la autoridad de los excesos que allí se cometían; cuidaba de que la mancebía se cerrase á las diez de la noche, y no se abría hasta cierta hora de la mañana. Acompañaba á las mujeres públicas, los días de fiesta, á alguna iglesia para que oyesen misa, y no permitía la entrada en la casa pública, los mismos días, hasta después de oída la misa. También las acompañaba cuando salían á ver las procesiones ú otras fiestas religiosas ó civiles, en los puntos que de antemano tenían señalados.

»Cada casa de mancebía estaba regida por un hombre, que la legislación foral llamaba *hostaler*, dependiente del rey Arlot: el hostaler cuidaba de la ropa, comida, asistencia en las enfermedades, etc.; pero de modo que estos *hostalers* tenían sus casas particulares dentro de la mancebía, aunque sin comunicación interior con ninguna de ellas.

»Las casas eran de un solo piso, con una ventana encima de la puerta, y un huertecito cerrado á las espaldas. Las fachadas estaban casi siempre adornadas con flores ó festones, iluminándolas por las noches con faroles de colores. Así se describe en una memoria de Antonio de Lalain, señor de Montigni, primer conde de Hoostraten, consejero de Carlos I, que acompañó al rey Francisco I de Francia, y visitó esta mancebía durante la estancia que hizo en Valencia aquel monarca, prisionero en la batalla de Pavía, de paso para Madrid.

»Desde el miércoles á sábado santo, ambos inclusives, eran conducidas las mujeres públicas y encerradas en el edificio de alguna cofradía, y después en el convento de monjas de San Gregorio. Si durante estos días se arrepentían ó encontraban persona con quien casarse, las daba la ciudad una cantidad determinada para dote.

»Cuando salían en público llevaban traje blanco, con un delantal azul.

»No podían ser menores de doce años ni mayores de veinte.

»El rey Arlot pagaba un médico, que las visitaba diariamente, siendo responsable de cualquier omisión en dar el parte sanitario á la autoridad.

»Si se encontraba enferma una mujer pública, y el hostaler no hubiera dado parte, era trasladada al hospital; pero los gastos de curación corrían de cuenta del hostaler.

»Cuando una de estas mujeres desgraciadas deseaba por arrepentimiento dedicarse á una vida honesta y religiosa, pero no lo verificaba, porque á veces no había satisfecho lo que debía al hostaler, la ciudad la hacía libre si tomaba el hábito religioso; pero si quedaba fuera del claustro, la auxiliaba con cierta cantidad para que quedara libre también.

»Cada hostaler pagaba á la ciudad una cantidad determinada por la industria que ejercía y por cada mujer que tenía de huéspeda.

»Las barraganas ó mancebas que no vivían en la casa pública eran perseguidas sin distinción por la autoridad. Las que se encontraban prostituídas fuera de la mancebía, eran azotadas públicamente.

»El síndico del consejo era el encargado de que se cerrase y abriese en las horas señaladas la puerta de la mancebía.

»En las grandes calamidades públicas se cerraba el establecimiento; si alguna faltaba en este tiempo á las disposiciones del consejo, era azotada por el verdugo.

»La casa pública se cerró decididamente en Valencia, á mediados del siglo XVII, por orden de Felipe IV.»

MONUMENTOS.

Fueron varios los suntuosos edificios que Cataluña vió levantar en este siglo, particularmente conventos.

La fachada de la casa de la ciudad de Barcelona, que aun hoy se puede ver y admirar en la calle *de la Ciudad*, es de este tiempo, y revela por cierto el gusto exquisito de los artistas que la idearon.

Del 1580 es la hermosa puerta que hoy da entrada al salón de Ciento, mandada trasladar allí por aquel ayuntamiento, y cuya fachada principal está por la parte interior del salón.

En el palacio de la diputación, y particularmente en los salones ocupados hoy por la audiencia, hay varios notables recuerdos de esta época, entre ellos algunos preciosos artesonados.

De la misma era el palacio Gralla, del cual se ha hablado en los libros anteriores.

También en este siglo se dió principio á la que llaman las crónicas *suntuosísima sala de armas* de Barcelona. Dice Feliu de la Peña que, dado el objeto para que se dispuso, fué aquél uno de los ilustres edificios de Europa. Consistía en cuatro salones, donde existían armas para más de 30.000 hombres, y los entresuelos servían para depósito del trigo. Este edificio se convirtió luego en palacio para los virreyes; más tarde fué el palacio real, y finalmente, sirvió para los juzgados de primera instancia. Hoy ha desaparecido.

Pero la joya preciosa de este siglo, que Cataluña cita con orgullo, según expresión de Piferrer, es el magnífico sepulcro de D. Ramón de Cardona, que se halla en la iglesia del que fué convento de franciscanos de Bellpuig. Es, en efecto, una obra de arte admirable.

Otra de las obras notables de esta época es la ciudadela de Perpiñán, en cuya puerta se lee todavía esta inscripción:

Philippus II Hispaniarum (1577) *siciliæ rex defensor ecclesiæ.*

La obra se comenzó, ó al menos se ideó, en tiempo de Fernando *el Católico*; se principió con actividad en tiempo de Carlos V, y se acabó en época de Felipe II. La puerta de esta ciudad, donde aún figura el escudo de armas de España, es sumamente original y ha dado mucho que hablar. Fué ornamentada esta puerta conforme al gusto y capricho del duque de Alba, y en ella se ven cuatro estatuas, dos á cada lado, que los perpiñaneses llaman aún, según yo mismo he oído, *los catalanes*. De estas cuatro figuras, ruda, por no decir brutalmente esculpidas, y todas con coraza, las dos se acarician la barba con una mano, mientras que la otra cuelga sobre el abdomen; la tercera tiene sus brazos cruzados sobre el vientre, y la cuarta sobre el pecho. Es opinión del vulgo en Perpiñán, que, por la disposición de sus dos brazos, los dos primeros de aquellos catalanes de piedra juran por su barba y por otra cosa de que los franceses no han de poseer jamás el fuerte. Cuento es, y muy necio. De todos modos, la actitud es extraña y la puerta sumamente rara.

Otra tradición, aunque quizá más fundada, existe en el vulgo referente á otro emblema de esta misma ciudadela. En una de sus torres se ve aún, saliente de la pared, un brazo de mármol, cuya mano empuñaba hace pocos años todavía una espada. El pueblo supone que en aquel sitio, cierta vez que el emperador Carlos V hacía solo una ronda de noche, halló al centinela dormido, y sacando entonces su espada, se quedó el César

de centinela hasta que el soldado despertó ó fueron á relevarle.

Hoy esta ciudadela, como tantos otros monumentos levantados por artistas, por brazos y por oro catalanes, son adorno de países en los que el catalán que los visita es extranjero, sin embargo de ver en todas partes recuerdos de sus padres y de pisar una tierra con sangre de sus mayores conquistada.

ACLARACIONES Y APÉNDICES
AL LIBRO NOVENO.

I (Cap. XII).

CRONOLOGÍA.

(SIGLO XVI.)

(Véase el Apéndice número (I) del libro anterior.)

CONDES DE BARCELONA.

JUANA *la Loca*, hija..... 1516..... 1555.
CARLOS *el Máximo*, hijo..... 1519..... 1556.

D. Carlos *el Máximo*, I en España y en Cataluña, V en Alemania, y conocido vulgarmente por el emperador Carlos V, comienza en Cataluña la segunda línea femenina de Austria. Por lo que toca á Doña Juana, su madre, se continúa aquí, como en todas las tablas cronológicas, pero ya se sabe que fué reina sólo de nombre. Se comienza aquí el reinado de D. Carlos en 1519, por ser el en que fué jurado en Barcelona.

FELIPE *el Prudente* (II en Castilla, I en Cataluña), hijo..... 1556..... 1598.

II (Cap. XV).

CEREMONIAL CON QUE SE SACÓ LA BANDERA DE SANTA EULALIA PARA IR CONTRA TORTOSA.

(Del Archivo municipal de Barcelona.)

«*Orde, forma y ceremonia ab la qual en lo any* 1588 *fonch »treta la gran* Bandera *de la ciutat de Barcelona, per anar á la »ciutat de Tortosa per acompanyar al Mag. Conceller en Cap »de Barcelona, y traurer aquell per forza de la detenció y opres»sió li era feta en dita ciutat de Tortosa.*

»Ad futuram Rei memoriam.

»Perque sia á tothom perpetuament notori, y ab lo dis-»curs del temps no se perdia la memoria de la arrogancia, »temeritat y atreviment que los de la ciutat de Tortosa han »tinguda volent competir ab la ciutat de Barcelona, de la »qual han rebut y rebien de cada dia moltes mercés, favors »y socorros en llurs necessitats, y entre altres ultimada-»ment estant ab necessitat y desermats, essentse alborotats »y rebel-lats alguns dels moriscos vehins, sens tements de »algun inconvenient á llur pregaries y suplicacions dos »mesos avans, los ha dexats la ciutat de Barcelona 300 ar-»cabusos sens pagar per ells un real, com á ingrats y des-»conexents seguint son antich natural, se posaren en resis-»tir y perturbar lo passatge per dita ciutat de Tortosa al »M. Conceller en Cap de Barcelona, que venia y tornave »de la Cort de S. M. tenint aquell assetiat y oprimit en »una casa, que es al cap del Pont, ab gent armada dient »mil insolencias axí contra de ell, com contra la ciutat de »Barcelona, per lo cual deuhen ser tinguts per expel-lits »e indignes de la amistat y consideració de Barcelona, y »també perque les altres ciutats, viles y lochs de Catalu-»nya estiguen advertits y se guarden de caurer en semblants »errors, ses continuat en lo present llibre, lo que per la »ciutat de Barcelona se feu y provehí, y en semblant ocas-»sió se deu per reintegració y conservació de la honor y »reputació de dita ciutat, y per favor y gloria de nostre »senyor Deu y dels Mag. M. Galcerán de Navel, ciuteda, »M. Federich Roig y de Soler, ciuteda, M. Fransesch Gua-»nús, militar y doctor en drets, M. Pere Alquer, merca-»der, y M. Jaume de Encontra, notari de Barcelona.

»Als..... del mes de febrer del any 1588 per lo Concell ge-»neral de la ciutat de Barcelona, fonch determinat que lo »M. Micer Galceran de Navel, Conceller en Cap, acompa-»nyat de 3 cavallers anás ab embajada á S. M. per tractar »uns negocis de molta importancia que á les hores oco-»rrian, lo qual juntament ab dits 3 cavallers, zo es, M. Joan »Miquel Pons, Joanot de Gualbes y Galceran de Sarriá, »partiren de Barcelona lo dia de Sant Matías, anant ab ses »mules per no haber volgut lo Lochtinent general consentir

»sels donasen cavalls de posta, ab intent de pendrer allá »ahont mes prest ne pogués haver que son en Fraga, y »arribá en Zaragoza lo die de Carnestoltes á mitx die, y »essent arribat, vingueren á visitarlo dos dels Jurats de »Zaragoza, donant molta queixa com nols havia manat »avisar de sa vinguda, perque aguessin pogut fer lo que »devia, y aquella ciutat sol y acostuma; y dit M. Conce- »ller en Cap se escusá dient, que la sua partida y viatge »ere stade y ere de tanta pressa, que no ere stat en sa ma, »y que no ere menester compliments hont la voluntat era »certa, y los dits Jurats lo pregaren se detingués alguns »dies, als quals respost no estava en sa voluntat, ans habia »de partir lo endemá, y apres de moltes ofertes y compli- »ments se despediren, y li enviaren un present de coses de »menjar al sopar ab molt compliment, y lo endemá dema- »tí persó quey habia alguns vellacos moriscos que anaven »robant por la terra, los dits Jurats tornaren á despedirse »dell, y oferiren tota la guarda de cavall y de peu perque »les acompanyassen, y dit Conceller en Cap regraciant la »bona voluntat, aceptá sols 25 homens de peu y 4 de ca- »vall, los quals lo acompanyaren fins á la ralla, ahont los »despedí donantlos alguns reals, per zo anant sempre y en »Zaragoza ab sos verguers, ab ses masses, y ell ab insig- »nies de Conceller.

»Partit de Zaragoza arribá á Madrid, ahont estigué al- »guns dies bastants, y negociant segons es stat continuat »en *Dietari*.

»E tornant de Cort en la manera que ere partit, zo es, »ab dos verguers ab ses vergues altes per tot lo cami, arri- »bá á la ciutat de Valencia, en la qual así per los Jurats, »com per tots los demés de dita ciutat, fonch rebut ad »molt aplauso y demostració de alegría y contento, y arri- »bá á Valencia ja ora tarda, y aposentá á una bona casa.

»Lo endemá dematí vingué á visitarlo lo Sindich de di- »ta ciutat per part dels Jurats, dient com havien entés de sa »vinguda, y voler venir á visitarlo y besarli les mans, y »saber la hora seria servit, y lo dit conceller aprés de ha- »ver regracia tal Sindich la visita, dix fos pel després dinar,

»y á la hora asenyalada vingueren tots los Jurats acompa-
»nyats de molts cavallers y ciutedans, los quals donaren la
»benviguda á dit M. Conceller, oferint tota la ciutat ses
»persones y bens, pregantlo que se detingués per la festa
»del *Corpus*; visitá al Conde de Aytona, virey de Valencia,
»y després acompanyat dels Jurats aná ab gramalla y los
»verguers ab masses altes á casa la ciutat, y se sentá al
»mitx dels Jurats.

»E los dies estigué en Valencia ferenli molts presents de
»moltons, una badella, gallines, pollastres, colomins, pa-
»ners de pastes, etc.

»Lo die del *Corpus* convidá á molts cavallers á dinar, y
»sen aná després á casa de la ciutat, ahont desde una fines-
»tra ab dozer de vellut y cadira per veurer la professó,
»sent moltíssim obsequiat de tota la ciutat de Valencia;
»sortí de exa ciutat pera Barcelona, y entrá en la ciutat de
»Tortosa y se hospedá en un hostal, dit den *Dionis*, fora la
»ciutat al cap del pont, quant á poch rato se presentaren
»los Procuradors de Tortosa dient, que les causaba molta
»maravella que dit Conceller agués entrat en Tortosa, y
»passat per lo terme anant ab les insignies Consulars, sa-
»bent que ningú sino los Procuradors de Tortosa, acostu-
»men ni poden anar portant semblans insignies, dientli que
»entengués, nol dexarian passar ab elles, y que si volia
»passar las deixés.

»Lo Conceller respongué, que anave de la manera que
»sempre los Concellers de Barcelona han acostumat de
»anar, axí en las ciutats, viles y lochs de Catalunya, com
»fora de ella, en totes les ciutats, viles y lochs de les terres
»y regnes de S. M. el Rey nostre senyor, y ara anant y
»tornant de la cort de S. M. axí en Zaragoza, com en Va-
»lencia, y per tot lo camí era anant, y axí entenia pasar per
»Tortosa, y fer son camí de la manera que podia y devia
»com á Conceller de Barcelona; y agueren moltes rahons,
»y tornats en Tortosa los embajadors, tancaren los portals
»de la ciutat de ves lo pont, y posaren guarda y gent ar-
»mada ab arcabusos, que guardassen y no consentissen que
»dit M. Conceller en Cap isqués de la dita posada en nin-

»guna manera ab insignies consulars, fent grans bravatas, »y dient moltes impertinencias; y vehent dit M. Conceller »esta determinació y temeritat dels de Tortosa, enviá á »M. Joan Miquel Pons Cavaller, qui ere ab se companya, »tractás y digués al Procuradors y Concell, deixassen la »pretenció que tenian, y nol perturbasse en son camí, pro»testant contra de ells.

»E de fet aná y esplicá sa embaxada, y feu son requiri»ment segons en les actes sobre assó fetes se conté, y vist »que estaven protervos y obstinats, doná avís á la present »ciutat.

»E per los M. Concellers á concell dels advocats, se or»doná una scriptura pera que se presentás als de Tortosa, »y se doná ordre al M. Conceller del que habie de fer, y se »trameté por home propi, la qual requesta se presentá, y »per dits Tortosins se respongué, dient en la reposta tan»tas impertinencias y coses inconsiderades, que certament »mereixem tenirla sempre en la memoria los de Barcelo»na, per tractarlos com es de raho, segons llargament es»tá en los actes, etc.

»Lo Conceller estant en la opressió y assitiadament, per »correu propi enviá dits actes, y doná avís de tot.

»Dimars 5 de juliol de 1588. Convocat y congregat lo »honorable Concell general de Barcelona, fou per los M. »Concellers proposat y referit lo gran y notable agravi ere »stat fet y se feya al Conceller en Cap en la ciutat de »Tortosa, impedintli lo passatge per dita ciutat, y anar y »tornar per lo terme de Tortosa ab insignies Consulars, »y com á Conceller, fent llegir en presencia del Concell les »lletres de dit Conceller, los actes, requestes, y protestes »per ell y per part de la ciutat als Procuradors y Concell de »Tortosa ab ses respostes, y sent ben informats, lo Concell »desliberá lo que la ciutat y Concellers podien y devien »fer, atenent á la importancia del negoci, y quant convenia »se posás lo degut remey perque la ciutat restás ab lo ho»nor, y no fos perjudicada, y dit M. Conceller tornás en la »present ciutat ab tota sa honor; y altrement feu delibera»ció y conclusió, se tragués la *Bandera* de la ciutat en lo

»modo y forma, y com altres voltes ses acostumat traurer, »y bajen ab ella 4 millia homens, poch mes ó manco se- »gons aparagués, y vajen á Tortosa, y traguen fora y »aporten ab sí la persona del Conceller en Cap, aportant- »sen tots los aparells y altres coses necesaries per est efec- »te, y finalment, fassen y executen lo que apareguia con- »venir per la liberació de dit Conceller en Cap, segons en »lo Concell de Cent mes llargament se conté.

»Dimecres 6. Los M. Concellers posaren en execussió »la desliberació del Concell feta lo dia precedent, vists pri- »merament y reconeguts los *Dietaris* antichs, y lorde y for- »ma que altres voltes se ha tingut y servat per la present »ciutat, quant per semblants ocasions y altres, se treya la »*Bandera* de la ciutat; manaren aportar la *Bandera* gran que »la ciutat te custodiada, y guardada á la casa del Concell, »la qual ordinariament serveix per las professons se fan lo »dia del *Corpus*, y entrades y ceremonies Reals, y també »eixides que la ciutat fa per reintegrarse de alguns agra- »vis, la qual manaren posar á tot punt, y anant devant 12 »trompetes vestits ab sobrevestes de domás ab les armes »de la ciutat, y ab *Banderas* de la mateixa manera ab les »trompetes sonant.

»Los M. Concellers tragueren dita *Bandera* de la estan- »cia nova dita de trenta, tirant la volta del portal major »de la casa del Concell, portant aquella ajeguda sobre los »muscles de molts cavallers que allí eren presents, y de »alguns altres, encara que pochs de altres staments, per »ocupar la major part del loch tots cavallers, tenint lo sol »de la asta los dos M. Concellers II y III M. Soler y M. »Guanús, y venint los altres dos aprés dells, e tirant per »lo pati, tragueren dita *Bandera* fore de les dites cases en »lo pati, que aquí es ahont la tornaren á arborar y alzar »dreta, acostantse á la finestra de dites cases la mes prop »del portal, per la qual dita *Bandera* fonch presa y alzada »en alt, y posada en dita finestra sobre un doser (ó) drap de »vellut carmesí y brocat, que estava ja posat en dita fines- »tra, sonant continuament dites trompetes y los tabals de la »ciutat, estant la plassa y pati plena de infinitíssima gent.»

»E assentada dita *Bandera*, dits M. Concellers sen torna-»ren dins casa de la ciutat, per dar ordre de lo que mes »avant se habia de fer.

»Y en continent, manaren se fes una crida per la ciutat, »exhortant y pregant als cónsols, prohomens y adminis-»tradors del staments y confraríes de la present ciutat, que »per lo sendemá fossen á casa de la ciutat, que los M. Con-»cellers entenien dirlos lo que al present ocorria ferse. La »qual crida fonch feta per totes les dites trompetes y tabals »de la ciutat per los lochs acostumats y altres; y aquella »feta, tornaren dits tabals y trompetes en casa de la ciutat, »y posats devant la finestra mes prop de la Isglesia de sant »Jaume, sonaren de continuo, are uns, are altres, estant »sempre dita *Bandera* penjada axí de dia com de nit, y per-»só foren posades dos *graelles* ó farons que cremassen, y »cremaren teya tota la nit, la una al cantó de la plassa prop »la carreró de Sant Just, y altre, al altre part devés sant »Jaume, rastant y estant tota la nit las portas de casa la »ciutat obertes cremant algunes atxes ab sos canalobres ó »blandons alts, en la qual casa se desliberá estigués y res-»tás tota la nit hú dels M. Concellers, y restá lo dit M. Fe-»derich Roig Soler, per zo que tenia loch de Conceller en »Cap, per ser absent M. Galceran de Navel, anant y venint »algunes stones los altres Concellers, y fentlos també com-»panya molts Cavallers.

»Y per quant per algunes noves se tenia de moros, ana-»ve cada nit una companya, y feya guarda á la marina, »fonch desliberat que se tingués lo cuerpo de guarda en »casa la ciutat, tant quant la *Bandera* estaria treta á la »finestra, y de allí se enviassen squadres als baluarts, y »altres parts de la marina ahon convingués, com de fet se »feu; y ere cosa de admirar, veurer lo gran concurs de »gent, axí de homes com dones que anaven á veurer dita »*Bandera*, lohant molt tal desliberació.

»Lo mateix die, se escrigué y doná avis al M. Con-»celler en Cap en Tortosa, donant ordre del que habia »de fer.

»Dijous 7 de juliol. Vingueren en casa la ciutat los cón-

»sols, priors, prohomens y administradors dels staments »y oficis, al quals fònch per dits M. Concellers dit y noti- »ficat lo desliberat per la ciutat, pregantlos tinguessen »consells, y vessen quina y quanta gent poria anar en dita »*Bandera*, en cas que agués de anar. Los quals aprés tor- »nats, digueren y oferiren als M. Concellers, segons que »mes llargament baix en lo present llibre, ahont están con- »tinuades les ofertes fetes á la ciutat, se conté.

»E no res menys, per molts cavallers y particulars per- »sones, foren fetes ofertes als M. Concellers en comú de »la ciutat, axí de ses persones, com de sos bens, y vassalls »y amichs larguísimament, los quals per ser volontaries, »y propi motiu, y sens demanarles la ciutat, foren tin- »gudes, y es rahó se tinguen en lo compte que se deu, »y en son loch y cas, la ciutat sen deu recordar per no »mostrar ser ingrata, y perque en altre ocasió trobia quil »afavoresca. E no sols dits Cavallers, Confraríes y par- »ticulars persones feren dites ofertes, pero encara la ciu- »tat de Zaragoza, y altres viles y lochs del present Prin- »cipat, segons largament en lo dit memorial se poden »veurer.

»E lo mateix die de dijous, volent los M. Concellers e »persones del Concell, per en assó elegides, procehir ma- »durament y com se deu fer, y evitar gastos y despeses, y »los mals y danys que se porien seguir, prosseguint y po- »san á total execució lo desliberat del Concell, y anada de »la *Bandera*, desliberaren enviar á la ciutat de Tortosa »pera dir y requerirlos, que per evitar dits danys y mals, »dexasen pasar al dit M. Conceller; altrement, protestás »que tot seria á culpa dels de Tortosa, y no de la present »ciutat; y per dit efecte fou tramés M. Sebastiá Masse- »lleres, negociant, ciutedá de Barcelona, ab orde que di- »gués y protestás segons en un paper que per sa memoria »li fonch donat estaba contengut, lo qual es del tenor se- »güent:

»M. Sebastiá Masselleres: Anireu á la ciutat de Torto- »sa, y de part de la ciutat de Barcelona, direu als senyors »Procuradors de la dita ciutat de Tortosa, que com sia

»vingut á noticia de aquesta ciutat, que per ells y per lur »orde, se ha fet y fa empaig y contradicció al M. Galceran »de Navel, Conceller en Cap de dita ciutat, de tenirlo op- »prés y retirat en una casa, no permetenli fer son camí y »tornar á esta ciutat, cosa inaudita, y digna de molt gran »reprensió, y com la ciutat de Barcelona entenga cobrar »son Conceller, y procehir en que puga passar y tornar á »esta ciutat, ha desliberat lo Concell, que se tragués la »*Bandera* de la ciutat (la qual ja es estade treta y posada »en les finestres de la casa de la ciutat), y acompanyada de »la gent necessaria, vaja y traga per forsa la persona de dit »Conceller en Cap, y aquell acompanyen fins á la present »ciutat; y perque anant com está desliberat, se causará »grans danys y mals irreparables, los quals protesta la »ciutat de Barcelona, no será á son carrech ni per sa cul- »pa, sino de dita ciutat de Tortosa, y perque axí devant »Nostre Senyor Deu, com de Sa Majestad, y també devant »les gents resten disculpats les gents de Barcelona.

»Los requerim, que en continent y sens mora, lleven lo »empaig y contradicció que tenen feta y fan á dit M. Con- »celler en Cap, Galceran de Navel, y lo dexen liberament »venir y tornar á la present ciutat ab ses vestes é insignies »Consulars, y com los Concellers de Barcelona tenien »acostumat. Altrement protesten, que continuant y execu- »tant dita deliberació del Concell, seguirán son camí y fa- »rán lo que per execució della será necessari, y de tot se »estará á vostra relació.»

»Lo qual Sebastiá Masselleres ab dit orde, partí pera »anar á la dita ciutat de Tortosa lo dia de dijous ja tard.

»E no res menys, continuat dits M. Concellers de fer y »proposar tot lo que ere necessari, convocades y congrega- »des les persones que tenian noticia y práctica de coses de »guerra, y sabien com y de quina manera se habia de or- »denar una *Hoste*, feren alguns memorials del que se habia »de fer y prevenir, en cas que fos necessari continuar lo »comensat, y anar á Tortosa per lo efecte dalt dit, orde- »nant capitans y altres officials en la forma següent:

»*Memorial dels Officials y Ministres de la Hoste.*

»M. Federich Roig Soler, Conceller II, al present ser-»vint de Conceller en Cap per absencia de Cap..... Capitá »de tota la Hoste.

»D. Miquel Agulló, Ganfaloner Alfer.

»D. Galceran Armengol, Sarg. Major ab sos ajudants.

»*Capitans de cavall:*

»D. Bernat de Pinós, capitá de llanses.

»D. Joan Lull, capitá de arcabussers de cavall.

»D. Joan Morell, tinent dit Lull.

»*Capitans de Infantería*:

»D. Gispert de Guimerá, D. Ramon Blanes, Joseph de »Bellafilla, Joseph Cescases, Francesch Cornet, Bernat »Vilana, Capitans de infantería.

»*Capitans de respecte:*

»D. Pedro de Pinós, D. Lluis Aragall, D. Federich de »sant Climent, D. Hieroni Torres, Juliá de Navel, Bernat »Romeu, Francesch Pons, Lluis de Villafranca, capitans »de respecte.

»*Officials de Artillería*:

»D. Federich Mecha, comanador, capitá, Nicholau de »Credenza, enqueixer y majordom, Lluis Jagell y Ferrer, »credenser de les monicions.

»*Altres Officials*:

»M. Hieroni Guialmar, auditor de la *Hoste:* Francesch »Burgues, capitá de campanya.

»Francesch Montaner, Pere Comes Forriels, major en »aposentadors.

»Joan Heres, Hieroni Mallol, Francesch Buryeres, co-»missaris de bastiments.

»Mauricio Copicador, aposentador de la cavallería, 2 »manyans per adovar las armas, 2 ferrers per la cavallería »ó menescals.

»Joan Xuriguer, atambor general.

»Francesch Banús, que fasa 24 lanternas ab ses astes.

»*Hospital*:

»Un carro per medicines.

»Latzer Aragonés, majordom del hospital.

»Mestre Vicens Castelló, metge, M. Jaume Alou, M.

»Gaspar Masaguer, M. Joanot Soldevila, M. Pere Sacris-»tá, Chirurgians ab 8 jovens ó criats.

»2 Frares de sant Fransech, 2 frares de sant Joseph, con-»fesores.

»*Officials de Hacienda*:

»M. Francesch Guanús, Vehedor, M. Gervasi Capila, »pagador de clavari.

»Miquel Joseph Cellers, comptador.

»Divendres 8. Habent stat y stant continuament la *Ban-»dera* de nit y de dia posada en la finestra de casa la ciutat, »desitjan passar avant, y traurer dit M. Conceller de dita »oppresió, se determiná per los M. Concellers y persones »per en assó per lo Concell electes, que la *Bandera* se apor-»tás al portal de Sant Antoni, y estigués alli posada de dia »y de nit, fins que totes les coses necessaries estiguessen »aparellades y posades apunt: e per en assó, y per avisar »y convidar als poblats en la present ciutat, pera que vin-»guessen per acompanyar aquella, fonch manada fer y pu-»blicar una crida per la present ciutat del tenor següent:

»Ara ojats de part dels M. Concellers de la present ciu-»tat de Barcelona queus notifiquen y fan assaber á tothom »generalment, que com la present ciutat haja desliberat »anar á la ciutat de Tortosa, á efecte de traurer per forsa »la persona del M. Micer Galceran de Navel, Conceller en »Cap de la present ciutat, de la oppresió e impediment que »á ella li es fet per dita ciutat de Tortosa, y per en assó, »es estat elegit y nomenat per capitá lo M. Micer Federich »Roig de Soler, Conceller II, al present regint lo loch de »Conceller en Cap de dita ciutat, y estiga determinat se »traga la *Bandera*, y sia posada al portal de Sant Antoni, »damá que será dissapte á 9 del corrent mes de Juliol, y per »dit efecte se pregue y exhorte á tots los prohomens y re-»gidores de Cofreríes, que ab sos cofrares y penons, sens »portar armes ni brandons, acuden lo dit die, á la una ho-»ra passat mitx jorn á Casa de la Ciutat, per acompanyar »la dita *Bandera* fins al Portal.

»La qual dita crida, fonch feta y publicada ab dits ta-»bals y trompetes per la present ciutat, las quals trompe-

»tes y tabals com es dit, estaven continuament de dia en la »casa de la ciutat com dit es.

»Dissapte á 9. De bon matí, manaren los M. Concellers »convidar per lo Sindich y Subsindich als senyors Depu»tats y Ohidors, y á las persones il-lustres qui se trovaven »en Barcelona, y als Cónsols de la mar y altres Cavallers »y persones de tots staments per llurs verguers, pregant»los fossen en Casa la Ciutat per al després dinar del ma»teix die, per acompanyar la dita *Bandera* fins al Portal de »Sant Antoni, y encara que los senyors Deputats tingues»sen dificultat del loch y com anirien agraduats, per lo que »desitjaven complaure á la Ciutat y Concellers de aquella, »per lo gran amor y conformitat que per la gracia de Deu »senyor, al present hi ha entre les dos Cases, la Deputació »y Casa la Ciutat, e Deputats y Concellers, foren regone»guts per mí Francesch Guanús, regent lo ofici de Scriba »Racional los *Dietaris* antichs, y libres de *Ceremonies*, e in»seguint aquells, foren tots agraduats y anaren en la for»ma que baix se dirá, ab gran contento de tots y alegría »grandíssima de tot lo poble, vehent anar junts Conce»llers y Deputats ab tanta conformitat y germandat, cosa »per los qui vuy son, may vista, y que se deuria fer y con»tinuar com se espera sará ab ajuda y favor de Nostre Se»nyor, lo qual será servit no donar loch á perversos y mal »intencionats y enemichs de tota pau y quietut, y axí ho »devem conservar perpetuament, per lo gran benefici que »de estar unides estes dos Cases, reb y redunda á tot lo »Principat, com en lo present any ses pogut y pot veurer ab »los *Dietaris* de la Deputació y de la Ciutat, y es cert, que »havent stat discordes y desonides dites dos Cases, haguera »redondat en grandíssim e irremediable dany, per evitar lo »qual, Nostre Deu y Senyor ha inspirat als ánimos de uns »y altres, que dexades totes rencors y controversies, esti»guessen de un mateix voler y voluntat, placiali per sa mi»sericordia o conserven pera sempre Amen.

»E lo després dinar del dit die, los M. Concellers á cavall »acompanyats de molts Cavallers y altre gent, vingueren »en Casa de la Ciutat, ahon també acudiren moltíssims Ca-

»vallers, Mercaders, Artistes y Menestrals en gran núme-»ro, tots á cavall, e allí guardaren fins que totes les Con-»freríes fossen arribades, los quals venien ab sos penons ó »*Banderas* que solen portar á les professons, abrigats ab ses »capes y spases, sens portar vergues ni ciris ni altre cose, »y entrant dins lo pati de la Casa de la Ciutat, arrimaven »ses *Banderas* á la paret, y essent tots arribats y ora ja de »partir, donaren orde en que quiscú anás en son loch, y »fessen camí la via del Portal de Sant Antoni en la manera »següent:

»Primerament, aná la companya dels Calseters, Libre-»ters y altres anant per Capitá M. Joseph de Bellafilla, »tots ab sos arcabussos y molt ben ataviats ab sa *Bandera* de »camp, en forma de soldats y gent de guerra, partint de la »Casa la Ciutat per la plassa de Sant Jaume, carrer de la »Bocaría y Hospital, anant dret camí del portal de Sant »Antoni, segons que ab los libres antichs se troba, que »exipt la *Bandera* de la Ciutat ha de anar dret camí, y ans »de partir, feren en la plassa de Sant Jaume una molt con-»certada salva de arcabussería.

»Aprés anaren los tres tabalers de la Ciutat ab les sobre-»vestes de domás y armens de la ciutat sonant; aprés ana-»ven dos trompetes ab les sobrevestes y panons de la ciu-»tat, sonant de quant en quant.

»Després seguiren les Confreríes ab sos panons anant lo »orde següent:

»*Orde de les Confreríes.*

»Primerament, lo panó dels Perayres havia de anar ab »los Fusters, y perque anaven fent mostra ab ses armes, »no anaren ab panó, y comensaren,

Carnicers.
Fusters.
Blanquers.
Ortolans jovens.
Confreríe de santa Eularia.
Traginers de Mar.
Jovens Mestres de casa y Molers.
Bastaixos, Macips de Ribera.
Daguers.
Garbelladors.
Mariners.

Barquers.
Pescadors.
Vidriers y Sparters.
Corredors de besties.
Revenadors.
Corders.
Flassaders.
Boters.
Matalassers.
Hostalers y Taberners.
Pallers.
Corredors de coll.
Ortolans.
Bayners.
Spasers y Lancers.
Mestres daser.
Texidors de lana.
Passamaners y Perxers.
Barraters.
Mersers.
Calseters.
Cotoners.
Assahonadors.
Jovens Texidors de Lli.
Mestres de cases y Molers.
Gerrers, Scudellers, Ollers y Rejolers.
Ferrers del *Portal Nou*.
Forners y Flaquers.
Jovens Sastres.
Tapiners.
Ferrers del Regomir.
Crespins Sabaters.
Pellicers.
Freners.
Argenters.
Sastres.

»Acabades de passar totes les Confreríes, anaven 6 »trompetes ab sobrevestes y *Banderas* de domás ab les ar- »mes de la Ciutat.

»Aprés 2 tabals de guerra ab dos píffanos, tots ab sobre- »vestes y armes de la ciutat com los demés.

»Aprés anave lo noble D. Miquel de Agulló, Ganfaloner »ó Alferez, armat en blanch ab un sombrero ab sas plo- »mes molt galant á cavall, ab un bell cavall encubertat de »tafetá carmesí, ab unes orles ó flochs que baixaven fins »als genolls del cavall, ab sella armada y testera al cavall, »y ell portave calses blanques y faldons de carmesí, y es- »sent com es gran y gros, apareixia ab armas molt be, lo »qual aportava la gran *Bandera*, la que fonch baixada al »temps que havia de partir, de la finestra de la Casa la »Ciutat ahont stave, baixant aquella per fora la finestra »sent tornarla dins la Casa, y aquella prengué lo dit M. »Conceller Soler, regint per lo Cap y Capitá elegit, lo qual »stant á peu, la doná y posá en mans del dit senyor Don

»Miquel de Agulló, lo qual prengué aquella, y ajundantli »dos ó tres homens que anaven á peu, se posá en via se- »guint la companya.

»Aprés anave lo cavall del Capitá M. Federich Roig so- »ler, Conceller, lo qual stave encubertat de vellut carme- »sí, ab uns flochs y orles ab flocadura de or y seda carme- »sina, y en lo rededor ab unes puntes largues, ab dos scuts »brodat de or y seda ab les armes de la Ciutat á les an- »ques, y un y altre scuts al mitx del pitral, la cual cuberta »baixave fins davall dels genolls del cavall, y en dit cavall, »anave á cavall un patge del dit Conceller, vestit del ma- »teix vellut carmesí aportant al cap un morrió daurat »molt gentil, y en la ma portave un bastó de 4 palms rodó »y daurat ab les armes de la ciutat, que es lo bastó de la »Capitanía. Lo cual patge, circuhit de uns alacayos de dit »Conceller, molt ben adrazats y ataviats.

»Aprés anaven los dos verguers ó porters dels Cónsols »de la Lotja, aprés dos porters dels senyors Deputats ab »ses masses grosses, y dos de la ciutat, anant los quatre en »fileras, zo es, los dos porters dels Deputats á la part dre- »ta, y los dos de Concellers á la part esquerra.

»Aprés anave lo altre porter dels senyors Deputats, y los »dos verguers dels M. Concellers en una filera, anant los »dos verguers de Concellers á ma dreta, y lo porter de De- »putats á ma esquerra ab ses masses y vergues altes.

»Aprés anave lo dit Capitá M. Soler, Conceller, vestit »ab sa gramalla de domás á cavall ab una mula ab gual- »drapa de vellut, y ab ell anaven un Conceller y un De- »putat, zo es, lo Conceller III M. Francesch Guanús á ma »dreta, y lo Deputat militar D. Francisco Grimau á la »part esquerra, y dit Capitá M. Soler al mitx, y de esta »manera agraduats en una filera, anavan los tres junts »sols.

»Després venia lo Conceller IV M. Pere Alquer á ma »dreta, y lo Deputat Real N. Caronomina á la ma esquer- »ra, y entre ells y en filera, lo senyor Prior de Catalunya »y Viscompte de Canet, y altres.

»Després venia lo Conceller V, M. Jaume de Encontre á

»ma dreta, y M. Miquel Monserrat, gran ohidor de comp-
»tes Reals, á ma esquerra, y entre ells los dos Cónsols de
»la Lotja y altres nobles Cavallers y Ciutedans.

»Y després se feren dos fileras y agraduantse los que
»seguien, aprés seguientse una infinitat de Cavallers molt
»ben adrezats, y molts Mercaders, Artistes y Menestrals
»tots ataviats com la festa requeria, anant tots á cavall y
»ab gents de orde.

»Aprés dels quals venia lo senyor D. Bernat de Pinós
»ab sa companya dels Perayres, tots apunt de guerra ab
»sa *Bandera* de camp, y molt ben adrezats, que fou cosa
»de mirar.

»Aprés seguia una infinitat de poble que ajuntave, axís
»de Ciutat com fora de Ciutat, que per trovarse tal dia
»eren vinguts.

»E ab lo dit orde y concert, com es dit, partiren de la
»Casa de la Ciutat, y feren la via del Portal de sant Anto-
»ni dret camí, per la Bocaría y carrer del Hospital, exint
»tots fora Barcelona, escampantse per lo camí y camps
»que allí son, y es de notar, que tots los carrers de Barce-
»lona pera hont aná dita *Bandera*, y las portalades y finés-
»tres de les cases ere tot ple de gent, y per les finestres
»moltes dames y senyores que ab treball se poria passar,
»y essent arribada la *Bandera* al Portal, exint y passada la
»primera arcade, se aturá, y lo Capitá M. Soler se apeá
»de la mula ab que anave á cavall, y prengué la *Bandera*
»de D. Miquel de Agulló, y la maná posar y traure per
»una finestreta que está entre las dos Torres del Portal,
»y allí se posá sobre un dosser de seda que stave en dita
»finestra, y exint tots fora del Portal, los de la companya
»del senyor Bellafilla, Calceters y Libreters, que eren anats
»devant y estaven fora del Portal aparellats, feren una sal-
»ve de arcabussería molt concertada, y donant volta los
»M. Concellers y Deputats y altres de sa companya, sen
»tornaren per lo mateix camí fins al Padró, y prengueren
»per lo carrer del Carme y de les Cases de Monserrat, per
»la plassa Nova devant la Deputació, tornantsen á la Ca-
»sa de la Ciutat, ahont se despediren los senyors Deputats

»y Ohidors, y després los Cónsols, y aprés los Concellers, »primer lo II, aprés lo III, IV y V; la qual volta se feu per »no desconcertar la companya del senyor D. Bernat de Pi- »nós, dels Perayres, que venia per lo carrer del Hospital, »ab molta gentil ordenansa y vestits de seda, y passaven »de 500 tots arcabussers, y essent arribada dita companya »al Portal, prengué la guarda de la *Bandera*, y la del senyor »Bellafilla que fins aquella hora habia guardat, sen tornà; »y també las *Banderas* ó Penons de les Confreríes que ha- »vien stat aguardant fora del Portal, sen tornaren vora la »muralla per fora la Ciutat, entrant per lo Portal de sant »Pau, qui aquest any pochs mesos ha ses tornat obrir, y »perque feya un ayret no molt fort, anaven les *Banderas* »ventejant, que ere cose de veurer, y tot assó, les trompe- »tes y tabals de la Ciutat estaven sonant, y estant dalt á »les Torres del Portal, ahont estigueren tant com la *Ban- »dera* estigué, y essent tard y de nit, lo dit senyor D. Ber- »nat de Pinós repartí la sua companya per los lochs que »aparegué seguir tota la nit, lo Portal cubert ab bona »guarda de arcabussers, fent metre moltes graelles ab teya, »tenint en dit Portal lo cuerpo de guarda, y de allí enviant »esquadres per los Baluarts, com se ere fet estant en la »Casa la Ciutat.

»E per quant aparegué als M. Concellers y persones ele- »tes per lo Concell, que lo dit Capitá y Conceller Soler »devia restar en lo Portal. y dormir allí en la Casa que te »feta la Deputació, entenent assó los senyors Deputats, »feren adrezar unes istancies de dita Casa, ab sos paraments »per les parets de brocat y sedas y ab moltes cadires guar- »nides de vellut, de manera que podia en ella molt bé apo- »sentar dit senyor Conceller, lo qual dormia y menjave en »dita Casa, y estigué tant quant la *Bandera* estigué al »Portal, tenint taula, y donant de menjar á molts Cava- »llers que anaven á visitarlo, com també als senyors De- »putats.

»Diumenge 10 de juliol. Volent los M. Concellers y per- »sones eletes, per esser en tot ab la maduresa que lo nego- »ci requeria, y esta tant acostuma en totes ses coses, feren

»desliberació, y determinaren trametre persona á la ciutat »de Tortosa, y requerir y amonestar que levasse dit impe- »diment fet al M. Conceller en Cap, altrement procehir »contre dells de tot lo que seguirse pogués, y axís fonch »tramés á M. Melchior Briger, ab orde que digués confor- »me á un memorial ó instrucció li fonch donat del tenor se- »güent:

»M. Melchior Briger: anireu á la ciutat de Tortosa, y »de part de la ciutat de Barcelona direu als senyors Pro- »curadors de dita ciutat de Tortosa, que no obstant que »per M. Sebastiá Masselleres, enviat per la dita ciutat de »Barcelona sian stats requerits y amonestats de paraula, »que per obviar als grans mals e inconvenients, y exessi- »ves despeses y gastos que se oferexen, anant la ciutat de »Barcelona ab sa *Bandera* y gent, per libertar y facilitar »lo passatge y camí que ha de fer lo M. M. Galcerán de »Navel, Conceller en Cap de esta Ciutat, venint de la Cort »de S. M. y tornant á la ciutat de Barcelona y llevar lo »impediment li es stat fet, y se li fa per ells, dits senyors »Procuradors y Universitat de Tortosa, llevasen dit obs- »tacle, dexant passar dit M. Conceller ab ses vestes e in- »signies consulars, y com los Concellers de Barcelona »acostumen lo que fins assí no entenen hajen fet, ans be »perseveren y stan en sa obstinació, en molt gran perjudi- »ci de la ciutat de Barcelona, per hont es stat forsat á la »dita Ciutat y Concell de aquella, continuant la execució »de la desliberació del Concell, de traurer la *Bandera* de »Casa la Ciutat, y aportar aquella ab la solemnitat acos- »tumada fins al Portal de sant Antoni, ahont al present »stá posada, á efecte de continuar son intent, que es, de »venir á esta ciutat de Tortosa, y traurer per forsa, y fer »passar y venir á la dita ciutat de Barcelona, la persona »de dit M. Conceller en Cap, y com seguint est intent se »farán grandíssims gastos, y se porán seguir grandíssims »inconvenients, mals y danys irreparables, los quals no son, »ni serán culpa de la ciutat de Barcelona, sino de la dita »ciutat de Tortosa, á cautela, los torna á requerir, que en »continent y sens mora alguna, lleven lo obstacle e impe-

»diment que han fet, y fan á dit M. Conceller en Cap, y »dexen aquell liberament passar, y tornar ab ses insignies »y vestes consulars, conforme han acostumat y solen los M. »Concellers de Barcelona; altrement protesten, que seguirán y continuarán son camí, y vindrán á esta Ciutat per »lo efecte dalt dit, y que tots danys, missions y despeses »per dita ocasió fetes y fahedores, y de tot starem á vostra relació.

»Lo dilluns y dimars aprés següents, se entengué en »prosseguir en totes les coses necessaries per fer la exida »determenade, zo es, quiscun per lo carrech li ere stat »acomanat, preparant la artillería sen havien de aportar, y »les altres monicions necessaries, repartint també la gent »que habie de anar per ses companyes y Capitans 200 »en 200, fins en 250 homens per cada companya, y també »la companya ó companyas de la gent de cavall, posanti »un concertant per 10 squadrons, y de la manera que havien de anar y mourers, y aprés essent en Tortosa se devia aposentar; per les quals coses se feren grans preparacions, y se prengueren molts treballs, axí per los senyors »Concellers, com per llurs officials y Ministres.

»Lo dimecres arribá M. Sebastiá Masselleres en la presesent Ciutat, tornant de la ciutat de Tortosa, ahont ere stat »tramés per la present Ciutat, com dalt es dit, y referí ere »stat á Tortosa, y havie dit als senyors Procuradors en »presencia del Concell lo que por sta Ciutat li ere stat comés y manat, y que havien respost conforme en un paper »que aportave, lo que doná y posá en ma de dits M. Concellers, y es del tenor següent:

»Satisfent los M. senyors Ramon de Torrellas, doncell, »M. Joan Miró, Ciutedá, M. Gregori Parent, Notari, y en »Lluis Marcó, Procuradors lo present any de la present »ciutat de Tortosa, á una requesta á ells feta, lo dia presesent per M. Sebastiá Masselleres en nom y per part dels »molt magnífichs senyors Concellers y ciutat de Barcelona, continent en efecte que per haver feta en aquesta Ciutat empaig y contradicció al M. senyor Galcerán de Navel, Conceller de dita Ciutat, tenintlo opprés y retirat en

»una casa, no permetentli fer son camí á dita ciutat, ha »desliberat lo Concell se tragués la *Bandera*, segons ab »efecte se ha tret, pera que acompanyada de la gent neces- »saria vinga á la present Ciutat, y per forsa traure la per- »sona del dit Conceller en Cap, y altres coses si hi segons »en dita requesta, á la qual se ha relació se contenen, »diuhen y responen y rectifiquen als dits molt magnífichs »senyors Concellers y ciutat de Barcelona.

»Que ja may dits senyors Procuradors y Ciutat present, »han tinguda oppresa ni retirada en casa alguna ni altre »part la persona del dit senyor Navel, ni li han impedit »que no fes son camí, y sen anás á la dita Ciutat, ni que fes »lo que ben vist li fos, ni se lí ha fet de obra ni paraula la »menor descortesia del mon, ans bé se li ha tingut molt »particular compte en que se li fes tota cortesía, que pro- »vehís de tot lo que demanás, y encara del millor; sols ha »pretés esta ciutat ab los termens de justicia, que mes li- »cits y permesos son stats, defensar sos drets y prehemi- »nencias.

»Y jatsia que de justicia pretenga aquesta Ciutat no te- »nir obligació de dexar portar en aquesta Ciutat y son ter- »me les insignies consulars al dit Galcerán de Navel, ni »altre persona alguna, fora dels Procuradors de la present »ciutat de Tortosa.

»Desitjant empero tota bona conformitat y correspon- »dencia ab dita ciutat de Barcelona, y celant la pau y »quietut de aquest Principat, y llevar les inquietuts que »dels procehiments per dita ciutat de Barcelona cominats »se porien seguir, axí á la dita ciutat de Barcelona com en »aquesta, e altres del present Principat, dels quals Deu »nostre senyor y la Real Majestat del Rey nostre senyor »ne serien desservits, jatsia no seria culpa de la present »Ciutat, puig son intent sols es stat defensar sos drets y »preheminencias, y no pensar fer injuria á ningú.

»Totavia per aquesta vegada sens perjuy de sos drets, y »ab protestació que aprés los drets y preteses de les parts »se pugan declarar per sa Real Majestat, ó son Lloch- »tinent General per via de justicia.

»Son contents dits senyors Procuradors y la present Ciu-»tat, que lo dit senyor Galcerán de Navel passe per la »present Ciutat y son terme, ab dites insignies Consulars, »protestant que no está ni estará per la present Ciutat que »no passe tan prest com vulla ab dites insignies Consu-»lars, disentint en tot lo cominat y protestat.

»Donant la present per resposta reprotestant contra dita »ciutat de Barcelona, que no obstant lo demunt dit, insis-»tirán procehir de fet sian á son cárrech rest y perill de »tots los danys, mals, desatencions, interessos y despesses »se porán succehir, y patir y de tot lo lícit per protestar »requerint á un notari y scribá, que la present resposta in-»sertia al fi, y pendrá dita requesta, y de tot juntament ne »fará un acte públich: *Requirens interim, etc.*

»Comprobata cum suo originali per me Hierony. Bapt. »Ros. Not. infrascript, Dom. Cons. Dertusæ et concordat. »De quibus aliena manu script. fidem facio die 11 Jul. 1588, »et dicto Masselleres tradidi sigillo comuni dictæ civitatis »impresa in fide præmissorum.

»E no res menys, lo mateix die reberen letres dits M. »Concellers del M. M. Galcerán de Navel, Conceller en »Cap, ab les quals escribia y donave avís com ja ere passat »per Tortosa liberament ab ses vestes e insignies de Con-»celler, y que per lo dijous seria en Barcelona, ils prega-»ve á quina hora volien que entrás.

»E vista la resposta dels de Tortosa, y també les letres »del dit M. Conceller en Cap, ab les quals escribia ere ja »passat, determenaren dits M. Conceller y persones elec-»tes, que per lo sendemá dijous, á les 2 hores aprés mitx »die, anassen per tornar la *Bandera* en Casa de la Ciutat, y »que se scrigués al dit M. Conceller se detingués, y no en-»trés fins al divendres, perque li poguessen exir á rebrel, »y no aparegués que la festa era sols per la *Bandera*.

»En execució de dita desliberació se feu crida per la »Ciutat, exitant y exhortant á les Confreríes, que ab los pe-»nons isquessen y fossen al portal de Sant Antoni lo ende-»má per acompanyar la dita *Bandera*, y tornar aquella en »casa la ciutat á les 2 hores passat mitx die.

»La qual crida se feu ab les trompetes y tabals com se »ere fet á la exida, y á mes de azó, manaren dits senyors »Concellers convidar als senyors Deputats, Cónsols de »Lotja y altres molts Cavallers, Mercaders y altres.

»Lo dijous á la hora designada dits M. Concellers sta- »ven en Casa de la Ciutat, ahont acudiren molt gran núme- »ro de Cavallers y altre gent, encara que no de gran gust »tanta ni de tan bona gana com lo die de la exida de la »*Bandera*, y també les Confreríes quiscuna de per sí acu- »diren al Portal de Sant Antoni, espectan á dits M. Con- »cellers, y essent hora partiren los dits M. Concellers de »Casa de la Ciutat agraduats, y anant de la manera que la »altra volta eren exits, anant primerament los tabals, y dos »trompetes, y dos tabals de guerra, y dos píffanos.

»Aprés aná lo Alferez ó ganfaloner, y per estar indis- »post D. Miquel de Agulló, aná per ell y en son loch M. »Gervasi Sapila, Ciutedá, anant armat en blanch ab lo ca- »vall del dit D. Miquel, encubertat, com en lo die de la »exida, sens portar res en ses mans.

»E perque al temps que prengué la *Bandera* anave jun- »tament y darrera dit Alferez lo cavall del Capitá, y molts »pensaven ere del Alferez, se determiná no anás en »aqueix loch, y puix anaren darrera lo Alferez los verguers »ó porters de Lotja després 2 porters de Deputats á ma »dreta, y 2 verguers de Concellers á ma esquerra, tots en »una filera, després 2 verguers de Concellers á ma dreta, »y un porter de Deputats á ma esquerra, tots en una filera, »després venia lo cavall del Capitá encubertat com lo die »de la exida, anant á cavall lo patge com avans ere anat.»

»Després lo dit M. Soler, Conceller y Capitá, ab la gra- »malla á cavall en una mula, lo qual anave en mitx del »Conceller III M. Francesch Guanús, y del Deputat Militar »D. Francesch Grimau, anant los tres á soles, y aprés lo »Conceller IV M. Pere Alquer á ma dreta, y M. Crecoromi- »nas, Deputat Real, á ma esquerra, y aprés lo Conceller V »M. Jaume Encontre á ma dreta, y lo Ohidor Real M. »Montserrat Grau á ma esquerra, y en mitx dells anaven »agraduats molts Cavallers y persones de condició.

»Y perque la *Bandera* no anás sens ronda, sino dreta via »com ha de anar, per zó dits senyors Concellers anaren »devant la Deputació, plassa Nova, Cases de Montserrat, »carrer del Carme fins al Portal de sant Anthoni, y essent »allí lo dit M. Conceller y Capitá M. Soler, maná baixar »la *Bandera* del loch ahont stave posada, y aquella posá »en mans de dit M. Sapila en nom de dit D. Miquel de »Agulló, y donant volta totes les Confreríes ab lo orde que »eren anades lo die que la *Bandera* isqué, se posaren de- »vant per lo carrer del Hospital, Bocaría, plassa de sant »Jaume; arribaren en Casa de la Ciutat, y de aquí feyen »lo camí quels aparexia sens detenirse gens.

»Aprés arribaren los M. Concellers y la *Bandera*, la qual »prengué lo dit Conceller y Capitá sense apear, y aquella »doná y posá en mans de M. Francesch Guanús, regint lo »ofici de Scribá Racional, perque aquella fes portar y »aguardar en lo loch y ahont acostuma de estar en Casa »de la Ciutat, com se feu en continent, y tots se despediren »á ses cases, hont se demostrá que la gent que seguia com »la que mirave estaven ab lo cap baix, que parexia hagues- »sen rebut algun encontre, perque no eren poguts anar »com havien pensat al temps que se tragué.

»Nostre Senyor sie lohat y glorificat, qui també ho ha »provehit en manera que la Ciutat restás honrada, y se »son evitats danys, grans gastos y despeses com se foren »fetes, per lo que li devem estar y quedar agrahits, y pre- »garli sie guardarnos de semblants cars. Amen.»

III (Capítulo último).

LA IMPRENTA EN LA CORONA DE ARAGÓN.

(Véase lo que dice D. Jerónimo Borao en su importante obra titulada *La imprenta en Zaragoza.*)

«Cúmplenos ahora, según el plan que nos hemos propuesto, manifestar, aunque ligeramente, los orígenes de la imprenta en España, y el catálogo ordenado de sus ciuda-

des impresoras durante el primer siglo; mas, como ésta sea ya cosa averiguada, no puede ocupar sino una pequeña parte de nuestro trabajo, como quiera que no hay que apelar á suposiciones más ó menos probables, ni beber en muchas fuentes que desgraciadamente no tenemos.

»Fijada la fecha más antigua de la imprenta en el año 1457, digamos que en el de 1474 registra ya España su primer libro, debiéndose á Valencia esta gloria, de que con injusticia han pretendido algunos despojarle. Salta á la vista, desde luego, que la especie de que en Castilla existiera ya la imprenta en 1452, como hay quien ha aventurado, apoyándose en el cronista Rodrigo Méndez de Silva, carece enteramente de fundamento. No lo tiene mucho mayor la conjetura de que el primer libro fuese la *Catena aurea* (Barcelona, 1471), el cual no se conserva ni consta que haya existido. Pero con más probabilidades y con más celosos defensores, se ha insinuado la opinión de que el primer libro impreso en España es el que dió á la estampa en Barcelona el impresor Gherling á 9 de Octubre de 1468, cuyo título es *Pro condentis orationibus*, obra del gramático Bartolomé Mates; mas, aunque haya pretendido probar esta aserción el canónigo D. Jaime Ripoll; aunque se haya admitido por el inteligente autor del *Diccionario enciclopédico*, en cuyo suplemento se incluyó la memoria de aquél, y aunque los traductores y anotadores de Ticknor hayan dado á ese opúsculo tanta importancia que les mueva á declararlo incontestable, á nosotros nos parece más acertada la opinión de D. José de Orga, impresor de Valencia, el cual, defendiendo á su patria como primera ciudad impresora, rebate con copia de argumentos la pretensión de Barcelona y declara apócrifa la fecha de 1468, probando que Gherling no aparece como impresor en aquel tiempo, y que no se le conoce como tal hasta el año 1494 en la ciudad de Braga.»

Renunciando nosotros á la mayor gloria que había de resultar á la Corona de Aragón desde que se admitiera aquella dudosa fecha, no podemos resistir, sin embargo, al noble orgullo que nos excita el hecho histórico de que

las tres primeras ciudades que en España aparecen como impresores sean cabalmente las tres capitales del antiguo reino de Aragón: Valencia, Zaragoza y Barcelona.

En efecto; parece que hacia el año 1471 vinieron á España algunos extranjeros vendiendo libros; al año siguiente ó el inmediato debió montarse en Valencia una imprenta, y en el de 1474 se publicó en 4.° y sin nombre de impresor (aunque se supone que lo serían Lamberto Palmart y Alfonso Fernández de Córdoba) *Les obres ó troves davall scrites les quals tracten de lahors de la Sacratissima Verge Maria*, compilación hecha por Bernardo Fenollar de las poesías de treinta y seis autores que trabajaron á certamen. A esta obra siguió, y es mucho más importante por su volumen, un *Comprehensorium* ó Diccionario, que se terminó en 23 de Febrero de 1475; *Liber divinalis*, de Raimundo Lulio, en el mismo año; *Biblia* valenciana (1478); *Ars musicorum*; *Cosmografía de P. Mela*, y otras que no puntualizamos por exceder de nuestro intento, y porque ya nos apremia el catálogo de ciudades españolas, en que seguiremos principalmente á Fr. Francisco Méndez, que es quien de intento ha tratado la materia.

1474. VALENCIA. *Les obres ó troves*, etc., en 4.°, sin nombre de impresor.

1475. ZARAGOZA. *Manipulus curatorum*, en 4.°, por Mateo Flandro.

1475. BARCELONA. *De epidemia et peste*, del maestro Velasco de Taranta, traducido al catalán por Juan Vila.

1475. PLASENCIA. Biblia latina.

1477. SEVILLA. *Sacramental*, del arcediano de Valderas, por Antonio Martínez, Bartolomé Segura y Alfonso del Puerto, primeros tipógrafos españoles, según Méndez.

1479. LÉRIDA. *Breviario illerdense*, en vitela.

1479. SEGORBE.

1480. SALAMANCA. *Introducciones latinas de Nebrija*.

1482. ZAMORA. *Vita Christi*, por Fr. Iñigo de Mendoza; impresor, Centenera.

1483. GERONA. *Memorial del pecador*.

1485. BURGOS. *Arte de gramática*, de Fr. Andrés de Cerezo.

1486. Toledo. *Confutatiorum errorum contra claves Ecclesiæ.*

1487. Murcia. *Copilación de batallas campales*, etc., ó sea el Valerio de las Historias de España.

1487. Híjar.

1489. San Cucufate (Monasterio). *Abbad Isaac de Religione.*

1489. Tolosa. *Visión deleitable*, de Alfonso de la Torre; impresores, Juan París y Steban Clebat.

1493. Valladolid. *Las notas del relator*, Fernando Díaz de Toledo, secretario del consejo de Juan II; impresor, Juan de Francour.

1494. Monte Rey (Galicia). *Missale*, por Gonzalo Rodríguez de la Pasera y Juan de Porres.

1494. Alcalá. Méndez pone esta fecha como dudosa, y cree que el primer libro allí impreso fué un *Cuaderno de ordenanzas* (1502).

1494. Braga. *Breviario lusitano.*

1495. Pamplona. *Medicina y cirugía conveniente á la salud*; impresor, Arnaldo Guillén de Brocar. Otros titulan esa obra *De la humana salud*, y llaman al impresor Guillermo Arnaldo de Broca, el mismo que después fué llamado á Alcalá por Cisneros para emprender la Biblia políglota.

1496. Granada. *De vita Christi.*

1499. Monserrate. *Missale.*

1499. Tarragona. *Missale*, por Juan Rosembach: hay quien, alterando muchas de las fechas aquí indicadas, da á Tarragona la de 1488.

1499. Madrid. *Leyes de D. Fernando y Doña Isabel;* pero esa es fecha dudosa en que no todos convienen.

1500. Jaén.

FIN DEL LIBRO NOVENO.

LIBRO DÉCIMO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Ocupa el trono Felipe III.—Cartas del rey á Cataluña.—Embajada al rey.—Pasa la reina por delante de Barcelona.—Llegan los reyes á Barcelona.—Fiestas en el Born.—Banquetes y saraos.—Cortes en Barcelona.—Construcción de galeras.—Protección á la industria.—Se crea el cargo de abogados de pobres.—Donativo de las Cortes al rey.—Mercedes hechas por el rey.—Felipe III en Montserrat.—Llegada de príncipes á Barcelona.—Embajada al rey.—Canonización de San Raimundo de Peñafort.—Alojamientos en Cataluña por primera vez.

(De 1598 á 1602.)

A la muerte de Felipe II ocupó el trono su hijo Felipe III de España y II de Cataluña. El nuevo monarca tenía un favorito que se llamaba D. Francisco Rojas Sandoval, duque de Lerma, y éste otro favorito, cuyo nombre era D. Rodrigo Calderón. Estos dos hombres fueron, más bien que Felipe III, los verdaderos reyes de España.

Había escrito el rey á la ciudad de Barcelona y diputación de Cataluña que iba á ponerse en camino para esta ciudad, á fin de celebrar en ella su casamiento con Doña Margarita de Austria y jurar las constituciones del país; pero á principios del 1599 volvió á escribir diciendo que se detendría en Valencia para efectuar allí

sus bodas y luego se vendría á Cataluña al objeto citado [1]. Efectivamente, lo de las constituciones tenía más espera, pues, bien mirado, sólo ya entre los catalanes y los vascongados subsistían restos de libertades patrias, y para el sucesor de Felipe II la cosa no valía la pena de darse prisa.

Barcelona, que había empleado grandes sumas en los preparativos para recibir al monarca, decidió enviarle una embajada á fin de conseguir de él que volviese á su primera determinación. Partió comisionado con este objeto el conceller *en cap* Pedro Benito Soler; pero nada consiguió sino la renovación de la promesa de pasar á Barcelona, luego de haber celebrado sus bodas en Valencia [2]. Otra embajada que envió la diputación tuvo el mismo resultado.

El 23 de Marzo Doña Margarita de Austria, novia de Felipe III, cruzó por delante de Barcelona con una escuadra de 40 galeras. No consta que desembarcase, pero sí que pasaron á bordo, con el objeto de saludarla y felicitarla, el virrey, el conceller *en cap*, á nombre de la ciudad, y el conde de Quirra, en representación de los diputados [3]. Según parece, se hizo gran luminaria por la noche en las casas vecinas al mar y se encendieron grandes fogatas por toda la costa, en demostración de júbilo [4]. Doña Margarita prosiguió luego su viaje á Valencia, donde efectuó su enlace con el rey.

Hasta el 14 de Mayo no llegaron los reyes á Barcelona. Vinieron por mar con una escuadra de 47 galeras, y en su compañía la infanta Doña Isabel, el archi-

1 Archivo municipal: *Cartas reales*.

2 Archivo municipal: *Dietario* de 1599.

3 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XIII.

4 En la Rúbrica de Bruniquer hay esta nota: "A 23 de Mars de 1599 passant la reina Margarida á alta mar venint de Alemanya, y anant á Valencia, la ciutat feu farons y fallas per la marina."

duque Alberto, su esposo, y la archiduquesa, madre de la reina. Felipe III entró á caballo con los concelleres; la reina y las damas en coche. Sin embargo, se dió como no efectuada esta entrada, y el 19 salió de la ciudad para Valldoncella. «Llegaron allí los comunes, dicen los dietarios y crónicas, á darle el bienvenido en la forma antigua: entró en la ciudad bajo palio, como se ha referido de los demás reyes; fué grande la majestad de los arcos y adornos, y el lucimiento de los gremios en dos hileras, ocupando la Rambla con sus estandartes, por la cual llegó á la plaza de San Francisco, donde, en un solio ricamente adornado, juró por las islas en manos del guardián de San Francisco, y volvió á palacio. Celebraron la ciudad y sus gremios ilustres fiestas de máscaras, bailes y lucidas luminarias, con encamisadas y militares divertimientos.»

Las fiestas debieron ser realmente muchas y muy cumplidas y sonadas, pues hallo memoria de ellas en distintas obras. Entre otras cosas, se habla de unas justas reales en la plaza del Born, ofrecidas por la diputación, siendo el mantenedor D. Federico Meca, oidor eclesiástico; los justadores D. Juan de Eril, D. Antonio Despalau, D. Alejo Albert, D. Bernardo de Pinós, Don José de Bellafila, D. Francisco y D. Dalmao de Rocabertí, D. Bautista Falcó, D. Pedro Vila, D. Juan Ferrán, D. Pedro de Belloch, D. Cristóbal de Prado Calza, y jueces los duques de Cardona y Feria, D. Francisco Vila y el señor de Serós.

También la ciudad ofreció á los reyes un suntuoso festín en el salón de la Lonja, al cual asistieron las principales damas barcelonesas; un sarao en la misma casa Lonja, y una merienda en el jardín de los naranjos; continuando y reproduciéndose las diversiones hasta 1.° de Junio, en que los archiduques se embarcaron para Italia después de efectuada una romería á Montserrat.

El día 2 de Julio de 1599 fueron abiertas las Cortes en Barcelona por el rey, celebrando sus sesiones, según era ya costumbre, en el convento de menores de San Francisco. «Concluyéronse, con universal consuelo, en treinta días, dice Feliu de la Peña, y decretáronse leyes muy buenas y conformes al beneficio común.»

Decretóse en estas Cortes la construcción de cuatro galeras, mantenidas por el Principado, para cuyo sostenimiento se impuso derecho sobre las lanas, sombreros, naipes y otros artículos.

La prosperidad industrial del Principado atrajo también la atención de estas Cortes. Diéronse ordinaciones para el perfeccionamiento de la fabricación de terciopelos, satenes, damascos, tafetanes y otras telas de seda que se fabricaban en el Rosellón, y para la industria de lana que florecía en los demás puntos de Cataluña.

Data asimismo de entonces la creación en Cataluña y en el Rosellón, del cargo de abogado de pobres. A consecuencia de haberse representado que estos infelices perdían muchas causas por falta de dirección y consejo, se acordó crear, únicamente para ellos, dos plazas de abogados y procuradores, cuyo salario fuese de 400 libras para los primeros y de 200 para los segundos, con obligación de pasar tres horas por la mañana y tres por la tarde en la cárcel, al objeto de enterarse de lo que pudiera interesar á los presos pobres, de quienes les estaba prohibido expresamente recibir directa ó indirectamente dinero, regalo ó gratificación.

Concluyéronse las Cortes votando un donativo de 1.100.000 ducados para el rey, resultando ser de 3.000.000 con el servicio de las galeras.

Felipe III, para mostrar su agradecimiento, concedió honoríficos privilegios al país y repartió varios títulos de nobleza. Al duque de Cardona le hizo duque de

Segorbe y conde de Ampurias; al vizconde de Rocabertí, conde de Peralada, conde de Vallfogona y vizconde de Canet; al de Evol, conde de Guimerá; al barón de Erill, conde de Erill; á D. Pedro de Queralt, conde de Santa Coloma; á D. Bernardo de Boxadors, conde de Zavallá; á D. Guerau de Cruilles, conde de Montagut; al de Quirra, conde de Centellas; al barón de Joch, vizconde de Joch. A más, dió 80 privilegios de nobles á las casas antiguas de solares conocidos, y 80 de caballeros á otros.

Existe memoria de haber subido el rey á Montserrat el 8 de Julio, asistiendo á la traslación de la imagen de la iglesia antigua á la nueva, y volvió en seguida á Barcelona, de donde en breve se partió con la reina para Madrid [1].

Del año 1600 no he sabido hallar otras memorias que las de fundaciones de comunidades religiosas, y la llegada á Barcelona de los infantes de Saboya de paso para la corte, habiéndoseles hecho ostentoso recibimiento y celebrado su arribo con vistosas fiestas.

En 1601 Barcelona sirvió al rey con 30.000 escudos, y envióle por su embajador la ciudad el conceller segundo José de Bellafila con grande y ostentoso séquito. Cuentan los dietarios cómo Bellafila llevó sus insignias y mazas levantadas en Zaragoza y en la corte del rey, donde fué recibido y festejado de todos los señores, y acompañado á dar su embajada llevando los vergueres las mazas altas hasta el cuarto del rey, bajándolas sólo á la real presencia [2].

1 De la estancia del rey Felipe III en Barcelona escribió todas las más notables particularidades el caballero Despalau, á cuyo manuscrito se refieren los cronistas posteriores,—Dietarios de la municipalidad y del archivo de la Corona de Aragón.—Feliu de la Peña.—Serra y Postius.

2 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XIII; pero adviértase que este

A 10 de Mayo del mismo año llegó á Barcelona la noticia de la canonización de San Raimundo de Penyafort. Recibióse esta nueva con *Te-Deum*, luminarias y otras demostraciones, y después, dentro de breves días, se efectuaron majestuosísimas fiestas, de las mayores, dicen las crónicas, que se hayan celebrado en Barcelona por su majestad, riqueza, lucidez, adornos de altares, certámenes poéticos, procesiones, luminarias y otras demostraciones. El P. Rebullosa, uno de los escritores más famosos de este siglo en Cataluña, imprimió y publicó un grueso volumen con la descripción de estas fiestas. También en Madrid se solemnizó la noticia con una gran procesión, á la que asistió el rey, llevando el estandarte el conceller de Barcelona, Bellafila, que aún estaba en la corte.

Si se hojean los anales de Feliu de la Peña y las obras de otros autores, apenas se hallarán de 1601 á 1609 otras noticias que no sean referentes á solemnidades religiosas, fundaciones de conventos y muertes de piadosos varones. Y sin embargo, éste fué el período en que mayor importancia tomó y en que arrancó con mayor vuelo el bandolerismo en Cataluña. Voy á ocuparme de este asunto en el capítulo siguiente; pero antes permítaseme consignar como noticia, por lo que luego importará, que en 1602 comenzaron los alojamientos en Cataluña, medida que hubo de alarmar y de irritar al país, dando pábulo al descontento y creces al malestar. A 30 de Enero de 1602 se mandó por el virrey á los jurados de Reus, «que preparasen alojamientos y estuviesen dispuestos para recibir y alojar á un cuerpo de caballería que debía ocupar la villa;» y fué tal la novedad de aque-

analista padece error al decir que el conceller Bellafila á su regreso fué detenido en Tortosa, por no permitirle la ciudad que pasase con mazas altas. Feliu atribuye á Bellafila en 1601 lo que sucedió con Navel en 1588.

lla disposición, desconocida hasta entonces, dicen los anales de Reus, que alarmados los reusenses recurrieron al arzobispo, como nuevo señor de la villa, para que impidiese el resultado de semejante providencia [1].

Lo que sucedió en Reus debió de tener lugar también en otros pueblos, y hasta qué punto eran odiosos los alojamientos para los catalanes, á más de ser contrarios á sus leyes y libertades, ya lo iremos viendo en la narración de los sucesos de este siglo.

CAPÍTULO II.

Reflexiones sobre Cataluña y sobre el bandolerismo.—Resumen de lo dicho en capítulos anteriores.—El bandolerismo en Cataluña.—Primera noticia de bandoleros.—El Moreu Cisteller.—Antonio Roca.—Progresos del bandolerismo.—El marqués de Tarifa.—Bartolomé Camps.—El Moreu Palau.—Montserrat Poch.—La Unión.—El Minyó.—Juan Cadell.—Narros y Cadells.—Pedro de Mur.—Moncau de Tagamanent.—Ampliación de noticias sobre los bandos de *Narros* y *Cadells*.—Roque Guinart.—Noticias que de él existen.—Su aventura con un lego del Escorial.—Las perlas de la reina y las nueces del fraile.—Abandona su vida bandolera y pasa á Flandes.—Soneto que le dedica Vallfogona.—Documentos relativos á bandoleros.

(De 1543 á 1617.)

Comienzo por confesar que habrá quien achaque á sobra de audacia lo que no es otra cosa en mí que fuerza de convencimiento. ¡Vindicar á los bandoleros! ¡Hacer de ladrones de camino hombres de partido, agrupados bajo una bandera política! Empresa es, dirá alguno de seguro.

Me atrevo, efectivamente, á presentar bajo una nueva

1 *Anales de Reus*, por Andrés de Bofarull, cap. IX.

faz y á la claridad resplandeciente de una nueva luz, el bandolerismo catalán de últimos del siglo XVI y principios del XVII, sin inquietarme de que en desagradecimiento se me pague lo poco que hacer yo pueda en vindicación de mi patria, pues común cosa es desobligar con mercedes, y con sembradura de afectos cosechar agravios. ¿No he oído yo decir á hombres que pasan por algo, y á quienes por más de algo tenemos todos, que eso de las *libertades catalanas* es cosa moderna, pues jamás nuestros antepasados habían hablado de libertad; que nunca hubo tal CORONA DE ARAGÓN, sino *coronilla*, y que cuantos hablamos y escribimos en este sentido acerca de nuestras cosas pasadas pertenecemos á una escuela empeñada en abultar las faltas de los reyes?.... Pues á los que esto dicen y predican en público, desconociendo por completo, de raíz, la historia de Cataluña, no les quiero yo por jueces, que harto tienen que hacer con juzgarse á sí mismos antes que á los demás.

Puedo andar equivocado en lo relativo al bandolerismo de aquella época, pero un buen fin me guía. Deseo que se haga la luz en este punto, por desgracia harto confuso y oscuro de nuestra historia, y no veré con desplacer, sino muy al contrario, que haya quien me contradiga, si con mejores datos y más lógica me convence. Busco la verdad, y á quien la busca su hallazgo no puede ofenderle, sino más bien llenarle de satisfacción y júbilo. ¿Cuándo se ha visto que un hombre se enoje al dar con el tesoro que busca? Lo que deseo es que se rebatan con argumeutos mis argumentos, con razones mis razones, con datos históricos justificados mis justificados datos históricos; que esta obra no la escribo yo solamente, como tantas otras, para sustento mío y deleite ajeno, sino para inquirir la verdad, que en cosas de historia de Cataluña andaba y anda aún bastante desconocida y desarrapada, y para desengañar á aquéllos á

quienes desencaminaron las lecturas y estudio de falsos cronistas. Y si por otra parte soy yo el engañado, por muy contento me daré en reconocer el engaño, que guiarme quiero por el espíritu de la verdad y de la justicia, y, vengan éstas de donde vinieren, con gozo he de acogerlas y saludarlas.

Vamos ahora al asunto.

Quien me haya seguido paso á paso en el libro anterior, no habrá podido menos de observar que, aun á trueque de aburrir á los lectores, he ido reclamando su atención cada vez que ha sido necesario hablar de bandoleros. Y es preciso aún ahora mismo, reclamar su indulgencia, para reasumir aquí cuanto con más extensión, y citando fuentes, se ha ido diciendo en el libro anterior.

Ya hemos visto que mientras en Valencia y en Mallorca por los años de 1521 ardía la tierra en desastrosas luchas, y eran teatro aquellas fértiles comarcas de la guerra de las Germanías, verdadero combate político de la democracia con la aristocracia; ya hemos visto, repito, á Cataluña agitarse inquieta y desasosegada, y traducirse su malestar interno en sacudimientos exteriores, que no llegaron á tomar el carácter de sublevación formal y general por la prontitud con que se acudió al remedio, por la prudencia de los gobernantes populares y por el mismo refrenamiento de la nobleza, que no abusó aquí como en Mallorca y en Valencia. Sin embargo, es un hecho positivo que los concelleres de Barcelona escribieron en 1521 al emperador, pidiéndole les fuese enviado cuanto antes virrey para sosegar á los turbulentos que querían levantarse en demanda de apoyar á los *sediciosos de Valencia* [1]. No puede con más claridad marcarse el carácter político de la agitación reinan-

1 Bruniquer, cap. XXXVI.

te entonces en Cataluña. Ya sabemos, y hemos visto probado, que *los sediciosos de Valencia* eran los demócratas, partido de cuya existencia, por más que se pretenda lo contrario, no podemos dudar, pues le hemos visto levantar varias veces y en distintas ocasiones la cabeza, ya en Valencia, ya en Mallorca, ya en Cataluña, ya en la misma Barcelona, donde los lectores recordarán que alguna vez ganó las elecciones municipales. Este bando, como se le llamaría entonces, este partido político, como diríamos ahora, apareció en la CORONA DE ARAGÓN y más principalmente en Cataluña por primera vez, á poco de haber subido al trono la dinastía castellana; á poco de haber muerto miserablemente asesinado en un calabozo de Játiva aquél á quien, á más de la corona y la libertad, debía robarse la vida; á poco de haber comenzado á turbar la serenidad del cielo catalán y la limpieza de su atmósfera política los infectos é impuros aires de absolutismo. Téngase esto muy presente, que probado lo dejo auténticamente en capítulos anteriores, y vayamos adelante.

Caída la bandera de las Germanías, y esparcidos por las torres de las ciudades y encrucijadas de los caminos los miembros y cabezas, goteando sangre, de aquel Vicente Peris, tan heróico en su muerte; de aquel Guillén Sorolla, tan enérgicamente entusiasta; de aquel Juan Caro, tan conciliador y digno de premio en vez de vituperio; de aquel misterioso *rey Encubierto*, que podía ser de ruin origen, pero que era de hidalgas prendas, y de aquel Odón Colom, de Mallorca, á quien con inicua muerte se pagó la nobleza de su conducta; roto, pues, el pendón de las Germanías, é inaugurada una época de terror para los demócratas, éstos hubieron de ceder el campo y desaparecieron por el pronto.

Las guerras contra los franceses, que comenzaron ya en 1521, y contra los turcos en seguida, tuvieron el pri-

vilegio de cautivar la atención, no sólo de estos reinos, sino de todos los de Europa, y en ellas se inauguró el degolladero á donde con el tiempo habían de ir á hacerse matar millares de iberos, regando con su generosa sangre un suelo extraño, para conquistar nobilísimas glorias, que no trajeron al fin y al cabo otro resultado positivo á España, que el de una nueva página en su historia.

Pero comienzan á aquietarse las guerras después de aquel funestísimo desastre de Argel en 1541; se habla ya de paz, que luego se firmó en Crespí por Setiembre de 1544, y coincide con la paz la aparición de los primeros bandoleros en Cataluña. La primera noticia que hallo de ellos, es del 1543, en los *Anales* de Feliu de la Peña. Habla este autor de turbaciones promovidas en el país, y dice: «Por este tiempo inquietaba á los pueblos de Cataluña grande número de los que, faltando la guerra, quedan sin empleo y le buscan en daño ajeno; y como sucediesen escándalos todos los días, encargó el virrey á Miguel Bosch de Vilagayá levantase gente para perseguirles, y ejecutándolo llegó á 13 de Abril con 60 de sus soldados á Caldas de Montbuy, en cuya villa halló algunos de los delincuentes: quiso prenderles, trabóse encuentro, murieron algunos de ambas partes, y entre otros mosén Bosch. Llegó el aviso al virrey; salió de Barcelona, seguido del somatén; persiguió á los vagabundos hasta sacarles del Principado; retiráronse los más á Francia; murieron algunos en los encuentros, y los que hicieron prisioneros los del somatén pagaron sus errores con la vida en las horcas de Barcelona [1].»

Esto dice Feliu, y hallo efectivamente en los dietarios del archivo municipal, que á 18 de Julio de 1543, se procedió en Barcelona á la sentencia de muerte pro-

1 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. VI.

nunciada contra 15 bandoleros y su jefe, llamado el *Moreu Cisteller. (Dietario de* 1543 *en el archivo de la Casa de la Ciudad.)*

Los castigos fueron inútiles. Al Moreu Cisteller siguió *Antonio Roca,* de quien ya se habla en 1544 como de un bandolero famoso. El virrey salió en su persecución el 15 de Abril de dicho año. (*Dietario del* 1544.) Pero Antonio Roca, cuyo cuartel general parece que estaba también en Caldas de Montbuy, burló la persecución del virrey, y se atrevió *á desafiar ciudades tan principales como Barcelona, Gerona y Lérida. (Memorias de Felipe de Comines, tomo II de la traducción castellana, pág.* 54.) A 26 de Enero de 1545 hubo de levantarse somatén general *por toda Cataluña (Dietario de dicho año),* lo cual es clara prueba de cuánto se había extendido y cuán poderoso se había hecho el bandolerismo bajo Antonio Roca. Por fin, éste cayó en poder del virrey en 1546 y fué sentenciado á muerte. *(Rúbrica de Bruniquer, cap. XXXV con referencia á un dietario particular.)*

De que seguía el bandolerismo en campaña durante el 1547, no queda duda, á juzgar por la nota referente á la administración del Hospital general que se halla en Bruniquer, manifestando haber sido nombrado administrador de dicho establecimiento Juan Lull, por no poder encargarse de ella Ramón Duzay, á causa de estar ausente *per sa bandositat. (Rúbrica de Bruniquer, capítulo XXXIII.)*

En 1550 se habla de haber salido el virrey con grande hueste, el día 22 de Abril, dirigiéndose á las comarcas de Urgel, donde había un foco de bandolerismo, y en 1553 hubo necesidad de levantar otro somatén general en toda Cataluña. *(Rúbrica Bruniquer, capítulo XXXV.)* Se ve, pues, que la cosa iba poniéndose cada vez más seria. Los bandoleros tenían dominada á

Cataluña y contaban con el apoyo de muchas poblaciones, habiendo llegado á poner en campaña huestes organizadas y regimentadas. ¿Y eran estos hombres meramente ladrones de camino real?

Llegó el 1554, y con él el virreinato del marqués de Tarifa, quien, sin entenderse de leyes, libertades ni constituciones de Cataluña, las cuales serían para él trapos viejos y papeles mojados, comenzó por sí y ante sí á levantar somatenes, armar gente y dar órdenes para derribar castillos y *masías*, bajo pretexto de que en ellos se refugiaban y hacían fuertes los bandoleros. El país se alarmó, y levantóse un grito general de indignación, no contra los bandoleros, sino contra el virrey. Los concelleres escribieron una larga carta al monarca, quejándose amargamente de los desafueros cometidos por el marqués de Tarifa, y pidiéndole nombrase otro virrey *(Archivo municipal: cartas comunas)*, y la diputación ó general de Cataluña convocó á junta de los tres estados ó Brazos, resolviéndose en esta asamblea acudir contra el conculcador de las leyes y constituciones del país. *(Dietario del archivo de la Corona de Aragón.)* El conflicto que con este motivo se originó, explicado queda. *(Lib, IX, cap. XI de esta obra.)*

Por algunos años no vuelvo á encontrar noticia de bandoleros. Hasta 1565 no se cita á *Bartolomé Camps*, á quien se llama bandolero famoso en los dietarios, lo cual prueba que no se presentó por primera vez en dicho año. Bartolomé Camps, cuya residencia ordinaria era también Caldas de Montbuy, fué perseguido, preso y ajusticiado el 4 de Junio. *(Dietario del 1565 en el archivo municipal.)*

A Bartolomé Camps sucedió el *Moreu Palau*, de quien se comienza á hablar en 1568, época en que los diputodos enviaron embajada al virrey, entonces el príncipe de Mélito, expresándole sus quejas porque hacía derri-

bar casas á título de ser guarida de bandoleros. *(Dietario de dicho año en el archivo de la Corona de Aragón.)* El Moreu Palau bandoleó por Cataluña hasta 1573, que es cuando fué hecho prisionero en Igualada con 63 compañeros. *(Rúbrica de Bruniquer.)* Por esta misma época se halla que un caballero de la casa de Zarriera fué nombrado coronel de un regimiento para librar al Principado de las sediciones de 300 hombres que le perturbaban. *(Lib. IX, cap. XIII de esta obra.)*

Después del Moreu Palau viene *Montserrat Poch*, que era otro bandolero *famoso*, sabiéndose de él haber sido sentenciado en Barcelona á 2 de Octubre de 1576. *(Rúbrica de Bruniquer.)*

Que en el fondo de este bandolerismo continuo, incesante, infatigable, había una idea política, á mí no me cabe duda alguna, y luego citaré comprobantes en apoyo de mi proposición; pero que también á la sombra de esta idea política se lanzaban á correr el país compañías de merodeadores y facinerosos, sin más objeto que el robo y el saqueo, lo tengo asimismo por muy cierto. A bien que esto ha sido y será siempre. ¿No lo hemos visto en las guerras civiles de nuestra misma edad?

Esto hizo que se sentaran por aquel tiempo las bases y reglamento de la llamada *Unión* ó *santa Unión*, que consistía en unirse las ciudades y villas para exterminar á los ladrones; pero esta *Unión*, por dificultades que no se particularizan, tardó mucho en llevarse á efecto. Hasta principios del siglo siguiente no comenzó á dar resultados, y leyendo todo lo mucho que se escribió sobre este particular, no parece sino que los mismos encargados de llevarla á cabo iban retardando su cumplimiento, cual si hubiese una causa secreta que les impulsase á dejar sin efecto la *Unión*. La causa secreta podía muy bien ser el no avenirse á perseguir á los bandole-

ros, aun cuando se quisiese exterminar á los ladrones, pues fijándose bien, se ve que aquéllos eran una cosa y éstos otra, aunque de las dos quisiesen hacer una misma el virrey y los delegados del poder central de Madrid, que eran los que con más ahinco instaban para llevar á cabo esa *Unión*. Léase con algún detenimiento todo lo que sobre este particular consta en la *Rúbrica* de Bruniquer, dietarios y acuerdos y deliberaciones del consejo, existente todo en nuestro archivo municipal, y de seguro que quien con cuidado lo lea acabará por tener la misma convicción que el autor de estas líneas. De todos modos, la *Unión*, de la cual se sentaron ya bases en 1576, no se realizó hasta 1606, como vamos luego á ver, es decir, hasta pasados treinta años, un tercio de siglo después. Bien significa algo este dato.

El bandolerismo no desapareció, antes cobró mayor fuerza. Del 1576 al 1592 se habla vagamente de un jefe llamado *el Minyó (Memorias de Felipe de Comines, lugar citado)*, y se ve que existían grandes compañías de bandoleros, aumentando ó decreciendo en número é importancia, según las circunstancias. *(Acuerdos del Consejo de Ciento en el archivo municipal.)*

Ya hemos visto en las memorias de este año de 1592, que hubo un grave conflicto en Barcelona al tratarse de perseguir á los bandoleros. *(Lib. IX, cap. XIII de esta obra.)* Reunióse junta de Brazos, promoviéronse altercados, dividióse la asamblea en fracciones, y los concelleres se retiraron del Parlamento, manifestando querer permanecer independientes. Lo que pasó en el seno de la asamblea no se explica bien; pero acaso lo aclare un poco el saber que por Setiembre de aquel mismo año marchó el virrey contra el castillo de Arcegol ó Arseguel, en el cual se había hecho fuerte *Cadell* con sus bandoleros. *(Dietario del archivo municipal.)*

Ahora bien, ¿quién era ese Cadell? ¿Quién? Era un no-

ble. «Los *Cadells* tomaron este nombre de Juan Cadell, señor del castillo de Arseguel, cuya familia ó casa, que aún existe en Cerdaña, tiene por blasón tres cachorros de oro.» (*Clemencín, notas al Quijote, tomo VI, pág.* 248.) Y en efecto, como dice Clemencín, el solar del castillo de Arseguel existe aún en Cerdaña, y también una torre que se llama *de Cadell*.

Tenemos, pues, á un noble, de *cap de cuadrilla*, de jefe de bandoleros. La partida alzada por este noble ¿llevaba intenciones de robo? ¿O se levantaba para oponerse á otro bando que proclamase ciertas ideas que al noble no acomodasen? Bien pudiera ser. Lo cierto es, que entonces, cuando se trataba de marchar contra Cadell y los suyos y también contra el otro ó los otros que pudiese haber, tuvo lugar la junta de Brazos, la discusión en su seno y el retraimiento de los concelleres.

Ni una palabra más de Cadell en nuestros dietarios; ni una palabra tampoco de aquellos famosísimos bandos de *Cadells* y *Narros*, de cuya existencia no puede dudarse por lo que se dirá luego. Es un silencio extrañísimo y singular, tanto más singular y extraño cuanto que los cronistas no dejaban de ir anotando con la mayor escrupulosidad y celo todo lo que pasaba día por día, hasta las festividades religiosas más insignificantes y los acontecimientos de menor monta.

Poco se sabe, pues, de los *Narros* y *Cadells*, y reina sobre este punto la más lamentable oscuridad. Veamos, sin embargo, de recoger cuantos datos puedan servirnos para esclarecer este período de nuestra historia. Comencemos por los dietarios y hojeémosles hasta 1616, época en que se supone dieron fin estos bandos, aun cuando no fué así, pues les hemos aún de ver reproducirse más adelante. En nuestros dietarios nada encuentro, repito, sobre *Narros* y *Cadells*, pero sí algunas noticias de que es preciso tomar acta.

Por de pronto se halla que á 10 de Noviembre de 1594 partió Juan Sala, síndico de Barcelona, para la corte, por el agravio de haber sacado de Cataluña á Pedro de Mur y de Navarro y á otros jefes. *(Y altres caps*, dice la *Rúbrica de Bruniquer en su cap. XXXVIII.)* No queda duda con esta noticia, que el Pedro de Mur era jefe de bandoleros, y por consiguiente, tenemos á otro noble en campaña y de *cap de cuadrilla*, sin contar los *altres caps* de que nos habla la noticia.

Á principios del siglo XVII los bandoleros eran poderosísimos y tenían toda Cataluña en agitación y en armas, pues se halla noticia de ellos en Rosellón, en Cerdaña, en Urgel, en Vich, en el campo de Tarragona y en el llano de Barcelona. Los dos bandos se daban encarnizadas batallas, y á su sombra, y protegidas por unos y otros, vivían regimentadas compañías de ladrones. Tratóse entonces de realizar la *Unión*, y á 23 de Diciembre de 1605 volvieron á sentarse las bases de ella *(Rúbrica Bruniquer, cap. XXXV)*, tocándose ya sus efectos el 18 de Marzo de 1606. En dicho día sucedió en Barcelona un gran alboroto entre unos de la *Unión* y ciertos hombres recogidos en una casa junto al Hospital. Se tocó la campana, acudieron allí los de la *Unión*, defendiéronse los otros cuanto les fué posible, y por fin se les prendió en el convento del Carmen, á donde se habían retirado. «Fué cosa notable lo de aquel día (dice la *Rúbrica de Bruniquer, cap. XXXV)*, y fué el primer efecto de la *Unión*.»

Á 10 de Noviembre de 1612 celebróse Consejo de Ciento para tratar de la persecución de ladrones y bandoleros, y decidió la ciudad hacer 25 soldados. *(Acuerdos del Consejo de este año.)*

Á 11 de Julio de 1613 otra vez Consejo de Ciento para tratar de la muerte del conde de la Bastida, á quien los bandoleros mataron viniendo de Montserrat,

donde estaba el príncipe de Saboya, del que era gran privado. *(Acuerdos de este año.)*

Á 9 de Noviembre del mismo 1613 otra vez Consejo para tratar de persecución de ladrones y bandoleros, y la ciudad ofreció hacer y pagar 500 hombres cuando saliese el virrey por la veguería con somatén general. *(Acuerdos de este año.)*

Á 21 de Octubre de 1614 se decidió que saliese el conceller *en cap* como jefe de los 500 hombres. *(Idem.)*

Leyendo las sesiones celebradas por el Consejo de Ciento en 13 de Octubre de 1614 y en 15 de Julio de 1615, se viene en conocimiento, á pesar de lo difícil que es su lectura por hallarse el papel muy maltratado, de que los bandoleros eran dueños de todo el llano de Barcelona y llegaban hasta las mismas puertas de la ciudad, contándose varios robos, homicidios y secuestros de personas, acaecidos en Sans, San Quirse y otros pueblos vecinos á la capital.

Nada más he sabido hallar en los archivos de nuestra ciudad. Vamos, pues, á buscar noticias en otras fuentes.

Por los años de 1606 daban mucho que hacer en Reus y campo de Tarragona los *Narros* y *Cadells*, y se sabe que en aquella comarca hubo encuentros y refriegas encarnizadas entre ambos bandos. En 20 de Junio del año citado se celebró una concordia ó compromiso, que duró tres años, entre las ciudades de Tortosa, Reus y otras muchas universidades del Principado, cuyo objeto era la persecución y exterminio de ladrones y bandoleros que infestaban el país, prometiéndose por cada uno de los criminales que se cogiesen 100 libras al aprehensor, satisfechas de los fondos de las mencionadas universidades, disposiciones que fueron acordadas en Tortosa, y su reglamento impreso en Barcelona con el título de *Constitucions de deners, cincuanteners y centaners. (Anales de Reus, cap. IX.)*

También por los archivos de Vich consta que en aquel país se planteó la *Unión*, pero esto no tuvo lugar hasta 1612, en que fué necesario hacerlo por «los muchos disturbios que en dicha comarca de Osona ocasionaron los bandos de turbulentos señores y los atropellos de los bandoleros.» *(Historia de Vich, pág.* 154.)

En la casa de Fontanellas de Vich, hoy de Abad, existe un dietario particular, y en él unas notas, de las cuales se me ha facilitado copia. Las traslado, traduciéndolas del catalán puntualmente, permitiéndome sólo subrayar ciertas palabras para fijar la atención de los lectores:

«José Fontanellas y Pradell, en el año 1613, fué capitán de una de las dos compañías de tercios catalanes de la ciudad de Vich. El día 23 de Setiembre de dicho año, fué con su compañía, unido á otros tercios catalanes, á sacar á los *franceses* de la villa de Manlleu. A los 2 de Agosto de 1614, con su compañía y 12 caballos del teniente general D. Francisco Galvó, fué á convoyar 340 franceses, entre ellos un coronel y cuatro capitanes que los *españoles* habían hecho prisioneros en Puigcerdá. A los 26 de Agosto de 1614 asistió al sitio que se puso á la Abella, donde se había hecho fuerte una partida de migueletes *afrancesados*, cuyo comandante era el *hereu* Moncau de Tagamanent. Duró el sitio dos días y una noche, defendiéndose valerosamente: el segundo día, á las ocho de la mañana, después de haber abierto una brecha, entraron por asalto, gritando dicho Fontanellas y otros *Viva España*, y ellos se retiraron á una buena torre que había muy fuerte, les intimaron que se rindiesen, y no lo quisieron hacer si no se les aseguraba la vida: entonces continuó el combate más encarnizado que nunca, y comenzaron á abrir una mina para volar la dicha torre, y trabajando en la mina oyeron un ruido encima, y temiéndose que ellos no hiciesen una con-

tramina para desbaratarles los trabajos, se les intimó de nuevo que se rindiesen, que se les conservarían *quince días de vida*; y no habiendo querido aceptar, se puso un barril de pólvora en la mina, se le prendió fuego y se voló la torre, de la cual se destruyeron las tres cuartas partes, y los colgó á todos, menos al capitán y á otros cuatro, que fueron conducidos á Barcelona, donde arrastraron vivo al capitán Moncau y le hicieron cuatro cuartos, y su cabeza fué puesta á la exposición pública, y los otros cuatro sentenciados á muerte.» *(Del citado dietario particular de casa Fontanellas.)*

El lector habrá comprendido toda la importancia de la noticia que se acaba de trasladar, por lo cual sólo me permitiré algunas ligeras observaciones. Aquí no se habla ya de bandoleros, ni de ladrones, ni de *Narros*, ni de *Cadells*, sino de franceses que se habían apoderado de la villa de Manlleu, de otros franceses á los cuales se había hecho prisioneros en Puigcerdá y de migueletes *afrancesados*, cuyo comandante era un *hereu* del país. Luego entre todo aquel rebullicio de bandos, de bandoleros, de agitadores, de facciosos y de ladrones, existía un partido de *afrancesados*, es decir, un partido que es de creer quisiera ya en 1614 lo que alcanzó algunos años más tarde, como veremos en el curso de esta obra, cuando se negó la obediencia al monarca español por conculcador de las libertades catalanas, y se proclamó conde de Barcelona al rey de Francia.

Y ahora que, por mi parte, quedan agotados los datos extraídos de archivos, vamos á buscar los que nos proporcionan las memorias impresas y puedan servir al objeto.

Bastero, en su *Cruzca Provenzale*, pág. 134, habla de *Narros* y *Cadells*, pero sólo para decirnos que *guerro* (es decir, *guerro* ó *ñerro*, de lo cual se originó *niarro* y por fin *narro*) era el nombre que se daba á una facción, la

cual fué muy célebre y estrepitosa en Cataluña por aquellos tiempos, á causa de los dos bandos llamados *Ñerros* y *Cadells*, ó sea *lechones* y *cachorros*.

D. Diego de Clemencín, en sus notas y comentarios al *Don Quijote*, es más extenso que ningún otro autor acerca de estos bandos. Dice (y téngase entendido que lo dice con referencia á notas comunicadas por D. Próspero de Bofarull, cronista y archivero de la Corona de Aragón) que no se ha podido hallar ningún documento que dé noticia del origen y objeto de estos dos bandos; pero que *parece, no obstante, que en su principio tuvieron objeto político*. Clemencín añade que los *Cadells* tomaron este nombre, equivalente en castellano á *cachorros*, por habérseles comenzado á dar con alusión al escudo de armas de su jefe Juan Cadell, señor de Arseguel, quien, según ya sabemos, tenía por blasón tres cachorros de oro. Los *Cadells*, en correspondencia, llamarían á sus contrarios *narros, niarros* ó más bien *ñerros*, que es lo mismo que *porcell* en catalán y *lechón* en castellano.

Tenemos, pues, que hay quien dice que estos bandos *tuvieron en su principio origen político*, y no se olvide que lo dice con referencia á un sabio anciano que vivió y murió entre los papeles de la Corona de Aragón. Voy yo ahora á dar nuevas pruebas de que no se equivocaron en sus sospechas y apreciaciones ni D. Próspero de Bofarull al comunicarlo, ni al publicarlo D. Diego de Clemencín.

Abramos la obra de D. Francisco Manuel Melo, escrita en 1644, y hojeando sus primeras páginas, hallaremos que dice en el párrafo 71 de su lib. I:

«Son los catalanes (por la mayor parte) hombres de durísimo natural; sus palabras pocas, á que parece les inclina también su propio lenguaje, cuyas cláusulas y dicciones son brevísimas; en las injurias muestran gran sentimiento, y por eso son inclinados á venganza; es-

timan mucho su honor y su palabra; no menos su exención, por lo que, *entre las más naciones de España, son amantes de su libertad.* La tierra, abundante de asperezas, ayuda y dispone su ánimo vengativo á terribles efectos; con pequeña ocasión el quejoso ó agraviado deja los pueblos, y se entra á vivir en los bosques donde en continuos asaltos fatigan los caminos; otros, sin más ocasión que su propia insolencia, siguen á estotros; éstos y aquéllos se mantienen por la industria de sus insultos. Llaman comunmente andar en trabajo aquel espacio de tiempo que gastan en este modo de vivir, como en señal de que le conocen por desconcierto: no es acción entre ellos reputada por afrentosa, antes al ofendido ayudan siempre sus deudos y amigos. *Algunos han tenido por cosa política fomentar sus parcialidades por hallarse poderosos en los acontecimientos civiles: con este motivo han conservado siempre entre sí los dos famosos bandos* de Narros y Cadells, no menos celebrados y dañosos á su patria que los guelfos y gibelinos de Milán, los pafos y médicis de Florencia, los beamonteses y agramonteses de Navarra y los gamboynos y oñasinos de la antigua Vizcaya.»

No creo que pueda decirse más claramente que en los *Narros* y *Cadells* había una idea política. Pero por si no bastase la autoridad de Melo, tengo á mano otra, que es la de D. Francisco de Gilabert, autor que escribía por los años 1613, es decir, durante la época misma de los bandoleros, y publicaba su obra en 1616. Y Don Francisco de Gilabert no puede ser sospechoso, primero porque escribió su obra *Discurso sobre la calidad del Principado de Cataluña é inclinación de sus habitadores, con el gobierno parece han menester,* precisamente para remediar los males que con los bandos llovían sobre el país; y después porque es un autor cortesano, poco aficionado al pueblo, ya que en su citado discurso, dirigido

al príncipe D. Felipe, no vacila en sostener *(párrafo 78) que uno de los daños que el gobierno de este Principado padece es estar en manos de letrados á solas*, proponiendo á renglón seguido *(párrafo 81)* que sería gran parte para remedio del mal el elegir cuatro plazas en el Consejo, las cuales *fuesen ocupadas por caballeros de capa y espada.*

Advierto esto para que no se sospeche del buen Gilabert, creyéndole de procedencia liberal, por ser quien es el que se apoya en él.

Gilabert, como se supondrá atendidas sus ideas, se guarda bien de decir, tan clara y terminantemente como Melo, que hubiese idea política en los bandoleros; pero aun cuando procura ocultarlo, no es el cuidado tal que no se deslice y lo deje entrever.

Dice primeramente «que las bandosidades que de ordinario hay en el Principado son efectos propios de ánimos fuertes y celadores de su honor.» *(Párrafo 30.)*

Añade luego: «Por la mayor parte los que levantan cuadrillas, antes de licenciarse para tan feo acto como el de robar, consumen primero sus haciendas, siguiendo la venganza de sus pundonores; pareciéndoles que el primer agravio á su honra hecho, es sólo el que pide satisfacción: y tienen por ninguno el de robar, pues no tiene su principio en codicia, sino en necesidad, por descargo de su honra engendrada, de lo cual se sigue que de las bandosidades salen los robos, y así, cesando ellas, cesarán ellos. Prueba también el no robar por codicia, el mostrarnos la experiencia que, aunque han hecho muchos y crecidos robos, ninguno con ellos se ha retirado para gozarlos: lo que da clara prueba que no robó por codicia, pues si por ella fuera, retirárase á gozar y conservar lo robado.» *(Párrafos 41 y 42.)*

He aquí, pues, al noble Gilabert vindicando á los llamados bandoleros y ladrones, y es de suponer se tenga su voz por un poco autorizada.

Pero hay más todavía.

En los párrafos 60 y 61 dice, hablando de persecución de bandoleros y de salir el veguer contra ellos, «que aunque el somatén le dé gente (al veguer), es después de ser tan público lo que ha de hacer, que así por ser la gente popular enemiga del secreto, *como por ser banderiza*, queda el delincuente avisado antes que acometido.»

Tenemos confesado ya, por un autor de la época, que el pueblo era banderizo y que favorecía á los bandoleros, pues les advertía el peligro.

He aquí cómo se expresa el mismo autor en el párrafo 71: «Tengo por cosa necesaria el quitar de la *milicia* de este Principado la correspondencia que con la gente inquieta tiene; ésta procede de diferentes causas, *no de las que el vulgo publica*, pues no es tanto querer inquietar la tierra, cuanto necesidad para defensa de la gente ruín.»

Luego el vulgo publicaba de los nobles, que querían inquietar la tierra, ya que Gilabert trata de sincerarles y excusarles por la necesidad que dice tenían de salir en su defensa contra gente ruín. Y aún se demuestra esto más claro en el párrafo 161, donde se dice terminantemente «ser errónea la opinión que en común se tiene de que *los caballeros son causa del daño deste Principado, y que su remedio está en su castigo de ellos.*» ¿Se quiere expresada con más claridad la idea?

En vano Gilabert dice y repite que si los caballeros se veían obligados á armar gente, era por vivir en sus aldeas, «tan pequeñas y mal muradas que pueden cuatro bellacos entrarlas,» siendo forzoso tener medios para resistirse de ellos. Siempre quedará demostrado, por su propia autoridad y palabras, que había en el pueblo disgusto contra los nobles, y bien claro se ve que existía un bando contra éstos y otro en favor.

Creo que todo lo dicho es suficiente prueba. Y finalmente, voy á trasladar otro párrafo del mismo autor, en el cual se demuestra evidentemente el malestar de este Principado aun entre los mismos nobles:

«Nace también este daño (el de los bandos) de otra causa no menos manifiesta, y es que por los pocos oficios tiene su majestad para dar á caballeros de capa y espada en Cataluña, y *por repartirse los de su real casa castellanos, esperan poco los de este Principado en él alcanzar merced*, y *así, desconfiados de ella*, cada cual echa su cuenta de que ha de acabar su vida en la vereda donde su patrimonio tiene: y como la mayor felicidad que en ella puede alcanzar sea ser respetado, toma por medio para serlo el tener amigos que en la ocasión con sus personas le ayuden: y para esto toman sus amistades con el villanaje que en caseríos vive, por la facilidad con que se aplican á cualquier mal hecho, lo cual admiten ellos de buena gana por tener alguna persona de calidad que les apadrine en sus trabajos de cárcel ú otros sucesos; como también para que con su sombra se puedan hacer temer y facilitar sus venganzas; y así como por entrambas partes corre razón de estado para que sean amigos, con facilidad se conforman y se ayudan, de lo que nace en el villanaje atrevimiento y en la nobleza mal nombre.»

Creo que todos estos datos y citas habrán sido bastantes para llevar la convicción al ánimo de los lectores. Cuando no otra cosa, demostrarán que no obré con ligereza, sino con detenimiento, al escribir hace algunos años una obra dramática que fué ruda y aristarcamente atacada por hombres de cierta escuela escolástico-política, suponiéndola hija de una exaltación febril y propalando que el autor compraba aplausos con el sacrificio de la historia y con hacer un héroe de un capitán de bandidos y ladrones. No; aquella pobre obra mía,

titulada *Don Juan de Serrallonga*, y referente á la última época de los *Narros* y *Cadells*, es la expresión de una idea, vertida mejor ó peor, pero con un objeto, con un fin, con un plan. El drama puede ser malo. Sin embargo, no es hijo de una impresión ligera, sino de un estudio detenido de la época á que se refiere. Por esto deploro que se viese precisado á ir al teatro y á la prensa después de haber andado con él á tijeretazos la censura, y por esto deploro que, no sé por quiénes, se le hayan escrito segundas partes, cuyo mérito no trato de calificar, pero á cuyos autores no ha guiado de seguro la idea histórica, política, social y filosófica que á mí me impulsó á poner en escena á *Don Juan de Serrallonga*.

No cabe duda, en vista de los datos y antecedentes presentados, que tenían una idea política los *Narros* y *Cadells*, y no cabe duda tampoco que de estos bandos había visiblemente uno, que sólo podía ser el de los *Narros*, sostenedor y continuador de la misma ó parecida causa proclamada por los agermanados de Valencia y de Mallorca, bando de *afrancesados*, como hemos visto que le llama un dietario, debiendo advertir que la palabra *afrancesados* no tiene más significación en aquella época que la de *anti-castellanos* ó enemigos de las ideas políticas del poder central de Castilla. En nuestro lenguaje de hoy llamaríamos á estos dos bandos absolutistas y liberales; en el de aquel siglo se les llamaba á los unos *Cadells*, como para significar sin duda servidores de nobles ó perros del señor; y á los otros *Narros* ó *Ñerros*, como equivalente á decir cosa de baja clase y de humilde esfera, de escoria de pueblo.

Esto es lo que yo creo, fundado, no en conjeturas y suposiciones, sino en hechos y en datos. Que más diga quien más sepa.

Por los años de 1608 y 1609 los *Narros* tenían ya á su frente á aquel célebre bandolero llamado vulgarmente

Roque Guinart, cuyo nombre debe en gran parte al autor de *Don Quijote* la fama de que hoy continúa gozando. Efectivamente, en un brillante episodio de su obra inmortal, Cervantes hace aparecer á Roque Guinart, pintándole como muy hidalgo y noble.

Por los años de 1614 Cervantes lleva á su héroe Don Quijote á Barcelona, y hace que cerca de esta ciudad tropiece con *el gran* Roque, como le llama tres ó cuatro veces, y sus bandoleros. Al decir del autor, Roque Guinart era entonces de treinta y cuatro años, robusto, más que de mediana proporción, de mirar grave y de color moreno. Montaba un gallardo caballo cuando se presentó á Don Quijote, y vestía la acerada cota. *(Cap. LX de la segunda parte.)* Según le presenta Cervantes, que vivía en su misma época, Roque Guinart era un héroe, galante con las damas, cortés con los caballeros, temible para los enemigos, inflexible con los de su bando, justiciero, valiente, generoso y magnánimo. No de otro modo resalta el jefe de los *Narros* en la obra inmortal del manco de Lepanto. Roque Guinart, cuya fama, dice Don Quijote, «no hay límites en la tierra que la encierren,» se presenta como protector de damas y mantenedor de justicia, y se ve á los caminantes que caen en sus manos despedirse de él admirados «de su nobleza, de su gallarda disposición y extraño proceder, teniéndole más por un Alejandro Magno que por ladrón conocido.» Por lo que refiere Cervantes, una moza desgraciada que se le presentó á contarle cuitas de amores, halló en él protección y consuelo; una familia principal y unos capitanes detenidos por los suyos, quedaron en libertad después de haber satisfecho cierto tributo; y á unos peregrinos que con ellos iban, les regaló, en vez de arrebatarles su poco peculio, dando á todos un salvoconducto para los mayorales de las otras escuadras de bandoleros que pudiesen hallar en su camino, á fin de no topar con otro

impedimento. Finalmente, vemos á Don Quijote separarse del *gran Roque*, después de haber escrito éste á sus amigos de Barcelona recomendándoles el ingenioso manchego, y advirtiendo en la carta que «se diese noticia á sus amigos los *Narros* para que con él se solazasen, que él quisiera que carecieran deste gusto los *Cadells*, sus contrarios.»

Todo esto es naturalmente novela pura; pero no se hubiera atrevido Cervantes á pintar con estos colores á Roque, si sus hidalgas prendas y nobles rasgos no le hubiesen favorecido á los ojos de sus contemporáneos. A más, la aventura de los capitanes y peregrinos tiene todos los visos de ser cierta, y, por fin, la carta que se supone haber escrito el bandolero á sus amigos de Barcelona, prueba que en esta ciudad había *Narros* y *Cadells*, como los había en el campo y en la montaña.

Pocas noticias se tienen, malaventuradamente, de ese célebre caudillo de *Narros* á quien Cervantes nos pinta tan galán, tan noble y tan hidalgo. He aquí las que nos da el bibliotecario D. Juan Antonio Pellicer, en sus notas al *Quijote*.

Dice este autor:

«Los bandos, pues, que andaban en tiempo de Don Quijote, eran de los Narros, ó Niarros, y Cadells. Uno de los que seguían el bando de los Niarros era Roque Guinart, como le llama Cervantes, aunque comunmente le llamaban Guiñart ó Guiñarte, según se comprueba con el equívoco de que, aludiendo á este Roque, usó D. Juan Navarro de Casanate contra Roque de Figueroa, célebre comediante del siglo pasado, en esta copla ridícula:

"No pensé tan falso hallarte,
Roque, á mi piedra de toque,
Ni dado á bandolearte;
Mas, pues tú me guiñas, Roque,
Yo pienso, Roque, guiñarte."

(Biblioteca real, est. M, cód. 30.) Este Casanate era un poeta que andaba en la corte haciendo coplas ridículas y estrafalarias, á quien pusieron el siguiente epitafio:

"Aquí yace Casanate
Debajo de aquesta losa,
Que en su vida dijo cosa
Que no fuese un disparate."

»Pero ni el nombre de este bandolero era Roque, ni su apellido Guinart, ni Guiñart, ni Guiñarte. Su nombre y apellidos verdaderos eran los de *Pedro Rocha Guinarda*. El vulgo por abreviar le suprimió el nombre de *Pedro*, y le convirtió el apellido *Rocha* en el nombre propio de *Roque*, y el apellido *Guinarda* en el de Guinart, Guiñart ó Guiñarte. Este nombre verdadero consta de un memorial que los vecinos de la villa de Ripoll presentaron á Felipe III, quejándose de los excesos y vejaciones de cierto señor de vasallos, y en que se habla mucho de este famoso bandido, grande y especial amigo de aquél. Entre otros cargos que le hacen, le acusan de que «favorece y fomenta á gente facinerosa y recoge »muchas veces dentro de su casa á *Pedro Rocha Gui-*»*narda*, ladrón famoso y salteador de caminos, y como »tal publicado por enemigo público por V. M., al cual »y su cuadrilla tiene muy de ordinario en algunos lu-»gares suyos, de donde salen á robar y cometer otros »insultos y delitos é homicidios, volviéndose á recoger »á los dichos lugares, como está probado y averiguado »en la regia corte del Principado; y con el favor del »dicho señor algunos salteadores de la dicha cuadrilla »han tenido atrevimiento de asistir públicamente en »unas ventanas de cierta casa de la plaza de la dicha vi-»lla de Ripoll en unas fiestas que en ella se hicieron: y »por ocasión de un pleito que el dicho trata con los ve-»cinos de la dicha villa, vino algunos pocos días há á

»ella con junta ó escuadra de más de 200 hombres, y »entre ellos muchos ladrones, y asesinos, é salteadores »de caminos, y pregonados por enemigos de V. M. y »perturbadores de la paz pública, los cuales divididos »en cuadrillas con pistolas y otras armas ofensivas »prohibidas fueron por la villa, haciendo amenazas y »agravios á los vecinos de ella, injuriándolos con obras »y palabras, y tomándoles por fuerza sus frutos..... y »hallándose tan injustamente oprimidos de su señor, »acudieron al duque de Monteleón para que en nom- »bre de V. M. le secuestrase la jurisdicción de la dicha »villa, presentando petición, y pareciendo á los docto- »res del real consejo de V. M. ser justo, cometieron »el negocio al doctor Miguel, juez de la regia corte, y »habiéndolo el dicho señor entendido, amenazó á los »dichos vasallos que haría que el dicho Rocha Guinarda »y sus compañeros les quemasen sus casas, haciendas »y personas, si no desistían de aquel recurso y remedio »que habían intentado; y temiendo la ejecución de las «dichas amenazas, no se atrevieron á proseguir en el »pedir su desagravio é justicia.»

Este recurso que Pellicer halló entre los manuscritos de la real biblioteca, «se hizo, dice, como se expresa en él, en tiempo del virrey duque de Monteleón, D. Héctor Pignatelli, á quien se remiten los querellantes; y aunque no tiene fecha, se colige que se presentó entre los años de 1603 y 1609, porque este tiempo duró su virreinato.»

Pero Pellicer se equivoca en la cita de esta última fecha, pues hallo que el duque de Monteleón sólo fué virrey hasta 1606.

Y ahora dejemos que prosiga Pellicer:

«Continuaba su mala vida Roque Guinard, ó por mejor decir, Pedro Rocha Guinarda, por los años de 1611 y 1613. Consta lo primero del celo con que un

buen sacerdote aragonés, llamado Pedro Aznar, hallándose en Cataluña en el mes de Abril del citado año de 1611, intentó convertirle. Dícelo expresamente en su *Expulsión de los moriscos*, cap. XVI, fol. 54, por estas palabras: «En aquel reino ha discurrido por él estos »años un bandolero famoso, llamado *Roque Guinart*, á »quien por su fama y bizarría alabada de su persona »he deseado ver para tratar de su salvación.» Consta lo segundo por testimonio de D. Diego, duque de Estrada, que refiriendo en los *Comentarios de su vida* (biblioteca real, est. 2.°, cód. 174, pág. 149) lo que le había sucedido en el viaje que hizo por Cataluña el mes de Noviembre de 1613, dice: «Habia en aquel tiempo muchos »bandidos en el reino de Cataluña, y entre ellos el capi»tan Testa de Ferro, con ducientos bandidos, y el capi»tan Roque Guinart, valeroso y galante mozo, con cien»to y cincuenta, no dejando, como se dice comunmente, »roso ni belloso; y así el conde *(de Morata)* me dijo no »tomase postas, sino que me fuese con unos carros de »lana que iban con mucha guardia, y se habian ajusta»do muchos arrieros, peregrinos y estudiantes, que la »comitiva pasaba de ciento y cincuenta, con buenas ar»mas, porque entre la lana llevaban 20.000 ducados »ginoveses secretamente..... Llegamos á Igualada con »la hostia en la boca, teniendo aviso de: aquí van los »bandoleros: allí llegan: allá nos aguardan..... En el »camino de Barcelona hallamos muchos bandidos, pa»seándose por en medio de los lugares, hombres fe»roces, y aunque asalvajados, galanes de armas y ta»halíes, de quien no tuvimos pocos sustos.» En estas escuadras ó cuadrillas dice D. Francisco Gilabert que había muchos franceses, especialmente gascones, por la vecindad de la tierra y facilidad de volverse á ella. *(Discurso sobre el Principado de Cataluña, páginas* 6, 11 *y* 15.)

»En medio de esta vida tan facinerosa observaba Roque Guinart con los suyos la justicia distributiva, y usaba con los demás de compasión, como dice Cervantes, y lo experimentó Don Quijote cuando cayó en sus manos el año de 1614, en que escribía nuestro autor su segunda parte, como se colige claramente de la fecha de la carta de Sancho á su mujer Teresa Panza, escrita en el castillo del duque á 20 de Julio de 1614.» *(Cap. XXXVI.)*

Concluye diciendo Pellicer, que sin duda Roque Guinart acabó por caer en manos de la justicia; pero por el citado historiador Melo vemos que no fué así, pues dice éste hablando de los bandoleros catalanes *(párrafo 73 del lib. I)*: «Ya de este pernicioso mando han salido para mejores empleos *Roque Guinart,* Pedraza y algunos famosos capitanes de bandoleros, y últimamente D. Pedro de Santa Cilia y Paz, caballero mallorquín, hombre cuya vida hicieron notable en Europa la muerte de 325 personas, que por sus manos é industria hizo morir violentamente, caminando veinticinco años tras la venganza de una injusta muerte de su hermano. Ocúpase estos tiempos sirviendo al Rey Católico en honrados puestos de la guerra, en que ahora le da al mundo satisfacción del escándalo pasado.»

Y en efecto, lo positivo y cierto es lo que dijo Melo y no lo que supone Pellicer, como voy á demostrar en vista de los apuntes que tenía recogidos para cuando llegara el caso de esta nueva edición de mi obra.

Una singular aventura acaecida á Roque Guinart durante su vida bandolera, explica cómo y de qué manera abandonó éste, por más honroso oficio, el que ejercía en los montes y selvas de Cataluña.

El caso, que es tan curioso como ignorado, pues no creo que ningún autor moderno lo relate, fué como sigue.

Bajo los reinados de Felipe III y Felipe IV vivía en el monasterio del Escorial un hermano lego á quien llamaban Fr. Marcos de Perpiñán, y cuyo nombre era Marcos Astello ó Astell, natural de Opol, lugar cercano á Perpiñán. Antes de entrar en religión era su oficio el de platero, habiéndolo ejercitado en Toledo y en Madrid con mucha fama, siendo perito y artista consumado en el arte de acrisolar el oro, bruñir la plata y labrar toda clase de joyas con el más atildado gusto y más admirable perfección.

Entró en el monasterio aportando á él la utilidad y conveniencia de su oficio, y bien pronto se le confió la dirección de todas cuantas obras de su arte hubo necesidad en aquella casa, la cual instituyó un taller completo para que Fr. Marcos pudiera dedicarse con medios y holgura á sus trabajos. De manos y labor de Fray Marcos fueron, en gran parte, los vasos sagrados, los templetes, los relicarios, las cajas de oro y plata y las demás joyas que formaban el tesoro de aquel célebre y rico monasterio. Es fama que el rey Felipe III y la reina Doña Margarita, cuando estaban de jornada y visita en el Escorial, tenían por costumbre pasar largos ratos en el taller de Fr. Marcos, curiosos de asistir á sus tareas y labores, singularmente la reina, con quien llegó á tener el lego verdadera intimidad y favor dentro los respetos debidos, lo propio que con su hijo el joven príncipe Felipe, que después fué el cuarto rey de este nombre. Por su laboriosidad constante, por su maestría en el arte, por sus aficiones al trabajo y también por sus virtudes, que eran ejemplares, y por su celo religioso, Fray Marcos se conquistó la afición y simpatía de los monarcas y de toda la real familia, consiguiendo que se le confiaran á veces misiones delicadas, y otras se le encargara labrar determinadas joyas para uso de la reina ó de los infantes.

En cierta ocasión en que el lego tuvo que realizar un viaje á Perpiñán, dióle la reina Margarita el encargo de comprar por su cuenta unas perlas, á que era muy aficionada, con el objeto de que á su regreso le labrase una diadema real. Realizó Fr. Marcos el viaje y también la compra de las perlas, que eran al parecer muy buenas y primorosas, como elegidas por maestro tan perito; pero al ir á emprender su camino de regreso á la corte, ocurriósele el temor de algún percance, ya que á la sazón ardía en bandosidades Cataluña y andaban en lenguas los hechos y fechorías de Roque Guinart, uno de sus más famosos bandoleros. Tuvo, pues, el buen lego la precaución de acudir con el reparo á sus fundados temores, y previno el acomodar las perlas en unas nueces, muy bien disimuladas, por lo que ocurrir pudiera.

Sucedió lo que temía: cayó el lego en poder de los bandoleros, que andaban entonces en la mayor furia de sus insultos y atropellos, y, haciéndole que se apease, comenzáronle á desbalijar lo que llevaba y á tratarle con rudeza y saña, á tiempo que apareció en el lugar de la escena el capitán Roque Guinart. Mientras que éste interrogaba al lego, informándose de los motivos de su viaje, uno de los bandoleros tropezó con las nueces, relegadas al fondo de una alforja, y ocurrióle gustar de aquel fruto, ignorante de que era prohibido. Descubrióse entonces la celada, y todos se desataron en injurias y denuestos contra el fraile, que, para su respeto y salvación, había blasonado de pobreza y de miseria.

No hubo entonces más recurso que confesar la verdad toda entera. Dirigiéndose Fr. Marcos al capitán de los bandoleros, díjole cómo era un pobre lego del monasterio del Escorial; que allí servía en lo que le mandaban; que era platero y labraba diversas joyas que allí le

encomendaban los reyes para servicio del templo, y que aquellas perlas eran para una joya que le había mandado hacer la reina Doña Margarita, de particular elección de S. M., añadiendo, por fin, que ya que la industria no le valiera para resguardarlas, le valiese al efecto el ser para quien eran.

Oyó el Roque Guinart con gran atención al fraile; parecióle que no cabía engaño en la sinceridad de sus palabras, y cambiando en seguida de ademán y de modales, trocada totalmente la fiereza en cortesía, mandó que, pues eran de la reina aquellas joyas, fuesen respetadas y se las dejaran. No se limitó á esto. Hizo que le fuese devuelto al lego todo cuanto le quitaron; brindóle á montar en la mula, y, dejándole en libertad para seguir su interrumpido viaje, fuele escoltando gran trecho para asegurarle de otro cualquier riesgo.

Extremados fueron el asombro y la sorpresa de Fray Marcos, que no acertaba á darse cuenta del fin inesperado de aquella aventura; pero vuelto al fin de su zozobra y recobrado el ánimo, comenzó á departir amigablemente con el capitán de bandoleros, que le iba acompañando, y por las confianzas que éste debió depositar en él, por su conversación y por su trato, hubo de acertar, sin duda, á descubrir en Roque cualidades y prendas de calidad no de todos ciertamente conocidas. El caso es que, cuando el bandolero y el fraile se despidieron, parecían ser amigos de toda la vida.

Al llegar Fr. Marcos al Escorial, donde estaban entonces los reyes la mayor parte del año, contó su aventura con Roque Guinart, causando, sobre todo, gran impresión en el ánimo de la reina Doña Margarita, que varias veces y en distintas ocasiones le brindaba á repetir el relato. Gustábale mucho á la reina oir de labios del lego el lance de las nueces, y el respeto que había mostrado aquella gente bandolera al saber que eran su-

BIBLIOTECA PÚBLICA

yas las perlas, y él lo contaba de buena gana para mover por este camino á misericordia.

El resultado fué que el fraile acentuó con el rey las instancias para conseguir el objeto que se proponía, eficazmente secundado por Doña Margarita, y que el mejor día los bandoleros catalanes fueron con seguro real á servir en los ejércitos de Flandes, donde el capitán Roque Guinart encontró mejor teatro y mejor ocasión para su actividad, aliento y bríos.

Fr. Marcos y Roque Guinart continuaron siempre correspondiéndose como buenos amigos, y es fama que el antiguo bandolero catalán acostumbraba á decir que las nueces del fraile le vinieron de perlas [1].

Completaré ahora estas noticias que acerca de Roque Guinart tuve la ocasión y suerte de adquirir, diciendo que existe un soneto catalán dedicado á él, y que encontré en un manuscrito de poesías catalanas custodiado en la biblioteca de Barcelona, soneto que se atribuye seguramente con error al célebre poeta rector de Vallfogona y está continuado en la segunda serie de sus poesías. Su título es *A Roca Guinart, gran bandoler*, y comienza con este cuarteto:

"Quan baixas del Monseny, valeros Roca,
Com si una roca del Monseny baxara,
Mostras al mon ta fortalesa rara
Y pera tú sa furia tota es poca.„

Termina con el siguiente terceto:

1 El ilustre maestro Barbieri, tan grande y consecuente amigo mío como inteligente y gran rebuscador de papeles viejos y cosas raras, fué quien me dió á conocer esta aventura de Roque Guinart, señalándome la fuente en que podía encontrarla. El curioso hallará efectivamente todos estos detalles en la *Cuarta parte de la historia de la orden de San Jerónimo, continuada por el P. Fr. Francisco de los Santos*, pág. 762, columnas 2.ª y siguientes, dentro de la biografía de *Fr. Marcos de Perpiñán*.

"Qui tinga tal judici, mire y calle
Ó digat senyoria, que ho mereixes
Per lo millor pillart del cristianisme.„

Fáltame ahora decir tan sólo que el nombre de Roque Guinart, tan célebre, no existe, ó al menos no he sabido yo hallarle en ninguno de los dietarios coetáneos que tuve ocasión de hojear.

Nada de él, como nada tampoco de *Narros* y *Cadells*, siendo este silencio otra prueba de convencimiento para creer que existía una causa política en aquellos bandos, sin que valga decir que poderosos caballeros apoyaron á los *Narros*, pues también hubo nobles que favorecieron á los agermanados, y en Cataluña la causa anticastellana, representada á mi juicio por los *Narros*, contaba á muchos y muy poderosos nobles en sus filas.

Ya no se vuelve á hablar de bandoleros hasta 1616, época en que los concelleres de Barcelona habían, sin duda, anunciado querer enviar una embajada al rey, pues éste les escribe con fecha 2 de Octubre de dicho año diciendo que no le envíen embajadores por las *pretendidas* quejas contra el virrey acerca de haber procedido contra constituciones, porque no era así, antes con su gobierno había pacificado la tierra. *(Volumen de cartas de este año* y *Rúbrica de Bruniquer, cap. XXXVIII.)*

Esta noticia coincide con la que da Feliu de la Peña *(lib. XIX, cap. XIV)*, diciéndonos que «á 10 de Diciembre de 1617 (y no 1616, como escribe Pellicer en sus notas al *Quijote*) se publicó el jubileo plenísimo, concedido por el papa Paulo V, á petición de los diputados, á toda la provincia, y en desagravio de las ofensas y desórdenes ejecutados en ella por los bandoleros y parcialidades de los *Narros* y *Cadells*, quietadas por el celo y grande aplicación del duque de Alburquerque, entonces virrey del Principado: bendíjose la provincia; hiciéronse procesiones, é imploróse el favor y misericor-

dia del Señor en el discurso de las dos semanas que duró el jubileo, para que usase de piedad con la provincia.»

Sin embargo de esta fiesta para solemnizar la paz, fiesta que bien pudo tener más de oficial que de otra cosa, es lo cierto que los bandos no se aquietaron ni desaparecieron los bandoleros. Existe de esto una prueba terminante en los acuerdos del Consejo de Ciento celebrado á 9 de Marzo de 1620, en el que se deliberó enviar embajada al virrey por haber éste mandado derribar castillos y casas, cometiendo otras infracciones de constituciones, á pretexto de ser refugio de malos hombres. *(Acuerdos del Consejo correspondientes á este año.)*

Muchos años después de escrito este capítulo, tuve ocasión de recoger tres documentos relativos á los bandoleros de Cataluña, procedentes del archivo del señor marqués de Alcañices, documentos que el amor á la verdad histórica me exige insertar en esta edición, aun cuando de ellos, á primera vista, parezca desprenderse algo no del todo conforme con mis apreciaciones.

El primero de estos documentos parece ser una instrucción confidencial y reservada que debió darse al duque de Alburquerque para su inteligencia y manera de obrar con respecto á persecución de bandoleros.

El segundo es una relación que hizo el obispo de Urgel, del estado que presentaba el bandolerismo de Cataluña á la llegada del citado virrey.

El tercero es una memoria del obispo de Solsona.

Repito que, á juzgar por la primera impresión, estos documentos, que aprovecho hoy la ocasión para publicar, parecen contradecir mi manera de ver aquellos sucesos; pero sobre que esto no me importaría, pues la verdad histórica debe siempre imponerse, es lo cierto que en el fondo de estos documentos palpita algo, y

más que algo, de lo que traté de demostrar al escribir sobre el carácter del bandolerismo catalán.

Léanse con detención, y júzguese, añadiendo á las consideraciones que, motivadas por esta lectura, pueden hacerse, las que se desprenden de los datos continuados en este capítulo, en otros sucesivos y en mi monografía *El bandolerismo*, que se publicará en esta colección de mis obras.

PRIMER DOCUMENTO.

Informe para providenciar en el Principado de Cataluña sobre la persecución de los ladrones.

«Memoria de las personas que parecen aproposito para en las partes á donde de necesidad se ha de encomendar la persecucion porque no se quarescan los ladrones por alla antes sean prendidos con toda siguridad y designacion de todo el Principado.

»En la tierra de Cerdaña es el mas aproposito Aoasi de Codol señor de Uriflori. Es hombre procurara honrrarse tiene punto de honor y es poderoso.

»En la Vall de Querol ay necesidad de que V(*uestra*) Ex(*celenci*)a ponga personas desapassionadas para el govierno porque los que ahora ay no lo son ni haran cosa buena y es el passo mas importante y esto es cierto.

»Por la Vall de la llora ay grande peligro no se vayan los ladrones que ya por allí se escapó otra vez Inicafort. Importa mande V(*uestra*) Ex(*celenci*)a á don Bernat Ferre asista al castillo de Bellver pues le toca por obligacion apretandole con el cuydado.

»En la Seo de Urgel es aproposito Jayme Miralles que oy se halla en Barcelona y tambien el governador de Castellbo y los dos juntos haran bien su dever.

»En la Loma de Nyer escriviendolo y encargandolo

V(*uestra*) Ex(*celenci*)a Al señor de Nyer que esta en su casa es cierto se preciará de hazerlo con cuydado.

»En Rossellon mandando al Thesorero que es governador de alla que acuda á su govierno lo hara bien y assi mismo á todos los Alcaydes de los Castillos que vayan á rendir y cargarles la mano si se descuydan que es sin duda pueden hazer grande beneficio.

»En San Quirze y Ripoll con pedirselo V(*uestra*) Ex(*celenci*)a á don Luis Dezcallar tengo por sin duda seruira á V(*uestra*) Ex(*celenci*)a y que se honrrara dello y yra en persona.

»En Vique ay ya buena orden y el obispo sabe las personas que son poderosas por allí y tienen partes y vasallos para servir bien.

»Por estas partes de Gerona acia Perpiñan y por aca tienen sus estados el Marques de Aytona y el Conde de Peralada y el Señor Duque de Cardona tiene el Condado de Ampurias y casi comprehenden toda essa tierra. Y en Gerona y al derredor ay ricos cavalleros que sin duda ayudaran y son muchos y dellos si es menester se dará memorial aparte. Ay tambien el Obispo de Gerona que tiene muchos vasallos y acia essas partes y mas alla ay Ricas Abadías y sus Abades tienen muchos vasallos. Las Abadías son la de Ripoll de San Miguel de Coxa, Arles Camp Rodou, Amer, Banyoles, Besalu y muchas otras que pueden sacar un exercito y sin duda ayudará mucho y con esto se assigura toda aquella tierra.

»En el Valles ay personas de confiança que serviran á gusto á V(*uestra*) Ex(*celenci*)a.

»Y esta ciudad de Barcelona podrá poner gente en sus Baronias de Moncada y Mombuy y dar favor al Veguer para que tenga cuydado deste vezindado y destos montes de San Hieronymo y de Montalegre y algunos cavalleros le ayudaran.

»De otra parte de Barcelona los primeros son los barones de Castell de fels, el de San Vicente, el Cavildo de la Seu y el estado de los señores Conde de Benavente y otras baronias que no ay que dudar que acudan con grande cuydado.

»Siguese á las baronias de los Condes de Benavente la baronia de don Ramon Calders de Pierola que es tierra aspera y conviene este apercibido y junta con essa estan los lugares del Abad de Monferrat á los quales tendra á punto el Thesorero don Cristo(*b*)al Gallart que los tiene á su cargo y del otro lado esta la baronia de Giloca que es del bisconde de Foch y de una tia suya, es tierra aspera y linda con la de Corbera que tambien es menester se guarde por las asperecas y monte que ay esta la goviernan de casa de doña Maria Ferre y esto confina con Villafranca y su Vegueria que bien encargado al Veguer y á los cavalleros vezinos estara bien.

»Cerca de ay entran tierras del señor Duque de Cardona que es lo de la Conca de Odena que ordenando á su gente que assi en esse puesto como en todos los demas estados que viene á ser la metad de todo lo que resta de Catalunya y entretexido por todas partes pongan tal cuydado qual le toca al Duque por obligacion y mayor que ordinaria por ser en t(*iem*)po de V(*uestra*) Ex(*celenci*)a y es sin duda que advertido y encargado con t(*iem*)po (por que le an menester) para dar tantos avisos sera de gran consideracion.

»Cerca de Villafranca tiene un lugar de consideracion el Abad de San Cugat que es el Vendrell y conviene este apercibido y alli junto esta Rodaña Ayguauiva que son dos herma(*n*)os señores dellos don Ugo Tamarit y don Joan Ayguauiva, que lo an hecho bien y lo haran y don Garau de Pequera y muchos otros que son de esa Vegueria.

»Cerca de ay se siguen las tierras de los Condes de Cavalla y de Queralt que advirtiendoles V(*uestra*) Ex(*celenci*)a ó por cartas de Cancelleria, o, otras de cumplimiento acudiran á lo que deven en sus Jurisdictiones y esto de las cartas de Cancelleria se dice por lo que siempre que se ha declarado sometentes generales y hecho persecucion general se han escrito essas cartas por Cancelleria y por otra parte muchas de cumplimiento y aunque se diga que los sometentes generales no an hecho jamas effectos este ha de ser differente pues no ha de ser mas que estar cada qual en su Veguería, y cada qual en su baronía y jurisdiction á

punto y prevenidos assi para correr los ladrones como porque no se guarescan en sus tierras como para acudir y dar favor á donde hubiere necesidad.

»En estos puestos y otras partes tiene sus baronias el Prior de Cataluña, es poderoso y lo hara muy bien y llamandole V. Ex(*celenci*)a á todos los demas cavalleros del abito que tienen lugares en Catalunya lo haran muy bien.

»Tambien tienen ay junto sus baronias los Abades de Poblet y Stas. Cruzes que puede V. Ex(*celenci*)a encargarles lo mesmo y tienen muchos lugares y montes muy asperos que sera gran servicio si los guardan bien y de mucha consideracion.

»Siguense los estados del señor Arçobispo de Tarragona que son muchos y grandes lugares de los mayores de Catalunya la más tierra llana y ha avido rebueltas que siempre llaman gentes de parcialidades. Importa mucho encargarle la custodia de toda su tierra y que este apercibido con gran numero de gente por si se atreven á quererse guarecer en su tierra pueda perderlos y tener algunos cavallos en el llano del Campo de Tarragona.

»De ay en adelante esta Tortosa á un lado y otro son tierras del señor Duque de Cardona ya esta advertido. Algunas ay de la orden de San Joan que tambien esta dicho.

»Lo de Tortosa y Raya de Valencia ya V. Ex(*celenci*)a lo tendra bien dispuesto.

»Bolviendo á la parte del camino real de Lerida se sigue la Sagarra y vegueria de Serueta en donde ay gran cantidad de cavalleros y barones. Tiene algunos lugares el Conde de Eril y don Miguel Calders en los quales con toda la borrasca no se ha robado ni sucedido escandalo de plagios y otras.

»Estan por allí muchos lugares del Sr. Duque de Cardona.

»Esta el de Biosca don Bernat Camporrells el de Toxa y muchos mas y en la parte acia Solsona esta el S(*eñ*)or de Llanera Carlos de Valdes que ha hecho muy buenos effectos en servicio de su Mag(*esta*)d y tiene su Mag(*esta*)d y el Cons(*istori*)o-Supp(*re*)mo mucha satisfacion dellos y de el

y es persona de quien puede V. Ex(*celenci*)a echar mano para encomendarle gran parte de la persecucion á lo menos la de todo aquel contorno y hoy esta presente en esta ciudad y puede V. Ex(*celenci*)a mandarle lo que fuere de su servicio, que es de confianza.

»Adelante es la Vegueria de Agramonte en la qual quien tiene mas tierra y lugares es el S(*eñ*)or de Sero, y en entre ellos las baronias de Rialp que es tierra montuosa y aspera y toda casarias solas pero gente bellicosa y tiniendo el exercicio de las armas que son a proposito defenderan bien la tierra y perseguiran á los ladrones con grandes veras y ayudaran y favoreceran á los vezinos como lo an hecho siempre es sin duda que advertido el diputado militar que es su señor de lo que V. Ex(*celenci*)a mandare clara orden como sus tierras acudan con veras á la persecucion y estará bien aquella partida. Tiene tambien mucha tierra don Fran(*cis*)co Villalba y es lo mas fragoso que es el bosque de Comiols y pues esta presente mandandole V. Ex(*celenci*)a advertir hara servi(*ci*)os de consideracion y son de los mas necesarios. Estan otros cavalleros que aunque tienen cortas tierras pero serviran á V. Ex(*celenci*)a pidiendoselo y advirtiendoselo con la voluntad que siempre y haran effectos de importancia con la esperiencia que tienen. El que tiene mas es don Fran(*cis*)co Gilabert y los otros son el señor de Monclar, el señor de Monconis, el señor de Ribellos, el señor de Concabella. Y entre estos la baronia de Pons qus es un grande lugar y tiene otros lugares de consideracion, es señora dello doña Geronima Codina. Tambien tiene hartos lugares por aquellos contornos don Fran(*cis*)co de Agullo cavallero poderoso porque tiene otras baronias de consideracion y muchos vasallos en lugares y acia Berga y en la Sagarra peruzsa á quien deve V. Ex(*celenci*)a pedir con particularidad acuda á la persecucion porque sera de importancia y á otros cavalleros que ay en la dicha Vegueria como es el señor de Monfalco, don Miguel de Gilabert, don Rafael de Biure señor de Prexeus que siendo advertidor de lo que an de hazer todos acudiran.

»En Lerida tienen cavallos y buena orden y con adver-

tirles lo que an de hazer y con ordenar al Veguer de Tarrega que le acuda y pidiendo al Gobernador de las baronias del S(*eñ*)or Duque de Sessa que es el mesmo Carlos de Calders S(*eñ*)or de llanera ya nombrado estava muy bien lo del Campo de Urgel y vezindado de Lerida con la buena correspondencia de la frontera de Aragon y de muchos cavalleros ay en la ciudad y vezindado.

»En la Vegueria de Balaguer que viene á comprender parte della tierras asperas y montuosas y que confina con Aragon conviene poner diligencia assi con el Veguer y ciudad como con los cavalleros vezinos. Tiene por allí el S(*eñ*)or Marques de Camarasa, á Camarasa y otros lugares. Tambien tiene allí cerca don Fran(*cis*)co de Gilabert la sentina y á la frontera de Aragon en el lugar de Albelda su hazienda y á la parte de acia Pallars queda malissima tierra pero ay algunos lugares de Abadias que los Abades podian mandar á sus procuradores esten apercibidos y lo mesmo se podra advertir á los cavalleros vezinos y no se deve descuydar en este quartel que es de la peor tierra.

»A la parte de Pallars Conca de Orcau y aquellas montanyas si bien es mucha tierra y ay mucha parte de montes asperos pero tiene el estado de Pallars y muchos lugares y Castillos y passos el S(*eñ*)or Duque de Cardona que hara gran ayuda para la siguridad de aquello. Estan alla tambien los estados del Conde de Eril como es todo el Condado y la baronia de Conques que seran de consideracion sus diligencias. Tambien tienen lugares los canonigos de la Seu de Urgel que será bien esten prevenidos y muy en particular sera necessario pedirle al Obispo de Urgel ponga cuydado en que este prevenido assi lo de la Ciudad de la Seo como otras jurisdiciones suyas y en la Val de Andorra y assi mismo en la tierra baxa de acia Sanauja y Guissona que sera de importancia el estar aprestado el Obispo, y para hombre confidente en la Seo de Urgel ya lo ha dicho lo es Miralles un cavallero que se halla en esta ciudad. Tambien se abra de advertir al Govern(*ad*)or del biscondado de Castellbo este apercibido y salga á la persecucion y en la Val de Arau importara se ponga cuydado en que

los passos esten guardados. Esto confina con lo de Cerdaña que ya esta advertido arriba y con francia.

»En algunos otros rincones sera bien se ponga cuydado y prevencion que aqui no van espressados por no haverse podido desmenusar tanto por una sola persona. Lo que se suple con lo que solian hazer los Virreyes al entrar de sus goviernos que era ymbiar letras de Cancelleria á todos los señores de jurisdicciones para que tengan sus tierras limpias y esten apercebidos. Assi al Arçobispo, Obispos, Abades, Capitulos de Iglessias, Prior de Cataluña y á los titulos barones y otros cavalleros y á las ciudades y villas y á los Vegueres para que todos tuviessen el cuydado que deven.

»En esta ocasion, señor, sera esto de importancia encargandoles el cuydado generalmente assi á los officiales Reales como á los Alcaydes y á los titulos y barones Advirtiendoles que de qualquier descuydo se dara cuenta á su Mag(*esta*)d y de los que merecieren pena la executara V. Ex(*celenci*)a como la necessidad requiere. Que con esto yo confio se aceptara la persecucion y se acabaran las quadrillas y sin duda se desharan y se perderan de fuerça por no atreverse nadie á encubrirlos y podranse guarecer mal estando á un mismo tiempo toda la tierra levantada y la gente tan ganosa de acabarlos por los excessos que generalmente an padecido.»

DOCUMENTO SEGUNDO.

«*Relaz*(i)*on que hace el Obispo de Urgel del estado en que halló el Ex*(celentísi)*mo S*(eñ)*or D*(o)*n Fran*(cis)*co F*(e)*rn*(ande)*z de la Cueba Duq*(ue) *de Alburque*(que); *el Principado de Cataluña quando fué al Govierno de el.*

»Jesus Maria.

»Relacion del estado en que hallo el Ex(*celentísi*)mo S(*eñ*)or Don Fran(*cis*)co Fernandez de la Cueva Duque de Alburquerque, Marques de Cuellar, Conde de Ledesma y Guelma Señor de Bolmentran y la Codosera Lugar tinien-

te y Capitan general por el Rey n(*ue*)st(*ro*) S(*eño*)r el principado de Cataluña, Condados de Rossellon y Cerdaña, á la entrada de su govierno y como está al presente.

»Entró el sobredicho Ex(*celentísi*)mo Señor proueido Lugar tiniente y Capitan general por el Rey n(*uest*)ro s(*eñ*)or en el principado de Cataluña Condados de Rossellon y Cerdaña á 13 de Março año 1616 con grande nombre de Principe Cristiano recto y Justo y de que no le havian de mover pasiones, amistades ni oydos de aduladores ni otros intereses humanos, mas que el zelo del Servicio de Dios y de su Rey, Benefficio publico, paz y quietud del Reyno, persecucion de malos, libertad de Iglesias y del estado eclesiastico, favoresciendo á sus ministros y prelados, librandoles de las violencias en que estavan oprimidos. Con estas buenas nuevas de su entereza y rectitud, los buenos se consolavan y con grandísimos desseos le esperavan, y los malos le temian, porque los unos y otros sabian las diligencias que hizo estando en Madrid para enterarse con grande puntualidad de las cosas de Cataluña, de los excesos, amistades y enemistades de todos quien eran los malos quien sus fautores por donde se perdia y por donde se havia de ganar, y que entraran con Compañias de Cavallos para correr la tierra en persecucion de bandoleros y gente facinerosa y para derribar los Castillos y Casas de sus alojamientos: Con estos presagios y con la grandeza de casa conque entro, riquesa y hacienda que truxo, se acovardaron los malos temiendole y se animaron los buenos becsandole mil bendiciones.

»Por este tiempo y de Algunos años atras, estava Cataluña toda ocupada y oprimida de bandoleros, gente mala y facinorosa, ladrones, salteadores, homicidas y matadores, incendiarios, assesinos, jornaleros, plagiarios y sacrilegos invasores de Iglesias y personas Eclesiasticas, sin perdonar á hombre biviente, assi forasteros como naturales, seglares, frayles y Clerigos hasta atreverse con manos pollutas y descomulgadas á robar de los Sacrarios sus Custodias y dexar indecentemente, el altísimo y soberano sacramento, á bezes sobre del altar á bezes por tierra, y algu-

nas se lo llevavan y trahianle reservado en la hediondez de sus descomulgados, infernales y sacrilegos pectos, queriendo hazer experiencias de la virtud y poder deste altisimo y tremendo Señor á quien los angeles y todos los Spiritus celestes y todo lo criado teme, adora, bendize, respecta y benerencia, el qual sea alabado y bendezido por todos los siglos de los siglos. No temian la iusticia temporal, ni las censuras ni psalmo de maldicion ni otras penas ecclesiasticas y ansi se entravan por casas y pueblos con nombre de Yusticia y los robavan, prendian y matavan á quien querian, y por escrito mandavan á los Curatos y sus Vicarios á pena de la vida, que no publicassen en sus iglesias letras citatorias y declaratorias de censuras y penas ecclesiasticas contra ellos y cualesquier otras personas, limitandoles que en tales y tales lugares no ministrasen sacramentos ni fuessen á enterrarles los muertos y acontesció a Fran(*cis*)co Pujol curato de la parroquial de Lauro, que de piedad cristiana fué á un lugar que otros no se atrevian, Don Pedro Camats Caveca de una quadrilla se lo llevo preso, y le plagio en siete cientos escudos dando por razon no haver obedecido á sus mandatos. Estavan tan señores de la tierra, que dezian: que en otros tiempos los Virreyes y Obispos mandavan y que en este lo havian de hazer ellos y á ellos havian de obedesser todos. Los caminos de ordinario estavan llenos dellos, publica y descubiertamente robavan plagiaban y matavan á quien se les antojava y ansi á cada passo se hallan por los caminos, montones de piedras que los fieles han hecho en los lugares donde matavan, por acordar á los passageros rezen alguna oracion por aquellos diffuntos, muertos sin confession y demas sacramentos de nuestra S(*an*)ta madre Iglesia.

»Los plagios eran tan sobrados y crueles, que cualesquier de los plagiados quisieran mas llegar á ser cautivos de moros infieles y hereges que de alguno destos, porque les atormentavan á par de muerte hasta que se havian comporado en centenares y millares de ducados, y algunas vezes en mas de lo que valia su hazienda, y sino les acudian con el rescate que querian, les matavan, como acontesció con el

hijo de Gualdo en Sanahuja que se lo mataron á las puertas del lugar porque no les acudieron con lo que pedian por el. Crescio tanto ellos la codicia destos plagios, que á la postre cautivavan á qualquier hombre aunque fuese pobre diziendo, que por lo menos darian por el valor de un tossino y ansi á la postre ricos y pobres no se escapaban de sus manos. No guardavan fidelidad con las mugeres haziendoles violencia en sus propias caras de padres y maridos, y si algunos de ellos les hazian contrario les matavan á ellos y algunas que se llevaron, se halló traherlas consigo armadas complices en sus robos.

»Quando por los caminos esta miserable gente no podian amatar la insaciable sed de sus codicias, robos, plagios, vengancas y muertes. Las intentavan por las casas con mil generos de diabolicas invenciones, entrando en ellas á veces en nombre de Yusticia, otras con insidias y trayciones, otras en differentes trages; Como en Casa del Dean Mora de Lerida en habitos de Viuda le entraron unos y le composaron en mucha cantidad de dinero y amenazaron si lo publicava, y destos semejantes huvo muchos, y quando no les salian bien sus tracas por las casas ahora fuessen seglares ó ecclesiasticos los que querian matar, robar, ó plagiar aguardavan que stuviessen en la Iglesia y á la señal de alzar la hostia se enseñoreavan de los puestos y se llevavan plagiado al que querian ó, le matavan conforme su gusto y passion, como es notorio y publico de muchos seglares y de Clerigos en el Ginestar, que despues de haver muertos algunos seglares quisieron matar al Cura que dezia missa el qual como tuviesse en las manos el S(*antísi*)mo Sacramento, nunca lo quiso dexar ni acabar la missa por mas prissa y amenasas que le hizieron que le dexase, que en esto solo fueron los impios, pios, que no le quisieron matar estando con el S(*antísi*)mo Sacramento y en esto porfiaron hasta las tres horas de la tarde que le dexaron y el pobre clerigo pudo acabar su missa, haviendole muertos su padre y otros deudos delante de sus ojos. En otra Iglesia tomaron al cura para llevarsele preso, y porque les parescio que se detenia mucho en quitarse los ornamentos santos

de que estava vestido, uno de ellos sacó la daga y abrió la alba de alza baxo y se lo llevaron, otros infinitos plagios, robos y muertes se hazian de seglares, frayles y clerigos conque ni en los caminos, casas, lugares, villas, ciudades ni en las mismas Iglesias los unos ni los otros estavan seguros ni los predicadores en los pulpitos de lugares pequeños lo osavan predicar, que no les apaleassen como succedio con algunos: Y ansi muchos de los curas cessavan en la administration de sacramentos ni osavan salir á dezir missa, en sus parroquias ni en sus annexas ni osavan ni podian lesidir en ellas, dexandolas sin missa ni administration de sacramentos, ni los Obispos hallaramos quien osase hacello sino algun frayle ó, Clerigo pobrissimo Y aun estranjero. Los mayores recelos que teniamos eran, no se nos entrase con ellos la heregia, con la persecution que hazian á las iglesias y sus ministros, por la vezindad de francia y ser muchos y los mas dellos franceses. Comian carne en quaresma y otros dias prohibidos, con grande aborrecimiento que tenian á la observancia de los preceptos y mandamientos de nuestra S(*ant*)a fe Catolica. Con estas tan grandes y graves opressiones estavan los caminos casi del todo solitarios y el comercio perdido con grandisimo detrimento de los derechos de la diputacion y general de Cataluña y perdida de muy grandes cantidades de particulares personas. Como fue la del robo que Junto de Tarrega se hizo de la moneda de la Religion de San Juan y de otros muchos mercaderes y de la misma moneda del Rey nuestro S(*eñ*)or que en el camino real de Ceruera robaron sin temor de las guardas y Gente que la acompañavan, ni respecto á las armas leales conque Ivan cubiertas las cargas conque se hecho el sello á toda la malicia de los ladrones y miseria desta tierra, que estava la gente tan amedrentada, que dentro de la mesma Ciudad de Barcelona antes de tañer las oraciones se recogian, y algunos de los que estavan en opinion de ricos se bolvian á sus casas desde la lonja serrandose en ellas mucho antes de caer el sol, ni fuera de los muros se atrevian á salir á visitar algunos conventos que hay serca dellos. Estava en esta

sazon Cathaluña infamada por todo el mundo, ansi de los naturales como de las naciones estrañas y forasteros, que haviendo de passar por ella algunos dellos, tenian á mayor partido irse por mar ó, gastar mucho con traher gente armada por guarda de su ropa y personas, porque anssi ellos como los naturales, mas quisieran caer en manos de moros infieles y hereges que en las destos ladrones, porque en ellas fueran tratados bien porque no se les murieran y perdieran su rescate moderado, y estos les matavan ó, atormentavan de manera que era forcoso morir ó darles por su rescate todo lo que valian sus haziendas o, poco menos y esto se hazia tanto con los seglares, como con los clerigos que fue causa, que los Obispos no osavan ni podian salir á la visita de sus Iglesias y á la administration del Sacramento de la confirmacion, ni en muchas de sus residencias se publicavan ordenes por la miseria de los caminos y peligro de los ordenantes, y esta verdad confiesso de mi mesmo y por el Obispado de Urgel. Y ni mas ni menos los inquisidores osavan salir á sus visitas y publication de edictos y por lo que temiamos no entrasse la heregia á buelta de tantos males, se trato con algunos de los Obispos, que pidiessemos al Arcovispo de Tarragona Yutusse provincia para que en nombre de toda ella se imbiasse algunos dellos á dar razon á su Mag(*esta*)d Catholica de los escandalos y peligros suplicandole como á tan cristiano, pio y poderoso mandasse proveher de remedio necessario y poner freno á las infernales libertades destos peligros y daños.

»No se hizo esta embaxada á su Mag(*esta*)d, pues se entendio la buena resolucion que havia tomado, mandando al Ex(*celentísi*)mo Señor Duque de Alburquerque viniesse por su Lugartiniente y Capitan general en este principado de Cataluña Condados de Rosellon y Cerdaña, que bien parescio election de corazon de Rey, puesto en las manos de Dios; pues luego que se entendio de allá, empeco á poner espanto en los Corazones de los malos y esperansas grandisimas en los buenos, que por su medio las dos Mag(*esta*)des de Cielo y suelo salian al castigo de tantos males, be-

nefficio de buenos y á la libertad ecclesiastica que padescia, oprimida de hombres sacrilegos y descomulgados.

»Llego este buen principe á la Ciudad de Lerida, en donde le aguardavan los de la audiencia y Concejo real y despues de prestado el acostumbrado Juramento partió para la Ciudad de Tortosa y en ella empeco á derribar muchas casas, perseguir á los inquietos y hazer captura de algunos, mandar levantar somatenes, procurar como se firmasse la hermandad, embiar en persecucion de los bandoleros á los Jueces de Corte y que los Cavallos con sus Capitanes corriesen la tierra derribando castillos y casas hechando pregones con premios á los que prendieran ó, matarian á las Cabecas de las quadrillas, y otras á mas y menos y aun de su propio dinero pagandoles, que fue un Juizio ver en quan poco tiempo se le huyeron muchos del Reyno y se aumentaron en los de francia y otros, y en solo un año y medio tuvo desechas todas las quadrillas sentenciadas todas las Cabecas y de los demas todos los que no se fueron, y destos muchos, que con espias secretas les cogia en el camino y aun les sacava de otros Reynos, de manera que fueron tantos los presos, que muchos dias se sentenciaron juntos doze, veynte, treynta y algunos treynta y dos y mas, con quatro y sinco verdugos ahorcando unos y desquarterizando otros, que era un Juycio los meses que duro: y desta suerte y con yr continuando las capturas y sentencias se ha puesto la tierra quieta y pacifica, acabadas quadrillas, sentenciadas sus Cabecas y Compañeros sin rastro ni memoria dellas, y sin muerte ni derramamiento de sangre de los que los perseguian por la justicia, mas que de un solo hombre que murió en la captura de Benet de Roca Llaura, que parece cosa milagrosa: Y bino su Ex(*celenci*)a tay cuydadosa que si acaso alguno ó, algunos margeneses que son los ladrones que no son tenidos ni conoscidos por tales se atreven alguna noche á salir de sus casas á los caminos, con mascaras y rebocos cubiertos los rostros por no ser conoscidos y roban alguno revuelve el mundo y las justicias y levanta la tierra que apenas se le escapa uno y luego que les cogen á tercero ó, quarto dia les manda justiciar.

»De suerte que publicamente ya no hay ladrones ni quadrillas de bandoleros en todo el principado de Cataluña, Condados de Rosellon y Cerdaña y si alguno, ó, algunos se atreven á ello en secreto luego les ven sentenciados en publico. Y desta manera, sea bendito y alabado Dios n(*uest*)ro S(*eñ*)or que por su cuydado diligencia y grande govierno, rectitud y enteresa de Justicia, estan los caminos seguros, el comercio libre, la gente en sus labrancas y casas sin recelo las ferias se andan, no suceden muertes ni se hazen robos ni plagios ni violencias á mugeres ni sacrilegios contra personas ecclesiasticas, Iglesias y sagrarios, los curas han buelto á sus residencias administracion del Sacramentos y demas obligaciones de su Cura, temense las censuras ecclesiasticas y las justicias temporales y desde el Arzobispo hasta el menor de todos los Obispos que soy yo y de tierra mas fragosa desierta y mas vezina de francia hemos buelto á visitar nuestras diocesis y ansi mesmo han salido los inquisidores por sus veredas ni mas ni menos como de antes y todo esto como á testigo de vista lo digo y lo puedo dezir con toda verdad haziendo gracias á Dios N(*uest*)ro S(*eño*)r, que por su grande piedad y misericordia nos ha librado de tantos y tan graves peligros temporales y spirituales. Cuya Magestad divina suplico nos la haga en conservarnos en este dichoso estado en que agora bivimos por su misericordia cuydado y diligencia deste buen principe. Y si algo valiere la relacion destas verdades para con n(*uest*)ro Santisimo Padre postrado humildemente á sus Beatisimos pies suplico, mande honrrar y hazer mercedes á la persona, casa y descendencia deste Christianisimo Principe (a quien el SSerenisimo y catholico Rey de España embia por su Embaxador serca de la Beatissima persona de su S(*antida*)d que con tanto cuydado y gentes de su hazienda. entereza de animo, govierno y zelo de Justicia aquietado sossegado y remediado este principado y Condados de tantos y tan graves daños y males y libertado las Iglesias ecclesiasticas y prelados oprimidos en el exercicio de sus obligaciones administracion de sacramentos y de justicia por la ferocidad de tan barbara gente y

reparados los peligros en que estavamos, no se nos entrassen algunas heregias, por lo cual mas en particular se ha hecho merescedor de todas las mercedes y gracias que Su San(*tida*)d fuere servido mandarle hazer cuya Beatissima y Santissima persona y vida Guarde n(*uest*)ro señor por largos y felicisimos años para bien de toda la Universal y Chatolica Iglesia. En la Seo de Urgel 20 de Agosto 1618.

»Fr. Bernardo de Salba Obispo de Urgel.—(*Hay una rúbrica.*)—Por mandado de su S(*eñ*)oria.—Andres Pujol D(*oct*)or en d(*e*)rechos Canonigo de la Iglesia de Pons.—(*Hay una rúbrica y un sello*).»—(Arch. particular del duque de Sexto.)

DOCUMENTO TERCERO.

«*Memoria y Certificatoria de lo que el Obispo de Solsona á oydo de los Vandoleros de Cataluña y lo que á pasado en ellos todo lo qual remedio el Ex*(celentísi)*mo S*(eño)*r Duque de Alburquerque.*

»Digo yo Don Fray Juan Aluazo por la gratia de Dios y de la Santa Sede apostolica. obispo de Solsona y del Consejo del Rey n(*uest*)ro señor que ha cinco años que resido en este principado de cathalunya y entre otras cosas que halle en el que necessitava de remedio fue unos foragidos (*o*) vandoleros intitulados nienos y cadeles los quales por defender sus parcialidades hacian grandissimo daño en toda la tierra rovando por los caminos matando mucha gente con grandissimos actos de crueldad cortandoles las lenguas a unos atandoles en arboles y tirandoles como al blanco pedrenalados desonrrando muchas mugeres y despues degollarlas crucificando niños y hombres y rescatando los por grandes cantidades y sino les traian luego el rescate los hacia muchas maneras de tormentos hasta que moria y no perdonaba en esto hedad ninguna porque a un niño delante de los ojos de sus padres le hicieron pedacos por no querelles dar el dinero que queria y a otro porque no les embiaron sino la mitad del rescate que ellos

pedia le embiaro la mitad del niño á una muger preñada la deshonrava y despues la mataro quemava muchas casas y a los amos dellas que no les dava el dinero que queria los atormentava y quitava la vida y algunos los dexava medio quemados para que sintiera mas el dolor y pena y no paro aqui esta desberguenza sino que diero en el brazo ecclesiastico con tanta crueldad que es lastima havello de dezir cautivando los rectores y á todos los ecclesiasticos que podian y muchos dellos hera sus propios confessores que havia tenido cargo de sus almas y sucedio a alguno que estando diziendo missa le cortaron con el puñal el cingulo alva y demas ornamientos para que se desnudase presto y llevalle cautivo á las montañas y a este yo le conosco y se llama moseranoce, a otro suzedio que queriendole cautivar tomo el sanctissimo sacramento en las manos y davale priessa que lo dexase diziendo que lo mataria y el respondia que no queria dexallo que de aquella suerte queria morir y en aquella forma se estuvo tres ho quatro horas y al cabo le mataro á su padre y alborotandose el pueblo le viniero a dexar a los ecclesiasticos que llevava cautivos á las montañas los atormentava cruelisimamente hasta que por su rescate les traian el dinero que ellos pedian y yo he visto algunos dellos que estava medio tontos y fuera dessi despues de rescatados y muchos fuera de sus rectorias y yrse á los poblados grandes temerosos de ser cautivados ho muertos por esta canalla de gente vino á tanta desverguenza y atrevimiento que abrian todos los sacrarios y robava dellos todos los reliquiarios y las caxas donde estava reservado el sanctissimo sacramento y suzedio hechallo en tierra y aun escondello en una cavalleriza entre la suciedad y estiercol della y tiralle escopetadas como al blanco y llevar muchas formas consigo y entre otros un hurto una caxuela del sanctissimo sacramento y dizen llevava una forma consigo porque le prendiero y quando le sentenciaron dixo que el la havia llevado y unos corporales en la faldriquera por mano de narizes en un lugar que se llama San Lloret de donde yo soy prior entraron muchos á la Iglesia y rompiendo muchas puer-

tas Rexas y ventanas llegaro á unas casas donde estaba algun dinero y los calizes tomarolo todo y los calizes los hiziero pedazos con martillos y escondiero debaxo unas piedras con tanta desverguenza peor que si fuera erexes tomaro los presos que estava en la carcel y queriendolos soltar á composition por ser de señor particular recivi una carta que hiziesen xusticia donde no que los serviria al Rey y assi los sentenciaro. Pasando una moneda de su mag(*esta*)d a Italia saliendo en un camino que se llama monmaneca y rocearon grandissima cantidad della subiendo mucha air á las montañas y la escondiero y era tan grande la cantidad que con haverse cobrado grandes partidas oy faltan sesenta y cinco mil ducados pusse en mi obispado grandes censuras y escomuniones y leyose el psalmo de la maldicion con esta se cobraro en la catredal una carga de moneda y en todo el obispado seis (*o*) siete desta moneda escondio en las montañas un vandolero famoso llamado pedro Camals dos cargas y pasosse á francia despues de sosegadas las cosas bolvio de aquel Reyno con treinta hereges para llevarse dicha moneda que tenia scondida supelo un dia subiendo a predicar al pulpito y mande alli que se armasse todos mis vasallos que yo saldria con ellos con un crto. en la una mano y en la otra una spada y mataria quantos hereges pudiese porque venia contra Dios y su s(*an*)ta Iglesia contra el Rey y la tierra por esto me hecharon una carta los valedores dellos diziendo que mirasse lo que havia dicho y que me guardase bolvi a predicar y les dixe que sino les agradava que me tirasse alli y matassen que esta merced me hacia Dios morir por ello no se contentaro con esto sino que me aguardaro en el camino y saliendo con un canonigo de mi Iglesia hazerte a yr por una parte que no havia sino dos metidos en una mata y no se atreviero a carabinearme porque llevavamos el canonigo y yo dos criados y prendiendo uno de los vandoleros llamado Villa rector suyo llamado moser Roca le dixo decid á vuestro obispo que se guarde y mire como va porque tal dia saliendo a passear con un canonigo como eramos dos fueramos quatro le cautivaramos á el al cano-

nigo y criados de alli á pocos dias vinieron una noche setenta y dos vandoleros y se pusieron cerquita de nuestra cassa e(*pisco*)pal fueron sentidos tocaro la campana y assi se uyeron mataro pasando por el camino cinco (*o*) seys personas unos dezian que havia venido por uno de la Ciudad y otros que por mí y por los de mi casa handando con estos travaxos aflictiones y angustias el braco secular y ecclesiastico llego á regir y governar esta tierra y principado el Ex(*celentisi*)mo señor Don francisco Fernandez de la cueva duque de alburquerque el qual puso tan grandes diligencias en el remedio travaxando en persona de dia y de noche sin reparar en los infinitos riesgos y peligros en que se pusso con zelo y fervor particular gastando muchos millares de ducados de su cassa de manera que a pocos messes despues de aver llegado a este govierno restituyo la provincia en tan quieto y pacifico estado qual nunca se ha visto ni oydo haviendoles hecho y perdido mas de diez y siete quadrillas de lladrones y vandoleros que havia en tran grande numero que ya era de señores de la campaña y aun de muchos pueblos iusticiando infinitos dellos otros que moria en las escaramussas y enquentros que con ellos se tuvieron otros que los mismos deudos y amigos temiendo ser descubiertos (*o*) por no ver una publica afrenta escondidamente les matava y otros que se pasaron á francia y demas reinos huyendo del riguroso castigo que en los que se cogian se hazia y llego este señor á tal felizidad que aun de los que se avian passado a otros Reynos con sus muchas trazas y inteligencias y premios que de su casa dio le remitieron algunos señaladamente de francia unos muy creminosos de los quales mando hazer exemplar en Barcelona por todo lo qual y otras muchas particularidades que por evitar proligidad se dexa de referir merece este principe que su santidad le haga una muy grande merced para su persona y suscessores de su casa y estados de manera que quede memoria de los beneficios que por su medio travaxo y gasto han recivido las Iglesias monasterios ecclesiasticos y religiosos deste Reyno restituyendoles en la livertad respecto y veneration que se les deve para

que otros a imitacion y exemplo suyo se animen ha hazer lo propio siempre que se ofresca occasion y porque esta verdad sea notoria a todos y se sepa por todas partes y conste del valor y cristiandad de este principe hize hazer esta relacion con auto de notario firmada de mi mano y sellada con mi sello en Solsona A ocho dias del mes de noviembre anño mil seyscientos y diez y ocho á lo que fueron testigos Domingo Ximeno Capellan y Pedro de vera criados de su s(*eño*)ria R(*everendísi*)ma.—Fr.....»

CAPÍTULO III.

Desembarco de moros en Canet.—Bendición de galeras catalanas.—Expulsión de los moriscos.—Conflicto con la Inquisición.—Disturbios en el Rosellón.

(De 1603 á 1612.)

Reanudemos ahora el hilo interrumpido, y veamos qué otros sucesos dignos de notarse tuvieron lugar durante la década de 1603 á 1612 á más de los referidos.

Hallamos por de pronto, que á mediados de 1604 los moros se llegaron á nuestras costas, y hay noticias de que efectuaron un desembarco en Canet, saqueando una ó más casas y llevándose algunos prisioneros [1]; reduciéndose á ésta sola todas las noticias importantes, aparte las de bandoleros ya citadas, que con referencia á Cataluña he sabido hallar hasta 1608.

Por lo tocante á este último año, encuentro que á 21 de Julio tuvo lugar con gran solemnidad y fiesta en Bar-

1 "Divendres á 25 Juny 1604 en dietari apar que vingué avis com los moros habian saquejat en la nit una casa de Canet, ques diu Jover, y havian cautivat al marit y muller y cuatre fills.„ (*Rúbrica Bruniquer*, cap. LXIX.)

celona la bendición del estandarte de las cuatro galeras que las Cortes y el rey, según ya hemos visto, permitieron equipar á la diputación de Cataluña. Fué nombrado por ésta general de ellas el noble D. Ramón de Oms [1].

Desgraciadamente, la expulsión malaventurada de los moriscos fué lo primero que tuvo el triste privilegio de reclamar los servicios de esta pequeña flota catalana, á la cual se dió orden de ir á juntarse con las demás galeras destinadas á aquel objeto en las costas de Valencia [2]. Es el de la expulsión de los moriscos el más ruidoso acontecimiento del reinado de Felipe III, y fué firmado el edicto de destierro el 11 de Setiembre de 1609. Larga y detenidamente han escrito sobre este punto autores de nota, demostrando lo inconveniente y anti-político de aquella disposición. Millares de familias fueron arrojadas por la intolerancia religiosa y la rapaz codicia del suelo donde habían nacido, privándose con ello de brazos, inteligencia y recursos á las artes, á la industria, á la agricultura y al comercio, á todo lo que era vida real y fuente de prosperidad para el país.

Por lo que toca á Cataluña, hasta 10 de Mayo de 1610 no fueron pregonados los edictos de expulsión, y se halla noticia de que á 7 de Junio habían llegado á Flix los moriscos de Lérida, Fraga, Serós, Mequinenza y Aytona, en 15 barcas y en número de 4.000 hombres [3].

1 Dietario de 1608.

2 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XIV.

3 "A 28 de Maig de 1610 en Barcelona foren publicades las crides de la espulsió dels moriscos de totas las terras del rey de España.„— "A 12 Juny de 1610 scrihuen los concellers al procuradors de las baronías que era en Flix per la expulsió dels moriscos de estos regnes, acusantli la sua de 7 de dit, ab que deya com en aquell dia eren arribats en aquella ribera de Flix los moriscos de Lleyda, Fraga, Serós, Mequinenza y de Aytona posats ab quinse barcas, que serian tot 4.000 homens y que habian desembarcat allí ab molt sosiego y repos.„ (*Rúbrica Bruniquer*, cap. LXIX.)

En 1611 tuvo lugar un nuevo conflicto y una nueva competencia con el tribunal de la Inquisición en Barcelona. Feliu de la Peña habla de este suceso con referencia al año 1608, en lo cual se equivoca, y da de él poquísimos pormenores, cosa que se comprende bien escribiendo el analista catalán en época de Inquisición. Veamos lo que pasó con referencia á los documentos de nuestro archivo.

El 8 de Agosto de 1611, el veguer de Barcelona desarmó á un cochero de la Inquisición, á quien sorprendió llevando armas vedadas. La Inquisición, en desagravio de lo que tomó por una ofensa recibida en la persona de uno de sus familiares, mandó entonces poner preso á un servidor del veguer. Este acudió al cuerpo municipal, y de común acuerdo se decretó el encarcelamiento del alguacil y otros dos familiares del Santo Oficio, procediendo en seguida los concelleres á elevar al rey una manifestación en que se hacían constar *éste y otros abusos que cometían los inquisidores*. El Santo Oficio se vengó lanzando censuras de excomunión sobre la ciudad, y poniéndola en entredicho. Ante esta medida, tan imprudente como violenta, la municipalidad barcelonesa envió un embajador á la corte, ínterin acudía por otro lado al virrey y á la audiencia para que se dignasen declarar en justicia. El consejo real ó audiencia no estuvo tardo en resolver. El 18 de aquel mismo mes, por voto de todas las tres salas, atendiendo á que los inquisidores ocupaban la jurisdicción real, y retados se habían negado á comparecer *in banco regio*, declaró que quedaban desterrados de todo el Principado de Cataluña dentro el término de tres días, contaderos desde el de la intimación de la sentencia, que lo fué aquella misma tarde.

El Santo Oficio no se cuidó de obedecer; pero viendo el Consejo que se retardaba dar cumplimiento á la

orden, pasó por medio de pregón público, verificado en los sitios acostumbrados de Barcelona, á intimar y mandar á los inquisidores que prontamente *desembarazasen de sus personas el Principado de Cataluña como usurpadores de la jurisdicción real.* En seguida se mandó aparejar en el puerto una nave para que estuviese pronta á llevarse á los miembros del santo tribunal, y se dió orden al veguer para que procediese á su captura.

Los inquisidores entonces apelaron á un ardid para salvarse y burlar la acción de la justicia. Al llegar el veguer ante el palacio de la Inquisición, que iba á forzar para cumplimiento de la sentencia, se encontró con una gran novedad. Los inquisidores, dice la crónica, sacaron á los corredores que miraban á la plaza del rey un tapiz con las armas del Santo Oficio y un pendón de tafetán carmesí con una cruz verde, y cerrando la puerta dejaron afuera delante de ella un paño negro que la cubriese toda y un crucifijo envuelto en un velo negro.

El veguer, como ya se supondrá, no se atrevió á violentar la puerta de que era guarda la imagen sagrada de Dios crucificado, y se volvió para consultar el caso con el consejo. En el ínterin la ciudad, la diputación y el brazo de la nobleza se ofrecieron á velar junto al crucifijo abandonado por los inquisidores á su puerta, para que algún *bellaco enemigo de la fe no cometiese alguna acción en daño de la cristiandad y de la fidelidad de los catalanes.* Al anochecer de aquel mismo día el obispo de Barcelona D. Juan de Moncada, que ya había reprendido á los inquisidores por su acción *indecorosa*, envió sus pajes con antorchas y cuatro sacerdotes que asistiesen junto al crucifijo, delante del cual mandó poner una mesa cubierta con un tapete de terciopelo negro y encima cuatro candeleros de plata con velas encendi-

das. Así pasaron en vela aquella noche, y así hubieran continuado si los miembros del santo tribunal, avergonzados ya de haber apelado á tal ardid, no hubiesen mandado quitar por mano de uno de sus familiares la imagen de Jesucristo y el tapiz negro, con lo que se retiraron los pajes y sacerdotes.

Comenzaron en esto á mediar en el negocio personas celosas y de autoridad, y la cosa quedó en el mismo estado hasta poco después, en que llegó un correo del rey con orden de que se sobreseyera la causa por tres meses. Esto irritó á los concelleres, que no reconocían derecho en el rey para sobreseer y prorrogar la ejecución de la justicia, por ser contrario á las constituciones de Cataluña, y convocándose Consejo de Ciento, se decidió *no aceptar la disposición del rey, sino escribir á S. M., extender memorias de todo lo acaecido para informar á los respectivos consejos, y proceder á la comenzada ejecución del destierro de los inquisidores.*

Estos, á consecuencia de la real orden *no acceptada per la ciutat ni per la terra*, se dieron prisa á hacer constar que se levantaba la sentencia y se absolvía á los excomulgados; pero así los concelleres, como el Veguer y como el canciller real, respondieron *no tener ni juzgarse por excomulgados, no habiendo lugar, por consiguiente, á la absolución.*

¿Cómo terminó este conflicto? Tuvo lugar una transacción que los dietarios no particularizan. La misma prudencia advirtió acaso á los concelleres que no debían ir más lejos.

Terminaré sólo estos breves apuntes diciendo que el embajador enviado por los concelleres á la corte, fué D. Cristóbal de Queralt, canónigo y arcediano de Tarragona, á quien acompañó como secretario y abogado el Dr. D. Francisco Aguiló. Éste dió á luz entonces un *Memorial* en el cual se justifica la queja que

dan á S. M. los diputados del general de Cataluña, por el perjuicio grande que resulta á las constituciones y otras leyes de dicho Principado, de no ponerse en ejecución la real sentencia promulgada contra los inquisidores de dicho Principado por el lugarteniente de S. M. y su real consejo, á instancia del fisco real y del síndico de la ciudad de Barcelona [1].»

En 1612 hubo disturbios en el Rosellón. Á consecuencia de una obstinada sequía que se observó en esta comarca, los cónsules de Perpiñán enviaron el síndico de la ciudad á la abadía de San Martín de Canigó para transportar á la capital las reliquias de San Gauderico, según costumbre en tales casos; pero á su paso por Villafranca, las reliquias, el síndico y los religiosos que las acompañaban fueron detenidos, sin que se haya podido averiguar la causa. Entonces la ciudad de Perpiñán, conforme á sus privilegios, llamó á las armas á la milicia ciudadana, levantó el pendón *de la mano armada* y salió contra Villafranca. Hubo algunas escaramuzas y combates, pero por fin Villafranca cedió y los perpiñaneses se volvieron á su ciudad, habiendo recobrado á su síndico y llevándose las reliquias del santo á fin de pasearlas en solemne procesión para obtener el favor del cielo [2].

1 *Diccionario* de Amat: artículo "Aguiló.„

2 Henry, lib. III, cap. XII.

CAPÍTULO IV.

Combate con los moros á la vista de Barcelona.—Suceso con unas galeras de la armada real.—Proceso á hechiceras.—Los concelleres reprimen el juego.—Combate delante de Barcelona.—Motivos de disgusto en Barcelona.

(De 1613 á 1620.)

Nada hay que contar del 1613 y poco del 1614, época en que, como ya se ha dicho, había en Cataluña mucha efervescencia á causa de los bandos obstinados de *Narros* y *Cadells*. Sólo encuentro, referente á este último año, y aun no en nuestros archivos, sino en un memorial de D. Martín de Saavedra Galindo de Guzmán, que en 1614, «á vista de Barcelona, peleando la galera *Patrona Real* con un navío reforzado de corsarios de Argel, y durando su defensa, fué dicho Saavedra el primero que le abordó y entró; y peleando cuerpo á cuerpo con el Arráez, le mató, en cuyo valor consistió el de su gente, por lo cual el rey Felipe III le hizo merced de 24 escudos de entretenimiento y de un escudo de ventaja sobre cualquier sueldo [1].»

En 1615 llegaron al puerto de Barcelona varias galeras de la armada real, y como no hubiesen saludado á la ciudad, reunióse apresuradamente Consejo de Ciento y se mandaron cerrar las puertas poniéndose en armas la milicia, como si fuesen naves enemigas las recién llegadas. Hubo de entender algo el rey, ya fuese porque le dieran aviso sus propios generales, ya porque la mis-

1 *Notas y observaciones* de la Academia á la segunda parte del *Quijote*.

ma ciudad se lo comunicase quejándose del desacato, pues es lo cierto que á 21 de Noviembre Felipe III escribió á los concelleres reprendiéndoles la acción de cerrar las puertas para impedir la entrada de la tripulación y soldados [1]. Sin embargo, no hubo de tener muy en cuenta Barcelona la reprensión real, pues á 4 de Agosto de 1618 volvió á suceder un caso parecido, y la ciudad hizo lo mismo, reprendiendo de nuevo el rey [2].

Del año 1617 no se dice otra cosa sino que hubo el jubileo, del cual ya se ha dado cuenta, por haberse aquietado los bandos de *Narros* y *Cadells*. Pero ya se ha dicho asimismo que hubo en este jubileo más de ilusorio que de real, pues hemos de encontrar todavía vivos y fuertes esos bandos.

Dió mucho que hablar en 1618 un proceso hecho á un gran número de hechiceras en Rosellón. Cierto hombre, natural de Besalú, acusó de hechicera en Perpiñán á una mujer llamada Capella, que, según dijo, era abadesa de muchas otras, y á consecuencia de esta declaración fueron ahorcadas varias infelices mujeres. He aquí un curioso documento acerca de este suceso, escrito por un contemporáneo [3]:

«En el mes de Diciembre de 1618 comenzó á descubrirse la mala secta de las hechiceras por medio de un hechicero, llamado Laurent (quizá quiera decir Lorenzo), el cual residía en Besalú del Ampurdán, y que el

1 "A 15 de Agost 1615 perque certas galeras, essent assi lo generalissim de la mar eran vengudas y no habian volgut saludar, ne tingueren concell de cent y la ciutat feu tancar los portals ys posá en armas per no detxarlas entrar ni sufrir prenguessen provissions de assi, y á 21 de Novembre lo rey scriu reprenent la acció de tancar los portals de la ciutat y fer armas per impedir la entrada de la gent de las galeras.„ (*Rúbrica Bruniquer*, cap. LXXX.)

2 Bruniquer, capítulo últimamente citado.

3 Lo traslada Henry en su *Historia*, cap. XII del lib. III, y en su *Guía*, pág. 45.

bayle de Millas había traído á esta ciudad (Perpiñán), donde reconoció á varias mujeres y acusó á muchas otras. Acusó en particular á Doña Capella, que dijo ser la abadesa de todas las otras. Esta Capella fué condenada á ser ahorcada en compañía de otra mujer. Se descubrió á muchas hechiceras de diferentes pueblos y villas. Viendo esto, algunos señores de pueblos y villas resolvieron consultar al dicho Laurent para hacer reconocer á las mujeres de su jurisdicción, lo que tuvo lugar efectivamente en la mayor parte de los lugares del Rosellón, donde gran número de mujeres fueron acusadas; por lo cual los señores cónsules de esta ciudad ordenaron que se hiciesen rogativas públicas para que Dios hiciese descubrir toda la mala secta de los hechiceros, pues era espantoso el número de mujeres acusadas de hechicería por Laurent, las cuales, así que fueron condenadas á la horca, descubrieron á otras. Ahorcaron mujeres en Laroque, en Soreda, en Palau, en Banyuls, en Millas, en Illa, en Nefiac y en muchos otros puntos, lo que hace que sentenciaran y ahorcaran muchas fuera de Perpiñán. El señor gobernador quiso ver á Laurent para que reconociera algunas damas de Perpiñán, varias de las cuales fueron acusadas. El reconocimiento de éstas no se hizo público. Se decía que había descubierto á muchas, de las cuales 10 ó 12 han sido ahorcadas en distintos días: un día dos, madre é hija; otro día cuatro, y así de seguida. Hoy 6 de Mayo de 1619 existen aún en prisión unas 40 mujeres acusadas, y se dice que la mayor parte tienen en el hombro la marca de una pata de gallo que el diablo les ha impreso después de haberse servido de ellas. Se dice que en la cárcel hay sobre todo una que está marcada con ciertas letras en el hombro, las cuales, habiendo sido leídas por la justicia, decían: (*aquí un blanco.*) Después de hecha la lectura de estas letras, se cambiaron de tal modo que

no se podía leerlas, y acabaron por cambiarse todas, formando al fin la figura de un corazón. Todas estas señales han sido descubiertas por medio del agua bendita. Este medio de reconocer á las que acusaba ha sido indicado por Laurent, que para ser creído decía: «Mi»radlas el hombro derecho ó tal otra parte del cuerpo, y »encontraréis tal marca que se manifestará echando agua »bendita.» Y se encontraban así marcadas todas las que él decía ó se acusaban mutuamente. El dicho Laurent ha sido llevado á Barcelona por la Inquisición, que quiere probar en qué forma y manera y cómo las reconoce, y aún hoy no está terminado su proceso.»

Lo sucedido en Barcelona con ese infame acusador de mujeres, que por lo visto hubiera querido acabar con la raza, no se sabe; pero á juzgar por unos manuscritos de Jerónimo Cros y Pedro Paschal, parece que en cuanto Laurent acusó como hechiceras á algunas damas de clase, antes de salir de Perpiñán, «se le entregó á la Inquisición diciendo que tenía un demonio familiar, y fué condenado á galeras.»

Poco más hay que contar hasta 1621, año en que tuvo lugar la muerte de Felipe III. En 1619 llegaron á Barcelona las galeras de España, y se cuenta en un manuscrito, al cual se refiere Feliu de la Peña [1], que desembarcando los tripulantes pusieron juego público en una casa lonja de piedra que había delante del baluarte del Mediodía. Así que de ello tuvieron noticia los concelleres, comisionaron al conceller quinto para que inmediatamente fuese al sitio donde tenía lugar el escándalo y mandase quemar las mesas, bancos y cuanto para el juego servía, como así se hizo sin oposición.

Años hacía que el Mediterráneo era teatro de luchas continuas y repetidas entre la marina española y los

1 Lib. XIX, cap. XIV.

piratas. Estos llevaban su atrevimiento hasta acercarse á nuestras costas y efectuar desembarcos, que ponían en alarma á todos los pueblos vecinos. No es, pues, de extrañar que en 1614, como ya hemos indicado, tuviese lugar un combate casi á la entrada del puerto de Barcelona, y que en 1620 se nos diga que delante de la misma ciudad el marqués de Santa Cruz, general de las galeras españolas, venció y apresó con las suyas y las de Cataluña dos naves grandes de moros con alguna pérdida.

Se halla en este año que fué motivo de grande disgusto en Barcelona la orden enviada por el rey para que esta ciudad diese cuenta de sus derechos y pagase el quinto [1]. Después de tantas invasiones del poder central para ir reduciendo poco á poco á nulidad el gobierno todavía libre de Cataluña, este nuevo paso hubo naturalmente de alarmar y promover un profundo descontento. En tal estado las cosas, fué cuando se recibió la noticia de haber muerto el rey Felipe III, y por un momento creyeron los catalanes que iba á cambiar su suerte; pero no fué así, sino muy al contrario.

Felipe IV subió al trono, y pronto el conde-duque de Olivares al poder. Ya veremos lo que entonces pasó en Cataluña.

1 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XIX.

CAPÍTULO V.

Ocupa el trono Felipe IV.—Estado político.—El conde-duque de Olivares.—Principio de los disgustos de Cataluña.—Embajada al rey.—Recibimiento hecho en Madrid al conceller *en cap.*—Degradación del conceller Vileta.—El rey confía á D. Francisco de Moncada una misión secreta para Barcelona.—Pérdidas de dos galeras catalanas.—Pretende el rey el quinto de los réditos.—Motín en Barcelona.

(De 1621 á 1624.)

La muerte del rey acaeció en Madrid el 31 de Marzo de 1621, y sucedióle en el trono su hijo Felipe IV, mozo á la sazón de sólo diez y siete años de edad, de alegre condición, y muy dado, al propio tiempo que á prácticas de religión y piedad, á mundanos devaneos y sensuales deleites.

Cargado de amenazadoras nubes estaba el horizonte político, cuando el joven Felipe IV empuñó con tierna mano aquel cetro, que tan pesado fuera aun para la robusta diestra del emperador Carlos V. La guerra estaba encendida en Alemania, rota desde fines del reinado anterior entre las potencias católicas, á cuya cabeza aparecía el Austria apoyada por la España, y los protestantes, á quienes auxiliaban los reyes adictos á la reforma de Lutero. Francia se mantenía neutral, aunque ladeándose hacia los protestantes por desapego á la preponderancia austriaca, debiendo advertirse que iba á aparecer en la tierra de Carlomagno aquel astro llamado Richelieu, fatal para la casa de Austria. Inglaterra gobernada por Jacobo, y éste á su vez por su privado el duque de Buckingam, se manifestaba, por parte del trono, favorable á los católicos, y por la del pueblo

á los protestantes. Con la Holanda se acababa la tregua, como que espiró á poco de haber sido proclamado Felipe IV, viéndose en vísperas España de sostener una guerra por la posesión de los estados de Flandes. Finalmente, en Italia se iba minando el poderío español y se preparaba el terreno con exigencias para que la Valtelina fuese devuelta á los grisones protestantes.

Tal era el estado de cosas, cuando al lado de aquel rey de diez y siete años comenzó á levantar su cabeza D. Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, quien, más que Felipe IV, había de ser el verdadero monarca de España. Ni Felipe era el rey que necesitaba la nación, ni el conde-duque el privado que necesitaba el rey. Para quien haya hecho algún estudio de historia y de política, y sepa lo que han representado y significado los hombres de Estado más conocidos, todo está dicho con expresar que á la política representada por Richelieu se opuso la política representada por Olivares. «Creyóse generalmente, ha dicho un autor muchas veces citado en esta obra, que Olivares era un hombre profundo, cuando no era más que un ambicioso que con intención dañada recurría á la adulación y á la travesura. Llamaba *el Grande* á Felipe IV, el cual tomaba el epíteto de veras, y no hay más que decir del ministro y del monarca [1].» Bueno será añadir aquí que, si en efecto el privado comenzó á dar al rey el pomposo y entonces ridículo dictado de *Grande*, también más tarde dió esto pie á decirse que Felipe IV mereció realmente el nombre de *Grande* por ser mucho lo que perdió en su reinado, comparándolo á los agujeros, cuya grandeza consiste en perder gran cantidad de tierra [2].

Con fecha de 3 de Abril del 1621, escribió el nuevo

1 Ortiz de la Vega en sus *Anales de España*, lib. IX, cap. VIII.

2 *Historia de España* escrita por Alcalá Galiano sobre la de Dunham.

monarca á la ciudad de Barcelona y diputación de Cataluña, instándoles á admitir por virrey al duque de Alcalá, que lo era ya á la muerte de Felipe III, asegurándoles estar dispuesto á venir cuanto antes á jurar las constituciones y libertades del país [1]. Hubo con este motivo varias conferencias, réplicas y representaciones, y por fin, con grandes protestas, se admitió al virrey á causa de estar ya desempeñando su cargo y no haber sido relevado por otro.

Pero no tardó mucho en estallar el conflicto, que pudo entonces prudentemente evitarse. Felipe IV eligió en 6 de Agosto por nuevo virrey á D. Juan Sentis, obispo dé Barcelona, y lo participó á la ciudad y demás comunes por sus reales cartas, con lo cual se alarmó así la diputación como el Consejo de Ciento. Diputados y concelleres se reunieron, y después de varias juntas y de meditado el caso, acordaron no jurar ni admitir virrey hasta haber jurado el monarca en Barcelona, y en esta conformidad respondieron al obispo, fundados en sus leyes y privilegios y en el parecer y voto que con común acuerdo firmaron á 16 de Setiembre los abogados y consultores de casa de la ciudad, todos sabios letrados entre los de más estimación de aquel tiempo [2].

Sin embargo, al propio tiempo que se tomaba este acuerdo, se decidía asimismo, viéndose en esto la prudencia y tacto político de nuestros antepasados, enviar una embajada al rey para suplicarle que viniese cuanto antes á Barcelona á jurar y admitir el juramento del Principado. Los embajadores enviados á Madrid con este objeto por la diputación fueron nueve: Francisco Copons, abad de Breda; Dr. Luis Copons, deán de Ge-

1 Archivo municipal: *Cartas reales.*

2 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XIV.

rona; Fr. José de Calders, prior de San Cucufate; Don Francisco de Rocaberti y Pau; D. Francisco Jordá; Dr. Bautista Estorch; Dr. Felipe Planti; Dr. Jerónimo Grau, y el Dr. Francisco Pedro Rubí. En cuanto á la embajada que fué por parte de la ciudad, consistió sólo en Pablo Altariba, conceller *en cap*; y por cierto que tenemos curiosos pormenores acerca la llegada y recibimiento hecho en Madrid á este anciano conceller, gracias á un documento del cual me ha facilitado copia un paisano nuestro, laborioso é ilustrado autor, que ha escrito con provecho sobre asuntos históricos [1].

Dice así este documento, que se guarda entre los manuscritos de la Biblioteca de Madrid:

«Relación de la embajada y solemne recibimiento »que se hizo en la villa de Madrid á Pablo de Altarri»ba, conceller en cap y embajador de la muy insigne, »rica y leal ciudad de Barcelona, en la corte del invic»tísimo rey y señor nuestro D. Felipe IV.»

«Viernes á 17 de Junio (1622), sabiendo S. M. que su ciudad de Barcelona le enviaba, por cosas graves y de peso, embajador, mandó al duque de Feria, al duque de Cea y Soma le dijeran cómo para las tres de la tarde le hacía merced darle hora, para que pudiera dar su embajada. Con este favor grande quedó el conceller muy contento, viendo que tan presto la Majestad Católica le hacía merced, y habiendo agradecido mucho á los príncipes el recado que de parte de S. M. habían dado, puso á punto el acompañamiento que de la ciudad de Barcelona había sacado para la hora señalada. Acudieron tantos caballeros titulares y príncipes para acompañar á su señoría, que fué cosa de admiración ver tanta braveza, tanta majestad, tanta riqueza, los caba-

1 D. Florencio Janer. Este aplicado escritor me envió hace tiempo para un periódico, cuya dirección corría á mi cargo, un artículo del que formaba parte la curiosa é importante relación que va á leerse.

lleros tan bien puestos, tantos lacayos y pajes; todos para que la ciudad de Barcelona sea honrada, y todo el mundo conozca merece ser estimada por su mucha fidelidad.

»Entre los que más se señalaron, fueron los excelentísimos duques de Monteleón, marqués de Aytona, almirante de Navarra y duque de Alba. Todos estos príncipes, y otros que por evitar prolijidad callo, llegaron con la majestad y grandeza que mejor dirá el discurso que la pluma, al palacio del señor conceller, y fueron recibidos de su señoría con los comedimientos y cortesías que de un tan grande padre de la República barcelonesa, como Pablo de Altarriba, sabemos. Y quiso nuestro señor que en ocasión tal como ésta entrara también Guillén de Sisel y Mannars, barón de Roos, embajador de su rey de Inglaterra, para que un opuesto junto á otro más campeen, y que si un rey Jacobo de Inglaterra tiene su reino pervertido, se le oponga un Principado tan católico como el de Cataluña. Con todo se le hizo grande recibimiento al embajador inglés, porque á los 8 de Junio, á las cinco horas de la tarde, se encaminaron hacia la puerta de Alcalá más de 300 coches, con innumerables damas y gente de á pie. El embajador entró en su posada, que la tenía aparejada en la propia calle de Alcalá.

»Y con haber sido esta entrada digna de ser vista, no tuvo que ver con la grandeza de la de nuestro conceller.

»Porque apenas hubo pasado el carruaje del inglés, cuando se oyó un clarín, que suspendió todo aquel inmenso concurso de la gente que habemos dicho, y acudiendo todos á ver lo que anunciaba, no se oían otras voces que ¡BARCELONA! ¡BARCELONA!.... Fué cosa de admiración la muchedumbre de la gente que se congregó. Y viendo la recámara tan opulenta, las acémilas con sus reposteros y petrales de cascabeles (cosa que en

Castilla no lo usa sino el rey), todos juzgaban ser alguna persona real.—Preguntó una mujer á los arrieros y acemileros cuya era aquella grandeza, y como eran catalanes, respondieron: *Ara mateix ho veureu*, y dijo á otras embozadas que estaban con ella: «Ingleses son, que en la habla se echa de ver.»

»Tras las acémilas y recámara, un buen rato siguió el acompañamiento del señor conceller, acompañándole muy grande número de caballería, 80 comendadores de diferentes hábitos, de San Juan, Santiago, de Nuestra Señora de Montesa y San Jorge de Alfama, de Calatrava y Alcántara; muchos clérigos gravísimos, capellanes del rey nuestro señor, canónigos de Toledo y de Valencia, seis abades de San Benito y otras personas eclesiásticas, que todas á una decían:—Vamos á honrarnos sirviendo al señor conceller de la muy fiel ciudad de Barcelona, que dió leyes á la nuestra.

»Encaminóse este grandioso paseo por la alameda de San Jerónimo á la huerta y casa del duque de Cea. En el cual jamás se podrá hacer cabal descripción de lo que había. Porque las damas en sus balcones y ventanajes parecían flores de Abril y primaveras de Mayo, poco digo, un paraíso de deleites en los cigarrales más bellos, prados más deleitosos, alamedas más frondosas y aranjueces más espejados del mundo.

»Tras tan grande monarquía seguían los dos maceros de su señoría, con sus gorras chapeadas, y ropas á la usanza de Barcelona, con sus mazas levantadas que causaban admiración á muchos. Después de ellos 23 titulados, después condes y marqueses, con la ordenanza y majestad de pajes y lacayos que imaginarse puede, y entre ellos 12 grandes de Castilla. Ultimo de todo y delante nuestro conceller venían los excelentísimos señores el duque de Monteleón, el marqués de Camarasa y el condestable de Navarra, primogénito del duque de

Alba. A la mano derecha de su señoría iba el excelentísimo señor almirante de Castilla, y á la izquierda el excelentísimo señor duque de Cea y Soma. Fué mirado de todos su señoría por la gravedad y majestad con que iba. Puesta su gramalla, toga y clamide rozagante de damasco carmesí, conforme la usanza de Barcelona, llevaba un caballo muy gallardo, aunque manso, de color rubio rodado, silla, gualdrapa y guarniciones de terciopelo negro, 8 lacayos con fieltros blancos y 12 pajes muy bien puestos, sin 60 personas de su ordinario servicio para la grandeza de su persona; todos con oficios creados por la ciudad de Barcelona, para la magnificencia de tal embajada; y para de tal ciudad á tan gran monarca.

»Notaron mucho todos los de la corte, que con no usarse en ella sino cuellos ceruleos, nuestro conceller le llevaba blanco, y por él echaron de ver la madurez de tal sujeto, la prudencia y sagacidad de tan venerable conceller, y padre de tal República como la catalana. Las cortesías que su señoría hizo á las damas que por el paseo con grandioso aplauso le saludaron, quien conoce el sujeto tendrá materia para filosofar sobre el caso. Pondré una cosa rara, que dándole el paseo por el Prado y alameda de San Jerónimo, con ver increible la gente y subirse por los árboles, nadie estaba con el sombrero en la cabeza; antes como si fuera la propia persona del rey nuestro señor le saludaban, y así desde la puerta de Alcalá hasta su casa, hubo de ir su señoría con la gorra en la mano, y haciendo con la cabeza cortesías á una y á otra parte.

»Dijéronse muchas cosas viendo tal majestad y grandeza, en alabanza de la ciudad de Barcelona y de su conceller. Entre todos el Sr. D. Duarte, hermano del duque de Barcelona, uno de los tres consultados para visorreyes de Nápoles, dijo: «verdaderamente, que sólo

los catalanes son hombres.» Y lo dijo tan grande príncipe, porque cuando envían á su rey embajada, gastan para honrarle y servirle cuanto tienen en su república. Ya era de noche y muy tarde cuando llegó á su casa y posada, que está en la calle del Lobo, hacia palacio, donde le esperaban ricos pajes con ricas libreas y antorchas encendidas, trompetas y menestriles, donde dejándole todo aquel suntuoso acompañamiento, quedándose algunos príncipes para cenar con su señoría, los demás con mucha luminaria de antorchas se volvieron á sus casas, muy satisfechos de la buena correspondencia que con todos había tenido nuestro embajador y conceller.

»Reposó ocho días, y teniendo hora señalada por S. M., como habemos dicho, con el acompañamiento referido, partió para palacio con grande aplauso y grandeza; guiaron por la calle de Atocha, que, aunque espaciosa y bella, ella y las ventanas era cosa de increible grandeza la gente que había. Guardóse en este acompañamiento el propio orden que se guardó en su entrada y recibimiento. Estuvo S. M. tras de una vidriera, mirando con muy grande gusto toda esta grandeza. Apeados subieron, con la propia ordenación que iban, al palacio. Y subiendo á las cuadras *(aposentos)* reales entraron, sin hallar puerta cerrada ni detenerse un punto, á la sala donde S. M. estaba esperando.

»Tras de toda la grandeza de España, en último lugar venía su señoría. Parecía un Patriarca Jacob, viejo, venerable y cano, su aspecto grave, y con su báculo que le aparenciaba mucho daba á todos singular contento, y aficionó los ojos reales para que le miraran con singular gusto. Estando ya en presencia de S. M., hizo las tres debidas reverencias, y habiendo besado las reales manos, hizo las propias como es costumbre. Después, apartándose á un lado su señoría, dió la embajada en público de esta manera:

«SACRA ÇATÓLIÇA REAL MAJESTAD.

»La fidelíssima ciutat de Barcelona per amostrar lo »inat amor y fidelitat á V. M. ha determinat que com »conseller en Cap della vingués á besar las Reals mans »de V. M. y juntament suplicarlo sie de son Real ser- »vey voler honrar aquella ciutat ab la Real presencia, »conforme los serenísims reys predecessors de V. M., »de gloriosa memoria, en lo principi de son govern han »acostumat pera pendrer lo sagrament de fidelitat de »aquells faels vasalls segons V. M. los ho te ofert ab sa »real carta de 3 de Abril del any passat, y axi postrat »als Reals peus de V. M. lo suplique tant encaridament »com puch per part de aquella ciutat, que ab aqueixa »tan gran mercé y sa benaventurada vinguda aquella »ciutat restará alegra, contenta y molt aconsolada, y »tot resultará en servey de nostre Senyor, de V. M. y »benefici publich, referintme en aquest memorial, car- »ta de crehensa de dita ciutat, y del duch de Alcalá, »llochtinent de V. M.»

»El rey, con rostro alegre y medio risueño, le respondió: *Yo me he holgado mucho de vuestra venida, y mandaré ver vuestros papeles, y os despacharé pronto y con gusto.* Entonces su señoría, haciendo la debida salva á S. M., se despidió. Bajaron de palacio, y tomando con el orden que fueron por la calle Mayor, fueron acompañados de la muchedumbre de gentes que en las ocasiones dichas habemos referido. Y llegando su señoría á su posada, habiendo hecho con aquellos príncipes los ofrecimientos debidos, se retiró.»

Esta relación, tan curiosa como importante, nos demuestra que hasta mediados del 1622 no se efectuó el viaje de Pablo Altarriba á Madrid, á donde le llevaban sin duda otros negocios de la ciudad, pues continuó en

la corte, muriendo á poco en el desempeño de su cargo. Para reemplazarle, envió la ciudad á Miguel de Oms, y después en su lugar al conceller en cap de 1622 Don Luis Juan Vileta, médico. Este regresó á Barcelona con los nueve embajadores de la diputación, trayendo la respuesta del rey, que aseguraba vendría por todo el año 1626; y asegurada Cataluña con la real palabra, pasaron á jurar ciudad y diputación por virrey al obispo de Barcelona, «la cual, dice un analista, quedó tan mal satisfecha del proceder de dicho conceller Vileta, que le quitó las insignias, desensiculó y procedió criminalmente contra su hacienda y persona [1].»

Precisamente por estos tiempos, y al finalizar el año de 1622, el rey envió á Barcelona con una misión confidencial y secreta al conde de Osona, D. Francisco de Moncada, conocido en la república de las letras por su célebre y clásica *Expedición de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*.

El documento en que esto consta se halla en la biblioteca nacional de Madrid, y me lo enseñó un día el ilustre académico D. Cayetano Rosell, jefe de aquel centro á la sazón.

Es una carta del rey que comienza: *Lo que vos Don Francisco de Moncada, conde de Osona, habéis de hacer en Cataluña*. Y á continuación le encarga que vea al obispo de Barcelona, nombrado virrey, y busque la manera de templar los ánimos acalorados de los catalanes, conduciéndoles á prestar juramento al virrey, ofreciéndose el monarca á ir en breve término á jurar las libertades del país. De este documento se deduce la prevención con que el rey y su gobierno comenzaban á mirar el espíritu de los catalanes.

Según un dietario particular que he tenido ocasión de

1 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XIV.

ver, hubo en 1623 un combate entre las cuatro galeras catalanas mandadas por Oms y unas naves argelinas, quedando éstas vencedoras y perdiéndose dos de nuestras galeras. Feliu de la Peña habla también de esta pérdida, pero la pone en 1621. No sé quién acierta.

El mismo analista dice, con referencia al 1623, que, hallándose el rey en su menor edad, comenzaron los antiguos émulos de la nación catalana á dar principio á las novedades de Cataluña, pues le instaron pidiese, como lo ejecutó, á la ciudad de Barcelona y demás universidades de Cataluña, los quintos de sus réditos, á lo cual respondió Barcelona estar exenta por sus antiguos y modernos privilegios, quedando por entonces en silencio dicha pretensión. Ya vemos, pues, cómo se iban allegando combustibles á la hoguera, cómo iba dándose ocasión al disgusto de los catalanes.

A 1.° de Octubre de 1624 tuvo lugar en Barcelona un motín nacido de cierta pendencia que se suscitó entre los marineros, parte catalanes y mallorquines, parte genoveses, que tripulaban algunos buques surtos en el puerto, y que habían sido armados á expensas de S. M. por la casa genovesa de los Giudices. Las voces de un marino mallorquín escapado de la refriega, y el atentado de algunos genoveses que al entrar por la puerta del Mar asesinaron á un platero, propagaron el alboroto á toda la ciudad. La plebe se apoderó de todo el baluarte del Mediodía, desde donde disparó algunos tiros contra los buques que habían dado ocasión á la reyerta; derramóse luego por las calles, insultando y persiguiendo á todos los genoveses que encontraba al paso; y últimamente se dirigió á la calle de Moncada, donde puso fuego á la casa de los referidos Giudices, que se hallaba situada en frente de la que hoy conocemos por casa de Dalmases, y en el mismo solar, según se cree, donde á mediados del siglo XII había edificado la suya Gui-

llermo de Moncada, de quien tomó el nombre aquella calle. Después de muchos excesos y no pocas dificultades, lograron por fin los concelleres apaciguar el tumulto, no sin haber puesto sus vidas en inminente peligro. Hechas las debidas averiguaciones y dada cuenta al virrey, al cabo de algunos días fueron severamente castigados los principales promovedores del alboroto [1].

CAPITULO VI.

Guerra con Francia.—Corsarios berberiscos.—Se confía á Salvador Fontanet una misión secreta para Cataluña.—Consejos que Fontanet y el duque de Cardona dieron al rey.—Decide el rey su viaje á Cataluña.—Celebra Cortes en Barbastro y en Monzón.—Los ministros aconsejan al rey que las Cortes se celebren fuera de Barcelona.—Conferencias del duque de Cardona con el rey y propósitos de éste.—Opinión del duque de Cardona.—Resuelve el rey que Barcelona sea el lugar designado para las Cortes.—Llegada del rey á Barcelona.—Cortes en Barcelona.—Discurso del rey.—Patriotismo de las Cortes.—Disturbios en las Cortes.—Reyerta del almirante con el conde-duque.—Del duque de Cardona con el conde de Santa Coloma.—Proposición que hace á las Cortes el diputado Francisco Tamarit.—Privilegio que tenía el duque de Cardona.—Partida precipitada del rey.—Embajada de la ciudad para desenojar al rey.—Alarma infundada en Barcelona.

(1625 y 1626.)

Tronaba el cañón en los campos de Italia. Francia, Venecia y Saboya habían firmado un tratado para sostener en campaña 40.000 hombres hasta haber obtenido la restitución de la Valtelina á los grisones. El objeto principal era oponerse al engrandecimiento de los españoles en Italia. La guerra amenazaba ser cruel y

1 Feliu de la Peña, lib. XIX, cap. XIV.—*Efemérides* de Flotats. Estas últimas fijan el acontecimiento en 9 de Abril.

duradera, y Olivares buscaba desalado recursos para sostenerla, habiendo cometido la torpeza de no aceptar la alianza con Inglaterra, alianza que ésta proponía por medio del enlace de una infanta de España con el príncipe heredero de aquel reino. El Sumo Pontífice se opuso á la celebración de esta boda por la influencia protestante que dominaba en la corte inglesa, y se dejó perder una ocasión que ya no volvió á presentarse, pues el príncipe de Gales, Carlos de Inglaterra, pidió por esposa á María, infanta de Francia.

Y no se crea que esto es una opinión aislada del autor de esta obra. Están conformes en ella los más autorizados historiadores. Ortiz de la Vega, á quien tantas veces se cita por el doble carácter de ser catalán y de profesar ideas que no pueden ser sospechosas para ciertos hombres, dice terminantemente que el conde-duque de Olivares no se atrevió á pasar por encima de los *escrúpulos pueriles* que se oponían á aquel enlace, reclamado imperiosamente por la política.

Para oponerse á la liga francesa se firmó otra, apoyada por la misma Italia, entre España, Toscana, Parma, Módena, Génova y Luca, á fin de sostener bajo pie de guerra un ejército de 30.000 hombres en la Península itálica y por mar una flota de 90 galeras con 20.000 hombres de desembarco. Al mismo tiempo el conde-duque, apelando al patriotismo de las naciones españolas, consiguió que las Cortes de Madrid le ofreciesen 12 millones de duros, y trató de pedir un contingente para sostener un ejército de 118.000 hombres y por mar 72 navíos y 10 galeras. A más, la grandeza del reino prometió contribuir con 900.000 ducados, el clero se obligó á sostener en campaña 20.000 hombres, y se dice que hasta la casa real empeñó gran parte de las joyas de su tesoro.

La guerra se rompió, y por cierto que la primera cam-

paña no fué favorable á la causa de España, pues alcanzó señalados triunfos el duque de Saboya, general de los enemigos, si bien pronto los españoles tomaron la revancha, recobrando Génova el país que había perdido, y acabando favorablemente la campaña para la alianza hispano-itálica.

Por los alrededores de este año eran frecuentes los desembarcos y rebatos de los corsarios berberiscos en nuestras costas, los cuales se internaban por el país y cruzaban á veces distancias considerables para caer de repente sobre una villa apartada del mar, sembrando en ella el terror y la desolación. A causa de esto se halla que el consejo de Reus, en 18 de Abril de 1625, dispuso y mandó que á toda prisa se concluyesen las torres de Salou para impedir los desembarcos enemigos, disponiendo al mismo tiempo la compra de 300 arcabuces, cuyas armas debían repartirse entre los vecinos de la villa [1].

Llegado ya el año 1626, y apremiando las circunstancias, se comprendió que era llegada la hora de que Felipe IV fuese á cumplir su palabra de reunir Cortes en Cataluña y prestar su juramento.

Según datos que pude adquirir para esta segunda edición de mi HISTORIA, parece que las gestiones realizadas por D. Francisco de Moncada no consiguieron gran éxito, ni tampoco lo obtuvo cierta misión secreta que por parte de la corte se confió á una persona que parece era de gran habilidad y prestigio y se llamaba Salvador Fontanet. La misión secreta que por encargo del rey llevó Fontanet á Cataluña fué, entre otros encargos, el de que se admitiera la moneda de vellón castellana. Se calculaba que ensanchando de esta manera el campo á aquella moneda, los castellanos, que estaban

[1] *Anales de Reus*, por Bofarull, lib. II, cap. I.

invadidos por ella, tendrían algún alivio en su comercio. Fontanet tentó el vado, consultó con el virrey y el duque de Cardona, y escribió al rey que la empresa era muy difícil, por no decir imposible. Al propio tiempo que daba cuenta de su misión, Fontanet aconsejaba al rey que fuera personalmente á Barcelona y celebrase en ella Cortes, creyendo que sólo de esta manera podía conseguir algo de los catalanes. El mismo consejo dió al monarca el duque de Cardona.

Decidióse entonces el rey á emprender su viaje á Cataluña, y escribió al duque de Cardona que saliera á su encuentro, pues pensaba detenerse en Barbastro y en Monzón para celebrar Cortes á los aragoneses y á los valencianos.

El 7 de Febrero de 1626, según parece, salió de Madrid Felipe IV, dirigiéndose á Barbastro, donde los aragoneses, reunidos en Cortes, le ofrecieron sostener un cuerpo de 2.000 hombres por espacio de quince años, y en seguida se trasladó á Monzón para celebrar Cortes á los valencianos, quienes prometieron mantener bajo pie de guerra 1.000 hombres por todo el tiempo que fuesen necesarios al monarca. Mientras se hallaba éste en Monzón, se sentaron y acordaron los preliminares de paz entre Francia y España, basados sobre la restitución de la Valtelina á los grisones, mediante que estos no impidiesen á los católicos el ejercicio de su culto y fuesen arrasadas las fortalezas que se alzaban en el país. Este tratado de paz fué luego ratificado por el rey en Barcelona, aunque no pudo ser á 5 de Marzo, como suponen algunos, pues hasta 26 de dicho mes no llegó á la capital del Principado.

Durante su viaje el rey conferenció con el duque de Cardona, que había salido á su encuentro. El conde-duque de Olivares y los ministros habían aconsejado á Felipe IV que celebrara las Cortes fuera de Barcelona,

en lugar pequeño é incómodo, con el fin de que, causando mayores gastos y contrariedades á los que debían intervenir en ellas, muchos dejasen de asistir, con lo cual se conseguía que los negocios se ultimasen más pronto y á gusto del gobierno, por ser menor el debate y más fácil el reparo. El rey había atendido este consejo, y fijada estaba de antemano la ciudad de Lérida para celebrar las Cortes.

Pero las cosas hubieron de variar cuando tuvo lugar la entrevista del duque de Cardona con el monarca. Parece que éste comunicó á aquél sus más íntimos y secretos pensamientos con respecto á Cataluña. Teniendo que atender, le dijo, á la defensa de la monarquía, deseaba que en todos los reinos de la misma se formasen batallones á costa de cada reino, estando todos sobre las armas y dispuestos á acudir donde fuese necesario y conveniente á sus intereses. También le dijo que habiendo sido de un millón de escudos próximamente el último donativo hecho por Cataluña á su padre Felipe III, consideraban que á él podrían ofrecerle el de tres millones lo menos, pues que los catalanes se habían enriquecido con la paz. También tenía el deseo de que Cataluña le diese 150.000 escudos al año para sostener una hueste catalana y una escuadra de galeras destinada para servicio y guarda de las costas. Por fin, en opinión del rey debían coartarse en tiempo oportuno ciertos privilegios y libertades de los catalanes, que rebajaban la grandeza y el poder del trono.

El duque parece que entró algo en los planes del rey ó de su privado el conde-duque, que era quien daba al monarca tales consejos; pero encontró crecidas las sumas, expuso sus reservas respecto á lo de limitar derechos, y dijo sin rebozo que las Cortes debían celebrarse, no en Lérida, sino en Barcelona, lo cual podría facilitar al rey el logro de sus deseos. Felipe IV accedió á esto

último, y, contrariando la opinión del de Olivares, fijó la ciudad de Barcelona para celebrar las Cortes.

Todo esto, que estimo de alguna importancia y que no consta en la primera edición de mi HISTORIA por no haber llegado entonces á mi noticia, lo hallé más tarde registrando papeles diplomáticos y leyendo la obra italiana de Lucas Assarino, *Della rivolutione di Catalogna*, libro que le importa consultar al que se dedique al estudio de esta época.

Solemnísimo recibimiento se hizo en Barcelona á Felipe IV, que llegó á esta ciudad con sus hermanos los infantes D. Carlos y D. Fernando, siendo todos aposentados en la casa del duque de Cardona, desde la cual hasta el muro se había fabricado un hermoso puente. Aun cuando llegó el rey el 25 de Marzo, no efectuó su entrada hasta el 26, habiéndose aposentado, según costumbre, en el convento de Valldoncella. El día 29 juró en la plaza de Fra-menors y en manos del guardián de San Francisco, como era costumbre, por las islas y reinos ultramarinos, y hubo grandes fiestas, luminarias y procesiones.

Luego de la llegada del monarca se abrieron las Cortes á los catalanes, que primeramente se habían convocado en Lérida, y más tarde se determinó celebrarlas en el convento de San Francisco de Barcelona. La proposición del rey, es decir, el discurso de la corona, según lo traslada el analista Feliu de la Peña, fué el siguiente:

«Catalanes míos: vuestro conde llega á vuestras puertas acometido é irritado de sus enemigos, no á proponeros que le deis hacienda para gastar en dádivas vanas, si en premio de su gusto viene á pedir la satisfacción de sus enemigos; para que con vuestra mano misma y de vuestros naturales sea tenido y respetado del mundo: el camino os dejo escoger; porque mi ánimo no

sólo es de no alteraros las leyes y prerrogativas que os dieron los otros condes y señores mis ascendientes, sino daros de nuevo cuantos pudiere, con justicia; favoreciéndoos con larga mano, y asegurado de vuestra lealtad y amor á mi servicio y de lo que os quiero y estimo, que tendríades por ofensa grande vuestra tratar de ninguna inmunidad que os estorbase la generosa ejecución de vuestro valor y bizarría, que tantas veces fijó la corona en las cabezas de sus príncipes, y se las dió en nuevos y apartados reinos, siendo terror universal de Europa vuestras armas en mar y tierra. Mis enemigos han hecho contra mí y contra todos mis reinos liga ofensiva y defensiva por quince años: por este mismo tiempo deseo que juntéis las armas, mis reinos y señoríos para que al terror de este poder escarmienten los injustos y pérfidos intentos de los enemigos de Dios y míos, y para que si no se apartaren de ellos, hallen en la bravura de mis vasallos y en su valor grande el merecido castigo de su injusto atrevimiento: una y mil veces os digo y repito que no sólo no quiero quitaros vuestros fueros, favores é inmunidades, sino añadiros otros muchos de nuevo: este papel han hecho mis consejeros, y mi consejo de Estado me ha consultado la justicia de este intento y el motivo de mi jornada, y ser sólo este medio que á todos se ofrece de poder con menos costa particular defender mis reinos y señoríos: si en él hallárades parte que se oponga á vuestros fueros é inmunidades, y os pareciere justo mirar por alguna, cuando se trata de ofender á nuestra santa religión, á vosotros y á vuestros compañeros mis vasallos y á mi persona misma y reputación (que no lo creo de vuestra lealtad y amor), mirad en qué parte se os ofende en esto para encaminar el mismo fin sin este perjuicio, de que seré siempre muy contento; pues entre todos mis reinos no hay ninguno que se halle con más aventaja-

do valor para el ejercicio de las armas que este Principado: os pido y encargo que por el camino que más os pluguiere, y fuere de menos incomodidad y daño vuestro, me acudáis para este fin, que me ha obligado á dejar mi casa y hija recién nacida en el mayor rigor del invierno, y héchome venir con la descomodidad que el mundo ha visto, de aldea en aldea, con menos decencia de mi persona, asegurándola en el corazón de mis vasallos, y en el suceso y la reputación tengo puesta en este gran negocio, con su firmeza y lealtad: afirmándoos, catalanes míos, que debéis á mi corazón el no haber dudado de lo que he de hallar en vosotros con cuantas impresiones han querido introducir conmigo de vuestra dureza en otros reinos; antes bien me aseguro y prometo mayor suceso y más breve de vuestras juntas que de ningunas otras, pues mi ánimo es conseguir vuestro amor; con que estoy cierto que antes os habré menester detener, que solicitar. Hijos y vasallos míos catalanes, vuestro señor soy: si queréis que vuelva á Castilla, sin conseguir seguridad y firmeza de la religión católica y de todos mis reinos, por no venir á lo que os propongo, será en buen hora: sólo os pongo en consideración que habiendo puesto este negocio tan adelante, se dirá en el mundo que vosotros habéis querido que vuestro señor y príncipe en caso tan apretado se vuelva sin reputación, y lo que es más, que seríades en este caso el instrumento de que queden con ella los enemigos de Dios y míos. Tan lejos de creerlo, os propongo este inconveniente, que quedo temeroso no os ofendáis de que me haya parecido necesario representaros las dos cosas, que me parece advertiros con suma brevedad. La primera que consideréis en servir con gente pagada, como se os propone, no sólo hacéis contra fuero, ni contra lo que tantas veces habéis hecho, sino que advirtáis que os propongo á resucitar la gloria de

vuestra nación, y el nombre tantos años há que está en olvido, deseando ver por este medio en los primeros lugares de mis reinos á vuestros naturales, que tanto fué el terror y opinión de Europa, como es cierto les pondrá su valor y glorioso esfuerzo, que es justo lo que servís en esta liga se emplee en sustentar naturales vuestros, que por ventura de otra manera estuvieran ociosos y mal entretenidos, y sin duda entregados al olvido. La otra es que consideréis la descomodidad de mi jornada, y el tiempo que há que dura; y sobre todo cuánto ofenden á mi salud y vida los calores, para que procuréis con bizarría y fineza igual á vuestro natural, y no vista en otra nación, enviarme despachado y satisfecho, como lo espero de vuestro amor, y os merece mi confianza, y la certeza con que me ha persuadido á lo que he de hallar en vosotros, creyéndome me habéis de obligar con vuestro modo á venir más despacio y con la reina á este Principado, y puesto tan conveniente, para muchos fines de grande importancia [1].»

Tal fué el discurso de la corona pronunciado en las Cortes catalanas de 1626, según Feliu; pero no resulta así de los *Procesos de Cortes* publicados por Coroleu y Pella. El que éstos publican, y es el verdadero, viene á decir en el fondo lo mismo que el de Feliu, quien debió arreglarlo sobre los varios que el rey dirigió á aquellas Cortes, siendo de advertir que las más veces no eran pronunciados, sino remitidos en forma de cédula ó mensaje.

Nuestros anales dicen sencillamente que, leída la proposición del rey, procedióse á lo que convenía para el fin que se habían juntado, y que iban muy á la larga las dependencias por las dudas que se suscitaban continuando las Cortes. Pero lo que sólo confusamente de-

1 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. I.

jan entrever nuestros anales, se pondrá aquí con más claridad.

Ya sabemos que existían motivos graves de descontento por parte de los catalanes contra los consejeros del rey, y no ignoraban que éste venía influído en contra suya, como se desprende del mismo discurso del monarca al decir que no hacía ningún caso de las impresiones que en otros reinos se había procurado infundirle tocante á la dureza de los naturales de esta tierra. No era dureza lo que tenían los catalanes; era rectitud, justicia, patriotismo: lamentaban, dejando á un lado sus legítimos motivos de disgusto provocados por el espíritu poco prudente que reinaba en la corte de Castilla, lamentaban, repito, que se sostuviesen guerras sin fruto, sin objeto, sin propósito determinado en lejanas regiones, guerras que no hacían otra cosa que despoblar el país de su gente mejor y más útil, en tanto que los piratas argelinos y berberiscos infestaban los mares, paseándose triunfantes por el Mediterráneo, haciendo repetidos desembarcos en estas costas y estorbando y destruyendo su comercio. A más, Cataluña, tantas veces diezmada por la peste en el siglo anterior, recelaba fundadamente de las relaciones con Italia y de las comunicaciones que con motivo de la guerra se habían de tener con aquellos puertos, pues acababa de cebarse la peste en Palermo y se temía que de nuevo apareciese en Barcelona el terrible azote. Unanse á estos motivos legítimos los producidos por el despego y desdén con que eran miradas por parte de la corte y de los ministros del rey las constituciones catalanas, aun cuando en actos oficiales se aparentase lo contrario, y se tendrá explicado el secreto de la oposición que la demanda regia halló en aquellas Cortes, las cuales no se avinieron á conceder gente más que para una campaña.

El conde-duque de Olivares hubo de irritarse al ver

este resultado, y es fama que trató entonces á las Cortes del Principado con altivez y arrogancia, dejando de pedir para exigir, con lo cual demostró desconocer por completo el carácter catalán. A este fin instó á Felipe IV para que pidiese los quintos de los réditos de las universidades, vanamente intentado ya por dos veces, resucitando la pretensión antigua del *Excusado*. Las Cortes se conmovieron, y los síndicos de los municipios protestaron contra esta exigencia.

Como es muy natural, fueron á propósito de esto irritándose los ánimos, y medió una acalorada reyerta entre el almirante de Castilla D. Juan Alfonso Enríquez de Cabrera, de familia catalana, y el conde-duque de Olivares, y hasta se dice y asegura en los manuscritos del tiempo que por haber hablado *sobradamente claro* el almirante al rey, fué inmediatamente preso, llevándosele luego el monarca consigo á Castilla.

También se trabaron de palabras, y aun llegaron á empuñar las espadas en las Cortes, el duque de Cardona y el conde de Santa Coloma, defendiendo aquél á los catalanes y éste último al conde-duque de Olivares, su amigo, y promoviendo un conflicto que sirvió para encender y alborotar más los ánimos.

Tengo leído en el autor italiano Assarino que, entre las proposiciones que se hicieron en aquellas Cortes, hubo una del diputado Francisco Tamarit para que fuesen proscritos de Cataluña todos los letrados y doctores, que eran, según su juicio, la confusión del mundo, pues no servían más que para embrollo de los asuntos. Pidió también que las recetas de los médicos fuesen en catalán.

También tengo leído que el rey había dado un singular privilegio al duque de Cardona, y era el que pudiese conceder cualquier gracia ú honor á quien quiera que fuese, sin necesidad de acudir al rey. De este privilegio

hizo uso en las Cortes de Barcelona. Era abogado consultor del duque el Dr. José Ramón, varón de gran experiencia en asuntos políticos, á quien, como presidente que era el duque del Brazo militar, acudía á cada momento para consejo. Hiciéronle oposición diciendo que aquel doctor no era caballero y no podía, por lo mismo, tomar parte en las deliberaciones del Brazo. El duque entonces, valiéndose oportunamente del privilegio que le concediera el rey, creó en el acto caballero al letrado.

Como nada en definitiva conseguía de las Cortes, Felipe IV, molesto con tantas dilaciones y oposición, salió precipitadamente de Barcelona el día 4 de Mayo sin prevenir á nadie, dirigiéndose en posta á Madrid. El partido catalán triunfó, pues, en esta ocasión contra el castellano.

La marcha precipitada del rey abandonando tan de repente y con tan agrio desenfado las Cortes y la ciudad, sorprendió y alarmó á todo el mundo. Entonces el Consejo de Ciento se reunió también apresuradamente, y este senado popular, cauto siempre y conciliador, acordó acudir al reparto y desenojar al rey con la oferta de un donativo. Al efecto, partió también en posta el conceller *en cap* Julián de Navel, con orden de no detenerse hasta encontrar á S. M. y «suplicarle admitiese 50.000 escudos que le había la ciudad deliberado. Encontró al rey el conceller, dióle su embajada y respondió S. M.: *Yo estoy muy agradecido á la ciudad de Barcelona*. Aceptó el donativo, y prosiguió su camino [1].»

De todos modos, la ciudad dió el donativo, pero el rey no quedó desenojado, siendo en aquella ocasión cuando estalló el principio de un desacuerdo entre el monarca y los catalanes; desacuerdo que, como hemos visto, ve-

1 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. I.

nían ya preparando sucesos y acontecimientos varios.

Con referencia al 30 de Junio de este mismo año de 1626, cuentan nuestros anales que hubo grande alarma en Barcelona. Circuló la noticia de haber salido más de 200 bajeles moros é ingleses, los cuales venían con dirección á nuestras costas, y al mismo tiempo sucedió que unos bandoleros entraron en el término del Prat, y quizá en este mismo pueblo, para convertirlo en teatro de sus devastaciones. El aviso que llegó á los concelleres fué el de haber desembarcado los moros en el Prat. Inmediatamente la ciudad se puso sobre las armas, reuniéronse los gremios y acudieron fuerzas ciudadanas de los lugares vecinos. El duque de Alcalá, virrey del Principado, que juró luego de haber partido el rey, envió á averiguar la verdad y salió con la nobleza, juntándose con las tropas de la ciudad; pero no tardó en saberse que había sido fingido el desembarco de los moros, y que sólo habían aparecido algunos ladrones á quienes los paisanos pusieran en fuga.

El analista Feliu, al hablar de este suceso, escribe: «Díjose ser traza del virrey para entender el aparejo de armas de esta provincia, *que ya el conde-duque y ministros formaban ideas para quitarle sus privilegios.*»

Otra noticia hay que transcribir para completar las de este año. Quiso el virrey, con orden del monarca, suspender ó prorrogar las Cortes para Mayo de 1627, y entonces el síndico de Barcelona y los de las otras poblaciones presentaron protesta de nulidad, por no hallarse presente el rey.

CAPÍTULO VII.

Auto de fe en Barcelona.—Narros y Cadells.—Defensa de las costas.—Disidencias entre Barcelona y Perpiñán.—Pronunciamiento de Perpiñán.—Reyerta de soldados y paisanos en Barcelona.—Desmanes de los soldados.—Llegada de la reina de Hungría y obsequios que se le tributan.—Hambre en Cataluña.—Guerra en el extranjero.—Segunda venida del rey á Barcelona.—Fiestas.—Cortes en Barcelona.—Contiendas entre el almirante y el conde-duque.—Partida del rey.—Empeño de los concelleres sobre la cubertura.—Resolución tomada por la ciudad.—Contiendas con el virrey y motivos de disgusto en la ciudad.

(De 1627 á 1632.)

La única noticia que con referencia al 1627 nos dan nuestros anales, es la de haber tenido lugar á 21 de Junio un auto de fe de la *santa* Inquisición de Barcelona, quemándose, dicen, á un apóstata incorregible.

Pero otra noticia puedo añadir á ésta, y es la de que á 21 de Febrero se celebró Consejo de Ciento para tomar acuerdo sobre la demanda hecha por el virrey al objeto de que se le ayudase á la persecución de los malos hombres *(dels mals homens)* [1]. Tenemos, pues, de nuevo á los bandoleros en campaña, y sin duda ninguna á los *Narros* y *Cadells*, que no habían desaparecido á pesar del jubileo. Ignoro si se levantaron somatenes, si se persiguió á los bandoleros, y en este caso qué resultado dió la persecución.

En las historias generales hallo que en este año 1627 se tomó la disposición de crear milicias urbanas destinadas á defender las costas, incesantemente amenazadas por los holandeses y piratas berberiscos. ¿Se crea-

1 *Rúbrica* Bruniquer, cap. XXXV.

ron también estas milicias en Barcelona? No he sabido hallarlo consignado. Atendida la organización democrática de Cataluña, no eran en Barcelona tan necesarias como podían ser en otras partes. Ya sabemos que la *coronela* de Barcelona, lo propio que las huestes urbanas de las demás poblaciones, se reunía á la primera señal que les daba la campana del somatén.

Á principios del 1628 estalló una mala inteligencia de Barcelona con Perpiñán, que estuvo á punto de traer funestísimas consecuencias entre ambas ciudades [1]. Según parece, en 1627 había dirigido la ciudad de Perpiñán al rey una memoria para pedir que los dos condados de Rosellón y Cerdaña fuesen separados de la jurisdicción del virrey y del consejo real de Cataluña, fundándose en que todo el dinero del país pasaba á Barcelona. Los dos condados se iban empobreciendo, al decir de la memoria, mientras que recobrarían, por el contrario, toda su antigua opulencia y prosperidad si se les constituía en provincia independiente. La diputación catalana, á quien fué enviada esta memoria para informe, negó con razones los alegatos en que se fundaba Perpiñán, y la demanda fué desatendida; pero la publicidad que parece se dió al memorial de la diputación, fué una chispa que encendió las rivalidades. Algunos perpiñaneses se salieron de Barcelona rehusando pagar ciertos derechos á los cuales pretendían no deber someterse, y esto hizo que fuesen embargados sus efectos y pertenencias.

Á esta noticia hubo gran tumulto en Perpiñán, y hasta se dice que llegó á enarbolarse en la casa de la

1 Ningún catalán, que yo recuerde, habla de lo que se va á decir. Lo he hallado en la *Historia del Rosellón*, por Henry, lib. III, cap. XII, con referencia á un manuscrito de Cros. En el archivo municipal he visto que se habla vagamente de las disidencias con Perpiñán, pero no hubiera podido sacar nada en claro sin el auxilio de Henry.

ciudad el pendón de *la mano armada*, con intención manifiesta de marchar contra Barcelona. Tuvo esto lugar el 2 de Enero de 1629. El gobernador mismo se vió impotente para contener el alboroto y dominar el tumulto. Según refiere el historiador rosellonés, un mensajero llegado de Barcelona anunció que esta ciudad deseaba terminar pacíficamente el asunto, y entonces se decidió retirar la bandera; pero el pueblo se hubo de amotinar creyendo que se le engañaba, y amenazó poner fuego á la casa de la ciudad, lo cual hizo anular la deliberación tomada. El conflicto fué grave y el tumulto iba creciendo por momentos, siendo necesario, para calmar la efervescencia, que el obispo se presentase con el Santísimo Sacramento é indujese á los amotinados á la moderación y á la calma.

Mientras tanto, las autoridades de Barcelona, considerando como una rebelión abierta el acto de sacarse la bandera en Perpiñán, enviaron á dicha ciudad un oficial civil con orden para arrestar á los cónsules y al veguer. Este oficial llegó precisamente á Perpiñán el día mismo del tumulto referido, y hubo de esconderse y ocultar su misión para no ser víctima, á tiempo que el mismo gobernador, que era quien había provocado con sus comunicaciones esta medida, se retiraba á un convento por no considerarse seguro en su palacio.

Los revolucionarios triunfaron. El pendón de la mano armada salió de Perpiñán el 10 de Febrero, llevado por el veguer y seguido por las compañías gremiales, á las que se habían unido muchos ciudadanos y también los caballeros que formaban la cofradía de San Jorge. Pero esta expedición, con tanto alboroto preparada, dice Henry, no pasó de Elna, limitándose al embargo de algunos efectos pertenecientes á barceloneses que residían en Elna, San Cipriano y otros lugares vecinos.

El 2 de Marzo dos oficiales y un juez de la audien-

cia de Barcelona llegaron á Perpiñán con intento de formar causa á los alborotadores, y se instalaron en la ciudadela, recibiéndose pocos días después una carta del rey, en la cual éste pedía á los perpiñaneses que retirasen inmediatamente la bandera de la mano armada, ofreciéndoles, si en esto le complacían, hacer examinar y reconocer la justicia de su petición. A consecuencia de esta carta real, los perpiñaneses volvieron á sus hogares, retiráronse los preparativos bélicos, suspendiéronse los procedimientos que iban á entablarse por parte de la audiencia, y las cosas continuaron en el mismo ser y estado que antes.

Según parece desprenderse de todo ello, el movimiento de Perpiñán tuvo algún carácter político. Lo cierto es que se acusó á aquella ciudad de haber querido entregarse á la Francia, y es muy posible que así fuese. Los agentes secretos de Richelieu por un lado, y por otro el partido anti-castellano de Cataluña, contribuyeron quizá á excitar á los perpiñaneses á la revolución. Pero sea lo que fuere, ésta quedó sofocada, y no hallo que volviese á tener lugar ningún otro suceso.

Otro acontecimiento, sobre el cual debe llamarse la atención, ocurrió en el mismo 1629. El 19 de Octubre la playa de Barcelona fué teatro de una reñida pendencia entre los paisanos y «los soldados de las galeras de España.» La reyerta degeneró en combate abierto, y los paisanos, penetrando en el baluarte llamado de San Ramón, dispararon las piezas de artillería que allí había contra las galeras, á las cuales se obligó á retirarse del muelle. Antes, sin embargo, los soldados que las tripulaban embistieron escuadronados á mosquetazos la puerta del Mar en ademán de dar asalto á la plaza, siendo rechazados con pérdida de muertos y heridos por el fuego vivísimo que les hicieron los paisanos. Entonces fué cuando hubieron de retirarse á sus galeras, aleján-

dose éstas del muelle para no ser echadas á pique por la artillería de la plaza.

Como se comprenderá, este suceso, al que apenas dan importancia los anales de Feliu citándolo sólo como de paso, y callándolo otros autores, la tiene, sin embargo, y mayor aún de lo que á primera vista parece, si se fija la atención en que acudieron los concelleres, induciendo todo á creer, y dando á pensar los antecedentes, que estos magistrados populares, lejos de calmar el tumulto, no repararon en acaudillar á los paisanos, tomando decididamente parte contra los soldados [1]. El caso es que, pasado el tumulto, se abrió información y se proveyó captura contra los concelleres, si bien, por último, no tuvo este incidente otro resultado que el de condenar á galeras á dos infelices artilleros.

De todos modos, este suceso es otra prueba más que aducir para demostrar el disgusto de Cataluña y la poca simpatía que á los soldados castellanos tenía el pueblo catalán, no acostumbrado á ejércitos permanentes, que para nada necesitaba, ni á despóticos alardes de fuerza. Y por si esta prueba no bastara, bueno será decir que á 14 de Enero de 1630 el Consejo de Ciento recibió una embajada, que le envió el Brazo militar de Cataluña, pidiendo que se uniese á él á fin de representar contra los excesos causados en el país por los soldados castellanos del conde de Fontclara, para quienes, según parece, eran cosas naturales las vejaciones, los tributos, los saqueos, las muertes, las deshonras y toda clase de agravios [2].

1 Hablando de este alboroto, dice Feliu de la Peña en su lib. XX, cap. I: "Asistieron los concelleres para mitigarlo ó alterarlo; anduvo en opiniones.„

2 Véase el tomo de acuerdos del Consejo de Ciento correspondiente á este año.—También en la *Rúbrica* de Bruniquer, cap. XXI, se habla de esto diciendo: "A 14 Janer 1630 en lo concell de cent fonch re-

Las memorias del 1630 hablan con bastante extensión de la solemne entrada en Barcelona de Doña María de Austria, reina de Hungría y hermana de Felipe IV, la cual llegó aquí el 2 de Febrero, permaneciendo en esta ciudad hasta el 12 de Junio, día en que se embarcó para Alemania. Salieron á recibirla los diputados hasta la Cruz cubierta, y los concelleres hasta la puerta de San Antonio, con el ceremonial de costumbre; hubo con este motivo públicos festejos, salvas de artillería y descargas de mosquetería, y fué á hospedarse en las casas del duque de Cardona, situadas en la plaza llamada entonces de Fra-menors y ahora del duque de Medinaceli. El mismo día de su llegada, después de haber descansado un rato, se la obsequió con el simulacro de un combate naval, que dicha reina presenció desde el inmediato baluarte de la muralla del mar, á donde se trasladó desde su alojamiento, atravesando el puente, que se había construído á propósito, del uno al otro extremo de la plaza. En la fiesta naval tomaron parte las galeras surtas en el puerto, la artillería y los mosqueteros repartidos por la muralla. Retiróse S. M. ya muy tarde, habiendo quedado muy complacida de semejante agasajo. En los días inmediatos se la obsequió con juegos, bailes, encamisadas y saraos de danzas [1], y también, según encuentro apuntado en las notas que tengo preparadas para esta segunda edición, con un donativo de 12.000 escudos para ayuda de costas del viaje; pero la reina, aunque lo aceptó, manifestó ofenderse por la pequeñez y mezquindad del regalo.

El 1631 fué cruel para Cataluña. Hubo grande ham-

portada embaxada per part del Bras militar contenint los excesos feyan los soldats del compte de Fontclara contra los provincials de Catalunya, fentlos danys, agravis, vexacions, composicions, morts, deshonras, y altres agravis.„

1 *Efemérides* de Flotats.—Feliu de la Peña.—Dietarios.

bre en el país á causa de la prolongada sequía, y sin embargo, sirvió Barcelona al rey para la asistencia de sus armas este año y el de 1632 con 400.000 libras, siendo 34.000 de contado y 270 por donativo de otras tantas que le había consignado el rey Felipe II sobre Sicilia [1].

Mientras tanto la guerra ardía en Alemania, y apoyaba España al emperador, en lucha á la sazón con Gustavo Adolfo, llamado *el león del Norte*. Inútilmente regaba la sangre ibera los campos alemanes, mientras el rey Felipe pasaba alegremente la vida entre diversiones, fiestas y saraos, que procuraba renovar cada vez con más magnificencia el conde-duque de Olivares, á fin de mantener vivo á un tiempo el sensual apetito del monarca y dormido su espíritu á la política. El conde-duque se tomaba el trabajo de pensar y ser político por el rey, y éste no podía menos de reconocer el patriotismo de aquel buen privado que tanto se desvivía en obsequio de la real majestad, dejando á éste los placeres y quedándose él con los negocios.

Pero el conde-duque necesitaba dinero para reparar los desastres que entonces, así por mar como por tierra, llovieron sobre España, y para sostener al propio tiempo el lujo, el boato, la magnificencia y el escándalo de la corte. Convocó, pues, Cortes de Castilla y León á pretexto, según los historiadores generales, de hacer jurar por heredero de la corona al príncipe Baltasar Carlos, que sólo tenía tres años; pero en realidad para pedirles considerables subsidios. Las Cortes se los negaron, diciendo que no podían concederlos para que tan inútilmente y tan sin gloria se derramase en Alemania la preciosa sangre española.

El de Olivares aconsejó entonces al rey que hiciese

1 Dietarios de casa la ciudad.

un viaje á Cataluña, y reuniendo de nuevo las Cortes les pidiese lo que antes le negaran. Accedió Felipe IV y se vino á Barcelona, á donde llegó el 3 de Mayo, habiendo salido á recibirle hasta Villafranca, en representación de la ciudad, D. Ramón Torres y D. Beltrán Desvalls, y de la diputación el arcediano D. José Claresvalls, Don Pedro Aymerich y D. José Rull.

Grandes y suntuosas fiestas celebró Barcelona, dispuesta siempre á mostrar, al par que su entereza, su amor á los reyes. Se obsequió al monarca con luminarias, fuegos, máscaras, bailes, encamisadas y toda clase de diversiones. La nobleza le dió una noche el espectáculo de una rica y vistosa encamisada, en cuya fiesta ardieron cerca de 2.000 antorchas, y otro día tuvo lugar en el Born un torneo y un juego de cañas y caballos. Corrieron S. M. y el infante D. Carlos con máscara, y habiendo hecho la primera carrera, se quitaron la máscara y prosiguieron la fiesta, escogiendo después el rey por compañero al vizconde de Rocabertí, conde de Peralada, quien corrió cuerpo á cuerpo cuatro lanzas con el monarca. Todas estas reales fiestas fueron á expensas de la diputación; hasta los vestidos del rey y del infante [1].

Pero acabaron las fiestas y comenzaron las Cortes. El rey acababa de ver la galantería de los catalanes: iba entonces á ver su patriotismo. Puesto S. M. en su solio de las Cortes, pidió habilitasen al infante cardenal D. Fernando de Austria para proseguirlas, porque debía él acudir á la corte para disponer la defensa de la guerra que amenazaba la antipatía de la Francia. Concediéronlo los tres Brazos por ocho meses, sin que sirviese de ejemplar. En cuanto á la demanda de subsidios, obtuvo el rey de las Cortes catalanas una respuesta

1 Serra y Postius: *Historia de Montserrat.*

casi igual á las de Castilla y de León, «porque, ha dicho Ortiz de la Vega, el escándalo y la indignación pública eran grandes en la nación entera.»

También durante estas Cortes hubo disturbios como en las anteriores, y de nuevo se reprodujeron los empeños entre el almirante de Castilla y el conde-duque de Olivares, tomando abiertamente partido en favor del primero la nobleza y pueblo de Barcelona, por ser de la familia de Cabrera, cosa que resintió en extremo y llegó al alma al orgulloso conde-duque [1], quien desde aquel momento juró vengarse de los catalanes, ó por mejor decir, renovó los proyectos que de tiempo contra ellos albergaba.

Disgustado Felipe IV, salióse de Barcelona como la primera vez, precipitadamente y sin comunicar á nadie su partida, dejando de virrey y capitán general al cardenal infante.

Las instrucciones que el monarca dejó á su virrey bien pudieron darse á conocer, cuando fué llamado á prestar el juramento de costumbre en la Seo el día 26 de Mayo. Al ir á comenzar esta ceremonia, dijo en alta voz el pronotario del cardenal infante:—«Por mandato de S. A., todos los que están presentes se quiten los bonetes, hasta el mismo duque de Cardona.» La orden sorprendió á todos, pues era antiquísima costumbre que los representantes del pueblo debían permanecer cubiertos para recibir el juramento de los reyes y virreyes. Sin embargo, obedeció el duque el primero, y aunque tuvieron reparo en hacerlo los concelleres, quitáronse el bonete viendo que su conceller *en cap* lo hacía. Expusiéronse á lo que sucedió después. La ciudad, reuniendo Consejo de Ciento, les residenció y culpó por

1 Melo: *Guerra de Cataluña*, lib. I, párr. 26.—Feliu de la Peña, libro XX, cap. II.

no haber abandonado la catedral protestando contra el acto.

A consecuencia de esto tuvieron lugar embajadas, escritos, memoriales y representaciones; pero Barcelona no fué atendida. Envió el rey un decreto á la ciudad, que le entregó el infante, el cual decía: «Que sin gusto de S. M. no podían cubrirse los grandes, ni los infantes sus hermanos, ni aun sus propios hijos.» Volvió á representar la ciudad sus servicios y los fundamentos que le asistían para conservar esta preeminencia, sin ser tampoco atendida; y entonces determinó el Consejo de Ciento que no concurriesen los concelleres en lugar alguno con el infante virrey, comenzando ya á ejecutarlo así el día del Corpus de aquel año. También acordó el Consejo de Ciento que mientras estuviese pendiente el litigio y no se diera satisfacción á la ciudad, los concelleres dejasen de asistir á toda fiesta, así religiosa como cívica, y cuando fuese indispensable su asistencia, se presentasen con gramallas de luto en señal de duelo por el quebrantamiento de sus derechos y privilegios.

Algunos otros sucesos tuvieron lugar, de que es conveniente dar cuenta para que se vea cómo iba cargándose la mina que con tanto estrépito había un día de estallar.

El cardenal infante era un digno sucesor de aquellos virreyes que habían sabido seguir las huellas y tradiciones del marqués de Tarifa. A principios de Julio había emprendido la ciudad la fábrica del parapeto de la puerta del Mar, y opúsose el virrey á que continuaran las obras. Pero el Consejo de Ciento mandó continuarlas con más empeño, participando al cardenal infante sus privilegios y obligándole á apartarse de la instancia.

Ocurrió también que el virrey cayó enfermo, asistiéndole Barcelona; y cuando estaba convaleciendo, fueron á visitarle los concelleres, permaneciendo el carde-

nal en la visita siempre descubierto para que no se cubriesen los concelleres.

El 4 de Agosto se recibió la noticia de haber muerto en Madrid el infante D. Carlos, hermano del rey, príncipe de grandes esperanzas y al que profesaba por cierto muy poco cariño el conde-duque, habiendo procurado apartarle de los consejos de la corona. La muerte de D. Carlos fué muy sentida en Cataluña; pero esto no obstante, Barcelona se negó á hacer funerales pompas, como era costumbre, por no haber tenido aviso de S. M., según era también costumbre, y habérselo sólo participado el cardenal infante. No se hizo, pues, demostración alguna [1].

Por fortuna el virreinato de D. Fernando fué de corta duración. El 11 de Abril de 1633 se embarcó el infante para Flandes, y eligió entonces el rey para virrey y capitán general al duque de Cardona [2], quien, como vamos á ver, se hubo de encontrar en serios conflictos, apremiado de un lado por las órdenes de la corte y de otro por su amor á Cataluña.

1 Dietarios y acuerdos del Consejo de Ciento.

2 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. II.

CAPITULO VIII.

Nuevas noticias de bandoleros.—Segunda época de *Narros* y *Cadells*. —Juan de Serrallonga.—Quién era este bandolero.— Extracto de su proceso.—Observaciones generales.

(De 1621 á 1633.)

Antes de ocuparnos del virreinato del duque de Cardona, hay que hablar nuevamente de bandoleros, de *Narros* y *Cadells* y de un famosísimo jefe de aquéllos, acerca del cual, por razones especiales, me veo precisado á dar aquí algunos datos.

Es de D. Juan de Serrallonga según unos, ó de Juan Sala y Serrallonga según otros, de quien pretendo hablar, no habiéndome ocupado de él antes porque sólo se encuentran memorias escritas al llegar al 1633, año en que, durando aún el virreinato del cardenal infante D. Fernando, se abrió el proceso y se comenzaron las primeras diligencias contra él y los de su banda ó cuadrilla.

Téngase, pues, este capítulo como continuación del II de este libro, y como complemento de la historia de los bandoleros catalanes.

Serrallonga, según consta por el proceso de que luego hablaré, era *Narro* y corría ya el país en 1621, no cayendo prisionero hasta 1633, por lo cual se ve, á más de los otros datos mencionados en los capítulos anteriores, que pudo muy bien celebrarse en 1617 un solemne jubileo por la extinción de *Narros* y *Cadells*, pero que acabado el jubileo los bandos continuaron.

Ahora bien: ¿quién era ese Serrallonga? Su memo-

ria tradicional vive aún en el campo de Vich, su nombre se cita todavía y se menciona á cada paso entre el vulgo como el de un famoso ladrón y bandolero, y su recuerdo se conserva en cuentos, romances y canciones populares, que le presentan con ciertos rasgos heróicos y nobles.

¿Quién era? Vamos á tratar de averiguarlo.

La tradición oral, que aún se conserva en Vich y yo mismo recogí en aquella ciudad de lábios de personas de distintas clases el año que fuí á ella para asistir á la traslación de los restos de Balmes, es la siguiente:

D. Juan de Serrallonga fué un caballero noble y principal que tenía su casa en el pueblo de Caroz, situado en el corazón de las Guillerías. Pertenecía al bando de los *Narros*, y estaba enamorado de una dama llamada Doña Juana de Torrellas, cuya familia, muy principal en Barcelona, era adicta al bando de los *Cadells*. Por celos ó por otra causa, D. Juan tuvo cierta pendencia en Barcelona con un caballero y le mató, viéndose obligado por esta muerte á salir de la ciudad, comenzando entonces su vida de bandolero. Cierto día de Carnaval penetró con algunos de los suyos en la casa de Torrellas, y se llevó á su querida Doña Juana, que desde entonces acompañó siempre á su amante en su vida de bandolero, viéndosela constantemente á su lado vestida de hombre, con pistolas al cinto y el pedreñal en la mano [1]. Un día Serrallonga fué preso en el ce-

1 Los pedreñales eran una especie de arcabuces pequeños, llamados así porque no se les daba fuego con una mecha como al arcabuz, sino con pedernal, ó sea con una llave tosca de fusil. Covarrubias dice que el pedreñal era el arma de los bandoleros y foragidos catalanes.

De seguro se puede decir que fué esta arma el primer perfeccionamiento del arcabuz ó el primer paso dado para llegar al fusil moderno.

Felipe III mandó publicar una pragmática contra el uso de los pedreñales en el Principado catalán, y de esto resultaron serias y ruido-

menterio de Caroz, orando junto á la tumba de su padre, por el capitán D. Salvio Fontanellas, de Vich, dejándose prender sin oponer la menor resistencia. Admirado Fontanellas de que hombre tan osado y tan valiente se entregase de aquel modo, le preguntó la causa; y contestó Serrallonga que, estando rezando sobre el sepulcro de su padre, había tenido una visión y había oído la voz del autor de sus días mandándole entregarse.

Esta es la tradición recogida por mí mismo; pero confieso ingenuamente que hallo difícil averiguar si es ésta la tradición que inspiró la comedia antigua de *El catalán Serrallonga*, ó si es la comedia la que inspiró la tradición, lo cual pudiera muy bien ser, atendida la fama de que gozó en su época dicha comedia.

Fué escrita esta última á mediados del siglo XVII, y en su consecuencia muy poco tiempo después de la muerte de Serrallonga, y bajo la influencia próxima de los acontecimientos, por tres ingenios acreditados de la época, D. Antonio Coello, D. Francisco de Rojas y D. Luis Vélez de Guevara. Hicieron los tres poetas con Serrallonga en su comedia, lo que con Roque Guinart Cervantes en su *Quijote*. No presentan á Serrallonga como un ladrón miserable y como un foragido vulgar, sino como un noble bandolero, á cuyo carácter dan cuanta caballerosidad es posible; y aquí digo yo de estos autores lo que he dicho de Cervantes con respecto á Roque Guinart, á saber: que algún fundamento

sas contestaciones entre la diputación y el virrey. La causa llegó á tomarse con empeño por ambas partes, y la diputación, según puede verse en los dietarios de aquella época que se conservan en el archivo de la Corona de Aragón, representó enérgicamente al Rey é hizo varias y repetidas gestiones en favor del uso de los pedreñales.

También protestó contra esta pragmática por medio de un discurso, que mandó imprimir, D. Francisco de Gilabert, escritor ya citado.

debieron de tener para presentar á Serrallonga como un noble si no lo era; como un hombre de bando si era sólo un miserable ladrón; como un caudillo emprendedor, generoso, galán y aventurero si era únicamente un hombre vulgar y un salteador de caminos. Y cuenta que la comedia debió escribirse muy pocos años después de la muerte de Serrallonga, pues que por los años de 1650 se sabe que murió D. Antonio Coello, otro de sus autores.

Sin más datos que éstos y los que había recogido referentes á *Narros* y *Cadells*, me propuse, cinco años antes de publicarse la primera edición de esta HISTORIA, escribir un drama sobre este asunto, poniendo también en escena á D. Juan de Serrallonga. Mi objeto principal no era el de este personaje, sino el de los *Narros* y *Cadells*; el de hacer ver que estos bandos habían representado en nuestra historia un papel político; el de poner en escena, por medio de un cuadro sintético, la lucha política de dos ideas que habían tenido su teatro aquí en Cataluña como en otras partes. Y mejor que Juan de Serrallonga hubiera yo aceptado como personaje dominante, por más propio, á Roque Guinart, si no me lo hubiesen impedido por un lado Cervantes y por otro un autor compañero que acababa de escogerle para personaje de una de sus novelas. Me fijé, pues, en Serrallonga, y calqué mi drama sobre la tradición y sobre la comedia antigua, pero principalmente sobre aquélla.

El drama hizo algún ruido; tuvo un éxito que yo el primero no podía ni debía esperanzar, y aquella especie de miserable crítica mordaz y venenosa, que siempre levanta la cabeza cuando hay que amargar un triunfo, se cebó aristarcamente en mi pobre obra, sin reparar que era una vindicación de historia, y no una simple vindicación de personaje. Esta crítica no leyó ó

no quiso leer el prólogo puesto por mí en el drama impreso; no vió ó no quiso ver la idea fundamental, la idea histórica y política del drama, y lanzó un grito de indignación y de anatema contra el osado autor que se atrevía á convertir de buenas á primeras y por su simple capricho á un capitán de ladrones en un héroe político. Poco se acordaba entonces la crítica [1] de que Cervantes, Coello, Rojas y Vélez habían admitido como personajes de sus obras á Roque Guinart el uno y á Serrallonga los otros.

El cargo más grave que se me hizo, el único que podía ser un verdadero cargo, era el de que existía el proceso formado á Serrallonga, y en él figuraba éste como un ladrón vulgar y ordinario, como un salteador de camino real.

Yo ignoraba entonces la existencia de este proceso original, que estaba en poder del historiador D. Juan Cortada. Facilitóme este señor el proceso y, aún más, me dió y tengo en mi poder un extracto minucioso del mismo, que algún día se publicará. El proceso no está realmente muy de acuerdo con la tradición y con la comedia antigua, pero lo está perfectamente con el punto capital de mi drama respecto á ser un bando político el de Serrallonga.

He aquí cómo se expresa D. Juan Cortada en el extracto y resumen de este proceso, advirtiendo que lo copio al pie de la letra del manuscrito suyo que obra en mi poder:

1 Recuerdo entre otras cosas que un periódico, el más importante, dijo magistralmente que en Caroz, pueblo que yo decía ser de Serrallonga, no existía memoria de éste, ni casa, huella ni rastro en que pudiese apoyarse la memoria de aquel bandolero. Y debe saberse que en Caroz existe una casa llamada de Serrallonga, y en su puerta un escudo que se supone ser el de la familia, y en esta casa un descendiente de aquél.

«En esta declaración (una prestada por Jaime Malianta, *alias el fadrí de Sau*, otro de los bandoleros de la cuadrilla) está descrito el gracioso lance ocurrido á Serrallonga, quien habiendo ido á Francia, *muy bien recomendado por el abad de Bañolas á personas notables de aquel reino, que lo recibieron muy bien y lo tuvieron unos días en sus casas*, al volver á España fué robado dentro de Francia mismo por algunos jóvenes que le quitaron 40 libras en dinero, el pedreñal, el cinturón, las bolsas de las municiones y dos sortijas de oro; pero tuvo tan buena suerte, que por los manejos del señor de Anyer, á quien iba recomendado, le fué devuelto todo menos el dinero, porque no pudieron coger al ladrón que de él se había apoderado. De esta segunda declaración de Malianta, se deduce que Serrallonga y sus principales compañeros se metían con mucha frecuencia en Francia cuando la persecución que sufrían era muy viva, y que volvían á recoger dinero de cualquier modo que fuese cuando la persecución amainaba.

»Para hacer sus viajes contaban con muchos valedores que les hospedaban y hacían acompañar hasta la frontera, recibiéndoles luego á la vuelta y proporcionándoles cuanto necesitaban. Todos estos amigos y favorecedores están citados en la segunda declaración de Malianta, en la cual resultan comprometidas un crecido número de personas.

»Tras de esta declaración siguen las de Guillermo Strany, alias Clavells; de Pedro Juan Paler, y Jaime Masbernat, alias Jaime Viola, las cuales son una confirmación de la primera de Malianta, pues en ella se refieren la mayor parte de los delitos que se relatan en ésta.

»Viene luego la tercera del mismo Malianta, que es la verdaderamente interminable, y en ella da noticia de otra larga serie de crímenes de la misma naturaleza que los confesados antes; y además expone noticias curio-

sas y que dan bastante luz para comprender que Serrallonga estaba muy bien relacionado y contaba con amigos en todas partes y aun en clases distinguidas. Además de esto, después de leer atenta y concienzudamente esta declaración, nos parece que no puede ya caber duda de que la cuadrilla de Serrallonga no era cuadrilla de ladrones y asesinos en la genuina significación de estas voces, sino una partida de los sectarios políticos llamados *Nyerros* ó *Nyarros*, en que figuróel famoso Roque Guinart, y que sostuvo una lucha prolongada y sangrienta con otro bando llamado de los *Cadells*. Estos bandos estuvieron en su apogeo á principios del siglo XVII.

»Habíamos comenzado á examinar el proceso que tenemos á la vista, en la persuasión de encontrar nada más que los hechos de unos cuantos salteadores de caminos de la clase vulgar, y comparables con los *Rajolers*, *Chafarrocas*, *Tetús* y otros de la misma calaña; mas estudiando lo que resulta de dicho proceso y que verán nuestros lectores, nos hemos visto precisados á rectificar aquel juicio formado *a priori*, y á creer que Serrallonga fué un cabecilla político, y que los robos tenían por objeto vivir, allegar dinero y tener hombres á su devoción, y que los asesinatos todos, á excepción de uno ó dos cometidos en el acto del robo por la resistencia de los robados, eran muertes de personas del bando contrario, ejecutadas, como de algunas de ellas ya consta, á instancia de los amigos y valedores de Serrallonga. Tal vez algunos de los que componían la numerosa cuadrilla de éste no eran más que ladrones vulgares que no estaban en el secreto de Serrallonga, ni les importaba de los bandos de *Cadells* ni *Nyarros*; mas también los había que estaban muy en autos, como por ejemplo el Fadri de San, ó sea Jaime Malianta, de cuya tercera é interesantísima declaración nos vamos ocupando.

»Explica este hombre la comisión de seis robos más de los que antes había declarado, ejecutados unos en caminos reales y otros en casas solares; delata otros dos asesinatos, y nos da noticia de la captura de seis personas más de quienes exigieron cantidades de dinero por su rescate. De esta declaración además se deduce que el gobierno perseguía esta cuadrilla activamente; y que al paso que los alcaldes de algunos pueblos secundaban con valor y constancia los intentos del gobierno de acabar con la cuadrilla, otros alcaldes la protegían descaradamente: lo cual se explica con la mayor sencillez, por la diferencia de bando en que estas distintas autoridades militaban. De la sola declaración de Malianta resulta que seis veces tuvieron fuego con la gente del rey, según se llama á sus perseguidores; que hicieron brava y prolongada resistencia, y que el mismo declarante, Serrallonga y otros compañeros, fueron heridos varias veces. Esta resistencia la prueba además la frecuencia extraordinaria con que procuraban que los valedores proporcionasen pólvora y *pilotes* ó balas, lo cual se ve que no hacían gasto ninguno sino para resistir á las gentes enviadas para perseguirlas.

»Siguiendo más bien el orden cronológico de la declaración que vamos reasumiendo que el orden de materias contenidas en la misma, iremos apuntando las cosas y noticias que más han llamado nuestra atención y que tienen interés más grande, ya histórico, ya dramático. La joven Margarita Severa, que Malianta cogió al ir á Maitines en la Nochebuena de 1626, según lo dijimos, y que la llevó consigo convirtiéndola en su querida, fué en compañía de los ladrones de cinco á seis meses, y se acostumbró tan bien á la vida airada de éstos, que á poco tiempo ya la encontraremos vestida de hombre con capa y sombrero chambergo adornado con plumas de colores, formando parte de la cuadrilla, y

asistiendo como espectadora, si no como actriz, en los robos y otras fechorías.

»Como dos pruebas concluyentes de que no eran meramente ladrones, sino partidarios políticos, citaremos textualmente dos trozos de la declaración de Malianta. Dice en el uno que en el robo tal asistieron Serrallonga, él, fulano, fulano y el ladrón Pedro Sala, que *se había ido con los Cadells, y entonces había vuelto con nosotros;* y algunas hojas más adelante dice que fulano, llamado lo Roig del Esquirol, preguntó á Francisco Moner, compañero mío, quiénes éramos, y diciéndole Moner quién era yo, dicho Roig dijo que quería acompañarnos hasta que estuviésemos fuera de peligro, aunque supiese perderse, y nos fuimos directamente al Esquirol y pasamos juntos por en medio del pueblo, llevando Tutrich Gornes un bastón de rey corto en las manos como comisario (comisarios eran, según las declaraciones, los jefes de las partidas que seguían la cuadrilla), y dicho Roig nos acompañó media legua más allá del Esquirol diciendo que bastaba que fuésemos *Nyerros*, y ví que dicho Roig iba armado con dos pedreñales cortos.

»Esta declaración contiene muchas noticias que bastan para formarnos una idea de la calidad y quilates de las personas que componían la cuadrilla, y en particular de su capitán Serrallonga. Se ve que usaban plumas de diversos colores en los sombreros; que gastaban ropas de mucho lujo, con bordados, guarniciones de terciopelo, canutillo de oro y plata, y otros adornos de valor y gusto; cinturones de terciopelo carmesí con planchas de plata, sortijas, y en particular Serrallonga, que se mandó hacer una y la usó de oro con muchas piedras rojas (dice Malianta), que no podían ser sino topacios. Usaban algunos de ellos alpargatas, pero muy rara vez, cuando con grande frecuencia encargan las compras de zapatos y calcetas; llevaban capas y estrenaban trajes con

frecuencia. Es verdaderamente pasmoso el número de valedores y protectores con que contaban, habiéndolos de clase rica y aun personas de alguna importancia, y que era imposible que se rozaran con ellos si hubieran sido meramente salteadores de camino. En todas las grandes y ricas casas solares tenían la puerta abierta y la mesa puesta de día y de noche; los heridos eran ocultados y cuidados con esmero; dos distintos cirujanos de Vich fueron espontáneamente á curarles heridas y enfermedades, sin recatarse de los demás ladrones, ni de los habitantes de las casas en donde los heridos se hallaban; tenían aviso seguro y anticipado de cuándo salía la fuerza armada en su persecución; los mismos amigos y valedores no sólo les llevaban la comida al bosque y comían con ellos, sino que iban en su compañía uno, dos y más días, aunque no tomaran parte en sus fechorías; siempre hallaban gente dispuesta para llevarles á componer las armas á la ciudad de Vich, de donde recibían cuanto habían menester con una frecuencia extraordinaria. Los dueños de las casas solares les ofrecían sus casas y sus servicios, y se los prestaban con la mayor lealtad y casi ingeniosamente, como lo hizo uno que, teniéndoles en su casa á tiempo en que supo que llegaba la fuerza armada que iba en su busca, les aconsejó que salieran y se refugiaran en un bosque suyo, y apenas la cuadrilla lo hubo ejecutado, el amo hizo marchar tras ellos por el mismo camino un rebaño de carneros para que borrara las pisadas que los ladrones podían haber dejado impresas en el suelo. ¿Ha sucedido esto jamás, ni puede suceder con ladrones vulgares? A éstos se los teme y se les da de comer por miedo y de mala gana: pero aquí vemos gusto y oficiosidad en hacerlo; se nota una especie de alegría en la casa cuando llega la cuadrilla, ancianos, jóvenes, mujeres, todas las edades están representadas entre sus valedores, y aun personas de alta

clase, como indudablemente lo era en aquel entonces el abad del monasterio de Bañolas, que los recomendó muy bien en uno de los viajes de Serrallonga á Francia. Se ve un deseo grande, un gusto, un empeño en servirlos, en proporcionarles cuanto necesitan y en ponerlos á salvo de sus perseguidores; y todo eso dura doce años; sin que los valedores se cansen, sino yendo cada día en notable progreso.

»Mucho más podríamos añadir á lo dicho para que no cupiese duda de que si Serrallonga y sus compañeros robaban y mataban, el alma de todo eso era el sostenimiento de un bando político, por más que los medios empleados para ello fueran ajenos del objeto principal que se proponían los caudillos.»

Hasta aquí Cortada. Y siguiendo el curioso extracto del proceso hecho por este ilustrado y concienzudo escritor, se ve que en las muchas veces que Serrallonga estuvo en Francia, siempre volvía á Cataluña por falta de dinero y con ánimo de recogerlo entre sus deudos y amigos, advirtiendo que esas permanencias en Francia eran á veces de cuatro y seis meses; que allí tenía relaciones con personas principales, como los señores de Viver y de Anyer, quienes le daban amistosa acogida y le aposentaban en sus propios castillos; que recibía muy á menudo regalos de gente de calidad, quienes le enviaban ya un pedreñal con flecos de seda encarnada y borlas de oro, ya una *xarpa* bordada en plata y seda; que era protegido del abad de Bañolas y de mucha gente principal del país, pues causa verdadero pasmo ver la multitud de casas de campo y rectorías de pueblo en donde era bien recibido y agasajado, dispensándole generosa protección, dándole avisos y noticias y facilitándole cuanto deseaba; que vestía con elegancia y era su traje el de un caballero, pues llevaba sombrero negro con corchetes de plata, ropilla con valona, capa roja y

alguna vez blanca, medias de estambre de varios colores y zapatos, no usando jamás alpargatas; y por fin, que en cierta ocasión, estando con su cuadrilla en acecho al pie de Moncada, llegó un coche en el cual iban la condesa de Erill y el abad de Erill, quienes tuvieron una larga conversación con Serrallonga, despidiéndose luego y acompañando éste con los suyos un trecho el coche de la condesa *para hacerle cortesía.*

Datos son todos éstos que pueden dar algo que pensar á cuantos crean á Serrallonga un ladrón ordinario. De todos modos, para mi vindicación contra las críticas de que fuí objeto, basta que una persona tan autorizada en historia como D. Juan Cortada, distinguido catedrático de esta asignatura en la universidad de Barcelona, haya dicho terminantemente, con el proceso á la vista, que *Serrallonga fué un cabecilla político, y sus robos tenían por objeto vivir, allegar dinero y tener hombres á su devoción, y los asesinatos todos fueron muertes de personas del bando contrario.*

Pero del proceso no consta realmente, sino muy al contrario, que Serrallonga fuese noble. «El martes 15 del mes de Noviembre del año 1633 en Barcelona, dicen los autos, ante dicho magnífico Pablo Guiamet, relator, pareció Juan Sala y Serrallonga, *labrador*, etc.»

Y permítaseme decir de paso que debió ser preso sólo muy pocos días antes de tomársele declaración, pues hallo que á 19 de Octubre se expedían aún órdenes terminantes para prenderle [1].

1 En el archivo de la CORONA DE ARAGÓN consta lo siguiente:

"Lo Duch etc.

Noble amat de la Real Magestat. Hans causat viu pesar lo atreviment de Serralonga que apres de tantes diligencies fetes en sa persecució ab accesiu gasto de la Thesoreria Real, desfeta del tot sa cuadrilla haja pogut un tant gran delincuent conservarse en aqueixes parts y sol ab sa amiga vestida de home exir en camins Reals y fer los robos que

Tenemos, pues, según el proceso, que Serrallonga era labrador y no caballero; pero en el mismo proceso consta que iba vestido como tal, que tenía relaciones con personas de clase, y que trataba á los suyos con cierta arrogancia y superioridad, como se nota en varias declaraciones, dispensándole todos los de su cuadrilla las mayores atenciones y respeto.

También la Doña Juana Torrellas de la tradición aparece en el proceso como una mujer llamada Juana Macisa, molinera, á quien Serrallonga robó un día, llevándosela consigo, y siendo de entonces más su compañera.

Pero es de advertir asimismo que en todo este proceso reina cierto misterio impenetrable, y que las declaraciones constan como arrancadas por el tormento, y ya sabemos hasta qué punto se puede hacer confesar así la verdad como la mentira atormentando á un hombre.

sabeu, clara evidencia de la tollerancia y descuit dels ordinaris, podent resultar della donar loch a que alce quadrilla y cause los mals y aflicions que se han experimentat, desitjant prevenirlos, tractat en lo Real Consell havem resolt fer apretades diligencies en sa persecucio en totes les parts que ha paregut convenir y pera dispondrerles en aqueixos districtes de scriureus esta peraque cohoperant en ella procureu dispondrerla en la forma mes efficaz prenent inteligencias y corresponentvos ab D. Miquel Clariana al qual escrivim ab la mateixa conformitat. Diem per so y encarregam vos dispongau molt de proposit en esta factio que tant interesa al servey de Sa Majestat y benefici publich de la provincia que sera ferlo y molt particular y nos obligara á la estimació que mereix. Datta en Barcelona a XVIIII de Octubre MDCXXXIII.

—El Duque de Segorbe y de Cardona.—V. D. M. Sala Regens.

—Manuel Pérez.

—Dirigitur Nobili Ludovico Descallar.

—Simili fuit expedita directa Nobili Michaeli de Clariana.

—Similis fuit expedita directa Michaeli Johanni Granollachs et de Prat.„

BIBLIOTECA PÚBLICA

Serrallonga en su declaración confiesa que robó á *su amiga* Juana, pero no explica de dónde ni cómo; descubre á muchos de sus valedores, todos ellos personas de posición, siéndole cada una de estas declaraciones arrancadas por el tormento; y no contesta á la pregunta de quién le cogió, en dónde y cuándo, que le hace el juez al principio de su declaración.

Si la tradición valiera, ya sabríamos que fué preso en el cementerio de Caroz orando sobre la tumba de su padre. En cuanto á quién le prendió, nos lo dice un título de nobleza expedido en Barcelona á 21 de Enero de 1709 por Carlos III (el archiduque) á favor de Francisco y José Fontanellas y Pradell, en cuyo título se dice ser éstos biznietos de Salvio y José Fontanellas y Pradell, quienes, entre otros servicios, prestaron el de prender á Juan Serrallonga, siendo causa esto de que algunos de los secuaces de dicho bandolero matasen luego en venganza al citado Salvio [1].

Tenemos, pues, dejando para otra ocasión y para

1 Este título, cuya copia debo á la amabilidad del descendiente de esta familia, dice así:

"Y teniendo presente que Francisco y José Fontanellas y Pradell, vecinos de nuestra leal y muy constante ciudad de Vich é hijos legítimos y naturales de José Fontanellas y Pradell, difunto; nietos de otro de este mismo nombre, y biznietos de Salvio Fontanellas, que obtuvo del Sermo. Sr. D. Felipe III de Castilla y II de Aragón, de eterna memoria, el título de ciudadano honrado; que su casa y familia fueron condecoradas con igual gracia hace ciento y más años, y que en todo tiempo han manifestado su fidelidad hacia nuestros anales predecesores, y que los sobredichos Salvio y José Fontanellas y Pradell concurrieron á la expulsión de los facciosos que perturbaban la tranquilidad pública de Cataluña hasta prender y entregar en manos de los reales ministros á Juan Serrallonga y á Jaime Serra, alias *lo Tut*, lo que fué causa de que algunos de sus secuaces, guiados de un espíritu maligno, matasen á dicho Salvio, según puede inferirse de la alevosa muerte que le dieron, y no obstante lo cual, José Fontanellas y Pradell, nieto de dicho difunto, se dedicó con más ardor al real servicio, etc., etc.„

otra obra el profundizar en el proceso original, que Serrallonga era del partido de los *Narros*, como parecen serlo del de *Cadells* el Fontanellas que lo prendió y los jueces que lo sentenciaron; y que este famoso bandolero hacía frecuentes viajes á Francia, siendo el agentc misterioso de una sociedad política, en la cual figuraban personas muy elevadas, puestas por medio de Serrallonga en correspondencia con otras muy principales también del vecino reino.

Tal es la verdad histórica, y cuáles sean las conjeturas que de esto pueden deducirse, claras las verá el lector, atendidas las circunstancias y crisis porque estaba atravesando el Principado, y teniendo presente lo que significaba entonces, conforme queda dicho, el llamarse *afrancesado*.

CAPÍTULO IX.

Orígenes de la revolución de Cataluña.—Aumentan las causas de disgusto.—Se pretende hacer pagar á Barcelona el quinto de sus réditos.—Alboroto en Vich negándose al pago de las décimas eclesiásticas.—Turbaciones en Gerona.—Proyectos del conde-duque contra las libertades de Cataluña.—De orden de Madrid se traslada la audiencia á Gerona.—Representan la diputación y la ciudad contra esta medida.—Contravenciones y desafueros del gobierno.—Reclamaciones de los catalanes desatendidas.

(1634 y 1635.)

Habían ya empezado á caminar los catalanes por su calle de la Amargura. Cada vez se iba marchando en la corte de Madrid más desembozadamente al fin que el conde-duque se proponía: el de acabar con las libertades de Cataluña. Y no se trataba de ocultar que ésta era la idea, pues bien á las claras se expresaba, así en

los actos y disposiciones de la corte, como en las instrucciones que recibían los virreyes para ir poco á poco coartando leyes y privilegios. Ya hemos visto al rey pretendiendo nombrar lugarteniente antes de jurar y ser jurado, y negar luego la prerrogativa de cubrirse á los concelleres de Barcelona; ya hemos visto al cardenal infante oponiéndose á que Barcelona se fortificase, y vamos á ver ahora qué órdenes se dieron al duque de Cardona, y cómo éste, no obstante su catalanismo, hubo de cumplirlas. Sólo los cortesanos consejeros del rey son responsables del desacuerdo que hubo con Cataluña, *entre las naciones de España la más amante de su libertad*, como ha dicho Melo. Antes de lanzarse los catalanes á la revolución de 1640, apuraron hasta la última gota el cáliz de la amargura que les hizo servir el conde-duque de Olivares.

A 9 de Enero de 1634 se reprodujo la pretensión antigua de quintos, y se mandó á la ciudad diese cuenta de sus réditos para pagar el quinto á S. M. Barcelona respondió estar libre y exenta por sus constituciones y privilegios, alegando las mismas razones que otras veces; pero entonces, resuelto el poder central de Madrid á salirse con la suya, hizo que procediese la declaración de *clau de compte* (llave de conde), que era entrar á la fuerza en casa la ciudad para tomar los libros. El duque de Cardona, deseando conciliar y previendo las consecuencias, hacía ver á Madrid los inconvenientes y dilataba la ejecución, hasta que por las órdenes apremiantes de la corte no pudo ya dilatarla por más tiempo y hubo de prevenirse para efectuarla con los ministros reales. Entonces los concelleres se retiraron y encerraron en casa de la ciudad con una guardia de ciudadanos, dispuestos á resistirse. Al propio tiempo, tomando una actitud resuelta y enérgica la diputación, envió una embajada al virrey representándole las leyes

y constituciones que favorecían á Barcelona, y manifestándole que estaba dispuesto el país á sostener la verdad, la razón y la justicia de las mismas. El duque de Cardona, que bien comprendía la situación, cedió en vista de semejante actitud, y se excusó el empeño; pero no fué esto del agrado de la corte [1].

Y no sólo amenazaba un conflicto en Barcelona, sino tambien en otras poblaciones del Principado, particularmente en Vich. El Papa había concedido al rey Felipe las décimas de las rentas eclesiásticas, y usando de semejante facultad comenzó el gobierno á poner en ejecución la exacción de estas décimas en el Principado, con lo cual se exasperaron los eclesiásticos catalanes protestando contra la validez del acto y defendiéndose con razones, con escritos y por fin con violentas recusaciones. En la ciudad de Vich, donde á 24 de Marzo se puso entredicho con motivo de exigirse dichas décimas, no sólo se alteraron los eclesiásticos, si que también los seglares, siendo atropellados los alguaciles que al citado objeto había allí mandado el virrey [2]. Al tener noticia el duque de Cardona del suceso, hizo juntar las salas del real consejo, y después de ventilado el caso, se acordó enviar á Vich dos magistrados de la audiencia, acompañados de doce compañías de caballos para terror de todos y castigo de los capellanes. (*Per terror de tots y cástich dels capellans*, dice el manuscrito de Sanz.) Los comisionados del virrey nada pudieron conseguir al principio: hallaron una resistencia enérgica en la primera autoridad eclesiástica, que era el arcedia-

1 *Noticia universal de Cataluña*, cap. XIV.—Feliu de la Peña, libro XX, cap. II.

2 Están sacadas estas noticias de un manuscrito coetáneo, su autor Juan Bautista Sans, y su título *Relació breu dels successos y locuras que se son fetas en la ciutat de Vich desdel any 1634 fins á 1641*. De esta obra copia trozos Salarich en su *Historia de Vich*.

no D. Melchor Palau, por hallarse el obispado sede vacante, y también en el pueblo que, exasperado, hacía pedazos á la vista de los ministros mismos los bandos mandados fijar por éstos, pronunciándose á pedradas contra los alguaciles y soldados. Hasta Junio duró en Vich este estado de zozobra, de inquietud y de turbulencia, en cuya época, ya fuese por ceder á la fuerza material del poder, ya por consideraciones al conflicto y lamentable situación de la ciudad, el arcediano Palau se avino á que el secuestro fuese publicado, quedando nombrado secuestrador general el gobernador de Cataluña D. Alejo de Marimón.

Al mismo tiempo que esto sucedía en Vich, según en la historia de esta ciudad se lee, acaecía lo propio en Gerona. También ésta se hallaba por la misma causa en turbaciones, y consta que ambas ciudades se favorecían, enviándose una y otra sus embajadores, infundiéndose ánimo entre sí, y preparándose juntas y estrechamente unidas á resistir con todas sus fuerzas á las exigencias de la corte.

Mientras tanto, iba continuando el desasosiego en la capital del Principado. Ya hemos visto la actitud tomada por Barcelona negándose á pagar el quinto de sus réditos, por ser contrario á sus constituciones, y no debe vacilarse en decir que precisamente era esto lo que deseaba el conde-duque de Olivares, pues todo induce á creer que la intención de éste era provocar una revolución en Cataluña para tener el derecho de caer sobre ella y acabar de una vez con sus libertades. Y no se piense ser ésta una opinión aislada del autor de esta obra, pues hay quien escribe, con autoridad de algún peso por cierto, que desde el momento de haber empuñado Felipe IV las riendas del Estado, dióle el conde-duque el consejo de acabar con los privilegios de los catalanes. Un autor, Víctor Siri, pone en boca de un

embajador, que al decir suyo poseía la confianza de los mayores personajes de España, las siguientes palabras: «Las personas mejor enteradas de los planes y secretos del gabinete español, aseguran que el principal consejo sugerido por el conde-duque á Felipe IV cuando comenzó á reinar, fué dar á los catalanes algún motivo para rebelarse, á fin de poder en seguida despojarles legítimamente de aquellos privilegios que les daban ánimo para con tanto orgullo oponerse á la autoridad real. Díjole que el principal resorte de gobernar para un monarca era el de favorecer las sediciones en los pueblos que no podían soportar ni la servidumbre ni la libertad, para tener derecho de cambiar por la fuerza de las armas la media libertad en la cual vivían en una servidumbre completa, tratándoles al fin como pueblos subyugados. Esta doctrina, que hacía esperar al rey el poder ir extendiendo su imperio, halagaba agradabilísimamente su oído. El conde-duque no halló ningún obstáculo de parte de este príncipe para herir al vivo á los catalanes, á fin de que el dolor, excitando en ellos mayor resentimiento, ofreciese así mayor motivo á su castigo [1].»

Así, pues, lo que al conde-duque importaba era una sublevación en Cataluña, sin advertir en esta ocasión el favorito del monarca que quien con un arma cargada juega se expone á ser víctima de ella. A la malicia del de Olivares opuso Barcelona una prudencia excesiva, y, gracias á esta prudencia, el rompimiento no llegó hasta que hubiera sido ofensa á la patria el evitarlo.

El duque de Cardona había aceptado el cargo de virrey, creyendo sin duda que, con su prestigio entre los catalanes por un lado y con su autoridad en la corte por otro, podría conducir la nave á buen puerto; pero el no-

1 *Mercurio* de Vittorio Siri, lib. IV.

ble duque no contaba de seguro con la provocadora idea fija del árbitro supremo de los destinos de España en aquella época. Olivares se había empeñado en que los catalanes fuesen rebeldes, y todo lo hizo y puso en obra para poder tratarles como á tales [1].

De nada, pues, hubieron de servir los buenos oficios del duque de Cardona y sus deseos de conciliación y paz. A sus instancias para que sobreseyese en el empeño de exigir *el quinto*, el gobierno de Madrid le contestó dándole orden terminante de trasladarse á Gerona con la audiencia de Barcelona, medida á la cual en vano se opuso la ciudad. Barcelona entonces significaba y podía mucho en el Principado, del cual era á un tiempo mismo cabeza y corazón, y lo que convenía al conde-duque, en su sistema de hostilidades combinadas contra Cataluña, era herir á ésta en su corazón y debilitar y quitar fuerzas á Barcelona, privándola de las ventajas de que disfrutaba. El duque de Cardona obedeció la orden y se trasladó á Gerona con la audiencia, enfermando muchos de los jueces y escribanos á causa del contagio que á la sazón allí reinaba; pero como á consecuencia de esto volviesen algunos á Barcelona, llegó una orden

1 Es curioso, ciertamente, el siguiente párrafo que se lee en un libro de aquella época titulado *Catalana justicia contra las castellanas armas*: su autor el Dr. José Font. Dice así en su cap. I: "Dos Nerones, uno por haber nacido en su casa heredero sus costumbres, y otro por sus obras sin vivir en Tarpeya, la querían ver encendida Roma (á Barcelona); dos alacranes venenosos halagaban fingidos á los catalanes, desluciendo enemigos, con encubiertas traiciones y bien doradas cautelas, á su nobleza, deseando oscurecer el nombre catalán tanto, que ni se hallase en Barcelona ni en lo restante de Cataluña. D. Gaspar de Guzmán (poco sus hechos), conde de Olivares (sin olivo de misericordia), y D. Jerónimo Villanueva (que lo es mucho su casa), protonotario de Aragón ó tronotario, como le llama Madrid, muy diligente y cuidadoso con el conde, se hacían muy catalanes, sólo para acabar con ellos con esta amistad fingida.„

del rey en que ponía pena de privación de puestos á los ministros del real consejo y á los otros oficiales reales que en el acto no acudiesen á Gerona [1].

Grande fué el escándalo con la mutación de la audiencia del real consejo, medida, como tantas otras, opuesta abiertamente á lo prevenido expresa y terminantemente en las constituciones [2]. Por contravenir á éstas dióla la ciudad de nulidad y se negó la diputación á pagar los salarios [3], determinando Barcelona enviar acto continuo una embajada á Madrid representando sus servicios, sus daños y trabajos, y la tolerancia del país en las novedades que se ejecutaban. El mensaje llegó á manos del rey, y éste contestó con fecha del 1.° de Marzo de 1635 á la ciudad reconociendo los servicios de la misma y del Principado, y diciendo hipócritamente: *Confieso soy el rey que más os he debido* [4]. Pero este rey, que confesaba ser el que más debía á Cataluña, no trataba de poner remedio á sus males y se encogía indolentemente de hombros al oir los sordos rumores del volcán próximo á abrirse bajo sus plantas. Juzgado está, y no hay más que decir, el monarca que se limita á contestar *soy el rey que más os he debido* á los súbditos que en nombre de la ley, de la justicia y de la vindicta pública le piden consuelo á sus males, reparo al rompimiento de las constituciones, desagravio á las injusticias y desafueros.

Lo que hizo el rey que más debía á Cataluña fué cruzarse de brazos y permitir que prosiguiesen y aumentasen los desafueros. A cada correo que llegaba entonces á Barcelona, podía esperarse la ciudad un nuevo atentado contra las leyes del país. Fué precisamente en-

1 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. II.

2 Constitución V, título de audiencias.

3 *Noticia universal de Cataluña*, cap. XIV.

4 Archivo municipal: volumen de *Cartas reales*.

tonces cuando se quitó á Barcelona la llamada *jurisdicción del morbo*, ó sea su defensa contra el contagio, que era la facultad que tenían los concelleres para ordenar cuanto creyesen conveniente á la salud pública y evitar que el contagio de la peste, á la sazón reinante, se propagase por Barcelona [1]; fué entonces cuando tuvo lugar la contravención formal á lo dispuesto en las constituciones [2], eligiendo presidente en el supremo tribunal de Aragón en lugar de vicecanciller, «que fué el contrafuero de más daño, dice un cronista, porque como el vicecanciller es letrado, entiende de las leyes, y si quisiera apartarse, se le opondrían con aliento los otros ministros, no atreviéndose á un presidente grande de España por respeto ó por temor.»

También fué en este año de 1635 cuando, por el temor de la guerra con Francia, que rompió efectivamente á fines del mismo, comenzaron á entrar tropas castellanas en Cataluña. El conde-duque de Olivares quería comenzar la guerra por el sitio de Leucata, pero evidentemente su política no era tanto la intención de apoderarse de esta plaza, situada en la frontera de Languedoc y Rosellón, como el propósito de invadir bajo este pretexto á Cataluña con soldados extranjeros al país, y también el de dar lugar á una convocación del usaje *Princeps namque* en caso no permitido por las constituciones catalanas [3].

Desparramándose los soldados por el país, comenzaron ó, por mejor decir, siguieron en mayor escala los desafueros, los agravios, las vejaciones, los insultos, pues leyendo las memorias del tiempo no parece otra

1 Facultad concedida en Cortes por el rey Fernando *el Católico*.

2 Constitución IV, título de offic. de canciller y vicecanciller.

3 *Noticia universal de Cataluña*, cap. XIV.—*Secretos públicos, piedra de toque de las intenciones del enemigo y luz de la verdad*, obra publicada por mandato de la diputación.

cosa sino que aquellas tropas tenían órdenes secretas de tratar á Cataluña como país conquistado, vejándola y hostigándola por todos estilos, sin que el duque de Cardona, que bien quería dar remedio á tanto daño, se atreviese al castigo, ó *detenido* ó *prevenido*, como dice nuestro analista. Con la llegada de las tropas cayó sobre la tierra catalana una verdadera plaga, y de nada valieron las enérgicas reclamaciones que hicieron la diputación y ciudad de Barcelona, aun cuando un autor castellano de la época, testigo de los hechos [1], trata de sincerar al rey diciendo que estas embajadas no llegaron hasta él, y reconociendo con las siguientes palabras la justicia de Cataluña: «Con evidencia se ve no tuvo noticia S. M. del viaje que habían hecho los embajadores (del Principado), y que á S. M. le ocultaron esta primera diligencia de Cataluña; porque si hubiera tenido noticia, hubiera sido el primero que les hubiera consolado.»

Lo cierto es que al finalizar el año 1635 Cataluña era campo de las iras y venganzas del privado, y de otra cosa no se hablaba que de desafueros é injusticias, libertades holladas y constituciones rotas, sin atender á que, como con mucho acierto dice un autor coetáneo de los sucesos, «las constituciones, usajes y leyes tocantes á las libertades catalanas, son *hijas de contrato, hijas de pacto*, y S. M. es como persona privada y particular, que en Cataluña el conde en hacer leyes *no puede usar de poder absoluto*, y no tiene más poder que aquél que en Cortes generales le dan los catalanes [2].»

1 Fr. Antonio de Santa María: *Patrocinio de Nuestra Señora*, folio 142.

2 *Catalana justicia*, cap. IV, fol. 14.

CAPÍTULO X.

Rompimiento con Francia.—Preparativos de guerra.—Alboroto de segadores.—Sitio y desastre de Leucata.—Retirada de los españoles á Perpiñán.—Servicio de Barcelona.—El conde de Santa Coloma virrey.—Imposición de un nuevo derecho sobre las mercancías.—Prisiones hechas contra fuero.

(De 1636 á 1638.)

Nació el año 1636 para ver comenzar la guerra de España contra Francia, guerra que empezó por los Países Bajos, se extendió luego por los Pirineos y al fin acabó, á los veinticinco años de duración, con la pérdida para España del Portugal, el Rosellón, parte de la Cerdeña y parte del Artois. Estaba ya prevista esta guerra; hacía tiempo que amenazaba, y claramente había dado á comprender Richelieu que sólo esperaba un pretexto para tomar abiertamente las armas. El pretexto se encontró pronto, que no faltan nunca cuando se desean, y principió una lucha cuyo único objeto era saber cuál de las dos casas, la de Austria ó la de Borbón, se quedaría árbitra de los destinos del mundo. Esta era en el fondo la realidad de aquella guerra. Richelieu, firme columna de la casa de Borbón, contestó un día al embajador de España, quien acababa de decirle que, como autor de una guerra deplorable, dejaría memoria, no de un cardenal de Dios, sino de un cardenal de infierno:—«Soy sacerdote, cardenal y buen católico, nacido en Francia, reino que no produce descreídos; pero soy á la par ministro del soberano francés, y como á tal no puedo ni debo proponerme otro objeto que su grandeza, y no la del rey de España, cuyas miras de

dominación universal son bien conocidas [1].» Y Richelieu fué franco esta vez: no quería la dominación universal para el rey de España, sino para el rey de Francia.

De esta guerra que entonces comenzó, diré sólo aquí lo que hace al propósito de la presente obra. Se decidió principiar por el sitio y toma de Leucata, en la frontera del Languedoc, creyéndose que, por lo desprevenida, sería fácil apoderarse de esta pequeña plaza. Al efecto, se encargó la empresa á D. Enrique de Aragón, duque de Cardona y de Segorbe, virrey de Cataluña, y á Don Juan de Cervelló, milanés y maestre de campo general, á cuyas órdenes se puso una hueste, compuesta, según Feliu de la Peña [2], de 8.000 infantes y 2.000 caballos, y según Henry, de 11.000 infantes y 18.000 caballos con 70 piezas de artillería [3].

Mientras tenían lugar estos preparativos y había el duque de Cardona marchado á Perpiñán «para dar calor á la guerra y recibir las milicias,» como dicen nuestras crónicas, acaeció en Barcelona un suceso que debe tener aquí su lugar. Parece que el duque había prometido á un llamado Forés la vara de veguer de Barcelona si le daba 25 soldados pagados para la guerra; pero ó por ser poco el crédito de Forés, ó por ser impopular la guerra, Forés no halló quien quisiera seguirle. Entonces recurrió á un expediente que pudo creer fácil y que, sin embargo, le dió un mal resultado. Era el mes de Junio, y, por ser éste el tiempo de las siegas, acostumbraban los segadores acudir á la Rambla para buscar trabajo. Forés alquiló á un número de ellos con el pretexto de segar sus campos, y llevándoles á su casa les encerró en un cuarto bajo. Al día siguiente volvió al puesto para la mis-

1 Carlos Weis: *La España hasta el advenimiento de los Borbones.*

2 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. II.

3 Henry, lib. III, cap. XII. Debe ser por fuerza equivocación de este autor.

ma diligencia, y como habían ya echado de menos los otros segadores á los que se había llevado Forés, le preguntaron por ellos; no supo qué responder, y arremetieron á él con las hoces, salvándole su ligereza. Los segadores en gran número se dirigieron entonces á la casa de Forés pidiendo á voces que les fuesen devueltos sus compañeros; y como la puerta estaba cerrada, derribáronla penetrando en la casa, echando los muebles por la ventana y librando á sus amigos. El gobernador de Barcelona, al tener noticia del hecho, pidió á los concelleres algunas compañías á fin de proceder contra los segadores. Acudió la fuerza de la ciudad, pero entendida la causa, no quiso obrar contra ellos, antes se declaró en su favor, y no hubo otro recurso que abrir las puertas de la ciudad, las cuales se habían mandado cerrar, á fin de que los segadores saliesen, como en efecto lo hicieron, quedando todo en paz [1]. Todo esto no era sino el preludio de la revolución.

La empresa contra Leucata se llevó á cabo en 1637. Está Leucata situada al pie de una roca bañada por el mar, y los estanques de Salses y Lapalma estrechan por el lado opuesto la avenida, pudiendo sólo ser atacada por el istmo estrecho que estos dos estanques dejan entre sí. El castillo, separado de la villa, tenía por gobernador á Barry de Saint Aunais, y una guarnición por cierto bastante escasa, pero que con alto valor disputó por espacio de cuatro días el paso del istmo á las fuerzas españolas que habían atravesado la frontera el 29 de Agosto. Al decir del analista Feliu, bien entendía el duque de Cardona, y más el conde de Cervelló, ser corto el número de sus tropas para esta empresa, y se lo representaban ásí los catalanes; pero debiendo obedecer las órdenes terminantes de la corte, forzaron el paso,

1 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. II.

llegaron delante de la plaza, abrieron sus líneas y el castillo quedó sitiado.

La ocupación de la villa de Leucata por los españoles dejó aislado en medio de los enemigos el castillo, que se defendió bien, resistiendo su gobernador á los asaltos y también á las proposiciones de dinero que, según parece, le hizo el conde de Cervelló. El sitio duró hasta el 26 de Setiembre, en cuyo día llegó el ejército francés al mando del duque de Hallwin, gobernador del Languedoc, quien atacó las trincheras, haciéndose por una y otra parte prodigios de valor. La noche puso fin al combate, que fué mortífero; y si hemos de creer á nuestros cronistas, desampararon sus puestos las milicias del rey, manteniendo los suyos los catalanes y particularmente el tercio de Gerona y los jinetes de Castilla, que padecieron y murieron muchos, aunque mayor fué la pérdida de los franceses, quienes dejaron más de 3.000 hombres tendidos en el campo de batalla. Sin embargo, los españoles se habían visto precisados á abandonar las trincheras y efectuar su retirada á Perpiñán, dejando en poder de los enemigos 30 cañones, bagajes y municiones [1]. Esta victoria valió al duque de Hallwin el bastón de mariscal de Francia, que llevó bajo el nombre de Schomberg.

Al llegar á Barcelona la noticia de este descalabro, alistó prontamente la ciudad otro tercio de 500 hombres, y el mismo día envió 360 al mando de D. Antonio de Oms, D. Luis de Paguera y D. Luis Tort, haciendo que partiese pronto el resto para engrosar el ejército.

Con motivo de este desgraciado suceso, originánronse

1 Feliu de la Peña, lugar citado.—Henry, lib. III, cap. XII.—Un autor francés, D'Artigny, dice que entre los españoles muertos en las trincheras se encontraron los cadáveres de 12 mujeres, armadas y vestidas de soldados.

disputas y cuestiones entre los catalanes y los soldados del rey, contribuyendo esto no poco á aumentar la antipatía de las naciones y á fomentar la emulación, según dice el analista tantas veces citado.

Vuelto el duque de Cardona á la capital del Principado y concluído su virreinato, hubo algún tiempo virreregia, siendo elegido luego virrey de Cataluña D. Dalmau de Queralt, conde de Santa Coloma, el cual juró en Barcelona á 1.° de Marzo de 1638. Era el de Santa Coloma catalán, pero tan partidario del conde-duque de Olivares, que su adhesión á este favorito hubo de costarle la vida.

D. Dalmau de Queralt inauguró su virreinato prestándose á una nueva violación de las leyes del país. Se impuso el derecho nuevo de un 10 por 100 sobre las mercancías enemigas, contra cuya nueva carga reclamó la diputación. Pero sin cuidar de las reclamaciones de este cuerpo superior y de sus protestas por obrarse en esto contra fuero, ley y derecho, dióse orden al alguacil Monredón para que, pasando á Mataró, donde tenían recogidos los mercaderes sus géneros, se los trajese á Barcelona. Monredón, que era hombre de pocos reparos, no los tuvo para cumplir con la orden de entrar á la fuerza en los almacenes de la diputación ó general de Cataluña, rompiendo violentamente las puertas y apoderándose de las mercancías [1]. Grande escándalo y disgusto se siguió de esto, y acudió la diputación enérgicamente contra el alguacil y contra el desafuero, pero en vano. Lo que se quería era apurar á Cataluña y hacerla saltar por encima la valla de su natural prudencia y discreción.

Hay motivos para creer que en vista de la actitud tomada en este suceso por el conde de Santa Coloma, sus

1 *Noticia universal de Cataluña*, cap. XIV.

amigos y parientes le instaron y persuadieron para que se hiciese cargo del disgusto universal y no quisiese marchar contra la corriente, obrando en daño de la patria [1]; pero nada pudieron con el virrey consejos, avisos y reflexiones. Ciego en su adhesión al conde-duque de Olivares, cuanto más empeño se ponía en apartarle de ella, más lo ponía él en hacerse el ministro de sus venganzas contra Cataluña. Tarde abrió los ojos á la luz y la razón al recto criterio, que en el infeliz conde se demostró la verdad de que «Dios enloquece á aquéllos que perder quiere.»

Las contravenciones se sucedían unas á otras. Era ley en Cataluña que á cualquier ciudadano que se encarcelase por mandato del virrey, hubiese de ponérsele en libertad ó publicar los cargos contra él dentro del término de treinta días. A esta ley protectora de la libertad individual faltó también el conde de Santa Coloma, procediendo á varios encarcelamientos y obligando á que la diputación saliese, aunque siempre sin fruto, en defensa de los fueros [2]. Pero lo que pasma verdaderamente, lo que por mucho que se ensalce siempre ha de ser poco, es la prudencia, la sensatez, el respeto profundo al rey con que, así la diputación como el Consejo de Ciento, reclamaban contra tantas leyes rotas, tantos fueros ultrajados. La moderación de aquellos ilustres magistrados populares no se alteró un solo momento. En todos sus escritos, en todas sus protestas, en todas sus representaciones, se les ve siempre guardando el mayor decoro y respeto, dignos y mesurados en su lenguaje, suaves en la forma, intencionados en el fondo, razonadores siempre y siempre lógicos, no avanzando una queja sin acompañarla de la justificación irrecusa-

1 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. II.

2 La diputación imprimió con este motivo un *Memorial* en defensa de las leyes ultrajadas.

ble de los datos y las citas. Es, pues, admirable ver á aquel pueblo, tan vejado y oprimido, limitarse á dejar sólo exhalar de sus labios el *Qousque tandem* de Cicerón. Terrible había de ser el día en que, apurada la copa hasta la hez, cansado de sufrir un poder arbitrario, rotas las vallas al sufrimiento y los diques á la prudencia, al *Qousque tandem* sustituyese el *Delenda est Cartago* de Catón.

CAPÍTULO XI.

Entra el ejército francés en el Rosellón.—Se apodera de varias plazas.—Patriotismo de los catalanes —Rendición de Salses.—Nuevos servicios de Cataluña.—Reyertas entre catalanes y castellanos.—Desórdenes en Perpiñán.—Sitio de Salses.—Fatigas del sitio.—Refuerzos enviados al campamento por los catalanes.—Carta del rey á Barcelona.—Se saca la bandera de Santa Eulalia.—Los catalanes que concurrieron á la empresa.—Capitulación de Salses.

(1639.)

Después del desastre de Leucata, el ejército español se volvió á Cataluña, donde con su conducta y tropelías, ha dicho un autor, consolaba al conde-duque del revés experimentado por sus armas. Entre tanto Richelieu (que acababa de tener en otros puntos fuertes descalabros, particularmente en Fuenterrabía, donde el ejército francés, dirigido por el príncipe de Condé, fué destrozado por el español al mando del marqués de Mortara); Richelieu, digo, cada vez más encarnizado contra la casa de Austria, puso bajo pie de guerra, en 1639, tres formidables huestes, á más de dos escuadras, una para el Océano y otra para el Mediterráneo, destinando aquéllas una contra Flandes, otra contra Italia y otra

contra el Rosellón, confiada esta última al príncipe de Condé.

Este general, uniendo á sus fuerzas las del mariscal de Schomberg, atrevesó el Languedoc y entró sin oposición en Rivesaltes, Estagell, Clairá y Canet, cuyos muros hizo derribar. Llevaba, según se dice, de 15 á 20.000 infantes y un cuerpo de caballería compuesto de 5.000 jinetes. En seguida avanzó sobre el castillo de Opol, de situación verdaderamente inexpugnable, y que sin embargo fué entregado por su gobernador sin ni siquiera intentar la defensa, lo cual hizo que algunos días después fuese sentenciado á muerte en Perpiñán [1]. Sucedió todo esto en Mayo y Junio de 1639, yendo acto continuo el ejército enemigo á ponerse sobre Salses.

A la primera noticia de la entrada del francés, púsose en armas Cataluña, y vióse entonces á este noble país olvidar todos sus agravios y deponer todos sus resentimientos en aras de la patria amenazada, rivalizando todas las clases y corporaciones en celo y entusiasmo, dispuestas á hacer los mayores sacrificios para arrojar al enemigo del país. A mediados de Mayo estaba el conde de Santa Colona en Gerona para congregar las milicias de Cataluña [2], y á 4 de Junio la ciudad de Barcelona daba orden de alistar tres compañías, compuestas de 500 hombres y formadas de mosqueteros, arcabuceros y lanceros, las cuales partieron el 8 del mismo mes después de haber desfilado en la plaza de San Jaime por delante de los concelleres 3.

Al propio tiempo la diputación ponía bajo pie de

1 "Entregó Opol á la primera vista su alcaide, que no era catalán, y según fué la opinión al peso del oro de 500 doblones, pero nunca lo confesó, aun en la última hora del garrote, que se le dió en Perpiñán.„ Feliu de la Peña, lib. XX, cap. III.

2 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. III.

3 Archivo municipal: *Dietario* de 1639.

guerra una compañía de 600 hombres, que partieron, todos vestidos, armados y pagados á costa del Principado, bajo las órdenes y mando de D. Antonio de Oms [1], y las ciudades, villas y lugares se disponían á alistar un cuerpo de 15.000 infantes divididos en 10 tercios [2].

También el obispo de Barcelona por su parte quiso contribuir á la defensa del país, y por su propia mano puso el 30 de Junio en la puerta de su palacio una bandera de guerra, sobre cuyo fondo campeaba la cruz de Santa Eulalia, para la leva de 150 soldados que el indicado obispo, junto con el capítulo, había acordado armar y equipar [3]. La compañía del obispo partió de Barcelona el 12 de Julio siguiente.

Todo esto ínterin el gobierno de Madrid organizaba un grueso ejército, cuyo mando entregó al genovés Felipe Spínola, marqués de los Balbases, comendador mayor de Castilla [4].

Mientras se prevenía nuestra hueste, la francesa atacaba la plaza de Salses, que batió desde 26 de Junio hasta 19 de Julio, en cuyo día se entregó [5], no sin fundadas sospechas tocante á la perfidia de su gobernador [6].

1 Memorial de la *Piedra de toque*.

2 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. III.

3 Archivo municipal: *Dietario* de este año.

4 Melo: *Guerra de Cataluña*, lib. I, XXI.

5 Henry: *Historia del Rosellón*, lib. III, cap. XII.

6 "Hallábase en este tiempo el conde de Santa Coloma en Figueras con nuestro ejército, no sólo para socorrer la plaza (de Salses), sino para dar batalla al enemigo, que de la plaza no tenía grande cuidado, por lo que se hallaba con bastantes municiones y gente, cuando á este tiempo llegó la noticia que el alcaide, que tampoco era catalán, había entregado la plaza y se había pasado á Francia, viviendo después en Narbona opulento, con 50.000 ducados que se dijo le habían dado en premio de la infamia. Ofendida Cataluña de estas desgracias y del malogro de sus servicios, clamaba ser el rompimiento de sus leyes el mayor daño del rey y de su monarquía; y que si los alcaides fueran catalanes, como lo

Ya desde este momento todo se encaminó al recobro de Salses, y no hubo recurso ni sacrificio que no se intentase para conseguir el objeto de arrojar del Rosellón al enemigo. Barcelona, que había aprontado ya á título de subsidios extraordinarios para la guerra más de 260.000 libras y había puesto en campaña las tres citadas compañías, no vaciló ni un momento en hacer nuevos esfuerzos, y el 17 se enarboló por mano del conceller cuarto la bandera de guerra para una nueva leva de soldados [1]. Asimismo la diputación disponía un nuevo tercio.

Pero mal eran recompensados estos servicios por la corte de Madrid, si se ha de juzgar por el contexto de ciertas cartas que á la sazón escribía al de Santa Coloma el conde-duque de Olivares, y de las que luego se hablará. Ignorábase entonces aún el contenido de estas cartas; ignorábase todo lo negro de las intenciones del privado contra los catalanes, pero bien comprendían éstos que algo se fraguaba para perderles, á más de las claras señales que se les daba con el no interrumpido rompimiento de sus leyes. De aquí que no hubiese ni pudiese haber verdadera armonía entre las tropas catalanas y las castellanas. La inquietud, el malestar y la ojeriza de los unos contra los otros hicieron que en el campo español estallaran violentas riñas y reyertas de mucha consideración; reyertas que tomaban un carácter de alta gravedad, sin embargo de ser originadas por

debían ser, no se entregaran las plazas, pues no se había visto en Cataluña tal infamia.„ Feliu de la Peña, lib. XX, cap. III.—He podido convencerme de que Feliu es bastante exacto en todo lo referente á la revolución de Cataluña, pues he tenido ocasión de comprobar su relato con otras obras, dietarios y documentos, y á más da algunas noticias que dice él mismo tener por relación de muchos que asistieron á los sucesos y vivían aún en tiempo del analista.

1 Archivo municipal: *Dietario* del 1639.

futilidades, á causa del estado de frenesí á que habían llegado los catalanes por verse tan hostilizados y escarnecidos.

La primera escena de desorden de que se nos habla tuvo lugar en Colibre, y según el autor Santa María, testigo de vista, dió origen á ella un soldado castellano tomando un cántaro de agua de una mujer y aplicándoselo groseramente á sus labios, en lugar de hacer caer el agua en su boca sin tocar á la canal del cántaro, siguiendo la costumbre catalana. Motejado por algunos catalanes con este motivo, el soldado fué defendido por otros de su nación, y unos y otros pasaron de las palabras á las injurias, de las injurias á las obras, y se siguió una verdadera batalla que hizo cesar el gobernador de la plaza, D. Antonio Senmanat, mandando que desde el castillo se emprendiese á cañonazos contra los combatientes.

Al tener noticia de esta sangrienta querella, el virrey, conde de Santa Coloma, que se hallaba á la sazón en Perpiñán, dió orden para que los soldados castellanos fuesen enviados á dicha ciudad, separándoles así de los catalanes; pero apenas llegaron á Perpiñán los primeros, se encontraron allí con otros de los últimos, y las calles de la capital del Rosellón se convirtieron en teatro de una nueva y todavía más sangrienta batalla. Feliu de la Peña, que habla de este suceso, dice que murieron muchos de ambas partes, y entre ellos un buen religioso que para separar á los combatientes se arrojó entre ellos alzando el Santísimo Sacramento, símbolo de paz y de perdón. Sin embargo, Henry, con referencia al manuscrito de un testigo de vista que se conserva en Perpiñán, dice ser verdad la cristiana acción del religioso, pero no así lo de su muerte.

Y no paró aquí, pues algunos días más tarde, el 13 de Setiembre, una nueva lucha tuvo lugar. Entraba en

Perpiñán un paisano con una cesta de uvas, y un soldado castellano quiso apoderarse de ellas: los catalanes tomaron en seguida el partido de su compatriota; volaron los castellanos al auxilio del suyo, y se trabó una pelea á mosquetazos, pasando de 8.000 el número de los combatientes, y durando por espacio de seis horas, hasta que la noche puso fin á la reyerta después de haber quedado cubiertas las calles de muertos y heridos [1].

Acabó con estas contiendas la necesidad de acudir á contener los progresos de las armas francesas, que acababan de apoderarse del castillo de Tentaval [2]. Salieron Spínola y Santa Coloma de Perpiñán al frente de 25.000 hombres de infantería y 5.000 de caballería, y sentaron sus reales ante Salses. Esta primera operación del sitio no pudo llevarse á cabo sino por medio de una reñida batalla en que los franceses fueron derrotados, distinguiéndose por su indomable valor el tercio de la diputación de Cataluña.

Después de haber tenido lugar varios combates, concordando todos los autores en que la principal gloria en ellos se la llevaron los tercios catalanes, quedó Salses estrechamente sitiada, retirándose el mariscal Schomberg á la frontera francesa, y dirigiéndose el príncipe de Condé al Languedoc para hacer nuevas levas, con las cuales vino luego á ponerse en frente de nuestro campo [3].

Hacía poco más de un mes que el castillo estaba sitiado, sin notable ventaja aun para los sitiadores, cuando en efecto volvió á presentarse el príncipe de Condé, haciendo alto frente las trincheras de nuestro

1 Henry, lib. IV, cap. I.—Feliu de la Peña confunde este suceso con el anterior, y hace uno solo de los dos, deslindándolo Henry con referencia al manuscrito de Pedro Pascual.

2 Tartaull le llama Feliu.

3 Henry, lib. III, cap. XII.

campo y dispuesto á embestirle. Fué esto el 24 de Octubre [1]. Pasóse la noche sobre las armas en uno y otro campo, y al lucir el alba iban los dos ejércitos á atacarse, cuando la más deshecha tempestad *que han visto mortales*, dice un cronista, se desató en el cielo, abriendo éste todas sus impetuosas cataratas. Como si fuera un nuevo diluvio, el temporal no sólo duró mucho tiempo, sino que inundó completamente el campo francés, cuyo ejército tuvo que huir desbandado ante aquel terrible y furioso aguacero. Mucho sufrió también el campo español, pero firmes se mantuvieron los nuestros en sus posiciones, reprimiendo con mano fuerte á los de la plaza que, pasado el temporal y queriendo aprovecharse del desorden establecido por él en el campo, intentaron arrojarse sobre las avanzadas catalanas.

Entre tanto, se había replegado no lejos el ejército francés, y en 1.° de Noviembre, para socorrer á los de la plaza, embistieron á las tres de la tarde nuestras trincheras. Trabóse la batalla, que fué larga, pero decisiva, y hubo el enemigo de retirarse, dejando 1.300 hombres tendidos en el campo.

Á pesar de las enfermedades que se desarrollaron en el real, de la falta de víveres, de los sufrimientos y penalidades de un invierno que comenzó rigurosamente, prosiguieron los nuestros cada vez con más empeño el sitio, si bien es verdad que á cada momento iban llegando huestes de refuerzo enviadas patrióticamente por los catalanes. Así vemos por los dietarios del archivo municipal y de la Corona de Aragón que á últimos de Setiembre salieron de Barcelona en dirección á Salses nuevas compañías de la ciudad, y á primeros de Noviembre lo efectuó D. Francisco de Tamarit, diputado

1 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. III.

militar, con el pendón de San Jorge y los tercios de la diputación.

Aún no bastaba esto. Eran necesarios nuevos refuerzos, pues Salses amenazaba resistir por mucho tiempo. En esta situación se recibió el 13 de Diciembre y se leyó en Consejo de Ciento la siguiente carta de S. M.:

«*A los amados y fieles nuestros los concelleres de la nuestra ciudad de Barcelona; el rey.*

Amados y fieles nuestros: la obstinación con que mantiene el enemigo la fuerza de Salses obliga á los extremos medios para la recuperación, así por la reputación de mis armas, como por excusar los graves inconvenientes que en daño de esa provincia resultarían, si no se consiguiese ahora el sacarle de allí. Justamente debía persuadirme que esta consideración debía obrar tales efectos en nuestro ánimo, que ninguna disposición que en mi nombre se os pidiese dejase de tener pronta y efectiva execución, y hallando menos lo que siempre esperé, excusando sacar el pendón de Santa Eulalia, por ser medio para juntar más aprisa gente para acudir al sitio de Salses, en la forma que os ha escrito el conde de Santa Coloma, mi lugarteniente y capitán general en esta provincia, me ha parecido advertíroslo, y que nunca más justamente se habrá executado que ahora, pues el grado de la opresión que puede padecer esa ciudad no puede ser mayor que ahora, sino que, recuperándose Salses, hiciese hostilidades continuadas en esa provincia; y así os mando que al mismo punto que recibáis esta orden, disponiéndose todo en conformidad de lo que tenéis entendido del conde de Santa Coloma y del canceller, lo executáis, pues ninguna excusa justificaría la detención que hubiere, que ni bastare el descargo de vuestra obligación, ni al sentimiento que me quedará

de que se pueda atribuir á culpa vuestra dejarse de recuperar esta fuerza, que, en el estado que hoy se halla, se puede hacer, siendo Dios servido, con mucha menos asistencia de gente y dinero, que si alzándose ahora de nuevo el sitio se hubiese de volver á poner de nuevo. En Madrid á 30 de Noviembre de 1639.—*Yo el rey* [1].»

Basta una simple lectura para comprender lo intencionado de esta carta y para ver en ella, á la vuelta de amistosas frases, que Felipe IV *mandaba* cuando sus antecesores *pedían;* pero no era ocasión aquélla ni eran propicias las circunstancias para que el Consejo de Ciento debiese poner obstáculos. Se resolvió en el acto que saliese la *bandera de Santa Eulalia* y que fuese acompañándola el conceller *en cap* D. Luis Juan de Calders. En efecto, á últimos del mes salió éste de Barcelona para Salses, embarcándose con un tercio de 300 hombres, y recibiéndolo á bordo de sus galeras el almirante, marqués de Villafranca, con los honores debidos al representante de la ciudad de Barcelona [2].

En su *Guerra de Cataluña* dice Melo que los catalanes concurrieron á la empresa de Salses con grueso número de hombres y copiosísima porción de víveres, «contándose éste, añade, por el más abundante ejército que España formó dentro de sí, cuya prosperidad se fundó sobre la industria de los catalanes.» Y añade á renglón seguido: «Concurrieron al servicio de Salses gran parte de la nobleza y mucha de la plebe; los mismos castellanos, sin alusión á los extremos del Principado, estiman en 30.000 plazas las que pagó y mantuvo Cataluña en los siete meses que duró el sitio, haciendo repetidas levas de infantería y continuas conducciones de gastadores para manejo y fortificación del ejército [3].»

1 Archivo municipal: *Cartas reales*

2 Archivo municipal: *Dietario* de 1639.

3 Melo: *Guerra de Cataluña*, lib. I, 29 y 30. Debo advertir, sin em-

Efectivamente, los servicios prestados por Cataluña fueron verdaderamente extraordinarios. He aquí las notas que en este asunto me ha sido dable recoger:

Mandó primeramente la diputación un tercio de 600 hombres.

Luego otro de 1.200, al mando de D. José de Sorribes.

De los tercios de Barcelona y las veguerías fueron generales el duque de Cardona y el marqués de Aytona, y maestres de campo, teniendo cada uno de éstos á su mandó 1.000 hombres, D. Antonio de Oms, D. Jerónimo Argensola, D. Baltasar de Claramunt, D. Luis de Paguera, D. José de Rocabertí, D. Gabriel de Llupiá, D. Ramón Xammar, D. Agustín Guilla y D. Cristóbal Guardiola. Total de hombres al mando de estos jefes, 9.000.

Barcelona mandó primero un tercio de 1.000 hombres.

Luego otro de 400.

Después otro de 300 con el conceller Juan Luis de Calders.

Los gremios de Barcelona contribuyeron á más con 500 hombres.

La diputación envió también, á más de los indicados, otro tercio de 500 hombres con el diputado Tamarit.

El obispo de Barcelona 150.

Fueron asimismo 600 caballeros á caballo y seis compañías, mandadas una por el virrey, otra por D. Bernardo de Oms, la tercera por D. Melchor Gallart, la cuarta por D. Alfonso Gastany, la quinta por D. Juan Pelaymich y la sexta por D. Luis Sitjá.

Se habla también de haber ido una compañía suelta de estudiantes.

bargo, que este autor se equivoca al decir que el sitio de Salses duró siete meses, cuando no pudieron ser sino tres y medio, pues se puso sitio á esta plaza el 19 de Setiembre y se entregó el 4 de Enero.

Y por fin, varios somatenes de diferentes villas y lugares [1].

Manresa, que ya había enviado un somatén cuando el sitio de Leucata, envió otro al de Salses, distinguiéndose muy especialmente por su valor en esta campaña los dos manresanos D. Luis de Paguera y D. Antonio de Soler [2].

Reus mandó un número de voluntarios con sus oficiales, nombrados por los jurados y mantenidos á expensas del fondo de la villa [3].

Vich 100 soldados al mando de Francisco Sala [4].

Y sin citar los servicios de otras poblaciones, por no haber llegado á mi noticia ó no tenerlos presentes, añadiré que Sabadell formó una compañía con su capitán y su alférez, contribuyó á los gastos de la guerra con varias partidas de dinero y mandó varios hombres vestidos, pagados y mantenidos á su costa al tercio que se embarcó con el conceller de Barcelona, Juan Luis de Calders, hijo de Sabadell [5].

Salses sucumbió por fin. El 22 de Diciembre, al intimársele la rendición, contestó su gobernador que entregaría la plaza el 4 de Enero si no era socorrida, mediante pacto de salir la guarnición con banderas desplegadas, armas, bagajes y dos piezas de artillería. Parece que durante este tiempo se hizo otra tentativa por parte de los franceses para socorrer la plaza, pero fueron rechazados, y, conforme á lo pactado, Salses abrió sus puertas al ejército español el 4 de Enero (6, según otros), terminando así aquella campaña, que no fué sino comienzo de la gran revolución de Cataluña y principio de la que vulgarmente se llamó *La guerra de los segadores*.

1 De los archivos y de Feliu de la Peña.

2 *Memorias de Manresa*. Archivo de esta ciudad.

3 *Anales de Reus*, lib. II, cap. I.

4 Manuscrito de Sanz.

5 *Anales de Sabadell*, por Bosch.

CAPITULO XII.

Avisos y presagios.—Profecía de San Vicente Ferrer.—Desagradecimiento del gobierno.—Cartas del conde-duque al virrey de Cataluña.—Disgustos en el país por los alojamientos.—Crece el descontento en Cataluña.

(Enero y Febrero de 1640.)

La victoria de Salses no causó ni entusiasmo ni alegría. Antes al contrario, pareció recibirse con cierto fondo de tristeza pública; como si se presintiesen males futuros; como si de aquel triunfo, en vez de lauros, hubiesen de cosechar solamente duelos y quebrantos los desventurados catalanes. Es fama que los franceses, desde lo alto de las murallas de la sitiada fortaleza, gritaban á los sitiadores: «Catalanes, mirad que ayudáis á vuestros enemigos, pues más es esta guerra contra Cataluña que contra Francia [1].» Y realmente vino luego á demostrar la experiencia que era así.

El 1640, año del *Corpus de sangre*, llegó precedido de catástrofes y de amenazadores avisos y presagios dados por el cielo, al decir de las crónicas y libros de aquel tiempo. Primeramente hubo un gran incendio en el Hospital general de Barcelona, quedando reducidas á cenizas las salas y cuadras de los enfermos; después apareció un cometa; corrió luego la voz de que un crucifijo de la iglesia de San Agustín de Barcelona sudaba sangre, y por fin se declaró otro voraz incendio en las cár-

1 Son varias las obras de aquella época que aseguran esto, lo cual afirma también Feliu de la Peña.

celes de esta ciudad, todo lo cual atribuye cándidamente Feliu á otros tantos avisos entre los muchos que dice haber tenido Cataluña de sus próximas desgracias.

Pero entre todos estos llamados anuncios del cielo, de que andan llenas las crónicas y libros de la época, ninguno como el que refiere el autor de cierta obra coetánea de los sucesos que se van á narrar [1]. Cuenta éste que, en la época de San Vicente Ferrer, cierto día que el santo predicaba en Lérida desde una tapia que le servía de púlpito, se cayó parte de ella, y exclamó entonces como inspirado San Vicente: «Ay de tí, Cataluña, que cuando este otro pedazo de tapia cayere, te has de ver muy afligida y apretada de tus enemigos; pero confía que á la postre saldrás con victoria, y en tí sola se conservará la entereza y limpieza de la fe y religión católica.» Ahora bien; la tapia acabó de derrumbarse en 1640, y se recordó la profecía del santo, pues se hallaba precisamente Cataluña muy afligida y apretada de enemigos. Lo particular y especial de semejante profecía está en que los enemigos de Cataluña eran entonces aquellos mismos que á este país trajera el profeta. ¡Singular y rara coincidencia! ¿Quién sino San Vicente Ferrer, con sus esfuerzos y voto en el parlamento de Caspe, había atraído á esta tierra la dominación entonces predominante? ¿Y quiénes eran aquellos enemigos sino los mismos á los cuales San Vicente había dado el trono de la CORONA DE ARAGÓN?

Después del recobro de Salses, los catalanes tenían derecho á esperar recompensas y mercedes, y no injurias y agravios como recibieron. Con el fin de estimularles á concurrir á la reconquista de Salses, se había ofrecido ennoblecer á cuantos ciudadanos de Barcelona

1 Dr. Antonio Ramques: *Cataluña defendida de sus émulos, ilustrada con sus hechos, fidelidad y servicios á sus reyes*, lib. III, cap. IV.

tomasen las armas, y dar derecho de ciudadanía en la misma capital á todos los del Principado que por espacio de treinta días combatiesen al frente del castillo. Ofertas fueron éstas que no se cumplieron. El historiador Melo dice con razón que poco acostumbrados en aquella edad los catalanes al servicio militar de sus príncipes, juzgaban por de singular fineza sus empleos, que sin duda parecieran grandes aun en las naciones más belicosas y opulentas. Y añade que no solamente tardaron las mercedes y gracias, pero que ni un ligero ó vano agradecimiento de sus aciertos reconocieron jamás [1].

Es verdad. Vamos á ver cuál era el agradecimiento que se tenía á los catalanes, y lo veremos por medio de las cartas escritas por el rey y el conde-duque al virrey de Cataluña, cartas leídas públicamente, después de la muerte del último, en junta general de Brazos, acordando ésta su publicación [2]. Descubren semejantes cartas toda la ojeriza y encono del privado contra los catalanes, y son ellas la prueba más concluyente de cuánta verdad hay en las siguientes palabras de otro autor y otro opúsculo de aquel tiempo: «La piedra que ciñe todo el edificio de los pensamientos del privado, consiste en abatir del todo las fuerzas de Cataluña, porque está bien enterado que su religión y celo de la santa fe católica no permitiría introducción de costumbres nuevas, su fidelidad sacaría del peligro á su señor y su firmeza se opondría al rompimiento de constituciones, privilegios y libertades; y así desde la triste aurora

1 Melo, lib. I, 32.

2 Van añadidas estas cartas al final de la *Piedra de toque de las intenciones del enemigo y luz de la verdad*, opúsculo que se publicó por mandato y orden de los muy ilustres señores diputados y oidores para manifestar los engaños y cautelas de unos papeles volantes que iba distribuyendo el enemigo por el Principado de Cataluña.

de tan desdichado valimiento se ha oscurecido la luz para los servicios y finezas de los catalanes, se ha encendido el engañoso fuego de la envidia para transformar á la vista sus objetos, se ha cerrado el libro de las mercedes y favores, se ha abierto el volumen de desprecios y después se ha resuelto con agravios, injurias y opresiones satisfacer los méritos, enflaquecer las fuerzas y lastimosamente postrar á Cataluña.»

En carta de 3 de Octubre de 1639 escribía al de Santa Coloma el conde-duque: *Que en orden á los forrajes, si no hay carruaje para llevarlos, tienen obligación los catalanes y deben llevar á los hombros cuanto trigo, paja y cebada sea necesario.* Al fin de esta carta añadía el de Olivares de su propio puño y letra: *Es menester que V. S. eche ropa á la mar y se haga obedecer de los naturales por salvar á esa provincia y condados, que de otra manera están perdidos: no quede hombre que trabaje sino en venir á la guerra en toda la provincia, y mujer que no sirva de traer á cuestas paja y heno, y cuanto fuere menester para el bien pasar de la caballería y del ejército, que ésta es la salvación de todos. No es tiempo de rogar, sino de mandar y hacerse obedecer. Los catalanes son naturalmente ligeros: unas veces quieren y otras no quieren. Hágales entender V. S. que la salud del pueblo y del ejército debe preferirse á todas las leyes y privilegios. Pondrá V. S. el mayor cuidado en que la tropa esté bien alojada y que tenga buenas camas; y si no las hay, no debe repararse en tomar las de la gente más principal de la provincia, porque vale más que ellos duerman en el suelo que no que los soldados padezcan.*

Con fecha del 14 de Octubre le decía también el mismo conde-duque: *Que si no acuden los gastadores catalanes los lleven atados y presos al campo de Salses, usando para el dicho efecto cualquier medio.* Y añadía más abajo en la misma carta: *Clamen contra V. S.; apedréenlo, que de aquí ha de nacer su estimación, opinión y bien de la*

provincia. Cláusula que, en efecto, tiene punto de profecía, como dice el *Memorial de la piedra de toque*.

Esto se estaba haciendo y tramando cuando Cataluña, con singular patriotismo, atendidas sus justísimas quejas, olvidaba todos los agravios para servir con lealtad al monarca.

El 8 de Noviembre no era ya el conde-duque, sino el mismo rey D. Felipe, quien escribía al de Santa Coloma las siguientes injustificables palabras: *Ha parecido deciros que en cuanto á esa provincia y á las asistencias que debe dar, no es posible que haya peor disposición, y que de no hacer ejemplar castigo en los que se huyen de los naturales, nacen estos inconvenientes; y si se hubiesen castigado algunos con pena de muerte, hubiera cesado este daño con el miedo del castigo, y así os mando que ejecutéis en esta parte lo que tanto conviene para el remedio.....* Y más abajo: *Ved las órdenes que os doy, las cuales comunicaréis con el marqués de los Balbases, y ejecutaréis lo que entrambos acordáredes con resolución, sin contemplación ni remisión alguna, haciendo prender, si os pareciere que conviene, á algunos de las diputados, y quitándoles la administración de la hacienda del general, para acudir con ella al ejército, haciendo dos ó tres confiscaciones de bienes en los más culpables para terror de la provincia.*

Esto se decía y escribía al virrey antes del recobro de Salses; y si bien hay quien encuentra alguna excusa en aquellas circunstancias á semejantes órdenes, ya no es posible encontrársela después, dados los sacrificios hechos por los catalanes en aquel sitio. Si los gobernantes de Madrid no hubieran tenido tan injustificadas prevenciones contra Cataluña; si no hubiesen meditado acabar con sus libertades para realizar su proyecto de *una ley* y *un rey*, el patriotismo, abnegación y lealtad de los catalanes en aquella ocasión hubiera desarmado su empeño; pero no fué así, sino que después de la toma

de Salses se redobló el rigor, hijo de la impaciencia febril con la cual el conde-duque esperaba á que estallase la revolución; sucediendo entonces lo que con elegante frase ha dicho Melo, y fué el haber dado con incesantes desafueros motivos sobrados á los catalanes para ir añadiendo «nuevas partidas en el gran memorial de sus agravios.»

Recobrada Salses, el conde-duque escribió una carta de agradecimiento al virrey Santa Coloma, y en ella, después de decirle *que es menester salir de pañales* y *poner los ojos en hacer una gran fortuna*, y *que allí le tenía á su disposición*, añade: *Que le estudie cómo sacaran de Cataluña lo que le escribe..... y que con el mesmo secreto de su mano á la suya le diga cómo se podrá concertar que de Cataluña para la primavera saliesen* 5.000 *infantes y* 2.000 *gastadores, todos catalanes y pagados, y que es negocio inexcusable.*

Bien dice al llegar á este punto, y al transcribir este párrafo el *Memorial de la piedra de toque*, que «éste era el premio de los servicios de los catalanes, éstas las mercedes, éstos los privilegios nuevos por haber empleado en las guerras de Salses tantas vidas y haciendas.»

Volvió el conde-duque, en carta de 14 de Enero de 1640, á insistir en lo mismo, y de nuevo le escribió, encargándole el secreto: *Que se había de sacar de Cataluña cosa de* 6.000 *infantes, procurando repartir los gastos entre las iglesias, militares y universidades.* Y para que el conde de Santa Coloma no tuviese lugar de replicarle, como ya otras veces hiciera, con las constituciones y privilegios que á tales arbitrios se oponían directamente, le dijo *que no tuviese atendencia á menudencias provinciales.*

Habiendo acordado el gobierno de Madrid que el ejército quedase alojado en Cataluña, esperando la nueva campaña, escribió el conde-duque al virrey: *Señor mío,*

por un solo Dios que la gente se aloje rebién y no sólo bien; y en carta de 28 de Febrero, mandó el rey D. Felipe *que los soldados estuviesen alojados en Cataluña con tal forma que fuese superior en cada lugar la gente de guerra á la de la tierra, prefiriendo la comodidad del soldado á cuanto se pudiese considerar en contrario; y que por cuanto de Barcelona nacía el daño á las demás universidades, alojasen en ella un gran golpe de infantería y caballería.*

He aquí al monarca convertido en ministro de las venganzas é iras del privado. Esta orden servía de carta de gracias á Barcelona por haber enviado los tercios de sus naturales y de sus gremios, y por fin su conceller *en cap*, al campo de Salses. Este era el alivio que se daba á los pueblos, y así se cumplía con las ofertas de títulos de nobleza y cartas de ciudadanía. No solamente se deseaba que los soldados fuesen tratados *rebién*, sino que se imponía á cada pueblo superioridad de número en la gente de guerra sobre la de los habitantes. La intención era conocida, y más desembozadamente no podía presentarse.

La alarma, el disgusto y el conflicto crecían por momentos, y al ver que el conde de Santa Coloma daba cumplimiento á las órdenes tiránicas que recibía, presentáronse á él los concelleres para manifestarle que no sólo se infringía las constituciones en punto á alojamientos, sino que no debían éstos jamás hacerse en la forma como se ejecutaban; á lo cual contestó desabridamente el virrey «que los concelleres no podían ni le habían de dar consejo.» Con mayor desdén trató aún á los letrados de Barcelona que le informaban sobre los privilegios que se rompían alegándolos con ejemplares, pues les respondió con mofa y escarnio «que aquello que le decían era en tiempo de las ballestas [1].»

[1] Ramques: *Cataluña defendida de sus émulos*, lib. IV, cap. VIII.

Sin embargo, al ver el trastorno general y al oir el clamoreo universal que se alzó por todas partes, el conde se decidió á reunir una junta, en cuyo seno se alzaron las voces del Dr. Felipe Vinyes, fiscal patrimonial, y del marqués de Villafranca, exponiendo cuán injustas eran las cargas con que se oprimía á un país que acababa de contribuir con tanto número de hombres y tantas sumas de dinero para la guerra [1]. No pudo menos el de Santa Coloma de moderarse un tanto, y escribió al conde-duque: *Que todos los que habían oído hablar de la forma de los alojamientos de Italia y Flandes, decían que era cosa excesiva lo que se hacía en Cataluña.* Y para confirmar esta idea, añadía que *los walones en Seret, en el espacio de doce días, habían gastado* 1.200 *cargas de vino* [2].

«Estas palabras, dice el opúsculo mandado publicar por los diputados, estaban escritas de mano del mismo conde de Santa Coloma. Pues si el que disponía los negocios deseaba dar gusto en los alojamientos, y pretendía medrar por este camino, le parecieron exorbitantes; si los mismos pláticos de Italia y Flandes, que interesaban, los nombraban excesivos, ¡cuán pesados, insoportables y terribles serían á los pobres provinciales! ¿No habían de clamar al cielo? ¿No habían de mostrar sentimiento? ¿No habían de llorar lágrimas de sangre? ¿No habían de implorar la justicia? ¿No habían de buscar castigo al agravio que se hacía á tantas haciendas y personas libres tratadas por los soldados peor que esclavos? Y finalmente, ¿no habían de rabiar de dolor y pena considerando que el remedio era imposible, pues los que habían de castigar los desórdenes, no sólo los callaban y consentían, pero los ordenaban y alentaban? ¿Ha tenido Cataluña desde su fundación igual calamidad?

1 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. IV.

2 *Piedra de toque*, pág. 6.

»Opusiéronse los muy ilustres señores diputados y oidores á estas opresiones, rompimientos y contrafacciones de constituciones y privilegios, ya vencidos de los continuos y amarguísimos llantos de los pueblos, ya de la obligación del juramento prestado de haber de acudir á éstos y semejantes casos. Hicieron lado á tan justificada pretensión los muy ilustres señores concelleres y sabio consejo, acudiendo unos y otros con embajadas y súplicas continuas al lugarteniente del rey católico para que se apiadase de los afligidos pobres y evitase la ocasión de los graves daños que podían sobrevenir. Y porque, como dice el Espíritu Santo, *la música entre llantos disuena á la prudencia*, votaron algunos en el Consejo de Ciento se hiciese pausa á la alegría de las acostumbradas Carnestolendas, y se llorasen con lutos las desdichas de Cataluña [1].»

Con sentida elocuencia explican estos dos párrafos la situación del país. Cataluña sufría, y en lugar de alzarse poderosa y fuerte rompiendo entre las manos de sus opresores el hierro con que se la amenazaba, se limitó por el pronto á expresar sus quejas y á pedir justicia y reparo con la voz del llanto y la lógica de la razón. ¿Qué contestó el favorito del rey? Vamos á verlo: vamos á ver hasta qué punto hubo de reprimirse este país; hasta qué punto hubo de tascar el freno, y hasta qué punto aguantó su dolor y sufrimiento antes de apelar á la revolución, que es el derecho de los pueblos oprimidos cuando se les cierran todos los caminos de legalidad y de justicia.

1 *Piedra de toque*, pág. 7.

CAPÍTULO XIII.

Ordenes para una leva de catalanes.—Ordenes para prender á Tamarit y á Clarís.—Quiénes eran estos dos diputados.—Se impone á Cataluña la obligación de mantener el ejército.—Pragmática real.—Reclamaciones de Cataluña.

(Marzo de 1640.)

No bastaba el haber infringido tan abiertamente las constituciones con los alojamientos y tantos otros desafueros. Faltaba aún hollar otra ley, según la cual los catalanes estaban libres de ser alistados y de hacerles servir en el ejército. ¿Qué significaban las leyes, fueros y libertades de un país, siquier todo esto fuese conquista hecha por un pueblo con altas heroicidades y grandes servicios á la patria, para aquel orgulloso privado que, en otra de sus cartas al conde de Santa Coloma, le decía con tanta impudencia como desacato: *¡Malhaya quien hizo tales constituciones; malhaya yo si puedo verlas, y malhaya V. S. si las guarda!* [1]. El conde-duque, á las justísimas y respetuosas reclamaciones de este pueblo, contestó combinando un plan por el cual quería obligar á Cataluña á mantener gente extraña, ínterin sus hijos fuesen enviados al extranjero para alimento de la guerra.

La combinación del privado estaba en llevar adelante su idea de la leva de 6.000 catalanes y en aceptar el proyecto de que luego se va á hablar, formado por el marqués de los Balbases, para que el ejército se mantuviese á costa de Cataluña, como si éste fuese un país conquistado con las armas en la mano.

1 *Piedra de toque*, pág. 9.

Por carta real, fechada el 9 de Marzo, manifestó el rey al conde de Santa Coloma: *Que estaba resuelto de enviar al estado de Milán* 6.000 *catalanes, y que no obstaban las constituciones de no poder ser sacados involuntariamente, por ser primeras las leyes de la monarquía. Que dichas constituciones fueron estatuídas en su principio y tenían fuerza cuando Cataluña estaba separada, pero entonces no; que era su voluntad precisa se embarcasen, sin reparar en cualquier género de representación se le hiciese. Que se usase de medios involuntarios; que comenzasen por Barcelona, á donde sería conveniente estuviese alojada alguna parte del ejército; que le encargaba mucho el secreto, y que correspondiese con el protonotario.*

Algunos días después, también por carta real, se daban nuevas y apremiantes instrucciones al virrey. *Que se haga una leva de* 6.000 *catalanes para Italia,* se le decía, *con título de que faltaron á la convocatoria de Salses, contando desde que entró el ejército francés hasta que dejó la plaza. Que si lo consideraba, habiendo faltado tantos con tanto tiempo, si ejecutaba esta pena, produciría una leva de mayor número de* 6.000. *Que hiciera allegar dichas levas con cautela á Barcelona, Tarragona y los Alfaques, que eran partes marítimas, para transportarlos á Italia. Que si no podía ejecutar en esta forma, repartiera la leva entre las universidades, militares y eclesiásticos. Que no significara los quisiera sacar de Cataluña. Que si no bastaran los medios suaves, echase mano de los que fuese menester* [1].

Interin se comunicaban estas disposiciones al virrey, faltando así el monarca á la fidelidad de su juramento respecto á guardar y hacer guardar las leyes y constituciones de Cataluña, recibía también el de Santa Coloma la orden, fechada á 14 de Marzo, de *mandar á los*

1 Cartas publicadas al final de la *Piedra de toque.*

exactores de las rentas de la generalidad, pena de muerte, no las diesen á la diputación, sino á la persona que él señalase, dándole poder de señalarla. En esta misma carta se habla ya de los diputados Tamarit y Clarís, cuyos nombres tanto ruido debían hacer luego, y se le dice en ella al virrey: *Que prenda al diputado Tamarit y le entregue al marqués de Villafranca para que en una galera lo lleve preso á Perpiñán, á donde esté privado de toda comunicación. Que no le sea admitido ningún recaudo de la diputación. Que notifique á los ministros della, pena de la vida, no le asistan con dinero ú otra cosa. Que el juez del Breve tome informaciones del diputado eclesiástico Clarís, á título de que fomenta y defiende no se deben hacer contribuciones á los alojamientos, y en probándosele cosa de calidad, le prenda, asistiendo él en persona, pidiendo para todo asistencia á la ciudad. Que en la mesma forma sea privado de toda comunicación y asistencia de dinero ú otra cosa de la diputación.*

Francisco de Tamarit, caballero de Barcelona, y Pablo Clarís, canónigo de la iglesia de Urgel, eran á la sazón diputados, aquél por el Brazo militar, éste por el eclesiástico, y formaban la diputación con el ciudadano José Miquel Quintana, diputado por el Brazo real, y los jueces Jaime Ferrán, Rafael Antich y Rafael Cerdá. Tanto Clarís como Tamarit eran hombres temibles para el virrey. Celosos defensores de las leyes, de gran influencia en el pueblo, firmes en su puesto, eran constantes sostenedores y propagandistas de las patrias libertades. El virrey había presentado á Clarís y á Tamarit como grandes enemigos del gobierno, y de aquí la orden para prenderles, orden que repitió el rey en carta de 16 del mismo Marzo, diciendo al de Santa Coloma que llevara adelante los alojamientos, y que *á Salvá, que había hablado á favor de la provincia, debía haberle dado un garrote ó haberle echado á la mar con una*

piedra al cuello, añadiendo que se ejecutara lo que tenía dispuesto en orden á los diputados Clarís y Tamarit [1].

«De manera que había llegado Cataluña á un estado tan miserable, dicen con sentida amargura los diputados, que el mayor delito era ser buen patricio y consolador del pueblo afligido. Los ladrones malhechores tenían perdón, asentándose soldados, como lo mandó el rey católico en carta de 31 de Marzo de 1640. Los soldados insolentes, sacrílegos, quemadores de iglesias y del Santísimo Sacramento, podían perpetrar cualquier delito ó maldad sin temor de castigo, porque para ellos no había penas ordenadas, sino alivios, descanso, dinero y comer bien y rebién y con superioridad, como consta de las cartas originales del conde-duque. Solos los diputados, oidores, concelleres del Consejo de Ciento y los que trataban del bien común y de consolar los pobres con la mayor cortesía y humildad que hayan suplicado vasallos á su señor, eran dignos de pena y castigo; sólo para éstos venían órdenes de castigarles, ponerlos en la cárcel, dar garrotes, confiscar bienes, etc.»

Sin embargo de todo, el virrey no se atrevió á ejecutar la orden que se le daba de prender á Clarís y á Tamarit, cuya prisión no se efectuó por el pronto, como tampoco la que se le comunicaba respecto á Salvá, que sería sin duda un miembro del Consejo de Ciento.

Como si no estuviera bastante vejada Cataluña, faltaba aún que se la tratase decididamente como país conquistado. El general Spínola, marqués de los Balbases, disponía por este tiempo en gracia de la hacienda real, dice Melo, un gran negocio, «á que mejor pudiéramos llamar mina secreta, que después arruinó la paz común de Cataluña.» El plan era que, á estilo de lo que se hacía en los grandes pueblos de Lombardía, el

[1] Cartas publicadas al final de la *Piedra de toque*.

Principado mantuviese el ejército, pues estaba exhausto el Erario y no se podía pagar y sostener á tanta gente sobre las armas. La negociación se llevó en secreto por algunos días, pero presentada la idea á la corte por Spínola, y apoyada imprudentemente por el virrey conde de Santa Coloma y el veedor general D. Juan de Benavides y de la Cerda, el conde-duque la aceptó con reconocimiento é hizo que obtuviera la sanción real.

Así fué que, con desprecio completo de las leyes del país, sin consideración á los servicios prestados ni temor á los males futuros, el rey católico D. Felipe IV, apellidado por su favorito *el Grande*, hizo saber á 19 de Marzo que: «Como padre y señor, y usando de la soberanía que Dios nos ha dado, con ésta nuestra pragmática sanción, de nuestra ciencia cierta, precediendo madura deliberación en nuestro supremo consejo de Aragón, mandamos, ordenamos y declaramos que dicho nuestro ejército, hasta que salga á campaña, según las órdenes que en adelante convendrá dar, ha de estar alojado en los pueblos y lugares del Principado de Cataluña y condados de Rosellón y Cerdaña, y sustentado á costa de dichos pueblos, en todo lo necesario de bebida, comida y aposento.»

Más no se hubiera hecho efectivamente con un país á fuerza de armas conquistado.

En la misma pragmática señaló el rey bocas y haberes á los oficiales y soldados, y cantidades de forrajes á la caballería, prescribiendo se hiciese en la forma siguiente:

«Es á saber: en cuanto á la infantería, que á todos los soldados generalmente se les dé todo servicio de cama, leña, luz, aceite, vinagre, sal, platos, ollas y escudillas.

»A cada soldado de paga sencilla se le dé un real cada día, á más del pan de munición que S. M. mandará dar á su costa.

»Que los soldados pueden recibir de sus patrones la comida que voluntariamente les quieran dar, castigando los excesos que en esto se hicieren.

»Al capitán se ha de dar á razón de cinco bocas.

»Al alférez á razón de cuatro bocas.

»Al sargento á razón de tres bocas.

»Al cabo de escuadra á razón de dos bocas.

»Al maestre de campo á razón de diez y seis bocas.

»Y en cuanto á la caballería, á cada soldado de á caballo se le dé un cuartán de cebada ó avena cada día por su caballo, mas la paja que habrá menester.

»Al capitán se le dé á razón de cuatro porciones.

»Al teniente á razón de tres porciones.

»Al alférez á razón de dos porciones.

»Mas que se les dé comida y bebida para sus personas decentemente.»

Dispúsose asimismo que la diputación nombrase un colector, y en caso de que rehusare cumplir, quedase á cargo del virrey el nombrarle, para que en lo sucesivo cobrase las rentas públicas y las invirtiese en los gastos, según disposición del mismo citado virrey.

La promulgación de esta pragmática rompió la valla á la indignación. Era hacer apurar á Cataluña la copa de la amargura hasta las heces. Todas las universidades del Principado estaban exhaustas, lo propio que sus particulares aniquilados: las primeras por sus cuantiosas sumas invertidas en donativos, en empréstitos al rey, en las levas enviadas al campamento de Salses; los segundos por los impuestos, tasas y repartimientos de las mismas universidades y por los muchísimos gastos que hubieron de emplear forzosamente para ir á la campaña del Rosellón y sostenerse en ella. Y después de todo esto, después de tantas leyes rompidas y privilegios hollados, ¡todavía se exigía más á los catalanes!

Véase cómo se expresa un autor, al cual no se podrá acusar por cierto de parcial:

«Rompieron con furia y desorden los catalanes, dice Melo, en desconcertadas palabras y algunos hechos de mayor desconcierto; entonces hacían larguísima lista de sus progresos y servicios, celebraban sus obras, exageraban su paciencia: luego cotejaban los méritos con las mercedes, y toda esta cuenta venía á parar en endurecerse más en su propósito: los más atentos clamaban la libertad de sus privilegios, revolvían todas las historias antiguas, mostraban claramente la gloria con que sus pasados habían alcanzado cuanta honra hoy perdían con vituperio de sus descendientes. Algunos, con más artificio que celo, daban con un cierto género de queja contra la liberalidad de los reyes antiguos, que tan ricos los habían dejado de fueros, cuya religiosa defensa les costaba tanta injuria y peligro.

»Los soldados, gente por su naturaleza licenciosa, fortalecidos en su permisión, no había insulto que no hallasen lícito: discurrían libremente por la campaña (sin diferenciarla del país contrario), desperdiciando los frutos, robando los ganados, oprimiendo los lugares; otros, dentro de su propio hospedaje, violentando las leyes del agasajo, osaban á desmentir la misma cortesía de la naturaleza. Unos se atrevían á la hacienda, disipándola; otros á la vida, haciendo contra ella, y muchos fulminaban atrozmente contra la honra del que los sustentaba y servía. Toda la fatigada Cataluña representaba un lamentable teatro de miserias y escándalos, tan execrables á la consideración de los cristianos, como á la de los políticos.

»Disculpábase cada cual con la aflicción del hambre que el ejército padecía comunmente, como si los delitos y desórdenes fuesen medios proporcionados para alcanzar la prosperidad. El natural aprieto á que nos reduce

la miseria humana, casi no hay acción que nos evite; empero de tal suerte nos debemos valer de esta infelicísima libertad, que no nos hagan parecer brutos esas mismas pasiones que nos hacen parecer hombres.

»Los que mandaban las tropas reales, fatigados de la misma falta ó de la misma ambición, ni enmendaban los soldados ni daban satisfacción á los paisanos (gran culpa de los que tienen ejércitos á su cargo, permitía toda la libertad de que pretende valerse la juventud y descuello de los que siguen la guerra); bien es verdad que la milicia afligida está incapaz de ninguna disciplina: el descuido de éstos, ó su artificioso silencio, despertaba más las quejas de todo el Principado, y en pocos días (aunque asentado sobre muchos casos) ocupó la discordia de tal suerte los ánimos de los naturales, que ya ninguno buscaba el remedio, sino la venganza.

»A este tiempo el Espínola, llamado de mayores ocupaciones (ó de su mayor dicha), había dejado el régimen de las armas; suerte es, y no injuria, deponer la espada enflaquecida para que se rompa en manos del segundo diestro que la coge ambicioso: uníase todo el mando en el Santa Coloma, que, apropiándose más en el patrocinio de los soldados, al mismo tiempo que se afirmaba en el bastón de general, resbalaba en la silla de virrey: tan contrario concepto habían formado de su celo ya los naturales.

»Entendíase exteriormente (y no sin buenos fundamentos) que este modo de gobierno podría ser el más suave á la provincia, porque llevando el ejército á las manos de su natural, no podría haber la ocasión de queja que pudiera, trayendo el Principado al gobierno del extranjero. Pero esto mismo era en el Santa Coloma un nuevo estudio que le desvelaba en hacerse más agradable á los soldados que á los paisanos, temiendo podrían decir ellos que su corazón era sólo de sus patri-

cios. Los catalanes con el mismo temor observaban diferente atención en el Santa Coloma para las materias del ejército, que para la conservación de la provincia; y á la verdad, él deseaba satisfacer los forasteros, llevado de la razón que enseña cuán importante es á los hombres grandes el aplauso y gracia de las armas, que tantas veces en el mundo no sólo han hecho famosos algunos en su misma esfera, sino que los han subido hasta la majestad del imperio.

»Esta consideración, por ventura, le incitó á granjear la gracia y voluntad de los soldados, ó porque juzgando la razón más de su parte, pretendía emplearse en su desagravio. Eran continuas las lástimas que cada día parecían por los tribunales y audiencias, repetidas por las voces y plumas de abogados en Barcelona, y confirmadas con llantos y clamores de los pobres.»

Y en efecto, éste era el lamentable tristísimo cuadro que ofrecía la desgraciada Cataluña, como por la relación de algunos hechos se va á demostrar.

CAPÍTULO XIV.

Se niega á los agraviados el derecho de quejarse.—Incendio y saqueo del castillo de Fluviá.—Otros desacatos y atropellos.—Suceso en Santa Coloma de Farnés.—Muerte del alguacil real.—Ruina de Santa Coloma de Farnés.—De Riu de Arenas.—Embajada al virrey.—Prisión de los diputados é individuos del consejo.—Disgusto del pueblo.—Tumulto en Barcelona para librar á los presos.

(Abril y Mayo de 1640.)

Crecían el escándalo y el desconsuelo con los delitos de la soldadesca y la impunidad de que gozaban las tropas, á las cuales parecía haberse dado carta blanca para maltratar y destruir. Universidades y particulares se apresuraron á reclamar y á solicitar, así del conde de Santa Coloma como de los tribunales, el debido reparo á sus agravios; pero estas justísimas instancias fueron pie para poner en obra el mayor de los escándalos, viéndose lo que jamás en este país se había visto aún, á saber: que se le quitara al oprimido el derecho de pedir justicia. Efectivamente; el virrey mandó al regente D. Miguel Juan Magarola que ninguno de los abogados de Barcelona pudiese asistir á las causas ordinarias de paisanos contra soldados, defendiendo á aquéllos; orden tiránicamente inconcebible que sublevó la conciencia de los unos, dando más ánimo á los desafueros de los otros; orden de la cual «quedó escandalizada toda la provincia, dijeron luego al rey en un memorial los concelleres de Barcelona, viendo que no sólo se continuaban los males sin remedio, sino que se tapaba la boca á las justas quejas, con las cuales si no se remedia el trabajo, se alivia quien lo padece. Las súplicas eran escar-

BIBLIOTECA PÚBLICA

necidas, las voces del pueblo afligido castigadas, que ni aun quejarse les era lícito, so pena de hallar en el recurso males doblados, imitando al emperador Tiberio, que no quería que nadie mostrase sentimiento ni dolor por los inocentes que hacía matar. Y así habían los catalanes de padecer, callar y aun ahogar hasta los gemidos del corazón lastimado [1].»

Tristísimo cuadro comenzó á ofrecer la desolada Cataluña, y no se hablaba ya más que de muertes y ruinas, de escándalos y atropellos, de opresiones, desórdenes é injurias. Los tercios de Mucio Spatafora, Luis de Villanueva y Fabricio Piñano cercaron el castillo de D. Antonio Fluviá, quien se había negado á alojarles, según parece, y después de haber entrado la plaza por fuerza, dieron alevosa muerte á su dueño, á su esposa y á una niña de dos años, como también á los criados, apoderándose de las riquezas que allí habían depositado algunos medrosos vecinos creyendo así salvarlas del pillaje, y entregando luego el castillo á las llamas [2].

Un grito de horror y de indignación se levantó en toda Cataluña con la noticia de este desastre, y hubo de crecer el disgusto al recibirse nueva de otros desórdenes y desacatos cometidos por las tropas, así castellanas como extranjeras, que servían á sueldo del rey católico. En el lugar de la Roca el cuerpo de caballería de Quiñones puso á saco la hacienda y la honra de los vecinos; en la Garriga robó la soldadesca los ornamentos y vasos sagrados del templo, después de haber hecho aprontar á los jurados la cantidad de 1.500 es-

1 *Proclamación católica* á la Majestad piadosa de Felipe *el Grande*, por los concelleres y Consejo de Ciento de Barcelona.

2 Dr. José Font: *Catalana justicia contra las castellanas armas*, capítulo X. Este autor dice que D. Antonio de Fluviá, su mujer, su hija y tres criados fueron asesinados en la capilla del castillo, á la que habían acudido en busca de refugio.

cudos por contribuciones; en Cardedeu unos tercios castellanos penetraron á viva fuerza en la iglesia después de haber derribado las puertas, y maltrataron é insultaron al sacerdote; en otros lugares se cometieron también diferentes y mayores desacatos y atropellos.

Santa Coloma de Farnés fué teatro de una terrible y sangrienta catástrofe. Divulgóse en aquella villa la noticia de que el tercio mandado por D. Leonardo de Moles se encaminaba á destruirla, porque entonces, como dice Melo, «entre el hospedaje y la ruina no había ninguna diferencia,» y los habitantes de la villa se dispusieron á resistirse y á no dejarse maltratar y saquear impunemente como en un pueblo vecino había sucedido. Sabida en Barcelona la idea de que se pensaba hacer resistencia, se mandó á Santa Coloma, con especiales poderes, al alguacil real Monredón, hombre generalmente aborrecido en Cataluña por su carácter iracundo, soberbio y violento, llamado por el vulgo *el alguacil endemoniado* [1].»

Llegó Monredón á la villa publicando amenazas y prometiendo castigos, siendo la primera parte de éstos el alojar todo el tercio de Moles en la población. Los habitantes entonces protestaron por medio de una demostración pacífica, y fué la de ir abandonando sus casas para retirarse á la iglesia. Exasperado Monredón, hombre de violentos y tiránicos arranques, dió, al ver esto, la orden de prender fuego á las casas que sus moradores desamparasen. Opúsose á esta orden un jurado de la villa [2], si bien otros dicen haber sido un forastero [3], y arrebatado en ira el alguacil, le tendió muerto de un pistoletazo. Fué ésta la señal de la lucha. El pueblo y los secuaces de Monredón vinieron entonces á las

1 *Cataluña defendida*, por Ramques, lib. IV, cap. VI.

2 Idem, id.

3 Melo, lib I, 54.

manos, y trabóse una reñida y sangrienta pelea, llevando los paisanos la mejor parte de la contienda, pues Monredón hubo de pronunciarse en retirada, refugiándose en una casa donde pensó salvarse. Pronto, empero, quedó su esperanza desvanecida. Los sublevados se agruparon en torno de la casa, á la que prendieron fuego, muriendo el alguacil abrasado por las llamas, sin que los airados paisanos quisieran concederle ni el partido de la confesión que á grandes voces pedía [1].

La nueva de este suceso puso al virrey en grande cuidado, pues vió entonces que los acontecimientos iban tomando un sesgo muy distinto del que presumirse podía, y, como para calmar la ansiedad de los pueblos y dar apariencia de justicia, envió á Santa Coloma uno de sus oidores, con el encargo de abrir proceso y levantar expediente. Pero resultó esta disposición no ser justicia, sino venganza. Estando el oidor ejerciendo su ministerio, los soldados de Moles entraron en la villa y completaron su ruina, pues fueron saqueadas, quemadas y destruídas 200 casas, sin perdonar su furia á la iglesia consagrada á Dios [2].

Poco antes el mismo tercio de Moles había ejercido su venganza en la población de Riu de Arenas, cuya villa fué quemada y casi destruída con su templo á la propia vista del D. Leonardo de Moles, dicen los concelleres de Barcelona en el memorial enviado al rey, «á quien servía de Tarpeya una eminencia donde agasaja-

1 Hablan de este suceso, á más de Melo, casi todos los autores que se ocupan de las cosas de aquel tiempo. Ramques en su obra citada dice, con referencia á Monredón: "Este alguacil hizo morir á tantos mejores que él sin darles lugar para la confesión, vengando sus agravios, so capa de vara y de justicia, haciendo que sus criados los tirasen y matasen, alegando después haberle hecho resistencia. Y en el mismo lugar de Santa Coloma de Farnés, donde fué su auto de Inquisición, mató sin confesión á cuatro.„

2 Melo, lib. I, 55.

ba á los soldados que venían cargados de los ornamentos y vasos sagrados, de las joyas y alhajas de los vecinos de Riu de Arenas, que las habían retirado al templo, pensando que no habría cristianos que violasen su inmunidad [1].»

Todo era, pues, lamentos, horrores y estragos en la infeliz Cataluña, que jamás había llegado á tanto grado de opresión, de miseria y de tiranía, pues desórdenes y escándalos parecidos á los de Fluviá, Santa Coloma, Riu de Arenas, la Roca y la Garriga, sucedían en Montiró, Cornellá de la Ribera, Blanes, Malgrat y otros muchos pueblos [2]. Por todas partes horrores; por todas violación de leyes y privilegios; por todas la opresión triunfante y la justicia humillada ignominiosamente bajo el sable del soldado, que es, por más brutal, la peor de todas las violencias. Con estas sentidas quejas traza un autor coetáneo de los sucesos el cuadro de aquella época. «¿Qué honor, dice, se halla en Cataluña sin asalto de la violencia ó sin temor del asalto? ¿Sin naufragio ó sin riesgo de derrota? ¿Qué hacienda sin menoscabo? ¿Qué linaje sin parientes muertos? ¿Cuántas villas y lugares míseramente se han rendido á la inclemente voracidad del fuego? ¿Qué pecho no recela mil traiciones? ¿Qué hombre sin desdichas? ¿Qué casa sin suspiros?.... Todo es horrores, todo sobresaltos, lástimas y quejas, dolores y pesares [3].»

Y léase ahora el siguiente párrafo de la memoria enviada después al rey por la ciudad de Barcelona: «No se halla en todo el Principado, dice, sino maridos buscando sus esposas; esposas llorando sus maridos muertos; casadas gimiendo su honra ofendida; viejos venerables sollozando la entereza violada de sus hijas; huérfanos

1 *Proclamación católica.*

2 *Noticia universal de Cataluña*, cap. XV.

3 Idem, id.

por las soledades sin sus padres, y los naturales clamando piedad al cielo, sin casas, sin pueblo, sin hacienda; los templos derruídos sin sus sacerdotes, y los sacerdotes pobres sin sus templos; quedando tan asolada la provincia, que parece haber pasado por ella no hombres, sino demonios [1].»

En vista de todo esto, ¿podía ya el país aguantar más, sufrir más ni ya más esperar? Ninguna consideración se hubiera tenido en otro punto con un gobierno que todas las atropellaba. Sin embargo, se decidió intentar el último esfuerzo de conciliación, y probar, una vez más, que sólo después de haber pasado por durísimas pruebas, que sólo después de haber apurado todos los recursos dictados por la prudencia, deja libre el catalán las riendas á su enojo. Ya sabemos quiénes eran entonces los diputados. Los concelleres eran Luis Juan de Calders, Antich Saleta, José Massana, Pedro Juan Xirau y Antonio Carreras. Puestos de acuerdo la municipalidad y la diputación, decidieron presentarse al virrey, ofreciéndose el diputado Francisco de Tamarit á llevar la voz y hablar en nombre del Principado.

Al decir de Melo [2], Tamarit estuvo enérgico, digno y elocuente, representando las ofensas y expresiones recibidas, pidiendo el remedio, protestando por los daños comunes, «y con brío no desigual al comedimiento, añade, enseñó como desde lejos algunas misteriosas razones, que todas se aplicaban á mostrar la gran autoridad de la unión y poder público.»

Con severidad y con reserva, mayores que las que el caso requerían, oyó y contestó el de Santa Coloma á Tamarit, y más reservado estuvo aún al recibir la embajada de la municipalidad, encaminada al mismo fin y

1 *Proclamación católica.*
2 Lib. I, 60.

objeto que la de la diputación. Hallábase el virrey en una situación excepcional y comprometida, pero en mayor compromiso se puso todavía con la resolución que tomó dando arrebatada y desacordadamente la orden de prender al diputado Tamarit y á los miembros del Consejo de Ciento Francisco Juan de Vergós y Leonardo Serra, y disponiendo al propio tiempo que procediesen los jueces del Breve apostólico contra el diputado eclesiástico Pablo Clarís. Según se desprende de los papeles de la época, su intención era la de poner preso también al conceller *en cap*; pero no se atrevió á tanto, ejecutándolo sólo en los otros, sin duda porque ya para ello tenía recibidas órdenes de Madrid, conforme se ha hecho observar en el capítulo anterior.

Al dar parte al gobierno de Madrid de esta providencia, manifestó que á Tamarit le había preso por ser hombre muy sedicioso, que alarmaba al pueblo con vehementes discursos procurando apartar los ánimos de la obediencia del rey; á Serra porque, acalorado extremadamente por la defensa de los privilegios de Cataluña, había presentado al Consejo de Ciento la proposición de que los concelleres de Barcelona vistiesen de luto, á fin de manifestar de esta manera al pueblo la parte que tomaban en el desconsuelo general y aflicción del país; á Vergós por haber sido el autor de que se prohibiesen los regocijos públicos durante el Carnaval, con la intención de demostrar que no debía haber alegría cuando el país estaba de luto; y á Clarís porque era en extremo entusiasta por la libertad de su patria, y se expresaba con un ardor y fanatismo capaces de promover un levantamiento general.

Sin embargo, con el encarcelamiento de estos hombres queridos del pueblo, sólo consiguió el virrey Santa Coloma lo contrario precisamente de lo que deseaba. Creía con esta prisión sosegar los ánimos, y más los des-

asosegó; creía con esta medida de rigor tranquilizar al pueblo y calmarle, y lo que hizo fué desencadenar la tempestad.

Un autor, que por cierto no es catalán, dice con este motivo:

«Estiman los catalanes notablemente sus magistrados, y sobre todos, aquéllos que representan la autoridad suprema de la república (como los romanos á sus dictadores); no podían mirar sin lágrimas sus mayores arrastrando los hierros en que los oprimía la violencia de su señor; lloraban su libertad como perdida, y todos temían el castigo á proporción de su fortuna; encendíase con cada acción el mortal odio contra la persona del virrey; entendían que la gracia común lo había subido á la dignidad; cuanto más lo juzgaban obligado, tanto más ingrato les parecía; mirábanle con ceño de parricida, y todo su pensamiento se empleaba en cómo les sería posible arrojar de su gobierno aquel hombre, que tan mal había usado de sus aplausos [1].»

En efecto, fué dar un pretexto á la revolución para que estallase. No se hizo ésta esperar. La captura de aquellos buenos patricios, que otro crimen no habían cometido que el de hablar á favor de su patria en el ejercicio de su sagrado ministerio, rompió los últimos lazos de prudencia con que estaba aún encadenada la ira del pueblo. Era el 12 de Mayo. La insurrección se encendió en todos los puntos de la ciudad; las campanas tocando á somatén inflamaron los ánimos; la multitud se arrojó á la calle gritando *¡Visca lo rey! ¡Muyra lo mal govern!*; entró en Barcelona gran turba de gente movida por secretos instigadores, y los presos fueron puestos en libertad y paseados por Barcelona en triunfo, mientras que el conde de Santa Coloma y el general de las gale-

1 Melo, lib. I, 65.

ras españolas D. García de Toledo, marqués de Villafranca, se encerraban en el fuerte de Atarazanas temiendo la cólera popular, amparados por algunos concelleres y caballeros.

Pero esta insurrección no fué sino el prólogo de la que debía tener lugar algunos días más tarde.

CAPÍTULO XV.

Entrada de segadores.—Reyerta de un segador con un alguacil.—Procúrase calmar al pueblo.—Se intenta incendiar la casa del virrey.—Destrucción de otras casas.—Escenas de sangre y de saqueo.—Fuga del virrey conde de Santa Coloma.—Su muerte.

(7 DE JUNIO DE 1640.)

Llegó el 7 de Junio, y con él aquel año el día de Corpus. Era añeja costumbre que, á principios de dicho mes y en vísperas de Corpus, los segadores, que son los más montañeses, viniesen á la capital á ofrecer sus servicios para la siega á las personas hacendadas. Esta vez vinieron, como era uso en los demás años, pero luego se vió que habían entrado para blandir las hoces y buscar las mieses que les deparó la venganza. Afírmase que el número de segadores entrados en Barcelona ascendió aquel año á cerca de 3.000, y que muchos, dando bien á conocer sus intenciones, llevaban á más de sus hoces, otras armas ofensivas, como si de antemano hubiesen sido prevenidos y convocados.

Difícil es para el autor de esta obra presentar un cuadro acabado de las escenas de que fué sangriento teatro Barcelona el día de Corpus de 1640. Jamás la capital del Principado presenciara otro parecido.

Plazas y calles estaban invadidas de segadores, muchos de los cuales sólo lo eran en el traje. Departíase en animados grupos sobre los asuntos que tenían el privilegio de atraer la atención, é iban poco á poco acalorándose unos y desmandándose otros, cuando de pronto, como un alarido salvaje, como un rugido de fiera, se dejó oir en la calle Ancha el bronco son de la trompa de los segadores. Habíase uno de éstos trabado de palabras con un ministro inferior de justicia, protegido del difunto y odiado Monredón, y al venir con él á las manos había sido mortalmente herido. Sonó la trompa dando la señal de alarma, y como si sólo ésta se aguardara, á su son de exterminio se agruparon, improvisados ministros de venganza, centenares de montañeses blandiendo sus hoces, de las cuales pronto iba á gotear sangre castellana. Agrupóse la multitud ante la casa del conde de Santa Coloma; pero la tropa que daba guardia al palacio del virrey hizo fuego contra los amotinados, y éstos se esparcieron entonces por las calles dando indistintamente gritos repetidos de *¡Venganza! ¡Viva la santa fe católica! ¡Viva la libertad! ¡Viva Cataluña! ¡Muera el mal gobierno de Felipe!*

Acudieron en el acto los diputados y concelleres, y mientras unos penetraban en la casa del virrey tratándole de persuadir que abandonara la ciudad, otros procuraban calmar la efervescencia del pueblo. ¡Vana tentativa! La ira del pueblo era llegada á su colmo. ¿Se detuvo nunca el furor de un río salido de madre? Fuerza era que se cumpliese la ley inexorable del destino, y por algunas horas todo fué en Barcelona devastación, todo crimen, todo venganza.

Intentaron algunos de los amotinados prender fuego al palacio del virrey, y habían ya conseguido amontonar junto á la puerta algunos haces de leña, cuando salieron á impedirlo los padres menores de San Francisco, ante

cuyo convento estaba el palacio [1], poniendo sobre la leña un crucifijo. Apartáronle los segadores para proseguir su intento, y entonces los religiosos fueron á buscar el Santísimo Sacramento, que precipitadamente colocaron en un improvisado altar ante la puerta. Esta vez no se atrevieron los amotinados á pasar adelante, y se retiraron para ir á llevar á otras moradas el incendio y el saqueo.

Las casas de los ministros y jueces reales fueron entradas á saco, destruyendo y destrozando cuanto en ellas se encontró, y entregándolas luego á las llamas. La primera sobre que se arrojaron los amotinados fué la del Dr. Gabriel Berart, que la tenía en la Rambla, siguiendo después la de D. Grao Guardiola, maestre racional; las de los otros vocales del consejo real, Ramona, Vinyas, Mir, Puig y Massó; la de un caballero llamado Ronis; la del difunto Monredón, y las tres del marqués de Villafranca, en una de las cuales mataron á todos los criados porque intentaron defenderla con las armas.

Sucedió en esto que, ya sea por haber muerto de un arcabuzazo, según algunos dicen, un hombre que estaba al lado del conceller tercero José Massana; ya porque, al decir de otros, tropezó y cayó el caballo en que iba montado el conceller, quien acudía á todas partes para sosegar el tumulto, lo cierto es que con la velocidad del rayo circuló por Barcelona la noticia de la muerte de Massana. Acabó entonces de romper su dique la cólera popular, y muchos ciudadanos que hasta entonces habían permanecido tranquilos tomaron parte en el movimiento, y se dejaron arrastrar á los mismos y

1 En el dia ya no existe el convento de San Francisco; pero todavía se conservó durante mi juventud, en la hoy llamada plaza de Medinaceli, la casa del conde de Santa Coloma, que era entonces propiedad del opulento banquero Sr. Girona.

aun peores excesos que hasta entonces ellos los primeros se habían esforzado en reprimir.

Rugiendo de cólera dirigióse el pueblo alborotado á la casa del virrey, abandonada ya por éste, que se había refugiado en Atarazanas, y entró en ella destruyendo cuanto se ofreció á su cólera. De allí la furiosa muchedumbre se encaminó á varios conventos, donde se dijo haberse refugiado muchos castellanos y muchas de las víctimas que el pueblo deseaba aquel día inmolar á su venganza. Violados fueron el sagrado de los templos, la inmunidad y clausura de las religiones. En el convento de monjas mínimas fué hallado el Dr. Berart y cosido á estocadas; en los Angeles el Dr. Jerónimo Grau, que pereció también víctima del furor del pueblo; en San Francisco, Santa Madrona y otros conventos fueron hallados varios castelllanos, y á sus gritos de perdón y misericordia se contestó con los de venganza y exterminio, asesinándoles sin consideración ni clemencia.

Era un miserable cuadro el que ofrecía Barcelona. En una calle se veía á un tribuno del pueblo arengando con descompuestas actitudes á la muchedumbre frenética, é incitándola al saqueo y al pillaje; en otra el populacho arrastraba miserablemente los cadáveres de sus víctimas, ó paseaba clavadas en sangrientas picas las cabezas de algunos infelices castellanos; aquí eran entradas á saco las casas de los ministros reales; allí llevaban como en triunfo á la Inquisición, creyéndolo invención diabólica, un reloj encontrado en la casa del marqués de Villafranca; á un lado los segadores, luciendo sus feroces rostros á la luz de las incendiarias teas, buscaban con ansia devoradora nuevas víctimas para satisfacción de su apetito sanguinario; al otro caían derribadas las puertas de la cárcel, dándose libertad á todos los presos; más acá eran asesinadas sin piedad pobres mujeres indefensas, sin otra culpa que la de ser hijas ó esposas de

castellanos; más allá, y en hombros de la multitud que blandía junto á ellos sus armas ensangrentadas, eran paseados triunfalmente Tamarit, el diputado, y Vergós y Serra, los miembros del Consejo, como en desagravio de su persecución. Y á todo esto, dominando el tumulto, pasando por sobre aquella orgía del pueblo como un eco de muerte, la voz de la campana, voz sonora, precipitada, terrible, voz de lo alto que azuzaba á toda aquella muchedumbre, y que era contestada por los gritos amedrentadores de *¡Vía fora!* lanzados por las turbas de los pueblos vecinos al encaminarse presurosas á tomar parte en el festín de sangre y de exterminio á que les convidaba Barcelona.

Mientras todas estas escenas tenían lugar á un tiempo en la capital y fuera de ella, por entre las rocas de San Beltrán se veía vagar á un hombre que, presa de mortal zozobra y de ciega inquietud, buscaba desalado el refugio que todos le negaban en aquel momento. Era este hombre D. Dalmau de Queralt, conde de Santa Coloma y virrey de Cataluña, el que con sus desafueros había irritado á los catalanes y promovido la insurrección con sus impolíticas medidas; el que era buscado con gritos de muerte por las calles y casas de Barcelona. El conde se había refugiado en la Atarazana, rehusando seguir al pronto el consejo que le fué dado por los concelleres y diputados de abandonar el mando y la ciudad, pues no era posible contener la indignación popular. Fluctuando estaba entre pareceres encontrados, dispuesto unas veces á seguir el consejo que se le daba y otras á sostenerse en su puesto, muriendo como bueno y leal á su rey si era necesario, cuando supo el allanamiento de su casa y pudo oir las voces de los que se acercaban á la Atarazana pidiendo á gritos su muerte.

Sobrecogido y turbado, sin atender á que se hallaba bien asistido y seguro en la Atarazana, salió por un por-

tillo del baluarte llamado del rey y se encaminó á la playa con intención de hacer señas á una galera genovesa, desde la mañana anclada en el puerto, y embarcarse en ella. Vió la galera las señas y mandó dos esquifes; pero la mar estaba recia y picada, y por otra parte un grupo de amotinados desde la muralla estaba haciendo fuego á los botes para hacerles retroceder. En aquel apuro y conflicto, el virrey encargó á su hijo y á algunos criados que se embarcasen en el único esquife que pudo llegar á la playa, y le enviasen el otro barquichuelo, que iría á esperar algo más adentro, en las rocas de San Beltrán, para poderse embarcar con seguridad. Hízose así; partió el esquife con el hijo del conde, y éste se dirigió con solo un criado por entre las peñas y rocas á buscar un sitio seguro donde poder aguardar la llegada de la embarcación.

«Como era grande el calor del día, dice Feliu de la Peña, mayor la congoja, evidente el peligro, viva la imaginación de su afrenta por el infeliz estado de los sucesos; el conde, de disposición corpulenta, fatigado el cuerpo y más el ánimo con los horrores de la temida muerte, ahogado del calor, cubierto de un mortal paroxismo, dió consigo entre las peñas, y cayó desmayado en tierra, y allí murió, donde ya cadáver, siendo hallado por algunos de los que seguían aquel monte para perseguir á los que huían de la ciudad, le dieron sin conocerle algunas heridas, las cuales, por ver los anatómicos y cirujanos al visurarle no haber salido sangre de ellas, ni toparse tampoco gota en la camisa, afirmaron, aseguraron y juraron haberlas recibido después de muerto.»

Así acabó miserablemente el virrey conde de Santa Coloma; así murió el triste, siendo su muerte padrón de ignominia para el movimiento político que comenzaba, mancha de sangre para la historia de un pueblo

noble y señuelo de venganza con aparato de justicia para aquéllos que ansiaban poner término á las libertades de los catalanes por creerles indignos de ellas.

Todo induce á sospechar que el conde de Santa Coloma murió á manos de sus perseguidores, aun cuando Feliu de la Peña, con loable propósito, trate de ocultarlo, y aun cuando se haya querido envolver aquella desastrada muerte con las sombras y arcanos del misterio.

En el archivo municipal consta, efectivamente, una declaración de los médicos que examinaron el cadáver del conde, afirmando lo mismo que dice Feliu y añadiendo que las heridas halladas en su cuerpo eran sólo de las llamadas mortales *ut plurimum*, por lo cual no podían haberle muerto tan repentinamente; pero los que trataron de quitarle todo carácter de asesinato á la muerte del virrey, no cayeron en la cuenta de que era todavía peor, y más monstruosamente horrible, el hecho de que los perseguidores del virrey se hubiesen ensañado en su cadáver.

Según se desprende de las obras y manuscritos que he tenido ocasión de examinar, acompañaban al virrey en su fuga varios caballeros y un fiel criado suyo, cuyos cadáveres desfigurados se encontraron á pocos pasos del de Santa Coloma, lo cual podría indicar que hubo lucha, y esto ya sería más noble.

Toda aquella noche siguieron en Barcelona las escenas de escándalo y de sangre, aun cuando no ocurrieron entonces, sino en días sucesivos, todos los horrores que Melo, con aparato artístico, traslada al día del Corpus y agrupa en un solo cuadro para más efecto y realce de su inmortal libro y de su gran ingenio [1].

1 En la primera edición de esta obra puse, como nota á este pasaje, unos párrafos de la descripción verdaderamente admirable con que Melo pinta los horrores de Barcelona en aquella triste noche del Corpus de 1640. Pero como la obra de Melo es hoy muy conocida por sus mu-

CAPÍTULO XVI.

Se propaga la revolución.—Providencias tomadas en Barcelona.—Funerales del virrey.—Alistamiento de una hueste de guerra.—Pregones por la muerte del conde.—Pronunciamiento de Tortosa.—Persecución de soldados.—Se refugian los perseguidos en Rosellón.—Intimación á Perpiñán.—Contestación de la ciudad negándose á alojar las tropas.—Bombardeo de Perpiñán.—Mediación del obispo.—Nueva intimación á la ciudad y su respuesta.—Amenazas del Xeli á la ciudad.—Nuevo bombardeo.—Saqueo de la ciudad.

(Primeros de Junio de 1640.)

Los desórdenes de Barcelona hallaron eco en muchos puntos, que eran comunes á toda Cataluña las mismas causas de descontento; y como había sucedido en Sicilia cuando las vísperas, la revolución cundió de

chas ediciones, pudiéndola todos tener á mano; y como, por otra parte, aunque magistralmente escrita, no es quizá en lo referente á la noche del Corpus todo lo fiel y exacta que debiera, parecióme mejor en esta nueva edición sustituir el pasaje de Melo con el que Bernabé de Vivanco, en su *Historia de Felipe IV*, explica la muerte del conde de Santa Coloma.

Al escribir yo mi libro me eran desconocidos este autor y su obra, que es hoy muy rara y anda por lo mismo en manos de pocos; y como su narración de los sucesos de aquella noche me parece más aproximada á la verdad que la de Melo, aun cuando presente alguna diferencia con lo que dicen los historiadores catalanes, la inserto aquí para estudio de todos y demostración, por mi parte, de imparcialidad y de justicia.

Dice así Vivanco:

"Llegó el 7 de Junio, día del Corpus. Estaba toda la gente en Barcelona como lo acostumbran en tales festividades; habían venido muchos hombres de fuera de la ciudad, y de los demás lugares del Principado, en traje de segadores y villanos. Comenzaron á discurrir por la ciudad, y tomando ocasión de pequeñas cosas, y corriendo furiosos unos para

pueblo en pueblo, y desgraciadamente el degüello general de castellanos en Barcelona autorizó degüellos parciales y escenas parecidas. A la voz de la campana tocando á somatén, al grito tremendo de *¡Vía fora!* le-

otros, dieron en decir falsamente que los castellanos habían muerto un conseller, y que había sido de la casa del marqués de Villafranca, á quien aborrecían sumamente. Juntáronse como bárbaros con tropel y vocería; fueron á cercar la casa del conde de Santa Coloma; él salió al terrado, y como pudo á la Tarazana, situada junto al mar, donde se fabrican las galeras. Fuéronle siguiendo hasta allí, pero sin embargo, por parecerle que no estaba seguro en aquel sitio, se salió hacia la montaña de Montjuy, acompañado de algunos caballeros castellanos, aunque pocos, porque ya los de la ciudad cada uno procuraba salvarse en su casa. Hizo señas con un lienzo á las galeras para que le enviasen una y escapar en ella, y al tiempo de moverse y levar remos hacia la orilla, fué tirada del castillo con la artillería. Alcanzóla una bala que la hizo estremecer y dar mil vueltas alrededor; creyeron que se había de ir á pique, y alterados con esto se retiraron. Comenzó á caminar el conde de Santa Coloma á buscar alguna parte escondida ó caverna donde meterse: hasta allí le fueron siguiendo con las charpas y los pedreñales, agonizando ya con la fuga y con la muerte que esperaba, dejando rotas las puertas y apoderados ya de la artillería, y por caudillo un barbero; que no acometían á más arduas empresas, sino hombres de esta calidad. Congojado aquel caballero, de suerte que se le comenzaron á encoger las piernas, y sin poderle valer los peñascos y concavidades de Montjuy, le fueron siguiendo y alcanzando. El primer golpe que recibió fué de una pedrada. Caído en tierra cargaron sobre él, y execrablemente, á cuchilladas y estocadas le acabaron de matar. Murieron algunos sin poderlo defender, á su lado, y éstos muy pocos, pero castellanos; al capitán de la guardia y al secretario hicieron pasar por el mismo rigor. Fué dicha escapar su hijo primogénito, llevándole D. Berenguel Doms en un barco á Vinaroz, puerto de Valencia, sufriendo lo tremendo de aquel elemento en tan pequeño vaso, que cada punto estuvieron por naufragar. La condesa salvó su persona en un convento de monjas.

„Con este hecho pasaron adelante con grita y vocería, y con las armas en las manos dieron furiosamente, ajenos de toda humanidad, sobre la posada del marqués de Villafranca, para hacer lo mismo de él que del virrey. No le hallaron en casa; quisiéronsela quemar, y descargaron la furia en los criados que toparon haciéndolos pedazos, porque muchos salieron á salvarse á la mar y á los bajeles. Sin embargo, se dieron furio-

vantábanse en masa las poblaciones, arrojándose sobre los castellanos. Lérida, Balaguer, Vich, Gerona y Tortosa, con otras villas principales, formaron causa común con la capital; los soldados tuvieron que huir de

samente por las calles, posadas y mesones á caza de castellanos, y los huéspedes los avisaban de los que tenían en sus casas: tan infamemente procedían los catalanes. De aquí, con este estruendo y alboroto, fueron desenfrenadamente corriendo la ciudad. Salieron los frailes de San Francisco con las cruces y el Santísimo Sacramento, y no bastando nada, ni la real presencia del mismo Dios, que ésta fué la fiesta que le hicieron, más llenos de ira y más precipitados en sus excesos, profanaron los claustros de los conventos de las vírgenes, hasta la hospedería de Monserrate, de la orden de San Benito, buscando castellanos, y para conocerlos, á los que callando se defendían, daban parlas, y si por su desgracia lo eran, eran tirados luego con las pistolas. Apoderáronse de la artillería de la ciudad y de la casa de armas. Quiso un consejero ó diputado peregrino en esta facción, por no haberse metido otro que pareciese leal, enmendar la furia y la rabia de esta gente, de los que parecían villanos ó sediciosos, sacáronlos de la ciudad con pretexto y so color de que venían los enemigos, y que era menester salir al encuentro: diéronles algunas pagas y salieron, pero reconociendo que era traza y artificio para sacarlos fuera, y que les cerraban las puertas de la ciudad para dejarlos fuera, ardiendo en mayor rabia, fueron así plebeyos como villanos ó segadores, que tanto monta; tomaron y buscaron la casa del síndico; entraron en ella, y no hallándole la pegaron fuego; sacaron la hacienda á la calle y el dinero, y todo lo entregaron á la violencia de las llamas. Con esta furia corrieron á buscar al hombre, alterando el sosiego y quietud pública de la ciudad, sin haber quien se atreviese á oponérseles y á reprehenderlos.

„Los nobles y los verdaderos catalanes, pocos y sin séquito, á quien tocaba por derecho de fidelidad y de sangre la defensa de la justicia, de la patria y de la honra del rey, estaban cubiertos de miedo en sus casas sin atreverse á salir; pero lo cierto era que todos querían tumultuar, y holgaban de la revuelta para darse al robo y á la venganza de cualquier antojo pasado; sin atreverse á salir los ministros de la ciudad ni la diputación; los buenos no tenían quien los amparase, y los malos dejaban correr aquel escándalo para hacerse á su sombra más violentos é insolentes. Sabiendo que estaba escondido aquel hombre en el monasterio de Nuestra Señora de los Angeles, entraron en el coro, y sin reverencia de la clausura, de los altares y del Santísimo Sacramento, le mataron.„

los pueblos como fieras acosadas, y bien pronto la autoridad del clero, como veremos, vino á dar más robustez y legitimidad á la revolución formulando censuras y anatemas contra los tercios.

Antes, empero, de ocuparnos de lo que pasaba en otros puntos, veamos lo que sucedía en Barcelona. Puestas de acuerdo la diputación catalana y municipalidad barcelonesa, después de los graves sucesos del día del Corpus, trataron de sosegar los ánimos, y en seguida, lejos de tomar una actitud revolucionaria y de desobediencia al rey, dada posesión del virreinato á la autoridad que le sustituía, escribieron al monarca participándole lo que pasaba. En su manifestación se lamentaban de la inconsiderada terquedad del virrey; negaban resueltamente toda participación en su muerte, y atribuían ésta á accidente natural, disculpando á las autoridades del país y pidiendo riguroso castigo para los culpables [1].

Hecho esto, mandáronse celebrar con pompa los funerales del conde de Santa Coloma, lo cual tuvo lugar el 8 de Junio, día siguiente al de su muerte, siendo este dato suficiente para demostrar que, pasados los primeros momentos de desorden, la ley y la justicia volvieron á imperar inmediatamente en Barcelona.

Como las circunstancias eran, sin embargo, extraordinarias, medidas extraordinarias hubieron de tomarse también. Mandóse salir de la ciudad á los segadores [2], y por disposición de Juan Francisco de Melgar, regente la veguería de Barcelona, ordenóse un pregón para levantamiento de un somatén general, al propio tiempo que, enarbolándose la bandera de guerra en la casa de la ciudad, el Consejo de Ciento disponía el alista-

1 Melo, lib. I, 106.

2 *Noticia universal de Cataluña*, cap. XVIII.

miento de una hueste de 1.000 hombres [1]. Esto sucedía el 9 de Junio. Precauciones eran todas dictadas por la prudencia, así para estar prevenidos contra lo que podía intentar el privado en un momento de ira, como para dominar á los revolucionarios que proyectasen pasar adelante en sus miras si éstas no convenían á la generalidad.

Finalmente, en 10 de Junio se hicieron pregones generales por la muerte del virrey de Cataluña, conde de Santa Coloma, prometiendo los concelleres á la persona que descubriese á los asesinos la cantidad de 4.000 libras barcelonesas [2], y la diputación un premio de otras 6.000 [3]. Ordenado todo esto, las autoridades catalanas esperaron, tranquilas en su conciencia, la resolución del gobierno.

Veamos ahora lo que acaecía en otros puntos de Cataluña.

En Tortosa el pueblo se apoderó del castillo, á cuya guarnición dejó en libertad, después de haber hecho jurar á los soldados que no harían armas contra Cataluña. El veedor general D. Pedro de Velasco pagó con la vida su resistencia, y fué perseguido el jefe de la fuerza D. Luis de Monsuar, consiguiendo sólo salvarse porque en su fuga topó con un eclesiástico que llevaba el Santísimo Sacramento. Arrojóse Monsuar á los pies del sacerdote; abrigóle éste con su capa pluvial, y el perseguido se salvó.

Al igual que en Tortosa, los soldados y sus jefes eran en todas partes objeto de saña y venganza. La caballería que estaba á cargo del napolitano Filangieri, logró escapar á la ira del pueblo sublevado por hallarse acuartelada en la frontera de Aragón y haberle sido fácil in-

1 *Dietario* del archivo municipal.
2 Idem id.
3 *Dietario* del archivo de la Corona de Aragón.

troducirse en este reino. Cerca de Olot, los tercios de Juan de Arce fueron acosados por el paisanaje y perseguidos hasta las puertas de Gerona, no pudiendo entrar por el pronto en esta ciudad porque el pueblo estaba alborotado y teniendo que correrse por San Feliu de Guixols á Blanes.

Mientras tanto, una partida de 400 caballos, al mando de D. Fernando Cherinos de la Cueva, era derrotada cerca de Blanes por el paisanaje sublevado, y los tercios de Juan de Arce y Leonardo de Moles, viéndose acosados por todas partes y recibiendo á cada instante noticias de nuevos descalabros de sus compañeros, decidieron abandonar el Ampurdán, refugiándose en el Rosellón. Ambos jefes partieron, pues, de Blanes con sus huestes, y en su camino talaron, saquearon y abrasaron cuanto se les puso por delante, sufriendo la venganza de la airada soldadesca los términos y pueblos de Montiró, Palafrugell, Aro, Calonge, Rosas y Castellón de Ampurias. En su marcha al Rosellón, los tercios de Arce y de Moles, particularmente el primero, dieron pruebas sobradas de inhumanidad y de barbarie ahorcando ó matando á puñaladas á cuantos paisanos caían en su poder [1].

La ciudad de Perpiñán se estremeció y sobrecogió de espanto al saber que los restos del ejército, fugitivos de Cataluña, acababan de penetrar en Rosellón. Acababa entonces Perpiñán de pasar por un grave desorden con motivo de los alojamientos, y precisamente también por aquellos mismos días fulminó el obispo de Gerona una notable sentencia de excomunión y anatema sobre los tercios de Arce y de Moles, declarándoles por herejes sacramentarios y refiriendo en ella dos horribles sacrilegios, cometidos uno en Riu de Arenas y otro en

[1] Son extractadas estas noticias de Melo, lib. II. De 1 á 19.

Santa Coloma de Farnés. Esto hizo que el levantamiento de los pueblos catalanes tomara cierto carácter de guerra religiosa, y vióse á los paisanos armarse precipitadamente y acudir á agruparse bajo banderas negras, como signo de tristeza, en las cuales se pintaba á Cristo crucifijado con motes y divisas acomodadas á su intento y al carácter religioso de desagravio al Santísimo Sacramento que comenzaba á tomar la guerra.

Los tercios, fugitivos y maltrechos, se presentaron ante Perpiñán, cuando aún esta ciudad se agitaba con las últimas convulsiones del motín contra los alojamientos, que tuviera lugar en ella el 4 de Junio [1]. Fué el 11 del mismo mes cuando aparecieron ante sus murallas los destrozados regimientos. Era capitán general del Rosellón el marqués Xeli de la Reina, como le llama Melo en su *Guerra de Cataluña*, ó Geri de la Rena, según le nombran las crónicas rosellonesas. El marqués, que deseaba castigar á Perpiñán por el pasado alboroto, intimó á los cónsules de la ciudad la orden de alojar á los soldados en las casas particulares. Iba esta intimación firmada por el marqués, y también por los principales jefes de los tercios, Felipe de Guevara, Leonardo Mola (ó Leonardo de Moles), el conde de Tirconello, Juan de Arce, Martín de los Arcos y Fernando Xirino (ó Fernando Cherino de la Cueva).

Como la fatal reputación de estos soldados les había precedido en Perpiñán; como no se ignoraban los desórdenes que habían promovido en Cataluña, ni los excesos por ellos cometidos en aquel país, y como, en fin, las leyes se oponían á los alojamientos, los cónsules contestaron á la demanda «que los habitantes de Perpiñán darían voluntariamente su vida, sus hijos y su fortuna

1 Henry, lib. IV, cap. II. A este autor sigo principalmente en la relación de los sucesos acaecidos en Perpiñán, teniendo, sin embargo, á la vista el Melo y los otros autores que hablan de ellos.

para el servicio del rey; pero que la experiencia había enseñado cuán perjudiciales eran los alojamientos, siendo esta misma experiencia la que había inducido al conde de Santa Coloma á darles, por tres veces diferentes, la orden de hacer subir al castillo todas las tropas que se presentaran ante la ciudad, sin admitirlas en su recinto.» Esta contestación disgustó á los oficiales, quienes escribieron de nuevo á los cónsules «que su última resolución era la de que las tropas fueran recibidas en la ciudad aquella misma noche, decididos como estaban á conservar con sus amigos y con sus enemigos el crédito y la reputación que convenía á sus armas.»

Sin embargo de esta respuesta, los cónsules, seguros de la repugnancia de la población, volvieron á insistir diciendo que nada les faltaría á los soldados en los acantonamientos, donde aún estarían mejor que en las casas particulares; y se andaba en estas pláticas, cuando bajó á la casa de la ciudad el gobernador del castillo, Martín de los Arcos, asegurando al cuerpo municipal que los soldados no entrarían en la población si en ella eran recibidos los oficiales superiores y jefes principales. Accedieron los cónsules á esta demanda, y regresó Martín de los Arcos al castillo con la nueva; pero Xeli, que, al decir de Henry, quería el saqueo á toda costa, no quiso entender en transacciones, y sin más explicación mandó bombardear la ciudad [1].

A tan imprevisto ataque los perpiñaneses corrieron á las armas, formaron barricadas y se aprestaron á la más

1 Hay alguna diferencia en el modo como refieren los hechos Melo y Henry. Yo sigo á este autor, aunque moderno, porque escribe en presencia de documentos, mientras que el otro, á pesar de ser contemporáneo de los sucesos, habla de oídas y por referencias. A más, la relación de Henry la veo muy conforme con el *Memorial que se presentó al Rey Católico por la fidelísima villa de Perpiñán en Octubre de* 1640, el cual tengo á la vista.

vigorosa resistencia, al propio tiempo que el buen obispo de Perpiñán, con cristiano celo, vistiéndose apresuradamente sus hábitos pontificales y con el Santísimo Sacramento en las manos, subía al castillo acompañado de todo el clero. Gracias á su mediación, el fuego cesó y reanudáronse las pláticas.

Entonces los jefes del ejército, marqués Xeli, Juan de Arce, conde Tirconello, Álvaro de Quiñones, Felipe de Guevara y Leonardo de Moles, intimaron á la ciudad que concedían dos horas de tiempo para contestar resueltamente si se decidía á alojar todo ó parte del ejército; á dar toda la artillería que tenía en su recinto; á destruir las fortificaciones y barricadas que se habían levantado; á prestar ayuda para prender á los cómplices y rebeldes del preboste general, y á escribir á todas las villas del condado que, si no se disponían á todo lo conveniente al servicio del rey, Perpiñán ayudaría á castigarlas según merecían (II). La ciudad contestó: á lo primero, que los desórdenes cometidos en Cataluña por los soldados y las amenazas hechas á Perpiñán, obligaban al pueblo á negarse al alojamiento, asegurando, sin embargo, que se proveería á las tropas de todo lo menester en los acuartelamientos fuera de las murallas; á lo segundo, que la artillería la tenían para el servicio de S. M. y defensa de la ciudad; á lo tercero, que no eran propicias las circunstancias para proceder al arresto de los soldados del preboste, pues sería aumentar la alarma é intranquilidad del pueblo; y á lo último, que no era Perpiñán quien podía y debía escribir á las demás villas, por ser ésta atribución del gobierno.

Montó en cólera Xeli al recibir ésta tan digna como notable respuesta, y de nuevo el cañón volvió á vomitar su fuego sobre la infeliz ciudad. Tornó el obispo á subir á la fortaleza con el Santísimo Sacramento, y

Xeli, aunque demostrando su repugnancia, oyó por fin al prelado, sin que éste pudiese conseguir de él otra cosa que la de conceder otras dos horas á la ciudad para decidirse á admitir los alojamientos, advirtiéndole que, pasadas estas dos horas, los soldados serían alojados á la fuerza, después de haber abrasado y saqueado á Perpiñán. Fué esto el 4 de Junio.

El ultimatum de Xeli puso en grave conflicto á los cónsules, quienes apelaron á todos los medios y recursos humanos para convencer al pueblo, consiguiéndolo por fin después de grandes esfuerzos, y aviniéndose la ciudad, tras de algunas conferencias con el general, á ceder de 200 á 250 casas para acuartelamiento de parte del ejército. Convenidos en esto, se dió orden para el desocupo de estas casas, y en ello estaban á las nueve de la noche, cuando Xeli mandó á decir que necesitaba un número mayor para los soldados, y una en particular para él. Vínose también en ello, y todo se disponía al efecto; pero entre diez y once de la noche, bajo pretexto de que la medida no se ejecutaba con la prontitud necesaria, un fuego tan terrible de cañones y morteros descargó sobre la ciudad, que en pocas horas fueron derribadas 564 casas, sufriendo muchas más de las resultas. El fuego duró toda la noche, y al amanecer se presentaron los soldados para entrar, siendo recibidos á tiros por los perpiñaneses y trabándose un mortífero combate.

El fuego no cesó hasta medio día, hora en que el venerable prelado de Perpiñán, acompañado del procurador real D. Gabriel de Lupiá, se encaminó tercera vez al castillo, portador de la sumisión de los habitantes, y para implorar la clemencia y misericordia de los jefes militares. Al principio el digno obispo fué rudamente rechazado por el marqués Xeli, quien, con sobra de cinismo, le acusó de haberle ya *engañado dos veces con su*

Santísimo Sacramento [1], pero por fin logró hacerse escuchar de aquel irritado caudillo. El fuego de las baterías cesó, y comenzaron entonces otros excesos.

«Obligados á someterse á discreción, dice Henry, los cónsules de Perpiñán habían hecho decir á Xeli que la ciudad le quedaba abierta, pudiendo hacer de ella cuanto le pluguiese. Lo que hizo fué mandar saquear durante tres días las principales casas que habían quedado en pie. Así, una ciudad amiga, que ninguna parte había tenido en la insurrección de Cataluña, se encontró como tomada por asalto, y sus escombros humeantes aún del bombardeo, el luto y la desolación de sus habitantes, los gritos de desesperación de las mujeres y de los niños, privados de su asilo y sumidos repentinamente en una horrible indigencia, los aullidos de una soldadesca ebria de vino, de cólera y de sangre, dieron á la Europa la medida de todo lo que puede el ciego furor de un ministro, prosiguiendo en la ruina de una población, la destrucción de sus leyes y de sus libertades. Tratando á los perpiñaneses como rebeldes vencidos, se les desarmó, se levantaron horcas en las plazas públicas y á la entrada de las principales calles, se prohibió el ingreso de forasteros y se organizó un sistema de inquisición para todo. Nadie podía enviar cartas fuera de la ciudad sin permiso de los jefes militares y sin haberlas éstos leído; ningún habitante podía salir á ocuparse en los trabajos del campo, como no hubiese pagado un impuesto á los centinelas; y no es por lo mismo extraño que en las quejas del Consejo de Ciento al rey se lean estas palabras: «Un país que era el jardín del Principado y que con la abundancia de sus frutos sustentaba á

1 *Proclamación católica.*—Henry.—Son varias las obras de aquella época que hablan de esta irreverente contestación de Xeli.—Véase el *Memorial de la villa de Perpiñán*, que se copia en el apéndice (II) á este libro.

los demás, ha sido convertido en yermo y en un desierto inculto.»

Y sin embargo de todo esto, y en medio de ser una tristísima verdad las palabras del escritor rosellonés y las del Consejo de Ciento, debe advertirse que Perpiñán no estaba sino al comienzo de sus amarguras.

CAPÍTULO XVII.

El duque de Cardona nombrado virrey de Cataluña.—Sus primeras medidas.—Parte á Perpiñán.—Prende al general Xeli y á otros jefes militares.—El gobierno desaprueba la conducta del virrey.—Muerte del duque de Cardona.—Representaciones de los catalanes.—Entereza de los embajadores.—Nuevo virrey.—Proclamación católica.

(De 19 de Junio á fines de Julio.)

Sabemos ya que la ciudad de Barcelona había escrito al rey dándole cuenta de lo acaecido el día del Corpus, pero los embajadores encargados de este mensaje no lograron ver al monarca por impedírselo el privado, quien, ciego de ira, no pudo en aquellos momentos dar rienda suelta á los impulsos de su cólera porque, alterados los ánimos, desmoralizado el ejército y siendo cada pueblo un foco de insurrección, faltábanle recursos y elementos para sus miras de exterminio. Conoció el conde-duque que lo primero, antes de dar el golpe que proyectaba, era reorganizar el ejército y tener fuerza: por lo mismo no se opuso á que recayera el mando de virrey en D. Enrique de Aragón, duque de Cardona, catalán de muy eminentes dotes y de simpatías en el país, el cual ya, antes que el de Santa Coloma, había ejercido el cargo. Era verdaderamente el duque quizá la única perso-

na cuyo nombramiento pudiese ser grato á los catalanes en aquellas circunstancias. Por desgracia, así como el de Santa Coloma por su poco respeto á la justicia había sido víctima de los catalanes, el de Cardona por su amor á la misma había de serlo del conde-duque.

Entró el de Cardona en la capital del Principado el 19 de Junio, y tomó posesión del mando al siguiente día, comprendiendo en seguida que el único medio de apaciguar los ánimos y volver la quietud á los pueblos, era cambiar de sistema con respecto á Cataluña, y manifestarse inexorable y recto en el cumplimiento de la justicia, castigando con todo rigor al que faltase á la ley, fuese magnate ó plebeyo, militar ó paisano. Por sus primeras disposiciones se comprendió bien su recto proceder y su buen deseo, y todo inducía á creer que era el hombre elegido para llevar las cosas á buen fin y disipar la tempestad que se iba formando. Sin embargo, otra cosa estaba dispuesta en los secretos fines de la Providencia.

Mientras infatigable el de Cardona coordinaba y disponía los medios para conseguir la quietud, llegaron á Barcelona las tristes nuevas de lo sucedido en Perpiñán; y sin tener apenas tiempo para informarse con detención, se puso inmediatamente en camino, llegando á Perpiñán el 29 de Junio, acompañado de los obispos de Vich y de Urgel, de un diputado y del conceller *en cap* de Barcelona [1].

Lo primero que hizo el virrey, al llegar á la capital del Rosellón, fué hacer salir de la ciudad á los soldados que á la fuerza se habían alojado en ella, mandándoles acuartelar en los pueblos inmediatos. En seguida hizo arrestar y encerrar en la prisión común al marqués

1 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. V, dice que la llegada del duque á Perpiñán fué el 21; pero debe ser yerro de pluma ó de imprenta. Henry cita la fecha verdadera.

Xeli [1] y á los principales autores de los desastres, entre ellos los dos tristemente célebres caudillos militares Arce y Moles, á quienes, dice Melo, «mandó llevar á la cárcel común de los malhechores.» Finalmente, levantó la prohibición que pesaba sobre los abogados tocante á no poder defender á los paisanos en sus quejas contra los soldados, y autorizó á los tribunales para que con todo rigor y justicia se prosiguiesen las causas y se castigase á los culpables.

Esta manera de proceder era la que dictaban la imparcialidad y la justicia, y, al verle obrar así, bendijeron al virrey los roselloneses, abriendo el catalán su espíritu á la alegre esperanza de ver pronto restablecida la paz y la quietud en su país. Pero no era esto ciertamente lo que quería el privado. La conducta del duque fué desaprobada por el gobierno de Madrid; se prohibió á los tribunales de Cataluña proceder contra los autores de tantos crímenes, y los oficiales presos fueron enviados á un tribunal que se mandó formar en Aragón, el cual se dió prisa á devolverles la libertad.

El duque de Cardona, hombre pundonoroso, sintió un violento pesar al ver la desaprobación de su conducta, y acongojóse de tal modo que cayó enfermo, muriendo en la misma ciudad de Perpiñán de sus resultas el día 22 de Julio, y bajando con él á la tumba la última esperanza de conciliación que podían abrigar los catalanes.

Pocos días antes había el Principado expedido al rey embajadores en representación de sus tres Brazos, iglesia, nobleza y pueblo, yendo con estos embajadores otro en nombre de Barcelona; pero sufrieron el desprecio de no ser recibidos, pues al saber su aproximación á la corte,

[1] Melo no habla de la prisión del marqués. Cito el hecho con referencia al historiador del Rosellón. También habla de ello el analista Feliu.

se les mandó detenerse en Alcalá de Henares. Es que, como muy acertadamente escribe un autor de aquellos tiempos, el conde-duque y los suyos procuraban apartar de las noticias del rey toda la justificación de los catalanes.

Al decir de Feliu de la Peña, pretendióse por parte del rey que impetrase públicamente el Principado el perdón, y que con expresiones de pesar de su error pidiese misericordia, valiéndose de la intervención pontificia y de los príncipes amigos, con cuya satisfacción, añade, y algún servicio particular pecuniario, el conde-duque prometía que se inclinaría el rey á ajustar las dependencias de la provincia. Cataluña se negó constantemente á esto, ya que pedir perdón hubiera sido confesar la culpa que no había cometido, y reconocer que sin razón había reclamado la integridad de sus constituciones.

Muy al contrario de esto. Hallo con referencia á documentos auténticos que en una conferencia celebrada por los embajadores de Barcelona con el conde-duque, se compararon los catalanes á los pueblos del Lacio, los cuales, aunque sometidos, dijeron á Tarquino el anciano que habían sido admitidos á la cualidad de aliados de Roma, siendo éste uno de los principales fundamentos de la grandeza romana. Pedían, en consecuencia, que el rey de España les tratara de la misma manera, por ser los catalanes sólo sus súbditos voluntarios [1], siendo infalible, añadían, que el católico monarca Felipe *el Grande* se ilustraba con el título de conde de Barcelona, «no por el derecho de la sucesión á sus mayores en virtud de la primera elección que hicieron los catalanes de Carlomagno, sino por nueva y voluntaria elección hecha de su real persona con la admisión del juramento que les tenía prestado de guardarles todas sus leyes,

1 Henry, con referencia al *Mercurio*, de Siri.

costumbres y libertades, de tal manera que pudieran los catalanes, sin nota de su crédito ni exceso de su poder, antes del juramento dejar de admitirle por su conde y elegir otro cualquier señor [1].»

A todo esto ya el conde-duque había nombrado nuevo virrey para Cataluña, recayendo la elección en el obispo de Barcelona, D. García Gil Manrique; y por entonces fué también cuando los catalanes, cansados de acudir en balde al rey, á cuyos oídos no llegaban sus quejas, dieron á la prensa, para su justificación, el memorial últimamente enviado al monarca.

Este memorial, que se ha hecho célebre, y del que escasean los ejemplares, es un documento, ó por mejor decir, un libro importante con el título de *Proclamación católica á la Majestad piadosa de Felipe el Grande, rey de las Españas y emperador de las Indias, nuestro señor, por los concelleres y Consejo de Ciento de la ciudad de Barcelona*. En esta obra, de la cual se han copiado ya algunos trozos, expusieron largamente los agravios recibidos, los muchos y grandes servicios hechos por Cataluña y las justísimas quejas que se tenían del conde-duque de Olivares y del protonotario Villanueva. Puede juzgarse de este importantísimo escrito por el contexto de sus últimos párrafos, que dicen así:

«Señor: duélase V. M. de éste su Principado; no permita V. M. que por antojos de vasallos se devaste patrimonio que ha sido tan glorioso para todos los ascendientes de V. M., y que ha de gozar gloriosamente el serenísimo príncipe Baltasar Carlos. Obliguen á V. M. los mesmos motivos que obligaron al señor rey D. Pedro, de inocencia, servicios y pérdidas de la corona. Ponga V. M. los ojos en la fidelidad continuada de los catalanes, confirmada con servicios tan grandes, hechos

[1] *Noticia universal de Cataluña*, cap. XIII.

en tiempos de paz y guerra. No permita V. M. extinguir la gloria de una provicia, que ha sido cuna de tantos santos, condes, príncipes y reyes, restaurada por sus naturales, entregada libremente á sus señores, adornada con leyes y privilegios comprados á precio de sangre y oro. Al afligido no se han de añadir aflicciones; y es añadirlas si, después de tantos años de opresiones, trabajos y gastos en servicio de V. M., se permitiese esta invasión que se amenaza y dispone con mayor crueldad que si invadieran á Cataluña herejes, turcos ó moros.— Que V. M., señor, tomara en la mano el azote, no recelara tanto Cataluña, porque es V. M. nuestro padre y señor; pero disponiendo el castigo dos ministros, crece con el miedo el enojo. Cuando el padre castiga al hijo, aunque llora, se enmienda; pero si le azota el criado, le irrita y le enoja, porque del padre no presume odio como del criado. Estos azotes, señor, no saben á la mano piadosa de V. M., sino á otra mano; porque no hay padre que quiera á su hijo muerto sino ajustado á su gusto. El dueño de la heredad no es quien la devasta, sino el vecino envidioso ó mal inclinado. A V. M., que es nuestro señor, príncipe y padre, acuden por remedio y alivio. Delante de V. M. alegan su inocencia, y cargan todos los males, daños, efusión de sangre, muerte de inocentes y sacrilegios sobre las conciencias de los que con dañado intento, y sin premeditación de lo que puede seguirse en detrimento de la monarquía, aconsejan á V. M. como lícita una invasión tan injusta, y dicen ser obligación forzosa á la majestad real, á quien es propia la clemencia, piedad y compasión para con vasallos afligidos, y no la severidad inexorable. No es justo, señor, que soldados insolentes derramen la sangre catalana, hecha á salir corriendo de las venas para ganar á V. M. coronas; porque los numerosos rubíes que forman á V. M. tan hermosa diadema, con sangre ca-

talana derramada en las conquistas quedaron tintos. Para que vivan los señores reyes se desangran los catalanes, no para morir infamemente como esclavos; que no perdieron jamás la honra por la vida, la vida sí por la honra. Y en servicio de sus reyes está hecha la yerba de sus campañas á crecer con su sangre derramada, y no á verse marchita con lágrimas de cautividad.»

CAPÍTULO XVIII.

Junta en Madrid.—Proposición del conde-duque.—Discurso del conde de Oñate.—Discurso del cardenal Borja.—Resolución de la junta.—El marqués de los Vélez.—Folletos y libros.

(Agosto de 1640.)

De nada sirvieron, sin embargo, estas enérgicas, dignas y justas reclamaciones de los catalanes. El conde-duque quería la sumisión completa del Principado, y decidió comenzar contra este país la guerra, deseoso de tratarle como rebelde. Para legitimar, empero, las medidas que proyectaba, llamó á una gran junta á varios magistrados y magnates, á ministros y consejeros, y reunidos todos, hizo leer por el protonotario un papel formado por entrambos, que llamó justificación real y descargo de la conciencia del rey.

«Hablaba este papel de la poca ocasión que de parte de la majestad católica se había dado á los perturbadores del bien y quietud del Principado; justificaba la causa de los alojamientos y cuarteles en Cataluña; negaba que fuesen en forma de encontrar sus fueros; excusaba mucho á los soldados; confundía sus sentencias é informaciones con otros documentos de los catalanes; dis-

culpaba los excesos de la milicia, como naturaleza de los ejércitos; satisfacía con nulidad comprobada á los sacrilegios impuestos por los catalanes á los de Arce y Moles; apercibía y convidaba al castigo de lo averiguado; del caso de Perpiñán hablaba con ambigüedad; exageraba con exceso la clemencia y templanza de su rey; señalaba los cargos del Principado, diciendo que habían invadido las banderas de S. M.; que sacaron libres al diputado y otros presos que lo estaban por crimen contra la corona; que habían quemado bárbaramente á Monredón, ministro real y en servicio de su señor; que habían muerto al Dr. Gabriel de Berart, juez de su audiencia, sin culpa alguna; que de la misma suerte, amotinados y sediciosos, osaron matar un virrey (y mataran á otro si no se anticipara la muerte); que perseguían todos los ministros fieles, sin haber hombre que por parte del rey se ofreciese al peligro; que tenían impedida la justicia, sin que les fuese posible obrar como debía; que al obispo, su nuevo gobernador, no obedecían; que últimamente trataban entre sí de fortificarse, sin saber contra quién lo hacían, sino contra su natural señor, en notable perjuicio de la fidelidad y pernicioso ejemplo de los otros reinos [1].»

Tal fué la proposición del conde-duque á la junta; y después de haber hablado varios de los concurrentes en el mismo sentido á corta diferencia, tocóle el turno á D. Iñigo Vélez de Guevara, conde de Oñate, quien, al decir de Melo, pronunció el siguiente notable discurso:

«A un gran negocio, señores, somos llamados; yo por cierto, sobre setenta años de edad en que me hallo y con pocos menos de experiencia, atrevereme á decir que ninguno de los accidentes pasados fué de tanto peso como el de que tratamos. Largos días há reposa en Es-

1 Melo, lib. II, 64.

paña la rebelión de vasallos; ya vine á creer en los apretos presentes, que algunos han vivido templados, más por ignorar la desobediencia que por rehusarla: tal debe ser nuestro cuidado en aumentar ésta su ignorancia. Yo no pretendo manchar la fidelidad española; mas si el discurso no me engaña, nación es ésta, de quien estamos quejosos, ocasionada al precipicio: conozco su natural airado y vengativo, y por eso dispuesto á todos los efectos de la ira: veo los vecinos y deudos de nuestros mayores enemigos, y sin perturbarme del temor ó el odio, voy á temer un gran suceso, harto más lamentable á la experiencia que al discurso: ¡oh! no hagamos de suerte que nuestro enojo los descubra algún camino que su osadía no ha pensado. Costumbre es de los afligidos abrazar cualquier medio que los excusa la calamidad presente, aunque los lleve á otros nuevos daños: el esclavo oprimido del látigo se despeña por la ventana; no mira que es mayor riesgo el precipicio que el azote: sólo tiende á escaparse de las coléricas manos del señor. ¿Qué seguridad tenemos, pregunto, de que estos hombres, amenazados de su rey, no se arrojen por la rebeldía hasta caerse á los pies de su mayor émulo? Más pienso yo ha hecho Cataluña en salir del estado pacífico para el sedicioso, que hará en pararse ahora de sediciosa en rebelde. No es la espuela aguda la que doma al caballo desbocado; la dócil mano del jinete lo templa y acomoda. Si de otros tiempos advertimos en los progresos de esta gente, todos nos informan de su valor y dureza; calidades que piden las armas. En los tiempos modernos amaron la paz, como la deben amar todos los hombres á quien gobierna la razón; saboreáronse de la serenidad, y olvidados de las primeras glorias empleaban todo su orgullo en las pendencias civiles, divididos en bandos y facciones. No habían perdido el valor, aunque lo habían estragado en efectos

inútiles. Herido el pedernal vomita fuego, y no herido lo disimula; empero en las mismas entrañas lo deposita: la ocasión suele ser siempre instrumento de la naturaleza. Juzgad ahora, señores, si conviene volver á despertar esta dura nación, y amaestrarla contra nosotros en el uso de la guerra, en que fué excelente. Carlos, nuestro invicto señor, juzgándolo así con los holandeses, puso tan grande estudio en hacerles olvidar de las armas, como en inclinar los españoles á su ejercicio; dándoles gran enseñanza á los príncipes, de que hay gentes que sirven más á su señor con lo que ignoran, que con lo que ejercitan. Siento que es grande la causa con que provocan la indignación de nuestro monarca, y que si hallásemos un castigo igual al crimen de los delincuentes, yo me dispusiera á seguirle; empero si cualquiera pena cotejada con el delito parece inferior, entonces sólo la podrá igualar aquella clemencia que la puede vencer. Yo digo que la justicia es la virtud más propia en los buenos reyes; pero hay casos en que al príncipe le conviene perdonar sin razón, violentado de la contingencia del castigo. En la dignidad de rey y en el amor de padre no pueden entrar aquellos afectos comunes que llevan los hombres á venganza; de tal suerte que, si la culpa del vasallo ó del hijo puede permitir algún olvido y perdón, no se considera dificultad ninguna de parte de los ofendidos. Tan diferentes son los castigos de la mano del odio ó del amor: aquél siempre pide sangre, éste no más de enmienda. Procedió Cataluña ciegamente, yo lo confieso: muestra ahora señales de su dolor; justifícase con voces y papeles, con informaciones y embajadas; llama á la piedad del Pontífice por intercesión; las repúblicas por medianeras; escribe á sus reyes; llora á todo el mundo; pide justicia contra los que han perturbado sus cosas; nómbralos, y limítase á éste ó aquel medio: publícase por fiel y humilde

postrada á los pies de su señor; ¿qué le falta sino la dicha de que la creamos? No sé que estas demostraciones sean dignas de desprecio; dícese que son vanas y simulado su arrepentimiento: y ¿qué sacamos nosotros de esa incredulidad? ¿De qué conveniencia nos podrá ser adelantar nuestra desconfianza á su malicia? No hay soplo que así encienda la llama; como la desesperación del perdón da fuerzas á la culpa, ¿qué es en lo que reparáis? Piden á S. M. les aparte tres ó cuatro sujetos ocupados en la gobernación de las armas: poco es esto. Aquí no pretendo discurrir por sus deméritos, ni por la justificación de los quejosos; digo, empero, que es más fácil cosa pensar que puedan errar cuatro hombres, que una provincia entera. Podéis decir que hay dificultad en el modo de sacarlos con buena opinión; no es grande el mal que tiene remedio; no hay ninguno de los acusados (si son como yo creo que son) que no ofrezca su reputación particular por el sosiego público: si ellos son buenos, así lo deben hacer; si lo dificultan ó impiden, no tenéis para qué estimarlos. Sabed, señores, que no hay miseria que se iguale á una guerra civil. Si fuésemos ciertos de que Cataluña se hubiese de humillar al primer crujido del azote, no dudo que también fuera conveniente dárselo á temer; mas si por ventura su ceguedad les hiciese proseguir su obstinación y tomasen las armas en la propia defensa, ¿sería cosa prudente exponerse la autoridad de nuestro monarca á la suerte de una ó de otra batalla con sus vasallos? ¿Sería buen ejemplar para los otros reinos cualquier dicha de estos rebeldes? Y con más peligro en esta Corona, que se compone de tantas naciones diversas y distantes, las más de ellas desaficionadas á la fortuna castellana: apartemos el temor de la suerte: no pienso sino que entramos victoriosos, que abrasamos, talamos y destruimos; ¿qué es lo que ganamos, sino montes desiertos, pueblos abrasados y plazas echadas

por tierra? ¿Esto se puede llamar ganar Cataluña? ¿Qué es esto sino cortarnos una mano con otra, y quedar España con una provincia menos? Y entre tanto que gastamos el tiempo en victorias (así quiero yo llamar todos nuestros acontecimientos), ¿cómo nos será posible acudir á Flandes con dineros, á Italia con socorros, á las conquistas con flotas, y á todo el Océano con armadas? Pues si esto faltase, ¿qué tal podría quedar nuestro partido, expuesto á la furia, á la industria y á la fortuna de nuestros contrarios? Forzosa (ó por lo menos natural) cosa habría de ser el perder en las provincias externas cuanto en las nuestras ganásemos: y entonces, ¿cómo lo podríamos llamar triunfo, habiendo de ser contrapesado de pérdidas infalibles? Miserable por cierto aquella guerra, en que nosotros mismos fuésemos los vencedores y los vencidos. No hay fatiga en el campo, de que el labrador en su casa pacífica no se repare. Este era el consuelo de los trabajos que la monarquía padece en sus partes: gozar á nuestra España con quietud. Los Países Bajos y Alemania (que también podemos llamar propia) oprimidos están de armas; Lombardía afligida con su peso; Nápoles y Sicilia amenazados; la Borgoña ni por desierta segura; Alsacia más que nunca fatigada; unas y otras Indias en continua infestación de enemigos; el Brasil en manos de una guerra desesperada; las costas de España visitadas de corsarios. ¿Qué otro lugar nos quedaba de descanso sino la España? Pues si ni este pequeño abrigo os queréis reservar entero á los ánimos cansados ó arrepentidos, ¿dónde habremos de hallar reposo y consuelo? ¿Dónde habrán nuestros hijos y descendientes de gozar el premio de lo que ahora trabajamos nosotros? ¡A gran cosa, á peligrosa cosa por cierto se ofrece aquel espíritu que se encargare de esta novedad! Costoso edificio es éste á que pretendéis abrir los cimientos, y cuya ruina podrá sepultar nuestra república. No quisiera aho-

ra que mi ponderación os llevara el pensamiento á otros casos miserables; empero si la prudencia es lince, dadme licencia siquiera para pensarlo: no se cuente (norabuena, como referido) qué habría de ser de nosotros, si al ejemplar de Cataluña conspirasen ó se armasen otras naciones, dándoles esta guerra que apetecéis no sólo ocasión, sino conveniencia. ¡Ah, señores! Lleno está el mundo de historias, y las historias llenas de sucesos que nos encaminan á la templanza: advertid que aquél que excesivamente sigue un afecto, necesita después de un exceso mayor para deshacer el primero. ¡Oh! no sea así que vuestra impaciencia os traiga á tal desdicha, que vengáis á sufrir en algún tiempo mucho más de lo que no queréis tolerar ahora. Benigno rey tenemos, y tan piadoso, que sólo extrañará los consejos de la ira, no los de la clemencia (sólo porque casi no los conoce). Ninguno subió tan presto á la inmortalidad por la venganza como por el perdón, porque siendo en los hombres lo más dificultoso, así debe ser lo más estimable. ¿Llora Cataluña? No la desesperemos. ¿Gimen los catalanes? Oigámosles. Este es el mayor artificio de los físicos: ayudar á la naturaleza con beneficios, por llevarla allí donde muestra inclinarse. Salga el rey de su corte; acuda á los que le llaman y le han menester; ponga su autoridad y su persona en medio de los que le aman y le temen, y luego le amarán todos, sin dejar de temerle ninguno. Infórmese y castigue, consuele y reprenda. Buen ejemplar hallará en su augusto bisabuelo, cuando por moderar la inquietud de Flandes, con pompa indigna de César (mas con corazón de Cesar), pasó á los Países, y acompañado de su solo valor entró en Gante amotinado y furioso, y lo redujo á obediencia sin otra fuerza que su vista. Salga S. M., vuelvo á decir; llegue á Aragón, pise Cataluña, muéstrese á sus vasallos, satisfágalos, mírelos y consuélelos, que más acaban y más fe-

lizmente triunfan los ojos del príncipe, que los más poderosos ejércitos [1].»

No podían en verdad ser muy agradables al conde-duque las palabras del de Oñate; así es que se apresuró á regalar sus oídos con opinión contraria el cardenal D. Gaspar de Borja y Velasco, quien pronunció un discurso completamente favorable á las miras del privado, reasumiendo su parecer al final en estos belicosos términos, algo impropios por cierto de un ministro del Señor:

«Empuñe S. M. la espada, ó por ella su ejército. Así les oiga á los catalanes, si aún se sirve de oirles; así les responda, si aún se sirve de responderles. Vana es, sin duda, la majestad sin el poder; el que quiere ser estimado, muéstrese poderoso; salga nuestro rey, si conviene; empero salga acompañado de famosos escuadrones de antiguos capitanes. No ha de salir el César sino para triunfar, ni ha de llevar la victoria dependiente del arrepentimiento ajeno: en sí mismo, en su justicia, en su poder ha de fundar la esperanza del vencimiento, no en la cortesía de sus enemigos; mande tocar sus cajas, enarbole sus banderas, y los que oyeron los clamores de los miserables, escuchen ahora los ecos de los clarines vengativos. Vean los españoles que tienen príncipe que así sabe volver por los afligidos, y las provincias de Europa que tenemos rey que no tarda más en abrazar las ocasiones de valor, que lo que tardan ellas en ofrecérsele delante.»

1 Evidentemente este discurso fué arreglado por Melo, como se hizo con los que más adelante se insertan. Yo he tenido ocasión de leer *El voto del conde de Oñate*, que se conserva original en el archivo del señor duque de Sexto y marqués de Alcañices, y realmente en nada se parece al discurso que Melo, á usanza de los historiadores romanos, pone en sus labios. El fondo podrá ser en parte el mismo, pero varía esencialmente. Véase *El voto del conde de Oñate* en las notas al discurso de recepción de D. Celestino Pujol y Camps en la Academia de la Historia.

Al cardenal Borja siguieron otros y otros en el mismo sentido, y la voz conciliadora, patriótica é independiente del conde de Oñate quedó ahogada en aquella asamblea, compuesta toda de hombres adictos al favorito y criaturas suyas.

Resolvióse, pues, que el rey saldría de Madrid bajo pretexto de ir á celebrar Cortes á los aragoneses; que llevaría delante su ejército, el mayor que juntarse pudiese; que puestas en orden las cosas del Principado por el temor, según fácilmente creían conseguir, las tropas pasarían á la frontera de Francia á proseguir la guerra; y que si los catalanes se ponían en defensa, se acabaría de una una vez *con el orgullo y libertad de aquella nación*. Tomado este acuerdo, todo se dispuso en consecuencia, y el conde-duque, para allegar gente á toda costa, mandó desguarnecer las plazas de Portugal, sin cuidarse del estado de este reino; hizo juntar las dos quintas partes de las milicias de Castilla, León, Andalucía, Extremadura, Granada y Murcia; pidió gente voluntaria á Aragón y Valencia; dispuso que pasase á la Península el tercio de Mallorca con su virrey y nobleza; aumentó el ejército del Rosellón con tercios de Italia; mandó que toda la marina de guerra acudiese á Vinaroz; y así, cerrando los oídos á toda idea de conciliación y patriotismo, se dispuso á caer con todas las fuerzas de España sobre aquella infeliz y desolada Cataluña, que había tenido el atrevimiento inaudito de clamar por la inviolabilidad de sus libertades en tiempos en que al rey se le ocurría pensar de un modo contrario.

Dadas para esto las oportunas órdenes, se confirió el mando de general en jefe del ejército de operaciones á D. Pedro Fajardo de Zúñiga y Requesens, marqués de los Vélez, adelantado mayor del reino de Murcia, el cual tenía bienes en Cataluña, pues en ella poseía el estado de Martorell.

Grande agitación, alarma y zozobra causó en Cataluña la nueva de lo que se había decidido en la corte, y entonces fué cuando realmente comenzó á convertirse en tribuna política la cátedra del Espíritu Santo, y entonces cuando comenzaron á publicarse multitud de opúsculos, folletos y libros, todos con tendencia á demostrar que Cataluña podía y debía tomar las armas para defensa de sus leyes holladas y de sus libertadas rompidas.

De estas obras, una de las más importantes sin disputa, entre las que han llegado á mis manos, es la de que voy á dar una ligera reseña, titulada *Noticia universal de Cataluña*, y cuya publicación fué anónima *(Auctoris Ænigma)*, con el lema de *Stigmata sanguinis in chlayde insignita rubore, post podii iura, sanguinis arma tenent*, pero cuyo autor (Martí) era bien conocido y tomó parte muy principal en aquellos movimientos.

En sus primeros capítulos la *Noticia universal*, con gran copia de datos y citas, trata de probar que el condado de Barcelona no estaba sujeto á la sucesión forzosa, sino á la libre elección, y que todos los condes de Barcelona hasta Felipe IV lo habían sido por elección; extiéndese después en hablar de los justos clamores de Cataluña contra el privado conde-duque de Olivares; cita y particulariza las contravenciones á las constituciones, privilegios, libertades y otros derechos del Principado; refiere las calamidades y desdichas del país, los excesos, horrores, sacrilegios y herejías cometidos por los soldados; proclama la justicia de los catalanes en tomar las armas para resistir á las huestes reales, movidas injustamente contra Cataluña por el favorito; dirige lógicas y atrevidas exhortaciones al Principado, á los grandes de la corte, á la reina y al príncipe, y acaba por demostrar la autoridad de Cataluña para mudar de gobierno. No es otra cosa, en conjunto, esta obra que un elocuentísi-

mo panegírico de la soberanía popular, y una viviente prueba de á cuán alto rayaban las virtudes políticas de nuestros mayores y en cuánto aprecio y estima era tenido en Cataluña el dogma y principio político de la voluntad nacional.

Cita este libro importante las contravenciones hechas á los fueros y libertades del país, y después de decir que el nombrar nuevos lugartenientes antes de haber prestado el rey su juramento, la exacción del coronaje y el querer hacer la proposición en las Cortes entonces convocadas para Lérida, fueron «los tres primeros frutos del árbol del rompimiento contra expresas leyes, constituciones y privilegios,» añade que se siguieron la extinción del vicecanciller del supremo tribunal de Aragón; el negar la prerrogativa de cubrirse á los concelleres de Barcelona; la pretensión de quintos y declaración de *clau de compte;* la exacción de fogajes; la pragmática de fortificaciones; el mandar á Barcelona que no se fortificase; el edicto de la habitación de franceses; el forzar á los pescadores que sirviesen de marineros; el detener los presos de mandato en la cárcel, pasado el término prefijado de treinta días, sin notificarles las querellas ni sacarles con fianza; el no sacar á los forzados de las galeras acabado el tiempo de la pena; la convocación del usaje *Princeps namque* en caso no permitido; el requerir las fianzas de los principales querellados ya muertos; el sacar indirectamente del Principado muchas causas; el quitar la jurisdicción del morbo á la ciudad de Barcelona; el nombrar á sus embajadores síndicos; el arbitrio de las medias annatas; la introducción de abadiazgos en secuestro perjudicial á los catalanes y á la misma Iglesia; la guarnición de extranjeros en los presidios de Cataluña; el establecimiento de pragmáticas y edictos generales; la prorrogación sin legítima causa y mutación de audiencia del real consejo; el tur-

bar la exacción de los derechos al general de Cataluña, rompiendo los almacenes de la generalidad y sacando violentamente las mercancías allí apresadas; el impedir oponerse á las contravenciones formales, regaliando los asesores y abogados del dicho general, y obligando á retirarse á los diputados y oidores; el no proveer las plazas vacantes de ministros dentro del término fijo de tres meses; el pregonar públicamente que todos los militares y los que gozaban del privilegio militar fuesen á la guerra, y después todos generalmente sin excepción, bajo pena de la vida; la convocación del somatén general en Barcelona con mandamiento particular á uno de sus concelleres; la prisión del diputado militar y jurados del Consejo de Ciento; la devastación y quema de la villa de Santa Coloma de Farnés con especial mandamiento; los alojamientos en forma de Lombardía; el no defender ni el rey ni sus ministros á los provinciales de Cataluña de las fuerzas y violencias que les hacían los mismos soldados del rey; el no enmendar las injurias y agravios hechos á los catalanes; los perjuicios hechos á las iglesias y sacerdotes, y por fin, los sacrilegios por los soldados cometidos y por los ministros reales disimulados.

Tal es la larga lista de contravenciones que continúa la *Noticia*, la cual sienta por principio que, en naciones como Cataluña, el rey tiene sólo la administración, quedándose siempre el pueblo con el dominio; añadiendo que «en el reino electivo en dos casos recupera el pueblo la superioridad y suprema potestad que transfirió al rey, ó por su muerte ó tiranía; en estos casos, hallándose el pueblo libre y sin sujeción alguna, puede y le es lícito, usando de su potestad, escoger el gobierno que más pareciese convenir, ahora sea democrático, ahora sea aristocrático, ó el mismo monárquico gobierno.»

La *Noticia* concluye con estas palabras que, sobre ser entonces por demás significativas y graves, eran nuncio y profecía del porvenir: «No intenta Cataluña usar de su libertad, pero no se irrite más el sufrimiento; siempre reconoce á su glorioso señor vasallajes, pero no se prorrogue más la cólera; prosiguen continuamente los servicios y finezas, pero no se concite más el sentimiento. Y así, ó príncipe, ó reina, ó grandes de la corte de España, si algunos de vosotros, cuerdamente rendidos á la fuerza de mis razones; alentados, os determináis descubrir los desengaños á S. M. Católica, toda dilación es peligrosa, sea pronta la ejecución, no se retarde el recuerdo. Mirad, príncipe; atended, señora, que Cataluña, amante y fiel, estos desengaños solicita, y que á vuestros corazones nobles, por más antigua y por más ilustre, asiste catalana sangre, *pues que el siempre cristianísimo Luis XIII, hoy glorioso rey de Francia, por línea recta dichosamente desciende de Cataluña, de la siempre generosa casa de Moncada.*»

CAPÍTULO XIX.

Resuelven los catalanes convocar Cortes.—Convocatoria.—Representación al rey.—Abre la diputación las Cortes.—Discurso del obispo de Urgel.—Discurso de Pablo Claris.—Se acuerda la guerra.

(Setiembre de 1640.)

Mientras en Madrid se disponía todo, conforme á lo acordado, para reducir por la fuerza á Cataluña, trataba ésta de mantenerse prevenida á cuanto suceder pudiera. A este fin, celebrándose en Barcelona varias juntas de abogados y teólogos, y después de haberse acordado en ellas que se debía rechazar la fuerza con la fuerza y las armas con las armas, se decidió legalizar la situación, para lo cual, valiéndose del poder que les daban las críticas circunstancias y que sus leyes les permitían, en defecto de los lugartenientes, llamaron y convocaron los diputados á los tres Brazos del país, congregando á una junta que tuvo todo el carácter de unas verdaderas Cortes.

Escribieron, según el antiguo estilo, á todos los que en ellas podían tener voto, á los lugares y baronías, al nuevo duque de Cardona, á los marqueses de Aytona y de los Vélez, al conde de Santa Coloma, hijo del difunto; á todos cuantos señores castellanos y extranjeros tenían en el Principado bienes ó baronías; á los obispos y prelados, y á todos los ministros y tribunales, sin olvidar al Santo Oficio, pidiéndoles viniesen para aconsejarles, ayudarles y advertirles en el conflicto porque estaba atravesando la patria. Muchos fueron, entre los llamados, los que al principio se excusaron por recelo

de la cólera del rey ó temor del peligro, pero se les volvió á escribir señalándoles término y día fijo, consiguiéndose por fin la formación numerosa de dicha junta, ó mejor Cortes, cuyas sesiones se resolvió tener en el mismo palacio de la diputación y en el salón llamado aun hoy día *de San Jorge*.

Y adviértase que á todo esto, aun en 8 de Setiembre, se dirigían los diputados al rey en términos tan respetuosos y dignos como enérgicos y valientes, pidiéndole que tomase en consideración la ruina que amenazaba á la provincia si de llevar adelante se trataban los intentos del favorito mal aconsejado ministro [1].

Reunidas las Cortes, presentáronse á ellas los diputados y pusieron de manifiesto, en una sentida proposición, las ruinas y agravios que había padecido Cataluña, las diligencias ejecutadas para su remedio, las prevenciones grandes de Castilla, la guerra civil que les amenazaba, el enojo del rey y la irritación y mala voluntad de sus ministros, acabando por pedir á los convocados que expusiesen su parecer y viesen cómo podía alejarse el mal, buscando los medios para alcanzar la paz perdida, el restablecimiento de la justicia ultrajada, el desenojo del rey, la satisfacción de los pueblos quejosos y la seguridad de los inquietos.

Las sesiones se fueron prolongando por espacio de algunos días, y nos faltan detalles para poder apreciar lo que en ellas pasó, si bien no queda la menor duda tocante á que el espíritu de resistencia á las armas de Castilla fué el dominante. Habían ya dado su voto favorable á esta determinación muchos de los presentes, cuando tocó el turno de la palabra á monseñor Juan, obispo de Urgel, quien se levantó á pronunciar el siguiente discurso:

[1] Feliu de la Peña, lib. XX, cap. V.

«Por cierto, señores, compañeros y hermanos míos, yo no puedo negar que empiezo á hablaros lleno de espanto y desconsuelo, considerando que siendo ya de los últimos votos en esta junta, habéis pasado por la razón, sin que ninguno de vosotros la haya conocido. Violentamente me sacásteis de mi iglesia, para que os acompañase en esta congregación; yo me llamara mil veces mal afortunado, si mi resistencia me hubiese valido: tanto estimo ahora el servicio que puedo haceros, hablándoos como se debe. Casi os estoy viendo todos cubiertos de la sombra de vuestra pasión: esto me pone en temor de vuestro descamino, y esto mismo me obliga á que os dé voces que os avisen del precipicio. Véome igual á vosotros en la naturaleza, superior á algunos en la fortuna y á mis méritos primero; á aquellas obligaciones antiguas de la sangre y de la patria, se añaden éstas del premio que entre vosotros he hallado contra el uso de los tiempos: no sabré determinarme en cuáles son mayores; sé por lo menos que todas son amables. Ya digo, señores, mi patria afligida, mi estado exento de ficción, mi experiencia provecta de algunas observaciones, mi edad incapaz de toda esperanza, y por eso más acomodada al desengaño: todo junto me hace cargo para que yo os sea constante compañero y consejero fiel. Veo que constantemente entendéis todos que, para reparar las miserias é infortunios que hoy padecemos, originadas de la insolencia de los soldados forasteros, conviene tomar las armas en defensa de los naturales y de los famosos privilegios que nos han dejado nuestros antecesores. Primeramente yo no puedo negar que vuestra causa es justísima: confieso el peso que ha cabido sobre nuestra república; también yo he oído muchas veces las lástimas y quejas de nuestros patricios; también conozco la libertad de las legiones; pero ¿por qué razón no probaremos primero otros remedios

más suaves y proporcionados, que ese que determináis tan violento, y de que podéis usar á cualquier hora? No es el cauterio ó la lanceta la primera cura de la apostema; antes que ésta instituyó la medicina los que llama madurativos, y muchos males rebeldes á la dureza del acero obedecieron á la facilidad de los polvos. Pretendéis vengar nuestra patria de la insolencia de los soldados, y ¿queréis poblarla de nuevo de otros tantos? ¿Quién os ha de vengar á vosotros de estos segundos? La soberbia de estas gentes no consiste en su nación, sino en su oficio: no son éstos insolentes, pórque son castellanos (tales han sido ya romanos y griegos); muchos hay y de varias naciones, y todos se conforman en las costumbres licenciosas: luego no es mal fundado el recelo de que los mismos catalanes que habéis de ocupar en este ejercicio, os salgan tan molestos á la república como los castellanos, que no podéis sufrir. Ya veréis ahora en vuestra necesidad vuestro peligro, pues no es tan suave el natural de los nuestros, que no nos dé mucho que temer su orgullo. Vamos á los extranjeros: ¿cuáles han de ser éstos? No hay en España nación que no sea parcial, y apenas hay provincia en Europa donde no llegue, ó el imperio ó el respeto del que tenemos por señor. Francia, entre todas, animará vuestra flaqueza; muchos días há que triunfa: eso que á vosotros os puede alentar, á mí me desanima; si la fortuna no ha mudado sus antiguas costumbres, ya la podemos contar en las horas de su declinación; pero yo no quiero valerme de este incidente: decidme, ¿qué certeza tendréis que aquéllos contra quien ayer os armásteis, se querrán armar hoy por vuestra defensa? Y cuando sea cierto que os ayuden, ¿con qué gravámenes os enviarán ese socorro? ¿Cuándo llegará? ¿Y cuál será? ¿Y qué podréis vosotros obrar sin él? La nación francesa, así como ninguno le ha negado el valor, deja de confesar

su inconstancia: ¿sería, por ventura, conveniente que, una vez empeñados en la guerra y declarados contra vuestro rey, os faltasen sus asistencias? Mirad bien á qué cosa os ofrecéis, y cómo por cuenta de vuestro juicio corre el peligro común: en vuestras voluntades están las de todo el pueblo: ¡oh! no se corrompa su inocencia en vuestra pasión. Mas cuando todo suceda prósperamente, ¿qué es lo que determináis? Si pretendéis quedar libre república, claro está: es imposible en medio de dos monarcas tan grandes, como se dice de aquel miserable pez que, deseando volar, ó le traga una ballena ó le despedaza un águila. Si pretendéis nuevo príncipe, ¿cuál hay entre vosotros más digno de imperio? Si le queréis extraño, ¿por qué le esperáis propicio? Decís que la libertad de vuestros fueros os permite tomar las armas por defensa de ella; todavía á vista de una demostración tan contraria al uso de las gentes, ¿cómo os podréis excusar de ingratísimos, viendo que os queréis vengar de la misma magnificencia? Yo no me atrevo á afirmar que os sea ilícito; empero pregunto si os es conveniente. Lícito es al ciudadano el pasearse en la dorada carroza; pero si esa excusada pompa le trajese á un costoso empeño, no le excusaría la justificación de la imprudencia. Dos cosas son precisamente necesarias al que emprende la guerra: la primera es conocerse, la segunda conocer á su contrario. Cotejad ahora brevemente esta diferencia: quién somos, señores, y contra quién nos armamos. ¿Quién como cada cual de los presentes conoce el asiento de nuestra región, ocasionada por mar y tierra á invasiones, que quizá para templarnos nos puso así naturaleza? ¿Quién mejor que vosotros ha tocado lo tenue de vuestros caudales? La moderación, no la prosperidad, nos hace ricos; vuestra prudencia son vuestras minas: ¿no veis hasta dónde se extienden los términos de nuestra república? ¿Dónde están los comercios?

¿Dónde los tratos y navegaciones? (Estos son los nervios que manejan la potencia del imperio.) ¿Hacia qué parte son vuestras conquistas? (Ahora, digo, lo pasado no nos hace más que envidia, ó por ventura cargo de que lo olvidemos.) ¿Cuáles son los famosos capitanes que han de gobernar vuestras huestes? No dudo yo que la sangre de los ilustres que nos acompañan rehusará cualquier peligro en obsequio de la patria; empero es menester que sepáis, que entre el valor y la ciencia hay grande desproporción. ¿Cómo se llama el puerto en que asisten vuestras armadas para guardar vuestras costas? ¿En qué campañas se apacientan los briosos jinetes de que habéis de formar vuestros batallones? ¿Cuáles son entre vosotros los industriosos ingenieros que han de delinear vuestros fuertes? Pues si yo, que soy un humilde é ignorante hombre, á sólo la luz de la razón hallo tan fallidos vuestros designios, ¿cuántas más faltas podrá descubrirles la consideración de los varones prácticos en la guerra, cuales debían ser aquéllos que os aconsejasen? Mirad, señores, atentamente dónde os lleva vuestro enojo; y pues os habéis visto, volved ahora los ojos al que queréis tener por enemigo. Felipe IV se llama rey de las Españas, y le podremos llamar mayorazgo de las riquezas del mundo: pocos son aquéllos que le ignoran el nombre y la grandeza: ¿qué gentes se moverán contra vosotros á la muda voz de un despacho suyo? ¿Qué estudio le costará juntar sus fuerzas contra vuestro atrevimiento? A porfía se le ofrecerán los vasallos fieles para servirles de instrumento á vuestro castigo: ¿qué descomodidad se les seguirá á sus ejércitos en que saque de Flandes, Lombardía, Sicilia y Nápoles algunos famosos tercios de soldados veteranos? ¿Con qué voluntad vendrán éstos á libertar y vengar sus hermanos oprimidos de nuestra furia? ¿Qué de capitanes pasearán hoy en su corte, en pretensión de que les fíe al-

guna parte de vuestra ruina? Vosotros habéis de rogar á quien os defienda; él ha de ser rogado por los que quieren vengarle: las armadas de uno y otro mar poco trabajo les costará infestar vuestras costas. (Suyas son todas las fuerzas marítimas de Rosellón.) Cuando otros tiempos tuvísteis famosas contiendas con D. Juan el II de Aragón, estaba entonces España repartida con muchos brazos: los más fuertes ayudaban á levantar al más débil cuerpo de vuestra república; hallásteis un D. Enrique en Castilla, que os ayudó con socorros; un D. Pedro en Portugal, que se puso en vuestras manos; un Renato en Francia, que también os desdeñó de vasallos, y á todos ofrecísteis nueva servidumbre, que no os salía tan barato el auxilio: ahora está el juego del mundo y de la fortuna armado de otra suerte. Advertid que no perdáis de un solo lance la justa libertad que habéis gozado hasta ahora; un solo rey es para la ofensa, y muchos os parecerá para el castigo. Mirad en qué paró una ligera inquietud de los vizcaínos el año de 33; antes estaban castigados que se entendiese en España la culpa. Volved ahora la vista á los portugueses que tenéis por hermanos, que fácilmente templaron su orgullo á vista de las armas de Mérida, año de 37. Ved los aragoneses, nuestros vecinos y amigos, cómo se humillan al precepto, después que D. Alonso de Vargas les hizo besar el látigo; los valencianos se contentan con solo el nombre de reino que poseen. Navarra, ni su vecindad y deudo con Francia, ni la antigua contienda de su derecho contaminó su obediencia, ni la movió la guerra, ni la alteró la fatiga. De todos los vasallos nosotros somos los que llevamos menos carga, ó sea que nuestro apartamiento las desvíe, ó que las modere la buena opinión en que estamos de briosos. Rey tenemos, señores; rey y padre, no sólo cristiano, sino católico por renombre; cuanto es mayor nuestra justicia, así debe crecer nues-

tra confianza: representémosle postrados nuestra miseria; hable sólo nuestra fidelidad; el vasallo ó el siervo que pide inmodestamente, ya lleva la negación escrita en el descomedimiento. Informemos á nuestro rey con una persona llena de verdad y celo, desnuda de todos respetos humanos; justifiquemos nuestra causa con Dios, con S. M. y con las gentes; éste es el medio del sosiego de la paz y de la enmienda: entonces podemos esperar el verdadero é infalible socorro del omnipotente Señor, rey de los reyes, amparo de los afligidos, Dios de los ejércitos. Yo, por lo menos, tomando su divinidad por juez de mis acciones, protesto que siempre os hablaré en este sentido y con este sentimiento [1].»

La autorizada voz del obispo de Urgel no dejó de hacer gran sensación en la asamblea; pero faltaba que bajo las bóvedas del salón de San Jorge alzaran su voz no menos autorizada los tres diputados que hasta entonces habían estado al frente del país, atravesando aquellas difíciles circunstancias con patriótico celo y con admirable entereza. Habló primero el diputado Quintana, representante del Brazo popular, y luego Tamarit, representante de la nobleza. Ambos á dos, en sus breves discursos, optaron por alzar el pendón de guerra, invocando los grandes gloriosos recuerdos de Cataluña, y haciendo un llamamiento al patriotismo jamás desmentido de los catalanes, como guardadores que habían sido siempre y escudo del arca santa de sus libertades.

[1] Copia este discurso D. Manuel Melo en su obra, lib. III, 27. Dice este autor que lo escuchó de la propia boca del obispo. También es Melo, lib. III, 30, quien traslada el discurso de Pablo Claris, del cual acaso se pudo facilitar los apuntes; pero es de todos modos evidente que estos discursos están arreglados literariamente por Melo y aun acomodados á la tendencia y miras del autor. No hay duda de esto, en mi opinión; pero no la hay tampoco de que expresan en el fondo y sustancialmente las ideas políticas de los oradores.

Repetían aún los ecos del salón de San Jorge sus últimas entusiastas palabras, cuando se levantó de su asiento el canónigo Pablo Clarís, aquél que por su firmeza, su decisión, su amor á las libertades y sus fervientes predicaciones en favor de la causa popular, fué llamado el Elías catalán; aquél á quien, con una energía que destella en cada una de sus expresiones, con un valor que se reproduce en cada uno de sus actos, con un decidido amor á la patria que vive en cada uno de sus días, vemos grande siempre como diputado, como ciudadano y como sacerdote, defender los fueros y constituciones de Cataluña, constituciones veneradas que sus antepasados le habían legado, quedando escritas y firmadas más con sangre de catalanes que con tinta de reyes.

Su discurso fué el siguiente:

«Nobilísimo y afligidísimo concurso: ni mis lágrimas, ni vuestro dolor dan lugar á que me dilate; más aun así es la materia tan grave, que no podré ceñirla tan brevemente como deseo, pues el espíritu que mueve mi lengua, todo aquello que tardare en explicarse, le parece que os debe de tiempo en la afanosa ejecución en que os espera. Habéis oído atentos la plática de ese docto prelado mío; ahora os suplico, como particular ciudadano, escuchéis mis razones, y como cabeza de vuestra junta os encargo examinéis la sustancias de éstas y aquéllas palabras, que yo sé de mi opinión no tomará fuerzas en mi autoridad para persuadiros, sino en sí mismo. No creo que este varón que escuchásteis siente con diferencia del consejo que os ofrece; no pienso yo tan impíamente, ni me ajustaré á entender, que el mismo pastor es quien conduce las ovejas á la estación del lobo; antes vengo á persuadirme que los hombres criados á la leche de la servidumbre, ignoran del todo aquella bizarría y libertad de ánimo, de que necesita el verda-

dero república. ¿Por ventura es más prudente ó más templado que todos los que aquí estáis? No por cierto: la ventaja que nos lleva no es otra que haber perdido el sentimiento de puro ejercitada la paciencia en otros oprobios; pues ¿cómo, nobilísimos catalanes, queréis vosotros regular vuestras acciones por la pauta de las humildades ó lisonjas de un hombre, antiguo cortesano? Está Cataluña esclava de insolentes; nuestros pueblos como anfiteatros de sus espectáculos; nuestras haciendas despojo de su ambición, y nuestros edificios materia de su ira; los caminos, ya seguros por la industria de nuestras justicias, ahora se hallan nuevamente infestados; las casas de los nobles les sirven de fáciles hosterías; sus techos de oro y preciosas pinturas arden lastimosamente en sus hogueras; mas ¿cómo tratarán con reverencia los palacios, los que no se desdeñan de ser incendiarios de los templos? Pues á vista de todas estas lástimas, ¿hay quien pretenda ahora persuadirnos espacios, negociaciones y mansedumbres? Verdaderamente el que corrige el fuego con delicadas varas, antes le ayuda que le castiga. Divina cosa es la clemencia; pero en las materias de la honra de su casa, el mismo Cristo nos enseña á desceñirse el cordel contra sus enemigos hasta arrojarlos de ella. Dice que usemos de medios suaves, esto es, sin duda acusar nuestra justificación. ¿Cuánto há, señores, que padecemos? Desde el año de 26 está nuestra provincia sirviendo de cuartel de soldados; pensamos que el de 32, con la presencia de nuestro príncipe, se mejorasen las cosas, y nos ha dejado en mayor confusión y tristeza, suspensa la república é imperfectas las Cortes. Ya los medios suaves se acabaron; largos días rogamos, lloramos y escribimos; pero ni los ruegos hallaron clemencia, ni las lágrimas consuelo, ni respuesta las letras. Romper las venas al primer latido de los pulsos, no lo apruebo; con todo, mirad, señores, que el mucho disimu-

lar con los males es aumentar su malicia: lo que ahora quizá podéis atajar con una demostración generosa, no remediaréis después con muchos años de resistencia. Cuanto más se os encarece la piedad de vuestro príncipe, tanto debemos asegurarnos no castigará la defensa como delito. No porque el águila es la soberana entre las aves, dejó la naturaleza de armar de uñas y pico á los otros pájaros inferiores: yo creo que no para que la compitan, mas para que puedan conservarse; los hombres hicieron á los reyes, que no los reyes á los hombres; los hombres los hicieron hombres, porque si ellos mismos se hubieran hecho, más altamente se fabricaran: claro está; pues siendo ellos, en fin, hombres, hechos por ellos y para ellos, algunos, olvidados de su principio y de su fin, les parece que con la púrpura se ha revestido otra naturaleza. Yo no comprendo en esta generalidad todos los príncipes, ni propiamente nuestro rey: antes reconozco en su real persona virtudes dignas de amor y reverencia; pero séame lícito decir que para el vasallo afligido viene á ser lo mismo que el gobierno se estrague por malicia ó ignorancia. Para nosotros, señores, tales son los efectos; aquí no disputamos de la causa. Pues si vemos que por los modos fáciles caminamos á nuestra perdición, mudemos la vía. Ya no es menester ventilar si debemos defendernos (eso tiene determinado la furia del que viene á buscarnos), sino creer que no solamente es conveniencia temporal, mas antes obligación en que la naturaleza nos ha puesto: los medios parece es ahora lo más difícil de hallarse. Entended, señores, que ninguno topa la perla en la superficie del mar; no faltéis vosotros de vuestra parte con la diligencia, que no faltará la fortuna de la suya con la dicha; sino demos con el discurso una brevísima vuelta á los negocios del mundo, y á pocos pasos veréis cómo no nos podrán faltar amigos y auxiliares. Decidme: si es

verdad que en toda España son comunes las fatigas de este imperio, ¿cómo dudaremos que también sea común el desplacer de todas sus provincias? Una debe ser la primera que se queje, y una la primera que rompa los lazos de la esclavitud: á ésta seguirán las más; ¡oh, no os excuséis vosotros de la gloria de comenzar primero! Vizcaya y Portugal ya os han hecho señas: no es de creer callen ahora de satisfechos, sino de respetosos; también su redención está á cargo de nuestra osadía: Aragón, Valencia y Navarra bien es verdad que disimulan las voces, mas no los suspiros. Lloran tácitamente su ruina; ¿y quién duda que, cuando parece están más humildes, estén más cerca de la desesperación? Castilla, soberbia y miserable, no logra un pequeño triunfo sin largas opresiones; preguntad á sus moradores si viven envidiosos de la acción que tenemos á nuestra libertad y defensa. Pues si esta consideración os promete aplauso y alianza de los reinos de España, no tengo por más difícil la de los auxiliares. ¿Dudais del amparo de Francia, siendo cosa indubitable? Decid, ¿de qué parte consideráis la duda? El pueblo, inclinado á vivir exento, bien favorecerá la opinión que sigue. El rey (cuya fortuna se ofende con la grandeza de España), prosiguiendo la guerra comenzada, ¿qué mayor felicidad se le puede entrar por sus puertas, que hallar de par en par la de nuestra provincia á la entrada de Castilla? Si de eso os queréis temer, os anticiparéis el peligro, que observar desordenadamente los accidentes venideros, no es prudencia: bastará conocerlos para remediarlos, sin estorbar con ese recelo las acciones convenientes. Ingleses, venecianos y genoveses, sólo aman su interés en Castilla: búscanla como puente por donde pasan á sus repúblicas el oro y plata; si sus tesoros tomasen otro camino, en ese mismo día habrían de cesar su amistad y alianza. Los atentísimos holandeses no habrán de abo-

BIBLIOTECA PÚBLICA

rrecer en nosotros el repetir las pisadas, por donde gloriosamente caminaron á su libertad, ni nos negarán tampoco las asistencias (si se las pedimos), suministradas estos días á otras naciones; pues introducida una vez la guerra dentro en España, los socorros de Flandes habrían de ser más contingentes: lo que todo es favorable á sus designios. Notáis nuestra provincia de apretada entre España y Francia: eso es ser ingratos á la naturaleza, á quien debéis la mar en frente, que nos enriquece con puertos; la montaña á las espaldas, que nos asegura con asperezas; pues los dos lados que miran á las dos mayores potencias de Europa, con su oposición nos fortalecen. ¿Qué es lo que os falta, catalanes, sino la voluntad? ¿No sois vosotros descendientes de aquellos famosos hombres que, después de haber sido obstáculo á la soberbia romana, fueron también azote á la felicidad de los africanos? ¿No guardáis todavía reliquias de aquella famosa sangre de vuestros antepasados, que vengaron las injurias del imperio oriental domando la Grecia? ¿Y de los mismos que, después contra la ingratitud de los Paleólogos, en corto número os dilatásteis á dar leyes segunda vez á Atenas? ¿Quién os ha hecho otros? Yo no lo creo por cierto sino que sois los mismos, y que no tardaréis más en parecerlo, que lo que tardare la fortuna en dar justa ocasión á vuestro enojo. ¿Pues qué más justa la esperáis que redimir vuestra patria? Fuísteis á vengar agravios de extranjeros, ¿y no seréis para satisfaceros de los propios? Mirad los cantones de esguízaros, gente innoble, faltos de policía y de religión incierta: ¿cómo dejarán la sombra de la diadema imperial? Mirad cómo ahora solicitan ó compran su aplauso los príncipes mayores. Ved los bátavos ó provincias unidas sin la justificación de vuestra causa, cómo la fortuna les ha dado la mano hasta subirlos en su propio trono. Si no queréis creer ninguno de es-

tos ejemplares, y el temor os fuerza á que os imaginéis menos dichosos, revolved cualquier piedra de ésta vuestra ciudad, que cada cual de ellas no se excusará de contaros la famosa resistencia que hizo al sitio de Don Juan el II de Aragón, hasta que capitulando á nuestro arbitrio en los ojos del mundo, él entró como vencido, y nosotros le recibimos como triunfantes. Si os detiene la grandeza del rey católico, acercaos á ella con la consideración, y la perderéis el temor: no hay estatuas de metales preciosos á quienes el barro no enflaquezca; ni bastan las fatales armas á Aquiles, si pisa con planta desarmada. ¿Veis la potencia de vuestro rey cuántos años há que padece? Cierto podemos decir (á vista de sus ruinas) que mejor se medirá su grandeza por lo que ha perdido, que por lo que ha gozado: tanto es lo que cada día se le va perdiendo de nuevo. Si queréis plazas, muchas os ofrecerá Flandes y Lombardía, apartadas ya de su obediencia. Si queréis regiones, preguntadlo á unas y otras Indias. Si queréis armadas, el mar y fuego os darán razón de ellas. Si capitanes, responderá por ellos la muerte ó el desengaño. Algunos filósofos pensaron con Pitágoras que las almas se pasaban de unos cuerpos á otros: más ciertamente lo pueden afirmar los políticos en las monarquías, donde parece que la felicidad que anima sus cuerpos (dejándolos cadáveres) se pasa á dar espíritu y aliento á otras olvidadas naciones: tal podemos esperar nos suceda. Pero si además de lo referido llegáis á temer la confusión que os puede dar la real presencia de vuestro príncipe, no dudo que tenéis razón, dudo pero que os dé causa; no sois vosotros de tanta estimación en los ojos de los que le aconsejan, que el rey de España por sí propio altere la serenidad de su imperio por haceros guerra; yo me atrevo á afirmar que ya todos estáis destinados al despojo de algún vasallo: no será mayor el ins-

trumento. Este es, en fin, señores, el verdadero juicio de nuestras cosas: si el estado de ellas os parece digno de nueva paciencia, el que se hallare más abundante de esta virtud reparta con los otros, no con razones artificiosas, sino con medios convenientes á la moderación de vuestro mal. Yo no soy de opinión que arméis vuestros naturales para que, siguiendo su enojo, representéis batallas contingentes; no digo que con demasías solicitéis la indignación del rey; no digo que á S. M. neguéis el nombre de señor: empero digo que, tomando las armas briosamente, procuréis defender con ellas vuestra justísima libertad, vuestros honrados fueros; que guarnezcáis vuestras villas y ciudades, que fortifiquéis lo flaco, que reparéis lo fuerte, que generosamente pidáis satisfacción de los delitos de estos bárbaros que nos oprimen, que alcancéis su apartamiento de nuestra región y el descanso de la patria, y que si no lo alcanzáreis lo ejecutéis vosotros (éste es mi parecer); ó que si también halláreis dura esta resolución, á ese punto tratemos todos juntos de desamparar y dejar de una vez la miserable provincia á otros hombres dichosos. Y si á mí (como aquél que más tiernamente vive sintiendo vuestras lástimas) me tenéis por pesado compañero, cuando con esta libertad llego á hablaros, ó si á alguno le parece que por más exento del peligro os llevo á él más fácilmente, digo, señores, que yo cedo de toda la acción que tengo á vuestro gobierno. Volved en hora buena á los pies de vuestro príncipe, llorad allí, acrecentad con vuestra humildad la insolencia de los que os persiguen, y sea yo el primero acusado en sus tribunales: arrojad al fierísimo mar de su enojo este pernicioso Jonás, que si con mi muerte hubiese de cesar la tempestad y peligro de la patria, yo propio desde este lugar (donde me pusísteis para mirar por el bien de la república) caminaré á la presencia del enojado monarca

arrastrando cadenas, porque sea delante de ella odiosísimo fiscal y acusador de mis propias acciones. Muera yo, muera yo infamadamente, y respire y viva la afligida Cataluña [1].»

Las ardientes palabras de Tamarit y de Quintana, la enérgica y elocuente peroración de Clarís encendieron el entusiasmo en el concurso, y el país, allí legítimamente representado, decidió repeler la fuerza con la fuerza. Las Cortes se disolvieron, dejando sus poderes á la diputación en medio del mayor entusiasmo, y después de haber acordado, en uso de su soberanía, lo que creyeron más justo y conveniente para salvar las libertades de la patria, injustamente amenazadas por las castellanas armas.

Inmediatamente se dictaron órdenes y se pusieron en planta las disposiciciones que se creyeron más oportunas; y atendiendo á los preparativos de defensa, se nombraron plazas de armas en las fronteras, considerándose con este carácter á Cambrils por la de Valencia, á Bellpuig por la de Aragón y á Figueras por la del Rosellón. Desplegáronse al aire las gloriosas banderas de San Jorge y de Santa Eulalia, alistóse gente, fortificáronse los lugares, nombráronse capitanes y juntas de guerra; fué enviado el diputado militar Tamarit al Ampurdán para organizar las fuerzas de aquel país, y en medio de aquel bélico entusiasmo vióse á todos los catalanes acudir á agruparse bajo sus históricas y tradicionales señeras, dispuestos á dar su vida por la patria, y una sola fué la voz que entonces resonó, prolongándose desde las orillas del Ebro á las sierras del Pirineo; uno solo el santo y seña, uno solo el grito *¡Vivan las libertades catalanas!*

1 Veáse, por lo tocante á este discurso, lo que digo en la nota anterior con referencia al del obispo de Urgel.

CAPÍTULO XX.

Defección de Tortosa.—Marcha el diputado Quintana contra ella.—Se envía también al conceller en cap.—Desastres en Perpiñán.—Ataque de Illa y defensa heróica de esta plaza.—Nuevas prevenciones de Cataluña.—Fortificación de Lérida.—Fuga del obispo.—El diputado Quintana en Lérida.—Gobernador de Lérida.—Cataluña pide protección á Francia.—Quién era la duquesa de Cardona.—Sus notables cartas al rey y á sus hijos.

(Setiembre de 1640.)

General era el movimiento, y aprestábase Cataluña toda á luchar con energía, teniendo á su frente á sus magistrados, autoridades y á las personas todas de valer y más influyentes entre la nobleza, el pueblo y el clero, cuando se supo que Tortosa acababa de hacer defección á la causa catalana pasándose al enemigo.

Efectivamente, D. Luis de Monsuar por un lado, y por otro el prior Isern, dignidad de la iglesia de Tortosa, favorecidos de sus amigos y de los adictos al rey, habían conseguido que la ciudad volviese á la obediencia real, admitiendo en su recinto una fuerza de 2.000 infantes españoles y 400 caballos, al mando del maestre de campo D. Fernando Miguel de Tejada. Este jefe, prevenido para no dar lugar al arrepentimiento, entraba en Tortosa casi en el instante mismo en que salía la carta de las autoridades populares dando conocimiento al rey de su resolución; de modo que fué una verdadera sorpresa para los habitantes, pues antes de estar enterados de la idea de sus representantes, ya Tejada había

penetrado en la plaza ocupándola militarmente [1]. Sin embargo de esto, pasados los primeros instantes de sorpresa, hubo un movimiento para abrazar de nuevo la causa catalana; pero ya era tarde. El de Tejada tuvo medios para sofocar la sublevación, y presos cinco ó seis de los jefes del pronunciamiento, fueron condenados á ignominiosa muerte.

Un grito de reprobación universal se alzó en toda Cataluña contra Tortosa, y leyendo las obras de aquel tiempo se ve la indignación de que estaban poseídos los catalanes contra la desdichada ciudad que así abandonaba su causa y sus banderas. Inmediatamente, previniendo el daño que podía recibir la provincia por tener las tropas reales segura la entrada en ella por aquella parte, envió la diputación sobre Tortosa al diputado popular D. Miguel Juan Quintana, con facultades para reunir á los pueblos vecinos y procurar con la industria ó con la fuerza su recuperación. Partió Quintana de Barcelona el 15 de Setiembre con algunos soldados, y entre ellos muchos voluntarios [2]; pero estaba ya Tortosa en manos de Tejada, y hubo de renunciar á apoderarse de ella, tanto más cuanto que no llevaba la gente necesaria.

Entonces Barcelona envió á reunirse con el diputado Quintana al conceller en *cap* D. Juan Luis de Calders, quien partió el día 25 de Setiembre con alguna infantería y caballería, á las órdenes ésta de D. José de Ardena ó Dárdena. No obstante la unión de ambas huestes, se

1 Melo, lib. III, 45.—Feliu de la Peña, lib. XX, cap. V.

2 Según cuenta Feliu de la Peña, el día que salió Quintana de Barcelona fué el de la muerte del Dr. Grau, al cual dice este autor que mataron más allá de la Cruz-Cubierta, en ocasión de salir disfrazado de Barcelona. Sin embargo, otros, como ya hemos visto, suponen que murió el día del Corpus á manos de la turba que invadió algunos conventos de Barcelona. Creo la versión de Feliu la más exacta, y la encuentro comprobada por las memorias del tiempo.

juzgó dificultoso embestir la ciudad por la fuerte guarnición que en ella tenía Tejada, y determinaron los catalanes fortificarse en Cherta, de donde procuraban con correrías y escaramuzas de escaso fruto fatigar á los de Tortosa.

Por aquel mismo tiempo la infeliz ciudad de Perpiñán volvía á encontrarse en mísero estado, y todo eran en ella horrores, desgracias y lástimas. Se había encargado el mando del ejército al maestre de campo D. Juan de Garay, y fué éste un digno sucesor del marqués Xeli, superándole aún en crueldad y tiranía. El *Memorial* presentado al rey por el embajador de Perpiñán, que se copia en los apéndices á este libro, podrá dar una idea al lector de lo que hubieron de sufrir los perpiñaneses bajo el mando militar y despótico de Garay, viéndose obligados muchos vecinos y naturales de ella á desampararla por no tener seguras vidas ni haciendas y por verse tratados *peor que esclavos*.

Garay, hombre realmente implacable, que deseaba sujetar al Rosellón por medio de un sistema de terror, recibió el 16 de Setiembre la orden de conquistar todas las plazas y villas que en aquel condado se habían declarado contra el gobierno. Millas é Illa eran de este número, y Garay salió de Perpiñán contra ellas el 27 de Setiembre, llevando consigo algunas piezas de artillería. Millas, acobardada, le abrió las puertas, aunque no así Illa, cuya plaza decidió tomar por asalto. Pero el general castellano no sabía que los cónsules de Illa habían pedido socorro al gobernador francés de Leucata, el cual se había apresurado á enviarles algunas compañías al mando de D'Aubigny [1]. Fuerte, pues, Illa con sus naturales y sus auxiliares, resistió denodadamente al ejército castellano, y después de varias tenta-

1 Henry, lib. IV, cap. II.

tivas para entrarla, Garay, herido ligeramente, hubo de retirarse á San Feliu.

Algunos días más tarde creyóse bastante fuerte para vengar su afrenta, atacando de nuevo la villa con 4.000 hombres y algunas piezas de grueso calibre que hiciera venir de Perpiñán. Después de haberla cañoneado por espacio de doce horas, y haber abierto ancha brecha, mandó dar el asalto á las cuatro de la tarde. Rechazado en este primer asalto, ordenó otro segundo á las ocho sin alcanzar mejor éxito, y por fin se dió el tercero á las cuatro de la madrugada, no alcanzando más fruto que la pérdida de mucha gente. Desesperado Garay mandó entonces retirar la tropa, y se volvió triste y maltrecho á Perpiñán [1].

Interin sucedía todo esto por la parte de Tortosa y del Rosellón, reinaba grande actividad entre los catalanes, siendo verdaderamente el alma de todo aquel movimiento Pablo Clarís, hombre de altas y relevantes dotes, á quien ha estado muy distante de hacer justicia el autor de la *Guerra de Cataluña*, al hablar de él en términos bastante equívocos. Viendo los diputados el poder del rey, que se iba descubriendo por todas las fronteras, trataron de repartir sus fuerzas conforme la necesidad pedía, y entonces se enviaron al diputado Tama-

1 He seguido la versión de Henry. Melo (lib. III, 48 y 49) difiere algo en los detalles, ó por mejor decir, los da más extensos. Según este autor, Garay sólo fué herido la segunda vez que se presentó ante Illa, habiéndolo sido en la primera Juan de Arce. Dice también Melo que la fuerza de Garay era de 6.000 infantes y 600 caballos. El Dr. Ramques, en su *Cataluña defendida de sus émulos*, cap. VII del lib. II, dice que "en la invasión que hizo el ejército castellano, guiado y regido por Juan Darce este año de 1640, salieron las mujeres de Illa al reparo de la ruina que una pieza de artillería había hecho en el muro, y se portaron tan varonilmente, que hicieron volver el ejército afrentosamente, con muerte de muchos, y con la cabeza del general escalabrada con una piedra, arrojada por el brazo varonil de una mujer.„

rit, que continuaba en el Ampurdán, algunas compañías de caballos, dándose orden al gobernador del castillo de Bellagarde, D. Guillermo de Armengol, para que con la gente y víveres necesarios se recogiese en su plaza, á fin de impedir que las tropas reales, refugiadas en Rosellón, volviesen á penetrar en Cataluña.

Al propio tiempo se tomaban también las oportunas medidas para poner á Lérida en estado de defensa por si los ejércitos castellanos quisieren entrar en Cataluña por la frontera aragonesa, de la que siempre aquella ciudad ha sido la llave principal. Había sido Lérida una de las primeras en secundar el movimiento de Barcelona, apresurándose después de ésta á lanzar de sus muros á los castellanos, pronunciada abiertamente contra sus atropellos y desafueros. Ya los paheres y concejo de aquella ciudad ilustre habían resuelto, en 24 de Julio, fabricar artillería con todo el cobre que pudiese recogerse en las casas; poner fuertes guardias en las puertas de la ciudad; construir ó reedificar murallas, fosos y trincheras, y publicar un bando en que se mandaba comparecer á todos los hombres de diez y seis á sesenta años á pasar revista con armas y en traje ligero, bajo pena de perder la capa el que se presentase con ella [1].

El obispo de Lérida, D. Bernardo Caballero de Paredes, adicto al partido castellano, hizo cuanto á su alcance estuvo para impedir el movimiento; pero comprometióse de tal manera, que hubo de abandonar la ciudad disfrazado de religioso capuchino, refugiándose en Monzón, desde donde escribió á los paheres de Lérida que volviesen á la obediencia del rey D. Felipe, contestándole éstos que jamás se habían apartado de ella, pues no contra el rey católico se habían sublevado, sino

1 Todas estas curiosas noticias de Lérida son extractadas de unos artículos publicados por D. Diego Joaquín Basteller en el *Alba ilerdana*, y escritos en presencia de documentos de aquel archivo.

contra los atropellos, sacrilegios y maldades de los soldados [1].

Para dar calor á la defensa de Lérida, ánimo á los de aquel país y prisa al armamento y fortificación de la ciudad, se dispuso que allí pasase el diputado Quintana desde Tortosa, y á su llegada se armaron nueve compañías de voluntarios, se mandó trabajar forzosamente en las fortificaciones á todos los que no estaban alistados en la milicia, excitóse el patriotismo de los vecinos para que entregasen alhajas de plata y oro con destino á sostener los gastos de la guerra, y se resolvió acuñar con estos metales moneda del peso de 17 á 18 dineros, acordándose también nombrar un preboste al estilo de Perpiñán, que tuviese á su cargo el orden interior de la ciudad y la seguridad de sus habitantes [2].

Tomadas éstas y otras medidas, se prosiguieron con actividad las fortificaciones y se confió la defensa de la ciudad á un caballero francés llamado Saint Paul, hombre muy práctico en cosas de guerra, que había venido á ofrecer voluntariamente sus servicios á los catalanes [3].

Ya á todo esto el rey Felipe IV, dando título de rebelión á lo que no era sino natural defensa, había declarado la guerra á sus *súbditos rebeldes*, manifestando que enviaba su ejército para reintegrar la justicia. Cataluña entonces, juzgándose sin esperanza de remedio, viendo que no era por sí sola bastante para resistir á las fuerzas del monarca católico, volvió á todas partes sus miradas, buscando un príncipe de quien pudiese recabar pronto favor y consuelo. Ninguno como el cristianísimo Luis XIII de Francia ofrecía más seguridades y garan-

1 Pueden leerse estas cartas, la del obispo y la contestación de los leridanos, en los apéndices al tomo XLVII de la *España Sagrada*.

2 Ballester: artículos citados.

3 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. V.—Henry, lib. IV, cap. II.

tías á los catalanes, y decidieron por lo mismo los diputados enviar á Francia al caballero perpiñanés Francisco de Villaplana con cartas para Luis *el Justo*, la reina, el cardenal-duque y otros ministros, pidiendo la protección de la Francia, su amparo y su defensa. La amenaza, y al mismo tiempo la profecía del autor de la *Noticia universal*, iban en camino de realizarse.

Al llegar aquí es cuando algunos historiadores condenan á Cataluña llamándola criminal y rebelde, pero sin razón la culpan y sin justicia la combaten. ¿Qué podían hacer los catalanes? Estaban plenamente en su derecho defendiendo sus leyes y libertades, las cuales había jurado guardar y hacer guardar el monarca que, faltando á su juramento, intentaba entonces destruirlas. Si estaban, pues, en su derecho, y éste ha sido reconocido por la historia imparcial, no era ningún crimen en ellos, sino un deber, el de tomar las armas. Pero ¿qué podía la pobre Cataluña sola, sin recursos bastantes, sin fuerzas suficientes para oponerse á los grandes armamentos que hacía el rey Felipe? ¿Debía entregarse como una miserable esclava? ¿Debía permitir que sus hijos fuesen víctimas de la fuerza? ¿No era acaso su deber el de buscar quien pudiese protegerla? Y de no pedir la protección de la Francia, haciendo alianza con ella, ¿no se podía ver en apuradísimo trance, colocada entre Castilla, que como rebelde la tenía, y Francia, que como á enemiga hubiera continuado mirándola? Pues qué, ¿hubiera por ventura Francia dejado de aprovechar aquella ocasión que se le ofrecía de caer sobre Cataluña y hacer presa en ella viéndola en pugna abierta con Castilla?

De seguro que los historiadores que tan mal tratan á los catalanes por haber acudido en aquella ocasión al rey de Francia, no se han fijado bien en la situación crítica de nuestro país, ni en las altas razones de polí-

tica y de conveniencia que indujeron á nuestros diputados á celebrar un tratado con Francia. No podían obrar de otra manera. A más, Cataluña soberana, Cataluña, que por el rompimiento de sus leyes paccionadas podía negar su obediencia al rey que había faltado á su juramento y á su pacto, no lo hizo, sin embargo, sino hasta más adelante, cuando fué inevitable, cuando no tuvo otro remedio que optar entre la esclavitud ó la separación de Castilla. Contentóse por el pronto, según veremos, con hacer un tratado de alianza con Francia, poniéndose sólo bajo su protectorado.

En su derecho estaba de hacerlo, como lo estaba en el de elegir el gobierno que mejor le acomodare. Sin embargo, continuó aclamando por rey á Felipe IV, á quien nunca hubiera dejado de reconocer, según con evidencia y lógica se desprende del estudio de los actos y sucesos de aquel tiempo, si los malos consejos del privado no hubiesen lanzado al rey por el camino que nunca debieran seguir los reyes ni los gobiernos: el de herir al pueblo en su amor á sus libertades, usos, costumbres y tradiciones.

Y por cierto que al llegar aquí se me ocurre apoyarme en una opinión, que no puede ser sospechosa, y en documentos que me eran desconocidos cuando publiqué esta HISTORIA.

Me refiero á unas notables é interesantes cartas de la duquesa de Cardona, viuda del que fué virrey y murió en Perpiñán; cartas que existen originales en la Biblioteca Nacional de Madrid, y cuya lectura me ha bastado para ratificarme en mis opiniones y serenar mi ciencia conrespecto al juicio que formé al escribir esta HISTORIA y en el que hoy me afirmo.

Es preciso saber, lo primero de todo, que la duquesa viuda de Cardona era una mujer verdaderamente ejemplar, de singulares dotes y excepcionales prendas, de

ánimo varonil y levantado, experta consejera de su esposo el duque, y, á la muerte de éste, consejera también y apoyo cariñoso de sus hijos, á los cuales encaminaba fielmente por la senda del honor y del deber. Era á más la duquesa de Cardona mujer francamente realista y decididamente monárquica, como diríamos ahora, pero confundiendo su amor al rey y á la monarquía con su amor entero y leal á los intereses é instituciones tradicionales del país.

Así se desprende de las cartas de aquella mujer admirable.

Desde la muerte de su marido sostenía la duquesa íntima y secreta correspondencia con el rey Felipe IV, enterándole de lo que pasaba en Cataluña y de lo que á ella le parecía aquel estado de cosas, hasta que, para servir mejor á los intereses del rey, creyó conveniente trasladarse desde su castillo de Cardona, en donde vivía retirada, á la ciudad de Barcelona, centro y cabeza del movimiento político.

Hallándose, pues, la duquesa en Barcelona por el mes de Octubre, á que hemos llegado ya en nuestra narración, escribió al rey esta carta, que puede leerse en el tomo H-75 de la Biblioteca Nacional:

«El deseo de acudir al servicio de V. M. me obligó á venir á este lugar, de que dí cuenta á V. M. antes de salir de Cardona, y lo he procurado desde que llegué con la fineza ó veras que debo á su real servicio. Estos accidentes han ido creciendo cada día, y son de tan mala calidad, que si no vuelve los ojos V. M. á esta provincia, muy apriesa la ha de hallar fuera de su Corona, porque entiendo que los enemigos de V. M. que pueden con estos movimientos abrir puerta á sus designios, obran con toda prontitud y desvelo y asisten con todo su poder á esta alteración. Los franceses, como más vecinos, son los primeros, y se adelantan de suerte, movidos

particularmente de su interés, que llegarán muy presto á tener esta provincia cerrada entre su rey y sus armas. Porque en llegando las tropas que envían de socorro á ponerse en la frontera de Aragón, consiguen esta disposición, y necesitan á V. M. á que si quiere cobrar esta tierra por armas, la conquiste como si no hubiera sido dote de su Corona. En tanto que los enemigos llegan á tomar los puestos y á estrechar con el de estas coronas, me ha parecido que debía dar esta noticia á V. M. porque, siendo servido, pueda mandar que se tomen para el ajustamiento de estas materias los remedios que á V. M. parecieren más útiles y decentes, asegurando á V. M. que el tiempo que hay para esto es poco, y que si la ocasión se pasa sin lograrse, no podrá V. M. cobrarla fácilmente.

»V. M. perdone á mi voluntad este atrevimiento, y admita de mi afecto este aviso, que no me consiente mi corazón dejar de obrar todo lo que entiendo que puede importar á su servicio, aunque sea llegar á perder la vida con este empleo, pues cuando me faltara, con ser imposible, el conocimiento que tengo de mi obligación, hallaría en el duque, que esté en el cielo, y en mi casa ejemplos que no me dejaran duda en acudir al servicio de V. M. Con estas veras guarde nuestro Señor la católica persona de V. M. como la cristiandad há menester.—Barcelona 12 de Octubre de 1640.—*La duquesa de Cardona.*»

Al pie de esta carta, y de mano propia, se leen estas palabras, síntesis de las observaciones y pensamiento íntimo de la noble duquesa:

El amor entrañado que esta gente tiene á V. M., pelea valerosamente con el dolor á que su desdicha les compele.

Pero la carta más notable y más importante de aquella ilustre matrona, es la que, un mes más tarde, en Noviembre, escribió á sus hijos D. Pedro y D. Antonio sobre los sucesos de Cataluña. Es un documento de

gran valor bajo el punto de vista político, que prueba cuán bien conocía y cuán á fondo aquella noble señora el genio y condición de los catalanes, y cuán fácil hubiera sido en un principio atajar el fuego que comenzaba á prender y que prendió luego con ya irresistible fuerza, por no haberse tenido en cuenta consejos prudentes, desinteresados y leales.

Dice así la carta que, aunque extensa, merece publicarse íntegra:

«*Carta de la duquesa de Cardona, escrita á D. Pedro de Aragón, marqués de Povar, y á D. Antonio de Aragón, sus hijos.*

»Hijos míos: En esta carta os daré cuenta del estado presente de estas cosas, sin dejar niñería alguna de cuantas se ofrecen, para que con más particularidad entendáis cómo estamos, y podáis discurrir con más fundamento en lo que más importa al servicio del rey. Hoy há cinco meses que mataron al virrey (Dios le tenga en el cielo), con cuya muerte se halló perdido este pueblo y sin justicia, porque D. Ramón Caldes, que sirvió el oficio de gobernador, por lo sucedido en Santa Coloma de Farnés no osaba salir en público, aunque se lo instó la ciudad, ofreciéndole su asistencia, y sin duda ponía á perder su vida. El veguer no tenía autoridad conveniente, y aunque le llamaron y asistieron, no pudo autorizar el cargo como convenía en tiempo que era menester autoridad y maña, y mucho de entrambas cosas.

»Algunos días después vino vuestro padre (que haya gloria) á este lugar, y se detuvo en él solos tres días, porque el fracaso de Perpiñán alteró tanto á toda Cataluña, que para sosegarla, como deseaba, pareció forzoso remediar el mayor sentimiento. El haber acudido á aquella villa, hizo que dejase á Barcelona sin remedio, que le habían ya sentido con su sola persona, pues

luego que llegó, salieron los ministros en público; y si bien lo llevó mal el pueblo, no fué de manera que les perdiesen el respeto, ni sin conocimiento del modo con que satisfacer la queja y ablandar los ánimos. Pero, como he dicho, el haber de acudir á Perpiñán impidió estos efectos del gran servicio del rey y de toda la quietud de esta provincia.

»Allá, en Perpiñán, tuvo la materia más resistencia de la que el duque entendió antes de salir de aquí, porque no creyó que el restituir á los de la villa á la libertad que habían tenido siempre, podía tener dificultad; que aseguraban que cualquier recelo que de ellos se pudiese tener, lo disiparía en primer lugar su fidelidad, y luego el estar tan sin fuerzas y tan quebrantados por los muchos trabajos en que se han visto, y los han reducido al estado que Pedro sabe mejor como testigo de vista.

»Todo lo que al duque le sucedió allí hasta su muerte, Pedro lo sabe; y los efectos que en Cataluña causó aquella jornada, fueron éstos. Persuadíanse todos que los soldados le obedecerían como á virrey; pero, como después vieron la dilación y la dificultad que tenía el remedio de aquellas cosas, levantaron el pensamiento para discurrir que aquello que los soldados habían obrado era con orden de Madrid, ó á lo menos con aprobación de lo hecho. Así, pues, fueron pensando en que les esperaban aún mayores desdichas si el ejército del rey se acrecentase, y también experimentaron que si se ejecutaban algunos rigores paraban luego en blanduras, y que en tanto la piedad de su príncipe tenía lugar y ocasión de emplearse, y que muchas amenazas se han desvanecido antes de llegar á la ejecución. Estaban suspensos todos y eran varios los discursos, y aunque creían totalmente aquéllos que les persuadían su sér y probanza, no se resolvían del todo con los de su temor; pe-

ro en tanto alargábase mucho el odio contra los soldados por ser los más inmediatos á su daño, y se persuadían á que no había que dudar de su mala intención y deseo de acabar esta provincia.

»Con estos discursos iba creciendo la insolencia por falta de justicia por todas partes; porque ni el duque ni nadie pudo entender en su administración, habiendo ya desde el desastre de Santa Coloma de Farnés perdido la autoridad en Barcelona, y así es que en todo el Principado la libraba cada particular en sus armas, y sucedían casos muy tristes, y se levantaba un pueblo contra otro, y las campañas contra los lugares grandes, y en un mismo lugar una calle contra otra. Ya sabéis que son ejemplo de esto Manresa, Esparraguera, Vique y otros muchos lugares de Cataluña, y Barcelona dentro de ella, y lo que fuera intentaron los villanos en quitarle los mantenimientos, que esto fué ocasión á que se formasen dos compañías de á caballo de Pinós y de Ardena, que salían á batir la estrada para seguridad de las vivanderas.

»Cuando se pasaba la vida en estas confusiones, comenzaron á venir avisos de Madrid en que se advertía que S. M. tomaría muy fuertes resoluciones contra el Principado, hasta quererlo despoblar, trayendo ejemplos de algunas provincias de Alemania, con las cuales en este tiempo se ha usado castigo semejante. Fueron estos avisos repetidos, y la disposición de estas cosas iba acreditándolos, porque en Aragón se formaba ejército y acrecentábase el de Rosellón. Nombró S. M. por virrey al obispo de Barcelona, prelado muy benemérito de la Iglesia. Pedía la confusión en que estábamos virrey de más resolución y de más autoridad en lo temporal, y así, luego que murió el duque, discurrían muchos de esta manera: que si S. M. nombraba por virrey alguna persona de resolución, quería el asiento de es-

tas cosas por medio de paz; y si nombraba el obispo de Barcelona, quería que se aumentase la confusión del Principado, y acabar con él de una vez.

»El suceso de libertad al barbero que estaba en la cárcel, hizo evidencia de esto; porque habiéndole aconsejado la ciudad que le prendiese, ofreciéndole su asistencia, y los diputados de la misma suerte, no se valió de ella con la prudencia y resolución que convenía, porque de hacerlo así usara de la ocasión con destreza, y diera á conocer que Barcelona podía bien hacer lo que Tortosa ha hecho, que no ha sido más que tener la justicia la asistencia de los regidores de la ciudad con deseo de aquietarla. Lo mismo la tuviera el obispo, si se acertara á gobernarlo como convenía, echando primero el fundamento de la autoridad de la justicia; pero sin tener aún ninguna, ¿cómo se podía acometer la empresa de lo que había de obrarse después de experimentada la obediencia? Esto lo ha hecho la experiencia, porque habiendo ahora la ciudad formado uniones, está ya tan quieta, que reuniéndose un motín para ir á casa del Matiné, boticario del marqués de Villafranca, las uniones le echaron y prendieron al proveedor dél, y por la mañana amaneció en la cárcel dado garrote y escrito en el pecho su delito y sin que nadie se atreviera. Pero sin freno el pueblo, irritóse con el castigo de un delito que á tantos tocaba, y que forzosamente había de tener aquel suceso; prevaleció la infame plebe, y acobardóse la gente honrada más de lo que solía. Desconfiaron todos, por último, de la clemencia, y temiendo el rigor tantearon sus fuerzas en lo que primero procuraron unirlas convocando á toda Cataluña. Cuando á los que se hallaron aquí en Barcelona los hubieron juramentado á comparecer, y á los que venían uno á uno los iban reconociendo, ó con la persuación ó en las juntas con la autoridad de la mayor parte, el mal se hizo general y la re-

belión siguió adelante. De esta suerte han convenido todos en una resolución: unos por haberse empeñado poco á poco desde el principio, y temer por esto el castigo; otros por no confiar de que se guardase en él diferencia de personas, y creyendo que tan desdichados se verían los unos como los otros, para lo que les hacía grande fuerza ver que los ministros que estaban perseguidos por servir al rey no eran asistidos ni favorecidos de S. M. con alguna muestra de agradecimiento, y que muchos que deseaban servir al rey, no habían sido oídos ni aconsejados de lo que debían hacer. Ultimamente, otros había que su mala intención los llevaba á desear novedades, y á esperar de ellas lo que no pueden de su virtud y merecimientos. Estos son los que inventan las mentiras para conmover la plebe y acrecentar la malicia en todos; y como para ello hallan disposición, obran mucho en daño de lo que conviene, que es tener libre la razón de todo achaque de perdones particulares.

»Unidos desta suerte, todos en un sentir, y conociendo que su poder no llegaba á defenderse de los ejércitos de S. M., volvieron los ojos á los franceses, que tan á mano están, y tan deseosos de nuestra ruina, y de menguar la grandeza de la casa de Austria, dándole por los cimientos que es España.

»El cardenal Richelieu sé con toda seguridad que se alegró extrañamente cuando vió que esta provincia pedía socorro á su rey, y confesó que nunca lo habría creído; y en las particularidades con que mostró su alegría, se conoce que es mucho lo que espera de estas alteraciones. Espenan despachó á toda diligencia á Richelieu un mensajero con dos libros de éstos que han salido, con título de *Proclamación católica*, y aquél se lo ha estimado por galantería de muy buen gusto, y han aplaudido mucho en Francia los primeros capítulos en que se funda gran parte de la libertad de esta provincia, por las

condiciones con que se entregó á Carlomagno, y los privilegios con que la confirmaron Ludovico Pío y Carlos Calvo. Plassis dijo aquí que á su rey tocaba hacer que se les guardasen sus privilegios, pues se los habían dado á esta provincia sus progenitores.

»De todo este discurso podréis entender cuán profundamente se ha entrado en los corazones de los provincianos la idea que no ha de entrar ejército del rey en Cataluña, y que el impedirle la entrada no puede ser sino con la ayuda de los franceses. Y asimismo que el concierto con S. M. para sosegar esta alteración, ha de ser con las condiciones que ellos se han persuadido, y que han de dejarlos en seguridad cumplida. Así van graduando sus desdichas de esta manera: el mayor mal es que entre el ejército del rey; el menor mal, repelerlo con el socorro de franceses; porque cuando no les suceda como desean, por lo menos entienden que han de tener salvas las vidas y las honras. El bien entre estos males hallan que es el concertarse con S. M., y esto lo desean siendo con las condiciones y seguridades que ellos creen que les conviene. Persuadirles lo contrario no es posible ni seguro, porque contra su experiencia y discursos no hay razón poderosa, sino obras con que experimenten que con todo efecto y verdad se trata de hacerles bien.

»Hasta aquí os he dicho lo que me parece destos sucesos pasados y del estado presente; ahora os diré mi sentir en los pasos que este negocio ha de dar de aquí adelante, y lo trataré pasando por los lances que se han de ofrecer y la forma con que han de ir sucediendo. Llega el correo, y respóndeme S. M. que no es servido de que se trate aquí de concierto; pierden estos provincianos la esperanza de mi mediación; confírmanse en que no hay otro recurso que el de la fuerza; envían los rehenes á Francia (que partieron ya de aquí el vier-

nes pasado); entrán los franceses, ahora al principio solos 3.000 infantes y 1.000 caballos, mas en sabiendo que el ejército de S. M. ha entrado por las fronteras de Aragón, pedirán los otros 3.000 infantes y 1.000 caballos. Vendrá la armada de mar á estos puertos con 8.000 infantes, según dicen los franceses que suele aquella armada traer, y cuando de ordinario no sean tantos, para venir aquí serán más. Con que hay en Cataluña y sus costas 16.000 franceses, y de respeto tendrá el francés en su país, junto á la frontera, otro grueso de gente; y como S. M. con la asistencia de estos ejércitos no podrá acudir á Italia y Flandes con tanto poder como antes, dará lugar al francés á que pueda retirar el suyo y traerlo aquí. Considerad ahora que en país estrecho como éste se han de topar los ejércitos luego, y puede suceder uno de dos casos: ó que el ejército del rey quede vencedor y ventajoso, ó que lo quede el de esta provincia. En el primer caso, ya se ve que luego clamarán aquí porque entre más gente de Francia, y por mucha que sea, nunca les parecerá sobrada. En el segundo, con el deseo de echar al ejército del rey y acabar presto con la guerra, que creerán que puede ser larga por la experiencia que tienen, pedirán más gente, y así, de cualquier manera, sin hacer ninguna fuerza, el rey de Francia meterá aquí un poderoso ejército. Si á estos discursos se añaden que los que entrarán serán más entendidos que los naturales de este Principado, y que las ocasiones serán muchas, fácilmente se hallará que sabrán valerse de ellas, y persuadir lo mucho que importa que entre mucho socorro de Francia.

»Ahora se da á entender que los 6.000 infantes y 2.000 caballos que llaman auxiliares, y está tratado que entren, han de ser pagados al sueldo del Principado. Esto importa mucha suma de dinero, y es sobrecarga intolerable; y habiendo de pagar por otra parte la pro-

vincia sus levas y su infantería, han de desear todos mucho, y los plebeyos particularmente, que se alivien estas tallas, y esto lo conseguirán entregándose totalmente al dominio del francés; haranlo muy apriesa, y nadie podrá dudar que ahora en los principios no les den aún más de lo que pedirán. La nobleza ha experimentado muchas supercherías de la plebe, y reconociendo que aun cuando fuese posible que esta provincia quedase con seguridad de república, no la tendrían ellos de que un día no los degollasen á todos, ó por lo menos no los redujesen á servidumbre miserable: desearán siempre vivir debajo del imperio de un príncipe; y así, por diferentes intereses, vendrán plebeyos y nobles á concurrir en un mismo parecer de entregarse á un príncipe. Teniendo el rey de Francia aquí ejército poderoso, será muy fácil entregarse á él, y el obligarlos con buen tratamiento á que se vuelvan á rey, no será posible, y verán que con lo mismo que habían ofendido á S. M. tendrán obligado al rey de Francia, y querrán más el premio de su mano que el castigo por la del rey.

»Añadid á todo esto la codicia con que miran los estados de los señores para repartirlos entre sí, y veréis cuánto más apacible se representa al deseo de los hombres el seguir al francés, que el quedarse en la obediencia del rey. Y no penséis que han de pasar muchos años para que todo esto suceda, que antes de salir éste en que estamos puede cumplirse todo; porque ya se considera aquí el gran riesgo que hay de que entrando armas francesas sujeten esta provincia. Así, los que miran con ambición y codicia los sucesos venideros, comienzan á decir que el trato hecho con franceses es dañoso, porque sólo es abrirles puertas para que ellos, después de sola su autoridad, se hagan dueños de esto, y den á este Principado la ley que quisieren. Que mejor sería obligarlos antes dándoles lo que ellos se han de tomar, concertan-

do los pactos de la entrega en la forma que conviene al Principado, y asegurando con ellos la perpetuidad y observancia de sus leyes.

»De esta suerte discurro esta parte; ahora vuelvo á la otra, de que llega el correo y manda S. M. que se haga el concierto, y lo primero es menester persuadirlos con las obras que S. M. desea su bien, porque no se fiarán de buenas razones ni de palabras solas: las obras han de ser asegurarles realmente del movimiento de las armas, y retirar el ejército que les causa miedo, y luego disponerme yo á sufrir muchas impertinencias como lo he hecho ya, porque há ya más de quince que les dí el papel, pidiéndoles propusiesen medios, y hasta hoy no me han respondido; antes han apretado sus tratos con los franceses y nombrado los rehenes, acudiendo con todo cuidado á esto; y en adelante, antes que se concluya el trato, habré de sufrir y disimular mucho, pero al fin llegaremos á tratar los medios. Lo más difícil ha de ser ajustar el punto de la seguridad, dudando esta gente de todo, hasta de la palabra real; y alargándose con muchos discursos, de que los que más escrupulosos son vienen á concluir que S. M. ha de servirse mandar de que todos los castillos de Cataluña tengan gobernadores y guarnición catalana, y oigan su parecer en una constitución que dice que los alcaides de los castillos sean catalanes, si bien nunca esta constitución se ha entendido con Perpiñán y Rosas, porque el castellano de Perpiñán es teniente de capitán general de los condados de Rosellón y Cerdaña, y la fortaleza de Rosas nunca se ha tenido por alcaidía, mientras la justicia ordinaria de la villa fué administrada por el alcaide con título de bayle. Pero há muchos días que la consabida villa ganó que la baylía fuese separada de la alcaidía, y así por esto, como por no ser posible que plazas tan grandes y tan importantes admitan limitación en la calidad de los al-

caides, hace bastante tiempo que unas veces son catalanes y otras de las demás naciones de España, y asimismo en Perpiñán y Rosas. Yo les suelo decir que en este punto hagamos la razón de compañero, y que si ahora, no siendo dueños de las plazas, hemos llamado á los franceses, ¿qué se podrá esperar de nosotros en otra semejante ocasión si las tuviésemos á nuestra disposición? Y aún dudo yo que se hallase catalán que quisiese encargarse de ninguna de las fortalezas con sola guarnición catalana, cuando la guerra está tan viva, pues el defender una plaza con bisoños no puede parar sino en un suceso como el de Salsas. En los otros castillos de Cataluña siempre han sido catalanes los alcaides, y parece que la constitución se ha entendido con ellos.

»Otros dos puntos hay que se pueden prevenir por parte de S. M. y quedar llanos antes de concluirse el trato. El uno es el reparo de las iglesias quemadas, á que obliga á S. M. su piedad y devoción, y ser muy propio de su pecho católico; que las iglesias, no sólo en sus reinos, pero aun en los extraños, con su liberalidad y celo se desagravien y reparen; y no es cosa de gran costa, que con menos de 10.000 escudos se podrá hacer, ó á lo menos ponerlas en estado de que sean servidas y estén con decencia. El otro es la queja de los ministros, que se reduce en los de garnacha á cuatro, que son Magarola, Puche, Masso y Mir. A éstos puede S. M. hacer merced, porque son personas muy beneméritas y que darán muy buena cuenta de sí en cualquier puesto, y puede S. M. hacer canciller de este Principado al regente D. Juan Magarola y dar su plaza á Magarola, su sobrino, y los hará contentos á entrambos, porque há mucho que ellos lo desean. Luego queda otra regencia, y habiendo lugar, como lo hay, para el fiscal en la de Valencia, quedaría la fiscalía, y añadiendo á ésta la regencia de Cerdeña, viénese á tener cuatro plazas, sin ha-

cer ninguna violencia á las materias, con que premiar á cuatro ministros que lo merecen, y se desembaraza S. M. deste punto para el concierto de los ministros de capa y espada. Sólo se ofrecen D. Ramón Caldes y D. García de Guardiola, y á éstos puede S. M. hacerles merced de otros empleos, en que á buen seguro den satisfacción de sí, que es mucho lo que han padecido en esta ocasión.

»El perdón general ya se deja entender cuánto lo desean, y cómo es fundamento de todo; y si me decís cómo se pueden disimular delitos tan grandes, os respondo que en el mundo no se castiga nunca sino los pequeños; porque cuando éstos crecen tanto, que ó ha de destruirse la república ó se han de perdonar los delitos, en todas edades se ha usado el perdonarlos, considerando que de no hacerlo así surge perderse la república, y quedar los delitos de una manera y de otra sin castigo. Si hemos llegado ó no á este estado, sacadlo del discurso que hasta aquí está hecho; pues con la guerra ha de ser esta provincia del francés luego en el principio de ella, y quedarán los delitos de la misma suerte sin castigo. Las materias de Estado son como la calentura ética, que al principio es fácil de curar y difícil de conocer, y al fin imposible de curar. Esta enfermedad ha llegado á este postrer estado; tuvo su tiempo en que fué difícil de conocer y fácil de curar. Cuando Santa Coloma de Farnés comenzó el movimiento, pasóse aquella ocasión, y los que entonces eran remedio, ahora son muerte.

»Un amigo vuestro me ha dicho que ha leído una cosa, que por contentarme mucho y ser á propósito de lo que voy discurriendo, la diré, y es: que para asegurar un príncipe á una provincia de quien tiene poca seguridad, no hay sino tres medios. El primero, irse á vivir á ella. El segundo, destruirla; y el tercero, dejarla en sus leyes y costumbres y gobernarla á su modo, ha-

ciendo cuenta que amigos se la guardan, contentándose de esto y de no sacar otro interés ninguno. Veamos ahora cuál de estos tres medios es posible aquí: yo no alcanzo que lo sea otro más que el último, y para en adelante la seguridad tiene dos fundamentos. El primero, que las costumbres y las inclinaciones de Cataluña y de las otras provincias de España no son disconformes, sino muy parecidas, y sólo les desagrada aquí el ser dominados y oprimidos en la libertad que han gozado hasta hoy, y viéndose asegurados de este riesgo, ninguna otra cosa desean, ni aman á otro príncipe, ni tienen inclinación ni comodidad en otro género de gobierno, ni se agradan de novedades, sino de vivir en su rincón con certeza de que la hacenduela que tienen es suya, y que la gozan de su voluntad. El segundo fundamento es que tienen aborrecimiento á los franceses, así por ser las naturalezas disconformes, como por las muchas guerras que han tenido estas dos naciones, y los daños que recíprocamente han recibido unos de otros; y si ahora los buscan, no es por mayor bien, sino por menor mal. Yo les he llegado á ofrecer una cosa, y es que pues al rey de Francia le dan rehenes para seguridad de cuatro hombres que han de entrar, que yo quedaré aquí por rehenes, y mis estados también para seguridad de lo que el rey les ofreciere (que á todo esto hemos llegado); y esto ha sido hablando con personas que tienen la mano en el gobierno de la diputación y ciudad, aunque en forma de reino y ciudad hasta ahora no me han respondido.

»Todo esto me obliga á entender que el mayor servicio del rey es ajustarse con sus vasallos; y cuando considero tantos daños como de no hacerlo pueden venir á padecer, me rindo á que si no es que Dios dispone nuestro castigo por este medio, no puede nadie aconsejar á S. M. que no acabe tantas desdichas antes de su prin-

cipio; y pues puede acabarlas con la tolerancia, hágalo; que no lo hará sin ejemplo, ni será el medio tan dificultoso que en los siglos venideros falten príncipes grandes que lo imiten. Todo esto, que en muchas veces he pensado, os escribo de una vez; estimadme la voluntad con que lo hago.

»Va ahora el capítulo de las nuevas, y quiero comenzar hablando del muelle, en donde han labrado parapetos para poner guarnición de artillería, con que impedir más fácilmente la desembarcación á los que quisieren; limpian los fosos, y de la tierra que sacan forman terraplenes. También los parapetos los ponen en esta forma, y hacen fosos á los lienzos que miran á la mar. Tienen ya casi acabada una carretera para subir á Monjuy; fortifican arriba el monte. Plasis (Plessis) les ha dicho que, bien fortificado, es menester para ganarle un ejército en tierra de 60.000 hombres y una armada en la mar. Para la quietud de la ciudad la han repartido en barrios, y en cada uno de ellos han señalado cierto número de gente distribuída por días, y ésta tiene obligación de rondar su día señalado, desde el medio día del uno hasta el medio día del siguiente. No puede salir la ronda de su cuartel sino para socorrer al otro cuando lo pida; y de esta manera, dándose las manos unos á otros, pueden juntarse hasta 1.500 hombres, en que están personas de todos estamentos, y los caballeros son cabos de las rondas; desarman á todos los que llevan armas de fuego, sin otra pena que tenerlas perdidas, y lo más algunos días de cárcel. Con esto está quietísimo el lugar, y la justicia se administra en nombre del rey por el veguer y los promens [1].

»El otro día condenaron á ahorcar á un hombre que

1 *Promen* está por *prohomens* ó *prohoms*, que en catalán equivale á hombre de pro, principal, notable.

en el último motín, entrando en San Agustín á buscar á las personas contra quien se había levantado, había echado un lazo al cuello al prior de aquel convento, para obligarle con esta valentía á que dijese dónde estaban los retraídos ó á perder la vida, y así fué Dios servido que el delincuente la perdiese y no el prior.

»El conseller de Caldes entró pocos días há á las nueve de la noche; venía mal aplaudido de la ciudad, y acumulándole el vulgar delito de traidor á la tierra, levantóse la voz contra él cerca del hospital, y acudió á ella la misma ronda, cuyo cabo era un procurador; pero como el conseller traía compañía se puso en defensa, y á los primeros tiros mataron uno y derribaron dos, y de los suyos quedó herido otro, con que le pareció al motín no seguirle. Fué á apearse á la casa de la ciudad, donde le esperaban sus compañeros, y poniéndole guardias en la suya le dejaron. Hasta hoy no hemos visto otro efecto de esta entrada.

»El modo de gobernarse en las materias de la guerra es juntando brazos, no como en las Cortes repartidos en eclesiástico, militar y real, sino todos juntos en un brazo como acostumbran cuando los diputados los convocan para juntarse. Con ellos hay una treinta y sesena, que es como Consejo de Estado, y éstos tienen á su cargo el manejo de las cosas públicas. La ciudad tiene una veinticuatrena para el mismo efecto, y estas dos juntas se comunican, y cuando están acordadas proponen la materia en el brazo, y allí se vota asistiendo siempre el conseller en cap, el cual, hecha la proposición, siguiendo en esto la costumbre, se va á la casa de la ciudad y junta algunos promiscuos de los que entran en ella, y confieren y resuelven el voto del conseller, el cual se vuelve al brazo y vota; en esta ocasión siempre prevalece su parecer. Son tantos los que del brazo van á la casa de la ciudad ó á la promenia, que lo que allí se re-

suelve ya es con mayor parte; y así, en volviendo al brazo, se hace siempre lo que en la ciudad se resuelve. Hay junta de Guerra, de Hacienda y contra renitentes, que es como junta de obediencia ó de ejecución, y en cada una de estas juntas entra alguno de la treinta y sesena.

»Ahora acaba de llegar aviso que el ejército del Rosellón ha quemado toda la villa de Aullas, y sólo ha perdonado la casa de D. Felipe Albert, su señor. Han llevado maniatados los hombres á Perpiñán, y á las mujeres que se habían retirado á la iglesia les han quitado hasta la ropa que traían, con que se confirmarán en su opinión de que el ejército hará lo mismo en todas las partes que pudiere. Nuestro Señor os guarde muchos años. Barcelona á 8 de Noviembre de 1640.—Doña Catalina Fernández de Córdoba, duquesa de Cardona.»

CAPÍTULO XXI.

Se procura reducir á los catalanes por medio del nuncio apostólico.—Niéganse los catalanes á que se levanten fuertes.—Mediación inútil de los hijos del duque de Cardona.—Embajada de la ciudad de Zaragoza.—Parte el marqués de los Vélez de Zaragoza y es nombrado virrey de Cataluña.—Envía Francia plenipotenciarios y firman un tratado con Cataluña.—Rehenes enviados á Francia.—Prevenciones militares.

(Octubre de 1640.)

A pesar de estar ya declarada la invasión de Cataluña, todavía buscaba el conde-duque los caminos acomodados á su idea, pensando que, puestos una vez los catalanes en sus manos, después enmendaría la fuerza cualquiera condición poco favorable á sus intentos á que por la necesidad hubiese de ceder. A este fin, se tra-

tó de persuadir al nuncio del Papa que pasase á Cataluña para que con su autoridad y la de la Iglesia procurase reducirla, especialmente á los eclesiástticos, en quienes se mostraba el entusiasmo casi con mayor ardor que en los demás. No vino en ello el nuncio apostólico; excusóse con que sin permiso del Papa no podía dejar su legacía, y lo único á que se allanó fué á mandar con su confesor una carta al diputado Pablo Clarís.

Partió el enviado, y al llegar á Lérida dió aviso de la comisión que traía, respondiéndosele que remitiese las cartas y aguardase en aquella ciudad. Hízolo así, y á los pocos días fué despachado para la corte sin haberse conseguido de su viaje el fruto que se propusieran.

Por su parte el conde-duque escribió también en nombre del rey á los catalanes diciéndoles que se suspendería el marchar contra ellos, si la ciudad de Barcelona se ajustaba, para seguridad de los virreyes, á dejar fabricar dos fuertes reales, uno en Montjuich y otro en la Inquisición. Irritó más á los catalanes esta propuesta «porque, como dice Melo, esto de fortificarse los españoles fué siempre lo que más temían,» y porque, como añade Feliu, «sobre declarar la suma desconfianza en la provincia, era edificarles padrones para infamarla en lo venidero, y más no siendo dichos puestos habitación de virreyes.»

No por esto desesperó el ministro de llegar á vías de concierto, arrepentido quizá de haber llevado muy adelante las cosas y temiendo las consecuencias. Entendióse secretamente con D. Pedro y D. Antonio de Aragón, hijos del difunto duque de Cardona, quienes, de acuerdo con él, pasaron á Barcelona bajo el pretexto de haber sido llamados á las Cortes de Cataluña, y también con el de ir á visitar á su madre la duquesa viuda, que residía en la capital del Principado. Su misión era otra, sin embargo, pues llevaban facultades para atraer-

se á los principales jefes del movimiento, comprándoles con promesas y dádivas. No surtió efecto el plan. Hallaron á los patricios catalanes incorruptibles, y considerados aquéllos como sospechosos, fueron reducidos á prisión, no obstante su alta dignidad [1].

También á su vez el marqués de los Vélez, que aún no había salido de Zaragoza, hallándose ya con la mayor parte del grueso del ejército prevenido, apuraba todos los medios de conciliación, persuadiendo á los aragoneses, como vecinos de Cataluña, que solicitasen ser medianeros para el ajuste de los negocios del Principado. Al decir de Melo, sin embargo, no fué otro el fin del marqués que el de procurar que obrasen los de Aragón de tal manera, que pusiesen en desconfianza de su hermandad á los catalanes, de cuya correspondencia se temía. Vino á Barcelona, en representación de Zaragoza, para este objeto, el caballero D. Antonio Francés, quien fué recibido el 14 de Octubre, no sin reserva, aunque con mucho agasajo, corriendo por cuenta de la ciudad los gastos que hizo durante su permanencia en ella.

Dió sus cartas y su embajada á los dos consistorios de diputación y ciudad, representando en ambos como los de Aragón, y en particular la ciudad de Zaragoza, les pedían como hermanos y amigos que tuviesen á bien admitirles por medianeros entre su razón y la queja del rey, añadiendo que á los intereses y castigos, que por ambas partes podrían pretenderse, se daría expediente tal que todos quedasen quietos y satisfechos. Respondiéronle el 20 de Octubre, con grandes muestras de agradecimiento, diciendo que nadie más que ellos de-

1 Melo no habla más que de la venida de uno de los Cardona, el mayor. Feliu de la Peña es quien cita á los dos. Melo pone la prisión del Cardona en esta época; pero Feliu no habla de la prisión de los dos sino en Enero de 1641, y por otra causa, como se verá en una nota del cap. XXIV de este libro.

seaba la concordia, pero que como las cosas de la paz no se trataban bien entre el rumor de la guerra, mandase el rey retirar las armas con que amenazaba á Cataluña y las que oprimían al Rosellón, manifestándose prontos en este caso, no sólo á aceptar, sino á suplicar partidos al rey, convenientes á su real servicio y beneficio público.

Tal fué la contestación que D. Antonio Francés llevó á Zaragoza. Era ya tarde para unos y para otros.

Ya entonces el marqués de los Vélez había partido con sus tropas para Alcañiz, donde recibió los despachos reales de lugarteniente y capitán general de Cataluña, y la orden para que con toda brevedad partiese á Tortosa á jurar como virrey del Principado. Fué el día 8 de Octubre el en que salió de Zaragoza el marqués. Desde Alcañiz dió aviso á Barcelona de su nuevo empleo, y al cabo de veintidós días recibió la contestación de los catalanes, diciéndole que hallaban muy peligrosa la entrada del nuevo gobernador, así con armas como sin ellas; que el monarca les había dado por virrey el obispo de Barcelona; que parecía inconsecuente y poco decoroso revocar sin motivo su elección, cuando ellos no habían pedido otro, ni se negaban á obedecer á aquél; que los rencores públicos no estaban todavía olvidados; que era mucho de temer en tiempos de revueltas y agitación aquellos cambios de autoridades; y finalmente, que se suplicase al rey lo mirara bien y diera más tiempo, pues entre tanto tomarían las cosas mejor camino.

Como se ve, nada de inconveniente había en esta comunicación. El mismo respeto al rey, obediencia y acatamiento siempre, y siempre dignidad, entereza y conciencia de lo justo por parte de los catalanes.

Casi al mismo tiempo que, de regreso para Zaragoza, salía de Barcelona el caballero D. Antonio Francés, entraban en nuestra capital, con D. Francisco Vilaplana,

M. de Serignan y M. de Plesis Besanzon, plenipotenciarios enviados por el rey de Francia para entenderse con el Principado y manifestarle que el monarca cristianísimo estaba pronto á dar favor y ayuda á los catalanes. Tuvieron dichos plenipotenciarios varias juntas con la diputación y concelleres, y convinieron á últimos de Octubre en un tratado cuyas bases principales eran las siguientes:

1.ª El Principado se comprometía á hacer todo lo posible para defenderse y resistir á las armas castellanas.

2.ª El rey de Francia debía socorrerle por espacio de dos meses con 2.000 caballos y 6.000 infantes pagados por cuenta de Cataluña.

3.ª En caso de ajustarse ésta con el rey católico, las tropas del rey cristianísimo debían partir luego de la provincia.

4.ª Cataluña se comprometía á no ajustarse con el rey de España sin intervención del de Francia.

5.ª Francia debía enviar á sus costas cuantos oficiales y cabos le fuesen pedidos.

6.ª Mientras durase la resistencia catalana, el rey de Francia no podía invadir lugares algunos de Cataluña como enemigo de Felipe IV.

7.ª El Principado debía poner en manos del rey cristianísimo, para seguridad del convenio, tres rehenes por cada uno de los tres Brazos.

Con este tratado volvieron Plesis y Serignan á París para dar relación de todo á Luis XIII y forma á su cumplimiento, dando de paso las órdenes á la gente de Francia, que estaba en el Languedoc, para que acudiesen al primer aviso del Principado. Hasta mediados de Diciembre no ratificó Luis el convenio, pero los rehenes salieron de Barcelona antes de terminarse Noviembre, siendo por el Brazo eclesiástico Diego Jover, arcediano y canónigo de Barcelona; Juan Bautista Vila,

canónigo también de la misma iglesia, y Lorenzo de Barutell y Puigmarí, canónigo de Urgel; por el Brazo militar, Francisco Amat y de Gravasola, barón de Castellar; José de Pons, barón de Ribelles, y Grao ó Gerardo de Homs, el cual, por estar enfermo, no pudo partir; y por el Brazo real, Jaime Brú, Diego Monfar y Sors [1] y Dimas Zafont, ciudadanos honrados de Barcelona.

Partieron los rehenes, quedando unos en Tolosa y pasando los demás á París, siendo muy singulares las demostraciones con que les trataron, pues fueron festejados y obsequiados en todas partes por los principales de aquel reino.

Antes de esto, sabedor el gobierno de Cataluña de que el marqués de los Vélez iba á dirigirse de Alcañiz á Tortosa para comenzar las operaciones militares por aquel lado, dictó las órdenes convenientes á la mejor y más acertada defensa. El conceller *en cap* de Barcelona, que seguía aún á la vista de Tortosa, fué llamado á la capital, con orden de dejar la gente de la ribera del Ebro al mando del conde de Zavallá, y al mismo tiempo se mandó que D. Ramón de Guimerá, con el tercio de Montblanch que gobernaba, se fortificase en Cherta; que D. José de Biure y Margarit, uno de los más ardientes partidarios de la causa catalana, guardase el paso de Tibisa con el tercio de Villafranca; que D. Juan de Copons, con el tercio de la veguería de Tortosa, guarneciese Tivenys, y que los tres se socorriesen cuando fuese necesario, ayudados por los capitanes Cabanyes y Casellas, jefes de algunas compañías de *migue-*

1 El autor de la *Historia de los condes de Urgel*, tantas veces citada en esta obra, y autor también de la *Proclamación católica* (obra hasta el presente atribuída al P. Gaspar Sala), si puede darse crédito á una nota puesta al frente de un ejemplar de dicho libro, que se halla hoy depositado en la Biblioteca-Museo de Villanueva y Geltrú.

letes, que venían á ser unos modernos almogavares. Además, se mandó proveer de municiones, armas y demás pertrechos necesarios las plazas de Cambrils y Tarragona, como más expuestas á las invasiones enemigas.

Tal era por aquella parte la disposición de las huestes del Principado, cuando el marqués de los Vélez llegó á Tortosa.

CAPÍTULO XXII.

Jura el marqués como virrey en Tortosa.—Dudas acerca del juramento.—Junta de Brazos para proceder contra Tortosa.—Armamento de buques.—Correrías de los migueletes.—Edicto real.—Edicto de los catalanes.—Toma y saqueo de Cherta por el ejército real.—Intentan los catalanes recobrarla.—El ejército real se apodera de Tivenys.—Elección de concelleres.—Se participa al rey la elección.—Independencia de Portugal.

(Noviembre de 1640.)

Había salido de Aragón el marqués de los Vélez, entrando en Valencia por San Mateo, alojándose en Morella, pasando á Trahiguera y de allí á Ulldecona, primer lugar del Principado, á donde fueron á recibirle el bayle general, el obispo de Urgel y algunos caballeros del partido del rey. Convocó el nuevo virrey á los síndicos y procuradores de la provincia para asistir á su juramento, según costumbre; pero acudieron sólo los de aquellos lugares que estaban más cercanos y podían experimentar las iras de la tropa, dando bien á entender que su comparecencia era debida, más que al cariño, al miedo. Con estos pocos, con algunos jueces naturales que desde la corte venían á este efecto, y con el obis-

po de Urgel, el magistrado de Tortosa y algunos caballeros, como en representación de los tres Brazos, supliendo el rey cualquier defecto ó nulidad, hizo el marqués su entrada pública en Tortosa, y con las ceremonias usadas por sus antecesores, sin asistencia de los síndicos de la diputación y ciudad de Barcelona, aunque llamados, juró en manos del obispo de Urgel la observancia de los privilegios y libertades todas de Cataluña.

Es fuerza advertir, empero, que la fórmula del juramento había dado lugar á dudas y consultas, ya que el ánimo de los ministros reales y sus disposiciones se encaminaban á lo contrario de lo que era fuerza prometer. Por esto el marqués, después de haberlo consultado largamente con su confesor, aceptó una variante, que fué la de jurar que guardaría al Principado sus libertades y privilegios, mientras siguiese obediente á las órdenes del rey.

Apenas tuvieron noticia los diputados del juramento del marqués en Tortosa, cuando creyendo que se debía rechazar aquel acto, juntaron los Brazos, y reunidos éstos, con consentimiento de la ciudad de Barcelona, resolvieron en solemne declaración que la ciudad de Tortosa y todos los pueblos que la siguiesen, fuesen separados del Principado y reputados como extraños, privando á sus moradores de sus privilegios y declarándoles inhábiles para cualquier oficio y voz.

Así como atendían los catalanes á su defensa por tierra, no la olvidaban por mar. Armaron algunos barcos, y hombres expertos y atrevidos dieron en embestir con ellos á las embarcaciones de los demás reinos de España, que conducían provisiones y bastimentos á las plazas del Rosellón. Entre San Feliu y Tossa, con dos barcos tomaron un bajel del rey, cargado de municiones; en Sitges una barca grande cargada de provisiones; de-

lante de las Medas, favorecidos de la artillería de la plaza, otro bajel, y dos barcas á la vista de Barcelona.

Al propio tiempo, desde los lugares vecinos á Tortosa se molestaba continuamente toda aquella tierra con repetidas correrías, particularmente por parte de los migueletes, que seguían la tradición de los almogavares, siendo como éstos incansables y formando un cuerpo de tropas ligeras, que era el terror de los enemigos. Entonces fué cuando el de los Vélez, deseoso de reducir pronto la provincia, creyó que era llegada la hora de romper las hostilidades, ya que ningún resultado produjeran todos sus esfuerzos de conciliación, ni tampoco había conseguido nada un edicto real, que se le remitiera de la corte y procuró introducir en el Principado.

En este edicto, decía el rey tener entendido que los pueblos del Principado, engañados y seducidos por hombres inquietos, se habían congregado en deservicio de S. M., por lo cual en Cataluña se experimentaban muchos daños costosos á la república; y que deseando como padre el afecto de la concordia y certificando de la violencia con que habían sido llevados á aquel fin, quería dar castigo á los sediciosos, y á los más vasallos conservarlos en paz y justicia; que les ordenaba y mandaba que, siéndoles notorio aquel bando, se apartasen y segregasen luego, reduciéndose cada uno á su casa ó lugar sin que obedeciesen más en aquella parte, ni en otra tocante á su unión, á los magistrados, concelleres ó diputación, ó á otra alguna persona, á cuyo respeto pensasen estar obligados; que no acudiesen á sus mandados ó llamamientos; que de la misma suerte no pagasen imposición ó derecho alguno antiguo ni moderno, de que S. M. les había por relevados; que prometía debajo de su palabra satisfacerlos de cualquier persona, de que tuviesen justa queja pública ó particular. Y que haciendo lo contrario, siéndoles notoria su voluntad y cle-

mencia, luego los declaraba por traidores y rebeldes, dignos de su indignación, y condenados á muerte corporal, confiscación de sus bienes, desolación de sus pueblos, sin otra forma ni recurso más que el arbitrio de sus generales; y les intimaba *guerra de fuego y sangre* como contra gente enemiga.

Demasiado sabían los catalanes que no podían fiar en las palabras puestas en boca del rey por el privado, y harto á sus costas conocían ya á éste. El edicto, pues, no produjo más resultado que el de adherirse á la causa del rey algunos infelices lugares de las inmediaciones de Tortosa, temerosos de ser los primeros en sufrir el castigo.

El gobierno provisional de Cataluña contestó á este edicto con la misma dignidad y entereza que siempre, manifestando que no se podía entrar en negociaciones ínterin los castellanos hollaran con su planta el suelo del Principado. A más, por otro bando que astutamente supieron hacer circular por el ejército real, prometieron recibir bien y pagar ventajosamente á todo soldado que, no siendo castellano, quisiese pasarse á servicio de Cataluña, ofreciendo además á los extranjeros que deseasen libertad y paso para su nación, dársela debajo de la fe natural, con la comodidad posible.

En tal estado se hallaban las cosas, cuando se rompieron las hostilidades, comenzando así aquella guerra que tantos años había de durar y á tan alta prueba había de poner el patriotismo y la constancia de los catalanes. D. Fernando Miguel de Tejada, gobernador de Tortosa, recibió la orden de apoderarse de Cherta, poniéndose bajo su mando una fuerza de 1.500 infantes, muchos voluntarios y 200 caballos. La expedición se ejecutó de noche, y, débilmente defendida, Cherta cayó en poder de Tejada, quien la mandó pasar á saco y á fuego. Después de haber incendiado gran parte de la villa y haber

recogido considerable despojo, dejó en ella el de Tejada una guarnición de 500 valones, tocando á recoger y encaminando su marcha á Tortosa.

Pero si los catalanes, obedeciendo al desorden y á la confusión de los primeros momentos, no habían sabido defender á Cherta, con ánimo fuerte y pronta decisión intentaron el recobro. D. Ramón de Guimerá, que con su tercio se había retirado á las eminencias vecinas, ordenó á D. Ramón de Ayguaviva, que con algunos infantes y migueletes procurase reconocer las fuerzas de la guarnición, para ocupar otra vez la villa, si era posible.

Ayguaviva se lanzó á ejecutar esta orden, y con valor denodado penetró en Cherta, cayendo de improviso sobre los valones que se ocupaban en el saqueo, y trabando con ellos una desesperada refriega para arrojarles de la villa. A este tiempo, avisado Tejada del peligro que corrían los valones, volvió atrás precipitadamente, y cargó de tal manera sobre los catalanes, que viéndose éstos inferiores y sin ser socorridos, se retiraron como pudieron á los comarcanos pueblos, dejando, además de algunos heridos y prisioneros, muerto en el campo á D. Ramón de Ayguaviva, caballero principal de Cataluña y el primero que compró con su sangre la libertad y defensa de su patria.

El tercio que estaba á cargo de Margarit corrió al socorro de Cherta, aunque no llegó á tiempo de poder evitar la ruina, teniendo que retirarse; habiendo decidido también D. Juan de Copons abandonar el lugar de Tivenys, contra el que se dirigía con fuerzas superiores el maestre de campo del ejército real D. Diego Guardiola. Tivenys quedó, pues, sin resistencia en poder de los castellanos, retirándose Copons á Tibisa.

Inmediatamente, avisado el marqués de que los catalanes se fortificaban á toda prisa en los pasos angos-

tos del Coll de Balaguer, para impedir el paso de la artillería y del ejército, envió allí fuerza suficiente para desalojarles de dichos puntos, mientras él se preparaba á salir de Tortosa con el grueso de la hueste.

Había ya en esto llegado el 30 de Noviembre, día en que la ciudad de Barcelona sorteaba sus concelleres y parte de los miembros del Consejo de Ciento; y si bien muchos eran de parecer que continuasen los mismos por la experiencia que de ellos se tenía y necesitarlo así el estado de las cosas, no obstante, viendo que había de ser con menoscabo de sus privilegios, por cuya defensa tantos trabajos se padecían, resolvióse hacer el sorteo según ley y costumbre, resultando elegidos concelleres Juan Pedro Fontanella, Francisco Soler, Pedro Juan Rosell, Francisco Ferrer y Pablo Salinas, el primero y tercero ciudadanos, el segundo caballero, el cuarto mercader y el quinto pelaire.

Hecha la elección, se tropezó con una grave dificultad en que al principio no se había reparado, y fué la de ser costumbre universalmente seguida no aceptar los electos el nuevo cargo sin la aprobación del rey. Parecióles á algunos impracticable, atendido el estado de agitación en que se hallaba el país, poder cumplir con aquella antiquísima costumbre; pero otros creyeron, por el contrario, que entonces más que nunca debía respetarse, para así demostrar al rey que sólo se apartaban de su obediencia en la lícita y natural defensa, siendo en lo demás sus súbditos. Fué éste el parecer de la mayoría, y en su vista despachó la ciudad un expreso á la corte, suplicando la real aprobación de los referidos, según costumbre, y como si nada más sucediese. Llegó el correo á Madrid, admirando al gobierno aquella conducta, y despachado en la forma antigua, volvió dentro breves días á Barcelona, dando noticia de la confusión y trastorno en que había hallado la corte por la suble-

vación de Portugal, cuyo reino se había alzado á los gritos de *libertad y Juan IV de Braganza*.

En efecto, España acababa de pasar por el dolor de verse separada de un pueblo magnánimo, más que nunca grande en el día de la separación, como ha dicho un escritor ilustre, y todo no por la nación, sino por los desatinos de un obcecado ministro, que para hacer efectiva su política, cifrada en su frase favorita de *un rey y un reino*, quería que Madrid fuese la nación y el pueblo castellano dominador y tirano de los demás pueblos de la monarquía.

Irrita leer en las historas generales, el cínico descaro con que el conde-duque de Olivares dió cuenta al rey Felipe IV del alzamiento de Portugal. Presentóse el ministro al monarca, con la risa en los labios, y es fama que le dijo:—Traigo á V. M. una agradable noticia.—¿Cuál? preguntó el rey.—La de haber ganado V. M. un ducado y muchas tierras, porque el duque de Braganza ha perdido la cabeza, y dejándose coronar rey de Portugal por la plebe, se ha hecho confiscar sus bienes, que quedan reunidos á la Corona.»

Y el ministro se echó á reir, y también el rey por lo que parece, y prosiguieron en Madrid las fiestas y los saraos, mientras que así se perdía un reino y mientras se estaba á punto de perder otro, pues Cataluña, apurada ya toda su prudencia, harta de sufrir desdenes y atropellos, comenzaba á pensar seriamente, que no podían ser otros que sus verdugos aquéllos que, blandiendo las armas, se adelantaban contra ella en son de venganza y para pasarla *á fuego y sangre*, según la expresión misma del real edicto.

CAPÍTULO XXIII.

Se enarbola en Barcelona la bandera de Santa Eulalia.—Avanza el ejército real.—Toma de Perelló.—Ocupa el Coll de Balaguer.—Llegan los franceses á Barcelona.—Sale para Tarragona la bandera de Santa Eulalia.—Sitio, toma y sucesos de Cambrils.—Horrores cometidos por el ejército real.—Rendición de Reus.—Toma de Villaseca y Salou.—Victoria de los catalanes en Tamarit y Orta.—El de los Vélez entra sin oposición en Tarragona.—Motín en Barcelona.—Castigo de los promovedores del desorden.

(Diciembre de 1640.)

Alarmada Barcelona al recibir la noticia de haber entrado las tropas reales en Cherta y en Tivenys, decidió despachar prontamente un expreso á M. de Espernan, gobernador de Languedoc, para que acudiese prontamente con las tropas auxiliares á su defensa; dió avisos, órdenes y prevenciones á toda la provincia, y enarboló la *bandera de Santa Eulalia*, haciendo publicar un pregón, que así decía, traducido del catalán al castellano:

«Ahora, oid todos generalmente. Se os notifica y hace saber, de parte de los muy ilustres señores concelleres de la presente ciudad de Barcelona, que á más de los grandes estragos y hostilidades que han hecho y hacen los soldados sacrílegos que se hallan en Rosellón, ahora nuevamente los muy ilustres señores diputados y oidores de cuentas del general de Cataluña han tenido aviso que los enemigos de la paz pública han invadido el Principado de Cataluña por las comarcas de Lérida y Tortosa, y que los que han entrado por Tortosa han invadido las villas de Cherta, Tivenys y Aldover, y han hecho en ellas muchas hostilidades, incendiando la ci-

tada villa de Cherta, asaltando la iglesia, arcabuceando y acuchillando las santas imágenes, y convirtiendo el templo en cuadra de caballos; por lo que esta ciudad, insiguiendo la deliberación del sabio Consejo de Ciento, de 4 del corriente Diciembre, ha determinado que, para resistir á dichos enemigos con el mayor esfuerzo y número de gente posibles, vaya á dicho país de Tortosa y lugares vecinos de dicha ciudad, y allí donde conviniere, el muy ilustre señor conceller tercero de la presente ciudad, para lo cual se ha sacado la *bandera de Santa Eulalia* y está enarbolada en la casa de aquélla; y atendido á que por parte de los señores diputados se ha ordenado á los caballeros y á cuantos gozan de privilegio militar que, no siendo precisos en esta ciudad, vayan respectivamente á las plazas de armas, se exhorta y ruega á todos los prohombres y regidores de las cofradías de la ciudad, conforme ya de palabra se les ha dicho y representado, y á toda la demás gente que no está bajo de colegios y cofradías, para que con el mayor número de gente pagada que sea posible acudan á la dicha ciudad para acompañar á la dicha *bandera de Santa Eulalia*, conforme les será ordenado por dichos señores concelleres, á los cuales prontamente harán saber cada uno de dichos cónsules, priores y prohombres, el número de la gente pagada á razón de dos reales diarios, y no más, que habrán deliberado dar, á fin de que, según la necesidad pida, pueda partir dicha *bandera* [1].»

Hízose este pregón el 7 de Diciembre, y el 8, por orden de los concelleres y de la veinticuatrena de guerra, se mandaban poner en la *bandera* las armas del Santísimo Sacramento «por hacerse la guerra en su divina defensa.»

Movíase ya entre tanto en dirección á Barcelona el

1 Archivo municipal: *Dietarios y Registre de crides y bandos.*

ejército real, compuesto de 23.000 infantes de servicio, 3.100 caballos, 24 piezas, 800 carros del tren, 2.000 mulas y 250 oficiales pertenecientes al arma de artillería. La infantería constaba de nueve regimientos bisoños, encargados á los mayores señores de Castilla; cuatro tercios más de gente quintada, uno de portugueses, otro de irlandeses, otro de valones, el regimiento de la guardia del rey, el tercio que llamaban de Castilla, el de Guipúzcoa y el de los presidios de Portugal, con algunas compañías italianas en corto número. La caballería se repartía en dos mitades: una, llamada de las órdenes por constar solamente de caballeros cruzados, al mando de D. Álvaro de Quiñones; la otra, llamada ligera, á cargo del duque de San Jorge y D. Felipe Filangieri. El general de artillería era el marqués Xeli de la Reina, aquel mismo que había bombardeado á Perpiñán.

Marchó de Tortosa el de los Vélez con este ejército el día 7 de Diciembre, y fué á ponerse delante de Perelló, lugar pequeño, pero murado, el cual ofreció bastante resistencia, y más hubiera ofrecido si la traición de uno de los jefes no hubiese abierto una puerta al ejército real.

En seguida pasó el de los Vélez á la expugnación del Coll de Balaguer, que ganó, no obstante juzgarse dificultoso el conseguirlo por su situación, aspereza y defensa. Es preciso confesar, empero, que no ofrecieron allí los catalanes gran resistencia, y, pasado este obstáculo, pudo el marqués encaminar su marcha sin tropiezo para bajar al campo de Tarragona.

Importa decir ahora, que en cuanto M. de Espernan, gobernador del Languedoc, hubo recibido el aviso de Barcelona manifestándole el estado en que se hallaba el país, dejó orden á las tropas para que le siguiesen con la mayor brevedad, y partiendo por la posta, entró en Barcelona el 10 de Diciembre, siendo recibido y salu-

dado como general de las tropas francesas y maestre de campo general del ejército de Cataluña [1]. Dos días después de su llegada (el 12) efectuaron la suya 800 caballos franceses, trayendo la noticia de haber dejado otros 400 en el Ampurdán, y también la de que iban viniendo á marchas forzadas los regimientos del duque de Enghien, de Serignan y del mismo Espernan [2].

En este mismo día 12 se recibió en Barcelona la nueva de haber forzado el ejército real el paso del Coll de Balaguer; y reuniéndose apresuradamente el Consejo de Ciento, determinó que se llevase la *bandera de Santa Eulalia* á la puerta de San Antonio, dando el encargo de salir con ella, en su custodia, al conceller tercero Pedro Juan Rosell. Hízose la traslación, conforme á lo prescrito en semejantes casos en el ceremonial, y estuvo la *bandera* en la citada puerta de San Antonio hasta el 16, en cuyo día salió con la hueste, tomando la dirección de Tarragona. Fué nombrado coronel el citado conceller Pedro Juan Rosell, y porta-estandarte el caballero Jerónimo de Aguiló, saliendo éstos de Barcelona con 1.500 hombres, acompañados de M. Espernan y su cuerpo de caballería francesa [3].

Descansó el marqués de los Vélez en una casa fuerte que había junto al mar, llamada Hospitalet, los días empleados por su ejército y artillería en pasar el Coll, y en seguida se dirigió á Cambrils, primera plaza de armas de los catalanes, de la cual era gobernador Don

1 Melo, en su *Guerra de Cataluña*, lib. IV, 56, cae en un error diciendo que, al saber Barcelona la noticia de haber pasado el ejército real el Coll, envió á buscar á M. de Espernan. Este se hallaba ya en Barcelona cuando se recibió esta noticia, que fué el 12 de Diciembre, como se ve por los dietarios. Feliu de la Peña está exacto en estos pormenores.

2 *Dietario* de casa la ciudad.

3 Acuerdos del Consejo de Ciento.

Antonio Armengol, barón de Rocafort; cabo de la gente de que se componía la guarnición D. Jacinto Vilosa, y sargento mayor D. Carlos Metrola, á quienes se intimó la rendición, contestando ellos que antes darían sus vidas que la plaza.

Lo sucedido en Cambrils después de esto, ha dado lugar á versiones distintas, según ha sido la opinión de los que han tratado de referir el hecho: consultadas, sin embargo, varias relaciones y documentos auténticos, no puede caber duda de que la verdad del suceso es, en resumen, como sigue:

El marqués mandó batir con todo rigor la plaza por su tren de artillería, y Cambrils se decidió á capitular viendo el estrago; pero en el momento de salir sus defensores, fueron inicuamente acometidos y acuchillados por la caballería real. Se dice que fué promovido el lance por algunos soldados, deseosos de desbalijar á los vencidos y saquearles, y los que dicen esto como un desagravio del ejército castellano, no reparan en que aún pintan su acción con más feos colores. La verdad histórica es que los infelices defensores de la plaza fueron sin piedad acuchillados por la caballería, la cual dejó tendidos más de 700 cadáveres en el campo, cuyos cadáveres, según muy acertadamente escribe un cronista catalán, pudieron ser sepultados con diligencia, pero no así la memoria de tan lamentable suceso, que exasperó los ánimos de la provincia.

¿Y cómo no había de exasperar aquella horrible matanza de tantos indefensos y desprevenidos, aquel bárbaro degüello á sangre fría? Pocos hechos registrarán los anales de la guerra, que más desdoren á un ejército invasor. ¿Cómo no había de excitar la venganza de los catalanes aquella lamentable hecatombe de sus hermanos? ¿Podía no mover á cólera y á saña tanta sangre miserablemente derramada? ¿Era humanamente posible

sacrificar á tantas infelices víctimas, sin que á su grito de dolor se contestase con otro de universal reprobación contra los inhumanos asesinos?

Y aún no paró en esto. Faltaba todavía lo más cruel, por más inexcusable é injustificable, del suceso. Entró el ejército en la villa para pasarla á saco, como si no hubiese capitulado, y siendo presos el barón de Rocafort, Vilosa, Metrola, el bayle y los jurados, fueron sentenciados á muerte, ejecutándose la sentencia de noche y en secreto, y amaneciendo al siguiente día colgados á las puertas de la villa con sus insignias militares y cívicas. Los demás rendidos fueron echados unos á galeras y otros llevados á las cárceles de Constantí [1].

Si esto se hacía con aquéllos que capitulaban, fiados en la palabra del representante del rey, ¿qué no habían de esperar y temer los que combatían con las armas en la mano? Castigos tales y de tan inhumana índole, palabras de honor de un virrey tan miserablemente quebrantadas, sublevar debían por fuerza la opinión y conciencia públicas, y bien pudieron entonces conocer los catalanes que mil veces más les valía morir luchando como buenos por sus libertades, que someterse para ser miserablemente pasados á cuchillo. Y á todo esto se iban circulando edictos del rey, en que éste decía ser un padre que deseaba el buen afecto de la concordia para atraer á buen camino á sus descarriados hijos. ¡Singu-

1 No aumenta el autor los colores de este cuadro; más bien los rebaja. Léase si no, cómo refiere todos estos sucesos el historiador Don Francisco Manuel de Melo, que fué testigo de vista, habiendo sido, como maestre de campo del general marqués de los Vélez, uno de los encargados de arreglar los tratados de capitulación con los defensores de Cambrils. Y téngase presente que Melo trata aún de disimular algo la odiosidad del hecho, particularmente por lo tocante á la personalidad de su general.

lar amor paternal aquél! ¡Singular amor de sangre y exterminio! [1].

Ganada la plaza de Cambrils, fueron entregados Montroig, Alcover, La Selva y otros lugares vecinos, y se envió un parlamento al concejo de Reus en nombre del duque de San Jorge, amenazando á la villa y á sus habitantes con todos los estragos militares, si inmediatamente no se entregaban. Reus tuvo por un momento la idea de resistirse y envió á pedir refuerzos al general francés M. de Monsuar, que se hallaba en un pueblo inmediato, pero aquél no pudo dárselos; y esto, unido al ejemplo de Cambrils, hizo que se sometiese al duque de San Jorge [2].

Dueño ya de Reus el ejército real, marchó á un tiempo sobre Vilaseca y sobre Salou, defendida aquella plaza por el francés M. de Sainte Colombe, y ésta por M. de Aubigny, el mismo defensor de Illa en el Rosellón. Resistieron ambas cuanto pudieron, pero se entregaron en un mismo día y casi á una misma hora, quedando prisioneros los dos capitanes franceses y con ellos un cónsul de Tarragona, que se hallaba dentro del castillo de Salou.

Por este tiempo y por otro lado conseguían algunas ventajas las armas catalanas. M. de Saint-Paul, go-

1 En los *Anales de Reus*, por D. Andrés de Bofarull (cap. I del libro II), se lee que durante el sitio de Cambrils, en cierta ocasión que el marqués de los Vélez hacía un reconocimiento, algunos vecinos de Montroig, parapetados detrás de unas pitas, dispararon contra él y le mataron el caballo que montaba. "Por esto, añade el citado analista, creyendo posteriormente el marqués que habían sido los de Cambrils, mandó ahorcar á sus jurados de los balcones de la casa del consejo, por cuyo error, averiguado con el tiempo, fundó el Vélez un rosario en la iglesia de Santa María del Mar, de Barcelona, en sufragio de las almas de aquellos desgraciados."

2 *Anales de Reus*, lib. II, cap. I.

bernador de Lérida, con algunos caballos, los tercios de dicha ciudad y los de los partidos de Tárrega, Agramunt, Pallars, Manresa y Cervera, cayó sobre Tamarite de Litera, en donde á la sazón había unos tercios de Navarra, y los destrozó, llevándose consigo 150 prisioneros. Simultáneamente con esta arriesgada expedición, llevaba otra á cabo D. Juan de Copons con su tercio de Tortosa y las compañías de migueletes del capitán Cabanyes, sitiando la villa de Orta, cerca de Tortosa, y entrándola por asalto á la vista de D. Diego de Mendoza, que llegó tarde para socorrerla. Con la pérdida de Orta y asalto de Tamarit creció la reputación de las armas catalanas.

Tomadas Salou y Vilaseca, el marqués de los Vélez fué á sentar su campo sobre Tarragona, con algunos de cuyos moradores tenía secretas inteligencias. Se hallaban en la plaza el general francés Espernan y el conceller tercero de Barcelona con la *bandera de Santa Eulalia*, pero si bien éste quería defender la ciudad á todo trance, no así aquél que, ó por acobardado, ó por más prudente, ó por temor de una insurrección de los tarraconenses que eran del partido del rey, comenzó inmediatamente á entrar en tratos con el general castellano, interviniendo M. de Sainte Colombe, que había sido hecho prisionero en Villaseca, y á quien se devolviera la libertad bajo condición de ser el mediador con Espernan.

El convenio entre los generales castellano y francés se hizo bajo las bases de prometer á M. de Espernan que se retiraría de Tarragona con todas las tropas de su cargo, ofrecer éste que no volvería á hacer armas contra los castellanos, y comprometerse á hacer todo lo posible para reducir al servicio del rey católico al tercer conceller de Barcelona y su gente, entregando al marqués de los Vélez el pendón de Santa Eulalia, que se hallaba dentro de la plaza.

Sin embargo, se ve bien demostrado que el conceller Rosell no sabía nada de estos tratos, pues en cuanto tuvo noticia de ellos, considerándose perdido, salió precipitadamente de Tarragona con su gente y los naturales de aquella ciudad que quisieron seguirle, llegando á Barcelona el 23 de Diciembre. El 24 hizo su entrada el marqués de los Vélez en la antigua capital de la España tarraconense, saliendo M. de Espernan con todas sus tropas conforme á lo pactado.

La entrada del conceller Rosell en Barcelona con la noticia de que Tarragona iba á entregarse, produjo grande fermentación en la ciudad, y alborotándose el pueblo, comenzó á buscar á los ministros conocidos por su adhesión al partido del rey, que estaban retirados desde los primeros movimientos. La desgracia quiso que cayesen en poder de la turba los Dres. Luis Ramón, Bautista Guri y Rafael Puig, quienes fueron indignamente muertos á manos de los sediciosos, arrastrados por las calles sus cadáveres con una soga al cuello y llevados á colgar de una horca que se había erigido en la plaza del Rey para los soldados fugitivos. Hubo alguna otra víctima á más de éstas, teniendo lugar este suceso en la noche del 23 al 24 de Diciembre; triste y lamentable suceso que perjudicaba á la causa.

Prontamente acudieron los diputados y concelleres á sofocar el tumulto, y el imperio del orden quedó muy luego restablecido, no tardándose en ejecutar severos castigos, pues presos algunos de los que habían acaudillado al pueblo, induciéndole á cometer aquellos lamentables asesinatos, fueron condenados á muerte y ajusticiados en los días 26, 27 y 28 del mismo mes delante de la casa de la ciudad [1].

1 Melo no habla del motín de Barcelona. Es Feliu de la Peña quien nos da noticia de él, y por cierto que debe decirse, en justa rehabilita-

Tomadas éstas y otras medidas de rigor á fin de contener á los agitadores, Barcelona hizo un llamamiento general para que se acudiese á defenderla, y antes de acabarse el mes vió ya entrar en su recinto á un cuerpo numeroso de voluntarios de la plana de Vich, que con los concelleres de esta ciudad acudía á sostener el pendón de las libertades [1]. La capital del Principado se dispuso, pues, alentados los ánimos por la voz siempre patriótica y elocuente de Pablo Clarís, á defenderse con gloria ó á sucumbir con honra.

ción de Feliu de la Peña, que en todo este período de la *Guerra de los segadores* da noticias muy curiosas y muy auténticas, enmendando no pocos errores cometidos por Melo. Sea dicho así en obsequio á este analista, que si bien ha plagado su obra de fábulas é inexactitudes, no así en este período de nuestra historia, como equivocadamente supone un autor de nuestros días. Los dietarios dan algunos detalles acerca de este alboroto en Barcelona.

1 Manuscrito de Sanz.

FIN DEL TOMO SÉTIMO.

BIBLIOTECA PROVINCIAL SORIA

ÍNDICE DEL TOMO SÈTIMO.

LIBRO NOVENO.

(CONTINUACIÓN.)

Páginas.

CAPÍTULO V.—Recobra Valencia su bandera del *Rat Penat*. —Intervención castellana.—Toma de Elche por las armas reales.—Batalla de Orihuela ganada por las tropas reales.—El infante D. Enrique de Aragón entra en Valencia.—División entre los agermanados.—Entrada del virrey en Valencia.—Pone sitio á Alcira.—Se ve obligado á levantarlo.—Ataca infructuosamente á Játiva.—Prisión del marqués de Zenete.—Su libertad.—Desastre de los agermanados en la Ollería.—Toma de Carcagente..... 5

CAPÍTULO VI.—Vicente Peris se presenta en Valencia.—Se fortifica en su casa.—Pregones contra él.—Asalto é incendio de su casa.—Su muerte.—El rey Encubierto.—Quién era este personaje.—Combate delante de Játiva.—El Encubierto intenta sublevar á Valencia.—Muerte del Encubierto.—Expedición de los agermanados sobre Valencia.—Derrota del virrey delante de Játiva.—Ataque de Luchente por los agermanados.—Su derrota.—Batalla de Bellús.—Sitio de Játiva.—Las mujeres de Játiva.—Caída de Játiva y Alcira.—Muerte de Guillén Sorolla.—Muerte de Juan Caro y otros..... 15

CAPÍTULO VII.—Sigue la historia de los agermanados de Mallorca.—Muerte de Juan Crespí.—Juan Odón Colom, su sucesor.—Sitio de Alcudia.—Luchas y combates.—Segundo sitio de Alcudia.—Acude el virrey en auxilio de los nobles.—Ataque y toma de Pollenza.—Escenas de sangre.—Rendición de Palma.—Muerte de Juan Odón Colom.—Consideraciones generales..... 29

CAPÍTULO VIII.—Turbaciones en Cataluña.—Los comuneros

BIBLIOTECA PÚBLICA

Páginas.

de Castilla solicitan apoyo de Barcelona.—Bandos en Barcelona llamados de la *Ribera* y de *El Arrabal*.—Rapto de la hija de un conceller.—Malestar en Cataluña.—Principia la guerra con Francia.—Catalanes en las guerras de Italia.—Adriano papa.—Muerte de Ramón de Cardona.—Ordenes para los moriscos.—Batalla de Pavía.—Llegada del rey de Francia á Barcelona.—Llegada de Doña Margarita.—Comienza de nuevo la guerra.—Hugo de Moncada embajador en Roma.—Saqueo de Roma por las tropas de Borbón.—Los catalanes que defendieron la iglesia de Roma.—Hugo de Moncada virrey de Nápoles.—Su muerte.—Doria se pasa al emperador.—Derrota de los franceses.—Llegada de Doria á Barcelona.—Cortes en Barcelona.—Alianza con el Papa.—El emperador se embarca en Barcelona para Italia.—Paz de Cambray..... 42

CAPÍTULO IX.—El corsario Cachidiablo.—Guerra con los moros.—Catalanes que fueron á la guerra contra el turco.—Campaña del emperador contra Solimán.—Retirada del turco.—Carlos se dispone á volver á España.—Entra en Barcelona la emperatriz.—Motín en el muelle.—Llegada del emperador.—Cortes en Monzón.—Discurso del emperador.—Guerra con Barbarroja.—Dominio de los piratas en el Mediterráneo.—Manda el emperador hacer grandes armamentos.—Se reune la armada en Barcelona.—Llegada del emperador.—Parte para la empresa de Túnez.—Conquista de Túnez.—Regreso de la expedición..... 57

CAPÍTULO X.—Toma y saqueo de Mahón por Barbarroja.—Desastrosa campaña de Provenza.—Cortes en Monzón.—Preparativos de guerra.—Otra vez el emperador en Barcelona.—Conferencia con el rey de Francia.—Doria y Barbarroja.—El emperador en Francia.—Empresa contra Argel.—Desastre de la armada y del ejército.—Hernán Cortés.—Retirada del emperador.—Inquietud y desasosiego en Barcelona..... 72

CAPÍTULO XI.—Cortes en Monzón.—Donativo de 12 cañones.—Sitio de Perpiñán.—Levantan los franceses el sitio.—El duque de Alba regresa á Barcelona.—El príncipe Felipe jurado por heredero.—Turbaciones en Cataluña.—Llegada y partida del emperador.—Preparativos para resistir á Barbarroja.—Saqueo de varias ciudades de Cataluña.—Tratado de paz de Crespí.—Siguen las turbaciones en Cataluña.—Persecución á los bandoleros.—Suplicio del bandolero Antonio Roca.—Llegada del príncipe Maximiliano.—Llegada del príncipe D. Fe-

Páginas.

lipe.—Bandoleros de Urgel.—Llegada de los príncipes á Barcelona.—Suceso con la armada francesa en el puerto de Barcelona.—Cortes en Monzón.—Nuevas noticias de bandoleros.—Conflicto promovido por el virrey marqués de Tarifa.—Reclamaciones de los concelleres y Brazos..... 79

CAPÍTULO XII.—Barcelona en pugna con el virrey y con la Inquisición.—Nuevos conflictos producidos por el virrey.—Los concelleres envían embajador á la corte.—Contienda con la Inquisición.—Desembarco de moros en Mallorca.—Pérdida de Bujía.—Sube al trono Felipe I de Cataluña y II de España.—Los catalanes en Flandes.—Nueva contienda de la ciudad con los inquisidores.—Los concelleres en casos arduos podían celebrar consejo con los primeros ciudadanos que hallaban.—Toma creces el conflicto con la Inquisición.—Se reune el Consejo de Ciento.—Suceso con los inquisidores en la catedral.—Se acusa de herejía á la ciudad de Barcelona..... 92

CAPÍTULO XIII.—Peligro de invasiones moriscas.—Cortes en Monzón.—El rey en Montserrat.—Entra en Barcelona.—Saqueo de Badalona por los moros.—Juan de Cardona en Malta.—Nuevos bandoleros.—Torre del Llobregat.—Catalanes en Flandes.—Más sobre bandoleros.—D. Juan de Austria en Barcelona.—Expedición á las costas de Africa por Luis de Requesens.—Los protestantes en el Rosellón.—Liga de España, Roma y Venecia contra el turco.—D. Juan de Austria, general de la liga, llega á Barcelona.—Armada de la liga.—Batalla de Lepanto.—Catalanes que en ella se distinguieron.—Juan de Cardona.—Pedro Roig.—Pedro Zagarriga.—El capitan Camisó.—Miguel de Moncada.—Luis de Requesens.—Falgueras y Juliá.—Otros catalanes que estuvieron en la batalla.—Cervantes.—Trofeos de la victoria.—Nueva noticia de bandoleros..... 103

CAPÍTULO XIV.—Se niegan los nobles á pagar el tributo conocido por el *Excusado*.—Catalanes en Africa.—Bandoleros en Igualada.—Prisión de Moreu Palau.—Defensa de Túnez por dos generales catalanes.—Defensa de la ciudadela y heroismo de Gabriel de Cervelló.—Las plazas de Túnez, La Goleta y Estanque caen en poder de los turcos.—Nuevas noticias de bandoleros.—Defensa de las costas.—Unión contra bandoleros y ladrones.—Invasión francesa rechazada.—Corsarios turcos..... 114

CAPÍTULO XV.—Entrada de la emperatriz María en Barcelo-

Páginas.

na.—Saqueo de Cadaqués por los moros.—Llegada del duque de Saboya á Barcelona.—Felipe II en Poblet.—Visita el monasterio de Montserrat y llega á Barcelona.—Cortes en Monzón.—Los síndicos de Barcelona.—El conceller en cap de Barcelona es degradado por abandonar las Cortes.—Lo propio otro conceller.—Aprestos marítimos.—La armada invencible.—Combate y muerte de Hugo de Moncada.—Derrota de la armada.—El conceller en cap va de embajador á Madrid.—Tortosa se niega á permitir la entrada del conceller.—Embajada á Tortosa.—Se saca la bandera de Santa Eulalia.—Satisfacción dada por Tortosa 121

CAPÍTULO XVI.—La bandera de Santa Eulalia.—Un girón de seda.—Recuerdos de la bandera.—Antes se llamaba bandera de la ciudad.—Primeras noticias de ella.—Sale para ir al Coll de Panisars.—Veces que salió en el siglo XIV.—La antigua bandera llevaba la cruz de San Jorge.—Qué era el *Princeps namque*.—Quién era el veguer.—Qué era el somatén.—La bandera se sacaba á la plaza.—Veces que salió en el siglo XV.—Toma el nombre de Santa Eulalia.—Veces que se alzó en el siglo XVI.—Acto de sacar la bandera.—Qué era la coronela.—Quién era el coronel.—Fórmula del juramento..... 131

CAPÍTULO XVII.—Peste en Cataluña.—Se construyen nuevas galeras.—Suceso de un renegado.—Causa á un diputado.—Embajada al rey en favor de Antonio Pérez.—Competencias con la diputación.—Con el genovés Doria.—Con el virrey.—Bandoleros.—Cadell con sus bandoleros defiende el castillo de Arcegol.—Franceses rechazados.—Competencias con el virrey..... 144

CAPÍTULO XVIII.—Precauciones contra los franceses.—Entran éstos en Rosellón.—Tentativa contra Perpiñán fracasada.—Devastación en el Rosellón.—Se enarbola el pendón de San Jorge.—Compañía manresana.—Bandera de Santa Eulalia.—Petición al rey.—Nueva invasión francesa.—Defensa de Illa.—De Cerdaña.—Injurias á los catalanes.—Los ministros reales, contrarios á Cataluña..... 151

CAPÍTULO XIX.—PROGRESOS DE LA CIVILIZACIÓN.—Lengua y letras catalanas.—Certámenes literarios en Barcelona.—Obras dramáticas.—Composiciones poéticas.—Libertad de imprenta.—Juegos florales.—Universidad de Barcelona.—Colegio de Cordellés.—Colegio del obispo.—Universidad de Tarragona.—De Tortosa.—De Solsona.—Escuelas en Reus.—

Páginas.

En Vich.—Universidad en Vich.—Impresores y libreros.—Escritores.—Poetas.—Se fija la época en que floreció Andrés Febrer.—Poetas que escribieron en castellano.—Que escribieron en latín.—Historiadores.—Jurisconsultos.—Teólogos y filósofos.—Literatos.—Gramáticos.—Médicos.—Autores de obras varias.—Usos y costumbres.—Bailes y danzas.—Juglares.—Fiesta de Mayo.—Leyes sumptuarias.—Regalos á reyes y príncipes.—Burdeles.—Marina, comercio, industria y artes.—Marina militar.—Invento de Blasco de Garay.—Dudas sobre este invento.—El descubrimiento del vapor como fuerza motriz se debe á un carpintero catalán llamado Llansa.—Marina mercante.—Comercio é industria.—Monumentos.—La casa de la ciudad.—El palacio Gralla.—El sepulcro de Ramón de Cardona.—La ciudadela de Perpiñán 157

ACLARACIONES Y APÉNDICES AL LIBRO NOVENO.

I.—Cronología 212
II.—Ceremonial con que se sacó la bandera de Santa Eulalia para ir contra Tortosa 212
III.—La imprenta de la Corona de Aragón 234

LIBRO DÉCIMO.

CAPÍTULO PRIMERO.—Ocupa el trono Felipe III.—Cartas del rey á Cataluña.—Embajada al rey.—Pasa la reina por delante de Barcelona.—Llegan los reyes á Barcelona.—Fiestas en el Born.—Banquetes y saraos.—Cortes en Barcelona.—Construcción de galeras.—Protección á la industria.—Se crea el cargo de abogados de pobres.—Donativo de las Cortes al rey.—Mercedes hechas por el rey.—Felipe III en Montserrat.—Llegada de príncipes á Barcelona.—Embajada al rey.—Canonización de San Raimundo de Peñafort.—Alojamientos en Cataluña por primera vez 239

CAPÍTULO II.—Reflexiones sobre Cataluña y sobre el bandolerismo.—Resumen de lo dicho en capítulos anteriores.—El bandolerismo en Cataluña.—Primera noticia de bandoleros.—El Moreu Cisteller.—Antonio Roca.—Progresos del bandolerismo.—El marqués de Tarifa.—Bartolomé Camps.—El Moreu Palau.—Montserrat Poch.—La Unión.—El Minyó.—Juan Cadell.—Narros y Cadells.—Pedro de Mur.—Moncau de

Páginas.

Tagamanent.—Ampliación de noticias sobre los bandos de *Narros* y *Cadells*.—Roque Guinart.—Noticias que de él existen.—Su aventura con un lego del Escorial.—Las perlas de la reina y las nueces del fraile.—Abandona su vida bandolera y pasa á Flandes.—Soneto que le dedica Vallfogona.—Documentos relativos á bandoleros..... 245

CAPÍTULO III.—Desembarco de moros en Canet.—Bendición de galeras catalanas.—Expulsión de los moriscos.—Conflicto con la Inquisición.—Disturbios en el Rosellón..... 295

CAPÍTULO IV.—Combate con los moros á la vista de Barcelona.—Suceso con unas galeras de la armada real.—Proceso á hechiceras.—Los concelleres reprimen el juego.—Combate delante de Barcelona.—Motivos de disgusto en Barcelona..... 301

CAPÍTULO V.—Ocupa el trono Felipe IV.—Estado político.—El conde-duque de Olivares.—Principio de los disgustos de Cataluña.—Embajada al rey.—Recibimiento hecho en Madrid al conceller *en cap*.—Degradación del conceller Vileta.—El rey confía á D. Francisco de Moncada una misión secreta para Barcelona.—Pérdidas de dos galeras catalanas.—Pretende el rey el quinto de los réditos.—Motín en Barcelona..... 306

CAPÍTULO VI.—Guerra con Francia.—Corsarios berberiscos.—Se confía á Salvador Fontanet una misión secreta para Cataluña.—Consejos que Fontanet y el duque de Cardona dieron al rey.—Decide el rey su viaje á Cataluña.—Celebra Cortes en Barbastro y en Monzón.—Los ministros aconsejan al rey que las Cortes se celebren fuera de Barcelona.—Conferencias del duque de Cardona con el rey y propósitos de éste.—Opinión del duque de Cardona.—Resuelve el rey que Barcelona sea el lugar designado para las Cortes.—Llegada del rey á Barcelona.—Cortes en Barcelona.—Discurso del rey.—Patriotismo de las Cortes.—Disturbios en las Cortes.—Reyerta del almirante con el conde-duque.—Del duque de Cardona con el conde de Santa Coloma.—Proposición que hace á las Cortes el diputado Francisco Tamarit.—Privilegio que tenía el duque de Cardona.—Partida precipitada del rey.—Embajada de la ciudad para desenojar al rey.—Alarma infundada en Barcelona..... 317

CAPÍTULO VII.—Auto de fe en Barcelona.—Narros y Cadells.—Defensa de las costas.—Disidencias entre Barcelona y Perpiñán.—Pronunciamiento de Perpiñán.—Reyerta de soldados y paisanos en Barcelona.—Desmanes de los soldados.—Lle-

Páginas.

gada de la reina de Hungría y obsequios que se le tributan.—Hambre en Cataluña.—Guerra en el extranjero.—Segunda venida del rey á Barcelona.—Fiestas.—Cortes en Barcelona.—Contiendas entre el almirante y el conde-duque.—Partida del rey.—Empeño de los concelleres sobre la cubertura.—Resolución tomada por la ciudad.—Contiendas con el virrey y motivos de disgusto en la ciudad..... 330

CAPÍTULO VIII.—Nuevas noticias de bandoleros.—Segunda época de *Narros* y *Cadells*.—Juan de Serrallonga.—Quién era este bandolero.— Extracto de su proceso.—Observaciones generales..... 341

CAPÍTULO IX.—Orígenes de la revolución de Cataluña.—Aumentan las causas de disgusto.—Se pretende hacer pagar á Barcelona el quinto de sus réditos.—Alboroto en Vich negándose al pago de las décimas eclesiásticas.—Turbaciones en Gerona.—Proyectos del conde-duque contra las libertades de Cataluña.—De orden de Madrid se traslada la audiencia á Gerona.—Representan la diputación y la ciudad contra esta medida.—Contravenciones y desafueros del gobierno.—Reclamaciones de los catalanes desatendidas..... 355

CAPÍTULO X.—Rompimiento con Francia.—Preparativos de guerra.—Alboroto de segadores.—Sitio y desastre de Leucata.—Retirada de los españoles á Perpiñán.—Servicio de Barcelona.—El conde de Santa Coloma virrey.—Imposición de un nuevo derecho sobre las mercancías.—Prisiones hechas contra fuero..... 364

CAPÍTULO XI.—Entra el ejército francés en el Rosellón.—Se apodera de varias plazas.—Patriotismo de los catalanes.—Rendición de Salses.—Nuevos servicios de Cataluña.—Reyertas entre catalanes y castellanos.—Desórdenes en Perpiñán.—Sitio de Salses.—Fatigas del sitio.—Refuerzos enviados al campamento por los catalanes.—Carta del rey á Barcelona.—Se saca la bandera de Santa Eulalia.—Los catalanes que concurrieron á la empresa.—Capitulación de Salses..... 370

CAPÍTULO XII.—Avisos y presagios.—Profecía de San Vicente Ferrer.—Desagradecimiento del gobierno.—Cartas del conde-duque al virrey de Cataluña.—Disgustos en el país por los alojamientos.—Crece el descontento en Cataluña..... 381

CAPÍTULO XIII.—Ordenes para una leva de catalanes.—Ordenes para prender á Tamarit y á Clarís.—Quiénes eran estos dos diputados.—Se impone á Cataluña la obligación de man-

Páginas.

tener el ejército.—Pragmática real.—Reclamaciones de Cataluña 390

CAPÍTULO XIV.—Se niega á los agraviados el derecho de quejarse.—Incendio y saqueo del castillo de Fluviá.—Otros desacatos y atropellos.—Suceso en Santa Coloma de Farnés.—Muerte del alguacil real.—Ruina de Santa Coloma de Farnés.—De Riu de Arenas.—Embajada al virrey.—Prisión de los diputados é individuos del consejo.—Disgusto del pueblo.—Tumulto en Barcelona para librar á los presos..... 399

CAPÍTULO XV.—Entrada de segadores.—Reyerta de un segador con un alguacil.—Procúrase calmar al pueblo.—Se intenta incendiar la casa del virrey.—Destrucción de otras casas.—Escenas de sangre y de saqueo.—Fuga del virrey conde de Santa Coloma.—Su muerte..... 407

CAPÍTULO XVI.—Se propaga la revolución.—Providencias tomadas en Barcelona.—Funerales del virrey.—Alistamiento de una hueste de guerra.—Pregones por la muerte del conde.—Pronunciamiento de Tortosa.—Persecución de soldados.—Se refugian los perseguidos en Rosellón.—Intimación á Perpiñán.—Contestación de la ciudad negándose á alojar las tropas.—Bombardeo de Perpiñán.—Mediación del obispo.—Nueva intimación á la ciudad y su respuesta.—Amenazas del Xeli á la ciudad.—Nuevo bombardeo.—Saqueo de la ciudad..... 414

CAPÍTULO XVII.—El duque de Cardona nombrado virrey de Cataluña.—Sus primeras medidas.—Parte á Perpiñán.—Prende al general Xeli y á otros jefes militares.—El gobierno desaprueba la conducta del virrey.—Muerte del duque de Cardona.—Representaciones de los catalanes.—Entereza de los embajadores.—Nuevo virrey.—Proclamación católica..... 425

CAPÍTULO XVIII.—Junta en Madrid.—Proposición del conde-duque.—Discurso del conde de Oñate.—Discurso del cardenal Borja —Resolución de la junta.—El marqués de los Vélez.—Folletos y libros..... 431

CAPÍTULO XIX.—Resuelven los catalanes convocar Cortes.—Convocatoria.—Representación al rey.—Abre la diputación las Cortes.—Discurso del obispo de Urgel.—Discurso de Pablo Claris.—Se acuerda la guerra..... 444

CAPÍTULO XX.—Defección de Tortosa.—Marcha el diputado Quintana contra ella.—Se envía también al conceller en cap.—Desastres en Perpiñán.—Ataque de Illa y defensa heróica de esta plaza.—Nuevas prevenciones de Cataluña.—Fortifi-

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

Páginas.

cación de Lérida.—Fuga del obispo.—El diputado Quintana en Lérida.—Gobernador de Lérida.—Cataluña pide protección á Francia.—Quién era la duquesa de Cardona.—Sus notables cartas al rey y á sus hijos..... 460

CAPÍTULO XXI.—Se procura reducir á los catalanes por medio del nuncio apostólico.—Niéganse los catalanes á que se levanten fuertes.—Mediación inútil de los hijos del duque de Cardona.—Embajada de la ciudad de Zaragoza.—Parte el marqués de los Vélez de Zaragoza y es nombrado virrey de Cataluña.—Envía Francia plenipotenciarios y firman un tratado con Cataluña.—Rehenes enviados á Francia.—Prevenciones militares..... 484

CAPÍTULO XXII.—Jura el marqués como virrey en Tortosa.—Dudas acerca del juramento.—Junta de Brazos para proceder contra Tortosa.—Armamento de buques.—Correrías de los migueletes.—Edicto real.—Edicto de los catalanes.—Toma y saqueo de Cherta por el ejército real.—Intentan los catalanes recobrarla.—El ejército real se apodera de Tivenys.—Elección de concelleres.—Se participa al rey la elección.—Independencia de Portugal..... 490

CAPÍTULO XXIII.—Se enarbola en Barcelona la bandera de Santa Eulalia.—Avanza el ejército real.—Toma de Perelló.—Ocupa el Coll de Balaguer.—Llegan los franceses á Barcelona.—Sale para Tarragona la bandera de Santa Eulalia.—Sitio, toma y sucesos de Cambrils.—Horrores cometidos por el ejército real.—Rendición de Reus.—Toma de Villaseca y Salou.—Victoria de los catalanes en Tamarit y Orta.—El de los Vélez entra sin oposición en Tarragona.—Motín en Barcelona.—Castigo de los promovedores del desorden..... 497

OBRAS

DE VÍCTOR BALAGUER

TOMO XVI DE LA COLECCIÓN

Y OCTAVO DE LA HISTORIA DE CATALUÑA

Signt.ª Top.ª
Est. 47
Tab. 3
Núm. 9

OBRAS DEL AUTOR

PUBLICADAS EN ESTA COLECCIÓN.

POESÍAS CATALANAS. (*El libro del amor.—El libro de la fe. —El libro de la patria.—Eridanias.—Lejos de mi tierra.—Ultimas poesías.*)—Un tomo, que forma el I de la colección, 6 pesetas.

TRAGEDIAS. Original catalán y traducción castellana. (*La muerte de Aníbal.—Coriolano.—La sombra de César.—La fiesta de Tibulo.—La muerte de Nerón.—Safo.—La tragedia de Llivia.—La última hora de Cristóbal Colón.—Los esponsales de la muerta.—El guante del degollado.—El conde de Foix.—Rayo de luna.*)—Un tomo (II de la colección), 8 pesetas.

LOS TROVADORES. *Su historia literaria y política.*—Cuatro tomos (III, IV, V y VI de la colección), 30 pesetas.

DISCURSOS ACADÉMICOS Y MEMORIAS LITERARIAS. (*Discursos y dictámenes leídos en las Academias y en los Juegos Florales.—La corte literaria de Alfonso de Aragón.—Un ministerio de Instrucción pública.—Fundación de la Biblioteca de Villanueva y Geltrú.—Cartas literarias.—El poeta Cabanyes.—Ideas y apuntes*, etc., etc.)—Un tomo (VII de la colección), 7 pesetas 50 céntimos.

EL MONASTERIO DE PIEDRA.—LAS LEYENDAS DEL MONTSERRAT.—LAS CUEVAS DE MONTSERRAT.—Un tomo (el VIII de la colección), 7 pesetas 50 céntimos.

HISTORIA DE CATALUÑA.—Tomos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y sétimo de esta obra, y IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV de la colección, á 10 pesetas cada uno, 70 pesetas.

(Esta colección es propiedad del autor.)

R° 1348

VÍCTOR BALAGUER

DE LAS REALES ACADEMIAS ESPAÑOLA Y DE LA HISTORIA

R° 1348

HISTORIA

DE

CATALUÑA

TOMO OCTAVO

MADRID

IMPRENTA Y FUNDICIÓN DE MANUEL TELLO

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

Don Evaristo, 8

1886

LIBRO DÉCIMO.

(CONTINUACIÓN.)

CAPÍTULO XXIV.

Preparativos de defensa y fortificación de Martorell.—Preparativos de Barcelona.—Ocupación de Villafranca por el ejército real.—Nombramiento de Tamarit como general de las armas catalanas.—Toman los castellanos á San Sadurní.—Expedición de Margarit.—Se apodera de Constantí.—Nuevos sacrificios de Barcelona.—Fuerza el ejército real el paso de Martorell.—Llegan las tropas al llano de Barcelona.—Se decide reconocer por conde de Barcelona al rey de Francia.—Proposición de Francia á la junta de Brazos.—Alegación de los motivos que obligaron á los catalanes á reconocer al rey de Francia.—Proclamación de Luis XIII de Francia.—Palabras de un orador.

(DE 1.º Á 23 DE ENERO DE 1641.)

Dueño ya de Tarragona el marqués de los Vélez, determinó sin pérdida de momento marchar hacia la capital del Principado antes de que se le pusiera contraria la fortuna. Los catalanes, por su parte, decidieron fortificar á Martorell para detener en su marcha al ejército invasor, pareciéndoles el lugar á propósito á su objeto por la dificultad del río y la angostura de los pasos. Era tanto más crítica la situación para los catalanes, cuanto que M. de Espernan, después de muchas vacilaciones, había decidido regresar á Francia con todas sus tropas comprendidas en la capitulación de Tarra-

BIBLIOTECA PÚBLICA

gona, sin que de nada valiesen los empeños de la diputación y el haberle ésta rocordado, por medio de su presidente el canónigo Clarís, los compromisos con ella contraídos y los juramentos prestados al rey y á la patria. De todos modos, si de Espernan se comprometió á no hacer armas contra las tropas reales, hizo bien y se portó como hombre de honor.

En este apuro, y perdida la asistencia francesa, mandó hacer Cataluña nuevas levas de infantería y caballería, que con suma brevedad se iban engrosando con la gente de varios puntos, entre ellos Vich, Manresa, Granollers, Tarrasa, Sabadell y todo el Vallés, San Celoni, Hostalrich, Arenys, Mataró y toda la costa de mar. Toda esta gente, con lo demás necesario para la defensa, se enviaba á Martorell, á donde pasó también el Dr. Ferrán, oidor de cuentas de la diputación, con plenos poderes y autoridad para organizar y disponer cuanto creyese útil y conveniente al objeto.

Interin se proseguía con la actividad que el caso demandaba en la fortificación de Martorell, no se descuidaba la de Barcelona. Vióse entonces á las mujeres y ancianos acudir á ofrecer sus servicios, y, movidos de patriótico celo, á los individuos del clero formar compañías y montar las guardias en las puertas y muralla [1]. Diéronse órdenes para reparar las fortificaciones, y envióse toda cuanta gente fué posible á terminar las obras que se habían comenzado en Montjuich para convertir la torre-atalaya que allí se alzaba, en una verdadera fortaleza [2]. En estos momentos es cuando aparece realmente superior y grande el canónigo Pablo Clarís, quien con ánimo levantado á todo acudía, como cabeza principal del gobierno, siendo esperanza de los unos, consuelo de los

1 Feliu de la Peña, lib XX, cap. VI.

2 *Archivo municipal*: Dietarios de este año.

otros, áncora de todos y timón de aquella nave que á él principalmente debió la salvación en tan deshecha borrasca [1].

La imprevista retirada de M. de Espernan había obligado al teniente general de Cataluña D. Francisco de Vilaplana, por no perder la poca gente que tenía, á retirarse á Martorell y abandonar á Villafranca del Panadés, en donde estaba reconociendo los lugares vecinos con sólo tres compañías de caballos ligeros. Esto hizo que el duque de San Jorge, que llevaba la vanguardia del ejército real, pudiese adelantar sin obstáculo y ocupar á Villafranca sin oposición, esperando allí al marqués de los Vélez, que con lo restante del ejército llegó pronto y asentó por el momento su campo en aquella villa.

Iban por su parte reconcentrando los catalanes sus fuerzas en Martorell y sus inmediaciones [2]; y como se vió que el Dr. Ferrán, oidor eclesiástico, no reunía la suficiente ciencia militar al patriótico y acendrado celo

1 En estos momentos, el día 4 de Enero de 1641, fueron presos en Barcelona D. Pedro y D. Antonio de Aragón, hijos del difunto duque de Cardona, siéndolo, al decir de Feliu de la Peña, para seguridad y en rehén de los embajadores catalanes que estaban detenidos en la corte. El *Dietario* del archivo municipal, que he consultado, habla en efecto, con referencia al 4 de Enero, de este suceso; pero no dice el motivo, que bien puede ser el indicado por Feliu. El dietario añade que también la duquesa de Cardona fué arrestada en su propia casa, poniéndole guardias de vista. En cuanto á sus dos hijos D. Pedro, marqués de Povar, y D. Antonio, fueron llevados en un coche á las cárceles reales. Con referencia al día 19 del mismo mes, hallo también en el dietario, que por parte del Consejo de Ciento se renovaron las órdenes de tener estrechamente guardados é incomunicados en las cárceles públicas á los dos hermanos, no permitiéndoseles ver ni hablar á nadie.

2 Es preciso tener en cuenta que Martorell era en aquella época el verdadero punto estratégico, pues sólo allí se podía cruzar el Llobregat por medio del puente llamado *del Diablo*, no existiendo aún el de Molins de Rey, que se de moderna construcción.

que le impulsaba, creyó oportuno la diputación dar el mando del campo de Martorell al diputado militar Don Francisco de Tamarit, general de las armas catalanas, que á la sazón se hallaba en el Ampurdán. Al recibo de su nuevo nombramiento, encargó éste la defensa de aquellas fronteras á los maestres de campo Don Tomás de Banyuls, D. Garao de Alemany, D. Bernardo de Montpalau, D. Antonio Cassador, D. Juan de Senmanat y el vizconde de Joch, y partió para Barcelona, y de allí en seguida para Martorell, con las compañías de caballos del comendador Enrique Juan, el bayle de Falset y Manuel de Aux. Parece que cobró el pueblo más aliento con la llegada de Tamarit, en quien se tenía mucha confianza, y mayor fué aún el regocijo por haber entrado casi al propio tiempo los capitanes franceses Plesis y Serignan con un regimiento de infantería y 300 caballos, enviados por Espernan, no comprendidos en la capitulación de Tarragona [1].

Luego que el marqués de los Vélez hubo descansado su gente en Villafranca, púsose en movimiento, ordenando que la vanguardia se adelantase á tomar el pueblo de San Sadurní de Noya, que era como el antemural de Martorell. Resistió bien el pueblo, confiado en la proximidad del socorro; pero el empeño con que fué embestido por fuerzas sobradas, le obligó á rendirse antes de llegar el auxilio.

Mientras el ejército real se iba adelantando hacia Barcelona, uno de los jefes catalanes, D. José de Biure y Margarit, llevó á cabo una arriesgadísima y afortunada expedición. Hallábase situado en las cercanías de Montserrat con los migueletes de los capitanes Cabanyes y Casellas, y creyó oportuno el momento para acercarse á Tarragona y picar el ejército por la espalda. Parece

1 Melo, lib. V, 32.

que la primera idea de Margarit fué la de intentar un golpe de mano sobre la misma Tarragona; pero como se hallaba ésta con fuerte y prevenida guarnición, decidió dejarse caer sobre la villa de Constantí, situada á una pequeña legua de aquella ciudad, y convertida por las tropas reales en hospital de sus heridos y cárcel de sus prisioneros.

Su empresa fué coronada del mejor éxito, y embestida la villa de noche, hubo de entregarse, lo propio que el castillo, á las primeras luces de la mañana, después de haber ofrecido porfiada y brava resistencia. Melo, cuya autoridad en este punto es innegable por pertenecer á contrarias banderas, elogia el valor de los catalanes en este trance, y cita particularmente el esfuerzo de un sargento catalán llamado Juan de Torres. La empresa hubiera sido más gloriosa si los nuestros, irritados sin duda al recuerdo de las víctimas de Cambrils, no hubiesen manchado el brillo de la victoria con pasar desastradamente á degüello á los enfermos y heridos que se hallaban en el hospital. Refiere el suceso el historiador citado, y con indignación debe reprobarse, que no es bien hacer resaltar las maldades de los contrarios ocultando las cometidas por los propios.

El brillante resultado que dió el asalto de Constantí fué la libertad de 300 catalanes, prisioneros en aquella villa desde la triste jornada de Cambrils.

Al tenerse noticia en Tarragona de lo que pasaba en Constantí, mandóse salir toda la fuerza disponible de caballería é infantería, y tuvieron estas tropas un choque con los migueletes de Cabanyes, encargados de proteger la retirada de Margarit, el cual, conseguido su objeto, abandonó la villa, ya que, por otra parte, su conservación hubiera sido inútil é imposible.

Queda ya dicho cómo se había dado el mando del campamento de Martorell á D. Francisco de Tamarit. Al

llegar este hábil y experto jefe al puesto de honor y de peligro que la patria le confiaba, observó que no había fuerzas bastantes para resistir al ejército castellano, y envió por lo mismo á pedir nuevos socorros á Barcelona. Grande alarma movióse con esto en la ciudad, la cual acudió á todas sus parroquias, conventos, cofradías, gremios y universidad, mostrándose otra vez más el celo y patriotismo de los barceloneses en tan apurado trance, pues todos se ofrecieron al peligro para el remedio de la patria. Los eclesiásticos por sí solos formaron algunas compañías, disponiéndose á salir al campo en defensa de las libertades del país. Presenció entonces Barcelona el sublime espectáculo de ver á los clérigos y frailes abandonar el altar y el coro para empuñar un arma; á los niños, ancianos y enfermos acudir presurosos á solicitar un puesto; á las mismas mujeres presentarse en tropel á reclamar que se las permitiese compartir con los guerreros las fatigas y la vigilancia. Era la hora del peligro para la patria y la libertad, y todos eran iguales en aquel momento supremo, todos rivalizaban en celo y entusiasmo, todos se hallaban dispuestos á sacrificar sus vidas y haciendas en aras de los idolatrados objetos que justamente intentaban sostener.

El día 21 de Enero, por disposición del Consejo de Ciento, se alzó el pendón llamado de San Raimundo de Peñafort, y el mismo día á las once de la mañana partió dicho pendón para Martorell con 400 mosqueteros, entre ellos canónigos, frailes y capellanes, habiendo ya marchado antes mucha más gente, pues que iban haciéndose partir las compañías á medida que se formaban [1].

1 Dice el *Dietario* del archivo municipal: "A 21 de Janer deliberació del Concell de cent perque se arborás lo pendó de Sant Ramon de Penyafort per socorrer als catalans de Martorell: per est efecte se feu embaxada á Santa Catarina, y se portá dit pendó á benehir al senyor

Pero desgraciadamente á las cinco de la tarde del mismo día 21, llegaron á Barcelona dos correos con la infausta nueva de haber roto el ejército real las trincheras de Martorell, penetrando en esta población, donde la furia enemiga no perdonó edad ni sexo, sacrificando infinitas víctimas y haciendo de aquel pueblo un lugar de horrores, desolación y miseria. No le valió por cierto á Martorell ser del señorío del marqués de los Vélez. Antes bien, por esta causa pareció cebarse más cruelmente en él la venganza del invasor.

Si hemos de dar crédito á Melo, testigo de vista, como ya se sabe, Tamarit hizo cuanto pudo y estuvo en él para la defensa de Martorell, hasta que, viendo imposible la resistencia, determinó abandonar el lugar, efectuándose la retirada de las principales tropas catalanas á la vista del enemigo, contenido por la caballería y artillería hábilmente dispuestas para el caso por el de Tamarit. Esto no obstante, tuvieron los catalanes una pérdida de 2.000 hombres, siendo también de consideración la de los contrarios, quienes hubieron de llorar, entre otras, la muerte de D. José de Saravia, teniente de maestre de campo general [1].

El conceller tercero de Barcelona, Rosell, consiguió retirarse con 3.000 hombres y la *bandera de Santa Eulalia* á Mata de Mura, en el Vallés; Tamarit, con algunas tropas de caballería, se vino precipitamente á Barcelona, en donde entró al anochecer de aquel mismo día, y lo restante de la hueste catalana se corrió por el Vallés, ocupando los lugares de Tarrasa, Sabadell, Cal-

bisbe, acompanyantlo tambors de guerra, y se arborá en una de las finestras de casa la ciutat, y lo mateix dia á las 11 del matí partí de la ciutat dit pendó, portantlo un frare religios de dominicos, y marchá ab 400 mosqueters, entre canonges, religiosos, capellans y particulars, pera dit exercit de Martorell.„

1 Melo, lib. V, 48.

das de Montbuy y otros. La pérdida de Martorell se achacó principalmente á D. Diego de Vergós, caballero catalán, de quien se dijo que, mandando una compañía de infantería, dió lugar á las tropas reales á que pasasen el Coll de Corbera sin haber intentado contrariarles [1].

Detúvose el marqués de los Vélez todo un día en Martorell para dar algunas horas de paz y descanso á su fatigada tropa, y en seguida ordenó que el ejército avanzase á ocupar los lugares de Molíns de Rey, San Feliu y Esplugas, acuartelándose en ellos, ínterin él reunía consejo de generales y oficiales superiores para poner á discusión si se atacaría la capital del Principado y en qué modo y forma.

Mientras tanto, Barcelona, al ver cerca al enemigo, se dispuso valerosa á la defensa. Mujeres, niños, ancianos, sacerdotes, todos se reunieron bajo el sagrado estandarte que tremolaba la patria en peligro; todos se dispusieron á vender caras sus vidas, á pelear hasta verter la última gota de sangre, á no ceder mientras quedara vivo un solo defensor y en pie una sola piedra. Reinaban en la ciudad una actividad y movimientos extraordinarios. Pablo Clarís y Francisco de Tamarit se multiplicaban acudiendo á todas partes; la vigilancia en las murallas y puertas era extraordinaria; cada uno ocupaba su puesto, y los concelleres mandaban, bajo pena

1 "A las 5 de la tarde del 21 de Janer arribaren dos correus ab la desditxada nova com lo enemich ab tot son exercit habia rompudas las trinxeras del nostre exercit de Martorell, y que aquell habia sigut tot derrotat, á causa que mossen Diego de Vergós cavaller de la ciutat, ab sa companyia de infantería doná lloch als castellans pasasen per lo coll de Corbera, sens haber volgut pelear ab ells sino retirase y desamparant son puesto, que lo senyor conceller III ab la bandera de la gloriosa Santa Eulalia, se era retirat ab 3.000 homens de guarnició, del millor modo que pogué en Mata de Mura, en lo Vallés; habense tambe retirat á unya de caball en la present ciutat lo senyor Francisco de Tamarit, diputat militar ab algunas tropas de caballería." (*Dietario* del archivo municipal.)

de la vida, que antes de tres horas acudiesen á tomar las armas todos los que hubiesen cumplido la edad de quince años [1].

Otra resolución más enérgica, más decisiva, más terminante tomó aún en aquellos críticos momentos la ciudad de Barcelona, y fué la de reconocer por su conde al rey de Francia, bajo cuyo protectorado se había ya puesto. Podrá decirse de esta determinación lo que se quiera; pero habrá de confesarse que en aquellos momentos, á la vista del enemigo poderoso, ante las armas contrarias extendidas en el llano, fué una resolución heróica, un guante de desafío arrojado á la soberbia del contrario, un juramento solemne de perecer abrasada entre sus ruinas, antes que sucumbir á implorar clemencia y misericordia del conculcador de sus fueros y del despojador de sus libertades.

Conviene consignar, antes de todo, que á 16 de Enero había tenido lugar en Barcelona una solemne convocación de los tres Brazos, ante los cuales se presentó M. de Plesis Besanzon, plenipotenciario del monarca francés, ofreciendo en nombre de éste que Francia admitiría á Cataluña bajo su protección, con que redujese su gobierno al de república [2]; resolviéndose el 18

1 "22 de Janer. Pena de la vida á tot hom de 15 anys en a munt dins tres horas se allisten.„ (*Dietario.*)

2 La comunicación que se pasó con motivo de esto al Consejo de Ciento, y que con el título de *Proposició dels Brassos tinguts á 16 de Janer de* 1641 obra en los acuerdos de este Consejo (archivo municipal), dice así:

"Lo senyor de Plesis Besanzon ha fet ostensió dels poders que lo rey cristianísim li ha donats en orde á la assistencia que desitja fer á esta provincia per sa conservació, en los cuals entre altres capitols li dona poder sa Magestad cristianíssima per admetrerla debaix sa protecció ab que deduesca son govern á forma de república ab los pactes y condicions que entre la provincia y sa Majestad cristianíssima se ajustaran, y ha demanat juntament que aquesta intenció de son rey se propose á

del mismo mes admitir solamente el protectorado, confiando aún poder conseguir la concordia con el rey [1].

Era inútil, sin embargo, pensar que esta concordia pudiese tener lugar ínterin estuviese al lado de Felipe IV aquella especie de ángel malo del monarca llamado conde-duque de Olivares.

El 23 de Enero, el día mismo que el marqués de los Vélez salía de Martorell dirigiéndose con todas sus fuerzas sobre Barcelona, convocábase de nuevo en ésta la junta de Brazos para tomar una resolución definitiva. Concurrida y solemne fué la junta, y á ella acudieron más de 200 personas representantes de todos los estamentos y clases. Varias voces se levantaron en aquella sesión memorable para hacer ver lo crítico de las circunstancias y lo conveniente de tomar un acuerdo que satisfaciese al país y pudiese ser garantía de las patrias libertades, por las cuales tantos y tan repetidos sacrificios de sangre y de oro se estaban haciendo. Hábiles y autorizados oradores se lamentaron con sentidas quejas de ver que no eran atendidas las razones y justicia de los catalanes, sino muy al contrario, despreciadas sus súplicas, burladas sus instancias, desoídas sus peticiones. Hubo quien dijo que el propósito del ejército real era sólo la destrucción universal del Principado, abrasando sus campos, arruinando sus pueblos, consumiendo sus tesoros, vituperando sus honores, y últimamente reduciendo la ilustre nación catalana á miserable esclavitud; otro puso en relieve la malicia del privado y la debilidad del rey, y no faltó quien manifestase que era llegado uno de los casos previstos por las leyes en que á la república pueda ser lícito excusarse del impe-

V. S. com ho fem, perque V. S. sobre aquest fet nos aconselle lo que li aparesca mes convenient per nostra conservació y establiment del govern de aquestos principats y comtats.„

1 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. VI.

rio del señor natural y elegir otro, según los mismos fueros de la naturaleza, añadiendo que las leyes eran en este país paccionadas, que la soberanía residía en el pueblo, que el rey Felipe había faltado á su juramento de guardar y hacer guardar las leyes y libertades, y que lícitamente podían apartarse los catalanes de su obediencia, nombrando á otro rey, como país libre y en uso de su soberanía [1].

Cada uno de los oradores había hablado en nombre de sus representados, y todos estaban acordes en el punto esencial de resistirse y de reconocer el derecho á elegir otro rey, por haber Felipe IV faltado al pacto de su reconocimiento. Decidióse, pues, por aclamación y voto unánime proclamar conde de Barcelona á Luis XIII de Francia, *el Justo*, siempre que aceptase los pactos y condiciones que luego se extendieron y podrán leerse, copiados de nuestros archivos, en el apéndice número (III) á este libro.

Aquel mismo día 23 hubo también Consejo de Ciento, y á él se presentó una embajada de los Brazos á manifestarle aquella determinación, decidiendo el Consejo secundar y aceptar el acuerdo tomado en las Cortes ó junta general de Brazos [2].

1 Archivo de la Corona de Aragón. (*Dietario.*)

2 "Dimecres á 23 de Janer. En aquest día se tingué Concell de cent en lo cual los senyors Francisco de Tamarit diputat del general de Catalunya, y lo M. I. S. Plesis de Besanzon procurador del cristianíssim Don Lluis, rey de Fransa; lo molt reverent Pau del Rosso, degá y canonge de la seu de esta ciutat, D. Ramon de Guimerá y mossen Jaume Llobregat y Amell ciutadá, vingueren am embaxada, á dit consell de part del dit cristianíssim rey de Fransa y generalitat de Catalunya en rahó dels pactes se habian de fer y firmar entre dit rey cristianíssim y aquest principat sobre lo posarse aquesta ciutat y provincia á obediencia de dit rey cristianissim en lo mateix modo y forma que se capitulá ab Carlo Magno y demes serenissims reys d' Aragó. E tambe vingué en dit Consell de Cent lo illustrissim y excellentissim senyor D. Egidi Manriquez

Entonces los diputados, oidores y concelleres hicieron redactar un manifiesto para demostrar la justicia de su acuerdo, fundada en razones políticas y morales; escribieron juntos al rey aclamado, y participaron al pueblo lo que pasaba, el cual aceptó alegre el nuevo príncipe y gobierno.

Los motivos que alegaban los catalanes eran fundados en el paccionamiento de sus leyes; en el derecho de la soberanía nacional; en el quebrantamiento del juramento por parte del rey, que con este motivo dió por nulo el contrato y pacto bajo los cuales se le había reconocido por monarca. Y prescindiendo de esto, véase cómo se expresó públicamente un orador religioso en aquellas circunstancias:

«El amor grande que los catalanes han tenido á sus príncipes, dice, es público y notorio, y lo es muy particularmente el que han demostrado al católico Felipe IV de Castilla y III de Aragón. ¿Qué no han hecho para servirle á la medida del amor cordial que le han tenido siempre? Hanle mostrado este amor con voluntad, con obras, con consejo, con honra, con hacienda, con personas, con vidas y con defender extremadamen-

bisbe de Barcelona y assentat al costat del senyor conceller en cap tenint la precedencia se alssá, y estant de peus digué y esplicá al dit consell que sa Exelencia per causa de la indisposició pochs dies habia tinguda, no li era estat posible venir á representar á la present ciutat los inconvenients se consideraven en sustentar la guerra y lo cuant be seria que las materias corrents se mirasen de quin millor modo se porien asentar ab benefici de esta ciutat y provincia, y que ell com á pare spiritual los aconsellaba que dels dos mals en ques trovaba posada esta ciutat, prenguesen lo menor, offerint que si sa Exellencia era bo en alguna cosa lo empleassen que ab molt grant gust y bona voluntat se dispondria á tot alló que li seria ordenat y manar fer. E lo dit consell oides las ditas embaxadas deliberá, que aquesta ciutat y provincia se posás baix la obediencia del dit cristianíssim D. Lluis ab los pactes contenguts en la deliberació de Brassos generals.„ (*Dietario* del archivo municipal.)

te los privilegios y mercedes que sus serenísimos progenitores les hicieron, en la defensa de los cuales se defendía una de las piedras de mayor valor de su corona real, que es este Principado, llave maestra para abrir todas las demás provincias y reinos de España, ó para cerrarlos. ¿Y qué han merecido por tantos servicios? ¿Qué privilegios nuevos se les han concedido en agradecimiento de haber gastado tantos millares de ducados y tantos millares de vidas? Todo ha sido disfavores, contravenciones, extorsiones, agravios, amenazas y obras de acabarlos, quemarlos y asolarlos. Han clamado por diferentes medios perseverando siempre en su lealtad (en medio de tantas ocasiones de lo contrario) á los oídos de S. M. católica; pero como este gran monarca está siempre tras de la puerta que se halla perpetuamente interpuesta entre el rey y los súbditos para total ruina de unos y otros, no han merecido ser oídos de su real y paternal clemencia; antes bien, desdeñando siempre sus ministros las finezas catalanas, los han dejado como á cosa de poca importancia, y como á gente de sobra en la monarquía. Estaban con el llamador en la mano clamando para entrar, y representando para esto servicios hechos con liberalidad extraordinaria y voluntad de mayores empleos en servicio y defensa de la real corona, de la cual deseaban ser oídos. Pero en medio de esta constante lealtad y fidelidad perseverante, se les responde con rigor, con esquivez, con amenazas, determinando y decretando, á la voz de nuestros clamores y á la vista de nuestras lágrimas, la total destrucción de Cataluña y de los catalanes, declarando ser esta provincia rebelde y contraria al rey; y todo esto con tanta ficción y solapadas miras para cogerla más descuidada, que publicaban con la boca y de palabra ser provincia fiel y leal, y venía marchando un poderoso ejército con toda resolución de asolarla como rebelde; de manera que, ha-

blando por boca y voz de Jacob, mostraban siempre las manos ásperas y peludas de Esaú: ni palabra mala ni obra buena. Y viéndose Cataluña en tan triste estado, ¿qué había de hacer? ¿Qué podía esperar en la puerta de una casa, desde la cual se le tiraba tan directamente como se podía para acabarla? ¿Qué más podían esperar los padres de esta libre república y afligida provincia, viendo la espada contraria, no sólo desenvainada, sino alta y que descargaba ya con todo rigor los golpes? [1].»

Y hay que añadir á estas palabras, pronunciadas desde el púlpito por un sabio sacerdote, otras mucho más enérgicas y valientes que se leen en una obra impresa en aquellas circunstancias por mandato y orden de los diputados.

«Cataluña ha sufrido veinte años, ha callado veinte años, ha suplicado veinte años, sin hallar remedio ni satisfacción á sus opresiones y rompimientos de privilegios y constituciones. No quedaba otro medio para el alivio sino el de las armas: ha echado mano de ellas. Sin un arrimo grande era dificultoso conservarlas poderosas, y así poco á poco se puso bajo la sombra segura del rey cristianísimo, hasta elegirlo conde de Barcelona, como lo hicieron en otra opresión los catalanes, de las cesáreas majestades de Carlomagno, Ludovico Pío y Carlo Calvo. Entonces estaban opresos los catalanes de los moros, agora de los castellanos, y aunque éstos son de religión buena, por ser católicos, son de costumbres peores por haber hecho en Cataluña más crueldades que los mismos moros. Muchos catalanes vacilaron en la expulsión de los moros, temiendo no fuesen vencidos, y después tratados peor; pero como era causa de Dios, fueron poderosos los catalanes para expeler los moros, quedando los que pelearon gloriosos y ricos para sus generaciones;

1 Sermón predicado en la capilla de San Jorge.

y los que no quisieron pelear por tener propicio al moro, quedaron corridos y llenos de dolor de haber perdido una ocasión tan grande. Agora, oh catalanes, comienza el nuevo estado y la nueva restauración de Cataluña: causa justísima es, declarada por los magistrados, calificada por tantas juntas de teólogos sapientísimos y cristianísimos, aprobada por tal de las naciones que votan sin pasión. Agora se han de ganar ó perder las libertades de los privilegios de Cataluña, que estaban casi perdidos, y con nuestro valor se comienzan á ganar. No hay que dar oídos á cosa en contrario, sino *manu ad arma*. Agora es la ocasión en que de los catalanes, unos han de aumentar con las armas las glorias de sus antepasados, y otros empezarlas para sus hijos, y unos y otros hacerse gloriosos para los que vendrán; los cuales tendrán por más famosos los que más habrán padecido por su patria; por más nobles los que más habrán servido á la restauración de sus hermanos; por varones de más gloriosa memoria los que, á costa de sus comodidades y hacienda, habrán más campeado en la campaña. La hacienda que se adquiera ó se posee, se acaba; pero el patrimonio de la honra adquirida por la defensa de la patria, nunca tiene fin ni se acaba. El labrador que es prudente no le duelen los granos que echa en la tierra, porque sabe los cobrará multiplicados. El mercader que quiere hacer su casa, arrisca parte de su hacienda, encomendándola á la instabilidad del mar, porque si sucede mal un viaje, en muchos otros se hace rico; y uno y otro tienen atendencia, no á lo presente que tiene, sino á lo que ha de suceder. De la misma suerte, en este caso no se ha de tener en cuenta á los gastos que se hacen, sino al fruto que han de dar á Cataluña, á la libertad y al buen estado que ha de quedar para los hijos, nietos y demás generaciones, los cuales se podrían quejar amargamente de que habiendo los presentes hereda-

do de sus pasados una Cataluña libre, señora y privilegiada, les dejasen á ellos una Cataluña esclava, pechada y con estado infame. Ningún catalán que sea de honor ha de querer por la comodidad excluirse de esta ocasión, peleando, persiguiendo y ofendiendo á los enemigos, hasta haber recompensado dellos la debida recompensa; antes se ha de tener cualquier catalán por agraviado, si lo quisieran eximir de la ocasión honrosa que es común y general á Cataluña [1].»

1 *Secretos públicos, piedra de toque de las intenciones del enemigo y luz de la verdad*, obra publicada por mandato y orden de los muy ilustres señores diputados y oidores. Muchos opúsculos y folletos en favor de la causa catalana se imprimieron en aquel año de 1641 y siguientes, mientras duró la guerra que se continuó llamando *de los segadores*. Entre los más notables que han pasado por mis manos, después de la *Proclamación católica* y de la *Noticia universal de Cataluña*, de que se ha dado cuenta, y los *Secretos públicos* ó *piedra de toque* que se acaba de citar, hay que hacer mención de un libro que ostenta en su portada el largo título siguiente: *Política del compte de Olivares. Contrapolítica de Catalunya y Barcelona. Contraveri al veri que perdia lo Principat catalá. Veritats breument assenyaladas. Protecció manifestada del sants auxiliars. Proclamació y noticia ab altres papers y relacions resumidas. Violencias de las armadas tropas castellanas. Prosperitats de las armadas francesas y catalanas.* Y *tranquilitat que del crisol de tantas persecucions injustas li promet la protecció del rey Cristianissim.* Suscribe esta obra como autor el Dr. José Surroca. Se publicó también la *Justificació en conciencia de haber pres lo Principat de Catalunya las armas pera resistir als soldats que de present la invadexan y al altres que amenassan invadirla.* El Dr. José Font, sacristán de San Pedro de Ripoll, dió á luz un folleto de 60 páginas titulado *Catalana justicia contra las castellanas armas.* El P. Fr. Francisco Fornés escribió *La catalana verdad contra la emulación. Cataluña electora según derecho y justicia. Luis XIII verdaderamente electo en conde de Barcelona. Las leyes godas no derogadas del todo, sino suplidas y mejoradas. El conde de Barcelona con el jus patronatus de las iglesias del Principado y sus condados.* Queda citada ya varias veces en anteriores notas la obra del Dr. Antonio Ramques, de la Seo de Urgel, *Cataluña defendida de sus émulos, ilustrada con sus hechos, fidelidad y servicios á sus reyes.* Publicáronse también durante aquel tiempo varias composiciones en verso, en catalán unas y otras en

CAPÍTULO XXV.

Gobierno y disposiciones militares tomadas en Barcelona.—Intimación á la ciudad.—Contesta Barcelona.—Consejo de capitanes.—Se acuerda el ataque de Barcelona.—Plan de ataque.—Alocución del general en jefe.—Alocución de Tamarit á los catalanes.—Preparativos de resistencia en Barcelona.—Muerte del conde de Tirón.—Retirada de los catalanes.—Muerte del duque de San Jorge.—Muerte de otros capitanes.—Ataque á la ciudad.—Batalla de Montjuich.—Socorre Barcelona el fuerte.—Derrota y estrago de las tropas reales.—Toma Garay el mando del ejército.—Banderas tomadas á los castellanos.

(26 DE ENERO DE 1641.)

Hecha la aclamación de Luis XIII como conde de Barcelona, dióse parte en el gobierno de las armas y en las direcciones de las mismas á los franceses, nombrándose una junta superior compuesta de tres personas: el diputado militar D. Francisco de Tamarit, el conceller *en cap* de Barcelona D. Juan Pedro Fontanella, y M. Plesis Besanzon, la cual junta tenía un consejo consultivo de guerra compuesto del gobernador de Barce-

castellano, y también después del asalto de Montjuich, de que se va á hablar en el inmediato capítulo, una obra dramática titulada *La famosa tragicomedia de la entrada del marqués de los Vélez en Cataluña y asalto de Monjuique*. En contra de las ideas sostenidas por Cataluña y en defensa de la legitimidad y derechos de Felipe IV, se imprimieron también algunas obras, siendo entre ellas la más notable un tomo de 400 páginas, impreso en Zaragoza, con el título de *Cristal de la verdad y espejo de Cataluña*: su autor Fr. Agustín Rius; proponiéndose probar este autor en su obra la singular é inmoral tesis de que los reyes, jurando la observancia de los pactos hechos á su elevación, aunque tengan fuerza de ley, no se hallan rigurosamente obligados á cumplir su juramento, mientras que, por el contrario, al vasallo que ha jurado fidelidad y obediencia nadie en el mundo puede dispensarle del cumplimiento de este deber.

lona Miguel de Torrellas, Francisco Juan de Vergós, Jaime Damiá y M. de Serignan. En los fuertes, puertas, baluartes y fortificaciones pusiéronse cabos catalanes y franceses; diéronse á mandar los tercios patricios á los maestres de campo Domingo Moradell, José Navel y Galcerán Dusay; la artillería de la plaza se puso bajo el mando de Juan Bautista Monfar y Sors, y se encargó la fortaleza de Montjuich, abandonada por su gobernador D. José de Rocabertí, que traidoramente se había pasado al campo enemigo, al francés M. de Aubigny, bajo cuyas órdenes se pusieron nueve compañías de milicia ciudadana pertenecientes á los gremios de mercaderes de lienzos, sastres, cordoneros, zapateros, taberneros, freneros y otros; algunas compañías del tercio llamado de Santa Eulalia; 200 migueletes mandados por su intrépido capitán Cabanyes, y 300 soldados franceses. Comunicáronse órdenes al mismo tiempo á Rosell, conceller tercero de Barcelona, que se supo hallarse en Tarrasa, para que con su gente y la que pudiera recoger bajase hacia la ciudad, á fin de socorrerla si importase, y á D. José de Margarit para que con la suya se fuese á Montserrat y al Bruch, y desde allí ocupase todos los pasos convenientes al objeto de estorbar los socorros del ejército real.

Acababan apenas los catalanes de tomar en junta de Brazos el acuerdo de proclamar conde de Barcelona al rey de Francia, cuando llegó á las puertas de la ciudad un trompeta despachado desde San Feliu de Llobregat por el marqués de los Vélez, portador de un pliego que contenía cartas del rey y del marqués para los concelleres, los diputados, el obispo y la duquesa de Cardona [1]. El trompeta fué admitido y entregó sus cartas.

1 Melo, y por él los que á ciegas le siguen, caen en el error de consignar que Barcelona tomó la resolución de proclamar al rey de Francia luego que hubo recibido la carta del marqués. Por los dietarios y do-

La del marqués decía: «Que advirtiesen cómo se hallaba con su ejército á la vista de sus muros; y que si bien S. M. quedaba deservido de las acciones hechas en Barcelona y Principado, con todo estaba con los brazos abiertos para perdonar y recibir á los que quisiesen darle la obediencia; con que excusarían los desórdenes que suele hacer un ejército por donde pasa, y que él estimaría mucho evitasen el daño que les amenazaba y tenían tan cercano, por cristiano y natural de la provincia.» Acompañaba el marqués una carta real, escrita en Setiembre de 1640, cuando aún las cosas no habían llegado al punto en que entonces se hallaban [1].

Dióse lectura de estas cartas en sesión del Consejo de Ciento celebrada el 25 de Enero, y respondió la ciudad: «Que el país había tenido ocasión de experimentar cómo el ejército había hecho en el Principado las mayores hostilidades que imaginarse podían, así en los que voluntariamente se habían rendido como en los que se habían resistido, y que, por lo mismo, no se podía tomar resolución bastante en lo que su excelencia escribía sin tomarla él de retirar el ejército, porque en cualquier resolución que se tomase se padecería en honras, vidas y haciendas. Que bajo este supuesto, su excelencia considerase lo que sería de mayor servicio de S. M. y beneficio del Principado, al cual su excelencia se mostraba tan afecto por cristiano y natural [2].» ¡Valiente y he-

cumentos de nuestros archivos, se ve que la junta de Brazos fué anterior al recibo de la carta que llegó con el trompeta al anochecer del 23, no leyéndose en Consejo de Ciento hasta el 25. No es este sólo el error cometido por Melo en su obra, muy notable é importante, por otra parte. Hay que estudiar á este autor con crítica. Feliu de la Peña, en medio de lo satirizado que ha sido, escribe este período con exactitud, y se nota que tuvo á la vista los documentos de la época.

1 Las cartas originales del rey y del marqués de los Vélez están en el *Dietario* del archivo municipal.

2 "Divendres á 25 Janer 1641. En aquest día se tingué Consell de

róica contestación de un pueblo que, teniendo á un ejército poderoso al pie de sus muros, se niega á entrar en pactos ínterin el ejército no se retire!

Despachado con esta contestación el trompeta, según forma de la guerra, y recibida por el marqués de los Vélez, llamó éste á consejo á los principales capitanes de su hueste, deseando oir el parecer de los más expertos y también el de D. José de Rocabertí, gobernador que fuera del fuerte de Monjuich, y que la noche antes se había pasado al enemigo, haciendo así traición á su patria y á sus banderas [1]. Dió éste noticia del estado de defensa en que se hallaba el fuerte; habló D. Francisco Antonio de Alarcón, del consejo real de Castilla, á quien el conde-duque había enviado como para fiscal de las acciones del de los Vélez, y manifestó que, á tenor de las órdenes terminantes del rey y del gobierno, debía sujetarse á Barcelona; y usaron también de la palabra

Cent en lo cual se llegiren dos cartas, la una del rey de Castella y la altre del Excelentíssim marqués de los Velez, á la cual per lo mateix trompeta vingut á 23 de dit se respongué que haventi exercit de Sa Majestat en lo present Principat, nos pot tractar de las cosas que sa Excellencia demana ab dita carta per no exposar á sos ciutadans á las atrocitats y hostilitats que encara despres de dada paraula ha usat lo exercit que sa Excellencia te á son cárrech, y que aixis sa Excellencia fos servit pendrer resolució conforme mes li aparexerá convenir.„ (*Dietario* del archivo municipal.)

1 En Melo, lib. V, de 55 á 65, se hallan las particularidades del consejo celebrado por el de los Vélez. Habla Melo también del gobernador de Montjuich; pero no le nombra, sin duda para evitar á su nombre la mancha de aquella traición. Sin embargo, es positivo que era Don José de Rocabertí. En el *Dietario* de la ciudad, con referencia al 29 de Enero, se dice y de él copio: "Se publicá per orde del senyors diputats que á cualsevol persona que entregués viu á D. Joseph de Rocaberti, se li donarian 1.000 lliuras, y mort 500, per traidor á la patria, pus havent estat elegit mestre de camp de las fortificacions de la montanya de Montjuich, dos dias avans de la pelea se passá secretament al enemichs, donantli coneixement del estat de defensa del dit castell.„

en distintos sentidos el marqués Xeli, el de Torrecusa, y Garay, el gobernador del Rosellón, que en Tarragona se había unido al ejército.

Melo, que en este punto es autorizado, nos dice hablando de este consejo, al cual asistió sin duda, que no dejaba de ponerles en gran desconfianza el saber que Barcelona estaba en defensa; terraplenada su muralla, capaz toda de artillería, y con más de 100 cañones alojados en forma suficiente; llena de hombres desesperados; socorrida de soldados viejos, y no desamparada de cabos expertos; suya la mar; los puestos importantes ocupados y defendidos; los vasallos fieles al rey pocos y encubiertos, y abundantísima la plaza de bastimentos. Y añade que de otra parte miraban su ejército ya disminuído de infantería y caballería por el hambre, por la guerra y por la enfermedad, y principalmente por las muchas guarniciones que iban dejando atrás; el enemigo á las espaldas con poder considerable de gente y en su país; el paso de Martorell poco seguro para la retirada; mucha gente bisoña, toda hambrienta; el manejo de las provisiones casi imposible; el mar no defendido; pocas galeras y mal armadas; en los cabos alguna desconformidad, y los socorros de Castilla, Aragón y Valencia lentos y apartados.

Sin embargo de todas estas razones, y á pesar de la opinión de Garay, que era contraria al ataque, se decidió embestir simultáneamente el fuerte de Montjuich y la ciudad, aunque más principalmente el primero, considerando que, ganado el castillo, estaba vencida Barcelona. Fijóse el día siguiente, sábado 26, para el asalto, y diéronse las órdenes en consecuencia.

Dos escuadrones de mosqueteros, cada uno de 1.000 plazas, mandado el primero por D. Fernando de Ribera y el segundo por el conde de Tirón, debían subir por la montaña de Montjuich para atacar el fuerte, uno por la

parte izquierda entre el castillo y la campiña, y el otro por entre la ciudad y el monte. A estos escuadrones debían seguir en el centro, por la parte de Santa Madrona y San Ferriol, 8.000 infantes al mando del maestre de campo general, marqués de Torrecusa. Al duque de San Jorge, hijo de Torrecusa, se le encargó que con su caballería ocupase el llano de aquel costado para cubrir toda la gente. Quiñones con sus caballos debía formar á la parte izquierda, hacia Valldoncella, para cortar los socorros que pudiesen salir de la ciudad en auxilio del fuerte. El de los Vélez y su estado mayor habían de quedar en el Hospitalet; y finalmente, D. Juan de Garay, con la restante infantería formada por escuadrones, teniendo á su lado izquierdo la artillería, haría frente á la ciudad.

Así dispuesto, el sábado 26, al rasguear del alba y al toque del clarín, púsose en movimiento el ejército, luego de haber oído de labios del marqués de los Vélez la siguiente alocución:

«Aunque la costumbre militar nos enseñe ser provechosas las razones del caudillo antes del acometimiento, yo no veo que ahora pueda ser necesario; porque ni la justificación de la causa que aquí os ha traído se puede olvidar á ninguno, ni tampoco hay para qué acordaros (oh españoles) aquel excelente efecto de vuestro valor, que son las dos principales cosas que en tales casos se suele traer á la memoria de los combatientes. De lo uno y otro son testigos vuestros ojos y vuestros corazones: aquéllos mirando la rebeldía contraria que os presenta esa miserable ciudad, y experimentando éstos los continuos impulsos de vuestro celo. Yo por cierto tan ajeno me hallaba ahora de persuadiros, que á no ser por respetar el uso de esta humana ceremonia de la guerra, excusara como desorden el deteneros aquí, creyendo que cada instante que os detengo en esta obra

os estoy á deber la gloria y fama. Ni discurro por su desaliento de los contrarios, que podéis medir por su delito, ni por la gran ventaja con que nos hallamos en todo á su partido, porque ya empecé á deciros que no han de ser mis palabras, sino vuestra razón, el móvil que arrebate los movimientos de vuestro espíritu; sólo os debo advertir que, si la suerte no quisiese acomodarse á dispensarnos sin la sangre la victoria, no os debe costar mucho cuidado á los que faltáreis el amparo de las prendas que dejéis en la vida, porque la piedad, la grandeza y la promesa de vuestro rey os puede justamente aliviar este peso; que es todo lo que cabe en el poder de los hombres cerca de la correspondencia con los que acaban. De mí oso á deciros que habré de ser compañero á los vivos y amigo á los muertos, y que si á costa de cualquier daño mío se pudiese excusar vuestro peligro, habré yo de ser el primero que me ofrezca á él por cada cual de vosotros.»

Al ver asomar los de Barcelona las primeras tropas del ejército por la parte de la Cruz Cubierta, movióse en la ciudad grande rumor y alguna confusión, y es fama que entonces el diputado Tamarit, el cual con Plesis Besanzon y Serignan iba visitando los puntos de peligro, se dirigió á las tropas y á la multitud que le seguían, hablándoles en estos términos:

«Si dudáis (valerosos catalanes) por la condición de la fortuna, yo creo tenéis razón; pero si mostráis temer las fuerzas que os amenazan, vano y ocioso es vuestro recelo: vecino está vuestro mayor enemigo; véislo allí: detrás de aquella montaña se esconde la ruina de vuestra patria; veis: allí está el gran vaso de veneno que presto se pondrá en vuestras manos: escoged, señores, si lo queréis beber para morir infamemente, ó si arrojarle haciéndole pedazos, en que consiste vuestra vida: todo se verá presto en vuestra elección; y de lo que estuvie-

re por cuenta de Dios, bien podemos contarnos por seguros que no correrá peligro. Volved sobre vosotros, que este gigante es hueco (ó á lo menos estatua de bálago): muchas de sus tropas bisoñas, algunas desarmadas y todas oprimidas; ninguno pelea por amor; el que más hace, viene; el que más desea, se vuelve hallando por dónde; el que más sabe, no es obedecido; su rey ausente, su general con pocas experiencias, sus cabos enemigos, hambriento todo el campo, manchado de pecados, y sus espíritus llenos de propósitos torpes, su justicia ninguna, y lo que es más, la suerte de aquel rey cansada de favorecerle. ¿Qué es lo que teméis, sino que no llegue presto y que se os escape de las manos este triunfo? Por vosotros está la razón: hoy habéis de acabar el grande edificio de la libertad que habéis levantado; hoy se ha de dar la sentencia en que se publicará al mundo vuestra gloria ó vuestra infamia: á este día se dedicaron todos los aciertos que obrásteis hasta ahora; punto es éste en que se definirá á la posteridad vuestro nombre, ó por libertador ó fementido: aguardad y sufrid constantes los golpes del contrario, que no se os ha de dar barata la gloria de este dichoso día. Si os atemoriza el ver que han vencido hasta aquí, esa es más cierta señal de su próxima ruina. Si creéis á mis palabras, luego veréis mis acciones; yo no soy de los que procuran reservarse para el premio: capitán quiero ser de los muertos, y si no os hago falta, yo quiero ser el primero que os falte; si no me halláreis entre vosotros, buscadme allá entre los enemigos. Una sola cosa os pido entrañablemente: que guardéis en esta ocasión la observancia de las órdenes militares, y que más quiera cada cual ser cobarde en su puesto que valiente en el ajeno, porque de la consonancia de los constantes y los osados pende la armonía de la victoria. Con vosotros tenéis la fortuna de César; de César, no, que es poco:

pero del mayor rey de los cristianos, del más venturoso de los vivientes; ¿no es éste sólo el que os ha de defender? ¿Qué otra cosa ha querido mostraros el cielo en la tan impensada nueva, que hoy se os entró por las puertas, del nuevo rey de Portugal, sino que anda Dios juntando y fabricando príncipes por el mando para defenderos con ellos? La majestad de un rey justo os asiste; la hermandad de otro justificado se os ofrece; la inocencia de una justísima república os ampara; el poder de un Dios, sobre todo justo, os ha de valer [1].»

Añadieron á este razonamiento de Tamarit algunas palabras los dos jefes franceses que le acompañaban, siendo acogidos todos los discursos con grandes demostraciones de entusiasmo y entereza, y en seguida se dispuso que acudieran á guarnecer la muralla los tercios de los gremios con sus maestres de campo Domingo Moradell, Galcerán Dusay, José Novel y Juan Tello; ordenáronse las baterías; ocuparon las puertas y media luna de San Antonio las tropas de M. de Serignan, y salieron con sus compañías á formarse en el llano y hacer frente al enemigo, junto á los caminos de Valldoncella, los capitanes de caballería catalanes y franceses D. José de Ardena ó Dárdena, D. José de Pinós, Don Enrique Juan, D. Manuel de Aux, D. Tomás Bo-

1 Este discurso, como el anterior del marqués de los Vélez, están tomados de la obra de Melo. Ya he dicho que tengo por obra excelente la de Melo, aun cuando haya en ella errores de gravedad; pero es de advertir que el discurso de Tamarit peca demasiadamente de afectado, conceptuoso y pedante, con lo cual demuestra ser del historiador. Sin duda aprovechó éste las ideas vertidas por el diputado vistiéndolas á su modo y fraseándolas, lo cual haría también con el discurso de Pablo Clarís, copiado en un capítulo anterior, según queda dicho. De todos modos, no existiendo otra versión de las palabras pronunciadas por Clarís, Tamarit, el obispo de Urgel y el conde de Oñate, he creído deber conservar la del único historiador que las traslada.

rrell [1], M. de Fontarelles, M. de Bridoirs, M. de Guidane, M. de Sagé y M. de la Halle.

A las ocho de la mañana, según dicen nuestros dietarios, comenzó el ataque de Montjuich, rompiendo el fuego primero la infantería del conde de Tirón, que subía por la colina opuesta á Castell de Fels. A los primeros mosquetazos disparados del castillo cayó muerto el conde de Tirón, reemplazándole en el acto el portugués D. Simón Mascareñas con ánimo esforzado. Los tercios reales, expuestos al nutrido fuego de mosquetería de los catalanes, iban, sin embargo, avanzando y mejorando sus posiciones, aunque con gran pérdida de hombres, pues fueron muchos los que murieron en aquel primer ataque, cupiéndole al capitán D. Diego de Cárdenas la misma suerte que al conde de Tirón, y quedando muy mal herido Mascareñas.

También avanzaba al mismo tiempo el escuadrón mandado por Ribera, teniendo la fortuna de que fuese mucho menor su daño, pues pudo marchar cubierto y sin ser sentido, hasta que repentinamente dió la carga sobre todos los que defendían la colina. Hallábanse por la parte de Santa Madrona y San Ferriol los jefes catalanes D. Ambrosio Gallart y D. Luis de Valenciá con dos compañías de naturales, quienes, embestidos tan improvisadamente por el enemigo, hubieron de retirarse, bajo el amparo del fuerte, á solicitar socorro, que se apresuró á darles el gobernador Aubigny.

No cesaban un punto las descargas de mosquetería por todas partes; y mientras esto sucedía en la montaña, en el llano recibía orden el capitán de caballos Don Manuel de Aux de salir con su compañía á escaramucear con el enemigo. El duque de San Jorge, impacien-

1 Melo equivoca el nombre del capitán Borrell ó, por mejor decir, lo suprime, confundiéndolo con el del anterior, á quien llama Manuel de Aux y Borrellas.

te por pelear, mozo arrojado y ganoso de gloria, aprovechó con gusto aquella ocasión, y dando la señal de acometer, corrió al encuentro de su contrario. Es fama que el marqués de Torrecusa, que desde media ladera de Montjuich observó el movimiento de su hijo y le vió partir denodado al frente de sus caballos, alzó la voz y le gritó, como si hubiese podido oirle: «¡Ea, Carlos María, vencer ó morir! ¡Dios y tu gloria!» Poco podía creerse entonces aquel desventurado padre que su hijo volaba á la muerte. Ante la carga arrebatada del duque retrocedieron los catalanes, y el de San Jorge, llevado de su ardor juvenil, sin hacerse cargo de cuán poca era su gente, avanzó resueltamente hacia la puerta de San Antonio, esperando, sin duda, que sería reforzado por el de Quiñones. No fué así, y en los mismos reductos exteriores de la citada puerta trabóse un combate encarnizado. Vióse en aquel trance, según parece, abandonado el de San Jorge de muchos de los suyos, hallándose improvisadamente entre todo el poder de los catalanes; pero no por esto cedió ni al miedo ni á la prudencia, antes bien prosiguió con temeridad el ataque hasta llegar á la mosquetería de los reductos de afuera, con que se defendía la puerta; y siendo conocido por su traje, tiráronle muchos á un tiempo, acertándole cinco balas que le arrojaron del caballo mortalmente herido [1].

Al ver caer á su caudillo, los castellanos, que andaban en retirada, revolvieron entonces con denuedo, y rompiendo furiosamente por entre catalanes y franceses, consiguieron sacar de entre ellos los cuerpos desangrados del duque de San Jorge y del comisario general D. Fernando Chirinos, pereciendo allí como bue-

1 Melo, lib. V, 112.—En una obra de las varias que se imprimieron en aquella época, se refiere el caso de una manera muy parecida á como lo cuenta Melo, añadiéndose sólo que quien primero hirió al de San Jorge fué el catalán Manuel de Aux, de una estocada.

nos, espada en mano, y dignos todos por su gran valor de mejor suerte, los capitanes de caballería D. Mucio, y D. Fadrique Espatafora, y D. García de Cavanillas.

En tanto que tenía lugar este combate, tan favorablemente terminado para los catalanes, y en tanto también que con todo rigor se combatía el fuerte de Montjuich por los escuadrones de mosqueteros primeramente llegados y por las tropas de refuerzo que allí subieron al mando de Torrecusa, Garay y Xeli, con los regimientos que hacían frente á la ciudad, procuraban también con sus cañones y algunas mangas de mosquetería desalojar de la muralla á los que la defendían; pero el capitán Monfar y Sors, hombre muy práctico en el empleo de la artillería que gobernaba, supo mantenerlos á raya y no les permitió avanzar, causando muchas y notables bajas en sus filas. Por otra parte, los maestres de campo Moradell, Dusay y Navel; los cabos y oficiales franceses; el infatigable Tamarit, que se hallaba en todo; los diputados y los concelleres; Pablo Clarís, alma del levantamiento, y mucha gente noble y principal de Barcelona, no cesaban un momento de recorrer la muralla y visitar los puestos de mayor importancia y peligro, animando á todos y prometiendo á todos segura la victoria. Este aliento de los jefes infundía nuevo valor á los soldados, haciendo de cada hombre un héroe, y ni uno solo había, por medroso ó cobarde que fuera, que no estuviese en aquellos momentos, y con tan noble ejemplo, dispuesto á derramar con gusto su sangre por la patria.

Donde la pelea continuaba viva y encarnizada, con poca ventaja para los catalanes por el pronto, era en Montjuich. Venciendo grandes obstáculos, y dejando el camino sembrado de cadáveres, pudo llegar Torrecusa hasta tocar el fuerte; pero al mandar el asalto se encontraron con que las escalas eran pocas é insuficientes, y

tuvo necesidad Torrecusa de enviar repetidos avisos al marqués Xeli, general de la artillería, para que le mandase escalas en número bastante, ya que él no había de bajar dejando el fuerte en manos del enemigo. Ínterin iban y venían estos correos, proseguían las descargas de mosquetería de una parte y de otra con gran pérdida de hombres, si bien era mucho menor la de los catalanes, que combatían al reparo de sus trincheras y fuerte.

Antes que las escalas á los sitiadores llególes refuerzo á los sitiados, ó á lo menos pudieron ver éstos que iban á ser socorridos, pues observaron que habían salido de Barcelona 2.000 mosqueteros en dirección al fuerte, á tiempo que otra partida de la ribera desembarcaba al pie de la montaña y subía por ella. Las mismas mujeres, con varonil entusiasmo, quisieron participar de la gloria y del peligro de sus padres, esposos y hermanos, pues aun cuando se había echado un pregón en Barcelona prohibiendo que ninguna mujer saliese de su casa, lo cierto es que, aguerridas amazonas, se lanzaron á la calle, sin temor al bando, para ir unas á llevar alimentos y municiones á los soldados, para correr otras á Montjuich con un arma en la mano, dispuestas á morir ó á vencer, como denodados varones [1].

Principiaba ya á decaer el ánimo de los defensores de Montjuich después de seis ó siete horas de incesante combate, cuando un sargento catalán, llamado Francisco Ferrer, desde la plaza superior del fuerte comenzó

1 En la *Catalana justicia contra las castellanas armas*, cap. II, se dice: "Mujeres hubo tan amazonas que, unas con el traje de mujer y otras con el de hombre, subieron á la montaña, cuál para dar refresco á los que batallaban; cuál para llevar pólvora, balas, trapos y todo lo demás para los pedreros; cuál dando, en lugar de ellos, muchas sayas; cuál con pica, y cuál con arcabuz y pedreñales, para pelear valientes, que aunque se mandó por un pregón que pena de 100 azotes no saliesen de su casa las mujeres, miraron éstas que no tenía lugar la ley.„

á dar grandes voces anunciando que llegaba socorro de Barcelona. Reanimóse á estos gritos el abatido espíritu de los sitiados, y por una de esas eléctricas ráfagas de entusiasmo que en un momento tuercen el curso de los sucesos, cambió de repente la faz de las cosas, tornándose improvisamente los cobardes en valientes, los débiles en fuertes y los acometidos en acometedores. Algunos, más atrevidos ó más temerarios, empezaron á descolgarse por la muralla gritando: *¡A ells! ¡á ells que esta es la hora!* Tras de éstos precipitáronse otros, y tras de los otros, otros, como si obedecieran á un impulso irresistible, á una voz secreta que les impedía, y esto á tiempo que llegaba la gente de la marina, la cual se lanzó desbordada sobre los castellanos, á los tremendos gritos de *¡A carn! ¡á carn! ¡muyran los traidors! ¡¡viva la patria!!*

Ante aquella repentina explosión de entusiasmo; ante aquel refuerzo de marinos que aparecía como si la tierra lo hubiese arrojado de sus entrañas, comenzaron á flaquear los escuadrones enemigos, y una vez entrado en sus filas el desorden, todo fué confusión y desconcierto. Parecióles por un momento á los soldados castellanos que la tierra brotaba enemigos, que del centro de cada peña salían huestes contrarias, y echaron á correr precipitadamente por la montaña abajo, alzando un espantoso bramido de terror, sin oir nada, sin atender á nada, arrojando las armas para escapar más ligeros, sordos á las voces de sus jefes, que se vieron arrastrados miserablemente en aquella desastrosa fuga. Ya desde aquel momento para los catalanes no hubo combate, sino matanza y carnicería. Allí rodaron por el suelo las banderas de Castilla, poco antes desplegadas al viento con ufanía, arrojadas por sus defensores, pisoteadas por sus enemigos, que hasta desdeñaron alzarlas en aquel instante como trofeos de victoria; allí cayeron

muchos, perdiendo la vida bajo las plantas de los propios antes que alcanzara á su cuerpo el hierro del contrario; allí hubo escenas incalificables de desorden y desconcierto, pues no se pensaba sino en huir, cayendo unos, atropellándose otros, dando todos al aire lamentos y alaridos; allí murieron desastradamente D. Antonio y D. Diego Fajardo, sobrinos del marqués de los Vélez; allí fueron mortalmente heridos algunos de los más ilustres capitanes, y allí quedó, por fin, sepultada la soberbia de aquel ejército, poco antes tan potente, tan soberbio y tan cruel con los vencidos.

A las cinco de la tarde no quedaba ya ni un solo enemigo vivo en la montaña, y los restos de aquella hueste se retiraban en el mejor orden que podían, abandonando lugares para ellos tan fatales. El marqués de Torrecusa estaba consternado con aquella lamentable tragedia, y abatido y fuera de sí con la muerte del hijo; el de los Vélez, sintiéndose incapaz, en su aturdimiento y congoja, de tomar una resolución, cualquiera que fuese, cedió el gobierno al de Garay. Fué éste uno de los pocos hombres que en semejante conflicto y catástrofe conservaron la cabeza serena y el corazón tranquilo. A no estar él allí, el ejército entero hubiera sido arrastrado en deshonrada fuga y perecido sin remedio. Haciéndose superior á las circunstancias y mostrando sus altas dotes militares, que más brillan en los momentos aciagos que en los prósperos, Garay mandó formar las tropas dando cara á los fugitivos, quienes á medida que llegaban al llano eran colocados á retaguardia, y así fué retirándose, haciendo siempre frente á los perseguidores y conteniéndoles con severa actitud.

Las compañías de aquel roto y despedazado ejército pudieron oir, al retirarse, las inmensas aclamaciones de júbilo, los entusiastas gritos de victoria con que en Barcelona eran recibidos los vencedores, que se pre-

sentaron ostentando trece banderas castellanas, las cuales fueron jubilosamente paseadas por la ciudad á la luz de las antorchas y colgadas luego, invertidas, en los balcones de la diputación, como en desprecio y vilipendio de las armas enemigas [1].

Tal fué aquélla para siempre memorable batalla de Montjuich.

CAPÍTULO XXVI.

Llegada del conceller coronel con la bandera.—Recepción del embajador de Portugal.—Carta credencial del embajador.—Se retira el ejército real á Tarragona.—El marqués de los Vélez reclama los cadáveres de sus sobrinos.—Es nombrado virrey el príncipe de Butera.—Se da conocimiento de la batalla al rey de Francia.—Preparativos para continuar la guerra.—Acción de Coll de Cabra.—Pregones públicos.—Llegada de Lamotte á Barcelona.—Muerte de Pablo Clarís.—Consternación de Barcelona por su muerte.—Su retrato.—Su entierro.—Admirable acción de Clarís.

(De 26 de Enero á 1.° de Marzo de 1641.)

Rebosaba aún Barcelona de ostentoso júbilo; llenas de inmensa muchedumbre sus calles y plazas; abiertos sus templos, á los que iban á dar gracias al Señor por la victoria; congregados los capitanes, diputados y concelleres para acordar lo más provechoso á la salud de la patria; cuando, á cosa de las once horas de la noche, y al alegre rumor de los clarines, atabales y músicas militares, penetró en la ciudad el conceller tercero Pedro Juan Rosell, que había permanecido en el Vallés

1 "Perdent los castellans 13 banderas, las cuals una se posá en la iglesia del Bon Succés, una en la capella de Santa Eularia, y las demés foren posadas cap per vall en un balcó de la Diputació en meynspreu y vilipendi de las armas del enemich.„ (*Dietario.*)

desde la derrota de Martorell, y que acudía entonces presuroso con la *bandera de Santa Eulalia*, creyendo llegar más á tiempo de socorrer á la ciudad en su conflicto, que á participar del goce de su triunfo [1].

También aquella tarde misma, dos ó tres horas después de la victoria, los concelleres de la ciudad en solemne audiencia habían recibido á un embajador del nuevo rey de Portugal, el P. Mtro. Ignacio Mascarenhas, de la Compañía de Jesús, que había llegado á Barcelona por mar aquella mañana, pocos momentos antes de comenzar el sangriento combate que tan gloriosamente debía terminar para la causa catalana. El embajador portugués no vino á Barcelona de paso y accidentalmente, como ha dicho un historiador que pudiera estar más versado en nuestra historia y cosas públicas, sino directamente enviado por el rey de Portugal á manifestar á los catalanes cuánto deseaba aquel monarca su amistad y alianza, el triunfo de su causa y de sus armas, y el ánimo en que se hallaba de serles útil y ayudarles en sus trabajos [2].

1 "També en aquest dia á las 11 horas de la nit arribá en esta ciutat lo molt illustre senyor Pere Joan Rosell, conceller III de dita ciutat, y lo noble Don Geroni de Aguiló ganfaloner de la Bandera de Santa Eularia, acompanyat de 1000 infants mosqueters y de dos tropas de cavall, y molt altre infantería, los cuals venien de la vila de Caldes de Montbuy, ahont estavan retirats del dia de la derrota de Martorell en sá; y arribats en casa de la ciutat lo dit D. Geroni de Aguiló, ganfaloner, requerí á mi Narcis Geroni Lladó, notari de Barcelona, subrogat de scribá racional, en lloch y per indisposisio de Geroni Sabata, scribá racional de casa la ciutat, que llevás acte com ell restituhie lo pendó de Santa Eularia, que li era estat comanat al dit senyor conseller III y dit senyor Conceller III de Barcelona lo lliuraba y entregava á Josep Vendrell, notari de Barcelona, alferez de la companyia dels notaris, y ab sa compañía stava de guardia en casa de la ciutat, pera que en tot temps constás que dit pendó era stat restituit á la present ciutat.„ (*Dietario.*)

2 En justa correspondencia Barcelona envió también á su vez u-

Así lo prueba el contexto de su carta-credencial, que entregó y depositó en manos del conceller *en cap* Fontanella; carta que me ha parecido debía copiar aquí, y es del tenor siguiente:

Dom Joao per graza de Deus rey de Portugal é dos Algarbes, da quem, é da allem, mar, é Africa, senhor de Guiné, é de conquista, navegazao, comerceo, de Ethiopia, Arabia, Persia, é India, etc. Fazo saber á quantos esta minha carta patente de crenza videm, que havendome Deus nosso Senhor feito mercé de me restituir á coroa destes meus reynos, por aclamazao, é consentimiento géral dos tres estados de nobreza, eclesiasticos é povos delles, que por fallecimiento do Senhor rey D. Henrique meu tio vinhaon é pertenciaon de dreito á serenísima senhora Dona Caterina minha avoo, que sancta gloria aja, filha legitima do serenisimo senhor infante Dom Duarte meu visavoo, irmaon yuteiro e legitimo do dito senhor rey Dom Henrique á qual senhora Dona Caterina, minha avoo, el rey Dom Phellipe segundo de Castella, com armas é violencia é outros meos injustos havia usurpado estos ditos reinos, é do mesmo modo lhe foraon per forza retendos te agora, cao serenisimo senhor duque Dom Theodosio meu pay que Deus ten é amy por ó ditto rey Dom Phellipe segundo, é por seus filho, é neto servar, é sustentar, em sua libertade, oprimida tanto tempo, das injusticias, vexazoens, é molestias que padeceraon con otiranico governo castelhano quebrantandolhes suas leis, foros é libertades é carregandoos de tributos é imposizoens ilicitas é imcomportaveis; despois de aceitar á restituizao dos ditos reinos, é haver sido em quince dias deste presente mes de Dezembro, nesta cidade de Lisboa publicamente é naforma, é com as

embajador al rey de Portugal. Fué elegido para esta misión el ciudadano barcelonés Jacinto Sala, el cual, habiendo partido el 17 de Febrero, llegó á últimos de Marzo á Lisboa, donde fué agasajado por el monarca, que le dió magnífico hospedaje y le trató con toda consideración y respeto.

solemnidades costumados jurado, apellidado é obedecido por rey é senhor delles como tamben nas mais cidades, villas é lugares dos dittos reinos, e cobrado as fortalezas que tinhaon guarnizaon de gente de guerra castellana. Resolvi é detreminey de con ofavor divino deffender por armas aposse real actual, é verdadeira, que delles tenho tomado, é invocar para ó effeito de taon justificada empresa á ajuda é assistencia de todos os principes, repúblicas é provincias, e porque os naturals do Principado de Catalunha, movidos de seu conhecido valor é obrigados de outras semelhantes tiranias é vexazoens en deffensa de seus foros, é liberdades tomaron tamben os armas é com ellas se vaon eximindo do pesado jugo que sobre sy tinhaon. E entre os senhores reys meus predecessores, é os reys naturaes de Coroa de Aragaon ove sempre grande é estreita alianza de parentesco é amizade, é me faon presentes as razones della, é has que ha para eu ajudar ao ditto Principado de Catalunha, na execuzao doque tem comprendido por sua liberdade, é esperar que agora lograraon á ocasiaon que con aminha restituizaon á esta coroa lhes sobre veo demais facilmente ó conseguirem, me pareceo emviar ao ditto Principado á Dom Inacio Mascarenhas meu muito prezado sobrinho, de quem por odivido de sangue que comigo tem, é por ser persoa eclesiastica, é de particular satisfazaon minha confio que sabera representar ao ditto Principado é deputados delle em comun é em particular a nobreza eclesiasticos é povos ó animo é deliberazaon com que estou de empregar todas minhas forzas é minhes asistir é dar á maon eo que importa obrarse por sua parte para que confirmen, é establezaon com seguranza ó que tem emprendido. Ao qual Dom Inacio Mascarenhas constituyo meu certo comisario é enviado, é rogo é encomendo muyto aos estaos de nobreza, eclesiasticos é povos de ditto Principado de Catalunha, deputados é particulares delle, que á tudo, ó que de minha parte, disser, é propuser fede ynteiro credito, é prometo, é me obrigo debaixo de minha

palaura é fee real, de comprir é manter tudo aqueillo que elle em meu nome capitular, assentan é offerecer, de cualquier sorte é condizao que seja, é de o confirmar, capitular, é assentar de novo, na forma que se tiner por mais valeudora é conveniente. E por firmeza de tudo lhe mandey dar esta carta patente de creenza por my assinada é sellada com ó sello real de minhas armas. Dada ma minha ciudade de Lisboa aos 19 *dias do mes de Desembro.*

La Real Academia de la Historia, en el tomo XVI de su *Memorial histórico*, ha publicado la relación que este embajador hizo de su viaje, llegada á Barcelona y sucesos de la batalla de Montjuich, por él presenciados. Es un relato muy interesante, y por cierto que en él encuentro un párrafo que me importa trasladar, pues confirma las opiniones que formé, acerca de aquel movimiento político de los catalanes, al escribir esta obra.

Habla Mascarenhas de los pocos franceses que había entonces en Barcelona, y dice:

«La causa de ser tan pocos los franceses, era que los catalanes no se querían sujetar á Francia, sino cuando más no pudiesen: tan fieles vasallos fueron del rey Felipe, que por más estorsiones que en su gobierno se les habían hecho, nunca bastaron éstas para perderle ellos el amor y desistir de pedir misericordia: y siendo ésta tan debida, bien se deja ver la ceguera y obstinación de quien no se la quería conceder y trataba sólo de concluir y acabar con ellos.»

Notables palabras de un extranjero imparcial, que confirman cuanto yo dije en la primera edición de esta HISTORIA.

El sol, al levantarse sobre el horizonte el día 27 de Enero, fué á herir con sus primeros rayos al ejército real, que abatido y melancólico comenzaba á retirarse de vuelta á Tarragona, lamentando aquella infeliz jornada en la que perdiera gran número de hombres, en-

tre ellos capitanes ilustres; muchos caballos; más de 4.000 armas; infinidad de carros, bagajes y pabellones, y 19 banderas, de las cuales sólo se encontraron las 13 que fueron triunfalmente paseadas por Barcelona.

Llegó el día 28 un trompeta á la ciudad. Lo enviaba el marqués de los Vélez pidiendo con mucha instancia que le fuesen enviados sus dos sobrinos, á quienes hallaba en falta desde el día del combate. Salieron en consecuencia el diputado eclesiástico Pablo Clarís y el conceller *en cap* Juan Pedro Fontanella, y acompañados de varios subieron á la montaña de Montjuich, y reconociendo los muertos hallaron, cerca del castillo, los dos cadáveres de los sobrinos del marqués, los cuales, traídos á la casa de la diputación, fueron amortajados, metidos en un ataúd, y sobre un carro cubierto de bayeta negra enviados al Hospitalet, donde estaba aún el de los Vélez con el cuartel general, acompañando dicho carro un verguero de la diputación y algunos hombres con hachas encendidas [1].

Tan pronto como el marqués hubo llegado á Tarragona, dió aviso al rey de lo acaecido, presentando la dimisión de general y virrey del Principado, siendo entonces elegido para estos cargos Federico Colona, condestable de Nápoles, príncipe de Butera, virrey que á la sazón era de Valencia [2].

La batalla de Montjuich hizo variar completamente de aspecto los asuntos del Principado. El país lanzó un grito de júbilo que hizo estremecer al enemigo, y todos los pueblos, desalentados pocos días antes con la prosperidad de las banderas castellanas, cobraron entonces nuevo ánimo y corrieron á las armas, enviando de to-

1 *Dietario* de la ciudad.

2 Melo terminó su historia al llegar á este acontecimiento. La ha continuado modernamente, hasta llegar á la capitulación de Barcelona y fin de la guerra, el malogrado literato catalán D. Jaime Tió.

BIBLIOTECA PÚBLICA

das partes refuerzos considerables á Barcelona y contingentes al ejército catalán. Los diputados y los concelleres escribieron al rey Luis de Francia el buen éxito de la jornada del 26 y las esperanzas que cifraban en el porvenir, y el 31 de Enero partió á llevar estas cartas en persona M. de Plesis Besanzon. También se escribió al cardenal Richelieu [1].

Barcelona no se durmió sobre sus laureles. Sus diputados, concelleres y capitanes continuaron demostrando la misma actividad que antes de la victoria, formándose nuevos tercios, atendiéndose á la defensa, vigilándose los fuertes, y organizándose y montando el ejército para cambiarlo de ofendido en ofensor; pues desde el momento se abrigó la idea de ir á poner sitio á Tarragona, para lo cual no se esperaban sino los refuerzos de Francia que prometiera hacer enviar M. de Plesis.

Entre tanto, los restos del ejército real, sin dominar más terreno que el que pisaban, se hallaban ya casi sitiados en Tarragona, pues todo el campo se les había sublevado, á lo cual ayudó el diligente y activo D. José de Margarit, quien con su partida iba muchos días á escaramucear junto á los mismos muros de Tarragona. El marqués de los Vélez quiso hacer una tentativa para someter á la obediencia real los pueblos del campo, pero inútilmente. El cuerpo de caballería é infantería que mandó con este objeto hubo de retirarse vencido, después de haber intentado atacar el Coll de Cabra, bizarramente defendido por Margarit, quien desordenó y puso en fuga al contrario [2].

Por orden de los diputados y concelleres se hicieron públicos pregones en Barcelona y otros puntos del Prin-

1 Estas cartas van continuadas por copia en los dietarios de nuestros archivos de la Corona de Aragón y municipal con referencia al 31 de Enero.

2 Jaime Tió: *Continuación* de la obra de Melo, lib. VI, 5.

cipado, dando por traidores y enemigos de la patria á los catalanes que iban con el ejército real y confiscándose sus bienes [1].

Estando ya decidida la aceptación del título de conde de Barcelona por Luis XIII, el cardenal ministro pareció poner más calor en el sostén de la causa de los catalanes, y á este efecto, después de haber conferenciado con M. de Plesis Besanzon y haberse recibido por conducto de éste las cartas de nuestros diputados y concelleres, se nombró virrey de Cataluña al conde de Lamotte Houdancourt, á quien nuestros documentos, dietarios y libros llaman M. de la Mota, como á Duplessis llaman M. de Plesis. Lamotte entró en Barcelona el 20 de Febrero, siendo recibido con grandes muestras de júbilo y satisfacción [2].

Cuando así se ofrecía nueva aurora de prósperos sucesos á la causa catalana, tuvo ésta la irreparable desgracia de perder al diputado Pablo Clarís, alma de la revolución, presidente del consistorio de diputados, cabeza de su gobierno, hombre de altas virtudes cívicas, de patriotismo acendrado, de superiores dotes, justa y gloriosamente apellidado *libertador y padre de la patria*. Murió el 27 de Febrero entre diez y once de la noche, después de una breve enfermedad de ocho días, durante la cual se hicieron rogativas públicas y vióse la casa del diputado invadida de gente que acudía presurosa á ofrecerse y á preguntar por su salud [3].

1 *Dietarios*: véase en ellos el mes de Febrero.

2 *Dietarios*.

3 El *Dietario* del archivo municipal consagra á la muerte de Clarís las siguientes líneas, que me creo en el deber de reproducir, pues son ellas la viva expresión de un gran sentimiento público:

"Dimecres á 27 de Febrer. En aquest dia entre las deu y onze horas de la nit fonch N. S. servit aportarsen en la sua santa gloria de paradis la ánima del molt illustre y reverent senyor Dr. Pau Clarís canonge de la santa iglesia de Urgell y diputat ecclesiástich del General de Catalu-

Hubo en la ciudad, á la noticia de su muerte, una verdadera explosión de sentimiento, tanto que, al leer los dietarios y las obras de aquel tiempo, no parece sino

nya, natural desta present ciutat y fill llegitim y natural del Sr. Joan Claris y Sra. Patronilla Claris y de Casademunt, tots defunts, senyor de molt santa vida y costums y tan effecte y volgut de tots generalment, no sols desta present ciutat, pero de tot lo present Principat de Catalunya, en tant que si quiscu ab las venas de sanch de son cos lo hagués pogut remediar y tornar la salut ho agueram fet de molt bonissima gana, perque no y ha hagut persona que en lo discurs de sa enfermetat, que li durá per espay de alguns vuyt dias, y tots cuant religiosos y religiosas hi hagut, no li hajen fet moltíssimas oracions pregarias y prometensas, ab molt gran sentiment y llágrimas, desitjánli tots summament la salut per tenirho tan merescut y esserli degut per lo que desde el principi fins al dia de sa mort, no perdonant a malas nits, cóleras y grans treballs y afliccions y deixan sos gustos y regalos, emprengué totas las cosas passadas de las guerras contra los enemichs castellans, ab tantas veras y amor per sa patria y Principat y pera salvarnos á tots de uns enemichs y sacrilegos tant cruels y per tornar per la santa fe católica y per la honra de tots, y per la conservació dels privilegis, constitucions, usos y consuetuts desta ciutat y Principat de Cataluña, que realment apres de Deu N. S., de la sua santa mare y de tots los sants y santas aixi patrons desta ciutat com altres, se li deu á dit senyor diputat Claris y se li deurá sempre lo bon succés y victoria se obtingué los dias passats contra los enemichs en la montaña de Montjuich, de tal manera que no hi hagut persona alguna lo dia de avuy, al manco ben intencionada, y religiosos, y religiosas, no hajen plorat, fins los predicadors per ser en cuaresma, havent cada dia encomenat en lo púlpit al poble, com á tant bon cristiá y catalá, y tant valerós y afecte per las cosas de sa patria, que entenen que en tota ella se podie trobar de mes aventage ni ab mes finesa y amor per ella, restant esta perpetua memoria pera tots, aixis los que vuy son com per avant serán en pregar á Deu nostre senyor per sa ánima y de sos pares que santa gloria hajen qui engendraren un tant bon fill, que ni per espants, ni amenassas, ni promessas, ni ofertas de majors honras, deixá de mirar y fer mes del que pogué per sa patria y per salvarnos á tots de dits cruel y sacrílegos enemichs castellans, que aixo es lo pago y satisfacció li debem tots per lo que ha fet, tant per nosaltres y per tota la terra en pregar á Deu per sa ánima, que es cert que las cóleras, cansancios y treballs ha soportat pera defensa de sa patria li han causada la mort ans de hora.„

que Barcelona había perdido á su único defensor y su única esperanza. Prueba evidente es esta de lo grande que era aquel hombre y lo universalmente querido. Vistieron de luto muchos ciudadanos de Barcelona, tuvieron lugar expresivas demostraciones de duelo público, y su cadáver fué expuesto en solemne capelardente para satisfacer al gentío que se agrupaba y quería, aun después de muerto, verle y tocar sus ropas como las de un santo. Después de la muerte del príncipe de Viana, la de ningún otro hombre público, sino la de Pablo Clarís, había hecho estallar en los barceloneses tan vivas demostraciones de duelo y aflicción.

Pablo Clarís, á quien acertadamente se aplicó el lema que pocos como él han merecido, *Sibi nullus, omnibus omnis fuit*, es decir, «nada para sí, todo para todos,» era, al decir de su panegirista D. Gaspar Sala y Berat, «hombre de buena estatura, el rostro algo tirado, el pelo entrecano, el color trigueño y quebrado, los ojos vivos, algo grandes y salidos; la nariz un poco aguileña, los labios gruesos, con que se manifestaba á los fisonómicos varón entero, firme, verdadero, discretamente severo y prudentemente arriscado. Era en el trato grave, pero alegre; en el hablar agradable, pero conceptuoso; en el andar fogoso, pero remirado. Era en el vestir modesto, pero aliñado; en su proceder honesto, en aconsejar acertado, en resolver maduro, en ejecutar prontísimo, en acariciar amoroso, en agasajar urbano, en reprender severo, en negociar astuto, en persuadir eficaz.»

Tuviéronle de cuerpo presenle hasta el día 1.° de Marzo, que fué su entierro, conforme se ve por nuestros dietarios; día que lo fué de luto en Barcelona. Lleváronle á enterrar con gran pompa y solemnidad, asistiendo las parroquias con cruz alta, las corporaciones populares, los diputados y concelleres con las gramallas de lu-

to, los representantes de todas las clases de la sociedad, y un inmenso concurso de pueblo que, afligido y melancólico, seguía el fúnebre cortejo. El cadáver iba descubierto sobre un rico y ostentoso túmulo, y después de haberlo paseado por las principales calles de la ciudad, lo entraron en la iglesia de San Juan de Jerusalén para depositarlo en la sepultura que allí tenía su familia, celebrándose antes solemnes funerales por su alma y pronunciando el sermón ó panegírico del difunto el doctor D. Gaspar Sala y Berart, de la orden de San Agustín.

Hizo este religioso resaltar las virtudes de Clarís, los trabajos sufridos por la patria, su celo por las cosas públicas, su amor nunca desmentido por Cataluña, su independencia, su desinterés y su abnegación. Contó, entre otras cosas, el predicador haber llegado un día á noticia de Pablo Clarís cómo una persona constituída en alta dignidad dijera de él que «aún había de verle ajusticiar.» Clarís se contentó con callarse, y al poco tiempo, en ocasión en que el pueblo amotinado iba incendiando casas y buscando á traidores para degollarles, supo que una de las casas á que iba á prenderse fuego y una de las personas con más ahinco buscadas eran la de quien aquellas palabras profiriera. Voló en seguida el diputado á contener la ira de los turbulentos, y cuando los incendiarios y sediciosos llegaron á la casa señalada á su furia y rencor, hallaron en el umbral de ella á Pablo Clarís, quien, dirigiéndose al pueblo con reposado continente y grave actitud, exclamó: «Hermanos, respetad esta morada como mía.» Y la turba, furiosa y rugiente, se detuvo como domada ante aquel hombre, y la ira popular, contenida por la presencia del diputado, pasó de largo respetando aquella casa y á sus moradores. Esta fué la gran venganza de Clarís, «varón perfecto en la integridad, pureza y valor igual á todos los sucesos, á quien debió Cataluña la vanguardia de su

defensa,» según así dice el *Epítome de los principios y progresos de las guerras de Cataluña.*

Tal era aquel hombre, á quien acompañaron al sepulcro el llanto y la consternación de un pueblo entero; tal aquel repúblico eminente, una de las grandes figuras históricas de nuestro país; tal aquel independiente y celoso panegirista de las libertades patrias, á quien, sin embargo, no ha titubeado en rebajar el historiador Melo, presentándole como un ambicioso intransigente y como un hombre sin convicciones fijas [1].

1 Un historiador moderno, D. Luis Cutchet, ha tenido el noble valor de atacar á Melo por esta causa. "En medio de las incontestables bellezas del libro de Melo, ha dicho aquel escritor en su *Introducción á la Revista de Cataluña*, es muy de lamentar que éste no escribiera con toda la copia de datos que era menester, para no exponerse á describir con poca verdad al ilustre Pablo Clarís, á cuyo varonil y ejemplar repúblico pinta el escritor militar con grandes dotes sin duda, pero animado de anti-jerárquica y revolucionaria ambición; siendo así que la sencilla lectura de las actas originales de la diputación del general de Cataluña, en aquellos solemnes días, demuestran precisamente lo contrario con la más luminosa claridad. Pues bien; ¿no es triste cosa que un gran tipo de sabiduría política y de cívica entereza, como lo fué nuestro buen Clarís, haya de seguir así malamente ofendido hasta la consumación de los siglos en su reputación de hombre público, en su pura é indisputable gloria, que es gloria de los catalanes todos, sólo porque un hábil escritor, cuando menos mal informado, ha conseguido acreditar á los ojos de la mayor parte de los historiadores una opinión inexacta?„

Y en efecto, los documentos todos vienen á probar la verdad respecto á Clarís, y á demostrar de una manera evidente que lo dicho por Melo es inexacto. El presidente de la diputación catalana de 1640 ha llegado hasta nosotros calumniado ante la historia, que ha ido reproduciendo la apreciación, falta de verdad, de D. Francisco Manuel Melo.

En todas las obras de aquella época, impresas ó manuscritas, y algunas de años posteriores á su muerte, se hace de Pablo Clarís una pintura diametralmente opuesta á la que se atrevió á hacer Melo.

En un sermón de aniversario y conmemoración de los difuntos ilustres, predicado por el padre carmelita Fr. José de Jesús María, se dice: "En estas santas ocupacions estaba empleat lo nostre senyor diputat Clarís cuant la mort cruel y atrevida probá en ell sa indiscreció, y nos-

La pérdida de Pablo Clarís fué irreparable. Sucedióle en el cargo de diputado su primo D. José Soler, como él canónigo de Urgel; pero difícil empresa era la de reemplazar á un hombre, idea á un tiempo mismo y alma de la revolución, á un hombre que era á la vez la acción y el pensamiento. Quedábanle aún brazos á la causa: allí estaban Tamarit, enérgico y decidido defen-

altres la paciencia en sufrir un colp en par tan sensible y en privarnos de un exemple que alentava á tots en general y caminava ab llum superior y celestial, instituint en tots un gran y singular desitj de morir per la patria al costat de un tant leal alentat y incansable capitá, el cual arrimant á un costat totas las pretensions de pujar sino al cel, y olvidant las dignitats honoríficas que podia prometrer per la adoració de la estátua, mes se estimá viurer ó morir entre las tribulacions de sos germans los verdaders catalans, que ser honrat per medi de un crue lFaraó enemich del poble de Deu.„

Y otra obra, la *Política del conde de Olivares*, dice, hablando de Clarís, que "era persona á quien todos debían sus casas, honras, vidas, libertad y todo lo demás que al bienestar se debe.„

El Dr. D. Francisco Fontanella consagró un discurso á la memoria del insigne varón con este título singular, fielmente traducido del catalán al castellano; título que podrá parecer ridículo á los poco versados en cierto género de literatura de aquel tiempo, pero que prueba para el caso lo vivamente impresionado que se hallaba el sentimiento público por la muerte del diputado. Dice así: *Occidente, eclipse, oscuridad, funeral. Aurora, claridad, belleza gloriosa. Al sol, luna y estrella radiante de la esfera del epiciclo del firmamento de Cataluña. Panegírica alabanza en el último adiós á los manes vencedores del muy ilustre Dr. Pablo Clarís, dignísimo canónigo de la catedral de Urgel, diputado y presidente generoso del catalán consistorio, y gloriosamente aclamado libertador, tutelar y padre de la patria. Observada por el Dr. Francisco Fontanella, barcelonés.*

También, para tributar debidos honores á su memoria, se abrió un certamen de poesía, pudiendo concurrir al premio los poetas con composiciones catalanas, latinas ó francesas. La que entre las catalanas se llevó la palma, se copia en el apéndice núm. (IV) á este libro.

Y aquel hombre tan honrado, venerado y querido en muerte y en vida; aquel hombre que tan altos y tan grandes sacrificios hizo por su patria, ¿merecía ser tratado como lo hizo Melo?

sor de las libertades, otra de las nobles figuras de aquel período; Margarit, incansable luchador é intransigente patricio; Rosell, Fontanella, Quintana y muchos y muchos otros; pero faltaba ya la mente superior, elevada, organizadora, el hombre que podía imprimir la marcha al movimiento, la vida á la revolución, el sér al nuevo estado. Con la batalla de Montjuich obtuvieron los catalanes un gran triunfo: quedó vencida la fuerza. Mayor triunfo, sin embargo, obtuvo Felipe IV con la muerte de Clarís: quedó vencida la idea [1].

1 Dejo íntegros, y según los escribí en la primera edición de mi HISTORIA, los juicios que formé de Pablo Clarís, de quien bien puedo asegurar sin jactancia que fuí quizá el primero, y de seguro el más ardiente de sus panegiristas en estos tiempos; pero debo confesar honradamente, en esta segunda edición, que los muchos manuscritos, memorias y noticias que he tenido ocasión de leer, han comenzado á introducir en mi ánimo la duda de si pudo tener alguna razón Melo al juzgarle con cierta severidad. Quizá fué Tamarit el verdadero impulsor y el alma de todo aquel movimiento, y supo valerse de Clarís como personaje más propio para atraer el favor popular á su causa. De todas maneras, no era Pablo Clarís un hombre vulgar, ni mucho menos. Es una figura superior que debe estudiarse, y de quien, aun con la duda, no retiro nada de cuanto dije.

CAPÍTULO XXVII.

Serignan pasa á Montblanch.—Llegada de M. de Argenson.—El príncipe de Butera en Tarragona.—Carta de Felipe IV.—Regresa Lamotte. —Disposiciones tomadas por los catalanes.—Sitio de Tarragona.—Llega la escuadra francesa.—Salou y Reus abren sus puertas.—Toma de Constantí.—Prosigue con rigor el sitio de Tarragona.—Combate naval.—Nuevos preparativos para socorrer á Tarragona.—Nuevo combate naval y socorro de la ciudad.—Los catalanes levantan el sitio.—Muerte del príncipe de Butera.—Margarit es nombrado embajador y parte á Francia.—Instrucciones y juramentos del embajador. —Cartas reales y contestación.—Aprobación y firma de los pactos. —Canje de la duquesa de Cardona y sus hijos.—Calderón de la Barca en Tarragona con el ejército real.—Quevedo y Rioja escriben contra Cataluña.—Tumultos en Barcelona y elección de concelleres, añadiéndose uno por parte de los menestrales.—Elección de diputados.

(Hasta fin de 1641.)

Habiéndose decidido comenzar el sitio de Tarragona, salió el 7 de Marzo M. de Serignan para la villa de Montblanch, declarada plaza de armas de la provincia, á fin de atender á las operaciones previas é ir allegando fuerzas [1]. En estos preparativos se ocupó todo el mes de Marzo.

A 25 del mismo llegó á Barcelona M. de Argenson, nombrado por el rey de Francia intendente de justicia, policía y administración de las tropas de mar y tierra destinadas á Cataluña. También traía el encargo de entenderse con los diputados y concelleres para la redacción de los pactos con que Luis XIII había de ser conde de Barcelona. El martes 26 fué á visitar á los dipu-

1 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. VI.

tados y á los concelleres, y recibido por estos últimos en la casa de la ciudad con las ceremonias de costumbre, explicó su embajada por medio de un discurso en latín, siendo contestado, también en latín, por el conceller *en cap* Juan Pedro Fontanella. Por la tarde hubo Consejo de Ciento, y en él se leyeron las cartas que el rey Luis había dado á Argenson, escritas en catalán, en las cuales el monarca daba á los catalanes el parabién por su victoria de Montjuich, y poderes á Argenson para entenderse con las personas que estaban al frente del gobierno de Cataluña [1].

El día 1.° de Abril, algunas horas después de haber salido en dirección á la plaza de armas de Montblanch el general Lamotte, á fin de dar calor á los aprestos para el sitio de Tarragona, llegó á la capital del Principado un trompeta del campo enemigo, que hizo su viaje por mar contra uso y costumbre de la guerra, portador de dos cartas, una del rey Felipe IV y otra del príncipe de Butera, recientemente nombrado virrey de Cataluña en reemplazo del marqués de los Vélez. El príncipe había ya llegado á Tarragona, y puesto al frente del ejército, escribió el rey, con fecha 30 de Marzo, á los diputados, enviándoles la siguiente carta real:

«Diputados: por la justa confianza y gran satisfacción que tengo de la calidad, partes y servicios que concurren en el príncipe de Butera para servir los cargos de mi lugarteniente y capitán general en esa provincia, le he nombrado para dichos cargos; y pues ha de representar mi persona, no será menester significaros el respeto que se le ha de tener, sino encargar y mandaros que así en el juramento como en todo lo demás, os hayáis con él y hagáis la demostración que hasta aquí se

1 Archivo municipal: *Dietario*. Este mismo día 26, según nota del *Dietario*, murió el autor de la *Rúbrica*, tantas veces citada en esta obra, D. Esteban Gilabert Bruniquer.

ha acostumbrado con los lugartenientes y capitanes generales; que le tratéis y obedezcáis como á tal, y que en todo lo que se ofreciere de mi servicio y para la defensa, beneficio y quietud de esa tierra, os mostréis como hasta aquí, que demás que en esto haréis lo que sois obligados, lo recibiré de vosotros en muy acepto servicio. En Madrid á 28 de Febrero de 1641.—*Yo el rey* [1].»

Nunca se había recibido en esta ciudad carta del rey, igual en sequedad y laconismo. No hizo ella otro efecto que el de aumentar el desagrado con que se miraba al gobierno de Felipe.

Súpose en Barcelona que el día 1.° de Abril había D. José de Margarit ocupado la población de Valls, y el 12 del mismo regresó el conde de Lamotte después de haber estado en Valls y Montblanch, tomado algunas disposiciones, recorrido la frontera de Aragón y asegurado con refuerzos el presidio de Lérida.

Con vigilancia, actividad y patriótico celo se atendía á todo por parte del gobierno superior de Cataluña, que venían á componerlo los diputados y concelleres. Por un lado se formaba la real audiencia, eligiéndose sujetos para todos los puestos reales [2]; por otro se comenzaba, según lo acordado con Francia, á formar el batallón ofrecido de los 4.000 infantes y 500 caballos, á sueldo de la provincia [3]; se pidió á los ciudadanos que proporcionasen plata y oro para acuñar moneda, librándoseles recibo para el recobro [4]; se invitó á un armamento general á toda la juventud, y volvió á tremolarse la *bandera de Santa Eulalia* [5]; se escribió á

1 Archivo de la Corona de Aragón.

2 Archivo de la Corona de Aragón: *Dietario*.

3 Feliu de la Peña, lib. XX, cap.° VI.

4 Archivo municipal: *Capitulaciones con el rey de Francia*, al fin de este manuscrito.

5 Archivo municipal: *Dietario*.

Francia para que apresurasen la marcha del ejército destinado á Cataluña, compuesto de 10.000 infantes y 2.500 caballos, pidiendo que no se detuviese en Rosellón, sino que viniese directamente á Cataluña [1]; y se decidió, ínterin venía esta fuerza y una escuadra francesa, activar el sitio de Tarragona estrechando esta plaza, habiendo ya salido para Montblanch el conceller coronel de las fuerzas ciudadanas, Pedro Juan Rosell, con un lucido tercio y su tren de artillería [2].

Mientras se desplegaba esta actividad por parte de los catalanes, no era menor la de los castellanos. El príncipe de Butera, que había recibido refuerzos, pasó á Tortosa, que guarneció bien, y después de haber presidiado á Constantí, se retiró con el resto de su ejército á Tarragona para fortificarla y defenderla, dispuesto á morir entre sus ruinas antes que entregarla. Entonces, sabedor el conde de Lamotte de que se acercaba ya la escuadra francesa que esperaba para cerrar el puerto de Tarragona, volvió nuevamente á Montblanch, y el 29 de Abril, con 10.000 infantes y 2.000 caballos, se presentó ante las murallas de la un día ilustre capital de la España tarraconense.

A la sazón recorría ya los mares de Cataluña una escuadra auxiliar francesa de 18 galeras y 27 buques de mayor ó menor porte, así de guerra como de convoy, al mando del almirante Enrique de Sourdis. Limpió esta escuadra el mar de buques enemigos, apoderándose de

1 Jaime Tió: *Continuación* de la obra de Melo, lib. VI, 18.

2 "Dijous á 11 de Abril parti lo senyor conceller ters lo senyor Pere Joan Rosell, coronell del tercio de la present ciutat á las cuatre horas de la tarde per la vila de Montblanch ahont es la plassa de armas del exército de Catalunya, acompanyat de doscents mosqueters y dos companyias de cavalls de la present ciutat y de alguns cavallers particulars, anant al devant lo trench de la artilleria.„ (*Dietario* del archivo municipal.)

varios convoyes que con víveres se dirigían al Rosellón, é hizo rumbo á Tarragona, después de haberse detenido frente de Barcelona y haber recibido el almirante á una comisión de concelleres y diputados que pasaron á bordo á felicitarle [1].

El 1.° de Mayo desembarcó en Salou el almirante Sourdis con su ejército, compuesto de 800 franceses, y seguidamente se apoderó de aquel fuerte, presentándose el 9 del mismo mes ante las puertas de Reus, engrosada ya su hueste con las compañías de catalanes que en el acto acudieron á unírsele. Reus se había visto obligada por necesidad, como ya hemos visto, á ponerse bajo el yugo del vencedor castellano, y entonces con el mayor alborozo abrió sus puertas á sus paisanos y auxiliares franceses, verificándose esto por medio de los jurados que salieron de la villa acompañados de todos los sujetos más visibles de la población, á entregar las llaves al almirante Sourdis [2].

El príncipe de Butera quiso intentar el recobro de Reus, y dueño como era aún de las comunicaciones de Tarragona con esta villa, envió la fuerza que creyó necesaria para el caso. Sin embargo, las tropas catalanas y francesas que se hallaban ya en Reus, salieron denodadamente contra el enemigo, le derrotaron y persiguieron, y adelantándose hasta Constantí se apoderaron de esta villa, á la cual trasladaron en seguida su cuartel general el conde Lamotte y el conceller tercero de Barcelona [3].

Desde aquel día el sitio de Tarragona se continuó con rigor por mar y tierra, no teniendo ya otra esperanza el príncipe de Butera sino el socorro que podía facilitársele, y que aguardaba por medio de una escuadra espa-

1 Archivo municipal: *Dietario.*

2 Andrés Bofarull: *Anales de Reus*, lib. II, cap. I.

3 Archivo municipal de Reus.

ñola que viniese á romper la línea de la francesa. A mediados de Junio, cuando ya llevaba más de dos meses y medio de sitio, Tarragona, que aunque con grueso presidio se hallaba con pocas provisiones de boca, comenzó á sentir las angustias del hambre, y el príncipe de Butera, que con vigilancia atendía á todo y con vigorosas salidas y rebatos procuraba quebrantar la constancia de los contrarios y tener siempre despierto el valor de los suyos, halló medio de enviar una comunicación al almirante español, duque de Fernandina, haciéndole saber la triste situación en que se hallaba.

Así, pues, el 4 de Julio, prevenido de gente y de provisiones, con 41 galeras y 7 bergantines, se presentó el duque de Fernandina á la vista de la armada francesa, dispuesto á forzar la línea para entrar socorros en Tarragona. El combate fué vivo y empeñado, pero toda la destreza y valor desplegados por los franceses no pudieron impedir que entraran varias galeras españolas en el puerto. Las demás, rechazadas, se hicieron á la vela con pérdida de un buque que fué echado á pique, muriendo allí, entre otros, aquel capitán D. Leonardo de Moles, tan tristemente célebre en Cataluña por sus crueldades [1], aun cuando deben reconocérsele grandes dotes de lealtad y entereza.

Unos y otros, españoles y franceses, se apropiaron la victoria, atribuyéndose el honor del lauro [2]; pero en rea-

1 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. VI.

2 Entre hojas del *Dietario* del archivo municipal existe original la carta del conceller tercero Rosell dando los detalles de este combate y celebrando la victoria. Según el parte de Rosell, la armada real se componía de 41 galeras: 14 de Nápoles, 6 de Sicilia, 6 de Génova y 14 de España, y 5 bergantines. Las que entraron en el puerto de Tarragona, fueron 11: las 6 de Génova, 2 de Nápoles, una de Sicilia y otra de España, llamada *Santa Eulalia*, al mando del capitán D. Manuel Meca. La galera rendida y echada á pique por los franceses era también española y se llamaba *San Diego*.

lidad fué más de nuestras armas que de las contrarias, como lo prueba el haber enviado el almirante Sourdis tres banderas castellanas á Barcelona, las cuales fueron expuestas al pueblo colgadas de los balcones de la diputación [1]. A más, la verdadera victoria de nuestra causa fué precisamente lo que á primera vista parece su derrota, es decir, el haber conseguido penetrar en el puerto 11 buques enemigos, pues una vez entrados ya no pudieron salir; y como eran escasas las provisiones que llevaban y muchos sus tripulantes, resultó que con este motivo se halló la plaza en nueva y más apremiante necesidad por tener que sustentar á la gente de las citadas naves [2].

Se hallaba, pues, en este peligro Tarragona, y el de Lamotte con esperanzas de su pronto rendimiento, cuando, considerada por el rey la importancia de la conservación de aquella plaza, resolvió que fuese socorrida con mayores fuerzas, á cuyo efecto se ordenó que cuantos bajeles, galeras y demás embarcaciones hubiese en los puertos de España se armasen y proveyesen de municiones y víveres bajo la dirección y mando del duque de Maqueda y duque de Fernandina ó marqués de Villafranca, pues por ser poseedor de ambos títulos, unos le conocen por el primero y por el segundo otros. A más, comunicáronse entonces órdenes terminantes al virrey de Aragón, duque de Nochera, á fin de que con su gente y otra que se le enviaría se adelantase á sus fronteras para á su vez, y al primer aviso, poder también introducir socorro por tierra.

Ejecutadas con prontitud las reales órdenes y con la

1 *Dietario* del archivo de la Corona de Aragón.

2 Grave yerro cometió un escritor de nuestros días al decir que en esta ocasión fué socorrida Tarragona y los catalanes hubieron de levantar el sitio. En el texto podrá verse que, lejos de ser así, los catalanes prosiguieron batiendo á la ciudad por espacio aún de cerca dos meses.

misma prevenida la armada española, entró ésta el día 20 de Agosto en los Alfaques, y de allí pasó á Tarragona, donde se hallaba muy inferior la francesa. Esta vez la victoria fué indisputablemente para las banderas reales, pues que, atacada la escuadra francesa por la española, vióse obligada á abandonar aquellas aguas con bastante daño, debiendo en gran parte su libertad á los vientos que la favorecían para su retirada, y partiendo á refugiarse en Cadaqués [1].

Al propio tiempo penetraba el socorro por tierra, y entonces ya Lamotte no tuvo otro recurso que levantar el sitio de Tarragona, retirándose á Constantí y á Valls, teniendo aún que sostener un empeñado combate, del cual pudo salir airoso gracias al pronto auxilio de los capitanes catalanes D. José de Dárdena y D. Antonio Font, quienes, cayendo de improviso con sus tercios sobre los castellanos, les derrotaron con pérdida del bagaje, algunos caballos y cerca de 200 prisioneros [2].

Tarragona se vió libre y salvada el día 24 de Agosto, y al siguiente, 25, murió en ella de resultas de una herida que recibiera en la rodilla el virrey general, príncipe de Butera [3], de quien es deber y justicia decir que mientras duró el sitio se le vió siempre activo, cuidadoso, esforzado y vigilante, siendo siempre el primero en presentarse en los puestos de peligro, animando á todos con la voz y con el ejemplo.

Para resistir á las nuevas fuerzas enviadas por el gobierno del rey, tenía poca gente Lamotte. La diputación, Barcelona, Cataluña toda, habían hecho grandes y supremos esfuerzos; pero atenderse debía á muchos puntos, y no bastaban ya los sacrificios de un país que

1 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. VI.

2 *Archivo municipal*: carta del conde de Lamotte á los concelleres.

3 Feliu de la Peña, lugar citado.

desde tantos años venía haciéndolos costosos é inmensos así en oro como en sangre. Para reforzar el campo delante de Tarragona se había tenido que enviar auxilios crecidos uno tras de otro; para guarnecer á Lérida se había levantado una compañía de caballos al mando de D. Manuel de Senmanat; para asegurar las fronteras fué necesario formar un verdadero cordón de hombres; para presidiar todos los pueblos y fuertes más cercanos á Rosas, donde se supo que quería intentar un desembarco el marqués de Villafranca, hubo precisión de enviar 4.000 hombres. Y sin embargo de tantos sacrificios, Lamotte se quejaba con justicia de la escasez de gente y de la falta de sueldo que aún la hacía más escasa, pues daba pretexto á la deserción y á las insurrecciones. De acuerdo, en este conflicto, Lamotte, el diputado militar, el conceller coronel y la junta de guerra, escribieron con vivas instancias á Barcelona para que se enviase un embajador especial al rey Luis XIII.

Fué aceptado este consejo, y el 8 de Setiembre, en junta general de Brazos, elegido por embajador D. José de Margarit, que tantos servicios venía desde el principio prestando á la causa catalana [1]. Las instrucciones que recibió fueron, en suma, las de manifestar al monarca el desconsuelo de los catalanes al ver que Tarragona era aún del enemigo; rogarle que enviase un ejército poderoso por tierra y una buena escuadra por mar, y suplicarle, por fin, en nombre del país que no demorase el visitarle. Antes de partir para su destino, Margarit prestó en mano y poder del diputado eclesiástico juramento de no cuidar más que de la pro comunal, sin mirar ni apetecer provecho propio ni interesar en favor de particular alguno. ¡Alta lección que debieran tener

1 Archivo de la Corona de Aragón: deliberación de la junta de Brazos.

presente los que cometen el cargo de representar generales intereses á quienes los suyos buscan, y por ellos miran más que por los de la patria!

Por este tiempo se recibió de Francia la copia de los pactos enviados al rey para que se examinasen en su consejo, con la aprobación real, y afectuosísimas cartas del monarca á los diputados y concelleres, expresándole su deseo de venir cuanto antes á jurar las leyes y constituciones del país. A la carta que del rey recibieron, contestaron los concelleres con la siguiente:

Senyor:

A similitut del sol, que ab son resplandor alegra y aviva las plantas, terra y demes cosas animades y inanimades, donantlos aquell vivor que á sa generació y sustento han menester pera dar lo degut fruyt; les cuals agraidas á tal favor se anticipan unas á altres á donarlo, estos matexos effectes ha obrat la real carta de V. Majestat (sol de justicia ab estos sos fidelisims vasalls) escrita en Amiens als ultims de Agost: perque á similitut del sol es estat Vossa Majestat servit que de aquestos raig y favor participás tot lo mes principal de aquesta Provincia rebent tota ella favor tan soberá veent que tota la carta es plena de amor ab estos sos fidelisims vasalls y de firmesa, desitjanlos honrar ab sa real presencia, donat lloch las árdues ocupacions de sa real monarquía, y en enviarli prontament Lloctinent (en lo modo ho te supplicat esta ciutat y ordenat á son Embaxador) qui en son real nom nos governe y administre la justicia que tant ama y desitja tota ella, y si be tots estos Provincials regoneixen la estimació de tant gran favor, y desitjan obrar sempre en servey de Vossa Majestat los fruyts y affectes de sa fidelitat desitjant anticiparse uns á altres ningú ab major afició que aquesta sua fidelisima Ciutat, la cual per la part que li cap dels que conté la real carta dona las majors gracias que pot significar á Vossa Majestat. La divina

guarde sa real persona llarchs y dichosos anys com ha menester la christiandat. Barcelona, y Setembre 26. 1641.

De V. M. christianissima, fidelissims y obedientissims vasalls que sas Reals mans besan.
Los concellers de Barcelona 1.

La copia de los pactos se dió al examen de una junta especial; y aun cuando se encontraron algunas diferencias por ciertas innovaciones hechas por el consejo de Francia, se pasó por todo, y se recibió con alegría la copia firmada por Luis XIII á 19 de Setiembre en Perona, como también la noticia de que iba á venir de virrey y lugarteniente el mariscal de Francia Urbano de Maillé, marqués de Brezé, cuñado del cardenal ministro.

Hasta entonces habían estado presos en Barcelona la duquesa de Cardona y sus hijos; pero á principios de Noviembre fueron enviados á Tarragona, para ser canjeados con los embajadores catalanes que desde mucho antes del rompimiento de la guerra habían quedado detenidos en Madrid. El canje se efectuó en dicha ciudad de Tarragona el 18 de Noviembre, hallándose presentes por parte del rey el marqués de Hinojosa y por la del Principado el conceller Rosell.

Hallo también en las memorias de aquel tiempo una noticia que debo recoger por referirse á uno de los más poderosos ingenios que han tenido las letras humanas. De los *Avisos históricos* publicados por el cronista del reino de Aragón, D. José Pellicer y Torán, impresos en los tomos XXXI y XXXII del *Semanario erudito*, se des-

1 Consta esta carta, como las originales del rey, en nuestros archivos; pero aquí se ha copiado de una hoja suelta en que se circuló impresa al pueblo, según era costumbre hacerlo.

prende que servía en las filas del ejército real el que después hubo de ser tan célebre y famoso poeta, D. Pedro Calderón de la Barca. Estuvo Calderón de la Barca haciendo armas contra los catalanes, asistiendo á la defensa de Tarragona durante el sitio, y por el mes de Noviembre de 1641 fué enviado por el marqués de Hinojosa para dar cuenta á S. M. del estado del ejército. «Vino desde Tarragona, dicen los *Avisos*, D. Pedro Calderón de la Barca, caballero del orden de Santiago, y trajo las listas del ejército, que llega á 9.000 hombres, y las plantas de la plaza, con todo lo concerniente á esta materia. Pasó al Escorial, donde estaba Su Majestad (q. D. g.), y volvió en el coche del señor conde-duque, haciéndole relación de todo con mucha puntualidad, y del canje ó trueco que piden los catalanes de los prisioneros de una parte á otra.»

Con motivo de esta noticia se me ocurre tomar nota de cómo tres grandes ingenios de aquel tiempo figuran contra los catalanes: Calderón de la Barca con las armas; con sus escritos, más punzantes por cierto que el acero, D. Francisco de Quevedo Villegas, y D. Francisco de Rioja, autor este último del *Aristarco* que por orden del conde-duque de Olivares escribió para combatir las tendencias de la *Proclamación católica*.

En aquel mismo mes de Noviembre á que me refiero, y á 30 del mismo, día de San Andrés, según ley y costumbre, tuvo lugar en Barcelona la elección de los concelleres, que aquella vez dió lugar á grande agitación y tumulto. Amotinóse la plebe pidiendo un sexto conceller, á fin de que éste recayese en clase de artesanos ó menestrales, y amenazaba el tumulto tomar serias proporciones; pero medió M. de Argenson en nombre del rey de Francia, temeroso de que el alboroto pasase á mayores, y se acordó elegir seis concelleres en lugar de cinco, siendo el sexto de la clase de artesanos:

resultando nombrados Galcerán Nebot, ciudadano; Ramón Romeu, ciudadano; Alvaro Antonio Bosser, doncel; Onofre Palau, mercader; Juan Jerónimo Talavera, notario, y Andrés Saurina, pasamanero [1].

Ya en 22 de Julio se había procedido también á la elección de diputados, resultando nombrados Bernardo de Cardona, ardiaca mayor de Gerona, en representación del Brazo eclesiástico; Francisco Sala, de Arenys, en representación del Brazo militar; Jerónimo Pastor, de Lérida, en representación del real, y oidores el canónigo T. Girona, de la Seo de Urgel; Juan Amigant, de Manresa, y José Ferrer.

Antes de terminar el año hubo algunos encuentros que por su poca importancia se omiten, y que fueron favorables á los catalanes, particularmente una acción de guerra cerca de Tamarite de Litera, en la cual el conde de Lamotte ganó prez y gloria.

1 Estas y otras noticias, las recogí en el archivo que tiene en Fonz, cerca de Monzón, la casa de Monner. Tuve ocasión de visitar este archivo cuando ya había dado á luz la primera edición de esta HISTORIA, y en él encontré datos muy curiosos y muy interesantes sobre diversas épocas de la historia de Cataluña, singularmente en las relativas á los movimientos de 1640 y á la guerra de sucesión. Como en ambas épocas figuraron noblemente los antecesores del actual Sr. Monner, el archivo es rico en datos y documentos. Recuerdo, entre otras cosas, un manuscrito catalán muy interesante, titulado *Successos de Catalunya en los anys* 1640 *y* 1641, que parece escrito por Juan Francisco Ferrer, conceller cuarto que fué de Barcelona en tiempo de las turbaciones de Cataluña. Quien escriba sobre aquella época, debiera consultar este archivo.

CAPÍTULO XXVIII.

La campaña del Rosellón.—Hambre en Perpiñán.—Luis XIII se dispone á pasar al Rosellón.—Socorro de víveres enviado á Perpiñán.—Edicto de Felipe IV.—Reus y Constantí se entregan al ejército real.—La capitana de Doria cae en poder de los catalanes.—Fortificación de Barcelona.—Entrada de Brezé en Barcelona y juramento.—Viaje del rey de Francia.—Es nombrado virrey D. Pedro de Aragón.—D. Pedro de Aragón es derrotado y hecho prisionero.—Noticia oficial de la victoria.

(Hasta 30 de Marzo de 1642.)

Conviene ahora decir algo de lo que pasaba en el Rosellón, donde con calor se combatía también y donde por parte de Francia se ponía mayor empeño, ya que la política del cardenal Richelieu estaba en asegurarse la posesión de aquel condado para pago de los gastos de guerra. Richelieu, cuya política consistía en prometer mucho, dar poco y recoger todo lo más posible, había ya previsto que, fuese cual fuese la solución de aquella guerra, el Rosellón podía pasar á ser del territorio francés. Al efecto, puso particular empeño en arrojar del condado á todo trance á los españoles, que, repelidos de Cataluña, se habían refugiado y hecho fuertes en Perpiñán, Elna, Colibre, Canet y otros puntos, reforzados luego por algunas divisiones que por mar se les enviaron.

Los verdaderos esfuerzos de Francia se dirigieron contra Perpiñán, de cuya plaza le importaba apoderarse más que de la de Tarragona. El 3 de Junio de 1641 8.000 hombres de infantería y 1.000 caballos, bajo el mando de D'Arpajon, habían ya entrado en el Rose-

llón, apoderándose inmediatamente de Villalonga, Clairá, Canet y Elna. En seguida se comenzaron á cortar todas las comunicaciones con Perpiñán, y bien pronto hubo de sufrir esta plaza los rigores del hambre. El historiador Henry [1], con referencia á un manuscrito del notario Pascual, dice que por el mes de Diciembre, agotada ya la carne de asno y de caballo, los soldados daban caza á los perros por la calle. Pascual dice, con fecha del 22 de Enero de 1642: «Hoy me hallaba tomando el sol bajo el pórtico del glorioso San Jaime, cuando he visto entrar en el cementerio á dos soldados que se han puesto á comer las yerbas que allí crecen, como hubieran podido hacerlo los animales. Era cosa que espantaba verles comer aquellas yerbas con delicia: tal era el hambre que traían.»

Dirigida en aquel momento hacia el Rosellón toda la atención y solicitud del cardenal ministro, apremiaba éste al rey Luis XIII para que pasase en persona al sitio de Perpiñán, con el doble objeto de dar más importancia á esta guerra á los ojos de los catalanes y con el de aumentar el celo y energía de éstos yendo á jurarles sus constituciones y libertades. Diéronse, pues, las órdenes para reunir un grande ejército á fin de acompañar al rey, á quien precedió el mariscal de Brezé con el título de virrey de Cataluña.

El mariscal llegó al Rosellón en el momento en que un tercer convoy para socorro de la guarnición de Perpiñán, más afortunado que los otros, desembarcaba en Colibre. Brezé, comprendiendo cuánto importaba que aquellas provisiones no llegasen á la plaza, tomó sus medidas; pero el marqués de Torrecusa, comandante de las fuerzas que protegían el convoy, y el marqués de Mortara, gobernador de Perpiñán, estaban de acuerdo,

1 *Historia del Rosellón*, lib. IV, cap. III.

y aunque con gran peligro, con empeñada lucha y con diestra habilidad, logró socorrerse á la plaza, en la cual fué posible introducir provisiones para seis meses [1].

1 Es curiosa la relación que á este propósito hace el historiador Henry. Hela aquí:

"El marqués de Torrecusa, comandante de las fuerzas de la escuadra, concertó con el de Mortara, gobernador de Perpiñán, que le indicaría cuándo debía salir de la plaza para irle al encuentro con la guarnición, por medio de tres cañonazos disparados en el fuerte de Santelmo. El 8 de Enero al anochecer partió el Torrecusa, y haciendo un rodeo pasó por el collado de Masana, entró en el valle de Soreda, cayó sobre los franceses, que no le aguardaban, y derrotólos. Dueño de la montaña, bajó al llano, donde estaba la línea francesa, que rompió después de una enérgica resistencia, y apoderóse del fuerte que la coronaba. Santelmo dió entonces la señal á Mortara, que salió de Perpiñán al amanecer con tres regimientos y en dirección á Argelés. A orillas ya del Masana, riachuelo que entra en el mar á poca distancia de aquella villa, dió Mortara con algunos destacamentos franceses, que él creyó españoles, y al saludo que les hizo según usanza de entonces, respondieron con una descarga de mosquetería que le quitó unos 100 hombres. Así que fué bien de día, viendo los franceses que había poco orden en aquella salida, quisieron impedir el encuentro de Torrecusa y Mortara, y empeñaron una fuerte escaramuza: Mortara perdió su caballo, y Torrecusa algunos de los caballeros que le acompañaban. Reuniéronse, sin embargo, ambos marqueses, y Brezé, conociendo lo imposible de cortar el paso, se retiró á Sallelas y á Elna. Ochocientos catalanes y franceses que habían dejado en Argelés tuvieron que rendirse al cabo de tres días, obligándoles á partir, á los primeros desarmados y con cabeza desnuda, como rebeldes á su rey, á Cataluña; y á los segundos á Elna, sin tocarles las armas.

„Libre ya el camino de Perpiñán, Mortara hizo llevar á la ciudadela 700 sacos de trigo, que los soldados sisaron, sin que á los habitantes les quedase al fin ni un grano .....

.....

„Las tropas se llevaron á Perpiñán las primeras provisiones; volvieron á Colibre el 11 de Enero, y con dos cañonazos que disparó Santelmo por la noche, súpolo Mortara; pero como se dejaron las acémilas, Torrecusa, que debía volverse en seguida á Cataluña, quiso desembarcar y transportar los granos que le quedaban, y decidióse á hacerlo por medio de sus soldados. Para ello mandó hacer 5.000 saquitos, uno para cada infante, y 400 más grandes, uno para cada caballo, y marchó otra vez el 26 del mismo Enero.

Viendo mientras tanto Felipe IV el alarmante giro que iban tomando los asuntos del Principado, expidió un edicto en que procuraba halagar á Cataluña, lamentando lo sucedido en Cambrils y Perpiñán, diciendo

„Ignoraba Torrecusa la posición de los franceses, y suponiéndoles apostados á la izquierda del Tech para impedirle el paso, había resuelto al principio pararse junto al río para proseguir su marcha de noche; pero mudando de parecer dirigióse á Sallelas, á fin de que descansasen sus soldados hasta la mañana siguiente, pues muertos de cansancio bajo la doble carga de las armas y del trigo, cuyo peso se había aumentado con la lluvia de todo el día, ya no podían caminar. En Sallelas supo Torrecusa que los franceses estaban en San Nazario, media legua lejos; vivaqueó por tanto toda la noche, y al amanecer vió á los franceses que maniobraban ya para circunvalarle; mandó atrincherar de seguida con los mismos sacos del trigo, y envió á un bosque cercano dos compañías de mosqueteros. La caballería francesa corrió tras de ellas para aislarlas; diólas una carga, y las causó alguna pérdida; pero Torrecusa envió socorro, y los franceses se hubieron de retirar. Dueño entonces del campo el general español, recogió los carros y bagajes abandonados por los franceses, y fuese á Elna, en donde estuvo dos días. El 29 tomó el camino de San Nazario, y cerca de un montecillo llamado *Lo Munt de la Terra* vió á los franceses que, alentados con un refuerzo de 500 caballos recién llegados, le estaban esperando. Torrecusa quería ir á Canet para evitar un combate; pero alcanzado por la caballería contraria, hubo de pararse y defenderse. En aquella confusión, queriendo sus escuadrones evitar el choque de los franceses, se echaron sobre las compañías de Próspero Colona y de Roderigo, las cuales desordenaron, al mismo tiempo que cayendo la caballería francesa sobre las tropas menos aguerridas, metíanlas en un foso, donde las hacía fuego la artillería.

„El regimiento de caballería de Gassion acababa de coger los bagajes de los españoles, y á éstos queríales cercar la retaguardia, compuesta de italianos; pero eran veteranos, y sostenidos por el fuego de dos cañones de campaña, detuviéronle y se agregaron tranquilamente al convoy. Esta maniobra, ejecutada con intrepidez, admiró á los franceses, que no osaron atacarles más; y Torrecusa, que conoció su indecisión, se puso audazmente en marcha hacia Perpiñán, seguido por la caballería francesa que, volteando en torno suyo, ponía todo su tino en agujerear á tiros los saquitos de trigo que llevaban los soldados, destruyendo esta maniobra sobre 700, de los cuales se escapó el trigo por los agujeros abiertos por las balas.„ (Henry, lib. IV, cap. III.)

haberse efectuado sin orden suya, prometiendo cumplir y observar los fueros, privilegios y libertades, y anunciando que iba á celebrar cuanto antes Cortes á los catalanes para la puntual observancia é inmediata ejecución de sus leyes. Era ya tarde. Mal se avenían aquellas palabras de conciliación con los estragos y horrores cometidos por las tropas reales á la vista, aquiescencia y aprobación de sus jefes. Cataluña no podía ya escuchar estas razones, inspiradas al monarca por la voz de un tardío y quizá fingido arrepentimiento, y la lucha siguió sin que, como veremos, la hiciera cesar, por el pronto, ni la misma caída del duque de Olivares, el único causador de todas aquellas desgracias, el móvil de aquella guerra, el promovedor de tanto disturbio, tanto crimen y tanto escándalo (V).

Continuaba viva la guerra en Cataluña, y con alguna ventaja entonces para las armas reales. El marqués de Hinojosa, que hacía las veces de virrey, no descansaba un momento recuperando en el campo de Tarragona los lugares que se habían declarado por la causa catalana. La villa de Reus, sin fuerzas para resistir por haber tenido que marchar su guarnición, vióse precisada á abrir sus puertas á las tropas reales [1], y hubo de entregarse Constantí, no sin haberla defendido antes con desesperación su gobernador Grao Raset [2].

Por este tiempo llegó á Barcelona prisionera la galera capitana de la flota genovesa que formaba parte de la española. Había encallado el 7 de Febrero delante del río Tordera, y fué entrada por la gente de Blanes, que la saquearon, apoderándose de un rico botín, poniendo en libertad á varios prisioneros catalanes que llevaba, y prendiendo al mismo almirante Juanetín Do-

1 *Anales de Reus*, lib. II, cap. I.

2 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. VII.

ria, el cual, conducido á Barcelona, fué luego enviado á Montpeller, donde quedó confinado [1].

Ocupábase activamente la capital del Principado en su fortificación y defensa para el caso que un día pudiese ser acometida, según se desprende de las disposiciones tomadas por los concelleres y diputados á 7 de Febrero [2].

1 Dietarios de los archivos de la Corona de Aragón y casa de la ciudad.

2 He aquí, según se lee en los dietarios, la embajada de los concelleres á los diputados y la contestación de éstos:

"*Embaxada als Diputats.*

„Per los mals efectes que ha obrat, y obra continuament lo enemich contra aquesta Provincia y Ciutat, y per los avisos certs tenen los señors Concellers dels que va disposant, manifestament se veu que no es altre son intent sino novament invadir aquestos Principats, y Comtats, y assenyaladament assolar del tot á esta Ciutat; de la conservacio, o destructio de la cual depenje en gran part la existencia, ó no del restant de la matexa Provincia, axi que ben fortificada ella resta abte pera conservarse, y ajudar en quant pugue als demes pobles. Trobes lo die de vuy en estat debil, y del tot exausta per causa dels nous accidents de aquesta occorrent guerra; es li forsos fer promtament les fortificacions baix referides, en orde á les cuals ames del salari que paga á un inginyer que es vuytanta lliures cada mes, y molts altres, sols li es possible poder acudir y donar los cavechs, magalls, pales, y cabassos, que per dites fortificacions seran menester, lo valor dels cuals es considerable. Y perque de la fortificacio resulta la defensa comuna de tots sos Ciutadans, confia que los estaments infrascrits tindran á be de obrar y ajudar á fer dites fortificacions, com á cosa tant convenient, y comuna al benefi de tots, y axi ha assenyalat al estament Eclesiastich la mitja lluna del portal nou; al estament Militar la del portal del Angel, al estament mercantivol lo acabar de fortificar lo portal de mar, y que lo pont de aquell se pose á tota perfeccio acabant, y donant remato al poch que falta de la contra escarpa, que es devant la Iglesia de sant Sebastia, y á la gent volant de la present Ciutat la del Portal de la Draçana; ab expressa advertencia que en cas no aparegues á las presones dels tres estaments personalment treballar en dites fortificacions poran valerse dels gastadors que vuy te la Ciutat en la Draçana pagant á cada hu dells tan solament dos sous per die.

El 23 de mismo mes tuvo lugar la solemne entrada del nuevo virrey mariscal de Brezé en la capital del Principado, recibido por las autoridades con pompa y por el pueblo con grande alegría. Las calles por donde pasó estaban llenas de colgaduras y adornos, y en todo quiso esmerarse Barcelona para demostrar, en medio de su conflicto y críticas circunstancias, el regocijo con que le recibía y las esperanzas que en él cifraba, haciendo en esta ocasión grandes esfuerzos de desprendimiento para acreditar el sincero afecto que profesaba al nuevo rey que, en uso de su soberanía, se había dado. Antes de aposentarse el de Brezé en el palacio que de antemano se le había preparado en la plaza de San Francisco, rectificó como virrey y con las solemnidades de costumbre el juramento que más de un mes antes había ya prestado en la Junquera al penetrar por primera vez en Cataluña (VI).

"La conveniencia y importancia de aquestas fortificacions, la necessitat gran y debil en ques troba vuy aquesta Ciutat, lo amor li tenen sos Ciutadans, lo desig gran te de veurerse posada en estat que intrepidament pugue obsistir á les armes enemigas, li asseguran aquest auxili com ho suplica ab lo major encariment pot ab esta embaxada.

„*Resposta dels Diputats.*

„Los diputats del General de Cathalunya han rebut la embaxada de V. S. en rahó de la assistencia demana V. S. á las personas del Consistori y officials del General per si ó per interposadas personas en las fortificacions que enten fer en aquesta ciutat, á la cual embaxada responent: Diuhen que regonexen la obligatio que tenent de servir á V. S. y á la ciutat en aqueix particular en cosa que es tant del benefici publich y comuna de tots y la necessitat precisa quey ha de fer de prompte ditas fortificacions perque ab ellas se puga deffensar de las invasions del enemich y estar la ciutat tant exausta com V. S. representa que obliga á que tots li ajuden. Perssó per aparexer que las ditas rahons son tan justas per los cuals ningú se deu eximir offereixen cumplir ab lo que V. S. demana ab dita embaxada y lo mateix ordenaran fassan los demes officials del General que no sols en axo desitjan donar gust á V. S. y á la ciutat, pero en tot lo demés que se offerirá de son servey.„

Por lo que toca al rey de Francia, resuelto á encaminarse á Barcelona para prestar á su vez el juramento y para de paso asistir al sitio de Perpiñán, llamó á París al príncipe de Condé, á quien quiso dejar al frente de aquella ciudad durante su ausencia, y encargó á los mariscales de Meilleraye y Schomberg el mando del ejército del Rosellón. Luis XIII, después de haber escrito con fecha del 20 de Enero á los concelleres de Barcelona participándoles que iba á emprender el viaje [1], salió de París el 25 llevándose consigo todas las insignias de la majestad, á fin de dar más solemnidad á la ceremonia de su juramento como conde de Barcelona [2], y entró en Narbona á principios de Marzo, después de haber pasado en Lión una revista á las tropas que debían entrar en campaña. Desde Nimes volvió á escribir á los diputados y concelleres de Barcelona, manifestándoles cómo había dado orden de que pasasen á Cataluña 6.000 infantes y 2.000 caballos, y anunciándoles su próxima llegada al Principado luego de haber concluído con los asuntos del Rosellón 3.

Supo en esto Barcelona que el rey Felipe IV había nombrado virrey y capitán general de Cataluña á D. Pedro de Aragón, marqués de Povar; á su hermano segundo, D. Antonio, general de las galeras que se aprestaban en Valencia para aumento de la armada; y á su tercer hermano, D. Vicente, coronel de una división destinada á reducir el marquesado de Pallars y Conca de Tremp. Bajo el mando de D. Pedro se puso una división de 2.000 caballos y 7.000 infantes, y se le dió orden para que, atravesando Cataluña, volase al socorro de Perpiñán y Colibre, plazas amenazadas por las armas del rey de Francia. Dícese que D. Pedro, justamente ate-

1 Archivo municipal: *Cartas reales.*

2 Levassor: *Historia de Luis XII.*—*Mercurio* de Vittorio, Siri.

3 Archivo municipal: *Cartas reales.*

rrado por la temeridad de una empresa que á nada menos tendía que á hacer atravesar á una hueste muy poco numerosa todo un país sublevado, trató de hacer variar al gobierno de resolución; pero el conde-duque, á quien la menor contradicción irritaba, le hizo escribir por el mismo rey que había de cumplirse la orden: «Los vasallos pueden presentar dificultades, le decía el monarca; pero cuando se les reitera la orden, no deben replicar. Partid, pues, aun cuando hayáis de sucumbir [1].»

D. Pedro partió, pero para ser vencido y proporcionar á la causa catalana el mayor triunfo y la mejor jornada de aquella guerra. He aquí cómo da cuenta de la acción y de la victoria, la reseña que por encargo de las autoridades se publicó y circuló en Barcelona, habiéndome parecido conveniente trasladarla á estas páginas, no tanto por lo curiosa y llena de detalles históricos, cuanto por lo rara que se va haciendo en nuestros días, pues apenas existen ya de ella ejemplares, como no sea en algunos de nuestros archivos ó en la biblioteca particular de un curioso.

Dice así:

«RELACIÓN DE LA DERROTA Y PRESA DEL GENERAL D. PEDRO DE ARAGÓN Y DE TODO SU EJÉRCITO.

»Con las armas y el valor del Excmo. Sr. Mariscal de Brezé, virrey de Cataluña, quedó el enemigo en Rosellón falto de gente y de víveres. El socorro que se dió á Perpiñán fué más de comedores que de comida, porque la mayor parte dejó el enemigo por el camino. De 11.000 infantes y 1.000 caballos que tenía entre Perpiñán, Salsas y Colibre (contando los que desembarcó en Colibre en los primeros de Noviembre), los re-

1 Henry, lib. IV, cap. IV.

dujo su Excelencia (por medio de seis batallas campales que les dió en espacio de seis semanas, y asistencia de tres meses en campaña) á 5.000 infantes y 400 caballos. Los 2.000 dejó el enemigo para guarnición de Perpiñán, y los 3.000, con 300 caballos, puso en Colibre. Recibió su Excelencia, por cartas de la corte, avisos ciertos de que S. M. (que Dios guarde) venía con su Eminencia á estas fronteras de Rosellón con ejército real, para librar con todo esfuerzo á los catalanes de la injusta opresión de los castellanos. Y así, dando órdenes al estado de Rosellón (mientras tardaba el ejército del señor mariscal de la Maillare), partió para el Empurdán con tropas, donde habiendo reconocido Rosas personalmente, y asegurado aquellos pasos y plazas, las remitió al señor de la Mota Oudancourt, teniente general de la armada de Montblanch por su Excelencia, que se hallaba en Montblanch con poca gente. Vino á esta ciudad de Barcelona su Excelencia, donde fué recibido con la mayor ostentación de júbilo y alegría del pueblo que se haya visto jamás, que los catalanes no son cortos en agradecer.

»Tuvo el enemigo aviso de todo, y considerando la potencia de Francia empeñada en Cataluña, y que la puerta para entrar era Rosellón, dondé se hallaba falto de infantes, de caballería y de víveres, resolvió de pasar al condado de Rosellón un grande golpe de caballería, y parte de buena infantería y cabos, que, juntos con los que allá tenía, se venía á componer un ejército de 7.000 infantes y 4.000 caballos, que puestos en campaña hacían muy dificultosa la entrada de las tropas francesas del Lenguadoch en Rosellón y Cataluña. Por otra parte, el enemigo por mar resolvió enviar un socorro real de víveres á Rosas y Colibre, con la escuadra de navíos del Norte, gobernados por el almirante José Sem.

»Para ejecutar estas resoluciones, se dió patente de general á D. Pedro de Aragón, llamado antes marqués del Povar, hijo de los duques de Cardona, criado, educado y muy conocido en Cataluña, con intención de que este conocimiento obligaría á los catalanes á recibirle como amigo, sin reparar en que Cataluña antes faltaría á la vida que á las obligaciones grandes que tiene á su rey y señor que la defiende. Diéronle tropas de Castilla y Aragón, con las cuales pasó sin hallar resistencia, por la aspereza de los caminos de la frontera de Aragón, al campo de Tarragona. Puesto allí, y agregándole lo mejor y más escogido del ejército del marqués de la Hinojosa, conde de Aguilar (que há mucho tiempo está en Tarragona) le halló con un ejército de 2.500 caballos entre corazas y caballos ligeros, 1.000 dragones y 1.000 infantes, la mayor parte oficiales vivos y reformados, y los demás todos soldados viejos, porque así se requería, para conseguir uno de los fines más temerarios que se podían emprender, cual era el de querer atravesar toda Cataluña, desde Tarragona á Rosellón, que por lo menos hay 36 leguas, todo tierra áspera, fragosa, quebrada y tan poblada como se sabe. Recibió D. Pedro órdenes de Madrid de pasar absolutamente, y para que las marchas fuesen largas y breve el viaje, tuvo orden de no entretenerse en tomar plazas, sino marchar siempre, y por esto se dieron mulas á todos los infantes, víveres y municiones á cada cual para doce días.

»Mientras los enemigos disponían los negocios en la forma sobredicha, llegó S. M. (que Dios guarde) y su Eminencia (que Dios conserve) á Narbona con pujante ejército, habiendo ya entrado el señor mariscal de la Maillare en Rosellón con sus tropas. Había escrito á Madrid el marqués de Mortara (que gobierna á Colibre) que se tratase de socorrerle; que él ofrecía sustentar

todo un mes las eminencias, antes que pudiésemos nosotros llegar á atacar á Colibre. Empero el señor mariscal de la Maillare, con su valor acostumbrado, en una tarde sola ganó al enemigo todas las eminencias, matando y prendiendo del enemigo 500, siguiéndolos hasta el foso de Colibre, donde luego comenzó á abrir trincheras y plantar batería, sitiando en aquella plaza pasados de 3.000 hombres y 400 caballos. Comenzó á batir el fuerte real, que llaman de San Juan, y á pocos días, viendo que la artillería hacía poca mella, le dió asalto, con que le rindió, degollando y prendiendo toda la guarnición que había dentro de castellanos. Con esto fué fácil ganar el burgo ó arrabal, y plantar la batería contra la villa.

»A este tiempo apareció en las costas de Barcelona la escuadra de navíos del castellano, que, según los avisos y las cartas que cogieron á un correo, eran la escuadra de José Sem, que llevaba municiones y provisiones á Rosas para socorrer á Rosellón; empero el mal tiempo no les dejó tomar puerto, y así, siguiendo la derrota del viento, fueron los galeones arrojados á Poniente de donde venían.

»Después de la entrada del señor mariscal de la Maillare en Rosellón, comenzaron á entrar regimientos de caballería é infantería para Cataluña, á los cuales dió orden su Excelencia del señor virrey se fuesen á recibir las órdenes del señor de la Mota á Montblanch; y así con éstos, y con los que su Excelencia había traído de Rosellón y remitido al señor de la Mota, se hallaba dicho señor en Montblanch, con estado muy diferente que antes, es á saber: más fuerte y engrosado el ejército.

»Dieron aviso los de Trem á su Excelencia que Don Vicente de Aragón, hermano de D. Pedro, había entrado en Cataluña por aquella parte con tropas de pie y de

á caballo, aunque pocas, y que se recelaban de sitio, dió su Excelencia orden á su teniente general, M. de la Mota, para que reconociese al enemigo, y juntamente enviase socorro; así se hizo: juntáronse los somatenes en gran número; llegó el enemigo á Trem; envió un trompeta diciendo que se rindiesen á su rey, y que allí venían á librarlos de los franceses, á que respondieron los leales catalanes que estaban muy rendidos á su rey, que lo era el de Francia, y que en orden á lo de opresiones de franceses, decían que estaban tan lejos de quererse librar de ellos, que no habiendo entonces entre ellos franceses los enviaban á buscar, para que ellos los defendiesen de castellanos; con esto se trabó pelea entre los de la villa de Trem y los enemigos, los cuales viéndose resistidos se retiraron, y los nuestros, al calor del socorro que envió el señor de la Mota, los persiguieron con tanto valor, que D. Vicente de Aragón con sus tropas se volvió á Aragón, tratando más de defenderse de los nuestros, que muestran ganas de seguirlos, que de rehacerse para volver á entrar; y con esto dió fin la entrada de D. Vicente de Aragón en Cataluña.

»El general D. Pedro de Aragón, después de haber municionado y proveído sus tropas, que eran 3.500 caballos entre corazas, caballos ligeros y dragones, dado mulas á los 1.000 infantes y otras más para lo restante del bagaje, comenzó á marchar del campo de Tarragona para atravesar á Cataluña á 24 de Marzo del a3o 1642. Los pueblos vecinos al punto dieron avisos multiplicados, unos por la parte de Villafranca á su Excelencia, otros por la parte de los collados al señor de la Mota.

»Sabida por su Excelencia la marcha del enemigo, despachó correos á la corte, al señor mariscal de la Maillare y al señor de la Mota para que bajase con caballe-

ría, pues la tenía bastante, por la parte de Igualada, para hallarse á la retaguardia del enemigo, juzgando que era forzoso topalle al río Llobregat, ó por Martorell, ó poco más arriba hacia Esparraguera. Además de esto mandó su Excelencia despachar órdenes á todos los pueblos, para que, levantando el somatén general, persiguiesen continuamente al enemigo. Con esto todos los pueblos comenzaron á tañer las campanas á somatén, y ponerse en armas para ofender á los castellanos con tal fervor y calor, que mostraron en esta ocasión el amor y fidelidad grande que tienen á su rey y señor, y la obediencia rendida á su Excelencia.

»Al mismo tiempo que D. Pedro de Aragón comenzó á marchar, el marqués de la Hinojosa hizo frente con lo restante que le quedaba de tropas á los collados, que con tanta vigilancia y valor han defendido el señor de la Mota y bajo sus órdenes D. José Biure y Margarit, gobernador ahora de Cataluña. Empero el señor de la Mota, conociendo que era estratagema del enemigo para divertirle no siguiese á D. Pedro de Aragón, á un mismo tiempo dió orden á los regimientos de Aubaye, de Bussi, de Ales y de Mounti, que marchasen á Piera, y á las compañías catalanas de D. José Amat y del comendador Enrique Juan, que se hallaban en Villafranca, que, pasado el enemigo por aquella villa, le siguiesen á la retaguardia, y se viniesen en esta forma á juntar con sus tropas francesas antes de pasar el río; y juntamente hizo cara al marqués de la Hinojosa en los collados, obligándole á retirarse, y con esto se partió para Piera, encomendando la custodia de estos pasos á M. de Terrail, dando aviso de todo á su Excelencia.

»Llegó D. Pedro de Aragón al Arbos, y de paso envió un trompeta para que se rindiesen, ofreciéndoles buen trato y alegando era paisano como ellos. Respondieron que no creían en promesas de castellanos, que

no cumplían su palabra, como se había visto en Cambrils, donde, rindiéndose á vida salva los catalanes, habían ahorcado los cabos, que eran caballeros, y atropellado con la caballería y degollado todos los sitiados, que eran al pie de 1.000, y que así, ó se retirase ó pelease, á que estaban muy dispuestos. Por no perder su marcha pasó adelante D. Pedro, y al confrontar con Villafranca la dejó á un lado; empero como esta villa estaba preparada y dispuesta á sustentar sitio, á lo largo disparó de la muralla y á grandes voces desafiaba al enemigo. Las dos compañías de á caballo catalanas, que allí se hallaban, complieron el orden del señor de la Mota, de seguir tras el enemigo para juntarse con sus tropas.

»Al punto que su Excelencia supo la venida del señor de la Mota á Piera, le envió de la compañía de sus guardas 65 escarabines, con los capotes colorados de su librea, y además de éstos le envió unos trozos de caballería catalana que, esperando remonta, estaban alojados junto á Barcelona; con que el señor de la Mota se halló con 1.000 caballos. Hallábase á este tiempo el enemigo en San Sadorní, y el señor de la Mota en Piera; el enemigo á una legua del paso del río, y el señor de la Mota á dos; con que era forzoso toparse al pasaje, aunque por entonces entre los nuestros y los enemigos mediasen montes ásperos y valles fragosos, por terminar y acabarse la cordillera de estos montes antes de llegar al río; porque los enemigos venían por el camino real de Tarragona á Barcelona, y los nuestros por el camino real de Lérida á Barcelona.

»En esta ocasión llegó á Barcelona el gobernador de Cataluña D. José Biure y Margarit, á quien dió orden su Excelencia fuese á la parte de San Celoni, y convocando los somatenes de aquella contornada, esperase al enemigo en aquel paso. Partió luego y juntó allí 3.000

catalanes deseosos todos de pelear y morir por S. M. y su patria, antes que dejar pasar al enemigo.

»Envió su Excelencia orden á las tropas francesas, que venían marchando para juntarse en Montblanch con las del señor de la Mota, de hacer alto en San Celoni y formar un cuerpo con los catalanes que guarnecían aquel paso tan estrecho como casi forzoso.

»El señor de Argenzó venía de la corte á Barcelona, al cual dió aviso su Excelencia de la marcha del enemigo, y advirtió no pasase; y hallándose dicho señor en Gerona, pidió la convocación de la milicia del país. La ciudad de Gerona al punto hizo leva de 200 mosqueteros, y acudiendo los somatenes de aquellas partes, se formó un número grande. El cual hizo poner en un lugar indiferente á los caminos de la marina y de San Celoni, para que con facilidad pudiesen acudir á oponer al enemigo en cualquier de las dos partes, avisando de esto al gobernador D. José Margarit. Hizo juntamente avanzar la caballería del regimiento de M. de Terraill á Hostalrich, para juntarse con las tropas de San Celoni, donde se hallaron para resistir al enemigo 6.000 infantes y más de 400 caballos, que según la situación de este paso era grande este número y casi imposible de romper.

»El señor mariscal de la Maillare, recibido el aviso de su Excelencia, hizo pasar de Rosellón al Ampurdán el regimiento de caballería de Lorán, á quien seguía el de Magaliobi, con los ayudantes de campo M. de Guitaud y M. de Fontvilla, para juntarse allí con la infantería catalana del batallón y con los regimientos franceses que están de guarnición en Castellón de Ampurias.

»El maestre de campo general de la infantería catalana, D. José Sacosta, convocó todos los pueblos catalanes del Ampurdán hasta Olot, que son muchos; con

que en el Ampurdán quedaba formado un grande cuerpo de gente francesa y catalana, para acabar de deshacer al enemigo, si llegase allá alguno, después de haber escapado de las tropas del señor de la Mota, de las de San Celoni y de las de la contornada de Gerona.

»La ciudad de Manresa, siempre tan puntual á los servicios, avisando su veguería hizo cuatro compañías de infantería, con las cuales acudió al señor de la Mota y siguió sus órdenes, persiguiendo al enemigo en muchas ocasiones y atravesando para este efecto lugares ásperos y montañas fragosas.

»Sobre todos la insigne ciudad de Barcelona, luego que supo los designios de la marcha del enemigo, juntándose los ilustres señores concelleres con el sabio Consejo de Ciento, resolvieron se hiciesen 500 mosqueteros, pagados y municionados para todo el tiempo que fuesen menester. Hízose esta leva de infantes en seis horas; ofreciéronlos á su Excelencia, el cual, haciendo gran estimación de este servicio, mandó marchasen cuan presto pudiesen, y juntamente avisó al señor de la Mota de este socorro.

»Finalmente, todos los pueblos grandes y pequeños á casi un mismo tiempo, á seis leguas del camino que emprendía el enemigo avisados por su Excelencia, se pusieron en arma con la mayor presteza, amor y fidelidad que imaginarse pueda.

»A 25 partió el señor de la Mota con sus tropas de Piera dos horas antes del día para poder encontrar al enemigo en el paso del río, donde tenía aviso quería pasar. A las seis horas llegaron á su ejército los dos mariscales de campo, M. Ouchincourt y el marqués de la Luzerna. A las ocho horas, sus batidores de estrada le dieron aviso de la marcha del enemigo; puso sus tropas en batalla en un puesto ventajoso, y, reconocido el enemigo, dejó descansar y comer la caballería. Entre tan-

to dió orden que la mosquetería catalana entretuviese con escaramuzas al enemigo, para obligarle á dejar infantería en la retaguardia: sucedió dichosamente este pensamiento, porque pasando el enemigo el río, dió sobre la retaguardia con los escarabines del marqués Ville y de Moty, sostenidos por otros, escaramuzando y cargando sobre ellos con tal dicha, que perdió el enemigo 200 hombres entre muertos, heridos y presos, y entre éstos muchos oficiales: y con esto se fué aquella noche á dormir á Martorell.

»El día siguiente de 27 hizo marchar sus tropas á San Andrés, marcha de cinco leguas; y el primer pueblo después de Barcelona, quien va á Rosellón, marchando el enemigo á la parte de Tarrasa, para salir camino real por Moller. Este día entró el señor de la Mota en Barcelona, para conferirse y recibir las órdenes de su Excelencia, que recibidas en acabar de comer subió á caballo para ir á sus tropas, al cual siguieron los caballeros de Barcelona, aptos para las armas, todos con determinación de servir con su sangre y su vida á S. M., como lo hicieron. A este tiempo, delante de Barcelona se vieron 13 bajeles grandes que iban á Rosas, de los cuales se ha sabido que llevaban solamente provisiones y bastimentos.

»En llegar á San Andrés los batidores nuestros dieron aviso al señor de la Mota que los enemigos marchaban hacia Mollet, dos leguas de San Andrés. Recibido este aviso, marchó hácia ellos. Encontróse por el camino con los 500 mosqueteros de Barcelona, con las reservas de Mirapeix, y una compañía de su regimiento. Acampóse aquella noche en un bosque á medio cuarto de legua de los enemigos, á los cuales dió tantas alarmas, que les obligó á estar toda la noche á caballo.

»A 28, sabiéndose en Barcelona que el señor de la Mota estaba tan vecino al enemigo que todos los pueblos ba-

jaban con armas al socorro, los señores concelleres y sabio Consejo de Ciento resolvieron se hiciese otra leva de otros 500 mosqueteros que partiesen luego, y por cuanto era mejor fuesen soldados viejos, suplicaron á su Excelencia los diese de la guarnición de las galeras, que los armarían, municionarían y darían cuatro reales de sueldo cada día si en esto no había inconveniente: hallóse muy grande en desguarnecer las galeras, y así se dió orden marchasen de los naturales de Barcelona [1].

»En amanecer este día de 28 comenzaron á salir tanta gente armada voluntaria para socorrer al señor de la Mota, que casi quedó desierta Barcelona, de tal forma que no se hallaba apenas por las calles hombres de edad competente para las armas, y así fué necesario que los eclesiásticos, clérigos y frailes las tomasen para la guarnición de los muros y portales; salieron más de 6.000, y sin éstos un número grande de mujeres con víveres, paños de lienzo y confituras para los heridos y cansados. Acciones tan grandes que causaron á su Excelencia grandísimo gusto de ver á esta belicosa ciudad tan liberal, tan valiente y tan fiel á su rey y señor.

»El señor de la Mota, mientras que sus tropas se ponían en batalla, reconoció al enemigo, el cual, no resuelto á pelear, iba marchando y comenzando á empeñarse por lo estrecho del camino real, que comienza al mesón de la Grúa; viendo el señor de la Mota la ocasión que era buena, avanzó sus tropas para atacar al enemigo en aquella apretura. Lo cual, conocido por los enemigos, le hicieron cara con los mejores batallones de su caballería, y dieron orden á los demás que iban de-

1 La relación por días de lo que hizo este tercio, al mando del sargento mayor D. Francisco Vila, se halla original en el archivo de la ciudad, y la copio en el apéndice núm. (VII).

lante marchando, acudiesen; y siendo muchas veces más poderosos en caballería que el señor de la Mota, le embistieron, el cual, con aquel ánimo intrépido, chocó con ellos tan rigurosamente y con tanta gallardía, que derrotó y cortó en piezas grande parte de su retaguardia. La caballería catalana, y particularmente los caballeros que salieron de Barcelona, gobernados unos y otros por su maestre de campo general D. José Dárdena, como tenían la vanguardia y estaban avanzados, fueron los primeros que toparon con el enemigo con valor tan extremado, que le causaron pavor. Embistió la compañía de la guardia de su Excelencia (que este día hizo maravillas) con tal esfuerzo, que el enemigo no pudo resistirse. Las compañías de Gassió, de Saboya, Daubaye, de Bussi, de Ales y de Moty, unos con la espada en la mano, otros con hachas aceradas, hicieron tal matanza en los enemigos, que regaron de su sangre aquellas campañas.

»Hizo el señor de la Mota en este victorioso combate prisioneros á Fr. D. Vincencio de la Marra, teniente general de la caballería; á su sobrino, capitán de caballos; al comisario general de la caballería; 12 capitanes de caballería, cruzados de Santiago; más de 50 oficiales, y muchos otros caballeros: de suerte que perdió el enemigo en esta batalla 1.000 hombres entre muertos, presos y heridos.

»De nuestra parte murieron de los catalanes D. Ramón Villalba, y de allí á dos días de sus heridas el capitán de caballos D. Gaspar de Lupiá, mozo de diez y seis años, que podía competir con el más viejo capitán en valor y esfuerzo; D. Juan Copons, comendador de Malta.

»Quedaron heridos de los catalanes D. Antonio Cassador; D. Salvador Batlle, capitán de caballos; D. Juan Tamarit; D. Jerónimo Tamarit, su hermano; D. Jaime

Callar; D. Jerónimo Torres, y el teniente reformado Gimenis.

»De los caballeros franceses murieron el corneta de las guardias de su Excelencia, M. de Otil, y el capitán de las guardias del señor de la Mota. Heridos M. de Chatené; M. de Castolet, capitán de caballería, y algunos otros.

»Quedaron hechos prisioneros del enemigo M. de la Roviniera; M. Montaña, teniente de la guardia de su Excelencia. De los catalanes sólo D. Emanuel de Aux, capitán de caballos.

»De todos los caballeros catalanes, capitaneados por el maestre de campo general D. José Dárdena, los que más se mostraron esforzados y valerosos fueron 22 que puestos en la primera hilera de la vanguardia se mezclaron con los enemigos, haciendo unos y otros suertes grandes en ellos.

»De los franceses fueron muchos los que se señalaron famosos en las armas, entre los cuales merecen grande memoria los MM. Ochincourt y de la Luzerna. El primero, muerto el caballo entre los enemigos, peleó á pie con la espada un grande cuarto de hora, hasta que pudo ser socorrido. Los MM. de Chatené de la Roviniera, de Chabot y de la Valle sirvieron en esta ocasión á satisfacción del señor de la Mota. Finalmente, conducidos por capitán tantas veces famoso como el señor de la Mota, pelearon todos revestidos de su valor y animados de su espada, tantas veces tinta en sangre de castellanos. Y fué dicho señor de la Mota tan arriesgado en esta ocasión, que se empeñó muy adentro del enemigo; y reconociéndole D. Vincencio de la Marra, le embistió dentro de su escuadrón, y pensando prender y vencer al señor de la Mota, fué dicho D. Vincencio derrotado y preso.

»Derrotado el enemigo se retiró huyendo á un valle

harto largo, donde hizo alto con la infantería en lo alto de una eminencia, y con la caballería en la falda ó valle. Y hallándose las tropas del señor de la Mota cansadas de combate tan largo, para que se refrescasen y descansasen, las hizo marchar á Granollers, villa que dista una hora de camino del lugar donde se dió la batalla.

»El día siguiente de 29, á las tres horas de la mañana, habiendo tenido aviso por los batidores que el enemigo estaba á caballo y á punto de marchar, se puso el señor de la Mota en batalla fuera de la villa, y comenzó á marchar hacia la parte de arriba, para cortarles el camino ó embestirles en lo más estrecho de él. Recibió después aviso nuevo de que el enemigo había sabido que su Excelencia desde Barcelona había enviado á D. José Margarit á San Celoni, á juntar aquellos somatenes con las tropas francesas que acudían; y finalmente, que como por todas partes donde volvían los ojos no veían sino catalanes armados ó tropas francesas, habían quemado todo el bagaje, dejarretado los caballos y mulas cansadas y se ponían á marchar á la vuelta de Tarrasa, de donde habían salido juzgando por menor mal arrepentirse, volviendo de la temeridad, que perecer en ella pasando adelante, donde era ciertísima su ruina.

»Viendo el señor de la Mota que los enemigos volvían la cara, dió también la vuelta con sus tropas, siguiéndolos, y dentro dos horas los descubrió al pasar de un vallado, y los batidores nuestros los hallaron de la otra parte puestos en batalla. Dió aviso el señor de la Mota á su Excelencia de la contramarcha, para que ordenase á M. de Terraill bajase con toda diligencia á Viilafranca para oponerse al pasaje; y para entretener al enemigo, mandó el señor de la Mota avanzar 500 infantes mosqueteros catalanes á la otra parte del vallado para escaramuzar, y entre tanto refrescó su caballería.

»Despachó su Excelencia á toda prisa un correo á

M. de Terraill, que á toda prisa bajase con algunas buenas tropas á Villafranca para ponerse á la vanguardia del enemigo.

»Los mosqueteros catalanes y los paisanos derramados por una y otra parte, que eran aquel día en número de más de 15.000, repartidos en diversos puestos, iban persiguiendo al enemigo, y escaramuzando á cada paso con él, sin dejarle reposar ni refrescar de día ni de noche, entreteniéndolos de esta manera su marcha; con que pudo el señor de la Mota llegar con su caballería á Martorell, y ganar la delantera al enemigo. Para este efecto, partió de Martorell tres horas antes del día y marchó con toda diligencia á Villafranca, donde llegó á las nueve horas; refrescó allí su gente, y á las tres de la tarde tuvo aviso por sus batidores que el enemigo estaba ya á una hora de camino de Villafranca.

»A este tiempo D. José Margarit, sabida la contramarcha del enemigo, bajó á toda prisa el día mismo de 29 que el señor de la Mota dormía en Martorell con toda la gente de San Celoni, y llegando á refrescar en San Cugat, y marchó toda la noche; y sabiendo que el señor de la Mota estaba ya en Villafranca á la cara del enemigo, marchó con sus tropas á la mano derecha hacia la Beguda y Piera, para oponerse en aquellos pasos, caso que el enemigo, por huir el encuentro con el señor de la Mota, no marchase hacia mano derecha, para atravesar hacia Igualada y de allí á Urgel, que nos hubiera dado que entender.

»El enemigo se puso en batalla; fuele á reconocer el señor de la Mota, y vió que estaba en lo hondo de un valle, haciendo frente muy dilatada. Coligióse que al abrigo y silencio de la oscuridad de la noche marcharía, y por cuanto podía pasar por dos caminos á mano derecha ó á izquierda, para volver á Tarragona, envió el señor de la Mota á ocupar las eminencias de entrambas

manos al regimiento de Santa Eulalia de la ciudad de Barcelona, á quien se agregaron 200 mosqueteros de Villafranca, gobernados unos y otros por el sargento mayor D. Francisco Sorribes, ordenando hiciesen fuegos por todas las eminencias de los montes, y con la caballería se puso en medio los dos caminos á la testera de Villafranca, habiendo enviado á M. de Terraill con su caballería á la mano derecha nuestra é izquierda del enemigo, que es á la parte de la marina. Toda aquella noche dentro el mismo campo de batalla refrescó su caballería, aguardando en esta forma hasta las cinco de la mañana.

»No se descuidaba en esta ocasión el gobernador D. José Margarit, el cual, avisado de lo que pasaba, se arrimó con su gente hacia aquella parte, y por todas las eminencias vecinas hizo marchar muchos tambores y trompetas para que el enemigo entendiese que aquellos pasos que caían á la parte de Igualada estaban guarnecidos: diligencia que fué de mucha importancia.

»Por algunos prisioneros que trajeron al señor de la Mota, supo que el enemigo marchaba hacia su mano izquierda y derecha del enemigo, y al punto marchó hacia aquella parte para cortarle el camino y envió á buscar á M. de Tarraill. Amanecido el día y hallándose tras Villafranca, puso en orden de batalla las tropas, á las cuales se había ya juntado M. de Terraill. Puso en la vanguardia al marqués de la Luzerna con el regimiento de Monty, y á D. José Dárdena con la caballería catalana, y en la retaguardia á M. de Ochincourt. M. de Tarraill estaba con dos escuadrones de los regimientos de Rorses y de Merinville y con los infantes perdidos del regimiento de la Mota. D. Francisco Sorribes, con su tercio de Barcelona y mosqueteros de Villafranca, estaba haciendo frente á la infantería del enemigo, con que atacó el señor de la Mota al enemigo, por

la frente y por el lado. Comenzaron los mosqueteros á embestir la infantería enemiga, y sufriendo al subir las cargas, esperaron á dar la suya al llegar á lo alto, con que comenzaron á desordenarse los infantes enemigos. A este mismo tiempo embistió valerosamente el señor de la Mota con su caballería el ejército del enemigo. Dieron los nuestros la carga con tanta bizarría y denuedo, que viéndose los enemigos romper, comenzaron á pedir cuartel diciendo ¡viva Francia! envainando las espadas y metiendo las pistolas en las fundas. Los nuestros, que no saben hacer mal á quien no se defiende, les dieron generosamente cuartel; acudió luego el general D. Pedro de Aragón (acompañado de los cabos mayores, y conducido por los prisioneros nuestros que tenía) á rendirse, con todo su ejército, al señor de la Mota y á las armas siempre potentes de S. M. (que Dios guarde), con que consiguió una victoria tan grande que jamás se haya alcanzado, pues no sólo derrotó y venció absolutamente al enemigo, empero hizo prisionero á todo un ejército entero, desde los generales hasta los infantes menores. Suceso tan grande que sería ingratitud nuestra no confesarle por milagro de la Virgen de Monserrate, la cual siempre ha implorado el señor de la Mota, y mirando hacia aquellos santos montes (á cuya vista se ganó esta victoria), dijo que todo cuanto había suplicado á la Virgen de Monserrate lo había alcanzado, y que si él pudiese atacar al enemigo á vista de la montaña, los vencería infaliblemente.

»Cesado el combate y dado por prisionero todo un ejército, temió el señor de la Mota el mayor peligro que suele suceder á los vencedores, que, cebados con los despojos del enemigo y desordenados con el pillaje, suelen parar en vencidos. Y así, recelando este daño, porque el enemigo se quedaba entero, ordenó con muchos ruegos á D. José Dárdena, maestre de campo ge-

BIBLIOTECA PÚBLICA

neral de la caballería catalana, se quedase en orden con su gente; obedeció puntualmente echando bando de pena de la vida á sus soldados de tenerse en orden, como se hizo; lo mismo procuró hacer con las demás tropas: empero fué imposible recabarlo con todas, pero bastó esta inteligencia para que el enemigo estuviese quedo. Aprovecháronse nuestros soldados de 3.000 bestias, entre caballos y mulas; de 30.000 doblas que llevaban á Rosas; de grande cantidad de plata labrada; de banderas, trompetas y todos los papeles é instrucciones de los enemigos.

»Despachó el señor de la Mota á la posta una de las guardias de su Excelencia con esta buena nueva; entró á tiempo que su Excelencia había salido con carroza á pasearse. No cabiéndole al correo el gozo en el corazón, comenzó al entrar en Barcelona á publicar esta victoria; el pueblo á tropas iba en busca de su Excelencia, diciéndole á voces ¡victoria! ¡viva Francia! Dió su Excelencia la vuelta á palacio, seguido de un número grande de hombres, niños y mujeres coriendo y gritando ¡viva el rey! ¡viva Francia! Particularmente al apearse en palacio levantó la multitud la voz tanto, que jamás se ha visto tal aclamación en Barcelona. Leyó su Excelencia la carta del correo, y sabida la nueva de cierto la envió á los señores diputados y concelleres, y juntamente despachó á la corte al capitán de su guardia con este aviso tan regocijado como glorioso, y tan alegre como importante á la corona de S. M. (que Dios guarde).

»Los señores concelleres y sabio Consejo de Ciento se juntaron y resolvieron que al tañer de las oraciones se hiciese salva real con toda la artillería de los muros y baluartes; que los tres días siguientes se hiciese lo mismo con generales luminarias por las calles; que se pidiese al cabildo se celebrasen en la catedral tres ofi-

cios solemnes con música; y finalmente, una procesión general en hacimiento de gracias de victoria, tantas veces grande, tan honrosa para S. M. y tan provechosa para Cataluña.

»Acabado el consejo vinieron los señores concelleres á dar la enhorabuena á su Excelencia, el cual fué servido honrar esta ciudad, celebrando sus servicios y buenos afectos á su rey, por grandes y dignos de la buena gracia de S. M. Tras esta visita se siguió la de los señores diputados y oidores de la generalidad de Cataluña, y luego toda la nobleza y otras personas de condición. Llegado el crepúsculo de la noche y tañidas las oraciones, se disparó toda la artillería con bala y se encendieron fuegos por las calles, antorchas muchas por las casas de la gente rica y por las demás muchas velas y linternas, con que la noche perdió su oficio. Todo el pueblo del mayor al menor iba por las calles, dando aclamaciones á S. M., á su Excelencia, al señor de la Mota y á las naciones francesa y catalana, durando todo esto hasta la media noche, y en esta forma se continuó las dos noches siguientes.

»Venido el día enviaron los concelleres á suplicar á su Excelencia fuese servido asistir con su presencia á los tres Oficios divinos. Hízolo su Excelencia; púsose en extremo galán, vistiéndose de galas diferentes los tres días, tan ricas como costosas y tan vistosas como ricas. Envió su Excelencia orden de traer los generales, cabos mayores del rey católico á Barcelona, y para esto partió su caballerizo con tres carrozas y una de seis caballos para D. Pedro de Aragón y D. Francisco Toralto. Juntamente quiso su Excelencia honrar la nación catalana, dando orden al maestre de campo general, D. José Dárdena, que pidiese las espadas al general D. Pedro de Aragón y á su teniente general; acción que cuanto tuvo de honra para un catalán el desceñir

las espadas á los generales del rey católico, tanto tuvo de pesar para ellos, y en muestra de él antes de entregarlas las rompieron: todos dicen que hicieron esto por ser espadas de poco provecho.

»El día tercero de las fiestas, que fué jueves á 3 de Abril á medio día, salió toda la gente á esperar la entrada de los generales y cabos presos. Entraron á las tres en coches: iba en la carroza de seis caballos Don Pedro, D. Francisco Toralto y otros, los cuales, viendo los barceloneses y esta ciudad tan perseguida de ellos, se dejaron caer algunas lágrimas de los ojos y no lloraban sobre esta ciudad de compasión como Cristo. Entraron con éstos muchos cabos en los coches, y á caballo, convoyados por compañías de escarabines franceses y catalanes. A los dos, general y teniente general del ejército, mandó su Excelencia dar cuarto en su palacio con sus criados; otros mandó tener con guardias en las casas, que se llaman del duque de Cardona, y los demás en la Atarazana y cárceles reales. Lo restante del ejército enemigo preso le mandaron hacer alto en el Hospitalet, á una legua de Barcelona, y de allí de 500 en 500 los han llevado á Francia.

»Trató su Excelencia á todos los presos de condición con la benignidad y cortesía que puede imaginarse. A D. Pedro de Aragón, á D. Francisco Toralto, á Don Vicencio de la Marra y á D. Diego Sans los banqueteó casi todos los días á comer y á cenar, de tal suerte que estos señores se confesaron por más rendidos de la cortesía de su Excelencia que de la espada.

»Llegó el señor de la Mota á Barcelona; recibióle su Excelencia con continuas y repetidas caricias, abrazos y honras; los señores diputados y concelleres por embajadores le enviaron la enhorabuena y bienvenida; la nobleza toda vino á rendirle las gracias y darle los parabienes, deseándole todo el pueblo muchas mercedes

de S. M., que sin duda las merece grandes. Confirióse con su Excelencia, y á dos días de su venida se partió para ir á dar las debidas gracias á nuestra Señora de Monserrate, y de allí partir á su armada. El día mismo que partió, á la noche llegó de la corte M. de Mont, capitán de la guardia de su Excelencia, que había llevado á S. M. y á su Eminencia las nuevas de la victoria. Recibió su Excelencia carta de S. M., en la cual le ordenaba diese en su nombre real el bastón de mariscal de Francia al señor de la Mota Oudancourt, de que quedó tan gozoso su Excelencia, que confesó había muchos años no había tenido tal contento como el de haber de dar el bastón de mariscal al señor de la Mota, no tanto por la honra que S. M. hacía á su Excelencia de darle el poder de hacer un mariscal de Francia (acción propia de reyes de Francia, como el de hacer grandes del católico), cuanto por ver premiado el valor y méritos singulares del señor de la Mota, á quien tiernamente ama. Despachó luego un correo para Monserrate, para darle la nueva y el orden de venir; hallóle nueva tan grande en Monserrate haciendo sus devociones, que pues la Virgen le dió la victoria, ordenó tuviese allí el primer gozo del premio. Partió luego á Barcelona, y la misma noche que llegó (acompañándole mucha nobleza francesa y toda la catalana) recibió el bastón de mariscal de Francia, por manos de su Excelencia, en cuya ceremonia su Excelencia mostró la soberanía de su ingenio, formando en concisos períodos, sutiles razones y conceptos altos un panegírico breve en palabras, aunque dilatado en el sentido, alabando las prendas y virtudes del señor mariscal Oudancourt, que de este punto en adelante le llamó así. El cual respondió con muy discretas y bien advertidas razones, mostrando en ellas la estimación hacia de la merced y el propósito de trabajar más en servicio de S. M. Cenó

con su Excelencia, y se despidió para partirse la mañana siguiente; su Excelencia, después de muchos abrazos y muestras de afición (sin poderlo estorbar la humildad del nuevo mariscal), le acompañó hasta verle puesto en la carroza, y por la mañana salió de Barcelona.

»Pocos días después mandó su Excelencia aprestar los coches y bagajes para llevar los cabos mayores á Francia, y los demás mandó embarcar con las galeras: unos y otros marchan á Francia. He querido poner á lo último los nombres de los que van prisioneros á Francia, advirtiendo que de este ejército que salió de Tarragona faltan ahora los que murieron al pasar el río Llobregat, que fueron 200, los que murieron el sábado en la campaña de Montmeló y los que han huído marchando, con que se cumple el número del principio.

»LISTA DE LOS PRISIONEROS, ASÍ OFICIALES COMO SOLDADOS.—*El señor de Mont, capitán de la guardia de su Excelencia, condujo por tierra de Barcelona á Francia los siguientes prisioneros:* D. Pedro de Aragón, general.—D. Francisco Toralto, lugarteniente.—El marqués de Ribes, general de la artillería.—D. Vincencio de la Marra, general de la caballería.—D. Diego Sans, comisario general.—El barón de Letosa, comisario general.—D. Martín de Mugica, maestre de campo.—D. Pedro Pardo, maestre de campo.—D. Francisco Martini.

»*Criados de D. Pedro de Aragón.*—Enrique del Pont.—Octaviano Dián.—Nicolás Muzino, criado de D. Martín de Mugica.—Antonio María, criado de D. Pedro Pardo.—Isaac Santera, Bastrín de Novellas y Luis Famada, criados.

»Por mar con las galeras se llevaron á Francia los siguientes prisioneros:—En la galera CARDENAL.—*Capitanes de caballería.*—D. José Espinelli.—D. Gabriel Mariques.—D. Alonso de Padilla.—D. Fernando de

Esquivelle.—D. Diego Salcedo.—D. Pedro Veluty.—D. Bartolomé de Terrasa.—D. Jerónimo Dononia.—D. Francisco de Frías.—D. Pedro Garabay.—D. Fermín de Lodoza y Andovesa.—D. Carlos Cayetano.—D. Tiberio Garrafa.

»*Otros oficiales.*—D. Pedro Ballestero, lugarteniente de la caballería.—El barón de Amat, ayudante de campo.—D. Lorenzo Pire, maestre de campo.—D. Antonio de Silva y Lobes, capitán de infantería.—D. Cristóbal Delgado, ayudante de caballería, y cuatro criados.

»En la galera DUCAL.—*Capitanes de caballería.*—Don Antonio de Silva.—D. Baltasar Martínez.—D. Rodrigo de la Selva.—D. Antonio Lima.—D. Pedro Esparsa.—D. Faustino Rutínez.—D. Luis Espinola.—Don Diego Torrequemada.—D. José de la Calle.—D. Diego Seguero.—D. Pedro Magnaca.—D. Gaspar Escudero.—D. Luis Alarcón.

»*Otros oficiales.*—D. Baltasar Enrique, capitán de dragones.—D. Baltasar Gognij, auditor de la caballería.—D. Pedro Girón, lugarteniente de caballería reformado.—D. Juan Albare, lugarteniente de caballería.—D. Antonio Pérez, idem.—D. Antonio Luna Barionueva.—D. Bartolomé Arellano, y cuatro criados.

»En la galera MONTREAL.—D. Salvador Sourea, lugarteniente de caballería.—D. Peso Federico, corneta.—D. José de Falco, ayudante de campo.—D. Francisco Taillevaco, gobernador de una compañía de caballos ligeros.—D. Pedro Andrea Legio, capitán de infantería reformado.—Capitán Luque Eugenio Fernes, ayudante de campo.—D. Bernardo Pérez, idem.—D. Eugenio Jiménez, idem.—D. Audivio Pichino, corneta.—D. Juan Bautista Peromic, idem.—D. Jerónimo Manrique, capitán de caballería.—D. Francisco de Hortigosa, capitán de dragones.—D. Pedro Protocarrero, capitán de caballería reformado.—D. Bernardo de Sada,

criado de D. Pedro de Aragón.—D. Francisco Robesta, idem.—D. Antonio Sebéntez, idem.—D. Miguel Jobindán, paje de D. Pedro de Aragón.—D. Enrique Levandier, paje.—D. Pedro de Augendo, oficial de la secretaría.—D. Domingo de Ausendo, capitán de caballería reformado, y cuatro criados.

»En la galera VIGILANTE.—*Oficiales de infantería.*—D. Francisco Bracuamonte, capitán de infantería.—D. Alonso de Montoja, idem.—D. Baltasar de Mosterica, idem.—D. Juan Bautista Damiana, idem.—Don Antonio Confort, idem.—D. Francisco Altarriba, idem.—D. Vincencio Moliner, idem.—D. Bernardo Enríquez, idem.—D. Pedro Morales, idem.—D. Juan Salver, idem.—D. Pablo Gil Despinosa, sargento mayor.—D. Benito Pereira de Chávez, capitán reformado.—D. Juan Rodríguez, idem.—D. Juan Tomar, idem.—D. Gaspar Sovares, ayudante mayor.—D. Juan de Cavisares, idem.—D. José de Mármol, idem.—D. Matías Gonzales, idem.—D. Marcos Durán Epizarro, alférez.—D. Domingo Llanes, corneta, y cuatro criados.

»En la galera SEGVERANA.—*Todos lugartenientes de caballería.*—D. Juan Bernas.—D. Juan Galbalita.—D. Diego Albornoz.—D. Jerónimo Ortiz de Araty.—D. José Daza.—D. Jerónimo Campero.—D. Pablo Limieteris.—D. Juan Martín Borao.—D. Juan de Medicis.—D. Francisco Xarava.—D. Domingo López Govasso.—D. Francisco Maldonado.—D. Juan Gutiérrez Gustillo.—D. Sebastián de Guzmán.—D. Bartolomé del Balle.—D. Cristóbal Andreza.—D. Jerónimo Esquibel.—D. Francisco de los Ríos.—D. Gabriel Urtado de Mendoza.—D. Diego Pérez, y cuatro criados.

»En la galera FRANSAC.—*Lugartenientes de caballería.*—D. Gómez de Figuera.—D. Juan de Teram.—D. Francisco Páez.—D. Leandro Sarmiente.—D. José Cabrera.

»*Cornetas.*—D. Bartolomé Cantoral.—D. Juan de Arce de Tresalles.—D. Fernando Mejía.—D. Pedro Marín de Saline.—D. Alonso de Araya.—D. Francisco Melandes.—D. Martín Villaba.—D. Juan Utique.—D. Francisco de Molina.—D. Luis de Lartón.—Don Francisco de Ayalla.—D. Juan Sega.—D. Francisco de Gordino.—D. José de Pano.—D. Cebrián de Medina, y cuatro criados.

»El señor de Aubiñi llevó los siguientes por tierra:—*Oficiales de caballería capitanes.*—D. Juan de Bobadilla.—D. Alonso de Bargas.—D. Antón Montañés.

»*Lugartenientes.*—D. Pedro Blas de Santa María.—D. Juan de Sea.—D. Alonso Cortés de Garnica.—Don Juan Pascal.—D. José Roger.—D. Juan de Pedros.—D. Blas Díes de la Peña.—D. Juan Carillo.—D. Diego de Aguiar.—D. Juan Vandán.

»*Cornetas.*—D. Laurencio de Castañeda.—D. Miguel Jerez.—D. Claudio Billo.—D. Diego de Estrada.—D. Diego Camargo.—D. Enrique de Fonseca.—Don Gaspar Barada.—D. Tomás Abad.—D. Pedro Martínez.—D. Julio Tiresa.—D. Bartolomé del Campo Solorzano.—D. Juan Barientez, lugarteniente de caballería.—D. Antonio Montanegro.—D. Antonio Bellmúdez.—D. Francisco Balduti Calderón.—D. Gerardo Lorenzo Arias.—D. Juan Francisco Vergara.—D. Álvaro Vello de Silva Fonseca.—D. Diego Arseo Olarte.—D. Agustín de Buendía.

»*Cornetas reformados.*—D. Carlos Farao.—D. Blas Barba.—D. Juan de Baldes.—D. Tomás Martely.—D. Alonso Martiny.—D. Matías de la Patria.—D. Fernando de Bindaca.—D. Jerónimo de Barto.—D. Domingo de Agosto.

»*Ayudantes de cornetas.*—D. Pedro Blasco.—D. Antonio Iago.—D. Blas López.

»*Capitanes de infantería.*—D. Antonio de Godoy.—

D. José Roneal.—D. Antonio de las Serras.—D. Francisco de Valencia.—Capitán vivo, Angel Ventura.

»*Alférez.*—D. Tomás Fedel.—D. Carlos de Creole.—D. Blas Antonio.—D. Juan de Pagota.—D. Martín de Aragona.

»*Alférez reformados.*—D. Vicente Corentín.—D. Tomás Pez.—D. Gonzalo de Martín.—D. Leonardo Quey.—D. Salvador Esquerrano.—D. Pablo Chinamo.—Don Juan Barber.—D. Antonio Grande.—D. Francisco Antonio Mayela.—D. Francisco Barber.—D. Francisco Santomán.—D. Felipe Bartochín.—D. Vicencio Agueldo.—D. Antonio Ortiz.—D. Miguel Gotigua.—D. Chimimari de Vuchilino.—D. Juan de Guadana.—D. Monso de Villigar.—D. Luis de Machado.—D. Juan Bives.—D. Salvador Belda.—D. Alonso Bascas.—D. Pedro Pérez.—D. Tomás Martol.—D. Juan del Monte, comisario.

»Sin estos oficiales referidos han llevado á Francia prisioneros 2.150, convoyándolos de 500 en 500; finalmente, todo el ejército entero, desde los generales hasta los soldados simples, que quedaron vivos, van prisioneros á Francia, para rendir vasallaje al monarca tan justo, como potente, que veneran las armas de la Europa por Máximo.»

CAPÍTULO XXIX.

Toma de Colibre.—Se estrecha el bloqueo de Perpiñán.—Llegada de Luis XIII al campo.—Ataque de Tortosa y toma de Monzón.—Combate naval á la vista de Barcelona.—Nuevo combate delante de Sitges.—Llegada de Felipe IV á Zaragoza.—Torrecusa nombrado para socorrer á Perpiñán.—Capitulación de Perpiñán.—Artículos de la capitulación.—Se proyecta el sitio de Lérida.—Precauciones de los leridanos.—Batalla de Lérida.—Lamotte virrey.—Carta del rey Luis.—Caída del conde-duque de Olivares.

(De 1.º de Abril á fin de 1642.)

Acababa de festejarse en Barcelona el triunfo alcanzado y de recibirse á los vencidos como pocos lo hayan sido nunca de sus vencedores, cuando se recibieron cartas del rey Luis XIII y noticia de otra victoria. A los primeros de Abril se apoderaron los franceses de la plaza de Colibre, y en libertad entonces La Meilleraye para emplear todas sus fuerzas contra Perpiñán, propuso á Luis XIII, que continuaba en Narbona, someter dicha ciudad por las armas; pero el monarca prefirió ganarla por hambre [1].

Treinta meses hacía que Perpiñán se hallaba reducido al estado más miserable que darse pueda. La falta de víveres era excesiva, y si bien hasta entonces algunas irrupciones hechas por los lugares de los alrededores habían procurado socorros, después de la toma de Colibre comenzó á hacerse tan rigoroso el bloqueo, que no hubo medio de reemplazar los escasos víveres que quedaban por consumir.

1 Henry, lib. IV, cap. IV.

Conociendo el rey Luis toda la importancia de Perpiñán, plaza tenida entonces por inexpugnable, y queriendo á toda costa alcanzar la gloria de apoderarse de ella, fué á situarse en San Esteban, pequeño villorrio inmediato á la ciudad, en cuanto supo la toma de Colibre. Las operaciones del sitio se emprendieron con todo rigor, y la guarnición de Perpiñán, compuesta sólo de 3.000 hombres de buenas y veteranas tropas al mando del marqués Flores de Avila y de D. Diego Caballero, conoció bien pronto que no podía tardar en ceder al empeño y fuerza del enemigo.

Mientras esto pasaba en el Rosellón, Lamotte, anhelando añadir nuevos lauros á los recién conquistados, había hecho una tentativa sobre Tortosa; pero estaba la plaza bien guarnecida, y vióse obligado á retirarse con pérdida de 800 hombres, cediendo á la vigorosa defensa de los sitiados. Pasó entonces á las fronteras de Aragón, volvió á ocupar á Tamarit y conquistó á Monzón, rendido con buenos pactos el 15 de Junio [1].

Adelantábase ya la armada real de España que al mando del duque de Ciudad Real se enviaba en auxilio del Rosellón, y al cruzar por delante de Barcelona á últimos de Junio, salió á encontrarla el duque de Brezé con la escuadra francesa, que á la sazón se hallaba surta en nuęstro puerto. Embistiéronse las dos armadas á la vista misma de Barcelona el día 30 de Junio, peleando entrambas con valor notable, quedando la capitana de Francia y tres bajeles muy maltratados, y quemados cuatro burlotes de la castellana y presa la galera *Santo Tomás* [2].

Las historias generales de España suponen que este

1 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. VII.

2 Estas noticias y las del otro combate que sigue están sacadas de una relación contemporánea impresa, que tengo á la vista. Feliu de la Peña está acorde con ella.

combate fué una derrota completa para los franceses [1]; pero no debió ser así, pues hallo que inmediatamente, á 1.° de Julio, volvieron á embestirse las escuadras delante de Sitges. Hubo en este otro combate el incidente de que hallándose la capitana de Guisa aferrada con un bajel español, quiso pegarle fuego y perecieron entrambos buques. Los días 3 y 5 intentaron proseguir la lucha; impidiólo el mal estado de la mar, viéndose obligada la española á retirarse á las Baleares y la francesa á Barcelona.

Conviene advertir ahora que Felipe IV, movido sin duda por el ejemplo de Luis XIII, había decidido salir de su inacción, manifestando su firme propósito de trasladarse al teatro de la guerra. A pesar de que se procuraba tener al rey alejado de los negocios y á oscuras de lo que sucedía, el descontento era tan general y tan grande la aversión contra el conde-duque, que algo hubo de traslucir el monarca, llegando sin duda hasta él los clandestinos libelos y los epigramáticos versos de los poetas, que se hacían el eco de la opinión pública [2]. Contra la

1 Véase Ortiz de la Vega en sus *Anales*, lib. X, cap. XVI, y otros autores.

2 Léanse en prueba los siguientes soneto y décimá del célebre Don Francisco de Quevedo, que con mucha oportunidad traslada también á sus páginas Jaime Tió (lib. VII de su continuación al Melo):

SONETO.

Los ingleses, señor, y los persianos
Han conquistado á Ormuz, las Filipinas
De holandeses padecen graves ruinas,
Lima está con las armas en las manos,
El Brasil en poder de lusitanos,
Temerosas las islas sus vecinas
Y Bartolina y treinta Bartolinas
Serán del turco en siendo del romano.
La Liga junta y todo el Oriente
Nuestro imperio pretenden se trabuque,
El daño es pronto y el remedio tardo.

voluntad de sus consejeros y la oposición del conde-duque, Felipe IV decidió partir y efectivamente se puso en camino, pero fué sólo la suya una ligera ráfaga de energía. Habiendo salido de Madrid el 24 de Abril, hasta el 27 de Julio no llegó á Zaragoza: tres meses empleó en el camino, divertido en fiestas y regocijos, mientras sus pueblos lloraban lágrimas de sangre. Cuéntase que por el camino tropezó el rey con un correo enviado por el marqués de Leganés, y haciéndose entregar los despachos que llevaba, adquirió con su lectura la convicción de que se le engañaba acerca de la situación de los negocios: las cartas que le eran personalmente dirigidas daban las mayores esperanzas, mientras que, por el contrario, las que iban al ministerio presentaban las cosas bajo un punto de vista desesperado. Semejante descubrimiento hubiera sido una lección útil para cualquier otro monarca. A Felipe IV le faltó valor para aprovecharse de ella; el ministro prosiguió siendo su favorito, y continuó él tranquilamente su camino en medio de fiestas y alegrías, pareciendo haber salido sólo de Madrid para darse el placer de un paseo triunfal. Su viaje, que hubiera debido hacerse con toda la celeridad y todo el aparato militar exigido por lo grave de las circunstancias que lo habían hecho emprender, hízose con la

Responde el rey, destierren luego á Puente,
Llamen al conde de Olivares duque,
Case á su hija y vámonos al Pardo.

DÉCIMA.

Cataluña lastimada
Con mortales desafueros
Suplicando por sus fueros
Está ya desaforada,
Que suele tal vez negada
Á los vasallos la audiencia,
Apurada la paciencia
Y cansada la lealtad,
Perder á la majestad
El respeto y la obediencia.

más desconsoladora lentitud y con una compañía de cómicos para divertir al indolente monarca en todos los puntos de descanso. Por esto se decía por todas partes en alta voz, que mientras el rey de España asistía á la comedia, el de Francia le preparaba la tragedia [1].

Perpiñán seguía sosteniéndose con una constancia y valor verdaderamente heróicos; se había decidido formar dos cuerpos de ejército, uno á las órdenes del marqués de Leganés, que fué nombrado virrey de Cataluña, para oponerlo al mariscal Lamotte, y otro á las del marqués de Torrecusa para forzar el paso de los Pirineos y socorrer el Rosellón. Un historiador francés ya citado dice con mucha justicia que es verdaderamente inconcebible aquella ceguedad de querer hacer llegar por la vía de tierra las tropas al Rosellón, que estaba por todas partes cerrado, cuando existía la del mar siempre abierta, y cuando, desembarcando aquellas tropas en las playas de Canet ó de Colibre, se tenía en su favor todas las esperanzas de buen éxito. Decidióse, sin embargo, lo contrario de lo que la razón y la lógica recomendaban, y hubieron de sufrirse las consecuencias de semejante error.

Torrecusa, habiendo unido sus fuerzas con las del marqués de Mortara, que mandaba en Aragón, y contando así con un ejército de 16.000 hombres, pasó á Tarragona, y disponíase con valor á atravesar todo un país enemigo, cuando le llegó la noticia de que ya era tarde. Perpiñán, en el extremo de su miseria, y no pudiendo ya más resistir con humanas fuerzas, había abierto sus puertas al francés, consiguiendo de éste por su valor y sufrimiento el mérito de una honrosísima capitulación. Ya entonces el rey Luis no estaba en el campo, pues se había visto obligado á retirarse á causa de

[1] *Mercurio*, de Víctor Siri.

los fuertes calores que alteraron su salud, por otra parte bastante quebrantada. La capitulación se firmó á 29 de Agosto, y la ciudad se rindió á 9 de Setiembre, conforme se estipuló en los pactos, que dicen así [1]:

«*Artículos concedidos por los señores mariscales de Escomberg y de la Mesleraya, lugartenientes generales del ejército del rey cristianísimo, al marqués de Flores de Avila, gobernador de la villa y castillo de Perpiñán, y á su consejo de guerra.*

»Primeramente, que el martes á 9 días de Setiembre, á las ocho horas de la mañana, el marqués de Flores de Avila y su consejo de guerra entregarán entre las manos de los señores mariscales de Francia, ó de los que ordenarán la ciudad, el castillo y villa de Perpiñán con toda la artillería y municiones de guerra que hay de presente, y todo de buena fe, y que hasta aquel tiempo habrá treguas entre los de la villa y de la armada, la cual todavía será rota para hacer todo género de hostilidad, en caso que el ejército de tierra del rey católico pareciese á la vista de la plaza, y la capitulación continuará siempre, si la plaza no es socorrida de 2.000 hombres de á pie, y 1.000 caballos, y 200 cargas de víveres en el dicho tiempo.

»Item, que toda la gente de guerra, tanto de caballería como de infantería, como todos los cabos, oficiales y criados de cualquier calidad y condición que sea, saldrá la vida salva, con armas, bagajes, tambores sonando, banderas desplegadas, cuerdas encendidas por los cabos, balas en boca, seis piezas de artillería con las municiones para tirar 20 tiros cada una, y municiones necesarias para la gente de guerra. Que saliendo de la plaza se prohibirá pena de la vida, tanto los franceses como

1 Se copian estos pactos de un impreso, ahora muy raro, que entonces se publicó y circuló en Barcelona.

los catalanes, de agraviar alguno del dicho presidio, tanto de palabra como de hecho, tanto al salir como por el camino; y por este efecto, todo el ejército se ordenará en batalla, que ninguno del dicho presidio podrá ser detenido por ningún pretexto que sea, y que no se tocará ninguna mujer, ni hijo, criado, ni otra manera de ropa, los cuales no podrán ser visitados, y podrán también llevar sus caballos y otras cabalgaduras que tienen dentro de la villa.

»Item, que todos los naturales moradores de la dicha villa que querrán seguir el dicho presidio, y á la parte del rey católico, podrán hacerlo sin ningún impedimento debajo las mismas condiciones, y que los que querrán quedarse dentro la dicha villa para dar orden á sus negocios, podrán detenerse el espacio de ocho meses con la libertad de vender y disponer de sus bienes como les pareciere mejor, y después se podrán retirar con pasaporte del gobernador, que se les concederá.

»Item, que se les dará 200 carretas y 100 caballos de sillas para traer los oficiales y bagajes hasta Colibre, y los dichos 100 caballos irán por tierra hasta Rosas con cuatro rehenes que les darán cuando saldrán de la villa, dos de los cuales rehenes irán por mar con el bagaje y enfermos, y los otros dos por tierra con los oficiales hasta Rosas: todos los cuales oficiales, soldados sanos y enfermos, irán hasta Tarragona sin detenerse á Rosas, si no es el tiempo necesario para sus embarcaciones.

»Item, que todos los enfermos y desvalidos serán llevados al puerto de Colibre, donde se embarcarán con sus víveres necesarios para su sustento durante su viaje á gastos de S. M. Cristianísima, y dentro de las barcas que serán preparadas para este efecto, por los cuales el señor marqués de Flores de Avila dará pasaporte y aseguranzas para su vuelta, asimismo para los caballos,

mulas y carros que habrán sido dados, y las dichas barcas irán á Tarragona, pasando por Rosas.

»Item, que podrán llevar los papeles pertenecientes al rey católico, excepto los títulos concernientes al condado de Rosellón.

»Item, que Antonio de Riu, Rafael Passaral, y Francisco Xaén, que tienen los cargos del rey católico, serán obligados á ir á dar sus cuentas, que dejarán de los rehenes para la seguridad de los que no querrán ir á hacer el viaje de buen grado.

»Y para seguridad de la ejecución de las cosas contenidas, serán luego entregados en las manos de los señores mariscales de Francia cuatro rehenes que quedarán, hasta el entero cumplimiento de dicho tratado.

»Y por lo que es la marcha del dicho presidio, saliendo de Perpiñán, irá á alojar á Elna á 9 de Setiembre, y el 10 á Colibre, el 11 á Bañuls, el 12 á Selva y el 13 á Rosas.

»Item, que el señor marqués de Flores de Avila podrá enviar á Tarragona, con la mayor diligencia que se podrá por el camino real, para advertir á los generales de S. M. Católica del presente tratado, y que cuando volverá no podrá entrar dentro de la villa; más hablará á un oficial de la guarnición ó del presidio en presencia de los de la villa, y en caso que no vuelva dentro del tiempo del presente tratado, no dejará de tener el mismo efecto.

»Cuando las condiciones del presente tratado serán ejecutadas, las rehenes se restituirán de buena fe, á saber: los franceses á Castellón, y los españoles á Rosas.

»Hecho en el campo delante de Perpiñán á 19 de Agosto de 1642.—Firmado: *El mariscal de Escomberch.—El mariscal de la Mesleraya.—El marqués de Flores de Avila.—D. Diego Caballero.—D. Diego Fajardo.—Don Juan de Arce.*»

Inutilizado por causa de esta capitulación el plan del marqués de Torrecusa, se quiso sacar provecho de sus armas y de las que mandaba el de Leganés, y se les encomendó el sitio de Lérida. En su consecuencia, y á tenor de las órdenes recibidas, el ejército mandado por los marqueses de Torrecusa, Mortara é Hinojosa, se encaminó á Lérida por Coll de Cabra para reunirse al del de Leganés, que bajaba de Aragón, al objeto de poner juntos cerco á aquella plaza. Inmediatamente se puso también en movimiento Lamotte, que estaba en Santa Coloma, dirigiéndose á marchas forzadas hacia Cervera, para caer sobre el enemigo antes de que pudiese formalizar el sitio.

Pero veamos lo que dice el cronista leridano [1]: «Los leridanos habían fortificado la ciudad y los castillos llamados entonces del Rey y de Gardeny; habían construído artillería con las campanas de Almacellas y otros pueblos, en que dominaban los de Castilla; habían aprontado recursos y organizado fuerzas de toda clase; habían destruído, como otra Numancia, todos sus barrios exteriores para mejor defender el recinto de la población, y aun habían sacrificado uno de los arcos de su bello y antiguo puente sobre el Segre para impedir el paso á los enemigos en caso de sorpresa. Habían acuñado moneda de plata con que atender á los gastos; habían hecho provisión de trigo, carnes y pescas saladas, y habían establecido una fábrica de pólvora, de que se ven todavía los restos, cerca de la fuente llamada de *Sant Geroni*. Para cuidar de estos importantes asuntos se había nombrado un consejo de guerra, compuesto de personas de la ciudad, del cual formaban parte los capitanes de las compañías de la misma. Nada les había arredrado, ni contratiempo alguno había sido suficiente para hacer desmayar el áni-

[1] D. Diego Joaquín Ballester: *Alba leridana*.

mo esforzado y el constante entusiasmo y decisión de los habitantes de Lérida. Las fiebres pestilentes que en esta ciudad se habían desarrollado en aquella época; la ruina completa de los barrios de Cap-pont, Vilamoreta y Palahuet; la destrucción de los hermosos y grandes edificios que rodeaban la ciudad; la pérdida completa de las cosechas y aun de los árboles y plantas de su fértil y abundante huerta, agostadas por la falta de riego que no podían traer á ella las acequias de Segriá y Fontanet, cortadas ambas por los ejércitos acampados en los pueblos vecinos; las talas y cortas de leñas hechas por los enemigos y aun por los soldados de la guarnición, ora para fortificarse, ora para tener combustible en los cuarteles y cuerpos de guardia, todo lo habían resistido con frente serena y ánimo varonil; todo lo daban por bien empleado, con tal que se salvase el decoro del nombre catalán y se humillase el orgullo desmesurado del conde-duque.»

En esta disposición, los leridanos recibieron con serenidad la venida de los ejércitos del marqués de Leganés y demás generales; y combinando las fuerzas con las del mariscal Lamotte, el cual se situó con los suyos en el altozano conocido en el país con el nombre de *Pla dels cuatre pilans*, presentaron la batalla, que duró todo el día 7 de Octubre, con derrota de la hueste castellana, la cual hubo de retirarse á Fraga, dejando el campo sembrado de cadáveres y en poder de Lamotte sus banderas y cuatro estandartes con muchos prisioneros (IX).

Sin duda por esta señalada victoria recibió Lamotte el título de duque de Cardona, que comenzó á usar muy luego, y á la misma causa debió el ser nombrado virrey de Cataluña, cuyo juramento como tal prestó en Barcelona el día 4 de Diciembre.

Este mismo día murió en París el famoso cardenal Richelieu, cuya pérdida participó el rey Luis XIII á los

diputados de Cataluña por medio de la siguiente carta, traducida del catalán, habiendo escrito otra en el mismo sentido á los concelleres:

«QUERIDOS Y MUY AMADOS:

»Nadie ignora los grandes y señalados servicios que nuestro muy querido y amado primo el cardenal de Richelieu nos prestó, y con cuán buenos resultados prosperó el cielo los consejos que él nos dió, y nadie puede dudar que sentiremos como es debido la pérdida de tan fiel y buen ministro; por tanto, queremos que sepa todo el mundo cuál es nuestra pena y cuán cara nos es su memoria, por los testimonios que de ello daremos siempre. Pero como los cuidados que debemos tener para el gobierno de nuestro Estado y demás negocios deben ser preferidos á cualquier otro, nos vemos obligados á tener más atención que nunca, y á aplicarnos de tal modo que podamos marcar los progresos que ahora habemos hasta que quiera Dios darnos la paz que ha sido siempre el objeto principal de nuestras empresas, y para cuyo logro perderemos si es menester la vida. Con este fin hemos determinado conservar en nuestro consejo las mismas personas que nos han servido durante la administración de nuestro primo el cardenal Richelieu, y que le sustituya nuestro muy caro y amado primo el cardenal Mazarini, que tantas pruebas nos tiene dadas de su afecto y fidelidad é inteligencia cada y cuando le hemos empleado, sirviéndonos muy bien y como si hubiese nacido vasallo nuestro. Pensamos, sobre todo, seguir en buena concordia y unión con nuestros aliados; usar del mismo vigor y de igual firmeza en nuestros negocios como hasta ahora, en cuanto permitan la razón y la justicia, y continuar la guerra con la misma asiduidad y con tantos esfuerzos como desde que á ella nos obligaron nuestros enemigos, y hasta que, tocándoles Dios el corazón, po-

damos contribuir con todos nuestros aliados al restablecimiento de la paz en la cristiandad, de tal manera que en lo futuro nada ya la turbe. Hemos creído oportuno comunicaros esto, para que sepáis que los negocios de esta Corona irán siempre como hasta ahora, á más de que miramos siempre con particular cuidado cuanto concierne á vuestro Principado de Cataluña para guardarlo de todos los esfuerzos del enemigo. Queridos y muy amados nuestros, Dios os tenga en su santa guarda. San Germán de la Haya, á los 12 de Diciembre de 1642.»

Por lo que toca á Felipe IV, poco después de la batalla de Lérida, en que tan mal paradas habían quedado sus armas, partió para Madrid, y con la llegada del rey á la corte llególe la hora de la desgracia al conde-duque de Olivares. Los desastres que España sufría en Cataluña, en Rosellón, en Italia, en Portugal y en Flandes, debidos principalmente á la impericia del favorito, eran ya demasiado escandalosos para que Felipe IV no despertase del letargo en que le tenía sumido su ministro. La misma reina, presentándose ante su regio esposo y señalándole el príncipe Baltasar que llevaba de la mano, le dijo:—«¿Sabéis el patrimonio que para éste vuestro hijo prepara Olivares? La ruina de la monarquía y la miseria.» Á la reina se agregaron cuantos influir podían en el ánimo del rey, y á 17 de Enero de 1643 escribió éste al conde-duque diciéndole: «Que estaba satisfecho de sus servicios, pero que, tomando en consideración los deseos de sus súbditos, quería dirigir por sí mismo los negocios de aquella hora en adelante.»

Al recibo de esta carta, Olivares se retiró á Loeches para acabar su vida en el retiro y en el olvido.

CAPÍTULO XXX.

Desmanes de los franceses en Cataluña.—Quejas de Cataluña al rey de Francia.—Nombramiento de La Marca.—Batalla de Miravet.—Muerte de Luis XIII.—Sucesos favorables.—Combates navales.—Victoria de Flix.—Recobran á Monzón los castellanos.—Lamotte cae en una emboscada.

(1643.)

La desgracia del conde-duque en nada influyó por de pronto para favorecer los intereses de Felipe IV en Cataluña. Llegaba demasiado tarde. Sin embargo, los catalanes comenzaban á manifestarse justamente resentidos de los franceses, quienes, con poco miramiento y mucha sinrazón, se daban aires de conquistadores y descubrían ya á las claras sus designios. «Los catalanes, dice con noble imparcialidad un mismo historiador francés, habían querido probar á los monarcas de la Península que no eran un pueblo esclavo, sujeto á todos los cambios que les pluguiese introducir en sus constituciones: el gabinete francés, ayudándoles en lo que miraba menos como un efecto de impulso nacional en favor de derechos legítimamente adquiridos, que como una rebelión de la cual la política aconsejaba sacar partido en pro de su propia causa, se conducía sólo según estas miras, y ponía poco cuidado en disimular sus pensamientos.»

Cataluña envió entonces al rey Luis un memorial de sus agravios: en él se quejaba del mal trato de la soldadesca; de que los cabos y oficiales requiriesen de los pueblos á viva fuerza recibos de sus deudas y testimonio de pago para frustrar las reclamaciones de aquéllos;

de que los asentistas franceses hiciesen granjerías enormes y fraudulentas con el cambio de la moneda; de que hubiese sido elegido un francés para el puesto de gobernador de Perpiñán, y no uno del país, como era costumbre y ley; de que, finalmente, no se empleasen ya mas que franceses para el desempeño de otros cargos y oficios que debían llenar los naturales, según la ley de sus pactos y la santidad del juramento. Tales eran las justas quejas elevadas principalmente al rey Luis, dejando entrever el memorial, con ese tacto, prudencia, respeto y delicadeza que nunca abandonaban á nuestros mayores, que podía pesarle á la Francia si las libertades del país no habían de estar más garantidas con ella de lo que lo estuvieran con Felipe IV.

Satisfízose en palabras, ya que no en hechos, á los catalanes, y creyóse poner remedio á su descontento nombrando un visitador general, cargo que equivalía al que tuvo Argenzon, siendo elegido M. Pedro de La Marca, consejero del rey, antiguo presidente en el parlamento de Navarra y recién electo obispo de Coserans [1]. Las atribuciones del cargo estaban bien definidas en su propio nombramiento, que se le extendió comenzando con estas palabras: «Informados de que en épocas críticas y cuando se cometen contravenciones notables á las constituciones del país, nuestros predecesores los condes de Barcelona, Rosellón y Cerdaña han enviado y establecido visitadores generales en la dicha provincia, que son oficiales ordinarios, para proceder á la reformación de cualquier abuso y al mantenimiento de la tranquilidad y unión de los pueblos bajo la autoridad real y la conservación de las leyes y usos de la provincia, etc.....» Pedro de La Marca, sin embargo, al llegar

1 Marca había sido casado; perdió á su mujer, y entonces se hizo clérigo. De él se ha hablado ya en los primeros libros de esta historia.

á Cataluña, pareció haber venido á ella más como visitador de archivos que como reformador de abusos. Se cuidó poco de las constituciones quebrantadas, de las leyes rompidas, de los desafueros cometidos, de las quejas expuestas; mucho, empero, de visitar los conventos en busca de libros, pergaminos y papeles viejos, y por cierto que algunos archivos de Cataluña deplorarán siempre la asiduidad de aquel rebuscador en hacerse con todos los documentos que pudieran ser útiles al objeto que se proponía. Los sabios y los literatos podían estar de enhorabuena con la llegada de Marca, pero las leyes del país no advirtieron su llegada. Francia había creído mandar á un magistrado y á un político, y, cuando ya no era tiempo, advirtió, sin duda, que había sólo mandado á un anticuario.

Viva en tanto proseguía la guerra. Los franceses eran dueños de todo el Rosellón, pues Salses se había entregado poco después que Perpiñán, también como esta plaza con honrosos pactos, y la causa catalana continuaba viéndose favorecida por la victoria. Ganosos los castellanos de recuperar las ventajas que perdieran con la batalla de Lérida, habían intentado á 23 de Febrero la empresa de Flix, y no lográndola, se dejaron caer sobre el castillo de Miravet, el cual, bien presidiado, pudo sostenerse hasta la llegada de Lamotte, que el 3 de Marzo salvó la plaza, causando á los enemigos la pérdida de 400 muertos y 1.200 prisioneros [1].

1 He aquí la copia del parte que el mariscal Lamotte envió á Don José de Biure y Margarit portant veus de gobernador de Cataluña:

"Monsieur: Jo vos envio expressament lo aguasil Rius per avisaros per ell com jo he socorregut la plassa de Miravet, ahont he mort quatre cents homens sobre la plassa lo manco, y los he pres los dos canons que ells hi tenian, y he fet mil doscents presoners entre oficials y soldats, que jo fas aportar á Barcelona, entre los quals hi ha algunas personas considerables: jo he fet esta acció ab molt grans avantages, que no he perdut dels meus sino monsieur del Portal. Lo marqués de Agui-

A 14 de Mayo de 1643 murió Luis XIII, sucediendo á su reinado el muy largo de Luis XIV. En Barcelona se hicieron solemnes funerales por este monarca y se consagró á su muerte una corona poética, tomando parte en ella varios autores cuyas obras, escritas en catalán, castellano, latín y francés, fueron mandadas imprimir y publicar por el consejo. Participan todas ellas del gusto metafórico, hinchado y pomposo que había invadido á los mejores ingenios de la época.

La muerte de Luis XIII no influyó en lo más mínimo. Los catalanes, á pesar del descontento justísimo que iban sintiendo por los franceses, prosiguieron fieles á sus convenios y firmes en sostenerse contra Felipe IV. Las operaciones de la guerra continuaron como antes. El gobernador de Cataluña, D. José Margarit, se había apoderado á mediados de Abril de Castell-Lleó, en el valle de Arán, que se entregara poco antes á los castellanos; en Junio penetró Lamotte por Aragón, rindió Maella y saqueó algunos pueblos de Ribagorza; en Julio el mismo mariscal ganó á Benabarre y otros lugares. La fortuna continuaba propicia á la causa catalana.

El día 9 de Agosto tuvo lugar un combate naval á la vista de Barcelona. Había llegado el 7 á este puerto la armada francesa, gobernada por el marqués de Brezé, y al señalar Montjuich la flota enemiga, salió á encontrarla. El combate duró dos horas, y concluyó la victoria por inclinarse á los franceses, quienes regresaron á Barcelona habiendo apresado cuatro bajeles, una polacra y una barca que llevaban socorro de gente y de víveres á la plaza de Rosas, en donde se mantenía firme el presidio castellano [1].

lar ses retirat ab la gent que li ha restat en Alcañis. Jo seré sens falta disapte á Barcelona, entretant jo restro vostre tres humble serviteur. De Flix 4 Mars de 1643.—*Lo mariscal de La Motte.*„

1 De una relación que se mandó imprimir y publicar en aquellos días.

Otro combate naval hubo también el 3 de Setiembre. Hizo señal Montjuich de descubrirse la armada de España, fuerte de 25 buques, y salió el de Brezé á encontrarles con los suyos, peleando todos con valor y destreza, y quedando por aquella vez indecisa la victoria. El mal tiempo separó á las dos escuadras, retirándose la española á Salou y la francesa á reparar sus daños á las islas de Iviza y Formentera [1].

El ejército del rey católico volvió por este mismo mes de Setiembre á sitiar la villa de Flix con 4.000 infantes y 1.000 caballos, al mando de D. Juan de Garay. Defendió la plaza con valor D. Jaime de Erill, y acudió á socorrerla el mariscal Lamotte, si bien cuando llegó ya Garay había levantado el sitio, marchándose apresuradamente [2].

1 Feliu de la Peña, lib. V, cap. VIII.

2 Los partes que recibió D. José de Margarit, gobernador de Cataluña, del mariscal de Lamotte y D. Jaime de Erill, son los siguientes, copiados del archivo:

"SENYOR: Jous fas saber lo que ha passat de dezá que essent arribat á Bellpuig, yo tingui avis que los enemichs estaban devant Flix per atacarla, y que habian fet baixar quantitat de barcas ab designe de guanyar lo pont, y vent esta empresa, fiu avansar á la Granadella los regiments de infantería del Roselló, y de Roquelaura, ab orde de llansarse sobre la plasa al primer avis que tindrian de que los enemichs estaban prop, lo que feren ab tanta diligencia, y tant gloriosament, que entraren sens impediment algú á vista dels enemichs; y lo mateix dia me avancí fins á Castelldassent, ahont yo habia donat retiro á las tropas, y lo endemá ne partí á punta de dia ab forsas suficients per socorrér la plassa ab designe de cargar los enemichs sens llogarlos; pero essent prop de la Granadella tingui avis de que los enemichs se habian retirat, y que habian cremat totas las barcas: lo desplaher que yo ne tingut, es de haber perdut la ocasio de batrels, perque si ells me aguessen aguardat jols auria segurament desfets. D. Jaume de Eril, y tots los officials de son tercio, y del tercio de D. Lluis de Rajadell hi han mostrat gran resolucio y generositat, de qui estich molt satisfet: jo no he volgut mes tardar de donarvos aquest avis á fi (si es vostron servey) que vos ne fassau part als molt Illustres senyors Deputats y Consellers

No tardó la suerte en comenzarse á mostrar fatigada de proteger constantemente á las armas unidas de franceses y catalanes. A un nuevo general del rey católico, D. Felipe de Silva, cúpole la dicha de hacer que la victoria se decidiese por fin á abandonar las banderas á

de Barcelona, y á tots los pobles, particularment als molt Illustres senyors Consellers com ells hi tingan mes interes. Apres haber donat los ordes mes necessaris; yo men vingui en aquesta vila de Arbeca per proveir á totes les coses necessaries, tant á la conservasió de Flix com de Lleyda. Apres haber donat orde á tot lo que jo veuré zo que los enemich voldran fer, jo men tornaré á Barcelona ahont fas compte de ser ans de vuyt ó 10 dias, y aixi avisareu al Consell que no es menester se pose en cami. Si per assi hi ha alguna cosa de consideracio jous ne donaré tambe tot avis, totavia jous prech de creurem sempre Vostre molt humilt, y aficionat servido.—*Lo Duch de Cardona.*„

Copia de una carta de D. Jaume de Erill, escrita de la matexa vila de Flix.

"Confiat lo enemich, que ab la poca gent ab quem trobava en esta plassa, y los molis malais, puig passan de dos cents sexanta, no podia sustentarla, vingué á atacarla ahir dijous á las set hores de matinada, y fent frenta sos batallons; apres de haber repartida ma gent en sos puestos, y donar orde que traballasen en las fortificacions tot lo que era menester per nostra defensa en tot a ló que la brevedad del temps doná lloch, fiu axir los mosqueters en unes culines estant devánt lo Fortin, que donant las carregas al enemich ab ló major valor lo entretingueren, que obligaren á posarse cuberts de las culinas, y ajuda tambe alguns tirs de artillería, ques matá alguna gent, de manera que no pugueren avansar un pas. A las tres de la tarde me arribá lo tercio de Roselló, y á las cuatre lo de Rocalaurá, ab que se asegurá esta plasa, y desmayá lo enemich, de manera que tractá retirarse, y encara que fou á un cuart de cami desta plassa, ab tal temor, tement alguna surtida, que han passada la nit ab las armas á les mans, aso me asseguran alguns rendits dells; jo he sabut venia gobernant esta gent, don Joan de Garay, y que portave cuatre mil infants, y mil cavalls: air á les sinc hores de la tarde descubrirem los venian sinc barcas, creem carregades de viures y municions, ab intent de provar la desembarcacio á la isla y rehexintlos, envestir per las dos parts. Pero vehent no era possible lás han vuy cremadas, y se han retirat enves Ribaroja. Fins ara no se nova certa, ni

que hasta entonces, con pocos intervalos, había permanecido firmemente adherida. Con 10.000 infantes y 3.000 caballos se presentó Silva ante Monzón, y hubo de rendirse esta plaza sin que Lamotte se atreviese á socorrerla [1]. Caída Monzón quedaba amenazada Lérida, y en efecto, bien pronto se vió que la intención de Silva era la de apoderarse de esta ciudad, vengando la rota que tuvo el marqués de Leganés al pie de sus muros.

El mariscal Lamotte, pesaroso de haber perdido á Monzón, quiso intentar un amago sobre Tarragona; pero en lugar de sorprender al enemigo él fué el sorprendido, pues cayó en una celada del ejército que se hallaba en el campo de Tarragona. Dejó en poder de las huestes reales gran número de prisioneros, y entre ellos sobre 50 catalanes, á quienes los cabos contrarios dieron en seguida libertad, diciendo: «Que el rey no hacía la guerra á sus vasallos, sino á sus enemigos [2].» Este fué el primer hecho por el cual se demostró que Felipe IV se había dispuesto á seguir una marcha distinta de la iniciada por el conde-duque de Olivares. A la política de repulsión seguía la de atracción. Quien se la aconsejara al rey conocía mejor á los catalanes que el conde-duque.

El año terminó, pues, para Felipe IV más favorablemente de lo que había comenzado, cobrando ánimo con esto sus partidarios para proseguir la empresa.

que camí ha pres. Lo valor dels oficials que me han asistit es increible, assegures V. S. es la mayor que per no cansarlo no referesch en particular esperant tindrá V. S. sobrades ocasions ab ques podrá assegurar dels desitgs tots tenim de emplear nostras vidas en servey de sa Magestad (que Deu guart) y de V. S. la vida lo cel prospere ab los acrescentaments se sap merexen. De Flix, y setembre als 11 de 1643. —De V. S. molt aficionat servidor.—*Don Jaume de Erill*.»

1 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. VIII.

2 Idem id.

CAPÍTULO XXXI.

Acude Lamotte en socorro de Balaguer.—Los españoles ponen sitio á Lérida.—Intimación á la ciudad.—Batalla perdida por Lamotte.—Viaje de Felipe IV á Fraga.—Prosigue el sitio de Lérida.—Intenta Lamotte socorrer la ciudad.—Capitulación de Lérida.—Entrada de Felipe IV en Lérida y su juramento.—Perdón general concedido por el rey.—Pone Lamotte sitio á Tarragona.—Asalto general sin fruto.—Se pronuncia contra Lamotte la opinión pública.—Embajada á Francia.—Lamotte es apeado del mando.—Defensa de Tremp.—Fontanella en las conferencias de Munster.

(1644.)

Preveníanse España y Francia para la campaña de 1644, y Barcelona se ocupaba en adelantar sus fortificaciones y defensa, á cuyo fin no reparaba en gastos ni esfuerzos [1]. Llegó á la capital del Principado un cuerpo de refuerzo que enviaba el gobierno francés, y á 7 de Mayo partió de la misma el mariscal Lamotte con 8.000 infantes y 2.000 caballos para socorro de Balaguer, cuya plaza se veía amenazada por D. Felipe de Silva, que cerca de ella se hallaba con 14.000 infantes y 4.000 caballos.

La estrella de Lamotte principiaba á nublarse. Hallándose este mariscal entre Tárrega y Bellpuig, supo que el ejército real, abandonando á Balaguer, había pasado el Segre con dirección á Lérida; y si bien en los primeros momentos quiso también él retirarse para emprender el sitio de Tarragona, á cuyas aguas se acercaba la armada francesa, habido consejo se siguió otro

1 *Dietario* de la ciudad.

dictamen y fué el de acometer á las tropas reales [1].

Silva había sentado ya su campo ante Lérida, y en 12 de Mayo se presentó á las puertas de la ciudad un trompeta suyo con pliegos para los leridanos, encargándoles volviesen á la obediencia del rey de España, pues éste les ofrecía admitirles con promesa de mantenerles sus privilegios é inmunidades. El gobernador, M. de Argenzon, y el representante de la diputación, Dr. Anglasill, decidieron antes de responder consultar al mariscal Lamotte [2], que tan cerca se hallaba, y entonces fué sin duda cuando éste y su consejo decidieron atacar al enemigo antes de que se fortificase, para obligarle á abandonar la empresa.

La batalla tuvo lugar el 15 de Mayo y fué empeñada. Al principio la fortuna se mostró favorable á las armas catalano-francesas, pero pronto trocó en iras sus favores. Felipe de Silva rompió con su caballería por entre los franceses, y quedó triunfante. Perdió Lamotte artillería y convoy, y hubo de retirarse precipitadamente á Cervera, dejando en poder del enemigo hasta 1.000 prisioneros, entre ellos el barón de la Portella y el conde de Zavallá, que murió de resultas de sus heridas.

Alentados con esta victoria los castellanos, árbitros de la campaña por el pronto y libres para las operaciones del sitio, fortificaron sus líneas sin otros estorbos que las continuas y vigorosas salidas de la plaza. Nuevo aliento cobró también el ejército real al saber que el rey Felipe IV se había decidido á salir otra vez de Madrid, no para perder como antes el tiempo en diversiones y fiestas, sino para llegar á Fraga, desde donde pudiese animar con su presencia á las tropas.

Estrechóse, pues, el cerco, y Silva dió la orden de

1 Jaime Tió, lib. VIII, 6.

2 Diego Joaquín Ballester: *Alba leridana*.

bombardear la ciudad sin descanso. Los leridanos resistieron firmes por espacio de dos meses; pero al ver los paheres los estragos y miserias de la ciudad y la escasez de víveres, empezaron á pensar que no tendrían otro recurso que entregarse si pronto no eran socorridos por Lamotte, sosteniéndoles el gobernador Argenzón con promesas y seguridades, y aun enseñándoles algunas cartas que supuso haber recibido del mariscal prometiéndole pronto auxilio.

Efectivamente, Lamotte intentó varias veces dar socorro á la plaza. Después de haberse reforzado en Cervera [1], se dirigió á Balaguer con ánimo de atacar de nuevo el campo enemigo, habiéndose agregado á su hueste varios tercios catalanes, entre ellos el de Barcelona, que á 8 de Junio salió de esta ciudad con el conceller *en cap*, que lo era en aquel año José Montaner, al cual acompañaban Jerónimo de Calders y José de Navel, sus consultores; Damián Janer, Galcerán Dusay, Domingo de Moradell; Francisco Cabanyes y muchos otros caballeros y oficiales [2]. A mediados de Junio estaba Lamotte en Balaguer, y pronto, pasando el río, se presentó ante las trincheras reales, siendo fama que por un trompeta envió á desafiar al de Silva, diciéndole que le presentaría la batalla si salía de sus líneas; pero prudente y cauto el general castellano, le contestó no tener orden de su rey para ello, aunque, sin embargo, abierto tenía el de Lamotte su camino para embestir las trincheras [3]. Juzgó temerario aventurarse á ello el

1 *Crónica* manuscrita de Cervera, por D. José Corts, lib. I, capítulo VI.—Se halla este manuscrito en la Biblioteca-Museo de Villanueva y Geltrú.

2 Archivo municipal: *Dietari de la anada feu lo senyor Joseph Montaner conseller en cap en la campaña de Lleyda per lo socorro de dita plassa.*

3 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. VIII.

mariscal francés, y fué entonces á asentar su campo entre Lérida y Fraga, pero pudo mantenerse poco tiempo por falta de agua y forrajes, y dejando abierta la puerta para entrar los víveres en el campo enemigo, se retiró á la otra parte del Segre.

Viendo, pues, Lérida que no debía ya esperar auxilio, y escaseando tan extraordinariamente los víveres en su recinto, que la gente estaba en grandes apuros para atender á su subsistencia, comenzó á tratar de capitulación, y se nombró para ajustarla con el general español á los Sres. D. Alejandro Calaf, D. Juan Bautista Canet, D. Jerónimo Bernat y D. Juan Gispert, quienes, reunidos con los canónigos Ribot, Bellver, Quer y Mercer, salían hacia el campo sitiador para tratar de las condiciones, cuando en la puerta llamada *Dels infans orfans*, hallaron á D. Carlos de Padilla, general de la caballería española, que iba á la ciudad con el mismo objeto [1]. En la casa-hospital de huérfanos allí contigua se firmaron, á 30 de Julio, las capitulaciones, manifestando el general español que no permitía S. M. entrasen en los pactos los catalanes, pues había dicho «que para sus vasallos no había otros pactos que su amor y cariño [2].» Proseguía con gran acierto la política de atracción por parte de Felipe IV.

El día 2 de Agosto entraba en Lérida D. Felipe de Silva con su ejército, mientras salían por otra puerta con los honores de la guerra M. de Argenzon y los franceses; el 3 enviaron los paheres una comisión á felicitar á Felipe IV, que se hallaba en Fraga, y el 7 hizo éste su entrada triunfal en la antigua Ilerda, donde, para dar ejemplo á Cataluña, prestó el juramento de respetar sus privilegios y acatar los de la

1 Ballester: *Alba leridana*.

2 *Memorias* manuscritas del archivo de Lérida.

provincia entera y sus condados con todas sus prerrogativas (X).

Ya poco antes, á 25 de Abril, hallándose en Zaragoza, había mandado el rey expedir un edicto [1] por el cual prometía á los catalanes olvidar todo lo pasado, mantenerles en sus haciendas, privilegios, usajes, fueros, pragmáticas, capítulos de corte, leyes y constituciones, y ofrecía á todos perdón general, exceptuando á D. José Margarit, al Dr. Fontanella, D. José Rocabruna, D. Francisco Vergós y los que hubiesen puesto mano en la muerte del conde de Santa Coloma. También se mandaba por este edicto á D. Felipe de Silva y á los demás generales que no se hiciese el menor daño á cuantos lugares se redujesen voluntariamente, siendo respetadas las personas y haciendas (XI).

Cuando Felipe IV, al cabo de poco tiempo, partió de Lérida para la corte, encargó asimismo de palabra, y muy particularmente, que se tratase bien á los catalanes y se tuviese con ellos todas las consideraciones debidas á súbditos «á quienes tanto debía la monarquía.» Mientras era ésta la política cuerda y prudente que seguía Felipe IV, los franceses, por su parte, iban enajenándose voluntades, y no tardó en estallar un conflicto con el virrey Lamotte.

Habíase éste encaminado á Tarragona para ponerle sitio con su ejército, á fin de enmendar con la toma de esta ciudad los daños de la pérdida de Lérida. Formó sus líneas y fortificóse en la circunferencia de la plaza, á la cual batió vigorosamente hasta 22 de Agosto,

1 Son rarísimos los ejemplares que de este edicto quedan, y ésta es otra de las razones porque se inserta en los apéndices á este libro. La escasez de ejemplares es tal, que un escritor que debió hacer investigaciones en el archivo para historiar esta época, no habiendo encontrado este edicto, dudó de su existencia y creyó que sólo Margarit había sido exceptuado del perdón general. (Véase Tió en su «Conclusión,» 31.)

día en que, haciendo una repentina salida los de la ciudad, penetraron en las líneas enemigas, clavaron cuatro cañones y mataron á muchos franceses, quienes, recobrados de su primera sorpresa, defendieron sus fuertes haciendo retirar á los de la plaza.

En desagravio, Lamotte ordenó dar un asalto general el día 24 por las brechas que había abierto su artillería, defendiéndose los cercados con tanto empeño como fueron atacados. Las relaciones de aquel tiempo citan, como modelos de valor, á los cabos catalanes Jaime Portoles, José Bacedas, Ponce de Foix, Jaime Gorchs y José Torrell. Sitiados y sitiadores rivalizaron en bravura y arrojo, pero hubieron de retirarse los últimos á su campo sin haber conseguido otra cosa que compartir el lauro de la jornada con sus enemigos [1].

Convencido por fin el mariscal francés de que no era posible entrar en Tarragona, decidióse á levantar el sitio á 14 de Setiembre, por lo cual se alzaron contra él fuertes enojos, sin que le valiera decir que había hecho esto para ir á ocupar los lugares que hay desde Urgel á Cervera á fin de impedir que entrasen víveres en Lérida. La indignación creció de punto cuando se supo que Balaguer, Agramunt y Ager se habían entregado á los castellanos, voluntariamente las dos primeras plazas y la tercera á la fuerza, después de haber opuesto empeñada resistencia su gobernador, D. Felipe de Erill.

Estas pérdidas, la rendición de Lérida, la batalla desgraciada ante sus muros, la caída de Monzón y el abandono del sitio de Tarragona fueron el menguante de la fortuna de Lamotte, contra quien se pronunció airada la opinión pública, haciéndosele á más graves cargos de fraudes y depredaciones sobre los bienes secuestrados y mayormente sobre los del duque de Cardona, con

1 *Relación de los sitios de Tarragona*, impresa en aquel mismo año.

cuyo solo título no se contentaba. Cataluña creyó necesario enviar una embajada á la regencia de Francia, y fueron elegidos para el desempeño de esta misión el abad Montpalau y D. Francisco Solá. Partieron estos dos embajadores y expusieron: que la flojedad de los que mandaban en nombre de la Francia y su descuido en no impedir con tiempo los planes del enemigo, hacían inútiles los esfuerzos del país; que se cometían excesos en la distribución de las haciendas secuestradas, empleándose sus productos en lo que no se debiera; que se sacaban de sus casas con incierto destino á hombres respetables; que si bien la Francia gastaba el oro de sus arcas y prodigaba la sangre de sus hijos para sostener la guerra, no le iba en zaga Cataluña, pues tenía sus erarios apurados y exhaustos, habiéndose gastado hasta el último sueldo de las fortunas particulares, prodigando asimismo la sangre de sus hijos, que combatían al lado de los franceses y muchas veces solos; que se estaban haciendo levas de naturales una tras otra; que la Francia había ofrecido mucho, pero dado muy poco; que la conducta seguida por sus representantes en el país no era la más conveniente para atraerse simpatías y captarse voluntades; y por fin, que era preciso enviar pronto socorro y quitarle el mando al mariscal Lamotte, no haciéndose lo cual la diputación catalana protestaba buscar otro expediente á sus intereses [1].

La reina regente contestó á los embajadores catalanes que se pondría remedio, y en efecto, fué llamado en seguida Lamotte para que diese cuenta del estado de Cataluña y sus negocios, encargándole confiase el mando á M. de Terrail durante su ausencia. Lamotte salió de Barcelona el 25 de Noviembre.

1 Archivo de la Corona de Aragón: instrucciones dadas á los embajadores y correspondencia de éstos.

Hubo en este año algunos encuentros de menos consideración que los citados, y gracias al gobernador de Cataluña D. José de Margarit, hombre activo, diligente y consagrado en cuerpo y alma á la causa catalana, alcanzó ésta algunas ventajas. Fué entre ellas la más notable la de haberse sostenido Tremp, y con esta plaza toda aquella comarca. Los castellanos habían intentado pasar al marquesado de Pallars y apoderarse de Tremp; pero esta población luchó valiente y se defendió heróica, viéndose obligadas las tropas reales á retirarse por lo crudo de la estación y para no esperar la llegada de los socorros enviados por el gobernador Margarit.

También en este año de 1644 se abrieron en Munster negociaciones para entablar la paz; y como para informar al plenipotenciario de Francia sobre los derechos, usos y leyes de Cataluña, se pidiera á este país un hombre docto y entendido, la diputación eligió al doctor Juan Pedro Fontanella, regente que era entonces de la audiencia de Barcelona, el mismo que el rey Felipe IV había exceptuado del perdón concedido á los demás, el que había sido conceller *en cap* en tiempo de Pablo Clarís, persona de altos conocimientos, escritor y letrado distinguido y uno de los más firmes y enérgicos defensores que tenía la causa catalana [1].

1 Jaime Tió habla de haber sido enviado Fontanella á Munster, pero equivoca al hijo con el padre. Francisco Fontanella no fué el regente de la audiencia, sino uno de los poetas catalanes de aquel tiempo, panegirista de Pablo Clarís, pues ya en una nota anterior he citado su obra, y entusiasta de la revolución catalana como todos los talentos de la época, aunque figuró menos que su padre Juan Pedro. El Fontanella que partió á Munster no fué, pues, el poeta, como de la lectura de Tió se desprende, sino el letrado.

CAPITULO XXXII.

Llegada del conde de Harcourt, virrey.—Sitio y capitulación de Rosas.—Toma de Mollerusa.—Toma de Camarasa.—Batalla de Llorens.—Sitio y capitulación de Balaguer.—Victoria en Flix.—Regresa Harcourt á Barcelona.—Conspiración en favor de Felipe IV.—Castigo de los conspiradores.—Martí en las conferencias de Munster.—Memorial al rey de Francia.—Sitio de Lérida.—Resolución de los leridanos.—Salidas de los sitiados.—Es nombrado de nuevo el marqués de Leganés.—Hambre en Lérida.—Batalla dada por el de Leganés.

(1645 y 1646.)

Con el año 1645 volvió á cobrar esperanza y crédito la causa catalana. Sucedió á Lamotte en el cargo de virrey y capitán general, el Sermo. Sr. Enrique de Lorena, conde de Harcourt, que fué después el mariscal de Villeroy, el cual juró á 13 de Marzo en Perpiñán y entró en Barcelona el miércoles 22 del mismo mes, siendo aceptado con grande alegría y haciéndosele un pomposo y fausto recibimiento [1]. El de Harcourt, por su carácter y brillantes cualidades, se atrajo bien pronto las simpatías de los catalanes, quienes le vieron empuñar con mano firme las riendas del gobierno, correspondiendo el éxito más favorable á las esperanzas que su llegada hizo concebir.

La primera disposición que tomó el conde de Harcourt al pisar Cataluña, fué la de encargar á Du Plessis Praslin que se apoderara de la plaza de Rosas, sostenida hasta entonces contra todos los ataques y tentativas por su gobernador D. Diego Caballero. Du Ples-

1 *Dietario* de la ciudad. Los dietarios y comunicaciones dan al conde de Harcourt tratamiento de Alteza Serenísima.

sis comenzó los preparativos del sitio el 27 de Marzo, y se puso á batir fuertemente la plaza el 19 de Abril, obligando á Caballero á capitular el 28 de Mayo, después de haber resistido un fuerte y empeñado asalto [1].

1 Los pactos y artículos de la capitulación son los siguientes, según consta en nuestro archivo:

«PACTES concedits per lo senyor compte Du Plessis Praslin, llochtinent general del exército del rey en Catalunya, baix la auctoritat del Serenissim compte de Harcourt, virey y general dels exércits y armadas de sa magestat en los presents principats y comptats, á D. Diego Cavallero, governador de la plassa de Rosas per lo rey Catolich.

»Als 25 del present mes de maig se feu jugar una mina en lo baluart de San Jordi, que no fonch bastant per donarhi un assalt; fesen jugar una altra als 27 del dit mes, que feu tant gran brecha; que podian entrarhi cincuanta homens de front: consecutivament se donà un assalt general, que fonch rechasat sens poderhi entrar un home sol, y haventhi lo mateix temps una altra mina al baluart de San Joan á punt per jugar, obligá á la capitulació, havent durat lo siti cincuanta nou dies.

»*Articles de la rendició de la plassa.*

»Primerament, se li consedeixen cuatre dies per replegar y registrar la gent de guerra, bagatge, equipatge, cavalleria, y totas las demes cosas ques dehuen fer tocant la rendició de la dita plassa per exirne, los quals expirats sera remesa entre las mans del dit senyor Compte ab tota la artelleria, municions de guerra y boca que son dins la dita plassa, sens amagar ni encubrir las quey serán. Y dema 29 de aquest mes lo dit D. Diego Cavallero remetrá la porta de la mar, lo baluart de San Joan, ab la cortina que va del dit baluart á la dita porta, ahont las tropas del rey entraran á lalba, aguardant que ysca la guarnició espanyola.

»Que totas las tropas, tant de cavallería que infantería, que estan dins la dita plassa, juntament los cabos, ministres y oficials de aquellas, de qualsevol condició y qualitat sian, exiran vidas y joyells salvos, armas y bagatges, la cavalleria montada ab ses armes y cavalls, la trompeta sonant y la infantería tambor batent, mecha encesa per los dos caps, bala en boca, banderas desplegadas, ab quatre pesas de artillería y las municions per tirar cada una vint vegadas, pera que exint de la dita plassa, no sia permes á ningun soldat ni altra persona francesa ó catalana ferlos agravi de paraula ó de obra quant exiran de la plassa en pena de la vida, tant á la exida de aquella, com durant lo viatge y sobre lo cami.

La noticia de la capitulación de Rosas fué recibida en Barcelona con júbilo y fiesta.

Mientras se peleaba en Rosas, el de Harcourt salió con su ejército á campaña, dirigiéndose al llano de Urgel para comenzar sus operaciones. Bastó amenazar la plaza de Agramunt para que se entregase, pero no así la de Mollerusa, que había fortificado y presidiado el nuevo virrey y capitán general de Cataluña, por el rey católico, D. Andrés Cantelmo. Mollerusa resistió uno y otro asalto: por fin sus defensores se vieron obligados á dejar la villa para ampararse en el castillo, donde se hicieron fuertes por algunos días, teniéndolo al cabo

»Que nos pora demanar la paga de ningun deute als que exirán, ni ells esser detinguts ni presos per causa dells, ni per altra cosa alguna y que nos tocará á dona alguna, minyó ó criat y que á ningu se impedirá de portarsen llurs mobles ó bagatges de qualsevol especie sian, sens ques fassa visita alguna, á demes quels sera permes de menarsen los cavalls y altres animáls del rey catolich, que cada qual dells te en son poder.

»Que tots los naturals y vehins de dita plassa que voldran exir ab ells, que seran rendits y seguir las parts del rey Catolich ho poran fer ab las mateixas condicions, sens que persona los impedesca y als que voldran restar en dita plassa per donar orde á llurs negocis, y vendrer sos bens, sels donara un mes de temps per poderho fer ab tota llibertat, y despres los será donat passaport per lo Governador ó Capita general governant en la dita plassa per anarsen ahont voldran.

»Quels seran donats vaxells y galeras per portar y conduhir tots los que exiran, sas armas, bagatges, mobles y tot lo que sen portaran de la dita plasa, fins á la ciutat de Valencia, ó Denia, Alicant, ó Cartagena, sens pendre terra en altre port, pero menantlos per lo camí dret als llochs specificats: los sera permes de portarsen tots los llibres y registres reals, y papers concernents los drets del rey Catolich.

»Quels serán fornits los viures per la subsistencia dels ques serán rendits, tant sans, que malalts y als dits malalts medicaments a gastos del rey Christianissim.

»Que quant exiran de la dita plassa nols anirá al ningun encontre ningun catalá, ni á laporta per la qual exirán, sia oficial, soldat, ó altra qualitat.

»Que lo dit senyor Du Plessis será obligat de remetre com en efecte remetrá entre las mans del dit D. Diego Cavallero tots los presoners que

que entregar asimismo, faltos de auxilio y apurados todos sus medios de defensa. Tuvo este suceso lugar á mediados de Mayo [1].

A principios de Junio se vieron reforzadas las tropas del de Harcourt con la división de Du Plessis, que llegaba de Rosas, vencedora de esta plaza. La gente cobró nuevo ánimo, y prosiguióse con empeño la campaña. Esta fué breve y brillante, como podrá ver el curioso por una relación oficial de ella que se imprimió entonces y se copia en los apéndices á este libro (XII). Cayó en poder del conde de Harcourt la plaza de Camarasa, distinguiéndose notablemente en esta ocasión el batallón catalán de D. José Sacosta, y el ejército victorioso se dirigió contra el grueso de las fuerzas reales que acampaba entre Llorens y Balaguer.

Amaneció el día 22 de Junio para ver llegar á las manos á entrambos ejércitos en el llano de Llorens. Recia fué la batalla y desastrosa para las armas de Felipe IV, que perdieron en aquella jornada más de

seran en son poder, tant oficials, que soldats, y mariners, y tots altres presoners quey haurá, com tambe respectivament lo dit D. Diego remetra entre las mans del dit senyor Compte Du Plessis tots los presoners que tindrá dins la dita plassa sens retenirne ningu.

»Que lo dit D. Diego pora embiár ab tota diligencia una faluga ab un oficial en ella á Tarragona ó Vinaros, per donar compte al rey Catolich y á sos generals de sa capitulació, y que quant tornará entrará dins la dita plassa ab la resposta que haurá portada, ab que torne dins los quatre dies.

»Que per la seguretat de la dita capitulació, lo dit D Diego Cavallero donará quatre rehenes al dit senyor Compte Du Plessis Praslin, lo qual ne donará quatre altres á dit D. Diego de la mateixa qualitat que los que ell aura donats, fins que la present capitulació reste cumplida y executada de una y altra part; y quant las condicions de la dita capitulació serán efectuadas, los rehenes de una y altra part serán ornats. Fet en lo Camp devant Rosas, als 28 Maig 1645.»

[1] De una relación de los sucesos de aquel tiempo, impresa en Barcelona.

4.000 hombres entre muertos y prisioneros, y la flor de sus oficiales. El conde de Harcourt dirigió con habilidad la acción, manteniéndose siempre al frente de sus tropas y despreciando el peligro para dar ejemplo. Quedaron prisioneros y en su poder cinco tercios completos de infantería, tres compañías, 1.200 de á caballo y muchos oficiales superiores, entre ellos cinco generales, con el generalísimo marqués de Mortara [1]. Después de la de Villafranca, ninguna otra jornada más espléndida para las armas de la libertad catalana.

Con esta brillante victoria quedaron en poder de las tropas catalano-francesas las márgenes del Segre, y adelantáronse á poner sitio á Balaguer, donde colocara fuerte guarnición el general Cantelmo. Más de tres meses y medio duró el sitio, corriendo parejas la constancia y el valor en el ataque y defensa. Quiso una vez el marqués de Toralta socorrer la plaza con 5.000 infantes y 1.000 caballos, pero fué rechazado por los sitiadores con grave daño y pérdida de su tren y bagaje. Un nuevo socorro que le llegó en 12 de Agosto fué también batido y rechazado, y lo propio sucedió á una división de caballería que con el mismo Cantelmo á su cabeza acudía otra vez el 25 de Agosto, viéndose precisada á retirarse más que de prisa, llevándose gravemente herido á su general. Obligados, por último, á capitular los que defendían á Balaguer, concedióseles honrosa capitulación, que firmaron á 20 de Octubre el conde de Harcourt y el gobernador de la plaza D. Simon Mascareñas [2].

En tanto que así se triunfaba en las márgenes del Segre, también las del Ebro repetían los gritos de vic-

1 La nota de los generales y demás cabos prisioneros va continuada en el apéndice (XII). Todos los prisioneros fueron llevados á Barcelona, y los de mayor suposición enviados á Hostalrich.

2 Archivo de la Corona de Aragón: parte oficial á los diputados.

toria de nuestras tropas. Tres mil infantes castellanos con 500 soldados habían caído de pronto, el 27 de Agosto, sobre la villa de Flix, dominándola, aunque no así al castillo, al cual se retiró el presidio catalán, sosteniéndose hasta que acudieron en su auxilio D. Francisco Cabanyes, gobernador de aquel distrito, y el conde Chabot, con una división francesa. Cabanyes y Chabot consiguieron un bello triunfo: salvaron el castillo y arrojaron de la villa á los castellanos, á quienes mataron cerca de 300 hombres, haciéndoles prisioneros 1.300 infantes y 200 jinetes [1], los cuales fueron conducidos á Barcelona el 15 de Setiembre [2].

Dando por terminada la campaña de este año, el conde de Harcourt regresó á la capital del Principado, donde efectuó su entrada, con fausto militar y pompa triunfal, el día 29 de Octubre [3]. Así terminó victoriosamente para las armas unidas de catalanes y franceses, aquel año de 1645.

A principios del siguiente de 1646 hubo fiestas y regocijos públicos en Barcelona por la llegada de la condesa de Harcourt, que entró en esta ciudad á 7 de Febrero, si bien vino á nublar la general alegría el descubrimiento de una conspiración tramada para entregar la capital del Principado á las tropas del rey católico. Era vasta la conspiración y tenía grandes ramificaciones, entrando en ella algunas personas de cuenta, como luego se supo, entre otras el diputado eclesiástico, que lo era aquel año Fr. D. Gisperto Amat, abad de San Pedro de Galligans; D. Jerónimo Fornells, bayle de Mataró; Onofre Aquiles, mercader; los Dres. José Amigant y José Ferrer, y Miguel Serra, notario de Barcelona.

1 Archivo de la Corona de Aragón. Carta de D. Francisco Cabanyes.

2 Dietarios.

3 Idem.

Una mujer de ánimo varonil, la baronesa de Albi, era, según parece, el principal agente de esta trama, y la que manejaba y tenía todos los hilos de la conjuración.

El plan consistía en apoderarse á un mismo tiempo y en un día dado, de Barcelona y Mataró, para lo cual se contaba con una armada española que debía acercarse á nuestras playas, á cierta señal convenida, y desembarcar 10.000 hombres, á quienes se facilitaría la entrada en Barcelona de noche, compradas las guardias de una puerta. El bayle de Mataró, que fué el primero de quien se sospechó poniéndosele preso, fué aplicado al tormento y descubrió á sus cómplices, siendo éstos inmediatamente reducidos á prisión, formándoseles causa, y pagando los unos su delito con la vida y los otros con las galeras ó con la cárcel perpetua. El diputado eclesiástico fué llevado preso al castillo de Salses; Jerónimo Fornells, Onofre Aquiles y José Amigant, sentenciados á muerte, aquél en Mataró y éstos en Barcelona; Ferrer y Serra, desterrados; algunos del vulgo, condenados á galeras. De la baronesa de Albi no se ocupan los papeles que he registrado [1].

1 Jaime Tió no habla de esta conspiración. Feliu de la Peña se ocupa de ella muy ligeramente y da muy pocas noticias, cayendo en el error de ponerla en Agosto de 1645, cuando por los documentos de nuestros archivos se ve que fué descubierta en Marzo de 1646. En los dietarios y en los acuerdos de la diputación y Consejo de Ciento, es donde he hallado las noticias que en el texto resumo. Las ejecuciones de Aquiles y Amigant están consignadas en el *Dietario* de la ciudad con estas frases: "Disapte á 17 de Mars á la tarde donaren garrot en la plassa dels traidors á Onofre Aquiles, mercader de la present ciutat, delat é inculpat de haber volgut trahir y entregar al rey católich la ciutat de Barcelona. Nostre senyor nos vulla guardar de caure en semblants desditxas.„—"Disapte á 17 de Abril. En aquest dia donaren garrot á Josep Amigant en un catafalch de fusta publicament posat en la plassa vuy dita de Llotja y avans dels traidors, lo cual era inculpat y delat de ser hu dels cabos de la conspiració feta contra lo present principat de Catalunya.„

Proseguían las conferencias en Munster, y como Juan Pedro Fontanella había solicitado regresar á Cataluña, y la reina regente de Francia pedía que fuese enviado otro en su lugar, la diputación y la ciudad eligieron para este cargo al Dr. D. Francisco Martí y Viladamor, jurisconsulto y letrado distinguido, autor de varias obras en defensa de la patria, entre ellas la *Noticia universal de Cataluña*. Martí partió de Barcelona el 16 de Abril [1].

No tardó en saberse por él que se deliberaba y trataba en Munster de arreglar treguas por algunos años, durante los cuales conservara sus plazas en Cataluña el rey Felipe. Alarmó esta noticia á los catalanes, y se elevó un memorial al rey de Francia, diciéndole que no eran necesarias treguas si enviaba fuerzas para sacar del suelo catalán á los castellanos, esforzando su demanda con la manifestación del peligro que de continuo debía amagarles, si proseguía el enemigo teniendo en su poder las plazas de Tarragona, Lérida, Ager y Tortosa. «Tarragona, decían, es cabeza de toda aquella tan dilatada como fértil y deliciosa región que llaman su campo con muchos apéndices. Es ciudad fuerte, vecina por mar y tierra de Barcelona doce leguas no más, y en este espacio de tierra no median villas fuertes, situaciones fragosas ni pasos forzosos para impedir al enemigo el acceso hasta las murallas de Barcelona. Villafranca del Panadés, que está á medio camino, es población mediana, que sin muchas tropas no puede resistirse, cuando Tarragona puede proveerse de soldados, armas y todo lo necesario para romper las treguas cuando y como quiera, sin poderlo nosotros impedir, y aun sin advertirlo, por ser ciudad marítima.

»Lérida domina el llano de Urgel y la ribera y vega del Segre, y poco puede contrarrestarla Balaguer, pue-

1 Dietarios y acuerdos.

blo pequeño é incapaz de fortificación para defenderse de un ejército, si no tiene dentro sus muros otro que le defienda.

»Ager, que está sito en la frontera de Aragón, es cabeza de los montes y valles que median entre el llano de Urgel, y por consiguiente, su guarnición puede dilatarse á una y otra parte.

»Tortosa es cabeza de la ribera del Ebro, y da la mano á la del Segre, á Tarragona y á los Alfaques, que es uno de los mejores puertos del Mediterráneo, vecino del famoso de Salou, que dista una corta legua de Tarragona, que se hace más fuerte con entrambos: con ellos y con Tortosa, que está á la espalda, tendrían las fuerzas de Tarragona aliento de romper las treguas, dando por mar y tierra sobre Barcelona, á quien la seguridad de las treguas haría incauta, antes de obtener las tropas necesarias para oponerse á este peligroso designio.

»De manera que la situación de estas plazas es de tal naturaleza, que, careciendo Cataluña de fuerzas para oponerse por sí misma, podrían muy bien conservarse para vejar y oprimir los pueblos y tierras comarcanas: los castellanos, con la sola guarnición de las plazas retenidas, estarían seguros y sin recelo de nosotros, cuando no lo estaríamos de ellos sin tener un ejército entero que nos cubriese [1].»

Procuró Francia satisfacer con razones más ó menos convincentes á Cataluña y calmar su alarma, pero ya entonces pudo verse y conocerse bien claramente que toda la política de la Francia estaba en quedarse con el Rosellón.

Al llegar la primavera de 1646 volvió el conde de

1 Archivo de la Corona de Aragón.—Feliu de la Peña.—Jaime Tió.—Henry.

Harcourt á abrir la campaña en Cataluña, con intención de tomar á Lérida. El 6 de Mayo estaba en Balaguer, de donde salió con lucido ejército de catalanes y franceses para apoderarse de Alcarraz el día 12, y en seguida de Batarri, yendo inmediatamente á ponerse sobre Lérida.

A la sazón mandaba las armas en dicha ciudad, como gobernador, D. Gregorio de Brito, portugués, hombre de valor y experiencia, quien contaba, además de una numerosa guarnición de castellanos, con los tercios de la ciudad, que dieron en aquel sitio tantas pruebas de valor y resolución en sostenerla contra los catalanes como antes las dieran en defenderla contra los castellanos. Los de Lérida decían haberse convencido de que la dominación de los franceses era todavía más dura é insufrible que la de los castellanos; y apoyados en esto, en hallarse ya el gobierno fuera de las manos del conde-duque, y en el juramento recientemente prestado por Felipe IV, se decidieron á mantenerse fieles á la política de Castilla.

El conde de Harcourt, con una hueste de más de 20.000 hombres, trazó alrededor de Lérida un verdadero círculo de hierro que no permitía á los sitiados recibir socorros del ejército castellano ni comunicarse con él. La línea de circunvalación, como ha dicho muy bien el cronista leridano Ballester, era una verdadera espada de dos filos, pues, erizada de cañones y bayonetas, así hostilizaba á la ciudad como se defendía de los que podían venir en su auxilio desde el interior del reino. No se arredró, sin embargo, el gobernador Brito; antes bien procuró con vigorosas y recias salidas molestar al enemigo y hacerle ver cuánto eran su ánimo y el de los suyos. Con estos ataques al campo, hábilmente dirigidos, consiguió Brito no pocas ventajas. En el que dió á 26 de Mayo murió gran número de franceses, entre

ellos el mariscal de campo conde de Chabot; en otro, á 31 del mismo mes, causó también gran pérdida á los sitiadores, y en un tercero, á 17 de Junio, puso de tal manera en alarma al campo, que sembró en él la confusión y el desorden, si bien recobrándose pronto los franceses se arrojaron, con el conde de Harcourt al frente, sobre los leridanos, obligándoles á retirarse velozmente á la plaza.

Prosiguió el sitio durante todo el verano, y por otoño llegó el marqués de Leganés, á quien de nuevo se confió el mando del ejército de Cataluña, habiendo muerto los dos últimos generales que habían estado á su frente: Silva y Cantelmo. Entró por Aragón y apoderóse de Arbeca, Pons y otros lugares del Urgel, para impedir que recibiese víveres el ejército enemigo y divertirle de aquella plaza, ínterin se preparaba para atacarle, pues ansiaba recobrar en aquellos mismos campos los laureles perdidos un día por sus desgraciados sucesos de 1642.

Pero los de Lérida, que ignoraban el pensamiento del virrey, y que desde el mes de Mayo en que habían sido sitiados no recibían socorro ni aun noticias del ejército español, se hallaban entregados á sí propios, y sufrían los mayores desastres de que han dado noticia los anales de la guerra. Las provisiones disminuían de día en día, y los ataques del sitiador eran cada vez más impetuosos y violentos; Brito no era con todo hombre que fácilmente se dejase intimidar, y su tesón crecía á medida de las dificultades y los peligros. Pronto vino el hambre con su pálida y descarnada faz á aumentar los horrores de la situación: no sólo escaseaban los alimentos necesarios, sino que era imposible hallar ya objeto alguno para llevar á la boca, pues hasta los más inmundos se habían consumido; el cuero de las sillas era arrancado para hervirlo y devorarlo á falta de otro

sustento, y los débiles morían en las calles extenuados por el hambre y la miseria. El paher D. Juan Bautista de Ruffes falleció agobiado bajo el peso de tamaños desastres, y su sucesor, D. Pablo Monsó, elegido en Agosto de aquel año, veía con dolor llegar el momento en que la falta absoluta de subsistencias lograría lo que en vano habían intentado los ejércitos enemigos.

En esta triste situación, y adelantado ya el mes de Octubre, Brito, no viendo otro recurso para sostenerse, mandó sacar de la plaza á más de cuatrocientas mujeres con los niños y gente inútil. El de Harcourt no quiso recibirles, y envióles de nuevo á la ciudad, seguro de que más pronto se rendiría; y es fama que entonces Brito mandó tronar el cañón de la muralla para hacer retroceder á la multitud que se acercaba, acto que puede tener tanto de inhumano como de heróico, según quien haya de apreciarlo. Compasivo entonces el de Harcourt, acogió á todos aquellos infelices en su campo, y este acto de misericordia le perdió, pues Lérida pudo, sin aquellas bocas inútiles, sostenerse algunos días más, y el socorro llegó á tiempo [1].

1 Feliu de la Peña es quien cuenta el hecho (lib. XX, cap. IX), siguiéndole Tió, lib. VIII, 43. Acorde está también una relación de sucesos publicada en aquellos tiempos. Sin embargo, el cronista leridano de nuestros días, D. Diego Joaquín Ballester, lo refiere de distinto modo en sus artículos del *Alba leridana*. Dice que Brito propuso realmente al Consejo expulsar de la ciudad á los inútiles para el servicio y á los que pasasen de 1.500 habitantes; pero añade que los leridanos prefirieron morir juntos á vivir separados de sus familias, y acordaron que los pocos víveres que quedaban en los almacenes fuesen repartidos entre todos á raciones diarias, que apenas bastaban á sostener su vida. Es de creer que Ballester ha escrito esto en presencia de datos sacados del archivo de Lérida, que también yo he visitado, pero sin hacer las investigaciones detenidas de aquél. De todos modos, no habiendo yo hallado en el archivo ningún dato contrario al hecho tal como lo refieren Feliu y la relación de sucesos coetánea, y no citando Ballester la autoridad en

Efectivamente, el 21 de Noviembre, cuando la plaza había perdido ya toda esperanza de socorro, cayó el marqués de Leganés sobre el campo enemigo, trabándose una recia y empeñada batalla, en la cual la fortuna abandonó completamente á D'Harcourt. Éste tuvo que abandonar el campo perdiendo más de 6.000 hombres y retirarse á Balaguer, quedando Lérida salvada y recobrados por el marqués de Leganés los lauros que en aquellos mismos campos había perdido.

que apoya su aserción, me ha parecido bien dejarlo como está en el texto *.

* Algún tiempo después de escritas estas líneas, he podido averiguar que efectivamente, en las actas del *Consell general*, custodiadas en el archivo de Lérida, consta que en 12 de Octubre de 1646 mandó el gobernador Brito, de orden del rey, expulsar de la ciudad toda la gente inútil y la que excediese de 1.200 habitantes, pero que se opuso á ello fuertemente con sus ruegos el Consejo. Esto prueba la verdad de lo dicho por Ballester. Queda, sin embargo, por averiguar si el suceso de que nos hablan Feliu y la relación anónima citada tuvo lugar después del 12 de Octubre, á consecuencia de una nueva orden de Brito; lo cual pudo muy bien suceder, teniendo en cuenta que la relación anónima no cita la fecha y que, aun cuando Feliu fija la del 4 de Octubre como la del suceso, puede muy bien ser equivocación, ya que no es la primera fecha equivocada en la obra del analista catalán.

CAPÍTULO XXXIII.

Fiestas en Barcelona.—Nombramiento del príncipe de Condé.—Su llegada á Barcelona.—Nuevo sitio de Lérida.—Escenas del sitio.—Los violines del príncipe de Condé.—Levántase el sitio.—Leva de 1.000 soldados.—Paseos militares.—Retirada del marqués de Aytona.—Sitio de Constantí.—Condé regresa á Francia.—Entra en Barcelona el nuevo virrey cardenal Mazarini.—Se disgusta el virrey con los catalanes y regresa á Francia.—Le reemplaza Schomberg.—Sitio y toma de Tortosa.—Sentencia del gobernador de Castell de Asens.—Disgusto con los franceses.—Sucesos favorables á las armas de Felipe IV.—Expedición de D. José Dárdena.—Prisión del general Marsin.—Estratagema de los franceses para apoderarse de Tarragona.—El duque de Vendome virrey.—Médicos enviados á Tortosa por la peste.—Los castellanos se apoderan de Castell Lleó.—Reyertas de paisanos y franceses.—Pérdida y recobro de Falset por los catalanes.—Peste en Cataluña.—Conspiración descubierta en Barcelona.—Victoria del marqués de Mortara.—Sitio de Tortosa.—Capitulación de la plaza.—Embajada á Francia.

(De 1647 á 1650.)

Inauguróse el año de 1647 por medio de grandes fiestas en Barcelona á causa de haber dado á luz la virreina condesa de Harcourt un niño, del que se decidió fueran padrinos el conceller en *cap*, á la sazón D. Onofre Vila, en nombre de la ciudad, y Doña María de Rocabertí. Las fiestas fueron espléndidas, á juzgar por la memoria que de ellas nos queda en los dietarios. Hubo sarao en la Diputación, iluminaciones, torneo en el Born, y por medio de un grandioso espectáculo se figuró la tradicional fábula del viaje de un conde de Barcelona á Alemania, su combate en palenque abierto para

salvar á la emperatriz calumniada, y luego la venida de dicha emperatriz á Barcelona [1].

Duraba aún en la ciudad el eco de estas alegrías, cuando el domingo 10 de Marzo se presentó á los concelleres y diputados M. de la Marca, notificándoles cómo el rey había dispuesto llamar al conde de Harcourt á París, nombrando en su lugar para virrey de Cataluña al príncipe de Condé. Gran sentimiento demostraron los barceloneses, y diéronsele bien claro á comprender al mismo conde de Harcourt, que en 28 de Marzo fué despedido afectuosísimamente por el pueblo catalán [2].

Luis de Borbón, entonces duque de Enghien, conocido después en la historia por el gran Condé, hizo su entrada en Barcelona el 11 de Abril, siendo recibido con la solemnidad y ceremonias de costumbre. Llegaba á Barcelona el joven príncipe con su frente orlada por los laureles de Rocroy y de Friburgo, y pudieron los catalanes concebir esperanzas, que no se realizaron por cierto, ya que la fortuna se declaró aquí contraria al hombre «que había nacido general,» según la expresión de Voltaire.

Juró el príncipe como virrey, y recibidas todas las asistencias de gente, dinero y armada, hechos los preparativos y vecino el tiempo de la campaña, salió de Barcelona el 8 de Mayo y se dirigió á poner sitio á Lérida, persuadido de que había de tener mejor suerte que su antecesor el de Harcourt. Sin embargo, no fué así. Todo el valor y toda la pericia militar de Condé y de sus generales se estrellaron en los muros de Lérida, heróicamente defendida por el mismo D. Gregorio Brito.

1 La relación de estas fiestas, escrita en romances castellanos, se halla entre hojas del *Dietario* de la ciudad: mes de Febrero de 1647.

2 *Dietario* de la ciudad.

Es fama que el príncipe, al llegar al pie de la ciudad, mandó que las músicas militares diesen la vuelta á la plaza hiriendo los aires con marciales y alegres tocatas para animar á sus tropas, y esto fué lo que dió pie á la fábula, aceptada hasta por escritores insignes, de que se había presentado ante Lérida mandando á algunos músicos tañer los violines como si fuese objeto de escarnio para él la conquista de tan débil y desmantelada plaza. Al sonido de las músicas de Condé contestó la plaza con un silencio sepulcral, y á las alegres voces de los sitiadores correspondió Brito prohibiendo en la ciudad hasta el sonido de las campanas, que no permitió tocar ni aun para reunir el consejo general para la renovación ordinaria de paheres, la cual no pudo efectuarse por este motivo [1].

Este silencio, que los sitiadores tuvieron por de mal agüero, sólo era interrumpido de vez en cuando por un rumor sordo y un grito de *¡Alerta en las murallas!* tras

1 En el cap. VIII de la *Histoire amoreuse de la cour d' Angleterre*, memorias del caballero de Gramont, obra para mí desconocida cuando publiqué la primera edición de esta HISTORIA, se cuenta el hecho de manera que merece consignarse.

Se cree que al llegar el príncipe ante Lérida, con deseo de retar al gobernador y á la plaza, mandó empezar los trabajos de trinchera por el primero de sus regimientos, en pleno día y á los acordes de una música compuesta de 24 violines. Por la noche el regimiento se entretenía también con la música y la holganza, cuando de repente sonó en la plaza el grito de *¡Alerta en la muralla!* que fué seguido de una salva de cañón y de mosquetería, y esta salva de una vigorosa salida que, después de destruir las obras de la trinchera, arrojó las tropas del príncipe del campamento general. Al día siguiente el gobernador Brito envió por un trompeta varios regalos de helados y frutas al príncipe de Condé, rogándole que le dispensara si no tenía violines para contestar con otra á la serenata que tuvo la bondad de darle; pero que si le era grata la música de la noche anterior, trataría de repetirla, mientras el príncipe le hiciese el honor de permanecer ante la plaza. Y en efecto, las salidas nocturnas continuaron hasta que se levantó el sitio.

el cual una vigorosa salida de los sitiados diezmaba la hueste de los sitiadores. Dícese que seis veces se repitió este grito, y otras tantas recibieron las tropas catalano-francesas terribles estragos en sus filas, particularmente en una ocasión, entrado ya el mes de Junio, en que la sorpresa del campo francés fué tal y tan terrible el estrago, que se achacó á milagro lo que no era sino valor y destreza de Brito y los suyos.

Viendo Condé debilitarse sus fuerzas con aquellas vigorosas y mortíferas salidas, volvió por primera vez las espaldas á sus enemigos, y se retiró el 18 de Junio hacia las Borjas, donde puso su cuartel general, después de haber pasado el Segre por un puente de barcas que deshizo aquella misma noche. Brito dió á los paheres noticia de este acontecimiento por medio de un oficio, cuyo laconismo contrasta con el memorable hecho á que se refiere [1].

A 21 de Junio tuvo el Consejo de Ciento el parte oficial de haberse levantado el sitio, lo cual fué recibido con sentimiento, mayormente cuando pocos días antes, á 14 del mes, había el mismo Consejo decidido hacer una leva de 1.000 soldados para reforzar el campo del virrey [2].

La noticia del levantamiento del sitio de Lérida produjo muy mal efecto en Francia, lo propio que en Cataluña, y fué causa de gran quebranto para la reputación y autoridad del príncipe de Condé. En unas me-

1 El oficio de Brito, que existe original en el archivo municipal de Lérida, dice así: "Según parece, el enemigo va acuartelando su ejército: con que de presente con el favor de Dios á quien sean dadas gracias, podemos darnos por libres del sitio que nos había puesto y detenía el curso de los establecimientos de V. S.; y así cuando sean servidos, podrán juntar su consejo y hacer su acostumbrada elección de paheres."

2 Archivo municipal: Acuerdos del Consejo de Ciento, volumen del 1647.

morias contemporáneas de aquel tiempo tengo leída una anécdota. que no deja de ser muy graciosa, y que demuestra de qué manera afectó, en la opinión pública, á Condé su descalabro ante Lérida. Vuelto Condé á París, asistía una noche á la primera representación de una comedia, cuyo autor era protegido suyo. El público no acogió la obra con el mismo favor que el príncipe; y habiendo éste distinguido, en medio de un grupo de espectadores del patio, á un individuo que parecía dar el ejemplo de los silbidos, exclamó en alta voz señalándole con el dedo:—«¡Que se apoderen de ese hombre!» A estas palabras el individuo en cuestión se volvió hacia el palco en donde estaba Condé, y le dijo gritando:—«Gran capitán, de mí nadie se apodera: me llamo Lérida.» Y desapareció entre la multitud, que protegió su fuga y celebró con grandes aplausos la ocurrencia del desconocido y la lección que acababa de dar al gran Condé.

Después de haber aumentado el presidio de Balaguer, fortificado á Arbeca y enviado á Flix alguna gente, pasó el príncipe de Condé al campo de Tarragona, donde el enemigo había intentado, aunque sin fruto, ganar á Salou y Constantí. Todo el mes de Julio lo pasó Condé campeando por el campo de Tarragona, siendo su itinerario y puntos de descanso, según las memorias de uno de sus capitanes, Flix, Falcet, Escornalbou, Reus, Salou, Constantí, Valls, Montblanch y Poblet [1].

Supo en esto que el marqués de Aytona, nombrado por el rey católico virrey y capitán general de Cataluña, después de haber estado en Lérida con su ejército, se disponía á atacar algunos lugares del llano de Urgel. Acudió presuroso á ponerse en Bellpuig para con-

1 Memorias de Roger, conde de Busy, tomo I.

trarrestar sus designios, y el marqués de Aytona juzgó entonces prudente retirarse, habiendo tenido sólo algunas escaramuzas con las tropas de Condé en las huertas de Lérida.

El príncipe regresó en seguida á Barcelona, donde entró el 4 de Setiembre sin ninguna ceremonia [1]; pero no tardó en volver á salir sabiendo que amenazaba otra excursión por parte del marqués de Aytona, á tiempo que la guarnición de Tarragona había ido á poner sitio á la plaza de Constantí. Fué ésta seriamente batida y atacada por D. Francisco Totavila, que con ayuda de siete cañones abrió brecha y dió el asalto, siendo rechazado y retirándose al aviso de que llegaba el barón de Marsin con superiores fuerzas [2].

En el ínterin tenía el de Aytona su campo fortificado á la otra parte del Segre, entre Gardeny y Lérida, y puso el suyo Condé en Vimbodi para estar pronto á socorrer las plazas que tenía en el campo de Tarragona. Así permanecieron hasta que el rigor del invierno les hizo levantar los reales, viniéndose el príncipe á Barcelona el 2 de Noviembre y partiendo para Francia el 7, disgustado de aquélla para él poco lisonjera campaña.

Otro fué elegido para el cargo vacante. El miércoles 19 de Febrero de 1648, M. de la Marca participó al Consejo de Ciento y á la diputación haber sido nombrado virrey de Cataluña, en reemplazo de Condé, el cardenal Mazarini, arzobispo de Aix, y el 26 del mismo mes túvose noticia de que había llegado ya á Granollers y se disponía á efectuar su entrada en litera cubierta; circunstancia que sorprendió altamente y obligó á los concelleres á reunir junta de prohombres, en la cual se resolvió enviar á decir inmediatamente al nuevo virrey

1 *Dietario* de la ciudad.

2 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. X.

que había sido costumbre en todos sus sucesores entrar á caballo, suplicándole no quisiese derogar aquella costumbre. El cardenal accedió, y la entrada se efectuó, con la solemnidad y ceremonias de costumbre, el viernes 28 de Febrero [1].

No era hombre á propósito el cardenal Mazarini para gobernar en Cataluña, sobre todo en aquellas críticas y difíciles circunstancias. Ni su carácter, ni sus hábitos, ni sus conocimientos le hacían apto para ello. Acababa de llegar á Barcelona, cuando por una cuestión de amor propio tuvo un choque con la ciudad. El día 7 de Marzo, con motivo de efectuarse la fiesta de Santo Tomás de Aquino y celebrar Mazarini de pontifical, mandó poner un dosel junto al altar donde celebraba. Enviáronle en seguida á decir los concelleres que el dosel sólo lo usaban en Barcelona los reyes, y que le suplicaban respetase este privilegio de la majestad. Desoyó la advertencia el cardenal, y los concelleres protestaron y no asistieron á la fiesta. Resentido el prelado y quejosa la ciudad, comenzó á ser mal mirado en ella, aumentándose el disgusto con motivo de una disputa que tuvo lugar con los diputados. Esto hizo que dimitiera el cargo y se volviera á Francia al poco tiempo, saliendo de Barcelona el 14 de Mayo [2].

Reemplazóle el mariscal de Schomberg, duque de Halluin, quien llegó á Barcelona el 5 de Junio, jurando según costumbre y disponiéndose á comenzar la campaña de aquel año, deseoso de ser en ella más feliz que el príncipe de Condé; para lo cual partió á 10 de Junio dirigiéndose á Tortosa, después de haber subido á visitar el santuario y montaña de Montserrat.

1 *Dietario* de la ciudad.—Feliu de la Peña se equivoca al decir que el cardenal entró en Barcelona el día 25.

2 *Dietario* de la ciudad.

Tortosa estaba ya sitiada por el general Marsin, que atrevidamente se había presentado ante sus muros cuando más desprevenida se hallaba, creyéndose en toda seguridad por lo apartada. La presencia de Schomberg dió calor al sitio, comenzándose á batir la plaza el 10 de Julio y siguiendo sin interrupción hasta el 13, en cual día, abierta brecha, subieron al asalto por tres distintos lados el tercio de catalanes de Mostarós, el tercio de los suizos que militaban por Francia, y el de franceses de Champagne. Bien se defendió la ciudad, pero todo el valor de sus defensores no pudo impedir que fuese entrada á saco y á degüello, viéndose obligado el 14 á rendirse á discreción el castillo de la Zuda, donde se habían retirado los pocos que escaparan con vida el día anterior [1].

Con la toma de Tortosa aumentaron su crédito las armas catalano-francesas, y dióse por terminada la campaña de aquel año.

Cuentan las memorias de aquel tiempo que hubo por entonces varios disturbios entre los paisanos y soldados franceses á causa de los alojamientos, pero se hizo justicia á los clamores del pueblo, procesando al gobernador de Castell de Asens por arbitrariedades y desmanes cometidos en el distrito de su jurisdicción. Tales serían, que, probados cargos y convicto de sus crímenes, fué ajusticiado en Barcelona el 28 de Noviembre [2].

No tardó en regresar á Francia Schomberg, y quedó entonces haciendo sus veces el gobernador de Cataluña, D. José de Biure y Margarit, llamado más comunmente José de Margarit, que era un celoso, entusiasta y enérgico defensor de la causa catalana. Durante su gobierno, que se prolongó todo el año 1649, continuaron los

1 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. X.—Jaime Tió, lib. VIII, 57.
2 Idem id. id.—Id. id., 61.

disturbios con los franceses, quienes efectivamente se entregaban á excesos que no fueron reprimidos por causa de las circunstancias con el rigor que serlo debían, resultando de aquí el aumento de los delitos con la impunidad y también el mayor disgusto de los pueblos, en los cuales se iba formando la opinión de un modo cada vez menos favorable á la Francia.

Durante el verano de 1649 no hubo encuentros de importancia que merezcan fijar la atención; pero, entrado ya Setiembre, las armas reales se apoderaron de algunos pueblos del campo de Tarragona. Al propio tiempo, un ejército compuesto de 7.000 infantes y 3.000 caballos, al mando de D. Juan de Garay, llegó hasta Villafranca del Panadés, retirándose de este punto á 1.º de Noviembre y volviéndose á Lérida, de donde había salido. Es fama que Garay contaba con secretas inteligencias en Barcelona, y por esto se atrevió á adelantar tanto; pero también lo es que M. de Marsin, el cual estaba al frente de las tropas francesas, dejó de cumplir con su deber, y por no ocupar á tiempo los pasos comprometió á un regimiento de caballería francesa, que hubo de retirarse con gran pérdida á Santa Coloma [1].

El único suceso favorable á las armas catalanas en este año, fué una invasión que hizo en el reino de Valencia el general de caballería catalana D. José de Dárdena con 1.000 infantes y otros tantos caballos. Entró en aquel reino con toda hostilidad á mediados de Noviembre, y pasó á saco las villas de Peñíscola, Benicarló, San Mateo y otras, regresando luego á Tortosa, á la cual es fama que trajeron los soldados la peste que entonces estaba haciendo estragos en tierras de Valencia [2].

1 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. X.
2 Idem id.

Comenzó el año 1650 con decaimiento por parte de las autoridades catalanas, que no se veían secundadas como esperaban por Francia, con disgusto del pueblo, y con tristes auspicios por la peste que había invadido ya el Principado.

A 3 de Febrero partió de Barcelona el gobernador D. José de Margarit, acompañando con numerosa escolta al general M. de Marsin, el cual había sido reducido á prisión por orden del rey cristianísimo, con encargo de llevarle preso á la ciudadela de Perpiñán. Se le formó causa con motivo de lo sucedido el año anterior, y también por las quejas que dieron de él los consistorios de la diputación y municipalidad [1].

Creyeron los franceses que les sería fácil apoderarse de Tarragona por medio de una estratagema, que fué sagaz, pero mal urdida. Vistiéndose trajes de labradores de aquel campo y cargando de harina algunas acémilas, se decidieron á entrar en la ciudad, siendo detenidos por los centinelas, que les preguntaron de dónde venían. *De Bals*, contestaron ellos, debiendo decir *de Valls*, y conocidos por franceses, se cerró inmediatamente el rastrillo, quedando prisioneros ó muertos los que habían entrado, y escapando los demás [2].

El día 22 de Febrero, cuando se estaban ya tomando en Barcelona serias y prudentes medidas para librar á la ciudad del contagio que se había declarado en Tortosa, entró en ella Luis José de Vendome, duque de Mercœur, al que nuestros dietarios llaman duque de Mercuri y dan el tratamiento de alteza serenísima [3].

1 *Dietario* de la ciudad. Feliu de la Peña y Jaime Tió yerran en decir que esto fué á 7 de Febrero.

2 Feliu de la Peña.

3 Jaime Tió se equivoca diciendo que entró en Barcelona el 12 de Febrero. Fué el 22, según nuestros dietarios. Feliu de la Peña cita el día con exactitud.

Había sido nombrado virrey del Principado y juró como tal.

Entre las medidas tomadas por Barcelona á causa de la peste que se había declarado en Tortosa, fué una la de enviar á dicha ciudad, para estudiar el mal en ella reinante, al doctor en medicina Juan Pablo March y Jelpi y al cirujano Juan Matas, quienes cayeron en poder del enemigo, siendo luego rescatados por la capital, que entregó para su libertad 675 doblones. A causa de esto, fueron más tarde enviados otro doctor en medicina, Dimas Vileta, y un cirujano francés, los cuales regresaron á Barcelona declarando que el mal era contagioso, como ya se presumía, y con la noticia de haberse extendido el contagio á Tarragona [1].

A los horrores de la guerra venían, pues, á unirse los de la peste, que durante los años de 1650 y 51 había de cebarse horriblemente en los pueblos del Principado, añadiéndose por malaventura á sus estragos los de hambre, hija de la guerra y del descuido de la agricultura. Tres azotes á un tiempo cayeron sobre el infeliz pueblo catalán, cuya constancia y valor no cejaron un punto; antes bien, pareció hacerse más fuerte para resistir con ánimo sereno los males que así descargaban en él sus furores.

Á 1.° de Mayo los castellanos pusieron sitio á Castell Lleó, que se rindió con pactos, saliendo de Barcelona á 6 del mismo mes el duque de Vendome con buenas tropas para reconocer el campo de Tarragona. Llegó á vista de esta ciudad, pasó á Flix y bajó á Balaguer para emprender el recobro de Castell Lleó, á donde envió sus tropas, que atacaron el fuerte, viéndose obligadas á retirarse con pérdida numerosa por haber recibido socorro los sitiados. El duque se volvió á Barcelo-

1 *Dietarios* de la ciudad: meses de Febrero y Marzo de 1650.

na, de donde no tardó en salir para una nueva campaña.

Esto fué á últimos de Mayo, y á primeros de Junio sucedieron grandes disturbios entre los ribereños del Ebro por un lado y los paisanos de Cervera y del Urgel por otro, con los franceses, quienes se entregaban sin freno á toda clase de excesos. El gobernador de Barcelona, D. José de Margarit, partió con algunas tropas hacia la ribera del Ebro, y el duque de Vendome con otras á Cervera para aquietar aquellos disturbios; pero es preciso confesar que el nuevo virrey no anduvo nada cuerdo y prudente en sus medidas. Desoyó las quejas en vez de corregir los abusos, y quiso imponer á los catalanes el alojamiento de la gente de guerra sin reparar en que precisamente esta había sido una de las principales causas que movieran al levantamiento contra Castilla. Los diputados y los concelleres, siempre celosos guardianes de las leyes, siempre vigilantes centinelas de las libertades patrias, acudieron en queja contra el virrey [1].

Interin, éste, habiendo terminado como pudo los desórdenes que tenían lugar en Cervera, fué á juntar su ejército en Montblanch para dirigirse contra Falset, cuya plaza había caído, por sorpresa, en poder de las tropas reales. No tardó en recobrarla, pues se le hubo de rendir por capitulación, y entró en ella concediendo amnistía general á todos los catalanes que habían tomado las armas contra su país [2].

Cundía el azote de la peste por el Principado. Á 1.° de Junio se había ya publicado en Barcelona la declaración de estar apestadas la ciudad de Gerona y muchas villas del Ampurdán, dando pábulo al contagio el

1 Dietarios.

2 Archivo municipal: parte enviado al Consejo de Ciento por Don José Fontanella desde Montblanch á 21 de Agosto de 1650.

hambre que se hacía sentir en todos puntos. La situación de Cataluña iba siendo cada vez más crítica, cada vez más aflictiva, y desgraciadamente no se veía el fin de aquella guerra desastrosa, que sólo sirvió para hacer brillar muy alta la constancia de los catalanes y su innato amor á las libertades patrias.

Mientras así la guerra, el hambre y la peste devoraban á los mejores adalides de la causa, en Barcelona se tenía que acudir con mano fuerte á castigar á los conspiradores. Descubrióse un complot tramado para entregar la ciudad á Felipe IV, y el viernes 8 de Julio fué condenado á recibir garrote en la plaza de los traidores, Domingo Nagrell, oidor del general de Cataluña, no habiéndose ejecutado la sentencia por haberse ofrecido á declarar y descubrir sus cómplices [1]. Debió cumplir su promesa y salvar así la vida, pues no hallo de él otra noticia, aunque sí la de haber sido ajusticiado el sábado 6 de Agosto en Barcelona un notario de la villa de Puigcerdá, llamado Pedro Mártir Costa, por conspirador contra la patria.

El marqués de Mortara, que acababa de venir entonces á ponerse al frente del ejército castellano, emprendió con actividad la campaña, que fué para él de favorables resultados. Á últimos de Setiembre se apoderó de Flix, en Octubre de Miravet, y voló en seguida á poner sitio á Tortosa, decidido á tomar esta plaza con todo empeño y á todo trance [2].

Por su parte el duque de Vendome quiso acudir á defenderla, y fuese al campo de Tarragona para reunir

1 *Dietario* de la ciudad.—Feliu de la Peña y Tió, siguiéndole á él, hablan ligeramente del suceso de Nagrell, con referencia al Octubre de 1649, y dicen que fué enviado preso á Perpiñán. En los dietarios no veo que se hable de él más que al llegar á Julio de 1650, y se cuenta como en el texto se refiere.

2 *Conquista de Cataluña*, por el marqués de Mortara.

sus fuerzas é intentar el socorro de la ciudad amenazada [1], en tanto que Barcelona, haciendo un nuevo y costoso sacrificio, mandaba levantar un tercio de 1.000 hombres, que partió de la capital el 13 de Noviembre, al mando del sargento mayor D. Francisco Granollachs [2].

Nada consiguieron estos socorros. Tortosa, fuertemente batida por el marqués de Mortara, y bloqueada de la parte del río por una escuadrilla que al mando del marqués de Alburquerque se situó en los Alfaques guardando la embocadura del Ebro, opuso levísima resistencia y abrió en 4 de Diciembre sus puertas al enemigo, sin aguardar siquiera á ser socorrida por el virrey, duque de Vendome, que retrocedió en seguida al saber en el camino la pérdida de la plaza.

Vuelto el duque á Barcelona, permaneció en ella pocos días, pues á 17 de Diciembre se marchó á París, siguiéndole poco después un embajador de Cataluña, D. José de Pinós, el cual iba en nombre de los dos consistorios á manifestar al gobierno y rey de Francia el estado aflictivo del país y la necesidad que había de socorrérsele pronto y bien, tomando enérgicas medidas para reprimir el quebrantamiento de las leyes y pactos, ultrajados y rotos por las tropas. Otro embajador, el regente Fontanella, había sido enviado también á Francia el mes anterior con parecida misión [3].

Así acabó aquel año para Cataluña, y comenzó, para ella preñado de desastres y calamidades, el funesto de 1651.

1 El 19 de Noviembre estaba Vendome en Reus, como consta por una carta que dirigió al general Ligni, manifestándole los apuros en que se hallaba y pidiéndole por Dios y por los santos que acudiese pronto con sus tropas á Cambrils. Traslada esta carta, copiada del archivo de Reus, Andrés de Bofarull en sus *Anales*, lib. II, cap. II.

2 *Dietario* de la ciudad.

3 Idem id.

CAPÍTULO XXXIV.

La peste en Barcelona.—Admirable conducta del gobernador y de los concelleres.—Horrores de la peste.—Mueve su ejército el marqués de Mortara.—Entrega de las llaves de Barcelona á la Virgen de la Concepción.—Actitud heróica de Barcelona.—Sitio de Barcelona.—Primeros sucesos del sitio.—Defección de M. Marsin.—Parte de la diputación vuelve á la ciudad.—Toma el marqués de Mortara el fuerte de Santa Madrona.—Llega D. Juan de Austria al campo.—Asalto de Montjuich.—Llegada del mariscal Lamotte en socorro de Barcelona.—Hambre en la plaza.—Consigue Lamotte entrar en Barcelona y jura como virrey.—El mariscal Lamotte herido.—Intentan los castellanos apoderarse de Mataró, Puigcerdá y Vich.—Asalto de San Ferriol.—Muerte de Mostarós.—Asalto del fuerte de los Reyes.—Apuros de la ciudad.—Alteración de la moneda.—Quiénes eran los más influyentes en Barcelona.—Asalto general rechazado.—Los diputados de Manresa reunen los Brazos y acuerdan reconocer á Felipe IV.—Siguen el ejemplo de Manresa otros lugares.—Barcelona decide capitular.—Huyen de la ciudad los más comprometidos.—Abrense las conferencias para la capitulación.—Pactos de la capitulación.—Entrega de Barcelona.—Entran en Barcelona el príncipe Don Juan y las tropas.—Se rinden las demás plazas, excepto Rosas y Blanás.—Confirma el rey los pactos de la capitulación.

(1651 y 1652.)

Amargos días de horror y luto amanecieron para Barcelona con los primeros del 1651. La peste, que durante todo el año anterior se había extendido por el Principado, se cebó cruel y devastadora en la capital por espacio de cerca de ocho meses, desde principios de Enero á mediados de Agosto, con una insistencia y ferocidad tales, que acaso en fastos de ciudad alguna exista un cuadro más desgarrador y más horrible. Sólo estremeciéndose pueden leerse los dietarios de aquel tiempo y

BIBLIOTECA PÚBLICA

las memorias coetáneas; pero afortunadamente sirve en esta lectura de alto consuelo para el corazón afligido el ver los admirables ejemplos de celo, abnegación y patriotismo que supieron dar muchos religiosos, el gobernador de Cataluña, D. José de Margarit, y los concelleres de Barcelona, que ni un momento abandonaron su puesto ni un punto dejaron de atender á los deberes de su sagrado ministerio.

El primer caso de peste tuvo lugar en esta ciudad, según parece, el 8 de Enero; y si bien al principio se procuró ocultar el mal para no infundir alarma, achacando las muertes á la miseria y malos alimentos con que se sustentaba la gente pobre, pronto vino la realidad á demostrar de una manera aterradora todo lo grave y espantoso de las circunstancias. La gente comenzó á huir despavorida, y á principios de Marzo fué ya imposible ocultar por más tiempo la aparición del azote, cuya intensidad creció de una manera tan alarmante como desastrosa, que no bastaron para los enfermos y moribundos los hospitales y casas de refugio que con celosa prontitud mandaron habilitar los concelleres, proveyéndolos de todo lo necesario.

A 10 de Abril murió el conceller *en cap*, que lo era á la sazón Jacinto Fábregas, aunque no de resultas de la peste, sino de enfermedad común, según se dijo [1], y ocupó á los pocos días su lugar el ciudadano Francisco Vila, sujeto que debía ser muy considerado y gozar de grandes simpatías, pues en el *Dietario* se dice que los demás concelleres se felicitaron por semejante elección y dieron muchas gracias á Dios por haber recaído el cargo en tan honorable persona. Á mediados de Abril salieron los diputados y audiencia de Barcelona, y basta hojear los dietarios que existen en nuestros archivos

1 *Dietario* de la ciudad.

para hacerse cargo del incansable celo desplegado por los concelleres, quienes supieron hacerse superiores á las críticas circunstancias que atravesaba la ciudad, acudiendo á todo, estando en todo, multiplicándose para atender al servicio público, dictando prudentes y humanitarias medidas, poniéndose de acuerdo con el gobernador Margarit, que no les abandonó un solo instante para hacer frente á la pública calamidad, recorriendo los hospitales, vigilando el exacto cumplimiento de sus prevenciones, castigando con mano firme los desórdenes á que se entregaba á veces el populacho [1]; y todo esto sin desatender ni un solo instante los negocios políticos y asuntos de la guerra, y sin cesar de ir casi cada día á los templos para postrarse al pie de los altares á implorar la misericordia divina en favor de la infortunada Barcelona.

Estos concelleres, cuyos nombres deben ser eternamente bendecidos mientras haya un resto de amor á la humanidad y á las cívicas virtudes en el corazón de los catalanes, fueron Francisco Vila, conceller *en cap;* Francisco Mateu, médico; Juan Carreras, caballero; José Rubió, mercader; José Paisa, notario, y Miguel Llargués, platero.

Á primeros de Junio se encendió tanto la peste, que toda la ciudad estaba abrasada. Con referencia al 5 de este mes, se dice en el *Dietario* que, de algunos días á aquella parte, iban por Barcelona muchas carretas para recoger los cadáveres de las casas, los cuales eran arrojados de todas partes por los balcones y ventanas. Estas carretas eran conducidas por sepultureros, quienes iban con guitarras y tamboriles para divertir en lo posible el público sentimiento. «Los dits fossers, añade

1 Segun el *Dietario*, á 12 de Abril se dió garrote á varios individuos por delitos cometidos en la casa de la Morbería, convalecencia de San Beltrán y otros lugares donde estaban recogidos los apestados.

el *Dietario*, se posaban en algun cantó dels carrers de la ciutat ahont se trovaban, fent parar las carretas que aportavan y cridavan á tots los circumvehins si tenian morts en las casas pera enterrar, y trahentne dos de una casa, cuatre de altre y moltas vegadas sis de altre, umplian la carreta. Y sens las ditas carretas anavan cuaranta ó sincuanta llits de morts pera aportar los que no cabian en ditas carretas, succehint moltas vegadas que algunas criaturas mortas, de poch pes, y alguns altres ja grans enmortellats, dits fossers sels carregaban al coll y sels n'aportavan.»

Apenas habían quedado médicos en la ciudad y faltaban sacerdotes para llevar el santo Viático, fugitivos unos, muertos ya los más. Los confesores que iban á reconciliar á los enfermos, llevaban hachas de cera encendidas, interponiendo la llama entre ellos y los moribundos para hablar, pues se decía que el contagio se comunicaba por medio de la respiración, consumiendo el fuego las partículas venenosas que respiraba el doliente. El Viático se les ministraba por medio de una varilla de plata muy larga. Para atender á los niños recién nacidos que quedaban sin madre y morían por falta de ama que quisiese encargarse de ellos, hubo de poner la ciudad una casa de nodrizas. La mansión en que moría un apestado quedaba cerrada é incomunicada. Las gentes del campo no traían víveres á la ciudad y sólo llegaban á cierta distancia, vendiéndolos con infinitas precauciones y por medio de ingeniosos conductos (XIII).

Los concelleres asistían, puestos de gramalla y con toda ceremonia, á las solemnidades religiosas, y se cuenta que un día que con el gobernador Margarit fueron á la catedral, donde debía celebrarse una de las fiestas religiosas más populares en Barcelona, no hubo en el templo, después de ellos, más que 12 personas, y

no pudieron tocarse las campanas por no haber en toda la ciudad quien las tocase.

Á todo esto, se tenía que atender á la guarda de la ciudad, pues se sabía que los enemigos se acercaban con ánimo de sitiarla, favorecidos por el terror que la peste infundía en toda Cataluña, paralizando todas las operaciones militares de sus defensores. Los *Dietarios* hablan de haberse aproximado á nuestro puerto, á primeros de Julio, varios navíos de la armada real, á los cuales ahuyentó la artillería de los baluartes.

Habiéndose presentado así la peste como el auxiliar más poderoso para la hueste real, decidió el marqués de Mortara aprovechar aquella ocasión, y la de hallarse Francia muy ocupada en sus guerras intestinas, para adelantarse hacia Barcelona con firme propósito de sitiar esta ciudad, en la cual acababan de morir del contagio hasta 40.000 personas antes de que tuviera tiempo de recobrarse. A este fin, movió su ejército el 26 de Junio desde Fraga, pasando por Lérida y Bellpuig á Cervera, en donde entró el 8 de Julio. Prosiguió su marcha á Rocafort y Sarreal; ocupó Montblanch el 17; unió á su hueste las tropas de Tarragona; se entendió con el príncipe D. Juan de Austria, hijo natural del rey Felipe IV, que había desembarcado en Tarragona, electo generalísimo de mar y tierra por el monarca; se dirigió á Villafranca del Panadés, en donde hizo noche el 31, y en los primeros días de Agosto se presentó ante Barcelona, sin haber encontrado apenas obstáculo en su camino, pues la peste tenía aterradas las poblaciones, diezmado el ejército catalán y extendido por todas partes el pánico.

Al saber Barcelona que se acercaba, en aquéllos para ella tristísimos y aterradores momentos, el ejército real, lejos de amilanarse, se decidió á defenderse hasta el último trance, dispuestos sus hijos á soportar con ánimo

sereno y varonil constancia los peligros del sitio, como estaban soportando los horrores y los estragos de la peste. A la primera noticia de la proximidad del enemigo, convocaron los concelleres á Consejo de Ciento, y por no haberse podido éste reunir en número suficiente, se habilitó junta de prohombres. En ella se tomó una resolución que acaso podrá aparecer ridícula á los ojos de algunos, pero que tiene de bella y religiosa lo que de grande y admirable, juzgada como juzgarse debe. Se decidió entregar las llaves de la plaza á la Virgen de la Concepción, «para que dispusiese de la ciudad y Principado conforme fuese de mayor servicio de Dios.» Y en efecto, el 17 de Julio, en solemne ceremonia, á la cual asistieron los concelleres, el gobernador Margarit, que hacía las veces de virrey, los individuos del Consejo de Ciento que la peste había respetado, y otras personas, se llevaron procesionalmente las llaves en una bandeja de plata al templo, y se depositaron á los pies de la santa imagen de la Virgen, lo cual obligó más adelante á Don Juan de Austria, cuando se trataba de capitulación, á no pedir las llaves de la ciudad y á ésta á no entregarlas [1].

La actitud de Barcelona en aquellos momentos, decidiéndose á defenderse sin tener en su recinto tropas ni víveres; sin poder contar con recursos de Francia, donde ardía la guerra civil, cuando la peste acababa de arrebatar á millares las víctimas; cuando extenuados y débiles los que con vida quedaban apenas podían manejar un arma; cuando todo era desolación, horror y miseria; cuando, en fin, más dispuestos habían de estar los ciudadanos á llorar sus desventuras y desgracias que á emprender una lucha, cuyo término habían de ver

1 Feliu de la Peña habla de esta entrega de las llaves á la Virgen, pero la pone en 31 de Julio. El *Dietario* de la ciudad dice que fué el 17.

para ellos fatal, la actitud de Barcelona, repito, en aquellos momentos y atendidas las circunstancias, debe ser colocada entre las más heróicas y memorables acciones de que hablársenos pueda con relación á la antigüedad romana.

Por fortuna para la capital del Principado, en vez de aumentarse la peste con la alarma natural de los ánimos y la desaparición de todas las medidas higiénicas al objeto de dar lugar á las disposiciones de guerra, á la reunión de grandes concursos y á la entrada de gente de armas, fué, por el contrario, menguando desde mediados de Julio y acabó por desaparecer á mediados de Agosto. Parece increible que Barcelona, extenuada, abatida, debilitada por diez años de guerra, por uno de hambre y por siete meses de una de las pestes más horribles y destructoras que jamás hayan aparecido en nuestro suelo, tuviese valor para sostenerse contra un ejército numeroso, aguerrido, mandado por hábiles generales y provisto de todos los pertrechos y artículos necesarios para el sitio. Pues bien, lo tuvo, y su resistencia no fué de pocos días ni de semanas: se defendió tenazmente por espacio de un año y dos meses. Es ésta una de las páginas más heróicas entre las muy heróicas que cuentan los anales de esta ciudad ilustre, justamente apellidada fuerte propugnáculo de España. Cuando Barcelona, sintiendo aún su atmósfera apestada, teniendo aún sus hospitales llenos de enfermos y sus cementerios de cadáveres insepultos por falta de brazos para enterrarles, debía apetecer el natural descanso para poner orden en sus asuntos administrativos y políticos, turbados por tanto trastorno social, y para dar treguas á sus ciudadanos, á fin de poder llorar á sus deudos y consolar á tantas infelices familias huérfanas, se halló con que los enemigos estaban á sus puertas, y oyó el clarín que la llamaba al combate. Su descanso

fué un sitio penosísimo, una lucha tenaz y porfiada [1].

Llamó, pues, á sus hijos, que el contagio tenía esparcidos por Cataluña, y todos acudieron entonces, sin temor á la peste, á la voz de la patria en peligro; alistó otros de los vecinos pueblos, y admitió solos 1.500 hombres de las tropas francesas. Con éstos se previno á la defensa, encargándose del mando superior D. José de Margarit, quien dió pruebas de habilidad y valor, revelando en esta ocasión, más que en otra alguna, sus altas dotes militares.

Lo primero que hizo el marqués de Mortara al llegar al campo de Barcelona, fué mandar que se batiese la torre del río Llobregat, que se rindió después de una brava defensa el 8 de Agosto, siendo demolida hasta los cimientos. En seguida se extendió el ejército por la llanura, pasando á ocupar los lugares de Esplugas, Sarriá, Pedralvas, San Martín, Clot y San Andrés de Palomar, y alargando así sus líneas hasta el mar por una y otra parte, para tener segura la correspondencia con la armada. El 14 de Agosto quedó ya puesto el asedio, y se comenzó á escaramucear el ejército con la plaza, no teniendo lugar por el pronto ningún suceso de importancia, pues que los sitiadores no atacaban, y los sitiados se limitaban á disparar su artillería contra las compañías del enemigo que impedían la entrada de víveres.

El día último de Setiembre M. de Marsin, que, habiendo vuelto de Francia para el gobierno de sus armas en Cataluña, se hallaba con 3.000 infantes y 1.500 caballos con que atender al socorro de Barcelona y facilitar en ella la entrada de víveres, con el pretexto de ir á tomar

1 Para las noticias referentes al sitio de Barcelona, se han consultado los *Dietarios* de ambos archivos; una relación coetánea impresa; un manuscrito de autor anónimo, testigo de vista; los *Anales* de Feliu de la Peña, y la continuación de Melo, por Tió.

un convoy de los españoles, dejó la defensa de la ciudad y se volvió á Francia, llamado por su protector el príncipe de Condé, que le necesitaba para apoyar en aquel reino su partido.

Barcelona entonces envió un expreso y luego un embajador á la corte de Francia, participando este suceso y el estado de la ciudad y Principado. También resolvió requerir á los diputados que estaban en Manresa por la peste para que entrasen en Barcelona, como era su deber en aquellas circunstancias, para que, de común acuerdo los dos consistorios, pudiesen acordar lo que mejor al bien público conducía. Á consecuencia de esta invitación, entraron el diputado eclesiástico y el real, que lo eran entonces Pablo del Rosso, deán de la catedral de Barcelona, y Vicente Ferriol, quedando el militar en Manresa con los oidores.

El 3 de Octubre, viendo el marqués que, á pesar de toda su vigilancia, no podía estorbar que Barcelona recibiese vituallas y socorros por estar algo distantes sus líneas, decidió estrechar más el cerco, y adelantó la línea de circunvalación hasta Sans y la llamada torre de Novell, y el 10 mandó atacar un fuerte que los catalanes estaban construyendo sobre Santa Madrona, en una eminencia de la torre de Llauger, que dominaba las trincheras de Sans. Defendido el fuerte por soldados valerosos y escogidos, que pertenecían al tercio de Don Francisco Mostarós, opuso seria resistencia, pero después de haber combatido sin tregua por espacio de un día y una noche, hubo de rendirle su capitán Prades, el cual, á tenor de los pactos, salió de las mal formadas líneas con todo el honor militar, retirándose á Barcelona más con aires de vencedor que de vencido. En seguida ocupó el marqués de Mortara la iglesia y convento de Santa Madrona, y mandó levantar en el jardín un fuerte, en el cual puso siete cañones de batir para ofender

por aquel lado á la ciudad, que alzó cuatro baterías frente de San Pablo y armó otra con seis cañones delante de Montjuich, superior á Santa Madrona, cuyas operaciones inutilizó de esta manera. Hizo el marqués entonces construir otra batería en San Ferriol, pero como también la dominaba Montjuich, no produjo el efecto que se esperaba.

Con la llegada del príncipe D. Juan de Austria al campamento, que tuvo lugar á mediados de Octubre, aumentó algo el empeño del sitio, y comenzóse á batir vigorosamente la plaza, teniendo lugar reñidos combates con motivo de haber querido Barcelona levantar un fuerte entre ella y el castillo de Montjuich, para no quedarse sin comunicación con esta fortaleza. Sin embargo, la ciudad se salió con su empeño, y el fuerte se levantó, amasados sus muros en sangre de valientes.

El 24 de Octubre recibió la plaza un socorro de 300 caballos, al mando del general de la caballería catalana, D. José de Dárdena, y 1.000 infantes franceses, gobernados por M. de Cresson. Este refuerzo penetró en la capital á las dos de la madrugada, después de haber atravesado con heróico valor las líneas enemigas, y con él cobraron ánimo los barceloneses, á quienes, por el pronto, sonreía la victoria, pues á primeros de Noviembre el marqués de Mortara, que había quedado como segundo del príncipe D. Juan, fué vigorosamente rechazado en un asalto que intentó dar á Montjuich.

El mes de Diciembre se pasó en escaramuzas y combates de poca importancia, decidida siempre Barcelona á resistir con gran empeño, mayormente habiendo sabido que, en reemplazo de M. de Marsin, enviaba Francia con una fuerza de 4.000 infantes y 2.500 caballos, al mariscal de Lamotte Houdancourt, duque de Cardona y antiguo general en este país. Lamotte llegó á

Perpiñán con sus tropas el 10 de Diciembre, y después de haberse puesto en comunicación con la capital del Principado y entendido con Margarit, penetró en Cataluña. Durante la noche del 27 de Enero de 1652, pudieron ver los sitiados lucir grandes hogueras en los vecinos montes de Collcerola, San Jerónimo y San Pedro Mártir. Era la señal de la llegada del mariscal francés con su ejército.

Mientras tanto, comenzaban ya á escasear los víveres en la ciudad, si bien de vez en cuando conseguían entrar en el puerto por la noche algunos llamados *barcos longos*, que se deslizaban por junto á la costa, al abrigo del cañón de la muralla, burlando la vigilancia de la escuadra española. Eran de poco alivio, sin embargo, los víveres que en estos barcos entraban, por lo escasos, y en Enero de 1652 se comía ya la carne de toda clase de animales inmundos, habiéndose puesto la cuartera de trigo al precio de 400 libras catalanas, y la carga de vino común al de 600. El hambre comenzaba á sentirse con demasiado rigor, pero no la flaqueza de ánimo en los pechos de los bravos catalanes, cuando á mediados de Febrero consiguió penetrar en el puerto un gran convoy de barcas y otros buques llenos de víveres, con lo cual se alivió por de pronto el hambre que se padecía en la ciudad.

Vagaba el mariscal Lamotte por las montañas vecinas sin atreverse á romper la línea enemiga, aunque lo intentó, con pérdida algunas veces; pero á mediados de Febrero, obligado por el rigor de la estación, bajó á San Baudilio de Llobregat, donde se fortificó, esperando coyuntura fácil para penetrar en Barcelona. Aquella no se ofreció hasta el 23 de Abril. Á las tres de la madrugada de este día, puesto de acuerdo con la ciudad, movió Lamotte su gente, ínterin salía de Barcelona un cuerpo de 2.000 hombres, á cuyo frente iban el mismo

gobernador Margarit y el general Dárdena, para llamar la atención de los sitiadores y facilitar la entrada del virrey. Á favor de la alarma que se sembró en el campo, y venciendo todos los obstáculos por medio de un vigoroso ataque, rompió Lamotte la línea, y encaminándose hacia Montjuich, llegó al amanecer á este fuerte con toda su división, bajando en seguida á Barcelona, donde juró como virrey de Cataluña aquella misma mañana, en medio del entusiasmo público.

La llegada del mariscal francés comunicó nueva animación y nuevo vigor á la plaza. Mandáronse reparar los fuertes, construir nuevas baterías, armar más gente, y el 24 y 25 de Abril se hicieron vigorosas salidas, con muy buen éxito por parte de los sitiados. No así otra que tuvo lugar la noche del 27, dirigida por el propio Lamotte, pues herido éste gravemente en una pierna, hubo de retirarse á Barcelona sin conseguir el intento que se había propuesto, imposibilitándole su herida, por más de dos meses, de poder dirigir en persona los combates.

Mientras así se batía Barcelona, abrazada denodadamente al asta de la bandera de sus libertades, en otros puntos de Cataluña se rechazaba también á las divisiones castellanas que se esparcían por el Principado para apoderarse, por sorpresa ó por combate, de las plazas más adictas á la causa del país. Así fué como Mataró se mantuvo firme, sufriendo el bombardeo de la escuadra real sin entregarse; así Puigcerdá rechazó á los que intentaron apoderarse de ella; así Vich burló con heroismo los esfuerzos combinados de las tropas castellanas y varias partidas de gente de su campo, matando á muchos de los que acometieron la ciudad, prendiendo á otros y celebrando con grandes fiestas la victoria. La relación de lo que pasó, con motivo de la intentada toma de Vich, mandóse imprimir y circular en Barce-

lona por las autoridades, y como es impreso raro y de él yo haya conseguido un ejemplar, al cual acompañan unos curiosos versos catalanes, se copia en los apéndices á este libro, número (XIV).

El día 13 de Mayo decidió el maestre de campo Don Francisco Mostarós, gobernador de Montjuich, atacar con su tercio el fuerte de San Ferriol. Era el tercio de Mostarós muy nombrado por estar compuesto de gente valerosa y escogida, y por ser su jefe hombre universalmente querido á causa de sus hidalgas prendas. Lanzóse Mostarós á aquella empresa excesivamente confiado; pero al pasar al asalto se encontró con que eran cortas las escalas, y como no cejaba fácilmente en una empresa, empeñó un combate inútil. Mantuvieron el fuerte los castellanos, y al pie de aquellos muros cayó la flor del tercio catalán, viéndose obligados á retirarse cuantos quedaban con vida, llevándose mortalmente heridos al mismo jefe del tercio, á su hermano Rafael y al capitán Dionisio Moxó.

Vivió aún Mostarós hasta el 8 de Junio, día en que entregó su alma al Criador, siendo su muerte muy sentida, pues se le apreciaba, no tanto por lo que tenía de valiente, como por lo que tenía de hidalgo. Este bizarro militar fué honrado con unas suntuosas exequias y con el llanto de los muchos barceloneses que acompañaron su cadáver al convento de San Francisco de Asís, donde fué enterrado.

Otro de los fuertes ocupado por las tropas reales era el llamado de los Reyes. El mariscal Lamotte, restablecido ya de su herida, intentó apoderarse de él, y efectivamente lo consiguió el 17 de Julio, con muerte ó captura de sus defensores. Puso en él buen presidio, pero con fuerzas mayores le atacaron los castellanos y le rindieron, con pactos que no llegaron á cumplirse, pues habiendo entrado á ocupar el fuerte, salida ya la

guarnición, voló una mina, sin saberse quién la prendiera fuego; con lo cual, pretendiendo quedar libres de su promesa, embistieron á la guarnición que se retiraba sin recelo de peligro á Montjuich, y en ella hicieron grande matanza y destrozo.

En apurado trance estaba á la sazón Barcelona. Volvía á hacerse sentir el hambre de un modo muy cruel, y no sólo faltaban víveres, si que también dinero. Un convoy estaba dispuesto en San Feliu de Guixols para entrar en la capital á la primera ocasión, compuesto de 24 barcas cargadas de trigo, vino y aceite. Súpolo el príncipe D. Juan, y envió una flotilla con 1.000 infantes que se apoderaron del convoy. Otro mandaba también poco después el gobierno de Francia, el cual llegó hasta la vista de Barcelona, teniendo que retirarse perseguido por la escuadra española, sin haber podido entrar en el puerto más que algunas barcas, con escasos víveres, á favor de las sombras de la noche.

En este apuro, y ya á últimos de Julio, comenzó á distribuirse diariamente á cada ciudadano un pan de 11 onzas, amasado con una mezcla de harinas de trigo, cebada, habas y mijo. El trigo era tan escaso, que por medio de pregón público hizo saber la ciudad que se pagaría á razón de 50 libras la cuartera, á 35 la de cebada y á 25 la de habas. Todos los demás artículos estaban á un precio muy crecido; no se comía ya más clase de pescado que la del llamado *amploya*, por pescarse cerca de la ciudad, ni más carne que la de caballo, asno, perros, gatos y ratones. La miseria era excesiva, y las enfermedades iban tan en aumento, que se atribuía á milagro el no haberse vuelto á encender la peste; los pobres eran innumerables, y para remediar á tantos infelices, los frailes agustinos, carmelitas y franciscanos, á ruego de los concelleres, distribuían cotidianamente un puchero hecho de carne de caballo ó asno con yer-

bas, á las personas más necesitadas, que acudían hambrientas á las puertas del templo. Tal era el cuadro desgarrador que ofrecía la un día opulenta y rica ciudad de los condes. Los hospitales estaban llenos de heridos y de enfermos, las calles invadidas de infelices pordioseros, las casas henchidas de lamentos y miserias. Por todas partes horrores, por todas escenas de sangre y desolación. Duramente se cebaba la suerte en la desdichada Barcelona. Y sin embargo, no se quebrantaba el ánimo de sus defensores, cada vez más firmes cuanto más se veían hostigados por el enemigo armado que tenían á las puertas, y por el enemigo del hambre, más terrible aún, que se había aposentado en el interior de la plaza.

Por escasear la moneda, ya desde Febrero se había visto obligada la ciudad á aumentar el valor de cada pieza, disponiendo que los reales de cinco valiesen 20 y los sencillos 10, sellándolos con una R. Pero bien pronto fué esto insuficiente. Se creyó necesario acuñar moneda, y entonces se vió á los particulares acudir á presentar sus vajillas de plata y oro, á las cofradías y gremios sus joyas y alhajas y á los religiosos hasta los vasos sagrados de sus templos. De todo esto se hizo dinero, poniéndose á cada pieza por leyenda *Barcino civitas obsessas*, monumento imperecedero del heróico tesón y admirable patriotismo desplegados en aquellas circunstancias por una ciudad á la cual tenían oprimida el hambre, la guerra y la peste, sin haber cometido otro delito que el de amar apasionadamente la libertad y haberse levantado en su justísima defensa.

Era ya entrado el mes de Setiembre. Aunque extenuados y hambrientos, después de dos años de no interrumpidas angustias, manteníanse firmes los bravos barceloneses, alentados por la voz y por el ejemplo de su gobernador, D. José de Margarit; de su conceller se-

gundo y oidor real, al mismo tiempo, D. Vicente Ferriol; de sus hombres de más autoridad y peso; el diputado Pablo del Rosso; el conceller *en cap*, Rafael Casamitjana y de Eril; el general José Dárdena, y los letrados y consejeros Francisco de Sagarra, Felipe de Copons, José de Queralt, Francisco Martí y Viladamor y Raimundo Trobat. Si á fuerza de sacrificios y penalidades, si á costa de grandes pruebas de valor, constancia, abnegación y patriotismo hubiese sido posible ganar una causa, ninguna como la de los catalanes en esta época hubiera conseguido con más justicia la palma del triunfo.

El 7 de Setiembre, no obstante haber llegado al último extremo de apuro, aún resistieron y rechazaron los barceloneses un asalto general á que se arrojó simultáneamente el ejército sitiador por el baluarte de Levante, Puertas Nueva, del Angel y Tallers y por la parte de Montjuich. Los fosos se llenaron de cadáveres, y la hueste real hubo de retroceder, probando una vez más el valor y constancia de los defensores de la ciudad.

Sin embargo, la hora de la caída de Barcelona estaba próxima á sonar. El 11 los sitiadores se apoderaron del convento de Valldoncella, y el 14 dieron otro asalto desde la Puerta Nueva hasta el baluarte de Levante, que fué vigorosamente rechazado, pero que dejó muy aniquilados á los barceloneses.

Un acontecimiento imprevisto vino entonces á destruir las esperanzas de socorro que todavía abrigaba la ciudad, ya que no por Francia, por un levantamiento de los pueblos de Cataluña. Los diputados que se hallaban en Manresa desde que la peste había comenzado á hacer estragos en Barcelona, congregaron á los Brazos de la provincia para poner á discusión si se proseguiría la defensa ó se reconocería otra vez á Felipe IV. Aunque acudieron pocos representantes, creyéronse éstos con facultad de deliberar y tomar acuerdo,

atendido lo grave de las circunstancias. Tuviéronse en cuenta las calamidades que habían caído sobre el país, lo exhausto que se hallaba de recursos, la ruina segura de Barcelona si se obstinaba en la defensa, el espíritu de los pueblos de Cataluña cansados ya de la protección francesa por no haber ésta cumplido los pactos á que se sujetó. Otra cosa se tomó en cuenta, cosa muy principal y privilegiada para los catalanes: el salvar sus libertades, que podían perderse del todo si se proseguía en la lucha con obstinación y ceguedad. El mismo patriotismo que les impeliera á tomar las armas, les dictaba entonces la prudente resolución de abandonarlas. Mirada bajo su verdadero punto de vista, tan patriótica y sagrada era en 1640 la idea de resistir, como en 1652 la de ceder.

Es preciso tener en cuenta que para los catalanes de aquella época y de aquel temple, había una cosa superior á todas las de este mundo: el amor á la patria, el amor á las libertades del país. El rey no era otra cosa para ellos más que el gran sacerdote guardador de las leyes, el encargado de cumplirlas y hacerlas cumplir, el presidio puesto en el trono para sostén de las instituciones, como se ponía un presidio en una plaza para defensa de sus muros. Que fuese el rey de Francia, ó el de España, ó el de cualquier otro punto, para ellos era esta cuestión de nombre. El verdadero rey era la ley, la ley hecha en Cortes, la ley hecha por el país para el país, la ley paccionada entre el monarca y el pueblo.

Desde el momento que el rey de Francia les faltaba á los pactos, que con este expreso nombre de *pactos* se titulan siempre en todos los documentos de la época los artículos firmados para su reconocimiento, el rey de Francia se ponía en la misma línea y caía en el mismo delito que el de España en 1640. Ya no era para los catalanes otra cosa que un falsario, un conculcador de

las libertades, un quebrantador de un contrato y de un juramento. Los catalanes estaban, pues, en el caso y en el deber de elegir otro rey que les ofreciese las seguras garantías que habían reclamado al de Francia en vano. Felipe IV las daba entonces, si antes no las diera. Ya no estaba á su lado el soberbio conde-duque; ya eran otras su política y su conducta: había jurado las constituciones y fueros en Lérida; manifestábase dispuesto á renovar el juramento; había tratado con hidalguía y benevolencia á los pueblos sometidos; ofrecía garantías en favor del cumplimiento de sus promesas; se comprometía á olvidar lo pasado. No era para los catalanes el Felipe IV de 1640: era otro rey. No podía, pues, haber ligereza ni inconsecuencia en arrojar á Luis XIV, que ofreciera cumplir y no cumplía, para volver á Felipe IV, que si antes no había cumplido, ofrecía entonces cumplir y daba pruebas de quererlo firmemente hacer. La revolución no se había hecho por odio á Felipe IV; la reacción no se hacía por odio á Luis XIV: en uno y otro caso, se hacía por amor á la libertad. El mismo principio de patriotismo que aconsejara el levantamiento, aconsejaba entonces la sumisión, ya que se trataba de salvar las libertades, que no eran guardadas por Francia y que ofrecía guardar España, pudiendo ellas correr peligro si se retardaba el reconocimiento de Felipe IV; si se esperaba á que éste se tomase con las armas en la mano, lo que con las armas en la mano se le negaba. Ya la revolución no tenía razón de ser.

El arca de las libertades era en Cataluña lo que el arca de Noé: debía sobrenadar en medio de las más deshechas borrascas, de las más furiosas tempestades, incólume siempre y siempre respetada. Perezca todo, pero sálvense los principios; piérdanse las colonias, pero no la libertad, habían dicho los catalanes, siglos

antes que estas palabras fuesen lanzadas de lo alto de una tribuna revolucionaria para ir á dar la vuelta al mundo.

Estos y otros parecidos argumentos debieron hacerse valer en el seno de la junta de Brazos, celebrada á primeros de Octubre en Manresa, y por esto los diputados y representantes de los estamentos decidieron y acordaron reconocer de nuevo á Felipe IV, bajo expresa condición de ser respetadas y guardadas en toda su pureza las constituciones. Tomada esta resolución, se comunicó al príncipe D. Juan de Austria, quien se apresuró, con carta fechada en el campo de Barcelona el 10 de Setiembre, á contestar agradeciendo aquel paso y reconociendo las leyes del país.

No sé que ninguno de los otros escritores que han historiado las cosas de este tiempo y de esta guerra memorable, haya presentado, bajo este punto de vista, la resolución ó acuerdo de la junta de Brazos celebrada en Manresa. Atrévome yo á ello, y bajo esta nueva faz la presento, por ser esta mi convicción, que otra no puede ser, estudiados los documentos irrecusables de nuestros archivos y conociendo el espíritu de los antiguos catalanes. La misma tendrá cualquiera que se detenga un poco y se fije en los importantes papeles que se custodian en nuestros archivos, como monumento eterno de la constancia y patriotismo de los catalanes.

Muchos hay que, al hablar de estos naturales, les llaman en sus historias *partidarios de la casa de Austria;* otros, por el contrario, los citan á cada paso como *partidarios de la casa de Francia;* varios hablan de sus campañas como resultado de su amor por tal ó cual dinastía; algunos condenan su ligereza y su inconsecuencia en aclamar tan pronto á Felipe IV como á Luis XIV, para volver luego á la obediencia de Felipe y hacer la guerra á Luis. Cuantos dicen esto se equivocan, pecan-

do unos por ignorancia de nuestras cosas; otros, por malicia; los más, por mala voluntad al sistema político de los catalanes. En ninguna de las grandes épocas y sucesos de su historia, fueron los catalanes partidarios de ésta ó de aquella casa, de ésta ó de aquella dinastía: fueron sólo partidarios de sus libertades, y fueron también siempre monárquicos, pero del rey que les aseguraba guardar sus fueros y privilegios, fuese cual fuese su casa, fuera cual fuera su dinastía. Nuestra historia lo patentiza así á cada paso. Y por lo mismo, y en esta ocasión, no hubo inconsecuencia ni ligereza haciendo primero la guerra á Felipe de España, que no les guardaba sus leyes, en nombre de Luis de Francia, que se las aseguraba; para hacerla luego á Luis de Francia, que no cumplía con sus pactos, en nombre de Felipe de España, que, desengañado, se había comprometido á mantenerlas.

El ejemplo dado por los diputados que estaban en Manresa arrastró á los consejos y juntas de varias poblaciones, conformándose con la resolución de los Brazos, Cardona, Solsona y otros lugares, entre ellos Vich, donde pocos días antes precisamente había sido reprimida una conjuración tramada en favor de Felipe IV, muriendo por esta causa en un patíbulo 12 de sus principales habitantes. El 25 de Setiembre se rindió también Mataró con pactos, á una división que, mandada por el marqués de Mortara, se presentó á sus puertas.

Barcelona iba quedándose sola, y no podía resistir por más tiempo. Su recinto era un verdadero hospital: sus defensores, dolientes, extenuados, hambrientos, ni tenían pan que acercar á sus labios, ni apenas fuerza para manejar un arma. En tal estado las cosas, decidió el Consejo de Ciento capitular; y aun cuando el virrey Lamotte, el gobernador Margarit, el general Dárdena, el conceller Ferriol y otros varios, se oponían

con firmeza ejemplar, expresando que habían de morir entre las ruinas humeantes de la ciudad de los condes primero que rendirse, quedó nombrado un consejo para disponer los capítulos de la entrega de Barcelona, formado de los ciudadanos Sebastián de Miralles, Onofre Alentorn, el Dr. Vila, José Miguel Quintana, Pablo Ferrer, Jaime Cortada, Francisco Roca, Miguel Ferrán, Luis Llopart, Francisco Salines, Francisco Reverter, Jaime Vidal, Antonio Nin, Narciso Torres, Francisco Soler y Miguel Parets.

Decidida ya tan resueltamente la opinión pública, Lamotte cedió á las instancias de la ciudad y se avino á enviar un trompeta al príncipe D. Juan proponiéndole parlamento, pero después que hubiesen podido salir de Barcelona las personas que por más comprometidas no tuviesen esperanza de alcanzar perdón ó no quisiesen solicitarle. Entonces partieron para Francia, de noche y en unas naves que consiguieron burlar la vigilancia enemiga, el incansable y heróico Margarit; el conceller segundo Vicente Ferriol; Francisco de Sagarra, que estaba destinado á figurar mucho en los sucesos posteriores, y Francisco Martí Viladamor, el escritor panegirista más ardiente de aquella revolución [1]. Otros habían marchado ya anteriormente.

Ausentes los más comprometidos, cuya partida tuvo lugar en los días 1 y 2 de Octubre, se envió un trompeta al príncipe D. Juan de Austria, y las conferencias se abrieron el 4, siendo comisionados para pasar al campo Francisco Puigener, en representación de la ciu-

1 Ni Feliu, ni Tió, ni los otros autores hablan de haber salido de Barcelona más que Margarit y Ferriol. Enmiendo éste su error, como, sin advertirlo, he ido enmendando también otros ligeros yerros cometidos por ellos en la relación del sitio de Barcelona; yerros, por otra parte, muy fáciles de escaparse á las plumas más autorizadas. Mayores acaso los haya cometido yo.

dad, y el conde de Miranville, á nombre del virrey francés. El príncipe acogió perfectamente á los plenipotenciarios, pero manifestó su deseo de que la ciudad negociase separada de los franceses. Se lo marcaban así las instrucciones que había recibido del rey, las cuales eran: «Que aunque parecía ser lo más autorizado entenderse con el mariscal Lamotte tratándose de rey á rey y no de rey á vasallos, podría, sin embargo, tener más conveniencia tratar con el magistrado y diputados que gobernaban la ciudad; que admitiría S. M. el perdón general, sin exceptuar ninguno, según se pidiese; que no se podía pasar por menos de poner guarnición en Barcelona; que no se opusiese dificultad en la confirmación de concelleres y junta, ni menos en la confirmación de fueros y privilegios, aunque, Barcelona, por su representación, capitulase por toda la provincia; y que en las condiciones de guerra se sacasen las más ventajosas.»

Conforme á lo que deseaba el príncipe, la ciudad se entendió con él separadamente de los franceses, para lo cual fué comisionado, á más de Puigener, el ciudadano Jaime Cortada. Las conferencias prosiguieron hasta el 9 de Octubre, y se acordaron como puntos principales:

1.° Que Barcelona enviaría al rey un embajador para pedirle la confirmación de las constituciones y libertades, asegurando, sin embargo, el príncipe D. Juan ser esto sólo mera fórmula de atención, pues comprometía su palabra de que no serían menoscabadas en lo más mínimo [1].

2.° Que se pondría presidio ó guarnición en Barcelona, pero que sería sólo por considerarla en aquellas

1 Entiéndase que esta cláusula sólo reza con los privilegios particulares de Barcelona, pues los generales del Principado estaban ya asegurados con el juramento del rey en Lérida y la ratificación hecha en su nombre por el príncipe á los diputados de Manresa.

circunstancias como frontera de España, asegurando el príncipe que dejaría de estar presidiada cuando se hubiesen recuperado las plazas ocupadas por el francés.

3.° Que se concedería perdón general sin exceptuar persona alguna, sino sólo la de D. José de Margarit.

Habiendo convenido en estas bases, Barcelona se dispuso á reconocer al rey Felipe IV, no obstante la oposición del virrey francés, que deseaba concluir antes por su parte las capitulaciones. En su consecuencia, á 10 de Octubre, el conceller en cap Rafael Casamitjana y de Erill pasó al campo, acompañado de Onofre de Alentorn, Galcerán Dusay, Rafael Carcer y los oficiales mayores de la ciudad, siendo recibidos por el príncipe con las consideraciones y honores debidos á su cargo. También el mismo día pasó al campo el diputado eclesiástico Pablo del Rosso, recibido con los mismos honores que el conceller, y al día siguiente, 11 de Octubre, expidió S. A. la siguiente declaración:

«POR CUANTO la ciudad de Barcelona, postrándose á los reales pies del rey nuestro señor, con toda reverencia, sumisión y obsequio debido á su grandeza, y mostrando el grande arrepentimiento que tiene de los excesos y yerros cometidos en deservicio de S. M., se ha puesto á su obediencia, pidiendo perdón de ellos, y suplicando tengamos por bien de admitirla en la gracia de S. M. concediéndola perdón de todos los yerros: POR TANTO, en virtud de la plena potencia que tenemos de S. M., dada en Madrid á 24 de Junio de este presente año de 1652, refrendada de D. Francisco Ruiz de Contreras, del consejo de S. M. en el de Indias y su secretario de Estado, y usando de ella por el amor que tenemos á la dicha ciudad de Barcelona, la admitimos en nombre de S. M. á su real servicio, y otorgamos el perdón general que nos ha pedido en amplia forma, de todos los excesos y delitos cometidos desde el año 1640,

que comenzaron las revoluciones de este Principado, hasta el día de hoy, sin exceptuar persona ni delito de cualquier género, condición ó calidad, aunque de crimen de lesa majestad, si no es de D. José Margarit, que como principal causa de los daños que se han padecido y por la obstinación con que persevera en sus errores, no es digno de gozar este beneficio.

»Y porque la dicha ciudad de Barcelona nos ha pedido en un papel aparte que le concedamos ciertas gracias contenidas en él, le concedemos también que pueda enviar y nombrar una ó dos personas que vayan á ponerse á los pies de S. M., y ofrecemos interponer nuestros oficios para que, usando de su clemencia, se sirva otorgar todo lo que se pide en el dicho papel, prometiéndonos de su grandeza que se ha de servir venir en ello; y porque asimesmo nos ha representado que quedaría la ciudad de Barcelona en confusión y con dificultad de actuar aun los mismos actos que se han de seguir al de la obediencia que ha prestado á S. M. en la forma referida, deseando complacerla, hemos venido en que se continúe el gobierno civil y político en la misma forma y manera que solía, hasta que S. M. disponga otra cosa. En fe de lo cual mandamos dar y damos la presente firmada de nuestras manos, sellada con el sello de nuestras armas, y refrendada del infrascrito secretario de S. M. y de Estado y Guerra de los negocios de nuestro cargo. En el campo de Barcelona á 11 de Octubre de 1652.—D. JUAN.—Por mandado de S. A.—*Juan Bautista Arespacochaga.*»

En este mismo día 11 se firmó la capitulación militar por parte del mariscal Lamotte, y al día siguiente salía de la plaza, seguido del general Dárdena y algunos otros catalanes, tomando posesión de la ciudad y Montjuich las armas del rey de España. El 13 entró en Barcelona el príncipe D. Juan, y el propio día salió

para la corte el embajador de la ciudad Francisco Puigener con el memorial para el rey, pidiéndole la confirmación de sus libertades.

Así concluyó para Barcelona aquel sitio memorabilísimo, aun cuando no del todo para Cataluña aquella cruel guerra que duraba ya doce años, pues había de agitar en algunos puntos al país, hasta firmarse la llamada *paz de los Pirineos*.

Á la rendición de la capital, siguióse la de las demás plazas de la provincia que continuaban manteniéndose bajo pie de defensa contra las tropas españolas. Cervera arrojó á los franceses de su recinto; Gerona se entregó con pactos al marqués de Mortara, y á su ejemplo el resto del Ampurdán con los lugares y villas de la marina, excepto Rosas, que los franceses guardaron con insistencia. También Blanes se negó á entregarse, y recogiéndose á ella varios somatenes, milicias y tropas francesas, se dispuso á una resistencia tan obstinada como inútil y fatal para la villa, que fué entrada á saco y fuego por las tropas reales.

El 22 de Noviembre, de regreso de su expedición al Ampurdán, entró en Barcelona el marqués de Mortara, nombrado por S. M. virrey y lugarteniente en Cataluña; y ya poco más hay que referir de este año de 1652, sino que, antes de concluirse, recibió Barcelona la noticia de que su embajador en Madrid había conseguido del rey la confirmación de los privilegios, con reserva de alguno, según puede verse en el despacho que Felipe IV expidió el 3 de Enero de 1653, y es como sigue:

«*D. Juan de Austria, mi hijo, de mi consejo de Estado, mi capitán general de todas las armas marítimas:*

«Por los despachos que mandé enviaros á 26 de Noviembre pasado, vísteis la resolución que tomé en las materias de ese Principado, y que aprobé el perdón ge-

neral que concedísteis, en mi nombre, á la ciudad de Barcelona, y os dije que quedaba mirando en lo que toca á la confirmación de sus privilegios, libertades, preeminencias, para resolver en esto y en los demás cabos del memorial dado por Francisco Puigener, cuya copia os remito, lo que pareciere más conveniente, con deseo de su mayor bien, seguridad y beneficio de todo el Principado: en este medio tiempo he recibido repetidas cartas vuestras y el marqués de Mortara, interce-diendo por esa ciudad, y solicitando el breve y buen despacho; y atendiendo por una parte á vuestra inter-cesión, y al amor que siempre le he tenido y que he procurado manifestarlo, sin alzar de ello la mano, hasta volverla á mi obediencia y gracia, y también á las demostraciones de dolor de los excesos pasados, y á la confianza con que se puso enteramente en mis reales manos, y que siempre ha sido mi intención en establecer su gobierno en la forma que más convenga á la buena administración de justicia y bien público, guardando, en lo que en esto no se opusiere, todos los privilegios y preeminencias; y considerando que, por otra parte, lo que la misma ciudad ha representado, de que el principio de las inquietudes nació de una conmoción popular, la cual, como se ha visto mantenida por mal intencionados, y fomentada y ayudada de franceses, ha sido causa que se dispusiesen las materias con tan graves daños de la misma ciudad, y tanto perjuicio del bien público, así en lo espiritual, como en lo temporal en todos estados, que obligaron á mis reales armas á introducir una guerra tan larga y tan costosa, y de tan grandes gastos, no sólo á mi real hacienda, sino á todos los demás reinos de mi monarquía, que en repetidas y continuadas instancias han concurrido á su recuperación; y que debo, mirándolo todo, usar de tal suerte de mi real clemencia, que juntamente con perdonarla,

asiente en esa ciudad su mayor quietud, seguridad y conveniencia.

»He resuelto hacerle merced de concederle la confirmación que me ha suplicado de las preeminencias y privilegios que gozaba y poseía antes de las alteraciones del año 1640, en todo lo que no limitaré en esta concesión, como abajo os diré; porque no es mi intención comprender en esta confirmación el derecho que pueda tener ó pretender sobre pertenecerle la custodia, disposición, cuidado y gobierno de sus baluartes, torres, murallas, puertas, puerto de mar, armería, artillería, guarnición y fortificaciones; porque esto, todo lo que mira á su defensa y seguridad, lo reservo ahora, y mientras no mande otra cosa á mi voluntad y orden, es de suerte que en esa parte se ha de ejecutar lo que Yo dispusiere y ordenare, dentro y fuera de la ciudad, por la mano de mi lugarteniente y capitán general, ó de la persona que para ello Yo señalare, supuesto que ninguna cosa conviene tanto á esa ciudad y á mi servicio, como que todo lo que mira á su conservación y defensa, dependa de quien tanto como Yo desea y le importa su mayor paz y tranquilidad, y el conservarla en justicia y sosiego.

»Asimismo me reservo durante mi voluntad, el hacer la insiculación de las personas que hubieren de concurrir y tener los oficios de gobierno de dicha ciudad; para los cuales no han de poder ser admitidos ni insiculados sino los que Yo nombrare, proponiendo la ciudad en los tiempos que se suele hacer la insiculación las personas más á propósito; porque de ellas ó de otras, nombre Yo las que me parecieren; las cuales sólo tengan derecho á estar en las bolsas, y á concurrir á estos oficios, mientras Yo no se lo prohibiere; pues á más de que este mismo derecho tengo en las otras ciudades de la Corona, que con tanta paz se han conservado hasta ahora, se excusarán las insiculaciones, que no ha de

haber entre los vecinos de la ciudad, así insiculados, como desinsiculados por ella en el tiempo pasado, eligiendo Yo de todos, como va dicho, los que me parecieren más á propósito para su mayor quietud y sosiego, y que con mayor celo de la misma ciudad la pueden gobernar.

»Hago también merced á dicha ciudad, de que como antes eran cinco los concelleres, sean de aquí adelante seis, y que éste sea del pueblo ó gremio que llamen de menestrales.

»Asimismo le hago merced de perdonarle, y remitirle todo el valor de lo que se tomó en las Atarazanas al tiempo de la inquietud, si importa más que los créditos que entonces tenía la ciudad contra mi real hacienda, y en particular el que pretendía le daba derecho de la baylía general de este Principado, la cual nunca salió de mi dominio ni jurisdicción; y es mi voluntad, quedando ellos estinctos, por lo que sacaron de las Atarazanas, no se pueda por mis oficiales intentar contra la ciudad de Barcelona ninguna acción.

»También hago gracia á la ciudad, hasta ahora de suspender cualquier instancia, que se pudiere hacer, en orden á la recuperación de los frutos de las haciendas, que de hecho ocuparon los franceses, caso que por su orden ó instancia se hubiesen ocupado; y para tomar una resolución sobre las que supone la ciudad confiscadas de aquéllos que quedaron dentro de Cataluña, sabréis de la misma ciudad, en particular los que son, y me avisaréis de ello, para que con entera noticia mande dar las órdenes que convengan; siendo constante, que nunca las he dado para que se llegasen á ocupar ningunas por vía de confiscación, por mucha razón que hubiese para ello, sólo por motivo de mi benignidad, y del amor y conmiseración que Yo tenía á los que en esto podían ser comprendidos.

»Cuanto al consumo de la moneda, aguardo el informe que escribí me hiciésedes en carta de 26 de Diciembre pasado: y en llegando tomaré resolución con toda brevedad, y concederé á la ciudad el tiempo necesario que me pide para disponer de ella, en todo lo que mirare á su mayor consuelo y beneficio.

»En cuanto á la pretensión que tienen de cubrirse, ha parecido, que supuesto que es preeminencia que no se ha acostumbrado ni la tiene otra metrópoli de mi monarquía, aunque lo sea de reinos muy poderosos y preeminentes, debe excusarse el pedirlo y pretenderlo; asimismo la restitución de las baronías y lugares que han ocupado mis armas, pues debe reconocer esa ciudad á cuántas mayores sumas tiene derecho mi real fisco, por los gastos y daños que me ha causado con estas turbaciones, y una guerra y sitio tan largo, en que Yo he consumido tantos millones, haciendas de vasallos y patrimonios; y así lo advertiréis, que á vista de esta consideración, no han podido esperar más de mi clemencia de lo que ahora les doy, pues les dejo todos sus privilegios y preeminencias, y sólo reservo, por ahora, lo que mira á su mayor sosiego, quietud y conservación. Y pudiendo tomar tanta mayor satisfacción, me contento con este señal de reconocimiento, con tal templanza y moderación como no se ha visto jamás, esperando que han de proceder con tal reconocimiento á estas gracias y mercedes, que me obligue á repetirlas en adelante, al paso de lo que fueren sirviendo, como lo han hecho sus pasados á los señores reyes mis antecesores, con que también experimentarán afectos correspondientes de mi gratitud y benignidad.

»Á la ciudad escribo la carta que os remito en vuestra creencia, y junto con dársela, podréis asegurar el deseo con que estoy de favorecerla con mi real presencia, en dándome lugar los negocios universales de la

monarquía, que por ahora me necesitan á detenerme en esta corte. Y he mandado que se le den los despachos en forma de cancillería de esta resolución, y mi vicecanciller se lo diga á Francisco Puigener para que pueda valerse. Nuestro Señor os guarde como deseo.

»Madrid 3 de Enero de 1653.

YO EL REY.»

CAPÍTULO XXXV.

Se niegan muchos catalanes á reconocer á Felipe IV.—Los jefes del partido anti-castellano ó separatista.—Conspiración fracasada en Perpiñán.—Entrada de franceses en Cataluña.—Sitio de Gerona.—Retirada de los franceses.—Embajada á Madrid.—Nueva campaña del francés.—Victorias de los franceses.—Llega el príncipe de Condé hasta el llano de Barcelona.—Se apodera de varias poblaciones.—Siguen los progresos de sus armas.—Sitio de Solsona.—De Palamós.—Berga es tomada y recobrada dos veces.—Capitulación de Solsona.—Partida de D. Juan de Austria.—Partidas de migueletes.—Reyertas entre catalanes y castellanos.—Margarit llega hasta el llano de Barcelona.—Batalla de Castellfollit.—Empresa infructuosa contra Rosas.—Sitio y toma de Camprodón.—Suspensión de armas para tratar de la paz.

(DE 1653 Á 1659.)

Grave error han cometido varios autores asegurando con toda formalidad que con la entrega de Barcelona terminó la guerra. No fué así, pues duró aún en Cataluña por espacio de seis años, sostenida por el francés y alimentada en el país por muchos catalanes que, entre la dominación castellana ó la francesa, preferían esta última. Quedan ya expuestas las razones que impelieron á los diputados reunidos en Manresa á reconocer la monarquía de Felipe IV; quedan también expuestas las

de urgente necesidad que obligaron á Barcelona á sucumbir. Salvos quedaron los principios; salvas las libertades del país, aunque algo sufrieron, y algún trozo hubo de quedar entre los despojos de la guerra; pero un número considerable de ciudadanos, y entre ellos alguno de los más eminentes quizá, los que más y mejor se habían identificado con la idea reorganizadora de Pablo Clarís, protestaron contra la que llamaban debilidad de sus paisanos, retirándose al campo francés y disponiéndose con su valor, con su influjo, con sus esfuerzos, con su talento, á luchar sin tregua para el triunfo de sus ideas. Y que estos hombres no eran en número insignificante, como ha dicho Feliu de la Peña y como ha dado á comprender Tió [1], lo puede ver bien claro quien, sin preocupación y con buena crítica, registre los documentos de los archivos, único punto donde puede ir á buscarse la verdad, algo quebrantada por determinados cronistas. Muchos, y algunos muy eminentes, repito, fueron los que se negaron resueltamente á acogerse bajo el perdón general que en nombre de Felipe IV les ofreció D. Juan de Austria, prefiriendo proseguir la lucha en favor de las libertades, que no creían suficientemente garantidas con el nuevo juramento de Felipe IV. Decían que quien una vez, y con tanta impudencia, había faltado á su juramento, fácil era que otra vez delinquiese por sobra de amor á la tiranía y falta de respeto á las libertades, tratando de excusar, con las necesidades de la guerra y la anormalidad de los tiempos, los desafueros cometidos por las armas francesas en Cataluña.

1 Tió no ha continuado á Melo más que hasta llegar á la capitulación de Barcelona, y da aquí por concluída, si no la guerra, la idea que puso la pluma en sus manos. Feliu de la Peña sigue narrando con brevedad suma los sucesos, y aunque exacto generalmente, demuestra su notoria parcialidad.

Como cabezas de este partido anti-castellano y jefes más ó menos autorizados de los separatistas, figuran: Francisco Sagarra, nombrado en 1654 gobernador de Rosellón por Luis XIV, y de quien este rey hacía gran caso otorgándole plena confianza; José Fontanella, hijo del conceller *en cap* de Barcelona y regente de su audiencia, tantas veces citado, á quien en 1649 el monarca francés dió el título de vizconde, y en 1660 nombró presidente del consejo de Perpiñán; Francisco Martí y Viladamor, el gran adalid de la soberanía nacional en Cataluña, autor insigne de varias obras políticas y abogado general del consejo perpiñanés en 1660; Ramón ó Raimundo de Trobat, que acompañó como consejero al cardenal Mazarini en las célebres conferencias de la isla de los Faisanes, de que más adelante se hablará; Felipe de Copons, José Queralt, Nicolás Manalt é Isidro Prat, que habían sido miembros de la audiencia real de Barcelona durante las alteraciones del Principado; José de Margarit, el incansable é intransigente catalán que fué de los que más señalados servicios prestaron á su causa, ya como caudillo en los campos de batalla desde 1640, ya como gobernador y virrey interino de Barcelona durante las desastrosas épocas de la peste y del sitio; José de Dárdena, uno de los mejores y más intrépidos generales que habían tenido durante aquellos sucesos los catalanes; Manuel de Aux, el vencedor de San Jorge el día de la batalla de Montjuich; y entre otros y otros, así bizarros capitanes como ilustres ingenios, Fr. Gaspar Sala y Berart, el elocuente panegirista de Pablo Clarís; Diego de Monfar y Sors, el concienzudo cronista de la casa de Urgel, y el poeta catalán Francisco Fontanella [1].

1 Se han tenido que ir cazando estos nombres al vuelo, si la frase está aquí en su lugar. No se hallan reunidos en ningún autor, ya que ninguno, excepto Feliu muy someramente, se ocupa con alguna detención de los sucesos de Cataluña posteriores á la capitulación de Barce-

Tras de estos hombres, no cabe dudarlo, había otros, y se ve bien claro por los sucesos posteriores, que estaban en íntimas y seguidas relaciones con centros de partidarios de sus ideas establecidos en varios puntos del Principado y en el seno de la misma Barcelona. Su desgracia estaba en que el país, legítimamente representado, tanto como estarlo podía en medio de lo crítico de aquellas circunstancias, había reconocido la autoridad de Felipe IV. Los leales de la víspera eran, pues, los facciosos del día siguiente. Y sin embargo, mientras aquellos hombres viviesen, Felipe había de ver amenazado muy de cerca su condado de Barcelona; que no eran agitadores vulgares, sino ilustraciones del país en letras y en armas, á quienes el sostén de Francia hacía peligrosos. ¡Cuánto no hubieran hecho aún aquellos hombres, á los cuales animaba el espíritu patriótico y elevado de Clarís y Fontanella, si estos dos antiguos jefes é inspiradores de la revolución catalana no hubiesen descendido ya á la tumba, víctimas antes de tiempo de sus propios sacrificios! Cúmpleme consagrar este pobre recuerdo á aquellos varones entusiastas de las libertades catalanas, siquier sea porque en las páginas de los autores cortesanos nunca los vencidos tienen historia.

El núcleo, el centro de los separatistas estaba en el

lona. La importancia de estos hombres, entre otros, como cabezas del partido francés, se ve notoria registrando el archivo de Perpiñán y leyendo algunos opúsculos impresos durante aquella época en Rosellón; la *Relación de lo pasado en Cataluña* por De Caissel (la cual es posterior al 1660); las *Cartas del cardenal Mazarini sobre las negociaciones de la paz de los Pirineos*; las *Memorias* de Brionne; la *Historia del Rosellón* por Henry, en sus últimos capítulos, y los *Anales* de Feliu de la Peña, en los cuatro capítulos postreros de su lib. XX. De las notas que saqué hace algunos años de aquel mencionado archivo y de las obras citadas, se han ido entresacando los nombres de los principales autores de la resistencia catalano-francesa contra Felipe IV, posterior al sitio de Barcelona.

Rosellón, desde donde organizaban la resistencia, á la sombra de las armas francesas que mantenían aquel condado, si bien advertirse debe que allí mismo y junto á ellos, contraminando sus planes y proyectos, existía también una fracción de catalanes dispuesta, por el contrario, á arrojar del país á los franceses y á proclamar á Felipe IV. Los que esta trama proyectaban se pusieron de acuerdo con D. Gabriel de Llupiá, natural de aquel país, recientemente nombrado gobernador de Cataluña por el monarca español. Todo estaba ya dispuesto; fijado el día para dar el grito en Perpiñán, y las tropas castellanas prontas á la señal en el paso de los Pirineos, cuando la conspiración urdida fué descubierta y desbaratada por un acontecimiento imprevisto. Al frente de aquel vasto complot estaban Tomás de Banyuls, gobernador de Rosellón por el rey de Francia, y José del Viver, obispo de Perpiñán. Aprovechando la ocasión de una fiesta, los conjurados debían arrojarse sobre los franceses desprevenidos y hacerse dueños de la ciudad. La trama fué descubierta por una muchacha que, enterada de cuanto iba á suceder, reveló el secreto á su amante. Sucedió esto en Marzo de 1653 [1].

Poco tiempo después, entrado ya el mes de Julio, un ejército francés, compuesto de 14.000 hombres de infantería y 4.000 de caballería, á las órdenes de D. José de Margarit, D. José de Dárdena y el mariscal de Hocquincourt, penetró en Cataluña, se apoderó de Castellón de Ampurias y de Figueras, y fué á poner sitio á Gerona.

Bien se batieron unos y otros al pie de la ciudad, que tenía ya ganado con justicia su renombre de inmortal. Los franceses, á quienes, por las relaciones de Marga-

1 Para lo que sigue han servido al autor de fuentes los dietarios de los archivos de Barcelona, las notas tomadas del de Perpiñán, el Henry y el Foliu de la Peña.

rit en el país, auxiliaban algunas partidas de catalanes que se levantaron en la comarca, abrieron brecha y dieron asalto, siendo valerosamente rechazados.

El príncipe D. Juan de Austria salió de Barcelona para ir en auxilio de la plaza sitiada, y logró socorrerla el 24 de Setiembre, pues consiguió introducir en ella un gran refuerzo de tropas. Los franceses, precisados á levantar el sitio, se retiraron al Ampurdán, y de allí al Rosellón, abandonando las plazas de Castellón y Figueras, después de varios encuentros, en que no siempre vencieron los españoles. De todos modos, la retirada de los enemigos á la otra parte de los montes dió por completo la victoria á D. Juan de Austria, que á 16 de Octubre entró triunfante en Barcelona, pasando pocos días después á Montserrat para dar gracias á la Virgen de las montañas [1].

Según se ve por los dietarios, volvió entonces á desarrollarse la peste en la capital del Principado, traída por las tropas de regreso de su campaña; y como de nuevo se vieran molestados los catalanes con alojamientos, dándose lugar á quejas y disturbios con semejante desafuero, fué enviado por Barcelona á Madrid, en clase de embajador, el caballero Feliciano Sayol, á fin de representar al rey los justos agravios de la ciudad. Se ve, pues, que el poder central tornaba á sus antiguas costumbres de ir mermando poco á poco, y como quien no hace nada, los privilegios del país. Esto daba, naturalmente, fuerza á los descontentos, quienes, con apariencias de razón, publicaban que jamás las libertades catalanas estarían garantidas mientras no fuesen sólidamente aseguradas.

El año 1653 terminó con una corta, pero brillante campaña por parte del francés. A primeros de Diciem-

1 Serra y Postius: *Historia de Montserrat.*

bre una nueva división salida del Rosellón penetró en el Ampurdán, volviendo á ocupar Castellón y Figueras, dominando el campo hasta Gerona, saqueando algunos lugares é introduciendo víveres en Rosas, que proseguía manteniéndose firme baluarte de la causa francesa.

Comenzó el 1654 de la manera más favorable para los franceses, que se apoderaron por asalto de Castell Lleó, penetrando luego en Aragón sin que ningún pueblo se atreviese á resistirles. Al frente de esta división expedicionaria iba el incansable Margarit, cuyo nombre, tan popular en Cataluña, contribuía no poco al triunfo de sus armas.

El príncipe de Condé volvió á recibir el mando del ejército que operaba en Cataluña, con el título de virrey del Principado. Partió á ponerse al frente de las tropas, y su campaña fué más afortunada que la que hiciera en este país años antes, cuando hubo de retirarse vencido y despechado. Bajo su dirección el ejército francés, después de haber tomado por asalto la plaza de Villafranca del Conflent, penetró en Cerdaña, hizo un amago sobre Puigcerdá, y se dirigió rápidamente hacia el Ampurdán y Rosas, cuya villa tenían sitiada los españoles. Condé se dejó caer el 24 de Julio sobre el campo de éstos, batiéndoles y obligándoles á retirarse á Gerona, dejándole dueño del campo. Durante todo aquel verano fué árbitro de la comarca, y á últimos de Agosto, por medio de una brillante operación y rápida marcha, avanzó hasta la vista de Barcelona, en cuya ciudad tenían Margarit y Dárdena secretas inteligencias. El plan que sin duda traían para sorprender la capital de acuerdo con algunos de dentro, les salió frustrado, y Condé, temeroso de un descalabro, se retiró otra vez al Ampurdán, habiéndose tenido que contentar Margarit, Dárdena, Aux y los demás catalanes que de la expedición formaban

parte, con saludar las torres de Barcelona desde las alturas de Moncada.

El mes de Setiembre lo pasó Condé en Perpiñán, y á primeros de Octubre fué á poner sitio á Puigcerdá, que capituló en seguida, á causa de la muerte de su gobernador y de la división que se introdujo en el presidio para el nombramiento de sucesor. De Puigcerdá pasó el ejército francés á la Seo de Urgel, que ocupó sin dificultad, lo propio que Camprodón y Berga; mas no fué tan feliz en Vich, á cuya población puso sitio, viéndose obligado á levantarlo á los pocos días, y retirándose á 15 de Diciembre por Olot al Ampurdán, dejando empero presidio en las plazas tomadas, y por jefe militar del distrito de Berga á D. Manuel de Aux.

Los progresos que hacían los franceses en Cataluña eran rápidos, y bien se ve que contaban con el apoyo moral de algunos pueblos. Por de pronto, al comenzar el año 1655, les vemos dueños del Ampurdán, excepto Castelló, extendiéndose por la Cerdaña, Olot, Bañolas, Castellfollit, Camprodón, Berga y Seo de Urgel. Se abrió también favorablemente para sus armas el 1655, pues rindieron por hambre á Castelló y á Cadaqués, mientras que Solsona se entregaba á D. Manuel de Aux, que contaba en ella con algunos partidarios. El caudillo catalán se portó noblemente al entrar con sus tropas en Solsona, pues mandó pregonar que daba de término ocho días á los que no quisieran quedar bajo la obediencia de Francia para retirarse con sus efectos.

D. Juan de Austria decidió recobrar á Solsona, y envió con este objeto parte del ejército, al cual se unió el tercio de la ciudad de Barcelona. La plaza fué con empeño sostenida, porque la guarnición, según dice Feliu de la Peña, «era casi toda de catalanes, soldados viejos que seguían á D. Manuel de Aux.» Una división francesa voló en socorro de Solsona, pero fué batida

ante sus muros, sin que esto influyese en la suerte de la plaza, la cual prosiguió sosteniéndose.

No consiguieron los franceses tomar la plaza de Palamós, cuyo sitio emprendieron á últimos de Agosto, viéndose precisados á levantarle el 21 de Setiembre; pero en cambio alcanzaron la victoria en algunos otros encuentros por mar y tierra.

La popularidad de Margarit, Dárdena y Aux había atraído á muchos catalanes bajo el pendón francés. Los pueblos de la comarca de Berga se habían resueltamente pronunciado contra Castilla, y allí fué, por lo mismo, más empeñada la lucha. Viendo D. Juan de Austria que Solsona se mantenía inexpugnable, fiel á la bandera que abrazara, dió orden para que se intentase la conquista de Berga. Puso sitio y asaltó la plaza el general catalán D. José Galcerán de Pinós, compañero hasta 1652 de los Margarit y Dárdena, y partidario entonces de la monarquía de Felipe IV. Berga resistió, pero fué entrada por combate, saqueada, y el castillo rendido con pactos el 9 de Octubre. D. José de Dárdena emprendió recobrarla, y el 10, día siguiente al de su rendición, puso cerco á la plaza y á sus vencedores. Sangrientos asaltos se dieron á la villa y castillo, que fueron recobrados el 16, no sin haber ofrecido una desesperada resistencia. Poco, sin embargo, le duró á Dárdena el placer del triunfo. El 18 llegaron ante Berga D. José de Pinós, que había ido á buscar refuerzo á Vich, y D. Diego Caballero, y por segunda vez los castellanos, aunque tercera para la plaza, pusieron cerco á Berga. En el corto intervalo de quince días se vió esta población obligada á sufrir tres sitios y varios asaltos. Había decidido empeño en mantener y en recobrar la plaza: por esto no se dió vagar á las armas; se combatía de día, de noche, siempre con obstinación, á ultranza, como hubiera dicho Zurita, y en sangre de unos y

de otros se empaparon las murallas de Berga, que acabó por caer nuevamente en manos de los filipistas. Don José de Dárdena, con algunos de los suyos, pudo escapar casi milagrosamente de la matanza, y fué á rehacer sus tropas en Borredá.

Á la pérdida de Berga siguió la de Solsona. Fué á sitiarla el mismo D. Juan de Austria en persona, y la batió rigurosamente, consiguiendo, abierta brecha, que se entregaran con pactos los únicos 200 hombres que formaban su presidio, y eran de aquellos antiguos tercios catalanes que sostuvieron siempre la causa nacional con los Mostarós, los Margarit y los Cabanyes. La capitulación de Solsona se efectuó el 19 de Diciembre.

Preparábase el príncipe D. Juan para la nueva campaña del 1656, cuando le llegaron los despachos nombrándole gobernador de Flandes, y se dispuso, por lo mismo, á abandonar á Barcelona, de la cual partió por mar el día 4 de Marzo. Quedó entonces el marqués de Mortara como virrey y general del ejército de Cataluña.

Las operaciones militares fueron de poca monta en este año. El marqués se limitó á una expedición al Ampurdán, y como los franceses no le presentaron batalla, y él no se atrevió, por falta de armada, á emprender la conquista de Rosas, no tuvo lugar ningún encuentro que merezca particular mención. La única ventaja obtenida por las armas del marqués de Mortara fué la ocupación de un castillo cerca de Gerona, que tenían fortificado los migueletes catalanes, siendo el centro de sus operaciones; de lo cual se deduce, por más que hayan tratado de ocultarlo, que había partidas de migueletes del país, sostenedoras de la causa apoyada por Francia.

También, registrando los dietarios y papeles de aquel tiempo, se observa que había frecuentes disturbios y

disgustos entre los catalanes y los castellanos que formaban el ejército militante; y si bien la causa de tales pendencias se atribuye unas veces al juego y otras á celos, lo más lógico es achacarla al descontento con que no podían menos de ser mirados algunos por un país en que existían tantos gérmenes de disgusto. Lo cierto es que en Hostalrich hubo una vez tan sangrienta reyerta entre soldados pertenecientes á tercios de Barcelona y de Castilla, que resultaron muchos muertos y heridos, consiguiéndose con gran dificultad poner paz entre los contendientes.

La calma del 1656 fué rota estruendosamente en 1657. Una fuerte división de franceses y catalanes, á cuyo frente iba como uno de sus principales jefes Don José de Margarit, atravesó el Ampurdán, y fué bajando por la marina en dirección á Barcelona. El marqués de Mortara, no hallándose fuerte para impedirle el paso, se fué retirando hasta acampar sus tropas al pie de las murallas de Barcelona, desde la Puerta Nueva á la del Angel; Margarit, con las suyas, se corrió por las montañas que sirven de anfiteatro á la capital del Principado, llegando hasta Moncada, atreviéndose alguna de sus partidas de migueletes á adelantar hasta San Jerónimo y bajar al llano.

Empero no fué otra cosa este avance que un amago, pues no habiendo intención de emprender nada, ni era posible, contra Barcelona, el ejército francés se dividió, marchándose una mitad por la marina con Margarit en dirección á Blanes, que fué ocupada, y la otra mitad por Granollers á Vich, en cuyo llano acampó hasta el mes de Setiembre. De allí se dirigió en Octubre á Castellfollit, junto á cuya fortaleza tropezó con la hueste del marqués de Mortara, que venía de Gerona. Trabóse la batalla, y en ella llevaron la peor parte los franceses, quienes no sufrieron, daño todavía mayor, gracias

á haber sido burlado el marqués por medio de una hábil retirada del enemigo, dirigida por catalanes prácticos en aquel terreno.

Habiendo entrado el francés en el Rosellón, quiso el de Mortara intentar la empresa contra Rosas, pero sin fruto, como había sucedido tantas otras veces. Rosas estaba bien defendida, bien pertrechada, bien murada y con buena guarnición catalano-francesa, y valientes cabos á su frente. Mortara hubo de retirarse, limitándose á fortificar Castellón de Ampurias, como un freno para Rosas, y volvió á Barcelona el 14 de Diciembre.

La guerra continuó ardiendo en Cataluña durante el año 1658, aunque cansados ya los pueblos de tanto padecer y tantos sufrimientos, pues les sucedía en aquella lucha, que tenía mucha parte de civil, ser víctimas de unos y de otros. Poca fortuna tuvieron en el año 1658 los partidarios de la Francia. Por Abril fueron los filipistas á poner sitio á Camprodón, y volaron los franceses y separatistas á socorrer la plaza. La batalla fué empeñada, y las orillas del Ter presenciaron la victoria del marqués de Mortara, que fué una de las más espléndidas y celebradas de aquella guerra. Tuvo lugar esta jornada en Agosto: quedó el campo cubierto de cadáveres del ejército francés-catalán, y en poder de D. Diego Caballero, á quien el de Mortara había confiado el mando de la acción, 1.500 soldados prisioneros, varios jefes y oficiales entre ellos, alguna bandera y muchas armas, artillería y bagajes. Fracasada así la esperanza de socorro que tenía la plaza de Camprodón, era imposible que pudiese resistir por más tiempo.

Fué la última acción de cuenta que había de tener lugar en aquella guerra, que, afortunadamente para los pueblos catalanes, tocaba ya á su fin. Estaba preparando Francia una nueva hueste que, al mando del duque de Vendome y D. José de Margarit, había de entrar en

Cataluña á principios de 1659, cuando se comenzó á saber que las cortes de España y Francia estaban prontas á convenir en un tratado de paz general. Efectivamente, á 22 de Mayo de 1659 se publicó en Cataluña la suspensión de armas entre las dos coronas para tratar las paces.

CAPÍTULO XXXVI.

Preliminares de paz.—Conferencias en las islas de los Faisanes.—Paz de los Pirineos.—Amnistía á los catalanes.—El Rosellón queda provincia de Francia.—Embajada de Barcelona al rey.—Comisarios nombrados para fijar los límites.—Terminación definitiva de la guerra y observaciones del autor.—Muerte de Felipe IV.

(De 1659 á 1665.)

Desde la primera reunión que tuvo lugar en Munster, venían tratándose estas paces, pero se habían hecho siempre imposibles porque los plenipotenciarios franceses ponían la condición de quedar el condado de Rosellón para Francia al devolver á España el Principado de Cataluña. Y aún no se limitaban á ésto sus deseos: el cardenal Mazarini quería obtener para Luis XIV la mano de la infanta María Teresa, hija única entonces de Felipe IV, lo que hubiera dado al rey de Francia derechos á la corona de España á la muerte de aquel monarca. Por fin Felipe IV, temeroso de que la Francia, después de las brillantes conquistas hechas en los Países Bajos, abocase toda la fuerza de sus armas contra España, se decidió á entrar en negociaciones de paz, mayormente no siendo ya María Teresa su hija única, pues tenía dos hijos de su segundo matrimonio con María Ana de Austria.

En la isla de los Faisanes, sita en medio del Bidasoa, se abrieron las conferencias para tratar de la paz, siendo comisionados por parte de España D. Luis de Haro y por la de Francia el cardenal Mazarini, quienes llegaron al sitio designado ostentando la mayor suntuosidad y opulencia, como si por una y otra corte no se hubiese tratado de otra cosa que de rivalizar en lujo y esplendor. Abriéronse las conferencias el 13 de Agosto de 1659 y duraron hasta el 7 de Noviembre del mismo año, resultando de ellas el tratado llamado de los Pirineos, que se componía de 124 artículos. Los 22 primeros versaban sobre el restablecimiento del comercio, y en los otros se hablaba de todas las especies de intereses comprometidos durante el curso de aquellas largas hostilidades, del perdón del príncipe de Condé, del matrimonio de Luis XIV con la infanta de España renunciando ésta todos sus derechos á la corona, y de las plazas que recíprocamente se habían de devolver ambas potencias.

Convínose en que la Francia restituiría las conquistas hechas en Flandes y en Italia; que no daría auxilios á Portugal; que las plazas de Vercelli y Juliers serían entregadas, aquélla al duque de Saboya y ésta al de Neubourg; que el príncipe de Condé sería reintegrado en sus bienes y derechos, y finalmente, que España renunciaría á toda pretensión sobre la Alsacia, y cedería una parte del Artois, el Conflent y el Rosellón. Según estos artículos, los Pirineos debían formar en adelante la valla que separase á la España de la Francia. A tan dura costa hubo de comprar la paz Felipe IV.

Por el artículo 53 se comprometía España á publicar un decreto de absolución y olvido en favor de los catalanes, autorizándoles para que volviesen «á la posesión y goce pacífico de todos sus bienes, honores, dignidades, privilegios, franquezas, derechos, exenciones y libertades, sin poder ser inquiridos, molestados ni inquietados,

en general ni en particular, por cualquier causa ó pretexto que fuese, por razón de todo lo que hubiese pasado desde el comienzo de la guerra.»

Fueron muchos, sin embargo, los catalanes que, ó por más comprometidos, ó por más intransigentes, ó por más desengañados, se negaron á aceptar la amnistía, figurando en el número de éstos los generales Margarit [1] y Dárdena; Francisco Sagarra, que fué nombra-

1 Entre las notas que había ido recogiendo para cuando llegara el caso de hacer nueva edición de esta obra, me encuentro con la siguiente, que considero oportuno poner aquí, tratándose por última vez de Margarit:

El 1.º de Junio de 1868 visité las ruinas del castillo de Margarit, que hoy pertenece al comerciante D. Joaquín Boy.

Apenas queda nada del antiguo castillo, como no sea parte de la torre del homenaje, algunos restos de la muralla, los subterráneos y la entrada de una cueva de salvación ó camino abovedado que debía ir á salir á gran distancia.

Este castillo estaba edificado sobre una colina que se halla á poca distancia de la villa La Bisbal. Su posición era inexpugnable.

Se le conoce aún, vulgarmente, por *el castillo del Ampurdán* ó San Martín de Llaneras. Hay una capilla que se llama del Remedio, donde se venera una Virgen que inspira gran devoción en toda la comarca. Los gozos que se cantan á esta Virgen están escritos por el poeta bisbalense D. Joaquín Sitjar, puestos en música por D. Juan Carreras, de Gerona, actual director de la Escuela de sordo-mudos de Barcelona. La *tornada* de estos gozos dice:

«En antich castell feudal
Erau del senyor Patrona;
Ara n' es vostra corona
Ser Remey de La Bisbal.»

Cuando D. José de Biure y de Margarit tuvo que abandonar para siempre Cataluña, á consecuencia de los acontecimientos políticos en que tomó tan activa parte y en que hizo tan brillante figura, se fijó en Francia, yendo á parar, según parece, á la ciudad de Tolosa. Sus descendientes y herederos son hoy franceses. El heredero de esta casa ha venido á ser M. Jean Aymar de la Croix, el cual, no hace muchos años, habiendo vuelto á recobrar los bienes de Margarit que fueron secuestrados, los vendió, viniendo entonces á pasar el castillo ó casa pairal de Margarit al citado Sr. Boy, que lo ha convertido en una moderna casa de campo.

do gobernador del Rosellón; José Fontanella, á quien se dió el cargo de presidente del consejo real de Perpiñán; Francisco Martí y Viladamor, que fué abogado general de este consejo, y los miembros del mismo Felipe de Copons, José Queralt, Nicolás Manalt, Isidro Prat y Ramón Trobat, habiendo sido llamado este último por Mazarini para asistir á las conferencias de la isla de los Faisanes, á causa del perfecto conocimiento que tenía de la topografía de los condados del Rosellón y de la Cerdaña.

En cuanto se supo oficialmente que las paces estaban acordadas, los cónsules de Perpiñán enviaron á Tolosa, donde á la sazón se hallaba la corte de Francia, una embajada de cierto número de sus habitantes, presidida por D. Francisco de Blanes, para pedir al rey Luis la confirmación de sus privilegios y constituciones, lo cual el monarca francés se apresuró á otorgar. Fué esto en 6 de Enero de 1660 [1].

Sin embargo, en Barcelona no se publicó la noticia oficial de las paces hasta el 21 de Febrero, y pocos días después, el 8 de Marzo, partía para Madrid, como embajador de la capital del Principado, D. Pedro Montaner, con el encargo de pedir al rey que se dignase restituir á la ciudad en el goce de los privilegios todos y libertades que tenía antes del 1640, alegando muy justamente en su favor que con las paces habían cesado las circunstancias extraordinarias, y con ellas el motivo por el cual no se les habían devuelto ciertos privilegios [2]. Barcelona bien se apresuró á pedir, pero el rey no se dió prisa á conceder. El embajador llevaba también el encargo de ofrecer al rey un donativo de 100.000 escudos, creyendo la ciudad que esta oferta apoyaría fa-

1 Henry, lib. IV, cap. V.

2 *Dietario* de la ciudad.

vorablemente su justa petición. El monarca tomó el dinero, y se limitó á dar las gracias á Barcelona. Verdad es que prometió devolverle sus libertades todas; pero infiel á su palabra y á la que en su nombre había dado á los barceloneses D. Juan de Austria, Felipe IV continuó reservándose los privilegios que les había quitado en su circular de 3 de Enero de 1653.

Conforme al artículo 42 del tratado de los Pirineos, los nuevos límites de los dos reinos en Cataluña debían ser determinados por comisarios especiales de ambas potencias, quienes habían de reunirse, lo más tarde, un mes después de la firma del tratado. Pero dificultades sobrevenidas en la ejecución de este artículo retardaron el nombramiento de estos comisarios, resultando, por fin, elegidos: de parte de Francia, Pedro de la Marca, arzobispo de Tolosa desde 1652, y anteriormente nombrado visitador general de Cataluña, y Jacinto Serroni, obispo de Orange; y de parte de España, D. Miguel de Salvá y Vallgornera, del consejo de S. M. en el supremo de Aragón, y D. José Romeu de Ferrer, miembro del Consejo de Ciento de Barcelona [1].

Los cuatro comisarios se reunieron en Ceret á mediados de Abril de 1660; y como, por lo que parece, no eran hombres ni Salvá ni Romeu para luchar en talento y astucia con el arzobispo de Tolosa, hubieron de quedar algo envueltos entre las redes que éste supo tenderles, y casi en su totalidad se pasó por los límites que La Marca fijara, exceptuando lo concerniente á Cerdaña. No pudieron en este punto avenirse, pues con sobrada razón sostenían los comisarios españoles que la comarca ceretana no podía ni debía pertenecer á la Francia. Ultimamente se volvieron á reunir en la isla de los Faisanes los dos ministros, Mazarini y Haro, para tra-

1 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. XIV.

tar de los artículos del matrimonio de Luis XIV con la infanta de España, y convinieron el 8 de Mayo, en un acuerdo que se firmó el 13 con el título de *Explicación del artículo 42 del tratado de los Pirineos*. Por esta nueva redacción, todo el Rosellón y el Conflent fueron reconocidos como de Francia, y toda la Cataluña y toda la Cerdaña quedaron para España, salvo, con respecto á este último condado, el valle de Carol y una porción del territorio ceretano para comunicar con dicho valle.

Sólo al llegar á este punto es cuando hay que dar por terminada la guerra de Cataluña comenzada en 1640, y proseguida con tanto entusiasmo como denuedo hasta 1659 por los que supieron inspirarse en el espíritu levantado y patriótico de Pablo Clarís. Pocas veces una guerra más justa habrá puesto las armas en las manos de los hijos de una nación. Se alzaron y armaron para sostener las libertades quebrantadas, para hacer constar que ésta era una tierra de ciudadanos libres. ¿Puede llamarse rebelde á Cataluña por haberse levantado contra el ministro de Felipe IV? Seguramente que no. La defensa de unos fueros quebrantados no es rebeldía, sino lealtad.

Nadie desconocerá ni podrá nadie negar el patriotismo de los catalanes durante esta guerra memorable. Los hombres superiores en letras, en armas, en posición social; los ministros del altar como los de justicia, diputados, concelleres, nobles, sacerdotes, la clase alta, la media y la baja, todos se unieron en defensa de sus derechos, todos á una se agruparon junto al pendón de la patria alzado por manos fuertes y robustas.

Ni tampoco se debe hacer recaer sobre los catalanes la culpa de la pérdida del Rosellón, como intentan hacerlo inconsideradamente algunos historiadores. El Rosellón se perdió por pecados del favoritismo y por indolencias del monarca, lo mismo que se perdió Portugal.

Si otra hubiese sido la política de la corte de Madrid; si algo mejor se hubiesen sabido respetar las leyes, las libertades, los derechos, ni Portugal ni Cataluña hubieran soñado con alzarse, y entonces no se habría tenido que lamentar ni la pérdida del Portugal ni la del Rosellón.

Muy al contrario: los catalanes recibieron con sentimiento y desagrado la condición impuesta para las paces de ceder á Francia el Rosellón y el Conflent. No podían avenirse á ver desgajarse estas ricas joyas de la corona condal de Barcelona. ¿Era así, tan fácilmente, por medio de un tratado hecho por astutos diplomáticos en la quietud de un gabinete, como debíamos perder esas bellas comarcas, teatro de nuestras antiguas glorias, conquistadas por nuestros padres á costa de tanta sangre y sacrificios? ¿Era así como Cataluña había de ceder la patria del que fué su primer conde soberano? Lo cierto es que, con ceder el Rosellón, se faltó al compromiso solemne de pactos sagrados; y es que el rey de España no podía vender, ni enajenar, ni ceder aquel territorio.

Por lo que toca á Cataluña, tuvo entonces un período de cinco años completamente de paz y de calma, hasta la muerte de Felipe IV, que bajó al sepulcro el 12 de Setiembre de 1665, á la edad de sesenta años, después de cuarenta y cuatro de reinado. Se ha dicho de este monarca, y quizá con justicia, que su corazón era excelente, aun cuando su cabeza y carácter fuesen débiles; pero es lo cierto que su reinado fué, después del de D. Rodrigo, el godo, el más funesto conocido en los anales de España [1].

1 Véanse la *Historia de Felipe IV*, por Céspedes; los *Anales de España*, de Ortiz de la Vega; las tablas cronológicas de Sabau, añadidas á la historia de Mariana; la *Historia de España*, por Lafuente, y la continuación de la historia de Dunham, por Alcalá Galiano.

Tal fué y así acabó la historia del levantamiento y guerra de Cataluña, vulgarmente conocída por *la guerra de los segadores*, á causa de haber sido éstos los principales promovedores de la revolución del 1640 en Barcelona. No la he escrito como debiera escribirse, como lo hará de seguro algún día pluma en todos conceptos más autorizada y competente que ésta pobre mia, pues debiera ocupar esta sola historia un grueso volumen; pero al menos, con el celo y la buena voluntad de un hijo amante de la gloria y de la honra de su patria, he procurado poner de relieve las causas que obligaron á los catalanes á levantarse, vindicándoles de las calumnias que se quiso arrojar sobre ellos. Sirva esta historia de enseñanza á reyes y á pueblos: á los primeros, para demostrarles cuán funesto puede ser un favorito, y cuántos males puede acarrear á un país el despotismo; á los segundos, para convencerles, una vez más, de cuán grande, heróico y noble es el pueblo que lucha por su libertad y por su independencia, pues siquiera haya de quedar vencido en tan justa lucha, deja, al menos, un monumento perenne, un título eterno de gloria á sus hijos. Llamen, en buen hora, rebeldes á los catalanes. Su historia probará eternamente que fueron leales á la ley.

CAPITULO XXXVII.

Ocupa el trono Carlos II.—Pretensiones del rey de Francia y nueva guerra.—Catástrofe en Barcelona con motivo de la sentencia del capitán Rius.—Reclama Barcelona.—El duque de Osuna entra en Rosellón.—Venida de D. Juan de Austria.—Disturbios en Rosellón.—Entrada de franceses en el Ampurdán é incendio de la Junquera.

(De 1665 á 1673.)

Fué un triste reinado el de Carlos II *el Hechizado*, hijo y sucesor de Felipe IV. Con él llegó España al último grado de su postración; con él acabó en esta nación la casa de Austria, que había principiado en un coloso para rematar en un imbécil. Carlos II era un niño no todavía de cinco años cuando murió su padre, y empuñó por él las riendas del gobierno la reina viuda, austriaca de origen y de corazón, de no muy buen concepto en el pueblo, y supeditada por su confesor y favorito el jesuita Nithard, extranjero también, y hombre generalmente aborrecido.

Empezó el reinado de Carlos II, ó por mejor decir, el de su madre, con la pretensión del rey de Francia Luis XIV, quien, no obstante haber renunciado para sí y para sus sucesores á todo derecho ó posesión alguna de las de la corona española, pretendió que tocaba á su esposa una parte de los Países Bajos. Apoyaba su pretensión en cierta costumbre antigua, pero ya derogada, de un oscuro distrito de aquellas provincias, la cual disponía que hasta una hembra nacida de un primer matrimonio debiese ser preferida á un varón habido en segundas nupcias; y como la reina María Te-

resa, su mujer, era hija, según ya se ha dicho, del primer matrimonio de Felipe IV, y D. Carlos del segundo, de aquí tomó origen el pretexto de Luis XIV, quien se apresuró á sostenerlo por las armas invadiendo á Flandes, al ver que la reina regente de España, Doña María Ana, se negaba á reconocer su pretendido derecho [1]. La nación española tuvo, pues, que prepararse á una nueva guerra.

En Cataluña proseguían la paz y la tranquilidad, que no aparecen turbadas sino por un suceso que tuvo lugar en Barcelona el miércoles 17 de Marzo de 1666. Prueba este suceso lo que era la soldadesca de aquel tiempo y de qué modo eran tratados los catalanes. Se había condenado á muerte á un llamado Miguel Rius, á quien en algún dietario se da el título de capitán, lo cual demuestra la existencia en Cataluña de partidas de guerrilleros y migueletes que sin duda iban por la montaña proclamando las ideas de independencia y quizá de anexión á Francia que sostenían aún Sagarra, Martí y Viladamor, Fontanella y otros, al frente de los cargos públicos del Rosellón, pues queda ya dicho que á estos y á otros catalanes les dió honoríficos empleos en Perpiñán el rey Luis XIV luego de firmada la *paz de los Pirineos*. No he hallado otro dato que el de la sentencia de muerte de este capitán para aventurar mi idea.

De todos modos, es positivo que un llamado capitán, Miguel Rius, fué condenado á perder la cabeza en la plaza del Rey, donde estaban antes las cárceles, debiéndose ejecutar la sentencia el 17 de Marzo por la tarde. Y que este capitán debía tener simpatías entre el pueblo, infundiendo recelos esta causa de que sus amigos

[1] Continuación del Dunham, por Alcalá Galiano.—*Historia de España*, por Lafuente.

acudiesen á librarle, lo evidencia el ver que se tomaron muchas precauciones y lo arroja de sí la historia misma del suceso. Este pasó como sigue.

A las cinco de la tarde del día fijado sacaron á Rius de las cárceles, estando la plaza llena de gente que había acudido para asistir á la ejecución. Subió Rius con serenidad al patíbulo, se dejó atar las manos y vendar los ojos, y puso su cabeza sobre el tajo. El verdugo, que durante toda aquella tarde había hecho cosas de loco, ganado sin duda por los amigos de Rius para que aparentase un repentino acceso de locura, cortó mal la cuerda que sostenía la cuchilla, y ésta, en lugar de caer de filo sobre el cuello, cayó de llano sobre la espalda del reo. Se volvió á montar el aparato y segunda vez sucedió lo mismo, á causa de las locuras que hacía el verdugo. Entonces el reo apartó la cabeza del tajo, se arrancó la venda con las manos que tenía atadas, y se dejó caer por la escalera del cadalso, á tiempo que arremolinándose el pueblo comenzó á dar grandes voces de «¡Perdón y misericordia!» A estos gritos, de repente, y llena la plaza de gran muchedumbre, apareció una compañía de soldados de á caballo, quienes dieron una carga contra el pueblo indefenso, sembrando la muerte, la consternación y el espanto entre aquel inmenso gentío, y contestando de esta manera á sus gritos de perdón y misericordia en favor del reo. Al propio tiempo aparecieron otras compañías de soldados de á pie y de á caballo, que se hallaban emboscados en las casas y calles de las inmediaciones, y se siguió una escena de horror y luto, una verdadera carnicería, cuya sola lectura en los dietarios hace estremecer de terror y de ira.

Más de 500 personas entre hombres, mujeres, niños, sacerdotes y otros de distintas clases de la sociedad perecieron allí, en aquella tarde funesta, unos á los filos de la espada y á los tiros de las pistolas y mosque-

tes, ahogados otros por la misma muchedumbre ó pisoteados por los caballos. Era en verdad un pueblo conquistado cuando de tal modo se portaban con él. Mayor hubiera sido aún la matanza, mayor lo horrible de la escena, si á los ofensores, y es vergüenza tener que decirlo, no les hubiese incitado la codicia del robo. Muchos soldados dejaban de herir y matar para apoderarse de las prendas que en su fuga arrojaban aquellas infelices víctimas de la tiranía militar, desconocida hasta entonces en Barcelona, ya que entre sus libertades, no cumplidas entonces, era una la de no tener guarnición en su recinto. Los soldados, particularmente los de la guardia alemana, se apresuraban á robar cuantos objetos les venían á las manos, y de todos los demás que andaban dispersos por el suelo, sombreros, capuchas, manguitos, pañoletas, etc., se formó un gran montón en medio de la plaza, sucediendo luego que á quien allí se acercaba para recobrar una prenda suya se le recibía á tiros ó se le ponía en fuga asestándole espadas ó alabardas [1].

1 Para comprender todo el horror de esta escena, cuyos detalles no son por cierto exagerados, hay que acudir á los dietarios. Feliu, que es el único autor que de ella habla, lo hace, como es su costumbre en ciertos sucesos, muy someramente y pasando como por encima de ascuas. He aquí una relación del hecho, sacada de un dietario coetáneo que me ha sido facilitado por la familia de Clarós:

"Descripció de 15 de mars dimecres 1666: á las sinch oras y un quart de la tarda isqué de la presó Miquel Rius alias *La Anxoya*, acompanyat de la sanch de Jesucrist y demés oficials de la capitania general, aná marxant al suplici que era en la plasa del Rey. Ab molt dolor y contrició arribá al catafalt y muntá dalt ab gran valor y després de aver reconciliat y demanant perdó al poble, se arrodillá: y lo botxi li posá la bena als ulls demanantli perdó, y ell lo perdoná demanantli nol fes penar. Despres posá la coll al piló y lo dit verdugo executá mal la sentencia perque tota la tarda pareixia se era tornat boix, perque feya moltas bujerias que no acostumava fer, lo qual dona la coltellada per tallar la corda y com li pagá de esquena no feu sino rumor primera y segona

Todo fué llanto, consternación y asombro en Barcelona. Poco acostumbrados los ciudadanos á semejantes escenas, pues otra igual no registran sus anales, apenas podían volver en sí de su sorpresa. Sólo la postración del pueblo catalán después de una guerra de tantos años; sólo la falta de hombres populares de alto espíritu y valor, pues cuantos se habían distinguido en los pasados acontecimientos estaban dispersos, proscritos unos, retraídos otros, muchos sirviendo al rey de Francia; sólo esto, repito, y la falta de jefes en aquel momento, pudieron impedir que Barcelona se levan-

vegada, y vist lo penitent que no se executaba la sentencia, se tragué lo cap del piló y ab sas mans lligadas se llevá la bena dels ulls deixantse caure la scala del cadafalch, y de prompte lo poble criá crits de misericordia, y ab no menor vigilancia ab los grans crits isqué una companya de cavalls de casa del senyor regent Boxadors que estavan amagats, tots á brida batuda y espasas nuas, coltellajant á la gent, trapitjant los cavalls als que se encontraban devant, que era la major llástima y terror que los humans hajen vist, anant la cavalleria sobre de la gent, frares, capellans, homens y donas y criaturas com si fos una batuda, tirant trets de pistolas, y de prompte isqué de la casa nova una escuadra de soldats ab los quals aviani que aportavan espasa y rodella. Axi mateix isqué del palau del Rey la companya de ermanicos (*alemanes*) cridant crits de viva Espanya y donant molts colps de espasas á la gent, que entre los que la cavalleria ha estropeat, morts, nafrats y alfegats (*ahogados*) passan de numero de mes de 500. Los soldats de cavall perseguint lo poble pera robar las capas y sombreros arrivaren fins á la Frenería, fent lo mateix de robar los soldats de peu capas, sombreros, caputxas y faldillas de donas, manguitos y guants, passant número de dos mil en que ne ferent un munt al mitj de la plassa del Rey. Los ermanicos á qui se acostava per voler cobrar sa capa, sombrero ó caputxa li donavan un cop de espasa ó alabarda Volgué Deu tornassen lo penitent á la presó, porque tingué falta de amichs, que dos homens armats lo podian llibrar perque lo apetit del robar los soldats los tenia ocupats. Lo pitjor de tot era que tot era plors, que lo pare plorava del fill, la muller del marit y lo germá de la germana y los avis dels nets, que era la major compasió de comptaro que nos trova en las escrituras una desdicha tan grant.»

tase furiosa para arrojar de su recinto á aquellos acuchilladores que rompían y quebrantaban las leyes, entregándose á tales actos de ferocidad y repugnante codicia.

Los diputados y los concelleres reclamaron con energía, pero era un hecho consumado. El virrey, que lo era entonces D. Vicente Gonzaga, por un lado, la reina gobernadora por otro, dieron satisfacción á la ciudad y se dolieron y lamentaron públicamente del hecho, prometiendo castigar á los soldados que habían promovido aquella escena de feroz carnicería; pero no parece que hubo castigo para tanto exceso. El asunto terminó echándose tierra al negocio, como vulgarmente se dice, y saliendo de Barcelona el virrey sin despedirse y como fugitivo. Fué éste el único resultado que dieron las reclamaciones: salió el virrey para ir á mejor empleo, continuaron las cosas en el mismo ser y estado, la ciudad con su presidio contrario á las leyes, los demás fueros poco respetados, la soldadesca triunfante, y sólo quedaron para acordarse del suceso infinitas familias que estuvieron llorando toda su vida la catástrofe inaudita del 17 de Marzo.

La guerra abierta con Francia se hizo principalmente en los países sobre que versaban las pretensiones, y sólo accesoriamente se extendió á las fronteras de los Pirineos. El joven monarca francés, puesto á la cabeza de su ejército, hacía rápidos progresos en los Países Bajos, cuando, por el mes de Agosto de 1667, el duque de Osuna, recientemente nombrado virrey de Cataluña, decidió entrar en el Rosellón, creyendo que hallaría apoyo en los naturales de este país, que eran de origen catalán. El duque se dirigió á Puigcerdá con un pequeño pie de ejército, atravesó el Conflent y el Rosellón, sometió los lugares abiertos, y se presentó delante de Bellagarde, que intentó escalar. A este pa-

seo militar se redujo, sin embargo, toda su campaña [1].

De ningún otro suceso notable vuelven á ocuparse nuestros anales hasta 1670. Sólo nos hablan de la venida del príncipe D. Juan de Austria, hijo natural del rey Felipe IV, que, en pugna con el confesor de la reina y con la misma reina, se retiró á Cataluña, considerándose aquí seguro y al abrigo de las asechanzas de sus enemigos. D. Juan fué muy bien recibido y obsequiado en Barcelona, y la ciudad, la diputación, el cabildo y el Brazo militar escribieron á la reina gobernadora intercediendo en su favor. El príncipe permaneció en este país, viviendo primero en una casa de campo de Sarriá, y luego en otra junto á los muros mismos de Barcelona, hasta que regresó á Madrid, donde se arreglaron sus asuntos, según largamente explican las historias generales.

En 1670 hubo grandes disturbios en Rosellón, levantando una partida de 500 hombres un llamado José Trinxería, el cual, después de varios encuentros con las tropas francesas, se vino á Cataluña y entró á servir en el ejército español, formando parte de la compañía del barón de Llinás. Trinxería se hizo famoso y célebre después, como veremos.

Nada hay que decir de los años 1671 y 72. No así con respecto al 1673. Había vuelto á renovarse la guerra con Francia, y como fueran incendiadas varias poblaciones por los españoles en la Flandes francesa, quísose usar de represalias en Cataluña. A este fin, una división de 3.000 infantes y 700 caballos, á las órdenes del teniente general Le Bret, entró en el Ampurdán con intención de quemar algunos lugares. Era virrey de Cataluña el duque de San Germán: tuvo noticia del movimiento, y acudió rápidamente á Figueras con al-

1 Henry.—Feliu de la Peña.

gunas compañías de paisanos, la guarnición de Gerona y los somatenes y gente del Ampurdán. De este modo se desbarató el plan de los franceses, quienes, vencidos en un encuentro y llevándose á su general herido, regresaron al Rosellón, prendiendo fuego en su retirada á la venta nueva y al lugar de la Junquera.

Esta campaña de Le Bret tuvo las más funestas consecuencias para los franceses. Irritados los somatenes y migueletes con el incendio de la Junquera, pidieron venganza al duque de San Germán, quien se ofreció á llevarles á su vez al Rosellón así que hubiese organizado un cuerpo expedicionario. No tardó el duque en cumplir su promesa, y en 1674, ordenadas las tropas y reunidos nueve tercios por parte de la provincia, se dispuso á cumplir lo prometido.

CAPÍTULO XXXVIII.

Conspiración para entregar el Rosellón.—Inés de Llar.—Sus amores con un capitán francés.—Revela la conspiración.—Plan de la conspiración.—Tormento y muerte de los conspiradores.—Inés de Llar se retira á un convento.—Los migueletes.—Triunfos del duque de San Germán en Rosellón.—Toma de Bellagarde.—Batalla de Maurellas.—La escuadra francesa rechazada por la borrasca.—Muerte de Dárdena.—Levanta el campo el ejército francés.—Levanta el suyo el duque de San Germán.—Los franceses penetran en Cataluña.—Preparativos contra franceses.—Se alza la bandera de Santa Eulalia.—Insubordinación del tercio barcelonés.—Sale el tercio de la ciudad.—El francés dueño del Ampurdán.—Se apodera de Báscara.—Sitio de Gerona.—Muerte del bayle de Masagoda.—Levántase el sitio de Gerona.—Valor de los migueletes.—Defensa heróica de Boneu en Massanet.—Capitulación de Bellagarde.—Sitio de Puigcerdá.—Protesta de Barcelona.

(1674 y 1675.)

Antes, empero, de abrirse esta nueva campaña, una vasta conspiración, que desgraciadamente fracasó por causa idéntica á la que había hecho descubrir la de Tomás de Banyuls, estuvo á punto de poner el Rosellón en manos de los españoles. Pretendiendo que Felipe IV no tenía derecho para enajenar ni el Rosellón ni el Conflent, lo cual era cierto, y que el rey de Francia no mantenía los privilegios de la provincia, cosa cierta también, un gran número de personas, así del Rosellón como del Conflent, habían urdido un vasto complot para entregar aquellos países á las tropas españolas. Por una intriga de amor fué descubierta la trama y desbarado el plan de los conspiradores, en Marzo de 1674.

Inés de Llar, hija de un noble caballero llamado Don Carlos de Llar, que residía en Villafranca del Conflent,

sostenía relaciones amorosas con un capitán de infantería llamado Courté, que estaba de guarnición en dicha villa. Eran principales jefes del complot el padre y el hermano de Inés, en cuya casa se tenían secretamente las reuniones. La conspiración estaba bien urdida: debía estallar en la noche del viernes al sábado de la semana de Pasión; pero las vacilaciones de D. Jerónimo Dualdo, general de artillería y gobernador de la plaza de Puigcerdá, con quien se contaba, hicieron retardar la explosión hasta el jueves siguiente, y este retardo fué causa de que fracasara el plan. Dos días antes del término fatal, los cuatro principales conjurados se hallaban reunidos en el aposento de D. Francisco de Llar, inmediato al de su hermana, la cual, al través del tabique que dividía las dos habitaciones, oyó algunas palabras que la llenaron de sorpresa. Prestó el oído; entendió que se trataba de la vida de su amante, y redoblóse su atención. Los conjurados hablaban de la guarnición de Villafranca que debía ser sorprendida por soldados españoles venidos de Puigcerdá, los cuales habían de entrar en la villa disfrazados para permanecer ocultos en las casas de los comprometidos. También se hablaba del gobernador de Villafranca, Perlán, y del capitán de infantería Courté, diciendo que había que matarles si oponían la menor resistencia cuando fuesen á apoderarse de ellos en sus casas. La joven Inés, temblando por la vida de su amante, pálida y azorada, corrió á revelar á Courté lo que pasaba, sin advertir quizá que le hacía dueño de la vida de su familia. Courté dió aviso al gobernador Perlán, y así fué como quedó descubierta la conspiración.

Inmediatamente se dictaron órdenes para prender á los conjurados. De éstos pudieron escaparse á Cataluña, D. José de Villafranca y Terreros, D. Francisco de Llar, D. Carlos de Banyuls, José Gelcén, el Dr. José

Fort, José Puig, Pedro Junci y otros. Entre los presos quedaron D. Carlos de Llar, D. Manuel Descatllar, D. Juan de Soler y el Dr. Francisco Puig. D. Manuel Descatllar, tío de Inés, hizo en el tormento revelaciones importantes. Por él se supo que durante la noche designada 200 españoles debían ocultarse en una gruta vecina á Villafranca, y al amanecer del día siguiente algunos migueletes, llevando ocultas sus armas entre haces de paja, habían de entrar en la villa. Llegados á la casa de uno de los cómplices, estos migueletes, armándose repentinamente, se hubieran arrojado sobre los guardias de los portales, secundados por los conspiradores, y al rumor de sus tiros, los hombres escondidos en la gruta debían caer sobre la villa. Al propio tiempo, partidas de paisanos ganados por los jefes de la conspiración habían de llegar á la villa, y un cuerpo de tropas salido de Puigcerdá y tomando su ruta por el Capsir se hubiera encontrado durante la mañana del día señalado en los alrededores de la población para hacerse dueño de ella. Estaba también acordado que por su parte el virrey de Cataluña, entrando en Vallespir por Maurellas, caería rápidamente sobre Illa, y las dos fuerzas reunidas marcharían contra Perpiñán, cuya plaza debían entregar los comprometidos en la conspiración.

D. Carlos de Llar, D. Manuel Descatllar y muchos otros conjurados perecieron, unos en el tormento, otros á manos del verdugo. Sus cabezas fueron colocadas en jaulas de hierro á las puertas de la plaza, cuya entrega habían meditado. Al pie de la cabeza del segundo cónsul de Villafranca, que formaba también parte de la conspiración, se puso este cartel:

Consul
nec regi, nec patriæ, nec sibi consulens
consulti nec revelati conspiratoris
justas justo consilio
sic liut pœnas.
1674.

Perlán, que no había tenido más trabajo que transmitir al lugarteniente Le Bret las noticias que le diera Courté, fué recompensado con la donación de los bienes de uno de los principales conjurados. En cuanto á los dos autores del descubrimiento del complot, fueron uno y otro reducidos á prisión: Courté, por no haber querido poner de manifiesto las cartas que recibiera de su amada, deseoso de salvar su reputación, y la desdichada Inés por haberlas escrito. Puestos en libertad al terminarse el proceso, Courté partió á reunirse con su regimiento, y la infeliz joven, la infortunada Inés de Llar, condenada por la opinión, deshonrada públicamente, fué á sepultar en un claustro su vergüenza y los remordimientos de haber entregado al verdugo la cabeza de su padre [1].

1 *Relación de lo pasado en Cataluña*, por el capitán De Caissel.—Henry, en su *Historia* y en su *Guía del Rosellón*.—Feliu de la Peña.

El proceso original en que consta todo existe hoy en poder de M. Víctor Aragó, de Montpeller, y de él me procuró datos y copias la cariñosa amistad del Sr. D. José Martí, correspondiente de la Academia de la Historia, en Puigcerdá. Y por cierto que no puedo resistir á la tentación de copiar aquí, el acta notarial de la escena del tormento que se hizo sufrir á D. Carlos de Llar; acta horrible que no se puede leer sin extremecerse. Dice así:

"PROCÉS

de las conspiracions sobre les plases de Vilafranca, Perpinyá, Salses, Castell del bañs y altres (1.000 páginas).

(Página 73.)

»Divendras als quatre de maig de mil sis cents setanta y quatre.

»Constituits personalment Messieurs De Prat y de Queralt, consellers

Esta conspiración no fué sino el sangriento prólogo de una guerra encarnizada. El pueblo de Massanet, situado cerca de la frontera, había sido convertido en plaza de armas de los migueletes catalanes, cuyo número era muy considerable, siendo el terror de los franceses. Verdaderos sucesores de los antiguos y tremendos almogavares, los migueletes entonces ni querían ni daban cuartel, y eran universalmente conocidos y temidos por su valor indomable y su ferocidad casi salvaje.

y comissaris de la cort del consell soberá de Roselló, dius los carcers Reals de la present vila de Perpinyá, lo alguasil Joseph Fandera, Pere Dubeda, procurador fiscal; Florensi Castellet, sirurgiá, juntament ab mi Francisco Ferrussola, notari publich y escrivá de la present causa, y los sargents ó porters, en la instancia ahont estan situats y posats los instruments abtes perodonar la tortura, á fi y efecte de fer la tortura en cap de Socis en la persona de Carlos de Llar de la vila de Vilafrancha de Conflent, inseguint lo tenor del arrest per la dita cort lo dia present y á lo dit proferit, y per dits Messieurs comissaris es estat manat aportar en dita instancia ó cambra dels torments la persona de dit Carlos de Llar, y assegut en un banch en la dita cambra, en la qual hi havia pa, vi y llum y altres cosas, á obs y effecte de fer dita tortura per lo dit alguasil Joseph Fandera es estat dit al dit de Llar; Carlos de Llar, la cort del consell soberá vos ha condemnat á mort, y que antes de la execució siau tormentat en cap de socis; y encontinent per dits Messieurs commissaris es estat exortat en la forma seguent.

„Que diga y explique los socis complices factors y auxiliadors scients y consensients que juntament ab ell havian sabut y consentit en la trayció y conspiració que se havia de executar lo maté del dia del dijons sant prop passat per introduir y á effecte de que se apoderassen los enemichs de la corona del Rey, de la vila y plassa de Vilafrancha de Conflent, y de totas y qualsevols cosas que sapia y haja consentit en ordre á dita conspiració, que anomene y explique las ditas personas, y no vulla que sas carns sian maceradas ab lo rigor del torment, que te aquí presents y ahont te de ser posat, si no diu la veritat.

„Ha dit; jo no se res mes del que tinch deposat.

„Y per quant no ha dit la veritat, dits comissaris lo han manat despullar y assentar en lo banch dels torments, vulgarment dit de las llingetas, y lo han fet lligar en lo dit torment, y aquell lligat lo han altra vegada exortat com en lo precedent interrogatori, que no vulla dexar ma-

El marqués de Riverolles, gobernador de Perpiñán, que en el mes de Abril pasó la frontera con poca fuerza y se vió sitiado por los migueletes á punto de ser víctima de su furia, ideó tentar su codicia ofreciéndoles rescatar su vida por una gruesa suma de dinero, y tuvo la suerte de ser escuchado. Este fué el primer caso que se

cerar sas caras ab lo rigor dels torments que te aquí aparellats, y que diga la veritat de tot.

„Ha dit no sé res mes del que tinch deposat, y encontinent dits comissaris han ordenat tirar las cordas.—Digas la veritat.—Nooy se res mes. Y las cordas se son trencadas. Mire que ha de passar divuit torments. Senyors, ne passaré cinquanta.

„Y en continent dits comissaris lo han tornat fer lligar ab novas llingetas en lo segon torment, y lo han tornat exortar con en lo primer interrogatori, y dit Carlos de Llar ha dit: Senyors, jo he dit la veritat, senyor, donaume paciencia; senyor, donaume paciencia. Tiran. Digas la veritat, y las cordas se son trencadas.

„Y lo han tornat posar en lo tercer torment de las llingetas, ab novas llingetas, y lo han exortat com en lo primer interrogatori, y dit Carlos de Llar ha dit: Senyor, jo he dit la veritat, tot m' es morir en los torments ó altrament, jo estich resolt, fassan lo que vullan. Tirau las cordas. Tiran. Digas la veritat. Tiran. Que m' maten. Digas la veritat. Senyors, he dit la veritat. De tot siau alabat, senyor. Y las cordas se son rompudas.

„Y dits comissaris lo han posat al torment dit de las munyecas, y lo han exortat com en lo primer interrogatori, y dit Carlos de Llar ha dit: Senyor, ja he dit la veritat. Y dits comissaris han manat als ministres que tirassen las cordas. Diga la veritat. Senyor, no y se res, talleume los brassos y fassau de mí lo que siaux sevits. Diga la veritat. Senyor, jo'm moro. Diga la veritat. Senyor, ¿es possible? Ja he dit la veritat; jo m' esclato, senyor, jo so mort, mateume, no'm fasseu patir mes, senyor, vos ho sabeu, mare de Deu, que m'esclato, ¿es posible que jo haja de patir tant? senyor, vos ho sabeu si he dit la veritat. Y dits comissaris han manat afluxar las cordas. ¡Ay! que m'esclato, jo'm moro, per amor de Deu siat tot. ¡Ay, senyor! ¡quants son vostres secrets!

„Y dits comissaris lo han manat posar al segon torment de las munyecas, y lo han exortat com en lo primer interrogatori, y dit Carlos de Llar ha dit: tot es morir, de una manera ó de altra, jo ne estich resolt, y morir ara ó despres, tot es morir, jo ne estich resolt, jo he fet un acte de contrició antes de venir en la present tortura, ara ja estich resolt,

ofreció de dar cuartel los migueletes, pues hasta entonces no se había dado á francés ninguno; pero ya en adelante, tentados por la codicia, fueron más humanos, y sus prisioneros librados por rescate.

En Mayo de 1674 se puso en campaña el duque de San Germán, virrey de Cataluña. Habiendo reunido un cuerpo de 8.000 infantes y 2.500 caballos, atravesó los

aquí estich, fassan de mí lo que vullan, que no m' importa res. Y dits comissaris han manat tirar las cordas. Jo, sols salve la ánima, no sem dona res del cos. Tiran las cordas. Diga la veritat. No y puch dir res mes. Diga la veritat. Senyor, ja la he dita. Tiran las cordas. Ja la he dita. Senyor, jo me moro, me revento. Mare de Deu, confessió; Senyor, confessió; Senyor, llevaume la vida; jo he dit la veritat. ¡Ay! que m' matan, Mare de Deu, que m' matan. Mare de Deu, que m' moro sens confessió; ¡ay! desdixat de mí; ¡ay! senyor, que m' revento. ¡Ay! que m' volen fer dir lo que jo no sé; que m' maten; ¡ay! senyor, que so mort, per amor de Deu, fassenme venir un confessor. Senyor, ¿es posible que m' fassen morir sens confessió? ¿Es posible que vullan ferme dir lo que no sé? Señor, vos sabeu si la he dita. Senyor, mes me estimo salvar la ánima que no condenarme: jo deffenso la veritat; Senyor, molta mercé me feu, que m' donau trevalls.

„Y dits comissaris lo han manat posar en lo tercer torment de las munyecas, y altra vegada lo han exortat com en lo primer interrogatori, y dit Carlos de Llar ha dit: Jo estich resolt á morir; jo no se res, dexenme confessar: y dits comissaris han manat als ministres de tirar las cordas. Senyor, ja he dit la veritat. Tiran las cordas. Diga la veritat. Ay, mare de Deu, mataume, Senyor, ja la he dita. Mare de Deu, jo m' moro, jo m' moro. Diga la veritat. ¡Ay Mare de Deu! Tiran. Mateume; ¡ay, Senyor, donaume paciencia en los treballs! Tiran las cordas. ¡Ay, que estich mort! ¡Ay so mort! Tiran. Diga la veritat. ¡Ay que so mort! Afluxan las cordas.

„Lo doctor en medicina, Joan Casanova, y l' cirujía, Florenci Castellet, certifican: que havent regonegut, etc..... que es impossible sens perdres la vida poder passar á altres ni consemblants torments, y encara que no s' tornia en los torments te grandissim perill de la vida dins breu temps.

„En virtud de· ..... lo consell decreta que no sia aplicat mes á la tortura.„

(El desgraciado D. Carlos falleció dos ó tres días después.)

Pirineos por el collado de Portell; asentó su campo en Maurellas, cuyo castillo rindió; pasó el Tech derrotando al general francés Le Bret; ocupó el pueblo del Boulou, y envió una parte de sus tropas á poner sitio á Bellagarde. Cayeron también en su poder, tomadas por asalto ó rendidas por pactos, varias plazas importantes, entre ellas las de Ceret y Arlés. Las crónicas hablan mucho, con motivo de los encuentros que entonces tuvieron lugar con los franceses, del valor y actividad de José Trinxería y del bayle de Masagoda, otro jefe de los temidos migueletes [1].

La campaña del duque de San Germán fué brillante. El 4 de Junio se le rindió el fuerte de Bellagarde, llave del Rosellón y puerta de Francia por aquel lado; y dueño de esta fortaleza, que le daba los medios de guardar los pasos de los Pirineos, el virrey de Cataluña envió nuevos refuerzos al sitio de Banys, en cuyo auxilio se dispuso á acudir el conde Federico de Schomberg, que

1 Así lo escribí en la primera edición de esta obra, siguiendo á Feliu de la Peña, y así lo dejo en esta segunda, pero no sin hacer una rectificación.

No hay en la provincia de Gerona ningún pueblo que se llame Masagoda. Sólo hay un pueblo, cabeza municipal del distrito de Olot, llamado Bassagoda. A más, el personaje de que aquí se trata no era bayle en el sentido de autoridad, sino que éste era su apellido. Se llamaba Lamberto Batlle Massera, natural del pueblo de Bassagoda, y era conocido por Batlle de Bassagoda, del mismo modo que en nuestros días hay personas conocidas por Batlle de Parch, Batlle de Palau, etc., sin que esto signifique que ninguno de estos individuos sea bayle ó alcalde de su respectivo pueblo. Con los relatos de la tradición, las copias de los manuscritos y los libros de los historiadores y cronistas, el Lamberto Batlle, natural de Bassagoda, ha ido convirtiéndose en un Lamberto, bayle de Masagoda.

Así se desprende de un estudio histórico que con buena crítica publicó D. Narciso Heras de Puig en la *Revista de Gerona*, tomo II, página 557, bajo el título de *¿Masagoda ó Bassagoda?* con el cual nos rectifica á los que cometimos el yerro.

acababa de llegar al Rosellón con tropas francesas de refresco.

A últimos de Junio tuvo lugar una gran batalla en los campos de Maurellas. Ganóla también el duque de San Germán, haciendo en ella proezas memorables aquellos temidos jefes de los migueletes Trinxería y el bayle de Masagoda, cuyo solo nombre aterraba, los tercios de la diputación catalana mandados por el marqués de Aytona, y los de Barcelona y Vich al mando de sus maestres de campo D. Francisco Mari y D. Manuel de Senmanat. En esta funesta jornada tuvieron gran pérdida los franceses. Dejaron en el campo más de 1.000 cadáveres, retiraron muchos heridos, y quedaron en poder de los españoles 340 prisioneros, entre ellos algunos de cuenta, como el hijo del conde de Schomberg y el general de la caballería, parte de la artillería, 600 caballos, la mayor parte de las acémilas y muchas armas y otros objetos.

El duque de San Germán se aprovechó de esta victoria para adelantar hasta el Tech sus líneas de Maurellas, y construyó entre Ceret y este río un pequeño fuerte para defender el paso.

Luis XIV, á fin de operar una diversión favorable á Schomberg, había resuelto que una escuadra atacase á Barcelona. Veintidós galeras comparecieron á mediados de Agosto delante de Rosas, donde debían esperar el resto de la flota. Entonces, según parece, un oficial andaluz, llamado D. Diego de Flores, quiso entregar el castillejo de Rosas que estaba á su cargo, y á este efecto se embarcó una noche en un bote para reunirse á las galeras; pero no siéndole posible llegar á ellas, fué á desembarcar en San Pedro de Rodas, donde le prendieron, arcabuceándole luego en Rosas. La armada naval de Francia, después de efectuada su unión, y encontrándose fuerte de 20 navíos y 25 galeras, quiso lle-

var adelante su intento de bombardear á Barcelona. Sin embargo, asaltada por una violenta tempestad el 3 de Setiembre, hubo de alejarse á toda prisa de las costas catalanas.

Este mismo día obtuvieron los españoles otra victoria sobre los franceses, rechazando á Schomberg, que intentó atacar de nuevo las líneas de Maurellas. Pocos días después, el general Le Bret y D. Juan de Dárdena, general de la caballería francesa, tendieron una emboscada al bayle de Masagoda y á sus paisanos y migueletes, quienes consiguieron librarse, pereciendo Dárdena á manos del mismo bayle. Era, sin duda, este Dárdena hermano ó deudo de aquel otro del mismo apellido, que tan activa parte había tomado en los movimientos de Cataluña.

El 22 de Setiembre, á la noticia de que habían llegado ó iban á desembarcar en Barcelona 5.000 hombres de refuerzo para el duque de San Germán, conducidos por la escuadra holandesa del almirante Tromp, el general francés Schomberg se decidió á abandonar sus posiciones, retirándose á acantonar sus tropas en Perpiñán, Elna y Villafranca.

También entonces decidió el duque de San Germán dar por terminada la campaña de aquel año, y á 17 de Octubre levantó á su vez el campo de Maurellas, dejando 1.000 hombres de presidio en Bellagarde, fuerzas respetables en Agullana y La Junquera, y viniéndose á Barcelona, en donde entró el ejército el 28 del mismo mes.

Es una verdad lo que dicen los historiadores franceses tocante á que los fuertes ejércitos que la Francia se veía precisada á sostener en los Países Bajos, no le dejaban expeditos los medios de reforzar el del Rosellón, mientras que, por el contrario, los españoles aliados de los holandeses y de los imperiales, á la sazón

las dos naciones más belicosas de Europa, podían situar fuerzas imponentes en todas sus fronteras. Sin embargo, este estado de cosas cesó cuando, á fines del 1674, se sublevó Mesina contra España, reclamando el apoyo de la Francia. Carlos II vióse obligado por esta causa á debilitar su ejército de Cataluña para reforzar sus tropas de Sicilia.

Cambiaron, pues, de faz las cosas, y hallamos que si en 1674 fueron los españoles quienes invadieron el Rosellón, al siguiente año de 1675 tomaron los franceses el desquite invadiendo á Cataluña, para lo cual pusieron en campaña un ejército de 10.000 infantes y 3.500 caballos, á más de varias compañías de migueletes organizadas por Schomberg para oponerlas en la Cerdaña y en el Vallespir á las temibles de Cataluña mandadas por Trinxería y el bayle de Masagoda, los cuales eran el terror y el azote de las comarcas limítrofes, habiendo llegado una vez el primero hasta las puertas mismas de Perpiñán con su partida, al decir del analista Feliu.

La mira principal de los franceses, desde el momento de conocerse fuertes para invadir la Cataluña, había de ser la de recobrar el castillo de Bellagarde, cuya posesión, asegurando á los españoles el libre paso de los Pirineos, les daba una ventaja inmensa. Para poder apoderarse de este fuerte, era preciso aislarle del ejército español, y por eso Schomberg penetró en el Ampurdán por el collado de Banyuls, yendo á sentar su campo entre Agullana y La Junquera. Sucedió esto el 9 de Mayo de 1675.

A la primera noticia del movimiento de las tropas francesas, el duque de San Germán envió al general de la artillería D. Francisco Velasco para disponer alguna oposición, y quedóse él en Barcelona á fin de solicitar las levas del Principado, partiendo en seguida á situarse

en Hostalriich, á donde llegó el mismo día 9, que fué el de la entrada del francés.

El 6 de Mayo había deliberado el Consejo de Ciento levantar un tercio de 400 hombres y que los mandase un señor conceller como coronel, para lo cual, con las solemnidades de costumbre, se enarboló la bandera de Santa Eulalia. Formóse el tercio en tres días, y pareció bien para excusar el gasto, que partiese sin el conceller.

A este efecto, el 13 de Mayo, día designado para la partida del tercio, salió éste de la universidad literaria, encaminándose á la iglesia catedral, donde era costumbre antiquísima que se dirigiese la hueste catalana, antes de salir á campaña, para implorar el apoyo de la santa patrona de la ciudad. Ejecutada esta ceremonia, disponíase á partir el maestre de campo D. Francisco Mari, y daba las voces de mando oportunas, cuando observó con extrañeza que no era obedecido. En efecto, el tercio, declarándose en abierta insubordinación, manifestó á grandes gritos que no saldría hasta que un conceller, en clase de coronel, les condujese al campo de batalla, según se había dicho y prometido. Todos los esfuerzos de Mari fueron inútiles para calmar á los insubordinados, quienes, tomando la resolución de defenderse en la iglesia, pusieron guardias en las puertas, mandando salir á todos los que estaban dentro. En vista de esto, y de que el tercio pedía con razón, se reunió Consejo de Ciento, y fué nombrado coronel el conceller tercero D. José Bover y Agulló, teniente coronel D. Manuel de Senmanat, y acompañantes del conceller D. José Bru y D. José Navel.

Tranquilizóse con esta medida el tercio, y el 15 de Mayo salió contento y ufano de Barcelona con su conceller-coronel al frente, dirigiéndose á Gerona, donde el conceller fué recibido con todos los honores debidos á su cargo, disparando la plaza su artillería, y entran-

do en la ciudad en medio del duque de Medinasidonia y el general D. Francisco Velasco, que le esperaban á la puerta.

Tenía el duque de San Germán un cuerpo avanzado de observación en Pont de Molíns, compuesto de 2.000 infantes y 700 caballos, á las órdenes de D. Guillermo Cascar. El 12 de Mayo marchó Schomberg sobre este cuerpo, que, no hallándose fuerte para resistir, se retiró á Báscara, donde el duque había establecido su cuartel general. Esta retirada de Cascar dejó á Schomberg dueño de Figueras y de casi todo el Ampurdán. Fueron avanzando los franceses, aunque muy molestados por las incansables compañías de migueletes, siempre prontos, activos y valientes, conocedores prácticos del país, que tan pronto sabían presentarse unidos como dispersarse, para reaparecer á la hora más impensada y cuando más lejos se les creía, sin que jamás les arredrasen ni las lluvias, ni el calor, ni el frío, ni la fatiga, ni el miedo.

Schomberg, para adelantarse hasta Gerona, tenía que forzar el paso del río, á la otra orilla del cual, en Báscara, estaba el duque de San Germán con su hueste. Una primera tentativa para pasar el río tuvo mal éxito, siendo el enemigo rechazado por 300 migueletes y paisanos que mandaba el bayle de Masagoda y una compañía del regimiento de la Guardia; pero en una segunda tentativa fué el francés más afortunado, retirándose el ejército español á Gerona y apoderándose Schomberg de Báscara.

Dicen los autores franceses que Schomberg no tenía intención de poner sitio á Gerona; pero que hallándose ya tan cerca, decidió tomar esta plaza. En efecto, comenzó á hacer los preparativos para el sitio. El duque de San Germán salió de la ciudad, instado por todos, pues le representaban que, permaneciendo él en la pla-

za, quedaría el Principado sin cabeza que le gobernase, y permaneció en ella de gobernador el general de artillería D. Francisco Velasco y el conceller de Barcelona con el tercio de esta capital. La guarnición, á más de las tropas y el citado tercio, la formaban también los tercios de Gerona, Lérida, Tortosa, Balaguer, Tarragona y otras villas y ciudades de Cataluña.

El sitio de Gerona fué de poca duración. El francés ganó algunas fortalezas exteriores; pero la plaza resistía bien, y á más se veía continuamente molestado el enemigo por los ataques repentinos que daban al campo los intrépidos migueletes, guiados por Lamberto Manera, el temible bayle de Masagoda. En uno de estos encuentros pereció el citado bayle, á quien las memorias de aquel tiempo llaman *el valiente*, renombre que efectivamente supo conquistarse por su intrepidez y bravura, en ningún caso desmentida.

Convencido Schomberg de que no era cosa fácil apoderarse de Gerona, no tardó en levantar el sitio, retirándose á Verges, donde permaneció en inacción completa todo lo restante del mes de Junio, pasando luego á Torroella y en seguida á sentar su campo cerca de Figueras.

Durante todo este tiempo no se descuidaron los migueletes catalanes, de quienes bien se puede decir que, casi por sí solos, sostuvieron todo el peso de aquella guerra. Ansiosos de vengar la muerte del bayle de Masagoda, no dejaban á los franceses un momento de descanso, acosándoles sin cesar, cayendo sobre ellos repentinamente, tomándoles sus convoyes y diezmando notablemente sus filas por medio de atrevidas y arriesgadas empresas, llevadas siempre á cabo con éxito venturoso. El principal héroe de estas jornadas era el capitán Trinxería, que había reemplazado al bayle de Masagoda.

Desde Figueras quiso Schomberg dar un golpe de mano contra sus encarnizados enemigos, los migueletes, destruyendo la villa de Massanet de Cabrenys, que era su plaza de armas. Al efecto envió contra ella 4.000 infantes y 500 caballos al mando del general Le Bret, con encargo de pasarlo todo á sangre y fuego y destruir la población. Massanet se resistió con heroismo, haciendo proezas inauditas el capitán José Boneu, que con poca gente detuvo todo el ímpetu de los enemigos, defendiendo la población calle á calle, casa á casa y palmo á palmo hasta retirarse á la iglesia, donde después de una desesperada resistencia se tuvo que rendir, siendo llevado prisionero á Francia. En cuanto á la población, fué pasada á saco y á fuego. Sucedió esto á mediados de Julio.

Le Bret fué en seguida á incorporarse con el ejército que había ido á poner sitio á Bellegarde. Pocos días bastaron á Schomberg para apoderarse de este fuerte, que hubiera podido resistir por mucho más tiempo, á ser otro acaso el gobernador. Bellegarde capituló el 25 de Julio, y al decir del capitán Caissel, autor de unas Memorias de aquella guerra, como testigo de vista, se estipuló en uno de los artículos de la capitulación que podían salir con el gobernador tres personas tapadas sin que se las pudiese detener ni hacer descubrir el rostro.

La caída de Bellagarde devolvía á las fronteras del Rosellón su seguridad, y al ejército francés la libertad de entrar en Cataluña sin obstáculo. Schomberg, tomada aquella plaza, entró en el Rosellón, y ya este año no hubo otro suceso que el de una tentativa hecha por los franceses en Setiembre para apoderarse de Puigcerdá. La plaza estaba bien presidiada, se defendió valerosamente, retiróse el francés, y terminó la campaña de 1675.

El duque de San Germán fué reemplazado en su cargo de virrey de Cataluña, por el marqués de Serralvo, quien entró en Barcelona á 4 de Noviembre y juró los privilegios. Convinieron el Principado y la capital en reconocerle por de pronto, atendiendo á la edad del rey y á los disturbios de la guerra, pero no sin protestar que sólo por estas circunstancias se admitía el virrey, no habiendo antes jurado el monarca, según ley y costumbre.

También por entonces el gobierno francés envió al Rosellón por lugarteniente y general, en reemplazo de Schomberg, á Felipe de Montault, mariscal de Navailles, quien se dispuso á emprender con vigor una nueva campaña [1].

1 Para no recargar de notas, se advierte que en todo lo referente á esta guerra con Francia han servido de fuentes al autor: los archivos de Barcelona y Perpiñán, particularmente los *Dietarios*, los *Anales* de Feliu de la Peña, en todo este período bastante exactos; un *Dietario* manuscrito que me facilitó el Sr. D. Miguel Vinyals, de Tarrasa; la *Historia de los franceses*, de Simondi; la *España desde el reinado de Felipe II hasta el advenimiento de los Borbones*, de Weiss; la *Relación de lo pasado en Cataluña*, de De Caissel; la *Historia* y Guía, de Henry, y los historiadores españoles Lafuente, Alcalá Galiano y Ortiz de la Vega.

CAPÍTULO XXXIX.

Sorpresa de Figueras por el francés.—Vuelve á apoderarse del Ampurdán.—Nuevo virrey.—Hazaña de los migueletes.—Nueva invasión francesa.—Sube D. Juan de Austria al poder y su conducta con Cataluña.—Funesta jornada de Espolla.—Campaña de los franceses.—Sitio y defensa de Puigcerdá.—Su capitulación.—Paz de Nimega.—Nueva guerra.—Invasión de los franceses.—Victoria de los franceses á orillas del Ter.—Sitio de Gerona.—Los migueletes se apoderan de Báscara.—Pérdida de Cadaqués.—Treguas.

(De 1676 á 1684.)

La campaña del 1676 comenzó con un atrevido golpe de mano del francés sobre Figueras. El mariscal de Navailles destacó un campo volante, que cruzó rápidamente los Pirineos, y se arrojó de improviso sobre Figueras, apoderándose de ella por sorpresa y sin disparar un tiro. Todo el tercio de Barcelona, que estaba de guarnición en dicha villa, quedó hecho prisionero con su maestre de campo Francisco Mari, siendo llevados á Francia los prisioneros.

Tuvo lugar este suceso á primeros de Mayo, y poco después llegó el grueso del ejército francés, compuesto de 12.000 infantes y 3.000 caballos, el cual se paseó impunemente por el Ampurdán hasta el mes de Agosto, habiéndose retirado nuestra gente á Gerona. Bien es verdad que el virrey marqués de Serralvo salió como en disposición de abrir la campaña, pero no llegó más que á Gerona, de donde regresó pronto para ir á descansar de sus fatigas en una casa de campo del pueblo de Tayá.

A esto se redujeron todas las proezas del marqués de

Serralvo, que aquel mismo año fué reemplazado en su cargo de virrey por el príncipe de Parma, cuyo juramento admitió Barcelona con las protestas de costumbre.

Los anales de este año no consignan otro suceso digno de nota por nuestra parte que el de una acción llevada á cabo por el capitán Trinxería y sus migueletes cerca de Besalú, donde batieron á los franceses, siendo éstos mucho mayor en número.

Más favorables fueron aún para el enemigo las campañas de 1677 y 78. Los franceses, después de haberse retirado á invernar en el Rosellón, volvieron con la primavera del 1677, entrando esta vez por la parte de Cataluña, á tiempo que el príncipe de Parma invadía el Rosellón, el cual hubo de abandonar pronto, retirándose al Ampurdán.

En Enero de este año había D. Juan de Austria subido al poder, alegrándose toda la nación, que creía iban á tomar las cosas públicas, con este acontecimiento, mejor y más acertado rumbo. Pero el príncipe D. Juan, como ministro de Carlos II, defraudó las esperanzas que en él se habían cifrado. A 29 de Enero llegó á Barcelona la noticia de la elevación de D. Juan, y fué recibida con *Te-Deum*, luminarias y fiestas públicas, que duraron tres días. ¿Cómo no había de tener confianza Barcelona, y Cataluña toda, en aquel príncipe á quien se había dado generoso asilo en estas tierras cuando proscrito, amparándole, protegiéndole, facilitándole medios para llegar al poder? Sin embargo, nada se consiguió de él. El nuevo ministro no recordó ni lo que había solemnemente prometido al entrar como general y virrey en esta ciudad en 1652, ni tampoco lo que ofreciera cuando fugitivo y desterrado sólo aquí halló un asilo y sólo aquí la protección que en todas partes se le negaba en aquellas circunstancias. En vano se envió á la

corte una embajada para recordar á D. Juan aquella deuda de gratitud, pedirle que fuesen devueltos los privilegios que la Corona se había reservado y suplicar al rey que viniese á jurar las libertades del país. Todo inútilmente. Carlos II pasó á Zaragoza para coronarse, jurar y celebrar Cortes, pero los catalanes se hubieron de contentar con saber que había estado en Aragón.

No es extraño, pues, que el analista Feliu de la Peña, que vivía en aquella época, estampe en sus anales las siguientes palabras: «Poco debimos los catalanes al señor D. Juan, así en esto (lo de la venida del rey) como también en no cumplir á la ciudad lo ofrecido al entregarse á la obediencia de S. M., año 1652.» Palabras muy significativas en boca del analista Feliu, tan inclinado á adular á los poderosos.

Y sin embargo, ¿cómo pagó Cataluña la ingratitud del ministro? Sirviendo en Junio al rey con un donativo extraordinario de 300.000 escudos para asistir á los gastos de la guerra, guerra que en el país sostenía Cataluña casi con sus solas fuerzas, pues la mayor parte de las tropas españolas regulares se habían enviado á Mesina ó estaban en las otras naciones extranjeras, donde había que sostener el pabellón español.

Lo que hizo D. Juan fué enviar á Cataluña por virrey al conde de Monterey, el cual no contó en este país más que derrotas, pues no era ciertamente el hombre que se necesitaba para oponerle al mariscal de Navailles. Púsose á sus órdenes una división de 11.000 hombres que antes se destinaban á Sicilia, y con ellos y los tercios de Cataluña marchó contra el mariscal francés, que estaba en el Ampurdán. No considerándose fuerte Navailles para hacer frente á Monterey, se declaró en retirada, empeñándose el general español en seguirle, con tan poca prudencia como falta de acierto. Con este temerario

avance comprometió la división, que, introduciéndose en los barrancos de Espolla, se vió á merced del francés, el cual se apresuró á trocar su carácter de ofendido en el de ofensor. Fatal jornada fué la de Espolla para las tropas españolas y catalanas, que se batieron, sin embargo, con tanta bizarría como desgracia. Los franceses perdieron 1.000 hombres; pero los españoles tuvieron 4.000 entre muertos y heridos, 800 prisioneros, y hubieron de llorar la muerte del duque de Monteleón, del conde de Fuentes, del vizconde de San Jorge y de otros capitanes de cuenta.

Tuvo lugar este suceso á primeros de Julio de 1677, descorazonándose de tal manera los generales españoles, que ya no tuvieron ánimo para intentar otra empresa. Algunos dieron su dimisión y se retiraron, entre ellos el maestre de campo y general D. José Galcerán de Pinós, que desde entonces vivió retraído y apartado de los sucesos, disgustado por no haberse seguido su parecer, que era el de embestir á los franceses antes de que efectuasen su retirada á Espolla.

Con una hueste de 20.000 hombres comenzó en Abril de 1678 la campaña el mariscal de Navailles [1], penetrando en Cerdaña y yendo á poner sitio á Puigcerdá. Brava y heróicamente se defendió esta plaza, cuyo gobernador era D. Sancho de Miranda, soldado de valor, que tenía de guarnición 1.100 infantes, 200 caballos y 500 paisanos de la villa, divididos en seis compañías, que obedecían por coronel al cónsul *en cap* de Puigcerdá, D. Gaspar Mauri.

1 Feliu de la Peña, y siguiéndole á él otros, llaman á este mariscal duque de Noailles. Es un error. Hubo en Francia en aquella misma época dos mariscales, llamado el uno Felipe de Montaud de Benal, duque de Navailles, que es el de que aquí se trata, y otro, cuyo nombre era Ana Julio, duque de Noailles; pero éste no hizo la guerra en Cataluña hasta algunos años más tarde, como tendremos ocasión de ver.

Fueron los franceses rechazados en el primer asalto, que dieron el 3 de Mayo con pérdida de 800 hombres, y entonces Navailles hizo minar el bastión por donde intentaba de nuevo acometer. Voló la mina el día 16; pero en vez de hacer estragos en los sitiados, hízole en los sitiadores, matándoles, según unos, 400 hombres, y según otros, 160. Esto no obstante, abierta la brecha, dióse un segundo asalto, siendo también rechazados los franceses por el heroismo de la guarnición y paisanos de Puigcerdá. Con nuevas minas se ensancharon las brechas; pero con nuevas defensas acudían á cerrarlas los sitiados, trabajando noche y día en estas obras ancianos, mujeres y niños.

Monterey hacía en tanto grandes preparativos para ir en socorro de la plaza amenazada. Reunió cuantas tropas pudo; formóse un tercio de 700 hombres por la ciudad de Barcelona, cuyo mando se confió al maestre de campo D. Manuel de Senmanat; congregóse la provincia á somatén general, y por Vich y Ribas adelantó la hueste hasta llegar á legua y media de Puigcerdá. El socorro de la plaza parecía seguro, y sin embargo no fué así. De pronto dió orden el conde de Monterey para que se retirasen las fuerzas, que habían ya tomado buenas posiciones, y él mismo volvió atrás tornándose á Barcelona, sin que ni siquiera se escaramuceara al enemigo más que por los migueletes del capitán Trinxería. Dicen unos que Monterey tomó esta resolución porque no quiso exponer su ejército; afirman otros que fué por haber recibido noticia de la aparición de una escuadra enemiga en las aguas de Barcelona. Lo cierto es que si se hubiese atrevido á acometer, el francés de seguro lo hubiera pasado mal.

La plaza no tuvo entonces más recurso que capitular, con oposición, sin embargo, de los paisanos, que protestaron, pues por boca de su cónsul *en cap* dijeron que an-

tes preferían morir sepultados en las ruinas. No obstante, el gobernador y los capitanes se decidieron á llevar adelante la capitulación, obteniendo todos los honores militares.

Puede decirse que este suceso fué el último de la campaña y también de la guerra. La paz llamada de Nimega vino á poner término á las hostilidades en Enero de 1679. Por ese tratado la Francia quedó dueña definitivamente del Franco Condado, Valenciennes, Ipres, Cambray, Saint Omer y otras plazas.

Fué empero esta paz de corta duración. Sólo se sostuvo cuatro años, y aun cuando durante su transcurso se había casado el monarca español Carlos II con María Luisa de Orleans, hija del duque del mismo nombre, hermano de Luis XIV, no fué obstáculo esta alianza para que dejara de romperse la guerra por nuevas pretensiones del rey francés, quien reclamaba el condado de Alots con amenazas de tomarlo á viva fuerza si se le negaba. Se le negó, y en Octubre de 1683 se rompieron otra vez las hostilidades entre ambas naciones. A últimos de este año el mariscal de Humieres entró en la Flandes española, y á principios del siguiente de 1684 el fuego se encendió en toda la extensión de los Países Bajos.

Ignorábase por qué parte acometería el francés la Península. Sus preparativos eran contra Navarra, pero no fué sino un amago, pues el golpe le dió contra Cataluña. El mariscal de Bellefonds, encargado del mando de las tropas reunidas en el Rosellón, entró por la Junquera el día 1.° de Mayo de 1684 con un ejército bien provisto de gruesa artillería y de gran copia de proyectiles, formado de 15.000 hombres entre infantería y caballería, y siendo el general de esta última un catalán llamado D. José Calvo. Después de haber atravesado el Ampurdán, los franceses pasaron el río, ocu-

paron Báscara el 4 y se dirigieron á poner sitio á Gerona.

A la noticia de esta nueva invasión de las fronteras, el duque de Bournonville, que era á la sazón virrey de Cataluña, reunió cuanta gente le fué posible y dirigiéndose á Gerona, fué á ponerse junto al Ter, para impedir el paso del río á los franceses; pero éstos rompieron por medio de una brillante victoria las líneas de sus adversarios, que en gran confusión y desorden se retiraron á la ciudad, peligrando mucho la misma persona del virrey en esta retirada. Dejó el duque encargada la defensa de Gerona á su gobernador D. Carlos Sucre, y se retiró á Hostalrich, de donde, luego de haber confiado el mando de este puesto al marqués de Leganés, se vino á Barcelona para atender á la defensa de esta capital, amenazada por la escuadra francesa.

Gerona fué sitiada el día 15 de Mayo y combatida con empeño; pero en este sitio memorable había de alcanzar aquella ciudad ilustre otro de sus altos y legítimos títulos de gloria. Abierta brecha por dos lados, el francés se lanzó al asalto, que fué dado á las nueve de la noche del día 24. En este asalto Bellefonds se apoderó de la media luna de Santa Clara, sostenida hasta el último trance con gran empeño por su gobernador Ramón Calders y los capitanes Félix de Senmanat y Juan de Copons, y á pesar del fuego sostenido de los sitiados llegó hasta el centro de la ciudad, en medio de la plaza pública. Creíase ya el mariscal dueño de Gerona, cuando de repente se le arrojó encima el paisanaje armado, y con valor extraordinario hizo en sus mejores tropas una carnicería espantosa; le rechazó, le arrojó de la plaza, le persiguió, se apoderó de sus trincheras, y le obligó á partir presurosamente y á levantar el sitio, dejando en poder de los intrépidos gerundenses nueve banderas, muchos prisioneros y algunas

piezas de artillería. Tal fué para Gerona la gloriosa noche del 24 de Mayo [1].

Habíase retirado Bellefonds al Ampurdán, dejando en Báscara una guarnición de 150 hombres. El capitán Trinxería, con sus arrojados migueletes y un cuerpo de tropas que destacó el marqués de Leganés, fué á mediados de Junio á caer sobre esta villa, apoderándose de ella y de toda su guarnición, que trajo prisionera á Barcelona.

En cambio, los franceses se apoderaron de Cadaqués. Hostilizada á un mismo tiempo esta plaza por una escuadra de 30 galeras y un cuerpo enemigo que se presentó á sitiarla por tierra, hubo de rendirse el 23 de Junio con honrosos pactos, no llegando á tiempo el capitán Trinxería, que acudió precipitadamente á socorrerla.

Ya nada más de notable ocurrió en esta campaña y en esta guerra. Verdad es que la escuadra francesa hizo un amago sobre Rosas y también sobre Barcelona, en cuyas aguas se presentó en ademán de atacar á la ciudad, pero no llevó á cabo sus designios. Barcelona, por otra parte, estaba prevenida: tenía bien defendidos sus fuertes, y había congregado su coronela á las órdenes del entonces conceller *en cap* D. Juan Jofreu.

Vino á poner fin á la guerra, por el pronto, una tregua de veinte años, que se pactó entre ambas potencias, á consecuencia de la cual los franceses evacuaron el Ampurdán por el mes de Setiembre, volviéndose el duque de Bournonville á Barcelona, donde fué reemplazado en su cargo de virrey por el marqués de Leganés, á 5 de Octubre.

Ya nuestros anales no hablan de otra cosa notable

1 Henry, en su *Historia del Rosellón*. lib. IV. cap. VII. cuenta el hecho de un modo distinto, faltando á la verdad histórica.

en este año, sino de una horrorosa tempestad en el puerto de Barcelona el 19 de Noviembre, á causa de la cual se perdieron varios buques, entre ellos la galera capitana, que naufragó con más de 300 hombres de su tripulación, á más del gobernador de la escuadra, cuyo cadáver fué arrojado á la playa y llevado á enterrar con gran pompa en la iglesia de Santa María.

CAPÍTULO XL.

Carga de los alojamientos.—Disgusto del país.—Insurrección de Centellas.—Retirada de las tropas.—Acude el virrey á aquietar el movimiento.—Insurrección de Villamajor.—Los paisanos entran en Mataró.—Pasan por delante de Barcelona.—Sale el obispo de Barcelona á tratar con los insurrectos y es detenido.—Petición de los paisanos.—Se consigue la quietud de la provincia.—Nuevo desorden de paisanos.—Guerra con Francia y entrada del duque de Noailles.—Descontento en Cataluña.—Ríndese Camprodón.—Sentencia del gobernador de Camprodón.—Recobro de Camprodón.—Sentencias de muerte en Barcelona.—Sublevación de los paisanos.

(De 1687 á 1689.)

Comenzaba Cataluña á respirar después de tanta guerra y tanto estrago, sobre todo en sus comarcas fronterizas, cuando un nuevo motivo de intranquilidad vino á perturbar el ánimo de sus naturales. Como si tantas, tan repetidas y tan duras lecciones no hubiesen bastado para demostrar al gobierno de Madrid lo perjudicial que era atentar á las libertades de los catalanes, se volvió á permitir, ó por mejor, á imponer la carga de los alojamientos, que había sido el principal combustible del gran incendio de 1640.

Habían sido tolerados los alojamientos y contribucio-

nes que querían de los paisanos los soldados en tiempo del marqués de Mortara y conde de Monterey, y llegaron á tomar creces durante los gobiernos del duque de Bournonville y marqués de Leganés. Según dice nuestro analista, sufrieron los pueblos alentados con algunos alivios que les concedió el duque de Bournonville, y más, añade, con el arte é industria del tesorero D. Félix de Marimón, que con amorosas y apacibles palabras consiguió en su tiempo, aliviando en parte la carga, dejar á los paisanos con ella, esperanzados de la enmienda que deseaban.

Pero llegó el año 1687, y con él una terrible plaga de langostas que destruyó los frutos, dejando al país pobre y sin granos para el común sustento. No por esto cesaron las tropas en sus exigencias, y aunque se excusaban los paisanos con su desgracia y falta de medios, no fueron oídos en sus instancias repetidas á los diputados, y, como en 1640, volvió á faltarles el auxilio de la ley, por no atreverse los abogados á firmar sus memoriales.

La primera villa que demostró su descontento, fué la de Centellas. Negóse á pagar lo que por carga ó contribución de alojamientos le correspondía, y el virrey marqués de Leganés envió contra ella á D. Domingo de Pignatelli, general de la caballería, con 400 caballos, y á D. Antonio Serrano con su tercio de 600 infantes. Llegaron estas fuerzas á dicha villa el 7 de Setiembre, quedando alojadas en ella y en su término. Sucedió en esto que un soldado se descompasó en palabras ú obras con cierta mujer en una de las casas de campo inmediatas; pidió la mujer auxilio á unos paisanos; volaron éstos á pedir socorro á Centellas; alborotóse el pueblo, y como basta una chispa para producir una explosión cuando la mina está cargada, bien pronto toda la comarca se declaró en abierta insurrección. Comenzaron las campanas á tocar á somatén; despertáronse los ecos dormidos

de las sierras al ronco son de los cuernos marinos, y todas las montañas vecinas se coronaron de paisanos armados, como si hubiesen brotado repentinamente de entre las peñas.

Pignatelli, que había retirado todas las tropas á Centellas, se vió al día siguiente poco menos que sitiado en la villa, y hasta recibió de parte de los paisanos armados la intimación de abandonar el pueblo, diciéndole que no existía causa para tener en él tal número de soldados. El general entonces, ó por no tener fuerzas para resistir, ó por no tener órdenes para atacar, salió á un lugar distante una legua de Centellas hacia el camino de Vich, de donde envió á participar el suceso al virrey.

Al recibir esta noticia, partió el marqués de Leganés con la caballería que se hallaba en Barcelona, con algunos ministros y varios caballeros, dispuesto á llegar hasta Centellas; pero en La Garriga tuvo aviso de que el paisanaje armado en defensa de la villa era mayor en número del que se presumía, y no se atrevió á pasar adelante, regresando á Granollers, en cuya villa se detuvo algunos días para aquietar el movimiento por vías de conciliación. Consiguiólo gracias al auxilio de algunos hombres de crédito en el país; pero al regresar á Barcelona se manifestó poco satisfecho, y expresó su disgusto dictando varias medidas á fin de que los paisanos volviesen á pagar las contribuciones. De poco, sin embargo, aprovecharon estas órdenes. Los pueblos se negaron á obedecerlas, y sólo después de repetidas instancias y grandes diligencias se pudo conseguir de la entonces villa de Mataró que, como tan populosa, se redujese á pagar las contribuciones por alojamientos, creyéndose serviría de ejemplo á las demás. Empero sucedió que lo que se había juzgado medio para el ejemplo, fué motivo en los otros lugares para estar más firmes en no pagarlas é irritarse contra Mataró.

En esta disposición las cosas, terminó el año 1687 y comenzó el de 1688. El disgusto de los pueblos iba tomando creces por momentos, y amenazaba estallar un levantamiento que podía traer consecuencias tan transcendentales como el de la guerra de los segadores. Lo que había sucedido el año anterior en Centellas, sucedió este año en Villamajor. A causa de una reyerta entre un soldado y un paisano en este último citado pueblo, se alborotó el vecindario, dióse la voz de alarma que las campanas transmitieron á las vecinas poblaciones, y pocas horas bastaron para reunirse en Villamajor un gran concurso de paisanos, quienes, nombrando sus cabos y su consejo, se declararon en abierta insurrección.

Corrían los primeros días de Abril de 1688. Fuertes por su número y por su ánimo los paisanos reunidos en Villamajor, decidieron marchar contra Mataró á fin de castigar á esta villa ó conseguir de ella que rompiese su compromiso, según el cual se obligara á pagar las contribuciones de los alojamientos. Entraron en Mataró, prometiendo que no harían daño alguno, y efectivamente, sólo se llevaron consigo á algunos sujetos que eran partidarios del gobierno de Madrid, saliendo á poco de la villa y tomando la dirección de Barcelona. Tanto en Mataró como en los pueblos inmediatos fueron engrosándose las fuerzas de los insurrectos, y por el camino enviaron una embajada al virrey «con un papel, dice Feliu de la Peña, pidiendo, entre impertinencias, algunas cosas razonables [1].»

Llegaron los paisanos al lugar de San Andrés del Palomar, donde eran ya en número de unos 4.000 hombres, y pasaron por delante de Barcelona dando el

1 Feliu de la Peña, que vivia á la sazón, tomó alguna parte en aquellos movimientos, pero en sentido no del todo favorable á los paisanos, lo cual le ocasionó muchos disgustos, si bien se ve que su deseo era el de conciliar los ánimos y evitar mayores males.

grito acostumbrado y tradicional en todos los movimientos catalanes de *Viva el rey y muera el mal gobierno*, grito al cual se mezclaron algunas voces de *Mueran los ministros* y *el tesorero*. Después de ejecutado este alarde de fuerza, tornaron los insurrectos á San Andrés, desde donde despacharon al virrey los sujetos que se habían llevado á la fuerza de Mataró, portadores de un memorial en que daban forma á sus pretensiones.

Negóse el virrey á tratar con los paisanos, como primero no abandonasen su actitud hostil retirándose á sus casas; pero se avino luego á que saliese el obispo de Barcelona para convencerles, y hasta le dió por escrito, á fin de que hiciese uso de él, un perdón general despachado en toda forma. No parece, sin embargo, que el obispo se portara con toda la prudencia y tacto que era de esperar de su alto ministerio. Salió de Barcelona acompañado de varios eclesiásticos de dignidad, y llegando al lugar de las conferencias, en vez de calmar los ánimos con sus palabras y mediación, los irritó más y más, resultando de ello que los paisanos se creyeron con derecho á detenerle, llevándosele á San Andrés, donde fué aposentado en la casa del rector.

Habían antes elegido los sublevados á Francisco Fontanilles, al Dr. Mariano Planells, clérigo, y á su hermano, para que presentasen un memorial á los diputados; pero ni éste ni las otras representaciones y conferencias aprovecharon más que las diligencias antecedentes. Pedían, entre otras cosas, que fuesen reintegrados en sus cargos el diputado eclesiástico D. Antonio Sayol, canónigo de la catedral de Barcelona, el asesor de la diputación D. Daniel Sayol, canónigo y arcediano de la misma iglesia, hermano del anterior, y el oidor militar D. José Sitjes y de Vidal, que en el año anterior habían sido removidos de sus cargos por haber tomado con calor y actividad la defensa de los paisa-

nos. Era justísima su petición. Aquellos diputados no habían cometido otra falta que la de abogar en favor de las leyes del país ultrajadas, como un día lo hicieran sus antecesores Pablo Clarís y Francisco Tamarit.

Por fin, después de muchas conferencias y entrevistas entre los representantes de los paisanos y los delegados de la diputación y del virrey, se acordó conceder el perdón general á los que se habían levantado; se les prometió poner remedio á los males de que se lamentaban, y se les ofreció que con instancia y urgencia se pediría al rey fuese servido reintegrar en sus cargos á los tres sujetos removidos. Salieron garantes de estos artículos á los paisanos, D. Narciso Descatllar, el barón de Canyellas, D. José de Pinós y D. Juan Amat, y abandonaron entonces los insurrectos su actitud hostil, retirándose á sus casas. Pocos días después, á instancia del consistorio de los diputados, Carlos II despachaba una orden para que D. Antonio y D. Daniel Sayol y D. José Sitjes volvieran al ejercicio de los puestos de la diputación, de que fueran removidos en virtud de real orden [1].

Así terminó, por el pronto, aquel movimiento, que no tardó, sin embargo, en renovarse, conforme vamos á ver, en circunstancias muy críticas para la corona de España.

Á principios del 1689 era virrey de Cataluña el duque de Villahermosa, quien, al encargarse del mando y deseando conservar la fama de recto y justiciero que le había precedido, publicó que deseaba atender á la quietud del país, castigando, sin excepción, los deslices de soldados y paisanos [2].

Fué una de sus primeras providencias la de mandar

1 Archivo de la Corona de Aragón.—Feliu de la Peña.

2 Feliu de la Peña, lib. XXI, cap. X.

prender á un caudillo de los paisanos, conocido por el Roig de Centellas, hombre muy popular entre los suyos y de prestigio entre la gente baja del país. Con la prisión de éste, que se intentó llevar á cabo en San Baudilio de Llobregat, por un alguacil real, se alborotó el paisanaje, y comenzó á tomar la cosa un carácter amenazador, haciendo más grave el conflicto la publicación que se hizo por aquel tiempo (Abril de 1689) de una nueva guerra con Francia.

El duque Ana Julio de Noailles, entonces gobernador general del Rosellón, pasó los Pirineos en Mayo de 1689, dirigiéndose á poner sitio á Camprodón con 9.000 hombres de infantería y caballería, y publicando y esparciendo unas proclamas, por medio de las cuales, aprovechándose de la ocasión á que le brindaba el descontento de los paisanos, procuraba reanimar los antiguos odios de Cataluña contra Castilla, diciendo que no venía á hacer la guerra á los catalanes, sino á sus opresores [1].

La disposición de los ánimos era propicia á estas proclamas del duque de Noailles, quien obraba en esto de acuerdo con varios partidarios que contaban los franceses en el Principado. Tres meses antes de la entrada del duque, el conde de Rebenac, embajador de Luis XIV en España, había escrito á su soberano: «Cataluña parece que está insurreccionada totalmente: no quiere recibir tropas ni dar subsidios; de suerte que sólo le falta que se la declare rebelde, porque en cuanto á los efectos, todos son de tal.» Más tarde, en 28 de Febrero, le escribía también: «El rey de España no conserva ya el nombre de su autoridad en Cataluña, sino porque no la deja traslucir en ninguna cosa [2].» Con es-

1 Nada dice de estas proclamas Feliu de la Peña; pero lo dice el mismo duque de Noailles en el tomo I de sus *Memorias*.

2 *España hasta el advenimiento de los Borbones*, por Weis.

tas noticias Luis XIV dió sus instrucciones al de Noailles, y éste, antes de penetrar en Cataluña, se puso de acuerdo con los descontentos, que eran en gran número.

Puigcerdá, la primera, púsose bajo la protección de Luis XIV y prestó juramento de fidelidad al monarca francés [1], con lo cual pudo adelantarse más confiadamente el duque de Noailles hasta Camprodón, á cuya villa puso sitio en 17 de Mayo. En vano intentó el virrey Villahermosa socorrerla. Acudieron allí los migueletes, con su capitán Trinxería, los somatenes de la parte de Vich, mandados por el veguer D. Antonio Fontanella, y un cuerpo de tropas á cuyo frente iba D. Salvador Monforte, teniente general de caballería. Nada pudieron conseguir. Después de haberse escaramuceado con el francés, retiráronse estas fuerzas, que acaso no estaban todas decididas á hacer la guerra, y Camprodón se rindió el 24 de Mayo.

Gran pesar causó la pérdida de esta plaza al virrey, quien mandó prender al gobernador, acusándole de haberse entendido secretamente con los franceses. Llevado á Barcelona, fué encerrado en el castillo de Montjuich, de donde ya no salió sino para marchar al patíbulo, «muerte que fué muy sentida y de grande lástima en lo general,» ha dicho Feliu de la Peña. No parece que aquel infeliz gobernador tuviese tratos secretos con los franceses; pero sí se ve que contaban éstos con partidarios en Camprodón, como en muchas otras villas del Principado.

El virrey, que temía una nueva sedición por parte de los paisanos, se apresuró á pedir tropas á Madrid, y el gobierno envió por tierra algunos regimientos de infantería y caballería, al propio tiempo que venían por mar

[1] *Memorias* del duque de Noailles.

galeras de Nápoles, Sicilia, Génova y Cerdeña á desembarcar en Barcelona compañías de alemanes é italianos. Bien pronto el número de esos soldados extraños al país se elevó á 14.000 infantes y 4.000 caballos, con cuyas fuerzas se adelantaba el duque de Villahermosa para penetrar en Francia, cuando le llegó la orden de recobrar á Camprodón. Dirigióse, pues, hacia esta plaza, y el 20 de Agosto comenzó á batirla con vigor, apoderándose de ella el 25, por haberla abandonado el enemigo con intención de volarla, pues se hallaron quince minas, de las cuales sólo tres surtieron efecto. Lo que intentaba el francés lo ejecutó el duque, quien mandó volar la plaza con general disgusto de Cataluña, aumentado por la demolición de la otra fortaleza de Montallá, en Cerdaña [1].

Esta destrucción de plazas fronterizas, y el ver que el virrey, en lugar de perseguir al duque de Noailles y de entrar tras él en el Rosellón, se retiraba con tan lucido y numeroso ejército á Olot, distribuyéndole en cuarteles y alojamientos, como si ya estuviese terminada la campaña, hicieron creer á los catalanes que la intención del gobierno al cubrir la provincia de soldados extranjeros había sido más bien la de ponerse en guardia contra ellos, que la de parar el ímpetu francés. Adquirida esta certeza, el disgusto no podía menos de ser general en Cataluña, y bien pronto se manifestó, sin que bastasen á contenerle las medidas de terror tomadas por el duque de Villahermosa, el cual por el mes de Octubre mandó ajusticiar públicamente en Barcelona al Roig de Centellas, al gobernador que había sido de Camprodón, á un escribano de Gerona y á un labrador del llano de Vich.

Irritados los paisanos con estas medidas y con los

1 Feliu de la Peña, lib. XXI, cap. X.

atropellos cometidos por las tropas en varios lugares del Llobregat, se sublevaron el 21 de Noviembre, desarmando á todos los soldados que había en los pueblos del campo de Barcelona y dejándoles ir libres, reteniendo sólo prisionero al comisario general, D. Juan Colón, que estaba en San Feliu. La campana del somatén dió la señal de alarma, y en otros puntos donde había pequeños destacamentos sucedió lo propio que á orillas del Llobregat y del Besós.

El día 23 de Noviembre formaban ya los paisanos un cuerpo respetable y temible, á cuyo frente se pusieron Enrique Torres, Antonio Soler, José Rocafort y Juan Rocabruna, caudillos populares. El virrey mandó salir contra ellos las fuerzas de que pudo disponer, pero fueron rechazadas en los alrededores de San Baudilio de Llobregat, pueblo en que se hizo fuerte el paisanaje. El levantamiento iba tomando creces; la insurrección se propagaba, y el virrey estaba ya como sitiado en Barcelona. A existir entonces otro Clarís ú otro Margarit, Cataluña toda se levantaba, renovándose el ejemplo de las memorables, al par que funestas, jornadas del 1640. No sucedió empero así. Antonio Soler, el caudillo de más brío, de más cabeza y de más prestigio que tenían los sublevados, fué muerto en 2 de Diciembre por un agente vendido al virrey, y su cabeza, llevada á Barcelona, fué puesta en una pica sobre las ruinas de su propia casa, que se mandó demoler, sembrándola de sal. La muerte de Soler por una parte; la mediación, por otra, de las corporaciones populares, deseosas de atajar mayores males; los esfuerzos hechos por los obispos de Vich y de Tortosa, que acudieron solícitos; la prudencia que en aquellos momentos supo observar el virrey; la llegada muy oportuna de unos despachos reales concediendo á los catalanes varias de las libertades que se reservara Felipe IV, entre otras cosas la devolución del

privilegio de la cobertura á los concelleres de Barcelona, todo contribuyó á calmar los espíritus y á quitar fuerzas á la sublevación. Viendo así dispuestos los ánimos, se publicó un perdón general, exceptuando sólo de él á Juan Rocabruna, José Rocafort y Enrique Torres, quienes se marcharon á Francia, y los paisanos se retiraron á sus casas deponiendo las armas.

CAPÍTULO XLI.

Campaña de 1690.—Se apodera el francés de la Seo de Urgel.—Bombardeo de Barcelona.—Entran los franceses en el valle de Ribas.—Los migueletes se apoderan de Mourellas.—Toma de Rosas.—Armada francesa delante de Barcelona.—Nueva entrada del francés.—Batalla del Ter.—Toma de Palamós.—Capitulación de Gerona.—Toma de Hostalrich.—Toma de Castellfollit.—Victoria de los migueletes y paisanos.—Otras derrotas de franceses.

(De 1690 á 1695.)

Altamente favorable al francés fué la campaña del 1690. Volvió á entrar en Cataluña el duque de Noailles: rindió á San Juan de las Abadesas y se le sometieron Olot, Vich y Ripoll, sin que por nuestra parte alcanzaran lauros otras tropas que, en algunos encuentros, las esforzadas compañías de migueletes. Consta en los archivos que así la diputación como el Consejo de Ciento enviaron sentidas representaciones al rey quejándose amargamente de lo poco que se atendía á la defensa del Principado, y vino á reemplazar al duque de Villahermosa en su cargo de virrey el duque de Medinasidonia, el cual llegó á Barcelona el 21 de Diciembre.

En 1691 el duque de Noailles, que el año anterior se

había retirado después de haber mandado demoler los muros y torres de San Juan de las Abadesas y Ripoll, volvió á entrar con una fuerza de 10.000 hombres y puso sitio á la Seo de Urgel, que fué bizarramente defendida por D. José de Agulló. Esta plaza hubo de rendirse el 12 de Junio, después de ocho días de trinchera abierta, quedando la guarnición prisionera de guerra y libres del saqueo los naturales.

Francia quiso entonces hacer una manifestación de sus fuerzas por mar. Una armada de aquella nación, dirigida por el conde de Estrées, se presentó ante Barcelona, disparándole durante los días 10 y 11 de Julio cerca de 900 bombas, que causaron varios daños y destrozos [1]. La escuadra se retiró el día 12, sin intentar ningún desembarco, como se temía; y para calmar la irritación de los catalanes, mandó esparcir el conde de Estrées unas proclamas exhortándoles á pronunciarse contra el rey de España, que nada hacía por defenderlos, añadiendo que sólo había cesado el fuego por consideración á los habitantes de Barcelona [2].

Mientras que el conde de Estrées hacía rumbo para Alicante á fin de bombardear esta plaza, como hiciera con la capital del Principado, el virrey, duque de Medinasidonia, atravesaba la frontera marchando sobre Prats de Molló, creyendo, sin duda, que esta diversión obligaria al de Noailles á abandonar la plaza de Bellver en Cerdaña, donde se estaba fortificando: Noailles se apresuró efectivamente á acudir en auxilio de Prats de Molló; pero desde el momento que Medinasidonia hubo regresado á Cataluña, el general francés se volvió á Cerdaña adelantándose hasta Ribas, cuya plaza tomó y entregó al saqueo [3].

1 Archivo municipal de Barcelona: *Dietario*.

2 *Memorias* del duque de Noailles.

3 Henry, lib. IV, cap. VIII.

Al año siguiente, el duque de Medinasidonia, después de haber construído dos reductos en lo alto del collado del Portell para asegurarse el libre paso de este camino, á su regreso destacó á Maurellas un cuerpo de migueletes, que obligaron á los franceses de guarnición en en dicha villa á refugiarse en la iglesia, de donde salieron por capitulación y salvando sus vidas [1].

Una invasión de los españoles hasta las orillas del Tech, rechazada por los franceses que tras de aquéllos penetraron en el Ampurdán, diferentes irrupciones en esta parte de Cataluña, y la toma de Rosas, bien defendida por su gobernador D. Pedro Rubí y atacada por el duque de Noailles, fueron las operaciones de las campañas de 1692 y 1693.

La pérdida de Rosas llenó á Cataluña y á España toda de consternación, y el de Medinasidonia, que estaba en Gerona y temblaba por esta plaza, mandó á toda prisa reforzar sus fortificaciones, echando de ella á las monjas y á todas las bocas inútiles. Dice el duque de Noailles en sus *Memorias* que se disponía á sitiarla, cuando recibió orden de mandar sus mejores regimientos al ejército del Piamonte.

No se deben dar por terminadas las noticias de este año sin hablar de cierto suceso que cuentan los dietarios de Barcelona. Luego después de la toma de Rosas, llegaron delante de la capital del Principado 93 bajeles de Francia y tres balandras. Fué el día 12 de Agosto. El almirante que mandaba esta armada envió un trompeta en una falúa á nuestra ciudad, diciendo que de todas las plazas de las costas españolas le habían regalado los gobernadores, y esperaba de Barcelona el mismo agasajo. Los generales que había en la ciudad, reunidos en casa de la duquesa de Medinasidonia, fueron de parecer

1 Feliu de la Peña, lib. XXI, cap. XII.

que debía darse gusto al francés; pero no así los concelleres, quienes dijeron que Barcelona sólo enviaba regalos de balas á sus enemigos. No obstante, se dispuso regalar al almirante, conforme solicitaba, y de este modo se evitó sin duda un nuevo bombardeo.

En 1694 volvió á entrar en campaña el duque de Noailles con 15.000 infantes y 10.000 caballos, y el 19 de Mayo salió con nuestro ejército para oponerse al enemigo el marqués de Villena, que á últimos del año anterior había reemplazado al duque de Medinasidonia en el virreinato de Cataluña [1]. Hacíanse en Madrid grandes preparativos para mandarle refuerzos, pero no obtuvieron resultado. «Aquí, escribía el embajador de Inglaterra, no han podido juntarse 1.000 hombres, porque se desertan cada día tantos veteranos como reclutas traen; y cuando salga de la villa esta nueva quinta, desaparecerá más de la mitad antes de entrar en Cataluña, porque los mismos oficiales, que desean sólo salir de Madrid con lucimiento, les han prometido hacer la vista gorda cuando se fuguen [2].»

Como el francés se dirigía contra Gerona, salióle al encuentro el marqués de Villena, y á últimos de Mayo se encontraron ambos ejércitos á orillas del Ter. La batalla fué sangrienta y perdiéronla los españoles, quienes dejaron en el campo su caja militar, sus bagajes y 9.000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, si hemos de dar crédito á las memorias del duque de Noailles, aun cuando el número estará un poco exagerado. Lo que hay de positivo es que el marqués de Villena sufrió una gran derrota, tras de la cual, sin detenerse en Gerona, se vino apresuradamente á la capital del Principado, dejando su campo en San Andrés de Palomar, mien-

1 *Dietario* de la ciudad. Es un error de los historiadores franceses colocar aún al duque de Medinasidonia como virrey de Cataluña en 1694.

2 *España hasta el advenimiento de los Borbones*, por Weis.

tras el enemigo, victorioso, se disponía á continuar con toda actividad la campaña [1].

El primer fruto de esta victoria fué la toma de Palamós, ante cuya plaza llegó el francés el día 30 de Mayo, batiéndola simultáneamente por mar y tierra. Defendida con valor por D. Melchor de Avellaneda hasta 9 de Junio, se hubo por fin de rendir, quedando el gobernador y la guarnición prisioneros de guerra [2].

De Palamós pasó el ejército francés á Gerona, que ocupó el 29 de Junio, habiendo capitulado su gobernador el maestre de campo general D. Carlos Sacre, por sí y por la guarnición, «sin acordarse de la ciudad, dice Feliu de la Peña, entregándola al francés antes que advirtiese la ciudad podía ejecutarse semejante tragedia [3].» Pero el duque de Noailles en sus *Memorias*, después de decir que salió la guarnición con armas y bagajes, comprometiéndose con juramento á no servir contra la Francia en el resto de la campaña, añade que en cuanto se hubo hecho dueño de Gerona, se cantó el *Te-Deum* en la catedral, hizo leer los reales despachos en que le confería Luis XIV el título de virrey, y luego juró respetar las leyes y las libertades del país. Más añade aún. Dice que la ciudad consintió de buen grado en pagar al rey de Francia las sumas que hasta allí pagara al rey de Castilla, las cuales ascendían á cerca de 100.000 libras. «Vuestros verdaderos súbditos, escribía el mariscal de Noailles á Luis XIV, no pudieran

1 Algún historiador nuestro, siguiendo á los franceses, dice que fué el duque de Medinasidonia quien perdió esta batalla. No fué sino el marqués de Villena, duque de Escalona.

2 Al decir del marqués de Noailles en el tomo I de sus *Memorias*, la guarnición de Palamós se componía de solos 400 hombres. Henry, en su *Historia del Rosellón*, dice que de 3.000. En este punto hay que dar crédito al primero.

3 Feliu de la Peña, lib. XXI, cap. XIII.

ciertamente comportarse mejor, de manera tal, que me tiene absorto la conducta de estas gentes, que pasaban, sin embargo, por los más españoles de toda Cataluña [1].»

Cuando el virrey, marqués de Villena, quiso acudir en socorro de Gerona, ya no era tiempo, y deshizo el camino andado, dejando de gobernador del castillo de Hostalrich á un ingeniero, quien correspondió tan bien, que le rindió en el espacio de nueve horas el mismo día 19 de Julio, que fué el de la llegada del francés al pie de la plaza.

La intención del duque de Noailles era la de dirigirse á poner sitio á Barcelona; pero como no se le habían mandado los refuerzos que pidiera, y al mismo tiempo llegaba á estos mares la armada holandesa é inglesa haciendo retirar á la de Francia, hubo de formar otro plan de campaña. Á este efecto, dejando bien presidiado el castillo de Hostalrich, que en vano intentaron tomar los españoles por el mes de Setiembre, se dirigió á Castellfollit, de cuya plaza logró apoderarse.

El año terminó viniendo el marqués de Castañaga á reemplazar en su cargo de virrey al de Villena, que se marchó con gran contento de los catalanes, y quedando el ejército francés apoderado de la Cerdaña, del Ampurdán y gran parte de la provincia de Gerona.

La fortuna, fiel á los franceses por espacio de tres años, les abandonó en 1695. Habiéndose negado la villa de San Esteban de Bas á pagar una contribución que se le había impuesto, el gobernador de Gerona, llamado Saint-Silvestre, mandó á M. de Juigné, que lo era de Castellfollit, para que con 1.300 hombres de las guarniciones de Castellfollit, Figueras, Bañolas y Besalú, pasase á sorprender y castigar á aquel vecindario. Partidos durante la noche del 8 de Marzo, los franceses

1 *Memorias* del duque de Noailles, págs. 266, 67 y 68.

se disponían á incendiar la villa de San Esteban, cuando cayeron sobre ellos de 650 á 700 hombres entre migueletes y somatenes, mandados por el veguer de Vich, Raimundo de Sala, y José Mas de Roda.

Rechazados vigorosamente los enemigos, se dirigieron á Olot, perseguidos siempre por los migueletes, y allí se refugiaron en el convento del Carmen, al cual pusièron sitio y fuego sus perseguidores, abriendo una brecha y penetrando en él. Los sitiados, viendo á su jefe Juigné mortalmente herido, pues sucumbió á los dos días, rindieron las armas y se entregaron, después de haber perdido 260 hombres. Hicieron los migueletes y paisanos en esta brillante jornada más de 800 prisioneros, con los cuales entraron triunfantes en Barcelona el día 15 de Marzo (XV).

No fué única esta derrota por parte de los franceses. Los migueletes y somatenes fueron los verdaderos héroes de la campaña de aquel año, é hicieron prodigios de valor á las órdenes de sus respectivos cabos Raimundo de Sala, José Mas de Roda, Valerio Saleta y Blas Trinxería, hijo sin duda de aquel otro famoso jefe del mismo apellido que tanto se distinguiera en las pasadas guerras. Debióse al valor de estos aguerridos cuerpos el que los franceses fuesen derrotados el 19 de Marzo con pérdida de 300 hombres cerca de Blanes; el 5 de Abril en Arguelagués, con pérdida de otros 300; pocos días más tarde en San Lorenzo de la Muga, cuya guarnición cayó toda prisionera; el 14 del mismo Abril junto á Castellfollit, con pérdida del convoy que intentaban hacer entrar en este fuerte, y en varios otros encuentros durante los meses siguientes. No es, pues, de extrañar que, como dice Feliu de la Peña, agasajase á estas milicias con extraordinarias demostraciones el virrey, marqués de Castañaga, el cual, en cuanto veía llegar á una compañía de estos paisanos, bajaba de palacio para re-

cibirla, «y en otras ocasiones mandaba subiesen á su palacio y tocasen los caracoles marinos, subiendo estos clarines al mayor aprecio, del ínfimo y aborrecido desprecio que tuvieron en los gobiernos del marqués de Leganés y duque de Villahermosa.»

Como para defender á Cataluña había llegado á primeros de Agosto un cuerpo de tropas austriacas é irlandesas al mando del príncipe Jorge de Hesse-Darmstad, los franceses abandonaron las plazas en que les costaba sostenerse, demoliendo antes sus muros y fortificaciones. Así fué como convirtieron en un montón de ruinas las de Castellfollit, Hostalrich y Palamós.

Con esto terminó el año 1695, preparándose ambas naciones para emprender con nuevo brío la campaña siguiente.

CAPÍTULO XLII.

Apuros del gobierno.—Ocupa el francés muchos lugares de la marina.—Nombramiento de nuevo virrey.—Llega el francés á la vista de Barcelona.—Sitio de Barcelona.—Capitulación de Barcelona.—Paz con Francia.

(De 1696 á 1699.)

Seriamente alarmado el gobierno de Madrid con las derrotas sufridas anteriormente en Cataluña, afanábase por allegar recursos y gente. Echó mano primero de los empréstitos, sin que le reportaran gran cosa; vendió el empleo de virrey de Méjico, y lo mismo el del Perú, por 5.000.000 de reales cada uno, con lo cual abrió ancho camino á la inmoralidad y corrupción; exigió de los grandes que mantuviesen en campaña 100 hombres cada uno, y pidió socorros á sus aliados, de cuyas resultas fué la llegada del príncipe Jorge de Darmstad á Cataluña.

Al frente del ejército que el francés tenía operando en nuestro país se hallaba entonces el duque de Vendome, que por enfermedad del de Noailles le había reemplazado en el mando. Era el duque de Vendome un militar distinguido, que después de haber pasado por todos los grados como un simple oficial de fortuna, había alcanzado el de teniente general. Sus primeras operaciones en esta campaña le fueron favorables, y dieron crédito á sus armas: á vista de nuestro ejército bajó por el Tordera y mandó ocupar los lugares de Blanes, Malgrat, Pineda y Calella con otros pueblos de la costa.

Descontentos los catalanes, enviaron sentidas representaciones á Madrid contra el virrey, marqués de Castañaga, exponiendo que las ventajas del francés se debían á los desaciertos de aquella autoridad superior en no haber querido seguir el consejo del príncipe de Darmstad y en haber mandado retirar los somatenes y migueletes. Fué el virrey destituído, y en su lugar se nombró al general D. Francisco de Velasco, que tiempo hacía estaba empleado en la guerra de Cataluña.

No eran circunstancias muy favorables las en que el nuevo virrey se encargó del mando. El duque de Vendome tenía abierto el camino de Barcelona, y efectivamente, el 5 de Junio de 1697 llegó á la vista de esta plaza con un ejército de 18.000 infantes y 6.000 caballos, al propio tiempo que aparecía también por mar una escuadra de 14 navíos, 30 galeras, tres balandras para arrojar bombas y 80 embarcaciones menores. El virrey D. Francisco de Velasco se salió de Barcelona dirigiéndose á Martorell, transformada en plaza de armas, y quedaron en aquélla para defensa el príncipe de Darmstad, el conde de la Corzana, el marqués de la Florida, el conde de la Rosa, varios otros generales con sus respectivas divisiones, y un tercio de más de 4.000 hombres, que tenía por coronel al conceller *en cap*.

Fuerte y valiente resistió Barcelona á la armada y ejército francés, siendo su memorable defensa otra de sus páginas de gloria. El 15 de Junio se rompieron las hostilidades. Mientras la flota hacía llover una tras otra las mortíferas é incendiarias bombas sobre la ciudad, una gruesa batería trataba de abrir brecha en el lienzo de muralla que unía la Puerta Nueva con el baluarte de San Pedro. La plaza efectuó una salida con objeto de clavar la artillería; pero no pudo conseguirlo, y la partida de 800 hombres que á tal intento se había arrojado hubo de retirarse rechazada.

Barcelona, que no cesaba de enviar embajadas pidiendo auxilio al virrey Velasco, que tranquilo permanecía en Martorell con sus tropas como simple espectador del caso; Barcelona vió un día las vecinas montañas coronadas de paisanaje que había despertado á la voz del somatén y que bravamente acudía al auxilio de la capital. Es fama que tembló el francés al verse preso entre las tropas del virrey, los paisanos, cuyo número parece que ascendía á 20.000, y los muros de la ciudad. La ocasión se presentaba propicia para derrotar al enemigo. Habíase combinado una salida de la plaza con un ataque y embestida de los somatenes; una y otra estorbó el virrey Velasco diciendo que no era tiempo aún, que esperasen, pues pretendía dar un buen día á las armas españolas; «pero este día no llegó,» dice el analista Feliu de la Peña, que era otro de los defensores de la ciudad.

Los franceses, que habían temblado un momento, continuaron con actividad las maniobras del asedio, ofendiendo á Barcelona con todo género de proyectiles y de privaciones. Encarnizados y tenaces combates tuvieron lugar al pie de las murallas. El francés avanzó distintas veces para el asalto, pero cada vez fué rechazado y cada vez con pérdida, siendo un día perseguido

por los nuestros hasta sus trincheras, tras de las cuales tuvo que refugiarse precipitadamente para sostener á su vez el ataque que había salido á dar. Gloriosos hechos de armas se efectuaron durante el asedio: los soldados de la Coronela se portaron como bravos veteranos; el príncipe de Darmstad alcanzó con sus hazañas y esfuerzos una merecida reputación de valiente, y el vecindario de Barcelona, cada vez más constante, cada vez más decidido, mereció que se le igualara á los antiguos numantinos por sus deseos de no ceder sino sepultados entre escombros y ruinas (XVI).

El aspecto feliz que habían dado por nuestra parte al asedio las derrotas repetidas de los franceses, no tardó en trocarse de una manera amarga. El duque de Vendome mandó atacar repentinamente á las tropas del virrey Velasco, acantonadas en San Feliu de Llobregat. Afortunado fué para el enemigo este ataque. Destrozó completamente al ejército español, menos los tercios de D. Francisco Pingarrón y del conde de Tilli, que resistieron aguerridos y efectuaron su retirada en completo orden; saqueó los pueblos de Esplugas, Cornellá, Hospitalet y San Feliu; recogió un abundante botín; hizo infinitos prisioneros, entre ellos personas de dignidad y consideración, y tornó victorioso á acamparse bajo los muros de Barcelona, habiendo conseguido que Velasco retirase su cuartel general de Martorell y fuese á ponerlo en Esparraguera.

Á este triunfo se siguió otro. Se había por fin abierto brecha entre el baluarte de San Pedro y la Puerta Nueva, y el enemigo intentó apoderarse de estas dos fortalezas. Desesperada resistencia halló, ríos de sangre corrieron, la muerte diezmó las filas de los sitiadores; pero la plaza perdió estas dos fortificaciones, no obstante su heróica defensa y el ataque que hubieran de sufrir los franceses de los paisanos, quienes sin orden

bajaron de la montaña, arrojándose sobre ellos para conseguir sólo una muerte segura, aunque gloriosa, en defensa de sus hermanos.

Los somatenes hubieran indudablemente podido hacer más y auxiliar á la plaza en distintas ocasiones; pero todos sus deseos, planes y maniobras fueron siempre inutilizados por el virrey Velasco que, obedeciendo sin duda secretas órdenes, parecía conspirar para la pronta caída de la ciudad.

Viendo los jefes castellanos que mandaban en Barcelona el mal aspecto que iban tomando las cosas, decidieron capitular entrando en pactos con el enemigo, para tratar de lo cual suspendieron las hostilidades. Al saberse esta noticia, dice Feliu de la Peña, testigo de vista, no cabe en la relación el sentimiento y dolor extraordinario del pueblo de Barcelona. No sólo hombres, sino mujeres y niños, recorrían las calles gritando: *antes morir que entregar la plaza;* el príncipe Darmstad opinó por la no rendición, ofreciéndose á verter hasta la última gota de sangre con sus regimientos alemanes en defensa de la ciudad; los concelleres se negaron también á la capitulación en nombre del vecindario de Barcelona; pero el conde de Corzana avivó las negociaciones de la entrega, convencido como se hallaba, al decir suyo, de que el francés tenía trabajadas unas minas que iban á causar gravísimo daño á la ciudad si llegaban á volarlas.

La entrega de la plaza quedó fijada para el 15 de Agosto, siendo las bases de la capitulación sumamente honrosas para los barceloneses (XVII).

Poco permaneció Barcelona en poder de Francia. Antes que pasaran dos meses, á primeros de Setiembre, se firmó el tratado de paz llamado de Ryswik. Luis XIV se mostró en él generoso con la España, pero fué esta generosidad sólo para captarse la voluntad del débil y

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

raquítico Carlos II, y lograr así que hiciese testamento á favor de su familia, ya que no tenía hijos. El monarca francés, por el tratado de Ryswik, se comprometió á restituir todas las provincias y ciudades que había conquistado desde la paz de Nimega, restitución que comprendía á Gerona, Rosas y Barcelona, y en Flandes las ciudades de Mons, Charleroy, Ath y Courtrai.

Ya nada más hay que referir de Cataluña por lo tocante al siglo XVII, que acabó viendo próximo á descender al sepulcro al enfermizo Carlos II, el cual, en efecto, murió en el primer año del siglo siguiente, dejando por herencia á los que fueron sus súbditos la larga y desastrosa guerra llamada de sucesión.

CAPÍTULO XLIII.

PROGRESOS DE LA CIVILIZACIÓN.—Lengua y letras catalanas.—Universidad de Barcelona.—De Lérida.—De Vich.—De Tortosa.—Cátedras fundadas en Manresa.—Certámenes poéticos.—Teatro.—Obras dramáticas.—Impresiones.—Poetas que escribieron en catalán.—Poetas que escribieron en castellano.—Historiadores.—Escritores políticos.—Literatos.—Jurisconsultos.—Teólogos y filósofos.—Médicos.—Autores de obras varias.—Marina, comercio, industria y artes.—Bellas artes.—Pintores.—Escultores.—Monumentos.

(SIGLO XVII.)

Toda la actividad, toda la robustez, toda la fuerza vital de Cataluña se emplea durante el siglo XVII en hacer esfuerzos titánicos y verdaderamente infructuosos para salvar sus libertades y su independencia, que habían de acabar á principios del siglo siguiente, después de una lucha desesperada que asombró á la Europa. Ante la libertad de la patria en peligro enmudece la lira

de sus poetas, y sus hombres de corazón y genio son ó cronistas que narran la historia de los tiempos pasados para ejemplo de los venideros, ó jurisconsultos que con la fuerza del raciocinio y de la lógica defienden palmo á palmo el alcázar de las libertades, ó teólogos y oradores religiosos que convierten el púlpito en cátedra política, ó generales y guerrilleros que se aprestan á sostener en el campo de batalla la bandera nacional.

Asombra de todas maneras el gran número de escritores, algunos muy insignes, con que cuenta Cataluña en este siglo, y ello prueba la importancia de las letras en nuestro país, el culto que aquí se rendía á los progresos de la civilización.

Los concelleres de Barcelona, protectores natos de la universidad de esta capital, se ocupaban de ella con solícito cuidado y no titubeaban en hacer cuantos sacrificios podían para su esplendor y acrecentamiento [1].

Brillaban, al par que ésta, las otras universidades y escuelas del Principado, y en todas partes, gracias al saludable impulso de las corporaciones populares, se abrían nuevas fuentes al ingenio y nuevas vías á la civilización. Floreciente se hallaba la universidad de Lérida, y resonaba en su claustro, para loar á los paheres que la protegían y al rector y profesores que la ilustraban, la voz de Vicente García, popularmente conocido por el *rector de Vallfogona*, quien, en estro levantado y armoniosos versos catalanes, recitaba una oración panegírica con motivo de la elección de rector de aquella universidad en la persona de D. Felipe de Berga y de Alinyá [2].

Establecida ya y confirmada por Felipe III la universidad real y literaria de Vich, correspondió á la in-

1 Rúbrica de Bruniquer, tomo II, pág. 30.

2 Poesías del rector de Vallfogona.

tención de sus fundadores, siendo, ha dicho el cronista moderno de aquella ciudad, una garantía del acierto en la elección de profesores, un estímulo para la juventud aplicada y la causa de la pujanza del establecimiento el que se dieran por oposición las cátedras, como se puede ver en el acuerdo tomado en 1604, por el cual se prohibió dar voto en dichas oposiciones á los doctores que no hubiesen recibido el grado en el colegio de la misma universidad [1].

También la de Tortosa logró en 1645 el real privilegio para conferir grados, habiéndolo muchos años antes conseguido pontificio [2].

Como en el siglo anterior, continuaron abriéndose escuelas públicas en varias poblaciones del Principado, fundadas, ya por los consejos, ya por particulares celosos y buenos patricios. De Manresa se sabe que el Dr. Mauricio Parera, paborde de Castelltersol, instituyó y fundó dos cátedras, una de filosofía en 1649, otra de teología en 1661, las cuales dotó con dos censos consignativos de capitalidad 1.000 libras catalanas cada uno, nombrando patrono al municipio. En las escrituras de fundación se lee este artículo: *Que lo catedrátich ha de ensenyar en las aulas de la ciutat estant en tot y per tot subjecte á la ordinació del Consell general de la ciutat, y observar aquellas de la manera será ordenat per lo rector del Estudi* [3].

Hubo durante este siglo en Barcelona muchos certámenes poéticos, pero ya sin el carácter tradicional de los juegos florales. Muy al contrario; si por su resultado hubiese de juzgarse, miserable idea nos formaríamos de la literatura. Certámenes escolásticos, más que poéticos, prueban ellos el pésimo gusto que la influen-

1 Salarich: *Historia de Vich.*

2 Feliu de la Peña, lib. XX, cap. VIII.

3 Mas: *Ensayos históricos sobre Manresa*, pág. 150.

cia del mal gusto introducía en las letras catalanas, y más que torneos literarios para levantar el genio y el espíritu de los poetas, servían para corromper el gusto y empobrecer la literatura, conduciéndola por errados y viciosos senderos.

Generalmente no se ve tomar parte en estos certámenes á los poetas que pueden llamarse de primer orden en este siglo. Eran por lo común abandonados á las musas subalternas y escolásticas, y acostumbraban tener lugar en las grandes festividades religiosas y en las ceremonias de juramento ó muerte de reyes. Sólo una cosa tienen en su favor, y es el demostrar que vivían el espíritu y movimiento literarios, aunque obedeciendo á mala dirección.

Los certámenes principales que hubo en este siglo, ó que han podido llegar á mi noticia, son los siguientes:

El primero es el de que nos habla el escritor Rebullosa en la *Relación de las grandes fiestas que la ciudad de Barcelona hizo en la canonización de San Raimundo de Peñafort*, en 1601.

El cartel por el cual se convocó á esta justa literaria, en nombre de la ciudad de Barcelona, fué pregonado por calles y plazas, y fijado en los puntos más públicos. Después del título que decía *Certamen literal mandado publicar por los señores concelleres y consejo de la ciudad de Barcelona en honra de la canonización y fiesta del glorioso santo Raimundo de Peñafort*, seguían varias octavas reales en castellano.

Cuando la muerte del famoso diputado Pablo Clarís, hubo otro de que se ha hablado ya en una nota correspondiente al capítulo XXVI de este libro. La poesía catalana en él premiada se inserta en los apéndices, y por ella podrá juzgar el lector.

Otro certamen tuvo lugar cuando la muerte del rey de Francia Luis *el Justo*, proclamado conde de Barce-

lona por Cataluña, sublevada contra las demasías del gobierno de Felipe IV. Las poesías que de él nos quedan son, en su género, las menos malas que he leído en las colecciones de las justas literarias de este siglo. He aquí una letrilla, la cual, dejando á un lado lo insustancial de la forma y la ninguna intención del fondo, respira sentimiento y se ve que es de una pluma experimentada, aunque un tanto corrompida por el mal gusto reinante:

Plant de la ciutat de Barcelona
en la mort de son rey y compte Lluis XIII, lo just.

Mori nostre rey,
Mori nostre Lluis.
O parca fatal!
O sort infeliz!
Caigue en primavera
Nostra flor de llis;
O qué agostat maig!
O qué trist abril!
Plora, ó reyna mare,
Plora, ó amat Delfi.
Lluna que t'eclipsas,
Sol que ja es eixit.
Llágrimas derrama,
O insigne Paris,
Tantas, que de mare
Isca lo teu riu.
Plora, Fransa, plora,
La funesta fi
Del que conservare
Ton estat feliz.
Y tu, Principat
Noble, ilustre, antich,
Que en tu veus plantada
Ja la flor de llis:
Catalunya mia,
Molt has de sentir
Te falte un rey just
Electe entre mil.
Las llágrimas solta
Corrent fil á fil,
Regant murs y valls,
Fent créixer los rius.
Sino es que de pena
No pugues obrir
Los ulls pera veurer
Lo espectacle trist.
Las fonts cristallinas
Del Pirenne rich
Ab sos ulls de plata
Entre abets y pins.
Llagrimosas perlas
Ploraran allí,
Lo murmull alegre
En plant convertint.
Y jo Barcelona
¿Com me podré dir
Favencia, si 'm falta
Qui m' ha favorit?
¿Quin compte daré
Si sens compte estich?
¿Qui m' amparará?
¡Ay trista de mí!
Los ayres rompré
Ab frecuents sospirs;

Respondrán los ecos
Lamentables crits.
Besós, Llobregat
Y torrents vehins,
Fonts de las montanyas
Ara es temps d' eixir.
Deixáume las ayguas
Que abundants teniu
Pera que las ploren
Mos ulls afligits.
Y si estas no bastan
Lo mar tinch aquí,
Que es un mar amarch
De tristor mon pit.
Veig de mas murallas
Lo llens convertit
En negras bayetas
De que estem vestits;
Las amenas faldas
Del gran Montjuich,
Veig de dol cobertas
Y de nubols trists.
¿Qui consolará
Mon cor afligit?
¿Qui donará alé
A pit tan mesquí?
Vos, ó Reina mare,
Sereu pera mí
Bellona divina,
Humá serafí.
Vos, Lluis amat,
Áncora y Delfí
Sereu en las onas
Del mar enemich.
Y vos, de La Mota
Bellicós Felip,
O gran Marcial,
O segon David,
Seréu mon amparo,
Seréu mon abrich,
Seréu ma defensa
Vivint sigles mil.

En 1686 se celebraron grandes y solemnes fiestas en la capital de la protomártir Santa Eulalia, con motivo de la extensión del rezo propio de la santa, que para toda España obtuvo Barcelona del Sumo Pontífice. Formaba parte de las mismas un certamen poético, y en el cartel se ofreció una salvilla con su tembladera de plata al poeta que mejor celebrase el objeto de la festividad. Ganó el premio de las poesías catalanas una *cansó lírica* firmada por el Dr. *Ferrán,* presbítero, que comienza:

A Eularia que heroina soberana
Invencible amazona catalana
Católica Bellona
Es assumpto al aplauso en Barcelona,
Ab nova, si cristiana fantasía,
Deixant á part Apollo y sa Thalía,
Invoca ma finesa:
Meresca los cristalls de ta puresa

Qui á tos llorers aspira
Per que tas glorias cante ab millor lira.

Merecieron también los honores de la publicación otras dos poesías también catalanas, firmada la primera, que es una glosa, por *Catalina de Lara*, y la segunda, que es un soneto, por *Andrés de Seja*. Hubo premio también en este certamen para composiciones latinas y castellanas, alcanzando el de las primeras un poeta desconocido que firma *el capitán Belisario*, y el de las segundas el licenciado *Francisco de las Torres*, quizá el Francisco de la Torre y Sevil de que luego se hablará.

Hay noticia de otro certamen que se celebró en 1698 por la conclusión de la paz universal, asignándose los siguientes premios:

Una salvilla de plata á la mejor poesía latina sobre el asunto:

¿Cuál fué mayor, el valor ó la constancia de esta excelentísima ciudad y de sus moradores, en los infortunios del sitio? Y una caja esmaltada de oro para el accésit ó segundo premio.

Una medalla de plata para el que mejor glosase en idioma catalán esta cuarteta:

Puig lo assumpto dona peu,
Senyor poeta, digau,
¿Perque 's celebra la pau
En la iglesia de la Creu?

Se destinaba una barquilla de plata para el accésit.

Una calderilla de plata al autor de la mejor lira ó canción real en castellano, expresando el gozo de Barcelona por la paz y por haber vuelto al dominio de Carlos II. Una pila pequeña de dosel para agua bendita, también de plata, era el premio del accésit.

Era condición precisa de la justa, que las composiciones hubiesen de presentarse en papeles grandes, bien

escritas, para poderse colocar en los claustros de la catedral.

Ganó el primer premio de las poesías latinas *Don Juan Boladeras y Giralt*, y el segundo *D. José Sala y Monfar*.

El premio de las catalanas lo alcanzó un poeta oculto con el pseudónimo de *el hermano Pau*; el accésit otro que se firmaba *Ausias March*, y merecieron los honores de la publicación otras composiciones firmadas por *lo rector de Bellesguart*, *Mirreno de Arco*, *el capitán Fernando*, *Jaime Berguedá* y *José Puig*. Ninguna de estas composiciones tiene mérito, y acertados anduvieron los poetas laureados en ocultar sus nombres, aunque poco el segundo en profanar el de Ausias March.

Los premios de las poesías castellanas los merecieron *D. Juan Alvarez Ximénez* y el presbítero *D. José Malet*.

El resultado único que podían dar estos certámenes literarios, premiándose en ellos composiciones insulsas, había de ser fatal para las letras.

Era costumbre en Barcelona á cada fiesta, á más de esas justas poéticas, adornar las calles, los edificios y los monumentos con composiciones alusivas al objeto que se celebraba. Las muchas relaciones de fiestas que llevo leídas prueban que la capital de Cataluña abundaba en poetas ó mejor en versificadores callejeros á quienes el mal gusto reinante, debido al gongorismo castellano, extraviaba por completo, haciéndoles escribir verdaderas monstruosidades literarias.

A este género pertenece la siguiente inscripción colocada en el túmulo levantado en la iglesia catedral el día que se celebraron las exequias de la reina madre Doña Mariana de Austria, muerta á consecuencia de un cáncer en el pecho:

Al cáncer ennoblecido
en el pecho de la reina de España, difunta.

Cuando obligada Juno
Premios destina al cáncer importuno
Que de su vengativo ardor violento
Contra el invicto Alcides fué instrumento,
En astro le transforma que en el cielo
Del sol ataje el fatigado anhelo;
Cáncer feliz por cierto,
Pero no tan feliz como el que ha muerto
Á nuestra augusta reina, pues lograba
En el pecho real que atormentaba,
No sólo esfera en que vivir, lucida,
Sino fomentos de su misma vida.

Barcelona, que contaba ya con un periódico en 1688 [1], tenía un teatro ó *casa de las comedias* desde 1597, habiendo ya en 1587 concedido el rey Felipe III el privilegio de poder dar funciones de música y declamación.

El primer teatro que tuvo Barcelona se edificó en el sitio mismo donde hoy se levanta el de Santa Cruz ó Principal, habiéndolo mandado construir la administración del hospital para utilizar sus productos en beneficio de los enfermos.

Quedan varias obras dramáticas de este siglo, entre ellas las que se pueden leer al final de las poesías del rector de Vallfogona: la *Famosa comedia de la entrada del marqués de los Vélez en Cataluña, rota de las tropas castellanas y asalto de Montjuich*, de la cual se ha hablado

1 Obra en mi poder un ejemplar de este periódico, correspondiente al 27 de Agosto de 1688. Forma cuatro páginas, con noticias de Viena y Venecia, y está impreso por Rafael Figueró. No lleva otro título que el de *Noticias generales de Europa venidas por el correo;* pero se ve bien que no es una hoja suelta y sí un periódico, pues continúa la paginación. Las páginas del número que tuve á la vista son de 141 á 144, y se hallan hoy en la biblioteca de Villanueva y Geltrú.

en el capítulo XXIV de este libro; la *Tragicomedia pastoral de amor, firmeza y poesía*, escrita en catalán por el poeta Francisco Fontanella, y la comedia famosa *Duelos de amor y desdén*, de D. Francisco Solanes.

En las memorias de su vida que escribió D. Diego Duque de Estrada, y que con el título de *Comentarios del desengañado* publicó la Real Academia de la Historia en el tomo XII de su *Memorial histórico*, cuenta aquel autor que, hallándose en Barcelona en época en que era virrey de Cataluña el marqués de Almazán, mató sus ocios escribiendo dos comedias, una de los *Milagros y sucesos de San Carlos Borromeo*, que en aquel tiempo empezaba á florecer, y otras de las *Conquistas de las islas Baleares por Enrique IV de Barcelona* (debe ser error de copia) y *Vida de San Olaguer*. Añade Duque de Estrada que esta última comedia fué hecha, estudiada y representada en ocho días, con admiración de Barcelona. «La casa en tres días, dice, no cabía de gente, y la representó el famoso autor Francisco López, á cuyo pedimento hice las comedias, con mucho acierto y ornato, como también su mujer Damiana, cuya representación y hermosura era elevada, y más su virtud y honestidad.»

Son infinitas las obras de todas clases que durante el siglo XVII se imprimieron en Cataluña. Por su gran número puede conocerse la afición que se había desarrollado á la lectura. Podría formarse una gran biblioteca con sólo los folletos políticos y los sermones.

ESCRITORES.

Dos escuelas, la catalana y la castellana, se disputaban el campo de la poesía. Vamos á ocuparnos con preferencia de los que pertenecieron á la primera.

Figura como el príncipe de los ingenios catalanes de

este siglo el Dr. *Vicente García*, más popular y universalmente conocido por *el rector de Vallfogona*. Ningún poeta ha alcanzado jamás en Cataluña la popularidad que éste. Desgraciadamente la debe á las composiciones que menos honran su memoria, y nada se hubiera perdido con que desaparecido hubiesen, ya que joyas le quedan de legítimo valor con las cuales poder engalanar su corona de poeta.

Dice un literato de nuestra época en un importante y notable escrito que no ha visto todavía la luz pública [1]: «García es para el vulgo catalán lo que Quevedo para el vulgo castellano: no hay anécdota libre, no hay epigrama, ni equívoco, ni retruécano que no se le atribuya; basta pronunciar su nombre para que los labios se dispongan á la risa; el pueblo no conoce más poeta catalán que el rector de Vallfogona; le tiene por travieso y descocado, por agudo y provocador, y no cesa de celebrarle á su manera. Algunos epigramas de García; varios de sus romances; las pinturas que deslucen una que otra de sus composiciones; muchos de los sonetos, por otra parte, de buena ejecución; las supresiones que se indican por medio de puntos suspensivos en las ediciones de sus poesías; las palabras no impresas, pero que la malicia ha adivinado fácilmente y que el decoro ha tratado en vano de sustituir con otras más dignas; la desventurada elección de ciertos asuntos; la creencia de que lo que no se ha publicado excedía en desvergüenza á lo que no ha visto la luz; todas estas circunstancias han contribuído, sin duda, á robustecer la opi-

1 D. Francisco Luis Morera. Ha escrito este autor un concienzudo juicio sobre García por encargo de la diputación de Tarragona. Otro trabajo notable se ha escrito en catalán por el laureado poeta D. Joaquín Rubió y Ors, con el título de *Lo Dr. Vicens García y sas obras poéticas*, que mereció en los juegos florales del año 1863 el premio de una medalla de oro.

nión del pueblo catalán con respecto á este poeta favorito suyo.»

Después de estas palabras, el autor á que hago referencia formula su juicio sobre García en las siguientes:

«Si puede acusársele de poca elevación y variedad en la elección de asuntos y de haber manchado con comparaciones repugnantes y pinturas indecorosas algunas de sus poesías, en cambio abunda en conceptos delicados, en imágenes bellísimas y en símiles ingeniosos, bien que á veces alambicados; versifica con asombrosa facilidad, siendo sonoro, cadencioso y fluido; no sale del octasílabo y del endecasílabo, pero hay que envidiar la plenitud del primero y la robustez del segundo de dichos metros; juega del vocablo con desembarazo; es erudito con oportunidad; se expansiona agradablemente en la alegoría continuada; en sus romances amorosos derrama gran copia de galanterías tan seductoras como nuevas; sus epigramas son agudísimos; sus letrillas rebosan gracia y soltura, y describe con notable maestría.»

Este es un juicio exacto. En el trabajo de Morera y en el que posteriormente escribió Rubió y Ors, hay que ir á buscar la verdad, algo desnaturalizada por los que, rindiendo exagerado culto á García, no han vacilado en llamarle, pomposa é hinchadamente, *el nunca bien alabado* VIRGILIO *de la literatura catalana* y *el mejor cisne catalán.*

García fué, efectivamente, el que con más vigor, con más genio, con más elevación y espontaneidad de sentimiento, sostuvo la escuela que la influencia castellana amenazaba de muerte, y, gracias principalmente á él, se continuó prestando culto á la lengua de los Ausias March, de los Muntaner, de los Desclot y Martorell. Nunca será bastante alabado por esto. García es el lazo que une á la literatura de nuestra edad de oro con la de la restauración literaria de este siglo XIX. ¡Lástima

grande que sus composiciones de cierto género, tan ensalzadas por el vulgo, hayan contribuído en gran parte á que algunos versificadores enlodazaran la lengua catalana, arrastrando á principios de este siglo por las tabernas á la que estaba acostumbrada á morar en los palacios!

El poeta catalán que sobresale en el siglo XVII, inmediatamente después de García, es *Francisco Fontanella*. Era hijo del célebre Juan Pedro Fontanella, conceller *en cap* de Barcelona cuando las turbaciones de Cataluña, y hermano del José á quien el rey de Francia hizo vizconde. Tomó una parte muy activa en los acontecimientos del Principado, siendo uno de los más entusiastas y decididos defensores de sus libertades. En la biblioteca episcopal de Barcelona se conserva un volumen manuscrito de sus poesías [1], catalanas en su mayoría. Es un poeta de imaginación, de sentimiento y de levantados conceptos. Suya es la famosa tragicomedia *Amor, firmeza y porfía*, que equivocadamente atribuye Amat á un José Fontaner y Martell [2]. La versificación de esta obra dramática es fácil, armoniosa, enérgica, y revela dotes de primer orden en el autor como poeta lírico. Júzguese por las siguientes muestras:

El pastor Fontano, enamorado perdidamente de la pastora Elisa, pero no correspondido de ella, se le dirige así:

Honor d' esta ribera,
Hermosísima nimfa, aguarda, espera.
Cortés, sino piadosa,
M' escolta, Elisa ingrata,
Antes de castigarme rigorosa.

1 Torres Amat: *Diccionario*, artículo «Fontanella.»

2 Posteriormente ha puesto esta obra en verso castellano D. Magín Pers y Ramona, quien dice en la advertencia preliminar que unos la atribuyen á Fontaner y otros á Fontanella. Está demostrado que pertenece á este último. Véanse las notas á la memoria *Lo doctor Vicens García y sus obras poéticas*, por D. Joaquín Rubió y Ors.

Y más adelante:

No foras tan hermosa
Ó no foras, Elisa tan severa,
Quietut alguna mon amor tindria,
Trobara algun descans la pena mia;
Pero si mes ostench, cuant me llamento,
Si ab finesas tas iras alimento,
Dulcíssima homicida,
Aqui mas armas tens..... llevam la vida.
¡Ah! traspassa enemiga
Un pit que sols vivia de adorarte
Y morirá content per obligarte.
¡Ah! Borra ma sanch, borra,
Airada y vengativa,
La imatge que en mon cor conservo viva.
Si 't cansa ma porfia,
Ab mort cruel castiga ma osadia;
Si 't llastima ma pena
Rompa ma mort piadosa ma cadena.
O cruel, ó piadosa,
Serena la tormenta en que m 'anegas.
Donam la mort puig que la vida 'm negas.

En el acto tercero, cuando el personaje Morano se dispone á contar su lastimosa historia á Thirsis, comienza de esta manera:

Ja la memoria renovar procura
De mon dolor la llastimosa historia,
De un ardor obstinat hazanya obscura,
De una hazanya infeliz fingida gloria.
Escolta, donchs, ma trista desventura
Que ab rigor m' atormenta la memoria,
Memoria que llastima ab penas tantas
Las sordas penyas y las mudas plantas.

Lo que se ve en Fontanella es mucho estudio de los poetas castellanos y el deseo de imitarles, lo cual le hizo ser poco cortés con la lengua catalana, á la que sacrificó un tanto introduciendo en ella palabras de las musas de Castilla.

Son éstos los dos únicos poetas catalanes que pueden ser considerados como de primer orden en este siglo, siendo conocidos también por haber escrito versos en catalán *Juan Ferrán*, laureado en el certamen literario de 1686; *Catalina de Lara*, que presentó poesías al mismo certamen, lo propio que *Andrés de Seja*, *Jaime Bergadá* y *José Puig*, que concurrieron al de 1698; *José Catalá*, autor de un poema en que se canta la victoria alcanzada en Montjuich contra las tropas castellanas; *José Blanch*, canónigo de Tarragona, autor y compilador de una colección de poesías reunidas bajo el estrafalario título de *Matalás de tota llana*; el canónigo José Romaguera, autor del *Morfeo despert en las vulgaritats catalanas*, del *Ateneo de grandesas* y de *La fama en Catalunya*; *Francisco Alegre*, que tradujo al catalán las poesías de Ovidio; *Isabel Compte de Sagarriga*, monja de un convento de Perpiñán, que escribió unas *Liras á Nostra Senyora del Carme*, y algunos otros menos conocidos que los que se acaban de citar.

Más son los poetas catalanes que escribieron en castellano, abandonando el idioma de sus padres. Figuran entre éstos *Vicente Miguel Moradell*, que escribió en quintillas la *Vida de San Raimundo de Peñafort*, impresa en Barcelona el año 1603, y al cual visiblemente alude García en los siguientes versos:

Lo capitán Moradell
Que á Marte ha robat lo cor
Y á Minerva la mollera, etc.

Antonio Gual, autor de un poema titulado *El ensayo de la muerte*, en verso de arte menor; *Guillermo Heredia*, de Tortosa, autor de un poema titulado *Las lágrimas de San Pedro* y de la colección de poesías *Rimas espirituales y morales*, á más de otras obras; *Jerónimo Heredia*, que fué otro de los poetas laureados en el certamen de 1601 por

unos tercetos castellanos [1]; *José Morell*, traductor de poesías latinas é italianas de varios autores; *Francisco Solanes*, autor de la comedia *Duelos de amor y desdén*, ya citada; *Juan Dessi*, que escribió *La divina semana* en octavas reales; *Rafael Cordellas*, á quien llama Carcía *esglay de Apolo*, otro de los que concurrieron al certamen de 1601; *Francisco de la Torre y Sevil*, autor de una colección de poesías publicadas con el gongórico título de *Nuevo entretenimiento de las musas en esta baraja nueva de versos dividida en cuatro manjares; Miguel Turbavi*, que escribió poesías religiosas bajo el pseudónimo de Francisco Ruiz, y *Francisco de Ayguaviva*, *Felipe de Guimerá*, *Juan de Boxador*, *Monnells*, *Massanés* y *Pardina*, que García cita como poetas en uno de sus romances.

Merece citarse también D. Diego de Rocabertí, que escribió en verso un compendio de historia universal con este título: *Epítome histórico en diez romances*, á Lope de Vega Carpio; fué impreso en Barcelona el año 1628.

En su *Laurel de Apolo*, Lope dice de él lo siguiente, hablando de Cataluña:

¡Oh cuánto la ennoblecen,
Don Diego Rocaberti, vuestras musas,
De erudición tan rara circunfusas!
Histórico poeta,
Que pone á las columnas españolas
Floridas laureolas
En dorada tarjeta,
Con el blasón ilustre
De su ingenio y su sangre eterno lustre.

El mismo Lope de Vega nos habla de otro poeta, Francisco de Tamarit, y dice en su *Laurel de Apolo*:

1 Torres Amat, en su *Diccionario*, no habla de más Heredia que del llamado Jerónimo, al que equivocadamente supone autor de las obras que son del Guillermo.

Parece que esperando el claro Segre
En la puerta de España, Barcelona
Y el Rubricato alegre,
A donde el mar corona
La playa de corales,
A Don Francisco Tamarit me ofrecen,
Ausias de los doctos provenzales
Y de los catalanes generosos,
Marciales y estudiosos
(Que no implica á la ciencia ser marciales),
Que en una y otra lengua la enriquecen.

Más rico que en poetas es el siglo en historiadores. Figuran á la cabeza de los que florecieron en esta centuria:

Jerónimo Pujades. Es el cronista catalán más conocido y que goza de más popularidad. Su *Crónica de Cataluña*, cuya primera y segunda parte escribió en catalán, le coloca en primera línea entre los historiadores, pues si bien hay á menudo en esta obra faltas de crítica y es poco culto y elegante su estilo, en cambio abunda en datos y documentos históricos, ya que ninguno, antes que Pujades, había reunido tantos y tan poderosos materiales para la historia de Cataluña. Será siempre su crónica consultada con gusto y con fruto por cuantos deseen conocer la historia de nuestra tierra. Pujades encanta al lector por la buena fe y la sencillez que respira su obra, y aun cuando algunas veces hace asomar con su seráfica candidez la sonrisa á los labios, en muchas otras el corazón verdaderamente catalán le presta un homenaje de profunda gratitud al ver su incansable laboriosidad, su infatigable porfía en escudriñar archivos y en recoger datos, noticias y documentos con que enriquece los anales de nuestra patria. Pujades, que fué también poeta, pues queda de él un canto en catalán escrito con motivo de las fiestas celebradas en Barcelo-

na por la canonización de Santa Teresa, murió á mediados del siglo.

Diego de Monfar y Sors. Es el autor de la *Historia de los condes de Urgel*, que se conservaba manuscrita en el archivo de la Corona de Aragón, y con cuya publicación hace pocos años se ha hecho un gran servicio á la historia y literatura patrias. Como hombre ilustrado y amante de las glorias y libertades de su país, Monfar siguió la senda trazada por los Clarís, los Tamarit y los Fontanella. Su historia de los condes de Urgel es importante, y con ella levantó un monumento á la gloria de aquella ilustre casa, rama de los condes de Barcelona. Basta esta sola obra, escrita con erudición, con verdad histórica, con elevada crítica y con profundo estudio de los sucesos y cosas de que trata, para colocar á su autor en el número de los más ilustres varones y más preclaros talentos de su siglo. Un contemporáneo suyo dice que Monfar compuso una colección de instrumentos para probar los antiguos derechos de la monarquía de Francia sobre el Principado de Cataluña; pero esta obra se ha perdido, ó al menos no ha llegado á mi noticia dónde pueda existir hoy el manuscrito. Fué este autor archivero de la Corona de Aragón en la época del levantamiento de Cataluña contra Felipe IV. Por una nota manuscrita muy curiosa que hay en la primera página de un ejemplar de la *Proclamación católica*, existente en la biblioteca-museo de Villanueva y Geltrú, se puede sospechar fundadamente que es Monfar, y no Gaspar Sala, como se ha creído, el autor de dicha *Proclamación católica*.

Esteban Corbera, ciudadano barcelonés, erudito investigador de las glorias de su patria. Fué autor de *Cataluña ilustrada;* de las *Prosperidades infelices*, historia de los antiguos virreyes de Nápoles y primeras guerras de Sicilia por los catalanes y aragoneses; de una

Vida de Doña María de Cervelló ó del Socós; de una *Genealogía de la casa de Queralt,* y de unas *Relaciones ó epítomes de las vidas y hechos de los antiguos condes de Barcelona y reyes de Aragón.* Vivía por los años de 1629.

Andrés Bosch, de Perpiñán. Escribió una obra muy conocida y frecuentemente consultada con el título de *Sumari, index ó epítome dels admirables y notabilísims títols de honor de Catalunya, Roselló y Cerdanya, y de les gracies, privilegis, prerogativas, preeminencias, llibertats é inmunitats gosan segons les propies y naturals lleys.* Aun cuando falte alguna crítica á esta obra, puede consultarse con fruto y con resultado. Vivía Bosch por los años de 1628.

Esteban Gabriel Bruniquer, escribano público de Barcelona. Es el autor de la *Rúbrica* que se custodia en el archivo de las casas consistoriales, y forma tres volúmenes. Su obra está llena de curiosos é importantes datos recogidos en el archivo, y la han hojeado con grande utilidad todos los que modernamente se han dedicado á estudios históricos de nuestra patria. Murió cuando comenzaban las turbaciones de Cataluña, según ya se ha hecho notar anteriormente.

Rafael Cervera, ciudadano honrado de Barcelona, y uno de los concelleres de esta ciudad en 1628. Es autor de unas *Observaciones sobre la historia de Cataluña,* de *La verdad triunfante* y de unos *Discursos históricos,* y anotador del Desclot y del Tomich, cuyas crónicas tradujo al castellano.

Francisco de Moncada, conde de Osona y después marqués de Aytona, autor de la célebre *Expedición de catalanes y aragoneses á Oriente* que tanta fama le ha dado, por ser obra muy apreciable y universalmente celebrada, sobre todo como modelo de buen lenguaje. Murió en 1635.

Guillermo Ramón de Moncada, marqués de Aytona,

virrey de Galicia. Escribió y tradujo varias obras; pero las que gozan de más importancia, sin embargo de haber quedado manuscritas, son unas *Representaciones á Felipe IV*, pintando el estado miserable del reino y proponiendo medios para su alivio, y una *Historia de Barcelona antigua*. Murió en 1670.

Juan Luis de Moncada, de Barcelona, deán y canónigo de la iglesia de Vich. Escribió en lengua latina cuatro libros de *Anales de Cataluña*, que se guardaban originales en la biblioteca de Poblet. Falleció en Abril de 1653, pocos días después de haberle nombrado síndico el cabildo de Vich, para el parlamento que debía reunirse en Barcelona.

Juan Gaspar Roig y Jalpi, de Blanes, cronista de los reinos de Aragón. Escribió una *Crónica general de Cataluña*, un *Resumen historial de las grandezas y antigüedades de la ciudad de Gerona*, la *Historia de los santos hijos de Cataluña*, la *Historia de Manresa* y otras obras históricas de menos importancia. Lo que de este autor se conserva debe leerse con crítica, ya que no siempre escribió con ella, dejándose arrastrar muy á menudo, como Pujades, por su excesivo amor á las glorias de su patria, lo cual le hizo ensalzar hechos de sus antepasados sin tener más datos fidedignos que los de las tradiciones populares y los escritos vulgares. Vivía aún el año 1684.

Jaime Ramón Vila, de Barcelona. Fué autor de cuatro volúmenes en folio, de *Heráldica ó de las armas y distintivos de las familias nobles de Cataluña*, obra importante, ilustrada con muchas noticias históricas, de la cual hablan con grandes elogios Serra y Postius en sus *Finezas de los ángeles* y Torres Amat en su *Diccionario de autores catalanes*. Dejó escritas también unas *Memorias para la historia* desde el año 1558 al 1625, y una *Genealogía de los condes de Barcelona y anales de Ripoll*, en catalán. Murió en 1638.

José Blanch, citado ya como poeta catalán. Era canónigo de Tarragona y natural de la misma ciudad, capellán de honor del rey Felipe IV. Dícese de él que, excelente anticuario y muy aficionado á la historia, llegó á tener aquel tino histórico que sabe discernir lo verosímil de lo falso, por lo que fué consultado por los más famosos historiadores de su tiempo. Compuso el *Archiepiscopologio de Tarragona*, que llega hasta 1654.

Juan Dameto, de Mallorca, autor de la *Historia general del reino baleárico*, impresa en Palma en 1631, dos años antes de la muerte de su autor.

Manuel Marcillo, de Olot. Escribió la *Crisi de Cataluña*, ó por mejor decir, compiló en esta obra las opiniones de los autores sobre Cataluña y los hechos contados por los historiadores. La idea es buena, pero desmerece por falta de crítica y de gusto literario en el autor.

Francisco Martorell y de Luna. Vivía por los años de 1626 y escribió la *Historia de Tortosa*, su patria, recogiendo cuantas noticias pudo de los autores, archivos y bibliotecas públicas y particulares.

Pedro Juan Comes. Escribió la historia de su tiempo hasta 1621, en que murió, quedando su obra manuscrita.

Gaspar Sala y Berart. Es éste uno de los primeros talentos del siglo en Cataluña. Sus obras principales fueron las siguientes: *Noticia universal de Cataluña en amor, servicios y finezas admirables; Epitome dels principis y progresos de las guerras de Catalunya en los anys* 1640 *y* 1641, y *Llágrimas catalanas al enterro y exequias del ilustre diputat eclesiástich de Catalunya Pau Claris*. Se le cree, con fundamento, autor de la *Proclamación católica*. Sala y Berart escribía con la misma facilidad en catalán que en latín, en castellano y en francés. En este último idioma publicó, según parece, traducido del catalán, el *Elogio del conde de Harcourt como virrey de Cataluña por*

el rey de Francia. Suyo es también el famoso *Sermón de San Jorge*, predicado ante los diputados de Cataluña el 23 de Abril de 1641. Era este autor profundo teólogo, catedrático de esta asignatura en la universidad de Barcelona, hombre de vastos conocimientos históricos, gran predicador y ardiente partidario de la causa de Cataluña, que era la de la soberanía nacional. Esta última circunstancia hizo que se comprometiese mucho cuando los acontecimientos de Barcelona, declarándose partidario acérrimo del monarca francés, por ser el electo del pueblo catalán, viéndose obligado á emigrar por lo mismo y no regresando á su patria hasta que se firmó la paz llamada de los Pirineos. Ya se ha hablado de Sala y Berart en páginas anteriores y se volverá á hablar luego. Gracias á él conocemos algunas virtudes y hechos de Pablo Clarís, que acaso hubieran quedado desconocidos para la posteridad. Murió en 1670.

Galcerán Albanell, de Barcelona. Era hombre muy versado en la historia, las ciencias, la literatura y las lenguas orientales, mereciendo, por su reputación de talento y de virtud, que Felipe III le confiase la educación del príncipe de Asturias [1]. Es autor de una *Historia de España compendiada*, de una *Instrucción al conde-duque de Olivares para su gobierno*, de varias *Cartas* al rey y al ministro sobre las *salidas nocturnas de Felipe IV*, *el juramento del virrey en Cataluña*, y otras materias así históricas como políticas.

Francisco Compte, del Rosellón. Se sabe que escribió una *Historia de Cataluña* muy notable, pero que desgraciadamente se ha perdido. Escribió también la *Geografía dels comptes de Roselló y Cerdaña* y unas *Ilustraciones*

1 Se lee en un dietario particular: "A 25 de Marz de 1613 S. M. elegí per ayo del princep á Galceran Albanell, caballer de Barcelona, y li donaren 6.000 duros per ajuda de cost pera parar casa, y li senyalaren per son plat cada any 10.000 lliuras.„

históricas á los condados de Rosellón, Cerdaña y Conflent en catalán, cuyo prólogo, también en el mismo idioma, es del historiador Esteban de Corbera. Vivía á principios del siglo.

Jerónimo de Fontclara, de Gerona. Muy versado en historia, dejó escritos los sucesos de su tiempo en este Principado, manuscrito que por deliberación del municipio de Gerona se custodiaba en el archivo de aquella ciudad. Roig y Jalpi, que tuvo ocasión de examinar esta obra, la da el título de *tesoro*, «porque, dice, con suma legalidad hallarán en estos escritos los que tuvieren gana de escribir los sucesos ó valerse de aquellas narraciones, cuantas cosas desearen, con tal seguridad de la verdad, cuanto es conocida de todos la integridad purísima de este virtuoso caballero.»

A más de todos éstos, puede y debe colocarse entre los cronistas é historiadores del siglo á los siguientes:

Pedro Pascual, notario de Perpiñán, que dejó un manuscrito interesante de lo sucedido en aquella ciudad durante su vida y particularmente en el levantamiento de Cataluña, año de 1640; *José Xaupy*, también del Rosellón, que escribió la *Historia de la nobleza de los ciudadanos honrados de Perpiñán y Barcelona* [1]; *Martín Marquina*, autor de una *Historia de Poblet; Buenaventura Tristany*, que escribió la *Corona benedictina* y la historia de algunos monasterios de esta religión en Cataluña; *Miguel Prats*, que dejó manuscritos unos *Succesos de Catalunya*, empezando el 1.° de Agosto de 1641; *Diego Tarafa*, autor de un *Nobiliario ó memorial de Cataluña*, escrito en catalán; *Gaspar Galcerán de Pinós*, conde de Guimerá, el cual dejó manuscritas unas *Tablas demostrativas de los antiguos y modernos condes de Ribagorza; Reginaldo Poch*, autor de varias vidas de santos; *Raimun-*

1 Torres Amat coloca á este autor en 1688; Henry en 1778.

do Dalmau de Rocabertí, vizconde de este título y conde de Perelada, que publicó una obra con el título de *Presagios fatales del mando francés en Cataluña*, y una historia de los individuos de su familia; *Salvador Pons*, autor de biografías de santos y mártires catalanes; *Antonio de Pellicer y Tovar*, que, entre otras obras, escribió un *Diario de la guerra de Cataluña* por los años 1640 y 41; *Onofre Relles*, autor de varios opúsculos históricos; *Jerónimo Rosell*, que publicó la historia de San Jerónimo de la Murta y las vidas y hechos de algunos de sus monjes; *Juan Orpi*, de Piera, gobernador y capitán general, conquistador y poblador en las tierras de los indios de la nueva España, donde fundó dos ciudades, la nueva Barcelona y la nueva Tarragona, autor de la historia de los sucesos por él llevados á cabo en aquellas remotas regiones; *José Vallés*, que escribió y publicó en Madrid la historia de los cartujos de España; *Francisco Neyla*, autor de la vida de D. Sancho de Aragón; *Juan Benito Guardiola*, que escribió la historia de algún monasterio; *Juan Francisco Ferrer*, á quien se debe un catálogo é historia de los concelleres de Barcelona; *Juan Pablo Colomer*, del cual queda manuscrito un *Nobiliario de Cataluña; Serapio Berart*, autor de varios opúsculos históricos, y por fin, el *marqués de Aytona*, que escribió de varios asuntos y sucesos.

Entre los escritores de este siglo hay que hacer especial mención de los políticos, pues forman una clase ó sección muy importante.

Figura en primera línea entre éstos, y también entre las ilustraciones de aquella época, *Francisco Martí y Viladamor*, fiscal de la baylía general de Cataluña, enviado, según se ha visto, por Cataluña á las conferencias de Munster en 1646. Era Martí un hombre superior y fué una de las cabezas y directores del movimiento del Principado contra Felipe IV. Suya es la im-

portante obra titulada *Noticia universal de Cataluña*, de que se ha dado cuenta en anteriores páginas, y fué publicada sin nombre de autor, defensa elocuente del principio de la soberanía nacional. Suyas son también las siguientes: *El verdadero ángel de la luz: Avisos del castellano fingido; Delirios de la pasión en la muerte de la envidia; Cataluña en Francia, Castilla sin Cataluña y Francia contra Castilla; Política verdadera, regimiento cierto de una buena república; Triunfos del amor, glorias del afecto y fiestas de la lealtad verdadera; Presidio inexpugnable del Principado de Cataluña*, en latín; *Defensa de la autoridad en las eclesiásticas personas; Manifiesto de la fidelidad catalana y perversidad enemiga.* Tenía á más escrita otra obra que no llegó á publicarse, cuyo título era *Espejo de catalanes.* Martí se resiente en su estilo de la hinchazón y gongorismo de la época; pero revela sus altas cualidades de escritor político en la lógica de su discurso, la crítica de su raciocinio, la virilidad de su pensamiento y la agudeza de su ingenio.

Gaspar Sala y Berart, de quien se ha hablado ya como historiador, merece ser citado entre los escritores, ó mejor entre los oradores políticos. Era orador insigne; fué uno de los que más principalmente convirtió el púlpito en cátedra política, y con sus sermones ó discursos arrebataba á la multitud y la entusiasmaba. La *Proclamación católica*, cuya redacción es suya, á lo que parece, será siempre un título de gloria para su renombre y fama, lo propio que el *sermón de San Jorge* y el que pronunció ante los restos de Pablo Clarís el día de los funerales de este ilustre patricio. Lástima que no haya quedado sino memoria de sus otros sermones.

Pablo Clarís. Ya se han dado en el texto de esta obra noticias de este eminente tribuno popular, el cual, si bien no fué escritor, debe ocupar el lugar más privilegiado entre los oradores políticos de su tiempo.

Fueron también insignes escritores políticos el poeta *Francisco Fontanella* y su padre el sabio jurisconsulto *Juan Pedro Fontanella*, de que no tardará en hablarse.

Francisco Gilabert. Escribió, entre otras obras, los *Discursos sobre la calidad del Principado de Cataluña, inclinación de sus habitantes y gobierno*, que varias veces he tenido ocasión de citar, y un tratado *De la verdadera nobleza.*

Antonio Marqués, con el anagrama de Antonio *Ramques*, publicó *Cataluña defendida de sus émulos, ilustrada con sus hechos, fidelidad y servicios á sus reyes.*

José Font. Es el autor de la *Catalana justicia contra las castellanas armas*, obra escrita principalmente, como la anterior de Marqués, para contestar á los cargos que se hacían á Cataluña en 1640, y probar que era legítimo el tomar las armas en defensa de la patria y de las libertades amenazadas.

Gabriel Agustín Ríus. Escribió y publicó en Zaragoza en 1646 el volumen titulado *Cristal de la verdad y espejo de Cataluña*, de que ya se ha dado noticia, con el cual se propuso combatir á los partidarios del principio de la soberanía nacional.

Fueron también escritores políticos: *Alejandro Domingo de Ros*, autor de unos discursos políticos con el título de *Cataluña desengañada*, que publicó el año 1646 en Nápoles; el *vizconde de Rocabertí y conde de Perelada*, de que se ha hablado ya entre los historiadores; *José Pujol*, autor de unos *Discursos políticos* por los años de 1677; *Narciso Peralta*, que escribió varios opúsculos en catalán; *José Pellicer de Tovar Abarca*, cronista del reino de Aragón, el cual publicó varias obritas y opúsculos, juzgando á su manera los sucesos y planes políticos de su tiempo; *Francisco Fornes*, autor de una obrita muy curiosa titulada *Cataluña electora según derecho y justicia*, en castellano, impresa en París, año 1643, y luego en

Barcelona; *José Zarroca*, ya citado como autor de la obra en catalán *Política del compte de Olivares;* y *Felipe Vinyes*, una de las víctimas de las turbaciones, que escribió contra los principios de la soberanía nacional y en favor de Felipe IV, haciéndose odioso á los catalanes como mantenedor del derecho divino y del absolutismo.

También es abundante la cosecha en literatos, debiendo figurar, entre éstos, el *conde de Cervelló*, quien en 1697 publicó en Barcelona el *Retrato político del senyor rey D. Alfonso el VIII*, obra que contiene bellezas de estilo y está escrita con soltura y elegancia; *Francisco Solanes*, citado ya como poeta y autor dramático, de quien es una obra muy apreciable publicada bajo el título de *El emperador político y política de emperadores*; *Francisco Romaguera*, á quien se ha citado ya asimismo entre los poetas; *Jaime Rebullosa*, autor muy fecundo, que publicó muchas y apreciables obras sobre diversas materias; *Juliana Morell*, de Barcelona, que á la edad de trece años defendió conclusiones de filosofía (año de 1606) en Lión, de Francia, y escribió en latín, castellano y francés, siendo llamada por Lope de Vega *la docta española; José Elías Estrugós*, autor del *Fénix catalá; Francisco Ecobar*, de Barcelona, catedrático de retórica en Roma y en París, que tradujo varias obras del griego al latín y compuso otras; *Honorato Comalada*, que puso en catalán la *Historia del caballer Pierres de Provenza y de la hermosa Magalona; Pablo Clascar*, autor de diferentes opúsculos y obritas que tratan de descripción de fiestas y materias varias; *Juan Bautista Bonet*, que escribió en catalán y en castellano algunas obras literarias, y *José Jerónimo Besora*, gran latinista y hombre muy docto y entendido.

Muchos fueron también los letrados y jurisconsultos que dejaron obras escritas sobre materias de su profe-

sión, algunos en catalán, otros en castellano, la mayoría en latín. Sobresalen entre ellos:

Juan Pedro Fontanella, tantas veces citado por la activa parte que tomó en las turbaciones de Cataluña. Era uno de los más sobresalientes y elevados talentos de su época. Fué conceller *en cap* de Barcelona, regente de su audiencia, figuró en primera línea en los consejos y fué enviado por Cataluña á las conferencias de Munster. Es autor de obras de derecho muy estimadas.

Juan Pablo Xammar. Hombre eminente también, pero contrario en opiniones á Fontanella. En 1641 perdió la cátedra de derecho canónico que tenía en la universidad de Barcelona y su empleo de juez ó asesor general de la baylía de Cataluña por ser afecto á Felipe IV. Escribió en latín, entre otras obras notables, una sobre la antigüedad y privilegios de Barcelona.

Entre los letrados célebres de este siglo, como autores de obras importantes y recomendables, merecen ser citados: *Francisco Aguiló; Pedro de Amigant; Gabriel Berart y Gasol; Galderico Galí; Silverio Bernart*, á quien llama Pujades *nuestro bien erudito y docto varón; Diego Cisteller*, quien, á más de algunas obras de derecho, escribió un *Memorial en defensa de la lengua catalana*, á fin de que con arreglo á ella se predicase en Cataluña; *Miguel Cortiada*, regente de Cataluña en 1690; *Segismundo Despujol; Francisco Ferrer y Nogués; Rafael Vilosa*, que fué del supremo consejo de Aragón, y en su tiempo era tenido por el primer abogado de Cataluña; *Luis Ferrer*, oidor de la real audiencia; *Jacinto Gaffarot; Francisco Martí* y *Felipe Vinyes*, ya citados como autores políticos; *Antonio Oliva*, jurisconsulto eminente; *Dimas Porta*, abogado consultor del Consejo de Ciento; *Antonio de Ripoll*, otro de los que abrazó la causa catalana; *Francisco Romaguera*, abogado de Gerona; *Víctor Balda*, y *Luis de Valenciá*, catedrático en la universidad de Barcelona.

Brillante falange de teólogos y filósofos nos ofrece el siglo XVII; pero aun cuando forman parte de ella insignes varones, es preciso confesar que eran ya pasados los buenos tiempos de los Lull y Vilanova, como eran pasados para la poesía los de los Ausias March y Corella. También el contagio del mal gusto penetró en el campo de las letras religiosas, y el temor á la Inquisición, que se iba poco á poco arraigando en el suelo catalán, hizo que los talentos retrocedieran pusilánimes al tratar de investigar verdades filosóficas, para no exponerse á los tormentos que les preparaba en esta vida y á los castigos con que les amenazaba en la otra el santo y piadoso tribunal de la fe. De aquí resultó que, quitando todo vuelo al pensamiento filosófico, toda iniciativa á la investigación metafísica, los ingenios religiosos hubieron de entregarse á rutinarias disertaciones y á enfáticos discursos impregnados sólo de una profundidad ficticia.

Antonio Abad, dominico de Cardona, catedrático de teología en la universidad de Barcelona. Escribió en latín y en castellano y fué un predicador famoso, pues se dice que era *grande en el púlpito*.

Jaime Albert, jesuita, de Besalú, catedrático de filosofía y teología en Calatayud y Barcelona. Lo que le hizo más famoso fué un sermón que predicó contra el teatro con el poco feliz título de *Circuncisión de las comedias*.

Juan Artal, de la Pobla de Segur, jesuita. Dejó inéditas varias obras latinas.

Tomás Auter, de Puigcerdá, del orden de predicadores. Fué catedrático de teología en la universidad de Valencia y obispo de Gerona en 1680. Dícese que era excelente predicador.

Francisco Carmitj, de Barcelona, agustino, catedrático de filosofía y teología en las universidades de Tarragona y Barcelona.

Marco Antonio Casanate, de Tarragona, carmelita, predicador famoso. Dejó, á más de otras obras, nueve tomos de sermones.

Magín Cases, catedrático de retórica en la universidad de Barcelona, teólogo profundo y celoso misionero.

Raimundo Costa, de Barcelona, reputado predicador.

Antonio Ignacio Descamps, de Perpiñán, catedrático en aquella ciudad, de retórica y después de filosofía y teología. Sus más principales obras quedaron manuscritas y desaparecieron.

Pablo Durán, de Esparraguera, obispo de Urgel y después arzobispo de Tarragona. Murió en Zaragoza desterrado de su patria.

Rafael Guitard, de La Bisbal, del orden de menores. Escribió cuatro volúmenes de teología moral.

Miguel Llitra, agustino, de Palamós. Otro fecundo predicador, del cual quedan dos tomos de sermones.

Pedro de Magarola, de Barcelona, que fué obispo de Lérida, de Elna y de Vich. Escribió en catalán.

Luciano Marsal, de Vich, catedrático de teología en la universidad de Barcelona. Dejó muchos manuscritos.

Olegario Montserrat, de Barcelona, obispo electo de Vich y después de Urgel. Dejó algunas obras en castellano.

Pedro Montalt, agustino, de Arenys, catedrático en la universidad de Gerona, predicador incansable. Escribió principalmente en castellano.

José Monteys, de Barcelona, predicador y autor de una obra en castellano titulada *Vía sacra*.

Cosme Morellas, dominico, catedrático en Colonia. Defendió en París unas conclusiones públicas sobre la autoridad del Papa y concilios, que le dieron fama universal.

José y *Juan Oliva*, del orden de mínimos el primero, cartujo el segundo, los cuales escribieron en latín.

El beato *José Oriol*, de Barcelona, autor de la *Vida de Magdalena Rialp*, monja de la misma ciudad.

Magín Pagés, jesuita, de La Bisbal, catedrático de teología en Barcelona y autor de una obra latina de filosofía.

Montserrat Parareda, canónigo de Barcelona, que predicó, según parece, sermones muy notables.

Antonio Pascual, de Arenys, obispo de Vich. Escribió en catalán una obra que se presenta principalmente como modelo de habla correcta y castiza.

Miguel Pedrol, catedrático de filosofía en Barcelona. Escribió en castellano.

Juan Pedrol, de Valls, carmelita. Escribió en latín.

Bernardo Planes, monje cartujo. Autor latino.

Luis Pons de Squerrer, obispo de Solsona. Autor latino.

Salvador Pons, dominico de Barcelona, catedrático de teología y sagrada escritura en esta universidad. Era tan fervoroso y elocuente predicador catalán, que se le llamaba comunmente *el apóstol*. Dejó escritos muchos sermones.

Jaime Puig, de Cervera, jesuita. Publicó varias obras en latín, catalán y castellano. Fué célebre predicador, y contribuyó con sus sermones á la revolución de Cataluña. Su obra más conocida es el *Sermó fúnebre de Lluis XIII lo just, rey de Fransa y de Navarra, compte de Barcelona*, y *relació de las exequias celebradas en esta ciutat en* 1643.

Miguel Quintana, catedrático en la universidad de Barcelona. Predicó y escribió en catalán.

Francisco Ripoll, á quien se llama excelente teólogo. Escribió en latín y predicó algunos sermones catalanes.

Honorato Riu, jesuita. Escribió principalmente en castellano.

Francisco Robuster y Sala, de Reus, obispo de Elna y de Vich. Escribió en catalán.

Hipólita Rocabertí y Soler, religiosa de Barcelona. Escribió varias obras en castellano, que á últimos del siglo se insertaron en el índice de libros prohibidos.

Tomás Rocabertí y Soler, hijo del vizconde de Rocabertí, conde de Perelada. Fué arzobispo de Valencia y escribió algunas obras en castellano y en latín, haciendo mucho ruido la que publicó con el título *De Romani Pontificis auctoritate*, en la cual defendió la autoridad del Papa y la suprema potestad de éste, ya directiva, ya coactiva, sobre las cosas temporales. Esta obra, que obtuvo gran boga en España y en Italia, fué mirada en Francia con desprecio, como opuesta á la doctrina del clero galicano sobre la autoridad del romano Pontífice, y así fué prohibida por decreto del parlamento de París en 1695.

Antonio Sala, de la Vall de Arán, catedrático de filosofía en Barcelona, autor de unos tratados en latín de filosofía.

Antonio Salvador jesuita, de Tarragona, predicador. Escribió varias obras que iba á dar á luz, cuando le sobrecogió la muerte en 1624.

Luis Sans, de Puigcerdá, obispo de Solsona y después de Barcelona en 1612. Dejó varias obras en latín.

Vicente Sapero, del orden de menores. Escribió en catalán.

Juan Antonio Saura, autor de algunas obras filosóficas.

José Simón, agustino. Se dice de él que era gran retórico, insigne poeta, profundo teólogo, erudito historiador y predicador fervoroso. Publicó varios libros en romance y en latín, entre ellos muchos sermones.

Jaime Tristany, de la orden de mínimos. Escribió generalmente en castellano.

Angel Vidal, de Sitjes, capuchino. Escribió en latín.

Hubo muchos otros que escribieron en materias teo-

lógicas, canónicas ó filosóficas, pero están citados ya los más principales.

Tuvieron asimismo los médicos dignísima representación en las letras catalanas, por conducto de los siguientes escritores:

Juan Alós, ciudadano de Barcelona. Escribió en latín sobre anatomía y sobre farmacia.

Juan Carlos Amat, médico del monasterio de Montserrat. Escribió obras de medicina en catalán, castellano y latín; publicó también *Los cuatrecents aforismes catalans*, que son 400 proverbios morales muy sentenciosos, que Torres Amat dice servían aún en su tiempo en las escuelas de los niños para después que sabían deletrear.

Francisco Carreras, primer médico del ejército de España en 1676. Escribió en latín.

Francisco Feu, de Barcelona. Escribió también en latín.

Bernardo Mas, de Manresa. Publicó en catalán un tratado para preservarse de la peste.

Bartolomé Moles, á quien se llama médico insigne. Escribió en latín.

Ignacio Moreta, de Vich. También escribió en latín.

Félix Osona, de Vich. Autor latino asimismo.

Jerónimo Poch, médico de Gerona. Varón muy docto y que fué el primero en escribir sobre ciertas materias.

Juan Francisco Rossell, de Barcelona, médico famoso y escritor muy reputado, así en el país como en el extranjero. Sus obras han sido comentadas y traducidas á varios idiomas.

Entre los autores especiales ó de obras varias, conviene citar á los siguientes:

Juan Carlos Amat. Se ha hablado ya de este autor como médico. Publicó, á más de sus obras médicas, una con el título de *La guitarra española de cinco órdenes, la cual enseña de templar con estilo maravilloso*.

magníficos sepulcros que demostraban también cuán adelantadas se hallaban las artes en esta época, y cuán diestro era el cincel de algunos escultores.

Ya se ha visto que á principios de este siglo quedó terminado el palacio de la diputación, que existe aún en el mismo estado, dirigidas sus obras por el arquitecto y escultor Pedro Blay.

Barcelona tenía un edificio para armería, y Felipe IV le quitó el privilegio de custodiar armas para su defensa después de la célebre revolución del 1640. Aquella famosa armería, que era asombro de las naciones extranjeras, y en donde se custodiaban las armas que acudían á empuñar los ciudadanos en días de peligro para la libertad y para la patria, fué abolida por el protector del conde-duque de Olivares. Hallándose de virrey de Cataluña el marqués de Castel-Rodrigo, comenzó en 1662 la obra del que fué Palacio real, edificio que reemplazó al de la sala de armas. El edificio fué acabado en 1668 por el duque de Osuna, y hace pocos años lo destruyó un incendio.

En 1673 se levantó en Barcelona la pirámide ú obelisco de Santa Eulalia en el lugar de su martirio, que es la llamada hoy plaza del Padró. Posteriormente, á principios de nuestro siglo, se acordó habilitar ese obelisco para fuente pública, sin destruir su parte principal, conforme hoy día se halla.

El año 1618 se erigió en la plaza, que después se llamó y ha continuado llamándose del Angel, una pirámide de mármoles blancos y azules, en cuyo extremo se puso una figura de bronce sobredorado que representaba un ángel de la guarda en actitud de señalar con su mano la imagen de Santa Eulalia, que ocupaba el arco de la puerta de la cárcel, y con la otra el suelo, ó sea el lugar en donde es fama que ocurrió un milagro cuando se trasladaban solemnemente las reliquias de Santa

Eulalia á la catedral. El monumento estaba circuído por un enverjado de hierro, y en el pedestal se grabaron ciertas inscripciones latinas recordando el milagro y el motivo de haberse levantado el obelisco, que desapareció á principios de nuestro siglo.

Vió la misma época erigir muchos conventos, así en Barcelona como en las demás ciudades y villas de Cataluña, cuya enumeración sería por demás prolija. Ya se ha dicho á qué habíamos de atenernos con respecto á la arquitectura de este siglo en general.

ACLARACIONES Y APÉNDICES

AL LIBRO DÉCIMO.

I (Cap. I).

CRONOLOGÍA.

(SIGLO XVII.)

(Véase el apéndice número (I) del libro anterior.)

FELIPE *el Pío* (II en Cataluña, III en Castilla).....	1598.....	1621.
FELIPE *el Grande* (III en Cataluña, IV en Castilla).....	1621.....	1641.
LUIS XIII *el Justo*, de Francia.....	Enero de 1641.	Mayo de 1643.
LUIS XIV de Francia.....	Mayo de 1643.	Octubre de 1652.
FELIPE *el Grande* (segunda vez).....	Octubre de 1652.....	1665.
CARLOS II *el Hechizado*.....	1665.....	1700.

II (Cap. XIV).

MEMORIAL QUE SE PRESENTÓ AL REY CATÓLICO POR EL EMBAJADOR DE LA FIDELÍSIMA VILLA DE PERPIÑÁN EN OCTUBRE DE 1640.

(Del archivo de Perpiñán.)

SEÑOR:

«La fidelísima villa de Perpiñán, obedeciendo al mandato de V. M. por su Real carta de 13 de Octubre próximo pasado, en que como padre, su rey señor natural y monarca tan católico la honra, favorece y consuela con la atención á su remedio (para que conste á V. M. cuán necesitada se halla de él, por los desafueros militares, su hostilidad y obstinada porfía contra su total ruina y desolación. Y que los medios que propone en la conclusión de este papel, parecen ser los más necesarios, eficaces y congruentes á su reparo, al gozo de su prestino estado, y á la seguridad y quietud tranquila de la España; siendo la llave de ella, y quien por sí sola, sin otra ayuda de armas que las de sus naturales, paisanos y provinciales, se ha defendido de los enemigos de su real Corona, las veces que han intentado invadir el país, y cercarla á ella, poniéndoles en afrentosa huída, y costoso escarmiento, como la aclaman las historias) representa á V. M. por su síndico y embajador Luis Ros y de Requesens, lo siguiente:

«Constante y muy sabido es, señor, entre los profesores de la milicia el desvelo y cuidado que mandan aplicar los príncipes, en la guarda y conservación de las plazas de armas y fortalezas limítrofes, concediéndoles muchos privilegios y excepciones, y en particular la de no admitirse en ellas alojamientos, como se estila, y plática en Alemania, Flandes, Italia y Francia, no permitiendo su rey que en Narbona se alojasen soldados, habiéndolo sido por todo el Lenguadoch en las guerras presentes: y procurando siempre tenerlas pertrechadas con numerosa población, copia

de bastimentos y municiones, para que puedan (hallándose sitiadas) resistir, sustentarse y aguardar los socorros que, por más aprisa que acudan, se pasan muchos días.

»Y concurriendo estas razones y motivos en la fidelísima villa de Perpiñán y con mucha fuerza en esta Era; y sobre asistirla las constituciones de Cataluña y sentencia ejecutoriada para que no se hagan alojamientos, y en su confirmación, órdenes expresas del conde de Santa Coloma, virrey y capitán general de aquel Principado, dadas al marqués Geri de la Rena, gobernador de las armas de V. M. en Rosellón, para que los soldados que estuviesen alojados en dicha villa se subiesen al castillo; y que su gobernador Martín de los Arcos los recibiese allí, y que la demás gente de guerra se fuesen repartiendo en los castillos de Rosas, Colibre y Salsas. Y replicando los cabos del ejército que no podría toda acomodarse en ellos, satisfizo el virrey con prevenir por nuevo mandato, que la que no cupiese en los castillos se abarracase fuera la villa de Perpiñán, en la estrada encubierta y reductos del derredor de ella.

»Sin embargo, señor, la fidelísima villa, posponiendo sus favores, y prerrogativas jurídicas exequibles, llevadas del amor y afectos entrañables de hija legítima de V. M., y instada del celo á su Real servicio, estando el cerco sobre la plaza de Salsas el año de 639, no se resistió (debiendo siquiera por tener, y haber tenido desde el verano continuadamente los hospitales, casas, y calles llenas de enfermos, difuntos, así naturales como los que traían del ejército, y hallarse como doliente de contagio, y faltarle ya sacerdotes para la administración de los sacramentos) en recibir el alojamiento de la caballería: que aunque los quince días primeros fueron parte de ella, luego le acudió toda, tuvo hasta cumplir dos meses, cometiendo enormísimos delitos, en sacos, estupros, robos homicidios, y sacrilegios, sin temor, ni respeto á Dios ni á su cuerpo sacramentado, en cuya presencia cebaban las mayores atrocidades. De forma, que por dejar sin sustento á los vecinos, crecieron más las enfermedades. Y con haber pedido repetidas veces sus cónsules el remedio á estos daños, repre-

sentándoles á los ministros cuyo cargo estaba el darle, no aprovechó nada.

»Rendida la plaza de Salsas, le alojó luego el tercio de los aragoneses, agregándosele muchos más soldados, y casi todos los del castillo, receptándolos en esta forma hasta 4 de Junio, que los del preboste general siendo provinciales (con pretexto de haber oído decir al Dr. José Balet asesor de la capitanía general, en una casa de juego de la villa, donde á la sazón se hallaba, que se trataba de dar alojamiento en ella á la gente de guerra que venían caminando desde Cataluña) conmovieron la plebe, irritándola de manera, que con mano armada intentó matar á los cónsules, y á los demás que la tenían en el gobierno, obligándoles á esconderse, y no salir hasta el otro día, que haciéndoles lado la nobleza, y patricios, les llevaron á la casa consular. Y viendo que no podía su enojo de la plebe hacer presa en sus personas, quiso pegar fuego á algunas casas, é hizo otros muchos daños, impelida del dolor, y hostigada de la afrenta, con la pérdida de haciendas, vidas y honras, ejecutada por los que hasta entonces había sufrido su paciencia, por la atención al servicio de V. M. Mayormente teniéndose entera noticia de los estragos é insultos que acababan de perpetrar en Cataluña, y blasonando publicando públicamente, así capitanes como soldados, que en entrando en Perpiñán la habían de saquear y quemar.

»Y aunque la tormenta de esta alteración (cayendo su primer ímpetu sobre los cónsules) pudiera olvidarles la guarda de ajenas vidas, con el fluctuar riesgo tan manifiesto las suyas, no fue así. Porque para que no llegase á ofender la plebe sublevada al marqués Geri de la Rena, gobernador de las armas de V. M. en Rosellón, le enviaron luego una escuadra de soldados confidentes de la villa, que asistió en guarda de su casa y persona. Y por haber trabado escaramuza los del preboste, y hallados el dicho día cuatro de Junio por la tarde, con los soldados de la puerta de San Martín, mandó el marqués Geri disparar algunas piezas de artillería y arrojar bombas contra la villa, haciendo en ella no poca riza y ruina.

»A los 11 (seis días después) llegó el ejército á la puerta de San Martín de la villa de Perpiñán: y en ejecución de las amenazas que venían publicando, repitiéndolas allí mismo, derribaron los molinos los soldados, no perdonando vida de cuantos topaban, robando todo lo que podían hacer presa, hasta ganados, así de acarreo para el sustento de la villa, como es de la labranza.

»Con esta salva el mismo día 11, el marqués Geri, y demás cabos del ejército, llamando al gobernador de los condados, le pidieron alojamiento dentro de la villa sin mostrar orden ni mandato de ministros á quien tocase su distribución y forma, según el estilo en todo tiempo allí observado. Y satisfaciendo el gobernador con representar que no podía hacerlo, siendo en contravención de los del conde de Santa Coloma, arriba referidos y del mayor servicio de V. M. respondió el maestre de campo del tercio de los napolitanos, en presencia del obispo de Elna, que habían de entrar por fuerza en Perpiñán, saquearla, quemarla y hacer otros fracasos indecibles. El día siguiente de 12 los mismos marqués Geri y cabos, por medio de un papel repitieron el pedir alojamiento á los cónsules de la villa, dándoles de término para la respuesta, solas cuatro horas. Ella fué que se sirviesen (suspendiendo el entrar la milicia) de consultar con V. M. el caso representándole ambas partes los motivos de justicia y equidad en que fundan su mayor y más reconocido Real servicio, ofreciéndose que en el ínterin procuraría no faltase al ejército los víveres y demás necesario, en cualquiera parte en que se hallase.

»Y estando en esto, llegó á la casa consular Martín de los Arcos gobernador del castillo y dijo á los cónsules fiasen de él, que no entrarían en la villa los soldados, teniendo prestado Sacramento y homenaje, así por ella, como por el mismo castillo; y que procurasen con el gobernador de los condados, diese alojamiento á los cabos en las villas muradas y circunvecinas de Perpiñán, con que quedarían contentos: lo cual hicieron y ejecutó al instante el gobernador.

»Llegados á manos del marqués Geri los despachos para el alojamiento en la forma referida, no los quiso admitir, siendo contra lo que de su parte había ofrecido Martín de los Arcos; antes volvió á instar que quería alojar el ejército dentro de Perpiñán. Bien que, advirtiendo el deservicio que en ello hacía á V. M. escribió, juntamente con los cabos, otro papel á los cónsules, diciendo, que se contentarían sólo con que se les diesen presos los soldados del preboste general; dando á entender, que la instancia que hacían de alojarse dentro de la villa, miraba más á esta captura, que la comodidad del ejército, ni el servicio de V. M.

»Miércoles 13 del dicho mes de Junio por la mañana, el marqués Geri no aguardando la respuesta que estaba ya prevenida á este segundo papel, mandó disparar muchos tiros de artillería, y echar cantidad de bombas sobre la villa, haciendo con esta víspera ya doble á la horribilidad del más infausto día, que pocos después le amaneció á la infeliz cuanto fidelísima. Y manifestándose en la dureza material del azote y su prolongación, insensible al daño que pueda resultar á V. M. careciendo de hija, que siempre vigilante es el escudo á España, teniendo á raya la sed enemiga, y anhelo á ella, y centinela que guarda el sueño en el sosiego de su Real ánimo, afectándole prósperos sucesos, y triunfos gloriosos.

»Viendo, pues, la plebe, no ya amenazas, sino ejecución las que tenía bien percebidas su oído, se halló obligada á tomar las armas en defensa, y conservación de sus vidas, honras, y haciendas, dedicadas sólo para el servicio de V. M. reconociendo encaminarse aquello al fin de acabarlo todo, quien solicitando la entrada al ejército, procedía sin orden de superior legítimo, y en deservicio tamaño de su real corona.

»El volcán de las bombas, y rayos de las balas, fué Dios servido se aplacasen, después que con su Cuerpo santísimo sacramentado aportó, llevándole en sus manos el obispo de Elna al castillo, donde acompañado del pueblo, y mucha clerecía, el venerable Simeón pudo con la salud de las almas, granjear por entonces la que la llevó á esta empresa.

»Nació de esta acción tan piadosa, cuanto digna de tal prelado, que el marqués Geri y demás cabos del ejército (habida entre ellos larga conferencia) escribieron tercer papel á los cónsules, pidiéndoles, que se obligasen á alojar parte del ejército. A allanar todas las fortificaciones y barricadas que habían hecho los sublevados. A procurar con su ayuda prender los cómplices y rebeldes del preboste general. Y que escribiesen á todas las villas del condado, para que entendiesen que la rebelión y alboroto de algunos había ocasionado este castigo, y que si ellos no hicieren lo que se les mandare y fuere conveniente al servicio de V. M., los de Perpiñán ayudarían siempre que fuesen castigados. Y todo esto con apercibimiento, que de no resolverse á ello dentro dos horas, pasadas, se continuarían los tiros y bombas.

»La respuesta de los cónsules á los capítulos de este pedimento, y á los demás papeles se dará aparte. Mande V. M. verlas: porque de su contexto se reconoce con toda evidencia, ser los cónsules las niñas de sus Reales como piadosos ojos, el celo ferviente del honor y servicio de V. M. único ejemplo de fidelidad y prudencia.

»Jueves 14 del mismo mes de Junio, los cónsules acompañados de algunos religiosos y la nobleza, procuraron con todo cuidado y diligencia, aquietar y reducir los ánimos de la plebe (que sólo se les concedió para hacerlo este día determinó, añadiéndole al de las dichas dos horas) amedrentada por los insultos y daños que habían padecido de los soldados, y que amenazaban á voz llena hacerles mayores y más atroces. Consiguióse el fin de esta acción y sabido por el marqués Geri y demás cabos del ejército, mostrando gusto en ello, dijeron, que el día siguiente viernes subiese al castillo el gobernador de los condados, y algún cónsul y otras personas, para tratar la forma con que se había de acuartelar parte del ejército y á dónde se alojaría lo restante. Y quedó resuelto en el plazo señalado, diese la villa de 200 hasta 250 casas yermas, desde la puerta de San Martín para el castillo, cerrando las bocas calles para acuartelarse parte del ejército.

»Designadas estas casas, mandaron los dichos gobernador y cónsul, se desocupasen al instante, que se hizo así, bien que no fué posible todas aquella noche, en que el marqués Geri, y demás cabos enviaron á decir por medio de un religioso al cónsul en cap, pusiese su casa del marqués dentro el cuartel. A que respondió: que en amaneciendo juntaría á sus colegas, se lo propondría, y harían todo lo que les ordenaba; advirtiendo, que el concierto se había concluído en 250 casas, y habiendo de entrar la del marqués, llegarían á más de 500.

»No obstante este asiento y el desocuparse las casas á toda diligencia, estando trabajando en ello, resolvieron el marqués Geri y cabos á las seis, de disparar aquella noche la artillería sobre la villa y lo hubieran ejecutado ya antes de volver con la respuesta el dicho religioso; no interponiéndose los ruegos de Martín de los Arcos, gobernador del castillo, que aunque lo dilataron, no fué más que hasta las diez de la misma noche, en que empezó la batería de artillería, y el irse arrojando bombas, durando continuadamente hasta las dos pasado medio día del sábado siguiente, sin querer escuchar á nadie, por más llamadas que por parte del gobernador y cónsules se hicieron al castillo.

»Averiguado el número de los tiros de artillería, se ha hallado ser 647 y las bombas 51 con que derruyeron echaron á perder y quemaron excesivísimo número de casas, no perdonando á los templos que también recibieron gravísimos daños; y acudiendo á ellos el pueblo (á quien sobrevino en el descuido y quietud del sueño esta tempestad horrible) eran tantos, tan lastimosos y fúnebres los llantos, sollozosos y lamentos de niños, mujeres y hombres, que enternecían las piedras, y taladraban esos cielos, juzgando haber llegado su último fin: y á fin de ello (con la piedad, celo y caridad cristiana de los religiosos, y curas de las parroquias, que les descubrieron el Santísimo Sacramento) encomendando á Dios sus almas y pidiéndole misericordia á gritos, le rendía sus corazones, ofreciéndoselos con los infortunios pasados y el presente. Añadióse á esta lluvia de tiros y bombas (habiendo entrado el ejército parte por la

puerta del campo al castillo, y lo restante por la rotura que hicieron en la muralla, que cierra el foso del castillo con la villa), el saquearla, la turba militar desenfrenada, quemando muchísimas casas, después de robadas: y cuando destilaban por los ojos sus corazones los dueños en iglesias y conventos, hasta donde llegó la codicia é insaciable sed de beber sangre y oro los soldados, pues sacrílegos, entrando en el convento de Nuestra Señora del Carmen calzado, no perdonando á todo lo sagrado y profano, les pareció poco, siendo de valor cuantiosísimo lo que de allí sacaron: y así hubo de ellos (¡desacato nunca oído!) que se atrevieron á reconocer al prior, estando revestido con el Santísimo Sacramento en las manos. Y lo mismo padecieron otras iglesias. ¡Quién tal pensara!

»Por manera, señor, que de este incendio, y el que resultó de los tiros y bombas perdió la fidelísima villa aquella noche del viernes (de Pasión para ella) y sábado hasta la hora referida, al pie de 700 casas; y el daño todo se reputa un millón. Y desde que se halla el gobierno en mano de D. Juan de Garay, han derribado y hecho inhabitables los soldados alojados en las parroquias de Santiago y San Mateo, 286 á más de las 700 referidas. Pasma, señor, el entendimiento, enmudece la lengua y detiene el curso á la pluma, el considerar, hablar y escribir esta desolación hostil y sacrílega porfía de la gente de guerra de V. M. Católica! mayormente volviendo los ojos á que puesto el pie las armas francesas en Rosellón, Junio de 1639 al principio de su entrada, representando los ministros de V. M. á los perpiñaneses ser conveniente á su Real servicio, continuando la fidelidad heredada de sus mayores, con mucho amor y gusto derribaron las guerras; siendo lo mejor, más apreciable y delicioso que tenían; privándose no sólo de su regalo, sino también de los muchos emolumentos y frutos que de ellas recibían, siendo suficientes para el sustento de la mayor parte de la villa, con que estaban reputadas en suma de grandísimo valor. Y al mismo peso y atendencia cayeron los derribos de la iglesia y convento de los padres capuchinos, con su huerta, que era de las mejores de Cataluña, y

el consuelo recreable de los perpiñaneses, gozándole frecuentemente por su mucha devoción á aquella santa casa, sita junto río, puesto muy ameno. La de Nuestra Señora del Puente, imagen prodigiosa, á cuyo amparo, interceidendo con su preciosísimo Hijo, se ha visto libre muchas veces la fidelísima villa, del riesgo y daños inminentes, por las avenidas de su río.

»Los arrabales, que siendo gran número de casas y viendo en ellas entre otros muchos los curtidores, faltando hoy como faltan de la villa, por no tener donde cómodamente ejercer su ocupación, y no pudiéndose sustentar sin este oficio los zapateros, se ha también ausentado la mayor parte de ellos y de otros oficios. Con que la que antes tenía sobrado para otros lugares y partes, se halla mendiga y necesitada de que hoy la provean.

»Y finalmente, los mismos ministros de V. M. dentro la fidelísima villa de Perpiñán, derribaron la iglesia parroquial de San Mateo y muchísimas casas alrededor del castillo, las cuales hicieron tanta falta á sus vecinos, que por no hallar otras en que vivir, fueron avecindarse á otra parte. Por manera, que cuando necesitaba y necesita la villa de más moradores y naturales, para guarda, defensa de sus muros, estando el propio daño pendiente de la invasión del francés, llega á verse casi destruída de ellos, por éste y otros respetos que adelante se notarán, dignos todos de la atención y pronto remedio del Real ánimo, y piedad de V. M., y de que mirando y admirándoles, el mundo llore desdichas tamañas, rogando á Dios le libre de ellas.

»Es mucho de ponderar, señor, para la presura al reparo, y restauración de la fidelísima villa que perdida ella, de necesidad lo será el castillo, pudiendo muy bien el enemigo desde su puesto minarle, batirle y guardar no llegue nadie á la plaza de armas, ni á sus murallas.

»Y volviendo al curso de lo sucedido en dicho día de 16 de Junio, es de advertir, que algunos soldados del preboste, viendo la continuación de la artillería y bombas y el saco de los del ejército por toda la villa, para salvar las vidas intentaron coger la puerta de San Martín y salirse á

la campaña. Sabida por los cónsules esta facción, enviaron luego muchas órdenes para que se retirasen. Y las llaves de la puerta de la villa que habían tomado (procurándolas cobrar instantemente), en llegando á sus manos, las enviaron al marqués Geri, para que las guardase en nombre de V. M.

»Calmada, señor, y no del todo esta tormenta, por intercesión del obispo de Elena y medio que fué para volverse á concluir el concierto de los alojamientos en las pocas casas que quedaron á la fidelísima villa, se alojaron en ellas más de 3.000 soldados, cumpliendo los cónsules con lo pactado de su parte enterísimamente. Pero al contrario al marqués Geri y cabos del ejército; pues habiendo prometido franquear las puertas á todos los que querían irse con armas defensivas, arrimando las ofensivas, no dieron lugar á que ninguno saliese, si no era con licencia expresa, hasta los labradores y vivanderos, haciéndoles los soldados al volver infinitas vejaciones y tratándolos atados peor que esclavos.

»Y sobre continuarse después del concierto las quemas, robos, homicidios, estupros y otros insultos, quitaron más de 6.000 armas á particulares de la villa, subiéndoselas al castillo.

»Si quisiese, señor, como se entiende justificarse el haber procedido en esta forma contra la fidelísima villa, representando que fué porque sus cónsules habían enviado á pedir socorro, será oponerse al hecho de la verdad notorio. Porque habiendo llegado á su noticia de los cónsules, que venían 4.000 hombres provinciales para asistirles á la defensa de las opresiones y daños de los soldados y á la guarda de la villa por V. M., caso que el enemigo francés, valiéndose de la ocasión, quisiese sitiarla, despacharon al instante personas con orden y amonestación que no pasasen adelante, sino que se retirasen luego, como con efecto lo hicieron. Y dando cuenta de esto al marqués Geri y á los cabos del ejército, se ofrecieron á que dado que los provinciales no se retirasen, dispusiesen todo lo que más fuese servicio de V. M. que la villa no faltaría al cumplimiento de cualquier orden.

»Otro cargo, señor, parece que se ha querido achacar á la fidelísima villa, para justificar tales procedimientos. Y es, que se entendía haber minado el castillo. Está tan lejos de ser eso así, que habiendo barruntado los cónsules la sospecha, pidieron se mandase recibir información y hacer vista ocular dello, lo cual conseguido con asistencia personal de D. Juan de Garay y otras personas, pareció manifiestamente lo contrario.

»Estando, pues, tan inmune de culpa como se ve y consta del proceso informativo que por orden expreso de V. M. le dijo el obispo de Urgel, á la fidelísima villa, yéndose á despedir de ella, había de traer originalmente á esta corte. Y suplican á V. M. sus cónsules, mande á no estarlo así se ejecute, y se les dé traslado en caso necesario, por habérsele denegado el dicho obispo de Urgel. Y habiendo persistido siempre en el servicio de V. M. y beneficio del ejército, su multitud y cabos la tuvieron en tal opresión, aflicción y desconsuelo, hasta los 28 del susodicho mes de Junio, que fué Dios servido enviarla su Moisén el duque de Cardona y Segorbe, virrey y capitán general por V. M. en el Principado de Cataluña; que viendo el incendio, ruinas y desolación padecidos por aquel infeliz cuanto fiel pueblo (habiéndole al entrar obligado á enternecerse y verter lágrimas, la mucha copia de los naturales, así niños y mujeres, como hombres, clamando misericordia y justicia). Mandó luego en observancia de los favores jurídicos de la villa, desalojarle el ejército. Derribar las horcas que el marqués Geri había elegido en las plazas de la Lonja y en la del trigo. Restituir las armas tomadas á los vecinos hasta aquel día. Y quitar el cuerpo de guardia de dicha plaza de la Lonja.

»Y habiendo representado al duque el marqués de Geri y cabos del ejército, que no era bien estuviese su Excelencia sin que asistiesen soldados en la villa, le pidió cuartel para 700 ú 800 hombres no más, y con pretexto (palabras formales del duque) que de no hacerlo así, le sería fuerza salirse de ella. Visto por los cónsules este mandato, le dieron luego para su apresto y se ejecutó el acuartelar el dicho número de soldados no más.

»Poco le duró, señor, á la fidelísima esta respiración, bonanza de su libertad, con manutención de justicia. Porque habiendo llegado el duque ya malo á ella, continuó la enfermedad, aumentándosele hasta que dió el alma á Dios, sucediendo en el Julio siguiente.

»Muerto el duque y transferido el gobierno por V. M. de maese de campo general del ejército en D. Juan de Garay, que hasta entonces sólo era gobernador de las armas. Éste, contraviniendo á las órdenes del duque y su recomendación especial de que mirase por la quietud, bien y aumento de la fidelísima villa, sus naturales y moradores; siendo tan fieles vasallos y habiendo siempre con suma puntualidad y fineza, acudiendo al servicio de V. M. como era notorio, y tenía experimentado muchas veces, corriendo el gobierno del Principado de Cataluña por su cuenta. Y sobre haberlo prometido cumplir así, en los postreros tercios de la vida del duque, hizo ya volver á bajar á la villa toda la milicia como antes, continuándose hasta hoy.

»Y por ser al pie de 3.000 soldados, y no coger en el susodicho cuartel, se ha hecho aprehensión violenta de todas las casas de la parroquia de Santiago, sin las que tiene ocupadas: y están pidiendo de continuo los cabos, capitanes y oficiales del ejército, en lo mejor y más bien parado de la villa. En que asimismo se ha proseguido y prosigue el tener cuerpos de guardia días y noches en la plaza susodicha de la Lonja (que es el puesto del comercio, consulado de mar, casa de ayuntamiento de la villa y donde V. M. tiene los tribunales de casas comerciales y ferias, y el público la tabla común de depósitos, impidiéndola la disolución militar el curso de los ejercicios de este puesto, y haciendo muchos desacatos en una capilla que hay y se celebra misa cuotidiana), en la plaza de la Gallinería y en la Plaza Nueva. Y estos cuerpos de guardia son, señor, sin los que en sus casas tienen D. Juan de Garay y cada uno de los cabos.

»Pasando los límites de la obligación de la fidelísima villa (que es sólo de dar cubierto ó habitación yerma) D. Juan de Garay se la ha cargado de proveer 1.500 camas para

los soldados y 100 cargas de leña cada día. Y á sus naturales, vecinos y paisanos, cerrando de manera la salida y entrada de ella, hasta los clérigos y religiosos, que por más que lo necesiten, no se concede sino á cual y cual. Y aún se ha visto detener los curas que habían venido para despachar con su prelado, privando á sus feligreses del uso de los Sacramentos y del de la misa en días de domingo y fiestas.

»Y habiéndole representado el obispo de Elena, que esta privación llegaba á serlo del sustento y ocasión de perecer de hambre; reconociéndolo así D. Juan de Garay, por edicto público mandó: que los eclesiásticos que quisiesen salir, fuesen á pedir licencia á su superior, y los seglares á los cónsules. Pero duró esto muy poco, que luego volvió á su primero estado y se continúa hasta hoy.

»Y por otro edicto mandó so gravísimas penas, que todos los eclesiásticos y seglares llevasen luego sus armas, aquéllos en casa del obispo y éstos en la consular de la villa. Y yéndolo ejecutado (con tomarles los soldados las que mejores les parecían sin atreverse á despegar su boca). De que las hubieren juntando en dichas casas, de ellas las cogió todas é hizo subir al castillo, y más las de la armería de la villa, su pólvora, que era mucha cantidad, y cuerdas. Con que quedó y está aún hoy desarmado aquel pueblo de Perpiñán, siendo el que por sí solo se ha defendido siempre en las ocasiones de sus cercos y rebatos de enemigos: y ser lo de su mayor sentimiento, viendo poner y ocasionar nota en su reputación y fidelidad.

»Y sobre haber extendido D. Juan de Garay su jurisdicción contra derecho y toda equidad, hasta prender eclesiásticos, religiosos, caballeros y ministros de V. M., y erigido horcas en la Plaza Nueva, distrito privativo del bayle de Perpiñán. El abrigo y consuelo que han hallado en él aquellos fieles vasallos, es tratarles á la menor ocasión y movimiento de rebeldes y traidores á su rey. Y á su ejemplo, hacen lo mismo los capitanes y soldados.

»Siendo más que notorio lo contrario, y que tienen impreso en sus corazones el amor, reverencia y obediencia á

V. M., de tal manera, que habiendo visto la carta mencionada al principio de este papel (que no se dió á los cónsules hasta 28 de Noviembre, con ser la fecha de los 13 de Octubre) en que V. M., con su real ánimo y acostumbrada piedad, los consuela y favorece, dignándose el tratar de su remedio. Fué sumo el gozo y alboroto de este favor. Y no pudiéndole contener en sus pechos, haciéndose lenguas, le iban publicando por todo el lugar. Á imitación del tierno infante, cuando se halla con algún regalo de su padre amado.

»Y haciendo la envidia y falta de caridad cristiana su efecto en un capitán, dijo con voz levantada en presencia de muchos naturales y vecinos: Miren estos cornudos de Perpiñán (palabras formales que alegría muestran tener, por un solo papelón que han recibido de S. M.) A que respondió otro de los dichos naturales y vecinos por todos, como lengua organizada en el cuerpo y movida de su corazón (raíz del amor y de la fe de aquella universidad y fidelísima villa). Y dejando la parte de la injuria (con la infinidad de las que han caído y caen sobre ellos, lastimándoles lo más vivo del honor) remitida á Dios y á V. M., no soltando la del favor, satisfizo de esta manera: Amamos tanto, señor capitán (palabras formales), y reverenciamos á nuestro rey y señor, que una sola firma suya, nos alegra tanto y la respetamos como si viésemos su real presencia. Juzgue, pues, aún la intención más torcida, si sobre esta mansedumbre y afectos de hijos tan legítimos, debe ó puede constituirse una esclavitud egipciaca, como la que están padeciendo vasallos que tienen por gloria el mayor padecer, siendo en servicio de su rey.

»Y con haberse enseñoreado D. Juan de Garay de las acciones de los cónsules de la fidelísima villa, de manera que no quiso que escribiesen ni recibiesen cartas algunas, aunque fuesen de V. M., sin que se las comunicasen. Hécholes escribir á los diputados de Cataluña y concelleres de Barcelona, abonándoles su gobierno, por las razones que él mismo puso en la carta dictándola, que no hicieron más los cónsules de traducirla en catalán y firmarla. Y

haber obrado otras cosas ajenas de su jurisdicción con violencia imperiosa. Por dos veces ha amenazado á los mismos cónsules. La una estando en el aula del secreto juntos, á donde fué acompañado de algunos cabos del ejército: y en su presencia y de una multitud popular, les dijo: que antes del amanecer (palabras formales), haría un castigo tan ejemplar en ellos, que espantaría al mundo todo. Y esto fué porque no le habían comunicado unas cartas que los cónsules habían recibido de los dichos diputados y concelleres. Las cuales le entregaron originalmente al instante, por quedar libres de cualquier sospecha que contra ellos pudiese tener.

»Y la segunda fué, que topando con el cónsul primero, que llaman en cap, en la plaza de la Lonja y tratándole sobre provisiones de la villa, alzando la voz en presencia de mucha gente, le dijo estas formales palabras: Advierta V. M. señor cónsul en cap, que á V. M. el primero y al gobernador el segundo, y después á todos los demás de la villa, les tengo de hacer vecinos del foso del castillo. Y si como me han hecho relación, que son 5.000, fuesen cinco cuentos, no les tengo de tener más lástima de verles morir á todos, que si viese morir á un solo triste desdichado.

»Y continuando éstas y semejantes amenazas, tiene dicho públicamente, que antes que muriese algún soldado por falta de mantenimientos, primero habían de morir todos los vecinos de la villa. Y lo bueno es que los mismos soldados han ocasionado y ocasionan, el que no vengan víveres á ella, matando y robando de ordinario por los caminos y hasta á los mismos muros de la villa, así hombres, como mujeres, no dejando á muchos más que la camisa; y á algunos aun esa no les perdonaban. Y estos excesos cometen á cualquier hora del día y en cualquier parte que topen el lance; y ha llegado tal extremo esta libertad y disolución, que hasta los soldados que están de guardia en las puertas, hurtan lo que les parece á los pobres labradores que entran y salen.

»Y dentro la villa no hay tienda, casa ni calle segura de su codicia y sed de robar. Y lo que es más, ni aun las igle-

sias, que para hacerlo han aportillado dos. Y quejándose algunas personas de estos daños y males tan insufribles y pidiéndose proveyese de remedio; el que han experimentado ha sido, procederse con todo rigor contra ellos, poniéndoles en sus casas postas de guardia, y cuerpos de guardia para su mayor aflicción. De forma, que todas las hostilidades, fracasos é insultos que tienen perdido y asolado el condado de Rosellón y su cabeza Perpiñán, parece haber sucedido y suceder por falta de castigo en la milicia, y por no haberla morigerado y puesto á raya, como se debe y suele hacerse.

»Y caso que los paisanos porfiando en arriesgar y perder vidas y haciendas (visto lo que pasa en Perpiñán y su contorno por los soldados) quisiesen proveerle de víveres, es casi imposible, porque con la entrada del francés en el Rosellón por Junio de 639 quedó talada y devastada la campaña, pegando fuego á los lugares y sembrados de toda la que ocupó: y la restante que corrió la caballería de V. M. tuvo el mismo fin en los pocos panes que quedaban, dándolos á comer á los caballos, de que reventaron muchos. Con que faltó la cosecha, careciendo de trigo los paisanos y soldados que bastara para su sustento.

»Lo mismo hicieron en las pajas impidiendo el aprovechar las pocas en que se trabajaba en muchas partes del condado, y las recogidas se mandaron quemar, resultando de esto la falta al sustento de la caballería mientras se estuvo en el recobro de Salsas y de otros ganados de acarreo y labranza. Por lo cual ha cesado la cosecha de trigo y demás semillas en los años próximo, pasado, antecedente y este corriendo la misma fortuna la del vino, que solía ser crecidísima en Rosellón; y aun más imposibilitada para adelante, con el devasto y ruina de sus viñares. Añadiéndose á ésta la del aceite y frutas, que por su antojo los soldados no han dejado olivo ni frutal en pie.

»De que ha de seguirse por necesaria y precisa consecuencia, haber de quedar la fidelísima villa de Perpiñán despoblada y yerma, desamparándola sus vecinos y naturales, como han hecho y hacen de la mejor manera, cau-

tela y secreto que pueden, por no vivir con continuos sustos, sobresaltos y desesperación, viéndose de peor condición que esclavos y con mancha y nota en su fidelidad, siendo la presea que más estiman y que ha puesto admiración al mundo.

»Y por no morir á manos del hambre, soldados y ministros de guerra de V. M. siendo sin razón y contra todo derecho. Porque consta y es notorio á todo el pueblo, que D. Juan de Garay en una junta que se tuvo en casa del gobernador de los condados, asistiendo á ella los obispos de Elna y Urgel, cabos del ejército y otros ministros de V. M. á más de las referidas amenazas, la hizo de degollar los vecinos de Perpiñán. Y que en otra que el mismo D. Juan Garay tuvo en su casa con los cabos del ejército y otras personas, proponiendo lo que se había de hacer de los vecinos y naturales de la villa, en caso de que el enemigo la sitiase, estuvo muy á pique de resolverse, que se degollasen todos.

»Y por último cumplimiento y mayor evidencia de esto que se va ponderando y de las ruinas, estragos, incendios y perdición de todo el condado, es muy digno de la atención de V. M. el mandar advertir, que habiendo representado y amonestado D. Juan de Garay á los obispos de Elna y Urgel, gobernador de los condados, sus oidores y cónsules de la fidelísima villa, diciendo que convenía al servicio de V. M. que éstos con la bandera de la mano armada y aquéllos también personalmente, saliesen todos acompañándole con el ejército, se ejecutó á los 23 de Setiembre próximo pasado de 640 siguiendo su bandera muchísimo número de perpiñaneses de todos estados.

»Marchóse así para la villa de Illa, que sitió el siguiente, batiéndola con muchísimos tiros de artillería y bombas. Retiróse el ejército aquella noche á la villa de San Feliu de abajo, distante una legua, en donde los soldados quemaron algunas casas y saquearon otras. Y en el lugar de San Feliu de arriba, robaron la iglesia y muchas casas, quemando otras. En el de Pontellá, robaron también la iglesia y mataron al justicia que llaman bayle.

»Fué el mismo día un trozo de ejército al lugar de Cornellá de la Ribera, para entrar su fuerte, de que habían hecho guarida los vecinos: quedando á los soldados cantidad de pan y vino, desistieron su empresa. Pero volviendo á ella el otro día mucho mayor número, y habiendo pegado fuego á las puertas y puente levadizo del fuerte, no resistiéndose los vecinos por servir á V. M. pidieron les salvasen las vidas y su iglesia. Prometiéronlo, no lo guardaron.

»Porque oyéndose voces y alaridos, á la iglesia, á la iglesia que acá no hay nada; subiendo de tropel á ella, que está en el fuerte (no obstante aquel pan sagrado, que siendo admiración, insaciable anhelo y eterna hartura de los ángeles; transubstanciadas las especies en Cristo sacramentado, se les ofreció á la vista y ver al pueblo postrado ante su divino acatamiento, haciendo aumento al adorno de las muchas luces, el ardor de sus corazones y avivándolas á un tiempo, romperse las entrañas de dolor y sentimiento) sacrílegamente y con desacato indecible, robaron plata, reliquias, ornamentos y todo lo que los vecinos habían recogido allí, dejando á éstos con poco más de lo que nos concede la naturaleza al primer paso de la entrada en este mundo, y á aquélla sin nada.

»Y pasando y repasando en la presencia del Santísimo cubiertas las cabezas, quisieron acuchillar al bayle, porque no les daba dineros, siendo lo que el triste carecía; y lo ejecutaron en otro hombre, abriéndole la cabeza. Y al anciano cura (no valiéndole el haberse escondido en el coro para escapar de su rapante rabia) maltratándole fieramente de palabras y obras, le cogieron de los genitales y garganta de manera que aunque no rindió luego el alma allí por la fuerza de los tormentos, duróle muy poco en el cuerpo.

»No contentos, señor, los soldados de V. M. católica, con lo que acababan de perpetrar en esta iglesia, incendiarios le pegaron fuego, quemando en ella al Santísimo Sacramento, que estaba patente para consuelo de aquellos fieles. Siendo así, que seguido el incendio, se halló sólo la custodia rompida y no la forma. Bien que la de la reserva se

pudo sacar, entrando por un agujero que se hizo á la pared de la iglesia frente del altar mayor, pero ya toda ahumada y tostadas las formas.

»Día de San Miguel del dicho mes de Setiembre, volvió el ejército á sitiar la villa de Illa con mayor número, y más gruesa artillería, batiéndola tan continuadamente, que el un tiro no aguardaba al otro. Y volviendo á Perpiñán y ya antes y después prosiguiendo el robar y saquear iglesias la sacrílega milicia, le ejecutó en las de los lugares de Brullá, de San Juan Lacellá, Villamulaza, Pollestres y de Canohes despojándolas de los vasos sagrados, reliquias y ornamentos dedicados al culto divino; y con ello, todo lo que los pobres moradores habían ido recogiendo allí.

»Y pareciéndoles que la pila del agua bautismal de la dicha iglesia de Brullá podía servir á su nefando antojo, arrojando de ella el agua sagrada, lo que era instrumento para la regeneración á la gracia, llegó á hacerla olla de mantenimiento de culpas, guisando en ella la comida.

»No paró aquí, señor, el abismo de males en el apetito militar, pues no haciendo pausa en sus insultos, quemaron los lugares de Pontallá, de Trullas, de Villalonga del Monte, de Bañuls Celfaspres y parte de los susodichos de Canohes y San Feliu de arriba y Cornellá de la Ribera. De que resulta quedar los naturales y moradores, privados de habitación y obligados á buscarla en otras partes, imposibilitados de poder labrar las tierras, hallándose sin ganados, ni aparejos para ellos y aun todo el condado, en que no ha podido librarse villa, ni lugar (con ser muchísimos) del despojo de tales ganados, y robo de los menores, y semillas, queriendo algunos porfiar el arrojarlas la tierra. Y últimamente, quedar sin haciendas, ni sustento.

»Y llegando aun á más el deservicio de V. M. en este obrar, es, haberle quitado á la fidelísima villa, y asimismo el sustento, los agresores, siendo precioso que entrasen á ella más de 3.000 cargas de trigo, que entregaron al fuego, y malograron en dichos lugares, y lo que se cogiera en las demás, y villas comarcanas, en ejecución del edicto mandado publicar por el gobernador de los condados.

»El cabildo de la santa iglesia de Elna, recibía en cada un año al pie de 1.000 ducados de renta de los susodichos lugares de Pontellá, Trullas, Nils, Bañuls, y Villalonga del Monte; y con su incendio lo tiene perdido todo.

»Y siendo notorio que la universidad de la villa de Tuhir, sus vecinos, y naturales, nunca han faltado á la fidelidad, amor, y servicio de V. M. en todas las ocasiones, que se han ofrecido, publicando á boca llena, querer siempre estar, y morir en este propósito; comprobándole en admitir sin contradicción, y de muy buena gana, en otros tiempos y en el presente, toda la gente de guerra que se le ha mandado alojar. Y con tener hoy el tercio entero del marqués de la Aselencia también alojado. Sin embargo D. Juan de Garay ha dado orden por dos veces al dicho marqués, abrasase esta villa. Y según se entiende, ya lo está, y reducida en cenizas, la que merecía ser fénix inmortal.

»Por manera, que parece tenerse puesto la mira en dejar yermo todo aquel condado. Confirmándolo, á más de los susodichos incendios, lo que pasa en la ciudad de Elna. Que siendo una de las plazas convenientes al condado de Rosellón, y necesitando por marítima de mucha población, y gente para su guarda, se halla hoy casi del todo desmantelada, y sin casas donde pueda con mediana comodidad habitarse. Porque los soldados de los tercios, que han estado, y están allí alojados, las han ido derribando, y quemando las vigas, y maderas, no sólo de las de los seculares, sino también de los eclesiásticos, en deservicio notable de V. M. y de la divina, recayendo en evidente, y grande daño y perjuicio de su obispo, canónigos, y clerecía, que se hallan pobrísimos, por tener la mayor parte de sus rentas y emolumentos en el término de esta ciudad.

»Obligando, señor, el amor natural á una pobre mujer honrada, de conocida virtud, y buen ejemplo, salir de la villa de Millas del mismo condado, para dar una camisa á un hijo suyo, los soldados que hay alojados allí, sin más ocasión, ni culpa, capturándola con inhumanidad feísima, la cortaron sus vestiduras alrededor de la cintura quedando de ella abajo en carnes vivas. Si viva pudo quedar ho-

nestidad tan mal tratada: añadiendo á ello el vil ministerio de una navaja, para que le faltase aun la sombra de la misma naturaleza. Y reducida la triste mujer á tan lastimoso espectáculo, pasando su fiereza más adelante, no paró hasta dejarla puesta así en la argolla del Rollo, que está en la plaza de más concurso de aquella villa, en donde la tuvieron algunas horas, baldonándola, y afeándola el rostro, y partes bajas, con lodo, y otras inmundicias más soeces; sin duda porque acabarán con la inocencia, los que tanto la persiguen. Y fuera así á falta la piedad de un sacerdote, que con ruegos, y sumisiones alcanzó de su capitán la sacasen de tal martirio.

»De este género de atrocidades tocante á la sensualidad, no se hace advertidamente más mención, ni de estupros, y violación de vírgenes. Porque siendo el primer lance á que de ordinario se arroja al desenfrenado apetito militar; habiéndose prevenido innumerables, con la desolación, é incendios de tantos lugares, como queda visto: resta por lo notoria consecuencia cuanto en esta parte se pudiera ponderar. Y para que también no se entienda, por ejemplos, que haya racionales, que en el modo de obrar, obliguen á que negando su hechura, en la fiereza se esconda ellos aun la misma naturaleza.»

»Estas vejaciones tan lamentables, señor, desafueros, ruinas, desolamientos, incendios, sacos, devastos, robos, profanamiento de templos, sacrilegios, quema de iglesia, y (tremibile dictu) del Santísimo Sacramento, con una miserable y penosísima esclavitud tienen reducido á la última boqueada, y aliento vital el condado y villa de Perpiñán: que siempre invicta, por el valor de sus naturales y paisanos é obedientísima á su rey: á poder de innumerables grandes y extraordinarios, cuanto continuos servicios ha ganado el glorioso renombre y blasón de fidelísima.

»Y cuando, señor, están tan recientes los que hizo hallándose dentro el condado el ejército francés. Pues marchando para Canet y acercándose mucho á Perpiñán en 26 de Julio de 639, salieron 1.500 perpiñaneses asistentes al conde de Santa Coloma, virrey y capitán general del Prin-

cipado de Cataluña, con los soldados de V. M. y hecho de todos (en menos de media hora) un numerosísimo escuadrón los naturales y provinciales; deseando perder las vidas en servicio de V. M. clamaron instantísimamente se acometiese al enemigo; prometiéndose aquella victoria de quien nunca les ha faltado, siendo muchas y memorables las conseguidas.

»Y por faltar orden y ejecución á su osadía, se ocasionó la toma de Canet, villa muy populosa y rica y la de la plaza de Salsas, que se tiene por sin duda, el que no hubiera entrado en su poder, y que fuera facilísimo el recobro de las demás, que ya lo estaban. Con que libraran las vidas más de 1.800 personas que costó Salsas, por el achaque incurable, contagioso y desahuciado que ocasionaron al ejército la inclemencia de los temporales y más rigurosa estación del año; sin las expensas escesivísimas y pérdida de haciendas que es notorio: recayendo la mayor y más grave parte destas en la fidelísima villa, con el apresto y provisión abundante de medicinas, médicos, sustento y regalos para los dolientes y por el crecidísimo número de sus vecinos á que no perdonó la muerte.

»Sobre estas finezas, señor, y facción mal lograda, la misma villa de Perpiñán envió al ejército de V. M. un tercio de 300 hombres pagados á su costa: cuyas banderas se vieron enarboladas las primeras por V. M. en las trincheras y fortines del enemigo, asaltándolas y ganando para el recobro de Salsas; en que murieron muchísimos. Y á la imitación de su valor, unidos con los demás catalanes se ejercitaron las otras naciones.

»Y demás de este tercio, fué la nobleza y gente hacendada y perpiñanesa, sustentándose así con criados y camaradas; y asistiendo al cerco hasta rendida la plaza.

»En el espacio de tres meses y medio que estuvo el ejército de V. M. sobre Salsas le remitió también la fidelísima villa mucho número de palas, azadones y otros instrumentos para abarracar los soldados la paja que tenían recogida y muchos víveres, cumpliendo con puntualidad y gusto todos los mandatos de su capitán general y los pocos veci-

nos y moradores que le quedaron, los tuvo ocupados en guardia y centinela de las murallas, día y noche, continuándolo hasta 16 de Junio.

»Y andando en los conciertos de la entrega de Salsas, teniéndose el socorro del enemigo, envió la fidelísima villa su cónsul en cap al ejército con 250 soldados sobre los dichos 300, sin muchas otras personas que fueron acompañándole á su costa y se detuvieron allí hasta estar entregada la plaza.

»Y cuantos vivanderos tenía mandó se ocupasen en llevar bastimentos al ejército, á los carpinteros, albañiles y otros oficiales, que trabajasen en lo necesario, como lo hicieron, sin faltar ninguno en el tiempo que duró el cerco. Y para abarracar los soldados permitió la villa y aun mandó llevar allí toda la madera que se hallaba en ella, hasta los tableros de las tiendas.

»Y no embargante esto, los soldados, en orden al mismo efecto y para quemar, quitaron toda la madera de los techos, puertas y ventanas de los lugares circunvecinos á Salsas, dejándolos inhabitables, en notable deservicio de V. M. por ser las centinelas que guardan y avisan á Perpiñán intentando el enemigo su invasión ó sitio.

»El celo y prevención de que permaneciese el ejército en el cerco de Salsas sin disminución ni destrozo, obligó á la fidelísima villa á que olvidándose de sí misma en la que tenía del poco trigo que se había recogido en ella para su sustento, sirviese como sirvió con ello á V. M. para que comiesen los soldados, mientras tardaba á llegar el que se aguardaba. Y á no hacerse así, era preciso se deshiciese y retirase el ejército.

»Y para que no faltase en nada al servicio de V. M. la fidelísima villa y tuviese con que sustentar las dos levas y misiones de gente, que queda referido, comprar como compró armas y municiones bélicas, con lo demás necesario, tomó á censo 1.900 ducados de á 12 reales. Y finalmente, habiéndole representado D. Juan de Garay, que convenía al servicio de V. M. que le prestase para socorrer los soldados 40.000 reales, hallándose sin ellos la villa, los tomó

á cambio y prestó porque quedase remediada esta necesidad y V. M. servido.

»En consideración de todo lo cual, la fidelísima villa de Perpiñán, por su síndico Luis Ros y de Requesens suplica humildemente á V. M. le haga merced en mandar, que luego se restituyan á sus dueños todas las armas, así de particulares, eclesiásticos y seculares, como las suyas propias, pólvora y cuerdas que D. Juan de Garay y los cabos del ejército hicieron subir al castillo el día 16 de Junio y siguientes y las que después cogieron de las casas del obispo de Elna y consular mediante el edicto referido.

»Que se quiten asimismo los cuerpos de guardia que se han tenido y tienen hoy en las plazas de la Lonja, Gallinería y Nueva y de los demás puestos comunes. Y por consiguiente, que no se permita en adelante se alojen soldados en la villa, ni acuartelen, mandando que los que hoy lo están se suban al castillo, que es capaz de receptar más de 3.000 hombres. Y en caso que lo sea necesario y forzoso haberse de acuartelar soldados en la villa, sea, mandando V. M. se guarde en todo y por todo la forma de la sentencia que sobre esto está ejecutoriada. Y que se quiten las horcas que D. Juan de Garay tiene erigido en la plaza Nueva, lugar y territorio propio de la jurisdicción del bayle de Perpiñán: que con esto, y la que espera de V. M. concediéndole lo que le suplica por otro memorial aparte, á más de la que recibirá particular de su Real grandeza, será restaurar la villa y reducirla en breve á su primer estado y único remedio, en cuya virtud (sanando aquellos fieles vasallos de tantas dolencias por mano de V. M. su padre, rey y señor natural) se conseguirá sin duda aqueste provechoso, cuanto glorioso fin, á fin sólo de su mayor Real servicio.»

III (Cap. XXIV).

PACTOS Y CONDICIONES CON QUE CATALUÑA RECONOCIÓ POR CONDE DE BARCELONA AL REY DE FRANCIA LUIS XIII.

(Del archivo municipal de Barcelona.)

«*Los pactes y conditions ab que los braços generals del Principat de Catalunya, tinguts á 23 de janer prop passat posaren lo Principat y Comptat del Rosselló y Cerdanya, á la obediencia del Cristianíssim rey de França, los quals se han de posar en lo juramentque sa Magestat y sos successors han de prestar en lo principi de son gobern.*

»1. Que sa Magestat observará, y fará observar los usatges, constitutions, capitols y actes de cort, y tot altre dret municipal, concordias, pragmáticas y altas dispositions, ques troban en lo volum de las constitutions insertadas, prometent, y jurant, que no fará, ni fer permetrá, altras pragmáticas, ni observar algunas de las fetas, que no estiga en dit volum, ni ab motiu de qualsevol necessitat, ni per qualsevol causa y rahó per urgent que sia, sino fos ab consentiment dels braços y corts generals, y axí mateix observará los privilegis, usos, estils, consuetuts, llibertats, honors, preheminencias y prerrogativas; tant de las esglesias, estament eclesiástich, militar y real, y personas particulars de aquells, com de la ciutat de Barcelona, y altras ciutats, vilas, y llochs, y de las personas particulars de aquesta provincia.

»2. Que los archebispats, bisbats, abadiats, dignitats y los demes beneficis eclesiástichs, tant seculars, com regulars, y las pensions eclesiásticas, solament presentará sa Magestat á catalans.

»3. Que lo tribunal de la Santa Inquisitió reste en Catalunya ab poder de coneixer de las causas que pertanyen á la fé tan solament, sens empero poder tráurer las causas,

y processos de Catalunya, y que los inquisidors, y sos oficials sian catalans, y que dit tribunal sia directament subjecte á la congregatió de la Santa Inquisitió de la cort romana, sino es, que en França hi haja inquisidor general, ab tribunal format, que en tal cas se provehirá lo que se haurá de fer.

»4. Que se observará en Catalunya lo sagrat concili de Trento en tot y per tot, conforme fins vuy se ha observat.

»5. Que lo senyor rey promet, ab jurament, tan per sí, com per sos successors, no pretendrá, demanará, exigirá, ni manará exigir en ningun temps de la ciutat de Barcelona, ni de las demes ciutats, vilas y llochs, ni universitats de Catalunya, y comptats del Rosselló, y Cerdanya, qualsevols que aquellas sian, reals ó de baró, quinta ó altra part, ab qualsevol nom se anomene, dels vectigals y impositions que sobre lo pa, vi, carns y altras cosas, y mercaderías imposan, y han acostumat, fins lo dia present, y per avant imposarán ditas ciutats de Barcelona: y demes universitats, sobre sí, y també sobre qualsevols forasters, per subvenir las necessitats de ditas universitats que son estadas, condemnadas á pagar lo quint, ni de aquellas que per pacte lo habian promes, ni de aquellas que habian obtingut privilegi ab reservatió de quint, y generalment de totas las universitats, de qualsevol manera que pugan pretendre que estaban obligadas á pagar quint. É axí mateix que no demanará ni pretendrá en manera alguna cobrar de las ditas universitats, y altres qualsevols, lo que per rahó de impositions habian fins assi exigit, sens privilegi; encara que sian estadas condemnadas, ó altrament hajan promes, y sian concertadas en haberho de restituir, y pagar de qualsevol manera que sia, sino de voluntat dels habitants en aquellas. Consentint ara per las horas, que ab autoritat sua real, en virtut de aquest pacte tenint força de privilegi perpetuo, pugan ditas universitats dits vectigals, y impositions posar y exigir á sas voluntats, y los posats y imposadas aumentar y disminuir, de la manera quels apareixerá, segont las necessitats de las mateixas universi-

tats, y tot lo que procehirá de dits vectigals, y impositions, pugan y los sia licit y permes á ditas universitats en propis y comuna usos de ditas universitats convertir, y gastar de la manera que ses acostumat integrament, y sens disminutió alguna, y també que no exigirá la quinta ó altra part de aquellas que se solian imposar y exigir per privilegis reals, consuetut, ó altrament per los magistrats de la Llotja de mar de Barcelona, Perpinyá, y altres magistrats, barons y personas particulars, collegis y confrarías, prometent ab lo mateix jurament, que ni sa Magestat, ni sos successors, acerca del demunt dit, farán demanda á ditas universitats, ni molestia alguna ni ab pretext de coneixer si ditas universitats, magistrats, barons, ó personas particulars, collegis ó confrarías, ditas impositions converteixen en sos usos, ni ab pretext de que de ditas impositions donen compte y rahó á sos ministres reals car tot aço prohibeix en virtut de est pacte, sino fos que en lo sobredit se cometés frau, ó dol en la exactió y administratió, que en dit cas per rahó del delicte se reserva sa Magestat lo dret de castigar mediant justicia los delinquents, entenent y declarant que perço no enten prohibir, ni llevar als barons y qualsevols altres lo dret que competirá de justicia de demanar semblant compte y rahó, devant jutge competent, en tot cas que menester sia, declarant també que la facultat dona en aquest article, no faça perjudici á la forma acostumada en lo Principat de Catalunya y comtats de Rosselló y Cerdanya, en quant á las impositions generals ques son acostumadas imposar, necessarias á la conservatió y altres necessitats de la provincia.

»6. Que sa Magestat promet conservar la preheminencia ó prerrogativa als consellers de la ciutat de Barcelona de cubrirse devant sa Magestat, y qualsevols personas reals, com han acostumat, y en quant sia necessari de nou los concedeix la dita prerrogativa, sense abus. É axí mateix promet també y jura que tindrá y conservará á la mateixa ciutat de Barcelona la prerrogativa que té, y han sempre tingut sos consellers en temps de altres reys de anar per Catalunya, y altras terras suas, y en sa cort real,

ab las mateixas insignias consulars, y ab sos veguers y maças, com las usan, y han acostumat usar en la dita ciutat, perque usen també de aquellas en la cort, y terras de sa Magestat.

»7. Que jure, observe, y faça observá sa Magestat los capitols, y actes de cort, privilegis, usos y estils de la Generalitat de Catalunya, y casa de la deputatio ab tota la jurisdicció civil y criminal, en las cosas de que han acostumat coneixer, y que si dubte algú se suscitará acerca dita jurisdictió, per ques negue la cualitat de Generalitat, ó altrement, toque la coneixença al consistori dels deputats.

»8. Que los oficis dels capitans del castells, alcayts, ó gobernadors de fortalesas del Principat de Catalunya, y comptats de Rosselló y Cerdanya, y tots los oficis de justicia donará á catalans que verament ho serán, y no á altres.

»9. Que sa Magestat jurará y prometrá, que lo Principat de Catalunya y comptats de Rosselló, y Cerdanya, serán regits y gobernats por un virey y llochtinent general de sa Magestat, que elegirá, y anomenará dels seus regnes, que será altre nos ab tots los poders ordinaris y acostumats, conforme la minuta del privilegi que donará á part, conforme las constitutions de Catalunya, y altres drets municipals.

»10. Que los alotjaments dels soldats en Catalunya y comptats de Rosselló y Cerdanya qualsevols que sian, encara que sian auxiliars, se façan per los cónsols, ó jurats de las universitats de la manera que disposan las generals constitutions de Catalunya, y que los particulars no sian obligats, nis puga exigir dells, ni de las universitats per los capitans, soldats, tant de caball, com de peu y altra gent, y oficials de guerra, sino sal, vinagre, foch, llit, servey y palla, la cual haja de donar lo patró quen tindrá per los caballs que serán allotjats en sa casa tant solament, y que si voldrán otra cosa tingan obligatió de pagarho, y si los soldats no voldrán pagarho, y usarán per aço alguna violencia, los fará castigar ab rigor, y manará sa Magestat, que dits alojaments se façan ab tota suavitat, y ab lo man-

co dany de la provincia, y particulars de ella, no carregant als llochs excessiu número de soldats hagut respecte al número dels habitants, y altrament, y que ab lo present capitol nos faça perjudici á la ciutat de Barcelona, y á son territori, y ciutadans de ella, ni á las demes ciutats ni universitats y personas que per privilegi, consuetut, ó altrament no tienen obligatió de alotjar.

»11. Que las ciutats de Tortosa, y Tarragona, y demés vilas y llochs del present Principat, y comptats que lo enemich te ocupats de voluntat de sos habitants, gosarán del benefici de las constitutions, y de tots los privilegis, exemptions, y llibertats del Principat de Catalunya, y sos comptats, com á part de aquells, y en quant als privilegis particulars de ditas universitats gosarán de aquells, segons se aportarán ellas, y sos ciutadans, y habitants envers sa Magestat, y la provincia, conforme se tractará en las capitulations particulars, quant se reduhirán á la obediencia de sa Magestat, no entenent ser compressos ab lo capitol la vila de Perpinyá, Coplliure y Rosas, y altras vilas y llochs, que ab violencia, y armas son estadas oppresas del exército enemich; ans bé aquellas non manquen de present ab confirmatió de tots sos privilegis, usos, y costums, así com restan las demes ciutats, vilas y llochs de la provincia, sino es que per avant sian infiels á sa Magestat, y provincia, y en respecte de las jurisdictions y rendas de la esglesia metropolitana de Tarragona, y altras esglesias y jurisdictions dels barons eclesiástichs, restarán de la mateixa manera que abans, y també las dels barons láichs, que no son ni serán infiels á sa Magestat, y á la patria.

»12. Que sa Magestat á cautela que danyar no sol y en cuant menester sia confirmará, lloará, y aprovará la manlleuta que té feta lo General de Catalunya y per ell los deputats, y per avant farán, per obs de la present guerra de molts censals mors que han manllevat y manllevarán fins á la quantitat de trescentas milia lliuras barcelonesas, segons la delliberació dels braços, tinguts á 15, 22, y 28 de Octubre de 1640: y la impositió dels nous drets á la ciutat de Barcelona consignada, y la tatxa feta, y las de-

mes obligations fetas per dits deputats en favor de la ciutat per pagar las pensions de dits censals, y en tot cas la propietat per havérsels encarregat dita ciutat, los cuals drets se pugan continuar y la tatxa feta cobrar, fins que dits censals sian lluits, y quitats, y la dita ciutat reste immune, y liberada de aquells y també dels empréstichs, y axí mateix confirmará totas las malleutas, y tatxas fetas per las universitats de Catalunya, per la guerra corrent, perque com aquestas cosas tenen tracte sucessiu no si fes questió en lo esdevenidor.

»13. Que sa Magestat promet que no separará de la corona real de França lo Principat de Catalunya, y comptats de Rosselló y Cerdanya, en tot ni en par per ninguna causa, ni rahó que dir ni escogitar se puga, ans resten sempre units á dita corona real, axí que lo que será rey de la monarquía de França, sia sempre compte de Barcelona, Rosselló y Cerdanya.

»14. Y per quant lo efecte de las lleys, consisteix en la observança de aquellas, prometerá y jurará particularment sa Magestat que observará y fará observar totas las constitutions, y dispositions municipals que parlan de observar constitutions y principalment la constitutió onsena, que comença: *Poch valdria*, de aquell títol. Entes y declarat, y en quant menester sia ajustat per pacte y conventió fets entre sa Magestat, y la provincia. que si algú pretendrá contrafactió ara sia persona pública, com es lo síndich del General per lo públich interés, ara sia persona privada per lo seu propri, puga suplicar y requerir al oficial ab interventió del escribá major de la diputatió dintre la ciutat de Barcelona (ahont residirá, y ha de residir lo real consell en tot temps, sino en cas de pesta), y fora de dita ciutat ab interventió del scribá de la deputatió local, y ahont no ni haurá del notari de la ciutat ó villa ahont será lo oficial ques preten haber contrafet, de qualsevol dignitat, ó preheminencia sia, com son canceller, regent la real cancelleria, portant veus de general gobernador, doctor del real consell, mestre rational, batlle general, y sos lloctinents, tresorer, ó altre qualsevol, sens altra habilitatió de la es-

criptura que se ha de presentar, que la ques fará per lo mateix escribá major, y altres notaris, als cuals ho cometem, perque procuren estiga decent com volen las constitutions y presentada aquesta requesta córregan tres dias al oficial pera revocar, ó firmar dubte inmediatament, després de dita presentatió, y si dins dit termini no fará ni una cosa ni altra, puga la part interessada, y lo síndich del General, y quiscun de aquells firmar dubte en lloch del oficial, y per aquesta firma nos requeresca altra solemnitat, sino que lo oficial, ó la part, ó lo síndich del General devant del mateix scribá major presente en escrits las rahons perque spreté haberse contrafet, ó no, respectivament, la cual firma se notifique á la part querellada, y en son cas á la part querellant respectivament ab íntima á ella feta per lo scribá major, del cual dia correrán sis dias, pera deduhir y allegar tot lo que las parts voldrán per sa justificatió devant del scribá major, sens altra solemnitat que entregarli las scripturas, de las cuals ell fará lo proces, y de las quals, ó del proces, donará comunicatió en sa presencia á las parts, ó á sos advocats si la demanarán. Si empero lo fet per rahó del qual se preté la contrafactió será fet de sa Magestat, ó de son lloctinent, ó capitá general se envie embaixada per los deputats, ab la forma ordinaria á sa Magestat, ó á son lloctinent general, ó á aquell qui presidirá, suplicantlos en escrits façan la revocatió y si no la farán dintre tres dias porá la part, ó lo síndich del General firmar dubte, com está dit, nothificantho com está dit, á sa Magestat si será present, ó al lloctinent general, ó al portant veus de general gobernador, procehint vice regia ab los doctors del real consell.

»Lo modo de declarar aquestas controversias, será ques constituirán tretse jutges, part dels doctors del real consell, y part dels insiculats dels tres estaments en lo llibre del ánima de la casa de la deputatió, en que solament concorrerán los ques trobarán presents en la ciutat de Barcelona, de tal manera que la primera vegada sian set del real consell no suspectes, y per aquest efecte quant succehirá lo cas de alguna contrafactió ques haurá de declarar, tin-

gan obligatió los deputats enviar embaixada, com dal está dit á sa Magestat, si será present, cuan no á son lloctinent general, y en son cas al portant veus de general gobernador per donarlos noticia del dubte que se ha de declarar, nomenant las parts, y suplicant, que maneu á set doctors del real consell mes antichs, no suspectes, comensant per lo canceller, y regent la real cancellería, y en defecte dels jutges del real consell per suspitas, absencia, ó mala gana á altres jutges, ministres reals, segons la preheminencia de antiquitat, y grau, ó altras personas á ells ben vistas, perque tal dia y hora acuden á la casa de la deputatió, pera declarar lo dubte ab los restants jutges, notificantlos los doctors, los cuals serán estats recusats per las parts per suspectes, per que oidas las parts lo real consell dins dos dias despres que la relatió de la notificatió será reduhida en escrits declaren ditas suspitas, y sis declara que procehexen, ó no las declaran, se suplesca lo número dels demes doctors del real consell, segons la antiquitat, y si dins altres dos dias naturals inmediatament seguents no enviarán los dits set jutges no suspectes, segons la preheminencia y antiquitat, y si los dits jutges, ó alguns de ells no acudirán lo dia assenyalat á la casa de la deputatió, degan los deputats y oidors fer extractió de las personas dels tres estaments insiculats en casa de la deputatió, comensant per lo eclesiástich y continuant per los demes de tantas personas quantas faltarán dels jutges reals per la declaratió del dubte, y juntament farán extractió de las personas dels mateixos estaments que han de ser utges ab los jutges reals, y posats dins de una urna los deputats y oidors de cada estament, y despres de ser extrets serán votats per los estaments per escrutini, trahentne fins que lo número será complet, en la qual extractió porán ser presents las parts interessadas, ó sos procuradors, y lo sindich del General, perque pugan proposar suspitas contra dels extrets, de las quals coneixerán encontinent verbalment, devant dits estaments los deputats y oidors, ab los assessors, y advocat fiscal, de la qual declaratió nos puga apellar, ó recorrer, y aço se observará la primera vegada, y en la segona serán sis jutges reals y

set dels estaments, y si los que no acudirán serán dels estaments, sien desinseculats, y fets inhábils pera obtenir oficis de la casa de la deputatió.

»Feta aquesta stractió, y nominatió, serán tots los jutges tancats en una de las salas de la casa de deputatió ab lo scribá major, lo qual los llegirá lo proces, de hon no exirán fins que haurán declarat lo dubte, oidas primer las parts, y sos advocat si ho demanaran y presparer dels assessors, y advocat fiscal de paraula sil demanarán; y la declaratió se fará per escrutini, prestat primer per tots los jutges jurament, ço es per los doctors del real consell, en poder de un de sos presidents, antes que arriben á casa la deputatió, de que dit president fassa fe escrits á dits deputats, y los altres en poder dels deputats, ó de altre dells, y habent tots oida sentencia de excomunicatió en casa la deputatió, y que lo que será declarat se execute promptament per los deputats, y oidors, als cuals ho cometem, sens apellatió, suplicatió, dictió de nulitat, recors, restitutió in integrum, querela, ó altre remey, per cualsevol causa, de tal manera, que los condemnats sols se entengan haber incorregut en las penas que los jutges expressament haurán declarat, derogadas las demes penas de ditas constitutions, en lo demes empero restarán ditas constitutions, de la observança en sa força en quant se porán aplicar. Entes y declarat que ditas extractions, y demes cosas en aquests capitols contengudas se façan per las personas á qui toca de franch y sens salari, remuneratió, ó satisfactió, de treballs, y ques puga y dega procehir també en dias feriats.

»Y perque no se impedesca la administratió de la justicia ordinaria statuhim, y ordenam, en virtud del mateix pacte convingut entre sa Magestat, y la provincia, que lo present remey nos puga intentar ni sen puga valer la part, sinó en defecte dels remeys ordinaris, com disposa la dita constitutió: *Poeg valdria*, y conforme fins vuy se es observada.

»15. Lo Principat de Catalunya, y comptats del Rosselló y Cerdanya en lloch de las convocations de somaten general, Host, y Cavalcada, y de la ques feya en virtut del usatge, *Princeps namque;* (las quals convocations per

avant nos pugan fer en ningun cas), sev'rá ab un batalló de cinch mil enfants, y cinch cents cavalls, pagats, armats, y municionats, á gasto de la provincia, los quals haurán de servir dins la mateixa provincia, no fora della, sempre que hi haurá necesitat, la qual se entenga, serhi sempre que la provincia estará com vuy assitiada, ó invadida de las armas del rey de Castella, ó en temor clar, y patent de estarho, y fora dit cas, tothora, y quant lo lloctinent general de sa Magestat, junt ab los deputats del Principat de Catalunya, judicarán esser necessari cridat ab ells lo conseller de la ciutat de Barcelona, al qual tocará entrar en braços, y aço sens perjudici de altre major servey, si en cas de major, y mes urgent necessitat lo voldrá fer la provincia voluntariament.

»16. Quant al que toca als gastos que se han de fer en la provincia per rahó de las fortificacions necessarias en ella, y per la paga y sou dels soldats francesos, ó de altra natió, que no serán catalans, que estarán en los presidis, y per suplement del que será menester per la paga de dits soldats, á mes del que ordinariament se paga per sa Magestat, se tractará en las primeras corts generals y entretant no cessarán la ciutat de Barcelona, y demes ciutats, vilas, y universitats de Catalunya de fer respectivament los gastos per las suas fortifications, y altras cosas necessarias per sa defensa, com fins assi se ha acostumat.

Los rey, vistos y examinats paraula per paraula en son consell los alticles antescrits, sa Magestat los ha agrahits, y acceptats, agraheix, y accepta, y promet en fe, y paraula real, guardarlos, y observarlos inviolablement, y promet que quant fará lo jurament acostumat per los comptes de Barcelona, Rosselló y Cerdanya, en lo principi de son gobern, jurará la observança de dits capítols, y axí mateix ho fará sos succesors. Dat en Perona á 19 de Setiembre de 1641.»

LOUIS.

Locus Sigilli. *Boutilhier.*

IV (Cap. XXVI).

POESÍA PREMIADA EN EL CERTAMEN QUE TUVO LUGAR CON MOTIVO DE LA MUERTE DE PABLO CLARÍS.

(De un impreso coetáneo.)

SILVA.

Anima pura, quen regió divina
Descansas vencedora
De funest occident, á eterna Aurora,
Tú que la esfera habitas cristalina,
En la inmortal morada
De la suprema zona,
Que faustament destina
Igual á tas virtuts gloria sagrada,
Digne á tots merits, inclita corona.
O Claris generós, célebre, invicte,
A qui la Patria, y la suprema esfera
En pomposa pietat, en pompa pia,
Aclama, honra y venera;
Ou esta humil, y rústica Talia,
Que pera tanta gloria
Que pera empresa tanta
Metrica inspiració desija, cuanta
Ab célebre alabansa,
Consagra á ta memoria,
Lo temps en bronzos, en diamants la historia,
Espanya en iras, y en trofeos Fransa.
Ou est de ma ronca musa
Rudo estil, tosco borró,
Quem ta gloria vencedora,
Amparo afecta piadós.
Tal en la deserta Arabia
Entre aromatichs olors,

Breu present, alat incendi
Fenix de nedica al Sol.
Tal á Ceres, tal á Flora
Culto ofereixen devot
Corona estival de espigas,
Copia rustica de flors.
Tal de Pomona als Altars
Per grosser agricultor
Fruits humils, en toscas fullas
Víctima sagrada son.
Tal pesadament tenaz
Náufrago maritim bot,
Ancora consagra corva
Als semiescamats Tritons.
Tal jo, de mon rudo ingeni
Oferesch á ton clar nom,
Mol afecte, en poch efecte,
Molt impuls en señal poc.
De la Libia abrasada á las arenas
En regions ocultas
Caverna forman vorasment obscura
Concavitats ocultas,
Que de tenebres plenas
Teatro son de horror, centro de penas.
Del aire ambient la cualitat impura,
Ploma veloz en son districte ignora,
No aqui turba canora
Las auroras saluda lisonjera,
Sols torpe, y agorera
Sas queixas repeteix veu iracunda,
De Escálafo, ja ploma acelerada
De hostilitats volatils infestada,
Que tristament enorme
A la Deesa está acusant Triforme.
Aquesta donchs profunda
Estació de la nit, terror del dia
La Enveja ocupa impía,
La Enveja habita inmunda,

Furia tremenda, formidable fera,
De mes serpens crinida,
Que de Alecto Tesifons y Megera,
En multitut confusa
Negres cenyiren aspids á Medusa.
Aquí de exelsas glorias aplaudida,
De trofeos honrosos adornada,
De palmas magestosas circuida,
De llorers generosos coronada,
De orellas, y ulls vestida,
Y de alas adornada,
Sonant la trompa que el valor aclama
Axi á la Enveja va parlar la fama.
Horror potentós del Orbe,
Que desde la adusta Libia,
Fins á la Scithia gelada
Imperi univers dominas.
Monstruo injustament horrendo,
Furia vorazment inica,
Que ab ton cor, sustento infausto,
Ta fas dilata canina;
Tu que ab lo Odi solament
Conjuncta tens simpatía
Contubernal á ta furia,
Y complice á ta malicia;
Tu que á Cain arrogant
Impellires venjativa
A que del mon en la infancia
Barbaro fos fratricida;
Tu que á Dathan, y Abiron
Mogueres, de quí las iras
Boca de volcans relata
Llengua de flamas publica;
Tu que al sempre just Joseph
Imposares enemiga
Ja en concavitat Hebrea,
Ja en esclavitud Egipcia;
Escolta mas veus, escolta

Monstruo vil, Enveja impía,
Las glorias, que á sa alabanza
Fins á ton furor incitan.
Iscan contra mon accent,
Iras que tos ulls fulminan,
Furors, que ta llengua aborta,
Pesars, que ta veu conspira.
Que á be quen ulls, llegua, y veu,
Pesars, iras, furor iscan,
Juntament ab tas memorias
Célebres farás las mias.
Yo so la fama, yo so
Á qui las aras antigas
Per Heganthéa deitát
De la terra adoran filla;
Yo so, la que ab trompa ufana
Sonorament peregrina
Eternitats alimenta,
Immortalitats anima.
Cuanta pirámide exselsa,
Cuanta remontada Pira
Eternas enseña glorias,
Perennes sigles indica.
Cuanta pompa memorable,
Cuanta aclamació propicia
Caducas dilatan cendres,
Debils conservan reliquias,
Efectes son de ma trompa,
Que ditxosament inspira
En cada accent molt honor,
Y en cada honor molta vida.
Y ara no vana ambició
Justa sí empresa, me incita,
Que de la Libia abrasada
Penetre lo torpe clima.
Hont Betulo, y Llobregat
Campaña argentan florida,
Esmalt vistós de sas onas,

Recreo ufá de sas Ninfas.
Jau Barcelona, ó no jau,
Que já constantment invicta
Alsada del llarc letargo
Evos immortals respira.
Aquí aplaudirás venzuda,
Aquí clamarás rendida
Lo valor mes alentat,
La constancia mes invicta.
Quen sos brassos, ó en sos cuadros
Gloriosament coronistas,
Lo sinzell de la edat grava,
Lo pinsell del honor pinta.
De Clarís vull dir, aquell
Quen posteritat festiva
Quants lo circundan aplausos
Singlens tans lo inmortalizan.
Aquell feliz Palinuro
Que tingué per sa provincia,
Simple lo cor de Jacob,
Doble lo esperit de Elías.
Aquell que com Eliséo
Posthumo honor profetiza,
Vivent suspengué la mort,
Y allarga difunt las vidas.
Aquell que Moises insigne
Ab la célica milicia
Tants pobles ha libertat
De la esclavitut impía.
Sols vinc pera que obligada
De hazañas tan inauditas
Tu Enveja, tu las celebres
Contra ta furia maligna.
Tu propia has de ser la trompa,
Pus juntament ab la mia,
Cuant evejas sos trofeos
Mes sos merits califícas.
Tu has de aplaudir sas memorias,

Tu has de coronar sas ditjas
Del agram obsidional
Fins á la cínica alsina.
O fausta alabanza, aquella
Que felizment proferida,
Ni en la boca de la Enveja
Pert la memorable estima.
Y axí honrará Barcelona
De son fill la inmortal vida;
Estimará Catalunya,
Sas memorias repetidas.
Aplaudirá lo univers
De son nom glorias invictas,
Proseguiré jo alabanzas,
Y tu olvidarás malicias.

Calla la fama apenas,
Y veu respon tragicament confusa
De Nimfa desdeñada
En sonoras cavernas sepultada,
Eco que per sentir de amor las penas
Á Amant Filautíc durament rendida,
De tals desdenys acusa,
Y ab mes queja que vida,
En peña resta inculta convertida.
Ya romp la Enveja les serpents impuras
Cultórs infaustos de la vil morada;
Y á grutas deja letalment obscuras,
Y als ardors de Faetón aspira osada;
Del aire tumultuánt les onas puras
Barca penetra velozment alada,
Ni tem borrascas, ni furors recela,
Ques fama lo pilot, honor la vela.
Tal altiva Athalanta en la carrera
Rápida cursa, corre presurosa.
Tal los cristalls de la espumant ribera
Veloz discorre Galathéa hermosa.
Tal de Iove lisonja romp la esfera

Aguila ab Ganimedes generosa.
Tal es la Enveja ab llaugereza tanta
Aguila, Galathéa, y Athalanta.
Alta vola la Enveja, y tant festiva
Que ab la fama celebra las victorias.
La Fama enveja sa volada altiva,
Pero junt ab la Enveja illustra glorias,
Y cuant de Claris la virtut nativa
Ab cultas cinyen funerals memorias,
La Fama enveja, si la Enveja aclama
Famosa Enveja, y envejosa Fama.

V (Cap. CXVIII).

EDICTO DE FELIPE IV.

«*Nos D. Felipe por la gracia de Dios rey de Castilla, Aragón, etc.*

«Atendiendo con afecto de padre á los innumerables daños, desdichas y calamidades que han sucedido de algún tiempo á esta parte en el Principado de Cataluña y condados de Rosellón, y Cerdaña, por ocasión de los movimientos, y alteraciones que se han movido, y suscitado; y que las que amenazan son tales, y de tal calidad que amagan exterminio, y destrucción á los estados eclesiásticos, militar y real, y á las universidades, congregaciones, ayuntamientos, y cofradías, y á las personas particulares de dicho Principado, y condados; de que se siguen grandes deservicios á Dios nuestro Señor, y á Nos singularmente, si como se teme de la introducción de gente forastera, se abriese la puerta á novedades, por las cuales se desviasen los naturales en algún tiempo de la pureza que en todas edades gloriosamente han conservado, y con todas sus fuerzas defendido; considerando que estos daños y peligros han procedido de las diligencias, que algunos mal intencionados han hecho, engañando con falsos motivos y

siniestras persuasiones á nuestros súbditos de perfecta, y plena fidelidad, para apartarlos de nuestra obediencia, en la cual con tanta felicidad han vivido, imitando á sus antecesores que constantemente han perseverado en ella por mas de nueve siglos, dando á los príncipes nuestros predecesores en todo tiempo insignes, y notables aumentos, y á las otras naciones ejemplos dignos de imitación; lastimándonos sumamente de tantas desdichas, y deseando que conocida, y entendida la verdad, los naturales y pobladores en dicho Principado, y condados, se aparten de las malas inteligencias que los enemigos de la paz y quietud que es el fundamento del bien y de la comodidad de los pueblos, han persuadido, y vuelvan á la natural y antigua fe que á sus príncipes, y señores naturales con toda pureza han siempre guardado; y podamos honrar, y hacer gracias y mercedes, conservándoles en paz y justicia, como pertenece á la real majestad, la cual debe, como dijo el señor rey D. Pedro nuestro predecesor, estar siempre velando por la utilidad de sus vasallos, y tener pacificada toda la tierra, y á sus súbditos leales, merecedores de franquezas, libertades, é inmunidades, hacerles observar sus privilegios.

»Por esto, con este nuestro edicto, carta pública decimos, y notificamos á los estamentos, ó brazos, etc., los cuales siempre después de la muerte del carísimo rey D. Felipe nuestro padre de eterna memoria, y ya antes hemos hecho siempre y hoy hacemos singular estimación de la gran naturaleza, bondad, buena fe, lealtad y servicios de los naturales y poblados en los dichos Principado y condados; y que en todas ocasiones Nos, nos hemos dado por bien servido de sus procedimientos, y que nuestra determinada voluntad ha sido, que les sean observados los usajes de Barcelona, constituciones generales, y libertades, inmunidades, y franquezas, así como les han sido guardados por los señores reyes nuestros progenitores; y que en esta conformidad hemos ordenado, mandado, á nuestros lugartenientes generales, que por tiempo han sido, y á nuestros oficiales mayores, y menores, que con toda puntualidad

las guardasen é hiciesen guardar, disgustándonos mucho cualquier acto hecho contra dichos usajes, constituciones, libertades é inmunidades, ofreciéndonos prontos al reparo y satisfacción de aquellos, según nos pareciere de justicia.

»Así mesmo decimos, y notificamos á todos los sobredichos, que apenas hemos tenido noticia de las causas que han tenido los naturales, y poblados en dicho Principado y condados, para desconsolarse y quejarse, hemos deseado tengan todos en general, y en particular, desengaño de aquéllas, procurándolos todo alivio, consuelo y satisfacción; por cuyo efecto hemos remitido diversas órdenes, cartas y papeles á los deputados del Principado y á los conselleres de nuestra ciudad de Barcelona y de otras ciudades y villas, los cuales tenemos noticia han ocultado los mal intencionados, é inquietos, para que llegando á noticia de tan honrados vasallos, no obrasen los efectos que por su fidelidad, y pureza de fe hubieran obrado de que tenemos el justo sentimiento, porque esta ocultación, ha sido la causa de tantos y tales daños, los cuales se hubieran excusado con la noticia de estas órdenes, y cartas: singularmente, si como hemos deseado hubiéramos sabido, que los sucesos de Perpiñán, de Cambrils, y otros de esta calidad han sucedido y se han hecho sin nuestra orden y voluntad, la cual ha sido siempre de conservar y mantener á los naturales, y poblados en Cataluña, y en sus condados, bajo de nuestra obediencia, con blandura, piedad y suavidad: y por cuanto, de la ignorancia de nuestras órdenes, y de esta nuestra voluntad, como queda dicho hayan resultado, los daños que ha padecido la provincia; deseando, que la noticia cierta y segura del amor que les tenemos, y de nuestra voluntad en hacerles muchas gracias, y mercedes, como á padre que desea su mayor bien, los haga diligentes en la reducción que esperamos, apartándose de los caminos que han tomado de su total precipicio, y destrucción de la provincia, hemos determinado mandar hacer y ordenar, el presente edicto, y carta pública, para que llegue á noticia de todos, y con él les exhortamos cuanto más amorosa, y eficazmente podemos, que atendiendo, á

que las armas francesas con manifiesto engaño, y depravada intención de perderles á todos, y de ofuscar las glorias de provincia tan insigne y leal se han introducido en ella, son la causa de estas turbaciones, y desdichas que se animen, y esfuercen, imitando el valor y virtud de sus mayores á expelerlas, y echarlas de las tierras de dicha provincia; de modo que quedando libres, de vecinos tan perniciosos, puedan gozar de las honras, gracias y mercedes que queremos por nuestra libertad, y amor hacerles, logrando en todo la dulzura y benignidad de nuestro imperio.

»Y si para poner en debida ejecución dicha expulsión de las armas francesas, y restituir la libertad á los pueblos de Cataluña, y condados, necesitan de armas, de caballos, y dineros ofrecemos proveer de todo con vigilante puntualidad en la forma que lo pedirán los deputados del General y los regidores de las ciudades, villas, ó pueblos de la provincia.

»Por cuanto hecha dicha expulsion de las armas francesas juzgamos por cosa justa que el Principado de Cataluña, y condados queden con tranquilidad y sosiego sin los recelos y temores que podría ocasionar la gente de guerra que se halla en ellos, decimos y notificamos á todos generalmente, y con nuestra buena fe y palabra real ofrecemos y prometemos que en este caso, sin dilación alguna mandaremos salir con todo afecto de la provincia y de sus límites, la gente de guerra que se hallará en ella, dejando sólo en los presidios y fortalezas las guarniciones ordinarias para su seguridad: de modo que los naturales, y poblados en Cataluña y en sus condados, libres de todas sospechas respiren de los trabajos pasados, y gocen de la deseada seguridad y paz.

»Así mesmo deseando, y afectando sumamente la conservación de este nuestro Principado y condados, y que campee nuestra piedad y misericordia, poniendo en ejecución la voluntad que tenemos de hacerles bien y merced, declaramos con este nuestro edicto y carta pública, que todos y cualesquier actos y procedimientos, excesos ó

culpas en los movimientos y perturbaciones que han sucedido en la provincia, de cualquier calidad que sean les tenemos olvidados, y borrados de nuestra memoria; y aquéllos, y cada uno de ellos reputamos por no hechos, ó sucedidos de modo que ni ahora, ni en tiempo alguno se pueda hacer de aquéllos, ó de alguno de ellos cargo alguno, á los estamentos eclesiástico, militar y real, á las universidades, comunidades, congregaciones, ayuntamientos y cofradías, y á las personas particulares del Principado de Cataluña y condados de Rosellón y Cerdaña de cualquier estado, grado ó condición sean, ni contra los dichos se pueda hacer inquisición ó proceso alguno, judicial, ó extrajudicial, antes quede á dichos estamentos y á los demás el libre uso y ejercicio de sus privilegios, derechos, libertades, gracias, prerrogativas, usos, costumbres, en la forma que los tenían antes de dichos movimientos y turbaciones, conservándoles salvos y ilesos de toda contradicción; y así mesmo queden en todo, y por todo en aquel estado, y punto en que se hallaban antes de suceder dichos movimientos.

»Y mandamos ahora á nuestro procurador fiscal, y á nuestros oficiales mayores y menores, que esta nuestra declaración, y determinada voluntad, y gracia, observen y guarden, imponiéndoles perpetuo silencio en dichas cosas, y en cada una de ellas, privándoles de toda jurisdicción para dicho efecto, para que en tiempo alguno no puedan entremeterse en los referidos sucesos; y declaramos que en caso de contrafacción, incurran en pena de infamia, y en otras penas hasta muerte natural inclusive; y es nuestra voluntad, que de esta declaración, abolición, y gracia nuestra, se les entreguen á los estamentos, universidades, comunidades, cofradías y particulares personas, tantas cartas públicas como quisieren, libres de todos los derechos.

»Así mesmo para que cese todo escrúpulo y alcancen el consuelo que ellos deseen, decimos y notificamos á todos generalmente, que es nuestra voluntad determinada que á los estamentos eclesiástico, militar y real, etc., se les guar-

den los usajes de Barcelona, constituciones generales, capítulos y actos de corte, usos, pragmáticas, costumbres, privilegios, inmunidades, libertades y franquezas en general, y en particular concedidos por Nos, y por nuestros predecesores según la serie y tenor de aquéllos; y aquéllos sin alteración, ni innovación, ó derogación alguna, y ofrecemos y prometemos, que en las Cortes generales que cuanto antes hemos deliberado convocar, y celebrar á los catalanes, haremos acto ó actos los más fuertes que puedan hacerse para la seguridad todo el General de Cataluña, de la observancia puntual de sus leyes, privilegios, é inmunidades, y que confirmaremos aquéllos, y corroboraremos con solemne juramento para entera satisfacción de los estados, y Cortes congregadas.

»Aún decimos y notificamos á todos generalmente, que con este nuestro edicto, ó carta pública remitimos, relajamos, definimos y observamos á las universidades, comunidades y congregaciones de Cataluña y condados, y á las personas particulares que en fuerza de concesiones nuestras, y de nuestros predecesores reciben, y recogen imposiciones, y cese el derecho y exacción del quinto, ó de la quinta parte de ellos, con todo lo que podría deberse al patrimonio real, de modo que desde ahora en adelante no paguen, ni hayan de pagar dicho quinto ni aun aquella cantidad que han concertado pagar á nuestro erario, por razón de dicha quinta parte las universidades que los han concertado, antes bien reciban, y cobren dichas imposiciones todas enteramente sin corresponsión alguna á nuestro patrimonio, y mandamos al procurador fiscal de nuestra corte, no pida dicha quinta parte por lo pasado, ni por lo venidero, antes bien en cuanto al derecho del quinto, y á su exacción imponemos silencio perpetuo en la forma que sea más conveniente para seguridad de dichas universidades privilegios y cartas separadas, cuantas pidieren, despachadas en la forma acostumbrada de nuestra cancillería, libres de todos derechos.

»Así mesmo deseando hacerles superabundante gracia y merced, remitimos y relajamos á las universidades, comu-

nidades y particularmente personas que durante estas inquietudes y turbaciones han ocupado, y recibido cualesquier efectos nuestros, y de nuestro patrimonio lo que nos pertenece á cobrar, habiendo sido dichas cosas efectos y dinero consumidos y gastados; y declaramos y queremos que por razón de ello no se les pida cuenta, ni razón, ni se les pidan, ni judicial, ni extrajudicialmente, ni de cualquier otra suerte, imponiendo á nuestro procurador fiscal, y á nuestros oficiales mayores y menores silencio perpetuo, y que ésta nuestra remisión y gracia, sea explicada con todas las cláusulas necesarias y convenientes para total seguridad de dichas universidades, y particulares personas.

»Y considerando que los alojamientos de los soldados, y gente de guerra han causado molestias á las universidades, y particulares de dicho Principado, y condados solicitando en cuanto es posible su alivio y descanso, decimos y notificamos á todos generalmente, que procuraremos apretadamente que en Cataluña y en sus condados, de aquí en adelante no se hagan alojamientos algunos de soldados, y gente de guerra, aunque sea por sólo tránsito, menos en necesidad urgente, y en este caso declaramos y queremos que los nuestros provinciales estén obligados á dar á los soldados y gente de guerra la sola habitación ó aposento, y no otra cosa, ó especie, antes que dichos soldados hayan de pagar de sus dineros todo lo que gasten, y hubieren menester para su sustento, conformándonos con lo que está ordenado y estatuído por constituciones generales en materia de alojamientos de gente de guerra, las cuales sean guardadas á la letra sin derogación, innovación ó alteración alguna, revocados todos los abusos.

»Y deseando que la justicia sea administrada por personas á satisfacción de la provincia, confiando, y teniendo por cierto que propondrán los más hábiles, idóneos y suficientes, con esta nuestra carta revocamos, y queremos se tengan por revocados los beneplácitos, y la mera libre voluntad pasada en los títulos de los doctores que de presente tienen los lugares y plazas de la real audiencia, y consejo real de manera que queden vacantes; y que aquéllas y las

de canciller, y regente la tesorería, y otros que hoy están vacantes proveeremos en una de las personas que nombrarán los deputados, de consejo y parecer de los estamentos, ó brazo eclesiástico, militar y real, proponiendo estos tres doctores por cada lugar ó plaza, y que esta forma sea solamente observada en la primera provisión que se hará después de la expulsión de los franceses, y que en las otras que en adelante se habían de hacer, se guarden las constituciones de Cataluña sobre este punto dispuestas.

»Y para que nuestra ciudad de Barcelona experimente el grande amor que le tenemos, y la estimación que hacemos de su fidelidad, queremos, y es nuestra voluntad, que los contratos de los censales del señor rey D. Alfonso nuestro antecesor y el nuestro del año 1632 sean guardados, y observados á provecho y utilidad de dicha ciudad de Barcelona, según el tenor de aquello, y que queden en su fuerza, integridad y valor.

»Así mesmo que los conselleres de dicha ciudad de Barcelona, en todos los actos, se cubran delante de Nos, y de nuestros sucesores y de las reinas y hijos nuestros, y de aquéllos, en la forma que acostumbran cubrirse los grandes de nuestra corte, y reinos, sin contradicción alguna; y concedemos, y otorgamos el conseller sexto oficial, que en estas turbaciones se ha añadido á los otros conselleres en dicha ciudad de Barcelona, con las mismas prerrogativas, y en la misma forma que las gozan los otros conselleres; y ahora por entonces mandamos, que de la cobertura de los conselleres, y de la concesión del sexto conseller sean despachados privilegios en la forma que los pida la ciudad de Barcelona, ordenados para toda seguridad y utilidad de dicha ciudad.

»Y porque nuestra voluntad, é intención es, que estas gracias y mercedes sean puntualmente observadas, y guardadas; aunque es suficientísima la fe, y palabra real, deseando hacer mayor demostración de nuestro afecto, decimos y notificamos á todos generalmente que en continente, hecha que esté con todo efecto la expulsión de las armas

francesas, del Principado, y condados, daremos y enviaremos al Principado de Cataluña, y deputados del general por rehenes, y en lugar de rehenes tres grandes, y tres títulos de nuestros reinos, los cuales estén en el Principado en el lugar que les señalaren los deputados, hasta que en la corte general tengan consentimiento, y aprobación de los estamentos, dada la forma de la seguridad de la observancia de estos capítulos, la cual corte general hayamos de convocar, celebrar y concluir cuanto antes se pueda, hecha ya dicha expulsión.

»En la cual corte general con el mismo consentimiento y aprobación se haya de hacer el juramento del serenísimo príncipe nuestro carísimo hijo, por el afecto con que ha intercedido con Nos, para el despacho de este nuestro edicto.

»Y para mayor consuelo de nuestros súbditos, en ella también trataremos con los estamentos, del buen gobierno de la provincia, y daremos á los estamentos eclesiásticos, militar y real, entera satisfacción de las quejas y agravios que tengan y propongan; la cual satisfacción haremos de nuestra hacienda, y del donativo que acostumbran los estamentos conceder en Cortes, porque sabiendo que la provincia está muy trabajada por las calamidades y desdichas presentes, no se nos haga donativo alguno en estas Cortes.

»Finalmente honraremos y concederemos á las otras universidades y singulares personas las gracias, y mercedes que serán menester para su alivio, consuelo y satisfacción. Y por cuanto, mientras se celebren, y concluyan las Cortes que ofrecemos convocar y celebrar es razón se administre justicia en el Principado y condados, por ser cosa agradable á Dios nuestro señor y el fundamento de toda felicidad, decimos, y queremos que aquélla se administre por el gobernador de Cataluña procediendo vice regia según las constituciones que dan la forma del gobierno de la provincia estando Nos ausente del Principado, y faltando nuestro lugarteniente y capitán general, el cual Nos nombraremos, mientras se retarda la conclusión de las Cortes, y que para proseguir este gobierno nombraremos por go-

bernador una persona principal de dicho Principado de Cataluña, y otra para el de los condados de Rosellón y Cerdaña, de mucha autoridad y suficiencia, las cuales y no otras, hayan de regir, y gobernar el Principado de Cataluña, y que estas personas sean á satisfacción de los deputados, y estamentos, los cuales para este efecto y para lo concerniente á la ejecución de estos capítulos, y para beneficio de la provincia, consentimos y queremos se puedan libremente convocar y juntarse. Y para que dichas cosas lleguen á noticia de todos los naturales y poblados en Cataluña. mandamos publicar el presente nuestro edicto, en la forma que mejor parecerá, y ser podrá en testimonio del cual mandamos expedir las presentes con nuestro sello común en el dorso selladas. Dadas en nuestra villa de Madrid á los 24 del mes de Enero año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo 1642.

YO EL REY.»

VI (Cap. XXVIII).

JURAMENTO PRESTADO POR EL MARQUÉS DE BREZÉ.

(Del Archivo municipal.)

«In Dei nomine. Pateat universis quod anno a nativitate Domini millesimo sexcentesimo quadragesimo secundo, die vero dominica, vigesima tertia mensis februarii ejusdem anni intitulata, illustrissimus et excellentissimus dominus Urbanum de Maillé, marchio de Brezé, utriusque ordinis S. chistianissimæ R. majestatis eques torquatus, ejusque a consiliis omnibus provinciæ Andegavensis præfectus, mariscallus Galliæ, locumtenens et capitaneus generalis in principatu Cathaloniæ et comitatibus Rossilionis et Ceritaniæ, uti procurator ad hæc especialiter constitutus et ordinatus per eamdem S. chistianissimam R. majestatem Ludovici decimi tertii, Dei gratia regis Galliæ et Navarræ, comitis Barchinonæ, Rossilionis et Ceritaniæ,

ut de ejus mandato constat litteris patentibus per dictam regiam majestatem subscriptis, a primo status et regni Franciæ secretario Boutillier signatis et referendatis, datis Peronæ regni Galliæ, decimo octavo septembris proxime præteriti, annique millesimi sexcentesimi, quadragesimi primi, mogno sigillo regio sigillatis, quarum tenor talis est.

»Ludovicus, Dei gracia, Franciæ et Navarræ rex christianissimus, universis præsentes litteras inspecturis salutem; ut nobis in hoc prospero rerum nostrarum cursu nihil jucundius accidit quam præclara dominatio nostre Cathaloniæ principatus accessio, cum hæc provincia non armis subacta aut Gallicir sanguinis pretio comparata, sed ultro tradita: sed ita nihil usquam molestius quam quod de nobis optime meritos populos qui se coronæ nostræ tam addictos probare ejusque et nostri amantissimos non videre, non omnibus benevolentiæ nostræ gratique animi testimoniis coram propinqui jam licet, cum e republica sit nos istinc hostes lacessere; instare dum prospera fortuna utimur, et ne minimo quidem tempore cessare, quo animos resumere et vires reparare queant. Solitur hoc unum quod et Cathaloniæ provinciæ laboramus, cum hostem occupamus in Belgio tam inmensa belli mole ut ilic omnibus pene viribus suis egeat nec alibi fortiter agere aut suscipere quinquam possit. Interim igitur, dum negotiis nostris sic providere satagimus ut nobis tandem aliquando liceat hujus provinciæ visuendæ, quo flagramus desiderio, satisfacere iisque omnibus que a gratissimo principe expectari fas est tum etiam jurejurando quod non nisi a præsente principe in loco et forma debitis edi solet. Tantum in omnium ordinum erga nos studio confidimus ut quemadmodum nobis absentibus imó et insciis se suasque submisere certo speremus eos habita summorum quibus occupamur negotiorum ratione, ita et a nobis absentibus jusjurandum per procuratorem edi consensuros; quamobrem charissimum cognatorum nostrum Urbanum de Maillé, marchionem de Brezé, utriusque ordinis nostri et militiæ equitem torquatum, nobis a consiliis omnibus Andium provinciæ prefec-

tum et Franciæ mariscallum, virum natalium splendore juxta et rerum gestarum fama clarissimum, deputavimus et delegavimus, et de nostra certa sciencia regiaque auctoritate deputamus et delegamus, tenore presentium manu nostra propria subscriptarum, ut nostro nomine supradictum jusjurandum et in forma solita prætereaque id addat quod ad pacta et conditiones, de quibus inter nos et omnes provinciæ ordines convenit a nobis observandas ut spectat ac quidquid demum a nobis hocce solemni jurejurando promitti æquum, regiæque nostræ dignitati congruum judicaverit, quamvis tale aliquid foret quod mandatum magis speciale quam præsentibus est expressum exigeret. Promittentes fide regia nos ea omnia quæ prædictus carissimus cognatus noster Urbanum de Maillé, marchio de Brezé, nostro nomine hoc solemni jurejurando pollicitus fuerit eadem religione observaturos et præstituros ac si a præsentibus nostris conceptis verbis editum fuisset. Declaramus insuper nullatenus nobis in animo esse novam induere consuetudinem talis jurisjurandi per procuratorem faciundi, imo nos quamprimum per negotia nostra licuerit, in Cathaloniam profuturos et antiquum, si opus erit, jurandi morem secuturos, quem interim illæsum salvumque volumus, neque quod temporum necessitate indultum sit cuiquam fraudi esse aut in exemplum a posteris trahi: sic enim placitum. In quorum fidem et testimonium præsentibus regium sigillum nostrum apponi curavimus.

»Dat, in oppido nostro Peronæ, die decima octava mensis septembris, anno a nativitate Christi millesimo sexcentesimo quadragesimo primo, regni nostri trigesimo secundo.

Par le roi Louis, *Bouthillier*.

»Dicto nomine constitutus personaliter ante altare maximum majoris ecclesiæ Barcinonensis existentibus ibidem admodum illustribus consiliariis dictæ civitatis genibus flexis, missale ibidem aperto, cruceque cum vero ligno crucis ibi posita et ea reverenter ac devote adorata, jam dicto nomine et pro dicta regia majestate juravit ad domi-

num Deum et ejus sancta quatuor evangelia ut in sedula per suam Ex. mihi Antonio Joanni Fita, regii mandati scribæ ac not. publico Barc. tradita, quam de ipsius mandato alta et intelligibili voce legi, cujus tenor talis est.

«Lo illustrissim y excellentissim senyor Urbano de Mai-»llé, marquez de Brezé, cavaller, etc. Com a procurador »per aquestas cosas constituit y ordenat per la sacra cris-»tianissima y real M. de Luys treze, per la gracia de Deu »rey de França y de Navarra, com de sa procura consta »ab lletres patents per S. M. sotascritas, signadas per lo »primer secretari de estat y del regne de França Bouthi-»llier, dadas en Perona, regne de França al divuyt de se-»tembre mil six cent quarantahu, y ab lo sagell mayor de »S. M. sagelladas en lo dit nom y per la dita real Mages-»tad, jura a nostre senyor Deu y a la santa creu y al sa-»grats quatre sants evangelis per sas mans corporalement »tocats que (Sa M. Cristianisima) tindra e inviolablement »observara y fara observar a las iglesias, prelats, religio-»sas y eclesiasticas personas, duchs, marquesos, comtes, »vescomtes, richs-homens, barons, nobles, cavallers, ho-»men de paratge y a las ciutats villas y llochs del present »principat de Catalunya, comtats de Rossello y Cerdanya, »ciutadans, burguesos y habitadors de aquells los usatjes »de Barcelona, constitutions de Catalunya, capitols y ac-»tes de corts, libertats, privilegis y costums segons millor »y mes plenament ne han usat y podent usar, y servara y »fara servar los pactes infrascripts entre S. M. y la pro-»vincia, convinguts y concordats, sotascrits y firmats per »S. M. en Perona, regne de França a desnou de setembre »mil six cent quarantahu.» Et lectam per me dictum Antonium Joanem Fita supradicta sedula juramenti et acepto mandato a S. Ex. quatenus hic inserem pacta supra in dicta sedula memorata quæ S. Ex. pro sibi lectis et publicatis habuit et habere se dixit, etc.»

VII (Cap. XXVIII).

RELACIÓ PER DIES

DE LO QUE HA FET LO TERCIO DE LA CIUTAT DE BARCELONA GOVERNAT PER LO SARGENTO MAJOR FRANCISCO VILA DESDE QUE SE PARTI DE DITA CIUTAT.

(Del archivo municipal de Barcelona.)

«A 26 de Mars 1642 deslliverá lo sabi Concell de Cent, que fes leva de sinc cents soldats moscaters, y per gobernar aquells nomenaren los señors Consellers al sargento major Francisco Vila, y als capitans D. Fernando Fivaller, Mariano Vives, Geronym Romeu, Joseph Ximenez y de Monrodon, y Jaume Llobregat.

»A 27 prengueren las armas los soldats y pasat mitj die marxá tot lo tercio y feu alto en Moncada poc mes de una hora y allí tingueren avis que lo enemich era en Mollet, y poc despres arribá allí lo señor de la Motta que debia ser á la entrada de la nit ab la cavallería, yns ordená marchasem seguintlo, y aixi ho ferem, y ferem alto tots aquella nit en la Pineda fosca, dels frares de Montalegre que es ans de arribar al hostal de Na Prat.

»A 28 tocada la Arbolada marxá la cavallería tras lo enemich que era cerca del hostal de la Grua y tinguerem orde de seguirla yns donaren orde nos possasem los uns esquadronats cerca de una caseta que es prop lo camí y los altres emboscats. Comensá la nostra cavallería á pelear valerosísimament y desbaratá los esquadrons del enemich, prenentli mots cavalls y passá paraula que la cavallería que estaba en la retaguardia se avansas, la qual arribant allí prengué molts cavalls del enemich que anavan desmandats y sen anaven molts retirant los cavalls y vent lo enemich aquest desorde, los acometé y ells girant las gropas ab tota la brida marxaren deves nostres esquadrons atropellantlos y obliganlos á averse de retirar ab molt perill de sas vidas, pas-

sada esta reffrega procurarem recullir la gent y refernos en Mollet, y sabent que lo señor de la Motta era en la vila de Granollers passant á vista del enemich que estava esquadronat sobre una pineda que es prop un forn del vidre camí de la Roca, anarem á veurens ab sa Excelencia y á pendre sos ordens.

»A 29 á punta del die anant seguint á mosur de San Rome, conforme nos habia dit lo señor de la Motta, y vent que lo enemich se retirava ab molta pressa marcharem deves Mollet, y travesarem per Santa Perpetua, y Sant Iga, y donarem devant la rectoría de Barbará aont era la retaguardia del exercit enemich, y no obstant que eram en lloc pla, y la nostra cavallería no era encara arribada nos escuadronarem y estarem esperant lo enemich, al qual desallotjarem de una casa ahont se era fet fort alguns mosqueters que á la desfilada lo acometeren, y vent assó lo enemich se emboscá per una pineda, retirantse á tota pressa, y aixi tinguerem orde de anarnosne á San Cugat y ho executarem encontinent aont arribarem poc antes de la nit, y ferem alto y donarem refresch als soldats que de Granollers fins allí no avian menjat, y per tenir orde del señor de la Motta, que anassem á Martorell.

»A 30 al punt de la mitja nit partirem de San Cugat, y demati passerem la barca en Sant Andreu, y sabent allí que lo señor de la Motta se era partit de Martorell, á mitja nit deves Vilafranca despatxarem al Alferes Ribes, perque sabes de sa exelencia los ordens quens donava y marcharem deves Martorell ahont arribarem y ferem alto, y al cap de poch temps arrivá allí don Joseph de Margarit ab alguns sis cents cavalls, y alguna infanteria francesa: visitaremlo incontinent y li diguerem que aviam fet alto allí y despatxat un alferez al señor de la Motta per saber las ordes quens dava sa exelencia, al cap de poc nos enviá á sercar yns digué que ell sabia que lo enemich habia fet alto en San Pere de Riu de Bitlles, y que tot lo bon exit de nostras armas consistia en que se cortás lo enemich prenentli lo pas de Piera, y que sa señoria estaba determinat de empendrer exa factio, y queu avia dit als francesos que anaban ab sa

excelencia, y que non eran estat de paré, y aixi nos digué que si nostre tersio lo seguia sa Señoría estaba determinat de empendrer exa factio, digueremli que ho fariam ab molt gran gust, y en continent tocarem á recullir la gent y ferem pendrer las armas, y sa Senyoria fou servit honrarnos donantnos la vanguardia y vent los francessos que anavam ab sa Senyoria que nosaltres nos eram determinats da seguirlo, lo seguirem també, y aixi partirem de Martorell poc antes de enfoscarse y marxarem deves Piera, aont arrivarem que eran cerca de las dos de la nit y allí ferem alto.

»A 31 á la punta del die partirem de Piera marxant á la retaguardia del enemich tenint lo costat anant deves Vilafranca aont tingué la Victoria lo senyor de la Motta; y se li rendí lo exercit enemich pocas horas antes de arribar nosaltres allí. Saberemo á una llegua de Vilafranca, y en continent nos avansarem allí; y visitarem á sa Exelencia, donanli la nora bona de la victoria, rebéns ab molt gran agasajo y fentnos molta mercé dient que á V. S. se devia gran part de esta victoria pus era estat V. S. qui avia alentat á tota Catalunya, y que lo endema nos podiam parti y que sa Excelencia volia que comboyassem á esta ciutat los rendits, estimarem molt la merce nos feya sa Exelencia, y diguerem estavem promptes pera obeir y seguir sos ordes.

»Al primer de Abril molt dematí rebe lo sargento major un recado de mossur de Aubiny dienli se li envias sinquanta moscaters pera traurer los rendits y que marxassen prest que abian de anar ab ordes dell comboyantlos: diguerem que nosaltres teniam orde de fero del senyor de la Motta y que seriam encontinent en casa de sa Exelencia, y anant allí trobarem á mossur de Aubiny y junts anarem al senyor de la Motta lo qual nos digué que nosaltres eram pochs pera comboyar tanta gent, y que per axo ho avia dit tambe a mossur de Aubiny y que fessem lo quens aparegues que de tot se daria per servit sa Excelencia. Consultaremo ab alguns cavallers ques trobavan allí, y resolguerem que sen portás la gent que nosaltres no la deviam comboyar estant á sos ordes, y aixi perque reposas la gent estiguerem aquel die en Vilafranca, y á la tarda nos enviá á

sercar lo senyor de la Motta dient que aviam portat alguns rendits, y que sa Exelencia volia los comboyasen fins á esta ciutat, diguerem estavem prompties pera obeir á sa Exelencia.

»A 2 á la matinada nos entregaren vuytanta y sinc rendits, y ab tot lo tersio y ells partirem de Vilafranca y ferem nit en Martorell.

»A 3 partirem de Martorell y ferem nit en Sarriá.

»A 4 entrarem en esta ciutat, dexarem los presoners en la Atarasana, y tornarem las armas en la sala de las armas desta ciutat aont estarem sempre tots molt promptes pera servir á V. S. en lo quens voldrá manar, y pera perdrer las vidas en deffensa de esta ciutat.»

VIII (Cap. XXIX).

COPIA DE LAS CARTAS

QUE SA MAJESTAT HA ESCRITAS A SA EXCELENCIA, DEPUTATS Y CIUTAT DE BARCELONA, EN AGREHIMENT DEL QUE HAN CONTRIBUHIT AB LA ÚLTIMA ROTA DONADA ALS ENEMICHS.

(Del archivo municipal.)

«*Carta de sa Majestat, escrita al Excellentissim Senyor Mariscal de Brezé, etc., Virrey y Capitá General del Principat de Catalunya, y Comtats de Roselló y Cerdanya.*

»Mon Cosi. Io vos asseguro que los succes que Deu es estat servit donar á mas armas nom ha donar major contento, que la seguretat quem aveu donada de la aficio, y zel que mons bons fels vassalls han amostrat en aquesta ocasio, y del que han contribuit. Aço es lo que he volgut fer á saber als senyors de lo Deputació, Consellers, y Consell de Cent de ma ciutat de Barcelona; pero encara estaré molt content, que tingan cuydado de avisarne tot lo Principat, pera que tots conegan la estimacio que fas de sos serveys, sens lo fruyt quen recullen per lo be y seguretat

de son Pais. Vehent que ells si empleen ab un valor, y un animo que igualan sa aficio; jo me sento tant mes convidat á continuar las forsas que jo fas contra los enemichs, per llevarlos en avant tots los modos de poderlos danyar, de manera que pugan gosar á la fi de una bona, y perfecta quietut baix ma obediencia. Sobre aço prego á Deu queus tinga mon Cosi en sa Santa guarda. Escrita á Narbona als 10 Abril 1642.

LOUIS.

Bouthillier.

«*Carta de sa Magestat, escrita als molt Illustres Senyors Deputats de Catalunya. De part del Rey.*

»Carissims y ben amats: Avem rebuda vostra lletra del primer de aquest mes, y avem sabut ab un particular contento, que nos pot declarar, lo dichos succes que Deu es estat servit de donar á nuestras armas contra las de nostres enemichs, que pretenian de atravesar, sens castich, lo Principat de Catalunya, per venir al socorro de Coplliura. Un dels principals motius de nostra satisfactio, es de aver regonegut ab quanta fidelitat, puntualitat y obediencia tots los pobles de Catalunya han acudit per executar los ordens que nostre carissim y ben amat Cosi lo mariscal de Brezé los ha donats per lo be de nostre seruey, y per sa propia conservacio, en una ocasio de tanta importancia, y consideracio, avent sabut molt particularment tot ço que ha passat, y quant vosaltres aveu assistit nostre carissim y ben amat Cosi lo Senyor de la Motte, al qual avem fet merce del carrech de Mariscal de França, per esserse senyalat en esta victoria, com en moltas altras grans actions dignas desta recompensa, y honra. Y Nos avem volgut fervos esta lletra, per asegurarvos la estimacio que fem de vostres cuidados y serveys en esta occurrencia; la mateixa fem envers tots nostres bons y molt leals vassalls de nostre dit Principat, als quals no desitjam manco de procurar tota manera de quietut, satisfactio y solás que fariem als del cor de nostre Regne; y nosaltres estimam despres de tan

felices succesos, y vista la firmesa de vostres prudents resolucions, de poderne concebir tota manera de bona esperança mediant la assistencia de Deu, á qui pregam de conservarvos, y de tenir en sa santa guarda. Escrita en Narbona als 10 de Abril 1642.

LOUIS.

Sublet.»

«*Carta de sa Magestat, escrita als molt Illustres Senyors Concellers, y Savi Concell de Cent de la Ciutat de Barcelona:*

»*De part del Rey.*

»Carissims, y ben amats. Es molt gran lo contento que tenim de veure que nostra presencia en estas part produeix efectes ab avantatge per vostre be, de que esperam que los successos seran tals, que gosareu prest de una absoluta quietut baix nostra obediencia. Vosaltres aveu amostrada tanta aficio en esta última ocasio per lo dichos succes de nostras armas, que Nos vos avem volgut fer saber per la present, que restam ab particular satisfactio, y que Nos nos sentim tant mes convidats, per lo que vosaltres y contribiu tots, á continuar nostres cuydados, y emplear poderosament nostras forsas per vostra seguretat y conservatio. Aço es lo que podeu asegurarvos que farem conforme vosaltres nos ne donau ocasio. Pregant sobre aço Deu queus tinga Carissims, y ben amats en sa santa guarda. Escrita en Narbona als 10 Abril 1642.

LOUIS.

Bouthillier.»

«*Carta del Senyor de Chavigni, escrita als molt Illustres Senyors Concellers, y savi Consell de Cent de Barcelona. Narbona als* 10 *de Abril* 1642.

»Mos Senyors.

»La aficio y las seguretats que amostrau sempre per lo servey del Rey, y be de son Pais, y las provas que cada

qual ne ha donadas en aqueixas parts en la última ocasio de la rota dels enemichs, son motius de escriure sa Magestat á V. S. I. y per ferlos coneixer quant agreit está; á V. S. I. donarán sa lletra que jo acompanyo ab esta; y per dirlos, que nos pot anyadir cosa á la satisfactio que te de veurer ab quin zel, valor, y animo tots los del Pais en general contribueixen per lo bon succes de sas armas en sas parts, de que desitja sobre totas cosas de ferlos sentir tot lo fruit que han esperat. En mon particular estaré sempre molt content de donarlos ocasio de creure per mos serveys que jo so verdaderament.

»Mos Senyors.

»Humilissim y aficionadissim
servidor de V. S. I.
Chavigni.»

IX (Cap. XXIX).

RELACIÓ COMPENDIOSA

DE TOT LO QUE HA PASSAT DESDE QUE LO EXERCIT DEL REY DE CASTELLA PARTI DE TARRAGONA, Y DE LA SENYALADA VICTORIA QUE LO SENYOR MARISCAL DE LA MOTTE HA GUANYADA Á VISTA DE LA CIUTAT DE LLEYDA.

(De un impreso coetáneo.)

«A vint y set de Setembre lo senyor Mariscal de la Motte tinguè avis cert, que los exercits dels enemichs governats per los marquesos de Torrecusso, de la Inojosa, y de Mortara marxavan, y que se eren avansats al lloch del Pla, que es en lo Camp de Tarragona, al peu de la montanya del Coll de Cabra, ab designe de passar per dit Coll per anar dret á Lleyda, ahont lo Marques de Leganés avia de juntarse ab ells ab un altre exercit, pera sitiar junts la plaça.

»Lo senyor Mariscal que estava en Santa Coloma, distant tres lleguas de dit Coll, doná orde á totas sas tropas de juntarse ab diligencia en dit lloch de Santa Coloma to-

tas, y arribaren als 22 á la matinada; y tenint avisos certs, que los enemichs passavan lo Coll, sen aná ab son exercit al lloch de Rocafort: avent regonegut lo puesto á proposit per la conservació del Pais, y per incomodar los enemichs, arribá á las deu horas de la matinada, y tenint noticia que los enemichs havian posat foch á la vila de Sarreal, prengué un esquadro del regiment de Terrail per anarlos á regoneixer, y feu acometre á sos batidors yn prengué quinze, del quals se sabé, que tota sa avantguardia era passada, y que estavan en batalla mes enllá de una gran ravina, que nos podia anar á ells que á la desfilada. Lo senyor Mariscal feu campar tot son exercit en dit Rocafort, y altra vegada aná sobre una eminencia no mol lluny dels enemichs, de ahont podia regoneixer sa marcha, y campament.

»A 23 lo senyor Mariscal partí de dit Rocafort al alba ab 500 cavalls, y altres tants mosqueters, y sen aná dret á Sarreal, ahont trobá alguns enemichs, que foren tots morts, ó presos; passá fins á la ravina, ahont y avia un pont que los enemichs feyen guardar, los forsá á abandonarlo, y rechaça als quel guardavan fins á son gros; tot lo dia se passá ab escaramuças, ab que foren morts mes de vint dels enemichs y vint y quatre presos: dels nostres lo senyor del Mont Ajudant de Camp, fonch ferit á la ma de un tir de escarravina, tres Cavallers també ferits, y un pres.

»A 24 dos horas antes del dia (essent advertit per sos batidors, y per las espias, que tenia entre los enemichs, que habian marchat tota la nit, y que continuaven per lo cami dret de Lleyda) prengué sa marcha per Cervera, per anarlos costejant, y embiá al senyor Comanador de Cambon Capitá en lo regiment de Merinuila ab 50 mestres pera costejarlos de mes prop, ab orde de tenir comte en no empenyarse, y donarli continuas novas, y embiá un capitá de son regiment ab 50 mosqueters al castell de Arbeca, que es del Duch de Cardona, prou bo, y lloch á proposit per descubrir lo que farien los enemichs en la plana.

»A 25 sabent lo senyor Mariscal que los enemichs continuavan sa marcha, seguí també la sua dret á Bellpuig, que es una vila dins la plana de Urgell, á una llegua del

cami ahont avian de passar los enemichs, y un lloch prou á proposit per conservar dita plana, y per ajudar á Lleyda, ahont encara embiá un regiment de infanteria francesa, y 100 mosqueters catalans, y diner per pagar la guarnicio, y travalls.

»Arribá á mitge die en dit Bellpuig, ahont sabé per sis presos que lo senyor de Cambon li embiá, que los enemichs marchavan sempre, y que á la nit avian de campar en lo lloch de Bimbody; embiá encara altres partits, y espias pera tenirne novas mes certas.

»A 26 tingué avis que los enemichs se descubrian ab tota sa avantguardia prop lo lloch de les Borges. Prengué al punt lo regiment de Alez, y sen aná fins á Arbeca, que es á mitja llegua de les Borjes, y havent regonegut los enemichs sen torná al exercit, y embiá al senyor Baró de Alez ab son regiment per tentar de fer alguna cosa sobre los enemichs, lo que reisqué tan be, que essentse posat en emboscada, los derrotá 60 mestres, yn prengué 18 y la major part dels bous, y moltons dels enemichs, y lo carro del bagatge del marques de Torrecusso, que fonch ben descarregat; restá tota la nit en campanya, y doná de temps en temps novas al senyor Mariscal del que feyan los enemichs, y que estaban campats á las Borges, ahont sejornaren lo 27 per aguardar sa artillería y retraguardia. Lo mateix die lo senyor Comanador de Cambon feu saber al senyor Mariscal, que havia desfets 40 cavalls enemichs, dels quals lin embiá 14 presos.

»A 28 lo senyor Mariscal tingué avis, que los enemichs, dos horas antes del die havian comensat á marchar per lo camí de Lleyda, lo qual obligá á embiar part de la cavalleria per seguirlos; pero marchavan tan serrats, que non pogué pendrer ningu, feu avansar un partit, que li referi, que estavan campats á tir de canó de Lleyda.

»A 29 partí á lalba ab lo senyor de Terrail, y tota la cavalleria per regoneixer son campament, y haventlo vist judicá no poder socorrer la plassa, si no era passant de laltra part del riu: per aço prengué lo cami de Balaguer, ahont y ha un pont, y doná orde á la infanteria, y restant del

exercit de marcharhi ab diligencia, y cubrint desde ahont estava la marcha de tot, embiá davant al senyor de Seguieres ajudant de Camp al Governador de Lleyda per avisarlo de sa resolució.

»A 30 dormi ab lo exercit en dit Balaguer, y parti lo primer de octubre per anar dret á la ciutat de Lleyda, ahont tingué avis, que sabent sa marcha los enemichs, se eran retirats al lloch de Torres de Segre, que es á dos lleguas mes avall de Lleyda.

»A 2 tot lo nostre exercit pasá dins la ciutat per anar á Vilanoveta á ocupar lo puesto que los enemichs avian deixat; rendirense vuyt de sos cavallers, y digueren que tenian gran necesitat de viures.

»A 3 lo senyor Mariscal embiá partits á la guerra, que feren alguns presoners, y altres vingueren á rendirse, dels quals sabé, que los enemichs aguardavan al marques de Leganes, que devia juntarse ab ells per posar siti á la ciutat de Lleyda.

»A 4 sabé que los enemichs feyen travallar per refer son pont sobre lo riu de Segre, que essentse trobat gros, tenian gran travall de acabarlo, y que los viures quels venien de Fraga no podian passar que per algunas barcas.

»Dit die embiá al senyor Comte de Roches Baritaud ab 400 Mestres de la part de Aytona, ab orde de arribar tant prop com pogues de Fraga, per tentar de pendrer los combois dels viures que venian totas las nits als enemichs, y per saber novas certas del que feya lo marques de Leganes; essent entre Lleyda y Aytona encontrá sincuanta mestres dels enemichs, que foren desfets, lo capitá y quinse cavallers presos, y cantitat de morts sobre lo lloch; y lo senyor de Roches judicant que estava descubert per los que se eran escapats, se retirá.

»A 5 á la entrada de la nit lo senyor Mariscal embiá al senyor Baro de Alez á un partit sobre la esquerra dels enemichs, ahont desfeu doscents cavalls, ne prengué sinquanta, y per lo manco tans morts.

»A 6 lo senyor Mariscal fonch á la matinada ab alguna cavalleria á vista del camp dels enemichs, y emplea tot lo

restant del die á visitar los camins per ahont podian pasar, en cas vinguessen á atacarlo. Tingué avis á la nit, que lo marques de Leganes marchava per juntarse ab los altres.

»A 7 aná ell mateix de la part de Aytona per saberne novas, y vent que no encontravan cosa, torná ab diligencia á son exercit. No estingué un quart de hora á la guarda avansada, que los batidors li donaren avis, que los enemichs marchavan en batalla per venir á ell; ell mateix los volgué regoneixer, y entre tant doná orde á totas las tropas de pendré sas armas, y havia provehit á tot de manera, que en poch temps lo exercit fonch posat en batalla en los puestos que tenia elegits.

»Despres que lo senyor Mariscal agué ordenat ço que las guardas avansadas avian de fer en sa retirada, torná al cos del exercit, y doná orde al senyor compte de Rossello de ferlo posar en orde de batalla sobre las eminencias que judicá mes á proposit, lo que fonch fet ab tanta diligencia, que lo canó, y lo demes fonch apunt molt temps antes que los enemichs fossen arribats; prengué un de sos batidors, que assegurá al senyor Mariscal, que lo marques de Leganes ab son exercit se era juntat á los altres, ell governava tot, y que tots junts venian ab grans forsas per combatrel: lo efecte que feu fonch animar nostras tropas. Doná la ala dreta al senyor de Terrail, y al senyor compte de Rossello sargento de batallas, que era son die tota la infanteria de la avantguardia.

»Nos pot veurer marchar un exercit ab millor orde que feya lo enemich, que ocupá encontinent las eminencias que los nostres no podian guardar, ahont foren incomodats de nostra artilleria, fins que la sua fonch en bateria.

»En la dreta de nostra avantguardia estavan los regiments de cavalleria de Bossac, y de Aubaye, sustentats per Sant Simon, y governats per lo senyor de Aubaye; en la esquerra lo regiment de Terrail, sustentat per de Roches, y de Buff y de Veres, governats per lo senyor compte de Roches; de infanteria los regiments de la Motte, Tonins, Rebé, Vaudy, Poctó, Liones, y Linqmars.

»La pelea comensá á deu horas de mati, y per tota la noblesa de Espanya, y la cavalleria dels Ordens sustentada per mes de dos mil cavallers, y 4.000 homens de peu dels regiments del Princep, y del Compte Duc, que acometeren los primers ab tal resolucio, y ab forsas tan superiors á las nostras, que qualsevol resistencia que pogués fer la cavalleria de nostra dreta, fonch forçada y el senyor de Terrail al primer encontre li romperem lo bras, y los enemichs passaren fins á la eminencia, ahont hi havia tres pessas de canó nostras, de que se feren mestres; la ma esquerra fonch atacada ab lo mateix vigor, y en lo mateix temps, al primer choc fonch mort lo compte de Roches; pero trabantsi lo senyor Mariscal, la feu sustentar per lo regiment de Alez ab tanta prontitut, que los enemichs foren rechaçats furiosament. Entretant nostra infanteria fonch atacada per aquell gran gros de cavalleria; pero peleá ab tanta resolució, que no obstant la gran força que feren los enemichs, los batallons restaren ferms, yn mataren molts.

»Vent lo senyor Mariscal la ala dreta en desorde hi embiá dos esquadrons de Magaloti per sustentar mentres fes avansar son regiment de cavalleria, que feya sis esquadrons, que feu donar desobre ab tal impetut, que los enemichs foren rechaçats fins dins son gros, y sens una eminencia, quels fonch favorable á sa retirada, estavan enterament desfets, guanyaren los nostres una de sas pessas de artilleria.

»La pelea durá fins á la nit, que los enemichs se retiraren sens fer rumor deixando mestres del camp de batalla, y de tots sos morts, que se son trobats en número de mes de quatre cents gent de condició, entre altres don Francisco Sans Vehedor General de la cavalleria dels Ordens de Espanya, don Rodrigo de Herrera comissari general de dita cavalleria, don Alonso de Lemos lloch tinent general de la artilleria: mes de cinquanta presos de calitat, y molts altres cavallers, y soldats: es cer que han perdut en esta ocasió mes de quatre cents oficials, tres cents cavallers, y mil homens de infanteria. Sos carros los serviren per aportarsen sos ferits, que estimaren mes salvar que sas muni-

cions, que llansaren totas, lo que califica la condició dels nafrats y lo dany rebut.

»Los nostres hi han guanyats sis estandarts, y quatre banderas, dels quals se embian al Rey dos estandarts en broderia; en lo hu está Sant Jaume al mitg, y als quatre cantons las armas dels quatre Ordens Santiago, Calatrava, Alcántara, y Christus; en laltre la Creu de Santiago al mitg ab armas en broderia, y una bandera, lo demes es restant en las vilas de Pais, aventho axi desitjat los pobles, y lo Senyor Mariscal aventhi vingut be per marca de tant gran bombat.

»Nosaltres avem perdut lo senyor compte de Roches, lo senyor de Boletieres ajudant de camp, lo senyor de Poan, capitá al regiment de Terrail; lo senyor Beaufort Lloctinent de mestre de camp del regiment del senyor Mariscal; lo senyor de Labatut capitá al regiment de Tonens, lo major del regiment de Rosselló, tres ó quatre lloctinent de cavalleria, y altres tants cornetas, ó Mariscals de allotjaments y vuyt ó deu altres oficials de infantería.

»Ferits, lo senyor de Terrail lo bras romput, lo senyor de Solanes ajudant de camp la cuxa rompuda; lo senyor de Travail voluntari de un tir de pistola al genoll; lo senyor de Queyla fill del senyor de Aubaye, y quinze ó vint altres oficials també ferits, cent cinquanta cavallers, ó soldats morts, y alguns tres cents de ferits; presos lo baró de Pujol capitá de cavalleria y lo senyor de Neron capitá en lo regiment de infanteria del senyor Mariscal.

»Lo senyor de Terral no pot esser prou alabat per lo que ha fet en esta ocasió, com també lo senyor Comte de Rosselló sargento de batallas, que estava en son die, y que feu combatre las tropas ab tota la vigilancia, y valor posible. Lo senyor de Aubaye, los senyors de Vignoles, Daviargue, y de Rueyla Capitans en son regiment feren molt be. Lo senyor baró de Alez feu mirabilia; axi mateix lo senyor Baltazard, y tots los demes oficials de son regiment; lo senyor de Manin governant lo regiment de San Simon, feu tot ço que podia fer un home de reputació, com també tots los oficials de dit regiment; se ha de dir lo mateix del

senyor de Chambault governant lo regiment de Terrail, del senyor Sant Vicent capitá, y dels altres oficials de dit regiment. Lo senyor de Sant Germen governant lo regiment de cavalleria del senyor Mariscal feu cosas admirables, com també los senyors de Beaufort, Auteriva, la Roquete, Gauyac, Bissy, Montauban, de Rabat, y de Gauville capitans, los senyors de Rius lloctinent, Fouquet corneta de la mestre de Camp, y tots los altres oficials de aquell cos: que nos pot prou estimar. Lo senyor Comanador de Simieux governant lo regiment de Magoloti, los senyors barons de Esprez, de Billy, y de Moudevergue capitans en dit regiment si aportaren valentissimament, com ho feren també lo senyor de Castellbrian, germa del senyor compte de Roches, lo senyor de Chavron governant lo regiment de Bussy de Veres. Los senyors de Brunard, y de Coudrè capitans en dit regiment, y generalment tots los altres oficials de cavalleria han fet molt be lo que devian.

»Los senyors de Catolier, de Trauail, de Perignau, de Iumel, y de Busquat voluntaris, estigueren sempre prop del senyor Mariscal, y ho feren molt be en esta ocasió.

»Los senyors de Solanes, de Aubigny, de Serguieres Ajudants de camp feren molt be lo quels tocava.

»Es just que la infanteria tinga part desta honra, vist que no sen es vista altra en ningun temps, que haja fet tant be, en particular los regiments de la Motte, de Tonins, Rebe, Bauny, Poeto, Liones, y Liqmars; nos pot prou alabar lo senyor de Chastelier Berlor mestre de Camp, lo senyor de Moutolacher, governant lo regiment de la Motte. Lo senyor de Bais governant lo de Liones. Lo senyor de Champerou, Robernant Rebè. Lo senyor de Pedelmas, governant Tonins. Lo senyor des Romé germá del capitá de la guarda del senyor Mariscal, y alferes de sa companiya de infantería, que regia los infants perduts ho ha fet com home de valor, y es etat ferit de una mosquetada, y de un tir de pistola, y en general tots los altres oficials. Nos deu olvidar al senyor de Veuvette capitá en lo regiment de Sant Simon, y Mariscal general de allotja-

ments de la cavalleria llaugera, lo qual feu son carrech ab molt valor, y prudencia.

»Lo senyor Coudreau Lloctinent de l' Artilleria servi admirablement, donant provas de son valor, y gran experiencia, imitantlo en tot los altres oficials de l' Artilleria.

»Lo senyor Miquel lloctinent coronel del regiment de Barcelona fonch ordenat ab cent homens dels seus per anar á escaramuçar ab los enemichs, ço que feu ab gran satisfactió, com també don Joseph Dardena, que vingué á la pelea ab alguns Cavallers catalans destacats del demes de la cavalleria catalana, que era del cos de reserva.

X (Cap. XXXI).

COPIA DEL JURAMENTO

QUE EL SEÑOR DON FELIPE IV DE CASTILLA PRESTÓ EN LA CIUDAD DE LÉRIDA LUEGO DE HABER SACADO Á DICHA CIUDAD DEL PODER DE SUS ENEMIGOS.

«*Ratificatio juramenti præstiti per sacram catholicam regiam Majestati Philipi IV Domini nostri Regis in ecclesia cathedrali civitatis Ilerdæ die dominica vigessima prima mensis augusti anni millessimi sexcentessimi quadragessimi quarti, hora sexta post meridiem, quodjam autea præstaverat anno millesimo sexcentessimo trigessimo secundo in monasterio divi Agustini extra mænia dictæ civitatis.*

»Essent estat servit nostre Senyor de que mediant sa divina gracia les armes de vostra Majestat hajan lliurat esta sa ciutat de Leyda de la opressió que li han fet patir francessos de alguns temps á esta part. Y essent de la Real intenció de vostra Majestat fer notoria no sols als vehins y moradors de aquesta ciutat sino á tots los demes del principat y á tot lo restant de la Europa la benignitat y animo de vostra Magestat y paternal afecte ab estos subdits y vasalls. Encara que en lo any passat de mil siscent trenta

BIBLIOTECA POPULAR

y dos prestá vostra Magestat lo jurament que fan y acostuman de fer los altres senyors Reys progenitors de vostra Magestat acerca de la observancia dels privilegis, constitusions, usatjes, usos y costums ab que se goberna aquest principat. Regoneixent perço vostra Magestat y estant informat de les trasses y sinistres diligencies ab que los francesos enemichs de esta corona procuran continuament posar en desconfiansa als poblas y habitants del dit principat persuadintlos que las revolusions y moviment de aquestos anys les han fet irreconsiliables ab vostra Magestat. Per tan desitjat vostra Magestat extirpar de rael esta mala semilla que espargeixen los enemichs ab tanta utilitat de sos interessos, ab ruina y desolació de aquest principat essent esta la primera ciutat dell en que vostra Magestat entrá apres destos moviments, ha resolt vostra Magestat de sont propi motiu y voluntat ratificar y jurar de nou, com ho ratifica y jura solemnement á Deu nostre senyor sobre la creu y sants cuatre evangelis per ses mans personalment tocats, tot lo contengut en lo dit jurament del any mil siscents trenta y dos. Es a saber de guardar y observar inviolablement á esta ciutat de Leyda, paher, universitat y singulars y á tots los habitants y poblats en ella y lochs de la contribució y aixis mateix al capitol y clero de la seu de dita ciutat y á la universitat del estudi della y singulars dells, los usatjes de Barcelona, constitucions de Catalunya, capitols y actes de cort y tots y cada un privilegis libertats, inmunitats gracies, concessions, donacions, costums y usos escrits y no escrits otorgats á dita ciutat y singulars y pobladors en ella y altres qualsevol dessus dits per los serenissims senyors Reys de gloriosa memoria y genitors y predecessors de vostra Magestat, en aquella forma y manera y ni mes ni menys que los senyors reys predecessors de vostra Magestat ho feren en sos temps y prestaren á la dita ciutat en la primera entrada que feren en ella y en la forma y manera que en dit jurament del any mil siscents trenta y dos se conté á que vostra Magestat se refereix. Lo qual jurament, com dit es si menester es lo fa de nou vostra Magestat, y que guardará, ob-

servará y fará guardar y observar á sos ministres y oficials y personas á qui tocará tots los dits privilegis, y usatjes y constitucions, usos y costums que per vostra Magestat y los senyors Reys sos predecessors se han consedit á esta dita ciutat y jurats per ells y per vostra Magestat, y señaladament lo jurament que vostra Magestat feu en lo any mil siscent trenta y dos. Y encara que lo estat present de les coses trobantse lo francés ab son exercit dins lo principat, es precis deixar gent de guerra pera seguritat de las plassas, ab tot desitjant que per ara ni en ningun temps se puga entendrer que la asistencia de dita gent de guerra en esta ciutat de Leyda ofengues ó rompes algun de dits privilegis, constitusions, usos y costums de ella ha aparegut fer esta declaració y petició pera que se entenga la causa única que obliga á deixar gent de guerra en dita ciutat de Leyda por seguritat sua y del singulars de ella, y dels altres regnes y senyorios, dels quals es y ha de ser verdader propugnáculo, essent presents per testimonis D. Diego Lopez de Haro, marques del Carpio, D. Luis Mendez de Haro, gentils homes de cámara de sa Magestat y alguns caballers y ciutadans de la dita ciutat de Leyda y Hieronim Phelip Reyna notari escrivá major de la casa de la Paheria de dita ciutat.

»Signum Petri de Villanueva, militis ordinis et militæ Sancti Jaçobi de Spata sacræ, catholicæ et regiæ Magestatis consiliarii et protonatarii regnorum coronæ Aragonum et notarii publici per totam terram et ditionem suam, qui prœmissis omnibus interfuit eaque scribi fecit et clausit.»

XI (Cap. XXXI).

EDICTO DE FELIPE IV.

«Nos D. Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Aragon, de Leon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Portugal, de Ungría, de Dalmacia, de Croacia, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Ma-

llorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y tierra firme del Mar Occeano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante, de Milan, de Atenas, y Neopatria, conde de Aspurg, de Flandes, de Tirol, de Barcelona, de Rossellon, y Cerdaña; Marqués de Oristan, y Conde de Goceano. Por quanto deseamos ver reducidos los vassallos de los nuestros Principados de Cataluña, y condados de Rossellon; y Cerdaña á nuestra obediencia, y á su entera quietud; y que queden libres de la opression que padecen de las armas francesas, viviendo en paz, y apartándose del error y confusion que hoy la turba; para cuyo fin solo habemos formado los ejércitos que han entrado en aquella Provincia. Y es nuestra voluntad y Real intento, usar con ellos de medios de clemencia y benignidad, para obligarles mas á que sigan sus propias consecuencias, y se reconozcan los yerros en que han caido, y las utilidades grandes que se le sigue de reducirse á su obligacion y á mi obediencia, viviendo en el pacífico gobierno que solian tener, como conviene al servicio de Dios y bien comun de todos: y en esta consideracion habemos declarado por diferentes despachos nuestros, el ánimo y resolucion con que estamos de perdonarlos y recibirlos en nuestra gracia, siempre que, como buenos y fieles vasallos, se hicieren dignos de ella. Por tanto, por tenor de las presentes de nuestra cierta ciencia, y Real autoridad deliberadamente, y consulta, y usando de nuestra suprema y absoluta potestad, como verdadero y soberano Señor que somos de los dichos Principado de Cataluña y Condados de Rosellon y Cerdaña; ofrecemos perdon General á todos los vasallos y naturales de ellos, de cualquier estado, grado, condicion, edad y calidad que sean: y les aseguramos debajo de nuestra fé y Real palabra, que reducidos á nuestra obediencia, como lo estaban antes, los tendremos por perdonados de todos y cualesquier cargos, delitos y penas que hubieren incurrido por su inobediencia y sedicion: y desde ahora para entonces los admitimos á

nuestra gracia, y ponemos debajo de nuestro amparo y salvaguardia Real; y prometemos olvidar todo lo pasado y tratarlos como buenos y leales vasallos, manteniéndolos en sus haciendas, privilegios, usages, fueros, prematicas, capitulos de Corte, leyes y constituciones de los dichos nuestro Principado y Condados. Y para mayor seguridad, si necesario fuese, desde luego se los aprobamos y confirmamos, y los conservaremos en paz y quietud con todo nuestro poder, y atenderémos á su proteccion y defensa en todo tiempo. Y mandamos al espectable D. Felipe de Silva, nuestro Lugarteniente y Capitan general en dichos nuestros Principado de Cataluña y Condados de Rossellon y Cerdaña, y á otros cualesquier Capitanes generales, cabos y oficiales de nuestros ejércitos, y del que ahora entra en aquel Principado, que tengan entendido nuestro Real ánimo y absoluta determinacion en todo lo referido: y que á los lugares que se fueren reduciendo á nuestra obediencia voluntariamente, no se les haga daño, molestia, ni mal tratamiento en personas, ni en haciendas, en general ni en particular; antes es nuestra voluntad, y mandamos que pongan particular cuidado en la observancia de esta orden, y castiguen con severa demostracion al que no la guardare, y asi la observen y guarden inviolablemente, y la hagan observar y guardar sin contravencion alguna, si nuestra gracia tienen cara, y en nuestra ira é indignacion, y en las penas á nuestro arbitrio reservadas, desean no incurrir; declarando, empero, como declaramos, que en este nuestro perdon general, no es nuestra voluntad, ni queremos que hayan de ser comprehendidos, ni se comprehendan D. José Margarit, el doctor Fontanella, José Rocabruna y Francisco Bergos; ni los que hubieren puesto mano en la muerte del Conde de Santacoloma. Y asi mismo queremos y mandamos, en virtud de las presentes, so las mismas penas arriba referidas, á todas y cualesquier personas, asi Eclesiásticas como seglares, en dichos nuestros Principado de Cataluña y Condados de Rosellon y Cerdaña, y fuera de ellos constituidos, que en ellos tuvieren vasallage, jurisdiccion y dominio civil ó criminal, mero ó mixto im-

perio, que no molesten, ni molestar permitan á ninguno de sus vasallos directa ni indirectamente, por haberse salido de su obediencia y de la nuestra: y en caso de contravencion (lo que no creemos) mandarémos se proceda contra las tales personas á la sequestracion ó confiscacion de sus jurisdicciones, segun permitiere el derecho y la justicia. Y notificamos y publicamos á todas y cualesquier personas de dicho nuestro Principado y Condados; que asi mismo como los perdonamos y perdonaremos de buen corazon, como padre, y señor natural, y que los ampararémos y defenderémos; y mandamos no sean molestados, como en este nuestro perdon se contiene; asi en caso que no quieran gozar de nuestra benignidad y paternal amor, perseverando en su inobediencia, les notificamos y publicamos que mandaremos se proceda contra todos, con toda hostilidad, segun permitieren las leyes de la guerra, hasta reducirlos á nuestra obediencia, por ser su señor natural y príncipe soberano, con título de sucesion tan antigua, como todo el mundo sabe; pretestando delante de Dios nuestro señor, que todos los daños, muertes, y escándalos que sucederán, cargarán sobre sus conciencias, atento que no les habemos dado, ni ellos han tenido ocasion para salirse de nuestra obediencia, por lo menos que á nuestra noticia haya llegado. En testimonio de lo cual mandamos despachar las presentes con nuestro sello real comun en el dorso detalladas. Dat. en la nuestra ciudad de Zaragoza, á veinte y cinco dias del mes de Abril, del año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro.

»Yo el Rey. Vid. Vico Reu. Vid. Magarola Reg. Vid. Valonga Reg. Vid. Pons, et Turell Reg. Bayetola Reg. Vid. Ortiz Reg. Vid. Don Christ. Crespi Reg. Vid. Lanuza pro Cons. Gen.

»Dñs. Rex mandavit mihi Michaeli Batista de Lanuza, visa per Vico, Bayetola, Magarola, Ortiz, Valonga, Crespi, etc. Pons, Regentes Cancellariam, et me pro Conservatore generali.»

XII (Cap. XXXII).

RELACIÓ VERDADERA

DE TOT LO QUE HA SUCCEHIT AL EXERCIT DE SA MAGESTAT EN CATHALUNYA, Y LO QUE HA PASSAT AL PASSAR EL RIU DE SEGRE, Y DE NOGUERA PALLARESA, GOBERNAT PER LO SERENISSIM COMTE DE HARCOURT, VIRREY, Y GENERAL DELS EXERCITS DE SA MAGESTAT EN LOS PRESENTS PRINCIPAT Y COMTATS.

Aqui se anyadeix la batalla donada á Llorens á 22 de juny de 1645.

(De un impreso coetáneo.)

«Lo siti de Rosas essent de la importancia que tot lo mon sap, y per aquest efecte no podia reixir que per la oposicio de una part de las forsas del Rey nostre Señor destinadas per Catalunya, baix los ordens del serenissim senyor Comte de Harcourt, ab la qual fent front al exercit del Rey de Castella, per impedir lo socorro per terra a dita plassa ab forsas ubertas, y de atacar las altres que nosaltres ocupam, mentres que laltra part de las ditas forsas de sa Magestat se atacavan al dit siti de Rosas; y per lo favor de la oposicio de sa Alteza del costat de la terra, y de la armada Naval de sa dita Magestad per la part de la mar. Lo senyor Comte Duplessis Praslin Lloctinent General de sa Alteza podria verisimilment venir al cap de aquesta empresa, abans que la Armada naval dels enemichs no fos apunt pera poder socorrer la dita plassa, la conservacio de la qual essent de una importancia incomparable, ab las forsas de la guarnicio que lo enemich tenia en dita plassa, y ab la diligencia extraordinaria que ells avian preparada sa Armada naval, tenia a sa Alteza suspes de la incertitut del succes, fins a la capitulació de la plassa, tres dies despres de la qual capitulació la dita Armada naval se trová en estat de la socorrer; de manera que sa Alteza no podia fer cosa sobre la frontera, sino observar lo exercit dels enemichs, atrincherats de laltra part del riu de Segre, lo qual

passatje nos podia provar sens aventurar evidentment la perdua de las tropas que podian assegurar lo rendiment de Rosas, ho en cas de altre accident donar la ma a aquellas que se eran atacadas en aquella entrepresa per restar en lo estat de ser senyor de la campanya, y emplear utilment las armas de sa Magestat del costat de la frontera. Pèro vent sa Alteza las dificultats del passatje del riu de Segre tots los dies per la gran abundancia de las ayguas que baxan de las montanyas de las neus, fent creixer lo dit riu, que no restava ningun vado, ahont los enemichs avian tingut temps de fortificarse poderosament en tots los passos menos dificultosos. Sa Alteza feu tentar alguns dias abans de la presa de Rosas per un gros de 1.200 homens de peu, y 400 cavalls baix la conducta del senyor Comte Xavot Mariscal de Camp la suspresa del pont de Camarasa, ahont aixi mateix lo senyor de sant Aunetz Mariscal de Camp avia pres lo Castell alguns dies avans, y lo dit senyor Compte Xavot aventli tan dichosament reixit, juntament ab lo Cavaller Daustrein, y lo senyor de Maran Ajudans de mestre de Camp, que aviant passat lo riu nadant, ab deu, ó dotze soldats de cavall lleugers: y los altres quels era estat ordenat per tentar lo vado, no avent pogut seguirlos, se feren senyors per bona fortuna del reducto que tenian los enemichs al cap del pont, lo qual guardaven ab 120 homens, los quals se rendiren á discrecio, no podent creurer los enemichs que aquell petit número los hagués gosats atacarlos sens ser sostinguts de major numero. Aquest succes nos resta del tot inútil, perque quant los enemichs se retiraren posaren foch al arch del pon, que se avia reparat ab terra, y faxina, y lo ensengueren ab tanta violencia, que fonch impossible apagarlo que no fos enterament cremat: de manera que lo passatge del pont sentnos estat impedit per aquesta ocasio, y lo senyor Compte Xabot no podent fer reixir lo seu intent, de fer passar algunas tropas dins las barcas que sa Alteza li avia embiada, y la gran multitud del aygua del riu lo estorbava de passar al altra part, se contentá de aver morts, y degollats ab alguna pessa de campanya, y de nostra mosqueteria allot-

jada aventatjosament passats de sinch, ó sis cents homens dels enemichs, los quals avian embiat, de aquesta part del riu un gros de cavalleria per impedir que los nostres no passassen. Pero com sa Alteza no veya cosa de mes importancia, y de mes glorias á las Armas del Rey, que lo passatje del dit riu de Segre, al qual los enemichs se apoderarem la campanya passada, prenent Balaguer, y Lleyda; y ara no gosant aventurar una batalla per lo socorro de Rosas, contra sa Alteza, avian aplicadas totas sas forsas a guardar la vora del dit riu, avent travallat ab tant gran cuydado, y prevencio, que noy havia lloch de esperar lo succes de nostre pasatje, sino en llevarlos la opinio que nosaltres no teniem pensament de passar lo dit riu. Sa Alteza avent allotjat en diversos quartels prop de Cervera totas sas tropas, fent demostratió de no voler entrepender cosa fins lo rendiment de Rosas, per no posar en dubte lo bon intent de una execucio tan considerable que estaba tan avansada, feu judicar que ell no estava posat dins sas postas, sino per donar mes comodament la ma á las tropas que se li devian aggregar despres del dit siti de Rosas. En lo interim lo assento que sa Alteza feu en aquells cuartels, li doná temps de fer cercar ab cuidado los medis de tentar de passar lo riu de Noguera Pallaresa, que se junta ab Segre una llegua mes alt de Camarasa, lo qual se podia anar en passant lo riu Segre sobre lo pont de Alós, que nosaltres ocupam, avent fet pesquissa per tots los medis de passar Noguera als llochs que los enemichs guardaven menos, per raho dels mals camins, y que seria imposible a las nostras tropas poder pasar. Sabent per relacio del senyor de Sant Aunetz Mariscal de Camp, que avia estat per diferents voltas a regoneixer los millors vados, y á visitar los pasatjes per hont y avia mes apariencia de fer un pont sens noticia dels enemichs, com també per la relacio del senyor Duplessis Besanson Mariscal de Camp, que avia també embiat per veurer los llochs que lo senyor de Aubigni Ajudant de Mestre de Camp avia regoneguts per tenir particular conexensa del Pais, ab la asistencia de alguns naturals ben afectes que podia probar lo passatje de

algunas tropas sobre un pont de cordas, que esperaba ab los amichs de poder fer sens que los enemichs ne tinguessen noticia.

»Sa Alteza sabent las dificultats que podian ocorrer en la execucio de aquest designe; pero avent considerat que Rosas era presa, noy avia cosa á intentar per lo passatge dels rius que no se agués de entrepender, á demés que en lo designe que se avia proposat, noy avia altre perill que de ser descuberts per los enemichs en fent lo pont, resolgué aquest designe, y per millor reexir, feu correr la paraula que volia avançar la Armada vers Tarragona, avent per aquest effecte donat los ordes á las tropas pera marchar de aquell costat, y als 13 del corrent mes avent embiat lo senyor de Aubigny ab las gumenas, y altras cosas necessarias per fer lo pont, que era estat determinat se fes en front de Fontlluge á una llegua mes amunt del vado de la Masana, que los enemichs guardaven ab cuydado, com á un dels millors del riu de Noguera.

»Essent vingut lo senyor Duplessis Besanson per torn pera destacarse ab lo gros que avia de servir en aquesta ocasio, sa Alteza li doná orde de partir de Agramunt lo endema á 14 ab 1.200 cavalls, y 2.500 homens de peu de totas las tropas ques trobaven al lloch destinat per pendrer pa per quatre dias, y las municions de guerra necessarias pera dit efecte.

»Pero perque la infanteria avia de passar sobre lo dit pont, y la cavalleria al dit vado de la Masana, á dos horas de cami del dit pont, y que avans se debia rechazar del dit vado, perque los enemichs lo tenian molt ben fortificat, guardantlo de quatre á sinch cents homens: fonch judicat, que noy avia massa de dos Mariscals de Camp per exa empresa, y lo senyor de Sant Aunetz se oferi de ser del partit per passar ab la cavalleria al vado.

»No podent aquestas tropas marchar que per fragosas montanyas, y mals camins, marchant sempre á la desfilada, lo senyor Duplessis se pará la infanteria en vuyt petits batallons, y lo senyor de Sant Aunetz la Cavalleria en vint y dos esquadrons, aquella comandada per lo senyor Comp-

te de Oreny Mestre de Camp del Regiment de Campanya, y lo senyor Baró de Pallés altre Mestre de Camp, y par de laltra per lo Compte Brollio Coronel governant lo Regiment de sa eminencia; lo senyor Chambon fonch axi mateix comandat per Sargento de Batalla, y lo senyor de Clarmont, de Aubigny, Dupin, lo Cavaller Daustrien, Descombies, y Senglas per Ajudants de Mestre de Camp.

»Las cosas axí disposadas, lo dit senyor de Sant Aunetz, y Duplessis se trobaren lo mateix die á mitja hora de cami dels llochs ahont devian passar los rius, ahont lo senyor de Aubigny los doná noticia que lo pont de cordes estava fet, y que lo cavaller Daustrien era pasat ab cent homens del Regiment de Santonge, y sinquanta del Batallo de Catalunya, comandats per un Capitá y un alferez, y dos rectors que particularment aviant travallat á fer lo dit pont, y que serviren molt be en lo pasatje de las montanyas, y quaranta bons homens del Pais, que avian ocupat lo alt de las montanyas.

»Dijous á 15 lo dit senyor Duplessis passá sobre lo dit pont ab la infanteria, en que tot lo dia fonch empleat desde las sinch del mati, fins á las sinch de la tarda, per causa de la instabilitat del dit pont, que era fet de quatre petitas gumenas, las quals no se podian bastantament estirar per anivellar lo dit pont, que estava fet en figura de un arc al reves, de modo que no podia pasar sino hu tras laltre; pero la bona dicha y afició de tots los que obraven en esta ocasió fonc tal, que noy succehi ninguna desgracia y com la diligencia era lo principal y mes necesari, los dos batallons del Regiment de Champanya, havent son Mestre de Camp lo Compte de Dorigni passat á la testa, y lo senyor Duplessis lo segundá, y en tant que lo Regiment de Champanya desfilava, lo senyor Duplessis se servia de una petita barca que avia fet baixar de Tremp, per passar al mateix temps lo batalló del Regiment de Harcourt, entre tant que la resta de la infanteria acababa de passar sobre lo pont, lo dit senyor Duplessis guanyá lo alt de una gran montanya ab los quatre batallons del primer batalló, de hont destacá lo senyor de Clarmont ajudant de

camp y capitá al regiment de Champanya, que ab doscents mosqueters lo habia enviat la nit precedent per assegurar laltre costat del riu, á fi que lo senyor de Clarmont se avançàs fins á la vista del vado de la Masana, per hont nostra caballería debia passar. Lo senyor Duplessis lo seguia de prop pera sostenirlo cuant judicaria ser necessari de ferlo acometrer, lo que reisqué de manera, que los enemichs que guardaban los llochs fortificats al dit vado, essent regoneguts, se posaren á fugir per las montanyas, sens poderne matar, ni pendre sino molt pochs.

»Al mateix temps lo senyor de Sant Aunetz se avança ab la cavalleria y se llança dins lo vado, acompanyat del senyor de Fabrer lloctinent de sa companyia de cavalls llaugers, y del cavaller de Maugiron, del compte de Brollio, Descombiez ajudant de camp, y de alguns altres: passá nadant, y á son exemple fonch seguit ab tanta afectió, y fortuna per la resta de la cavalleria, que tota passá sens notable accident, en execució de que, los quatre primers batallons arribaren, y se juntaren ab la cavalleria, á la entrada de la nit, no obstant una pluja prou molesta, que habia comensat á las quatre horas despres mitg dia, y que habia fet engrossar lo riu mes de dos peus de alt: de manera, que las mulas que portaben las municions y pertrechos de guerra, no podian passar, deixant las cosas ab prou gran extremitat; pero la diligencia que feren la nit per 50 caballs del regiment de sa Eminencia y de Baltazar, que repassaren tots nus sobre llurs caballs, portaren dabant una part de las municions, lo que reisqué tant be, que habent cessat la pluja, lo riu disminuí, que tot passá antes del dia, y lo senyor de Sant Aunetz que habia pres son camp separat, se trobá al lloch destinat que se habia concertat la nit abans ab lo senyor Duplessis, y strobaren ab totas las tropas, y habent regonegudas algunas alturas de hont podia observar la continencia dels enemichs, donaren los ordens necessaris á las tropas per ocuparlas.

»Las tropas de infanteria gobernadas per lo compte Dorigny prenent la dreta, y las que gobernaba lo baró de Pallés, la esquerra, á fi de poder obrar al mateix temps

en diversos llochs: lo compte Brollio ab una partida de caballeria seguí las segonas tropas, y lo senyor de Sant Aunetz las primeras ab tot lo demés, y lo senyor Duplessis essent particularment carregat de gobernar la infanteria.

»En esta disposició baixaba tot de las montanyas, llançant los enemichs de diferents puestos que ocupaban en las montanyas prou dificultosos, que eran de quatre á sinch cents homens de peu del regiment de Sebac, y dels Irlandesos, los cuals foren presos, ab sos oficials. En lo mateix temps los quatre batallons de las segonas tropas baixaren al mes baix de las montanyas per atacar las trincheras, y fortins del cap del pont de Camarasa, que los enemichs guardaven ab 1.200 homens de peu, y lo senyor de Sant Aunetz hi aná ab part de la cavallería.

»Estant las cosas en estos termens, lo exercit dels enemichs que habia tingut avis lo dia antes del passatge de nostras tropas, aparegué marchant en bon orde del costat de Llorens, per venir á socorrer los puestos de Camarasa, y guardar los passos estrets de las montanyas, per hont nostras tropas habian de passar per anar dins la plana, lo qual obligá al senyor Duplessis de aguardar los quatre batallons de las primeras tropas, y los escuadrons que no eran baixats, per guardar los puestos ahont ells estaven, sens la conservació dels cuals, lo succes de aquesta empresa fora estat dubtos.

»En tant sa Alteza, que estaba avançat ab tot lo exercit prop de Camarasa, segons estava concertat, enviant de della del riu per diferents parts per saber lo estat de la marcha de las tropas que habia enviadas della lo riu, y la marcha del exercit del enemich, que venia del costat de Llorens, fent una contra marcha, ab un gros de la cavalleria per detenir los enemichs del costat de Balaguer, lo cual reisqué de manera, que una part del dit exercit fonch detingut, y divertit per la contra marcha de sa Alteza, y lo senyor de Sant Aunetz, que era baixat per fer atacar los fortins, havent guanyat lo primer á viva força, y obligá als demés de rendirse, ahont foren morts, ó presos mes de cent y cuaranta oficials, y mes de nou cents soldats de las

millors tropas del enemich, del cual part de son exercit se era avançat vers los puestos que eran ocupats per lo batalló de Harcourt, y aquell dels Suisses, del regiment de Rahon, y atacant los enemichs nostras tropas ab tanta vigor, y gran número, que despres de totas las resistencias imaginables de nostra part, los enemichs nos forçaren de montar mes alt, si be ab perdua igual, exceptant alguns oficials del regiment de Harcourt, y de un lloctinent suisse, foren presos ó morts, ó nafrats despres de haber fet maravellas, y habent rechaçat los enemichs moltas vegadas dels llochs que nosaltres ocupabem.

»Per reparar aquesta petita perdua, lo dit senyor Duplessis fent sostenir aquells que los enemichs habian rechaçats per diferents manegas de infanteria del regiment de Champanya, los cuals foren socorreguts de temps en temps; y lo senyor de Sant Aunetz essent vingut ab trenta mestres del regiment de sa Alteza, gobernats per lo cavaller de Maugiron; y los enemichs foren rechaçats de las postas havian ocupadas, ab perdua de mes de trecens homens.

»En tant sa Alteza havent llotjat lo restant del exercit prop Camarasa, y havent posat una corda per passar dins de una barca las municions de boca y de guerra, que los nostres necessitaben molt, y per passar despres los oficials y soldats que los nostres havian fet presoners. Despres passa sa Alteza dins dita barca per veurerse ab los senyors Duplessis y Sant Aunetz, ab los cuals resolgué de allotjar la cavalleria prop lo riu, y deixar sobre las eminencias vehinas de Camarasa la infanteria, que podia bastar per afavorir lo passatje de nostre exercit dins la plana de Balaguer.

»Per fer considerar la generosa resolució de sa Alteza en la empresa de aquesta ardua, y important execució, son zel, y passió estraordinaria á la gloria de las armas de sa Magestat, que estan confiadas al govern, y valor de tant grans ocasions, com també á la prudencia, vigor, y afició dels senyors mariscals de camp, que han executat sos ordens, y de altres oficials principals que han obrat baix sos ordens; basta dir, que per acabar, ses resolt de destacar del

exercit un considerable número de cavallería, é infanteria, y separarse de tres dies de marcha per lo altre costat, y passar un riu per un pont de cordas á la desfilada: lo exercit del enemich podia venir en un dia á nosaltres dins aquesta divisió per nos combatrer ab mes forças que las nostras: nostre gros avent axi mateix marchat sens altres viures, que los que cada hu podia portat sobre de sas espallas, per camins molt fragosos, y dificils, en aquest costat del riu fins al lloch ahont lo devian passar, y de laltra part per montanyas altas inaccesibles, dins las cuals la cavalleria era forçada á apearse sovint, y totas las tropas avent de obrar moltas vegadas en estos dificils camins per llansat los enemichs de diversos puestos que ocupaven dins las montanyas, per defensar los passatjes; y acabant sas marchas ab la execució, forçant part de las tropas, reductos, y forts que los enemichs ocupaven ab mes de mil y sis cents homens, mes alts, y mes baix de Camarasa, ahont la montanya es espadada, per hont lo riu de Segre te son curs inaccessible, á demés que los nostres han sustentat ab par de las tropas lo esforç que los enemichs feyan per socorrer los que guardavan lo passatje de Camarasa.

»Los senyors mariscals de camp son estats tant dichosos, que no ni ha hagut cap de nafrat, com també lo senyor de Chambon sargento de batalla, lo senyor compte de Oreny, lo senyor compte Brolio, lo senyor baró de Pallies, lo senyor de la Roca sant Chamarant, governant lo regiment de sant Simon, lo senyor Dubosc lloctinent coronel del regiment del Llenguadoch, los senyors de Charmont, de Aubeny, Dupin de Sentglas, lo cavaller Daustrein, y Descumbriez ajudants de mestre de camp y han donat tots senyaladas provas de son valor, zel, y afició, com axi mateix lo senyor de la Priune capitá del regiment de Champanya quey ha estat nafrat de un cop de canó en una cuxa; lo senyor de la Marxia també es estat nafrat de una mosquetada; la Boufiera lloctinent del dit regiment, y son germá son morts; y los senyors de la Roca, y de la Sala també lloctinents del dit regiment son nafrats; del regiment de Santa Mesma, lo senyor de la Costa lloctinent y

es mort; y lo senyor de la Reverole capitá del regiment de Anduze y es estat nafrat.

»Lo senyor de Chanteresna lloctinent coronel del regiment de Harcourt, y lo senyor de Valcourt marqués de Luzerna, y Longamare capitans, ab los senyors de Rasens de Gaujone, de la Montania, Bovery, y Desaunez lloctinents son estats presoners, nafrats de mosquetada, y dè cops de picas; los senyors de Boiglé capitans de Beauves lloctinents de dit regiments son estat morts; y aixi mateix lo senyor de la Raya lloctinent de mestre de camp, lo cavaller de Vaviols, lo senyor de Beaulliu capitans, ab los senyors Deslandas, y de Soule lloctinents, Dufay alferes, y Valt Rovert voluntari son estat nafrat.

»En esta ocasió y havem perdut entre morts y nafrats, de tres á quatre cents soldats, y per la confessio dels enemichs que tenim presos, y que se son vinguts á rendir, passan llurs morts, ó nafrats mes de vuyt cents, y los presos passan de mil; y també sels ha pres, ó morts passats de trecents oficials, que son dels tercios de Sabac, Gronsfelt, Pedro Asteris, y irlandesos, y de altres corps, entre los quals tenim pres lo lloctinent coronel del tercio de Sabac, ques diu George Focsan, y Sebastian Sandman capitá, y major de dit tercio.

»Lo número de tots los oficials presos en esta ocasió, son los seguents:

»*Capitans del tercio de Felip Soumandra.*—Dotze capitans.—Tretze lloctinents.—Neu alferes.—Deset sargentos.

»*Tercio del compte Gronsfelt.*—Un sargento major.—Sinch capitans.—Sis lloctinents.—Tres alferes.—Deu sargentos.—Lo prevost, y son lloctinent.—Un lloctinent reformat.

»*Tercio de don Diego Preston irlandes.*—Dos capitans.—Un alferes.—Tres sargentos.

»*Tercio de don Pedro Asteris de infanteria española.*—Un mestre de camp.—Un sargento major.—Un capellá major.—Dos ajudans de mestre de camp.—Onze capitans.—Set capitans reformats.—Deu alferes.—Set alferes reformats.—Set sargentos.—Dos sargentos reformats.

»Los quals son estats entregats entre las mans del senyor Ioli prevost general del exercit per los conduir á Barcelona, y de alli á França; també avem presas algunas banderas, que son estadas embiadas á Barcelona, y se fan cercar quatre pessas de artilleria que los enemichs tenian dins llurs forts, que nosaltres avem sabut que las llensaren dins lo riu, quant ells tingueren avis que nostras tropas havian passat per anarlos atacar.

»En seguiment de aquesta acció, lo die de ayer que fonch 17 fonch emplear en fer lo pont, sobre lo qual ha de passar tot nostre exercit per tot lo dia de vuy, avent començat á la punta del dia, després se pendrá las resolucions ques trobarán á proposit, per lo seguiment de un succés gloriós, y tant important, y que obliga als enemichs á nomenar á sa Alteza lo prudent, lo ardit, lo afortunat capitá. Deu per sa divina misericordia nos augmenta tot bon succés, amen. Del camp de Camarasa á 18 de juni de 1645.

»DERROTA DELS ENEMICHS, Y LLISTA DELS PRESOS DE 22 DE JUNY 1645.

»Vuy havem guanyada una gran victoria, havem passat las montanyas, y batuts los enemichs de manera, que morts, ó presos han perduts quatre mil homens, sa Alteza sempre á la testa de nostre exercit; havem presos, ó morts tots los oficials majors, excepto al general Cantelmo, que no si es trobat; estam ja en la plana entre Llorens y Balaguer. Es una de las majors jornadas podiem desitjar sens perder sinquanta homens, la dicha de sa Alteza es tal, que podem esperar prest la llibertat entera de Catalunya.

»*Memorial de las tropas que son estadas derrotadas vuy dijous als 22 de juny 1645 entre las vuyt, y nou horas de la matinada en la plana que está entre Llorens y Balaguer.*

»*Cavallería.*—Siscents cavalls de la cavallería dels Ordens.—Cuatrecens cavalls de la cavallería de Napols.—Cent cavalls de Matamoros.—Sexanta cavalls de Gronsfel.

»*Infantería.*—Lo tercio de don Pedro Valençuela espanyol.—Lo tercio del duch de Lorensana dels vells napolitans.—Lo tercio de fray Tito Brancatxo, també dels vells napolitans.—Lo tercio de Poticque també dels vells napolitans.—Lo tercio del baró de Mata també napolitá.—Tres companyías de Pedro Osteris espanyol; del cual lo que restaba fou pres al passar del riu.

»*Cabos principals presoners.*—Lo marqués de Mortara, mestre de camp general.—Don Digue Padre, tinent general de la cavallería dels Ordens.—Don Miquel Pinatello, gobernador de la cavallería de Napols, tinents, cornetas, alferes y sargentos.—Don Tiberio Carrafa, comisari general de la cavallería de Napols.—Don Vicens de Totabila, general de la artillería.—Joan Baptista de Otto, comisari general dels Ordens.—Lo duch de Lorensana, coronel de la infantería de Napols.—Lo baró de Mata, altre coronel napolitá.—Don Pedro Valençuela, mestre de camp de la infantería espanyola.—Lo duch de Bolincada, mestre de camp de infantería.—Lo primer fill del duch de Notxera, capitá de la cavallería.—Don Gaspar Garrafa, capitá de cavallería.—Lo capitá de las guardas de don Andreu Cantelmo.—Don Antonio Matxa, capitá de cavallería.—Joseph de Folca, capitá de cavallería.—Donat Amorós, capitá de cavallería.—Lucas Augenio Farnesio, sargento major del tercio de Mata.—Antonio de Sovigna, capitá de cavallería.—Joseph de Fauxe, altre capitá de cavallería.—Don Joan Sarmiento, mestre de camp reformat.»

XIII (Cap. XXXIV).

RELACIÓN DE LO SUCEDIDO EN BARCELONA CON MOTIVO DE LA PESTE DE 1651.

(De un manuscrito coetáneo trasladado por Serra y Postius.)

I.

«*Declárase la peste en Barcelona; preparativos para aplacar la Divina justicia, y cómo se administraban los Sacramentos.*

»Ya habia entrado en Barcelona la peste en el año mil

seiscientos cincuenta, viniendo de Tortosa y Tarragona; y en el de cincuenta y uno, en el mes de Enero se declaró mas, y empezaron á dejar muchos la Ciudad. Pero como era gente pobre la que padecia, se atribuía á los malos alimentos que habia tenido todo el invierno, pues muchos pasaban dias enteros sin comer bocado de pan, por no alcanzarlo su pobreza, alimentándose de coles, zanaorias, algarrobas, y hortaliza, de que resultaban las malas digestiones, y las enfermedades. Con estos motivos coloreaban la cosa, por no alterar el pueblo, cuando en realidad era peste que dejaba llenos los hospitales de enfermos, y los cementerios de muertos. En la luna de Febrero se conoció tal aumento, que fué preciso tomar el convento de JESUS, distante medio cuarto de hora de la ciudad para hospital, donde se puso un número de camas, y en toda disposicion la curacion, y hospitalidad, porque iba creciendo por instantes el número de enfermos, y al mismo compás los muertos; y con todo, no habia que tratar de que fuera peste, sino otra enfermedad. Pero la luna de Marzo desengañó bastante al pueblo, porque murieron muchísimos con los carbunclos, vegigas, y tumores como nueces hechas una grana, y en la superficie negra. Aquí fué el aturdirse la gente y salirse de la ciudad, de tal manera, que la dejaron de las tres partes las dos de la gente, quedando casi desierta, y en lamentable llanto y soledad.

»¿Qué se dirá de las rogativas, procesiones, penitencias, y demostraciones públicas de dolor y quebranto, que se hacia para aplacar la divina justicia, que con tan penetrante cuchillo se satisfacia de sus agravios, y de las grandes y enormes culpas de los Barceloneses? No se puede expresar lo que se hacia en los conventos, y comunidades, de ayunos, disciplinas, cilicios, y oracion de dia, y noche. Las procesiones eran continuadas á diferentes iglesias, y cuerpos Santos, sacándolos en procesiones, penitentes yendo todos á pie descalzo, niños y doncellas vestidos de blanco con crucifijos en las manos, levantando al cielo las voces clamando: *¡Señor y verdadero Dios, misericordia!* Eran para ablandar un bronce tan lastimosos, llorosos, é inocen-

tes clamores. Pero Dios, que aun los queria mas penitentes, y reconocidos, al compás del llanto, y rogativas, iba apretando la mano del castigo encendiendo mas la peste.

»A veinte y seis de marzo, con deliberacion del Consejo de Ciento, se acudió á San Francisco de Paula, á cuya iglesia fueron dia veinte y siete Concelleres, y Consejo de Ciento, y con gran solemnidad se hizo el voto, expuesto Cristo Sacramentado, de varios obsequios anuales al Santo, alcanzándoles de Dios misericordia. A treinta de abril se hizo una procesion general como la del Corpus, y devotísima, trayendo en ella el Sagrado Cuerpo de nuestro paisano, Obispo, y tutelar San Severo, que solo se saca en extremas necesidades; que en los setenta y seis años de edad que tengo, solo ha salido en la última enfermedad de nuestro Rey, y Padre Carlos segundo.

»Reconociéndose ser muy dañosos los concursos, y comunicaciones para apagarse la Peste, se resolvió no hacerse procesiones públicas, y reducirlo á particulares, y privadas rogativas. Tambien se acordó, que en las iglesias no hubiese concursos separándose unos de otros, y que se permitiesen pocos de una vez en los templos. En los conventos de los religiosos, que se pasase de unas á otras capillas por dentro cerradas las rejas: y el celebrante, cuando saliese á decir misa, pasase por aquella puertecilla, sin tocar á Seglares, ni admitirlos en las capillas, dejando para ellos el ámbito de la iglesia. En las otras iglesias, que no hay tránsito privado para las capillas, se hicieron vallas por el rededor por donde pasaba el sacerdote, sin comunicar, ni tocar con los que iban á oir Misa.

»A los últimos de abril, y primeros de mayo se encendió tanto la peste, que toda la ciudad se abrasaba. Los vicarios unos morian, y otros huian: no quedó clérigo para administrar los Sacramentos; y para remediar necesidad tan grande, hicieron repartir religiosos de diferentes órdenes por las parroquias. Estos habitaban de dia y de noche en las casas de los vicarios; á lo menos eran dos. Uno para llevar el Santo Viático, y otro para confesar, y ambos iban con achas encendidas en las manos, las cuales ponia entre

el enfermo y el religioso; porque, por donde con mas facilidad se comunica este mal, es por la respiracion, y aliento, é interpuesta la llama del fuego, pudiese comunicar las palabras, consumiendo las cualidades venenosas que respiraba el doliente. A mas, que la distancia de el uno al otro, era cuanta permitia el ámbito de la pieza en donde estaba el apestado. El Viático se les ministraba con una varilla de plata larga, y luego se daba la Extrema-Uncion, despachando de los tres sacramentos de una vez, quedando el doliente á la misericordia de Dios. En donde habia solo un religioso, lo hacia todo, acompañado de un escolano, que llevaba la luz, y campanilla, por la cual se sabia que Nuestro señor pasaba, y de muchas casas, al oirla, desde las ventanas suplicaban, que subiese. A los últimos de mayo, de una salida no sacramentaban á dos, ó cuatro, sino á setenta, á ochenta, y á veces mas, con que volvia cansadissimo el sacerdote á la parroquia. Estos buenos religiosos vestian el hábito corto á media pierna, para atacar, que la ropa no cogiese el polvo infestado. Murieron muchisimos en este santo ejercicio; pero jamás faltaba quien con mucho zelo y caridad se dedicase, y se expusiese á este voluntario martirio, por el bien de las pobres almas. En sintiéndose heridas, se iban á unas casas, que la ciudad tenia para ellos destinadas, donde eran en todo asistidos, y el que escapaba con vida, volvia, hecha la purgacion, á donde le señalaban. Y á no ser estos caritativos Varones, sabe Dios cuantos millares de Almas se habrian perdido.

II.

»*Va creciendo la peste: sale mucha gente de la ciudad y plántanse palos fuera de ella.*

»Con tanta evidencia de peste, aun no se atrevia la ciudad á declarar que lo fuese, por los grandes daños que resultaba á Barcelona al declararla.

»Habíanse de ausentar los diputados, y la Audiencia, y

habíanse de seguir otros inconvenientes. Pero la falta de víveres y de medios, obligó á hacerlo. Los diputados se fueron á Tarragona, con todos sus oficiales; los jueces del civil se dividieron por varios lugares de Cataluña y los del criminal se estuvieron en la torre Pallaresa, cerca del convento de San Gerónimo de la Murta, distante una hora y media de la ciudad.

»Si genta habia salido de Barcelona desde los primeros recelos, hasta últimos de abril, que la dejaron diputados y jueces; con este ejemplar fué innumerable el esceso. Pagáronlo bien, porque como toda la Provincia estaba alborotada, por la misma causa estaban los caminos rotos, llenos de guardas y centinelas, sin consentir se acercase nadie á las casas de campo ni á los lugares. Habian de dormir al raso y padecer hambre; y si algunos se admitian, habian de estar cuarenta dias haciendo la purgacion, con guardas á sus costas y despues les quemaban la ropa que traian y obligaban á hacerla nueva y aun de ese modo era gran fineza.

»Apenas salieron los diputados se pusieron palos, ó maderas derechas, para señalar los puestos á donde habian de pasar los que traian las provisiones á la ciudad, y á donde habian de salir los de esta á comprarlas. A la parte de Levante por la Puerta Nueva se fijó al puente del lugar de San Martin. A la de Poniente por la de San Antonio, á la Carnicería de Sans: (este se retiró algo.) A la parte del mar, al salir de la Lacuna, á donde las barcas, que traian provisiones las descargaban y con esquifes de la ciudad las traian despues. A la puerta del Angel no le habia, porque esa era solo para pasar los apestados y muertos, los sepultureros y oficiales del grande hospital de Jesus, con los mantenimientos; y si otros pasaban, caian en grandes penas que habia impuestas.

»La forma en que estaban los palos, era, que rompian los caminos reales unos valles, ó fosos muy anchos, profundos y largos; estos servian de línea y division entre los forasteros, que conducian las provisiones; y los de la ciudad que iban á comprarlas. Para poder recibir de unos á otros

la mercadería y el dinero, habia tres mesas en cada parte muy largas sobre maderos que salian del valle, y á modo de torno dispuestas, que poniendo el uno la mercadería á un extremo daba vuelta, y la tomaba el comprador y ajustados del precio ponia el dinero, y á otra vuelta le recibia el que lo habia vendido, quien llevaba consigo una olla con vinagre para purificar la moneda, ó con una sarten las ponia al fuego, y limpia de este modo las contaba, y cada uno se volvia. Allí habia personas destinadas para que nadie pasase la línea, y para lo mismo habia guardas á la otra parte. Con boletas pasaban, más sin ellas habia pena de la vida.

III.

»Muere mucha gente: prosigue la fuga y queda casi despoblada la ciudad.

»A los últimos de Mayo se reconoció grandísimo estrago; porque ya los sepultureros que estaban divididos por seis cuartos, gobernando cada uno un conceller, no bastaban á conducir los muertos y enfermos al hospital de Jesus, y fué preciso valerse de carros para los muertos y de féretros para los enfermos. Era cosa lastimosa, y aun horrorosa ver las carretas llenas de muertos: unos vestidos, otros en camisa; unos desnudos y otros envueltos en las sábanas, mezclados, y amontonados, como si fueran sacos. Seguian á los difuntos otras carretas llenas de los colchones y ropa en que habian muerto. Eran aquellas muchísimas. Al enfermo tambien le seguia la cama que tenia, para poderle tener en la Enfermería, y el que no la llevaba, habia de quedar en tierra, porque habia llegado á tal extremo el número de los enfermos y muertos, que para los primeros, no solo faltaban camas, sino tambien puesto para hacerlas en cubierto, que ni en celdas, corredores, claustros, oficinas y demás del convento, sobre ser muy grande, habia capacidad para tantos. Y se hubieron de fabricar cubiertos de madera por los huertos; y llegó á ocasion, que pasaban de cuatro mil los enfermos de la Enfermería, sin los particu-

lares por las casas y otros puestos, y sin los que á todos cuartos de hora espiraban. ¡Considere el lector, qué gente, qué remedios, qué expensas para asistir á tantos!

»A vista de tan imponderable tragedia, la poca gente que quedaba esparcida y casi sin sentido, resolvió salirse, y abarracarse en la montaña de Monjuich, en el llano de Valldoncella, y otras partes y algunos mas lejos: consolándose de pasar por cualquier trabajo, como quedasen esperanzas de salvar la vida: con que quedó la ciudad de forma, que parecia milagro encontrar alguno: y no es encarecimiento decir, nacian yerbas por las calles, como por los campos, que no los huella planta humana. Si alguno se hallaba era solo para buscar alimentos, ó medicinas para el enfermo. Viendo la ciudad tanta infelicidad y estrago, por comunicarse unos con otros, echó bando, so pena de la vida, que hombre, ni mujer que gobernase apestado, pudiese andar por la ciudad, ni comunicar con los sanos. Asalarió gente por los cuartos, para que llevasen la carne y demás mantenimientos, que nadie pudiese entrar en casa que hubiese enfermo. La señal de ellos era una cruz de Santa Eulalia blanca sobre la puerta. En viéndola, todos huian. Y que las casas donde habia habido un apestado, se cerrasen y clavasen unos maderos atravesados y que nadie fuese osado á abrirlas sin licencia del conceller del mismo cuarto, bajo la dicha pena de la vida.

»Estilábase que los que quedaban en las casas de los que habian muerto de peste, los llevaban á Jesus, sino tenian posibilidad para sustentarse: si eran muchachos sin gobierno, los llevaban á unas casas en la calle de Jesus, que llamaban la Purga, ó al colegio del Obispo, y allí los sustentaba la ciudad. Si alguno hurtaba en las casas cerradas, lo pagaba con la vida ó con azotes, ó servir tanto tiempo al hospital. Con estos ejemplos se remediaron muchas maldades y latronicios.

IV.

»*Inauditos trabajos y miserias en lo mas encendido de la peste.*

»Para lo que ahora paso á referir (dice el anónimo) qui-

siera tener la elocuencia que se requiere para traer á la memoria el mas doloroso, y lamentable suceso, que hallarás, no solo en los libros de historias del presente asunto, sino en los que pudieres leer de tragedias lamentables y compasivas; y por si la desgracia te trajera (lector mio) á ver semejante tiempo, sírvate de escarmiento y documento lo que aquí verás.

»El principal y único remedio (dice) para librarse uno de la peste, es huir de los primeros y volver de los últimos; que de esta suerte y no de otra podrá librarse. Y si por la misericordia de Dios se libra, ve cosas tales, que le afligen, y atormentan, como padecer el mismo mal. Apenas le hiere á uno la peste, cuando luego se ve en total soledad. Todos le desamparan. Ni el padre consuela al hijo, ni el hijo al padre. Lo mismo pasa con marido y mujer, con los hermanos y aun las madres desamparan los hijos. De entre hermanos puedo referir por experiencia (dice el anónimo) que teniendo mi mujer un carbunclo en la pierna y tumor á la ingle, no hubo medio que alguna de dos hermanas suyas, no solo la quisiese asistir, pero ni aun verla, pidiéndolas frecuentemente la enferma, para hablarlas antes de morir; pero no hubo remedio, por mas que en salud eran muy hermanas y se querian mucho.

»Con mucha dificultad se hallaba quien asistiese á los enfermos; porque eran pocos los asistentes respecto al número de los apestados. Hallábanse por fin; pero sin hacer mas que salir de uno á otro enfermo, y era preciso acudir á la morbería, ó á la purgacion, que aquellos, como experimentados, estaban mas animosos, habiendo pasado y curado del mismo mal; y para sacarlos de allí era preciso billete y permiso del conceller del cuarto en que vivia el que lo pedia, y á golpe de ruegos y lástimas lo conseguian.

»¿Pues qué diremos de las pobres criaturas de teta, que apenas se apestaba la madre, les quitaban el pezon, y algunos aventuraban madre é hijo dejándosela dar? Pero las que morian y dejaban niños de pecho, ¿á quiénes se habia de buscar para que les diesen leche? (¡aquí del llanto y dolor!) Iban los padres de puerta en puerta con el hijuelo, todos

dos llorando y buscando quien le diese el pecho, ó ama que se encargase de él; y ver del modo que los despachaban, en oler que la madre habia muerto, ó estaba el niño herido de peste: era para quebrantar un corazon diamantino oir los lamentos del afligido padre; y si por suerte ó desgracia se encontraba alguna, antes de encargarse la criatura, desnudábanla en carnes y lavábanla con vinagre muy fuerte; la perfumaban muchas veces con yerbas confortativas y la pasaban por las llamas; y despues de todo esto, vestíanla de ropa nueva. Este martirio con un angelito tolerar se podia, si se asegurase con él su crianza; pero sucedia enfermar la ama de allí á cuatro dias, y al recibirla otra, habia de pasar otra vez los mismos martirios. Pero, ¿qué sucedia si el niño ó niña se apestaba? Lo volvian luego á su padre, sin que á precio alguno se hallase quien le diese el pecho. ¡Qué infelicidad para un padre; pues por mas doblones que tuviese, se hallaba sujeto á tan lamentable desgracia! Para ellos habia dispuesto la política el tener en las casas de la Purga, en la calle de Jesus, amas asistidas y regaladas de todo, criaban y daban leche á todos los que allí llevaban, y aun pagando exorbitante salario á éstas, y estando á pedir de boca, servidas, se hallaban pocas que quisiesen aplicarse á esto; allá las llevaban y entregaban los afligidos padres, señalándolas con una cinta, y el nombre de ellos, para volverle á recobrar, si vivian, pasado el mal. Lo que estos angelitos allí padecian, solo Dios lo sabe. Parecian aquellas casas cabañas de corderillos recien nacidos, dando validos por la madre. Y como las tales amas acostumbraban ser como vacas, poltronas y dadas al vicio, cuidaban poco de su obligacion; ó porque no podian acudir al alimento y limpieza, pues tenian seis, ocho y mas cada una. Y si escapaban con vida, no hallaban á su padre los mas, ni quien los acogiese. Las mujeres que los hijos, ó á quien daban el pecho se les morian de peste, padecian infinito de la leche, por no hallar quien la tomase, si no encontraban otros que las madres, ó amas hubiesen muerto apestadas.

»Las preñadas padecian en esta ocasion lo que no es de-

cible. Mostró la experiencia, que de las ciento, apenas escapaban dos, y en llegando el lance de parir, quedaban madre é hijo en la demanda; porque las comadres no querian asistir: y si el marido ó algun amigo, por gran fineza, no hacia el oficio de comadre, perecian irremediablemente vidas y almas. Si la madre moria, y quedaba el recien nacido, era otro nuevo tormento buscar por la ciudad quien le diese leche; y sino, como acabamos de referir arriba, que alguna apestada, ó que se le hubiese muerto el que criaba, arriesgando la vida, la perdia el inocente en los brazos de su padre por falta de sustento.

»No era de menos dolor el riesgo de perderse las almas en tan deshecha borrasca; porque morian muchos, sin que tuviesen el consuelo de hacerlos acordar pidiesen á Dios perdon, y los absolviese de sus culpas; porque sacerdote alguno no habia que buscar por eso; habíalo de hacer el que servia en la enfermedad, y este solia ser francés, que hubo muchos que se aplicaban á este ejercicio, y tal vez no católico (¡ah, mi Dios!). Conque se echa de ver el evidente peligro de la salvacion de las almas; y si se aplicaba á lo referido el enfermero, procuraria mas presto despachar el doliente que detenerlo, para hacer pesquisa de lo mejor que en la casa encontraba; porque hasta que los sepultureros cargaban con el cadáver, envuelto en la sábana, quedaba dueño de la casa, sin que nadie se atreviese á subir á ella, y despues se cerraba, como queda dicho.

V.

»Imponderables desdichas de los que se salieron de Barcelona: y dá esta gracias á Dios por la mejora del contagio.

»Diremos algo ahora de lo mucho que padecieron los que en medio del estrago de la pestilencia quisieron, por su temor, salir de Barcelona y abarracarse á vista de la ciudad: porque en otros lugares con cuarentena, ni aun con guardas de vista, no eran admitidos, ni les daban terreno; porque en oyendo que habian salido de Barcelona, se huia de ellos como de la peste.

»Estos procuraban alojarse en barracas de tierra y fagina, ó fagina y tablas en la campaña, una legua á la circunferencia de la ciudad. Estos eran de los que en las caserías ó lugares, á cuyo abrigo estaban las barracas, hallaban quien por parentesco, amistad, ó mucho dinero los admitian para que hiciesen sus barracas, y les vendian alimentos. Y esto era la mayor fineza y beneficio que puede ponderarse: que los que no tenian este alivio, se habian de quedar en la ciudad, y encerrados en sus casas, esperar que les trajesen en ellas algo para alimentarse. Si era carne, la metian en agua muy caliente antes de admitirla, y lo demás, ó bien perfumado, ó pasado por vinagre, y sin que quien lo traia se atreviese á entrar en la casa, que unos de otros se guardaban; y en dando en alguno de la casa la peste, que sucedia, ó por imaginacion, ó por temor, ó porque era así, habia de buscar otra habitacion y quien sirviera al enfermo, que uno y otro era tan difícil de hallar, que no hay término que pueda explicarlo; por último, el enfermo paraba en el hospital.

»Habia algunos, que teniendo en los lugares vecinos y barrios de Barcelona deudos muy cercanos ó personas de íntima amistad, se iban á ellos, y en barracas que les disponian, se alojaban, y de las casas del bienhechor les llevaban la comida, dejándola algo lejos de la barraca; y para que el que la llevaba no se comunicase con los de ella, los del término les ponian guardas de vista, dándoles los de la barraca diez ó doce reales cada dia. Esto sucedia treinta ó cuarenta dias, y pasados, mudados de ropa, perfumados y lavados con vinagre, los admitian en las casas, y mientras duraba la salud lo pasaban bien, pero en enfermando, tan mal como el que mas; porque luego lo plantaban en su barraca solo, con el que habia de asistirle; y si no hallaban quien lo hiciese, precisaban á uno de la compañía que le asistiese. La medicina, médico y cirujano habia de venir del convento de Jesus ó de Barcelona, y todo á peso de oro, y con la dificultad que se deja considerar. De estos morian muchos sin Sacramentos, y la sepultura era en el campo; y habia muchos, que puestos en las

barracas, quedaban con total desamparo y rabiando morian. A otros, saliéndose de las casas y poblados, les embestia el mal por el camino, y andaban mientras habia fuerzas, y en faltando, arrimados á un ribazo, luchando con las agonías, miserablemente dejaban la vida.

»De mí, por experiencia puedo afirmar (dice el anónimo), que fué grande error salir de la ciudad en ocasion de haberse ya declarado la peste, porque mal por mal, se pasaba mejor en la ciudad, que si habia medios, se hallaba con ellos todo lo que se habia menester, caro ó barato, y quien no los tenia, hallaba socorro en el hospital, pues á nadie se negaba, lo que afuera era casi imposible; y al fin se recibian los Santos Sacramentos y habia mas probabilidad de salvar el alma. En mi casa murieron mi mujer y cuatro hijos de la peste, y la pasó mi madre y otro hijo que me quedaba; todos tuvieron su asistencia, de que me consta lo que cuesta y lo que se padece: pero abrumado de tantos trabajos, y ver tanto padecer, junto con las instancias de Benito Mans, labrador del lugar de Sarriá, hermano de mi mujer, determiné para salvar la vida, dejar la ciudad con mi familia á nueve de Junio, y en la barraca que nos dispuso, bien asistidos de comer, pasamos la cuarentena y acabada nos entramos en su casa, donde estuvimos hasta cuatro de Agosto, en que las armas de España sitiando á Barcelona, nos hicieron retirar.

»En este tiempo ví y oí tales lástimas, miserias y trabajos de los que se habian salido de Barcelona, que lo hasta aquí referido es breve y ligero apuntamiento, y para lo demás no hallo palabras ni términos con que explicarlo; y así quede al juicio del sabio y compasivo lector.

»Acostumbra el contagio con las ardientes calenturas que ocasiona, causar frenesí insuperable, y mientras lo padecen algunos en las casas particulares, unos se arrojan por las ventanas, otros salen por las calles en la postura en que se hallan: y como la fuerza que tienen en estos lances es tan indomable, no habia quien los detuviese; porque el enfermero no bastaba, sino que acaso se encontrasen los sepultureros; corrian y desesperados divagaban, hasta que

miserablemente espiraban; y por mas que fuese gritando el que asistia, ni hallaba ayuda, ni recavaba cosa alguna. En la Morbería de Jesus se veia esto cada instante, y si daban en beber al estanque, morian de repente; y aunque se quisiera tener providencia en esto, como procuraban hacerlo los sepultureros, atándolos al llevarlos, no era fácil; pues habia ocasion que pasaban de cuatro mil los apestados, con que no podian atender á tantos.

»Cuando se reconoció alguna mejoría en el contagio, que fué á primeros de Agosto, empezó á verse la ruina en la hacienda, la pobreza y necesidades; porque atendiendo solo á salvar la vida, para asistirse se vendia cuanta plata, oro, ropa y alhajas habia, si se podia hallar quien lo comprase, de que resultó el quedar si con vida, no con qué pasarla.

»Fué prodigio de la Divina Providencia (dice el anónimo) que á los últimos de Julio y primeros de Agosto, que es lo ardiente de la canícula, empezó á dar treguas la peste, y reconocer alivio en las enfermedades: misericordia grande de Dios, y no menos prodigio tambien fué, que viniendo en dicho tiempo el ejército castellano á sitiar á Barcelona, toda la gente de los lugares circunvecinos, con sus familias y haciendas, y los que estaban en las barracas, muchos de ellos heridos de peste, todos se metieron en Barcelona, sin reparar en el evidente peligro de la vida: y cuando por razon de tanta comunicacion, naturalmente habia de aumentarse el contagio, entonces se desvaneció su rigor.»

Algo mas adelante dice estas palabras: «Reconociendo el gobierno, que mas era milagro, que causa natural, la benignidad que se esperimentaba en el contagio, deliberó el Consejo de Ciento se diesen gracias á Dios por la misericordia que nos hacia. El dia siete de Agosto se celebró en la Catedral un solemne oficio, y despues una procesion por dentro de la iglesia con *Te Deum laudamus*, asistiendo los Concelleres y la mayor parte del Consejo. Fué muy singular (tambien son palabras del historiador) el Divino favor en este punto, porque calmó de forma la peste, que

vino á cerrarse el hospital á medio Setiembre, etc. La opinion mas válida y de menor número, es, que murieron de peste de los de Barcelona, pasadas de cuarenta mil personas. Todo lo referido sucedió año mil seiscientos cincuenta y uno.»

»Hasta aquí se ha sacado de la historia del anónimo arriba mencionado. Ahora diré yo, que no hay que estrañar, no haga mencion este escritor del milagro de Nuestra Señora de Montserrate, al principio de este capítulo referido: porque ya se habia salido de Barcelona cuando sucedió; y porque fueron pocos los dichosos que merecieron ver la prodigiosa aparicion; y tal vez seria gente pobre, á quien raras veces se dá crédito. Pero no nos dice poco el anónimo en apoyo de lo referido al principio de este capítulo con aquellas palabras: *Fué prodigio de la Divina Providencia, que á últimos de Julio y primeros de Agosto, que es lo mas ardiente de la canícula, empezó á dar treguas la peste, etc.* Y poco mas adelante: *Reconociendo el gobierno que mas era milagro, que causa natural, etc.* A milagro ó prodigio lo atribuyeron todos; pero no entendieron, (por lo menos no ha llegado á mi noticia) que le obró Dios por ruegos é intercesion de la Santísima Vírgen de Montserrate.

»En atencion á que los Concelleres de Barcelona asistieron á la patria con mucho amor y caridad en tan infeliz y lamentable año, parece no se deben omitir sus nombres para recuerdo de la posteridad: Jacinto Fabregues, Conceller en Cap, ó primero, murió (no hallo en que mes) [1] y entró en su lugar Francisco Vila; Francisco Matehu, Conceller segundo; Juan Carreras, tercero; José Rubió, cuarto; José Paisa, quinto, y Miguel Llargués, sesto.»

1 Murió el 10 de Abril, conforme consta en el *Dietario* de la ciudad.

XIV (Cap. XXXIV).

RELACIÓ VERDADERA

DE LA INTENTADA PRESA DE LA CIUTAT DE VICH, DE MOLT TEMPS, Y DE MOLTS TRASSADA, Y MAL REAIXIDA.

(De un impreso coetáneo.)

«Despres da lo temps de nou mesos de porfiat siti per mar, y terra sobra Barcelona, ha fet veurer als impertinents castellans, (nostres enemichs) lo valor, constancia, y lealtat de aquella invicta ciutat, y los ha fet gastar y perdrer en diner mes de cuatre milions, en soldats mes de cuaranta mil homens, que ab novas, y continuas llevas han aportat pera fornir son exercit, lo cual per las surtidas, pesta, fam, y treball infatigable en tan grans, y llargues circunvalacions, y per la desesperació de alcançar lo fi, está reduhit sempre á número flach y flacas forças. Han ells maliciosament ordit, y fet entre los castellans esta, que fehelment escrich, última de las embusterias, pera gloria dels bons, y perdició dels mals.

»En algunas poblacions de las estesas faldas de la montanya de Monseny, guarda de feras, tenian refugi, y habitació alguns homens perduts y facinerosos, y principalment en los llochs de Viladrau, Arbucias, Sant Hilari y Taradell, de hont per lo tracte y comers tenian ab altres de sa lliga, de las ciutats, vilas y llochs vehines, cresqueren en número, y cresqueren en malicia, que per lo facil, y continuo transit tenian á las trinxeras dels enemichs, y persuadits, y incitats, per estos ab algunas doblas, y moltas promesas, y enganyats per los mol valedors ques prometian y quiça sels eren offerts, determinaren de apoderarse de la ciutat, y plana de Vich ajudats de cavallería castellana.

»Ab esta determinació tornaren de las trinxeras, á 20 de abril 1652, ab alguna cuantitat de moneda, y entregaren part de ella en mans de don Diego Carriera y de Gurb,

senyor y habitant en Sant Hilari, ab promesa del marqués de Mortara, quels enviaria la cavallería pera 30 de dit mes; y com per dit termini no arribás, solicitaren ab repetits avisos la vinguda, offerint y assegurant moltissims micalets, y facil la entrada ó entrega de la ciutat de Vich.

»A 8 del mes de maig de dit any, vigilia de la Assenció, á les sinch horas de la tarda, lo doctor Balthezar Tapias, del consell de sa Magestat, que per sa disposició y valor ho pot esser del de guerra, y capitá en ella, rebé un avis ab carta dels jurats de dit lloch de la Garriga, contenint, que á la punta del dit dia, habian passat entre lo dit lloch, y lo de Samalús, cavalls y gran número de miquelets castellans, judicant eren vuitanta los cavalls, y doscents los miquelets. Tingué aqueix dia mateix altres avisos de differents parts, que marxavan á la montanya de Monseny, pera juntarse ab los de Viladrau. Comunicá los avisos ab los doctors Jacinto Roca, canonje de la Seu de Vich, y Francesch Coll, jutge ordinari, Pere Martyr Comalada, ciutadá honrat de dita ciutat, junt ab altres ciutadans de coneguda confiança, tots zelosos del servey de Nostre Rey Christianissim (que Deu guart), y cuidadosos del be de la patria. Determinaren de prompte convocar lo Consell de la ciutat, y per ella entés lo designe, y marxa del enemich, resolgueren se possasen tots los ciutadans en armas, distribuhint la gent ab vuyt companyas, ab sos capitans y oficials, y per coronel se anomená lo illustre Joan Bonaventura Bergadá, en drets doctor, y conseller en Cap, donant armas y monicions á tots los ciutadans; ab gran diligencia determinaren axi mateix enviar propris al camp, avisant lo marqués de Sant Andreu, Monbru y compte regent, y juntament se despatxaren avisos y manaments per correus als batlles, y jurats de la vegueria de Vich, donantlos noticia de la marxa é intent del enemich, y que tinguessen tota la gent apunt de guerra pera marxar, en continent tindrian avis, y habia ja dias tenia lo doctor Tapias molta seguretat, qui ab diligencia, y voluntat acudirian tots, y la tenia també de tres batlles de don Diego Sarriera, mes servidors de Nostre Rey.

»Lo dijous dia de la Assenció, á nou del mes, se sabé eren arribats los enemichs á la casa y hermita de Sant Sagimon, situada en lo alt de la montanya de Monseny á la part de la ciutat de Vich, y á tres lleguas de ella, y ques encaminaven al lloch de Viladrau, per ajuntarse ab molts altres miquelets quels aguardaven.

»Divendres á 10, se tingué avis de que lo baró de Alés, ab son tercio de cavallería, don Joseph de Tort y Paguera, y Francesch Sala, los mestres de camp, ab dos tercios de infantería, venian marxant á tota pressa, y poch apres tingué lo doctor Tapias un correo de dit baró, ab que lo fehia sabidor, que ell se encaminaba á la calma y los mestres de camp, junt ab lo hereu Blancafort de la Garriga, ab molt número de gent, que conduhia á Coll Formich, puestos en la montanya de Monseny, y que ab la gent de las batllias, somatents de la ciutat, anás ell dit doctor per la sua part atacant los enemichs.

»Aqueix dia convocada, y aplegada molta gent de somatents, y ab cent moscaters de la ciutat, pagats, y monicionats per ella, ab los cuals agregaren lo hereu Rocabruna de Sant Feliu de Terrassola, lo hereu Riambau de Tona, lo hereu Tortadés de Castanyadell, lo hereu Prat de Moyá, Jacinto Noguera Olost, y altres ab numerosas tropas de Miquelets. Resolgué lo doctor Tapias, ab lo coronel de la ciutat, marxar á la vila de Taradell, y feren en ella plaça de armas, y estantse disposant tingué avis, que lo enemich tenia ocupada dita vila, de que se feu sabidor encontinent per correu, lo baró de Alés, y se resprengué la marxa.

»Esta nit del divendres estigué la ciutat tota en armas, per tenir lo enemich á una petita llegua della, posás la guarda á tota disposició de guerra, ajudant alguns oficials del batalló, que trobaren en ciutat, qui assistian á las rondas, que foren lo doctor Tapias, veguer, coronel, jutge ordinari, y Joan Francesch, Torrallabreta conseller segon.

»A la mitja nit doná una arma lo enemich, per la part del carrer de Sant Francesch, y trobant vigilancia, y reristencia, disparats de una part y altre alguns tirs, li fonch forçat retirarse, y tornarsen á Taradell, en una casa á tir

de mosquet de la ciutat. Mataren los enemichs un home ques deya Guillem Verges, mercader de Barcelona, desterrat della, y ere tal, ques diu morí á mans de sos amichs (just judici de Deu, qui ab axó promete als bons catalans la victoria). Restá tota la ciutat aqueixa nit ab molta quietut guardant quiscu los ordes, y son puesto.

»Lo dissapte á 11, vehent acudia moltíssima gent de las batllías, y somatents animosos, tots ben armats, se resolgué anar acometrer lo enemich, y atacarlos en Taradell, resolució, que sabuda per ells, junt ab que per la part de Monseny, sels acostaba lo baró de Alés ab la cavallería, los doná tant gran temor, que á tota pressa desampararen la vila, habent primer tentat lo lloch de Seva, que vehentlo molt ben posat en defensa no volgueren res.

»Eixits de Taradell, marxaren via de Viladrau, (antigua lleonera), y pensant entrar en lo lloch, se trobaren burlats, que ja don Aleix de Fluviá y Torreles, Bernardi Figaroles, Sagimon Pujol, Antoni Juyol, y lo hereu Regas de Lliós, batlle, natural de Arbucias, lloch de ahont Sarriera, ab molts miquelets ab orde, y comissió del doctor Tapias, se habian fets forts en dit lloch de Viladrau, ahont foren acomesos dels enemichs per tres vegades, y en totas foren reservats, ab perdua de alguns dells, y dos dels nostres ab ques tingueren de retirar, y feren alto en una casa ques diu Espinsella, ab intent de fortificarsi.

»En lo temps que duraba esta pelea, hisqueren de Vich lo doctor Tapias, Antoni Corominas veguer de dita ciutat, lo Conseller en cap, coronel della, Miquel Prat y de Sant Juliá, lo doctor Isidro Prat donzell, Joan Francesch Fontcuberta y Coromina, Francisco Codolosa, ciutadans honrats, lo doctor Ramon Trobat, Gaspar Coromina, Miquel Mas de Roda, Geroni Boch de Sant Feliu, y altres persones de compte, ab mes de sinchs cents homens de pelea, y alguns cavalls, que de la terra se habian juntats, tots ben armats de armas de foch, de valor, y de gana de pelear, y fonch servit Nostre Senyor donar aqueix dia tanta copia de aigua, que lo riu de Gurri, per hont habian de passar, vingué tant crescut, que molts tingueren que retirar á mitja

llegua pera passar per un pont, y ab molta pluja, y fanch acudiren, tant era la gana, y fervor que aportavan.

»Lo veguer ab las tropas de la vanguardia, y lo baró de Alés, ab las suas de cavallería per altre, ocuparen la vila de Tasadell, y lo doctor Tapias, ab lo coronel de Vich, y molta partida de la gent, se restá, y feu nit en lo lloch de Santa Eugenia, poch distant de dita vila, y per esser molt tart, per la molta abundancia de pluja, no fonch possible aqueix dia acometrer los enemichs, que vehentse atacats per tots costats; dins de las montanyas, los causá tant gran temor, que cap á la nit, que fou molt plujosa, y bromosa, se posaren en fuga tots desordenats, qui per una part, qui per altra ab gran confusió.

»Diumenge á 12, á la punta del dia se sabe la fuga, y que cuaranta y tants cavalls, comendats per Benet Jover tinent, y los restants dels cavallers catalans voluntaris, per camins extraordinaris marxaren molt secrets, travessant per la plana de Vich, y passaren á las deu horas de la nit, á tir de mosquet de la ciutat. Lo doctor Tapias, que tingué esta novia en Santa Eugenia, despatxá tres comissaris á la posta, á la part de Ripoll, de Sant Barthomeu del Grau, y de Sant Joan del Gali, per hont judicaba sen podien anar, estant segur, de que nos podian fer forts en ningun castell de la comarca, per tenirlos previngunts ab bona guarnició; esta diligencia dels comissaris ajuda á la tota perdició dels enemichs, que essent descuberts de hu de aquells, mes enllá de Sant Joan del Gali ne dona avis.

»Baixá de Taradell lo baró de Alés ab sos cavalls, y don Joseph de Tort, y Francesch Sala, ab llur de infantería, á la punta del dia, y juntats á consell, en lo lloch de Santa Eugenia, resolgueren de prompte, que lo veguer de Vich ab molta gent de peu, marxas á las parts de Viladrau, perseguint los miquelets castellans que restaren. Y lo baró de Alés, y Tapias ab los cavalls, á qui seguiren don Pedro Fivaller y lo baró Joseph Tarré, donaren al alcans de la cavallería del enemich, que fugint travessá la plana de Vich, y lo coronel don Joseph de Tort, Francesch Sala, als cuals acompanyaba lo cavaller Jaume Domenech y Des-

barri, ab mols altres, ab la infantería seguiren ja per lo rastre, ja per la nova ne dona lo comissari, que la descubrí passat San Joan del Gali, y ja á galop, ja á brida batuda, fonch tanta la diligencia ques donaren, que portantlos tota la nit de aventatja, á la una hora passat mitx dia, se trobaren sobre dells en un torrents, terra molt trencada de la parroquia de Olost, terme de Llussanés, distant de Taradell cuatre lleguas, y de Vich tres, y al punt que la descubrieren tots se desordenaren, qui per una part, qui per altra tant que mols se desmontaren, y tots infamement fugiren, foren aquí presos alguns, altres en diferents parts de aquí molt distants, per mans de paisans, que com á conills per los bosch, matas, covas y balmas ha cuatre dias los van cassant, y tenent ja presa la major part. Rendeixense tant gallinas, que hu dells, de mes fama, nom, y esperiencia, dit lo Callaró de Berga, alias dit Mirassó, lo rendiren dos minyonas fillas del Mas Isern, de la parroquia de Vichs, quel acometeren cada una ab una espasa en la ma.

»Es estada tant gran la commussió dels pobles y paisans, lo repich de campanas y de corns á las veguerías de Vich, de Gerona y Manresa, per totas las parroquias y montanyas, ques estada una trompeta de judici, que eternament sonará en las orellas dels mals efectes.

»Lo baró de Alés ses mostrat tan galan, y lliberal, com valent, y animós, que deventseli de justicia los cavalls, y tot lo espoli, ho ha deixat alegrament en mans dels paisans quels han presos, y la pressa de hu dells, ha valgut á quil prengué mes de sinch milia lliuras en or, y nol tractaren tant mal, que no li deixassen mil lliuras voluntariament, ademés de sos vestits, que son molt richs, y no es dels qui vingueren de les trinxeres, que de est sili non venen tant medrats.

»Lo illustre Sanat de la ciutat de Vich, donant prompte consell, armas, soldats, monicions, diner, y son illustre cap era coronel de totas las companyías, y banderas se ha mostrat ser de romans: puix prudent ha sabut ab honra gran defensarse, y deslliurarse de tant socios de Catalunya,

donant, y rendint devot, y agrahit lo cor, y voluntat á las dos Magestats, á la Divina ab mil gracias, en solemnes oficis, sermó, y professó, á la humana y cristianíssima, distribuhint entre los soldats que ab llargas marxas acudiren á son socorro, cent dobles en or, donantlos á tot dos grans refreschs, ab que llargament se brindaren, cridant visca França, visca lo baró de Alés y visca Vich.

»La alegría, y contento que ab crits de victoria la celebran donas, y minyons en cada ocasió, que entran presoners en la ciutat, que son moltes, que pochs exemplars se poden trobar en las historias, ab ques veu clarament es estada permissió Divina, pera confusió, y castich dells, y pera desengany, y esmena dels que restant. Doném tots gracias á Deu de haber deslliurada esta ciutat, comarca de Vich, de ser saquejada, destruhida, y perdudas las haziendas, vidas y honras, y de haber donat facil, y camí segur á la justicia de tenirla sempre segura de aqueix perill, y humil, y prompta servidora de Nostre Rey Cristianíssim (que Deu guarde) com sempre es estada.

»*Los noms dels presos catalans, y dels llochs ahont los prengueren son los següents.*

»*En lo terme de Olost, á 12 de Maig.*—D. Sebastiá Duran, de Ripoll.—D. Joseph Bru, de Barcelona.—D. Francisco Ponsich, de Vich.—D. Benet Jover, de Barcelona, tinent.—D. Joan Baptista Rovira, de Solsona.—D. Fructuós Eucurella, de Manresa.—Fra Joan Pau, gallego, monjo benito.—D. Pere Prim, de Lleyda.—D. Joan Prias, de Mataró.

»*En Ozor, á 12 de dit.*—Lo doctor Vicens Huguet, prebere.—D. Joan Descallar, fill de D. Lluis.—D. Rafel Febrer, notari de Gerona.

»*En lo terme de Roda, á 14 de dit.*—D. Joseph Fontanelles, de Vich.—D. Onofre Rexach, de Vich.—D. Antoni Baranera, de Gurb.—D. T. Jofre, de Granollers.—D. Antoni Maymir, prebere, de Vich.

»*En Sant Quirse de Besora, á 14 de dit.*—D. Miquel Ve-

druna, de Gerona.—D. Miquel Vilossa, de Sant Feliu de Guixols.

»*En Sant Hipolit, á 14 de dit.*—D. Francesch Catllaró, de Berga, dit lo Missaró.

»*En la Vila, á 14 de dit.*—D. Damiá Saló, de Ripoll.—D. Miquel Joan Oliver, de Lleyda.—D. Miquel Llimós, de Sant Quirse.

»*En lo Coll Sacabra, á 15 de dit.*—D. Diego Sarriera.—D. Miquel Sarriera.—D. Francesch Mas, de Sant Quirse.—D. Jaume Mas, son germá.—D. Francesch Pibatllas, de Vich, dit lo Astallut.

»*Castellans y altres nacions presos ab los dits.*—D. Pau de Siles, alferes andalus.—D. Lopes Vidal, de Barbastro, ajudant.—D. Joan Lopes, navarro.—D. Joan Ruestra, de Saragoça.—D. Joan Guitierres, samorá.—D. Francisco Guitierres, de Carrión.—D. Martin Lopes, de Barbastro.—D. Joseph Lopes, de Almenia.—D. Joseph Joan, de Castelló de la Plana.—D. Sebastiá Oliver, de Vilanova del Picar.—D. Felip Simon, de Sant Mateu, y altres sens los morts.»

«CANSÓ ALS CASTELLANS Y CATALANS,

QUE PENSAREN PENDRE LA CIUTAT DE VICH.

Ab só feta de trompeta
Una cansó cantarém,
Que ja com altre vegada
Ab molt solemne embaxada
Nos manaren, que callem.
La gran presa, ab antepresa
De Vich, la lleal ciutat,
Oireu, que fer volian,
Y traçada la tenian
De lleons, un gran ramat.
Viladrau, si nous desplau
De Monseny, un petit lloch,
Prop de Sant Sagimon era

La mes vella llahonera
Qui traçaba tant mal joch.
Sant Hilari, gran armari
De damas y cavallers,
Gent de presumida resta
Pera celebrar la festa
Enramava los carrers.
En Arbucias, las astucias,
Que roqueras las pensá,
Un doctor de la Audiencia
Mort, ab molta violencia,
Verdaderas las trobá.
En Taradell, un aucell,
Que prest fará cloch, y piu,
Y en sa casa parant rams
Ab ensas, y bells reclams
Altres molts junta en son niu.
En estos llochs, ab mals jochs
La ruhina molt infel,
De tot Vich, ab gran matança
Dels bons servidors de França
Se tractaba mort cruel.
Aquí lleons, y bribons,
Que tots junts fan un partit,
De las trinxeras venint,
Anant, y tornant sovint
Ha temps que tenian crit.
Com á Judas, ab ajudas
De cavalls, y miquelets
Ab alguns que estaven dins
De Vich, traidorosos fins,
Los pactes tenian fets.
Ells confian, y refian,
Y prometen, que paisans
Á milanars desta terra,
Tots cansats, ja de la guerra
Junt ab ells mouran las mans.
Ja Mortara, no repara

Dar los cabos castellans,
Y que munten per Monseny
Los cavallers de poch seny,
Y fugitius catalans.
Ells muntaren, arribaren
En lo lloch de Viladrau,
Poch apres ab gran tropell
Entraren en Taradell
Aquí sels girá lo dau.
La vinguda ja sabuda
De ministres diligents,
Á mussur de Sant Andreu,
Y regent, feren correu
Alçant batlles somatents.
Cridant arma, alarma, alarma,
Los de Vich vuit escuadrons,
Ordenats per la defensa
Animosos per ofensa
Hisqueren contra llaons.
Ab pujança, sens tardança
De cavalls, de infans armats
Alés, Sala, Tort pujaren
Sabut aço prest dexaren
Los de Taradell los prats.
Ells com sol, perque nols vol
Viladrau, molt admirats,
Y fentne gran maravella
Prop la casa Despinzella
Se retiran espantats.
Tenint nova, ab certa prova,
Que de Alés nostre patró,
Ab gran gent en Taradell
Es entrat, tenint consell,
Que temen lo gran baró.
Y ab despit, cap á la nit
Ab pluja, broma y foscor
Los miquelets, y cavalls
Dividits per alts, y valls

Fugiren ab gran terror.
Ab la fosca, qui sembosca,
Qui fuig, y qui resta pres,
Los cavalls ab fuga vana
Per Osona, la gran plana
Passan fins á Lluçanés.
Ab alcans, ab gran avans
Del gran baró son seguits,
Per los rastres, per los fanchs,
Y dins torrents, y barranchs,
Infamement son rendits.
Foren presos, per pagesos,
Per donas, y per pastors,
Y verense en tals apretos,
Que dexaren los coletos
Estos grans conquistadors.
Per tot sonan, y resonan
Los ecos dels encontorns,
De Gerona, de Manresa,
De la terra mes estesa
De campanas, crits, y corns.
Totom crida, fora mida
Ab grans crits, y grans clamors,
Los quels cercan, los quels cassan,
Aquí son, pera quí passan,
Visca el Rey, muyran traidors.
Cada dia, ab alegria
Tants ne portan dins de Vich,
De belitres, y perversos
De termes, y llochs diversos,
Que per tans los noms no dich.
Sols sexorta, molt importa,
Sino seria mes mal,
Que rectos ab diligencia,
Fassan los de la Audiencia
Servir lo garrot, y pal.
De la terra sis desterra
Al cel lo traidor ques pren,

Be tindrem ab tal victoria,
Acabada la memoria
Dels mals efectes, Amen.»

XV (Cap. XLI).

VERDADERA RELACION

DE LA DERROTA QUE HAN DADO LOS MIGUELETES Y PAISANOS BAJO EL MANDO DEL CAPITAN RAIMUNDO DE SALA Y SASALA CABALLERO, VEGUER DE VICH, Y JOSÉ MAS DE RODA, CIUDADANO HONRADO DE BARCELONA Á LAS ARMAS DE FRANCIA, CON LAS INDIVIDUALES CIRCUNSTANCIAS DE LOS MUERTOS, PRISIONEROS Y HERIDOS.

(De un impreso coetáneo.)

«Aunque en otra relacion impresa se empezó á referir la feliz derrota que los migueletes y paisanos consiguieron contra las armas enemigas de Francia, siendo lo corto de las noticias la causa que no se refirió con toda claridad el suceso; pero ahora que se ha divulgado lo individual del caso, ha parecido darlo al público para consuelo de todos.

»A las 8 de la mañana del dia 10 de marzo de 1695, se hallaba en el lugar de San Feliu de Pallarols el capitan Raimundo de Sala y Sasala, Caballero, y veguer de Vich, en compañía de José Mas de Roda, y Pedro Baliart y Teula, capitan comandante de las escuadras de migueletes, que se hallaban en el llano de San Esteban den Bas para la funcion de formar tres compañías nuevas de migueletes; cuando les llegó la noticia de que algunas tropas francesas, gobernadas por el brigadier monsieur de Juigné, gobernador de Castell-Follit, estaban en el lugar de San Esteban den Bas, y que por haber los naturales de dicho pueblo negado la obediencia y contribucion á las armas francesas, habian pegado fuego al dicho lugar, quemando 16 casas. Apenas el capitan Raimundo de Sala y Sasala lo supo, cuando dió órden al capitan comandante Pedro Baliart, para que con 8 compañías de migueletes dirigiese sus pasos en busca del enemigo, y él, asistido de José Mas de

Roda, partió con otras tantas, que juntas, componian el número de 650 hombres, movidos todos á vengar en los franceses tan inhumanas atrocidades con que habian perdido á lo Divino y humano el respeto.

»No fué bastante la velocidad de dichos migueletes para llegar al lugar de San Esteban den Bas, á que los enemigos no tuviesen noticia de la marcha de nuestra gente, con la cual noticia amedrentados se empezaron á retirar hácia la parte del Mallol, entre cuyos debates se empezó á trabar una refriega, donde perdieron la vida muchos de los franceses, del que se redobló en ellos la cobardía, y en los nuestros el esfuerzo.

»Reforzados entonces nuestros migueletes con la gente de somatenes que de los pueblos circunvecinos se juntaban, siguieron las tropas enemigas hasta el llano de la Piña, desde donde los franceses, con desordenada fuga, se encaminaron hácia la villa de Olot; y viendo nuestra gente esta retirada del enemigo, para lograr su designio, se dividió en dos tropas, los unos en número de 300 con el capitan Raimundo de Sala y Sasala, fueron á preocupar el puente de San Roque, lugar importante para estorbar el paso al enemigo; los otros, con José Mas de Roda, y los demás capitanes siguieron á los enemigos por el bosque de Malatosquera, haciendo en ellos un grande estrago. Con estas escaramuzas volvieron á unirse Raimundo de Sala y Sasala y su gente con la gente que comandaba José Mas de Roda, y aquí sobre el romper los enemigos el puente de San Roque, fué donde se enfureció mas el choque, quedando en este reencuentro 500 franceses entre muertos y prisioneros.

»Viendo, pues, los franceses ser imposible la empresa de romper el puente, perdiendo tantos en la contienda la vida, recurrieron á otro medio, que fué esguazar la corriente del rio Fluviá y retirarse á la villa de Olot; pero ni por esto dejaron los nuestros de seguirlos hasta dicha villa de Olot, donde los franceses se dividieron en dos partes; los unos, que eran 90 suizos de la retaguardia, se fortificaron en el hospital de dicha villa; los otros, que era el demás

resto de la gente con el gobernador, se retiraron al convento del Cármen. Fácil fué á los nuestros el atacar á los primeros, que se rindieron luego, y allanada esta dificultad, se atrevieron á emprender la segunda y mas árdua. Encamináronse nuestros migueletes y paisanos al convento del Cármen, donde despues de haber puesto sitio á toda la circunferencia del convento, hicieron una brecha en la pared por la parte del coro de la iglesia para poder por aquella parte embestir á los enemigos, mas fué vana la diligencia, pues los franceses, con los alfanges en las manos, resistian desesperados de todo remedio al avance de los nuestros, en cuyo debate quedaron muertos dos de nuestros migueletes y uno herido. Intentaron segunda vez los nuestros la entrada por otra parte, echando á tierra parte de la pared de la capilla del Santo Cristo de dicha iglesia, mas tambien fué imposible por esta parte el vencimiento, á causa de que todos los enemigos estaban juntos dentro la iglesia para impedir la entrada de nuestra gente, lo que motivó á nuestros migueletes el poner fuego á las puertas de la iglesia, sin que tampoco aprovechase esta diligencia, pues quemadas las puertas, apareció á diligencias del enemigo paredado de piedras y ladrillos el portal de dicha iglesia.

»Apurado, pues, el capitan Raimundo de Sala y Sasala de tanta resistencia de los cercados, se determinó á pegar fuego á la iglesia, para que muriesen los enemigos entre las llamas, justo castigo de los incendiarios atrevimientos que en el lugar de San Esteban den Bas habian hecho. Púsose en obra este designio echando los nuestros por las dos brechas mucha cantidad de pez y azufre, de cuyas llamas y humo ciegos los franceses, se retiraron de la iglesia amparándose de los claustros del convento. Entraron tambien valerosos nuestros migueletes á la iglesia para poder desde ella dar un avance á los claustros, y viendo los enemigos que era ya desesperacion el resistirse, y que los nuestros les habian amenazado pasarles á cuchillo, hicieron tres veces llamada, pidiendo para pactar, al comandante de nuestra gente; llegó entonces el veguer de Vich,

y despues de haber concordado los pactos del rendimiento (que fueron que todos los soldados fuesen prisioneros de guerra, que no se habian de quitar los vestidos á los oficiales, que habian de entregar todas las armas y dineros, y que el gobernador que estaba herido, y un capitan de alemanes, y 136 soldados heridos, se habian de quedar en dicha villa de Olot para curarse); los participaron al gobernador para que los aprobase, asintió á ellos, y dada la respuesta, entró el capitan Raimundo de Sala y Sasala en el convento, donde ratificó el gobernador dichos pactos, dándole permiso de que bajo su palabra se quedase á curar en Olot, y curado, se presentase delante del Excelentísimo señor marqués de Gastañaga.

»Conseguida, pues, esta feliz victoria, partieron luego con general regocijo los nuestros hácia la ciudad de Vich, á donde llegaron el dia 12 á la mañana, siendo universal el alborozo y contento de toda la gente; desde allí partieron para esta ciudad de Barcelona, y llegaron el dia 15 por la tarde con seiscientos y noventa prisioneros, quedando muertos en el bosque de Malatosquera y Olot 260 de los enemigos. Fué numeroso el concurso que asistió á ver la entrada de los prisioneros, demostrando todos, y especialmente el Excmo. Sr. virey y capitan general, el señor Marqués de Gastañaga, el contento, la alegría y regocijo que habia infundido en los ánimos tan feliz suceso.

»Este fué pues el triunfo que los migueletes y paisanos han conseguido contra las armas de Francia; esta fué la victoria en que manifestaron el leal afecto con que siempre han venerado á la Majestad del Rey Nuestro Señor (que Dios guarde); este fué el suceso con que Su Divina Majestad ha querido castigar los sacrílegos impulsos é irreverentes osadías de las armas de Francia, siendo este triunfo, victoria y suceso, gloria para Dios, lauro para el Rey Nuestro Señor, y feliz principio para el Excmo. Sr. Marqués de Gastañaga, con cuyo amparo y valor se espera postrar la osadía, rendir el orgullo, y domar la insolencia de las enemigas armas de Francia.

»*Lista de los migueletes y paisanos nuestros que murieron y fueron heridos en el reencuentro.*

»*Muertos.*—D. José Bertran, pretendiente de una compañía de migueletes.—Dos migueletes de la compañía del capitan D. Miguel Finestar.—Un miguelete de la compañía del veguer den Bas.—Un miguelete de la compañía del capitan Mar y Font.—Dos paisanos del lugar de Joanetas.

»*Heridos.*—El capitan de migueletes D. Galdarique Sicart.—Dos migueletes de la compañía del capitan D. Francisco Puig Saulens.—Dos migueletes del capitan D. Onofre Targarona.

»*Lista de los oficiales enemigos que han sido muertos, heridos y prisioneros en el referido combate.*

»El brigadier monsieur de Juigné, gobernador de Castell-Follit, muerto.

»*Oficiales del regimiento de Alsacia.*—El capitan Heikalenfelds, herido y prisionero.—El capitan reformado Clowis, muerto.—El capitan reformado Oxenhofwen, prisionero.—El capitan reformado Heinn, prisionero.—El teniente Herppe, prisionero.—El teniente Schopach, prisionero.—El teniente Uvernier, prisionero.—El teniente Commerel, prisionero.—El teniente Dequeden, muerto.—El teniente reformado Vinkeler, prisionero.—El teniente reformado Orman, prisionero.—El teniente reformado Honstain, prisionero.—El alferez coronel el baron de Vedel, prisionero.

»*Oficiales del regimiento real de la artilleria.*—El comandante Deslandes, prisionero.—El capitan Tarbouchet, muerto.—El teniente Martau, muerto.—El teniente Deroches, muerto.—El teniente Martau, prisionero.—El teniente monsieur de Maran, prisionero.

»*Oficiales del regimiento de suizos de Manuel.*—El capitan Gaudar, prisionero.—El teniente Dexat, prisionero.—El teniente Latour, prisionero.—El teniente Bonzon, herido y prisionero.—El teniente Schurman, prisionero.

»*Oficiales prisioneros del regimiento de suizos de Chelleberg.* —El capitan Locher, prisionero.—El teniente Beler, prisionero.—El teniente Uvenguer, prisionero.—El alferez Uviirsbenberguer, prisionero.

»*Lista de los migueletes de Francia muertos y prisioneros.*

»El capitan Judeu, prisionero.—El capitan D. Juan Orri, prisionero.—El capitan Rebato, comandante de los fusileros de la montaña del dominio de Francia, muerto.—El capitan Sabra, muerto.

Son los prisioneros.	826
Son los muertos.	260
Suman todos.	1.086

XVI (Cap. XLII).

DIARIO DE LOS SUCESOS DEL SITIO DE BARCELONA, Y REAL EJÉRCITO DE CATALUÑA.

(De un impreso coetáneo.)

«El dia 5 de Junio de 1697 se acampó el enemigo en el lugar de Badalona, á la orilla del rio de Besós, hasta el mar, una corta legua de distancia de la plaza; el rio delante, su izquierda á la mar, y á la derecha á Santa Coloma, pasando algunas partidas de caballería á la otra parte del rio, y en este mismo dia el Excmo. Sr. D. Francisco de Velasco y Tobar, virrey, y capitan general de este Principado de Cataluña salió de la plaza, por ocurrir de sus vecindades á lo que se ofreciere para su mayor defensa, y observar los designios, y movimientos del enemigo, llevándose mas de dos mil caballos con el marqués de Griñí, general de la caballería, D. José Salazar teniente general, y á D. José de Agulló y Pinós sargento general de batalla, dejando en la plaza 12.500 infantes, toda gente escogida (contando mil y cuatrocientos hombres de los tercios de la costa, y casco de Granada que pocos dias despues entraron en ella),

y mil doscientos caballos con el príncipe Darmstad general de la caballería, el marqués de la Florida general de la artillería, D. Gabriel de Corada tambien general de la artillería, el conde de Rosa, gobernador de la plaza, el marqués de Preu, el conde de Peñarrubia, D. Domingo de Piñareli, D. Juan de Acuña, y D. Diego de Salines, sargentos generales de Batalla, bajo el mando del conde de la Corzana maestro de campo general, quedando tambien en ella el marqués de Aytona, y toda la nobleza de Barcelona, menos algunos títulos, y caballeros que fueron asistiendo al Sr. Virey, y de su órden quedaron asimismo para las ocurrencias políticas siete ministros de la real Audiencia, los cuatro titulares, el canciller D. Miguel Juan de Taberner y Rubí, el Regente D. Miguel de Calderó, el fiscal real D. Francisco de Portell, el Patrimonial D. Juan de Colomer, y D. Antonio Vilaplana oidor del civil, doctor Domingo Aguirre, y doctor José Guell jueces de la regia corte, á mas de D. Juan de Lupiá portan veces de gobernador de Cataluña.

»El dia 6 dieron fondo doce navíos de Francia con dos balandras, y un navío bombardero, 28 galeras, y mas de cien embarcaciones menores, entre el castillo de Mongat, y el rio de Besós, donde se detuvieron hasta el dia once, desembarcando la artillería, bombas, pertrechos de guerra, y víveres, siendo segun mas ciertas noticias, 40 piezas de batir, 10 de campaña, y 12 menores, las que desembarcaron con 16 morteros, y en este dia once, á las 6 de la mañana despues de haber reconocido el Fuerte de Monjuich, y toda estrada encubierta de la plaza, entró el Sr. Virey en ella con el general de la caballería, y el sargento general D. José de Agulló, y despues de haber tenido consejo de guerra en palacio se volvió á las diez de la mañana con los mismos generales Griñí, y Agulló.

»El dia 12 movió su ejército el enemigo, y se acampó delante de Barcelona en línea, desde la fuente den Alió, junto al Mar, donde puso un cuartel fuerte, por comunicarse con su Armada, (que se acercó el mismo dia apartada solo del tiro de cañon de la plaza) hasta el mas Gui-

nardó, que está al pié de la Montaña en la avenida de Orta, y San Andrés, y de allí hasta la torre que llaman de la marina, cuya distancia de una á otra parte, es cerca de dos leguas, ocupando el lugar de San Martí, el convento de los Capuchinos, el de Gracia, el lugar de Sarriá y el convento de Pedralbes, y en este dia mandó el Sr. Virrey convocar somaten general de diferentes veguerios, para el dia 18 por poder con ellos y con las compañías sueltas, que se iban levantando del País, junto con la caballería y algunos mil y quinientos infantes que habia fuera de la plaza, hacer alguna diversion al enemigo, y ocupar las Montañas, y así mismo armó la ciudad de Barcelona la coronela, compuesta de 43 compañías de la gente de los gremios de dicha ciudad, en número de mas de tres mil hombres, con su coronel el conceller en cap D. Francisco Taverner, teniente coronel D. Antonio de Lanuza, capitanes alféreces, y demás oficiales, siendo los capitanes caballeros catalanes de la misma ciudad, entrando desde este dia en las guardias de los puestos que se les han señalado en la muralla, teniendo su reten y plaza de armas en el convento de San Francisco.

»En los dias 13 y 14 se ocupó el enemigo en hacer faginas, y empezó los ataques, cerca, y mas acá del convento de los capuchinos, con dos ramales, uno hácia el convento de Jesús, y otro hácia las tapias de San Pedro, y trabajó en plantar baterías de cañones y morteros, á los lados de la casa nombrada de Sagristá.

»El dia 15 continuaron sus trabajos y á las dos de la tarde empezaron á bombardear la plaza por la parte del mar, bien que no echaron mas que dos ó tres bombas, que segun se juzgó, fué solo para probar la distancia.

»El dia 16 á la una de la mañana, prosiguieron el bombardeo, con dos balandras y un navío, disparando continuamente hasta las siete, y despues con algunas intermiciones, y fué adelantando sus trabajos de tierra con mucha celeridad, bajando parte de su infantería mas al llano y puso algunos cañoncillos narangeros en el convento de Jesús, y á la noche sacó de allí un ramal, comunicado con

el de capuchinos, y reducto grande que tiene en la medianía, y en esta noche se hicieron salidas de la plaza, que pelearon cerca al dicho ramal del Jesús.

»Lunes á 17 se continuó el bombardeo de mar, desde antes de la media noche, que duró hasta las diez de la mañana, y á este tiempo empezó el de tierra con una batería de cuatro morteros, que puso en los lados de la dicha casa de Sagristá, y allí plantó tambien una batería de doce cañones, que aumentó poco despues con nueve, tirando á desmontar nuestras baterías, que no solo no lo consiguió, sino que con ellas se hizo notable daño en sus ataques, matándole mucha gente, siendo prodigioso el acierto de nuestros artilleros, y habiendo sido milagrosa fortuna la providencia de venir á este tiempo, ciento de Mallorca, que se introdujeron á la Plaza, sin dilacion, y en este dia se hicieron tambien salidas para embarazar los trabajos del enemigo, echando mucho fuego con notable pérdida de su gente y cortísima de la nuestra.

»El dia 18 continuó el bombardeo por tierra, y disparó mucho la artillería enemiga, con mas de veinte cañones desde la casa de Sagristá hácia á las obras muertas de la muralla, que dan sobre el baluarte de San Pedro, para derribarlas, y desde las diez de la noche tiraron algunas bombas por mar, con una sola balandra, hasta la mañana, y en esta noche se hizo una salida de la plaza con trescientos hombres de todas las naciones, sostenidos de otros tantos, y tres batallones de caballería; obraron con tan grande osadía, que se arrojaron sobre los ataques del enemigo, tomaron una bandera, algunos despojos, muchos instrumentos de gastadores y un cadete prisionero, cortado un brazo, con lo cual, y el contínuo fuego que se prosiguió aquella misma noche, desde un ribaso, y lo que jugó nuestra artillería, no corrió la paralela, que se discurria tiraria hácia el convento de Jesús, estendiendo solo su ataque hácia la sequial de portal nuevo.

»Luego que se conoció este intento, que fué el dia 19 por la mañana, se pusieron cien mosqueteros entre las ruinas del molino de la pólvora, corriéndolos por la sequía, hasta

un puentecillo, de forma que enfilaba los ataques del enemigo, el cual hizo una furiosa salida, y fué vigorosamente rechazado de los nuestros. Media hora despues, que seria á las ocho de la mañana, se adelantó un ayudante del general de batalla á reconocer la cabeza de ataques con veinte hombres; los enemigos los abandonaron luego, y se tomaron mas de sesenta herramientas. Pareciendo este puesto importantísimo, se nombró un sargento mayor, con cuatrocientos hombres, que se les mandó fortificar, y abrigar de tres batallones de caballería; pero habiéndoles el enemigo á la una de la noche cargado con gran número de gente de sus ataques, abrigada de dos regimientos, y algunos batallones de caballería, no obstante que se defendieron y pelearon mucho, hubieron de ceder á la fuerza y retirarse, perdiendo cerca de cien hombres entre muertos y heridos. El sargento mayor Redonda del tercio de Toledo, D. Pedro Morras y Rocafull, heridos; cuatro capitanes de infantería, y D. Luis Flechilla, capitan de caballos, muertos. Continuó este dia el enemigo el bombardeo por mar y tierra y el disparo de sus baterías.

»En este mismo dia se ocuparon por la gente de afuera las montañas fronteras á Barcelona, con algunos dos mil infantes veteranos, dos mil hombres de compañías sueltas formadas de gentes del país, alguna caballería y dragones, y un grueso de somatenes, desalojando de los puestos de San Jerónimo de vall de Ebron, y San Pedro Mártir, á los migueletes de Francia, y algunos fusileros, ocupándolos los nuestros; habiéndose el dia 18; antecedente adelantado el maestre de campo don José Boneu á ocupar algunos puestos, y hecho á la noche una emboscada con doscientos hombres, logrado la presa de 40 acémilas, y quemando al enemigo las faginas que tenia hechas.

»Estas tropas se distribuyeron al gobierno de cinco maestres de campo reformados catalanes, el dicho D. José Boneu, D. Manuel Llobet, D. Juan Copons, D. Valerio Saleta y don Baltasar Bru, comandados de los generales de batalla D. José de Agulló y Pinós y D. Miguel Gonzales de Otaza, hallándose de la otra parte del rio de Llo-

bregat, con diferentes somatenes, el maestre de campo reformado D. Francisco Vila, tambien catalan. Este mismo dia el teniente la Violeta, de la compañía de caballos de D. Luis Créel, con una partida de 40 caballos, desbarató un batallon de carabineros del enemigo, mató al capitan, que no quiso rendirse, hizo 13 prisioneros y tomó 17 caballos, con pérdida de cuatro soldados.

»Ocupóse este dia una casa y parte de una trinchera de los enemigos; á las diez de la noche la atacaron con un gran grueso, y habiéndola perdido los nuestros y vuelto á recuperar, cargaron de fuerte las fuerzas los enemigos, que la hubieron de ceder, habiendo durado la disputa hasta las dos de la mañana; murieron de nuestra parte cuatro capitanes de infantería, uno de caballería y otros heridos; el número de los soldados muertos no se sabe, ni el de los enemigos, que sin duda tuvo gran pérdida, por lo disputado que ha sido este puesto.

»El dia 20 echó el enemigo mucho fuego por tierra con los cuatro trabucos y baterías desde el amanecer hasta las cinco de la tarde, que por la lluvia que sobrevino, no se disparó mas de una ni de otra parte: pero fué mayor el fuego que echó la plaza, disparando con 30 cañones y 7 morteros.

»El 21 continuaron los enemigos el bombardeo de tierra y el disparo de sus baterías, aunque con menor actividad que el dia antecedente, porque con la artillería y morteros de la plaza les desbarataron muchas piezas y mataron algunos artilleros.

»El dia 22 prosiguió el disparo de tierra, adelantando siempre el enemigo sus trabajos, y desde las once de la noche, disparó con una balandra algunas 50 bombas, que dieron en el convento de Santo Domingo, la Seo y otras partes del centro de la ciudad, alcanzando mucho mas que las antecedentes.

»En este dia habiendo juntado el señor Virey alguna gente mas de somatenes que por las grandes lluvias y avenidas del rio Llobregat no pudieron agregársele antes, acabó de ocupar las colinas de la montaña, haciendo di-

version al enemigo por cuatro partes, una por San Pedro Mártir, donde se comandó el maestre de campo don José Boneu; otra por el collado de las tres cruces, ocupando el general de batalla marqués de Preu (que poco antes salió de la plaza llamado de su excelencia), y el sargento general de batalla D. José de Agulló, alternando; otra por San Jerónimo de Vall de Ebron, sobre el convento de Nuestra Señora de Gracia (cuartel del príncipe de Vandoma, á cargo del general D. Miguel Gonzales de Otaza); y otra por la parte de San Jerónimo de la Murtra, á la izquierda del enemigo, por el maestre de campo don Valerio de Saleta, quedando el maestre de campo don Francisco Vilá en el referido parage del Llobregat, junto á San Boy, para asegurar el paso libre del rio y la introduccion de víveres á la plaza, y poniendo el grueso de nuestra caballería á la derecha del enemigo en el lugar de Cornellá, observacion de cualquier conjuntura.

»Domingo á 23 jugó la artillería, y continuó el bombardeo, como el dia antecedente, pero por la noche se aumentó, disparando con 10 morteros por tierra, y tres por mar; hasta las cuatro de la mañana siguiente en cuyo tiempo arrojaron mas de 800 bombas, causando algunos incendios y no pequeño estrago en los edificios, en este dia cargó el enemigo con un batallon á los forrageadores de la plaza, socorriólos la partida de guardia que se hallaba en la Cruz cubierta, y despues los batallones de los capitanes de caballería D. Alvaro de Ribaguda, y D. José Carrillo llevaron á los franceses á cuchilladas hasta sus tiendas, y cargándoles otros batallones, se retiraron los nuestros, herido D. Alvaro de Ribaguda, quedando prisionero D. José Carrillo (á quien mataron el caballo) con otros de menos cuenta.

»El dia 24 á las tres de la mañana, se hizo salida de la plaza con 1.400 hombres portáronse los nuestros con cuanto valor cabe, llegando hasta los ataques del enemigo. Pero cargándoles con considerable grueso, hubieron de retirarse, llevándose muchos vestidos, capas, y palas, en cuya accion, que fué bien sangrienta murieron un sargento ma-

yor, cinco capitanes y 66 soldados, heridos 150 entre oficiales, y soldados y del enemigo fueron muchos mas de calidad, que pidió suspension de armas para retirar los muertos, que se le concedió por dos horas.

»Este dia á la misma hora, se encargó al maestre de campo D. José Boneu, que emprendiese con 600 infantes, las escuadras de migueletes al cargo del capitan de caballería Francisco Coll y Ferrer, y tres de D. Blas de Trincheria, desalojar á los enemigos de la casa de los padres Dominicos en la montaña, que tenian ocupada, la cual hallaron prevenida, y atronerada; llegaron hasta las puertas con increible arrojo, y por mucho que se forcejó, no pudieron romperlas, por estar bien atrancadas por dentro, con que hubieron de retirarse, pues la copiosa lluvia que sobrevino, no dió lugar á prenderles fuego; murió un capitan de infantería del tercio de la Costa, saliendo tres heridos de otros tercios, y de los oficiales menores vivos, y reformados 11 muertos, y 18 heridos. En la plaza se continuó el fuego de una y otra parte y el enemigo plantó nueva batería en las tapias de San Pedro, frente el baluarte de la puerta nueva, y por la noche prosiguió en su bombardeo, trabajando en la plaza, en las prevenciones de cortaduras, y otras defensas.

»El dia 25 jugó la nueva batería de las tapias de San Pedro, tirando á derribar las obras muertas del lienzo de muralla, sobre el baluarte de San Pedro, y el parapeto del baluarte de la puerta nueva, y echó muchas bombas de dia y de noche, con 15 morteros por tierra, que fueron mas de 1.000 sin algunas 50 que arrojó por mar, y de la plaza se les respondió con igual fuego.

»En este dia, teniendo los enemigos ocupada la casa de D. Rafael Cortada en el lugar de Esplugas, con 500 migueletes, atronerada y fortificada, con botas y faginas, se empezó á batir por la mañana dicha casa, con tres piezas de campaña, que el señor Virey mandó sacar de la plaza, á fin de desalojarlos, y en medio de ser su fábrica tapias de tierra fuertes, y haberse movido el enemigo con 22 batallones y grueso de infantería en su socorro, la abando-

naron y luego se mandó guarnecer y subir la artillería á la montaña, teniendo prevenido antes se abriese carretera para que con ella, y con cuatro espingardos, que se trajeron de Berga y otras piezas que se esperaban de la villa de Sitjas, se pudiese desalojar de otras casas, que ocupa al pié de la montaña, no obtante las dificultades puede causar el enemigo corrido una línea de contravalacion, y fortificándola, teniendo dichas casas muy guarnecidas de gente y artillería.

»El dia 26 prosiguió el enemigo el disparo de bombas y artillería, y á la noche tocó arma por diferentes partes, desde la Puerta del Angel hasta el baluarte de San Pedro, y despues de haber arrojado muchas bombas y piedras á los del foso y estacada, y algunas 40 bombas por mar, atacó un puesto avanzado á la entrada encubierta, junto á los Molinos de la Pólvora, que ocupaban los nuestros, fué defendido obstinadamente, durando dos horas el combate, y habiéndole ocupado dos veces el enemigo, y siendo rechazado ambas, cargó fuerzas tan superiores, que se hubo de ceder: murieron de los nuestros D. Gaspar de Villagrasa sargento mayor reformado, 41 soldados, y oficiales de Alferez abajo, quedaron heridos 99 soldados y oficiales, y 35 prisioneros. De los enemigos fueron muchos mas los muertos y heridos, y hicieron llamada pidiendo suspension de armas, para recoger los muertos, que no se les quiso conceder, porque en la antecedente no habian procedido con la legalidad debida valiéndose en esta ocasion, para reconocer nuestra estacada.

»En la misma noche con motivo de que intentaria el enemigo este avance, se dió órden para que el general de la caballería desde sus puestos al general D. José de Agulló, en las montañas de las tres Cruces, y el general D. Miguel de Otaza en San Gerónimo de Vall de Ebron le tocasen arma resia por cada una de estas partes, para la diversion. D. Miguel de Otaza la empezó á las diez y media de la noche, con muy frecuentes cargas, sin cesar hasta una hora de sol, entró en el primer fuerte de los enemigos que hizo quemar, por no poderlo mantener. Y por la parte

de D. José de Agulló, se ejecutó lo mismo, tocándole vivas armas, y fuertes cargas de artillería, y mosquetería, y no dejó de inquietarle el general de la caballería por la suya.

»El dia 27 prosiguió el enemigo sus trabajos, y baterías como antes, y la hostilidad de las bombas con nuevos, y mayores estragos, é incendios, sin haber ya parte segura, pues muchas llegaron á la Rambla, calle del Cármen, puente de la casa de Perelada, baluarte de San Ramon, y algunas pasaron al mar, parages que hasta entonces habian sido preservados, lo que obligó á muchos naturales á salir fuera de la Ciudad, á la parte de San Beltran, y falda de la montaña de Monjuich donde se atendaron dentro la línea de comunicacion, que corre desde la torre de San Pablo, hasta el fuerte de Monjuich, y la ciudad mandó luego pasar allí panaderías, y carnicerías para su sustento, manteniéndose todos en una firmísima y loable constancia; sin que tantas hostilidades, y ruinas en sus casas, edificios y templos hayan enflaquecido en la mas leve parte su fortaleza.

»El dia 28 continuó el fuego de la misma manera, quemando las bombas la Iglesia y monasterio de Junqueras, con muchas cosas de diferentes particulares, que habia dentro, y por la noche hizo el enemigo salva real por mar, y tierra, que fué segun publicaron los rendidos, por haber ganado en Flandes la plaza de Ath.

»Los dias 29 y 30 no se arrojaron bombas por mar, pero se dispararon muchas por tierra, con granadas, y piedras á la Estrada encubierta, que corre desde la puerta nueva al baluarte de San Pedro, haciendo grande daño á la gente de la guarnicion, y se plantó nueva batería mas acá de la casa de Bastero, cerca de la estacada, disparando con 15 cañones á las torres y baluarte de la Puerta Nueva, y á la cortina de la muralla que hay entre este baluarte y el de San Pedro, tirando, no solo á quitar las defensas de las dichas torres y baluarte, sino tambien á hacer la brecha en la muralla.

»Lunes 1.° de julio, y en los dias 2 y 3 disparó incesan-

temente la nueva batería del enemigo, aumentada hasta 39 cañones, empezando á hacer brecha en el referido lienzo de muralla, en la parte donde antes habia una torre, que habrá dos años se quitó, y haciendo grandes estragos en las torres y baluarte de la Puerta Nueva, adelantando al mismo tiempo sus ataques, prosiguiendo siempre de dia y noche el bombardeo por tierra con granadas y muchas piedras, siendo igual el fuego que le echó la plaza, tambien con piedras, bombas y granadas, á mas de la artillería, causándole notable daño, acentando uniformes todos los rendidos, ser tal el horror que le ha concebido la infantería francesa, que sino se hubiese cautelosamente entendido en su ejército, hacerse en el nuestro mal trato á los rendidos, desertarán infinitos, y para desvanecer tan siniestra impostura, se introdujeron papeles impresos en francés asegurando á todos de la buena acogida que hallan, y se prosiguió en la plaza con incesante desvelo en las cortaduras y prevenciones que miran á frustrar los intentos del enemigo en cualquier avance, estando los soldados dispuestos á hacer una obstinada defensa, sin intimidarlos las desgracias y muertes de sus compañeros, ni el rigor de tanto fuego.

»En estos dias, desde el 27 de Junio, siendo el ansia de los cabos que gobiernan nuestras tropas en la montaña, ir ganando terreno para avanzarse al llano, á fin de poder inquietar mas al enemigo, se puso una batería de 5 cañones de campaña en una casa inmediata á los Capuchinos de Sarriá, de la cual se desalojó al enemigo y la ocuparon los nuestros; dióla despues dos avances, de que fué rechazado con no poca pérdida, y prosiguiendo el enemigo en el desvelo de no permitirnos allí ningun puesto, la empezó á batir inmediatamente con 4 cañones de campaña y dos de 25 libras, con que llegando al estado de arruinarse enteramente, se hubo de abandonar, sin que unos ni otros la ocupen. Y en el mismo tiempo no se ha cesado en inquietarle, por la parte del Hospitalet el General de la caballería con el grueso de ella, y por las partes de la montaña los cabos que ocupan aquellos puestos, teniéndole por todas

en contínua arma, obligándole á tener reforzadas aquellas avenidas, y á estar sus tropas en contínuo movimiento, abrigándose los desertores que llegan frecuentemente por aquellas partes, y manteniendo abierto el paso por la del Llobregat, para introducir en la plaza todos los bastimentos necesarios de boca y guerra, siendo muchos los que el desvelo y solicitud del señor Capitan General ha hecho entrar con continuados convoyes de harinas, armas, pólvora, granadas y balas, que ha sido y es de la mayor importancia para que abunde la plaza de todo lo necesario.

»El dia 4 tuvo el enemigo sus ataques junto á la estacada de la Puerta Nueva á tiro de piedra, y habiendo de dia continuado el fuego. Abanzó á las doce de la noche la Estrada encubierta, por aquella parte, y al mismo tiempo, por hacer diversion, se acercaron á tierra todas sus galeras y navíos, poniendo las proas hácia el baluarte de Levante y Puerta Nueva, disparando furiosamente su artillería, fué rechazado diferentes veces con todo el vigor de los nuestros, sin que se perdiese una estaca. Por las que quitó una bomba entraron en la Estrada encubierta algunos franceses, que todos quedaron muertos y prisioneros. Duró el combate tres horas contínuas; nuestra pérdida fué considerable, llegando entre muertos y heridos á cerca de quinientos hombres, y con ellos el coronel de los alemanes, el Sargento mayor de la Costa, el de los Colorados, Don Pedro Valcazar, muertos. Heridos, D. Pedro Antonio Ibañes, Maestre de campo de los Colorados, D. Juan Antonio Aranda, y los sargentos mayores reformados Don Juan Sanjust y D. Antonio Brú. La pérdida del enemigo no puede saberse de fijo, pero se ha de considerar mucho mayor, así por ser rechazados tantas veces cuantas avanzaron, como por hallarse por el parage atacado coronada toda la Estrada encubierta, con pedreros cargados de balas de mosquete, y la artillería en la misma forma, que jugó con admiracion, lloviendo así mismo sobre ellos granadas y bombas, y segun afirmaron muchos rendidos, pasan de dos mil hombres los que perdió.

»El viernes 5, al amanecer, hizo la plaza una salida, embistiendo al enemigo en sus ataques, pasando cuatro ó cinco líneas ó remales de ellos, degollando cuantos encontraron en dichos remales. Cargáronles los franceses, y se hubieron de retirar con pérdida de algunos hombres, quedando heridos D. Manuel de Toledo, Maestre de campo del tercio de los Amarillos nuevos, y D. Diego Alarcon, Maestre de campo de los Azules, y adelantó el enemigo hasta la Esplanada del ángulo de la Estrada encubierta del ángulo de la Puerta Nueva, manteniéndose y trabajando allí desde la mañana. A las cuatro de la tarde boló una mina, que los nuestros habian hecho á los ataques del enemigo, y abrió algunos pasos de la Estrada encubierta, por cuya abertura embistieron luego los franceses, fueron rechazados con mucho valor, reparando al mismo tiempo su ruina. En este dia jugó muy poco su artillería; al anochecer se empezó á disparar granadas de una y otra parte; los enemigos, á la Estrada encubierta y foso, y los nuestros, á sus ataques, lo cual fué contínuo toda la noche hasta la mañana siguiente que fueron muchas de ambas partes.

»El dia 6, teniendo el enemigo sus ataques sobre el referido ángulo de la Estrada encubierta, para evitar el daño que hacia á nuestra gente, se resolvió á abandonar aquella parte, manteniendo las cortaduras á los lados, y por la tarde, al tocar las oraciones, despues de haber tirado bombas todo el dia, dió segundo avance á la Estrada encubierta del baluarte de San Pedro, con ocho mil hombres, viniendo por la parte del Jesús, y fueron rechazados aun mas vigorosamente que el dia 4; dejaron entrar á la Estrada encubierta mas de 300 franceses, los cuales, sin escapar uno, fueron muertos y prisioneros, conociéndose, por los despojos, ser los mas gente de cuenta. Perdió mucha en este avance, pues demas desto, se reconoció toda la esplanada llena de cadáveres, sin constarnos mas que 12 oficiales heridos y hasta 12 soldados muertos. Obraron todos prodigios en esta ocasion, y en particular los Valones, que fueron atacados, y fué pasmoso el fuego que hechó la plaza, de que quedan muy amedrentados los enemigos, como lo dan á

entender los muchos desertores de Francia, habiéndose conocido el fruto de aumentarles el socorro, y desvanecer con nuevos boletines que se han introducido en su ejército, las imposturas siniestras del mal trato. Despues de este suceso, continuó el enemigo toda la noche en tirar bombas y á trabajar en sus ataques.

»Desde el dia 7 hasta el 10 no ocurrió particularidad de consecuencia, siendo en este intermedio grande la lentitud que tuvieron los enemigos en disparar su artillería, y solo han arrojado algunas bombas, á nuestros trabajos de las cortaduras para embarazar que no se adelanten, aplicando los suyos en plantar nueva batería mas cerca de los dos baluartes de la Puerta Nueva, y San Pedro para batirlos á ambos, y á la cortina de la muralla, que media entre ellos, arrojándoles la plaza contínuamente de dia y de noche, morteradas de piedras, granadas y bombas. Hizo volver á ella el señor Virey las mangas de infantería que habian salido el dia 17 de Junio á la noche, y entró tambien el tercio de Valencia con una compañía de Napolitanos, y una del país del lugar de Ulldecona, para dar algun alivio á la guarnicion, en lugar de los que durante el sitio han faltado, de muertos, heridos, y enfermos, y incesantemente se han entrado víveres, y pertrechos.

»Jueves á 11 por la mañana á la una antes del dia se tocó arma muy fuerte al enemigo en todos sus cuarteles de la montaña, y antes del amanecer, habiéndose resuelto atacar el que tiene en la marina, salió á ejecutarlo el príncipe de Darmstad, con quinientos caballos y trescientos fusileros escogidos á la grupa, y se logró con tal felicidad, que los rompieron; y derrotaron enteramente, haciendo algunos prisioneros, y quitándoles muchos caballos, pero habiendo puesto las galeras las proas á tierra, maltrataron algo nuestros batallones á la retirada con las piezas que tiraron, en que perdimos solo cinco hombres, y ocho ó diez caballos: al mismo tiempo, el capitan de caballos D. Francisco Medinilla, que fué á tocar arma al enemigo en sus cuarteles entre Sarriá y el convento de Gracia, derrotó con solo su batallon tres del enemigo, llevándolos á

cuchilladas hasta sus tiendas. Y por la noche de este dia, continuó sus trabajos, y tiró muchas bombas, y piedras á la Estrada encubierta, muralla, y cortadura; haciendo la plaza lo mismo hácia sus ataques.

»Viernes á 12 desde el amanecer, jugó la nueva batería con 12 cañones, tirando á continuar la brecha empezada en el parage referido, la cual se reparó con sacos de arena. Por la noche arrojó muchas bombas y piedras, así á la Estrada cubierta como á la muralla, y trabajo de las cortaduras, logrando atrasarlas, y deshacerlas algo. De la plaza se ejecutó todo lo posible por mantenerlas á costa de no poca gente, y continuó su fuego con la frecuencia y acierto que siempre.

»El dia 13 desembocó el enemigo al foso por el ángulo de la Estrada encubierta que mira al baluarte del Portal Nuevo, que como se ha dicho, se abandonó por el gran daño que de allí recibia nuestra infantería. Por la noche inquietó muy poco á nuestra guarnicion haciéndole nuestras mamposterías mucho fuego y en especial la de los valones. En este dia volvió por la mañana el señor Virey D. Francisco de Velasco á visitar la plaza, y despues de reconocidos los trabajos del enemigo y teniendo consejo de guerra con todos los generales en las Atarazanas, se fué al medio dia á San Feliu, donde el dia antes habia puesto su corte.

»Prosiguiendo la division de la montaña y de nuestra caballería, que ha sido y es tan molesta á los enemigos, hicieron el dia 14 dos gruesos destacamentos. Uno hácia la parte de San Gerónimo de Vall de Ebron, cuartel del general D. Miguel de Otaza, de seis á siete mil hombres entre infantería y caballería y otro de tres mil caballos y mil quinientos fusileros y migueletes á la plaza de armas de Cornellá que ocupaba nuestra caballería.

»Con el primero atacaron el convento de San Gerónimo de Vall de Ebron al amanecer, y hallaron en los nuestros una vigorosa oposicion, pero disparándoles gruesa artillería, hubieron de ceder el puesto; no obstante, estimulados de su honra, volvieron sobre él, y le ocuparon hasta que

la artillería les desalojó; ocupola segunda vez el enemigo, manteniéndose nuestras tropas á su vista.

»Conoció el enemigo la dificultad de mantener este puesto, necesitando para ello desmembrar muchas tropas de su ejército, y así que se observó pensaba en la retirada le cargaron los nuestros en el mismo convento, obligándole á hacerla precipitada, y bajando en su seguimiento hasta el llano de Horta, formaron en él seis batallones de caballería, que no hallaron oposicion, con que habiéndole muerto cien soldados y muchos heridos, doce prisioneros y entre ellos un capitan de caballería del regimiento de la Reina de Inglaterra, y otros oficiales de menor cuenta, volvimos á ocupar todos los puestos sin pérdida, pues no se ha sabido que haya faltado ningun hombre conocido ni que quedase herido, pero saqueó el convento de San Gerónimo y tomó muchos bagajes.

»Con el segundo destacamento á la misma hora avanzaron la plaza de armas de Cornellá tan de improviso que la mayor diligencia no permitió ponerse en órden, no obstante se formaron algunos troncos de Valones, y de Badajoz, los cuales con muy desigual partido les hicieron cara, saliendo tan ventajosos, que derrotaron, y pusieron en confusion mas de setecientos caballos franceses, tomando dos estandartes, uno de carabineros, y otro de dragones, que el señor capitan general envió á Barcelona, y se pusieron á la brecha, para que el enemigo viese sus despojos. En este suceso, no obstante la superioridad del número del enemigo, y su improvisa invasión, no se perdieron de los nuestros veinte hombres, y fueron muchos los muertos del enemigo. Y habiendo sorprendido el cuartel de la corte, y en él casi todo el bagaje del Virey, y caballeros de su cortejo, por no haber habido cuarto de hora intermedio del aviso del arma, á entrar los franceses en San Feliu, donde residia, fué gran fortuna el poder retirarse, y escapar del peligro, bien que hizo prisionero á D. José Meca diputado militar, quedó herido el conde de Santa Coloma, saqueó los lugares de San Feliu, Cornellá, San Juan Despí y Hospitalet, y tomó mucha parte de nuestro bagaje, quemando

algunas casas, y ejecutando insultos y atrocidades en los paisanos, sin diferencia de sexos, hasta las once del dia, que se retiró á su campo.

»Este mismo dia 14 á las seis y media de la tarde voló el enemigo una mina en el ángulo del baluarte del Portal Nuevo, desajudaron al efecto pozos que teníamos hechos en el mismo baluarte, con que no fué mucha la brecha que abrió, la cual con increible presteza ocuparon y fortificaron los nuestros, estando toda la noche sobre las armas, arrojando muchas granadas, y disparando al foso, recelando que el enemigo avance, segun los indicios que podia dar el refuerzo de gente, que habia entrado en sus ataques, lo que no se atrevió ejecutar, cobrando cada dia la guarnicion y los naturales nuevos alientos, despreciando el horror de las bombas sin que, ni en los unos disminuyan su vigor las desgracias, ni en los otros desmaye su constancia los estragos, pues sobre ser muchos, en vez de lamentos, sustituye su corage en bravezas, aumentando la irritacion el número de los paisanos partidarios, que en todo este sitio, favorecidos de los barrancos, han molestado mucho al enemigo, logrando muy buenos tiros y haciendo no pocos prisioneros y pillages.

»Lunes á 15 volvió la caballería al mismo lugar de Cornellá, y continuó el enemigo en batir la muralla y en su bombardeo de dia y de noche, cruzando la Ciudad por todas partes las balas de su artillería, é inquietando muy mucho las bombas y piedras á la guarnicion, respondiéndole la plaza con igual fuego. Encaminó en este dia por el foso sus galerías hácia á las caras de los dos baluartes de San Pedro y Portal Nuevo, y por la noche se repararon los parapetos de la cortina con sacos de arena y toneles.

»Martes 16 toda la nuestra caballería, que estaba en Cornellá, entró por la mañana en la plaza, dejando fuera solo los dragones nuevos y viejos, y parte de las guardias del capitan general, empleándose en traer fagina; batió en este dia el enemigo con gran continuacion en la brecha y Portal Nuevo, habiendo acercado la artillería á la muralla

y puesto la batería en la Estrada encubierta sobre el foso, y con sus galerías se acercó á los baluartes de la Puerta Nueva y de San Pedro. Las bombas y piedras que hubo de una y otra parte, fueron muchas, y por la noche puso el enemigo sus manposterías hácia la brecha, baluartes y cortaduras nuestras.

»El miércoles 17 una bomba que á las cinco de la tarde se disparó de la Plaza, pegó fuego á la pólvora, bombas y granadas que tenia el enemigo en los ataques, cerca su batería, y les hizo grande daño, poniéndolos en fuga, y no fué poco el que les hizo la Plaza con la mosquetería y artillería, que les disparó inmediatamente, asegurando muchos rendidos que con esta ruina perdió quinientos hombres; sin embargo, batió todo el dia fuertemente la muralla, para adelantar su brecha, quedando muy mal tratados los parapetos de la cortina que hay entre los dos Baluartes, y al mismo tiempo se trabajó en la Plaza con mucho calor para acabar de poner en buena forma las cortaduras, y por la noche hubo lo acostumbrado de muchas piedras y bombas de una y otra parte.

»El jueves 18 continuó el enemigo en batir la muralla y en su bombardeo con piedras y bombas, haciendo mucho daño á la gente de los Baluartes y Estrada encubierta, por lo que se aligeró la de la Estrada encubierta, dejando solo en ella un capitan vivo con treinta hombres, para que hiciese fuego. Por la noche le dieron mucho sus manposterías, y volvió á tirar bombas dentro de la ciudad, á la ruina de los edificios, que cayeron siete en Santo Domingo, sin muchas que arrojó á nuestras cortaduras, tuvo en este dia al pié de la cara de los Baluartes sus galerías, y recelándose que continuaban en minar, se prosiguió en la Plaza el trabajo de las contraminas.

»El viernes 19 marchó por la mañana la caballería con su general hácia al Llobregat, para tener mas seguros aquellos pasos, dejando en la Plaza dos trozos de Valones y el de Bajadoz, por poder desmontados defender la brecha y aliviar en algo la guarnicion, y de dia y de noche disparó bombas y piedras, con gran prontitud y daño de

nuestra gente, no siendo menor el que causó en la suya el fuego de la Plaza.

»El sábado 20 entraron algunos reformados, venidos de la córte, batió el enemigo con gran fuerza de la muralla y con la misma se continuó de una y otra parte el fuego de las bombas y piedras, alcanzando algunas del enemigo hasta la plaza de la Trinidad; á las 6 de la tarde las dos armadas de mar y tierra del enemigo pusieron en arma á nuestra guarnicion con la salva que hicieron, celebrando la noticia de haber elegido los electores de Polonia por su rey al príncipe de Contí.

»El dia 21 se reconoció el enemigo muy adelantado el trabajo de sus minas, no habiendo las muchas granadas y bombas de canal que los nuestros le han arrojado, bastado para embarazárselo; se trabajó á toda prisa en perfeccionar las cortaduras, ayudando trescientos desmontados; fué el fuego de las manposterías, de una y otra parte, igual al dia de los antecedentes.

»El lúnes 22 prosiguió el enemigo todo el dia con gran priesa el batir la brecha. A las 9 de la noche, á la seña que hizo la armada de mar disparando su artillería, arrimando las proas hácia los baluartes de Levante y Santa Clara, voló dos minas; una en el baluarte del Portal Nuevo, otra en el de San Pedro, y al mismo tiempo abanzó muy de récio y con grande gritería por ambas partes para apoderarse de los baluartes. En el del Portal Nuevo rechazado tres veces por los españoles, con grande valor y ardimiento, arrojándolos infinidad de granadas, hollas, faginas embreadas y otros artificios de fuego, mas no pudieron embarazarle el fortificarse en las ruinas de la mina, que se voló en el ángulo flanqueado; no se tuvo igual fortuna en el baluarte de San Pedro, pues le ocuparon los franceses, habiendo durado el combate mas de siete horas contínuas, hasta las cinco de la mañana del dia siguiente: disparó en este tiempo la Plaza tan horrendo fuego, que contestan muchos no haber visto igual en otros sitios, ni con tanto vigor y acierto ejecutado, ni con tanta arte y diligencia prevenido. Y así mismo disparó el enemigo contínuamente

muchas bombas, piedras y cañonazos á la Plaza y á las cortaduras; perdió el enemigo en estos avances, segun relacion de los rendidos, cerca de cuatro mil hombres, habiendo perecido regimientos enteros, sin quedar en uno de suizos mas de cinco hombres; nosotros perdimos algunos 200 entre muertos y heridos, y con ellos D. Diego Vela, Maestre de campo del tercio de la Costa, herido.

»El martes 23 cesó tan horroroso fuego á las 5 de la mañana, mas no cesaron los españoles y naciones en proseguir con igual teson en la defensa, y recobró de sus puestos; cobraron los alemanes á las 6 de la mañana el Baluarte de San Pedro y su cortadura, echando mucho fuego al enemigo, mas no pudieron desalojarle del antiguo flanqueado que mira al baluarte de la Puerta Nueva, por haberse fortificado en él los franceses. Los españoles lograron la funcion con grande acierto, pues saliendo por la cortadura de su baluarte, cubiertos del trabajo del enemigo, le fueron poco á poco quitando los sacos, y arrojándole gran cantidad de granadas y dando muchas descargas de fusilería, lo desalojaron de las ruinas de la mina, donde se habia fortificado, rechazándole hasta sus ataques, no obstante el socorro que le vino de dos regimientos, á los cuales pusieron tambien en desordenada fuga, ayudándoles el continuado fuego que de la brecha y cortina les echaron los nuestros.

»Sosegóse en esto la furia del combate de una y otra parte hasta las tres de la tarde; á esta hora tuvieron los alemanes órden de salir, como lo hicieron, á desalojar al enemigo del referido ángulo, mas se habia ya fortificado tan bien, que no pudieron conseguirlo. Al mismo tiempo voló otra mina al baluarte de la Puerta Nueva, y cuarta vez se echó sobre él y ganó el ángulo de donde le habian desalojado los nuestros á la mañana, y desde allí estuvo haciendo fuego mas de tres cuartos de hora; los nuestros se mantenian peleando bizarramente en la cortadura, hasta que les sucedió la fatalidad de volárseles todas las municiones, granadas y bombas que estaban junto así, haciéndoles notable estrago; fué tanto el fuego y tanto el horror que les

causó creyendo fuese mina, que abandonaron los soldados el puesto, con que pudo con facilidad el enemigo ganar la cortadura, quedando herido y prisionero D. Juan de Marimon Maestre de campo del tercio de la Diputacion, pero con el contínuo fuego, que desde la muralla se les echó, no ocuparon mas que el ángulo flanqueado, donde se fortificaron. Duró el choque hasta la noche, en que perdimos algunos 200 hombres, entre muertos y heridos, siendo muchos mas los del enemigo, y por la noche se dispararon de una y otra parte bombas y piedras, como en las antecedentes.

»En esta misma noche se dió fuerte arma al enemigo por los cuarteles de la montaña, y particularmente por el de San Gerónimo, y se peleó mas de tres horas poniendo á los enemigos en fuga y siguiéndolos hasta el cuartel del príncipe de Vendome, que se vió obligado á haber de salir en persona, para animar su gente, enviando mayor refuerzo para detener la nuestra.

»En el dia 24 antes del amanecer, avanzaron los enemigos la cortadura del baluarte de San Pedro, para poder ocuparle enteramente. Pero los alemanes que estaban á su defensa, les dispararon con tal acierto, y los rechazaron con tal valor, que hubieron de retirarse al mismo paraje del ángulo, de donde habían salido, quedando el baluarte cubierto de cadáveres, siendo más de 200 los muertos, sin perderse por nuestra parte un hombre. Toda la mañana, y tarde volvió á disparar su artillería á la cortina de la muralla, para perfeccionar la brecha, aunque con dificultad por lo mucho que resiste el terreno, y se continuó el disparo de bombas, piedras y balas de una y otra parte de dia y de noche.

»El jueves dia 25 de nuestro patron San-Tiago, se pasó sin otra novedad que proseguirse el fuego de ambas partes, con muchas bombas, piedras y balas de artillería que corrian toda la ciudad, fortificándose el enemigo en los ángulos de los dos baluartes, y disponiendo en el Portal Nuevo una batería de tres ó cuatro cañones, no obstante la contínua mosquetería, artillería y granadas de los sitiados de dia y de noche.

»Por la tarde viniendo D. Alonso Messia de Lazerda con dos partidas de quince caballos cada una, de nuestra Señora del Port, siguiendo á seis batallones del enemigo, que se retiraba á sus líneas, vió que toda nuestra caballería de la plaza pasaba á la Cruz cubierta á doblarse enfrente de ella, y pareciéndole buena ocasion para atacar á los enemigos, por saber que la mayor parte de su caballería estaba en los vados de San Boy en busca de la infantería que nos venia de socorro, lo ejecutó así, cerrando con el primer batallon de los franceses, á quien hubiera derrotado á no impedirlo una zanja que tenia por delante, y en el interin el enemigo, reforzado de la demás caballería é infantería, le dió una carga cerrada que lo maltrató algo, y volviéndose á reacer para atacarle otra vez, halló el mismo inconveniente de zanja, haciéndose de una parte y otra mucho fuego con las pistolas y carabinas, hasta que tuvo órden de retirar, lo que ejecutó con todo sosiego, habiendo quedado muertos de los enemigos un teniente y diez soldados y algunos heridos; de los nuestros murió el teniente D. Juan de Omada, D. Antonio Bamberes con tres soldados, y heridos algunos ocho, entre ellos el mismo capitan D. Alonso en el brazo izquierdo levemente, y su alferez de peligro.

»El dia 26 reconociéndose muy adelantado el trabajo del enemigo en la media luna de San Pedro, se mandó por la mañana retirar la gente que estaba en la cortadura del mismo baluarte por no exponerla á perecer toda, y para impedir al enemigo los trabajos en el baluarte del Portal Nuevo, se aumentó la artillería en la batería de Santa Clara, disparándole contínuamente, haciéndose lo mismo con la artillería de la torre de San Juan, en que recibió gran daño. Al anochecer entraron algunas mangas que envió el señor Virrey, de la gente que estaba en la montaña en número de más de 400 hombres y parte de la gente que ha venido de Ceuta. Todo este dia y noche se dispararon contínuamente bombas y piedras por el enemigo, respondiéndole la plaza en la misma especie, haciéndole grande estrago en la gente de sus trabajos.

»El dia 27 teniendo perficionada la batería sobre el ángulo del baluarte de la Puerta Nueva, empezó á medio dia á batir con ella, las dos torres de la misma Puerta Nueva, para descubrir y ofender á los de la cortadura de la parte que mira á Santa Eulalia de Amerida, disparando al mismo tiempo bombas y piedras á los de la cortadura de San Pedro, causando de dia y noche mucho daño á la guarnicion, no siendo menor el que la plaza les hace á ellos. En este dia entre 8 y 9 de la mañana, una partida de diez, ó doce caballos del trozo de alemanes, al pasar un batallon de franceses, el rio de Llobregat cerca de San Boy, dió sobre él, y le derrotó enteramente, quedando todos muertos ó prisioneros, menos dos que se escaparon huyendo, y por la tarde acabó de entrar la gente de Ceuta.

»El dia 28 prosiguió el enemigo en arrojar bombas y piedras, siempre con un mismo teson, y el batir las dos referidas torres, no obstante el fuego de bombas, y artillería de la plaza, y plantó una batería sobre el ángulo del Baluarte de San Pedro, tirando á derribar las obras muertas de una torre que hay en la muralla, sobre el mismo baluarte, y abrió un ramal de ataque en el foso, desde un baluarte al otro, y disparó mucho por ambas partes.

»El dia 29 continuó sus trabajos en los baluartes y foso, y jugaron así mismo sus baterías no cesando en tirar bombas y piedras, y otro nuevo artificio, que se dispara en cañon, como bala, haciendo más ruido que daño. De la plaza se le responde tambien con nuevo artificio de bombas que al rebentar arrojan muchos coetes, con grande violencia, que á mas de la confusion que causan al enemigo, son aptos para quemar con mayor facilidad sus municiones. Por la tarde entraron 240 hombres mas, que con los de los dias antecedentes, hacen el número de 2.000 con cuyo refuerzo, y prevenciones que se han hecho y hacen en la plaza, en oposicion de los intentos del enemigo, se espera hacer la mas vigorosa defensa que se haya visto en estos tiempos.

»Estos son los sucesos por mayor, que hasta hoy se han ofrecido dentro, y fuera de Barcelona, que se dan al público por las instancias de muchos, que lo han solicitado

y para desvanecer al mismo tiempo los enredos y cautela con que los franceses en sus gacetas, procuran ocultar lo caro que les cuesta la empresa de tan importante plaza; Pues hasta ahora, segun dicen los desertores que cada instante entran, le faltarán entre muertos, heridos y enfermos 15 mil hombres, de los mejores; Y se ofrece otra mas individual relacion, con expresion de los nombres de los oficiales, que han sacrificado su vida por su rey, en defensa de Barcelona, y de los templos, caserías, edificios, que han padecido el estrago de las bombas, que no se ha podido aun averiguar con la certeza que se desea. Hasta ahora son mas de 20 mil bombas, y 80 mil balas de artillería, con infinidad de morteladas de piedras, las que ha disparado el enemigo, por espacio de 16 dias de contínuo fuego; pero ni sus estragos han intimidado en nada á estos naturales, ni minorado el valor de tan gloriosa, como valiente guarnicion, esperando que Dios nos concederá un fin tan favorable, cual nos los pronostican tan dichosos principios, para mas gloria suya y de las armas del Rey nuestro señor, (que Dios guarde), y crédito de estos héroes.»

XVII (Cap. XLII).

CAPITULACIONES

HECHAS Y CONCERTADAS ENTRE EL CONDE DE LA CORZANA MAESTRO DE CAMPO GENERAL DEL EJÉRCITO DE ESPAÑA, Y GOBERNADOR DE LA PLAZA DE BARCELONA DE UNA PARTE, Y EL DUQUE DE VENDOME CAPITAN GENERAL DEL EJÉRCITO DE FRANCIA DE OTRA PARTE, POR LA ENTREGA DE LA CIUDAD DE BARCELONA Y FUERTE DE MONJUICH.

PROPOSICIONES PARA LOS MILITARES.

«1.° Que la ciudad de Barcelona se entregará al ejército de Francia cuatro dias despues de firmadas las capitulaciones, y que inmediatamente despues de firmadas se le entregará á los Franceses la una puerta de San Antonio

fuera del recinto principal, y la otra de la muralla la guarnecerán los Españoles hasta la evacuacion de la Plaza, y que en el interin no se pueda hacer hostilidad de una y otra parte.—*Concedido.*

»2.° Que saldrá libremente la Guarnicion, oficiales mayores, y menores, la Infantería en Batalla por la brecha, la Caballería á Caballo; Artillería Bagaje, y municiones por la puerta del Angel, todos tocando cajas y trompetas, Banderas desplegadas, cuerda encendida á los cabos, bala en boca, los soldados amunicionados, con tres acémilas en cada Escuadron de municiones de reserva con todo el Bagaje, y armas de oficiales y soldados.—*Concedido.*

»3.° Que los Cabos Mayores, y Gobernador General de toda la primera Plana del Ejército, y Artillería, como son los oficios de Veeduría, con todos sus libros, y registros, oficiales entretenidos, Ingenieros, Minadores, Artilleros, Bombarderos, y todos los demas que existen y sirven á estos oficios puedan salir el dicho dia por la Brecha, cada uno con sus insignias, con treinta cañones de Artillería de Bronce de diferentes calibres, seis cañones enteros, seis medios, seis tercios, seis cuartos, seis mansfeltes y seis Morteros de Bronce de Bombas con todo el Tren, y municiones para servirla, y poder disparar treinta tiros con cada Cañon y Mortero, con un afuste de reserva para cada calibre, y ocho Carros cubiertos, que no puedan ser reconocidos, y que si nuestro Rey no tuviere con el carruage que tiene dentro de la Plaza bastante para la conducta haya de mandar suministrar carros, y machos, el Duque de Vendome hasta el lugar destinado.—*Concedido todo este artículo, menos que solo serán seis morteros de bronce en lugar de doce.*

»4.° Que en caso de romperse alguno, ó algunos afustes en el camino, tengamos facultad de bolver por ellos sin mas pasaporte que esta capitulacion.—*Concedido.*

»5.° Que á los heridos y enfermos que pudieran ir en carros, Azemilas ó Barcas, se les hayan de conceder los dichos Bagages.—*Concedido.*

»6.° Que á los enfermos y heridos, por su mal que no pudieren seguir la marcha, y quedaren en los Hospitales,

casas suyas, u de particulares, se les permita estar todo el tiempo de su curacion, á los oficiales con su asistencia de criados, y á los soldados enfermos, y heridos de Comisarios, Médicos, Cirujanos, Confesores Y demás asistencia que solian tener, y cuando fueren sanando se les dé Azemilas, Carros, ó Barcas hasta donde estuviere nuestro Ejército con sus Pasaportes y seguridad en su viage, y que no se les pueda obligar á tomar partido.—*Concedido.*

»7.° Que asimismo se darán Barcas para transportar la ropa, y alhajas de los oficiales, y Ministros políticos, y Militares, y que desde el primer dia, en adelante se vaya encaminando fuera por mar, y por tierra, el Bagage, armas, ó municiones que se hubiere capitulado para evitar confusion el dia de la salida.—*Concedido.*

»8.° Que los Desertores de entrambas partes se les perdone, y puedan entrar y salir, sin embarazo alguno, dando rigurosas órdenes de Sres. Generales para que al salir no les quiten del Escuadron donde estuvieren, aunque sean criados de oficiales, y otro ejercicio que tuvieren.—*Concedido.*

»9.° Que se restituyan los Prisioneros, tanto Oficiales, como Soldados, Ministros y Paisanos que se hubiesen hecho esta campaña, de entrambas partes, sin pagar razon ninguna.—*Concedido.*

10. Que la escolta que acompañare la Guarnicion no pase el rio Llobregat, y desde el dia que saliere la Guarnicion, cesen las hostilidades, y haya suspension de armas entre los dos Ejércitos, hasta el primer dia de setiembre del año inclusive, y durante este tiempo no se puedan admitir desertores de una y otra parte, restituyéndolos de ambas partes, hasta que pasemos el rio Llobregat, sin que por esto hayan de ser castigados.—*Concedida la suspension de armas hasta el dia* 1.° *de setiembre de este año de* 1697, *y en el Capítulo de desertores hasta que pasemos de Llobregat.*

»11. Que la guarnicion tome su marcha por el camino Real del Hospitalet, Molins de Rey y Martorell, y que los Carros y Acémilas que nos dieren, sirvan hasta veinte leguas de Barcelona.—*Concedido.*

»12. Que se puedan sacar víveres suficientes para la Guarnicion y Soldados para veinte y cinco dias.—*Concedido hasta* 1.° *de setiembre dicho.*

»13. Que ningun oficial ni soldado pueda ser preso ni detenido por deudas, quedando con la obligacion de satisfacerlas.—*Concedido.*

»14. Que todos los oficiales que tienen Hacienda y víveres en el Pais conquistado, no puedan ser presos ni molestados en sus Personas, aunque los reconozcan en cualesquiera tropas que se hallaren, al salir la Guarnicion de la plaza.—*Concedido.*

»15. Que la gente puedan salir algunos disfrazados sin que los puedan reconocer, por cualquier sospecha que tuvieren de ellos.—*Concedido por seis personas no mas.*

»16. Que se dejen pasar libremente todos los Caballos que se hubiesen comprado de los Soldados desertores ó de presos.—*Concedido.*

»17. Que la escolta para la Guarnicion no pase de cuatro Batallones de Caballería, y que no pase el Rio Llobregat como está dicho.—*Concedido.*

»18. Que para evitar confusion al tiempo de salir nuestra retroguardia, que es la Guardia del Portal del Mar, empezará á entrar la Guarnicion de Francia por aquella puerta del Mar, sin permitir que se haga algun ultrage á Soldado ni Paisano.—*Concedido.*

»19. Que los Rehenes que se dieren de una y otra parte, para seguridad de la presente capitulacion, y escolta, se restituirán recíprocamente despues del primero de setiembre que durare la cesion de armas, y hostilidad.—*Concedido por el tiempo de la tregua.*

»20. Que se entregarán á quien mandare el Duque de Vendome; por Inventario, y con recibo, para la cuenta, y razon que se ha de dar á nuestro Rey, para descargo de las personas que están entregadas de todas las armas, y municiones de Guerra, y otros pertrechos tocantes á Su Magestad.—*Concedido.*

»21. Que no se pueda demoler ningun género de fortificaciones, tocantes á la defensa de Barcelona y Monjuich,

mientras las armas de Su Magestad cristianísima estuvieren en ella.—*Concedido.*

»22. Que los oficiales que no puedan sacar sus halajas presentemente, puedan hacerlo en el termino de tres meses, ó darlas, ó venderlas, dándoles carruage, y Pasaporte por mar ó por tierra.—*Concedido por tres meses.*

»23. Que se entregará al Ejército de Francia el mismo dia de la evacuacion de la Ciudad, poco antes, ó despues el Castillo de Monjuich, y que se entienda con todas las mismas capitulaciones de la Plaza, sin escepcion de ninguna, y atento á que no ha sido atacado aquel puesto, á mas de lo capitulado por la Ciudad, se puede sacar libremente toda la artillería, morteros, pertrechos, municiones de guerra; y víveres, y que el Duque de Vendome mande dar todo el tren, bagages y Barcas para su transporte.—*Concedido.*

»24. Que la guarnicion de dicho castillo de Monjuich, saldrá por la parte del fuerte de los Reyes, y por el camino mas breve, para incorporarse con nuestro Ejército.—*Concedido.*

PROPOSICIONES

PARA LA CIUDAD, DIPUTACION, BRAZO MILITAR, ECLESIÁSTICO Y DEMÁS COMUNES Y PARTICULARES.

»25. Que queden salvas, y seguras las vidas y haciendas de todos los naturales y estrangeros, vecinos y habitadores de esta ciudad, incluyéndose en estos tambien los Cónsules de Holanda é Inglaterra, que residen en esta ciudad, sin que se haga daño á sus personas, ni de saqueo, ni hostilidad alguna en sus casas, y bienes, así de los que se hallan presentes, como en la de los ausentes, y que la misma seguridad tengan los Ministros de la Real Audiencia, Justicia, Políticos y todos los oficiales Reales, presentes, y ausentes en sus casas, personas, hacienda, y bienes. —*Concedido.*

»26. Que la ciudad de Barcelona, y á sus naturales, y vecinos, y á todos los demas comunes, y gremios de dicha

ciudad, así Eclesiásticos, como Seglares, y á los individuos que los componen, se confirmen, y observen todos sus derechos, Constituciones, Fueros, Privilegios, é inmunidades, así en lo comun, como en lo particular, de la misma manera que lo han gozado hasta hoy, y concedidos por los Condes de Barcelona, Reyes de Aragon y Castilla. —*Concedido.*

»27. Que todos los Ministros, así de la Real Audiencia, como del Gobernador de Cataluña racional, Baile General, y los demas Ministros y oficiales Reales que se hallan en la ciudad, y así mismo todos los naturales, y estrangeros, vecinos de esta ciudad, aunque tengan oficio de Concelleres, ú otro cualquier oficio de la ciudad, ú Diputacion que quisieren salir con la Guarnicion el mismo dia, puedan hacerlo, y llevarse sus familias, con toda su ropa, joyas, y dinero, y que se les dé todo Bagaje necesario, y la escolta que fuere menester para su seguridad.—*Que la escolta de la Guarnicion les puede servir, y en caso necesario se les dará pasaporte.*

»28. Que todos los demás que no quisieren, ó pudieren salir con la Guarnicion, lo puedan hacer dentro de tres meses, y que unos y otros, tambien los Ministros, y oficiales Reales y vecinos de esta Ciudad, puedan en el término de otros tres meses llevarse, ó sacar sus bienes, muebles, ropa, dinero, esclavos, sin que gozen la inmunidad de los dominios de Francia, ni sean admitidos á ella los que despues de la entrega de esta ciudad se huyeren ó refugiaren en ella, y que puedan venderlos, darlos ó beneficiarlos como quisieren, sin que se les haga embarazo, dándoles la seguridad, y pasaportes para transportarlos á los dominios de nuestro Rey.—*Concedido menos de poder vender los bienes raices aquellos que serán ausentes despues de los tres meses.*

»29. Que durante el término de los tres meses, no puedan confiscarse ni embargar los bienes, raices, censos y censales, ni impedir el goce de ellos á sus dueños aunque estén ausentes, y aunque se hubieren ido, durante el dicho término, y que sean válidas todas las donaciones y alienaciones hechas de todos los bienes raices, censos y cen-

sales, y de sus réditos, frutos y pensiones hasta el dia de la entrega de la Plaza, sin que puedan ser impugnadas por fraudulentas, ni con otro ningun motivo.—*Concedido.*

»30. Que todos los dichos naturales, y vecinos de Barcelona, que hoy se hallan fuera de la Ciudad, y en dominio de nuestro Rey, puedan dentro de tres meses volver libremente á sus Casas, sin que se les pueda hacer impedimento ninguno, ni en el inter embargar, ó confiscar sus bienes, ni el goce de ellos.—*Concedido.*

»31. Que todos los autos, Privilegios, libros, instrumentos y papeles que se hallan en los archivos reales se hayan de conservar y guardar en los mismos archivos, sin que se puedan transportar de allí, y siempre que de parte de nuestro Rey, y sus Ministros quisieren sacar algunos papeles, Privilegios, etc., puedan hacerlo con el permiso de los Ministros de Francia, entregándoles cuando quisieren los Procesos, originales Civiles y Criminales, que los jueces ó partes pidieren.—*Concedido.*

»32. Que el Gobierno político y económico de la Ciudad corra en la misma conformidad que hasta hoy por sus oficiales, sin que ningun oficial de Francia, ni otro alguno pueda mezclarse ni entremeterse en ello, así en la imposicion y exaccion de los derechos, (los cuales deben pagar tambien los Soldados y oficiales), sin que puedan estos impedir la libre entrada, y salida de las puertas de la Ciudad, en las cuales hayan de residir sus oficiales para la cobranza de los derechos en las casas destinadas, ni embarazar á los que entran y sacan víveres ó mercaderías, como tambien en la Administracion de las Carnicerías, Panaderías, y las demás provisiones, que la Ciudad ha acostumbrado regir por sí; ó sus Arrendadores, quedando todos los emolumentos á la ciudad, para pagar salarios de oficiales y sus Acreedores, comó asimismo la administracion del Banco, y Tabla de los Comunes depósitos.—*Concedido con la condicion, que los víveres necesarios para los oficiales y soldados de la Guarnicion no paguen impuestos.*

»33. Que en cuanto á la moneda usual, no pueda correr otra, sino los ardites y realillos de pláta que fabrica

la ciudad, conservando el privilegio de fabricarla, pudiendo correr solamente la de oro, y plata de España, y Francia, sin que el precio del oro, y plata se pueda alterar.—*Concedido en cuanto á la moneda del Pais y que pase la de Francia.*

»34. Que los Concelleres, Clabario y demás Oficiales sean conservados en los oficios que hoy poseen, y con la misma autoridad y preeminencias, y que se hayan de hacer las inseculaciones de los Concelleres, Clabario y demás oficios, como hasta hoy, y mantener los inseculados cada uno en sus bolsas.—*Concedido.*

»35. Que en la Ciudad no entre el Egército, sino la Guarnicion competente, y que los Soldados y Oficiales no hayan de ser alojados en las casas de los Ciudadanos y habitantes, sino en los Cuarteles ó casas que alquilaren, dándoles lo mismo que daban á los Oficiales de España.—*Concedido dando solamente á los oficiales, lo que se ha dado á los Españoles.*

»36. Que los gremios de Colegios, Cofradia, se gobiernen con las órdenes de la ciudad, como hasta hoy lo han practicado.—*Concedido.*

»37. Que la Universidad literaria se conserve con los mismos privilegios, y asistencia de Maestros, y Cátedras como se han gobernado hasta hoy.—*Concedido.*

»38. Que cualesquiera embarcaciones que se hallaren en el Puerto de Barcelona, ú en otra parte de las costas de Cataluña de la obediencia de nuestro Rey, puedan irse libremente con sus Cargos, y solamente se puedan detener para servir en el transporte de la ropa, muebles y halajas de los oficiales, y soldados enfermos, y heridos y esto durante la cesion de armas, hasta primero de Setiembre inclusive.—*Concedido solamente por las embarcaciones que son en el Puerto de Barcelona pertenecientes á los habitantes de Barcelona, y las que vinieren pertenecientes á dichos habitantes.*

»39. Que no se les pueda por ningun tiempo ni título al Comun de la Ciudad, quitar, embargar ni detener cualquier especie de víveres que de presente tenga prevenidos en cualquier parte dentro, ó fuera de esta Ciudad, para

sustento de los ciudadanos observando lo mismo en las provisiones particulares de estos.—*Concedido.*

»40. Que en caso de sortear los ausentes, y los que están en el servicio de nuestro Rey, en los Censales de la Casa de la Ciudad, hayan de quedar los principales depositados en la misma Casa de la Ciudad, sin que ninguno pueda valerse de ellos en ningun caso.—*Concedido.*

»41. Que á los naturales y habitantes de esta Ciudad y Principado les sea permitido libre el uso y retencion de aquellas armas, que en tiempo de nuestro Rey se les ha concedido.—*Concedido en la conformidad que se les permita por los Españoles, con distincion de armas cortas y largas.*

»42. Que por lo que toca á Campanas se haya de reducir á concierto con los interesados, ofreciendo el Duque de Vendome interponerse á reducirlo á corto precio, y que por los demas metales ni cosa fabricada de ellos, puedan pedir á la ciudad, ni otro comun, así de Eclesiásticos, como de Seglares, ni particulares, contribucion alguna, ni menos llevarse las Campanas, ni otras cosas fabricadas, ni compuestas de dichos metales.—*Concedido.*

»43. Que el Gobierno, y Consistorio de la Diputacion con sus oficiales, se conserve en la misma conformidad, prerrogativas, y preeminencias concedidas por los Condes de Barcelona, Reyes de Aragon y Castilla, y hoy goza, y que los inseculados en las bolsas sean conservados en ellas. —*Concedido.*

»44. Que así mismo el Brazo militar ó sea la Nobleza, les sean mantenidos los Privilegios, esenciones y preeminencias concedidas por los Condes de Barcelona, Reyes de Aragon, y Castilla.—*Concedido.*

»45. Que Jaime Tejedor, Tesorero de la Santa Cruzada en este Principado, pueda libremente cobrar el caudal de dicha Bula, sin que se le pueda embarazar la de este año, ni pedir la cuenta de ellas, por haber ya anticipado el dinero á nuestro Rey.—*Concedido.*

»46. Que no se toque cosa alguna de la Catedral, ni de las demas iglesias de esta ciudad, así parroquias, como conventos, Oratorios, Hospitales y demas lugares pios, y

sagrados, ni los depósitos, ropas, alhajas, dinero, plata, oro, joyas, ni otra cosa de cualquier valor que sea, así de caudal de dichos lugares, como de particulares refugiados en ellos; quedándose asegurados todos estos Lugares Sagrados, con las personas, así eclesiásticos, como Seglares, y libres de todos derechos que se pueden pretender en ellos. —*Concedido.*

»47. Que lo mismo se observe en casa del Obispo, Vicario General, Capitulares y demás Eclesiásticos de esta Ciudad, asegurándoles todos sus bienes, jurisdicciones, derechos, así en la jurisdiccion de esta ciudad, como en el País conquistado en el mismo estado, y libertad que gozaban en tiempo de nuestro Rey.—*Concedido.*

»48. Que no se haga novedad alguna en las inmunidades, y privilegios, así reales, como Eclesiásticos, y demas inmunidades, y esenciones, de que están dotadas todas las Iglesias, Conventos y lugares Sagrados dichos en comun, y en particular, antes bien queden con la misma libertad que tenian antes que entrase el Ejército de Francia.—*Concedido.*

»49. Que se permita y continúe el Tribunal de la inquisicion, como se ha hecho en tiempo de nuestros Reyes, con las mismas prerogativas, jurisdiccion, y Privilegios que tenia entonces.—*Negado.*

»50. Que en todas estas proposiciones, tanto los Militares, Guarnicion, Ciudad, Diputacion, Brazo Militar, Eclesiásticos, y demas particulares, y todo lo contenido en dichos Capítulos, no pueda haber interpretacion ni equivoco, sino que se haya de entender como está escrito, y al pié de la letra.—*Concedido.*

»Barcelona 10 de Agosto de 1697.—*El Conde de la Corzana.*—*Louis de Vendome.*»

FIN DEL LIBRO DÉCIMO.

LIBRO UNDÉCIMO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Orígenes de la guerra de sucesión.—Pretendientes á la corona de España.—Intrigas de las cortes extranjeras.—Tratado de partición de la monarquía española.—Primer testamento de Carlos II.—Muerte del príncipe de Baviera.

(Hasta 1699.)

Firmada la paz de Ryswik, todas las potencias europeas habían fijado su atención en la Corona de España, para ver quién había de heredarla cuando llegase el momento, cada vez más próximo, de bajar al sepulcro el infeliz monarca, á quien, por el pronto, estaban en mal hora confiados los destinos de la nación española. Había llegado á tal grado la postración de ánimo en los españoles, ha dicho un historiador, y era tan general la idea de ser la Corona propiedad particular del monarca, que no hubo, ó, en caso de haberle, no se manifestó con fuerza, deseo de que fuese consultada la nación en aquel punto para ella de importancia suma. ¡Cuántos males se hubieran evitado entonces! Y en cambio, ¡qué de lazos, qué de intrigas, qué de escándalos para la sucesión de aquel débil é infeliz Carlos II que, hundido un pie en la tumba, volvía á todos lados su mirada vaga, y no veía en torno suyo más que rostros siniestros é

interesados que, contando con impaciencia sus momentos de vida, espiaban todas sus acciones! ¡Triste rey á quien sus confesores, sus consejeros, sus cortesanos, los embajadores de las potencias extranjeras, y hasta su propia esposa, señalándole siempre con el dedo el sepulcro entreabierto, le hablaban sin cesar de su muerte, de su testamento y de su herencia! ¡Infeliz monarca que se hallaba hundido en un caos de pasiones, de intrigas y de odios, y que veía á distintas naciones repartirse, aun viviendo él, la España, disponiendo cada una de los destinos de este mísero país!

Eran tres los principales aspirantes á la Corona de España, y fundaban los tres sus derechos en ser descendientes de las mujeres que la dinastía reinante había enviado á sentar en diversos tronos. Ocupaba el primer lugar el delfín de Francia, Luis, que nacido del matrimonio de Luis XIV de Francia con la infanta María Teresa de Austria, presentaba por derechos los de su madre, y también los de su abuela Ana María de Austria, esposa de Luis XIII. Es preciso tener en cuenta, sin embargo, que las dos princesas españolas en las cuales se fundaba el derecho, habían solemnemente renunciado para ellas y sus descendientes á la sucesión en los dominios de España. Ana María, hija de Felipe III de España, al casar con Luis XIII de Francia, firmó en Madrid, á 12 de Agosto de 1612, un tratado matrimonial por el que se excluyó perpetuamente á sí misma y á todos sus descendientes de la sucesión al trono español, aun cuando llegase el caso de que por las costumbres y leyes nacionales les pudiese pertenecer. Ana María ratificó este contrato y cláusula en 1615. María Teresa, hija de Felipe IV, antes de casarse con Luis XIV firmó asimismo, en Fuenterrabía, por Junio de 1660, un acta de renuncia á la sucesión de la Corona española, «comprometiéndose á que ella, sus hijos y des-

cendientes quedasen inhábiles, incapaces y absolutamente excluídos del derecho de suceder á alguno de los reinos, estados y señoríos, de los cuales se compone la Corona y monarquía de España.» En esta acta se añadía luego: «Si de hecho ó con algún color mal pretendido, desconfiando de la justicia (porque hemos siempre de confesar que no la tenemos para suceder en dichos reinos), los quisiésemos ocupar por fuerza de armas, haciendo ó moviendo guerra ofensiva que desde ahora para entonces se tenga, juzgue y declare por ilícita, injusta, mal atendida, hecha por violencia, contra razón y contra conciencia; calificándose, al contrario, por justa, lícita y permitida aquélla que se hiciese y moviese por la persona que debiese suceder á la exclusión mía y de mis hijos y descendientes, á la cual sus súbditos y habitantes deberán recibir y obedecer, prestándole juramento y homenaje de fidelidad, sirviéndole como á su rey y señor legítimo.» Al propio tiempo prestó la infanta María Teresa el siguiente juramento: «Juro solemnemente por los Evangelios contenidos en este misal, sobre el cual pongo mi mano derecha, que yo lo observaré, mantendré y cumpliré en todo y por todo, y que no pediré la dispensa de este juramento á nuestro Santo Padre, ni á la Santa Sede apostólica, ni á sus legados, ni á otra dignidad que tenga facultad de podérmele conceder.» El mismo juramento prestó también el rey Luis XIV al tomar por esposa á María Teresa. Fué esta renuncia ratificada por las cortes de Castilla y confirmada por el testamento de Felipe IV, en cuyo documento se dice: «No obstante el dominio universal que tenemos los reyes sobre nuestras provincias y reinos; atendiendo que debemos más mirar el bien de nuestros vasallos que nuestros propios intereses, junto con la quietud universal de Europa: por cuya consideración no es conveniente que en algún tiem-

po viniera á suceder la real casa de Borbón de Francia, no obstante la renuncia de nuestra carísima hija Doña María Teresa de Austria y de nuestro amado yerno Luis XIV; atendiendo que los reyes tenemos el supremo poder de hacer leyes: por ley firme, perpetua é irrevocable, privamos de la sucesión de estos reinos y Corona á la casa de Borbón.»

Preciso es tener entendido que á la fuerza que ya por sí tenían estas renuncias, juramento y testamento, se añadía la aversión declarada por parte de los españoles á reconocer ó sujetarse al dominio francés; pues esto, y no otra cosa, hubiera sucedido uniéndose ambas Coronas en la frente del príncipe francés. No obstante los muchos países que abarcaba entonces la monarquía española, su estrella palidecía ante la de Francia, cuya nación, por el momento, era superior en fuerzas, gracias á los desaciertos de los hombres en quienes habían depositado su confianza los últimos reyes de la casa de Austria. Otra circunstancia debía tenerse en cuenta. Para el equilibrio europeo no podía permitirse que de tal modo se engrandeciera la Francia, y claramente se veía que por medio de una liga se opondrían las demás naciones influyentes á esta unión de ambas Coronas.

El segundo lugar entre los aspirantes lo ocupaba el emperador Leopoldo de Austria. Fundaba éste sus derechos en ser descendiente y sucesor de Felipe *el Hermoso* de Austria y Doña Juana de Castilla, *la Loca*, y en ser hijo de María Ana, hija de Felipe III. Verdad es que mediaba asimismo una renuncia hecha á la sucesión al trono de España por su mujer Margarita Teresa, hija de Felipe IV; pero ni era renuncia tan solemne y conocida, pues no la había ratificado el monarca español, ni, por otro lado, de conveniencia apoyada en tan fuertes razones como la de la esposa de Luis XIV. Por el temor natural de que las demás naciones no

conviniesen en ver ceñida una sola frente con las Coronas austriaca y española, el emperador Leopoldo I y su hijo primogénito José abdicaron sus derechos en favor de su hijo segundo y hermano respectivo, el archiduque Carlos.

En cuanto al tercer pretendiente, en quien se fijó poco la atención al principio, y luego se consideró como el más legítimo heredero, era el príncipe de Baviera, José Fernando Leopoldo. Sus derechos consistían en ser hijo de María Antonia Josefa, nacida del matrimonio del emperador Leopoldo con la hija de Felipe IV, Margarita Teresa.

La tabla siguiente lo hará comprender mejor:

Ana María, hija de Felipe III, esposa de Luis XIII.

Luis XIV, hijo de los anteriores, casado con María Teresa, hija de Felipe IV.

El delfín Luis, aspirante, que casó con María Ana Cristina Victoria de Baviera, en quien tuvo tres hijos: Luis, duque de Borgoña; FELIPE, DUQUE DE ANJOU; Carlos, duque de Berry.

El DUQUE DE ANJOU fué el que se sentó en el trono de España, siendo conocido por Felipe V *el Animoso.*

María Ana, hija de Felipe III, que casó con Fernando III, emperador de Austria.

Leopoldo, hijo del anterior matrimonio, quien tuvo del suyo dos hijos y una hija: José, EL ARCHIDUQUE CARLOS y María Antonieta Josefa.

El ARCHIDUQUE CARLOS fué aclamado por los catalanes, y con el nombre de Carlos III sostuvo la guerra contra Felipe V.

María Antonieta Josefa, hija del emperador Leopoldo y nieta de María Ana, casó con el elector de Baviera, Maximiliano Manuel, de cuyo enlace nació:

José Fernando Leopoldo, nombrado heredero de la monarquía española á la edad de cuatro años, y que murió antes que llegase el caso de heredar.

Había también otros dos pretendientes: Felipe de Orleans, hermano de Luis XIV, y Víctor Amadeo de Saboya; pero quedaron rezagados los derechos de ambos ante los que ostentaban los tres anteriores.

Según parece, María Luisa de Francia, primera esposa de Carlos II, descubrió á su tío Luis XIV el secreto de la impotencia del monarca español [1], y en seguida comenzó á poner en juego el gabinete de Versalles sus influencias y artes para apoderarse de la sucesión al trono de España. Aquí hay que buscar sin disputa la clave de la extraña generosidad de Luis XIV cuando tuvo lugar la paz de Ryswik. Con motivo de la sucesión á la Corona española, otra vez la casa de Austria y la de Borbón iban á encontrarse cara á cara en palenque abierto y encarnizada lucha.

Primeramente la guerra se hizo por intrigas, y toda clase de ardides, manejos y tramas comenzaron á urdirse en el palacio de Carlos II. Leopoldo de Austria envió por embajador á Madrid al conde de Harrach; Luis XIV al marqués, después duque, de Harcourt. Ambos embajadores llevaban instrucciones secretas de sus monarcas y carta blanca para gastar cuanto fuese necesario en regalos y cohechos. Se dice que Harcourt gastaba anualmente en Madrid la enorme suma de doce millones [2].

Al principio la suerte parecía sonreir á la casa de Austria. El conde de Harrach se encontró con que la

1 *Comentarios de la guerra de España* por el marqués de San Felipe, edición de Pamplona, tomo I.

2 Marliani: *España moderna.*

causa del emperador Leopoldo, ó mejor, de su hijo segundo el archiduque Carlos, estaba defendida en la corte de Madrid por la reina María Ana de Neubourg, segunda esposa de Carlos II; por el cardenal D. Luis Manuel Fernández de Portocarrero, arzobispo de Toledo y personaje á la sazón de gran importancia en la corte; por D. Juan Enríquez de Cabrera, almirante de Castilla; por la mayoría del gabinete, y por los principales cortesanos. La causa de la casa de Borbón sólo estaba sostenida entonces por el conde de Monterey, de quien se dice que no obraba por convicción y más bien por odio á los alemanes que por afecto á los franceses. Por lo que toca al príncipe de Baviera, tenía en su favor al conde de Oropesa, presidente del Consejo de Castilla, y á la madre del monarca, Ana de Austria; de suerte que hubo el extraño contraste de ver á la reina madre, que era de la casa de Austria, trabajar en favor del príncipe bávaro, y á la reina esposa, que era de la casa bávara, apoyar con todo su poder y crédito al príncipe austriaco.

Muerta la reina madre en 1696 y retirado del poder Oropesa, el campo quedó por el partido de la casa de Austria, representado por la reina esposa. Tocábale al duque de Harcourt hacer variar la faz de las cosas, gracias á los medios que desplegó, á la habilidad y talento de que dió muestra y á los grandes recursos con que pudo contar facilitados por su soberano. Harcourt, que era persona de singular aptitud para su empleo, fué poco á poco conquistándose simpatías, auxiliándole mucho en su tarea la duquesa, su esposa, que con su afabilidad, su cortesanía y sus especiales y brillantes dotes, se hizo entre las personas de su sexo tan buen lugar como entre los hombres su marido.

La primera y acaso más brillante conquista que hizo por entonces Harcourt, fué la del cardenal Portocarrero, á quien logró atraer á su bando. Era el arzobispo

BIBLIOTECA PÚBLICA

de Toledo por su gran dignidad personaje de mucha influencia, y aunque no sobrado en talento é instrucción, constante en lo que se proponía hasta haberlo alcanzado, altanero, ambicioso, dado á intrigas y hábil y diestro en urdir tramas cortesanas. Fué Portocarrero uno de los más grandes elementos que tuvo la causa francesa, ya que por su influencia sobre el rey era quizás el único que podía contrabalancear con éxito la que sobre el mismo infeliz Carlos II tenía la reina esposa. Dícese que se apartó de la parcialidad austriaca movido á celos por el engrandecimiento y preponderancia del almirante de Castilla; pero sospechan las historias que mucho pudo contribuir á su determinación el oro francés, pródiga y acertadamente derramado por el de Harcourt.

Interin era un vasto campo de intrigas la corte de Carlos II, cuya vida parecía prolongarse sólo para que se ocupara de su muerte, los gobiernos extranjeros, temiendo que falleciese de un momento á otro el agonizante monarca, y queriendo impedir los males que podrían traer consigo una desastrosa guerra de sucesión á la Corona española, ó el desequilibrio europeo, por ceñir una misma frente la Corona de España y la del imperio ó la de Francia, pactaron una avenencia á costa de la monarquía española, repartiéndola entre los aspirantes que á ella pretendían tener más ó menos derecho. A este fin, pues, celebráronse conferencias en la Haya por parte de los representantes de Francia, Inglaterra y las Provincias Unidas, y á 11 de Octubre de 1698 se firmó un tratado, según el cual, luego de haber fallecido Carlos II, quedarían del príncipe electoral de Baviera, la España con sus Indias, los Países Bajos y la Cerdeña; del delfín de Francia, los reinos de Nápoles y Sicilia, los puertos de la costa de Toscana, el marquesado de Final y la provincia de Guipúzcoa, y

del archiduque Carlos, hijo segundo del emperador Leopoldo, el ducado de Milán.

Habiendo así dispuesto de la suerte de una parte de la Europa y de la mitad de América por este indigno tratado, en que todo estaba previsto menos la voluntad de las naciones y pueblos de que se disponía tan desfachadamente, Luis XIV y su hijo el delfín prometieron renunciar á la sucesión entera de España. Sin embargo, un grito de indignación se levantó contra los repartidores de una hacienda que no era suya. El emperador Leopoldo, con quien tan escasos anduvieron en la repartición, manifestó su disgusto, y Carlos II, indignado por aquel reparto infame de la nación española, viviendo él y sin ser ella consultada ni aun por conducto de su gobierno, extendió su testamento declarando en él, por consejo del conde de Oropesa y de otros que fueron para el caso consultados, heredero de todos sus reinos, sin desmembrar de ellos parte alguna, al hijo del elector de Baviera, José Fernando Leopoldo.

A la noticia de esto, el rey de Francia protestó contra lo que él llamaba *desconocer sus derechos*, y esta protesta, en forma de manifiesto, la mandó publicar y esparcir en gran número de ejemplares por todas las provincias de España el duque Harcourt. La disposición testamentaria del monarca español había de quedar, empero, sin resultado por una voluntad más fuerte que la de los más poderosos de la tierra. Acababa apenas de ser conocido el testamento del rey, cuando falleció el joven príncipe de Baviera á 6 de Febrero de 1699, no sin que circulara el rumor de haber muerto envenenado, achacándose el crimen al emperador de Austria como si hubiese sido el único interesado en hacer desaparecer al príncipe bávaro.

De todos modos, este repentino fallecimiento desvaneció por el pronto las halagüeñas esperanzas de paz

que pudieran haberse concebido, y volvieron á encontrarse cara á cara, y solas aquella vez en el palenque, las casas de Austria y de Borbón. El presidente del consejo real, conde de Oropesa, se puso entonces de parte del Austria, uniéndose á la reina, al almirante de Castilla, que tenía fama de hábil político, y á los demás defensores de aquella causa. La parcialidad francesa contaba á su frente al cardenal Portocarrero, á D. Francisco Ronquillo, corregidor de Madrid, y á D. Antonio de Ubilla, secretario de Estado. La intriga iba á ser el arma de ambos bandos, sin perjuicio de apelar á la fuerza, cuando por medio de la primera no se consiguiesen los resultados apetecidos.

Y mientras tanto, nadie pensaba en consultar la voluntad de aquella nación cuyo dominio se disputaba [1].

1 Las obras que principalmente se han tenido á la vista para los últimos acontecimientos del reinado de Carlos II, son: *Tablas cronológicas*, de Sabau y Blanco; las *Memorias de los Borbones en España*, por W. Coxe, traducción francesa de A. Muriel, reconocida como superior al original; la *Historia de España*, por Lafuente; los *Anales de España*, por Ortiz de la Vega; la *Historia de España*, redactada por Alcalá Galiano sobre la de Dunham; la *Historia de Luis XIV*, por Voltaire; la *España moderna*, por Marliani; los *Comentarios*, del marqués de San Felipe; la *España hasta el advenimiento de los Borbones*, por Weiss, etc

CAPÍTULO II.

Prosiguen las intrigas en la corte.—Sube al poder el cardenal Portocarrero.—Segundo tratado de partición de la monarquía.—Nuevas intrigas.—Manifiesto del embajador francés.—Instancias al rey para que elija sucesor.—El rey consulta al Papa.—Contestación del Papa.—Pide dictamen el rey al Consejo de Estado.—Testamento en favor del duque de Anjou.—Comunicación de Harcourt á Francia.—Vacilaciones del rey.—Muerte del rey.—Lectura del testamento.—Opinión de algunos historiadores.

(1700.)

No es éste lugar á propósito para detallar la indigna y repugnante farsa que se representó con motivo del supuesto hechizo del rey. Llenas están de ella por desgracia las páginas de las historias, y sabidas de todos la interesada hipocresía ó el servil fanatismo de los altos personajes que en aquella deplorable comedia tomaron parte.

A consecuencia de un motín que estalló en la corte con motivo de la carestía del pan, promovido, según algunos creen, por los partidarios de la casa de Borbón, cayó del poder el conde de Oropesa, siendo reemplazado por el cardenal Portocarrero. Todos los amigos y hechuras de éste ocuparon en seguida puestos importantes, llenos de esperanza ante la fortuna, que decididamente parecía inclinarse aquella vez á favor suyo, pues ya no se puso en duda que el cardenal Portocarrero, ministro de Carlos II, acabaría por hacerse dueño de la voluntad de este débil monarca, dominado alternativamente por su madre, por su mujer, por su confesor y por sus ministros.

En tanto Luis XIV, siempre desconfiado, hacía que su diplomacia no se durmiese, y valiéndose de su política, como de una arma de dos filos, concertaba por otra parte el medio de no perderlo todo si á última hora los asuntos se ponían para él de mala data en la corte de España. Gracias á sus gestiones, los ingleses y holandeses convinieron en un segundo tratado de partición de la monarquía española, que se firmó en Marzo de 1700, y según el cual España, los Países Bajos y las Indias se concedían al archiduque Carlos; el Milanesado y el ducado de Luxemburgo al elector de Baviera; y al delfín de Francia, previa renuncia de sus derechos, Nápoles, la Sicilia, los puertos de la Toscana, las islas contiguas, el marquesado de Final, los ducados de Bar y de Lorena, el condado de Chinay, la provincia de Guipúzcoa, las ciudades de Fuenterrabía y San Sebastián y el puerto de Pasajes. Era tan ventajoso este tratado para la Francia, que bien puede decirse que Luis XIV supo adjudicarse la parte del león.

Cuando la noticia de esta partición fué conocida en la corte de Madrid, el rey se irritó de tal manera que estuvo á pique de sucumbir á su dolor, y se cuenta que la reina, en un arrebato de cólera, rompió los muebles de su gabinete, y en particular los espejos y otros adornos que eran procedentes de Francia. «Sin embargo, ha dicho Voltaire en su *Siglo de Luis XIV*, todas esas particiones imaginarias, esas intrigas y esos arrebatos no eran otra cosa que interés personal: la nación española no era contada para nada, no se consultaba, no se la preguntaba qué rey quería. Se propuso convocar las Cortes; pero Carlos II se estremecía á este solo nombre.»

Portocarrero, que había tenido cuidado de rodear de hechuras suyas al monarca, pudo creer por un momento que éste se le escapaba. Carlos II, por efecto de su carácter tétrico y supersticioso, quiso visitar un día

(Abril de 1700) el panteón del Escorial, donde descansaban los reyes sus antecesores, y aun mandó abrir algunos ataudes, sin duda para considerar la suerte que tenía cercana. Después de esta lúgubre visita, sus fuerzas, ya debilitadas y consumidas por la dolencia, se fueron acabando, y se dice que atormentado por la idea que le aquejaba, y de que era continuamente acosado, tocante á la necesidad de nombrar su heredero, se le veía errar por su palacio algunas veces como un loco gritando: *¿Dónde está mi Carlos? ¿Por qué tarda en venir el archiduque?*

Esto, que podía probar cuál era la secreta idea del monarca, hizo que los parciales de la casa de Austria, volviendo á recobrar esperanzas, escribiesen al emperador para que inmediatamente hiciese ir á Madrid al archiduque Carlos, persuadidos de que, al presentarse éste al rey, sería nombrado su heredero. Era, pues, de suma urgencia que los partidarios de la casa de Borbón redoblasen sus esfuerzos. El cardenal Portocarrero, sin noticia del rey, reunió en su casa una junta de personas escogidas, cuyos principales eran el marqués de Mancera, el del Fresno, el de Villafranca, el de Villena, D. Manuel Arias, D. Francisco de Benavides, conde de San Esteban, y D. Juan Pérez de Guzmán, duque de Medinasidonia. Poniéndose en esta junta á discusión los derechos de los austriacos y los Borbones, se convinieron todos y declararon por el delfín de Francia, á condición de que renunciase en favor de su segundo hijo Felipe de Borbón, duque de Anjou, como había hecho el emperador Leopoldo en favor también de su hijo segundo el archiduque Carlos, para impedir los inconvenientes que pudiera tener la unión de dos coronas en una misma frente [1].

[1] *Comentarios* del marqués de San Felipe, tomo I, pág. 8.

Al propio tiempo, el duque de Harcourt halló medio de que su esposa llegase hasta la reina y procurase atraerla, proponiéndole un enlace con el delfín de Francia en cuanto hubiese muerto Carlos II. La reina rechazó con indignación la propuesta, y lo propio hizo cuando por segunda vez le insinuó lo mismo, de acuerdo con Harcourt, el caballerizo mayor duque de Monteleón. Pero esta segunda vez la indignación de la reina fué mayor, pues que no pudo guardarla secreta, y la reveló á su esposo, quien, irritado, se quejó al monarca francés de semejante villanía, por conducto del embajador español en París marqués de Castelldosrius. Luis XIV hubo entonces de aparentar que se incomodaba, y nombró con título de enviado á M. de Blecourt, haciendo salir de Madrid al de Harcourt. Antes de partir de España el embajador, publicó un manifiesto explicando el infeliz estado del reino y los derechos á él de los Borbones, manifiesto en que se traían á la memoria los pasados desaciertos de los que habían gobernado á este país, y se trataba con dureza y poco respeto á la reina [1].

El emperador Leopoldo no quiso enviar á su hijo el archiduque á Madrid, como no fuese á la cabeza de 10.000 hombres, temiendo dejarle á merced de sus enemigos; y como ni la Francia, ni la Holanda, ni la Inglaterra hubieran permitido que pasase á España aquel cuerpo de ejército, hubo de renunciarse á este proyecto. No obstante, las señales de que la parcialidad austriaca iba ganando terreno en el ánimo del rey eran cada vez más visibles, y entonces Portocarrero, valiéndose del indisputable ascendiente que su sagrado ministerio le daba sobre el ánimo apocado del monarca, le manifestó resueltamente que era llegada la hora de que

1 *Comentarios* del marqués de San Felipe, tomo I, pág. 9.

eligiese monarca para no exponer el reino á un conflicto. Lo mismo le expuso también el Consejo de Estado.

Carlos II quiso entonces tomar consejo de algunos teólogos, de algunos jurisconsultos y de algunos magnates, que hábilmente le fueron indicados por Portocarrero, y todos se manifestaron favorables á la casa de Borbón, mientras se eligiese uno de esta rama cuya mano no pudiese empuñar á un tiempo los dos cetros. No vencido aún el ánimo del rey, que cada vez más abiertamente se inclinaba al archiduque Carlos, se le propuso que consultase con el Papa, á la sazón Inocencio XII, cuya respuesta no podía ser dudosa, pues sabidas eran las antipatías del Pontífice á la casa de Austria. La carta escrita á este objeto por Carlos II á Inocencio XII, decía en suma: «Que ya casi sin esperanza de sucesión, era necesario elegir heredero á los reinos de España; que recaían por derecho en una casa extranjera, aunque la oscuridad de las leyes había hecho dudosa la razón, siendo ella el único objeto de su cuidado, y que para encontrarla había hecho particulares rogativas á Dios; que sólo deseaba el acierto, esperándole de su sagrado oráculo, después que confiriese el negocio con los cardenales y teólogos que juzgase más sinceros y de más profunda doctrina, y reconociese los papeles y documentos que enviaba, que eran los testamentos de sus predecesores, desde Fernando el V y la reina doña Isabel, hasta Felipe IV; las leyes de España hechas en Cortes generales, y las que se establecieron contra las infantas Ana María y María Teresa, casadas con los Borbones; los capítulos matrimoniales, pactos y cesiones, y la feria de los austriacos, desde Felipe el *Hermoso*, para que, examinados con la más exacta atención estos instrumentos, se formase recto juicio y dictamen; que no estaba el rey poseído de amor ni de odio, y que

aguardaba el decreto del Sumo Pontífice para que diese norma al suyo [1].»

Al recibir estos despachos, el Papa, que en el engrandecimiento de la Corona de Austria veía la opresión de Italia, trató, según ha dicho Voltaire, este caso de conciencia de un soberano como un negocio de Estado, mientras que el rey de España hacía de este gran negocio de Estado un caso de conciencia [2]. Su dictamen fué que Carlos II debía nombrar heredero al duque de Anjou ó al de Berry, segundo y tercer hijos del delfín, pero siempre con la condición de que no pudiesen quedar unidas ambas Coronas. «Hallándome en una situación parecida á V. M., escribía, pues no está muy lejana la hora en que Dios me llame á su santo tribunal, obligación mía es dar á V. M. un dictamen que no pueda cargar mi conciencia el día del final juicio. Fácilmente conocerá V. M. que no debe poner los intereses de la casa de Austria al nivel de los de la eternidad, ni perder jamás de vista la cuenta que ha de dar de sus acciones al Rey de los reyes, cuya severa justicia no consiente acepción de personas. V. M. no puede ignorar que los hijos del delfín son los legítimos herederos de la Corona, y que ante la validez de su derecho ceden los del archiduque y de cualquier otro miembro de la casa de Austria. Cuanto mayor es el interés de la sucesión, tanta mayor fuera la injusticia de exclusión á los legítimos herederos, la cual atraería sobre vuestra cabeza la venganza del cielo. V. M. está, pues, en el deber imprescindible de hacer justicia á quien la merece, asegurando á los hijos del delfín, en cuanto dependa de V. M., la sucesión de la Corona española [3].»

El dictamen del Papa no fué bastante aún á decidir

1 *Comentarios* del marqués de San Felipe, tomo I, pág. 10.

2 *Siglo de Luis XIV*, cap. XVII.

3 *Memorias de los Borbones*, por Coxe, tomo I.

al rey, siempre inclinado á la casa de Austria. Conservó secreta la decisión del Pontífice, sin que nadie la viera sino el cardenal Portocarrero, y pidió su parecer al Consejo de Castilla, que optó á pluralidad de votos por el duque de Anjou. No satisfecho aún Carlos II llevó el asunto al Consejo de Estado, que lo componían entonces el cardenal Portocarrero, los marqueses de Mancera, Fresno y Villafranca, los condes de Frigiliana, San Esteban, Fuensalida y Montijo, y el duque de Medinasidonia. Empeñada la discusión, que fué muy reñida, el cardenal, el marqués del Fresno, el de Mancera y el conde de San Esteban fueron de parecer que debía luego elegirse heredero al duque de Anjou, poniéndose de su parte el duque de Medinasidonia, el marqués de Villafranca y el conde de Montijo. El de Fuensalida en su discurso expuso que era intempestivo nombrar sucesor estando ocupado el trono, y fué de parecer que lo que debía hacerse era prevenir ejércitos y armadas para defenderse de la violencia, en caso de cualquier decreto del rey, ó de verse precisados á hacerlo los reinos, para que sin temor y con toda libertad lo pudiesen ejecutar. Más expresivo fué el voto del conde de Frigiliana. «Ármense en buen hora los reinos, dijo, pero sea para asegurarse así la libertad de elegir rey, caso de que muera sin hacerlo el que hoy ocupa el solio. Advertid que ni los derechos de los austriacos ni de los Borbones son tan claros que no estén embarazados de muchas dudas y litigios. No echéis al olvido el Congreso de Caspe, en que los jueces diputados dieron rey á la Corona de Aragón, y este ejemplo podrá probaros que es iniquidad é insolencia obligar al rey al decreto, pues acaso fuera mejor industria diferirlo para dejar á los reinos la libertad de elegir, ya que debe tenerse muy en cuenta que lo decretado en Castilla no han de aprobarlo tan fácilmente los reinos de Aragón,

eternos émulos de la grandeza de aquélla, con lo cual sería infalible la guerra civil.» Despreciaron este dictamen los demás, y por gran mayoría se acordó aconsejar al rey que eligiese por su sucesor al duque de Anjou, cuyo acuerdo conmovió de tal manera al conde de Frigiliana, que, levantándose airado de su asiento, exclamó con aire profético: *Hoy destruísteis la monarquía* [1].

Fué ésta la única voz que se alzó en favor del derecho de los pueblos. Los acontecimientos vinieron á dar por completo la razón al conde de Frigiliana. Se quiso que imperase la voluntad de un rey, que ni siquiera la tenía propia, y no fué consultada la voluntad nacional. La consecuencia de la guerra civil era desde aquel momento inevitable.

Se comunicó el acuerdo del consejo á Carlos II, y por parte de los parciales de la casa de Borbón se pusieron entonces en juego todas las influencias y todas las intrigas imaginables para conseguir su objeto. Se asedió, se hostigó, se aturdió al infeliz monarca. Hablósele en nombre de la Iglesia, de la religión, de Dios, de la eternidad, cosas todas que influían en su genio apocado y en su espíritu religioso; se le amenazó con los castigos de la otra vida, con los tormentos del infierno, con su eterna condenación, si no accedía á la voluntad del Papa, representante de Dios en la tierra, y en el silencio del secreto y en el secreto del misterio se consiguió hacerle firmar el testamento que daba al duque de Anjou el trono de España. Firmó el rey su testamento el 2 de Octubre de 1700, en presencia de los cardenales Portocarrero y Borja, del duque de Medinasidonia y otros magnates del reino, partidarios todos de la casa de Borbón, guardándose tal secreto

1 *Comentarios* del marqués de San Felipe, tomo I, pág. 12.

sobre la última voluntad del monarca, que nada pudieron rastrear por el pronto la reina y los parciales del Austria.

Dióse noticia de esto, sin embargo, al enviado de Francia en Madrid, M. de Blecourt, quien se apresuró á comunicarlo al duque de Harcourt, que se hallaba en Burdeos, y éste á su vez lo puso en conocimiento del gabinete de Versalles, expresándose en estos términos, después de haber felicitado al rey y felicitádose á sí mismo por la nueva: «Si el testamento se acepta sin discordia por parte de los españoles, le bastará al duque de Anjou presentarse para ocupar el trono. Entonces, durante lo que falta de invierno, estaremos á la espectativa de lo que resuelvan los príncipes aliados, siendo de esperar que éstos no tratarán de oponerse cuando vean al príncipe instalado en Madrid y se convenzan de que no es cosa tan fácil echarle de España, una vez reconocido por ella. Puede que su primer impulso sea arrebatado, pero la reflexión se presentará pronto á templar sus iras [1].»

La seguridad que tenían los Borbones vino de pronto á turbarla un ligero alivio que experimentó el rey en su enfermedad, á poco de haber firmado su testamento. Y efectivamente, hubo motivos para que temiesen por la realización de sus esperanzas, pues se sabe, por documentos que obran en archivos extranjeros, que Carlos II escribió al embajador español en Viena participándole lo del testamento y dándole el encargo de manifestar al emperador que, si bien el deplorable estado de su salud y de su reino le había precisado á firmarlo, esperaba aún vivir el tiempo suficiente para cambiar su última disposición. También se da como seguro que, pocos días antes de morir, expresó el monarca sus ideas

1 *Memorias de los Borbones*, por Coxe.

de querer revocar su testamento para redactar otro en favor del archiduque Carlos.

Ninguna duda cabe de que tales eran en realidad los deseos de Carlos II, pues sólo obligado por las circunstancias había nombrado heredero al duque de Anjou. Empero la Providencia lo dispuso de otro modo. Fué la del monarca español una mejoría pasajera, y el lunes 1.° de Noviembre de 1700 entregó su alma al Criador.

Inmediatamente se dió lectura del testamento, conforme al cual quedaba nombrado sucesor de toda la monarquía española Felipe, duque de Anjou, hijo segundo del delfín: en el caso de fallecer éste sin hijos ó ser llamado á la Corona de Francia, su hermano menor Carlos, duque de Berry; á falta de los dos, el archiduque Carlos, y en defecto de éste, el duque de Saboya, Víctor Amadeo.

Algunos historiadores han sospechado que este testamento pudiese ser falso; otros lo han afirmado terminantemente. Véase ahora sobre este punto lo que dice el historiador H. de Limiers en su *Historia del reinado de Luis XIV:*

«Por solemne y auténtico que fuese este testamento, hay quien afirma haber declarado por escrito el almirante de Castilla, que Carlos II jamás tuvo la intención de firmarlo, aun cuando se sostenga lo contrario, siendo, por lo tanto, supuesto aquel documento. El caso es que, si se medita un poco, se verá que puede haber verdad en sostener esto, pues no pueden comprenderse las razones que pudiera tener aquel monarca para no querer que un príncipe de su casa y nombre poseyese solo los estados de España y del imperio. Por imbécil que fuese, se hace difícil creer que pensase así. Más verosímil es que este testamento fué obra de la corte de Francia, la cual ha mostrado siempre grande interés en de-

bilitar el poderío de sus vecinos para ponerlos en incapacidad de molestarla. También se asegura que el cardenal Portocarrero, que pasó de esta vida algunos años después, hizo en sus últimos momentos, para descargo de su conciencia, una declaración análoga á la del almirante de Castilla, refiriendo cuanto había pasado en lo del testamento, y manifestando paladinamente su nulidad. Pero aun concediendo que no fuese supuesto, es claro que no podía hacerse en perjuicio del emperador Leopoldo y de sus hijos, ni por los reyes de Francia Luis XIII y Luis XIV y las reinas Ana y María Teresa de Austria, en la paz de los Pirineos, ni á tenor de los tratados posteriores y del testamento de Felipe IV; porque si Carlos II podía testar y hacer sustituciones, su padre Felipe IV, que gozaba de igual derecho, había ordenado, algunos años antes de su muerte, un testamento, disponiendo que *en el caso que su hijo falleciese sin tenerlos, pasase la sucesión al emperador Leopoldo, hijo de María de Austria, su hermana, y á sus hijos; y en su defecto, al duque de Saboya.* Aquí se podría replicar que el testamento de Carlos II venía á ser una declaración de los príncipes que tenían derecho á la sucesión; pero entonces el monarca debía nombrar sucesor suyo á Luis, delfín de Francia, hijo único de María Teresa, su hermana, por la que pretendía la casa de Francia tener acción á los estados de España, cuanto más que, como su calidad de delfín no le excluyese del trono de aquel reino, hubiéralo podido ocupar en lo restante del reinado de Luis XIV, su padre, cuyo término hubiera así guardado con más paciencia, y después de su elevación al solio de Francia, hubiera podido ceder la Corona de España al duque de Anjou. Empero Luis XIV no quería que su hijo poseyese los estados del rey su tío, porque, hallándose el delfín en edad de gobernarlos por sí mismo, y teniendo parciales, con

los que formaría su Consejo, el ministerio francés hubiera tenido poco ascendiente sobre la corte española, lejos de gobernarla, conforme hizo con el duque de Anjou. Y como la corte de Francia había apartado de los oficios y empleos á todos los sujetos queridos del delfín, el rey llegó á recelar que, si su hijo subía al trono de España, sus partidarios obrasen, á fuer de resentidos del poco miramiento con que se les había tratado.»

Los mismos y también distintos argumentos emplean otros historiadores. Todo esto se hubiera evitado, y quizá también, si no por completo, en gran parte, la guerra sangrienta que hubo de seguirse, si se hubiese apelado al voto de los pueblos; si consultado se hubiese, como era de razón y derecho en tan críticas circunstancias, la voluntad nacional. Pues que, como dijera el conde de Frigiliana en el seno del consejo, ¿no había para qué seguir el grande ejemplo del Parlamento de Caspe?

Desgraciadamente ya hemos visto que las prácticas liberales y las tradiciones constitucionales de los pueblos iban olvidándose poco á poco.

CAPÍTULO III.

Despachos enviados al rey de Francia.—Luis XIV acepta el trono de España para su nieto.—Reconocimiento del duque de Anjou en la corte de Francia.—Cédula notable de Luis XIV.—Llegada de Felipe V á España.—Instrucciones de Luis XIV á su nieto.—La política francesa dominando en España.—Medallas.

(1700.)

La misma viuda y la junta de gobierno del país escribieron á Luis XIV noticiándole la muerte de Carlos II y el nombramiento del duque de Anjou, y, según parece, el mensajero que llevó estos despachos tenía instrucciones para trasladarse á Viena inmediatamente y ofrecer la Corona al archiduque de Austria, si Luis XIV no la aceptaba para su nieto. La corte de Francia se hallaba á la sazón en Fontainebleau. Luis XIV convocó el 10 de Noviembre el Consejo de Estado para que discutiese si debía admitir el testamento del rey de España, ó atenerse al tratado de partición que de la monarquía española se había firmado anteriormente. Algunas voces se levantaron en el Consejo en favor de los compromisos contraídos con el tratado de partición, manifestando que el apartarse de su cumplimiento era exponer á la Francia á una guerra inevitable, y quizá llevarla á su ruina; pero hicieron poca mella en el ánimo real ni en el del delfín, quien no pudo disimular su alegría al ver que iba á ser *hijo y padre de rey* á un mismo tiempo. Luis XIV se decidió, pues, á aceptar, y envió la siguiente carta á la reina de España y á los individuos de la junta de gobierno:

«Muy alta, y muy poderosa, y muy excelente prin-

cesa, nuestra muy cara y muy amada buena hermana y prima: muy caros y bien amados primos y otros del Consejo establecido para el gobierno universal de los reinos y estados dependientes de la Corona de España. Hemos recibido la carta firmada de V. M. y de vosotros, escrita en primero de este mes, que nos fué entregada por el marqués de Castelldosrius, embajador del muy alto, muy poderoso, muy excelente príncipe, nuestro muy caro y muy amado buen hermano y primo Carlos II, rey de las Españas, de gloriosa memoria. El mismo embajador nos entregó al mismo tiempo las cláusulas del testamento hecho por el difunto rey su amo, que contiene el orden y lugar de los herederos, que llaman á la sucesión de todos sus reinos y estados, y la prudente disposición que deja para el gobierno destos mismos reinos hasta el arribo de la menor edad de su sucesor. El sensible dolor que nos causa la pérdida de un príncipe, cuyas prendas y los estrechos vínculos de sangre, que nos hacían muy clara su amistad, se ha aumentado infinitamente con las tiernas demostraciones que nos da al tiempo de su muerte, de su justicia, de su amor á tan fieles súbditos y de la atención que tiene á mantener más allá del tiempo de su vida el reposo general de toda la Europa y la felicidad de sus reinos. Queremos, por nuestra parte, contribuir igualmente á lo uno y á lo otro, y corresponder á la perfecta confianza que nos ha manifestado; así, conformándonos enteramente con sus intenciones, expresadas por los artículos del testamento que V. M. y vosotros nos habéis remitido, todo nuestro cuidado se aplicará de aquí adelante á restablecer con una paz inviolable y con la más perfecta inteligencia la monarquía de España al mayor punto de gloria en que jamás haya estado. Aceptamos, á favor de nuestro nieto el duque de Anjou, el testamento del difunto rey católico; también lo acepta nuestro

hijo el delfín, abandonando sin dificultad los justos derechos de la difunta reina su madre, y nuestra muy cara esposa, reconocidos incontestables, como también los de la difunta reina nuestra muy honrada señora y madre, por los pareceres de los diferentes ministros de Estado y de su justicia, consultados por el difunto rey de España. Lejos de reservarse de ninguna parte, sacrifica sus propios intereses al deseo de restablecer el antiguo lustre de una Corona que la voluntad del difunto rey católico, y la voz de sus pueblos, concede unánimemente á nuestro nieto. Así, haremos partir luego al duque de Anjou, para dar cuanto antes á vasallos tan fieles el consuelo de recibir un rey muy impresionado de que, llamándole Dios al trono, debe ser su primera obligación de hacer reinar con él la justicia y la religión; dar su principal aplicación á la felicidad de sus pueblos; realzar y mantener el lustre de una monarquía tan poderosa; conocer perfectamente y recompensar el mérito de los que hallare (en una nación igualmente valerosa y prudente) idóneos para servirle en sus consejos, en sus ejércitos y en los diferentes empleos en la Iglesia y Estado; le instruiremos también de lo que debe á vasallos inviolablemente afectos á sus reyes, de lo que debe á su propia gloria; le exhortaremos á que se acuerde de su sangre, á conservar el amor de su país, pero únicamente para mantener para siempre la perfecta inteligencia, tan necesaria para la común felicidad de nuestros súbditos y los suyos. Este siempre ha sido el objeto principal de nuestros deseos, y si las desgracias de las coyunturas pasadas no nos ha permitido manifestarlo, esperamos que este gran suceso mudará el estado de las cosas, de tal suerte, que cada día nos producirá en adelante nuevas ocasiones de manifestar nuestra estimación y nuestra particular benevolencia á toda la nación española. Entre tanto, muy alta, muy excelente

y muy poderosa princesa, nuestra muy cara y muy amada buena hermana y prima, rogamos á Dios, autor de todos consuelos, conceda á V. M. los de que necesita en su justa aflicción, y os aseguramos, muy caros y bien amados primos, y otros del Consejo establecido para el gobierno de España, la estimación particular y el afecto que os tenemos.—Dada en Fontainebleau á 12 días del mes de Noviembre de 1700.—*Luis* [1].»

Enviada esta carta y restituída á Versalles la corte francesa, se apresuró Luis XIV á hacer reconocer al nuevo rey de España. En presencia del delfín y de los hijos de éste, los duques de Borgoña, de Anjou y de Berry; en presencia del marqués de Castelldosrius, embajador de España, y de los grandes dignatarios de la corte, dijo el monarca francés á su joven nieto el duque de Anjou: —«Señor, el rey de España os ha dejado su Corona. La grandeza os llama, el pueblo os desea, y yo consiento en que reinéis.» Pronunciadas estas palabras con la solemnidad que en todos sus actos usaba Luis XIV, se volvió al embajador español y le dijo:—«Caballero, saludad á vuestro rey.» El marqués de Castelldosrius dobló una rodilla y besó la mano á Felipe. Luis en seguida lo presentó á su corte por medio de estas palabras:—«Señores, os presento el rey de España. Le llaman al trono su cuna y el testamento del difunto monarca. La nación española le reclama; su nombramiento es la voluntad del cielo, y yo me inclino ante esta voluntad.» Inmediatamente, volviéndose hacia el joven duque,—«Sed buen español, le dijo, pues es éste vuestro principal deber; pero no olvidéis jamás que habéis nacido francés, y mantened la unión de ambas Coronas, ya que ambos países podrán así ser feli-

1 Se ha copiado esta carta de un impreso coetáneo que circuló entonces profusamente por las provincias de España.

ces conservando la paz y la tranquilidad de Europa.»

Pocos días después de haber tenido lugar esta ceremonia y solemne presentación, cuando Felipe de Anjou se preparaba para pasar á España y la corte francesa para acompañarle hasta la villa de Sceaux, Luis XIV, que había revelado ya su secreta idea faltando al compromiso del tratado de partición con las potencias firmantes, la acabó de patentizar expidiendo una real cédula, á tenor de la cual el monarca francés declaraba conservar al nuevo rey de España y á sus sucesores su derecho á la Corona de Francia, en el caso de que su hermano mayor el duque de Borgoña, hijo primogénito del Delfín, muriese sin hijos, ó éstos tampoco los tuviesen. Y sin embargo, el rey que expedía esta cédula acababa de aceptar el testamento del difunto monarca español, en el cual se decía terminantemente: *convenir á la paz de la cristiandad y de la Europa toda, á la tranquilidad de los reinos que formaban la monarquía española y á la intención del testador, que siempre se mantuviesen desunidas las Coronas de Francia y España.*

Luis acompañó á su nieto hasta Sceaux, donde le abrazó y se despidió de él, dándole en una memoria, escrita de su puño y letra, las instrucciones que creyó podían servirle para su gobierno, y dirigiéndole aquellas tan memorables y al propio tiempo tan impolíticas palabras de: *Ya no hay Pirineos.* Los duques de Borgoña y de Berry acompañaron á su hermano hasta la frontera, y el 24 de Enero de 1701 entró Felipe V en Irún.

Conocidas son las instrucciones escritas que, al despedirse de él, dió Luis XIV á su nieto. Han sido muy admiradas y elogiadas por varios historiadores; pero también otros han confesado, con mayor imparcialidad, que si bien en ellas hay máximas sanas, las más son triviales, conteniendo generalmente encargos encami-

nados á mirar más por el provecho de Francia y de su familia, que por el de sus nuevos súbditos. He aquí algunos de los encargos que en la citada memoria le hacía:

«Amad á los españoles y á todos vuestros súbditos. No prefiráis á aquéllos que más os adulen: estimad á aquéllos que, para hacer bien, se atrevan á disgustaros: éstos serán vuestros verdaderos amigos.

»Labrad la dicha de vuestros súbditos, y, con esta mira, no tengáis guerra más que cuando os veáis á ello obligado y hayáis bien considerado y pesado las razones en vuestro Consejo.

»Tratad de realzar vuestra hacienda; no perdáis de vista las Indias y vuestras flotas; pensad en el comercio; vivid en estrecha unión con Francia, pues nada es tan importante para nuestras dos potencias como esta unión, á la cual nada podrá resistir.

»Si os veis obligado á hacer la guerra, poneos á la cabeza de vuestros ejércitos.

»Mostrad que habéis quedado agradecido al rey difunto y á todos cuantos le aconsejaron que os eligiese por sucesor.

»Tened gran confianza en el cardenal Portocarrero, y demostradle vuestra gratitud por la conducta que con vos ha seguido.

»No olvidéis á Bedmar, que tiene mérito y que puede serviros.

»Tened entera fe en el duque de Harcourt. Es hombre hábil y honrado y os dará provechosos consejos.

»No mantengáis con la reina viuda otras relaciones que aquéllas más indispensables. Haced de manera que salga de Madrid, pero no de España. En cualquier lugar que esté observad su conducta, y procurad que no se entrometa en los negocios. Mirad como sospechosos á los que tengan con ella relaciones íntimas.

»Amad siempre á vuestros parientes. Acordaos de la pena que han sufrido al separarse de vos. Conservad estrechas relaciones con ellos, así en las grandes cosas como en las pequeñas. Pedidnos lo que necesitéis ó anheléis tener y no se halle en vuestra casa. Lo mismo haremos nosotros con vos.

»No olvidéis jamás que sois francés, *ni á lo que podéis llegar todavía* [1].

»Concluyo por un importante consejo, que me hallo en el caso de daros. Jamás os dejéis gobernar: sed siempre el amo. No tengáis favorito ni primer ministro. Oid, consultad á vuestros consejeros, y luego decidid. Dios, que os ha hecho rey, os dará las luces que os sean necesarias, mientras sean buenas vuestras intenciones.»

Tales son algunos de los consejos dados por Luis XIV al que venía á España á gobernar unos reinos donde las prácticas constitucionales habían enseñado tiempo hacía que era la voluntad soberana del pueblo la que hacía los reyes.

El nuevo rey de España fué reconocido al pronto por todas las potencias extranjeras, á excepción de Austria, que habiendo hecho una solemne protesta contra el testamento de Carlos II, retiró de la corte de Madrid á su embajador. Felipe V comenzó á gobernar á España dominando en sus consejos la política francesa, á la cual se adhirió estrechamente el cardenal Portocarrero, que era el hombre de confianza del nuevo rey. Luis XIV acostumbraba á decir sonriendo, que *los españoles le habían nombrado su primer ministro*, y en tanto era así, en cuanto pasó entonces España por la humillación de ver crearse un consejo secreto, titulado de gabinete, instándose al embajador francés para que fuera parte de

1 Generalmente se ha creído que estas palabras aludían á la posibilidad de que, con el tiempo, llegase á ceñir la corona de Francia.

él. Tan irregular nombramiento, dice Alcalá Galiano, no fué admitido por el mismo agraciado, y así hubo de recurrirse á Francia para que de allí se diese orden de aceptarle, negándola al principio el monarca francés, y no concediéndola hasta después de ser segunda vez rogado, sin que sea posible averiguar si al proceder así Luis obró con prudencia ó con hipocresía. Lo cierto es que España se hallaba entonces realmente bajo la tutela y curatela de la Francia.

Varias medallas se acuñaron por aquel tiempo en Holanda, que pueden considerarse como la expresión de la opinión pública tocante á las cosas de España. Una de ellas hacía referencia al nombramiento del duque de Anjou, y á la idea generalmente esparcida de ser el cardenal Portocarrero el autor, y hasta se decía el falsificador, del testamento de Carlos II. En el anverso se veía el busto del nuevo rey de España con la leyenda *Philippus, dux Andejavensis, deceptorum votis obtrusus;* en el reverso estaba el busto del cardenal, y en torno la inscripción: *Portocarrero cardenalis, testamenti fallacis artifex.* Otra medalla presentaba en el anverso el busto de Felipe V, ceñida la frente por una corona de laurel, y estas palabras: *Philippus V Hispaniarum Indiarumque Rex catholicus;* el reverso figuraba á Luis XIV sentado en su solio, empuñando su diestra el cetro, sosteniendo su izquierda el globo, mientras que una matrona, representando la España, se inclinaba reverente ante el monarca francés, leyéndose en torno: *Monarchia Hispaniarum sub curatela.*

No fueron éstas solas, sino otras varias las medallas que se acuñaron entonces, referentes todas á la importancia que á cada momento iba tomando Francia. Y efectivamente, la preponderancia francesa iba ganando tanto terreno, y traslucíase de tal modo en todos los actos del gobierno, que la dignidad española y el orgullo

nacional habían de sentirse heridos en lo más íntimo, y por fuerza, más tarde ó más temprano, habían de sublevarse contra aquella tutela del extranjero.

CAPÍTULO IV.

Llega á Barcelona la noticia de haber muerto el rey.—Conferencias en Barcelona.—Decide la ciudad no hacer fiestas públicas.—Representaciones de la ciudad en defensa de sus privilegios quebrantados.—El conde de Palma nombrado virrey de Cataluña.—Reclamaciones de la ciudad relativas al juramento del nuevo virrey.—Detención de los embajadores catalanes en Zaragoza.—Carta del rey.—Se admite el juramento del virrey.—Partida del príncipe Darmstad.—Motín de estudiantes.—Simpatías de Cataluña por la casa de Austria.—Anuncio de la llegada del rey.

(Hasta Agosto de 1701.)

Veamos ahora lo que pasaba en Cataluña con motivo del advenimiento de Felipe V al trono de España. La noticia de la muerte de Carlos II llegó á Barcelona el 8 de Noviembre de 1700 [1], y en Consejo de Ciento celebrado aquel mismo día se leyó una carta de Carlos II, no firmada por habérselo interrumpido el accidente que ocasionó su muerte, manifestando haber ya dado providencia por lo tocante al sucesor de sus reinos y dominios. Á continuación se dió lectura de otra carta de la reina en que participaba la muerte de su esposo, é incluía copia de las dos cláusulas del testamento, por las cuales nombraba como sucesor en estos reinos al duque de Anjou [2].

La nueva sorprendió altamente á Cataluña, «que no esperaba fuese excluída la casa de Austria de patrimo-

1 *Dietario* del archivo municipal.

2 Acuerdos del Consejo de Ciento.

nio tan justamente debido á sus gloriosísimos príncipes, lo que fué ocasión de recelar un engaño [1].» Se ve claramente, por los documentos y escritores de la época, que en toda Cataluña hubo gran sentimiento por la nueva de haber sido llamado un Borbón á suceder en el trono de España, y digan cuanto les plazca ciertos historiadores, lo positivo es que comenzó inmediatamente á formarse un partido contrario al nuevo monarca; que no era un nieto de Luis XIV suficiente garantía para los catalanes tocante á la seguridad de sus libertades. Por instinto pareció comprender Cataluña que sus leyes venerandas estaban amenazadas de muerte subiendo al trono un nieto y discípulo del que decía sencillamente, y como la cosa más natural del mundo: *El Estado soy yo*.

El mismo día en que fueron leídas las citadas cartas al Consejo de Ciento, se abrieron conferencias entre esta corporación, el Brazo militar y la diputación, para deliberar y ponerse de acuerdo sobre si había concluído la jurisdicción del *alternos* ó virrey de Cataluña, ya que, muerto el rey y no habiéndose reconocido aún su sucesor, parecía natural y era conforme á las leyes que no pudiese ser la misma la autoridad del príncipe de Darmstad, á la sazón virrey de Cataluña. Fueron las conferencias prolongándose, consultándose á letrados y personas ilustradas. Dividióse la junta en pareceres, y se vió á la ciudad y al Brazo militar ponerse en pugna con la diputación por defender ésta que podía seguir la jurisdicción del virrey, mientras los demás sostenían lo contrario. «No puedo dejar de extrañar, ha dicho Feliu de la Peña, que habiendo los reyes y las cortes elegido á los diputados para defender las leyes y privilegios, no sólo no las defendiesen, si también buscasen estorbos y dilaciones para que los demás no las defendiesen, tole-

1 Feliu de la Peña, lib. XXII, cap. I.

rando lance jamás sucedido en esta provincia, que declarase causas y promulgase sentencias quien no era rey ni tenía poder del rey; porque el que murió no lo era, habiendo muerto, ni dió ni pudo dar tal poder; y el sucesor, no sólo no había jurado, pero ni aun se había visto orden ni letra suya.» A consecuencia de esto y de la actitud tomada por la ciudad y Brazo militar, se esparció la voz y publicó que no querían admitir al sucesor nombrado por el rey; pero es lo cierto que por entonces sólo á la observancia de las leyes se miraba, pues de seguro que en aquellos momentos el más interesado, ó por lo menos el más descontento, era el mismo virrey, príncipe de Darmstad, quien, como austriaco, era adversario político de los Borbones.

Mientras se estaba en esto y seguían las conferencias, recibióse el 30 de Noviembre una carta de la reina y gobernadores participando haber sucedido en los reinos de España y de la Corona de Aragón el señor D. Felipe IV de Aragón y V de Castilla, y pidiendo que se pasase por lo mismo á hacer las demostraciones acostumbradas [1]. La ciudad consultó lo que debía hacer en este caso, y tomado consejo de sus asesores, se presentaron en 21 de Diciembre los concelleres al virrey diciéndole haber resuelto el Consejo no hacer las demostraciones que había pedido se hicieran la reina gobernadora, en atención á no existir ejemplo ni práctica de haberse celebrado regocijo alguno hasta haber venido el nuevo rey al Principado y haber jurado las constituciones y privilegios [2].

También el 5 de Enero de 1701, según consta en acuerdos y dietarios, pasó otra embajada á decir al virrey que el ejercicio de la jurisdicción contenciosa en la

1 Volumen de cartas reales. (Archivo municipal.)

2 *Dietario* de la ciudad.

forma que lo ejercía la real audiencia, era contrario á las constituciones y usos del Principado, en razón de no haber aún jurado S. M. Felipe V los privilegios, y no poder por lo mismo ejercerse justicia en su nombre. Ningún resultado se consiguió, y en los acuerdos del Consejo de Ciento de dicho año se halla que el Senado barcelonés tomó solemne resolución de dar por nulos todos los actos, sentencias, provisiones, etc., hechos hasta aquel día por la audiencia y todos los que en adelante se hicieren, siendo contrarias á las constituciones y privilegios del país. En las actas del mismo Consejo se halla que en 17 de Enero se leyó una manifestación que la ciudad elevaba á la reina, explicándole los motivos en que se fundaba para haber pedido al lugarteniente y capitán general del Principado que se sirviera mandar suspender el ejercicio de la jurisdicción contenciosa en la forma que se hacía. La defensa de los privilegios y libertades venerandas del país ocupaba privilegiadamente á los catalanes, y tras de esto se veía irse nublando poco á poco el horizonte, de modo que hasta los hombres más apartados de los negocios públicos podían conocer que se aproximaba el momento de disputar á Felipe V la posesión del trono de España.

La atención del nuevo rey y la de sus ministros se fijó en Cataluña. El cardenal Portocarrero, que no era primer ministro, pero que gobernaba absolutamente como tal, hizo que fuese depuesto del virreinato de Cataluña el príncipe de Darmstad, ya porque, al decir del marqués de San Felipe, era alemán y algo pariente de la reina y de la emperatriz; ya también porque, con su afabilidad, blandura y liberalidad, se conciliaba los ánimos de los catalanes «más de lo que era conveniente al rey.» En su reemplazo fué nombrado D. Luis Portocarrero, conde de Palma, hermano del cardenal, de quien se dice que era hombre áspero, tardo y fácil

á la ira y poco á propósito para suceder al príncipe.

El 2 de Febrero fué leída en Consejo de Ciento la orden del rey Felipe V nombrando por su lugarteniente y capitán general en el Principado al conde de Palma, marqués de Montesclaros, y el Consejo acordó que antes de deliberar si se admitiría el juramento al indicado conde de Palma, se elevase una representación á S. M. indicándole las principales razones y motivos que á la ciudad asistían para solicitar de él que se dignase visitarla, según costumbre de los reyes sus antecesores, á fin de jurar y ser jurado. Algunos días después, en 15 de Febrero, se trató de la suspensión del juramento que prestar debía el nuevo capitán general, conde de Palma, en razón á ser contrario á los privilegios del país, por no haberlos aún jurado el monarca [1].

Cuantas reclamaciones hizo con este objeto la ciudad fueron inútiles, y ningún resultado obtuvieron los embajadores catalanes que fueron mandados con este motivo á la corte, habiendo dos de ellos, los Sres. Don Pedro Ribas de Boxadors y D. Felipe Ferrán de Zacirera, sido detenidos en Zaragoza por mandato del virrey de Aragón, marqués de Camarasa, quien les impidió pasar adelante en su camino, manifestando tener orden expresa del rey [2]. La resolución tomada por Barcelona de no admitir el juramento al conde de Palma irritó al rey, ó mejor al cardenal Portocarrero, que era en aquellos momentos el verdadero rey, y los concelleres barceloneses recibieron la terminante carta que sigue:

EL REY:

«Ilustres, amados y fieles nuestros: Hase recibido vuestra carta de 3 del corriente, con el memorial que la

1 Acuerdos del Consejo de Ciento. (Archivo municipal.)

2 En el *Dietario* de la ciudad obra la relación hecha por dichos embajadores al Consejo de Ciento.

acompaña, en que expresáis los motivos decís tener para no haber dado el puntual cumplimiento que debéis á lo que os mandé escribir en carta de 28 del pasado, con ocasión de haber nombrado al conde de Palma por mi virrey y capitán general en ese Principado, y en su respuesta ha parecido deciros que no habiendo hallado la diputación reparo alguno en las constituciones de ese Principado, que alegáis, para excusaros de admitir al conde de Palma al ejercicio de los cargos en que le he nombrado, se hace muy reparable el que los miembros dél los encuentren; y juntamente advertiros que habiendo expresado mi determinación de observaros vuestros privilegios y de jurar vuestras constituciones luego que lo permitiere el tiempo y los negocios universales de la monarquía, habiendo ya jurado lo mismo el conde en el común consentimiento del Principado, será muy de mi desagrado cualquiera oposición que por vuestra parte hiciéreis á esto, cuando debiera ser el ejemplo de todas las demás ciudades de la Corona en el cumplimiento de mis órdenes, hallándoos, como os halláis, la más favorecida de todas; y así espero que, sin otra réplica (que no se admitirá sobre esto), recibiréis al conde, si ya no lo hubiérais hecho, al ejercicio de sus cargos, que así es mi voluntad. Dada en Madrid á 24 de Febrero de 1701.

YO EL REY [1].»

Leyóse esta carta en Consejo de Ciento celebrado el 28 de Febrero [2], y dos cosas hubieron de disgustar en ella. La primera el tono que usaba el rey, desacostumbrado hasta entonces, y segundo, el no ir firmado el real despacho por los regentes catalanes del Supremo de

1 Archivo municipal: Volumen de cartas reales.

2 Idem: Acuerdos del Consejo.

Aragón [1]. Barcelona, siempre constante en sus prácticas de no acudir á la violencia más que en casos extremos, se decidió entonces á admitir el juramento del nuevo virrey, con las protestas acostumbradas, empero, y con la publicación de un manifiesto en que se exponían claramente los motivos que tuvo desde el día de la muerte de Carlos II hasta entonces, para defender los privilegios y libertades del país. El 2 de Marzo prestó, pues, solemnemente en la catedral el conde de Palma, el juramento de ley y costumbre [2].

Por lo que toca al virrey saliente, príncipe de Darmstad, permaneció en Barcelona hasta 29 de Abril, ya que en este día recibió de él un billete el Consejo de Ciento, manifestándole su partida y excusándose por no haber tenido tiempo de pasar á despedirse personalmente [3]. Un autor coetáneo dice que el príncipe se hallaba bien en Barcelona, porque estaba enamorado de una dama y le dolía en extremo apartarse de ella. «Por esto, dice, despechado de la repulsa, viendo le mandaban salir de España, dejó tramada una conjura, y tuvo el encargo de adelantarla esta mujer, que herida sensiblemente por la ausencia del príncipe, lo ejecutó con la más exacta diligencia, y con la facilidad que ofrecía el genio de aquellos naturales, *inclinados á la rebelión*, empezó el perverso designio entre pocos, los más allegados del príncipe; después contaminó el error tanta muchedumbre, que quedaron pocos leales. Antes de partir escribió á la reina y al almirante; aquélla respondió por mano del secretario del despacho universal Ubilla, con solas expresiones de urbanidad. Nadie vió la respuesta del almirante: dúdase si la hubo; pero sea fingida ó verdadera, cierto es que la mostró des-

1 Feliu de la Peña, lib. XXII, cap. III.

2 *Dietario* de la ciudad.

3 Este billete obra original en el *Dietario* de este año.

pués en Viena el príncipe; y ya que hacía ostentación de ella, no dejaría de ajustarse á su intención. Cuando para embarcarse en la nave se puso en la lancha, en el muelle de Barcelona, dijo en alta voz que *volvería con nuevo rey á ella:* todo esto alentaba los alevosos ánimos, que mal hallados con la quietud, solicitaban su ruina 1.»

Esto es lo que dice San Felipe, y la verdad que haya en ello no podemos saberla, aunque sí ponerla en duda por ser quien es el autor. Sobradas ocasiones se presentarán para hacer ver y constar hasta qué punto hay que desconfiar del marqués de San Felipe cuando habla de los catalanes, á los cuales trata siempre como rebeldes. Por fortuna, ya se sabe el valor que debe darse á la palabra *rebelde* cuando se la ve usada por un autor cortesano. Pudo ser cierto, sin embargo, lo que en el párrafo transcrito afirma el de San Felipe; pero no fué una conspiración, resultado de unos amores contrariados, lo que hizo estallar el gran movimiento de Cataluña contra Felipe V. El alzamiento tiene su origen en causas algo más graves, algo más serias, algo más transcendentales para la felicidad de los pueblos, que la verdadera ó supuesta pasión de una dama por el príncipe de Darmstad.

Por el mes de Abril hubo un alboroto en Barcelona promovido por las rivalidades que había entre los estudiantes del Colegio de Cordellas y los de la universidad. La cosa hubiera pasado casi inadvertida si el virrey, conde de Palma, no hubiese tomado alguna medida imprudente, por lo cual los concelleres de Barcelona, en junta de Estudio, celebrada el 23 de Abril, resolvieron elevar una representación al rey explicándole minuciosamente lo ocurrido, «por el fundado temor que abri-

1 *Comentarios* del marqués de San Felipe, tomo I, pág. 29.

gaban de que llegase la noticia á oídos de S. M. comentada falsamente ó exagerada á propósito [1].»

Leyendo los documentos que existen en nuestros archivos, se puede ver claramente el poco acuerdo con que marchaban la ciudad y el virrey. Los representantes de Barcelona no dejaban pasar desapercibida ninguna ocasión, y sabían aprovechar cualquiera que se ofreciese para demostrar sus simpatías á la casa de Austria, simpatías que iban haciéndose más vivas y consistentes á medida que se veía la poca disposición del rey y de sus delegados en guardar las libertades del país, ó mejor, la mucha que mostraban en irlas coartando.

Había llegado ya el rey á Madrid y se habían celebrado fiestas oficiales en Barcelona por su elevación al trono, cuando tuvo lugar una academia y público certamen en que tomaron parte todos los ingenios barceloneses de más nota. El objeto fué demostrar, por medio de las composiciones poéticas que se presentaron, el sentimiento de Cataluña por la muerte de Carlos II. Los concelleres asistieron á la academia, y con su presencia allí y con la publicación de las poesías premiadas, se vino á dar á aquel acto el color de una manifestación política.

Pocos días después, por el mes de Mayo, dejó el virrey el luto que á la muerte del monarca era costumbre guardar en Cataluña por dos años. Siguiéronle los del real Consejo, los soldados y algunos paisanos, y viendo que los demás proseguían llevándole, ofició á la diputación y al Consejo de Ciento para que se abandonase, no obstante haber sólo transcurrido cerca de seis meses después de la muerte de Carlos II. Los diputados obedecieron; no así los concelleres, quienes deliberaron se continuase el luto en la ciudad por el tiempo que se

1 *Dietario* de la ciudad.

había estilado en las muertes de los reyes anteriores, á no ser que se dejase en Madrid y vistiesen la corte y el rey de gala, pues entonces sería forzoso imitar el ejemplo [1].

En tal estado se hallaban las cosas, cuando el 16 de Julio se recibió una carta de S. M. en la que decía éste al Consejo de Ciento haber resuelto salir de la corte el 16 de Agosto inmediato para pasar á Barcelona, con objeto de convocar Cortes del Principado en el convento de San Francisco, según costumbre, y también con el de ir á recibir á la princesa María Luisa y Gabriela de Saboya, con la cual había ajustado casamiento [2].

Efectivamente, á la política de Luis XIV había convenido que Felipe V se enlazase con una princesa de Saboya, con lo cual se quitaba un aliado á las potencias enemigas de Francia. Sin embargo, también este enlace hacía ya imposible todo acuerdo con la casa de Austria. Algunos historiadores imparciales creen que acaso hubiera sido mejor enlazar al duque de Anjou con una archiduquesa de Austria, ya que esto quizá hubiera evitado la sangrienta guerra de sucesión, cumpliéndose así por otra parte la voluntad última de Carlos II, quien al nombrar heredero de su trono á Felipe, duque de Anjou, añadía en una cláusula de su testamento las palabras siguientes:

»Y porque deseo que se conserve la paz y unión que tanto importa á la cristiandad, entre el emperador mi tío, y el rey cristianísimo, les pido y exhorto que estrechando dicha unión con el vínculo del matrimonio del duque de Anjou con la archiduquesa, logre por este medio la Europa el sosiego que necesita.»

1 Feliu de la Peña, lib. XXII, caps. III y IV.

2 Archivo municipal: *Cartas reales*.

CAPÍTULO V.

Cartas del rey contra las prerrogativas de Barcelona.—Defensa de privilegios.—Llega el rey á Barcelona.—Agüeros.—Fiestas.—Abertura de las Cortes.—Discurso del rey.—Va el rey á Figueras á recibir á su esposa.—Fiestas en Barcelona.—Oposición al gobierno en las Cortes.—Se cierran las Cortes.—Injusticias de algunos historiadores.

(De Setiembre á fin de 1701.)

Hubo de retrasarse el viaje del rey, pues hasta el 5 de Setiembre no salió de Madrid, llegando el 16 á Zaragoza. El 11 del mismo mes se recibió y leyó en Consejo de Ciento una carta en la que S. M. encargaba á los concelleres omitiesen á su entrada en Barcelona la antigua ceremonia de la granada, que se colocaba en la puerta de San Antonio, y de la cual salía un niño para entregar al rey las llaves de la ciudad. Leyóse también el mismo día otra carta real disponiendo S. M. que la prerrogativa concedida por sus antecesores á los concelleres de cubrirse ante el rey, debía sólo entenderse cuando S. M. les mandase que se cubrieran [1]. Barcelona recibió estas órdenes con asombro. Si Felipe no quería que los concelleres se cubriesen hasta tanto que él se lo mandara, claro era, pues, que les negaba este derecho, es decir, la prerrogativa que gozaba Barcelona de tiempo inmemorial, aprobada y confirmada por los reyes todos, pues si bien Felipe IV, después del levantamiento de Cataluña la quitara, Carlos II la volviera á conceder. Si Felipe no quería que se le entregasen las llaves de la ciudad, no podía ser por otra

1 Archivo municipal: *Cartas reales.—Acuerdos* del Consejo.

causa que por creerse ya dueño de ella en el mero hecho de haber tomado posesión del trono de Castilla. ¿Cómo, pues, podía comprenderse que á jurar viniera las leyes y privilegios de Barcelona quien comenzaba por faltar á ellas? El error político más grave que podía un rey cometer, tratándose de Cataluña, era querer acomodar el pueblo á su voluntad, en lugar de acomodarse él á la voluntad del pueblo.

Cataluña, ya lo sabemos por repetidos ejemplos, era celosa de sus libertades, y escrupulosa observadora de sus privilegios. Los concelleres habían nombrado embajadores que llegasen hasta Lérida para recibir y dar la bienvenida al rey. Sin embargo, reuniéndose el Consejo de Ciento, revocó el nombramiento, por ser cosa sin ejemplar, eligiendo á otros y dándoles orden de llegar sólo hasta Martorell, conforme en otras ocasiones se había ejecutado, con encargo de dar al rey la bienvenida; pero representándole al mismo tiempo el desconsuelo de Barcelona por los decretos y órdenes referidos [1]. Vieron estos embajadores al rey en Martorell, y volvieron á Barcelona muy asegurados de que no se innovaría cosa alguna, habiendo ofrecido Felipe V conservar y mantener los fueros y privilegios de la ciudad y Principado.

Sucedió empero muy de otra manera. El 30 de Setiembre, habiendo llegado Felipe cerca de Barcelona y salido á recibirle las autoridades y corporaciones populares, se observó que no mandó cubrirse á los concelleres, quienes le acompañaron con la cabeza desnuda hasta el convento de Jesús, si bien no desmontaron de caballo al recibirle y besarle la mano, conforme esto con la costumbre que siempre en la entrada de los reyes se había seguido. Feliu de la Peña cuenta que á vista

1 *Acuerdos* del Consejo.—Feliu de la Peña, lib. XXII, cap. V.

de la acción referida, ejecutada con los concelleres por el duque de Anjou, según le titula siempre el analista catalán, empezó á inquietarse con suma impaciencia el pueblo por no oir la campana que llamase á Consejo de Ciento; aunque, sin llamarle, convocaron á algunos sujetos los concelleres para aconsejarse; y añade que representaron su justicia al duque, quien les mandó entonces cubrir, asegurando la grandeza de la ciudad y dando por disculpa el no haberlo advertido. Sin embargo, se ve que era cosa deliberada y resolución tomada de antemano.

El sábado 1.° de Octubre llegó Felipe V á Barcelona, efectuando su entrada en coche, habiendo sucedido dos incidentes casuales, que fueron tomados y aceptados como agüero por el pueblo, siempre pronto á comentar los hechos y sacar partido de la menor circunstancia. Sucedió primeramente que al llegar Felipe á su palacio se asomó al balcón para saludar al pueblo y se le cayó á la calle el bastón real. El otro hecho fué el haberse prendido fuego por la caída de una antorcha á una tapicería donde estaba el retrato del rey, quedando la cara de éste desfigurada, ó mejor, reducida á cenizas, pues cuando se acudió para sofocar el fuego todo pudo salvarse menos el retrato real.

Una reseña que por mandato de los diputados se escribió en esta ocasión, pondera los adornos que había en las calles y casas particulares, refiere las luminarias y fiestas que se hicieron, y habla largamente del público regocijo [1]. Feliu de la Peña dice que hubo, en

1 *Festivas demostraciones* y majestuosos obsequios con que el muy ilustre y fidelisimo consistorio de los diputados y oidores del Principado de Cataluña celebró la dicha que llegó á lograr con el deseado arribo y feliz himeneo de sus católicas majestades D. Felipe IV de Aragón y V de Castilla, conde de Barcelona, etc., y Doña María Luisa Gabriela de Saboya, que Dios guarde, prospere y en su sucesión eternice.

efecto, luminarias y fuegos; pero, añade, tuvieron lugar con tal quietud «que apenas se oían gritos ni voces por las calles, cosa digna de reflexión en tan numeroso pueblo.»

El día 4 por la mañana prestó Felipe V, en la sala grande del palacio mayor, su juramento á los fueros y privilegios del reino, recibiendo en cambio el de fidelidad de los tres Brazos ó estamentos, y el 12 pasó al convento de San Francisco á abrir las Cortes, acto que hasta entonces habían retrasado con sus protestas los síndicos del Brazo militar y real.

La reseña anteriormente citada nos da la siguiente descripción del local y ceremonia: «Para el día señalado, dice, se previno en la iglesia del mismo convento de San Francisco un majestuoso solio en esta forma: fabricóse un tablado sobre el presbiterio, con once gradas de tres cuartos cada una, para subirse á él, que llegaban por el pavimento de la iglesia hasta la segunda capilla; formaban estas gradas dos ángulos, uno por cada parte de su espaciosa frente, por donde se había de subir, y por arriba se formó una balaustrada, que se cubrió después, como todo lo demás del tablado y gradas, de paños amarillos y colorados, proporcionalmente distribuídos. Sobre este tablado se levantaron otras tres gradas, cuyo llano llegaba hasta el retablo del altar mayor, en el cual se puso un rico dosel, con sus colgaduras á los lados, á disposición de los de la familia de S. M., y debajo del dosel se colocó una rica silla con su estrado y almohadas de terciopelo carmesí con franjas de oro. Por el llano del pavimento de la iglesia, á la parte derecha, se pusieron dos líneas de bancos sin respaldo, que, empezando junto á las gradas del solio, llegaban hasta la capilla de San Antonio, para que se sentasen en ellos los sujetos del Estamento eclesiástico; á la otra parte se pusieron seis líneas de bancos, ocu-

pando la misma longitud, para todo el Estamento militar; y por el medio de la iglesia, haciendo frente al solio, concluyendo los dos extremos de parte á parte de los bancos del Estamento eclesiástico y militar, se pusieron tres líneas de bancos para el Estamento real.

»Con esta disposición, el día 12 de Octubre á las tres de la tarde se poblaron los bancos de las personas de los tres Estamentos, presidiendo en el eclesiástico el ilustrísimo señor arzobispo de Tarragona, en el militar el muy ilustre señor marqués de Anglesola, conde de Peralada, y en el real el excelentísimo conceller en cap de Barcelona. Y á lo que se tuvo noticia que venía S. M., salió toda la comunidad del convento con la cruz alta procesionalmente, y el padre guardián concluyéndola, con su capa pluvial, vera-cruz y asistentes, y salieron todos hasta la puerta del patio, y al que llegó S. M., salió á recibirle el excelentísimo conceller en cap con sus dos maceros, y apeándose S. M. del coche, con los debidos acatamientos se puso á su lado á la mano izquierda, y tomando seis religiosos revestidos un palio que tenían prevenido, se puso S. M. debajo dél y el excelentísimo conceller en cap á su lado y los dos maceros de la excelentísima ciudad con las mazas delante el mismo palio, y el excelentísimo señor duque de Medinasidonia, con su estoque desnudo en la mano, iba delante de S. M., y la guardia de corps con las demás guardias iban á los lados del palio, y en esta forma se encaminaron á la puerta de la iglesia, precediendo toda la procesión de los religiosos, y al entrar en ella entonaron el *Te Deum laudamus*, continuándole hasta que S. M. estuvo en el solio.

»Al llegar al pie de las gradas del tablado, el excelentísimo conceller en cap, haciendo el debido acatamiento, se despidió de S. M. y se volvió á su lugar, y S. M. con el palio se subió al llano grande del tablado,

y después al solio, y los religiosos arrimaron el palio á un lado del mismo tablado, á donde se concluyó el *Te Deum*, y todos los religiosos se retiraron por la otra parte de la sacristía.

»Asentóse S. M. en su silla, y el excelentísimo señor duque de Medinasidonia se puso á su lado en pie, y después puso el estoque desnudo en manos de S. M., y se bajó al llano del tablado, y allí estuvo en pie todo el tiempo que duró la función. Estaban los reyes de armas, dos á cada parte del llano del mismo tablado, y en la parte derecha de las gradas estaban el ilustrísimo señor canciller obispo de Gerona, con uno de los muy ilustres regentes del Supremo de Aragón y los trés ministros de su sala, y á la otra parte estaban tres ilustres regentes del Supremo de Aragón, el muy ilustre regente de Cataluña con lo restante de los demás ministros, que estuvieron toda la función en pie y descubiertos.

»Estando todo en esta disposición, un rey de armas, de orden de S. M., con alta é inteligible voz dijo: *Silencio, silencio;* y luego, después que todo aquel lucido y autorizado congreso se puso en un profundo silencio, dijo otra vez con esforzada voz: *El rey manda que os sentéis*, y en esto se sentaron todos los sujetos de los tres Estamentos; y luego después volvió á decir: *El rey manda que os cubráis*, é inmediatamente se cubrieron todos los sujetos, y finalmente dijo: *El rey manda que atendáis;* y luego después el muy ilustre D. José de Villanueva, protonotario del Supremo de Aragón, de orden de S. M., con clara é inteligible voz, leyó la proposición que hacía S. M. á la corte.»

La proposición ó discurso del rey fué en catalán, según costumbre, y he aquí su traducción:

«El rey D. Carlos II, mi tío (que santa gloria haya), observando las leyes de la sucesión y de la justicia, me instituyó heredero de la Corona de España y todos sus

reinos. Y viniendo á ellos como legítimo sucesor para tomar posesión, lo ejecuté en los reinos de Castilla y León; y habiéndome aclamado, jurado y prestado sagramento y homenaje los vasallos de dichos reinos, les confirmé sus constituciones, privilegios, usos y costumbres. Y deseando observar lo mismo en el presente Principado de Cataluña, con la mayor brevedad que me ha sido posible y el tiempo me ha permitido, por lo mucho que estimo y merecen tan buenos y leales vasallos, como son los que le componen, para corresponder al amor, lealtad y esfuerzos con que siempre han servido á mi Corona, esperando que lo continuarán con la misma fineza: He mandado convocar estas Cortes generales para que en ellas se trate todo lo que pueda ser más útil, conveniente y de justicia para su mejor gobierno, conservación y beneficio, mirando por ellos con el gran cuidado particular y cordialísimo amor que les tengo, dando providencia de que por motivo alguno no queden agravados, ni se les pongan embarazos que detengan las resoluciones de la mayor equidad, en que deseo estén, como así lo ejecutaré continuamente, esperando que al mismo tiempo tendrá presentes el dicho Principado y considerará con toda atención el estado que hasta aquí ha tenido la monarquía, y lo que está pasando en sus separados y grandes dominios, y en adelante puede suceder y ocurrir, y á todas las demás circunstancias tan públicas á su vista, para que, correspondiendo á unas y otras debidas obligaciones, se logre en mayor servicio de Nuestro Señor la autoridad y permanencia de la justicia, el beneficio común de este Principado, el alivio de estos vasallos, y todos los efectos de mi real servicio, en que desde luego mando se trate y confiera y se me represente por estos Brazos, dejando todo lo que embarace tan loables y principales fines, que son los que han movido mi ánimo á pasar

á esta ciudad, como lo ejecutaré en todas las ocasiones que convenga, por lo que aprecio el beneficio común de estas provincias y de sus particularidades é individuos.»

Hecha esta proposición ó discurso que, por lo que luego se vió, no fué del agrado general, diéronse por abiertas las Cortes, y mientras éstas se ocupaban en sus trabajos, el rey salió en dirección á Figueras para recibir á su esposa María Luisa Gabriela de Saboya, enlazada con él por poderes. Felipe llegó el día 1.° de Noviembre á Gerona, y el 2 á Figueras, en donde entraba también aquel mismo día por la tarde la reina, ratificándose la boda ante el patriarca de las Indias. Catorce años, aún no bien cumplidos, tenía la reina, y se dice que era agraciada y amable. Venía acompañándola desde Niza la célebre princesa de Orsini, que tanto debía figurar en las crónicas de palacio [1], la cual fué nombrada camarera mayor de la reina de España, por encargo y orden del monarca francés Luis XIV. Obedeciendo á las instrucciones que recibiera de la corte francesa, no bien entró la princesa al servicio de la reina de España, que era una niña, cuando supo hacerse absolutamente necesaria, adquiriendo sobre su ánimo un poder sin límites y dominando asimismo al rey su esposo [2].

El 8 de Noviembre llegaron á Barcelona los regios consortes [3], siendo recibidos con ostentación y celebran-

1 Dunham, Coxe y muchos otros historiadores llaman á esta princesa de *Orsini*. Los historiadores españoles la conocen generalmente por la princesa de *Ursini*. Los franceses la llaman *de los Ursinos*.

2 Puede verse mi escrito *Las bodas de Felipe V*, que se publicará en uno de los tomos que seguirán á los de esta HISTORIA.

3 Según cuenta la relación que con el título de *Festivas demostraciones* se publicó en Barcelona y se cita en una nota anterior, el rey desde Figueras había salido á recibir á la reina, deseando conocerla, sin ser él conocido. Al efecto, se acercó á su coche en traje de caballero de la corte, y fué escoltando el coche á caballo, departiendo con la reina y con la princesa de Orsini hasta llegar cerca de Figueras, en el cual punto

do la ciudad solemnes fiestas por su llegada. El día 9 pasaron á palacio á darles el parabién y besarles la mano los comunes y tribunales, con los presidentes de los tres Brazos de las Cortes, D. Fr. José Llinás, arzobispo de Tarragona; Dr. D. José Company, conceller *en cap* de Barcelona, y el conde de Peralada. Siguiéronse luego las fiestas.

La universidad obsequió á los reyes con la representación de una loa escrita en verso castellano, que fué ejecutada por alumnos de aquella en un teatro que á propósito se levantó en la plaza de palacio, frente á los balcones de la regia morada.

Con motivo de la traslación del prodigioso cuerpo de San Olaguer, que se había reservado para cuando llegase la reina, tuvieron lugar grandes solemnidades, asistiendo los reyes á las funciones religiosas que por esta causa se celebraron.

Por espacio de tres días consecutivos duraron las fiestas, luminarias, bailes y músicas, sobresaliendo entre los festejos, por su esplendor, un torneo á pie y una danza llamada de la momería, que á costa de la diputación se celebraron en la sala de los pleitos de su palacio [1].

El regocijo de las fiestas no impidió que las Cortes continuasen su elevada misión. Tenían lugar en su seno calurosos debates, disentimientos y protestas, porque, no sin fundado motivo, desconfiaban del gobierno los celosos diputados catalanes, pues le veían con poco respeto á la constitución política, ya que hallaba siempre medio de entorpecer, dilatar y desechar al cabo los acuerdos y leyes sometidos á la sanción real. La mayoría de las Cortes estaba en favor del gobierno; pero tenía éste

se separó de ellas, altamente prendado de la que venía para ser su esposa.

1 *Festivas demostraciones*, etc.

en frente una minoría tenaz, osada, independiente, á la cual daba gran fuerza la justicia en que se apoyaba. En vano fué que el gobierno tratara de atraerse á algunos con halagos, ofertas y mercedes. D. Pedro Torrellas y Senmanat y D. Juan Buenaventura de Gualbes organizaron una oposición que representaba verdaderamente la opinión pública, y manifestando que el rey quebrantaba las leyes juradas, pidieron con empeño la aprobación de las nuevas constituciones votadas en Cortes [1].

Por fin la oposición vino á triunfar. El duque de Medinasidonia presentó al Congreso la aprobación de todas las constituciones que habían hecho las Cortes, que fueron las más favorables que había conseguido la provincia, y «pidió, dice el analista Feliu, un corte á la sola constitución de desinsacular, que el rey tenía empeño en modificar. Discurriéronle los abogados de orden de los presidentes, y fué que S. A. decretase que mandaría insacular los desinsaculados y quitar los abusos y excesos en adelante, con que no quitó ni dió derecho, quedando en su fuerza las antiguas leyes y derecho de las reservas, en fuerza de las cuales, cuando sucediese desinsacular á alguno sin causa, deben los comunes instar la contrafacción y solicitar la declaración para que se asegure si esto es de justicia.»

Arreglado esto, diéronse por terminadas las Cortes el 14 de Enero de 1702, en el cual día asistió Felipe acompañado de la reina al acto de cerrarse las Cortes, y allí renovó su juramento á la constitución política de Cataluña, volviendo á recibir el de fidelidad de sus súbditos. En este acto hizo gracia de naturalización en la provincia al conde de Peralada, al secretario del despacho universal D. Antonio de Ubilla, al protonotario D. Antonio de Villanueva y á D. Bernardo Oliva y Nadal. Dió

1 Feliu de la Peña, lib. XXII, cap. VI.

también título de marqués á D. Pedro Torrellas, Don Bernardo Aymerich, D. José Agulló, D. José Meca, D. José de Pinos, D. Pedro Cartellá y Desbach, Don Jerónimo de Rocabertí y D. Juan y D. Carlos de Llupiá. No quiso admitir D. Pedro Torrellas el marquesado, y dióle el rey á D. Pedro Ribas. Á más de estas gracias, hubo muchas de nobles, caballeros y ciudadanos; pero, al decir de Feliu, no quisieron ser nobles todos los electos.

Lo sucedido en las Cortes de Barcelona da pretexto al marqués de San Felipe para, en sus *Comentarios*, descargar sus iras contra los catalanes, de quienes dice que *juraron guardar fidelidad y obediencia al rey, pero no con intención de cumplirlo, pues los de ánimo natural infiel con facilidad se absuelven del juramento, porque no lo creen acto de religión, sino política ceremonia que pueden violar cuando se les antoja*. Estas palabras del cortesano y adulador marqués, son rechazadas en su *Historia de España* por el moderno historiador inglés Dr. Dunham, quien se empeña mucho en justificar la conducta de los catalanes, cuya sublevación afirma que fué hija de ver quebrantadas sus leyes. Desgraciadamente, la imparcialidad y justicia del historiador inglés en este punto, no son seguidas por su anotador y reformador el Sr. Alcalá Galiano, quien, inclinándose un tanto al marqués de San Felipe, culpa á Dunham de exceso á favor de los catalanes. En el juicio del marqués de San Felipe y de Alcalá Galiano, hay, sin embargo, pasión, pues no es verdad lo que dice el último de que los catalanes, *en medio de sus excelentes cualidades, son desafectos á Castilla y pecan de inquietos y de propensos á sublevarse con poco ó ningún motivo;* mientras que, por el contrario, hay mucha razón y verdad en lo que afirma Dunham respecto á que *no debe creerse lo que de los catalanes dicen los historiadores castellanos, porque el noble pueblo catalán fué y*

siempre ha sido fiel mientras se le respetaron sus derechos.

Así lo confirma la verdad histórica. Nunca los catalanes se han sublevado por motivo escaso ó de poco valer. Hojéese la historia de los levantamientos de Cataluña, y se verá por ella que Cataluña no se ha movido nunca sino impulsada por el amor á la patria y á la libertad, los dos grandes móviles de los pueblos que tienen dignidad de ser. Ya en otros puntos de esta obra queda suficientemente explicado, que lo que se llama rebelión en los catalanes significa lealtad.

BIBLIOTECA PROVINCIAL SORIA

FIN DEL TOMO OCTAVO.

ÍNDICE DEL TOMO OCTAVO.

LIBRO DÉCIMO.

(CONTINUACIÓN.)

Páginas.

CAPÍTULO XXIV.—Preparativos de defensa y fortificación de Martorell.—Preparativos de Barcelona.—Ocupación de Villafranca por el ejército real.—Nombramiento de Tamarit como general de las armas catalanas.—Toman los castellanos á San Sadurní.—Expedición de Margarit.—Se apodera de Constantí.—Nuevos sacrificios de Barcelona.—Fuerza el ejército real el paso de Martorell.—Llegan las tropas al llano de Barcelona.—Se decide reconocer por conde de Barcelona al rey de Francia.—Proposición de Francia á la junta de Brazos.—Alegación de los motivos que obligaron á los catalanes á reconocer al rey de Francia.—Proclamación de Luis XIII de Francia.—Palabras de un orador..... 5

CAPÍTULO XXV.—Gobierno y disposiciones militares tomadas en Barcelona.—Intimación á la ciudad.—Contesta Barcelona.—Consejo de capitanes.—Se acuerda el ataque de Barcelona.—Plan de ataque.—Alocución del general en jefe.—Alocución de Tamarit á los catalanes.—Preparativos de resistencia en Barcelona.—Muerte del conde de Tirón.—Retirada de los catalanes.—Muerte del duque de San Jorge.—Muerte de otros capitanes.—Ataque á la ciudad.—Batalla de Montjuich.—Socorre Barcelona el fuerte.—Derrota y estrago de las tropas reales.—Toma Garay el mando del ejército.—Banderas tomadas á los castellanos..... 21

CAPÍTULO XXVI.—Llegada del conceller coronel con la bandera.—Recepción del embajador de Portugal.—Carta credencial del embajador.—Se retira el ejército real á Tarragona.—El marqués de los Vélez reclama los cadáveres de sus sobrinos.

Páginas.

—Es nombrado virrey el príncipe de Butera.—Se da conocimiento de la batalla al rey de Francia.—Preparativos para continuar la guerra.—Acción de Coll de Cabra.—Pregones públicos.—Llegada de Lamotte á Barcelona.—Muerte de Pablo Clarís.—Consternación de Barcelona por su muerte.—Su retrato.—Su entierro.—Admirable acción de Clarís..... 36

CAPÍTULO XXVII.—Serignan pasa á Montblanch.—Llegada de M. de Argenson.—El príncipe de Butera en Tarragona.—Carta de Felipe IV.—Regresa Lamotte.—Disposiciones tomadas por los catalanes.—Sitio de Tarragona.—Llega la escuadra francesa.—Salou y Reus abren sus puertas.—Toma de Constantí.—Prosigue con rigor el sitio de Tarragona.—Combate naval.—Nuevos preparativos para socorrer á Tarragona.—Nuevo combate naval y socorro de la ciudad.—Los catalanes levantan el sitio.—Muerte del príncipe de Butera.—Margarit es nombrado embajador y parte á Francia.—Instrucciones y juramentos del embajador.—Cartas reales y contestación.—Aprobación y firma de los pactos.—Canje de la duquesa de Cardona y sus hijos.—Calderón de la Barca en Tarragona con el ejército real.—Quevedo y Rioja escriben contra Cataluña.—Tumultos en Barcelona y elección de concelleres, añadiéndose uno por parte de los menestrales.—Elección de diputados..... 50

CAPÍTULO XXVIII.—La campaña del Rosellón.—Hambre en Perpiñán.—Luis XIII se dispone á pasar al Rosellón.—Socorro de víveres enviado á Perpiñán.—Edicto de Felipe IV.—Reus y Constantí se entregan al ejército real.—La capitana de Doria cae en poder de los catalanes.—Fortificación de Barcelona.—Entrada de Brezé en Barcelona y juramento.—Viaje del rey de Francia.—Es nombrado virrey D. Pedro de Aragón.—D. Pedro de Aragón es derrotado y hecho prisionero.—Noticia oficial de la victoria..... 63

CAPÍTULO XXIX.—Toma de Colibre.—Se estrecha el bloqueo de Perpiñán.—Llegada de Luis XIII al campo.—Ataque de Tortosa y toma de Monzón.—Combate naval á la vista de Barcelona.—Nuevo combate delante de Sitges.—Llegada de Felipe IV á Zaragoza.—Torrecusa nombrado para socorrer á Perpiñán.—Capitulación de Perpiñán.—Artículos de la capitulación.—Se proyecta el sitio de Lérida.—Precauciones de los leridanos.—Batalla de Lérida.—Lamotte virrey.—Carta del rey Luis.—Caída del conde-duque de Olivares..... 97

Páginas.

CAPÍTULO XXX.—Desmanes de los franceses en Cataluña.—Quejas de Cataluña al rey de Francia.—Nombramiento de La Marca.—Batalla de Miravet.—Muerte de Luis XIII.—Sucesos favorables.—Combates navales.—Victoria de Flix.—Recobran á Monzón los castellanos.—Lamotte cae en una emboscada..... 103

CAPÍTULO XXXI.—Acude Lamotte en socorro de Balaguer.—Los españoles ponen sitio á Lérida.—Intimación á la ciudad.—Batalla perdida por Lamotte.—Viaje de Felipe IV á Fraga.—Prosigue el sitio de Lérida.—Intenta Lamotte socorrer la ciudad.—Capitulación de Lérida.—Entrada de Felipe IV en Lérida y su juramento.—Perdón general concedido por el rey.—Pone Lamotte sitio á Tarragona.—Asalto general sin fruto.—Se pronuncia contra Lamotte la opinión pública.—Embajada á Francia —Lamotte es apeado del mando.—Defensa de Tremp.—Fontanella en las conferencias de Munster. 116

CAPÍTULO XXXII.—Llegada del conde de Harcourt, virrey.—Sitio y capitulación de Rosas.—Toma de Mollerusa.—Toma de Camarasa.—Batalla de Llorens.—Sitio y capitulación de Balaguer.—Victoria en Flix.—Regresa Harcourt á Barcelona.—Conspiración en favor de Felipe IV.—Castigo de los conspiradores.—Martí en las conferencias de Munster.—Memorial al rey de Francia.—Sitio de Lérida.—Resolución de los leridanos.—Salidas de los sitiados.—Es nombrado de nuevo el marqués de Leganés.—Hambre en Lérida.—Batalla dada por el de Leganés..... 124

CAPÍTULO XXXIII.—Fiestas en Barcelona.—Nombramiento del príncipe de Condé.—Su llegada á Barcelona.—Nuevo sitio de Lérida.—Escenas del sitio.—Los violines del príncipe de Condé.—Levántase el sitio.—Leva de 1.000 soldados.—Paseos militares.—Retirada del marqués de Aytona.—Sitio de Constantí.—Condé regresa á Francia.—Entra en Barcelona el nuevo virrey cardenal Mazarini.—Se disgusta el virrey con los catalanes y regresa á Francia.—Le reemplaza Schomberg.—Sitio y toma de Tortosa.—Sentencia del gobernador de Castell de Asens.—Disgusto con los franceses.—Sucesos favorables á las armas de Felipe IV.—Expedición de D. José Dárdena.—Prisión del general Marsin.—Estratagema de los franceses para apoderarse de Tarragona.—El duque de Vendome virrey.—Médicos enviados á Tortosa por la peste.—Los castellanos se apoderan de Castell Lleó.—Reyertas de paisanos

Páginas.

y franceses.—Pérdida y recobro de Falset por los catalanes.—Peste en Cataluña.—Conspiración descubierta en Barcelona.—Victoria del marqués de Mortara.—Sitio de Tortosa.—Capitulación de la plaza.—Embajada á Francia..... 137

CAPÍTULO XXXIV.—La peste en Barcelona.—Admirable conducta del gobernador y de los concelleres.—Horrores de la peste.—Mueve su ejército el marqués de Mortara.—Entrega de las llaves de Barcelona á la Virgen de la Concepción.—Actitud heróica de Barcelona.—Sitio de Barcelona.—Primeros sucesos del sitio.—Defección de M. Marsin.—Parte de la diputación vuelve á la ciudad.—Toma el marqués de Mortara el fuerte de Santa Madrona.—Llega D. Juan de Austria al campo.—Asalto de Montjuich.—Llegada del mariscal Lamotte en socorro de Barcelona.—Hambre en la plaza.—Consigue Lamotte entrar en Barcelona y jura como virrey.—El mariscal Lamotte herido.—Intentan los castellanos apoderarse de Mataró, Puigcerdá y Vich.—Asalto de San Ferriol.—Muerte de Mostarós.—Asalto del fuerte de los Reyes.—Apuros de la ciudad.—Alteración de la moneda.—Quiénes eran los más influyentes en Barcelona.—Asalto general rechazado.—Los diputados de Manresa reunen los Brazos y acuerdan reconocer á Felipe IV.—Siguen el ejemplo de Manresa otros lugares.—Barcelona decide capitular.—Huyen de la ciudad los más comprometidos.—Abrense las conferencias para la capitulación.—Pactos de la capitulación.—Entrega de Barcelona.—Entran en Barcelona el príncipe D. Juan y las tropas.—Se rinden las demás plazas, excepto Rosas y Blanes.—Confirma el rey los pactos de la capitulación..... 151

CAPÍTULO XXXV.—Se niegan muchos catalanes á reconocer á Felipe IV.—Los jefes de partido anti-castellano ó separatista.—Conspiración fracasada en Perpiñán.—Entrada de franceses en Cataluña.—Sitio de Gerona.—Retirada de los franceses.—Embajada á Madrid.—Nueva campaña del francés.—Victorias de los franceses.—Llega el príncipe de Condé hasta el llano de Barcelona.—Se apodera de varias poblaciones.—Siguen los progresos de sus armas.—Sitio de Solsona.—De Palamós.—Berga es tomada y recobrada dos veces.—Capitulación de Solsona.—Partida de D. Juan de Austria.—Partidas de migueletes.—Reyertas entre catalanes y castellanos.—Margarit llega hasta el llano de Barcelona.—Batalla de Castellfollit.—Empresa infructuosa contra Rosas.—Sitio y toma

Páginas.

de Camprodón.—Suspensión de armas para tratar de la paz. 180

CAPÍTULO XXXVI.—Preliminares de paz.—Conferencias en las islas de los Faisanes.—Paz de los Pirineos.—Amnistía á los catalanes.—El Rosellón queda provincia de Francia.—Embajada de Barcelona al rey.—Comisarios nombrados para fijar los límites.—Terminación definitiva de la guerra y observaciones del autor.—Muerte de Felipe IV..... 192

CAPÍTULO XXXVII.—Ocupa el trono Carlos II.—Pretensiones del rey de Francia y nueva guerra.—Catástrofe en Barcelona con motivo de la sentencia del capitán Rius.—Reclama Barcelona.—El duque de Osuna entra en Rosellón.—Venida de D. Juan de Austria.—Disturbios en Rosellón.—Entrada de franceses en el Ampurdán é incendio de la Junquera..... 200

CAPÍTULO XXXVIII.—Conspiración para entregar el Rosellón.—Inés de Llar.—Sus amores con un capitán francés.—Revela la conspiración.—Plan de la conspiración.—Tormento y muerte de los conspiradores.—Inés de Llar se retira á un convento.—Los migueletes.—Triunfos del duque de San Germán en Rosellón.—Toma de Bellagarde.—Batalla de Maurellas.—La escuadra francesa rechazada por la borrasca.—Muerte de Dárdena.—Levanta el campo el ejército francés.—Levanta el suyo el duque de San Germán.—Los franceses penetran en Cataluña.—Preparativos contra franceses.—Se alza la bandera de Santa Eulalia.—Insubordinación del tercio barcelonés.—Sale el tercio de la ciudad.—El francés dueño del Ampurdán.—Se apodera de Báscara.—Sitio de Gerona.—Muerte del bayle de Masagoda.—Levántase el sitio de Gerona.—Valor de los migueletes.—Defensa heróica de Boneu en Massanet.—Capitulación de Bellagarde.—Sitio de Puigcerdá.—Protesta de Barcelona..... 208

CAPÍTULO XXXIX.—Sorpresa de Figueras por el francés.—Vuelve á apoderarse del Ampurdán.—Nuevo virrey.—Hazaña de los migueletes.—Nueva invasión francesa.—Sube Don Juan de Austria al poder y su conducta con Cataluña.—Funesta jornada de Espolla.—Campaña de los franceses.—Sitio y defensa de Puigcerdá.—Su capitulación.—Paz de Nimega.—Nueva guerra.—Invasión de los franceses.—Victoria de los franceses á orillas del Ter.—Sitio de Gerona.—Los migueletes se apoderan de Báscara.—Pérdida de Cadaqués.—Treguas. 224

CAPÍTULO XL.—Carga de los alojamientos.—Disgusto del país.—Insurrección de Centellas.—Retirada de las tropas.—

Páginas.

Acude el virrey á aquietar el movimiento.—Insurrección de Villamajor.—Los paisanos entran en Mataró.—Pasan por delante de Barcelona.—Sale el obispo de Barcelona á tratar con los insurrectos y es detenido.—Petición de los paisanos.—Se consigue la quietud de la provincia.—Nuevo desorden de paisanos.—Guerra con Francia y entrada del duque de Noailles.—Descontento en Cataluña.—Ríndese Camprodón.—Sentencia del gobernador de Camprodón.—Recobro de Camprodón.—Sentencias de muerte en Barcelona.—Sublevación de los paisanos 232

CAPÍTULO XLI.—Campaña de 1690.—Se apodera el francés de la Seo de Urgel.—Bombardeo de Barcelona.—Entran los franceses en el valle de Ribas.—Los migueletes se apoderan de Maurellas.—Toma de Rosas.—Armada francesa delante de Barcelona.—Nueva entrada del francés.—Batalla del Ter.—Toma de Palamós.—Capitulación de Gerona.—Toma de Hostalrich.—Toma de Castellfollit.—Victoria de los migueletes y paisanos.—Otras derrotas de franceses..... 242

CAPÍTULO XLII.—Apuros del gobierno.—Ocupa el francés muchos lugares de la marina.—Nombramiento de nuevo virrey.—Llega el francés á la vista de Barcelona.—Sitio de Barcelona.—Capitulación de Barcelona.—Paz con Francia.. 249

CAPÍTULO XLIII.—PROGRESOS DE LA CIVILIZACIÓN.—Lengua y letras catalanas.—Universidad de Barcelona.—De Lérida.—De Vich.—De Tortosa.—Cátedras fundadas en Manresa.—Certámenes poéticos.—Teatro.—Obras dramáticas.—Impresiones.—Poetas que escribieron en catalán.—Poetas que escribieron en castellano.—Historiadores.—Escritores políticos.—Literatos.—Jurisconsultos.—Teólogos y filósofos.—Médicos.—Autores de obras varias.—Marina, comercio, industria y artes.—Bellas artes.—Pintores.—Escultores.—Monumentos..... 254

ACLARACIONES Y APÉNDICES AL LIBRO DÉCIMO.

I.—Cronología..... 307

II.—Memorial que se presentó al rey católico por el embajador de la fidelísima villa de Perpiñán en Octubre de 1640..... 308

III.—Pactos y condiciones con que Cataluña reconoció por conde de Barcelona al rey de Francia Luis XIII..... 332

Páginas.

IV.—Poesía premiada en el certamen que tuvo lugar con motivo de la muerte de Pablo Clarís..... 342
V.—Edicto de Felipe IV..... 348
VI.—Juramento prestado por el marqués de Brezé..... 357
VII.—Relació per dies de lo que ha fet lo tercio de la ciutat de Barcelona gobernat per lo sargento major Francisco Vila desde que se parti de dita ciutat..... 361
VIII.—Copia de las cartas que sa Magestat ha escritas a sa excelencia, deputats y ciutat de Barcelona, en agrehiment del que han contribuhit ab la ultima rota donada als enemichs..... 364
IX.—Relació compendiosa de tot lo que ha passat desde que lo exercit del rey de Castella parti de Tarragona, y de la senyalada victoria que lo senyor mariscal de la Motte ha guanyada á vista de la ciutat de Lleyda..... 367
X.—Copia del juramento que el señor D. Felipe IV de Castilla prestó en la ciudad de Lérida luego de haber sacado á dicha ciudad del poder de sus enemigos..... 375
XI.—Edicto de Felipe IV..... 377
XII.—Relació verdadera de tot lo que ha succehit al exercit de sa Magestat en Cathalunya, y lo que ha passat al passar el riu de Segre, y de Noguera Pallaresa, gobernant per lo serenissim compte de Harcourt, virey, y general dels exercits de sa Magestat en los presents Principat y comtats..... 381
XIII.—Relación de lo sucedido en Barcelona con motivo de la peste de 1651..... 392
XIV.—Relació verdadera de la intentada presa de la ciutat de Vich, de molt temps, y molts trassada, y mal reaixida..... 406
XV.—Verdadera relación de la derrota que han dado los migueletes y paisanos bajo el mando del capitán Raimundo de Sala y Sasala Caballero, veguer de Vich, y José Mas de Roda, ciudadano honrado de Barcelona á las armas de Francia, con las individuales circunstancias de los muertos, prisioneros y heridos..... 417
XVI.—Diario de los sucesos del sitio de Barcelona, y real ejército de Cataluña..... 422
XVII.—Capitulaciones hechas y concertadas entre el conde de la Corzana, maestro de campo general del ejército de España, y gobernador de la plaza de Barcelona, de una parte, y el duque de Vendome, capitán general del ejército de Francia, de otra parte, por la entrega de la ciudad de Barcelona y fuerte de Montjuich..... 445

Páginas.

LIBRO UNDÉCIMO.

CAPÍTULO PRIMERO.—Orígenes de la guerra de sucesión —Pretendientes á la corona de España.—Intrigas de las cortes extranjeras.—Tratado de partición de la monarquía española.—Primer testamento de Carlos II.—Muerte del príncipe de Baviera..... 455

CAPÍTULO II.—Prosiguen las intrigas en la corte.—Sube al poder el cardenal Portocarrero.—Segundo tratado de partición de la monarquía.—Nuevas intrigas.—Manifiesto del embajador francés.—Instancias al rey para que elija sucesor.—El rey consulta al Papa.—Contestación del Papa.—Pide dictamen el rey al Consejo de Estado.—Testamento en favor del duque de Anjou.—Comunicación de Harcourt á Francia.—Vacilaciones del rey.—Muerte del rey.—Lectura del testamento.—Opinión de algunos historiadores..... 465

CAPÍTULO III.—Despachos enviados al rey de Francia.—Luis XIV acepta el trono de España para su nieto.—Reconocimiento del duque de Anjou en la corte de Francia.—Cédula notable de Luis XIV.—Llegada de Felipe V á España.—Instrucciones de Luis XIV á su nieto.—La política francesa dominando en España.—Medallas..... 477

CAPÍTULO IV.—Llega á Barcelona la noticia de haber muerto el rey.—Conferencias en Barcelona.—Decide la ciudad no hacer fiestas públicas.—Representaciones de la ciudad en defensa de sus privilegios quebrantados.—El conde de Palma nombrado virrey de Cataluña.—Reclamaciones de la ciudad relativas al juramento del nuevo virrey.—Detención de los embajadores catalanes en Zaragoza.—Carta del rey.—Se admite el juramento del virrey.—Partida del príncipe Darmstad.—Motín de estudiantes.—Simpatías de Cataluña por la casa de Austria.—Anuncio de la llegada del rey..... 485

CAPÍTULO V.—Cartas del rey contra las prerrogativas de Barcelona.—Defensa de privilegios.—Llega el rey á Barcelona.—Agüeros.—Fiestas.—Abertura de las Cortes.—Discurso del rey.—Va el rey á Figueras á recibir á su esposa.—Fiestas en Barcelona.—Oposición al gobierno en las Cortes.—Se cierran las Cortes.—Injusticias de algunos historiadores..... 495

BIBLIOTECA PÚBLICA

OBRAS

DE VÍCTOR BALAGUER

TOMO XVII DE LA COLECCIÓN

Y NOVENO DE LA HISTORIA DE CATALUÑA

Signt.ª Top.ª
Est. 47
Tab. 3
Núm. 10

OBRAS DEL AUTOR

PUBLICADAS EN ESTA COLECCIÓN.

POESÍAS CATALANAS. (*El libro del amor.—El libro de la fe. —El libro de la patria.—Eridanias.—Lejos de mi tierra.—Últimas poesías.*)—Un tomo, que forma el I de la colección, 6 pesetas.

TRAGEDIAS. Original catalán y traducción castellana. (*La muerte de Aníbal.—Coriolano.—La sombra de César.—La fiesta de Tibulo.—La muerte de Nerón.—Safo.—La tragedia de Livia.—La última hora de Cristóbal Colón.—Los esponsales de la muerta.—El guante del degollado.—El conde de Foix.—Rayo de luna.*)—Un tomo (II de la colección), 8 pesetas.

LOS TROVADORES. *Su historia literaria y política.*—Cuatro tomos (III, IV, V y VI de la colección), 30 pesetas.

DISCURSOS ACADÉMICOS Y MEMORIAS LITERARIAS. (*Discursos y dictámenes leídos en las Academias y en los Juegos Florales.—La corte literaria de Alfonso de Aragón.—Un ministerio de Instrucción pública.—Fundación de la Biblioteca de Villanueva y Geltrú.—Cartas literarias.—El poeta Cabanyes.—Ideas y apuntes*, etc., etc.)—Un tomo (VII de la colección), 7 pesetas 50 céntimos.

EL MONASTERIO DE PIEDRA.—LAS LEYENDAS DEL MONTSERRAT.—LAS CUEVAS DE MONTSERRAT.—Un tomo (el VIII de la colección), 7 pesetas 50 céntimos.

HISTORIA DE CATALUÑA.—Tomos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, sétimo y octavo de esta obra, y IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI de la colección, á 10 pesetas cada uno, 80 pesetas.

(Esta colección es propiedad del autor.)

R° 253.

VÍCTOR BALAGUER

DE LAS REALES ACADEMIAS ESPAÑOLA Y DE LA HISTORIA

R° 198

HISTORIA

DE

CATALUÑA

TOMO NOVENO

MINISTERIO DE FOMENTO
0.116
DEPÓSITO DE LIBROS

BIBLIOTECA PROVINCIAL
SORIA

MADRID
IMPRENTA Y FUNDICIÓN DE MANUEL TELLO
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.
Don Evaristo, 8
1886

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

LIBRO UNDÉCIMO.

(CONTINUACIÓN.)

CAPÍTULO VI.

Tentativas de rebelión en Nápoles.—Parte el rey á Italia.—Gobierno durante su ausencia.—Alianza contra los Borbones.—Manifiesto de los gobiernos francés y español.—Manifiesto del príncipe Darmstad.—Tentativa contra Cádiz.—Combate naval de Vigo.—Regreso de Felipe V.—Quebrantamiento de leyes en Cataluña.—Demandas del rey negadas por Cataluña.—Insistencia del Consejo de Ciento para hacer que se cumplieran las constituciones.—Desafueros del virrey conde de Palma.—Prisión y destierro de varios catalanes.—Causas de disgusto en el país.

(1702 Y 1703.)

La guerra estaba ya encendida en Italia, habiéndose declarado abiertamente el emperador de Alemania contra los Borbones que se sentaban en los tronos de España y Francia. Hubo en Nápoles á últimos de Setiembre de 1701 una tentativa de sublevación, que estuvo á punto de poner aquel reino en manos de los austriacos, y que fué la primera chispa del levantamiento general contra la dinastía borbónica. Aunque este suceso no tuvo por el pronto más consecuencias que las de pasarse al servicio del archiduque Carlos el duque de Uceda, señor principal de España, Felipe V creyó prudente vi-

BIBLIOTECA PÚBLICA

sitar aquellos estados, idea que tenía ya concebida de tiempo anterior.

Obtenida la venia del rey de Francia Luis XIV, á quien para todo se consultaba, se embarcó el monarca español en Barcelona por Abril de 1702, y pasó á Italia, llevándose consigo al duque de Medinasidonia, al conde de San Esteban y al secretario del despacho universal D. Antonio de Ubilla, que de este viaje escribió un libro.

Durante su ausencia quedó confiada la administración á la reina, en calidad de gobernadora, asistida de una junta de Estado. María Luisa Gabriela de Saboya partió luego de Barcelona en dirección á Zaragoza, donde celebró Cortes á los aragoneses, que fueron también muy agitadas y turbulentas, consiguiendo, no sin trabajo, un donativo, y en seguida se trasladó á Madrid para atender á los cuidados del gobierno, nada fáciles por cierto en aquellas críticas circunstancias [1].

1 Referentes al gobierno de estos reinos durante la ausencia de Felipe V, he extractado las siguientes noticias del volumen de acuerdos del Consejo de Ciento en 1702, custodiado en el archivo de Barcelona: —En 12 de Mayo se leyó una carta real, por medio de la que hacía saber S. M. á los concelleres de esta ciudad, cómo había decidido que, ínterin durase su ausencia y no llegase la reina á Madrid, continuase el gobierno de la nación á cargo del cardenal Portocarrero, arzobispo de Toledo, á cuyas órdenes y decretos debía darse entero cumplimiento y ejecución.—En 27 de Mayo se leyó una carta de S. M. la reina, manifestando el aprecio con que había recibido una carta de los concelleres felicitándola por el afortunado arribo de su real esposo al reino de Nápoles.—En 19 de Julio se leyó otra carta de la reina, participando á la ciudad haber resuelto el rey fiar á su cuidado el gobierno de sus reinos interin durase su ausencia.—El mismo día se leyó otra carta de S. M. Felipe V, por medio de la que participaba haber tenido á bien nombrar gobernadora de sus reinos á su esposa, auxiliada de una junta compuesta del cardenal Portocarrero, arzobispo de Toledo, del arzobispo de Sevilla, del duque de Montalto, del marqués de Mancera, del conde de Monterey, del duque de Medinaceli y del marqués de Villafranca.—

No tardó la guerra en hacerse general. La Inglaterra y la Holanda se unieron con el Austria, y las tres potencias prepararon una expedición contra España para sentar en el trono de este país al archiduque Carlos, á quien reconocieron como monarca español con el nombre de Carlos III. Mientras con más calor y empeño se estaban haciendo los preparativos de la guerra contra los Borbones, falleció el rey de Inglaterra, Guillermo III, que era alma de la liga; pero le sucedió su cuñada Ana María, la cual aceptó todos los compromisos y siguió la misma política del difunto monarca, entrando en las miras de la nación, que clamaba entonces por la guerra.

Por lo que toca á Portugal, no obstante la alianza celebrada con España, aparentó en aquella ocasión quererse manifestar neutral; pero viósele claramente inclinarse á los enemigos de los Borbones.

Luis XIV publicó un manifiesto diciendo que se hallaba en el caso de sostener al rey de España, su nieto, á quien declaraban la guerra las tres potencias coligadas, *hollando los tratados jurados solemnemente*, y que esta guerra era tan injusta como infundada, por ser Felipe V el verdadero y legítimo sucesor de Carlos II en el trono de España. Un manifiesto parecido publicó también el gabinete de Madrid.

Asimismo el príncipe de Darmstad publicó otro, fechado en Lisboa á últimos de Julio, el cual circuló por España con gran profusión de ejemplares, gracias á los muchos agentes que tenía en los campos y en las ciudades el partido austriaco. En este manifiesto decía que las majestades cesárea y católica habían deliberado po-

El mismo día se leyó otra carta de la reina gobernadora, en que encargaba se hicieran públicas y fervorosas rogativas por haber tenido noticia de que el rey había salido de Milán para reunirse con el ejército y para que Dios se sirviese proteger y coronar con el más feliz éxito sus campañas.

nerse en posesión de este reino perteneciente á su casa y enfrenar la soberbia de la Francia, para que, reducida esta nación á su propio territorio, dejase pretensiones ilícitas sobre los estados circunvecinos; que el emperador le había dado plenísimo poder en orden á las dependencias de España, para tomar posesión en su nombre, recibir homenaje, proveer empleos públicos, así civiles como militares y eclesiásticos, hasta donde alcanzase la regalía; que aguardaba por momentos una escuadra de más de 250 velas y bastantes tropas de desembarco, con las cuales comenzaría las operaciones por las costas de Andalucía, Granada, Murcia, Valencia, Cataluña, Mallorca y Menorca; y que, por lo tanto, requería y amonestaba á los duques, marqueses, condes, señores, nobles y vasallos, eclesiásticos y seglares, y á todos los súbditos españoles, que pusiesen en juego sus influencias, fuerzas y demás medios, y acudiesen personalmente á cualquier punto de dichas costas, á fin de que, reduciéndolas, pudiesen ofrecer un puerto seguro á Carlos de Austria cuando viniese á instalarse en el trono de sus mayores los Reyes Católicos.

No produjo por el pronto este manifiesto el efecto que sin duda se había figurado su autor, el cual decía que, por su antiguo mando de virrey en Cataluña, le bastaba levantar la voz para provocar un alzamiento general.

Dieron principio las hostilidades con dirigirse á las costas de Andalucía una expedición de 30 navíos ingleses y 20 holandeses, acompañados de muchos buques de transporte en que iban embarcados 11.000 hombres al mando del duque de Ormond. Esta escuadra se presentó á la vista de Cádiz el 24 de Agosto, y después de una infructuosa tentativa de desembarco, abandonaron sus jefes el plan que tenían y se hicieron otra vez á la mar, quedando así frustrada la expedición á Cádiz, de que

tan grandes resultados se prometían poco antes, pues se cuenta del príncipe de Darmstad que al tomar tierra, en lo cual fué uno de los primeros, exclamó con arrogancia: *Juré entrar por Cataluña para pasar á Madrid; ahora pasaré de Madrid á Cataluña.*

La escuadra, habiendo fracasado en su proyecto, se retiraba ya, cuando decidió arrojarse sobre una flota española que, cargada de caudales y escoltada por algunos buques franceses, venía de América. Fueron más felices los aliados en esta empresa que en la anterior, pues forzando la entrada del puerto de Vigo, en donde se había refugiado la flota, apresaron trece naves españolas y francesas, siete de guerra y seis mercantes, y echaron á pique las demás ó las entregaron á las llamas. Se cuenta que en esta jornada murieron 2.000 españoles y franceses, y tuvieron más de 1.000 hombres fuera de combate los aliados, quienes regresaron á Inglaterra con abundancia de despojos. Tuvo lugar este combate á últimos de Octubre.

En Génova, y ocupado en la guerra que sostenían sus armas en Italia, se hallaba Felipe V cuando recibió noticia de la funesta jornada de Vigo. Inmediatamente, creyendo que su presencia había de ser necesaria en Madrid en aquellas circunstancias, apresuró su regreso y se embarcó para pasar á España. Una tempestad le obligó á tomar tierra en un puerto de Provenza, y de allí se vino á Barcelona, en donde entró el 20 de Diciembre [1]. Sólo dos días se detuvo el monarca en la capital del Principado, y en seguida se dirigió por Zaragoza á Madrid, llegando á esta villa el 27 de Enero de 1703.

Durante todo este tiempo las cosas públicas en el Principado de Cataluña, que son las que merecen fijar

[1] *Dietario* de la ciudad.

más privilegiadamente la atención en una obra del carácter de ésta, se hallaban muy lejos de tomar un sesgo favorable á los intereses del partido borbónico. Se engañan cuantos han dicho que á los catalanes no se les faltó en sus fueros y libertades. Precisamente nuestros archivos y anales están llenos de copias de representaciones enviadas al rey y á sus ministros, formuladas por agravios hechos á las leyes del país.

Ya en Febrero de 1702, cuando apenas acababan de cerrarse las Cortes, hubo necesidad de presentar vivas instancias y hacer sentidas reclamaciones á causa de un incidente ocurrido en perjuicio de las atribuciones de los jueces de *greujes* ó agravios nombrados por las Cortes [1].

Hallándose todavía el rey en Barcelona, hubo de acudir la ciudad al rey para que se sirviese dar las órdenes convenientes á fin de que el gobernador de la plaza no impidiese á la ciudad el apacentar los ganados en los fosos de la muralla [2].

El 29 de Marzo se reclamó contra la orden que se había dado mandando disponer alojamiento para la persona del embajador de Toscana y su servidumbre, por ser contrario á los privilegios y prácticas de la ciudad el dar alojamiento á otro que no fuese S. M. ó no perteneciese á su real familia y servidumbre [3].

Por el mismo mes de Marzo se suscitaron graves disgustos en Barcelona á causa de los franceses que alojaban, con motivo de ser de la familia del rey; disgustos que aumentaron con la instancia del secretario del despacho universal á los concelleres, pidiendo casas donde alojar á los oficiales que venían en los buques para llevar al rey á Nápoles [4].

1 Feliu de la Peña, lib. XXII, cap. VII.
2 Archivo de Barcelona.—Acuerdos del Consejo de Ciento.
3 Idem id.
4 Feliu de la Peña, lib. XXII, cap. VIII.

Nuevos disgustos se suscitaron á consecuencia de haber querido introducir los franceses de la servidumbre del rey unos cajones llenos de ropas de oro y seda, sin pagar los derechos del general, pretendiendo ser aquellas de uso del rey [1].

El descontento iba creciendo en Barcelona al ver que los ministros reales sólo buscaban medios y pretextos para eludir las leyes recientemente votadas en Cortes [2].

En Consejo de Ciento celebrado el día 8 de Agosto, se resolvió escribir á S. M. el rey, que se hallaba en Italia, apoyando la representación que le elevó el Brazo militar del Principado respecto á la falta de observancia de constituciones y privilegios [3].

Algunos días después, el 17 del mismo Agosto, se dió orden para enviar un embajador al rey, que lo fué el Dr. D. José Durán, con una representación de la ciudad relativa á la inobservancia y quebrantamientos de leyes [4].

El día 31 de Octubre pasó una comisión del Brazo militar á pedir al virrey que se dignase suspender el cumplimiento de un real decreto mandando salir del Principado de Cataluña y de los reinos de España, á Arnoldo de Yager, ciudadano honrado de Barcelona, por ser disposición contraria á los privilegios y constituciones del país. Arnoldo de Yager, aunque de nación holandés, estaba casado en Barcelona con dama catalana, de la cual tenía hijos, y era bien visto y admitido de todos. El día 2 de Noviembre se trató del mismo asunto en Consejo de Ciento, y determinó éste apoyar al Brazo militar, dando facultad á los concelleres para

1 Feliu de la Peña, lib. XXII, cap. VIII.
2 Idem id.
3 Acuerdos del Consejo.
4 Idem id.

obrar de acuerdo con él y prevenir y disponer todo lo necesario á fin de que no fuesen holladas las constituciones del país [1].

Con estos y otros desafueros iba creciendo el disgusto de los catalanes, particularmente contra los ministros reales, que, según expresión del analista Feliu, parecían poner todo su arte en ajar las leyes y privilegios. Se creyó, pues, llegado el caso de celebrar conferencias entre los representantes de los Brazos, según costumbre siempre que las leyes eran holladas, y encuentro que en sesión del Consejo de Ciento, celebrada el 19 de Diciembre, se resolvió que los concelleres pusiesen en manos de S. M., á quien se esperaba de un momento á otro en la ciudad, la representación que habían hecho y dispuesto los miembros de las conferencias, sobre inobservancia por parte de la real audiencia de los privilegios y constituciones del Principado, dándoles al mismo tiempo el encargo de manifestar al rey el desconsuelo en que se hallaba la ciudad por ver holladas las generales constituciones, usos, usajes y consuetudes de Cataluña y privilegios de Barcelona, suplicándole se sirviese atender á lo que se le pedía en la representación y poner remedio á tantos males [2].

La representación fué, en efecto, entregada al monarca durante su breve estancia en Barcelona; pero Felipe V se la guardó, y por única respuesta hizo la demanda á los comunes de que se le sirviese con dos tercios, los más numerosos que pudiesen, para enviarles á donde importase. Á esta demanda contestó la diputación que se hallaba privada de acceder á ello por capítulos de Cortes, si no era hallándose invadida la provincia; y la ciudad, previa declaración del Consejo de

1. *Dietario* y acuerdos del Consejo.

2. Acuerdos del Consejo. La representación de que aquí se habla, obra por separado y en copia en el *Dietario* del año 1702.

Ciento, por la misma causa y también por faltar medios para la formación de los tercios [1].

Hubo, naturalmente, de disgustarse el monarca al ver que no se accedía á sus demandas, y surgieron nuevas desavenencias y nuevos motivos de disgusto entre Cataluña y el gobierno.

Intentó este último volver á recobrar el derecho que malamente se habían abrogado los ministros de Felipe IV después de la revolución de los segadores, y á que tanto y con tanto empeño se habían opuesto las Cortes, de desinsacular de las bolsas, es decir, las listas electorales de aquel tiempo, á varios sujetos, é insacular á otros, con el fin de formarse un partido de hombres y hechuras suyas, falseando así la verdadera y legítima representación del país. No tuvo buen éxito esta tentativa, como no la habían tenido las anteriores, pues todas las corporaciones populares se levantaron á protestar contra este abuso.

Sin respeto á las constituciones y capítulos de Cortes, expidió Felipe un decreto á fin de que los diputados permitiesen hacer cortas de árboles en la provincia y extraer la madera para construir bajeles, con lo que se talaron bosques enteros, al decir de un autor de aquella época, para enviar á Francia madera suficiente con que construir tres escuadras como la sumergida por los aliados en el puerto de Vigo.

También mandó el rey sacar de la casa ó colecta de los derechos, sin satisfacer éstos, una partida de piezas de paño para vestuario de la tropa, con la particular circunstancia de que, al renovarse la diputación, mandó con decreto á los nuevos vocales que no publicasen esta falta de cumplimiento de los privilegios cívicos que consintieran sus antecesores, sin recordar, dice un autor

1 Feliu de la Peña.

contemporáneo, que por un desafuero semejante, aunque mucho menor, de D. Fernando I de Aragón, se puso un día Barcelona en movimiento y ademán de amenaza [1].

Por este tiempo, durante la noche del día de Reyes, se observó en Barcelona un temblor de tierra, que duró poco afortunadamente, y el analista Feliu aprovecha la ocasión de citar este hecho para decir que no parecía sino que la tierra no podía sufrir tanta sinrazón é injusticia [2].

No es extraño, pues, dada la conducta extraña que seguía la diputación permitiendo que se observasen ciertos decretos del rey atentatorios á las leyes, hallar que el Consejo de Ciento, en sesión celebrada el 8 de Marzo de 1703, acordase y decidiese proceder «contra os diputados y oidores de cuentas, como contraventores de las constituciones, usos y privilegios del Principado, en atención á los alargos, excusas y omisiones que se habían experimentado en dichos diputados y oidores en procurar la viril observancia de dichas generales constituciones y privilegios [3]».

Pocos días después, en sesión del 18 de Marzo, se halla que, con motivo de haber el virrey del Principado, conde de Palma, promulgado un decreto que coartaba las facultades del Consejo de Ciento, decidió éste elevar una exposición á S. M. manifestándole los perjuícios que semejante decreto podía ocasionar á la ciudad, y pidiéndole se sirviese dar las órdenes convenientes á fin de que fuesen respetadas las generales constituciones [4].

Otra exposición elevó el mismo Consejo á mediados

1 Pí y Molist: *Guerra de sucesión*, cap. III.
2 Feliu, lib. XXII, cap. X.
3 Acuerdos del Consejo en 1703.
4 Idem id.

de Junio. Habiendo promulgado el capitán general conde de Palma, dócil ejecutor de las voluntades de la corte, un decreto el día 12 de Mayo, mandando suspender las oposiciones y provisiones de las dos cátedras de filosofía en las universidades que habían acabado su curso, hasta tanto que S. M. hubiese tomado resolución, reunióse el Consejo el 16 del mismo mes, y atendiendo á que el indicado decreto se declaraba abiertamente contra los privilegios de la ciudad, y también contra la libertad inmemorial en que ésta se hallaba de deliberar, establecer y ordenar generalmente en todo lo concerniente á su gobierno, y en particular, en lo tocante á la universidad literaria, se decidió que los excelentísimos concelleres pasaran á poner en noticia del conde de Palma el derecho que competía á la ciudad, y que éste no le permitía á la misma condescender á lo ordenado en su decreto, por estar encargada á los concelleres la observancia y conservación de sus constituciones y privilegios. Ningún resultado favorable obtuvo esta embajada al conde de Palma, y por esto, en sesión del 11 de Junio, volviéndose á tratar de este punto, resolvió el Consejo elevar la citada representación á S. M. [1].

Inútil representación como todas las anteriores. Se atravesaba un período fatal para las libertades de Cataluña, como el que precediera á la sangrienta revolución de 1640. No parecía sino que se provocaba á los catalanes para hacerles estallar, á fin de tener un pretexto con que cohonestar el aniquilamiento de sus libertades. Desgraciadamente, el gobierno de Felipe V, poco aleccionado con los ejemplos que le prestaba la historia, no advertía que jugaba con fuego como el gobierno de Felipe IV.

1 Acuerdos del Consejo en 1703.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

Tanta quiebra y rompimiento de leyes no bastaban aún. Faltábales á los consejeros del monarca dar un escándalo mayor. No se hizo esperar.

Alentado el conde de Palma al ver que todas las representaciones sobre desafueros remitidas al gobierno habían quedado sin contestación, se atrevió á enviar á los comunes un papel sedicioso, redactado por una junta y aprobado por los ministros del Consejo real, contra las leyes y constituciones del Principado. De este papel, que irritó mucho los ánimos y dió lugar á graves y bien razonadas protestas, se deducía que cuanto se hiciese en daño y menoscabo de las libertades constitucionales del país, sería aceptable y se miraría por la Corona como servicio meritorio.

La efervescencia comenzaba á ser grande en Barcelona, y vivían los ánimos desasosegados é inquietos, cuando comenzaron las persecuciones. Por sabérseles partidarios de la casa de Austria, fueron condenados á un destierro á Mahón el Dr. Casas, de Tarrragona, y á un presidio en África el maestre de campo D. José Roncal.

Nada fueron, sin embargo, ésta y otras persecuciones por el atentado que se cometió contra el Dr. D. José Bonvehí. Fué este jurisconsulto reducido á prisión y encerrado en las cárceles reales, porque leyendo de oposición á una cátedra de leyes en la universidad de Barcelona, sostuvo y probó con sanas doctrinas y con la opinión de respetables autores, que era lícito defender las leyes de la patria cuando se las ajaba, hollaba ó rompía [1].

¿Cómo era posible que sufrieran tranquilos los ánimos de los catalanes semejantes iniquidades?

Mayor escándalo se dió aún con la orden de abrir las

1 Feliu, lib. XXII, cap. XI.

cartas que traía el correo. Por más que parezca increible esta violación del derecho de gentes, es lo cierto que, por orden del conde de Palma, toda la correspondencia pública fué llevada á palacio, donde quedaron encargados de abrir las cartas y reconocerlas D. José Pastor y D. Francisco Rius. El Consejo de Ciento y el Brazo militar elevaron al rey con este motivo una representación que, como las anteriores, quedó sin efecto [1].

Y como si tanto atropello no fuera aún bastante, subieron de punto los escándalos cuando al comenzar el mes de Noviembre el virrey, conde de Palma, entregó á los comunes unas cartas expedidas por el supremo Consejo de Aragón, por medio de las cuales mandaba Felipe V se añadiese al testamento de Carlos II una declaración ó interpretación del designio que llevaba este monarca al ordenarlo, y era que, después de extinguidas las líneas del duque de Anjou y del de Berry, entrase en la sucesión de España la otra línea de la reina Ana María Mauricia de Austria, es decir, de la rama de Orleans, á quien Luis XIV había hecho protestar contra el llamamiento del archiduque, con la mira de vincular la Corona española en la familia real de Francia [2]. El Consejo de Ciento remitió la declaración á la conferencia de los comunes, que informó y aconsejó de un modo contrario á los deseos del monarca.

Estas y otras semejantes violaciones y desafueros hicieron ver á Cataluña que habían vuelto para ella tiempos parecidos á los de Felipe IV. Las leyes eran holladas, la seguridad personal no existía, y amenazaba caer sobre los catalanes el látigo del despotismo. ¿No era esto querer precipitar á los naturales de este país

1 Acuerdos del Consejo, 2 de Julio de 1703.

2 La carta del rey acompañando esta declaración se leyó en Consejo de Ciento celebrado el 1.º de Noviembre, y obra original en el archivo de la ciudad.

en brazos de la revolución? Lo que sucedió con esto fué que se vió ir aumentando y creciendo el partido austriaco, que contaba ya con grandes elementos en Cataluña.

CAPÍTULO VII.

Intrigas en la corte.—Entra Portugal en la liga contra los Borbones.—Proclamación del archiduque Carlos como rey de España.—Su manifiesto.—Consejo en Lisboa.—Felipe V al frente del ejército.—Parte de Lisboa la escuadra de los aliados.—Situación de Barcelona.—Se presenta la escuadra ante Barcelona.—Desembarco de los aliados en las playas del Besós.—El príncipe intima la rendición de Barcelona.—Contestación de ésta.—Bombardeo de la ciudad.—Conjuración descubierta.—Se retira la escuadra.—Persecuciones.—Toma de Gibraltar.

(1704.)

Mientras las armas de los Borbones se batían con las de los aliados en España y en Italia, el palacio de Madrid era teatro de políticas é ignominiosas intrigas, en las que hubo de representar gran papel la princesa de Orsini. No cumple al objeto de la obra, sino al de las historias generales del reino, dar cuenta de lo que sucedía entonces en la corte.

D. Pedro de Portugal, que en 1701 había firmado una alianza con Francia y España contra el Austria, en 1703 la firmó con Austria, Inglaterra y Holanda contra España y Francia. A consecuencia de esto, se le prometió cederle parte de la Extremadura y de la Galicia, como también algunas de las posesiones españolas de América.

Creyóse ya necesario que el archiduque Carlos saliese

á campaña en persona. El emperador Leopoldo y su hijo primogénito José firmaron en Noviembre de 1703 un acto de renuncia de la monarquía de España en favor del archiduque Carlos, hijo del primero y hermano del segundo; acto solemne á cuya firma asistieron los embajadores de las potencias que tenían representación en la corte de Austria, excepto el de Venecia y el nuncio del Papa. En seguida Carlos fué proclamado rey de España, y saludado y reconocido como tal por los ministros de la grande alianza.

Las primeras disposiciones de Carlos fueron partir á Inglaterra, de donde, con una armada poderosa, quería trasladarse á España y publicar un manifiesto en el que exponía sus derechos á la Corona, declaraba su resolución de sostenerlos con las armas «para librar á esta nación de la injusta tiranía y usurpación del duque de Anjou,» y otorgaba amnistía general á cuantos le reconociesen dentro del plazo de treinta días, contaderos desde su llegada al territorio español, amenazando castigar con todo rigor á los partidarios de los Borbones [1].

El archiduque, después de haber permanecido algún tiempo en Inglaterra, se embarcó en la escuadra inglesa mandada por sir Jorge Rook, acompañado de 8.000 ingleses y 6.000 holandeses, y se dirigió á Lisboa, á cuya capital llegó el 6 de Marzo de 1704. Tuvo lugar un Consejo de generales en Lisboa para determinar por qué punto convenía empezar la guerra. A este Consejo asistieron el rey de Portugal; el archiduque reconocido ya como Carlos III de España; el príncipe D. Juan, heredero de la Corona portuguesa; los príncipes de Darmstad y Listhenstein; el almirante de Castilla, Don Juan Tomás Enríquez de Cabrera, y el conde de Cor-

1 V. Coxe.

zana, que se habían apresurado á abandonar el partido de Felipe V, y otros personajes ilustres. Las opiniones que en el seno de este Consejo más prevalecieron fué la del almirante de Castilla, que sostenía ser lo más conducente invadir la Andalucía y establecer la corte en Sevilla; y la del príncipe Darmstad, que fué de sentir debía invadirse la Cataluña y fijar la corte en Barcelona, donde los partidarios de Austria eran en gran número. Esta fué la opinión que triunfó.

Al tener noticia de que el archiduque Carlos marchaba decididamente para ocupar la España, Felipe V resolvió por su parte ponerse á la cabeza de su ejército, y el día 4 de Marzo salió de Madrid para Plasencia, en compañía del duque de Barwick, ó mejor Berwick, hijo natural del destronado rey de Inglaterra Jacobo II, á quien Luis XIV había confiado el mando del ejército combinado, francés y español, que servía en España.

Mientras así se disponían á abrir la campaña por tierra y por la parte de Portugal las potencias beligerantes, partió de Lisboa la armada sin el archiduque Carlos, resuelto el príncipe de Darmstad á operar un desembarco en las playas de Barcelona. La escuadra iba mandada por sir Jorge Rook, y llevaba un cuerpo de 4.000 hombres de desembarco al mando del príncipe Darmstad.

La situación no había cambiado en Barcelona, donde cada día iban aumentando las simpatías en favor de la casa de Austria, y donde no hay duda que existía un centro, el cual estaba en inteligencia y secretas relaciones con el príncipe de Darmstad. Gobernaba entonces como capitán general y virrey en la capital del Principado, en reemplazo del conde de Palma, llamado á la corte como consejero de Estado, el Sr. D. Francisco de Velasco y Tovar, el mismo que desempeñaba igual cargo durante el sitio de Barcelona en 1697. La situa-

ción de Velasco era muy crítica y comprometida. Por una parte el espíritu público, así en Barcelona como en Cataluña toda, simpatizaba á las claras con los aliados, y por otra era insuficiente la guarnición que tenía el virrey para defender la capital, pues apenas contaba con 2.000 hombres de tropas españolas é italianas.

El día 27 de Mayo recibió aviso el Consejo de Ciento de haberse presentado una armada de 40 ó 50 buques enemigos ante las villas de Sitjes y Villanueva y Geltrú, é inmediatamente se procedió á tomar las medidas necesarias al caso. Aquel mismo día se introdujeron en la ciudad algunos pliegos del príncipe de Darmstad, en que de parte del rey Carlos III manifestaba á los catalanes los derechos del mismo al trono de España, y se dice que dichos papeles fueron repartidos clandestinamente por agentes del príncipe entre los individuos de la municipalidad, diputación y Brazo militar. La cosa, sin embargo, no estaba madura, y á pesar de las simpatías por la casa de Austria, reunióse el día 28 el Consejo de Ciento, tomando la determinación de formar inmediatamente las escuadras de gremios é instalar en seguida la junta llamada de guerra, á causa de haberse ya presentado ante la ciudad la armada de los aliados. Quedó, pues, formada la Coronela, y elegido jefe de ella, según costumbre, el conceller *en cap*, que lo era entonces el Dr. D. Francisco Costa; teniente coronel, D. Antonio de Lanuza y Oms, y sargento mayor, D. Jaime de Cordellas [1].

1 Para la redacción de este capítulo se han tenido presentes los acuerdos del Consejo de Ciento; los *Dietarios* y la continuación de la rúbrica de Bruniquer, que se custodian en el archivo de Barcelona; los *Anales*, de Feliu de la Peña; un opúsculo impreso aquel mismo año, con el título de *Carta de D. Diego Pellicer y Tovar á su hermano*, y la *Guerra de sucesión*, escrita por Pí y Molist al final de *Barcelona antigua y moderna*.

La escuadra aliada, compuesta de 53 bajeles y algunas balandras, permaneció fondeada delante del puerto de Barcelona desde el amanecer del 28 hasta el 30 de Mayo, en cuyo día gran parte de las embarcaciones de menor porte se dirigieron hacia la embocadura del Besós, en cuyo lugar desembarcó un cuerpo de 3.000 hombres al mando del príncipe de Darmstad. Extendióse inmediatamente esta fuerza por los territorios vecinos, ocupando los pueblos de Badalona, San Andrés de Palomar y San Martín de Provensals, habiéndose visto obligada á retirarse la caballería que salió de la plaza para oponerse al desembarco, ya por ser inferior en número á la fuerza enemiga, ya también por el nutrido y sostenido fuego que desde los bajeles se le hacía.

Desde San Andrés, el príncipe de Darmstad, que el día anterior había enviado á Barcelona un mensajero que no fué recibido, despachó un trompeta con pliegos para el virrey Velasco y los comunes. En ellos decía que, en atención á haber sido tan mal correspondido el afecto con que el día anterior se anticipara á hacer proposiciones para la conservación y bien de Barcelona, se vería precisado en lo sucesivo á emplear el rigor de las armas, y así advertía que si dentro el preciso término de veinticuatro horas no se le abrían las puertas, daría orden para que fuese bombardeada la plaza y batida con todo rigor [1]. A esta intimación los comunes contestaron: *Que no estaba en sus manos franquearle las puertas por no tener en ellas mando alguno, según le constaba bien desde que obtuvo los cargos de lugarteniente y capitán general del Principado; y que tampoco podían dejar de manifestarle que, aun cuando dependiese*

1 Consta este carta en el archivo de la ciudad, volumen de acuerdos de este año.

de ellos el abrírselas, siempre la nación catalana había procedido respecto á sus reyes y señores con toda fidelidad.

El analista Feliu dice que no agradó esta respuesta á los aficionados del duque de Anjou, pues querían que en las cartas se declarase el nombre de Felipe V, y el autor contemporáneo citado, en una nota anterior, añade que, si se examinan atentamente los términos de esta contestación, se nota cierta ambigüedad que parece revelar, ó temor de los sucesos que se preparaban y deseo de templar la indignación del príncipe, ó conveniencia en algún plan que se quería ocultar al virrey, dando al propio tiempo misteriosamente al capitán austriaco las seguridades de la cooperación de la ciudad en su empresa.

Habiendo por el pronto salido frustrados los deseos del príncipe, á las nueve de la mañana del 31 mandó empezar el bombardeo, que duró dos horas. Por la tarde avanzó un cuerpo enemigo hacia las fortalezas exteriores, y se hizo dueño del fuerte de San Cristóbal, que vióse, sin embargo, obligado á desocupar bien pronto, por no poder sostener el fuego de las vecinas fortalezas.

En esta situación, el virrey Velasco recibió noticia de que iba á estallar una conspiración, al frente de la cual se hallaba el mismo veguer de Barcelona, D. Lázaro Gelsén. El plan de los conjurados era apoderarse de la puerta del Angel y facilitar por ella la entrada al príncipe Darmstad, con quien estaban en connivencia. Velasco mandó prender al veguer, tomó todas las medidas necesarias por el caso requeridas, y la conjuración abortó.

Feliu de la Peña toca muy ligeramente y pasa muy por alto este incidente. «La verdad fué, dice, que esto no era cosa de importancia, aunque quedábamos conformes los más que llegando el príncipe con tropas

competentes, á lo menos de 10 ó 12.000 hombres, rendiríamos gustosos la obediencia á nuestro legítimo y firmemente deseado rey, no pudiéndose inferir ligereza ó facilidad, y pudiendo quedar asegurados en el empeño.»

Convencido el príncipe de que las circunstancias no eran aún á propósito, mandó reembarcar la tropa, y la escuadra se hizo á la mar el día siguiente 1.° de Junio. Inmediatamente comenzaron las persecuciones en Barcelona, y por orden del virrey se prendió á todos los que parecían estar complicados en la conspiración.

El veguer D. Lázaro Gelsén fué depuesto y encerrado en la torre del Matadero, y también se determinó prender á Pedro Careny, Jaime Carreras, Rafael Anés, Jerónimo Ribas y los Dres. Miguel Ruaix y José Durán; pero los más habían salido ya de Barcelona, refugiándose á bordo de la escuadra, siendo de estos últimos el capitán Francisco de Casamitjana, que se halló luego en el asedio de Gibraltar; el Dr. Antonio Pons, rector de Vilavella; D. Andrés Foix, arcediano de la catedral; D. Francisco Amat, D. Juan Basset y Ramos y D. Gabriel Rosinés, escribano.

Desde este momento en adelante comenzaron las sospechas por parte del virrey. No se veía seguro, miraba á todos como enemigos, y al menor recelo que tuviese de ellos, los ciudadanos barceloneses eran desterrados ó presos. Así fueron proscritos D. José Moret, D. Jerónimo de Magarola, D. Cristóbal de Potau y Don Domingo Aguirre, miembros del real consejo; fugitivo D. Antonio de Peguera y Aymerich, á quien se acusó de estar levantando un regimiento para asistir á Carlos III así que llegase á Cataluña, y presos D. Ramón de Vilana Perlas, el cual en las conferencias de los comunes y dependencias después de la muerte de Carlos II manifestó su mucho afecto á la casa de Austria; el Dr. Francisco Barata, cura párroco de Premiá; el

analista Narciso Feliu de la Peña y otros varios. También fueron presos más adelante, así que hubieron concluído en sus cargos, los que habían sido aquel año conceller *en cap* Francisco Costa y conceller quinto Mateo Hereu, así como varios miembros del Consejo de Ciento.

La situación de Barcelona era cada día más apurada y cada día más crítica, cuando se tuvo noticia de la toma de Gibraltar por la escuadra aliada. Tres días les bastaron á los aliados para apoderarse de esta plaza, que aun hoy continúa en poder de los ingleses. Concertada la entrega, y al hacerse cargo de la conquista, el príncipe de Darmstad quiso fijar el estandarte imperial en la muralla y proclamar dueño de la ciudad á Carlos III de España, pero se opusieron obstinadamente los ingleses, quienes enarbolando su bandera aclamaron á la reina Ana, y en su nombre tomaron posesión de la plaza. Fué una indigna violación de los pactos. En vano quisieron luego los partidarios de Felipe V recobrar aquella importante plaza. En el cerco que la pusieron les fué fácil probar su valor, pero no su fortuna. Hubo muchos catalanes que estuvieron en la toma y defensa de Gibraltar, como voluntarios á las órdenes del príncipe de Darmstad.

La suerte de las armas parecía inclinarse por fin en favor de los aliados, y concluyó felizmente para ellos el año 1704, nuncio de las victorias que en el siguiente les esperaban.

CAPÍTULO VIII.

Inteligencia del príncipe Darmstad con los catalanes.— Acción intrépida del capitán Mulet.—Partidarios austriacos en Vich.—Alzamiento de los partidarios austriacos.—Choque con las tropas de Felipe V. —Llegada de la escuadra aliada con el archiduque.—Acuden los lugares á prestar obediencia á Carlos de Austria.—Desembarco del archiduque y de la hueste.—Medidas tomadas por el virrey de Barcelona.—Manifiesto de Carlos de Austria al país.—Sitio de Barcelona. —División entre los jefes del ejército aliado.—Los pueblos de Cataluña proclaman al archiduque.—Asalto y sorpresa de Montjuich.— Batalla de Montjuich.—Muerte del príncipe Darmstad.—Bombardeo de Barcelona.—Rendición de Montjuich.—Capitulación de Barcelona —Motín en Barcelona.—Embajadas al archiduque.—Mercedes y gracias.—Los concelleres visitan al rey.—Escribe el Brazo militar á la reina de Inglaterra.—Entrada pública de Carlos III en Barcelona.— Cunden los pronunciamientos en favor de Carlos III.—Derogación de lo concedido por Felipe V.—Cortes en Barcelona y discurso del rey. —Progresos de la causa del archiduque.—Vindicación de los catalanes.

(1705.)

No abandonaba el príncipe de Darmstad la idea de promover un levantamiento en Cataluña, aun cuando hubiese fracasado su primera expedición. El virrey Velasco tenía alguna noticia de lo que se fraguaba en connivencia con el príncipe, pues menudeaba las órdenes de destierro y encarcelamiento, tomaba toda clase de medidas contrarias á las leyes del país, y mandaba fortificar de una manera formidable el castillo de Montjuich, al que llamaba *freno del indómito caballo* [1].

Que el terreno iba preparándose bien, lo sabía el príncipe de Darmstad, quien seguía estrecha é ínti-

1 Feliu de la Peña, lib. XXII, cap. XIV.

ma correspondencia con personas muy principales del país, y este empeño del príncipe y su gran confianza en los catalanes, hizo que Carlos III abandonase su proyecto de ir á desembarcar en Italia, para venir á efectuarlo en las playas de Barcelona, como luego veremos.

El analista Feliu cita el hecho de un capitán marino llamado Sebastián Mulet, que merece ser referido en estas páginas. El capitán Mulet, hombre de confianza del príncipe, fué encargado por éste de ir á Cataluña á llevar varios pliegos para las personas con quienes estaba en relaciones, y una carta también para el virrey D. Francisco de Velasco. Llegó Mulet con su fragata á las costas de Barcelona, desembarcó en secreto, se entendió con las personas á quienes llevaba la misión de hablar, entregándoles sus cartas, y en seguida quiso poner en propias manos del virrey el pliego que para él se le había confiado. Pero la entrevista con el virrey podía salirle cara. Sin embargo, no quería Mulet partir de Cataluña sin haber visto á Velasco, sin haberle entregado en propias manos la carta del príncipe. Con esta decisión, y sabiendo que un día había ido el virrey á cumplir con sus obligaciones religiosas en el templo de Santa Catalina, le aguardó á la salida de la iglesia, se acercó á él, puso en sus manos el pliego del príncipe y desapareció. Cuando Velasco dió orden para que se persiguiese al osado mensajero y se le trajese maniatado á su presencia, los encargados de cumplir este mandato no pudieron descubrir otra cosa sino que Mulet estaba ya embarcado, y su fragata haciendo rumbo en dirección á Gibraltar.

El foco principal del bando austriaco se hallaba entonces en Vich: allí era donde estaban los jefes del partido de acción; allí los que más principalmente se hallaban en relaciones con el príncipe. Sabedor de esto Ve-

lasco, envió orden, en Abril de 1705, á Jaime Puig de Perafita, á Francisco Puig y Sorribes, su hijo; á Antonio Cortada de Manlleu, á Carlos Regás y á Miguel Mas, de Roda, para que se presentasen en Barcelona. Tuvieron éstos varias conferencias, y decidieron por fin no obedecer la orden del virrey, quedándose en sus casas; «cosa, dice Feliu de la Peña, que desalentó á Velasco y fomentó el partido de los afectos á la augustísima causa; siendo cierto que, en quedarse y no venir á Barcelona estos caballeros, estuvo el hallar el rey Carlos III abierta la puerta de Cataluña y el dominio de España, dirigiendo y ejecutando singularmente Jaime Puig de Perafita con sumo acierto, valor y actividad cuanto conducía para el fin que se deseaba.»

Mandó entonces el virrey formar causa á los sujetos indicados y á otros de Vich por desacato y crimen de conspiración; pero no consiguió con esto otra cosa que obligar á los vicenses á declararse abiertamente, lanzándose al campo y alzando bandera por Carlos III. Este fué el primer movimiento que hubo en Cataluña á favor del archiduque, y de aquí el que á sus partidarios se les reconociese generalmente con el nombre de *Vigatans*, que llegó á aplicarse sin distinción á todos los del bando austriaco.

Á 20 de Julio, dice el analista Feliu, ya se hallaban Jaime Puig de Perafita, sus dos hijos Francisco y Antonio, Antonio de Cortada y Carlos Regás, unidos con José Moragues, José Antonio Martí, Juan Bautista Martí, José Moragull, Bernardino Estevanell, el teniente de caballos Miguel Gallart, el capitán de infantería Manuel Boscá, Pablo Toar, el teniente de caballos José Comes, Francisco Sorts y Casanova, Domingo Pradell, capitán Francisco Ran, Francisco Masián Bach de Roda, José Salvador, José Pedro y Cristóbal Fontanellas Olim Descatllar, hermanos; José Cararach, José Vila

de Torelló, Francisco de Codina, Francisco Vila y Salcedo y otros, con algún número de paisanos.

El virrey Velasco mandó contra los sublevados un cuerpo de tropas bajo las órdenes de los maestres de campo D. Jerónimo Moxó y D. Tomás Martí, y hubo entre ambas huestes un encuentro en la riera de Granollers, llevando los partidarios de Carlos III lo mejor de la jornada, pues quedaron vencedores, haciendo prisionero á D. Jerónimo Moxó. Este choque ocurrió el 4 de Agosto.

Velasco destacó luego otra fuerza contra los vicenses. Un cuerpo de tropas compuesto de 400 migueletes y 130 caballos, unido á los somatenes que se mandaron levantar en Granollers, intentó forzar el paso del Congost; pero hallando seria resistencia en los pronunciados, hubieron de volverse aquellas tropas á Granollers, dejando el campo á los vicenses.

En medio de las pocas noticias que se tienen de aquellos primeros movimientos, se halla que la cabeza principal de los pronunciados montañeses, ó una de las principales, era D. Francisco Puig y Sorribes, con quien estaba en correspondencia el príncipe de Darmstad por medio de un capitán llamado Virola. Así se desprende de una carta del príncipe á Puig y Sorribes, que le fué entregada á éste por el citado capitán, y en la cual le daba, en nombre del rey Carlos III, las gracias por su leal comportamiento, y le decía que sería autorizado, aprobado y confirmado cuanto el dicho Puig obrare ó dispusiere, tanto en formar tropas de caballería como de infantería, ó en juntar medios para empréstito, ó por vía de apoderarse de los efectos de los que seguían el partido de Felipe V [1].

(1) Traslada la cláusula de la carta en que esto se dice, Feliu, libro XXII, cap. XIV.

El día 22 de Agosto anunció el vigía de Montjuich que se divisaba un gran número de naves. Eran las que formaban la escuadra aliada, que se componía de 300 velas, entre ellas 180 navíos, y con la cual venía el archiduque. La armada fondeó desde Mongat hasta delante de Barcelona, é inmediatamente pasaron á bordo de la nave que montaba Carlos de Austria, para prestarle obediencia en nombre de la población de Mataró, los jurados de la misma Bruno Sanromá y Juan Matas, acompañados del Dr. Rafael Nabona, José Feu y Feliu de la Peña, Pedro Pí y Salvador Feliu de la Peña. En premio de haber sido Mataró la primera población que acudió á saludarle como rey de España, dióle el archiduque el título y honores de ciudad, que ya también le había concedido Felipe V por privilegio fechado en Barcelona á 20 de Marzo de 1702 [1].

El ejemplo de Mataró fué seguido por todas las villas y lugares de la costa, y en seguida, para prestar obediencia al rey que proclamaba en Cataluña la opinión pública, bajó la nobleza de la montaña con mucha gente, singularizándose Vich, al decir del analista Feliu, de donde vino apresuradamente el coronel, conceller *en cap*, D. Marciano Oms, con bastante gente y con José y Miguel Mas de Roda, Pablo Arbell, Manuel Morató y Cortada de Olot. Más de 1.000 hombres del mismo llano de Vich acudieron también, mandados por Francisco

1 En la sesión del Consejo de Ciento celebrada el 21 de Noviembre de 1703, he hallado que se dió orden al síndico de la ciudad para que plantease en la real audiencia causa contra la ciudad de Mataró, á consecuencia de haber ésta obtenido título y privilegio de ciudad con motivos subrepticios y servicios fingidos, y ser este privilegio y título contrarios á Barcelona y perjudiciales á sus prerrogativas y privilegios, según es de ver en el papel que se formó al efecto y obra en el tomo de acuerdos de dicho año, en la página correspondiente al día que se efectuó la sesión.

Puig y Sorribes, y los hermanos Juan Bautista y Francisco Cortada de Junquer, de Vich asimismo, se presentaron con 150 hombres que sustentaron á su costa mientras duró el sitio de Barcelona.

El lunes 24 de Agosto comenzó, según el *Dietario* de nuestro archivo municipal, el desembarco del ejército aliado, que continuó efectuándolo en los días 25, 26 y 27 por las playas inmediatas á Mongat y al Besós. Tomaron tierra 8.000 infantes y 800 caballos, que acamparon, por de pronto, desde la orilla del mar hasta San Andrés de Palomar. El general en jefe de aquella hueste era el conde de Peterborough. Carlos de Austria desembarcó el 28, tratándose como rey católico, recibiendo el homenaje de la mayor parte de la nobleza catalana que acudió presurosa á ofrecerle sus servicios, y dando audiencia pública á los embajadores que con él venían, y eran: el duque de Moles, del imperio; el conde de Methuen, de Inglaterra, y el conde de Azumar, de Portugal.

Mientras esto sucedía en el campo, Barcelona no daba seña alguna de querer abrir sus puertas. El virrey Velasco, conociendo cuán falso era el terreno que pisaba, quiso mantener Barcelona por medio del terror, y se manifestó dispuesto á sostenerse á todo trance, aun cuando, decía, hubiese de morir sepultado en las ruinas de la ciudad condal. Escasa era la guarnición con que contaba; sin embargo, no permitió que se reuniese la milicia ciudadana y se formase la Coronela, por temor de que se sublevase; impuso pena de la vida á los paisanos que, dadas las ocho y media de la noche, saliesen de su casa, aun en el trance de caer en ella alguna bomba; conminó con igual pena á los que llevasen cinta amarilla, que era el distintivo de los partidarios austriacos; mandó que ningún religioso saliese de su convento, excepto el superior y el comprador; amenazó con riguro-

sas penas á quien hablase del desembarco del archiduque ó de los aliados; prohibió tocar las campanas ni aun para las oraciones, tal era el miedo que tenía al somatén; hizo fortificar las boca-calles que daban á la muralla; y en las tres solas puertas por donde permitía la entrada y salida, mandó poner cañones apuntando á la ciudad, decidido á hostilizarla al menor asomo de conmoción popular. Todas estas precauciones fueron, sin embargo, inútiles, como lo son siempre que se trata de marchar contra la corriente de la opinión pública.

En esto, ya el archiduque había adelantado con su ejército y puesto su campo sobre Barcelona. Una vez allí, publicó un manifiesto cuyo original, con la firma autógrafa de aquel príncipe, se halla hoy depositado en la Biblioteca-Museo de Villanueva y Geltrú. Es documento de interés, que merece trasladarse y dice así:

«Don Carlos tercero, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algezira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas y tierra firme del Mar Occeano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, y Milan, Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina &.ª

»Hazemos saber á nuestros Vassallos de todos los Reynos, Estados, Provincias, y Señorios, que componen nuestra Monarchia de España, de qualquier estado, y condicion, que sean, que, despues de estar reconocido, y tratado como legítimo Rey de todos los Dominios de España por la mayor parte de los Reyes, Principes, y Soberanos de la Europa, nos hallamos en estas fronteras de Portugal con las Tropas de nuestros

Aliados, y con las fuerzas necesarias á introducirnos en la possesion de dicha Monarchia, que por irrefragables derechos nos pertenece, conforme á las Leyes fundamentales de ella, restablecidas, y promulgadas por los Reynos de Castilla juntos en Cortes año 1619. Conforme á los Testamentos de los Señores Reyes nuestros Predecessores Don Felipe Tercero, y Don Felipe Quarto de gloriosa memoria. Conforme á los dos Tratados solemnes, que se estipularon con la Francia fundados en las Renuncias de las dos Serenissimas Infantas (despues Reynas de Francia) Doña Ana Mauricia, y Doña María Theresa mis Señoras, y Tias, con exclusion á los referidos Reynos, y Estados de toda la succession, y descendencia, assí masculina, como femenina de ambos Matrimonios; confirmadas con la religion de los juramentos en la Paz de los Piryneos, y aprobadas por la Santidad de Alejandro VII. En virtud de las quales teniamos adquirido indubitable derecho á la integra succession de dicha Corona, incapaz de ser alterado en perjuicio nuestro por ningun testamento, aun cuando fuesse hecho con plena libertad, y sin que interviniesse la violencia, y el engaño; como es manifiesto al mundo haver concurrido uno, y otro en el que ultimamente hizieron firmar al piadosissimo Rey Don Carlos Segundo mi Señor, y mi Tio (que está en gloria) segun abiertamente declaró el mismo á su Confessor el Padre Fr. Nicolas de Torres, siendo iniqua, y expressamente contra el tenor de la Ley la interpretacion que se le dió en el referido testamento, de que las Capitulaciones, y Renuncias solo miraban á evitar la union de entrambas Coronas, y que assi no excluian los Segundos, y Tercero génitos. Pues la clausula tercera de la Renuncia, y exclusion hecha por la Serenissima Señora Infanta Doña María Theresa dice: *En razon de la igualdad, y conveniencia, que se pretende, y otras justas*

razones, se assienta por pacto convencional, que sus Magestades quieren tenga fuerza, y vigor de Ley establecida en favor de sus Reynos, y de la causa pública de ellos, que la Serenissima Infanta Doña María Theresa, y los hijos que tuviere Varones y Hembras, y los descendientes de ellos, y ellas, assi Primogenitos, como Segundos, Tercero, y Quarto génitos, y de alli adelante en qualquier grado, que se hallen, para siempre jamas no puedan succeder, ni succedan en los Reynos, Estados y Señorios de su Magestad Catholica, &.ª Y aun que no hablasse en tan expressivos términos la Ley, bastaba solo la exclusion de las Hembras para arguir de injusta, &.ª tiranica la mencionada interpretacion, pues siendo estas incapaces por la Ley Salica de succeder en la Corona de Francia, cessaba en ellas el peligro de que pudiessen nunca unirse ambas Coronas. Que por esso declara haver sido la igualdad de ambas Coronas, y el bien público de ellas, y de la Christiandad toda, el motivo de dicha Ley Real, y exclusion de toda aquella Descendencia.

»Pero tambien nos movimos á esta empresa, y á exponer la vida á tantos, y tan conocidos riesgos en la mar, y en la tierra, por el fin de libertar á nuestros amados, y fieles Vassallos de la esclavitud, en que los ha puesto el tiranico govierno de la Francia, despues de haberlos precisado á admitir, y jurar por Rey al intruso Duque de Anjou, excluido de la succession por las mismas Leyes, que el juró guardar cuando entró á usurpar el Reyno. Pues es notorio en la Europa el abatimiento, en que se halla una Nacion tan gloriosa, tratada indecorosamente la mayor Nobleza, y alterado todo el orden de la Milicia tantas veces victoriosa de la misma Francia, y esto por sus mas crueles, y perpetuos enemigos, cuyas líneas se ven descubiertamente encaminadas á reducir los Dominios de España á Provincia suya.

»Y considerando, que la fuerza y la astucia en la constitucion, en que se hallaba entonces España, fueron el origen de haver admitido, y jurado al intruso Duque de Anjou, y de faltar á la obediencia á su legitimo Rey, declaramos solemnemente por este Acto de amnestia y perdon general, que perdonamos á todos nuestros Vasallos el crimen de lesa Magestad, y felonia, que cometieron, recibiendo y jurando por su Rey al Duque de Anjou; mas con la condicion de que dentro del termino de tres meses, que empezaran á contarse desde la fecha de esta nuestra amnestia, nos reconozcan, y aclamen por su legitimo Rey, y Señor natural: como esperamos lo executen, aora, que hallan prontas en su socorro nuestras armas, sin que les quede color, ó pretexto alguno á la disculpa. Por lo que amonestamos á todas las Ciudades, Villas y lugares, á todos los Virreyes, Governadores, Presidentes, Chancillerias, Audiencias, Corregidores, Juezes ordinarios y demas Justicias, á todos los Grandes, Títulos y Señores de Vassallos, y á toda la Nobleza, que compone los dos brazos Eclesiasticos, y secular de nuestra Monarchia de España, que nos hagan aclamar solemnemente por su hereditario, y legítimo Rey: concurriendo todos vigorosamente á sacudir el infame yugo, que les impuso la violencia, no solo contra la justicia, sino tambien contra la misma libertad, y honor. Haciendo solida reflexion sobre que, no solamente se hallan libres del juramento hecho al Duque de Anjou, por haberle causado la fuerza, y el artificio; sino que haviendo sido contra la indisputable justificacion de nuestro Derecho por tantos títulos anteriores adquirido, fuera nueba, y mas fea culpa de la conciencia intentar cumplirle, y guardar feé al usurpador contra el Dueño verdadero. Y no menos fuera mancha de la reputacion Española, pudiendo en ocasion tan oportuna, con la seguridad, y

sombra de nuestras armas recuperar su antiguo lustre, y passar desde la servidumbre á la suave Dominacion, que los ha tratado siempre mas como á Hijos, que como á Vassallos. Que nosotros prometemos baxo de nuestra feé, y palabra Real, guardar á todos los Privilegios fueros y esenciones, que gozaban en tiempo de los Reyes nuestros Predecessores. Y debaxo de la misma feé, y palabra ofrecemos premiar, y favorecer á los que se señalaren en tan digno assumpto.

»Pero si, contra lo que esperamos de la lealtad, valor y honra de nuestros Vassallos, huviere algunos, que obstinados ciegamente en seguir, y mantener el Partido del usurpador del Reyno, y de la libertad, intentaren la resistencia á nuestras armas, los declaramos por enemigos de la Patria, y rebeldes á su Rey, y como tales serán castigados con las penas establecidas por las Leyes contra los delinquentes de alta traycion in 1. capite, y serán responsables á Dios de las muertes, y estragos, que ocasionare su rebeldia.

»*(Sigue manuscrito.)* Y hallandonos aora sobre esta plaza de Barcelona, con la gran flota de nuestros Altos Aliados por mar y por tierra, sus tropas de desembarco para por una y otra parte atacarla. Amonestamos otra bez á todos nuestros Vassallos que quieran reconozernos (como deben) por su lexitimo Rey, negando la ob*(edienci)*a al intruso; Declarando nuevam*(en)*te que si asi lo hicieren, les perdonamos el crimen de lesa Mag*(esta)*d cometido en haber reconocido al Duque de Anjou y bolbemos á repetir y confirmar todo lo que contiene esta nuestra Amnestia. Dada en el Campo sobre Barcelona á nueve dias del mes de Sep*(tiemb)*re de mil setecientos y zinco años.=Yo el Rey *(hay una rúbrica).=(Hay un sello con las armas reales.)*=Por m*(anda)*do del Rey n*(uest)*ro S*(eño)*r.=Enrique de Gunser *(hay una rúbrica).*»

Durante los primeros días de su desembarco los aliados habían permanecido en una inacción completa, creyendo sin duda que bastaba su presentación para alzarse en masa el país; pero ya, cuando se acercaron, comenzaron á despertar su actividad estableciendo sus cuarteles en el llano é interceptando la entrada de provisiones en la ciudad. Formalizado el sitio, comenzaron los sitiadores á batir la plaza, aunque con poco empeño, pues el conde de Peterborough y la mayor parte de los generales estaban en la creencia de que tendrían que reembarcarse, imposibilitados de conseguir el objeto que se habían propuesto.

Efectivamente, sólo el príncipe de Darmstad era el que había tenido empeño en hacer que las operaciones se comenzaran por Cataluña, contra el parecer y opinión de casi todos los generales y diplomáticos. En el Consejo que se había celebrado antes de la expedición, el almirante de Castilla había sostenido que el golpe mortal para España era atacar la Andalucía, porque nunca obedecería Castilla á rey que entrase por Aragón, ya que ésta era la cabeza de la monarquía, y rendidas las Castillas, obedecerían forzosamente los demás reinos, y la Cataluña aún con más facilidad que otra, pues estaba inclinada á los austriacos. Apoyaban la opinión del almirante el rey de Portugal y los más de los consejeros; pero se opuso el príncipe de Darmstad, sosteniendo con gran empeño y resolución que se debía ir contra Barcelona, donde esperaban al nuevo rey con ansia; que estaba formada la conjura de la mayor parte de los nobles, sostenidos por las casas de Centellas y Pinós; que ya el llano de Vich estaba sublevado, y que sólo él ofrecía 8.000 hombres; que en Cataluña hasta los religiosos y todos los eclesiásticos estaban por la casa de Austria, menos los jesuitas, y que en toda la nobleza había una señal para conocerse entre sí los austriacos,

que eran cintas de color amarillo; que habían llegado á tal extremo los confesores, que muchos no absolvían á los que no detestaban en su corazón la dominación de los Borbones; que rendida Cataluña, era fácil el camino á todas partes, y finalmente, que él salía por fiador sobre su cabeza del feliz éxito de la empresa, sin que se hiciese reparo sobre la infelicidad de la primera expedición del general Rook, porque no había gente de desembarco, ni estaba el rey, como se les había ofrecido [1].

El archiduque, que tenía fe y confianza en el príncipe, se había decidido por la opinión de éste, y de aquí que la expedición se hiciera á despecho y con el desagrado de los demás jefes. La responsabilidad pesaba, pues, por completo sobre el príncipe de Darmstad, quien se agitaba mucho y se multiplicaba para conseguir que la sublevación diese de sí el resultado que él había prometido. Por su disposición y encargo se dieron providencias para que agentes austriacos recorriesen el país, y marchasen fuerzas de los aliados contra determinados puntos donde se tenían inteligencias. Quinientos caballos y 1.000 infantes ingleses marcharon sobre Figueras, cuya guarnición, de solos 70 soldados, se rindió sin resistencia. También se pronunció Gerona, sin que pudieran oponerse las tres compañías que la guarnecían. Trescientos cincuenta infantes catalanes y 150 caballos se apoderaron de Lérida, inteligenciados con sus habitantes. Tortosa enarboló el pendón austriaco; el coronel de caballería, D. Juan Nebot, sublevaba el campo de Tarragona, y el conde de Cifuentes recorría las comarcas esparciendo proclamas en catalán y en castellano, incitando á los pueblos para que se levantasen contra el gobierno tiránico de Felipe V. «Se perdió Lérida,

(1) *Comentarios* del marqués de San Felipe, tomo I, págs. 168 y siguientes.

exclama el marqués de San Felipe; de la misma manera Tortosa y todo lo restante de Cataluña, pareciendo aquel espíritu de sedición un fuego que prendía en los áridos campos de las mieses.»

Pronunciada ya toda Cataluña, ó gran parte de ella por lo menos, sólo faltaba que Barcelona se decidiese á abrir sus puertas al monarca austriaco. Entonces fué cuando el conde de Peterborough, viendo la firme determinación del archiduque, decidió, con el mayor sigilo, apoderarse por sorpresa del castillo de Montjuich. Peterborough sostenía en los consejos que la toma de Barcelona era impracticable, y en una reunión celebrada con los capitanes del ejército y de la armada, prometió que, si dentro de un plazo determinado no se adelantaba nada en el sitio, volvería á reembarcar las tropas é iría á dar un golpe de mano sobre Nápoles. Todos le creían, pues, con esta idea, el príncipe de Darmstad el primero, que desconfiaba de él, mirándole como su enemigo personal; y sin embargo, el general inglés, deseoso de complacer al archiduque Carlos, á quien veía decidido á no salir de Cataluña, meditaba el audaz proyecto de apoderarse por sorpresa de Montjuich. Á nadie comunicó su plan, ni aun al mismo monarca, y tomó todas las precauciones é hizo todos los preparativos para obrar en consecuencia.

El día 13 de Setiembre por la noche mandó formar el general inglés un destacamento de 1.200 hombres y 200 jinetes, y poniéndose á su frente, pasó al cuartel del príncipe de Darmstad, á quien participó su designio, pidiéndole su cooperación. Un historiador dice que mucho tiempo hacía que estos dos caudillos rivales no cruzaban su palabra, mirándose como enemigos; pero en aquel momento todo quedó olvidado; Darmstad y Peterborough se dieron la mano, y llenos de ardor aquellos dos valientes, marcharon al combate, del que uno no

había de volver. Pasaron la noche sobre las armas al pie del monte, junto á la ermita de Nuestra Señora de Port, y antes de que rasgueara el alba, treparon por la montaña, dividida la fuerza de ataque en dos divisiones, una de ellas al mando del conde de Peterborough, y la otra al del príncipe de Darmstad.

El ataque se efectuó como estaba proyectado. Las dos columnas cayeron sobre el castillo, cuyos defensores acudieron precipitadamente á la muralla, trabándose un vivo y encarnizado combate. El cañón de alarma del castillo avisó al virrey Velasco aquel inopinado suceso, y en seguida envió un refuerzo en auxilio de Montjuich. Trescientos infantes y 400 caballos salieron precipitadamente de Barcelona subiendo al fuerte, llegando en ocasión de poder coger por el flanco á más de 300 aliados que habían avanzado imprudentemente hasta la puerta del castillo, mandados por el bizarro y atrevido príncipe de Darmstad. Sobre 250 entre ingleses, españoles y holandeses quedaron prisioneros, y ahuyentados fueron, á metrallazos, los pocos soldados de aquella columna.

En esta retirada una bala de cañón hirió á Darmstad en un hombro. Tomáronle en brazos sus fieles soldados y le retiraron á un sitio que creían fuera de tiro, donde le depositaron en tierra para que un cirujano le hiciese la primera curación y vendase su herida. Estando en esto, un casco de bomba, que reventó no muy lejos, hirió otra vez al príncipe y le dejó cadáver. Así murió aquel bizarro general, á la edad de treinta y nueve años, cuando veía próximas á realizarse sus esperanzas de colocar á Carlos III en el trono de España, cuando podía ya mirar como suyo aquel suelo de Cataluña que tantas angustias, afanes y empeños le costaba. El archiduque Carlos y los jefes principales de su partido en Cataluña tuvieron gran sentimiento de su

muerte: ellos perdían un amigo; la causa un entusiasta defensor y un bizarro adalid.

A consecuencia de este desastre el castillo no pudo ser tomado aquel día, pero no por esto desistió de la empresa el conde de Peterborough, quien mantuvo en el monte las posiciones de que se habían hecho dueños sus soldados, decidiendo combatir con todo vigor desde aquel momento así la ciudad como el fuerte.

Tal es la versión que arrojan de sí los manuscritos é historias coetáneas [1]. Otra es, sin embargo, la que nos da el marqués de San Felipe en sus *Comentarios*, y aun cuando no hay que darla crédito, merece, sin embargo, consignarse. Al decir del citado autor, el que concibió el proyecto de apoderarse de Montjuich no fué el conde de Peterborough, sino el mismo príncipe de Darmstad, quien habiendo sabido por un desertor el santo y seña dado en la noche del 13 al 14 por el gobernador del castillo, condujo un buen número de tropas á sus muros, disfrazado de granadero; dió engañosamente el santo y seña, y aclamó á Felipe V para que se le abriese el rastrillo. Con esta celada había ya llegado al foso, cuando sin orden alguna aclamaron imprudentemente sus soldados á Carlos III, y entonces conociendo los españoles el engaño se pusieron en defensa, teniendo lugar en esta ocasión la muerte del príncipe. San Felipe añade que Peterborough, antes de saber la muerte de Darmstad, viendo la infelicidad de la primera empresa y queriendo perder al príncipe por envidia de la dirección que se le había encargado, repugnando construir ajena gloria, mandó embarcar todas las provisiones, armas y pertrechos y que se volviese al navío el rey Carlos para atribuir la desgracia al prín-

[1] Se ha seguido principalmente en esta relación á Coxe, quien se apoya en memorias de testigos.

cipe, no habiendo sido jamás de su aprobación la empresa de Barcelona. Mientras se ocupaba en estas disposiciones, dice San Felipe, supo la muerte del príncipe y mudó entonces de dictamen, porque como vió que todo el peso del negocio se reservaba á su conducta y se le atribuiría la gloria, no teniendo ya quien se la compitiese, mandó que nada se embarcase y se prosiguieron los ataques [1].

Lo único que hay de cierto en esta relación del marqués, confirmado por las memorias que de aquel tiempo nos quedan, es que efectivamente desde el 15 de Setiembre comenzaron con vigor y empeño los ataques, empezándose en dicho día á bombardear á Barcelona por la parte de mar y prosiguiéndose los días siguientes por mar y por tierra hasta el 4 de Octubre [2]. Tuvieron lugar varios sucesos entre sitiadores y sitiados, habiendo mostrado gran valor en los ataques la gente de Vich al mando de Francisco y Antonio Puig y Sorribes, José Antonio Martí, Domingo Parera y José Mas de Roda.

El 17 de Setiembre rindióse á los aliados el castillo de Montjuich, y desde aquel momento pudo considerarse como vencida Barcelona. Por más que Velasco intentase defenderla á todo trance, era imposible que la mantuviese por mucho tiempo teniendo á la población hostil, al castillo de Montjuich enemigo y á Cataluña toda sublevada.

El 4 de Octubre, cuando se iba á dar á la ciudad un asalto general, se suspendieron las hostilidades para tratar de la capitulación, que firmó Velasco en 9 de Octubre. Esta capitulación, muy honrosa para los sitiados, establecía que la ciudad se entregase el 14.

1 *Comentarios*, tomo I, pág. 177.

2 Archivos de la ciudad: *Dietario* de 1705.

saliendo libremente las tropas, la infantería en batalla por la brecha, y la caballería, artillería, bagaje y municiones por la Puerta de San Antonio, tocando cajas y trompetas, banderas desplegadas, 16 cañones y tres morteros, bala en boca y cuerdas encendidas por los cabos con municiones para 25 tiros cada pieza, seis carros cubiertos que no pudiesen ser reconocidos, y víveres para veinticinco días; que con la guarnición pudiesen salir algunos disfrazados; que se restituyesen mutuamente los prisioneros, y se perdonasen los desertores de entrambas partes; que hubiese total suspensión de armas hasta el 1.° de Noviembre inmediato; que quedasen salvas y seguras las vidas y haciendas de todos los catalanes y extranjeros residentes en la ciudad; que se confirmasen y observasen los derechos, constituciones, fueros, privilegios é inmunidades de la misma, de sus comunes y gremios, así eclesiásticos como seglares, y que se permitiese y continuase el tribunal de la Inquisición con sus prerrogativas, jurisdicción y privilegios, concediendo á sus oficiales la facultad de salir ó quedarse en la capital, como mejor les pareciese [1].

A tenor de estas bases el 14 de Octubre evacuaron la ciudad las tropas de Felipe V, no sin que antes hubiese habido un motín en que Velasco estuvo á pique de ser víctima del furor del pueblo. Este se levantó irritado, invadió las cárceles poniendo en libertad á los presos, fueron saqueadas y entregadas á las llamas las casas de los más conocidos partidarios de los Borbones, y Velasco, acorralado con su guardia en el monasterio de San Pedro, iba á perecer con todos los suyos, cuando el conde de Peterborough se presentó en la ciudad á restablecer el orden y á hacer entrar en la senda de su

[1] Constan estas capitulaciones en el *Dietario* de la ciudad.

deber á los amotinados. Gracias al general inglés, salvaron su vida el virrey, el duque de Populi y los marqueses de Aytona y Risbourg, al primero de los cuales hizo embarcar y á los otros conducir al campamento [1].

1 Es muy curiosa, muy importante y merece transcribirse, la relación que del sitio de Barcelona hace Voltaire en su *Siglo de Luis XIV*, cap. XX. Dice así: "Los ingleses estaban bajo las órdenes de uno de los hombres más singulares que ha producido aquel país, tan fértil en hombres altivos, valientes y caprichosos: era el conde de Peterborough, hombre que en todo se parecía á esos héroes que la imaginación de los españoles ha hecho protagonistas de tantos libros. A los quince años había partido de Londres para ir á hacer la guerra á los moros en Africa; á los veinte años había comenzado la revolución de Inglaterra, y había sido el primero en pasar á Holanda para juntarse con el príncipe de Orange; pero, por temor de que se sospechase la causa de su viaje, se había embarcado para América, dirigiéndose de allí á la playa en un buque holandés. Este hombre perdió, dió y restableció su fortuna más de una vez. Hacía la guerra en España casi á sus costas, y mantenía al archiduque y á toda su servidumbre. Era él quien sitiaba á Barcelona con el príncipe de Darmstad. Propuso un día á éste un asalto improvisado á las trincheras del castillo de Montjuich. Dichas trincheras, al pie de las cuales pereció el príncipe de Darmstad, son ganadas espada en mano. Cae una bomba en el almacén de pólvora del castillo, y lo hace saltar; el castillo es tomado y la ciudad capitula. El virrey sale á la puerta de la ciudad para conferenciar con Peterborough, y aún no estaban firmados los artículos cuando oyen gritos y lamentos.—"Nos estáis vendiendo, dice el virrey á Peterborough; nosotros capitulamos de buena fe, y he ahí á vuestros ingleses que han entrado en la ciudad por la brecha, destrozando, saqueando y violando."—"Os engañáis, contesta el conde; deben ser los soldados del príncipe Darmstad. Sólo hay un medio de salvar la ciudad, y es el de dejarme entrar en ella con mis ingleses. Yo lo apaciguaré todo, y regresaré aquí para terminar y firmar la capitulación." Hablaba Peterborough con un acento tal de verdad y de grandeza que, unido al peligro que se corría, persuadió al gobernador. Se le dejó entrar. Vuela con sus oficiales, halla á hulanos y catalanes que, unidos á la plebe de la ciudad, saquean las casas de algunos ciudadanos; les saca de Barcelona, haciéndoles soltar el botín que se llevaban; encuentra á la duquesa de Populi en poder de unos soldados, próxima á ser deshonrada, y la devuelve á su marido. Finalmente, habiendo apaciguado el

El día 15 de Octubre pasaron comisiones del Consejo de Ciento, de la diputación y del Brazo militar, á Sarriá, donde estaba el archiduque, y ofrecieron á éste sus respetos en nombre de la ciudad, reconociéndole como rey de España y conde de Barcelona [1]. También recibió á los que hasta el día anterior estuvieron presos por su causa. Usó de la palabra en nombre de todos el analista Feliu de la Peña, quien le refirió lo acaecido en Barcelona y las causas que motivaran el encarcelamiento de cada uno [2].

Carlos de Austria creó grandes á los condes de Cifuentes, Zavallá y Pinós; otorgó algunos títulos de marqués y conde, y en representación de la ciudad, faltando administración de justicia, concedió la vara de veguer al conceller *en cap* de Barcelona, á fin de que ejerciera jurisdicción hasta haber jurado el rey.

A 19 de Octubre pasaron á la torre llamada de Lladó, de Sarriá, que era donde residía el archiduque, los concelleres de Barcelona Dr. José Company, Cristóbal Lledó y Carreras, Antonio Sunyer y Belloch, Francisco Font, José Saurina y Bartolomé Oliver. Después de haber saludado al rey y haberse cubierto en su presencia, según costumbre y ceremonial, dirigióle el conceller *en cap* la palabra en catalán y en estos terminos:

«Señor: la ciudad de Barcelona, representada por sus seis concelleres, se postra humilde y obsequiosa á

tumulto y el desorden, vuelve á la puerta y firma la capitulación. Los españoles estaban asombrados de ver tanta magnanimidad en ingleses, siendo así que el pueblo les había tomado por unos bárbaros despiadados, porque eran herejes.»

Esta es la relación de Voltaire. Ignoro lo que pueda haber en ella de verdad. Por de pronto, debo advertir que el suceso de la duquesa de Populi es exacto, pues lo hallo comprobado en documentos dignos de fe.

1 *Dietario* de la ciudad.

2 Feliu, lib. XXIII, cap. II.

los reales pies de V. M., gloriándose de la imponderable dicha que le cabe en tener á V. M. por su legítimo padre y señor, porque si bien ha hecho siempre especial aprecio y estimación de sus serenísimos condes, ínclitos predecesores de V. M., y particularmente de los de la augustísima casa de Austria, reconoce á V. M. con la singular circunstancia de libertador de la esclavitud en que la tenía la mayor opresión. Como le sería imposible manifestar su júbilo, y más aún su cariño, permítale V. M. guardar un silencio que mudamente publique lo que las voces no saben ni pueden explicar. Mucho confía la ciudad en la benevolencia de V. M., y en ella cifra su mayor ventura, no sólo por la conservación de sus privilegios, inmunidades, usos, costumbres, prerrogativas, constituciones, actos de corte y otras leyes de la patria, sino por las nuevas gracias que se persuade derramará sobre su pueblo. Así lo espera de la magnanimidad de V. M., y como una muestra tendrá por especial merced el besar vuestra real mano.»

A esto contestó Carlos de Austria:

«Hago singular estimación de lo que me manifestáis, puesto que sólo el paternal amor que os profeso ha movido mi real ánimo á acometer esta empresa y venir de tan lejos á libertaros del yugo en que os hallábais. De vuestra fidelidad y celo me prometo que procuraréis cuanto fuere de mi real servicio, y os aseguro que, como atendáis á ello, no faltará mi paternal amor en favoreceros, no sólo con las prerrogativas, prácticas, constituciones y privilegios que gozábais en tiempo de mi tío el señor D. Carlos II, sino que todavía os concederé otros mayores [1].»

Por aquellos mismos días escribió también el archi-

1 Archivo de la ciudad: *Dietario*.

duque una carta al Consejo de Ciento diciéndole que había resuelto ponerse al frente de sus tropas para libertar en persona á sus súbditos de la esclavitud en que gemían bajo el yugo de Felipe, añadiendo que Barcelona podía contar con su particular afecto, y que confirmaba todas las leyes, constituciones y privilegios que le habían otorgado sus predecesores.

La fausta noticia de la capitulación de Barcelona fué comunicada por el consejo de los aliados á las potencias todas que tenían interés en el éxito de la expedición. A la reina Ana de Londres le escribieron también cartas con este motivo el Brazo militar de Cataluña y los concelleres de la ciudad de Vich. La primera de ellas decía así:

«SEÑORA: Hallándose el Principado de Cataluña por el presente libre del pesado yugo impuesto por la violenta opresión de la Francia, y habiendo llegado al centro de su dicha bajo la dulzura del gobierno de su precioso monarca Carlos III (que Dios guarde), á que V. M. se ha dignado contribuir tan eficazmente con las fuerzas de su Corona, la obligación que tenemos á V. M. nos impele á postrarnos á sus pies, en eterno reconocimiento de favor tan insigne, rindiendo las gracias á V. M., y agradeciéndole la cualidad, número y bondad de las tropas, que han mostrado con singular disciplina una obediencia puntual y un valor incomparable; como también por la elección que ha hecho del lord conde de Peterborough, á quien nadie puede exceder en valor y pocos pueden igualar en la inteligencia de la guerra; de suerte que su discreción y grandes prendas le han granjeado el aprecio de todos los catalanes, lo que saben atender como instrumento de la felicidad de la nación, que le honran y aman así por su persona como por el carácter de general de V. M. Esperamos de la bondad de V. M. y de los generosos

esfuerzos de la nación inglesa, que querrá continuar con la mayor eficacia los socorros esenciales para la conservación del Principado, y para mantenernos en el dulce gobierno de nuestro rey y señor hasta concluir la gran obra de su establecimiento en el trono de sus antecesores. Así deberemos toda nuestra felicidad á V. M., y la Europa será deudora de su quietud á la conducta y gloria del reino de V. M. Nosotros rogaremos á Dios quiera tener la persona de V. M. en su santa guarda.—S. y R. M.—B. L. M. de V. M.—Sus mayores servidores.—*El Protector y Brazo militar del Principado de Cataluña.*—A la S. y R. M. de la Reina de la Gran Bretaña.—Del Campo de Sarriá, vecino á Barcelona, á 23 de Octubre de 1705 [1].»

El mismo día 23 de Octubre entró Carlos de Austria en Barcelona, pero secretamente, y volvió á salir el 5 de Noviembre para hacer su entrada pública y solemne. Se efectuó ésta el 7 con gran ostentación y solemnidad, siendo aclamado con entusiasmo por los barceloneses. Según costumbre en casos parecidos, en el llano de San Francisco, plaza hoy de Medinaceli, prestó el archiduque el juramento llamado *por las islas*, prometiendo sostener la unión é inseparabilidad de las islas y condados del Rosellón y Cerdaña, del condado de Barcelona y reinos; prestósele á su vez por los Brazos y la ciudad el consiguiente sagramento de fidelidad, y por espacio de tres días todo fué júbilo y fiestas en Barcelona. Con tanto entusiasmo llegaron á manifestar su celo por el nuevo rey los catalanes, que para darle una prueba mayor de cariño quemaron públicamente y con gran solemnidad las leyes promulgadas por Felipe V.

1 Se publicó esta carta en una hoja periódica que veía la luz en Barcelona con el título de *Noticias de Europa*, y aparecía regularmente al día siguiente de la llegada de los correos.

Á la capitulación de Barcelona sucedió inmediatamente el levantamiento de las plazas más importantes; Gerona y Lérida habían ya proclamado al archiduque; siguió su ejemplo Tarragona; Reus celebró con grandes y espléndidas fiestas la proclamación de Carlos III, y dedicó unas suntuosas honras fúnebres á la memoria del príncipe de Darmstad [1]. Sólo la ciudad de Cervera resistió mucho tiempo, y bien se puede decir que sus naturales permanecieron constantemente adheridos á Felipe V. Mientras se estaba sitiando á Barcelona, pasaron algunas tropas y numerosas partidas de paisanos y migueletes á poner cerco á Cervera, y en vano fué que se intimase la rendición á la villa que el rey Felipe V había hecho ciudad por real despacho fechado en Barcelona á 14 de Marzo de 1702. Su Consejo se negó á entrar en avenencia con los *sediciosos*, según les llama constantemente el cronista de Cervera, y sólo después de caída Barcelona abrió sus puertas al partido austriaco, falta de toda esperanza de socorro, pero dispuesta á aprovechar la primera ocasión que se le ofreciese para volver á proclamar á Felipe de Borbón [2]. En Valencia y Aragón comenzaron también á prender las chispas de la insurrección, que se iban comunicando de un pueblo á otro.

Pero donde estaba el centro del entusiasmo era en Barcelona. La capital del Principado decidió levantar un regimiento de 1.000 hombres para sostener la causa que acababa de abrazar, y acordó servir al rey con un préstamo de 75.000 pesos [3].

1 Bofarull: *Anales de Reus*, tomo II, cap. IV.

2 José Corts: *Estado antiguo y moderno de la ciudad de Cervera* (obra manuscrita), lib. II, cap. VI. Se puede consultar esta obra en la Biblioteca-Museo de Villanueva y Geltrú.

3 Acuerdos del Consejo de Ciento: sesiones del 29 de Octubre y 30 de Noviembre.

Carlos, deseando complacer á Barcelona, expidió entonces un real decreto anulando todas las enajenaciones, mercedes, gracias, preeminencias, dignidades, inmunidades, honras, privilegios, puestos y oficios eclesiásticos, seglares, políticos y militares, concedidos, decía, «por el duque de Anjou, que se introdujo por ilegítima y violenta usurpación en el gobierno de la monarquía española, atropellando las leyes divinas y humanas, que por los vínculos más sagrados de la religión y sangre nos constituyen y proclaman el señor natural y legítimo de la referida monarquía [1].»

Una de las primeras medidas que tomó Carlos III fue convocar á Cortes á los catalanes. Reuniéronse los diputados en el salón de San Jorge del palacio de la diputación el día 5 de Diciembre, y presentándose á ellos Carlos de Austria, sentado én el trono real, pronunció el siguiente discurso:

«Amados y fieles vasallos míos: Habiendo llegado á los reales oídos de la corte de Viena la fatal y lamentable noticia de la muerte del rey Carlos II, mi tío (que santa gloria posea), sin dejar hijos, por lo que la sucesión de los reinos de Castilla, de esta Corona de Aragón y demás, tanto por el derecho de sangre, como por lo dispuesto en las leyes de los mismos reinos, pertenecía á mi augusta y real casa, y que á éstos no podía suceder descendiente alguno de las infantas Doña Ana y Doña María Teresa de Austria, como á excluídas por disposición de las mismas, y por leyes expresas de dichos reinos; y que el duque de Anjou, hijo segundo del delfín de Francia, con toda brevedad y acelerada marcha se había introducido en la posesión de todos los dichos reinos y dominios, usurpando este derecho con el

1 Este decreto se leyó en sesión en el Consejo de Ciento, celebrada el 4 de Diciembre.

pretexto de un supuesto y nulo testamento del rey mi tío; afianzado que nuestro Dios y Señor (por cuya voluntad solemne reinamos los monarcas) había de fomentar y terminar felizmente, para consuelo de mis amados vasallos, la justicia de mi causa: Con acuerdo del señor emperador, mi padre (que de Dios goce) y del rey de romanos, hoy emperador Joseph, mi hermano, emprendí la recuperación de todos mis dominios, de los cuales, por hallarse tan distantes los de dicho emperador mi padre, y los hereditarios por mí poseídos en las dos Austrias, ajustamos la liga con el rey de Inglaterra y con los estados generales de Holanda, disponiendo que ya en el primer año, después de la muerte del rey mi tío, bajara ejército en Lombardía á la dirección y buena conducta del príncipe Eugenio de Saboya, para la recuperación del estado de Milán, que no obstante de ser tan superior el que para oponérsele formaron el rey de Francia y el duque de Anjou, su nieto, el cual desde esta ciudad pasó allá para ser su caudillo, fué testigo él mismo en el reencuentro de Luzara de lo mucho que favorecía el cielo á nuestras reales armas, que con tanta gloria quedaron victoriosas.

»Y si bien para la formación y asistencias de aquel ejército fueron grandes los medios que suministraron así los estados de mi señor padre, como los míos, fueron mayores los que se hubieron de procurar para la formación y asistencias de los demás ejércitos en las partes de Flandes y del Rhin, en donde asistiéndome con singular afecto las potencias aliadas y sus tropas, conseguimos con la presencia y conocido valor del emperador José, mi hermano, el rendimiento de la importante plaza de Landau, que si bien en el año siguiente fué conquistada por las armas del rey de Francia, fué en el inmediato expugnada y recuperada por las nuestras.

»Deseando la señora reina Ana de Inglaterra y los estados de Holanda que con todos los medios posibles se adelantase tan justa empresa, enviaron en el año 1702 la poderosa armada, que dominante en uno y otro mar, abrasó en el Océano y en el puerto de Vigo á diferentes navíos franceses y del duque de Anjou, sumergiéndose los tesoros que de la India habían aportado, en cuyo progreso se debilitaron las fuerzas de las contrarias potencias.

»Continuándose felizmente por todas partes la empresa, tuve noticia que mis amados y fieles vasallos, así en los reinos de España, como en los de esta Corona de Aragón, experimentaban en la sujeción del usurpador varias y sensibles opresiones, ejecutándose en ellos, con un gobierno absoluto y despótico, nuevas y diferentes imposiciones y extorsiones del todo reprobadas, y expresamente prohibidas por las mismas leyes les había jurado en el principio de su intrusión, y que les eran tanto más sensibles dichas novedades, cuando se acordaban del suave y apacible dominio con que habían sido gobernados por los serenísimos reyes de Aragón, mis predecesores, y en particular por los que de mi augusta y real casa me habían precedido, y que en mí, como á padre, rey y señor natural, afianzaban únicamente su consuelo, si lograban la dicha de verse bajo mi suave y legítimo dominio.

»Lastimaban mis reales oídos las dolorosas quejas de las opresiones de mis amados vasallos, y sintiéndolas íntimamente como á padre, resolví para consolarles pasar en persona al continente de España, á fin de adelantar con más calor la recuperación, procurar cuanto antes el remedio de tantos males; y si bien pudieron detener estas ideas los cariños de mi patria, el desconsuelo que de mi ausencia habían de tener mis vasallos, toda la Alemania, y la corte de mi señor padre, como

también el que S. M. Cesárea, mi madre, señora y hermanos habían de sentir, por la ternura con que siempre me han amado, y los peligros grandes á que exponía mi real persona, con un viaje tan largo y navegación dilatada. Como en la felicidad de los sucesos que en todas las compañías daba Dios á nuestras armas, comprendí que era su voluntad que expusiese mi real persona para facilitar con todas veras el remedio y consuelo de mis amados vasallos, habiendo comunicado la resolución con todos los potentados que concurren en la Liga (en la cual por el mismo efecto entró el rey de Portugal, mi buen hermano y tío), uniformes la aplaudieron, ofreciéndome la reina de Inglaterra y estados de Holanda armada y ejército con que pasar á Portugal y emprender por aquella parte la recuperación desde continente.

»Partí de la corte de mis padres y señores en el mes de Setiembre de 1703, caminando en la rigurosa y peligrosa estación de aquel tiempo; pasé á Holanda, en donde me embarqué para Inglaterra, y en una y otra parte, con vivas demostraciones, experimenté, no sólo el aprecio que hacían de mi real persona, sino que también lo mucho que contribuían á la empresa.

»Con una poderosa armada de más de 260 velas partí para Portugal en el mes de Enero de 1704, con muchas tropas de desembarco para la formación del nuevo ejército, cuando á pocos días se movió una tempestuosa borrasca que duró quince días continuos, y quedando mi real persona y toda la flota expuesta al más evidente peligro, fuí precisado á volverme al puerto, de donde había salido con solas dos fragatas, y emprendiendo segunda vez la navegación en el mes de Febrero del mismo año, sin detenerme la representación de ser el tiempo improporcionado y que exponía de nuevo mi real persona á otro semejante ó mayor peligro, llegué

felizmente á Portugal en el mes de Marzo siguiente, en donde por aquel rey fuí recibido y cumplimentado con el agasajo correspondiente á mi real persona.

»Como en Portugal tenía con mayor individuación y certeza las noticias de lo que estaban padeciendo mis fieles y amados vasallos por medio de las vejaciones del gobierno de Francia, era mayor el sentimiento que me ocasionaban sus clamores. Procuraron el rey de Francia y el usurpador, en la campaña de aquel año infestar con un poderoso ejército las fronteras de aquel reino; y si bien no había dado lugar el tiempo, antes de la apertura de la campaña, á las muchas providencias de que se necesitaba para la formación de los ejércitos de mis aliados, dispuso la Divina Providencia que, con la asistencia de mi real persona, del rey de Portugal y de su príncipe, puestos á la cabeza del ejército, quedase el de los enemigos en la mayor parte aniquilado; y habiendo en el mismo año enviado la reina de Inglaterra y estados de Holanda á estos mares la poderosa armada, que con tanta gloria triunfó delante de Málaga de la enemiga francesa, gobernada por el conde de Tolosa, ocuparon mis armas, bajo la conducta del príncipe Darmstad, la importantísima plaza de Gibraltar; y en el mismo conseguimos, con la de los aliados, dirigidas por el gran valor de milord Marlebourg y del príncipe Eugenio de Saboya, la celebrada y famosa victoria en Hocsteten, en donde habiendo quedado del todo roto el formidable ejército que el rey de Francia y los duques de Anjou y Baviera tenían en aquellas partes, con el cual ya desde el año antecedente invadían los estados del emperador mi padre, no sólo fueron éstos del todo libres y asegurados, pero aun quedó el duque de Baviera (que con tanto vigor era contra mí coligado con el rey de Francia) enteramente desposeído y privado de sus estados.

»Intentó el usurpador en el mismo año recuperar á Gibraltar, en donde puso sitio en el mes de Octubre; y si bien porfiadamente y con vigor lo continuó hasta la apertura de la campaña del presente año, no sólo el conocido valor, incansable aplicación y acreditada dirección del príncipe Darmstad le deshizo la mayor parte de sus tropas, precisándolas á abandonar ignominiosamente la empresa, pero aun tuvo mayor evidencia de que Dios cuidaba de la defensa de aquella plaza en las impensadas presas y quemas que de diferentes navíos enemigos lograban en aquella bahía las flotas de mis aliados, introduciendo al mismo tiempo, y en las ocasiones más precisas, abundantes socorros, con los cuales se continuó gloriosamente la defensa y seguridad de dicha plaza.

»Y si bien todos estos y otros progresos ya con certeza me persuadían, había cuanto antes de verme en la posesión de todos mis reinos y dominios, y en particular de los de este continente, hice reflexión, no sólo á lo que los serenísimos reyes de Aragón, mis predecesores, debieron á vuestro amor, fidelidad y valor en las muchas y varias conquistas con que en todas partes les adquirísteis nuevos reinos y dominios, engastando en la diadema de la real Corona las más preciosas piedras que la componen, é inmortalizando vuestro nombre con tantas hazañas, sino también á las deplorables violencias y exhortaciones que este Principado, invadido de las tropas francesas en tiempo del rey, mi tío, había padecido, profanando sacrílegamente los sagrados templos, las santas imágenes y demás adornos de las iglesias, sin perdonar los vasos y formas sagradas, y atropellando las vidas y honras de sus naturales; y constándome con certeza cuánto me amábais y lo mucho deseábais viniera á libraros de la esclavitud que padecíais, convine pasar este año en persona á este Principado y conda-

dos, acción aplaudida por la reina de Inglaterra y demás aliados, no obstante los reparos que de exponer mi real persona en los mayores calores del verano á una navegación tan larga se ofrecían, pues todo lo facilitó el singular amor os tengo y he siempre tenido, y lo mucho que como á padre y señor natural deseaba consolaros.

»Embarqueme en Portugal con la poderosa y formidable armada, que por resguardo de mi real persona y consuelo de mis vasallos enviaron los aliados, asistido de la primera nobleza de Alemania, Inglaterra y Holanda, y de sus primeros generales y mejores tropas, y habiendo aquélla dado fondo y yo desembarcado á la vista de esta capital, correspondísteis con las demostraciones propias de vuestra innata fidelidad y valor al gran concepto que de vosotros tenía hecho, viéndoos exponer á los mayores peligros, sacrificando intrépidos por mi amor vuestras vidas, reconociéndome y aclamándome uniformes por todo el Principado por vuestro rey y señor natural, acudiendo á un mismo tiempo, no sólo á expugnar esta ciudad, que tiranizada por las tropas del usurpador con tanta porfía intentaba resistirtirse, pero aun en ocupar todas las plazas del Principado, con singular terror de mis enemigos.

»Finalmente, con la ayuda de las tropas de Inglaterra, capitaneadas por la militar y acertada dirección del milord conde de Peterborow, y de las de Holanda, gobernadas por el barón Schrattembach, y con lo mucho que vosotros habéis contribuído, queda todo el Principado bajo mi suave y legítimo dominio; y al paso que habéis, con repetidas demostraciones, procurado manifestar cuánto me amáis y deseáis servir, os he igualmente asegurado de lo mucho os estimo y cuánto deseo honraros, y que no sólo quedéis restituídos al antiguo lustre y estimación con que mis reales proge-

nitores justamente os tuvieron, pero aun es mi real intención condecoraros con nuevas gracias y mercedes; y siendo la mayor la de atender á vuestra conservación y aumento, y al estado universal, vinculado en la reforma de costumbres, ordinación de nuevas leyes y observancia de aquéllas, he convocado estas Cortes, en que espero que no sólo con toda la brevedad (por pedirlo la precisión de atender prontamente en adelantar la recuperación de lo restante de mis reinos) procuraréis se premedite lo que más importa para el servicio de Dios y exaltación de la santa fe católica, por vuestro bien universal y particular y por el buen gobierno de este Principado y condados, excusando todo lo que pueda diferir su conclusión; pero también que siendo comunes vuestra causa y la mía de quedár yo en la justa posesión de mis dominios y vosotros con la debida estimación y libertad, hallándonos por todas partes circuídos de enemigos, secundaréis vuestra fineza, eslabonando vuestra fidelidad con nuevas y singulares demostraciones, que faciliten el total recobro de mis reinos y dominios, inmortalizando en la nación catalana la gloria de ser los primeros que han sacudido la tirana opresión de la Francia en mis dominios de España, reintegrando así con su acreditado valor y celo, como con las fuerzas y medios que pide la urgencia, su primera y antigua libertad bajo el dominio de su rey y señor natural, asegurándoos que todos los efectos y medios que suministraréis se emplearán en adelantar y exaltar esta gloriosa expedición, que confesaré siempre deber á vuestra ejemplarísima fidelidad, no reparando como á padre en exponer mi vida y real persona al más evidente peligro por el alivio y conservación de hijos tan amados, y que restará en mi estimación, eternizado el reconocimiento del singular y entrañable amor que siempre habéis tenido á mi real y augusta casa, y en

especial á mi real persona, á que corresponderé recíprocamente con aquellos favores y mercedes que de vuestro padre y amantísimo rey os podéis y debéis prometer.»

La contestación que á este discurso dieron las Cortes fué la siguiente:

«La corte general, y en ella los tres Brazos, eclesiástico, militar y real, rendida á los pies de V. M., consagra las más obsequiosas y humildes gracias de haberse dignado V. M. exponer su real persona á los peligros de tan dilatada navegación, y de ser éste su Principado el primero de sus dilatadísimos dominios en merecer la preferencia de V. R. M., con la cual no podía faltarle la dicha de verse bajo y el suave y amabilísimo dominio de V. M. y la que logra de su real benignidad, favoreciéndola en medio de tantas ocupaciones, con detenerse en esta ciudad y celebrar Cortes para ordenar y establecer lo que más convenga para la recta administración de la justicia, reparo de lo que necesita de remedio, para establecer la mayor tranquilidad de éste su Principado; y oída y entendida la proposición, responden los tres Brazos que con particular celo tratarán y se desvelarán en lo que V. M. es servido mandarles con deseos de acertar, y esperan en Dios nuestro Señor que con la brevedad posible se ha de terminar y concluir la preferente corte general á la mayor gloria suya, servicio de V. M., beneficio y consuelo de éstos sus fidelísimos vasallos.»

Durante estas Cortes concedió el rey Carlos las insaculaciones de los oficios de la ciudad de Barcelona y de la diputación á los concelleres y diputados, á éstos por capítulo de Cortes y á aquéllos por privilegio; medida de muy acertada política en aquellas circunstancias, pues así restablecía en todo su vigor el derecho que quizá más apreciaban las corporaciones populares de Cataluña, como base que era de su libertad.

Mientras proseguían las Cortes en Barcelona, se iban recibiendo en todas partes noticias favorables á la causa del archiduque. Parecía que al haberse abierto para Carlos de Austria las puertas de la capital del Principado, se le habían abierto también las del poder y de la gloria. En Cataluña sólo Rosas se mantenía fiel á Felipe V, y Barcelona había pasado á ser la capital del nuevo rey á quien sonreía la fortuna. En Aragón se declaraban por él muchas poblaciones, aunque la capital, Zaragoza, se iba manteniendo en la obediencia de Felipe, no obstante notarse en un crecido número de sus habitantes manifiestas señales de desafecto. En Valencia estaba ya casi todo el reino levantado, y la misma capital proclamó al archiduque [1], quedando sólo bajo la obediencia de Felipe en aquel país Alicante y Peñíscola.

«Difícil es explicar, ha dicho un historiador, por qué rompió en la CORONA DE ARAGÓN tan violenta y súbita oposición al rey, que con tanto amor era obedecido por los castellanos, pues si había antigua enemistad entre unos y otros reinos, adormecida y casi apagada debía estar con haber vivido sujetos á un mismo cetro dos siglos cumplidos, sin otra rebelión notable que la de Cataluña; y si ser violados los fueros del país incitaba á los naturales á buscar con las armas su mantenimiento ó recobro, tampoco era la violación de aquellos días, cuando al revés habían sido confirmados no pocos de los antiguos privilegios, al paso que los aliados, con los excesos atroces que cometían, deberían haberse hecho contrarias las voluntades; de suerte que sólo puede achacarse tal extrañeza al deseo de mudanza, propio en hombres que padecen, el cual les lleva á

1 El 22 de Diciembre se leyó en sesión del Consejo de Ciento una carta de Carlos de Austria por medio de la cual participaba á la ciudad de Barcelona la fausta noticia de haberse declarado Valencia en su favor. (Volumen de acuerdos del Consejo en el archivo municipal.)

buscar el alivio en novedades, sin averiguar escrupulosamente si éstas traerán consigo ó no el efecto apetecido.»

Así se expresa el autor aludido. Con pocas palabras puede dársele una contestación cumplida. El secreto del alzamiento de la CORONA DE ARAGÓN, el de Cataluña principalmente, está en el quebrantamiento de sus libertades. Ya hemos visto lo poco escrupuloso que anduvo el gobierno de Felipe V con los fueros y privilegios catalanes, que trataba de *menudencias provinciales*, como un día el gobierno de Felipe IV. La misma, mismísima causa que obligó á los catalanes en 1640 á levantar pendones en favor de Luis XIII, les obligó á declararse contra Felipe V alzándose en favor de Carlos de Austria. Rebelión no la hubo entonces, ni la ha habido nunca en los catalanes. Ni se nos diga tampoco, como otro autor afirma, que «el partido austriaco, ciego y esclavo de su opinión, como todos los partidos, no pudo aprender en el libro de la historia que precisamente el despotismo se inauguró en España con la dinastía austriaca.» Es una verdad, pero esto no impedía que nuestros mayores viesen entonces el despotismo encarnado en Felipe V de Borbón. Si éste se hubiese portado mejor sosteniendo las libertades del país, no le hubieran faltado, pues precisamente es proverbial el amor y fidelidad de los catalanes hacia los reyes. La historia los encuentra siempre monárquicos. Jamás, en ninguna época, pudo en este país entronizarse la república. Cuando un rey faltaba á lo que solemnemente había jurado, entonces los catalanes, en uso del derecho que les daba el rompimiento del pacto, buscaban otro, se llamara como quisiese, fuese de la casa que fuera. En época en que Felipe V de Borbón les faltaba, se les ofreció Carlos III de Austria y lo aceptaron. Si éste era de la dinastía que había inaugurado el despotismo en

España, también era aquél de la dinastía que lo había inaugurado en Francia, y más podían fiarse de Carlos, quien aleccionado con lo sucedido á uno de sus mayores en 1640, podía evitar el escollo, que de un discípulo de Luis XIV, rey maestro en cosas de despotismo.

El autor, de quien se ha citado el párrafo que ha dado lugar á estas líneas, hace hincapié en la no violación de los antiguos privilegios. Es un error. Violados fueron, como ya se ha tenido ocasión de observar. Fíjese la atención en las palabras del discurso, continuado en este mismo capítulo, que el conceller *en cap* de Barcelona dirigió á Carlos de Austria, al presentarse por vez primera á ofrecerle sus respetos en nombre de la ciudad. «Barcelona, le dijo, reconoce á V. M. con la singular circunstancia de *libertador de la esclavitud en que la tenía la mayor opresión.*»

CAPÍTULO IX.

Decide Felipe salir á campaña y pide auxilio á Francia.—Marcha el ejército de Felipe contra Barcelona.—Entra en Cataluña.—Decisión de Cataluña en favor de Carlos III.—Cervera proclama á Felipe.—Situación de Barcelona según un autor.—Verdadera situación de la capital.—Se cierran las Cortes.—Discurso del rey.—Donativo de las Cortes.—Consejo de generales en Barcelona.—Decide Carlos de Austria salir de la plaza.—Participa á los concelleres su nueva resolución de quedarse.—Motín en Barcelona.

(De Enero á Marzo de 1706.)

La pérdida de Barcelona, dice una historia general, y el levantamiento de Valencia, causaron en Madrid, como era natural, dolor y miedo. Felipe de Borbón conoció que le importaba sacudir el marasmo en que yacía, y abandonando el sumidero de intrigas en que estaba metido, volar á ponerse al frente de su ejército para asegurar un trono que hacía bambolear en sus cimientos la campana del somatén de los pueblos catalanes. Pero no tenía caudales; varias de sus provincias se entregaban por completo á su enemigo; sus partidarios eran negligentes, sus tropas escasas. En esta situación, recurrió á su abuelo Luis XIV. «Ya que después de Dios, le escribió, á vos es á quien debo la Corona, no consentiréis, á buen seguro, que arranquen el cetro que pusísteis en mis manos, ni menos permitiréis que tenga yo que regresar á Francia como soberano destronado, para ser desdoro de mi familia y carga de mi patria [1].» Luis XIV, efectivamente, no vaciló en ponerse del lado de su nieto.

1 W. Coxe.

Le importaba mucho sostener á Felipe V, ya que en ello estaba interesado el porvenir de la dinastía borbónica en Europa. Se hicieron, pues, grandes preparativos en Francia, como se hacían en España, para sostener á todo trance, y con las armas en la mano, el trono vacilante de Felipe de Borbón.

Salió éste de Madrid á últimos de Febrero, y fué á juntarse en Alcañiz con su ejército, que iba sobre Barcelona al mando del mariscal Tessé, ya conocido, dicen los historiadores más principales, por habérsele malogrado el sitio de Gibraltar, y si bien hábil y valiente, cauto é irresoluto en demasía. Casi todos los autores convienen en decir que fué un grave yerro en aquella empresa no encargarla al duque de Berwich, que en talento y otras prendas militares era superior al de Tessé.

Debe decirse, sin embargo, para gloria militar de este último, que no se siguió el plan de campaña por él trazado. El proyecto del mariscal era la ocupación de las ciudades de Valencia, Tortosa, Lérida y Gerona, para así reducir el ámbito del país pronunciado, con el doble objeto de apoderarse más fácilmente de Barcelona y tener segura la retirada de las tropas en caso de no conseguirse el objeto. El rey, empero, no aprobó este plan, y dió orden terminante á Tessé para que se pusiese en marcha sobre Barcelona, orden que renovó al juntarse en Alcañiz con el ejército [1].

Pasando de allí á Fraga, publicó Felipe un manifiesto otorgando un indulto real sin excepción de personas, el cual se procuró esparcir por Cataluña. Ninguna ó muy poca impresión hizo su lectura. Tessé

[1] "Al pasar el ejército real por Aragón, dice Alcalá Galiano, se atendió poco á granjearse la voluntad de los pueblos, usándose, al revés, con ellos de rigores, sobre crueles poco políticos.„

propuso en Fraga que se atacase á Lérida y se tomase, para de este modo asegurarse la retirada en caso de fracasar la empresa, pero también se opuso Felipe, mandándole seguir adelante, sin detenerse, hasta llegar á Barcelona, cuya capital le importaba recobrar. Esto era por Marzo de 1706. Otros dicen que la orden de marchar sin pérdida de tiempo sobre Barcelona la recibió directamente el mariscal del gabinete de Versalles.

El ejército de Felipe encontraba por do quiera un país enemigo. Las poblaciones, impotentes para defenderse, le abrían paso; pero volvían á pronunciarse en cuanto había desaparecido la retaguardia, sin que de nada sirviesen las exhortaciones de los marqueses de Gironella y de Argensola, de D. Agustín Copons y D. Juan Fosa, quienes, como catalanes, recorrían el Principado, incitando á los pueblos para que se rindiesen á la clemencia del rey y no perdiesen tan favorable ocasión para el indulto. El mismo marqués de San Felipe, que es quien esto cuenta [1], añade que nada adelantaron con toda su diligencia, pues «crecía cada día más el odio á la persona del rey y á los castellanos, y sacrificaban sus vidas gustosos,» añadiendo á renglón seguido estas líneas, las cuales prueban hasta qué extremo se hallaba dispuesta Cataluña á resistirse y á permanecer fiel al nuevo rey que, en uso de su soberanía, acababa de darse: «Quemaron los paisanos todo el forraje y cuanto comestible podía servir al ejército; retiraron á las montañas sus ganados, y hasta las aguas envenenaron cuanto les fué posible: los niños y las mujeres se abrigaron de las selvas, y cuantos podían manejar armas se juntaron con el conde de Cifuentes, que iba vestido en traje montaraz.»

1 *Comentarios*, tomo I, pág. 190.

De no haberse seguido el plan de campaña de Tessé, resultó que el ejército se engolfó en un país completamente enemigo, donde no había ni siquiera una torre que no tremolase el pendón austriaco, y que como marchaba de frente hacia los enemigos, dejando siempre contrarios á sus espaldas, se vió bien pronto molestado y picada su retaguardia por las guarniciones de las plazas junto á las cuales pasaba respetándolas. Felipe no tenía más afán que ganar á Barcelona. Entrada esta ciudad creía seguro el triunfo.

Sólo una población encontró Felipe V dispuesta á secundarle y apoyarle. Fué la ciudad de Cervera. Y por cierto que aun en el día son inexplicables los motivos que impelieron á Cervera á separarse tan abiertamente de las demás ciudades hermanas. Si en su decisión hubo lealtad á Felipe, es preciso confesar también que hubo desconsideración á la patria, pues Cataluña toda, en nombre de sus libertades ultrajadas, alzábase iracunda contra el nieto de Luis XIV. Ya que no otra cosa, una al menos hay que conceder á los habitantes de Cervera: el valor; que valor se necesitaba y ánimo grande para pronunciarse tan abiertamente en contra de lo que á una sola voz pedía todo el Principado. Cuando Felipe V llegó á Tárrega, encontró allí una diputación que le enviaba la ciudad de Cervera, compuesta del síndico de su municipio y de dos miembros del mismo. El cronista cerveriense nos ha conservado el discurso que en esta ocasión dirigió el síndico al monarca:

«Señor, le dijo, en nombre de la ciudad de Cervera me pongo con el más humilde rendimiento á los pies de V. M., que si hasta ahora la tirana violencia dominaba sobre nuestros cuerpos, han sido siempre los corazones libres; y en cada uno de ellos se halla esculpido el real nombre de V. M. Antes, señor, de rendirnos á la fuerza de los capitales enemigos de V. M.

escarmentó á su atrevimiento el favor y fidelidad de nuestras armas. No vengo, señor, para restituirnos á la obediencia de V. M., pues nunca nuestros ánimos se han separado de ella, sí sólo á ofrecerme en nombre de todos aquellos fidelísimos vasallos que se dan mucha enhorabuena por el deseado y feliz arribo de V. R. M., en cuyo servicio están todos resueltos á sacrificar sus vidas.»

Y no se contentó aún Cervera con esto. Llevó su resolución hasta formar un regimiento ó coronela para servicio del rey y defensa de la ciudad, cuyó coronel fué D. Jerónimo Moxó [1].

Veamos ahora lo que en Barcelona tenía lugar, mientras así avanzaba contra ella Felipe V, dispuesto á sujetarla con el poder de sus armas.

Si hubiésemos de creer al marqués de San Felipe, Barcelona ofrecía entonces un cuadro tristísimo y desgarrador, ya que en su obra [2] se atrevió á estampar lo siguiente: «No estaba Barcelona tan feliz como se había figurado: todo crimen era lícito á la desenfrenada licencia de sus soldados: y no podía el rey Carlos remediarlo, aun siendo un príncipe rectísimo, porque las tropas obedecían á Peterboroug, y éste á nadie. Los negocios políticos estaban á cargo del duque Moles, y los caseros al del príncipe Antonio de Listenstein. Todos estaban desunidos, y la ciudad, poco gustosa de que nada se atendía á sus privilegios, y de que se hacían tantas insolencias y escándalos; porque el que se alojaba en una casa no sólo se llevaba los bienes, sino también las hijas de ella, y mudaba posada. Prohibían muchas veces al marido entrar en su casa, otras al padre y parientes, para hacer de ella un público lugar de lascivia. Robaban por las calles las doncellas, y las tenían encerra-

1 José Corts: *Estado antiguo y moderno de Cervera:* lib. II, cap. VII (Manuscrito).

2 *Comentarios*, tomo I, pág. 188.

das hasta que se hartase el desenfrenado apetito, y dándoles después libertad traían otras. Nadie osaba proferir la menor queja, porque luego le tachaban de desafecto, y era tenido por enemigo del rey Carlos el que repugnaba su ofensa ó su deshonra, el que censuraba tanto desorden, y el que celoso de la verdadera religión impedía los progresos de la que pretendían introducir los hereges.»

Si el cuadro que traza la apasionada y cortesana pluma del marqués de San Felipe fuese exacto, Barcelona hubiera caído en poder de una horda de bandidos sin ley y sin freno. Por fortuna, tenemos documentos auténticos é incontestables en nuestros archivos, que se encargan de desmentir al marqués de San Felipe. Lo único que hubo en Barcelona fué la natural agitación y movimiento propios de un país que tan repentinamente cambia de rey y de gobierno: si lijeros desórdenes hubo, fueron sin trascendencia, pues ni siquiera se hallan notados en los dietarios donde hasta las cosas más frívolas se apuntaban. Ni un momento dejó aquí de imperar la ley. Lo que había en la capital del Principado era patriotismo y resolución de parte de sus habitantes para sostener sus derechos y á su nuevo rey.

Desde el día 5 de Diciembre en que se habían abierto las Cortes, continuaban éstas funcionando con toda regularidad, habiendo sido una de las primeras resoluciones la de reconocer por medio de una constitución solemne la legitimidad y monarquía de Carlos III. Hubieran estas Cortes proseguido sin interrupción, sino se hubiese visto obligado el rey á cerrarlas al recibir la noticia de que se adelantaban contra Barcelona los enemigos. Así, pues, el 30 de Marzo se presentó en el Congreso el analista D. Narciso Feliu de la Peña para decir á los Brazos, en nombre del rey, que era preciso cerrar las Cortes, y que en consideración á los trabajos de las mismas y á los cuidados apremiantes

de la guerra no había tenido espacio suficiente para favorecer á los diputados con las gracias que deseaba en muestra de su gratitud, pero que prometía concedérselas en tiempo oportuno como de Cortes [1].

Al día siguiente, 31, se presentó Carlos de Austria para cerrarlas, y lo hizo con el siguiente discurso:

«Amados y fieles míos: habiendo vuestra fidelidad comprendido el concepto que de vuestro valor había formado antes de exponer mi real persona á los evidentes peligros de la dilatada navegación y demás que os expresé en la abertura de estas Cortes, comprendí vuestra heredada lealtad, calificada con lo que de nuevo me ofrece vuestro amor, y dobles leyes y disposiciones que por el mayor servicio de Dios, exaltación de la fe católica, por nuestro consuelo y bien universal y particular, y gobierno de este Principado y condados, quedan gloriosamente establecidas.

»Y aunque el enemigo con ejército de las partes de Levante y Poniente encamina sus marchas para sitiar esta ciudad, después de la divina asistencia que sabe protejer la justicia de mi causa y de los socorros que espero de mis aliados, es muy segura la confianza que tengo en el conocido valor y celo de vosotros, mis amados vasallos de este mi fidelísimo Principado, que no sólo sabréis suministrar los medios que por tan gloriosa expedición se necesita, pero aun frustrar los injustos designios del enemigo, escarmentándole otra vez con su total ruina, á imitación de vuestros antecesores que pusieron el numerosísimo ejército francés que había invadido el Principado en precipitada y afrentosa fuga; de suerte que tomándole los pasos, sólo por gracia quedó libre el hijo del rey de Francia, y todos los demás prisioneros.

1 Feliu de la Peña, lib. XXIII, cap. III.

»Debiendo vosotros quedar seguros que no repararé á exponer mi vida y real persona á los más conocidos peligros para manteneros en la libertad que gozais y lograr los triunfos que con mi real presencia deben esperar mis armas de las enemigas, de que depende la felicidad de todos los progresos de la monarquía, de que quedará en mí perpetua la memoria de vuestra inmutable fidelidad, y mi real gratitud propensa en atender al entrañable amor que siempre habéis tenido á mi augusta casa, y con especialidad á mi real persona, con los favores y consuelos de vuestra mayor satisfacción, como debéis esperarlo de mí, que soy vuestro legítimo rey y padre amante de tan leales vasallos [1].»

Antes empero de cerrarse las Cortes, ó mejor de suspenderse, pues sólo se dieron por suspensas en atención á la gravedad de las circunstancias, votaron para el rey un donativo de dos millones de libras en moneda corriente barcelonesa, á cuya deliberación determinó adherirse el Consejo de Ciento en sesión celebrada el mismo 31 de Marzo [2].

Poco antes, el 8 de Febrero, los concelleres habían pasado á ver al rey para decirle que la ciudad había decidido trocar en donativo el préstamo que le hiciera de 75.000 duros [3].

El mismo día que se cerraron las Cortes reunió Carlos de Austria consejo de generales para deliberar lo que debía hacerse á causa de la noticia recibida de dirigirse á un tiempo contra Barcelona dos huestes numerosas, una mandada por Felipe V y el mariscal de Tessé, que venía por la carretera de Aragón, y otra al mando del mariscal, duque de Noailles, que llegaba por la de Francia. El Consejo fué unánimemente de pare-

1 Traslada este discurso Feliu de la Peña, libro y capítulo citados.

2 Acuerdos del Consejo. (Archivo municipal.)

3 *Dietario* de 1706.

cer que Carlos III debía salir de Barcelona, ya por ser imprudente exponerse á los peligros del cerco que por tierra y mar amenazaba, ya también porque, estando fuera, podría con más eficacia enviar los socorros que se necesitasen.

En vista de este acuerdo, llamó Carlos á su presencia á los representantes de la diputación, Consejo de Ciento y Brazo militar, y les manifestó estar decidido á seguir el proyecto de su Consejo. Ponderáronle los comunes su profundo sentimiento por esta resolución, y le rogaron que no saliese de la plaza, cuya mayor defensa sería su presencia en ella, pues todos estaban dispuestos á derramar por él hasta la última gota de su sangre. Sin duda estas instancias hallaron eco en el corazón del monarca, pues al día siguiente varió de resolución y decidió quedarse en Barcelona, exponiéndose á los peligros y azares del sitio, según lo manifestó por medio de la siguiente carta, que fué leída en la sesión celebrada por el Consejo de Ciento el mismo día 2 de Abril:

«Ilustres, amados y fieles nuestros los concelleres de mi ciudad de Barcelona: Aunque por las repetidas instancias que he tenido de todos los generales y cabos para que en coyuntura tan arriesgada como la presente me ausentase de esta capital, resguardando mi real persona de los rigores del sitio que en ella se aguarda, resolví ejecutarlo, como os participé el día de ayer, no sólo por el fin expresado de no exponer á un extremo tan lastimoso mi real autoridad, pero también con el deseo de hallarme á la frente de las tropas que he mandado se junten en las cercanías de Barcelona, luego que los enemigos estén á su vista; para que mi real presencia sirviese de mayor aliento á las operaciones que se emprendiesen contra sus designios, y á favor de lo mucho que se ha sabido merecer el celo de una nación, de cuya conservación debo afianzarme el logro de los pro-

gresos de mis reales armas, y que sea el terror de los que tan tiránicamente solicitan usurpar el derecho de mi real corona, llegué á hacer una profunda y madura reflexión sobre materia de tanta gravedad, y contrapesando esta deliberación con el paterno amor que me deben mis fieles y amados vasallos, ha podido éste superar y vencer todos los riesgos á que gustosamente estoy resuelto á exponerme, quedándome dentro de esta capital, de cuya demostración es muy condigno el señalado y ejemplar mérito de su fineza; y me prometo de su antiguo valor y constante fidelidad se aplicarán todos al resguardo y defensa de este Principado, no dudando que la Divina Providencia concederá á mi justa causa los gloriosos sucesos que aseguren el perpetuo goce de la libertad y demás consuelos que les afianza mi real gratitud y benevolencia.—Dada en Barcelona á 2 de Abril de 1706.—Yo el Rey.»

El marqués de San Felipe supone, siendo éste otro de sus yerros, que Carlos hubo de ceder á la presión que le hizo el pueblo de Barcelona amotinado, diciendo á voces que el rey había de morir con ellos, ya que era causa de su ruina. No he hallado que hubiese tal motín. En el *Dietario* de la ciudad sólo consta que el 31 de Marzo, en atención á la noticia recibida de que el enemigo se acercaba, se amotinó el pueblo, acudió á la catedral á tocar á rebato, y con vivas instancias y mayor gritería pidió que se sacara la bandera de Santa Eulalia. Hubo de accederse á ello. La bandera fué enarbolada en la ventana de la casa de la ciudad, y se puso de guardia de honor la compañía de notarios públicos de Barcelona [1]. Es el único tumulto de que se da noticia en aquellos días.

1 *Dietario* de la ciudad.

CAPÍTULO X.

El sitio de Barcelona.—Preparativos de defensa.—Socorro que recibe Barcelona.—Ponen sitio á Barcelona las tropas borbónicas.—Primer ataque á la ciudad.—Episodios del sitio.—Asalto y batalla de Montjuich.—Muerte de lord Donegal.—Tumulto en Barcelona para correr á la defensa de Montjuich.—Descalabro de los que acuden á la defensa del castillo.—Muerte del conceller primero Nicolás de San Juan.—Toma de Montjuich.—Abren cortadura los sitiados.—Instan á Carlos III para que salga de la ciudad, y se niega.—La escuadra aliada viene al socorro de Barcelona.—Consejo en el campamento.—Parte la escuadra francesa.—Llega la aliada.—Los sitiadores levantan el campo.—Retirada del ejército franco-hispano.

(Abril de 1706.)

Resuelto Carlos III á quedarse en Barcelona para compartir con sus defensores los peligros y las glorias del sitio, se acudió á tomar todas las medidas y precauciones necesarias para defender la plaza, proveerla de víveres y municiones y adelantar las fortalezas. Fueron enviados mensajeros á todas partes, y se esparcieron por Cataluña muchos comisionados, á fin de levantar los pueblos y acudir en socorro de la amenazada Barcelona.

La ciudad formó la Coronela de sus gremios, compuesta de 4.000 hombres, siendo coronel el conceller *en cap* D. Nicolás de San Juan, teniente coronel su hijo D. Hugo de San Juan y Planella, y sargento mayor D. Félix de Monjo y Corbera. Estaba ya formado un regimiento de la real guardia catalana de S. M., cuyo coronel era D. Antonio de Paguera y Aymerich, su teniente coronel D. Antonio Meca y Cardona, y su sar-

gento mayor D. Ignacio Picalqués. Muchos síndicos de las poblaciones del Principado que estaban por las Cortes en Barcelona, quisieron quedarse en la ciudad para contribuir á su defensa, siendo de este número los de Tortosa, Balaguer, Villafranca, Tárrega, Verges y San Feliu de Guixols, y bien pronto llegaron D. José Solá y Guardiola con la coronela de Manresa, D. Juan Bautista Cortada de Marlés con el somatén de la veguería de la misma ciudad, D. José Mas de Roda con 800 migueletes catalanes, un regimiento alemán del coronel Colbars, uno napolitano del coronel Castellón, uno inglés de lord Charlemond y parte de otro irlandés del general Santamán.

El rey confió el gobierno militar de la plaza al mariscal de campo, conde León de Ullefeld, asistido del general catalán de artillería D. José Boneu, que el año anterior había sido nombrado gobernador militar de Barcelona. Fueron elegidos para ayudantes de campo diez caballeros catalanes: D. Luis Roger de Lluria, D. José Eril, D. Galcerán Vilalba, D. Antonio Solá, D. José Tort y Cortada, D. Jaime Copons, D. Francisco Berardo, D. Ramón Xammar y D. Agustín Codols.

Los negocios de su despacho fueron confiados por Carlos al príncipe de Listhenstein, al conde Adolfo de Zinzerling y á D. Ramón de Vilana Perlas, y nombró por sus ayudantes generales al conde de Estela, al de Zavallá, á D. Pedro de Almeyda, al marqués de Rubí, á D. Juan Pinós, á D. José Clariana, á D. Vicente Xammar y á D. Juan Descatllar.

Así todo dispuesto, se preparó Barcelona á una desesperada y heróica defensa. «Dentro de la ciudad, dice un autor, reinaba sin par aliento y no menor fidelidad al que querían y tenían por rey, armándose hasta las mujeres y los clérigos y frailes en su defensa.» El marqués de San Felipe dice que los capuchinos se presenta-

ron atadas las barbas con cintas de color amarillo, que era la divisa del partido austriaco. El Consejo de Ciento, la diputación, el Brazo militar, las comunidades eclesiásticas, los particulares, todos se disponían á dar pruebas de su patriotismo; el conde de Peterborough, como general en jefe, daba oportunas disposiciones y dictaba enérgicas medidas; y fuera de Barcelona el conde de Cifuentes, al frente de una hueste ligera, y el príncipe Enrique de Darmstad, hermano del que muriera en la batalla de Montjuich, mandando un cuerpo de tropas, proyectaban con sus movimientos no dejar un momento de sosiego ni descanso al sitiador así que hubiese sentado su campo.

El día 3 de Abril llegaron á la vista de Barcelona las avanzadas del ejército que venía de Castilla, al mando de Felipe V y del mariscal Tessé, y también las del que venía de Francia, gobernado por el duque de Noailles. El mismo día se dejó ver en el mar la escuadra francesa del conde de Tolosa, compuesta de 20 buques. El ejército sitiador se apoderó el 5 de Abril de la torre del Llobregat para ponerse en comunicación con la armada, y el 6 dejó definitivamente establecida toda la línea de contravalación, aposentándose los sitiadores en Pedralbas, Sarriá, Gracia, en el llamado Mas Guinardó, San Andrés de Palomar, en la playa de Levante, junto al Besós, y fortificándose en varias quintas y caseríos inmediatos.

Antes de establecer el campo, dispuso el duque de Noailles un ataque por la parte de Santa Madrona y Montjuich, pero fué victoriosamente rechazado, tomando parte en aquella jornada, y repartiéndose por consiguiente el lauro de la gloria, el gobernador interino de Montjuich, D. Jaime Cordellas, coronel del regimiento con que servía la ciudad de Barcelona en tiempo de guerra; algunas compañías de la Coronela; los

fusileros catalanes que estaban al mando de D. Antonio Desvalls y D. José Mas de Roda, y los somatenes de Mataró y Villafranca.

El sitio se formalizó pasado el día 6 de Abril, y mientras por tierra cerraba el ejército todas las avenidas de la ciudad, completaba por mar el cerco la escuadra francesa al mando del conde de Tolosa. Principiaron los combates y escaramuzas. Cada día tenían lugar nuevas luchas al pie de las murallas, y mientras los sitiados se defendían bizarra y valerosamente, los somatenes de los pueblos vecinos, que habían establecido temporalmente su morada en los picos de las montañas inmediatas, bajaban cada día al llano á inquietar y molestar al ejército sitiador. Nuestros *Anales* dicen que en distintas ocasiones se vió á las mujeres catalanas tomar parte en los combates, como los mejores soldados, haciendo particular mención de una valenciana llamada Josefa María de Lila, que se distinguió por su valor é intrepidez.

También el rey Carlos III mostró en aquella ocasión su ánimo sereno y su espíritu levantado. Viósele en varias ocasiones recorrer las murallas para alentar á sus defensores, y subir á Montjuich con sus ayudantes de campo, cumpliendo así su promesa de participar, al mismo tiempo que del peligro, de la gloria de la defensa. También una vez tomó parte en una salida de la plaza, yendo al frente de una columna á reconocer el campo enemigo, acompañado de sus mejores capitanes, entre los cuales se distinguía el conde de Peterborough, que es una de las más nobles figuras de aquella guerra.

La ciudad fué batida y bombardeada sin interrupción por mar y por tierra, pero parecían principalmente empeñados los sitiadores en apoderarse del castillo de Montjuich, cuyo mando se había últimamente confiado al

inglés lord Donegal, y cuya guarnición se componía de catalanes, ingleses y alemanes. El día 15 de Abril batieron con vigor los sitiados y asaltaron los baluartes llamados de San Felipe, lengua de Buey y lengua de Sierpe, consiguiendo apoderarse de esta última después de una desesperada resistencia. El 21 de Abril, alentado el mariscal de Tessé por la victoria conseguida, dió orden al teniente general, marqués de Aytona, para que con una división de 6.000 hombres renovase el asalto del castillo, atacándole á la vez por la lengua de Buey, el baluarte de San Felipe y una brecha que los disparos hicieran ya practicable.

Si furiosa fué la embestida, no fué menor la resistencia, siendo aquélla una de las jornadas más brillantes de aquel sitio, la más empeñada sin disputa, y en la que mayor arrojo é intrepidez mostraron así los sitiados como los sitiadores. Por dos veces fueron rechazadas las tropas borbónicas con pérdidas considerables, y otras tantas con nuevo brío y nuevo empuje volvieron al combate. En este tercer ataque, después de una sangrienta lucha, consiguieron apoderarse de toda la obra nueva del fuerte, que era la mayor y principal, dejando á los cercados en posesión tan sólo de la reducida obra antigua. Contribuyó por mucho á esta victoria la consternación que causó á los defensores del castillo la muerte de su bizarro jefe lord Donegal, quien cayó cadáver en lo más recio de la pelea, atravesado el pecho por cuatro balazos. Allí murieron con él, combatiendo á su lado, el baron Gladé, sargento mayor del regimiento de los alemanes; el coronel Rhe; un jefe catalán llamado Domingo Parera; casi todos los oficiales de las guardias de la reina de Inglaterra y otros jefes, siendo heridos, entre varios otros, un hijo del general Santamán, D. Antonio Puig y Sorribes, D. Francisco Descatllar, D. Ignacio Picalqués y D. José

Moragull. Quedaron más de 300 soldados entre heridos y muertos y sobre 400 prisioneros, siendo, empero, mucho mayor la pérdida de las tropas hispano-francesas. La acción duró todo el día, y sólo se suspendió al llegar las sombras de la noche.

Así que en Barcelona se vió al día siguiente, 22 de Abril, que los contrarios estaban apoderados de casi todo Montjuich, se levantó un clamor de indignación y alarma. Al grito repetido de *A las armas gente, gente á las armas*, que empezó á resonar en cuanto asomó el alba, hombres, mujeres, niños, ancianos, todos corrieron á las armas inflamados por bélico entusiasmo, todos hicieron resonar los aires con sus clamores de venganza, y en tropel se presentó el paisanaje á su monarca Carlos, que se había retirado al monasterio de San Pedro de las Puellas por estar menos expuesto que en el palacio Real á las bombas enemigas, pidiéndole con instancia que permitiese enarbolar las banderas de Santa Eulalia y de San Jorge, para poder marchar con ellas contra los sitiadores de Montjuich. Fueles concedida su súplica, y quedaron nombrados comandantes de aquella improvisada fuerza, ó mejor de aquella amotinada turba, D. Jaime Puig de Perafita y D. Francisco Puig y Sorribes. Tremoláronse aquellas dos gloriosas banderas, y la ciega é imprudente muchedumbre hizo seguir á la fuerza al conceller sexto Pablo Grau y al diputado militar D. José Novell y Nadal, llevando el primero la bandera de Santa Eulalia y el segundo la de San Jorge.

Vióse entonces á toda aquella gente indisciplinada trepar animosa por la montaña, y sin orden ni plan, sin atender á razones ni consejos, sin esperar el apoyo de la tropa que debía combinar con ellos su ataque, despreciando las sensatas advertencias del conde de Ullefeld, arrojarse sobre los enemigos, á quienes tan brusco

choque no pudo menos de desbaratar al principio, haciéndoles perder tres estandartes que en manos de los valientes voluntarios quedaron. Pero pronto se rehicieron las tropas de Felipe, y tomando resueltas la ofensiva, obligaron á los nuestros á retroceder y á bajar precipitadamente la montaña, teniéndose que refugiar derrotados en Barcelona.

No fué esto sólo por desgracia lo único que hubo de lamentarse en aquella infausta jornada. Por la mañana, y en los momentos de más tumulto, había sido teatro de una trágica escena el campanario de la catedral, donde murió alevosamente asesinado el honorable conceller *en cap* D. Francisco Nicolás de San Juan. A fin de contribuir al objeto que se habían propuesto y convocar gente más prontamente, algunos amotinados habían acudido á las iglesias de la catedral, Nuestra señora del Pino y San Jaime para echar las campanas á somatén. Las autoridades, al reunirse apresuradamente para tomar las providencias que el caso exigía, dieron órdenes para que cesase el toque de somatén. Cumplióse así en el Pino y en San Jaime, pero no en la catedral. Viendo, pues, que eran desobedecidas sus órdenes, vistióse la gramalla el conceller *en cap*, y acudió en persona á la catedral subiendo al campanario. Los que en aquel momento estaban tocando la campana obedecieron al conceller, pero no hicieron lo propio otros que sobrevinieron de repente y habían subido la escalera tras del propio San Juan. Al mandato de éste, cuando les vió decididos á tocar á somatén, contestó uno de aquellos desalmados disparándole un pistoletazo, cuya bala hirió mortalmente al conceller [1].

1 *Dia 22 de abril de 1706. En est dia, á lo que debian ser tocadas las 7 del matí, alguns fills de perdició é instigats del esperit maligne, continuant son depravat obrar, y procurant conmourer lo poble, y abent

Así murió D. Francisco Nicolás de San Juan, persona muy apreciada y de mucha consideración en la capital del Principado, hombre decidido y entusiasta por las libertades de Cataluña. Eran las nueve de la mañana cuando tuvo lugar este tristísimo suceso. El ca-

trobat lo Excm. senyor Conceller VI en la riera de sant Juan, lo feren seguir en la present Casa fent que prengués lo *Estandart* ó *Pendó* de santa Eulalia, y quel pujás á Monjuich, com en efecte, per evitar tots disturbis, dit senyor Conseller prengué dit *Estandart*, lo qual per dita gent alterada se li entregá, y habentse feta la mateixa acció en la Casa de la Diputació, feren seguir un Consistorial ab lo *Estardart* ó *Pendó* dit de sant Jordi, y los conduhiren á Monjuich, y arribats allí, quedantse dit *Pendó* de sant Jordi, se quedá al mitx del camí de las líneas de comunicació, y lo de santa Eularia fonch enarbolat y posat en la muralla de la fortaleza ahont estigué fins á la tarde, que com millor se pogué se escondí ab lo pretext de serse trencada la asta de aquell, y amagadament sen baixá dit senyor Conceller junt ab dit *Estandart*, tornant aquella en la present Casa, habent precehit que estant dit *Estandart* enarbolat en dita fortaleza, se doná per los naturals que anaben ab dit *Estandart*, se envestí á cos descubert al enemich, en la qual envestida foren morts y nafrats molts de una y altre part.

„E aprés de haber succehit axó, á lo que debian ser cerca de las 9 se ohí tocar á rebato en la Catedral y altres parts, lo que ohít per lo Excm. Consistori, desitjant y procurant la major quietut, se resolgué lo fer cessar lo tocar ditas Campanas, se feren varias y diferents diligencias, y ohint que no obstant aquellas, la Campana de las horas y lo *Thomas* continuaban en tocar, lo Excm. senyor Conceller en Cap, associat de 4 Caballers y Ciutadans, sen aná de la present Casa á la Catedral, y pujá en lo campanar, ahont se tocan las campanas, y al que fou al cap de munt de la escala ó caragol, trobá alguns minyions que tocaban dit *Thomas*, y habentlos ne fet deixar, aparegueren alguns fills de perdició, qui instigats del esperit maligne, ab grans crits digueren que la Campana habia de tocar, y replicant dit senyor Conceller en Cap dient, no habia de tocar tant per ser orde de S. M. com per convenir á la quietut pública, no duptá un de dits fills de perdició poch tement á Deu, tirar y disparar un tir de pistola á dit Conceller en Cap, del qual restá ferit en lo bras dret pasantli á la mamella, de la cual ferida en breu temps morí, *cujus anima requiescat in pace*. Amen. (*Dietario de la ciudad*).„

dáver del conceller fué depositado en un cuartito de la misma torre de las campanas, con el fin de que no se divulgase la noticia de su muerte y evitar de este modo los excesos á que podía entregarse el pueblo por querer vengar su muerte. Aquella misma noche, á las doce de ella, se dió sepultura con todo sigilo en la misma catedral al cadáver del infeliz magistrado, víctima del cumplimiento de su deber [1].

Después del descalabro sufrido por los que con tanto denuedo, pero también con tanta temeridad, habían intentado la defensa de Montjuich, siguieron los sitiadores batiendo reciamente el castillo, de que por fin se apoderaron el 25 de Abril, habiéndolo abandonado la escasa guarnición que allí permaneciera para sostenerle.

Comenzaron entonces para Barcelona los verdaderos momentos de prueba. Montjuich, que raras veces ha

1 No deja de aparecer hasta cierto punto algo misteriosa la muerte del conceller San Juan. Muchos son los autores como San Felipe y Coxe que no hablan de este suceso. Otros, como Feliu de la Peña, sólo se ocupan de él levemente. En los *Dietarios* del archivo de la ciudad sólo he sabido encontrar los datos que me han servido para el texto, y á más las siguientes noticias: En sesión del Consejo de Ciento, celebrade el 25 de Abril, dos días después de la muerte del conceller, se leyó una carta del rey Carlos manifestando el sentimiento que le había cabido por el asesinato alevoso de D. Francisco Nicolás de San Juan, y encargando que se hiciesen toda clase de honores á su memoria.—Sólo hasta un mes después de su muerte, el viernes 21 de Mayo, se celebraron los funerales para descanso de su alma, y puede verse en el *Dietario* la curiosa relación de esta ceremonia.—Pasóse cerca de otro mes, y en sesión celebrada por el Consejo el 18 de Junio, se dió orden de perseguir á los asesinos del conceller, y se acordó ofrecer 100 doblas al que descubriera el agresor ó sus cómplices, y 400 á quien pusiera vivos en poder del Consejo á dicho agresos ó cómplices.—Por fin, y es la última noticia que he hallado sobre el particular, en sesión celebrada por el Consejo el 17 de Enero de 1707, se acordó mandar hacer una joya de valor de 50 doblas para que fuese entregada y regalada á D. Hugo de San Juan, hijo del citado conceller, en demostración de gratitud y perpetua memoria por los servicios prestados por su padre á la ciudad.

dejado de ser un padrastro implacable para la ciudad que yace confiada á sus plantas, abrasó su recinto con sus incendiarios proyectiles, y todo el campamento enemigo se regocijó con el augurio de la victoria. Las bombas, las granadas, las balas llovían sobre la ciudad, y previniendo los sitiados el designio del enemigo de querer abrir brecha desde la media luna de la Puerta de San Antonio al convento de San Pablo del Campo, comenzaron á formar una gran cortadura, trabajando en ella día y noche soldados, eclesiásticos, nobles, plebeyos y hasta las mujeres. Con gran riesgo de su persona y verdadera intrepidez salió un día Carlos de Austria á visitar estos trabajos, quedando muy satisfecho de ellos.

Como la situación de Barcelona comenzaba á ser muy crítica, parece que se trató de persuadir á Carlos de Austria que saliese de la ciudad, y aun juzga Feliu de la Peña que los sitiadores no ignoraban la instancia, pues dice que dejaron libre el paso por la parte de Levante, uniéndose los navíos y vasos que se hallaban en aquella parte con el grueso de la armada que estaba al Poniente hacia Montjuich. Sin embargo, el archiduque se negó á salir, manifestando estar dispuesto á morir ó ser prisionero. El marqués de San Felipe, que aprovecha en sus *Comentarios* todas las ocasiones para denigrar á los catalanes, dice que Carlos se vió obligado á tomar esta resolución á causa de otro motín y de haber el pueblo sitiado el palacio y hasta la persona del rey.

Pronto, empero, debían cambiar las circunstancias, y las doradas esperanzas que sonreían á Felipe de Borbón debían trocarse en amargos y desconsoladores desengaños. La escuadra confederada al mando del almirante Juan Lake, se dirigió apresuradamente hacia Barcelona en cuanto tuvo noticia de lo que pasaba. Al saberse este movimiento y al difundirse la voz de que

la escuadra traía á Barcelona un refuerzo considerable, el sobresalto y la inquietud se esparcieron por el campo sitiador, y creció de punto la zozobra al ver que coronaban los montes vecinos 10.000 catalanes al mando del conde de Cifuentes, de D. F. Mortás y D. Miguel Pinós, y al saber, por fin, que burlando la vigilancia había entrado en el puerto, á bordo de una fragata inglesa, el príncipe Enrique de Darmstad.

En aquella situación, viendo el mariscal de Tessé que los sitiadores iban á convertirse en cierto modo en sitiados, puestos entre la plaza próxima á recibir refuerzos y los 10.000 catalanes que coronaban las montañas vecinas, reunió consejo de guerra para deliberar lo más prudente. Expuso allí su parecer el mariscal, y dijo ser de opinión que el rey Felipe se retirase á Perpiñán, «porque no llegando las tropas ni aun al número de 15.000 hombres, y estando los pasos cerrados por todo, sin plaza alguna ni palmo de tierra seguro, corría la persona real gran peligro, porque se ignoraba si la gente que quedaría después de los asaltos sería poderosa á contener la furia de esta provincia rebelde, por cuanto se veían sitiados los sitiadores; que aun en el caso que la ciudad se ganase, no permitiría se encerrase en ella el monarca, porque sin duda la bloquearían los naturales, ocupando todos los pasos para que no entrasen víveres, que no se podían esperar éstos por mar, pues el conde de Tolosa tendría que volver proas á los puertos de Francia luego que pareciese la armada inglesa, cuyo arribo á las costas españolas avisaban los gobernadores de las plazas marítimas, siendo probable que hubiese pasado ya el estrecho; y finalmente, que por todas estas razones debía apartar al rey del riesgo y dar después el asalto.» Al parecer de Tessé, que desagradó en gran manera á Felipe, opusieron el suyo los generales españoles, sosteniendo «que se había de vencer cuando se

presentaba la oportunidad, y fiar lo venidero á la suerte; que á Barcelona le faltaba guarnición, y rendida ésta, quedaría sin duda muerto ó prisionero el rey Carlos, y con cualquiera de ambos accidentes se obtendría la paz y la completa consternación de los aliados; que los rebeldes de afuera no podrían sitiar la plaza por ser gente imperita y sin preparativos para tan grande empresa; que la armada enemiga no podía traer gente de desembarco, y que los reparos del mariscal ó debían haberse considerado antes ó despreciarse ahora [1].»

No era este dictamen el más prudente; pero triunfó por inclinarse á él Felipe, quien mandó que se dispusiese todo para dar un asalto general al amanecer del día 7 de Mayo. Pero antes de que brillase el rayo del alba de este día, el almirante francés, conde de Tolosa, teniendo noticia de la proximidad de la escuadra aliada, mandó desembarcar los víveres del ejército, creyendo que, á pesar de todo, se proseguiría el sitio, y se hizo á la vela para el puerto de Tolón. La marcha de la escuadra francesa puso el sello á la consternación de la hueste sitiadora. Ya no se pensó en dar el asalto. Por el contrario, los sitiados fueron quienes efectuaron aquel día una vigorosa salida. Embistieron los ataques vecinos á la ciudad y prendieron fuego á las municiones de la gran batería, viéndose volar por el aire, dice nuestro analista, artilleros y bastimentos de artillería, siendo grande el estrago, y pasando de 300 los muertos y heridos del enemigo [2].

El día 8 llegó por fin la escuadra aliada, que constaba de 35 navíos de línea y muchos buques de transporte. Algunos autores han dicho que el almirante Lake aparentaba tener fuerzas considerables, siendo así que

1 *Comentarios* del marqués de San Felipe, tomo I, pág. 193.

2 Feliu de la Peña, lib. XXIII, cap. IV.

no traía más que un número insignificante de tropas y la marinería. Es fama, añaden, tomándolo, sin duda, del marqués de San Felipe, que así lo cuenta en sus *Comentarios*, que se recurrió entonces á un ardid coronado por el éxito más favorable. El almirante, para engañar á los sitiadores, vistió á la marinería de uniforme, armándola y desembarcándola como si fuese tropa; de noche se volvía á embarcar, y al día siguiente desembarcaba otra vez, repitiéndose este juego por tres días. Esto cuenta San Felipe y repiten otros; pero nada dicen de ello nuestras memorias. Por el contrario, Feliu de la Peña, que fué uno de los defensores de Barcelona en aquel calamitoso período, se expresa así: «Desembarcaron el generalísimo [1], los generales y 3.000 soldados, á cuyo desembarco salió el rey; prosiguió á la noche el desembarco, que se decía era de 8.000 hombres, que los tuvieron de retén en la Rambla, aunque es cierto no eran tantos.»

Ya no hubo medio de contener á los soldados sitiadores, que á cada instante creían verse atacados, y el mariscal de Tessé, el día 12 de Mayo, sin atender á las órdenes de Felipe, mandó levantar el campo y efectuar á toda prisa la retirada, abandonando víveres y artillería y también 1.500 heridos. Para colmo de desventura tuvo lugar un eclipse total de sol al efectuarse la retirada, «pocas veces visto tan tenebroso, dice San Felipe, pues por tres horas se vieron las estrellas.» Los soldados, que miraron esto como un pronóstico de desgracias, se entregaron á la más desordenada fuga por montes y valles, costándoles luego no poco á los jefes reu-

1. Este generalísimo de que habla el analista catalán, era el conde de Peterborough, quien había salido de Barcelona al comenzar el sitio, molestando á los enemigos con rebatos, y había ido con alguna fuerza á las playas de Tarragona para embarcarse en la escuadra, cuando tuvo noticia de su aproximación.

nir sus compañías completamente dispersas. Al lucir de nuevo el sol, lució brillante y espléndido para los barceloneses. En torno á sus murallas no se veía un solo soldado enemigo, en las trincheras no había un solo centinela, y el campamento estaba enteramente abandonado, lo mismo que los víveres, la artillería y las municiones. Las tinieblas, que brevemente habían reinado sobre la tierra, parecían haberse tragado todo aquel ejército pocos días antes tan orgulloso y fuerte.

A más de los 1.500 heridos que los fugitivos fiaron á la humanidad de los catalanes, hallaron éstos en el campamento 106 cañones de bronce de todos calibres, 27 morteros, 12 cajas de morteros de hierro, 5.000 barriles de pólvora, 500 barriles de bala menuda de plomo, gran cantidad de esta materia, 2.000 bombas, 10.000 granadas reales y muchísimas más de mano, 40.000 balas de artillería, 8.000 picos, palas y azadones, 16.000 sacos de harina, grande cantidad de trigo, cebada y avena, 10.000 pares de zapatos, muchos hornos de hierro, una botica muy grande y muy bien provista en el convento de Gracia, é infinidad de otros objetos.

Mientras los barceloneses se entregaban por completo al entusiasmo y á la alegría, el ejército franco-castellano, atravesando un país enemigo, por todas partes acosado y perseguido, se adelantaba rápidamente hacia el Rosellón. Cuando Felipe llegó á Perpiñán, había perdido la mitad de sus soldados y se hallaba sin recursos y con pocas esperanzas, en una situación triste y desconsoladora. Aquella retirada le había sido fatal. Muchos eran los que veían ya perdida su causa y próxima á caer de su frente la Corona de las Españas. Asimismo hubo de juzgarse por todas partes, y se llegó á creer su causa perdida, pues no faltaron consejeros de Luis XIV que, creyendo ya imposible mantener á Felipe en posesión de la España, y para conservarle

al menos una parte de sus estados, creyeron que podía ir á establecer en América el trono que, según ellos, acababa de caer ruidosamente á las puertas de Barcelona.

Felipe, no obstante, era el único quizá que estaba muy distante de ver su causa desesperada. Sin querer detenerse en Francia, volvió á entrar muy luego en su reino por un valle inmediato á Pamplona, y se presentó de pronto en Madrid, solo casi, sin amigos, sin ejércitos, sin aliados. No puede negarse que era príncipe digno de una corona, y mereció el dictado de *Animoso* que la historia le ha dado por la serenidad y la presencia de ánimo con que supo hacer frente á las adversidades y á las desgracias.

CAPÍTULO XI.

Carlos se dispone á salir á campaña.—Mercedes y gracias.—Donativos al rey.—Victorias de los aliados.—Carlos de Austria sale de Barcelona.—Visita Montserrat.—Llega á Tarragona y Lérida.—Virrey de Cataluña.—Las tropas aliadas se apoderan de Madrid y otros puntos.—Reacción en favor de Felipe V.—Retirada de Carlos de Austria á Valencia.—Manifiesto de Carlos.

(De Mayo á fin de 1706.)

Con fiestas y regocijos celebró Barcelona el triunfo que acababa de conseguir, y entre otras cosas, ordenó Carlos de Austria que se erigiera un obelisco en la plaza del Born para perpetuar la memoria de aquel sitio. Terminadas las fiestas, aconsejóse á Carlos que saliera de Barcelona, comenzando la campaña con su iniciativa, y se dispuso á seguir este consejo.

Antes de partir concedió las gracias que en su real nombre había ofrecido á las Cortes el analista Feliu de la Peña, creando marqueses á D. Pedro Torrellas y Senmanat, D. José Galcerán de Pinós, D. Miguel de Alentorn y D. Grao de Paguera; condes á D. José Galcerán de Cartellá y Zabastida, después marqués; á D. Feliciano Cordellas, D. Magín Vilallonga y Zaportella, D. Ramón Xammar, D. José Meca, después marqués; D. Felipe Ferrán y D. Antonio Armengol; vizcondes á D. Antonio Desvalls y Vergós, D. Ramón de Belloch, D. Hugo de San Juan y Planella y D. José Oliver, que fueron más adelante creados marqués el primero y los demás condes; comendador de la orden de Santiago á D. Narciso Feliu de la Peña, y de la de Calatrava á D. Feliciano Sayol; nobles, caballeros y ciudadanos honrados de Barcelona á otros muchos; regente del supremo de Aragón á D. José Aguirre; secretario del mismo á D. Ramón de Vilana Perlas; gobernador de Cataluña á D. Pedro Torrellas y Senmanat; maestre racional al marqués de Besora, D. Narciso Descatlar, y capitán de las Atarazanas á D. Grao de Paguera.

Por su parte, Barcelona hizo un donativo al rey de 75.000 reales de á ocho, y dieron también los gremios, comunes y particulares de Cataluña, así eclesiásticos como seglares, grandes cantidades de dinero. «Sumado cuanto en donativos recibió S. M., ha dicho Feliu de la Peña, montó 464.620 libras, como consta de las notas de los libros del rey.»

Todas las noticias que entonces se recibían eran favorables á la causa de Carlos de Austria, pues por do quiera llovían desdichas sobre las huestes franco-hispanas. En Italia el príncipe Eugenio, en Flandes Malborough, conseguían grandes triunfos en favor de los aliados, y en España un ejército de 40.000 hombres, procedentes de Portugal, á las órdenes del conde de Ga-

lloway y del marqués de las Minas, se apoderaba de Alcántara, de Ciudad-Rodrigo y de Salamanca, abriéndose así camino para Madrid, sin que el duque de Berwick pudiera con sus escasas fuerzas oponerse á aquella marcha triunfante.

Con tan favorables auspicios, Carlos III escribió con fecha del 22 de Junio una carta á los comunes participándoles su resolución de pasar á unirse con la hueste del conde de Galloway y del marqués de las Minas, con los cuales había convenido juntarse por las inmediaciones de Madrid ó en Madrid mismo, prometiéndoles en esta carta que no retardaría el nombramiento de un lugarteniente y capitán general que pudiese estar al frente del gobierno durante su ausencia del Principado [1].

Partió Carlos de Austria el día 23 de Junio, y el 24 llegó á Montserrat, cuya maravillosa y poética montaña quiso visitar, á igual de sus antecesores, para implorar la clemencia y el auxilio de la Virgen soberana. Tres días permaneció en aquel santuario, y al despedirse dejó en el altar de la Virgen de las Montañas su espadín guarnecido de oro con 79 diamantes [2].

De allí se dirigió á Tarragona con ánimo de pasar á Valencia; pero habiendo en aquella ciudad recibido la noticia de que Zaragoza se había pronunciado en su favor, determinó encaminarse sin pérdida de tiempo á la capital de Aragón. El día 3 de Julio entró en Reus, donde fué recibido con grande entusiasmo, dirigiéndose á la Selva, punto hasta el cual fué acompañado por los jurados de Reus. De la Selva pasó á Alcover, de allí á Valls, de Valls á Poblet, y de Poblet, por las Borjas de Urgel, á Lérida, á cuya ciudad llegó el 8 de Julio.

1 Archivo municipal: cartas reales.

2 Serra y Postius: *Historia de Montserrat*, parte tercera, cap. XXX.

Desde esta población escribió á Barcelona manifestando haber tenido á bien nombrar virrey y capitán general del Principado, durante su ausencia, al conde León de Ullefeld, quien no tomó posesión de su cargo hasta el 7 de Agosto, día en que prestó juramento á las siete de la tarde, hora á que llegó á esta capital [1].

Principió Carlos su camino hacia Zaragoza, entrando en esta ciudad famosa el 18 de Julio, siendo acogido con el mismo júbilo y entusiasmo que en todos los demás pueblos de la CORONA DE ARAGÓN, y disponiéndose para pasar á Madrid, ocupado ya el 28 de Junio por el marqués de las Minas y el conde de Galloway, después de haberla abandonado la corte, que se retiró á Burgos con la reina, yéndose á juntar el rey con el ejército de Berwick.

Vióse entonces—tanta verdad es que al sonar la hora del infortunio se quedan hasta las mejores causas sin partidarios,—vióse entonces á los personajes más adictos á Felipe V abandonar sus filas y pasarse al partido vencedor. De este número fueron el cardenal Portocarrero, que durante la agonía del difunto rey tanto había trabajado en favor de los intereses de Francia, y que estaba entonces profundamente resentido por su separación del gobierno, y el marqués de las Ribas, consejero de Carlos II, y el mismo que, como notario mayor de los reinos, había autorizado su testamento en favor del duque de Anjou. Es fama que al verle jurar fidelidad á Carlos de Austria, se trató de hacer confesar al marqués de las Ribas que el testamento había sido falso, pero todas las instancias fueron inútiles para conseguirlo.

Con haberse apoderado de Madrid, los generales austriacos creyeron ya haberlo ganado todo, pero pudo verse

1 *Dietario* de la ciudad.

BIBLIOTECA PÚBLICA

entonces claramente lo que tantas veces se ha visto después, á saber: que Madrid no es España. Entregáronse los caudillos austriacos á una inacción que les fué fatal, pues dió tiempo á que el país se reaccionase en favor de Felipe V, en cuyo apoyo trabajó entonces activa y desesperadamente el duque de Berwik. Arengó Felipe á las tropas que el duque tenía á sus órdenes, manifestándoles que estaba dispuesto á sostener su trono ó á morir defendiéndole, y con sus palabras él, con sus esfuerzos Berwick, reanimaron la moral del ejército é hicieron que se propagase el entusiasmo al pueblo castellano, muy poco dispuesto por su parte á aceptar un monarca á quien veían tan favorecido por los pueblos de la CORONA DE ARAGÓN.

Al entrar en Madrid los aliados es fama que muy pocas voces se oyeron en favor de Carlos III, y esta disposición del pueblo, unida á la ociosidad de los generales austriacos y á la tardanza del archiduque, quien empleó en ir de Barcelona á Zaragoza y de Zaragoza á Madrid más tiempo del que convenía, dió ocasión al partido borbónico para rehacerse y reaccionarse. Mientras que así malograba el ejército austriaco los momentos propicios, el de Felipe, por el contrario, aprovechaba hasta los instantes, y cuando los generales de Carlos, entregados á la holganza, creían más lejos al mariscal de Berwick, viéronle de repente á las puertas de Madrid, duplicado su ejército con las tropas mismas que habían efectuado la desastrosa retirada de Barcelona, con los refuerzos que á toda prisa había enviado el rey de Francia, y con el contingente que se habían apresurado á suministrar las provincias españolas adictas á Felipe. El ejército franco-castellano se interpuso entre las tropas aliadas que estaban en Madrid y las que con Carlos III venían de Zaragoza, de modo que cuando este último monarca llegó á Guadalajara, ya te-

nía sobre sí á Berwick y á Felipe haciéndole frente.

La hueste aliada hubo de abandonar á Madrid, donde en seguida entró una fuerza de las tropas borbónicas, que fué recibida con grandes aclamaciones, y el conde de Galloway y el marqués de las Minas hubieron de retirarse sobre Valencia, habiéndoseles ya unido el archiduque Carlos. Para colmo de males, originóse una violenta rivalidad entre el conde de Galloway y el de Peterborough, que venía mandando el ejército procedente de Aragón, y de ello resultó el que este general inglés se retirase desabrido de la campaña y se volviese á Inglaterra, donde decía en alta voz que era difícil empresa derribar á Felipe V de su trono.

Carlos III llegó á Valencia el 30 de Setiembre y se alojó en el palacio arzobispal, prestando el 10 de Octubre el juramento según los fueros de aquel reino. Los escritores valencianos hablan muy bien de Carlos de Austria, que allí dejó buena memoria y gratos recuerdos. «Durante los cinco meses que permaneció el príncipe en Valencia, dice Vicente Boix, asistió á todas las grandes solemnidades eclesiásticas, destinando para mayor pompa de estos actos religiosos su capilla de música. Esta conducta religiosa estaba en armonía con su vida privada: tenía siempre abierta la puerta á cuantos deseaban verle comer; daba audiencia pública todas las semanas, remediando los desórdenes cometidos por sus generales, y su diversión favorita era la caza en el lago de la Albufera, repitiendo frecuentemente que en todos sus viajes no había pasado otros momentos tan gratos como los que contaba sobre las tranquilas aguas de aquel lago delicioso y poético. Esta popularidad, y su trato dulce y franco, y su rígida administración de justicia excitaron las simpatías de los valencianos, que á pesar del disgusto con que sufrían su dominación, no pudieron menos de admirarle y respetar su poder,

que respetaba también, por su parte, los fueros del país [1].»

Estando en Valencia, publicó Carlos un razonado manifiesto, dirigido especialmente á los españoles. En él se rasgaba el velo á los intentos de la Francia, haciendo ver toda la ambición de esta potencia; expresaba que los deseos de los aliados y los suyos propios consistían solamente en devolver á España su esplendor é independencia, y se vindicaba de las calumnias propaladas contra él por sus enemigos, que le presentaban como hereje, protestando que si creyese que había de resultar por cooperación suya el menor detrimento á la religión católica, «no sólo renunciaría por excusarlo, decía, el dominio de la monarquía de España, pero aun el de todo el universo, apreciando más el dichoso nombre de fiel y amante hijo de la Iglesia que todas las coronas del mundo.»

Está perfectamente de acuerdo este manifiesto con la conducta de Carlos y lo que escriben de él los autores, siendo muy necesario aclararlo, ya que se empeñaban en presentarle con otro carácter, diciendo de él y de sus tropas lo que no era verdad y lo que la historia imparcial no consigna.

«En cuanto al porte de los ingleses y holandeses, ha dicho otro autor coetáneo, nada hubo que notarles en Valencia, mucho menos en lo perteneciente á la religión; había entre ellos muchos irlandeses públicos católicos y que oían misa y frecuentaban en público los sacramentos, y en el Domingo de Ramos salieron con cruz de plata en los sombreros; y entre los mismos ingleses había algunos católicos ocultos, los cuales, estando alojados en las casas hasta que se les dispusieron cuarteles, de noche, en cerrando las puertas, pedían

1 *Historia de Valencia* por Boix, lib. VIII.

rosarios y los rezaban, y muy temprano los días colendos, disfrazados con capas de sus patronos, acudían á los templos para oir misa, de que pueden ser testigos algunos de Valencia, y yo lo soy de uno que estaba alojado en casa de un amigo mío. Y los que eran herejes, si entraban en los templos por curiosidad, lo ejecutaban quitados los sombreros y con tal compostura, que servían de reprensión á muchos católicos. Si por las calles encontraban alguna procesión, descubrían sus cabezas, y si el Santísimo Sacramento, cuando por viático le llevaban á los enfermos, se arrodillaban mientras pasaba, y si era por delante de algún cuerpo de guardia, le presentaban las armas. Supongo que esto en ellos no era religión, sino sólo un culto exterior por no escandalizar y hacerse odiosos con el pueblo; pero en fin, ellos se portaron así en Valencia, y creo debieron hacerlo del mismo modo en las demás partes, y no con la disolución que refiere el marqués de San Felipe; pues si hubo algunos sacrílegos procederes, no eran muy seguras las tropas francesas para no recelar de ellas: notorio es á todos que hay mucha cizaña entre el trigo espiritual de Francia, y aunque por el respeto y temor al gran Luis XIV (que en puntos de religión y justicia pocos le han igualado y nadie le ha excedido) no se manifestaban por entonces, no es dudable que había muchos lobos con pieles de ovejas, según que antes y después de aquel glorioso reinado *ex fructibus eorum cognoscetis eos*, y eran más peligrosos por más encubiertos. Lo cierto es que no se han visto en Valencia tropas de mejor disciplina, pues daba compasión ver los rigurosos castigos que ejecutaban en ellos por el más leve delito [1].»

[1] *Reparos críticos, fundados en hechos verdaderos, contra varios pasajes que refiere el marqués de San Felipe en sus Comentarios*, opúsculo escrito por un valenciano en obsequio de la verdad y lealtad de su patria.

La retirada de Carlos de Austria á Valencia había infundido nuevo ánimo y nuevos bríos á los partidarios de los Borbones. Recobró el rey Felipe á Cartagena, que poco antes había perdido, y con ella á Orihuela; también recobró á Alcántara, que había caído en manos de los portugueses. Pero si esto sucedía en la Península, en otras partes era su causa poco afortunada.

Las islas Baleares, por un lado, enarbolaban la bandera austriaca, al presentarse ante ellas la escuadra inglesa, y en Italia toda la Lombardía y en seguida el reino de Nápoles quedaban perdidos para Felipe V, después de sangrientas batallas en que la victoria coronó los esfuerzos de los generales aliados. Funesto fué para la casa de Borbón el año 1706.

CAPÍTULO XII.

Llega Carlos á Barcelona.—Conspiración de Berga.—Defensa de Puigcerdá.—Batalla de Almansa.—Destrucción de Játiva.—Triunfos conseguidos por el ejército de Felipe.—Abolición de fueros.—Cartas del rey á la ciudad de Barcelona.

(1707.)

En el año 1707 fué cuando alcanzó Felipe V más considerables y transcendentales ventajas. El 7 de Marzo salió Carlos III de Valencia para regresar á Barcelona, en medio de un furioso aguacero, según dicen las memorias de aquella ciudad, dejando la capital tranquila, organizado el ejército y exactamente pagados los empleados públicos, de modo que, según escribe el autor de los *Reparos*, jamás se vió aquel pueblo ni tan rico ni tan abundante [1].

1 Inundáronle de reales de á ocho los ingleses, dicen los *Reparos*, y

El 22 efectuó Carlos su entrada en Barcelona, muy obsequiado y festejado, estando tendida en la carrera la Coronela, cuyo jefe era entonces, como conceller *en cap*, D. Juan de Claresvals y Lluciá [1].

El partido borbónico que existía en Cataluña no cesaba de conspirar un momento, buscando ocasión propicia á sus intentos. La villa de Berga, donde había un centro permanente de conjuración, fué elegida para alzar pendones en favor de Felipe V. Los conspiradores, que estaban en secreto convenio con los franceses, decidieron llevar adelante su plan el día de Jueves Santo, á tiempo que una hueste francesa debía entrar por Montlluis, apoderándose, por sorpresa, de Puigcerdá. El proyecto fracasó en uno y otro punto.

Descubierto á tiempo el complot, hubieron de refugiarse en Francia fugitivos unos 30 vecinos de Berga, y en vano fué que una columna de 800 infantes, 300 fusileros y 270 caballos, con más un gran número de paisanos del Rosellón, se presentase ante las puertas de Puigcerdá. Advertida esta villa, se mantuvo inexpugnable. Tres asaltos dieron los franceses, siendo en los tres rechazados, y por la noche se retiraron, dejando 50 muertos en el campo y llevándose á Llivia muchos heridos. Como esta defensa la llevaron á cabo los naturales de Puigcerdá sin más auxilio que el que precipita-

de cruzados de oro y plata los portugueses (que mandó después recoger el rey, reduciéndolos á menos valor en suma muy considerables, sin los muchos que fundieron los plateros por su buen peso y quilates).

1 En sesión del Consejo de Ciento celebrada el 17 de Enero de 1707, se trató de la retribución que debia darse á los jefes de la Coronela, y se acordó dar al coronel, conceller *en cap*, D. Juan de Claresvalls y Lluciá, 50 doblas; á D. Hugo de San Juan y Planella, teniente coronel, 300 libras, y á D. Félix de Monjo, sargento mayor, 250.—En dicha misma sesión se asignó, para en adelante, como sueldo de dichos jefes: al coronel, 500 libras por año; al teniente coronel, 300, y al sargento mayor, 250.

damente pudo prestarles á última hora alzando un somatén el veguer de aquel condado D. Pedro Canal, Carlos III, agradecido, mandó que se expidiera á aquella villa el título de ciudad [1].

Pero un acontecimiento de funestas consecuencias para el partido austriaco vino á cambiar la faz de las cosas. El ejército hispano-francés situado en la parte de Murcia, tenía delante de sí al de los aliados, entre cuyos generales brillaba la tea de la discordia. El duque de Berwick, á pesar de su arrojo indisputable, andaba lento en presentar la batalla, porque esperaba de un momento á otro al príncipe Felipe de Orleans con grandes refuerzos, pues estaba nombrado para sucederle en el mando del ejército. Empero, por la misma razón, los aliados querían que antes de llegar los refuerzos tuviese lugar la batalla. Fué ésta la famosa jornada de Almansa, que decididamente aseguró la Corona en las sienes de Felipe V.

El 25 de Abril se arrojaron una contra otra ambas huestes, y obtuvo el duque de Berwick la victoria más completa. Berwick tenía á sus órdenes 34.000 hombres. Los confederados sólo pusieron 25.000 en línea de batalla. Al principio, la fortuna se declaró en favor de éstos, pues que, acometido el centro mandado por Berwick en persona, rompieron la primera línea y llevaron en retirada á la segunda. Esto sucedía al propio tiempo que el ala derecha del ejército de Felipe acometía con denuedo á la izquierda austriaca, mandada por Galloway, rompiendo con este choque la primera línea; pero no así la segunda, en la cual halló tal empeñada resistencia, que hubo de retirarse, llegando á pronunciarse en precipitada fuga. Casi no había ya remedio para el ala derecha de los Borbones si no hubiese acudido á

1 Feliu, lib. XXXIII, cap. VI.

tiempo el general Asfeld, jefe de la segunda línea, quien á su vez resistió primero y atacó en seguida con tanto denuedo, que puso en fuga á sus contrarios. Rota así el ala derecha austriaca, ya no pudo rehacerse, y sus restos fueron á reorganizarse detrás del centro, perseguidos por la derecha de los Borbones victoriosa, que con este movimiento amenazó al enemigo por la espalda. Esta maniobra decidió la victoria, pues hallándose el centro austriaco entre dos fuegos, perdió bien pronto la ventaja que había conseguido contra el de Berwick, y hubo de declararse en derrota antes de que tuviese tiempo de combatir su ala derecha, situada en Caudete, donde formaba como una especie de reserva.

La victoria por parte de los Borbones fué completa. El ejército de Carlos III tuvo 5.000 hombres fuera de combate y 10.000 prisioneros, perdió toda la artillería y gran parte del bagaje, y dejó en poder del enemigo 100 estandartes, que, al decir del marqués de San Felipe, fueron llevados á Madrid y depositados por orden del rey en la capilla de Nuestra Señora de Atocha, viéndose en ellos las armas de Cataluña, Aragón, Valencia, Inglaterra, Holanda, Brandemburgo, Portugal y las de muchos príncipes del imperio. Un historiador dice que había entre los prisioneros seis mariscales de campo, seis brigadieres y veinte coroneles, y añade que el marqués de las Minas sacó una herida peligrosa, lord Galloway perdió un ojo, pudiendo afortunadamente escapar á uña de caballo, y quedaron muertos en el campo de batalla muchos bizarros oficiales. Se dice que de un ejército de 25.000 hombres, sólo 4.200 caballos y 800 infantes pudieron reunir más tarde los aliados en Tortosa.

Esta batalla, tan terrible como decisiva, aseguró la corona en las sienes de Felipe V, quien dió la dignidad de grande de España, con el título de duque de Liria,

á Berwick [1], y mandó erigir en la llanura de Almansa un trofeo ó monumento para perpetuar la memoria del triunfo.

El día después de la batalla llegó el príncipe de Orleans y tomó el mando del ejército, sabiendo hábilmente aprovechar el triunfo de su antecesor y sacar gran partido de las ventajas obtenidas por éste, pues que, avanzando rápidamente, se apoderó de todas las conquistas del archiduque, sometiendo en poco tiempo Murcia, Valencia y Aragón.

A este período de la historia pertenece la tristísima página de la destrucción de Játiva, que será eternamente una mancha para el reinado de Felipe V. Cedo en este punto la palabra al cronista valenciano D. Vicente Boix, quien cuenta el suceso de esta manera en el capítulo titulado *La ira del rey*, de su *Historia de Játiva:*

«Decidida la cuestión dinástica en la batalla de Almansa, ganada por los Borbones en 25 de Abril, bajo las órdenes del duque de Berwick, se dividió el ejército en dos cuerpos de operaciones. El más fuerte, regido por el duque de Orleans, marchó por Requena en dirección á Valencia, y el otro, que contaba 12.000 hombres, mandado por el teniente general el caballero D'Asfeld, Claudio Lafiere, siguió el alcance á los fugitivos y dispersos en los campos de Almansa.

»Era, pues, inminente la entrada de los franceses en el territorio de Játiva. Su gobernador, D. Onofre Dacic, sujeto experimentado é imparcial, conoció desde luego la imposibilidad de resistir un sitio prolongado y contra fuerzas superiores; y deseando sacar las mayores ventajas posibles, propuso á la ciudad las bases de una capitulación honrosa, que esperaba apoyaría con

1 Hoy está unido el ducado de Berwick con el de Alba.

su influencia el general del ejército inglés, de quien era amigo especial, y que á la cabeza de 800 combatientes se había retirado á Játiva, después de la derrota de Almansa. Pero el inglés no pudo prestar su cooperación por haber recibido la orden de pasar á Cataluña, abandonando en su consecuencia la ciudad, y dejando la defensa á sus mismos habitantes. El pueblo no acogió las indicaciones pacíficas de su gobernador, y por medio de algunos comisionados que pasaron á Valencia, lograron, por el influjo del conde de Cardona, que separasen del mando á Dacic, nombrando en su lugar á un oficial aragonés, reformado, que se llamaba Don Francisco Purroy.

»Apenas se encargó del mando dispuso la nueva autoridad militar que tomaran las armas todos los fugitivos y dispersos del ejército de Almansa, deteniendo á cuantos se presentasen, cualquiera que fuese su categoría militar; que los individuos sueltos de las compañías catalanas de *migueletes* y los de Valencia formasen un batallón á las órdenes del *Penjadet*, y que las calles de la ciudad se fortificasen con empalizadas, zanjas y barricadas, aprovechando los escombros y la madera del demolido convento del Carmen. En consecuencia de esta última disposición quedaron algunas calles de tal modo embarazadas, que fué necesario derribar los tabiques interiores de muchas casas para facilitar la comunicación entre los vecinos.

»Así se hallaba preparada la defensa de la ciudad, cuando en 22 de Mayo de 1707 se anunciaron las primeras avanzadas del ejército del caballero D'Asfeld. Una partida de caballería francesa llegó á la vista de la plaza, marchando por el camino de Valencia. El general creyó que no sería difícil conseguir la rendición, y el día 24 se decidió á atacar las calles del arrabal. Al punto acudieron fuerzas para resistir; pero el general mandó

dirigir con tanto acierto la artillería, que á pesar del nutrido fuego que se le hacía por todas partes, desalojó á los sitiados y avanzó hasta la plaza de la Balsa. Al llegar á aquel punto tuvo, sin embargo, que hacer alto por el continuo y certero fuego que se le dirigía desde el baluarte, situado bajo la cueva de los Palomos y de la muralla contigua. Abrumados los sitiadores por las incesantes descargas que diezmaban sus compañías, abandonaron los soldados la posición, dispersándose y guareciéndose detrás de las casas mismas que acababan de tomar casi á la bayoneta. D'Asfeld dispuso entonces la retirada, formalizando desde este momento el sitio, colocándose frente al portal de los Baños. Las piezas estaban situadas en los corrales de las primeras casas de la calle de los Mesones, y desde allí batieron de continuo el portal y la zona comprendida en sus inmediaciones. Los proyectiles causaban continuos destrozos; pero los sitiados, con un arrojo admirable y despreciando la metralla, reparaban inmediatamente las obras destruídas al estruendo de los cañonazos y las descargas de numerosa fusilería.

»Los sitiados no sólo defendían con heroismo sus posiciones fortificadas, sino que verificaron también frecuentes salidas, batiendo las fuerzas avanzadas y amagando más de una vez las mismas baterías de los franceses. El punto que más molestaba á éstos era la torre llamada de Monfort, que estaba en la parte baja del portal de los Baños, desde donde hostilizaban con seguridad la guarnición de la batería de los corrales. Asfeld conoció la necesidad de acallar sus fuegos á todo trance, y practicó una mina que, arrancando de las paredes que protegían la torre por la parte exterior, facilitó á los sitiadores un ataque decisivo. Una columna compuesta de las mejores tropas, avanzando por el huerto de Cebrián y molino de la Virgen, que Baset

había mandado derribar, emprendieron el asalto. Sangrienta y pertinaz fué la defensa: una lluvia de balas cubría á sitiados y sitiadores, mientras los picos hacían rodar las piedras de la torre, que caían arrastrando cadáveres y miembros mutilados. Los franceses se apoderaron por fin de la torre, tras largas horas de fatiga y pelea, pudiendo desde allí barrer con sus fuegos las dos calles que van una á San Francisco y otra á Santa Tecla, aunque mal protegidos contra los disparos que les dirigían sin cesar desde las casas inmediatas. Faltaba, empero, á los sitiadores acabar de abrir la brecha: el muro estaba efectivamente quebrantado, pero no eran despreciables los reparos que los sitiados habían levantado en la parte interior; y en medio de la mayor incertidumbre, un sargento de guardias valonas cogió un pico, se aproximó denodadamente á la muralla, y derribando cuanto pudo, dejó despejados hasta cuatro palmos desde la fagina á la casa más inmediata. Rápidamente se hizo avanzar entonces una pieza de á 24; cayó á sus disparos la pequeña parte de fagina, y permitió penetrar por aquella brecha una compañía de granaderos, que se apoderó á la bayoneta de las primeras casas.

»Dueño de aquella posición, mandó Asfeld avanzar dos columnas, compuestas de otras tantas brigadas de infantería, una por la calle de San Francisco y otra por la de Santa Tecla, asaltando las barricadas y sufriendo el fuego incesante que se les dirigía de la mayor parte de las casas. Estas calles quedaron cubiertas de cadáveres y de heridos; las campanas tocaban á somatén; la artillería del castillo, de la muralla y de los sitiadores, disparaba sin cesar, y sobre este inmenso ruido atronaba la gritería de los combatientes, ahogando los gemidos de los moribundos. Las dos brigadas, mitad franceses, mitad españoles, llegaron, por último, á la

plazuela de Santa Tecla, donde fué tal el fuego que se les hizo desde la iglesia, que fué preciso avanzar otra pieza de á 24, y batir el templo hasta desalojar á sus defensores. Vencido este obstáculo continuaron su marcha los franceses, y al llegar á la esquina de la iglesia de San Agustín les hicieron tanto fuego desde el pórtico de la ermita de las Santas, que causaron en sus filas un horroroso estrago, perdiendo entre los muertos un oficial de alta graduación. La iglesia y el convento de San Agustín estaban llenos de gente, ó pacífica ó adicta á la causa de Felipe; y creyendo los religiosos que esta circunstancia sería una garantía para ponerles á cubierto de cualquier peligro, salieron en comunidad á recibir á los franceses; pero éstos, persuadidos de que se les acababa de hacer fuego desde el convento, y ardiendo en deseos de venganza, acometieron á los indefensos religiosos, los arrojaron al suelo, entraron en la iglesia, y después de una descarga cerrada pasaron á cuchillo á cuantos se hallaban refugiados bajo aquellas sagradas bóvedas, sin perdonar edad ni sexo. Sólo de los religiosos murieron once, y saqueando en seguida el convento, que dejaron inundado de sangre y de cadáveres, avanzaron hacia la Colegial, pasando por el convento de Santo Domingo.

»Entre tanto la brigada española, al mando de Don José de Chaves y Osorio, siguiendo la calle de San Francisco, llegó hasta el pequeño hospicio de San Miguel, donde les detuvo el nutrido fuego que les hicieron dos compañías de paisanos de Oliva desde la torre llamada del Aula; pero la batería colocada al pie de la torre de Monfort, en la parte exterior, desalojó á los paisanos de su posición, y desde aquel momento pudo la brigada de Chaves, apoyada por una sección de las milicias de Almansa, apoderarse de toda la calle de Moncada, plaza de la Trinidad y calle del Angel, hasta

situarse en el convento del Portal de Valencia. La brigada descansó algunos minutos, y luego continuó avanzando y dando lugar á que una partida francesa saqueara el convento, hasta el extremo de dejar en camisa á los frailes; de modo que tuvieron que refugiarse en el convento de Santa Clara, llevándose en procesión la imagen de Cristo, y caminando entre muertos y heridos y al estampido de los cañonazos. Era en la tarde del 24 de Mayo. Acabada la procesión, y cuando se disponían los religiosos á buscar un asilo, se presentó de súbito el caballero D'Asfeld, y tratándoles de rebeldes, les amenazó con fusilarles; pero afortunadamente llegó á tiempo Chaves, y aquellos pobres hombres consiguieron salvar la vida.

»La ciudad se hallaba ya en poder de los enemigos: sólo faltaba apoderarse del castillo y de la ciudadela, nombre con que se designaba todo el recinto que comprende las ermitas y que vulgarmente se llama la *Cuesta*. En este punto se hallaban acogidas todas las familias que no habían creído seguras las iglesias y los defensores que acababan de dar tan distinguidas pruebas de valor. Unánime fué la resolución de aquellas gentes, la de defenderse hasta el último extremo; pero había falta de víveres, era excesivo el número de los consumidores y aflictivos por demás los sollozos de las mujeres y de los niños, cuyo terror derramaba el desaliento en los batalladores. Bajo la presión de estas circunstancias, se nombró una comisión para que, avistándose con el gobernador militar, le exigiese ó el permiso de dejar salir á los que lo solicitaren, ó propusiese una honrosa capitulación. Purroy aprovechó esta petición para deshacerse de gente inútil y convino en la capitulación. En su consecuencia, propuso al general D'Asfeld una capitulación, que se debía entender sólo para la ciudadela, porque el castillo se hallaba bajo

el pabellón inglés. Tres eran los artículos que se proponían:

»1.° La ciudadela quedaría evacuada dejando libre la entrada.

»2.° Se garantizaban las vidas de los que se hallaren en aquel punto.

»3.° Cada uno de los refugiados podrá dirigirse, sin obstáculo alguno oficial, al punto donde le pareciere mejor.

»El general francés aprobó los tres capítulos, que fueron ratificados y firmados con la competente solemnidad. En consecuencia de esta capitulación, el gobernador, las demás autoridades y otros decididos partidarios del archiduque se retiraron al castillo, y la demás gente volvió gozosa á sus hogares ¡Pero cuál fué su terror al descubrir en todas partes las huellas de la lucha anterior! ¡Las calles cubiertas de cadáveres y escombros; las casas abiertas, solitarias y saqueadas, sin otros objetos que los cadáveres abandonados! ¡Quién encontraba entre ellos un hermano, quién al padre, quién al hijo, quién al esposo, quién á su mejor amigo: ¡sangre para todos! ¡lágrimas para todos! La ciudad ofrecía el espectáculo de un vasto cementerio.

»En vista de la retirada al castillo, del gobernador y sus consecuentes partidarios, resolvió el general francés aventurar un ataque, principiando sus operaciones por la montaña del Calvario, desde cuya cúspide podía molestar á la fortaleza, y de la que se había apoderado anteriormente por medio de un regimiento de granaderos, mandados por D. Antonio Martorell. Esta operación no pudo verificarse durante el día por la dificultad que ofrecía su imponente fortificación, y Martorell quiso sorprender la posición en las altas horas de la noche. Tres horas duró el fuego por ambas partes; pero á las primeras luces del día observó Martorell, con el más

profundo terror, no tanto sus propias heridas, cuanto el cuadro que representaba su regimiento, muerto casi todo al pie de las obras fortificadas. Esta derrota, que había tenido lugar antes de que D'Asfeld formalizara el sitio de la ciudad, la reparó después de rendida la ciudadela, mandando avanzar dos piezas de á 24 por detrás de la colina; pero sus defensores, que eran ya entonces reducidos en corto número, abandonaron el punto, y D'Asfeld, dueño de la eminencia, montó acto continuo una batería, enfilando los cañones en dirección á la puerta principal del castillo. Los primeros disparos fueron tan acertados, que una de las balas rompió la puerta y mató de paso dos soldados ingleses, una mujer y un caballo.

»Este suceso aterró de tal modo á los refugiados, que no se atrevían á entrar ni salir del castillo de día ni de noche. Algunos días se pasaron sin ventajas por una ni otra parte, hasta que la falta de comestibles obligó al jefe inglés á proponer una capitulación. Ésta se reducía á que toda la guarnición del castillo saldría con todos los honores militares, armas y ropa, siendo escoltados hasta las fronteras de Cataluña, é incluyendo en la misma capitulación al gobernador Purroy. Los paisanos refugiados no debían ser comprendidos en el convenio. ¿Qué importaba la vida del pueblo? Se salvaba el honor militar y esto bastaba.

»Firmóse la capitulación el día 6 de Junio, y en su consecuencia, abandonó el castillo la guarnición inglesa y el comandante Purroy, por cuyo consejo se disfrazaron de militares muchos refugiados, de los cuales algunos lograron escapar y otros conocidos fueron detenidos y presos.

»Acababa de efectuarse la entrega del castillo, cuando circuló por la ciudad la noticia de que los franceses habían sorprendido una comunicación que las autori-

dades del castillo dirigían á Valencia, pidiendo prontos socorros y ofreciendo una salida oportuna, para coger á los sitiadores entre dos fuegos. El P. Castañeda pone en duda esta noticia, y es fácil creer que fuese alguna estratagema del general D'Asfeld para llevar á cabo su proyecto secreto de venganza. ¿Será cierto lo que el público contaba de este célebre caudillo francés? Con referencia á un dicho suyo, se aseguraba en Valencia que al venir á España no llevaba otro objeto que enviar mulos cargados de oro á su país, sin interesarse por la causa que defendía. Si es cierta esta tradición, es fácil sospechar que al dar cuenta á la corte del resultado de su empresa sobre Játiva exagerara de tal manera las cosas, como lo hacen todos los que esperan grandes recompensas, que, irritado el monarca, expidió el famoso decreto mandando que se incendiara y arrasara.

»Dejamos á la conciencia de nuestros lectores y al fallo de la posteridad el juicio que se merece esta disposición airada, que recuerda los tiempos de los Alaricos, de los Atilas y de los Vándalos. Este decreto cubre de sombra el glorioso reinado de Felipe de Anjou. El incendio de Játiva empaña el brillo de aquella corona, que adornaba la frente bañada con la sabiduría de Bossuet y de Fenelón. Aún en aquellos días levantó este decreto la conciencia de los valencianos: su arzobispo, su clero, su nobleza y pueblo, el mismo duque de Orleans, dirigieron su voz al monarca en favor de la ciudad condenada: ruegos, dádivas, humillaciones, empeños hasta de las mismas damas de palacio se emplearon para calmar al irritado soberano: todo fué inútil; era llegado el día de la ruina, y el 17 de Junio de 1707 debía dejar sobre los restos de tantas grandezas marcada la mano de un poder devastador. Huyeron las familias más distinguidas, unas á Castilla, otras á

Valencia, protegidas por el excelente brigadier Chaves y Osorio, que facilitó carruajes á las religiosas y religiosos que abandonaban el silencio de sus claustros. Ya les habían precedido al destierro otros eclesiásticos. El mismo general D'Asfeld, así que se apoderó del castillo, mandó reunir en la ermita de San José á la mayor parte de los eclesiásticos seculares, y un oficial fué leyendo los nombres de 52 que quedaron en calidad de presos, y los que resultaron condenados á la expatriación salieron de la ciudad en el término de pocas horas.

«Los carmelitas emigraron también; pero antes depositaron la imagen célebre de Cristo [1], primero en la casa del caballero D. Francisco Cebrián, y después en la iglesia colegial, porque este caballero debía emigrar

1 He aquí el origen de esta celebrada imagen: "Vivía en Játiva á mediados del siglo XVI un caballero de ilustre familia, llamado D. Antonio Sanz. En una ocasión hizo voto de visitar al antiquísimo y respetable santuario de la Virgen de Montserrat, en el Principado de Cataluña. En su día cumplió el voto y se dirigió á Barcelona. Preparándose para continuar desde allí su peregrinación, pasó casualmente por el taller de un famoso escultor, y entre otras imágenes devotas encontró ésta de Cristo. En el acto ajustó y satisfizo el importe, y suplicó al artista que la guardase hasta su regreso de Montserrat. Durante la ausencia trabajó otra el escultor igual á la comprada, y la expuso ésta á la venta pública. Vióla otro caballero de Castilla y deseó adquirirla. Pero al tiempo de satisfacer su importe oyó que la Santa Imagen le decía: *Judas me vendió una vez; tú has querido venderme dos: tu codicia y dinero serán en tu perdición.* El escultor murió bien pronto, pero arrepentido al menos de su codicia. Sanz volvió á Barcelona, y admirando el portento, regresó á Játiva, y vino á entrar por la puerta de León, pasando por una ermita ú hospicio llamado de San Julián, que servía de albergue á los peregrinos. Pero al llegar al ermitorio se detuvieron las caballerías que conducían la imagen, de tal modo, que fué imposible hacerlas marchar. En vista de esto, dispuso Sanz que allí se construyese una iglesia, y esta iglesia dió origen al convento del Carmen, hoy derribado y reemplazado por una plaza de toros. La imagen se venera en la parroquia de Santa María, con una cofradía de 72 hombres y 33 señoras de las más notables de la ciudad.„

también, huyendo de la desolación; y en el día cuarto del incendio verificaron la traslación de la imagen, la víspera del Corpus, 22 de Junio, acompañándola el mismo Cebrián, D. Francisco Rocafull, D. Juan Ortiz y Malferit, mosén Carlos Martí y mosén Domingo Trobat, beneficiados de la colegial; Onofre Soler, Don Pascual Aiz de Alcoy y el Dr. José Cebriá y Berenguer.

»El fuego principió el día 19; los soldados, armados de teas encendidas, se derramaron á un mismo tiempo por varios puntos de la población, contenidos, sin embargo, por la hidalguía de los oficiales, que procuraban reprimir su desenfrenada comisión. Cumpliendo, empero, la real orden, se contentaban con indicar el fuego en las casas de las personas afectas á los Borbones; pero esto no impedía que el incendio de los enemigos se propagara indistintamente á todas. Escuchábase el estridor de los techos derrumbados, el estallido de las maderas que saltaban al aire, la gritería de la soldadesca bulliciosa con este espectáculo, el lamento de los que presenciaban la ruina de su existencia y de sus pobres familias, y subía hasta lo alto del castillo la inmensa nube de humo que arrrojaba aquel extenso volcán. Lo que más principalmente contribuyó al aumento del incendio, según el P. Castañeda, fué que, bajando del castillo D. Guillermo Omaza, comandante del fuerte, con algunos soldados en busca de madera para cocer los ranchos, acabaron de destruir lo que las llamas respetaban, demoliendo de paso los muros y envolviendo en sus escombros las pocas casas que quedaban en pie. ¿Y cuánto tiempo duró esta vastísima hoguera? Oid: el P. Castañeda asegura que el fuego, más ó menos lento, duró *desde el* 19 *de Junio de* 1707 *hasta* 1.° *de Marzo del siguiente año* 1708. Palacios, edificios públicos, iglesias antiguas, la antigua colegial, hospicios, torres, murallas, baluartes, y más de 2.000 casas perecieron

horrorosamente. ¿Qué fué de sus pobres habitantes? Los que pudieron, emigraron; los otros, sin hogar, sin patria, sin recursos, muchos sin familia, contemplaban de lejos aquella vasta hoguera, que había devorado el techo paterno y su fortuna..... Horror causa el recuerdo de aquellos meses..... Honra á sus desgraciados habitantes la calificación con que la ignorancia brutal les ha llamado después *Els socarrats* (los tostados). Pasmaos: de 2.000 vecinos, sólo quedaron en medio de aquellas vastas ruinas ennegrecidas tres sacerdotes entre los escombros de la colegial, y además mosén Beginaldo Bosch, mosén Inocencio Gil, mosén Pablo Martí y Antonio del Villar; quedó tambien el notario Bartolomé Pont, que tenía su casa en la Corregería Ancha; pero pasaba casi todo el tiempo en la colegial.

»Y Játiva cayó con sus glorias y sus recuerdos, y á la voz de un rey se convirtió en un vasto sepulcro.

»Todo desapareció *¡sicut navis, velut umbra!*

»Esperemos que venga un día á sentarse el bardo en la cumbre del Bernisa, y cante allí al sonido de su arpa la gloria, que nació entre las llamas del incendio de Felipe de Anjou. Hasta aquí el historiador: el corazón dejémosle al poeta: á mí no se me permite más que contar: el tiempo permitirá al corazón expresar lo que puede sentir.»

Hasta aquí Boix. La historia severa, imparcial, sensata, la historia de los historiadores, y no la de los cortesanos, anatematiza esta horrible destrucción llevada á cabo por orden de Felipe V. Játiva fué luego reedificada y se denominó San Felipe, y hoy San Felipe de Játiva, sin embargo de que el rey había dispuesto que se llamase San Luis [1].

1 En la *Gaceta de Zaragoza* correspondiente al martes 1.º de Noviembre de 1707, de la cual, como de muchas otras Gacetas de aquel tiempo, poseo un ejemplar, se lee: "S. M. (que Dios guarde) mudó su real decreto respecto á la despoblación de Játiva, habiendo concedido

Al llegar á este punto, un autor moderno, que al hablar de la guerra de sucesión está mucho más exacto y más imparcial que en otros períodos, se expresa de esta manera, y copio con gusto sus líneas, no tanto para apoyarme en la autoridad de los libros y los documentos, según costumbre establecida en esta obra, cuanto para aprovechar esta ocasión de hacer justicia á un autor, cuyos yerros me he visto otras veces precisado á rectificar.

Dice así, tomando por punto de partida la batalla de Almansa:

«Pusiéronse, pues, en movimiento Orleans y Berwick con el cuerpo principal del ejército (28 de Abril); atravesaron el Júcar por Alcalá del Río; tomaron la villa de Requena, haciendo prisioneros de guerra dos batallones que la guarnecían (2 de Mayo), y prosiguieron su marcha por Buñol, en vista de lo que los aliados, conociéndose incapaces de contrarrestar las huestes vencedoras, fueron retirando ordenadamente hacia Tortosa. Cuando el de Orleans llegó á Chiva, villa distante unas cinco leguas de Valencia, intimó á ésta la rendición á fin de evitar las desgracias de un asedio. Desamparada la capital por el conde de la Corzana, virrey

otro para su nuevo establecimiento, pero en nada semejante á lo que fué, á fin de que subsista la memoria del justo castigo que quiso merecerse su obstinación, mudando el nombre de Játiva en el de la *ciudad de San Luis*, en memoria de llevar el de este gran santo el serenísimo príncipe de Asturias, la reina nuestra señora, su dichosísima madre, y el rey cristianísimo, su dignísimo bisabuelo. La intitulada de su colegial será de San Felipe, en memoria del nombre que lleva S. M. Las de las parroquias serán de Santa María, San Luis y San Gabriel Arcángel. Sus moradores han de ser irlandeses, flamencos, italianos y franceses, que por ocasión de la presente revolución hubieren perdido sus haciendas, y en soldados que, sirviendo á S. M., han quedado impedidos, y en viudas y huérfanos de los mismos que hubieren perdido la vida en su real servicio.»

de la misma provincia por el partido austriaco, abrió sus puertas al de Orleans bajo la promesa de que serían respetadas vidas y haciendas, ofreciéndole para la Corona un donativo de 50.000 doblones (8 de Mayo), que se pagaron después. Entró á tomar posesión de ella en nombre del rey católico el teniente general D. Antonio del Valle, con una columna de diez batallones y siete escuadrones. Confiando el duque de Orleans al de Berwick la reducción del resto de la provincia valenciana, partió para Madrid (9 de Mayo) y de Madrid para Navarra; púsose allí en Tudela al frente de las tropas francesas que venían de refuerzo, y con la celeridad de un correo, según expresión de cierto historiador, se presentó en Zaragoza. Al entender su marcha el teniente general D. Antonio de Portugal, conde de Puebla, virrey por el archiduque, se retiró presurosamente á Lérida, y los magistrados salieron á someterse al de Orleans en nombre de aquella capital y de todo el Aragón (25 de Mayo). Játiva fué asaltada por la hueste de M. de Asfeld, y casi todos sus habitantes, sin distinción de clase, edad ni sexo, pasados á cuchillo: irritado Berwick de la heróica tenacidad con que se defendieron, desterró á Castilla los pocos que pudieron salvar la vida, prohibiéndoles terminantemente el volver jamás á su patria, y mandó arrasar la ciudad, dejando tan sólo en pie la iglesia principal. Alcira, villa de importancia militar por su puente, que es el único sobre el Júcar, y el castillo de Játiva, aquel fuerte castillo de tanta nombradía en la Edad Media, se rindieron luego con pactos honrosos, al mariscal de Berwick. Confiriendo este castillo á M. de Asfeld la comandancia general de Valencia, había emprendido la marcha con 30 batallones y 40 escuadrones hacia la frontera oriental de esta provincia en persecución del conde de Galloway y del marqués de las Minas; se puso delante de Tortosa

(23 de Mayo) y desalojó á los aliados del arrabal que se halla á la derecha del río Ebro; detúvose para proveerse de víveres; movió nuevamente su ejército (29 de Mayo); atravesó junto á Cherta la cordillera que separa á Valencia de Aragón; subió por la orilla derecha del mencionado río, contra la voluntad de las partidas de migueletes y somatenes que le inquietaban continuamente; fué recibiendo en su tránsito la obediencia de las plazas fronterizas; pasó por Caspe (4 de Junio); llegó á Zaragoza (6 de Junio); tuvo allí una entrevista con el duque de Orleans, y volviendo de seguida á aquella villa (8 de Junio), atravesó el Ebro en barquillas que había mandado preparar expresamente (11 y 12 de Junio), y pasó á acampar á Candasnos (14 de Junio), donde al otro día se le reunió el de Orleans. Enderezáronse juntos hacia Ballovar (18 de Junio); ocuparon la villa y el castillo de Mequinenza, el de Miravet de la Sierra y el de Monzón; atravesaron el Cinca por Fraga y el Segre por debajo de la confluencia del mismo; extendiéronse libremente por el llano de Urgel; repasaron luego el Segre y establecieron su cuartel general, primero en Alguaire y en Balaguer después. Numerosos obstáculos y una corta ausencia de Berwick, que por orden del gobierno francés hubo de partir con toda diligencia (19 de Agosto) para Provenza á asistir al duque de Borgoña, en socorro de Tolón, que estaba sitiada por las tropas del emperador y del duque de Saboya, retardaron el progreso de las operaciones; pero reunidos otra vez los dos generales, Orleans y Berwick, embistieron á Lérida, que defendía Enrique de Hesse-Darmstad, y se apoderaron de esta plaza (que fuera un día el escollo y baldón de capitanes tan famosos como el gran Condé y el conde de Harcourt), mediante una capitulación por la que salió salvo y libre el presidio con todos los honores de la guerra (11 de Noviembre).

»Por la parte de Portugal las huestes hispano-francesas recuperaron á Ciudad-Rodrigo (4 de Octubre), y por las fronteras del Rosellón hicieron suya la villa de Puigcerdá, é inmediatamente todo el territorio de la Cerdaña.

»Siete meses eran apenas pasados desde la memorable batalla de Almansa, y ya el ejército de Felipe V había sometido las provincias de Aragón, Valencia y Murcia, menos Denia y Alicante, y abiértose con la toma de Lérida y de la Cerdaña las puertas occidental y septentrional de Cataluña. Empero el vencedor se deslumbró con el brillo del triunfo, como casi siempre acaece, y no esperando el complemento de su gloria y el logro de la paz sino de la espada, y, justo es decirlo, estimulado también del deseo de venganza, hizo alarde de despreciar los cálculos de la política, que tantas veces salvan los imperios ahorrando la sangre de los pueblos. Son indecibles las crueldades que cometieron franceses y españoles en los países avasallados que ellos miraban como tierra de conquista. Largo tiempo, y con más razón que las otras provincias, lloró Valencia los efectos de este terror lamentable, al que con su ejemplo dieron pábulo los mismos generales. El marqués de San Felipe (autor que nadie recusará en este punto) dice al tratar de la sumisión de Alcoy y Alcira: «Tiene horror la pluma en escribir de tanta sangre de»rramada: rindiólas la fuerza, y no se dió cuartel á los »vencidos, porque Asfeld linsonjeaba con la sangre su »genio duro y cruel. Desarmó á Valencia y á todo el »reino, prohibiéndosele con tanto rigor las armas, que »un solo cuchillo llevó centenares de hombres al supli»cio. No puede haber hombre más exacto en hacerse »obedecer. Aun con haber sido tan grande el delito, ya »el rigor de Asfeld padecía exceso, porque había pues»to su delicia en derramar humana sangre. Así era feo

»escarnio de la suerte el reino fértil y hermoso de Va»lencia, que no guardaban los vencedores para el rey, »sí sólo le destinaron para mísero despojo de su codi»cia, porque igualmente franceses y españoles come»tieron tantas tiranías, robos, extorsiones é injusticias, »que pudiéramos formar un libro entero de las vejacio»nes que Valencia padeció, sin tener noticia alguna de »ellas el rey, porque *á los vencidos no se les permitía ni »el alivio de la queja.* De compasión callamos los nom»bres de los que injustamente defraudaron sus riquezas »á aquel reino, y no nos atrevemos á decir la suma de »dinero que se sacó de él, por no aventurar nuestro »crédito. Nada sirvió para el rey; mancharon sus ma»nos los que las habían gloriosamente ilustrado con la »espada.» Más adelante añade: «Desarmáronse los »pueblos, y gobernaba los de Valencia con tanta seve»ridad el caballero de Asfeld, que *parecía le faltaban ár»boles para ahorcar á cuantos míseros transgredían sus »edictos:* todos se trataban como rebeldes [1].»

»Otro golpe mucho más fatal todavía iban á sufrir luego Aragón y Valencia. La corte de Madrid había resuelto privar á estas provincias de sus fueros y privilegios en castigo de su rebeldía [2]; fueros y privilegios concedidos por los reyes de Aragón y Castilla á sus naturales, en remuneración de tantos servicios, de tantas victorias, de tantas conquistas como ilustraron el reino y enriquecieron la Corona. «Llevaban esto más dura»mente que morir, dice el historiador arriba citado, los »naturales de aquel país, acostumbrados á sus fueros,

1 Marqués de San Felipe: *Comentarios de la guerra de España*, tomo I, págs. 241 y 266.

2 No se paró la atención, dice el jurisconsulto H. P. de Liniers, en que, cuando dos personas entablan un litigio, el derecho natural concede á cada cual la libertad de interesarse por aquélla á que más se siente inclinado. (*Histoire du règne de Louis XIV*, tomo III, pág. 222.)

»que, por grandes, los criaron insolentes [1]. Ventilóse »en el consejo del gabinete del rey católico la cuestión »de si convenía quitar con decreto estos privilegios y »fueros, ó viniendo la ocasión no observarlos, por no »exasperar con esta real deliberación los ánimos de los »catalanes, que se sacrificarían mil veces por sus fue»ros.» Política embozada y pérfida, propia de un gobierno débil y medroso que no se atreve á plantear sus proyectos con hidalga franqueza y desenfado. «De esta »última opinión fueron el duque de Medinasidonia, el »de Montellano y el conde de Frigiliana; pero prevale»ció la contraria seguida de Amelot, D. Francisco Ron»quillo, el duque de Veraguas y el de San Juan, y se »formó y publicó el decreto con términos que quitaban »toda esperanza al perdón. Esto tuvieron muchos polí»ticos por intempestivo y perjudicial al rey Felipe, por»que añadía el temor otra razón á la pertinacia [2].» Con efecto, salió un decreto fechado en el Buen Retiro á 29 de Junio de 1707, por el que Felipe V, fundándose en el dominio *absoluto* que le tocaba en los reinos de Aragón y Valencia, y en el *justo derecho de conquista*, abolió y derogó enteramente sus fueros, privilegios, prácticas y costumbres, sometiéndolos á las leyes, uso, práctica y forma de gobierno de Castilla, *por mi deseo*, decía, *de reducir todos mis reinos de España á la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y tribunales, gobernándose todos igualmente por las leyes de Castilla, tan loables y plausibles en todo el universo*. Los castellanos, así como los aragoneses y valencianos, quedaron habilitados para obtener toda clase de oficios y empleos. Las audiencias de Aragón y Valencia fueron obligadas

1 Esta suposición gratuita del biógrafo de Felipe V, es una falsedad que la historia patentiza.

2 Marqués de San Felipe: *Comentarios de la guerra de España*, tomo I, págs. 266 y 267.

á gobernarse como las cancillerías de Valladolid y Granada, excepto en materias eclesiásticas, las cuales debían arreglarse, como hasta entonces, por medio de concordatos con la Sede Apostólica. Excepto, pues, el código civil, todos los demás fueron subrogados por los castellanos: la legislación criminal, la recaudación de impuestos, la administración municipal y la quinta para el reemplazo del ejército. Con estas providencias extremas, que mataron la antiquísima y casi proverbial libertad de Aragón y Valencia, tan fecunda en hechos grandes y gloriosos, se enajenó la corte de Madrid las voluntades de esos provinciales, y preparó los sucesos de manera que, cerrando á los catalanes las puertas de la clemencia y generosidad, no pudiese alcanzarse su redención sino derramando á torrentes la sangre de los pueblos y de las tropas que debían avasallarlos [1].»

Así fué en efecto, y razón sobrada tiene el autor que se acaba de copiar expresándose en semejantes términos. Felipe estuvo muy distante de obrar como vencedor generoso, y en tanto que sus soldados, ebrios de venganza, convertían á los pueblos en teatro de desórdenes y crueldades que la historia anatematiza, él, apoderándose del libro venerando de los fueros y privilegios de Aragón y Valencia, rasgaba una á una sus hojas con altivo desprecio y mofadora risa. La libertad, la antigua y santa libertad de nuestros reinos, hubo entonces de exhalar un grito de dolor y corrió desolada á refugiarse en Cataluña, que era ya la única que permanecía adicta al archiduque, y que fiel á sus tradiciones, á sus convicciones y al rey, pronto á respetar y hacer respetar sus leyes, se disponía á defender su causa por medio de una tenaz y sangrienta y memorable defensa [2].

1 *Barcelona antigua y moderna*, tomo II.—*Guerra de sucesión*, por Pí y Molist.

2 El Sr. Alcalá Galiano, en su *Historia de España* redactada sobre

Carlos continuaba residiendo en Barcelona y se preparaba á celebrar su enlace con la princesa Isabel Cristina de Brunswich, según lo participó al Consejo de Ciento en carta fechada el 18 de Agosto [1]. Era Barce-

la de Dunham, halla extraño que este autor hable de pacto social violado por el rey y de la consiguiente libertad en que estaban los súbditos por su parte de no respetarle, y contradice á Dunham diciendo que al acto del rey contra los fueros procedió la *rebelión* de la Corona de Aragón, y añade que si Felipe V fué déspota contra los aragoneses, tenía la razón y la justicia de su parte. Lo que hay extraño aquí es que un hombre de los antecedentes y de la escuela del Sr. Alcalá Galiano quiera sostener lo que en buena razón y lógica es insostenible.

1 Son muchas las cartas dirigidas por Carlos III al Consejo de Ciento. He aquí la nota de las que escribió en 1707 y se conservan en el archivo de la ciudad:

—En Consejo de Ciento celebrado el 31 de Enero se leyó una carta de S. M. fechada en Valencia, pidiendo á la ciudad que aumentara hasta el número que le habían ofrecido el regimiento que le daba para que le sirviera en la guerra.

—En Consejo de Ciento celebrado el 5 de Febrero se leyó otra carta de S. M., pidiendo que no se hiciese pagar derechos á una porción de harina y otros géneros comprados por el capitán general del Principado para uso de las tropas.

—En 28 de Febrero se leyó una carta de S. M. en la que, en contestación á una recibida de la ciudad, aseguraba que tomaría cuantas providencias creyese necesarias para resguardo y defensa del Principado en la campaña que se iba á abrir.

—En 5 de Marzo se leyó en Consejo de Ciento una carta de S. M. fechada en Valencia, manifestando haber resuelto pasar á Barcelona.

—En 12 de Marzo se leyó en Consejo de Ciento una carta de S. M. en la que manifestaba su deseo de que en el Principado pasaran como moneda corriente las monedas de oro, cruzados y medios cruzados de plata de Portugal.

—En 16 de Abril se leyó una carta de S. M. pidiendo que no se hiciesen pagar derechos á 20.000 cuarteras de harina y otras tantas de cebada que se habían comprado para uso de sus tropas.

—El mismo día se leyó otra carta del rey pidiendo á la ciudad que se le dejara un sitio donde poder colocar los pertrechos y municiones.

—En 25 de Abril se leyó una carta de S. M. diciendo haber resuel-

lona para el archiduque un pueblo de leales súbditos, cada uno de los cuales estaba pronto á sacrificar su vida en pro del monarca elegido por la soberanía del país representada en las Cortes de 1705. Por esto los

to, en beneficio del comercio y de las públicas necesidades, que se admitiera en el Principado el doblón de dos escudos de oro por cuatro pesos cada uno, conforme era corriente en Aragón, Valencia y Castilla.

—En 29 del mismo mes se leyó otra carta de S. M. pidiendo que se le informara de todo lo concerniente á una petición que le había presentado el gremio de plateros suplicándole se sirviese erigirle en colegio.

—En 21 de Mayo se enteró el Consejo de Ciento de otra carta de S. M. relativa al asunto de admisión en los doblones de oro.

—En 25 del mismo mes de Mayo se leyó en sesión del Consejo de Ciento una carta de S. M. destinada á fijar el valor que correspondía y debía darse á las monedas de Portugal.

—En 12 de Julio se leyó en Consejo de Ciento una carta de S. M. encargando á la ciudad que tomara providencias para reparar sus fortificaciones y abastecerse de todos los víveres necesarios.

—En 16 de Agosto se leyó una carta de S. M. en la que instaba á la ciudad para discurrir medios con que reparar los graves perjuicios que se seguían de darse curso á ciertos reales recortados.

—El mismo día se leyó otra carta de S. M. pidiendo que no se hiciera pagar derecho á 30.000 cuarteras de trigo que habían traído los aliados.

—En 18 del mismo mes de Agosto se leyó en Consejo de Ciento una carta de S. M. por medio de la cual participaba á la ciudad su casamiento próximo con la serenísima princesa Isabel Cristina de Brunsvich Wolfenbuttel, anunciando á más que dicha princesa llegaría á Barcelona por todo el próximo mes de Octubre.

—En 22 del mismo mes de Agosto se leyó otra carta de S. M. tocante al mismo asunto de reparo de fortificaciones de la plaza.

—En 1.º de Setiembre se leyó una carta de S. M. en que participaba su resolución de que los oficiales y soldados de la Coronela, durante sus horas de guardia, no reconocieran por superior á ningún ministro político, sino al gobernador de la plaza.

—En 5 de Setiembre se leyó en Consejo de Ciento una carta de S. M. relativa al asunto de los reales de á ocho recortados.

—En 18 del mismo Setiembre se leyó otra carta de S. M. relativa también al asunto de los reales de á ocho recortados, y proponiendo

barceloneses se mantenían agrupados junto á Carlos, dispuestos á formarle una muralla con sus pechos, ínterin las vencedoras tropas de Felipe se adelantaban contra los catalanes, y en tanto que los franceses, para llamar por distintos puntos la atención de las fuerzas austriacas, hacían una tentativa por la parte de Rosellón y caían sobre Lérida y Tortosa. Pero en medio de todo, y á pesar de no haberle quedado más que Cataluña, Carlos no veía su causa tan desesperada como un día Felipe V. En efecto, mientras que los austriacos perdían terreno en España lo ganaban en otras partes. En Flandes y en Italia todo eran triunfos para ellos y todo derrotas para la Francia. Tranquilo podía Carlos esperar los acontecimientos en el palacio real de su adicta Barcelona. Todavía el porvenir estaba lleno de esperanzas para él.

fabricar moneda de cobre dándole cierto valor por la cantidad que pareciere precisa.

—En 22 del mismo mes se enteró el Consejo de una nueva carta de S. M. relativa al mismo asunto.

—En 27 del mismo Setiembre se leyó en Consejo de Ciento otra carta de S. M. tocante al mismo asunto.

—En 11 de Octubre se leyó en Consejo de Ciento una nueva carta de S. M. referente al mismo asunto.

—En 5 de Noviembre se enteró el Consejo de Ciento de una carta de S. M. en que pedía no se hiciesen pagar derechos á ciertos géneros que de Génova llegaban para uso de las tropas.

—En 26 de Noviembre se leyó una carta de S. M. tocante á régimen del Consejo de Ciento, en contestación á una representación de éste.

—En 3 de Diciembre el Consejo de Ciento se enteró de una nueva carta de S. M. pidiendo que no se hiciesen pagar derechos á los géneros que acababan de llegar para las tropas de los aliados.

—En 16 de Diciembre el Consejo de Ciento se enteró de una carta de S. M. en que manifestaba su escasez de recursos para atender á los gastos de la guerra, y pedía á la ciudad que le hiciera un adelanto de 16.000 pesos escudos de plata.

CAPÍTULO XIII.

Llega á Barcelona el conde de Staremberg.—Nombramiento de generales.—Sitio y toma de Tortosa por el duque de Orleans.—Llegada de la reina á Barcelona y su recepción.—Fiestas y regocijos en Barcelona.—Sumisión de Cerdeña y Mahón.—Pérdida de Denia y Alicante.—Papeles que circulaban entre el pueblo.—Constituciones para castigo de los partidarios del archiduque.—Profecía de San Vicente Ferrer.

(1708.)

Al tener noticia de la situación apurada en que comenzaban á hallarse las cosas en España, decidieron enviar refuerzos las potencias de la liga, y vino á Cataluña un cuerpo de tropas á las órdenes del general conde Guido de Staremberg, que era quizá el caudillo más hábil é inteligente del partido austriaco, después del príncipe Eugenio de Saboya. Staremberg llegó á Barcelona el 30 de Abril de 1708, y se encargó inmediatamente del mando como generalísimo. Hubo al mismo tiempo algún cambio en el personal de la oficialidad superior. Por muerte del conde de Noyelles [1] tomó el mando de la división inglesa de Cataluña el general Jacobo de Stanhope; se encargó la dirección de la defensa del Ampurdán al conde de Ullefeld [2] auxilado del

1 El marqués de San Felipe, en sus *Comentarios*, tomo I, pág. 284, supone que el conde de Noyelles murió envenenado. Feliu, que da noticia de su muerte en el cap. VI de su lib. XXIII, y dice que tuvo lugar el día 11 de Abril, no habla de aquella circunstancia.

2 Durante su mando como virrey, debió crearse sin duda el conde de Ullefeld grandes simpatías, pues hallo en el archivo de la ciudad que el Consejo de Ciento, en sesión celebrada el 10 de Abril de 1707, decidió elevar una representación al rey Carlos para suplicarle fuese servido no

general de batalla Rafael de Nebot; por fallecimiento de D. Antonio de Paguera y Aymerich, coronel del regimiento de las guardias del rey, reemplazóle en dicho cargo el príncipe Enrique de Hesse Darmstad; quedó al frente de la Coronela de Barcelona el conceller *en cap* D. José Brazó y Durán, que sustituyó á D. José Areny y Garriga, muerto el 13 de Abril; y finalmente, se creó un regimiento de guardias de caballería catalana, del cual fué nombrado coronel D. Antonio Clariana y Gualbes, teniente coronel D. Francisco Barnoya y sargento mayor D. Jaime Carreras [1].

Hubo en Cataluña, á principios de este año, varios encuentros, así en el Ampurdán como en otros puntos, con suerte varia, ya que algunas veces favoreció la fortuna á las armas franco-hispanas, mandadas en el Ampurdán por el duque Noailles, y otras á las confederadas. Pero no hubo ninguna empresa de importancia hasta que el príncipe de Orleans acometió la de Tortosa. En cuanto hubieron pasado los rigores del invierno y comenzó la buena época, decidió el de Orleans realizar el complemento de su plan de campaña, que consistía en poner sitio á Tortosa, llave de Cataluña por el Sur, reunirse después con el duque de Noailles, el cual, mientras tanto, estaba encargado de dominar el Urgel, y bajar luego unidos á poner cerco á Barcelona.

Sin embargo, por mucha prisa que se diera el príncipe, hasta el 9 de Junio no pudo presentarse ante Tor-

consentir que el conde se ausentase á Alemania, como se decía, pues sería grande en tal caso el sentimiento de la ciudad, que de él había recibido señaladas muestras de consideración y afecto. Consta en *Dietario* de dicho año que el 11 de Abril pasaron los concelleres á palacio á poner en manos de S. M. la indicada representación, que obra en el mismo *Dietario*, y de cuya lectura se desprende que el conde de Ullefeld había sido connaturalizado.

1 Archivo de la ciudad: *Dietario*.

tosa, época en que los franceses habían sido ya arrojados del Ampurdán por la pericia y el valor de los generales conde de Ullefeld, príncipe Darmstad y Nebot, á cuyas órdenes brillaron mucho y se distinguieron los caudillos catalanes el coronel Ferriol, el comandante Nogués y el capitán Ferrer.

El 10 de Junio comenzó á sentarse el campo delante de Tortosa. Por espacio de un mes se defendió bizarramente aquella ciudad, que Staremberg procuró socorrer, aunque sin resultado. Puso gran empeño el príncipe de Orleans en tomar pronto la plaza, y menudeó los ataques y los asaltos, que fueron heróicamente rechazados. El marqués de San Felipe, en sus *Comentarios*, dice: «El sitio prosiguió con gran trabajo y dilación por lo duro del terreno, lleno de peñas, mucho más frecuente cuanto más cerca de la plaza. Era preciso traer de lejos la tierra, y así costaba mucha sangre los aproches y mucha más los ramos que se formaban contra el camino cubierto. La noche del día 1.° de Julio fué tanto el estrago, que ya no querían los soldados trabajar, y lo hicieron heróicamente los oficiales, tomando la zapa. Cayeron muchos, pero se perfeccionó en aquella noche la obra, que la visitó muchas veces intrépidamente el duque de Orleans, repugnando los ruegos de los suyos [1].»

Distinguióse mucho en este sitio, militando en el ejército borbónico, el teniente general D. Antonio Villarroel, que mandaba en la trinchera, y al cual más adelante veremos ser uno de los defensores más acérrimos del partido austriaco.

Tortosa, por fin, después de haber sufrido un terrible asalto el 10 de Julio, falta de víveres, destrozadas sus murallas, diezmados sus defensores, se vió obligada

1 *Comentarios*, tomo I, pág. 286.

á capitular, y lo hizo con pactos honrosísimos, que luego no fueron observados por los vencedores [1].

La reseña oficial que se publicó en Madrid [2], dice que el día 15 de Julio salió la guarnición con seis piezas de artillería, dos morteros y los demás honores de la guerra, y que se componía de nueve batallones de tropas regladas, casi todas extranjeras, y cuatro de milicias; «pero estaban tan mal tratados, dice la *Gaceta de Madrid*, y disminuídos con las pérdidas y fatigas del sitio y daños antecedentes, que todos los 13 batallones no hacían más de 1.900 hombres.» El analista Feliu, al dar cuenta de la capitulación de Tortosa, dice que aún no se hallaba la plaza en estado de capitular; pero loa su defensa y hace particularmente grandes elogios de la Coronela de aquella ciudad, que asistió, escribe, en los puestos más peligrosos, solicitándolos. También el marqués de San Felipe dice que mordió la fama al gobernador de Tortosa, por haber sido la población poco defendida, pues podía aún mantenerla una semana, y confiesa que esta semana hubiera bastado para que el príncipe de Orleans levantase el sitio, pues no tenía víveres ni municiones para dos días más, por maliciosa traición á su persona que le hacían la princesa de Orsini y Amelot para que perdiese el crédito y le sacase de España el rey cristianísimo.

Efectivamente, el príncipe de Orleans, que por celos había conseguido sacar de España al duque de Berwick, era, á su vez, víctima de de las intrigas del palacio de Madrid, al frente de las cuales estaba su incansable enemiga la princesa de Orsini. Se acusaba al duque de Orleans, con algún fundamento, de que intentaba resucitar las pretensiones que él y su padre Felipe de Francia

1 Feliu de la Peña, lib. XXIII, cap. VI.

2 *Gaceta de Madrid* del martes 24 de Julio de 1708.

un día tuvieron á la Corona de España, y trataba de hacerse partido entre el ejército y en los pueblos para derribar á Felipe V. Algo había de esto, pues es lo cierto que, cuando por fin se vió obligado el de Orleans á salir de la Península, se manifestó claramente en España un partido que pedía á favor suyo un cambio de gobierno, siendo sus más decididos partidarios el general D. Antonio de Villarroel, Monterey, Montalbo, Mancera y Montellano.

Caída Tortosa, Orleans ocupó una línea desde Balaguer á Agramunt, y Staremberg, con poca gente, puso su campo en Cervera; pero ambos ejércitos pasaron algunos meses inactivos. Si es cierto lo que nos cuenta el cronista de Cervera [1], esta ciudad se vió entonces muy maltratada, y hubo de sufrir grandes rigores y hasta crueldades de parte del ejército que la ocupó. Lamentable es esto, y no puede menos de reprobarse; pero debe también considerarse que aquella ciudad era cada día más rebelde y cada día mostraba más repulsión á abrazar la causa que sostenía el Principado. Sólo á la fuerza se sometía Cervera; en su gran mayoría los naturales de ella demostraban su afecto á Felipe V, y con empeño y con insistencia aprovechaban todas las ocasiones de manifestar á las claras su realismo filipista, lo cual debía naturalmente atraerles el odio del partido contrario [2].

Duraba todavía en los ánimos el dolor causado por la pérdida de Tortosa, cuando Barcelona se dispuso á recibir con fiestas y júbilo á la princesa Isabel Cristina de Brunswich, que venía para consumar su matrimonio

1 José Corts: *Estado antiguo y moderno de Cervera*, lib. II, cap. X (obra manuscrita).

2 Aun hoy mismo por cierta gente del vulgo se llama *butiflers* á los habitantes de Cervera, que fué la denominación que en aquel tiempo se dió á los partidarios de la casa de Borbón.

con Carlos III, quien, al decir de un historiador de aquella época, la aguardaba impaciente, y, con razón, enamorado de su esposa, por ser una de las más célebres hermosuras de su tiempo, aun cuando sólo había visto su retrato. El retardo de su venida había sido motivado, primeramente porque se esperaba que la princesa, educada según el rito protestante, se instruyese en el católico y abrazase esta religión, y luego para dar lugar á que se esclareciese un poco el horizonte y cesasen en sus progresos las armas del rey Felipe, á fin de no exponerla á los azares de la guerra.

El día 30 de Mayo había partido de Barcelona, para ir á buscar á la reina, una embajada compuesta de los condes de Cardona y Oropesa, del marqués de Royl y de D. Miguel de Alentorn y Pinós, y el 25 de Julio llegó á las playas de Mataró la escuadra en la cual venía la joven y bella princesa.

Un autor moderno, que ha tenido á la vista un impreso de aquel tiempo, en donde se refieren las ceremonias de la llegada y de la boda, hace la relación siguiente, que, por lo curiosa, pido prestada á las páginas de su libro:

«El 25 de Julio, al rayar el alba, descubriéronse allá en el horizonte, por la parte de Levante, una multitud de bajeles que, con viento próspero, dirigían sus proas hacia la rada de Mataró. Era la flota anglo-holandesa del almirante Juan Lake, la cual venía de Génova conduciendo á la princesa Isabel Cristina de Brunswich Wolfenbuttel, que se había casado en Viena con el emperador José I por poderes de su hermano Carlos (23 de Abril). En medio de unánimes exclamaciones desembarcó la princesa en Mataró, y en los cinco días que permaneció en esa ciudad fué obsequiada con espléndidos festejos, visitada dos veces por su esposo, y saludada por Jacobo de Stanhope, el marqués de Tribie, el du-

que de Moles y el conde de Azumar, ministros respectivamente de Inglaterra, de Saboya, del imperio y de Portugal; por el conde Guido de Starenberg, por Don José Reníu, Pedro Burgués, Salvador Arnau y José Matas, jurados de Mataró; por los mensajeros de la municipalidad de Barcelona, D. Cristóbal Lledó y Carreras, D. Rafael Casanovas, D. Manuel de Ferrer y Sitges y D. Francisco de Bastero y Lledó; por los de la diputación, D. Ignacio de Amigant y de Olzina, canónigo; D. Ramón de Codina y Ferreras y D. Francisco Costa; por los del brazo militar, el conde de Quadrells, D. Jerónimo de Magarola y Grau, D. Juan Copons, marqués de la Manresana; Ramón de Falguera y Brocá y Juan Llinás; por el Dr. José Romaguera, capellán de honor del rey y vicario general de la diócesis; por los enviados del cabildo de la Santa Iglesia y del Consejo Supremo de Cataluña y por otros personajes pertenecientes á los primeros órdenes de la república.

»Partió Isabel Cristina para San Andrés de Palomar, á cuya villa pasó á cumplimentarla nuevamente el Brazo militar, que por voz de su protector D. José Galcerán de Cartellá, marqués del Alvi, le manifestó el más fino rendimiento y alegría por su feliz arribo. A la tarde del día siguiente, que fué el 1.° de Agosto, emprendió la princesa la marcha para Barcelona en una lujosa carroza, y en el tránsito salieron á saludarla y á besarla la mano el rector y el claustro de la universidad literaria con sus togas é insignias doctorales, el cabildo eclesiástico y la diputación de Cataluña. En ceremoniosa y magnífica comitiva se adelantaron luego á tributarle igual obsequio los concellares José Braçó y Durán, Francisco Fontllonga, Antonio Berenguer y Gabriel, Miguel Colomer, Pablo Pí y Juan Darbó, vestidos con togas consulares purpúreas, montados en soberbios palafrenes, asistidos los tres primeros de otros

tantos prohombres y nueve caballeros, y los dos últimos de los dos cónsules de la Lonja y seis caballeros, y precedidos todos de un correo, timbales y clarines y ministriles, el alguacil de la ciudad, el portero del Clavario y los vergueros, unos y otros con cotas de damasco carmesí, los maceros del consulado del Mar con cotas azules y los del consistorio con sus insignias y traje de color carmesí. Al llegar á la presencia de la reina, el conceller *en cap* José Braçó y Durán le hizo una breve y cortés plática felicitándola, y todos los concelleres le besaron la mano sin apearse, se cubrieron por orden suya y la acompañaron hasta dejarla en una lujosa tienda de campaña que se había levantado, para su descanso, entre los conventos de Jesús y de los Capuchinos extramuros.

»Adelantóse el rey Carlos á recibir á la princesa, y tomándola de la mano la introdujo en el pabellón, donde se sirvió á entrambos un espléndido refresco. Arreglado en seguida el regio cortejo, comenzó á caminar hacia la puerta del Angel, donde estaban esperando los concelleres para poner al monarca debajo del palio.

»Abría la marcha el conductor de la entrada Juan Nicolás Resseler, ayudante real, delante de la banda de timbales, trompetas, clarines y ministriles de la ciudad; seguía un cuerpo de guardias milanesas de caballería del príncipe Eugenio de Saboya, capitaneado por el conde Antonio de Somaglia, que había sido escogido para guardia de la reina en su viaje. Iban en pos los timbales y clarines del rey con libreas de color amarillo de la Casa real con franjones de oro, dos oficiales de la real caballeriza, doce mozos montados en caballos del rey con jaeces de primorosa labor, unos oficiales de la caballeriza real y varios ayudantes de carruaje, otros timbales y clarines y algunos carabineros de la guardia

de corps, los pajes y el mayordomo del rey. Caminaban detrás los secretarios de Estado el marqués D. Juan Antonio Romeo y Anderaz, y D. Ramón Vilana Perlas, marqués de Rialp; la nobleza, títulos y caballeros del país y de la corte. Precedidos de los maceros de los comunes, que iban á pie, marchaban D. Bernardo Moxí, D. Luis de Claresvalls y de Miquel, D. Fr. Manuel de Novell y Nadal, D. José Serres, D. Jacinto de Sagrera y Xifre y D. Fr. Manuel de Copons y Esquerrer, diputados y oidores de cuentas de la Generalidad; D. Juan de Lanuza, conde de Plasencia, y los de la Corzana, de Oropesa y de Cifuentes, D. Juan Pardo de la Casta, marqués de la Casta; D. Félix de Vadell y de Besturs, Joaquín de Vives y Jiménez, Manuel Rocajuliá y Llunes, D. José Marlés y Massana y D. Alejo Cayetano de Tristany y Claresvalls, oficiales del Brazo militar; el protector del mismo D. José Galcerán de Cartellá y Sabastida, marqués de Alvi; D. Antonio de Eril y Orcado, conde de Eril; D. Francisco Coloma, conde de Elda; los de Centellas, de Alcaudete y Julio Vizconti. Seguía á pie una gran compañía de criados de la Casa real, con libreas, birretes y penachos de color amarillo y carmesí, sables, bolsas bordadas y hachetas de plata, seis volantes, y cuatro maceros del rey, éstos con golilla á la española; y en medio de cuatro reyes de armas con cotas de brocado de oro carmesí y el escudo de las armas reales de relieve, acompañado de Sebastián Luis Icht, sobrestante de coches, iba el caballerizo mayor del rey, el príncipe Antonio de Listhenstein, que llevaba el real estoque desnudo, y un riquísimo collar del toisón de oro. Debajo del palio, cuyas varas llevaban cuatro concelleres y dos ciudadanos muy principales, y en medio de los dos caballerizos Francisco Buikowski y Vitorio Massán, que caminaban á pie, venía Carlos de Austria cabalgando en un brioso tordo andaluz rica-

mente enjaezado, ostentando sobre el pecho el collar del toisón, con un sombrero tachonado de diamantes y ornado de bellísimas plumas, y haciendo alarde de su apostura y gallardía. Servíale de palafrenero el conceller *en cap*, y 24 prohombres llevaban dos cordones de seda carmesí atados al cabezón del caballo del príncipe. El conde de Zintzendorff, camarero mayor y sumiller de corps, el conde de Altán, D. Cristóbal de Alagón y Córdoba, conde de Sástago, y D. Bartolomé Moncayo y Palafox, marqués de Coscojuela, camareros con ejercicio y entrada, marchaban detrás del monarca. Una magnífica carroza tirada por ocho corceles blancos conducía á la reina Isabel Cristina, vestida con traje alemán de riquísima tela cuajado de piedras preciosas. Acompañábala la condesa de Oettingen, su camarera mayor. Junto á la carroza iba montado su mayordomo mayor el conde de Cardona, y en pos los condes de Gálvez y de Kollonitz, y el marqués de Besora, gentiles-hombres de cámara con ejercicio, y los marqueses D. Miguel de Pinós y Rocabertí, D. José Boyl y D. Jaime Rosel, marqués de Rafal, gentiles-hombres con llave de entrada. En pos de éstos formaba el conde de Ullefeld, capitán de las guardias de corps, con este cuerpo, al que seguían en un coche la condesa de Ullefeld, guarda mayor de damas, la princesa Carolina de Listhenstein y la condesa María Isabel de Stadeln, damas de cámara con llave de entrada; y en otro las condesas Ernesta de Strafolding, Rebeca de Maledheim y Ana Catalina Potten, damas. Venían después á caballo cuatro oficiales de coches, y en una carroza tirada por seis alazanes, Magdalena Buchlering, dama de honor, y las camaristas Isabel, su hija, Isabel Cherening y María Antonia Federling; y en un coche tirado igualmente por seis caballos la guarda-damas Ana Hermasvon Weisentunck, con las camaristas Ana Cristina, su hija,

María Ana Melzering y Susana Cremering. Cerraban el acompañamiento siete coches y forlones y la litera del rey.

»Así ordenada entró la comitiva por la puerta del Angel, y pasando por la plaza de Santa Ana, calle de Puertaferrisa, Rambla y calles del Dormitorio de San Francisco, Ancha y Cambios, llegó á la parroquial de Santa María del Mar, en donde debía celebrarse la solemne ceremonia de revalidación de los desposorios. La coronela de la ciudad cubría acordonada la carrera. Un gentío inmenso se agolpaba á presenciar el paso del cortejo, atraído juntamente por el cariño á su soberano y el deseo de conocer á la princesa llamada al regio tálamo. Los gritos incesantes de *¡Viva el rey! ¡Viva la reina!*; las exclamaciones que en confuso remolino salían de puertas, balcones y ventanas, atestadas de espectadores; el repiqueteo de las campanas de todos los templos, y las salvas de la artillería de los fuertes y la escuadra, daban á la fiesta la bulliciosa animación propia de esta clase de espectáculos, y colmaban la alegría y el entusiasmo del pueblo.

»Aguardaban á los esposos en la puerta de la iglesia D. Fr. José Llinás, arzobispo de Tarragona; los obispos D. Miguel Antonio de Benavides, de Cartagena de Indias, D. Fr. Antonio de la Portilla, de Mallorca, y D. Fr. Juan Navarro, de Albarracín; los abades Don Fr. Antonio Planella, de Besalú; D. Fr. Juan Soler, de San Pedro de la Portella; D. Fr. Francisco de Cordelles, de Gerri; D. Fr. Francisco Dorda, de Poblet; D. Fr. Gregorio Oliver de Botaller, de Benlfazá; Don Fr. Tomás Vidal, de Santas Cruces; D. Fr. Félix Ramoneda, de Montserrate; D. Fr. Miguel Norberto de Rocajuliá Llunes, de las Avellanas, y D. Fr. Luis de Gaber, de Bages; y finalmente, el cabildo de la catedral y la comunidad de Santa María del Mar.

»En las gradas de la puerta principal adoraron los reyes la Veracruz, que les presentó el arzobispo de Tarragona, y entrando de seguida en el templo, pasaron á ocupar su sitio debajo de un dosel de brocado de oro, erigido en el presbiterio, donde oraron un breve rato con edificativa compostura, prosternados ante el ara sacrosanta. Después se verificó la augusta ceremonia, en presencia de los concelleres, diputados, individuos del Brazo militar, real familia, servidumbre, grandes, caballeros y una multitud innumerable que llenaba la espaciosa iglesia. El arzobispo de Tarragona, asistido de los prelados, cabildo y comunidad referidos, con toda pompa y ceremonia del ritual, dió la bendición á Carlos é Isabel Cristina, y les entregó las reales arras con recíproco cambio. Hecho esto, entonó el *Te-Deum*, que prosiguió la capilla regia, haciendo resonar en el ámbito del templo las armonías más simpáticas del canto y de la instrumentación. Concluído el himno sagrado, que los reyes oyeron estando de pies delante del altar mayor, bajaron del presbiterio, y por la escalera de la tribuna subieron á palacio, acompañados de la real familia, grandes y nobleza. Otro día (2 de Agosto) se velaron en la misma iglesia.

»Siguiéronse á estas solemnidades una serie de festejos públicos, en los que rivalizaron, queriendo mostrar su adhesión al monarca austriaco, los comunes, los nobles y el pueblo todo de Barcelona. Hubo luminarias, funciones religiosas, besamanos, dos castillos de fuego y otros regocijos. En 2 de Agosto fueron los comunes á cumplimentar á Isabel Cristina, y el conceller *en cap* le dirigió, á nombre del cuerpo municipal, el siguiente razonamiento en catalán:

«Señora: La ciudad de Barcelona, obsequiosamente postrada á los reales pies de S. M., en manifestación de su júbilo por el feliz arribo de vuestra real persona,

rinde, con su innata fidelidad, á V. M. mil parabienes, rebosando de amor, y no hallando palabras con qué expresar la dicha que le cabe en gozar de vuestra amable presencia, bien así como en ser vasallos de S. M. En honor de esta verdad, anhela vivamente que de la unión con nuestro adorado monarca salgan los gloriosos sucesores en quienes se inmortalice la resignación de quedar esta capital sácrificada á las aras del agrado de V. M. Y por último, suplica se digne favorecerla con la dicha de besar vuestra real mano.»

»Aquel mismo día concurrieron los esposos con la real familia, la nobleza y los ministros extranjeros al salón de la Lonja, donde se cantó una ópera italiana, compuesta ingeniosamente sobre el asunto de su boda, y cuya esmerada ejecución arrancó aplausos unánimes del auditorio. El 6 volvieron al mismo local, y fueron obsequiados con la representación de una comedia. El 12 se hizo una procesión solemnísima, con asistencia del monarca, todos los prelados y comunidades eclesiásticas, regulares y seculares, para trasladar al nuevo altar que se le había erigido en la iglesia de la Virgen de la Merced el sagrado cuerpo de Santa María de Cervelló ó del Socós [1].»

La segunda mitad del año 1708 siguió siendo favorable á las armas de Felipe en la Península y á las de Carlos fuera de ella. Entre otras ventajas obtenidas por éste, hay que contar la sumisión de Cerdeña, la cual puso bajo su dominación el conde de Cifuentes, que allí pasó con la escuadra del almirante Lake. También se entregó el castillo de Mahón á un cuerpo de tropas mandado por el general Stahope.

Mientras tanto, el general Asfeld trataba de conquistar para Felipe las plazas de Denia y Alicante, en las

1 *Barcelona antigua y moderna: Guerra de sucesión*, por Pí y Molist.

cuales ondeaba aún la bandera de los austriacos. La pintura que de Asfeld nos hacen los historiadores, es la de un hombre bárbaro y déspota; uno de esos monstruos de la guerra, para los cuales no hay más que destrucción, exterminio y sangre, y que gozan en las desgracias y en los sufrimientos ajenos. ¡Infeliz del pueblo que caía en manos de Asfeld! Sus habitantes eran pasados á cuchillo sin misericordia, sus mujeres violadas, sus casas entregadas al saqueo, sus templos profanados, sus fortalezas presa de las llamas. En todo dejaba sangrientas huellas la cólera y la barbarie de aquel terrible ministro de la venganza de Felipe.

Denia y Alicante decidieron resistir hasta el último extremo antes que entregarse á tan duro vencedor. Mucha sangre tuvo que derramar Asfeld para apoderarse de estas dos plazas, mucho le costó la victoria, pero consiguióla por fin; y entraba ya vencedor en Alicante, después de sometida Denia, á tiempo que el conde de Staremberg, que había probado un golpe de mano sobre Tortosa, era rechazado con inmensa pérdida.

Quedábale, sin embargo, á Asfeld por conquistar el castillo de Alicante, donde se había refugiado la guarnición de la plaza, pronta á perecer entre los escombros de la fortaleza antes que entregarse á un jefe tan odiado por sus crueldades. El castillo resistió valeroso las privaciones y los asaltos, el fuego y el hambre, y la cólera del bárbaro Asfeld tuvo que estrellarse impotente en aquellas invencibles murallas defendidas sólo por un puñado de héroes. La guarnición no se hubiera rendido jamás á Asfeld, el asolador de Játiva y el Nerón del reino de Valencia, como le llama un historiador: sólo capituló cuando pudo buscar un seguro asilo en una escuadra inglesa que acababa de aparecer delante del puerto.

Estos fueron los últimos triunfos que alcanzaron en

esta campaña las armas de Felipe. La suerte iba otra vez á cambiar, y la fortuna, siempre inconstante y varia, iba de nuevo á acurrucarse cariñosa á los pies de su antiguo favorito Carlos de Austria.

Pero antes de comenzar el relato de los sucesos que siguen, considero oportuno dar cuenta, siquier sea sólo como curiosidad, de unos papeles que por aquella época debieron circular con gran profusión en Cataluña.

Uno de ellos tenía el título de *Constituciones dictadas en el año 1708 para el castigo de los catalanes partidarios del señor archiduque de Austria*. Este opúsculo no ha visto la luz pública hasta el año 1836, que fué cuando se imprimió en Barcelona, pero se supone que estas llamadas constituciones circularon manuscritas en 1708 y años siguientes. Hay quien las atribuye á una sociedad secreta. La advertencia que las precede en la única memoria impresa que he visto de ellas, dice que los editores las debieron á un amigo suyo, hombre curioso y rebuscador de escritos antiguos. No se nos presentan, pues, con ninguna autoridad. Deben creerse obra de alguno que trató de inspirar odio al partido borbónico, ó de alguno que, por medio de su redacción, quiso hacer una sangrienta sátira. De todos modos, conviene dar una idea de ellas, ya que visiblemente, aunque impresas en 1836, son de la época de la guerra de sucesión.

Son, pues, unas llamadas ordenanzas ó constituciones, que están escritas en catalán y dispuestas en la forma que las antiguas constituciones de Cataluña hechas en Cortes. El referido impreso contiene una traducción castellana al lado. A la cabeza tiene el escudo de armas de España. Empieza así: «*In Dei domine amen. Die trigessima mensis Junii, anno a Nativitate Domini milessimo septingentessimo octavo.*—Reunidos y congregados en el sacro convento del padre Santo Domingo

de la villa de Peralada, obispado de Gerona, el magnífico Angel Machy y Cortada, de la casa robada y destruída por los rebeldes, alguacil y comisario real de la sacra, católica y real majestad de Felipe V (que Dios guarde y prospere); los ilustres D. Francisco Guanter, monje del convento de San Pedro de Roda; el P. Antonio Morull, prior de dicho convento de Peralada; el P. Juan Pí, presidente del mismo convento; el padre Francisco Roig, limosnero del batallón de *Pou de Jaffra,* presentes; y los reverendos Dres. Silvestre Bona Bosch y Vilabella y José Sabater, que después firmarán, los cuales forman el Brazo eclesiástico.—Los nobles D. Pedro Domenech, D. José Batlle de Saus, Don Martín Bisbe, D. José Carbonell, D. Francisco Matas y Pallissera y D. José Matas y Satlla, que forman el Brazo militar.—Los magníficos y discretos Salvador Prats y Matas, Francisco Escofet, Miguel Castelló y Capdeygua, Jaime Casamor, Jacinto Gelabert, José y Narciso Vidal, que forman el Brazo real,» han propuesto los siguientes artículos, «los cuales son y serán en la forma y tendrán la fuerza de las constituciones que los antepasados de dicha S. C. y R. M. han acostumbrado tener.» Las constituciones son en número de 27, y versan sobre diferentes asuntos. Disponen, entre otras cosas, que nadie pueda gozar de los privilegios de *butifler* (así eran llamados los partidarios de Felipe V), si no estuviese probado por un comisario de cada uno de los dichos Brazos; que concluída la conquista de Cataluña, todos los ministros de justicia deban ser aprobados de *butiflers;* que cualquier *butifler* pueda dar cien ó más palos á cualquier *vigatá* (éste era el nombre que se daba á los partidarios del archiduque) que hablase mal de S. M., de los *butiflers* ó de los que siguen su partido, sin que ningún ministro de justicia pueda proceder contra los tales *butiflers* ni suma-

riarlos; de modo que si el *vigatá* apaleado fuese pobre y el *butifler* rico, y aquél sacase alguna herida, deba éste pagar su curación, y si quedase muerto, mandarlo enterrar en modesta sepultura; que si un *vigatá* maltratase de palabra ó de obra á un *butifler* ó á un soldado del ejército real, sea castigado con todo el rigor de la justicia hasta la pena de muerte; que los *butiflers* tengan derecho sobre todos los bienes de los *vigatans;* que si un *butifler* fuese sorprendido en acto carnal con la esposa, una parienta ó criada de un *vigatá*, y éste pidiese justicia, tan sólo deba ser condenado el primero á pagar por la mujer 20 sueldos barceloneses, por la hija 15, por la hermana 12, por la sobrina 10, por otra parienta cualquiera 8, y por la criada 6; que habiendo sido los frailes y clérigos los principales motores de la rebelión, se suplique á S. M. ruegue á Su Santidad que mande á los prelados pongan mayor cuidado y vigilancia en ordenar, «por cuanto se ha experimentado hasta ahora que algunos frailes y clérigos son más dignos de servir y remar en las galeras de S. M. que de las sagradas órdenes que se les han dado, *salva fide;*» que ningún *butifler* pueda dejar sus bienes ni hacer legado alguno á ningún *vigatá*, aun cuando fuese de padre á hijo; que ningún *butifler* ni sus sucesores puedan contraer matrimonio con *vigatá* ni descendiente de él, so pena de confiscación perpetua de sus bienes y de incurrir en la ira é indignación de S. M.; que se suplique al rey ordene y mande que los *butiflers* sean tenidos y reputados por buenos y fidelísimos servidores suyos, y sea servido de firmar alianza perpetua con Luis XIV y con todos sus descendientes, de habilitar á los franceses para todos y cualesquiera honores y oficios de la monarquía española, y de publicar una amnistía general para todos los naturales y habitantes de Cataluña, excepto los jefes de la rebelión, en la inteligencia que si no se sometie-

sen á la debida obediencia antes de la conquista de Barcelona, incurran en la pena de la vida y confiscación perpetua de sus bienes. En el lugar correspondiente á la antefirma se lee: *Signum meum suave, et onus meum pro Regis fidelitate leve.* Al fin se ve la figura de un ángel blandiendo una espada con la diestra y sosteniendo con la izquierda un tarjetón que tiene este mote: *Hoc est signum victoriæ.*

Tal es el opúsculo. La cosa es bastante burda, y también puede ser de época posterior á la que se supone; pero aun siendo de aquella época, ó es una burla de gente ociosa, ó un papel para sublevar los ánimos contra los partidarios de la casa de Borbón.

Otro papel que circulaba impreso, y del que poseo un ejemplar, es una profecía que se supone de San Vicente Ferrer, y que debió ser fingida por los años de 1708 á 1710. También volvió á correr en nuestro siglo, aunque algo variada, el año 1810.

La copio al pie de la letra, según el original que obra en mi poder, y dice así:

PROFECÍA DE SAN VICENTE.

(COMENTO Ó EXPLICACIÓN.)

«Vendrá vn tiempo que ninguno lo habrá visto hasta agora, llorará la Iglesia, las Viudas se lamentarán pegandose en los pechos, y no hallarán consuelo, hagora esta lexos, empero será sin falta, y muy cerca aquel tiempo, que empiezarán á hazerse Reyes dos, sus dias no se alargarán mucho; llorad viejos y ancianos; suplicad, y orad todos, si alguno vive y no lo verá el estruendo grande, tál cual no fué, ni se espera haver mejor, que aquel que en el Juizio se experimentará. Quando

la trizteza se convertirá en gozo. El Rey de Reyes, y Señor de Señores todo lo perficionará y renovará, la Francia y su orgullo será del todo abatido, tu Principe lo arás con tu liga, y hasta tanto, quanto conviniere. Ay ay que los Vandoles lo vieren, se aterraren; Migaletes, ó cathalanes la casa santa las vuestras y todas las de España prevendreys, y dispondreys. La Justicia lleno mi coraçon, los dias, no distan mucho; está yá á las puertas; vereys señal, y no lo conocereys; empero advertid que en aquel tiempo las mugeres vestirán como hombres, y se portarán á su gusto, y licenciassidad; los hombres vilmente como las mugeres; llorarán los grandes: los pequeños se levantarán á perderse de vista, en ellos estará la fuente de la gracia, y la influencia del Cielo. Tú Principe muestrarás el esplendor de la Fée: esto hará mucho ruhido, y admirará á todos; Pero no os segueis con mucha adoracion, que solo se deve al Omnipotentissimo Dios. La justicia estará para esse Príncipe, y su causa correrá por Dios; haunque con humildad, y pobreza la oracion de el será atcepta en la presencia del Señor; como á justo limpiará sus Consejos y Govierno hasta liquidarles con gran puridad, y librará á sus queridos de los opprobrios. Los exercitos de los contrarios se bolberán contra ellos mismos; las Gentes soñarán sueños pasmosos, y bienaventurado el que pusiera su confiança solo en Dios; pues parece que todos los havian dexando, y le tenian irritado, y enojado. La gente levantará contra la gente, y el Reyno de Cathaluña contra todos los Reynos: ó tu Cathaluña hasta quando confussa y postrada, quedarás fuerte, en la fé de Carlos defendiendo la justicia; los Leones de Castilla te chuparán la sangre, y se rehirán de tí; Pero presto despues lo llorarán y ohiran tus vozes convirtiendose á Dios empero serás convertida con grande estruendo y ruinda levantate, levantate y no tardes,

conviertete á tu Señor, y Rey, y Dios te exaltará hasta que te veas en grande gloria, y muchos confessarán ser la Ciudad mas felix de todo el Orbe. O tú Barcelona Ciudad casta y leal en tí, y por tí y con tí. Viva la Aguila santa, si conocieras tu Barcelona quantas maquinas se han preparado contra tí, quanto veneno, y trahicion, fuera mejor el considerarte á tí muerta, que viva. Empero se desatará el ñudo de la trahicion, en infamia, y antes las se prevendrán contra de tí, vsurparán tus trigos, y quemarán tus pajas; empero la influencia de la gracia de dios abrirá tus ojos, heriste el coraçon de tu Dios, y te oyó, rompe la mascara verguença, clama la justicia hasta el Cielo, y no te confundan tus presumpciones, y riquesas; basta el callar. Alerta y vela hasta hazer una grande determinacion; tu grande resolucion dejará avergonçados á los malos. Presto presto determínate á un tan gran hecho. Despiertate del sueño, en que estás puesta, porque te pondran en vn mal guisado, y muy desaborido, lleno de corrupcion, te verás como la vendimia en el lagar y te opprimiran muchos y con gran confussion; pero tu determinacion descubrirá toda la trahicion, y hallarás la paz en la justicia, y el rumor de tus vezinos les expremirá, y les opprimirá la determinacion y aliento, y les abrazará, y acabará á los mas altos sobervios, y limpiará la sizaña de los mal effectos á la Ciudad, y del Rey, poniendoles como el oro en el Crisol, exeminandoles porque merecen muchos ser resueltos en cenizas; fuera la escoria de la amada Patria; el rumor limpiara la mala sangre y el veneno de las malas vívoras; salga la sorra de sus embustes, y no viva mas; el poder está en tu mano; tu eres poderoso, recelate, anda con cuydado; tus ojos siempre á Dios, y no dudes te librará de todos tus enemigos.

»Está fundada esta prophecia venalmente del sermon

que hizo fray Vicente Ferrer. Religioso santo pulido vsual Confessor, y Predicador Apostolico por todo el mundo, predicando en thema: *Timete Deum omnes gentes, é in eum expectate*, el qual predicó en la Ciudad de Barcelona. Veras el señal en vna piedra escrito el thema del sermon junto á la Seo en el Palacio del Rey assi adonde sale el Sol sobre la fuente á los 13 de Setiembre 1403.»

CAPÍTULO XIV.

Invierno riguroso.—Negociaciones de paz.—Preparativos de guerra en Barcelona.—Sale el ejército á campaña.—Sucesos varios.—Toma de Balaguer.—Llega Felipe V á Lérida.—Otros sucesos.—El Papa reconoce á Carlos III.

(1709.)

Con funestos auspicios comenzó el año 1709. «No tenían los mortales memoria de tal exceso de frío como el de este año, escribe el marqués de San Felipe; helároнse muchos ríos tan vecinos al mar, que formaban margen de hielo; secáronse, por lo intenso de él, los árboles; toda la Francia y la costa del mar ligústico padeció este daño; no corría líquida el agua, ni la que se traía en las manos para beber; endurecíanse las carnes y los pescados en muchas partes, que era preciso cortarlos con hachuela; morían los centinelas en las garitas, y no hallaba casi reparo la humana industria contra tan irregular inclemencia.» Voltaire, en su *Siglo de Luis XIV*, habla también de aquel invierno terrible, y dice que los holandeses tenían almacenes muy provistos, para hacer que nada faltase á las tropas de los

aliados, mientras que las de Francia, diezmadas y desalentadas, se veían expuestas á perecer de miseria. Luis XIV se vió obligado á vender por 400.000 francos su vajilla de oro; los principales señores enviaron á la casa de la moneda su vajilla de plata; durante algunos meses sólo se comió pan moreno en París, y en Versalles muchas familias viéronse precisadas á alimentarse de pan de centeno, dando el ejemplo madame de Maintenon.

La estrella de los Borbones parecía dispuesta á perder su brillo. Nublábase para ellos el horizonte, y llovían desgracias sin cuento sobre su causa. Con esto creció y cobró ánimo el partido francés favorable á la paz, y se tuvieron conferencias para tratar de ésta. Los aliados estuvieron, en verdad, arrogantes y soberbios, y entre otras condiciones impusieron al rey de Francia la de que su nieto Felipe renunciase á la Corona de España, y que si á ello se resistía, su abuelo no sólo le abandonase, sino que se juntase con sus contrarios para compelerle á la renuncia. «Aun á esto se avino Luis XIV, ha dicho Alcalá Galiano, á lo menos en apariencia, si bien prometiendo que sólo con dinero contribuiría á destronar á su nieto. Pero los aliados, con soberbia que ya parece locura, le exigieron que juntase sus armas con las de ellos contra Felipe, para derribarle del trono, ó ya les moviese á hacer proposición tan inadmisible secreto deseo de seguir todavía la guerra, ó ya dudasen de la sinceridad del monarca francés y quisiesen ponerla á prueba, forzándole á dar un paso claro y aun escandaloso. Luis XIV, que en la prosperidad había demostrado grandeza de ánimo, aunque oscurecida con su soberbia, en la adversidad se mostró verdaderamente grande y noble, y con el talento que tenía de decir hermosas frases, no obstante su escasa instrucción, dió por respuesta á la afrentosa proposición de sus enemi-

gos respecto á su nieto, las siguientes bien sentidas y dignas palabras:—«Si he de tener que hacer guerra, más quiero hacerla á mis enemigos que á mis hijos.» Rompiéronse con esto las negociaciones; hizo el rey patente á su pueblo lo que había pasado, y con ver los franceses así humillados á su monarca y nación, sintieron despertarse en sus almas los pensamientos y afectos de lealtad y patriotismo. Volvióse, pues, á la guerra, y siguió durante algún tiempo la fortuna adversa á los Borbones.»

Veamos mientras tanto lo que pasaba en Cataluña, objeto principal de esta obra.

En Barcelona se estuvieron haciendo, durante los primeros meses de este año, grandes preparativos de guerra. Feliu de la Peña nos da las siguientes noticias en sus *Anales:* «Dispúsose numeroso tren de toda suerte de cañones, acémilas y granos, aunque éstos no como importaba, pero bastantes para esperar los que traía la armada de los aliados, que se hallaba en Lisboa, y los habían de traer los navíos que se enviaron á África. Decretóse la partida á campaña para el día 28 (de Mayo). Antes de la marcha de los generales, día 24 de Mayo, llegaron al llano de Besós los regimientos de la real guardia catalana de la reina, de Ferrer y de artilleros, para que los viesen SS. MM., que bajaron de Horta [1] por esta ocasión á dar nuevo aliento al de sus soldados, Marte y Palas verdaderamente magnánimos. Todo el mes de Mayo pasó en noticias de tratados de paz, sumamente deseada de la Francia, y en prevenciones de guerra; llenaron de víveres, como dió el tiempo lugar, los almacenes de Igualada, Cervera y

1 Mientras estuvo en Barcelona el archiduque Carlos, acostumbraba pasar largas temporadas en una casa de campo del vecino pueblo de Horta, propia de D. Ignacio Fontaner.

Calaf, llevando parte á Montblanch. Acarreáronse las municiones y pertrechos. Dispúsose el tren de la artillería y acémilas para cualquier operación, y con la esperanza de los granos que habían de venir de África y traer la armada de los aliados, que ya se hallaban en Portugal, nos prometimos abundancia y feliz campaña, fiados en el favor divino que favorecía la causa del rey, hallándonos con buenas y numerosas tropas, cuando los enemigos, desesperados de los socorros de la Francia, que combatida por Flandes, Alemania y Saboya, se hallaban con recelos de infelices sucesos, por no ser igual la calidad de sus tropas con las de los aliados, y no poder darles las asistencias, habiendo sido corta la cosecha por haber el rigor de este invierno echado á perder los trigos y demás semillas, llegando el daño hasta los árboles y vides, y minorando el dinero, faltando el crédito, que es el nervio de la guerra.»

Efectivamente; conforme á las noticias de Feliu de la Peña, la hueste defensora de los derechos de Carlos III salió á campaña el 28 de Mayo, dividiéndose en dos cuerpos de ejército, uno de los cuales partió al Ampurdán, reconociendo por jefe al conde de Ullefeld, y el otro hacia el Urgel, al mando del conde Guido de Staremberg, con quien iban el príncipe de Darmstad y el general portugués conde de Atalaya.

Nada de particular sucedió durante los meses de Junio y Julio. Todos los hechos de armas se limitaron á correrías, sorpresas y escaramuzas de poco interés. Al llegar el mes de Agosto, los franceses, mandados por el duque de Noailles, penetraron en el Ampurdán, obteniendo algunas plazas, entre ellas Figueras y Peralada; pero viéronse luego precisados á abandonarlas, á la noticia de haber llegado al puerto de Rosas, portadora de refuerzos, una escuadra compuesta de 12 navíos, dos galeras y de las fragatas de Mataró, Sitjes y Villanue-

va. Graves daños causaron los franceses en el Ampurdán, talando la tierra y saqueando los lugares, pero harto padecieron también luego con el terrible somatén que levantaron contra ellos los pueblos.

Mejor suerte tuvieron las armas aliadas en el Urgel, durante aquel mismo mes de Agosto. El ejército de Poniente, como se le llama en las memorias de aquel tiempo, se adelantó hasta el Segre, donde sentó sus reales, á la vista del ejército franco-castellano, que ocupaba la orilla opuesta, mandando las armas francesas el general Bezons, y las castellanas el conde de Aguilar. Guido de Staremberg fingió é hizo creer al enemigo que se disponía á caer sobre Lérida; pero aprovechando una coyuntura favorable, por medio de una hábil maniobra, atravesó el Segre sin que se le opusiera resistencia, y arrojándose de repente sobre Balaguer, se apoderó de esta plaza el 28 de Agosto, haciendo prisionera su guarnición.

El paso del Segre por los austriacos y la toma de Balaguer se atribuyeron generalmente á la inacción del general Bezons, causada por las discordias del campo borbónico, ya que en él franceses y castellanos se habían enemistado, sucediendo muy á menudo el venir á las manos, dirimiendo sus contiendas por medio de sangrientos combates. El conde de Aguilar escribió á Felipe, instándole á pasar al campo para ver de apaciguar con su presencia aquellos desórdenes, y el rey salió inmediatamente de Madrid, recibiéndose el día 15 de Setiembre, en Barcelona, la noticia de su llegada á Lérida. Poco tiempo permaneció entre sus tropas Felipe V, y se dice que no pudo poner gran remedio á lo que pasaba, sin embargo de haber recibido Bezons la orden de pasar á Francia y haberse quitado el mando del ejército al conde de Aguilar. Mientras Felipe estuvo en el campo, hizo un reconocimiento sobre Balaguer;

pero Staremberg había mandado fortificar esta plaza, y la hueste borbónica ni siquiera intentó recobrarla. El día 2 de Octubre partió el rey para la corte, llevándose consigo al conde de Aguilar.

Hubo en lo restante del año algunos encuentros, pero fueron de poca importancia. La hueste borbónica penetró en el campo de Tarragona, apoderándose, sin resistencia, de Monroig, de Cambrils, de Reus y otras plazas, que luego abandonaron; pero no así de Valls, que opuso una tenaz é invencible defensa.

También volvieron á entrar los franceses en el Ampurdán, llegando hasta Gerona, si bien no tuvo lugar ningún suceso de cuenta. Retiráronse del pie de los muros de aquella plaza, después de haber intentado ponerla sitio, y el día 6 de Noviembre llegó aviso á Barcelona de que todas las tropas francesas dejaban á España, lo cual fué una estratagema de Luis XIV para hacer creer á las potencias aliadas, con las cuales estaba entonces en negociaciones, que andaban discordes las cortes de España y Francia.

Antes de terminarse este año 1709, el Papa, no obstante su marcada parcialidad en favor de los Borbones, vióse obligado, por la fuerza de las circunstancias y el sesgo que iban tomando las cosas, á reconocer al archiduque Carlos por rey legítimo de España. La autoridad del Sumo Pontífice, á los ojos del pueblo, era un escudo inviolable que garantizaba el porvenir de Carlos de Austria. La noticia fué recibida con vivos extremos de alegría por los catalanes: celebróse en la iglesia de Santa María del Mar de Barcelona un *Te-Deum*, al cual asistió el archiduque, y con nuevo fervor y entusiasmo se empuñaron las armas en defensa del trono que el vicario de Cristo acababa de consolidar.

Con este año terminan los *Anales de Cataluña* escritos por D. Narciso Feliu de la Peña, defensor y deci-

dido partidario de la casa de Austria, quien estaba, por cierto, muy lejos de creer que hubiese de ser contraria la suerte al archiduque, pues así termina su obra:

«Dejo mi relación en este año, en que queda aún abanderizando el duque de Anjou los reinos de Castilla contra su rey y señor natural Carlos III, y ocupándolos con las Indias, Aragón, Valencia y Sicilia; con Tortosa, Lérida, Rosas y Cerdaña, en Cataluña, y su abuelo Luis XIV, rey de Francia, dominando los condados del Rosellón y Borgoña. Dejo á nuestro amado y venerado monarca Carlos III asegurado en su incontrastable presidio y fuerte propugnáculo Barcelona, obedecido de todo el Principado, de las islas de Mallorca, Menorca, Ibiza, Cerdeña y provincias del reino de Nápoles, que han seguido su ejemplo.»

CAPÍTULO XV.

Nuevas conferencias para la paz.—Vuelve á Cataluña Felipe V.—Decide Carlos ponerse al frente de sus tropas.—Tentativa sobre Balaguer.—Entran en Cervera las tropas de Felipe.—Quema de un convoy.—Batalla de Almenar.—Batalla de Zaragoza.—Carlos de Austria entra en Zaragoza.—Pasa á Madrid.—Pocas simpatías de los castellanos en favor de Carlos III.—Llega á España el duque de Vendome.—Carlos de Austria abandona Madrid y regresa á Barcelona.—Descalabro de Brihuega.—Queda prisionero lord Stanophe.—Venganza de una mujer.—Batalla de Villaviciosa.

(1710.)

A consecuencia de la batalla de Malplaquet en Flandes, que fué una de las más sangrientas que recuerda la Historia, perdida por los franceses, reanudáronse las conferencias de paz que antes se habían tenido en La

Haya, y se abrieron á la sazón en Gertmydemberg. No satisfechos los aliados con obligar al orgulloso Luis XIV á pedir la paz, le impusieron entonces las condiciones terribles de que se ha hablado. «Los plenipotenciarios de Francia, ha dicho Voltaire, llevaron su humillación hasta prometer que el rey daría dinero para destronar á Felipe V, pero no fueron oídos; se exigió que Luis XIV, como preliminar, se comprometiera á arrojar por sí solo de España á su nieto en dos meses por la vía de las armas. Esta inhumanidad absurda, mucho más ultrajante que una negativa, estaba inspirada por nuevos triunfos. Mientras que los aliados hablaban así como árbitros irritados contra la grandeza y el orgullo de Luis XIV humillado, sus armas se apoderaban de Donai, de Rethune, de Aire, de Saint Venant, y lord Stair proponía marchar sobre París.»

En estas circunstancias, de acuerdo con el rey de Francia, decidió Felipe V pasar de nuevo á Cataluña para ponerse al frente de su ejército. La idea del Gabinete de Versalles, al instar á Felipe para salir á campaña, fué la de hacer que se hostigase vivamente á los austriacos en España, al objeto de ver si se llamaba la atención sobre este punto, y conseguía Francia desembarazarse en todo ó en parte de sus enemigos. «Conviene que os aprovechéis de la debilidad del archiduque, escribía Luis XIV á su nieto; en vuestras manos tenéis el destino, ya que la campaña que vais á abrir ha de decidirlo. Si es ella gloriosa para S. M., dejarán nuestros enemigos de mostrarse descontentadizos sobre las condiciones de paz. Excuso el encareceros cuán necesaria es esta paz para mi reino, y creo estáis bien convencido de que con desechar las odiosas proposiciones que se me han hecho en perjuicio vuestro, lo he expuesto á los mayores riesgos.» W. Coxe, que es quien traslada esta carta, no puede menos de hacer observar

muy oportunamente, que esto prueba cómo había cambiado en pocos meses la situación de la Francia, pues solicitaba entonces el auxilio de la España, cuando poco antes la dispensaba su protección con orgullo soberano. Felipe V se vino, pues, á Cataluña para ponerse al frente de sus tropas (3 de Mayo), eligiendo y nombrando por capitanes generales, bajo sus órdenes inmediatas, á D. Francisco del Castillo, marqués de Villadarias, y al príncipe de Tzerclaes Tilly.

También por su parte Carlos III se disponía á tomar el mando de su ejército. Los dos reyes de España iban á lidiar personalmente por la posesión de esta misma España, que en distintas alternativas á uno y á otro se les escapaba de las manos. Antes, empero, de ir á ponerse al frente de sus tropas, Carlos fué á visitar el país, empezando por la parte de Gerona, de donde pasó á Vich, restituyéndose luego por Berga y Cardona á la capital del Principado [1]. Llegado á ella fué á Horta á reunirse con su esposa, que continuaba viviendo en una casa de campo de aquel pueblo, y fijó su salida á campaña para el 5 de Junio.

En este intermedio había llegado ya á Lérida Felipe V y abierto la campaña por un golpe de mano que quiso dar sobre Balaguer, y en el cual no fué por cierto afortunado. Atravesó Felipe el Segre por Lérida á la cabeza de 23.000 hombres, y atacó denodadamente á Balaguer; pero supo defenderse con empeño y fortaleza la guarnición de esta plaza y rechazó al enemigo, auxiliada por Staremberg, quien apostado en Agramunt incomodaba con sus rebatos al ejército borbónico y les interceptaba sus comunicaciones [2]. Felipe se vió precisado á repasar el Segre y á retirarse otra vez á Léri-

1 *Dietario* de la ciudad. — *Gaceta* de Zaragoza del 11 de Febrero de 1710.

2 *Dietario* de la ciudad de Barcelona.

da, de donde volvió á salir, poniendo su campo en Bellcaire con intento de provocar á Staremberg, pero no pudo conseguir su objeto de empeñarle en una batalla.

En esto, incorporóse al ejército de Staremberg el rey Carlos de Austria, que había salido de Horta el 5 de Junio al frente de algunas tropas recién llegadas de Italia, y 4.000 hombres de la división del Ampurdán, que pudieron retirarse de allí por haber abandonado la frontera é internádose el duque de Noailles, quien hubo de acudir á dominar una sublevación ocurrida en Cette. Fué entonces Felipe de Borbón á poner su campo en Ibars, donde aún estaba el 21 de Junio [1]. Desde allí destacó un cuerpo de tropas mandadas por el teniente general Mahoni para que fuese sobre Cervera, cuya ciudad le abrió las puertas, abandonada por una escasa guarnición. Mahoni estuvo algunos días en Cervera, llevándose una porción considerable de grano y una gran cantidad de prendas de vestuario que en ella encontró [2].

En seguida pasó Mahoni á Calaf, de cuya villa se apoderó, aunque no de su castillo, y tuvo un encuentro con una división de 2.000 paisanos de los partidos de Manresa y Valls, á la cual, según parece, derrotó, quemando un convoy que era conducido al campo de Carlos de Austria, compuesto de 21 galeras, 31 carromatos, cuatro calesas y una berlina [3].

No obstante estas ligeras ventajas, las tropas de Felipe, faltas de subsistencias, hubieron de emprender otra vez su retirada á Lérida, y Carlos de Austria y Staremberg aprovecharon hábilmente esta ocasión para marchar en su seguimiento, destacando con urgencia

1 *Gaceta* de Zaragoza del 24 de Junio.

2 *Crónica* manuscrita de Corts, lib. II, cap. XI.

3 *Gaceta* de Zaragoza del 24 de Junio.

un cuerpo de caballería á las órdenes de Stanhope, para cortarles el paso. Vinieron entonces á las manos ambos ejércitos, y tuvo lugar el 27 de Julio la célebre batalla de Almenar, que fué el reverso de la no menos célebre de Almansa. Las tropas borbónicas fueron vencidas, y se asegura que todo el ejército católico hubiera perecido, á no llegar la noche para favorecer su retirada; y se cuenta que el mismo Felipe pudo salvar la vida merced á un regimiento de caballería, cuyos soldados murieron por librarle. El triunfo fué completo por parte de Carlos de Austria. De 23.000 hombres, con los cuales había presentado Felipe la batalla, sólo pudo reunir en Lérida 13.000, y mandando á toda prisa que se le reuniesen las guarniciones de los varios pueblos que tenían ocupados sus armas, con lo que pudo formar un ejército de 19.000 hombres, se retiró precipitadamente de Cataluña, efectuando otra bien infausta retirada, como la que un día se había visto obligado á ejecutar delante de los muros de Barcelona.

Carlos de Austria siguió en su retirada á Felipe de Borbón; entró tras él en Aragón, y ambos ejércitos se volvieron á encontrar á poca distancia de Zaragoza, orillas de un barranco que aún hoy se llama *de la muerte*, por ser tradicional entre el vulgo que había sido el degolladero y el sepulcro de una hueste mora. Esta vez lo fué del ejército de Felipe, mandado por el marqués de Bay, que había reemplazado á Villadarias y Tzerclaes. Dejó Felipe el campo sembrado de cadáveres; en poder del conde de Staremberg su artillería y sus banderas, y con los destrozados restos de su ejército huyó veloz hacia Madrid, siendo el resultado de esta victoria para Carlos la sumisión de Zaragoza y de casi todo el Aragón.

He aquí cómo explica los sucesos la *Gaceta* que se publicó en Zaragoza el 29 de Agosto de 1710, y que

creo conveniente copiar, pues apenas existen ejemplares:

«Zaragoza 28 de Agosto.—Después de la batalla de Almenar, sucedida el día 27 de Julio del presente año, en que las valerosas y triunfantes tropas de nuestro católico monarca Carlos III de Austria (que Dios guarde), derrotaron la mejor porción de la caballería del señor duque de Anjou, poniendo todo su ejército en suma consternación y fuga hasta el cañón de Lérida, suceso en que, según la muestra del enemigo, perdieron en muertos, heridos, prisioneros y desertores 7.000 hombres, á más de doce tiros de artillería, mucho equipaje, timbales, estandartes y banderas, y lo más el orgullo y animosidad con que publicaban ser invencible su caballería, resolvió el señor conde Guido Valdo de Staremberg, general en jefe de todo el real ejército, entrar en el reino de Aragón; y manifestándose, como siempre, nuestro católico monarca padre amoroso de sus vasallos, con su innata piedad austriaca, nombró el día 30 de Julio, en el mismo campo de batalla de Almenar, gobernador interino de este reino al ilustrísimo Sr. D. José Cayetano de Suelves y Aranguren, regente del Supremo Consejo de Aragón, y en justicia de Aragón al Ilmo. Sr. D. José Ozcáriz y Ferrer. Y asimismo diputados del dicho reino, al ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de Albarracín, D. Fr. Juan Navarro; á D. Valero Virto, canónigo de la santa iglesia metropolitana de Zaragoza; al muy ilustre señor marqués de Castro del Pinós, D. Antonio de Benavides; á D. Carlos de Sessé, caballero del hábito de San Juan; á D. Miguel de Lazán y Guasso; á D. José Borán y Aoiz; á D. Félix Jerónimo del Río, y á D. Diego Solano, volviendo por la honra y libertad de los aragoneses para sacarles del pesado yugo en que gemían esclavos bajo el tirano dominio y antiguo odio de

los que los dominaban, y reintegrando al reino en sus leyes, fueros y libertades, ganadas con la sangre y valor de sus gloriosos progenitores.

»La dirección y acertada conducta del señor de Staremberg observando el movimiento del enemigo, le puso á las cercanías de Monzón, tomando el puente con los que le guardaban prisioneros de guerra, y asimismo la ciudad de Barbastro, la villa de Estadilla, y haciendo en estas tres partes 1.000 prisioneros del enemigo, dejando en las cercanías de la real tienda de campaña de S. M., en el campo de Monzón, levantada una horca, á donde llegó una bala del castillo, para escarmiento de los que, rompiendo las leyes de la milicia, se atreven insolentes á los príncipes soberanos; viendo quería el enemigo repasar el Cinca, fué tras él, y aunque las marchas fueron aceleradas, no pudo librarse de que le maltratase nuestra caballería su retaguardia en diferentes parajes hasta el lugar de Ossera.

»Amaneció día 17 de Agosto el ejército enemigo acampado en la huerta de la excelentísima ciudad desde el puente del Gállego hasta los puentes del Ebro, seguido de 14 batallones de caballería nuestra hasta sus cercanías, los cuales mandó el generalísimo retirar por no exponer esta imperial ciudad á la última ruina de las tropas enemigas; mandó echar puente por Fuentes de Ebro y hacer llamada hacia la Cartuja de la Concepción, día 18. Con que logró que aquel día la caballería enemiga pasase los puentes y se acampasen á las espaldas del convento de San José, en el llano de la Cartuja, pareciéndole al marqués de Bay sería bastante resistencia á nuestro ejército; pero sabiendo que el Sr. Staremberg encaminaba casi todas sus tropas por aquella parte, dispuso pasara los puentes toda su infantería, artillería y tren para ganar el mejor terreno, poniendo la infantería á la derecha de su caballería,

llegando los cordones hasta coronar los altos del Monte Torrero, puestas las baterías en lo más eminente de su terreno. Reconocido todo por nuestro generalísimo, viendo la ventaja que tenían los enemigos, esperó llegase todo lo restante de su ejército, y poniendo parte de caballería á la derecha y frente del enemigo, y la infantería á la izquierda, corriendo los cordones desde la caballería hasta coronar unos altos correspondientes á los que ocupaba la enemiga; puestas las baterías en ellos mirando al enemigo, pasaron así el día 19, haciendo tiempo á que llegase sin fatiga lo restante del ejército. Amaneció el día 20 de Agosto, en que se cumplían tres años que en esta capital se introdujo la chancillería y derogaron y abolieron los fueros y privilegios del reino, cuando, saludándose las baterías de una y otra parte, duró el fuego desde las cuatro de la mañana hasta las diez y media del día; en esta hora entró el marqués de Havre, teniente general, partido por medio de una bala de nuestra artillería, que consternó y causó gran dolor al enemigo por su grado y calidad; los piquetes y mangas avanzadas comenzaron la función, y dejándose ganar los nuestros dos baterías para dejar internar al enemigo en nuestro ejército, arrojaron los nuestros dos granadas reales, que reventaron en el aire, señal que el señor conde de Staremberg tenía dada á sus oficiales para embestir á un tiempo por todas partes, lo que ejecutaron con tal orden y valor que, recibiendo una carga de los enemigos, les cargaron tan recio la infantería por su parte y la caballería por la suya, espada en mano, que en breve tiempo pusieron en ignominiosa fuga á la caballería enemiga, dejando miserablemente la infantería al degüello, apoderándose los nuestros de la artillería enemiga, y cargando á la infantería los derrotaron del todo, y aun los que huían daban con nuestra caballería, que elegían los que que-

rían al degüello. No entró en esta grande y completa victoria en operación la tercera parte de nuestro ejército, y á las doce del día volvió esta excelentísima ciudad á la deseada, gustosa y suave obediencia de su legítimo rey, padre y señor natural.

»Detúvose S. M. en Capuchinos, y el día 21 entró en esta ciudad fidelísima, yendo á dar las debidas gracias á su soberana patrona y ciudadana Nuestra Señora del Pilar, á cuya protección S. M. y vasallos deben su preservación y tan glorioso triunfo.

»Los muertos del enemigo que quedaron en el campo fueron 6.000, los heridos 2.500, los prisioneros 5.000; los desertores no es fácil saber el número, pero persuade ser grande el haberse pasado en tres ocasiones hasta 800 caballos. Los oficiales, de alférez arriba, muertos y prisioneros, llegan al número de 600. Las piezas de artillería que se han cogido al enemigo son 30, 3 morteros, 86 banderas, 3 estandartes y 10 pares de timbales.

»El rey nuestro señor (Dios le guarde) goza muy robusta y perfecta salud. Salió de esta excelentísima ciudad de Zaragoza el día 26 del corriente con su real ejército, en seguimiento de las reliquias del ejército enemigo, que no llega la gente que ha podido juntar á 5.000 hombres entre caballería é infantería. Y antes reintegró á los aragoneses en sus sagrados fueros, formó los consejos de la real audiencia, civil y criminal, y el gobierno político de dicha ciudad, reservándola para en adelante sus privilegios y reales ordinaciones. Y quedó presidente de la real audiencia y gobernador de este reino, en ínterin, el Ilmo. Sr. D. Cayetano de Suelves y Aranguren, á cuya inimitable conducta fió, sin la expedición de tan nunca vistos negocios, la reintegración de los fueros y el consuelo universal de tan fieles vasallos.»

Y efectivamente, como lo dice la *Gaceta* de Zaragoza, Carlos de Austria entró en esta última ciudad el día 21, para salir de ella el 26 en dirección á Madrid, después de haberse celebrado un consejo de generales, en el cual Stanhope, ajustándose, según se dice, á instrucciones que se le habían comunicado por parte del gabinete británico, fué de parecer que se marchase sin pérdida de momento sobre Madrid, apoyando este dictamen los jefes ingleses, los españoles duque de Nájera y condes de Gálvez, de Cifuentes, de la Corzana y de Eril, y los jefes portugueses; mientras que el de Staremberg y los demás caudillos alemanes sostuvieron que no convenía perseguir al enemigo, sino acudir á cortarle el camino de Francia ocupando la Navarra, tomar el castillo de Pamplona y demás plazas de Vizcaya, y por la provincia de Alava y la Rioja introducirse en Castilla hasta Salamanca, incorporarse con las tropas de Portugal, atacar la Galicia é invadir la Andalucía, sitiar á Cádiz, y hacer que la guarnición de Gibraltar invadiese las tierras limítrofes.

El plan de Staremberg era el más acertado, pero siguióse el de Stanhope, no sin desagrado de Carlos de Austria, quien escribió á su esposa manifestándole que los ingleses tendrían la gloria si el éxito era bueno y el perjuicio él si era adverso. En seguida se dispuso á salir para Madrid, en donde Felipe V no había hecho más que entrar para dar orden de que la familia real y los tribunales pasasen á Valladolid, á donde se dirigió el 9 de Setiembre, siguiéndole más de 30.000 personas de todas condiciones y sexos, al decir de los historiadores comtemporáneos, de modo que casi no quedaron en la capital sino los imposibilitados de hacer tan penoso viaje por su avanzada edad, achaques ó falta de recursos.

Carlos de Austria se presentó á la vista de Madrid el

27 de Setiembre. Si en aquella ocasión hubiese encontrado algún apoyo por parte de los castellanos, la corona de España ceñía definitivamente para siempre sus sienes; pero el archiduque era muy poco simpático á los castellanos, por lo mismo quizá que lo era mucho á los catalanes y aragoneses. Su entrada en Madrid fué solitaria y triste: el pueblo no acudió á victorearle, y en torno suyo y á su paso no halló más que sus soldados. Parecía haber entrado en una ciudad desierta, y es fama que al llegar á la plaza Mayor se volvió á los generales que le acompañaban diciéndoles que *aquello era una corte sin gente*. Sólo algunos magnates del reino se presentaron á reconocerle y jurarle fidelidad, siendo entre ellos los más principales el duque de Híjar, los marqueses de Laguna, Valparaíso y Valdetorres, el antiguo virrey de Cataluña conde de Palma, D. Luis de Córdoba, D. Jaime Meneses de Silva y el teniente general D. Antonio de Villarroel [1]. Tales pruebas de in-

1 "Este caudillo es el que, sirviendo al partido borbónico, desplegó tanto valor en la conquista de Tortosa por el duque de Orleans. El marqués de San Felipe dice que se pasó al bando del archiduque después de haber recibido ayuda de costa del rey Felipe para seguirle. Complicado, según indicamos antes, en las intrigas del de Orleans relativas á sus pretensiones sobre el trono de España, inmediatamente después de la prisión de Regnault salió de Aragón, donde había estado mandando el año anterior, y se presentó en la corte. Según las cartas de *Fitz Moris*, añade W. Coxe (*L'Espagne* etc. t. 2, p. 63, n.), escritas en favor de aquel duque y contra la princesa de Orsini, parece que ésta intentó, pero en balde, ganar á Villarroel arrancándole confesiones contrarias á su honor y lealtad; por cuyo motivo el general dejó presurosamente la corte, pasando á ocultarse á un rincón de Galicia. Según estas cartas, que contienen algunos asertos sospechosos, Villarroel supo en su retiro la derrota de Zaragoza y la fuga tumultuosa y precipitada de la corte, y condolido de las desgracias de Felipe V, quiso á lo menos participar de ellas, ya que no podía repararlas, y fué á Valladolid para ofrecer sus servicios al rey. Si hemos de dar crédito á las mismas cartas, su oferta hubiera sido mal acogida, y la princesa de Orsini hubiera

diferencia hubo de ver Carlos de Austria por parte del pueblo, que, no obstante ser él el vencedor, hubo de conocer que el verdadero rey de España, ó al menos el verdadero rey de Castilla, era el fugitivo Felipe.

Madrid parecía destinado á ser fatal para la causa de Carlos. Su estrella no quería que pasara nunca de aquel pueblo, y su límite estaba allí. Ya otra vez, al llegar á las puertas de Madrid, todo su poder se había estrellado como un buque que da en un bajío: segunda vez debía sucederle esto. Felipe acababa de recibir un poderoso refuerzo en el mariscal duque José Luis de Vendome, el mismo que en 1697 había conquistado á Barcelona [1]. El general francés desplegó una actividad asombrosa, reanimó el entusiasmo apagado, y pronto se halló á la cabeza de 25.000 hombres, con los cuales se dirigió sobre Madrid, á tiempo que llegaba la noticia de que el mariscal duque de Noailles se encaminaba á los Pirineos orientales para entrar en Cataluña al frente de 20.000 hombres con ánimo de poner sitio á la ciudad de Gerona.

Los austriacos, viendo que era imposible sostenerse en Madrid, donde iban á quedar sitiados, decidieron abandonar la corte, y el Consejo de Carlos III fué de parecer que este monarca se retirase otra vez á Barcelona, su verdadera corte, la ciudad fiel y leal que con el mismo celo y constancia le servía en los días felices de su triunfo que en las horas amargas de su infortunio. Para disimular la retirada, que urgía, se expidió en 8 de Noviembre un real decreto por el cual se disponía

intentado hacerle prender; pero advertido él por sus amigos y siguiendo el consejo que le dieron, se pasó á la parcialidad del archiduque.„ (Pí y Molist: *Guerra de sucesión.)*

1 Vendome, que valía por todo por un ejército, ha dicho Voltaire, fué enviado por Luis XIV á instancia de Felipe y de la corte de España, que no tenían ningún general para oponer á Staremberg.

trasladar la corte á Toledo, ciudad partidaria de los austriacos, y dejando Carlos el mando de las tropas á Staremberg y á Stanhope, partió á Zaragoza escoltado por 2.000 caballos, tomando en seguida el camino de Cataluña y llegando el 15 de Diciembre á Barcelona 1. Los historiadores castellanos cuentan que á su salida de Madrid tuvo Carlos el disgusto de oir repicar las campanas de la corte de España, en testimonio del general regocijo con que otra vez era aclamado el rey Felipe, no bien faltó la fuerza que tenía sujeta la población.

Luego que Carlos III hubo partido á Aragón, emprendieron también su retirada hacia el mismo punto Staremberg y Stanhope, abandonando á Toledo; pero, cometiendo una falta propia de la desunión en que estaban, se quedó algo atrasado el general inglés Stanhope con 5.500 hombres, casi todos de su nación, en el pueblo de Brihuega, villa distante cinco leguas de Guadalajara, lugar ceñido de un simple muro antiguo, ó dicho con más propiedad, de una tapia y con un castillejo de no más fuerza y en mal estado, incapaz, por estas circunstancias, de resistir largo tiempo si era combatido por fuerzas numerosas. Allí le alcanzaron las del rey Felipe, mandadas por Vendome, y Stanhope, viéndose perdido, se dispuso á hacer una resistencia desesperada y briosa. Todos los historiadores están contextes en consignar que Stanhope se portó como un verdadero héroe, ejecutando la defensa de Brihuega con singular valor y rechazando dos fuertes asaltos que dió á la villa el duque de Vendome, hasta que, habiendo perdido los ingleses 1.500 hombres y gastado sus municiones todas antes que pudiera llegar Staremberg en su auxilio, hubieron de entregarse prisioneros de guerra, no sin haber hecho perder Stanhope á sus contrarios un

1 *Dietario* de la ciudad.

número de gente doble que la que perdió él mismo. La jornada fué de gran crédito para el vencido Stanhope, quien quedó en poder del vencedor con los generales Wills y Carpenter, dos mariscales de campo y dos brigadieres. Tuvo lugar este desastre de los aliados el 9 de Diciembre.

Unas memorias francesas coetáneas publicadas con el título de *Croniques de l'oeil de beuf*, dan singulares detalles acerca de la malhadada jornada de Brihuega, y su relación merece saberse por lo curiosa.

Suponen que cuando lord Stanhope, nombrado para venir á mandar en jefe las tropas inglesas de Cataluña, pasó de incógnito por París, conoció en aquella capital á una de aquellas frágiles beldades parisienses que tanto abundaban en la corrompida corte de Luis XIV; una de esas mujeres que se dan al primero que les gusta, dispuestas siempre á darse á otro si el segundo les place ó les ofrece más que el primero. Esta cortesana se llamaba Emilia de Mucie. Prendóse de ella lord Stanhope, y apresuróse Emilia á aceptar la proposición que su amante le hizo de acompañarle á España vestida de hombre. Ya Emilia no se separó más de Stanhope; acompañóle á todas partes, guardándole dudosa fidelidad, y encerrándose con él en Brihuega cuando la suerte de la guerra hizo que en Brihuega se encerrase el general inglés. Este, que comenzaba á tener sus dudas sobre la lealtad de su querida, había sorprendido una intriga galante de ella con un oficial del ejército. Irritado y celoso, lord Stanhope mandó castigar al oficial, é injurió públicamente á Emilia de Mucie, á quien trató, delante de toda la oficialidad reunida, como á una intrigante y á una aventurera. La cortesana se sintió herida en su amor propio, y como estas heridas son profundas en el corazón de las mujeres, juró vengarse. Al día siguiente Stanhope lo había olvidado todo, y su

amor hacia su querida había vuelto á ser el mismo. No pasaba lo mismo en Emilia, y para disipar las sombras de despecho que el general inglés veía aún agrupadas sobre la frente de su querida, decidió dar una fiesta é invitó á toda la oficialidad para la noche del 8 al 9 de Diciembre. Al tener noticia del obsequio que en su favor se proyectaba, Emilia buscó á fuerza de oro un mensajero que pudiese llevar una carta al general enemigo, y escribió al duque de Vendome que si durante aquella noche quería caer sobre Brihuega, podría fácilmente conseguir la victoria, por hallarse toda la oficialidad entregada á los placeres de una fiesta. No despreció Vendome el aviso de aquella traidora beldad, y con toda la prudencia conveniente se adelantó en secreto hacia la población. La cortesana no le había engañado. Tenía lugar una nocturna fiesta, y los gritos de algazara y los clamores de júbilo, llevados por la brisa de la noche, llegaron á oídos de los soldados de Vendome, que en silencio, y á favor de las tinieblas, habían envuelto á Brihuega, como si fueran los suyos escuadrones de fantasmas. La población no tenía más murallas que unas simples tapias, y los descuidados centinelas no advirtieron el movimiento del enemigo. Las primeras descargas de los franco-castellanos y sus primeros gritos al escalar las tapias, fueron á sorprender á lord Stanhope, que estaba tranquilamente al lado de la infame que le había vendido. Todos corrieron á las armas con precipitación y desorden, pero el enemigo había adelantado demasiado para ser vencido, y aun por algún punto había penetrado en la plaza. Lord Stanhope no se entregó sino después de una desesperada resistencia, haciendo abrir trincheras en las calles y disputando el terreno á pulgadas. Tal fué, según refieren las memorias citadas, aquella noche de placer, convertida por una cortesana en noche de sangre. Podrá ó no ser cierta la

relación, pero las indicadas memorias afirman que Felipe V y también Luis XIV aseguraron á Emilia de Mucie una pensión para durante su vida.

Cuando Staremberg tuvo aviso de la apurada situación de su retaguardia en Brihuega, acudió apresurado en su socorro, pero llegó tarde y se encontró con sus enemigos, que animosos y satisfechos le presentaron la batalla en los campos de Villaviciosa. Tuvo lugar ésta el 10 de Diciembre. He aquí cómo un historiador, citado ya otras veces, refiere esta jornada:

«Habían apenas depuesto las armas los bravos defensores de Brihuega, cuando llegó á sus oídos el estampido de los cañonazos que disparaba el ejército de Staremberg para avisarles su aproximación. Vendome puso luego el suyo en batalla sobre una pequeña eminencia en los campos de Villaviciosa, cara á cara del confederado. El católico constaba de treinta y dos batallones y ochenta escuadrones. El de la alianza se componía de veintisiete batallones, á saber: cinco españoles, catorce imperiales, dos portugueses, dos ingleses, dos holandeses y dos húngaros; y de cincuenta y cuatro escuadrones, es decir, dos españoles, veintinueve imperiales, un inglés, diez portugueses, seis holandeses y seis húngaros. Estos cuerpos estaban muy incompletos por efecto de una campaña tan penosa, hecha en el crudo mes de Diciembre. Dada la señal de ataque, algunos palaciegos aduladores advirtieron á Felipe que por ningún estilo debía exponer su preciosa vida; empero el mariscal, esforzando la voz, le dijo como buen militar:—*Estos valientes soldados serán invencibles si V. M. se pone al frente de sus filas.* Enardecido el monarca por estas palabras, tomó el mando del ala derecha, y acometiendo al enemigo, rompió su línea con un denuedo admirable. En este choque perdieron los aliados á sus generales Belcastel, Fran-

kemberg, Copi y Saint Amant. La batalla se hizo entonces general, horrible, desesperada. Contrecour, general mayor de los aliados, voló instantáneamente á reparar la pérdida, y mientras tanto el ala izquierda austriaca se rehizo del primer golpe, volvió furiosa al combate y las tropas de Felipe se creyeron rotas y vencidas á tal punto, que se dió la orden de retirar á Torija. Espantoso fuera su descalabro si los jefes españoles no hubiesen procurado luego sostener la carga del enemigo, reuniendo la desordenada tropa, peleando como simples soldados y presentando el pecho á las bayonetas vencedoras; con lo que dieron lugar á Valdecañas para que, con los guardias valonas y el cuerpo de reserva, contuviese el vigoroso avance de los confederados. De éstos hubiera sido el triunfo más completo, á no venir la noche á suspender la pelea. Computóse en seis mil hombres la pérdida de ambas partes. Quedó Staremberg dueño del campo de batalla y de un numeroso tren de artillería, muchas banderas y estandartes españoles.»

Esta es la verdad, aun cuando haya historiadores que afirmen lo contrario y supongan que la batalla fué perdida por Staremberg. La presentan como perdida porque, si bien convienen en que el general austriaco quedó dueño del campo de batalla en la noche que se siguió á la pelea, se retiró al amanecer del siguiente día 11 de Diciembre, tomando el camino de Aragón. Este movimiento de Staremberg, natural y lógico, atendidos sus planes de retirada, conveniente al estado de su ejército, que estaba falto de víveres y molestado por el rigor de la estación, es lo que dió apariencias de triunfo á sus contrarios y vino á cambiar en vencimiento la victoria del caudillo austriaco. El duque de Vendome se atribuyó los honores del triunfo porque los aliados se retiraron apresuradamente á Aragón, vinién-

dose en seguida á Cataluña y abandonando á Felipe V todas sus recientes conquistas. La retirada de Staremberg cambió, efectivamente, la faz de las cosas, pues con ella apareció con el carácter de vencedor Felipe V, ya que le abrió las puertas de Aragón, que se apresuró otra vez á sometérsele, y le hizo dueño de todas las plazas de España, excepto las de Cataluña, en donde poco antes tremolaba la bandera austriaca. Por esto ha dicho Alcalá Galiano en su refundición de la historia de Dunham, que dando todo cuanto merece al mérito de Staremberg en aquella jornada, la batalla de Villaviciosa fué para el rey Felipe una ventaja tal, que desde luego aseguró para siempre su trono.

Y en realidad es así. Felipe V volvió á recoger en la llanura de Villaviciosa, aun perdiendo esta batalla, la corona que se le había caído en el *barranco de la muerte*.

CAPÍTULO XVI.

Capitulación de Gerona.—Sumisión de Balaguer y Cervera.—Muerte del emperador José.—Mudanza de política.—Negociaciones de paz entre Francia é Inglaterra.—Carlos de Austria se decide á partir de Barcelona.—Carta en que se despide.—Disposiciones tomadas durante su ausencia.—Sucesos varios.—Tentativas contra Tortosa.—Batalla de Cardona.

(1711.)

Rápidos fueron los progresos del ejército borbónico después de la gloriosa, pero al mismo tiempo funesta, jornada de Villaviciosa. Felipe V entraba en Zaragoza el día 4 de Enero de 1711, y sus armas entraban en Cataluña, pudiendo efectuarlo fácilmente gracias á la plaza de Lérida, que se había mantenido fiel durante

todo este tiempo á la causa de los Borbones. Al propio tiempo el duque de Noailles caía sobre Gerona, cuya ciudad, falta de auxilio, hubo de capitular, saliendo su guarnición con todos los honores militares.

A la rendición de Gerona siguió la de Balaguer, que abrió sus puertas al duque de Vendome el 23 de Febrero, y el día 1.° de Marzo entraba en Cervera el marqués de Valdecañas, siendo recibidas con gran júbilo las tropas de Felipe por los habitantes de aquella ciudad, al decir de su cronista Corts.

Carlos de Austria no tenía fuerzas suficientes para sostener con brillo la campaña, y se encerró en Barcelona, donde todo se dispuso para la más encarnizada defensa, en tanto que Felipe, para quien desde el principio de la guerra había sido un obstáculo la ciudad de los condes, y que á toda costa quería dominar, mandaba hacer grandes preparativos para caer sobre ella y acabar con ella de una vez.

A tal altura se hallaban en España los asuntos cuando un acontecimiento inesperado, el cual prueba por lo menos que no son siempre las armas las que disponen del destino de las naciones, vino á fijar la atención de Europa toda y á cambiar completamente su política. Fué este acontecimiento la muerte del emperador José I (17 de Abril), hermano del archiduque Carlos. Habiendo muerto José sin descendencia varonil, la Corona imperial pasaba á las sienes del archiduque; porque, si bien era electiva la dignidad de emperador, mucho tiempo hacía que recaía la elección en el heredero de los dominios austriacos, y no querían separarse los electores de la antigua costumbre.

Este acontecimiento debía cambiar necesariamente la política europea. En efecto, ¿cuál otro era el fin de las potencias extranjeras al hacer la guerra á Felipe V, sino el de impedir que la casa de Borbón reuniera la

Francia, la España, Nápoles, la Lombardía, los Países Bajos y una gran parte de América? Pues bien; un estado de cosas no menos serio y peligroso para el equilibrio europeo iba á tener lugar, si Carlos, poseedor del imperio, reunía bajo su cetro los países del antiguo y nuevo continente que formaban la monarquía española.

Agregóse á esto haber una mudanza en Inglaterra, cuya reina nombró nuevos consejeros, entrando á gobernar aquel país un ministerio *Tory* en lugar del *Whig* que hasta entonces lo había regido. El nuevo gabinete inglés se dió prisa á entrar en tratos para la paz, «apresurándose tanto, dice un historiador de aquella nación, que aun lo conveniente, en opinión de algunos, tuvo para todos visos de precipitación, de animosidad ó aun de bajeza.» El gabinete de Versalles aceptó con gozo las indicaciones del inglés. Comenzaron con ardor las negociaciones, y pronto se dió á ellas un término feliz, pues el deseo de avenencia era mucho entre ambos países. Conveníale á la Francia que la Inglaterra se apartase de la alianza abandonando la causa del archiduque Carlos, y asegurando así, al mismo tiempo que la paz, el trono de España para Felipe V; conveníale á la Inglaterra quedarse con algunas posesiones, hasta entonces españolas, y apartarse de la alianza desde el momento de la muerte del emperador, para que el Austria no se engrandeciese demasiado á costa de la Francia, entonces abatida. A la independencia de las naciones europeas era peligrosa la renovación de un poder como el que tuviera un día Carlos V, y esto iba á suceder si una mano misma empuñaba el cetro de las monarquías alemana y española.

Fueron, pues, firmados los preliminares de una paz separada entre Francia é Inglaterra, entendiéndose que por parte de la primera estaba comprendida Espa-

ña. Eran las condiciones principales, que el rey de Francia reconociese por reina legítima de la Gran Bretaña á Ana Stuardo, que empuñaba el cetro, y muerta ella, á sus sucesores protestantes, llamados á la Corona por ley hecha en el Parlamento, dejando de favorecer á la destronada familia, á la cual, por derecho hereditario, tocaba aquella Corona; que fuesen arrasadas las fortificaciones de Dunquerque; que continuasen siendo de los ingleses Gibraltar y las islas de Menorca y San Cristóbal; que tuviesen aquellos durante cierto prolongado plazo el monopolio del asiento ó abasto de esclavos negros para servicio de las colonias españolas; que también se les asegurase un establecimiento en las provincias del Río de la Plata; que quedasen exentos del pago de ciertos derechos en el puerto de Cádiz, y en general que gozase su comercio en España de algunos privilegios de que el francés ya estaba gozando. Estipulóse en los mismos preliminares que á principios del año siguiente se abriesen conferencias en Utrecht para la paz general [1].

No pudo menos de causar este tratado grande sorpresa é indignación, así en la corte de Alemania como en la república de Holanda, y dice un historiador que el archiduque Carlos, el cual estaba en Italia y acababa de saber que había sido elegido emperador, se empeñó en contrarrestar la nueva política del gabinete inglés, estrechando su alianza con Holanda y uniéndose con el partido que en Inglaterra declamaba contra la paz.

Carlos de Austria había, en efecto, dejado á Cataluña, dirigiéndose á los nuevos estados que le aclamaban ya como soberano bajo el nombre de Carlos VI, pero sin por esto abandonar sus pretensiones al trono de España. Así, pues, tomada esta resolución, la comunicó por medio de una afectuosa carta á los concelleres de

1 *Historia de España* por Dunham, refundida por Alcalá Galiano.

la ciudad de Barcelona, y para demostrar que su ausencia sería corta, dejó en la capital del Principado á su esposa, cuya sagrada persona, dijo, confiaba á la lealtad de los barceloneses.

La carta, que obra original en el archivo de nuestra ciudad, dice así:

«EL REY.

»Ilustres amados y fieles nuestros los concelleres de mi ciudad de Barcelona: La temprana é intempestiva muerte del señor emperador José, mi buen hermano, con la vacante de la diadema imperial, pudiera al arribo de tan infausta noticia haber inclinado mi real ánimo á perfeccionar el justo y saludable designio de apartar con mi presencia los perjuicios de los enemigos que podrían oponerse á la quietud y bien público de los reinos y estados hereditarios, y á descomponer toda la Alemania; y la consideración del desconsuelo que causaría á todos, generalmente, mi ausencia, ha podido suspender hasta ahora aquella proporcionada y conveniente deliberación; pero el conocimiento de la necesidad que hay de mi real presencia en aquellos mis dominios y estados hereditarios para fundar con seguridad y quietud, y establecer principalmente las cosas de nuestra santa religión, y lo especial de perfeccionar todas las diligencias con que se debe prevenir en tropas y subsidios el resguardo de este mi fidelísimo Principado, y el último término á esta guerra (consideraciones que han obligado á los príncipes de Alemania á solicitar con vivas instancias mi pasaje, para evitar los graves perjuicios que arrastrarían las perniciosas ideas de los enemigos), han dejado sin arbitrio mi real voluntad, y precisan indispensable la resolución de pasar por breve tiempo á Alemania; y aunque la importancia de la sucesión, primera y especialísima conveniencia para to-

dos mis buenos y fieles vasallos, consiguientemente me persuaden no apartar de mi lado á la reina mi señora, he querido manifestaros en la mayor fineza el correspondiente amor que me habéis merecido por vuestra constancia, confiando á vuestra lealtad la prenda más preciosa y de mi mayor estimación; y si bien es á proporción mi sentimiento en tan dolorosa separación, el concepto de quedar en ella el mayor consuelo vuestro, y la última expresión del amor que me debéis, hace menos sensible aqueste golpe (fundando la experiencia y crédito de vuestra fidelidad, mi mayor confianza para esta resolución, pues el ejemplo de vuestro glorioso sacrificio en tiempos más estrechos, previno vuestra constancia á estos casos, y en mi real acuerdo la satisfacción con que anticipo vuestro desvelo en la asistencia de la reina mi señora, para cuantos casos disponga el tiempo ó la serie de los accidentes, que es lo que únicamente puede ser contraste al dolor de mi ausencia, y asegurándoos en su brevedad los últimos esfuerzos á perfeccionar esta guerra que tanto os aflige, y á sacaros con la fuerza de la que hasta ahora constantemente habéis sufrido en las violencias de los enemigos), prevengo vuestra resignación en esta ausencia, y nuevamente os encomiendo la joya más preciosa de mi amor, para que correspondiendo el vuestro al consuelo que en su real presencia experimentaréis, halle la confianza el efecto en vuestra constante lealtad: he querido que me debáis esta fineza, por memoria de mi paternal y singularísimo amor, confiando expresarle más con vuestra libertad, y la última reducción de toda la monarquía de España para mayor lustre de la nación catalana; y aunque estas mesmas expresiones las han merecido de mi real benignidad los presidentes, y os la repetirán especialmente, he tenido á bien continuároslas, para que duplicando la memoria de mi fineza perpetuéis la

vuestra en el servicio de la reina mi señora, facilitando con vuestra asistencia y aplicacion cuantas providencias se ofrezcan indispensables para el resguardo de este mi Principado, entre tanto que vuelve mi real presencia á animaros con general consuelo.

»De Barcelona á los 6 de Setiembre de 1711.

YO EL REY.»

Nombró Carlos por regente y lugarteniente de Cataluña, durante su ausencia, á su esposa Isabel Cristina, cuyo decreto lleva la fecha del 18 de Setiembre; y por otro, fechado en 22 del mismo mes, dispuso que además del Consejo de Estado y tribunales existentes, se formase, para asistir á la regente en el despacho, una junta compuesta del vicecanciller del Supremo Consejo de Aragón, del presidente del de Castilla y del inquisidor general, cuando los hubiese; de un grande, de un consejero de Estado y de un mariscal, y á falta del vicecanciller y presidente, de los dos consejeros más antiguos de Aragón y Castilla; en calidad de grande nombró al conde de Cardona, en la de consejero de Estado al duque de Moles, en la de mariscal al conde de Staremberg y en la de consejeros más antiguos á D. Domingo de Aguirre y á D. José de Gurupey.

Tomadas estas disposiciones, embarcóse Carlos de Austria en la flota aliada el día 27 de Setiembre, dirigiéndose á Italia, donde, hallándose en Milán, recibió la noticia de haber sido aclamado emperador por la dieta de Francfort el 12 de Octubre, noticia que transmitió á su esposa Isabel, quien la recibió en Barcelona el 17 de Noviembre y la comunicó á los comunes, los cuales mandaron celebrarla por medio de públicas festividades [1].

[1] *Dietario* de la ciudad.

BIBLIOTECA PÚBLICA

Una de las primeras disposiciones tomadas por Isabel Cristina, luego que se hubo ausentado su esposo, fué la de mandar que la suma de 2.000 libras mensuales asignada para gastos de su real Casa, se invirtiese en la reparación de las fortificaciones de Barcelona y del castillo de Montjuich. Convenían realmente estas reparaciones, pues la guerra no cesaba, y tal parecían marchar las cosas, que la capital del Principado podía verse amenazada de un sitio.

Lo cierto es que la campaña en Cataluña fluctuaba entre sucesos, ya prósperos, ya adversos, así para uno como para otro ejército. Las armas de Felipe se apoderaron del castillo de Benasque, en el Pirineo de Aragón, y de Castell-lleó, en el valle de Arán, á mediados de Setiembre, época en que el duque de Vendome, recién llegado á Cervera, dejaba en esta ciudad una escasa guarnición, mandada por su gobernador D. Cristóbal Barragán, y se dirigía á Calaf para ir á sentar su campo en Prats del Rey. Allí estaba, sin embargo, el conde de Staremberg, ocupando buenas posiciones, y no le fué posible al general francés obligarle á abandonarlas. El duque de Vendome, después de haber bombardeado la villa y trabado algunas escaramuzas con los austriacos, vióse precisado á levantar su campo y retirarse.

Hallándose Staremberg desembarazado de su enemigo, dispuso un golpe de mano sobre Tortosa, confiando la dirección al barón de Wetzel. La sorpresa de aquella plaza estaba bien combinada, y hubiera dado de seguro un brillante resultado, si el de Wetzel no hubiese sido víctima de una delación. Avisado el conde de Glimes, gobernador de Tortosa, de lo que se intentaba, esperó á Wetzel, y cuando éste se arrojó sobre la plaza el día 25 de Octubre, creyendo hallar la guarnición desprevenida, la encontró, por el contrario, so-

bre las armas y dispuesta al combate. Esta tentativa costó á Wetzel una pérdida de 900 hombres entre muertos y prisioneros.

El descalabro de Tortosa fué vengado en Cardona. Presentóse el 15 de Noviembre ante esta villa, cuyo gobernador era el conde de Eck, una fuerte división francesa al mando del conde de Muret. Resistió la villa, pero fué tomada por asalto, y hubo de retirarse la guarnición al castillo, donde se defendió bizarramente contra los ataques de los enemigos, que lograron abrir brecha en los muros de aquella fortaleza é intentaron subir por ella al asalto. Staremberg trató entonces de socorrer á los sitiados, y secundado por los generales D. Rafael Nebot, el barón de Pathee y otros caudillos distinguidos, no solamente supo, por medio de bien combinadas maniobras, introducir en el castillo refuerzo de gente y provisiones, sino que, atacando valerosamente á los sitiadores, logró hacerles levantar el campo, causarles una pérdida de 2.000 hombres y apoderarse de todo su bagaje, ganando por trofeo de su victoria la bandera del regimiento francés de la Corona, cuatro morteros, cuatro piezas de montaña, 14 cañones de batir y una gran cantidad de pertrechos [1]. Perdió el conde de Muret esta batalla el día 22 de Diciembre, y fué con los restos de su división á reunirse en Calaf con el general en jefe, quien en seguida levantó el campo y repartió sus tropas en cuarteles de invierno.

Así finalizó la campaña de 1711.

1 *Efemérides* de Flotats

CAPÍTULO XVII.

Principian las conferencias de Utrecht.—Carta de Carlos de Austria á los catalanes.—Los ingleses abandonan á Cataluña.—Representación de los catalanes á Carlos de Austria.—Muerte de Vendome.—Tentativas contra Cervera y recobro de esta plaza.—Sitio de Gerona.—Acude Berwick en auxilio de la plaza.

(1712.)

El día 29 de Marzo de 1712 se abrió en Utrecht el Congreso para tratar de la paz, con asistencia de los plenipotenciarios de Francia, Inglaterra, Holanda y Saboya, y bajo la presidencia del obispo de Bristol, primer plenipotenciario de la Gran Bretaña. Las deliberaciones de este Congreso sufrieron algún retardo á consecuencia de las desgracias sufridas por la familia real de Francia. Al fallecimiento del delfín Luis, padre de Felipe V de España, ocurrido poco antes, sucedieron el de la esposa del nuevo delfín, luego el de este mismo delfín Luis, duque de Borgoña, y finalmente, el del delfín sucesor, duque de Bretaña. El postrer vástago de aquella casa, Luis, duque de Anjou, hijo del de Borgoña, era el heredero presunto de la Corona francesa; pero este niño, á la sazón de dos años de edad tan sólo, tenía una constitución débil y enfermiza, y como su muerte se veía también probable, despertáronse los temores de ver á Felipe V empuñar á un tiempo el cetro de España y Francia.

Cedo aquí la palabra á un autor contemporáneo, el Sr. Pí y Molist, quien, en su *Guerra de sucesión*, explica los sucesos que se siguieron en estos términos:

«No bien llegó á noticia de Felipe V la muerte de los

delfines, sintió arder en su pecho, con más viveza que nunca, el amor á su patria, y despertarse aspiraciones, hasta entonces tal vez desconocidas, al trono de su abuelo, del cual le separaba únicamente una valla tan pequeña y débil como su sobrino, que aún no había sido declarado delfín, á pesar de que todos le daban ya este título. El deseo de hacer valer los derechos de su nacimiento, rico y espléndido manto con que á las veces se cubren los miserables harapos de la ambición, le sugirió el pensamiento de trasladarse desde luego á Francia, y necesaria fué toda la fuerza del ascendiente y persuasiva de Vendome y Bonnac para distraerle de este propósito. El equilibrio europeo se veía amenazado muy de cerca, porque pendiendo, al parecer, de un hilo la vida del infantil duque de Anjou, la reunión de los cetros de España y Francia en la mano de Felipe era un acontecimiento, no sólo probable, sino que rayaba en indefectible; y como la separación de las dos monarquías formaba el objeto de uno de los artículos preliminares convenidos entre la Francia y la Inglaterra, ésta despachó en seguida á Gaultier á Versailles con una nota circunstanciada pidiendo formalmente que Felipe renunciase al punto al solio francés; que esta renuncia fuese sancionada por las Cortes, y constituyese una cláusula precisa y explícita del futuro tratado afianzada por las potencias contratantes.

»Bien es cierto que la separación de entrambas Coronas estaba prescrita en los preliminares; pero tampoco es dudoso que Luis XIV, de acuerdo con su nieto, confiaba eludir la ejecución de este artículo valiéndose del ascendiente que había adquirido sobre el ministerio Tory. Por eso esquivó siempre el dar una respuesta explícita y concluyente, hasta que, estrechado por los ingleses, vino á declarar que, á tenor de las leyes fundamentales del reino, la renuncia sería nula, y por lo

tanto, no tendría eficacia ninguna contra los males que se deseaba evitar. Esto evidenciaba, pues, según reflexión muy acertada de W. Coxe, que habían obrado con sabiduría y previsión los que formaron y estrecharon los lazos de la grande alianza, y que, por lo contrario, los nuevos ministros de Inglaterra ponían su nación al arbitrio de la Francia, pues no habían tratado de impedir la reunión en una persona de un poderío é influencia política mucho más considerables que los que había infundido espanto en la persona del emperador recién electo.

»Persistieron en su petición los ministros de Inglaterra, á pesar de su vehemente anhelo de conseguir la paz á toda costa, y de su deferencia tan reparable y extraña, que Mesnager los llamaba con harto motivo *los plenipotenciarios del rey de Francia;* mas viendo que éste seguía vacilante é indeciso, revistiéronse de energía, recalcáronse en su resolución, suspendieron las negociaciones, desecharon la proposición de un armisticio é hicieron como que iban á romper otra vez las hostilidades. Temeroso Luis XIV de los resultados de la guerra, que necesariamente había de acabar con él, accedió sin perder tiempo á la demanda; y Torcy empeñó la palabra real de alcanzar el asentimiento de Felipe. «Es de creer, dijo, que el rey de España seguirá los consejos de su abuelo; pero si, contra mis esperanzas, no se conformase con ellos, *el rey mi amo tomará todas las providencias que la reina de Inglaterra juzgare convenientes para obtener, aunque fuese por fuerza en caso necesario, el consentimiento del rey católico, hasta dejar afirmada la paz de Europa.*» Memorables palabras que revelan, ó el profundo cambio que habían sufrido los sentimientos y las ideas del monarca cristianísimo desde las conferencias del Haya, ó la flaqueza en que había degenerado su reino, el estado precario

en que á la sazón se hallaba. Dolorosamente herido su amor en las conferencias del Haya, rechazó como indigna, como depresiva de su nombre, como inhumana, la proposición de hacer la guerra á su nieto; y desde entonces, en el espacio de cuatro años, dos veces se allanó á la misma disposición no menos indigna, no menos depresiva é inhumana: una en las conferencias de Gertruidemberg y otra en el Congreso de Utrecht. Sombra era ya sólo del pasado su actual poder, ó la nieve de las canas había helado los afectos de su corazón paternal.

«Las instancias de Inglaterra por la reconciliación, escribió á Felipe, son cada día más ejecutivas; la necesidad de ajustar la paz se hace cada vez más imperiosa; y como estén ya casi agotados todos los recursos para sostener la guerra, me veré, por último, obligado á aceptar proposiciones tan desagradables para mí como para V. M., si no evitáis este extremo tomando una resolución terminante en vista de la pintura que os hará Bonnac del estado de los negocios. Él mismo os manifestará mi parecer en esta coyuntura tan difícil y que no consiente dilaciones.—Contando con el amor que me profesáis á mí y á vuestra familia, me lisonjeo de que seguiréis el consejo que debo daros, por exigirlo así mi cariño, y es que conservéis la posesión de España é Indias, y cediendo á la terquedad de los ingleses, *renunciéis la sucesión incierta á la Corona de Francia, con cuya condición se contentarán, persuadidos de poder asegurar su cumplimiento.*» El rey católico, para quien eran órdenes los consejos del cristianísimo, optó desde luego por el trono de España; mas el ministerio británico, que también esta vez desmintió la sagacidad de su política, echó de ver que la determinación de Felipe V no soltaba las dudas que le traían agitado y mohino, porque habiendo

admitido la nulidad de la renuncia en fuerza de las leyes fundamentales de Francia, quedaba en pie la posibilidad de que tarde ó temprano llegase el monarca español á solicitar y obtener la Corona de su abuelo. Cuando los torys daban por concluída esta negociación, entendieron que en realidad nada habían orillado; y por esto, entablándola nuevamente en otros términos, propusieron á Felipe que cediese la España á la casa de Saboya y aceptase en cambio la Sicilia, el Piamonte, la Saboya y el Monferrato, cuyos dominios se agregarían á la Francia en el caso de ser llamado él á su trono, salva la Sicilia, que sería transferida á la casa de Austria. Extraordinariamente desazonado el monarca español en esta alternativa, reclamó los auxilios y las luces de la religión antes de decidirse; y purificándose en el sacramento de la Penitencia, como si una mano divina le hubiese tocado el corazón, después de la augusta ceremonia dijo á Bonnac en tono firme:—*Ya he escogido: no hay consideración de ningún género capaz de hacerme abandonar la corona con que Dios ha ceñido mis sienes.* Quien tuviese la verdadera parte en esta resolución, allá lo ha dejado oculto la historia en los senos del olvido.

«Al recibir el ministerio inglés la respuesta de Felipe V, propuso que las renuncias con que se confirmase la separación perpetua de Francia y España fuesen sancionadas por los estados generales de la una y las cortes de la otra, que eran las autoridades legislativas supremas en ambos reinos; envió á lord Lexington á Madrid, y á Carlos, duque de Shrewsbury, á París, para asistir respectivamente á aquellos actos en calidad de testigos, y acordó una suspensión de armas por dos meses, mediante que Luis XIV entregase en depósito á las tropas británas la ciudad de Dunkerque.

»Publicaron este armisticio, el mariscal de Villars,

en el campo francés, y el duque de Ormond, en el británico, en 17 de Julio, trece días después de la conquista de Quesnoy por el primero.

»Indignáronse los holandeses de la conducta desleal de la corte de Saint James, y poniendo el grito en el cielo quisieron oponerse á la marcha de los tercios que iban á posesionarse de Dunkerque. Todo fué en balde, porque asiéndose la Inglaterra de esta disensión, que ella misma provocara, se separó de la grande alianza, y suspendiéndose con esto las conferencias de Utrecht, dispúsose á negociar por sí sola con la Francia.

»Las consecuencias del armisticio fueron naturalmente muy prósperas para esta nación, pues si bien los imperiales y holandeses, aunque abandonados de los ingleses, quisieron sostener el honor de sus pendones, como el ejército de Villars era superior en fuerzas, tomó la ofensiva, ganó la gran batalla de Denain (24 de Julio), precisó á Eugenio á levantar el cerco de Landrecy (29 de Julio), apoderóse de Marchiennes (30 de Julio) y más adelante de Douay (8 de Setiembre), de Quesnoy (4 de Octubre) y de Bouchain (19 de Octubre). Dícese que el gabinete inglés recibió la noticia de estas pérdidas de los aliados con tanta alegría como los mismos franceses. ¡Imbéciles ministros! Su torpeza y su infamia trocaron los papeles del teatro de Europa.

»Luis XIV ha logrado desavenir á sus enemigos, cortar el lazo más fuerte de aquella, para él tan formidable confederación: su influjo sobre los ministros britanos le asegura la preponderancia en los manejos diplomáticos; sus recientes victorias, la supremacía en los campos de batalla; ya vuelve á alzar la voz de mando y amenaza; ya en su bufete tiene pendientes de su pluma los destinos de Europa.

»Los Borbones han triunfado.

»Tarde lo advirtieron los ministros ingleses, y aun-

que idearon un medio bastante adecuado para reparar su error, y el mismo lord Bolyngbroke pasó á Fontainebleau á agenciar un arreglo definitivo, Luis XIV tuvo la satisfacción de ver acercarse oficioso, humilde, pidiendo la paz, al enviado de aquella nación altiva, á la que acudiera él pocos meses atrás con igual demanda, sumiso también y suplicante, cuando ocupada por las armas aliadas la frontera francesa temía una invasión de su territorio y la total ruina de su reino. Para Luis XIV fué un lauro que coronó gloriosamente su política; para el ministerio tory un borrón indeleble, testimonio eterno de su bajeza. A vueltas de algunos incidentes y discusiones, Bolyngbroke y Torcy acordaron en Fontainebleau un armisticio por cuatro meses entre Francia, España é Inglaterra, el cual fué firmado en París el 19 de Agosto, el 30 en Londres y en Madrid el 4 de Setiembre. Inútil fuera ponderar la consternación que causó este concierto á las potencias confederadas.

»Entre tanto se hicieron con gran solemnidad las renuncias del rey católico y de los príncipes franceses, convenidas con Inglaterra.

»Felipe V la participó (8 de Julio) á la corte y al Consejo, indicando someramente las condiciones de la paz y añadiendo estas notables palabras, bien dignas, por cierto, de quedar estampadas en el gran libro de la historia española: «El rey mi abuelo *me inducía á* »*preferir el reino de Francia al de España;* pero ni sus »instancias, ni la perspectiva de suceder en la gran po- »tencia que constituye el patrimonio de mis predeceso- »res, han podido más que mi reconocimiento á los es- »pañoles, cuyo celo y fidelidad han sostenido la corona »en mis sienes. Movido del amor que les profeso, no »solamente preferiría la España á todas las monarquías »del mundo, sino que me contentaría con la parte más

»pequeña de este reino antes que dejar á un pueblo tan »leal. Para comprobar aún más esta verdad y mis sin- »ceros deseos de transmitir la Corona española á mi des- »cendencia, declaro solemnemente que de buena volun- »tad renuncio, en mi nombre y en el de todos mis suce- »sores, mis derechos á la Corona de Francia en favor »de mi hermano el duque de Berry y sus herederos, y »de mi tío el duque de Orleans.» Expidió con la misma fecha un real decreto anunciando á los pueblos españoles esta resolución, y poco después fué reconocido en audiencia privada por el enviado inglés lord Lexington. Cometióse en este acto una falta grave en buena diplomacia, y Felipe pudo sin dificultad invalidar, como diremos en otra parte, las condiciones estipuladas con la Gran Bretaña, y eludir las peticiones que se le hicieron en favor de los catalanes.

»A fin de cumplir el requisito exigido por Inglaterra para sancionar la renuncia de Felipe V, convocó éste las Cortes, no á modo de un monarca que reputa y estima la Representación nacional como el apoyo más firme de su trono, sino á modo de un déspota que la odia, la detesta, y sin embargo, se ve obligado á reclamarla. Aquellas Cortes no fueron llamadas legalmente según las vetustísimas y venerandas forma y costumbre de Castilla, porque ni se expidieron cartas de convocación, ni se hicieron elecciones en las ciudades y villas de voto en Cortes, contentándose el gobierno con mandar á los ayuntamientos que enviasen poderes á los diputados residentes entonces en Madrid, y de cuya docilidad y sumisión estaba bien seguro. Las provincias, ciudades y villas de esta manera tan escandalosa representadas, fueron 27, á saber: Burgos, León, Zaragoza, Granada, Valencia, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaén, Galicia, Salamanca, Cataluña, Madrid, Guadalajara, Tarragona, Jaca, Ávila, Fraga, Badajoz, Palencia,

Toro, Peñíscola, Borja, Zamora, Cuenca, Valladolid y Toledo. Este informe Congreso ratificó la renuncia de Felipe V al solio de Francia, y dió luego su aprobación á una ley que prescribía que, viniendo á extinguirse la sucesión de aquel monarca, la Corona y los estados españoles pasasen á la casa de Saboya.

»Los duques de Berry y de Orleans renunciaron igualmente sus pretensiones sobre la Corona de España, el primero en París á 19 de Noviembre y el segundo en Marly á 24 inmediato; estableciendo ambos á dos como condición esencial de su abdicación, que la monarquía española no fuese devuelta jamás á la casa de Austria. En una sesión solemne del Parlamento de París, á la que asistieron el duque de Osuna, embajador de España; el de Shrewsbury y M. Prior, ministros de Inglaterra, registró Luis XIV las renuncias de estos príncipes junto con la de Felipe V, y anuló la real cédula del año 1700, por la que conservaba á este monarca sus derechos á la Corona de Francia. Aquí salió también á relucir la doblez del rey cristianísimo. Queriendo los ingleses que las renuncias fuesen sancionadas por los estados generales de Francia, él tuvo traza de persuadirles que la votación de esta asamblea podría irrogar perjuicios á la autoridad real, y que por otra parte bastaba la aprobación del Parlamento. Además, la renuncia de Felipe V fué ratificada y confirmada por un solemne juramento; pero las de Berry y Orleans no pasaron de una simple declaración. No cabe admitir que esta formalidad fuese efecto de un descuido involuntario, sino de un plan premeditado y malicioso. Así induce á creerlo toda la historia política de Luis XIV.

»Visto el progreso de las negociaciones para el tratado de paz, Francia y España por una parte, y Portugal por otra, firmaron en Utrecht (7 de Noviembre) un armisticio de cuatro meses, comprometiéndose Don

Juan V á retirar sus tropas de Cataluña en principios del próximo Diciembre. Los holandeses, atemorizados por los desastres de la última campaña de los Países Bajos y por las amenazas de Inglaterra, de firmar la paz separadamente, vencieron su repugnancia y confiaron sus intereses al gabinete británico, único apoyo que en tan deplorable coyuntura les quedaba (19 de Diciembre). El Austria, abandonada por las potencias marítimas de la alianza, preveía ya cuán mal libradas iban á salir sus pretensiones de las pláticas de Utrecht.»

Hasta aquí el autor citado, cuya relación con gusto he reproducido, porque es una historia sintetizada de las negociaciones é intrigas políticas de aquel año.

Ya se comprenderá que los catalanes debían tener fija naturalmente su atención en todas aquellas negociaciones, pues que de su resultado dependía la existencia política de Cataluña.

Carlos de Austria, al partir para sus nuevos estados, había anunciado que en breve estaría de regreso. Sin embargo, el 7 de Febrero de 1712 llegó á Barcelona un expreso con la noticia de la coronación del archiduque y carta suya para los comunes, diciéndoles que el estado de las cosas de Alemania no le permitían volver con la brevedad que tenía ideada; pero que estuviesen seguros de que no omitiría cosa que pudiese contribuir á su defensa y conservación. Dábales á entender, no obstante, al mismo tiempo, la precisión en que quizá se hallaría de enviar á buscar á su esposa, cuya presencia podía ser necesaria en Viena [1].

No dejaron de alarmar algún tanto estas noticias; pero subió de pronto el desasosiego en los ánimos cuando, firmado el armisticio entre España, Francia é Inglaterra, las tropas inglesas que servían en Cataluña,

1 *Dietario* de la ciudad.

recibieron orden de salir inmediatamente del Principado. Fueron muy justos los clamores que en esta ocasión elevaron los catalanes indignados, y con sobrada razón decían haber tomado las armas inducidos particularmente á hacerlo por los ingleses, y que, por su parte, nada habían hecho para merecer el vergonzoso abandono en que los dejaban. Un historiador inglés, Dunham, dice que de los participantes en aquella guerra, Inglaterra es la potencia que merece más vituperio, porque precipitada á emprenderla por su envidia celosa de Francia, en aquel caso desvariada, la llevó adelante sin gloria y la terminó con mengua. «Después de inducir á los catalanes á sublevarse, dice, los abandonó á una persecución cruel y vengativa, sin atender á que por injusta que hubiese sido la guerra en su origen, en su prosecución había contraído la Gran Bretaña obligaciones, cuyo cumplimiento solemne le era forzoso.»

No por esto, empero, se arredraron los catalanes y decidieron mantenerse firmes, cada vez más fieles á sus libertades, cada vez más enérgicamente pronunciados en favor de la dinastía por ellos solemnemente proclamada. En nuestros dietarios se halla que á 20 de Octubre pasaron á palacio los presidentes de los tres Brazos, poniendo el conceller *en cap* en manos de la emperatriz Isabel Cristina una representación elevada á Carlos VI de Alemania, que continuaba siendo Carlos III para los catalanes. Decíanle en esta representación que el armisticio entre Inglaterra y Francia por un lado, y por otro la noticia de que en el Congreso de Utrecht se intentaba algo contra la monarquía española y particularmente contra Cataluña, les obligaban á manifestarle que ellos se mantendrían firmes en su deber, rogándole persistiese él en el suyo de consolidar su trono en España y amparar y proteger á Cataluña, á fin de que no ocurriese *la deplorable fatalidad de que-*

dar tan fieles vasallos en estos reinos al arbitrio de sus irreconciliables enemigos, particularmente Cataluña, que por haber sido la primera en reconocer voluntariamente á V. C. M., sufriría la pesada esclavitud, y su capital, Barcelona, se vería convertida en una nueva Troya [1].

Mientras pasaba todo esto, proseguía con bastante actividad la guerra, cuyas operaciones por parte de las tropas borbónicas suspendió y retrasó algún tanto la muerte del duque de Vendome, acaecida en Vinaroz el 12 de Junio. El marqués de San Felipe dice que murió de apoplegía, y que «muchos atribuyeron su muerte á una inmoderada cena, cebándose en un gran pescado.» Sucedióle como general en jefe el marqués de Valdecañas.

En el plan de campaña del conde de Staremberg, que seguía al frente de las armas austriacas en el Principado, entraba la recuperación de las importantes plazas de Cervera y de Gerona. Así, pues, mientras enviaba al barón de Wetzel contra Gerona, se disponía él por su parte á intentar el recobro de Cervera. La primera tentativa contra esta ciudad llevóla á cabo el día 14 de Marzo; pero prevenido el conde de Herselles, que mandaba la guarnición, obligó á los austriacos á retirarse, lo cual hicieron después de haber talado los alrededores é incendiado los molinos que procuraban á Cervera el abasto de las harinas. No por esto abandonó Staremberg la empresa. Volvió á intentarla, sin fruto también, el 28 de Abril, y últimamente situó su campo de manera que interceptó las comunicaciones de la plaza con la ciudad de Lérida. El marqués de Valdecañas envió una división para desalojar á Staremberg, pero, aunque superior en número, no consiguió su intento, antes bien hubo de retroceder vencida en un encuentro. A consecuencia de esto, viendo que era

[1] *Dietario* de la ciudad.

imposible la defensa de Cervera, dióse orden de abandonar esta plaza, cuya orden se llevó á cumplimiento el 29 de Julio. El conde de Herselles con la guarnición, y los regidores con los vecinos más comprometidos y sus familias, fueron á refugiarse en Lérida, entrando en Cervera el mismo día 29 de Julio las tropas de Staremberg, las cuales, por lo que parece, no dejaron de cometer algunos excesos, sobresaliendo en ellos los migueletes catalanes, que aprovecharon la ocasión para vengarse de los *butiflers*, destrozando sus casas y talando sus haciendas [1].

Mayor empresa fué, y más renombrada, la del bloqueo de Gerona, que comenzó el 28 de Abril de 1712 y duró hasta el 3 de Enero de 1713. Defendía la plaza, con una guarnición de 10 batallones y 200 caballos, el general francés marqués de Brancás, el cual dió pruebas de inteligente y de esforzado.

Hábilmente supo manejarse el general austriaco sitiador barón de Wetzel, pues bloqueó á Gerona tan estrechamente, que no se dudaba un momento de que acabaría por apoderarse de ella. Intentó socorrerla el general francés conde de Fiennes, con una división compuesta de 6.000 hombres, pero fué derrotado y hubo de retirarse con los restos de su hueste al pueblo de San Pedro Pescador y luego al Rosellón, de donde empero no tardó en regresar para ver de introducir refuerzos y víveres en la plaza. Alerta y vigilante el marqués de Brancás, rechazó los ataques y asaltos del enemigo, desbarató una conspiración que se había fraguado en la plaza para entregarla al general Meca, caudillo compañero del barón de Wetzel, y con su ánimo levantado y su valor á toda prueba comunicó esfuerzo á

1 Corts: *Estado antiguo y moderno de Cervera*, lib. III, caps. II y siguientes.

la guarnición, que se dispuso, antes que capitular, á perecer entre las ruinas.

No obstante, el hambre iba á dar cuenta de aquellos bravos defensores. Llevaban ya siete meses de sitio y les faltaban fuerzas para resistir por más tiempo. Las privaciones habían llegado á tal punto, que la carga de vino se vendía á 640 francos, la de aceite á 1.800, la libra de tocino salado á 10, y así por el estilo. La falta de carnes era la que, sobre todo, se hacía sentir más. Se había ya acabado con los caballos y con los jumentos que existían para servicio de la guarnición y vecindario, y eran perseguidos, como bocado sabroso, los gatos, los ratones y los perros [1].

En tal apuro se hallaba Gerona, cuando se tuvo noticia que acudía á su socorro el mariscal duque de Berwick con 34 batallones, 41 escuadrones y 30 piezas de artillería, cuyas fuerzas pasaron los Pirineos y llegaron á la Junquera el día 28 de Diciembre, acampando en la Armentera el 31. Al primer aviso que tuvo el conde de Staremberg de las disposiciones tomadas por Luis XIV, reunió las fuerzas que tenía disponibles en el Principado y marchó con ellas al campamento de Wetzel, reuniendo entonces ambos caudillos una hueste de 36 batallones y 37 escuadrones. Sin embargo, ya fuese porque en aquella sazón el príncipe de Tzerclaes hizo un amago sobre Cervera, llamando por aquella parte la atención de Staremberg, ya porque no quisiese aventurar el éxito de una batalla, lo cierto es que, al saber que Berwick llegaba á Vergés el 2 de Enero de 1713 y se disponía á pasar el Ter, levantó el campo de Gerona y se retiró á Hostalrich, quedando Wetzel con su división en Riu de Arenas.

1 *Diario de lo sucedido en el bloqueo de Gerona*, por Fr. Benito Conchs y Cos.

Levantado así el sitio de Gerona, entró en ella el duque de Berwick, quien halló á los defensores de la plaza que más parecían difuntos que vivos, según expresión suya; y no atreviéndose á internarse en Cataluña, retrocedió á Figueras, dejó allí al conde de Fiennes con una fuerte división, y se volvió á Francia, sin que se decidiera á hacer arrasar la ciudad de Gerona, según se le había propuesto. Efectivamente, el mismo duque de Berwick dice en sus memorias, que el ministro de la Guerra del gabinete de Luis XIV le había manifestado que, luego de socorrida Gerona, la arrasara. «Yo le contesté, escribe Berwick, que sólo lo ejecutaría si el rey me lo mandaba, dándome, á más, una orden expresa, escrita de su propio puño. Consulté luego á S. M. sobre el asunto, y conocí que en realidad lo deseaba; pero repugnándole expedir la orden que yo le pedía, creí que no debía arrostrar la indignación que semejante hecho hubiera producido en Felipe V, sin tener una orden que me pusiera á cubierto de responsabilidad.»

Por esta confesión de Berwick se ve que sólo á su hidalguía se debe el que Gerona no fuera arrasada, según lo *quería* el ministro de la Guerra francés y lo *deseaba* Luis XIV.

CAPÍTULO XVIII.

Amnistía general concedida por Felipe V.—Junta consultiva de los Brazos, y declaración de la reina ante ella.—Parte de Barcelona la reina gobernadora.—Profundo disgusto de los catalanes por la marcha de la reina.—Paz de Utrecht.—Carta de Carlos de Austria á los catalanes.—Promesas del conde de Staremberg á los catalanes.—Carta del conde de Staremberg.—Conferencias en Cervera para la evacuación de Cataluña.—Convocatoria de Brazos en Barcelona para asegurar las libertades de la patria.—Tratado del Hospitalet.—Sentimiento y protesta de los catalanes.—Tarragona abre sus puertas al ejército real.—Parten de Cataluña los austriacos.

(De Enero á Junio de 1713.)

Comenzaba á estar Cataluña vivamente alarmada, pues bien á las claras veía, después de la actitud tomada por Inglaterra, que el Congreso de Utrecht no retrocedería ante el sacrificio del Principado. Esta disposición de los ánimos, aprovechóla Felipe V, luego de haberse levantado el bloqueo de Gerona, para conceder una amnistía general á los catalanes que, deponiendo las armas, acudiesen á prestarle juramento de homenaje y fidelidad en manos de cualquiera de sus generales. Muy escasos, ó por mejor decir, ningunos resultados dió esta medida. Los catalanes no se acogieron á ella, ya que, leales á su rey, ó mejor dicho, leales á la soberanía de su nación, continuaron empuñando las armas, dispuestos á perecer antes que abandonar la causa que con entusiasmo abrazaran.

La reina regente ó gobernadora Isabel Cristina, que había sabido captarse la voluntad y las simpatías de los catalanes, dispuso á principios de Enero de 1713 que, según costumbre en circunstancias críticas, se for-

mase en Barcelona una junta consultiva compuesta de diez y ocho personas, seis delegados por cada uno de los tres Brazos ó Estamentos. Quedó esta junta constituída el 20 de Enero, y pocos días después se presentó á ella, representando á la reina, el conde de Estampa, quien hizo graves é importantes declaraciones. De su relación se desprende que el emperador Carlos VI, ó sea Carlos III de España, como proseguía llamándosele, estaba dispuesto á no cejar en su empeño de obtener el cetro de España, y dispuesto, sobre todo, á no abandonar á Cataluña, ya que había tomado las armas principalmente por las seguridades que él diera de no faltarla jamás. Sin embargo, como las potencias aliadas Inglaterra, Holanda, Portugal y Saboya estaban inclinadas á ajustar la paz, el emperador pediría en este caso que se reconstituyesen las antiguas Coronas de Castilla y de Aragon, contentándose él con la última; que si tampoco se aceptaba esto, pediría el Principado de Cataluña sólo; y por fin, que si ni esto se le concedía tampoco, su *ultimatum* para el ajuste de la paz sería el de que Cataluña quedase erigida en república libre bajo el protectorado de la casa de Austria y de los aliados.

Los representantes de Cataluña agradecieron esta declaración, y se ve que por entonces se creyó factible que volviese á reconstituirse la antigua y gloriosa CORONA DE ARAGÓN, por lo cual se hacían públicos y fervientes votos en el país.

En esta confianza estaban, y serenos esperaban los acontecimientos, prontos á todo menos á la pérdida de sus libertades, cuando la reina gobernadora Isabel Cristina, con carta fechada el 24 de Febrero, participó á los comunes que «instado continuamente el rey por sus vasallos á que se uniese con su esposa para que cesase el inconveniente extremo y universal de la sucesión, vien-

do dificultoso el tránsito de los suyos por el mar, y deseando aprovechar la oportunidad de que la reina de la Gran Bretaña le ofrecía su escuadra, antes de que, como era fácil, nuevos accidentes la llamaran á los puertos ingleses, le había dado órdenes terminantes para que, aceptando esta oferta, se embarcase para Italia.» Terminaba su carta Isabel Cristina manifestando su dolor por tener que abandonar á los catalanes, y añadía que dejaba para defensa y seguridad del Principado al conde de Staremberg, en calidad de virrey y capitán general, con las tropas que estaban bajo su mando.

A esta carta siguió pocos días después otra del mismo Carlos de Austria, en la cual se manifestaba decidido á arrostrarlo todo para favorecer á Cataluña, pero mal se avenían estas protestas con el acto de llamar á su esposa. Los catalanes comenzaron á comprender entonces que estaban perdidos, y aunque ostensiblemente continuaron sus instancias á Carlos de Austria para que no les abandonase, en el fondo ya no confiaron sino en Dios y en sus propias fuerzas. Iba á comenzar aquella lucha titánica, que en la historia no ha tenido quizá otro ejemplo; iba á verse á aquel pueblo de héroes resistir por sí solo, abandonado de todo el mundo, contra el poder unido de España y de la Francia, inícuamente sacrificado por los diplomáticos de su época.

Partió de Barcelona la emperatriz Isabel Cristina el 19 de Marzo, acompañándola respetuosamente hasta poner el pie en la nave real los concelleres de Barcelona, los diputados, los representantes del Brazo militar, y varios eclesiásticos, grandes y caballeros. Silencioso y triste seguía el pueblo á la comitiva, viéndose pintado el dolor en los semblantes de los unos y la ira en los de los otros, según las emociones que embargaban el corazón de aquéllos que veían partir á la reina gobernadora, y con ella la esperanza de su libertad. Un es-

critor coetáneo de los acontecimientos, cuenta que en el momento de embarcarse Isabel Cristina, hubo cierta agitación en el pueblo agrupado en el muelle, temiéndose por unos instantes que estallase una sublevación para impedir el embarque de la reina. Fué, sin embargo, contenido aquel movimiento popular por la prudencia y firmeza del conde de Staremberg, por la actitud digna y resuelta de los magistrados y por las persuasiones de los que, comisionados por los concelleres, se introdujeron entre las masas para calmar los ánimos y apagar con prudentes consejos el fuego que ardía. Es fama, no obstante, según relación del escritor citado que al notar la reina los primeros síntomas de descontento entre el pueblo, dijo en voz alta que sólo con gran sentimiento abandonaba la ciudad de Barcelona, pero que allí dejaba para su defensa y la de la causa del Principado al general Staremberg; á lo cual un conceller, que no se nombra, contestó:—«Si las circunstancias nos son desgraciadas, señora, demasiado sabremos arrostrarlas nosotros, sin que para nada necesitemos de la intervención de vuestro general.»

Partieron con la emperatriz algunos de los más comprometidos en la revolución, entre ellos el conde de Cardona y D. Ramón de Vilana Perlas, á quien se había dado el título de marqués de Rialp. Con excusa de acompañar á la reina y de irla sirviendo hasta Alemania, aprovecharon, sin duda, aquella ocasión de abandonar el Principado.

Por los mismos días que Isabel Cristina partía de Barcelona, los representantes de las potencias congregadas en Utrecht se ponían de acuerdo para ajustar la paz. Manteníase firme Carlos de Austria en su pretensión de ser rey de España; pero como ni el estado de su ejército ni el de su trono le permitían hacer la guerra en todos los puntos donde tenía enemigos, se

avino á firmar en Utrecht un tratado para la neutralidad de Italia y evacuación de Cataluña, Mallorca é Ibiza. En este tratado, que lleva la fecha del 14 de Marzo, se estipulaba «que á los quince días empezase la suspensión de armas en Italia; que las tropas imperiales entregasen primero á las hispano-francas la ciudad de Barcelona ó la de Tarragona, como mejor les pareciese; que fuese lícito á los parciales del Austria salir de la provincia con sus bienes muebles, con tal que pusiesen en poder del monarca católico las plazas á medida que las evacuasen los austriacos; que éstos fuesen transportados con toda seguridad á Italia en buques ingleses; que se diese libertad á los prisioneros de una y otra parte; que al principiar la evacuación se publicase una amnistía general para catalanes y baleares; terminando con la promesa de que en el futuro ajuste de la paz el rey cristianísimo y la reina de la Gran Bretaña emplearían toda su autoridad é influjo para la conservación de los fueros y privilegios de Cataluña.»

Poco después de este tratado, habiendo convenido Luis XIV en jurar que nunca se unirían las coronas de Francia y España en una misma cabeza, y habiendo renunciado Felipe V por sí y por sus sucesores á todo derecho á la primera, empeño que ninguno consideraba obligatorio, fué firmada la paz general en Utrecht á 11 de Abril de 1713, entrando en ella todos los soberanos por sus plenipotenciarios, excepto el emperador, que se empeñó en seguir la guerra. La parte de la paz de Utrecht relativa á España era de grande importancia, aunque contenida en pocos artículos. Quedaba Felipe V reconocido como rey de España é Indias; pero se desmembró de la monarquía española la isla de Sicilia para dársela al duque de Saboya, que había de tomar el título de rey; el ducado de Milán, el reino de Nápoles, la isla de Cerdeña y los Países Bajos ó Flandes

española, para que fuesen del emperador, y Gibraltar y la isla de Mallorca, para que quedasen en posesión de los ingleses, á cuyo comercio fueron aseguradas asimismo todas las ventajas de que poco antes se ha hablado. Por lo que toca á los catalanes, se les concedió un indulto ú olvido general, pero sin pactar cosa alguna sobre que se les conservasen sus libertades.

Tal fué la celebrada paz de Utrecht, en la cual todas las naciones ganaron algo, menos España, que perdió mucho. La monarquía española quedó asegurada á la casa de Borbón, pero desmembrándola, á punto de dejarla despojada de la mitad de sus posesiones en Europa; de forma que, como muy oportunamente dice un historiador, ni el tratado de partición tan vituperado, si se hubiese llevado á efecto, podría haber despedazado más aquella monarquía, antes tan vasta, pues al cabo, de cualquier modo que se dividiese, España con las Indias siempre era adjudicada á una persona sola.

En tal estado las cosas, Carlos de Austria escribió á los catalanes la siguiente carta:

«Ilustres, venerables, egregios, nobles y amados nuestros los fidelísimos diputados y oidores de cuentas de la generalidad de mi Principado de Cataluña: Aumenta vuestra carta de 12 de Marzo el dolor que continuamente padezco, siempre inseparable de mi memoria, en la precisión de haber de sacar mis tropas de ese Principado; podéis estar bien ciertos que tengo muy presentes las precedentes reflexiones que hacéis en vuestra citada carta en orden á lo que importa á mis intereses el continuar la guerra en España á fin de recuperar toda la monarquía; y aunque las razones que expresáis pudieran hacerme la mayor fuerza por su gran peso, nada me la motivaría mejor que el paternal amor y natural cariño que os tengo y mantendré perpetuamente, sin que sea capaz á entibiarle ningún accidente

siniestro de la fortuna: si yo creyese que con el sacrificio de mis tropas pudiese aliviar vuestro desconsuelo, no tiene la menor duda que lo haría; pero perderlas para perderos más, no creo sea medio que aconseje vuestra prudencia; me persuado á que estaréis ciertos de que, antes de llegar á esa resolución, no ha habido camino ni senda que no haya buscado para mantener á nuestros aliados en el empeño contraído; pero por nuestra común desgracia nada ha bastado de calidad, que han llegado ya á firmar la paz sin consentir yo en ella. Bien presente tendrá vuestra discreción que, separada la alianza de las potencias marítimas, nos queda, por consecuencia, cerrado del todo el paso de la comunicación de Cataluña con Italia y Alemania, siendo impracticable en tal positura enviar socorro alguno, respecto que los enemigos, libres del freno de las flotas de Inglaterra y Holanda en el Mediterráneo, serán enteramente dueños de aquellos mares, por lo cual, el mantenerme yo firme en continuar la guerra de España, produciría la total ruina de ese país, que es el principal motivo que he tenido para la conclusión del tratado de armisticio: espero que, consideradas estas razones, comprenderéis que vuestro bien mismo, ó por mejor decir, el menor mal vuestro, me ha obligado á ello, pero que jamás podré apartaros un punto de mi memoria, y que cualquiera felicidad que yo pueda lograr sin el gusto de dominar en vasallos tan de mi cariño, no me será de satisfacción ni consuelo en pérdida tan sumamente grande para mí: fío en Dios que, aplacada su justa ira por sus ocultos juicios, me abra camino para que algún día experimentéis cuál sea la fuerza del amor que me debéis, y que será inseparable del que he hallado tan fielmente correspondido de vuestra fineza; y en el entre tanto no faltaré en cuanto pudiere contribuir á promover y solicitar nuestro alivio y todo el

consuelo que permitiere la presente Constitución. De Viena á 24 de Abril de 1713.

YO EL REY.»

Recibió esta carta del emperador el virrey de Cataluña, conde de Staremberg, quien al entregarla al presidente de los tres excelentísimos Comunes, le manifestó de palabra que era inevitable la evacuación de las tropas; pero que tanto por sí, como por las instrucciones que tenía de S. M. C. y lo acordado con el almirante Jennings, le aseguraba que no entraría á tratar del armisticio ni evacuación de tropas, como primeramente no se le asegurase que Cataluña quedaría con sus privilegios y prerrogativas. Y no contento el virrey con decirlo de palabra, lo repitió por escrito, enviando la siguiente carta:

«Excelentísimos señores: Ayer entregué al presidente de ese excelentísimo Común la real carta que para V. E. recibí del emperador y rey nuestro señor, que incluye el sensible aviso y precisión de haber de sacar las tropas de este país por las circunstancias que con toda extensión expresa; y aunque le manifesté lo mucho que me lastimaba la infelicidad de este incidente, y lo dispuesto que estaba para contribuir en cuanto puede ser del especial alivio de V. E., es tanto mi dolor, que duplico por este medio la expresión, pues además de mandarme S. M. C. atienda al mayor consuelo y conveniencia de un país, tan su amable y fiel, el cariño y afecto que le profeso me constituye en una amante obligación de solicitárselo, y como para este logro y el medio de evitar el menos mal, en tal infelicidad, ha de ser observarse entre todos los excelentísimos Comunes y Brazos una general conformidad, quietud y unión con mi comando para sacar, en el convenio que se ha de hacer con el enemigo, las posibles ventajas en con-

veniencia de los naturales, espero del prudente conocimiento y apreciable dirección de V. E. que tendrá presente esta única importancia, pues en ejecución de ella, y manifestación de mi verdadero cariño, dispongo, antes de entrar en efectuación de la evacuación, arreglar y establecer con el enemigo, en cuanto fuera posible, todas aquellas circunstancias que sean más favorables á la seguridad, honor y alivio de este país y de las familias y agentes que siguen el partido de S. M. C., como expresa el papel adjunto; y así, en caso de que V. E. tenga alguna particularidad que prevenirme sobre el asunto, lo podrá disponer desde luego, continuándome las que se ofrecieren, como yo lo ejecutaré con V. E., debiendo asegurarse de que mi cuidado, atención y celo nada desea y aprecia más que cuanto pueda ser de la mayor satisfacción, conveniencia y alivio de V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio y Junio 11 de 1713. — *Guidobaldo de Staremberg* [1].»

El papel á que hace referencia el contenido de esta carta decía:

«Antes de entrar en tratado ni disposición ninguna para la efectuación del armisticio y lo á ella consiguiente, es indispensable aclarar y decidir lo siguiente:

»1.° No se puede ni se debe empezar el tratado de armisticio, sin que preceda arreglar y establecer la forma en que ha de quedar la Cataluña é islas de Mallorca é Ibiza, con la continuación de sus privilegios, fueros, etc.

»2.° Se debe asimismo convenir en que las familias y personas castellanos, aragoneses, valencianos y

1 Esta carta, lo propio que la anterior, y los demás datos que en este capítulo se dan sobre la evacuación, constan en la *Proposició feta per los excelentissims y fidelissims diputats del General de Catalunya, á la Junta de Brazos tinguda als 30 de Juny, 1713*. (Archivo municipal.)

demás españoles y gentes que siguen este partido, puedan desde luego, libres y con toda seguridad, restituirse á sus casas y entrar en el goce de sus bienes y haciendas.»

Tales fueron las instrucciones dadas al conde de Keninsegg, el cual, en representación del de Staremberg, pasó á Cervera para avistarse con el general marqués de Grimaldi, delegado del duque de Pópuli, á la sazón general en jefe del ejército franco-castellano, á fin de entenderse tocante á la manera de llevar á cabo la evacuación. Los dos jefes citados, el de Keninsegg y el de Grimaldi, se avistaron el día 13 de Junio en Cervera, concurriendo á la entrevista los comisarios ingleses, y el primero propuso al segundo los dos puntos sobre los privilegios de Cataluña y vuelta á su casa de los comprometidos, con entera restitución de todos sus bienes. A esto contestó el general Grimaldi que dichos puntos estaban decididos en Utrecht por el art. 9.° y remitidos á la paz general, y por consiguiente, sólo debía tratarse, en conformidad con el art. 1.°, cuál de las dos plazas de Barcelona ó Tarragona se les había de entregar al tiempo de publicar el armisticio. En vano insistió el representante del conde de Staremberg para que fuesen aseguradas las libertades catalanas.—«Este no es cuidado nuestro, dijo el marqués de Grimaldi, y entended que así como vos tenéis instrucciones para insistir sobre estos puntos, yo las tengo para no escuchar, ni menos referir, los que están remitidos á la paz general.» No hubo medio de vencer á Grimaldi, y Keninsegg participó entonces al conde de Staremberg el desacuerdo en que se hallaban.

Púsolo el conde en conocimiento de los Comunes, y les propuso que se minorase el primer punto de las instrucciones dadas á su representante, redactando así el artículo: «Cuando al presente no se haga expresa

declaración de que les serán mantenidos sus privilegios, por lo menos se les habrán de continuar conforme al presente gozan, sin innovar en nada, hasta que se decida en la paz general, como previene el art. 9.° del tratado de Utrecht, pues aunque á ella se remite la solución de este punto, no dice que en ínterin hayan de cesar.» Los representantes de Barcelona, diputación y Brazo militar, contestaron á esto que no podían resolver sobre asunto de tanta importancia sin mediar antes convocación de Brazos generales, para lo cual se daban las oportunas órdenes.

Efectivamente, fueron convocados los Brazos para el 30 de Junio; pero en el ínterin Staremberg, cuyas órdenes apremiaban, hubo de adelantar las negociaciones con el marqués de Ceva Grimaldi, que se trasladó á San Feliú del Llobregat para entenderse mejor con el general en jefe de las tropas austriacas. El 22 de Junio recibieron los Comunes el siguiente billete del virrey:

«Excelentísimos señores: Ayer, junto con el almirante Jennings, pasé á la villa de San Feliú para conferenciar con el general marqués de Ceva Grimaldi, como comisario del enemigo, atento al tratado de armisticio y demás ocurrencias de este Principado, en cuya conferencia, por más que mis instancias y aplicación insistieron con el más eficaz celo y afecto en adelantar cuanto pudiese ser de la posible conveniencia y alivio de V. E. (que no puede dudarlo de mi cariño), no fué dable remover las circunstancias que incluye el tratado acordado y confirmado de Utrecht, cuyos artículos, según las órdenes que tengo, me veo precisado á cumplir; pero como no omitió mi buen deseo circunstancia que no tentase, adelanté el que si V. E. gustase destinar personas que pasasen á verse con el duque de Pópuli, no sólo se les darían los pasaportes competen-

tes, pero que sería muy posible quedasen de estas vistas gustosos; lo que pongo en noticia de V. E. para que, teniendo presentes las circunstancias que en tal estado se ofrecen, pueda disponer con seria reflexión, y mediante su prudente conocimiento, lo que sea más conducente al alivio, quietud y consuelo del país.—Palacio y Junio 22 de 1713.—*Guidobaldo de Staremberg.*»

A esta carta siguióse otra el 25, manifestando haberse firmado el 22 en el pueblo del Hospitalet el convenio para la evacuación de las tropas, cuya carta y convenio son del tenor siguiente:

«Excelentísimos señores: En continuación de la estimación que profeso á V. E., y lo ofrecido de comunicarle todo lo que se adelantase sobre las ocurrencias presentes, paso á su mano copia de la convención que se ha dispuesto en seguimiento de lo acordado en el tratado de Utrecht, no habiendo sido dable, por más que mis instancias y aplicación lo han esforzado, adelantar otra mejora que la que V. E. podrá reconocer por sus puntos; y cumpliendo con mi atención y afecto, pongo el todo en noticia de V. E. antes de manifestarse al público ni publicarse el armisticio, que debe correr desde 1.° de Julio.—*Guidobaldo de Staremberg.*»

«*Acuerdo ó convención hecha para la ejecución del tratado de evacuación de Cataluña, islas de Mallorca é Ibiza, acordado en Utrecht el 14 de Marzo de este año entre los señores tenientes generales marqués de Ceva Grimaldi y conde de Kennisegg, diputados para este efecto por los señores duque de Pópuli y conde de Staremberg, comandante en jefe de las tropas de una y otra parte, con intervención de los señores Tomás Sxanton y Antonio Wescombe, diputados por el señor almirante caballero Jennings.*

»1.° La cesación de armas, que empezará el día 1.° de Julio de este presente año, así por mar como por tierra.

»2.° Quince días después, es á decir, el 15 de Julio, se entregará á Barcelona y se retendrá á Tarragona la potencia que evacua, con el distrito competente y correspondiente á la subsistencia de las tropas que quedasen; y en caso de intervenir alguna dificultad sobre la entrega de Barcelona (aunque no se supone), se entregará á Tarragona y se retendrá á Barcelona, con el distrito correspondiente á la subsistencia de las tropas que quedasen.

»3.° Después de haberse evacuado una de dichas dos plazas, sea Barcelona ó Tarragona, se ejecutará lo mismo con las demás, según lo expresa el tratado.

»4.° Se evacuarán asimismo las islas de Mallorca é Ibiza, conforme lo refiere el tratado.

»5.° Por lo que mira á la artillería, se ejecutará, como lo expresa el tratado, nombrando comisarios de una parte y otra para su ejecución; pero, no obstante, se podrá hacer una compensación de las piezas, morteros é instrumentos de guerra que se hallaren en las plazas y puestos de la montaña pertenecientes á la potencia que sale, con otras piezas, morteros é instrumentos de guerra que se hallarán en las plazas marítimas ó sus cercanías del mar pertenecientes á la potencia que entra, para facilitar de este modo el embarco.

»6.° Será permitido á todas las familias y personas refugiadas en Barcelona, lo demás de Cataluña é islas de Mallorca é Ibiza, de cualquier nación, ejercicio, distinción y calidad que sean, el quedarse con toda seguridad en los parajes donde al presente se hallan; y á todos y todas las que quisieran seguir la potencia que hace la evacuación, se les habrá de dar pasaportes competentes para la seguridad de su viaje y discurso de él, tanto por mar como por tierra, siempre y cuando hallen comodidad de hacerlo para Italia.

»7.° Las tropas que están bajo las órdenes del señor

duque de Pópuli podrán ponerse en marcha siempre que lo juzgue á propósito para ponerse en posesión de una de las plazas que se señalare; pero bien entendido que no se han de acercar á Barcelona ni Tarragona antes del término señalado y convenido para dar una de dichas plazas.

»8.° Todo lo demás se ejecutará y cumplirá con toda buena fe por una y otra parte, en la conformidad que expresa el tratado.

»9.° En caso que los Comunes y Brazos de Barcelona y Cataluña quisiesen diputar una ó más personas de sus cuerpos, se les dará pasaporte luego que lo pidan para ir á verse con el señor duque de Pópuli, y esto mismo se ejecutará con todas las personas y familias refugiadas en Cataluña y dichas islas de Mallorca é Ibiza.

»10. El embarco de las tropas se ejecutará por los parajes que el señor almirante Jennings tuviere á propósito, aunque sea á la vista de las plazas ocupadas.

»Fecha en el Hospitalet á 22 de Junio de 1713 años.»

Grande fué el sentimiento de los catalanes al tener noticia de las condiciones de este tratado, que iba á dejarlos en el mayor desamparo y orfandad. Inmediatamente el Consejo de Ciento, por medio de embajada, puso en manos del conde Staremberg una sentida representación, aprobada por la diputación y Brazo militar, suplicándole que, supuesto que la reina de Inglaterra les había prometido influir poderosamente en que les fueran conservadas sus libertades y por otras razones, suspendiese la resolución de evacuar á Cataluña hasta que la junta general de Brazos, que iba á reunirse el día 30, acordase lo conveniente en tan críticas circunstancias; pero el general austriaco les contestó que no le permitían obrar de otra manera las órdenes positivas que del emperador había recibido (II).

Es preciso confesar, sin embargo, que el conde de Staremberg hizo en aquella ocasión cuanto pudo y le permitió su delicada posición en favor de los catalanes. Dispuso evacuar primero la plaza de Tarragona, y tan hábilmente se condujo, que llegó á vista de aquella ciudad un tercio mandado por el general D. Rafael Nebot, antes que acudieran las tropas de Felipe V. No fué, pues, culpa suya si los catalanes no se apoderaron de Tarragona, y dejaron de hacerlo porque los tarraconenses, cansados ya de tan prolongada lucha, cerraron las puertas á sus compatriotas, abriéndolas más tarde al ejército real, que así se apoderó á bien poca costa de una plaza importantísima.

Pero, ya que no Tarragona, su campo quedó pronunciado en favor de la causa catalana. Reus, á la cual Carlos de Austria había hecho ciudad el año anterior [1], no quiso reconocer á Felipe de Borbón, y levantóse en sus cercanías un famoso guerrillero llamado Pedro Juan Barceló, conocido vulgarmente con el apodo de Carrasclá, de lo cual provino que en aquel territorio se llamase *carrasclets* á los partidarios austriacos, y *butiflers*, como en los demás puntos, á los borbónicos.

El conde de Staremberg continuó desamparando las demás plazas y reuniendo sus tropas, con las cuales se embarcó en las playas del Besós el 9 de Julio, á bordo de la escuadra inglesa de Jennings, permitiendo que 4.000 hombres desertaran de sus filas para quedarse al servicio de Cataluña.

Así fué como quedó abandonada Cataluña, víctima expiatoria, á sus propias fuerzas. Vamos á ver ahora cómo se decidieron los catalanes á resistir y luchar. El

1 El título fué expedido en Barcelona el 3 de Junio de 1712. (V. A. de Bofarull, *Anales de Reus*.)

enemigo estaba apoderado de las más importantes plazas de Cataluña, Lérida, Tortosa, Gerona, Tarragona, Balaguer, Cervera y otras, pero quedaba aún Barcelona, y los catalanes recordaban que Juan II y Felipe IV para entrar en ella habían tenído que comprometerse antes á jurar las patrias libertades. Ya otras veces, en efecto, Barcelona por sí sola había salvado la libertad, y se esperaba que de nuevo la salvaría entonces.

CAPÍTULO XIX.

Barcelona se dispone á la defensa.—Vindicación de los catalanes.—Reunión de Brazos generales, y su solemne acuerdo.—Nombramiento de generales.—Creación de regimientos.—Marcha sobre Barcelona el duque de Pópuli.—Se enarbola la bandera de Santa Eulalia.—Bloqueo de Barcelona.—Intímase la rendición á la plaza.—Contestación de Barcelona.—El despertador de Cataluña. Idea de esta obra.

(JULIO DE 1713.)

Vivían aún en los pechos catalanes los sentimientos religiosos de sus padres hacia sus leyes y libertades. Barcelona sabía que una ciudad sólo es grande cuando es libre, y que defendiendo la causa de sus fueros y privilegios, defendía también la causa de la libertad española, que ahogada moría en los brazos de Felipe V. Decidió, pues, defenderse, resignada, firme, heróica, como se había defendido contra Juan II y contra Felipe IV. Antes que humillarse, que degradarse, que perder á los ojos de las naciones todas y de los suyos propios su mejor título de gloria, Barcelona quiso apelar á las armas, y sus campanas llamaron á todos los hombres libres en defensa de las constituciones patrias. Desamparada Cataluña de todas las naciones, en sí

sola confió y á todas arrojó el guante, y vióse entonces á los catalanes dar uno de los más hermosos ejemplos de abnegación y constancia de que puede gloriarse la historia de un país. Lo que entonces sucedió es tan grande, que nos llegaría á parecer fabuloso si ahí no estuviesen cien documentos incontestables, cien historias verídicas que conservan un recuerdo de admiración y respeto á Barcelona por su tenaz y heróica defensa. El pueblo que empuñó las armas y subió á las murallas á rechazar las tropas de Felipe V, no era una milicia mercenaria, no era un populacho desordenado y ebrio, no era una banda de foragidos, como hay quien se ha permitido decir: era un pueblo de ciudadanos que defendían sus santas libertades, de nobles que invocaban sus venerandos fueros, de sacerdotes que exigían, en nombre de Dios, la conservación de aquellos fueros y libertades que en nombre de Dios se habían otorgado.

Escritores poco dados á medir sus palabras y discursos, intentaron ultrajar la gloria de nuestros padres, y han ido á buscar en móviles y excitaciones extrañas la causa de la obstinación de Barcelona. La causa no fué otra que el deseo de sostener las libertades del país. El pueblo que no sabe con valor defender la herencia de sus padres, es indigno de reclamar un nombre y una página en la historia. Barcelona quiso probar, y probó por medio de una de las defensas más admirables que en ningún sitio se han visto, que era digna de aquella herencia de gloria legada por sus nobles antepasados.

El marqués de San Felipe, que en el tribunal de la historia es el acusador de los catalanes y el cosechador de todas las injurias y calumnias con que se ha querido denigrar á un pueblo de valientes, dice que el pueblo catalán, queriendo huir del dominio del rey Felipe, pidió auxilio al otomano, deseando quedarse república

bajo el patrocinio del gran turco. No es exacto. Ni es verdad que los catalanes reclamasen el apoyo del otomano, ni lo es tampoco que quisieran erigirse en república. Constantemente, hasta el último momento, como veremos, estuvieron aclamando á Carlos III, y en nuestros archivos no existe, ó al menos no he sabido yo hallarla, la menor noticia de haber pedido la protección de los turcos; si bien es preciso confesar que no hubiera tenido nada de extraordinario el que en su desesperación hubiesen recurrido á semejante medio antes de inclinar la coyunda bajo el yugo del opresor.

Según costumbre en todas las circunstancias críticas de ese pueblo modelo, cuya historia paso á paso vamos siguiendo, fueron convocados los Brazos generales en Cortes para el día 30 de Junio, y su decisión fué tomar las armas *en defensa de la justa causa de la majestad cesárea de Carlos III y su augustísima casa y por la conservación de las libertades de Cataluña* [1]. Véase sino, cómo lo explica la *Gaceta* que comenzó á publicarse en Barcelona el 31 de Julio de 1713, y siguió viendo la luz, con ciertos intervalos, hasta fines de Agosto de 1714:

«Reconociendo los excelentísimos y fidelísimos Comunes del consistorio de diputados, ciudad y Brazo militar, que poco á poco se perdían las esperanzas de quedar bajo el justo y suave dominio del emperador y rey nuestro señor (que Dios guarde), y en consecuencia de esto se frustraba la gloria de tan heróicas hazañas, que por el orbe todo ha adquirido el valor, fidelidad y constancia de los catalanes; que sin remedio se

1 También Voltaire, en su *Siglo de Luis XIV*, cae en el error de decir que Cataluña se formó entonces la ilusión de poder ser república bajo un protectorado extranjero. Voltaire, sin embargo, no es como el marqués de San Felipe. Escribe una brillante página en elogio de los catalanes.

desvanecían el lustre, libertades y privilegios que á precio de su sangre y haciendas, de sus reyes naturales merecieron (en que les confiaban, sin embargo del tratado de Utrecht, los señores mariscales Staremberg y almirante Jennings), viniendo á quedar (según las respuestas de los comisarios del señor duque de Anjou) la libertad del Principado á discreción de las tropas enemigas, resolvieron dichos Comunes buscar el remedio en el cielo, y recurrir á la Majestad Divina y santos patrones con varias deprecaciones y solemnes procesiones (que se han ejecutado, y aún se continúan, con admirable devoción, fervor y ternura), suplicando los influjos celestiales para el mayor acierto y dirección de los Brazos generales, convocados para el día 30 de Junio.

»Con maduro acuerdo y pluralidad de votos el día 6 del presente *resolvieron los Brazos generales tomar las armas y alistar tropas á mayor gloria de Dios y exaltación de su santísimo nombre, en defensa de la justa causa de la majestad cesárea y de su augustísima casa, y por la conservación de las libertades y privilegios de Cataluña, que con los tratados de los comisarios no quedaban seguros, y, según otras inteligencias, estaban perdidos.* No es de admirar tan admirable resolución, pues ha sido siempre Cataluña en amor, servicios y finezas admirable, en privilegios y libertades valerosa y en su fidelidad constante.

»Publicóse esta resolución por la ciudad, día 9 del mismo, con pregones, acompañados de cajas y clarines. Se celebró con aplauso común, indecible gozo y quietud de ánimo por toda la ciudad, y se alegraron hasta las personas de más austera vida, ejemplar virtud y loables costumbres.»

Y añade más abajo la *Gaceta* que «luego se trató de abrir la vicerregia general gobernación, porque, ausente el virrey y lugarteniente general de la católica y real

majestad, no se faltase á lo de justicia y política *en su real nombre.*»

Fué nombrado vicegerente ó *Portant-veus* D. Pedro de Torrellas y Senmanat, y se confirió el mando de las armas y tropas á D. Antonio Villarroel, teniente mariscal general, por S. M. C. y C., *en cuyo nombre y debido respeto,* dice la *Gaceta, queda comandante en jefe general del ejército de Cataluña.* Este Villarroel, que tanto había de figurar luego en la defensa de Barcelona, era el que había sido general de Felipe V, según en páginas anteriores queda dicho. Nombráronse asimismo general de la caballería á D. Rafael Nebot, de la artillería á Don Juan Bautista Baset y Ramos, y de la infantería á los sargentos generales de batalla D. Bartolomé Ortega y D. José Antonio Martí.

Fueron también nombrados los demás oficiales mayores y menores para el gobierno de siete regimientos que se formaron sobre el pie alemán, de 1.000 hombres cada uno, cinco de infantería y dos de caballería; y arregláronse además dos compañías de húsares, un regimiento de fusileros y varios tercios de voluntarios. Todo esto sin contar las otras fuerzas de infantería y caballería ya creadas.

Al propio tiempo que se tomaban estas disposiciones, se enviaban órdenes á los embajadores catalanes, que lo eran el marqués de Montnegre en Viena, D. Pablo Ignacio Dalmases y Ros en Londres y D. Felipe Ferrán en la Haya, para que recabasen de las potencias aliadas la seguridad de hacer cuanto de su parte estuviese para poner á salvo las libertades de Cataluña.

Marchaban entre tanto sobre Barcelona las tropas expedicionarias al mando del duque de Pópuli, con quien iban, formando su consejo, los catalanes Don Francisco Portell, del consejo de S. M. en el de Castilla y asesor en los de guerra y cruzada; D. Francisco

de Atmeller, regente que había sido de Mallorca; Don José de Alós y Ferrer, oidor de la real cancillería de Valladolid; D. José de Marimón, del consejo supremo de Italia, y D. Rafael de Cortada, correo mayor de Felipe V en Cataluña [1].

Fué primeramente el duque de Pópuli á sentar su campo en Martorell, á donde llegó el 19 de Julio, y el 20 ofició el general Villarroel al Consejo de Ciento, diciéndole haber llegado el caso de enarbolar la *bandera de Santa Eulalia*, nuncio de gloria y enseña santa bajo la cual siempre había marchado á la victoria la ciudadana milicia. Aceptó el Consejo la indicación, y el 24 de Julio se enarboló, debiendo ser aquélla la última vez que tal se viese, la invicta y siempre venerada bandera por mano del conde de Plascencia D. Juan de Lanuza y Oms, y con la ostentación y ceremonias de costumbre (III).

El mismo día 24 movió el duque de Pópuli su campo de Martorell, y el 25 dió vista á Barcelona, extendiendo sus tropas por la falda de la montaña hasta el Mas Guinardó. Rompió el fuego la artillería de la plaza y causó alguna pérdida al enemigo, á quien salieron también á escaramuzar los migueletes y algunas partidas de caballería. Por la tarde mandó el duque retirar las tropas y fué á acampar en el Hospitalet, donde permaneció hasta el 28, día en que volvió á acercarse á la plaza, dividiendo su gente en tres cuarteles: uno en los parajes del Hospitalet y Collblanch, otro en Sarriá y otro desde el Mas Guinardó hasta más allá de San Martín, contentándose con formar una línea de bloqueo, pues no contaba aún con la gente y los pertrechos necesarios para establecer un verdadero sitio.

Luego que así quedó sentado el campo, el general en

1 *Gaceta* de Zaragoza del 13 de Junio de 1713.

jefe envió por medio de un trompeta la siguiente carta á Barcelona:

«D. Restaño Cantelmo Estuart, duque de Pópuli, príncipe de Petorano, de la insigne orden del Santo Espíritu, gentil-hombre de cámara de S. M., capitán de una compañía de sus reales guardias de Corps y capitán general del ejército y Principado de Cataluña: Se hace saber á la ciudad de Barcelona que si en todo el día de hoy 29 de Julio de 1713, no abre las puertas á las armas del rey nuestro señor, dando la debida obediencia, no sólo no les valdrá á sus naturales el indulto que la gran magnanimidad de S. M. les tiene concedido, sino que, tratándoles como á pertinaces rebeldes, experimentarán todo el rigor militar; y sin embargo de hallarse ya el ejército de S. M. circunvalando la plaza, antes de empezar formalmente las operaciones que conducen á su castigo, movido á compasión de su próxima é inevitable ruina y desolación, los amonesto á que la eviten, valiéndose y gozando sin pérdida de tiempo del referido indulto, enviando persona ó personas á este campo á implorar la clemencia de S. M.—Campo delante de Barcelona á 29 de Julio de 1713.—*El duque de Pópuli.*»

A esta soberbia carta dió la ciudad la siguiente respuesta en catalán:

«La novedat de la carta que per medi de trompeta ha rebut del enemich esta ciutat lo dia present, per son estil y sas circunstancias ha merescut tanta atenció, que no se ha despatxat luego lo trompeta, prenent temps de resoldrer la resposta, que ha aparegut ser convenient donarse.

»Que las portas y plaza de la ciutat de Barcelona se han tancat y defensat dels enemichs que la intentan y han intentat invadir.

»Que esta ciutat y tot lo Principat prosegueixen la

guerra consecuentment á la innata fidelitat que conservan á son soberá, de la cual dependeix sempre la decisió de la pau ó de la guerra.

»Que las injustas amenassas y desusat estil alentan y no amedrentan los cors de vassalls que conservan lo reiterat jurament de fidelitat.

»Y perque esta ciutat may acostuma alterar los termens de la cortesía, restitueix al trompeta ab igual seguretat de la que ha portat, y ab la referida resposta podrá lo senyor duch de Pópuli péndrer las resolucions que expressa, quedant la ciutat resolta á oposarse á totas, com ho manifestará la experiencia.—Barcelona y Juliol 29 de 1713 [1].»

En vista de esta contestación, comenzó á tomar el duque de Pópuli medidas oportunas, esperando sólo que le llegasen por mar los pertrechos, municiones y demás para formalizar el sitio.

Llenos de aliento y de entusiasmo se hallaban los barceloneses, y mejor que nada da una idea de sus pa-

1 La novedad de la carta que por medio de trompeta ha recibido esta ciudad del enemigo en el día de hoy, ha merecido, por su estilo y circunstancias, tanta atención, que no se ha despachado en seguida al trompeta, tomando tiempo para acordar la respuesta que ha parecido conveniente deber dársele:

Que las puertas y plaza de la ciudad de Barcelona se han cerrado y defendido de los enemigos que la intentan y han intentado invadir.

Que esta ciudad y todo el Principado continúan la guerra á consecuencia de la innata fidelidad que conservan á su soberano, de la cual depende siempre la decisión de la paz ó de la guerra.

Que las injustas amenazas y desusado estilo alientan en vez de amedrentar los corazones de vasallos que conservan el reiterado juramento de fidelidad.

Y porque esta ciudad jamás acostumbra alterar los términos de la cortesía, restituye al trompeta con igual seguridad que ha traído, y con la referida contestación podrá el señor duque de Pópuli tomar las resoluciones que expresa, quedando la ciudad resuelta á oponerse á todas, según lo manifestará la experiencia.

trióticos sentimientos la obrita que entonces se dió á luz, por mandato de la diputación, con el título significativo de *Despertador de Cataluña* [1]. Una breve noticia de esta obra importante, la dará también exacta de las ideas que movían á los catalanes, del espíritu de aquella guerra y de los sentimientos liberales de nuestros padres.

En seis capítulos está dividido el *Despertador de Cataluña*, obra hija del más acendrado patriotismo, de la cual se repartieron con profusión los ejemplares; especie de proclama ó manifiesto, por cuyo medio quiso la diputación dar á conocer sus deberes á todos, y poner en claro el verdadero espíritu y la verdadera tendencia de aquella guerra. El primer capítulo pone de manifiesto los motivos que precisaron á Cataluña á jurar al duque de Anjou (Felipe V) y los que tuvo para luego reconocer y jurar por su rey á Carlos III, excluyendo al primero y á la casa de Borbón. Se esfuerza en probar este primer capítulo con razones, algunas de ellas de gran peso, que al juramento prestado á Felipe V le faltó el ser justo, legal y libre; que fué nulo por haberse prestado antes de que Felipe jurara las libertades del país, según lo dispuesto por leyes del reino y práctica inconcusa; y finalmente, que por haber abusado Felipe de su autoridad violando algunas constituciones, cosa que no podía hacerse sin el concurso y la autoridad de las Cortes, estuvieron los catalanes en su derecho de

1 El título es el siguiente: *Despertador de Catalunya per desterro de la ignorancia, antídoto contra la malicia, foment á la paciencia y remey á la pusilaminitat, en públich manifest de las lleys y privilegis de Catalunya que li fan precisa la plausible resolució de la defensa baix lo amable dominí de la Majestat C. del rey y emperador nostre senyor (que Deu guarde)*. De esta obra quedan raros ejemplares; pero el que con más detención quiera conocerla, la hallará en la biblioteca de Barcelona, en la de Villanueva y Geltrú, y también, reproducida, en los apéndices de la primera edición de esta HISTORIA.

quitarle el trono, «pues que, dice el *Despertador*, los condes no pueden hacer leyes ni mudarlas sin consentimiento de las Cortes generales; y habiendo jurado su observancia el Principado, sólo tiene obligación de guardar la fidelidad jurada cuando no se le rompen y atropellan las leyes y constituciones, porque siendo dicho juramento vínculo de un contrato recíproco entre rey y vasallos, no tiene fuerza sino en cuanto el príncipe lo observa, dando, en caso de violación, justa causa para la defensa por los medios que el derecho natural, común y municipal le permiten.»

«Con vivo dolor experimentó Cataluña en los cuatro años y meses de gobierno del señor duque de Anjou, dícese al final del capítulo, contravenciones clarísimas á los privilegios, constituciones y libertades, siendo entre ellas las más sensibles: que antes de jurar el príncipe, se jurase y admitiese sin réplica al virrey; el encarcelar á los que heróicamente defendían las leyes municipales; el desterrar del Principado sin causa; el desinsacular á los defensores de la justicia; el castigar sin permitir defensa, y, lo que más es, desterrar á los embajadores que envió á Madrid Cataluña para implorar de dicho príncipe el remedio á tanto daño; y por último, el mandar órdenes con la inaudita cláusula: *obedeceréis aunque sea contra constitución*. De todo lo cual evidentemente resulta que Cataluña tuvo relevantes, forzosos y justificados motivos para sujetarse al dominio de Carlos III, mayormente compelida de la evidente cognición de su indisputable derecho á la Corona de España.»

Los demás capítulos del *Despertador* se reducen á demostrar las concluyentes razones que se oponían á la aceptación de los tratados recién ajustados; á probar que no podían separarse las islas de la Corona de Aragón; á patentizar el derecho que tenían los catalanes

para tomar las armas en defensa de sus libertades violadas; á desvanecer las calumnias y los engaños de los enemigos, y á rebatir los argumentos de los que opinaban que debía implorarse antes la clemencia para más justificación de la defensa en caso de negativa.

Son dignos de ser traducidos de su idioma catalán al castellano, algunos trozos de este escrito, semilla de sentimientos liberales, por su energía, por su lógica y por su espíritu altamente patriótico.

«Es tan poderoso y heróico el motivo de morir por la patria, dice el final del capítulo segundo, que el sacrificar la vida es eternizarla más apreciable, pues quien así lo ejecuta queda digno de eterna alabanza y fama, ni puede haber cosa más digna de alabanza, ni mayor honra, que libertar la patria con la vida. Y es felicísima la muerte que, debida á la naturaleza, se sacrifica varonilmente á la patria.»

«No puede ocurrir, dice más abajo, trabajo alguno ni fatalidad que no se deba sufrir por el incomparable bien de la patria, porque debiéndose á la patria el ilustre crédito y todos los bienes que se gozan, no puede haber mal tan grave al sufrimiento que no anime la paciencia, aun cuando sean muchos los que contra razón traten de destruirla; porque sólo son prudentes y sabios los que, atendiendo á la honra de su nación, más prefieren sufrir y padecer con pocos para la conveniencia de muchos, que, siguiendo la opinión de éstos, perder lo que es conveniente á todos.»

Y luego, dirigiéndose á los catalanes, se expresa en estos términos:

«Consideren que quien los desea dominar no ignora lo que han sido y son las murallas, terreno y armas de Cataluña, como no ignora tampoco lo que han dado que hacer á Francia, y la atención que siempre han merecido al gobierno de España. Consideren los cata-

lanes que ahora se hallan expuestos á la venganza de quien desea tomársela á dos manos, siendo en muchos de los enemigos tan antigua la antipatía contra Cataluña, como en este Principado la felicidad de sus triunfos y privilegios. Vean los catalanes en quién fian sus murallas y sus armas para verlas arrasadas, abiertos sus pueblos, arrebatadas sus armas y puesto un freno que eternice su esclavitud.»

Son sobre todo importantes, para conocer á fondo la intención que se propusieron los diputados al dar á luz esta obra, sus dos últimas páginas, que así dicen, fielmente traducidas:

«Los que se rinden, son instantáneamente víctimas y castigados con ignominia. Al hallarse sin defensa, sus murallas son reducidas á cenizas; las fortalezas que les servían de amparo, se les convierten en freno; los derechos, los tribunales, los privilegios, se derogan, se cierran y se entregan á las llamas; á todos se aflige imponiéndoles penas más crueles que la misma muerte, y por fin, se ven despojados, robados y privados de cosas que hasta después de muertos deben tenerse en gran estima. Para decirlo de una vez, Patria, Nobleza, Antigüedad, Fueros, Privilegios, Armas, Sepulcros y heróicos hechos de los antecesores eternizados en sus monumentos, todo queda en un momento reducido á cenizas por una vergonzosa entrega. Para precaver tan sensibles daños, para remediar tan afrentosos castigos y para arrancar á los catalanes del pesado letargo que les conduce á la más ignominiosa muerte, es por lo que á todos habla y á todos se dirige este *Despertador*. Catalanes: tratemos de imitar á nuestros antiguos nobles progenitores, los Moncada, los Pinós, los Mataplana, los Cervera, los Cervelló, los Alemany, los Anglesola, los Ribelles, los Eril, los Lluria, los Marquet, los Cardona, los Rocabertí, los Solá, los Blancas, los

Fivaller, los Blanes y otros infinitos valerosos héroes que se hicieron dignos de inmortal fama, admirando al mundo todo con las conquistas y glorias de su patria. Amemos á nuestra excelentísima y fidelísima patria; atengámonos á nuestros preciosos bienes y apreciables privilegios; despreciemos los intereses, los frutos, las haciendas que ahora nos duelen, para atender sólo á la posteridad, que *clamará contra nosotros, justamente quejosa, si la dejamos infamemente esclava*. Tengamos en cuenta que lo mejor es obrar con rectitud, con el debido amor á las leyes y á la patria; esperemos lo que más deseamos, pero sea sufriendo por ahora lo que no tiene otro remedio que la resignación. Consideremos, en fin, que los cuerpos son mortales, pero que la gloria, la honra y el crédito de Cataluña deben ser eternos; y así:

»Despertad, despertad, catalanes, los que estáis dormidos, á las vivas voces de este celoso verdadero *Despertador*. Pues tenéis quien con clara luz os ilumina, no sepultéis vuestra honra, vuestras leyes y la libertad de vuestra patria amada en la negra oscuridad de una perpetua, deplorable esclavitud. Abrid los ojos á la luz de este *Despertador*, antes que queden totalmente ciegos en las oscuras tinieblas de quien desea veros gemir en dura y vergonzosa esclavitud. No perdáis la oportuna ocasión que os ofrece el tiempo para perpetuar vuestra inmortal fama, vuestra libertad inestimable, vuestra eterna gloria, vuestras estimadas leyes y la pública quietud de vuestra adorada patria. Mirad que sus verdaderos hijos exclaman entre lágrimas amargas: «¡Compatriotas tenemos que son nuestros mayores enemigos!» Mirad, verdaderos catalanes, que por vuestra gloriosa nación se dijo que el ayudar á otra para mayor daño propio sirve. Mirad, pues, á quién prestáis ayuda, que dais fuerzas á quien sólo las quiere

para vuestro afrentoso castigo, y así, aplicadlas como debéis á vuestro oportuno remedio, al de vuestra patria y á dejar en suave libertad á vuestros hijos, ya que lográsteis que os dejasen libres y honrados vuestros padres, conservando las leyes que con su sangre supieron conquistar vuestros gloriosos predecesores, de las cuales no debéis dejar privados para siempre á todos vuestros descendientes.

»Por esto os obligan vuestras leyes, que por ellas sacudísteis el yugo de la Francia, cuyos príncipes están excluídos por vuestros derechos, y os obligan á manteneros libres bajo la suave obediencia de vuestro católico y augustísimo monarca, según lo habéis jurado. *Excluísteis en Cortes generales al duque de Anjou; sin Cortes no podréis cambiar de señor.* Los prodigios que tiene Dios ejecutados á favor de Cataluña esfuercen vuestra confianza; los gloriosos ejemplos de vuestros antepasados sean inviolables preceptos para que les obedezca la imitación; acreditad vuestra lealtad constante siguiendo sus huellas, pues afrenta sería que no se mantuviese con firme constancia quien se empeña con justa razón. Y pues en este *Despertador* tenéis ejemplares que os muevan, prodigios y favores divinos que os alienten y leyes que os obliguen á la defensa y os vedan la entrega, no despreciéis tan ilustres ejemplares, tan patentes prodigios y tan claras y preciosas leyes, perdiendo el noble blasón que á vuestra nación ha dado la fama, cuyo clarín pregona por todo el mundo que sois los más firmes defensores de la patria: no reneguéis de vuestro crédito apareciendo desunidos en la única ocasión que podéis inmortalizar vuestra honra, siendo nueva admiración al mundo, y haciendo á Dios, al rey, á vuestros hijos y descendientes y á toda España el mayor obsequio, y mucho mayor, sobre todo, á la santa Iglesia católica romana.»

Tal es y con tal nervio está escrito el libro que mandó publicar la diputación, verdadero toque de clarín por el cual se llamó á las armas á los catalanes todos en cuyo corazón no se hubiese extinguido el amor á la patria y el amor á la libertad, los dos grandes amores de todo pueblo noble y digno.

CAPÍTULO XX.

SITIO DE BARCELONA.—Escaramuzas y combates.—Salen de Barcelona varios jefes á levantar el país.—Represalias.—Desastres de la guerra.—Castigo de un traidor.—Sucesos varios del sitio.—Papeles y poesías que circulaban por el pueblo.—Defensa notable de Cardona.—Preparativos para el sitio.—Bendición de naves de guerra en Barcelona.—Negociaciones diplomáticas.—Preliminares de paz en Rastadt.

(DE AGOSTO Á FIN DE 1713.)

Comenzó el mes de Agosto con algunas escaramuzas entre los defensores de Barcelona y las tropas bloqueadoras, las cuales, en vez de tomar la ofensiva, hubieron, por el contrario, de estar á la defensiva durante algún tiempo, ya que continuamente se veían molestadas por las salidas de los sitiados y los rebatos que sin cesar les daban las partidas de somatenes, bajando de improviso de las montañas vecinas para caer sobre sus cuarteles. La *Gaceta* de Barcelona publicaba día por día los sucesos, y daba minuciosa cuenta, así de las operaciones del enemigo como de los resultados prósperos ó adversos obtenidos por los sitiados.

Disueltas las Cortes, había quedado al frente del gobierno, con poder de los Brazos, una junta llamada de Treinta y seis, por estar compuesta de este número de individuos, según costumbre y ley en tales circunstan-

cias, y una de las primeras disposiciones tomadas por esa junta fué la de que algunos jefes de prestigio saliesen de Barcelona para levantar el país y oponerse á los designios y hostilidades del enemigo. El acuerdo de la junta de los Treinta y seis fué comunicado á quien correspondía por la diputación, y como las pocas naves que tenía el duque de Pópuli á la vista de Barcelona no podían cerrar el puerto, aprestáronse con la mayor puntualidad las embarcaciones necesarias al objeto. Así, pues, el día 9 de Agosto se embarcó D. Antonio Berenguer y Novell, diputado militar, y como tal, comandante general de las tropas y milicias de la provincia y coronel del regimiento de San Jorge, partiendo con él el general D. Rafael Nebot y el coronel Don Sebastián Dalmau, á quienes acompañaban 600 caballos y dos regimientos de infantería. Se hicieron á la vela estas fuerzas á las once de la mañana, llegando á las cuatro de la tarde á Arenys de Mar, donde desembarcaron, siendo recibidos con vítores de entusiasmo por el pueblo y agregándoseles en el acto una compañía de voluntarios [1]. El convoy en que salieron los expedicionarios con el diputado militar se componía de 47 bastimentos, entre mayores y menores, regresando á Barcelona el día 12 cargado de leña, carbón, harina, faginas y 700 cabezas de ganado [2].

Mientras el diputado recorría el país y sostenía victoriosamente algunos encuentros con el enemigo, hábilmente secundado por los valerosos jefes Nebot y Dalmau, lo corrían también por distintos puntos varias fuerzas de voluntarios, estando las principales bajo el mando del coronel Armengol y de los capitanes Bonet y Badía. Estos dos últimos en particular molestaban

1 *Gaceta* de Barcelona del 11 de Agosto.

2 *Gaceta* del 18 de Agosto.

con sorpresas continuas á la guarnición de Mataró, de la cual ciudad se había apoderado un destacamento de tropas enemigas el 31 de Julio, hallándose todavía en ella el general alemán Walis con algunas tropas que esperaban un momento oportuno para embarcarse, como luego lo efectuaron el 19 de Agosto, después de haber entregado también la plaza de Hostalrich.

Hábilmente dirigía el general Villarroel los trabajos de defensa en Barcelona. Activo y diligente, se le veía acudir á todo, oponiendo baterías á las que levantaban los enemigos, dando esfuerzo y ánimo con su presencia en los momentos de peligro, dirigiendo las maniobras y molestando con oportunas y bien combinadas salidas á las tropas sitiadoras. El sitio de Barcelona comenzó por tomar un carácter imponente. Hizo Villarroel preguntar al duque de Pópuli, por medio de un oficial prisionero, cómo quería hacer la guerra, y le contestó el duque que no tenía aún orden sobre este punto y la esperaba. Sin embargo, habiendo tenido noticia Villarroel de que á unos prisioneros hechos en Torredembarra se les había ahorcado, envió á decir al general en jefe del ejército de Felipe, que por su parte no hubiera jamás alterado el estilo de la guerra, según era costumbre hacerla entre príncipes cristianos; pero que en vista de aquel acto pasaría á ahorcar á cuantos prisioneros se hallaban en su poder, y á no dar cuartel ni recibirle. Esta disposición fué transmitida al enemigo por conducto del comisario de canjes D. Jaime Circuns. Contestó á esta nota con otra el comisario de canjes del ejército borbónico D. Antonio Illioni, diciendo en ella, por orden del duque de Pópuli, que no podía tratar con jefes de amotinados, y que «cualquier insulto, molestia ó tuerto que se hiciese á cualquiera de los oficiales que se detienen en Barcelona, ú otros oficiales y soldados que se aprisionaren, lo mismo, y aún más, se

ejecutará con todos los que quedan en su poder, tanto amotinados como prisioneros de Estado y otras cualquiera personas allegadas á los jefes y habitantes de Barcelona.» A estas palabras replicó al día siguiente (16 de Agosto) Villarroel, por conducto de Circuns, con estas otras: «No satisfaciendo á lo propuesto, se tratarán los prisioneros en la misma forma que lo ofrece el enemigo, y luego, en las horcas que se pondrán á su vista, se verán recíprocamente ahorcados todos los prisioneros que están y cayeren en nuestras manos.» Por lo tocante á los otros extremos de la carta del enemigo, añadía Circuns: «Al largo é insuficiente discurso, indignidad de palabras y supuestos falsos, se responde que sólo son amotinados los que hablan con insolencia; y respetando debidamente al príncipe á quien sirven los enemigos y á su real estirpe, á todos los demás que han concurrido á dictar respuesta tan impropia de hombres de honor y oficiales de guerra, resueltamente se les tratará con igual desprecio.» En cumplimiento de esta amenaza, mandó Villarroel el 19 de Agosto levantar varias horcas á vista del campamento.

La guerra prosiguió cada vez más terrible y sangrienta: no se daba ni se pedía cuartel, no se tenía misericordia; era una guerra de sangre y de exterminio. El ejército borbónico entró en Manresa, Arenys de Mar, Tayá, Premiá, Vilasar y otros puntos, convirtiendo estos pueblos en teatro de horrores y miserias. En Manresa quemaron más de 800 casas [1]; en Arenys se entregaron al saqueo y á la destrucción; en Tayá incendiaron las casas de D. Manuel de Senmanat y del coronel Dalmau, cometiendo toda clase de violencias con los pocos habitantes y las infelices mujeres que se

[1] *Efemérides* de Manresa, publicadas en la *Antorcha manresana*.

habían refugiado en la iglesia [1]; en Tarrasa entró el destacamento de D. Feliciano Bracamonte, que constaba de 4 á 5.000 hombres, y saqueó la villa y las iglesias, quemando 105 casas y matando á mucha gente [2]. Empero no ejecutaron estas atrocidades á mansalva: en cada punto tenían que sostener una terrible lucha y vencer la desesperada resistencia que se les oponía. El general Nebot, recorriendo la marina, no daba un momento de sosiego y reposo á los destacamentos que enviaba el duque de Pópuli á someter aquellos pueblos, y en el Masnou, en Alella, en Tayá y en Vilasar, les probó muchas veces que no fácilmente se atacan las libertades y la independencia de un país.

El 25 de Agosto recibió la muerte en público cadalso D. Manuel Eguílaz, sargento mayor que era del regimiento del general comandante de la plaza. Villarroel, que había interceptado una correspondencia secreta seguida por Eguílaz con el duque de Pópuli, le mandó prender y formar causa por el consejo militar ó *gavina*, como se titulaba entonces. Confeso y convicto, fué sentenciado á muerte por traidor, y el *Diario* de Barcelona dió cuenta de su ejecución en estos términos: «Su excelencia el general comandante le relevó de la calidad de la muerte decretando fuese la más decorosa. Así fué ejecutada dicho día, entre cuatro y cinco de la tarde, en público cadalso, con todos los honores y ceremonias que se permiten á los caballeros. Este murió como tal, con grande arrepentimiento de su delito y con grandes demostraciones de cristiano, sirviendo de ejemplo y de escarmiento al mundo.»

1 *Diario del sitio de Barcelona* (título que tomó la *Gaceta* de esta ciudad á mediados de Agosto). Números correspondientes á los días 25 de Agosto y 2 de Setiembre.

2 Consta así en un manuscrito muy curioso que me facilitó Don Felipe Soler, de Tarrasa, y que obra en su poder.

Aquel mismo día, siendo más vivo que el de los anteriores el fuego del enemigo, hizo una salida de la plaza el general Martí, acompañado del coronel D. José Torres con el cuerpo de granaderos de la Concepción, obteniendo notables resultados; y el 26 rechazó con valor un repentino asalto el fuerte levantado en el convento de capuchinos de Santa Madrona, cuya guarnición estaba á las órdenes del coronel marqués de las Navas. Terminó el mes de Agosto sin que los sitiadores alcanzaran ningún triunfo notable, estrellándose siempre sus tentativas y esfuerzos en la vigilancia, acierto y valor del general Villarroel; del conceller *en cap* de Barcelona D. Manuel Flix, jefe de la Coronela; de los gobernadores de los fuertes, y del comandante fuera de la plaza D. José Bellver y Balaguer, general de batalla, hombre de gran prestigio y popularidad entre el pueblo, que le llamaba *Josepet*.

El mes de Setiembre comenzó con poca fortuna para los sitiados. El día 1.° tres galeras enemigas, después de un reñido combate, rindieron dos navíos del coronel D. Sebastián Dalmau, y en la noche del 10 al 11 cayó en poder de los sitiadores el convento de capuchinos de Santa Madrona, que hubo de ser abandonado por su guarnición después de haberlo defendido desesperadamente. En cambio, los sitiados ejecutaron varias vigorosas salidas, con las cuales sembraron la consternación en el campo contrario, y volvieron á apoderarse de Santa Madrona, en cuyo fuerte les fué imposible sostenerse á los enemigos, abrumados por el fuego incesante de las baterías de Montjuich y de la plaza.

Sin otro suceso de monta se pasó el mes de Setiembre, habiendo salido de la plaza durante el mismo, por la vía del mar, el general D. José Martí y el coronel marqués del Poal, á quienes encargó la junta de los Treinta y seis que fuesen á ponerse al frente de desta-

camentos con los cuales pudiesen hostilizar al enemigo por retaguardia, secundando la obra de contribuir al levantamiento del país, en la cual proseguían ocupados el diputado militar que estaba por la parte de Vich; el general Nebot, que proseguía recorriendo la marina, y el coronel Dalmau, caudillo infatigable, que tan pronto estaba en Barcelona como fuera de ella, presente siempre en todos los puestos del honor y de peligro.

El ánimo y seguridad de los sitiados eran tales, que el general Villarroel, «siempre celoso y aplicado á la mayor ruina del enemigo,» según expresión del *Diario del sitio y defensa de Barcelona* [1], dispuso, con acuerdo del consistorio de los diputados, que se ofreciese cierta cantidad de dinero á cada uno de los desertores que abandonasen el campamento sitiador. Las instrucciones y detalles de la oferta se consignaron é imprimieron en unas cedulillas que se cuidó de introducir en el campo borbónico.

El día 1.° de Octubre, por ser cumpleaños, dice el *Diario*, «del augustísimo emperador y rey nuestro señor (q. D. g.), se celebraron en esta capital los veintiocho años de S. M. C. y C., se usó de gala fuerte, y el excelentísimo señor comandante general tuvo un banquete con asistencia del excelentísimo señor conceller *en cap* coronel, con la de la primera nobleza, los señores generales y otros muchos oficiales y personas de primera distinción.» Hubo también gran parada ó muestra de tropas, según entonces se decía, y celebróse por la tarde la festividad con triple salva real de artillería y fusilería.

Referir todos los sucesos y ocurrencias del sitio, sería empresa, sobre difusa, enojosa. Bastará decir que cada día se renovaban los ataques, las salidas, las esca-

1 Número correspondiente al 27 de Setiembre.

ramuzas, los combates, sin que nada avanzasen los sitiadores y sin que decayese el ánimo de los sitiados, al frente de los cuales alcanzaron inmarcesible gloria los generales Villarroel, Nebot, Bellver, Martí y Basset, y los coroneles y jefes D. Sebastián Dalmau, D. Armengol Amill, D. Manuel Rau, D. Buenaventura de Paguera, D. José Molíns, D. Pablo Tovar, D. José Vicente Torres, D. José Moragull y otros varios.

Si bien no recibían refuerzos de gente, no les faltaban víveres á los barceloneses, los cuales les eran enviados de Mallorca, de Cerdeña, de Nápoles y de las costas neutrales de Italia, por medio de convoyes que entraban en este puerto ó desembarcaban en las playas vecinas, sin que pudieran ó consiguieran oponerse las galeras españolas. Esto les alentaba en su determinación, porque estando bien guarnecida y provista la plaza, jamás perdieron la esperanza de que, en venciendo el emperador á sus enemigos en las orillas del Rhin, les mandaría inmediatamente tropas de socorro.

Lo que prueba el ánimo y la tranquilidad en que estaban los barceloneses, es el *Diario del sitio y defensa*, que seguía publicándose regularmente, dando cuenta, á más de las noticias militares, de las ceremonias y actos públicos, así civiles como religiosos y políticos, que con toda quietud tenían lugar en Barcelona, cual si estuviese la ciudad gozando de la más completa paz [1]. Y prueban también la constancia, el valor y la

1 Es curiosa la siguiente reseña que hace el *Diario* de la bendición de unas banderas, la cual tuvo lugar el 30 de Octubre: "Dia 30 el regimiento de infantería alemana, que milita bajo la proteccion del glorioso mártir San Narciso, salió formado de su cuartel y pasó á buscar á su coronel don Juan de Madrenas, que esperaba en su casa, para salir á la bendicion de las banderas; luego que llegó el regimiento, se incorporó dicho coronel, y marcharon en buena forma, llevando los tafetanes en una rica fuente y tres soldados las astas, pararon frente á la puerta principal de la Seo en donde se formaron, y de allí entraron los oficia-

decisión de los moradores de Barcelona, las infinitas hojas sueltas y numerosos folletos que vieron entonces la luz, atacando unos á los Borbones, burlándose otros de los esfuerzos del duque de Pópuli, celebrando en poesías las victorias alcanzadas sobre los enemigos y lamentándose en hojas sueltas del amparo y abandono en que se dejaba á la capital del Principado.

Es oportuno dar una idea de alguna de las poesías, anónimas la mayor parte, para que se pueda juzgar

les ricamente vestidos, con la divisa de su regimiento, á la capilla de dicho santo, en donde celebró la misa su capellan mayor, y despues bendijo las banderas, con las acostumbradas ceremonias. Hecha la bendicion de la primera, la entregó al alferez coronel, y este al general don José Bellver, quien con el coronel la puso en el asta, y despues clavó una tachuela en el nombre de Dios, del rey y de la patria; hecha la bendicion de la segunda por el mismo capellan del regimiento, la puso en manos de su alferez, y este en las del brigadier don José Moragull, quien repitió la referida ceremonia; y repitiendo la suya el capellan mayor, entregó la tercera á otro alferez, y este al coronel marqués de las Navas, quien lo ejecutó como los referidos en la misma conformidad, y luego los oficiales mayores y los que se hallaron dentro la capilla clavaron en todas tres unos clavetes, y los alféreces prestaron su juramento con la solemnidad que requiere su oficio; y salieron con las banderas acompañados de su coronel y oficiales á la frente de regimiento, las pusieron sobre de una mesa, y llegando por su turno, los oficiales mayores, capitanes, sarjentos, cabos de escuadra y soldados fijaron en todas los clavos. Formado el regimiento en un óbolo las incorporaron, y despues de haber leido el auditor del regimiento las ordenanzas militares, prestaron todos solemne juramento de militar bajo dichas banderas, de no abandonarlas hasta la última gota de sangre, en defensa de la C. y C. Majestad del emperador y rey nuestro señor (Q. D. G.) y del fidelísimo Principado de Cataluña, teniendo todos tres dedos en alto en nombre de la Santísima Trinidad y testimonio de su juramento. Terminada esta ceremonia, y puestos en forma de batalla, dieron tres descargas cerradas, y tomaron la marcha á son de cajas y pífanos, siguiendo las calles por las casas del escelentísimo señor general comandante, de la Diputacion y Ciudad hasta la del coronel, en donde dejaron las banderas, y se celebró este dia con un banquete y festin que tuvo en ella dicho señor coronel.„

del espíritu que alentaba á los barceloneses, y se vea cómo no pensaban sino en la defensa de sus libertades y de su rey Carlos III. En un romance de arte menor que aparece escrito el mes de Setiembre, se figura á Barcelona lamentándose y clamando al cielo por su desamparo. El poeta pone en boca de la ciudad estos versos:

¡Oh cielos sagrados!
Doleos de mí,
que soy noble y sola,
nunca en tal me ví.

Continúa diciendo que de remotas tierras y de extraños confines habían venido diversas naciones, todas á festejarla, pero que luego fueron abandonándola, el inglés primero y después los otros, quedando por fin desamparada hasta de muchos de sus propios hijos. Cuenta luego que la sitiaron y le intimaron que abriese sus puertas, y exclama:

Pero yo que libre
y noble nací,
antes que el rendirme
elijo el morir.
.....
A Tortosa y Lérida,
todos los ví huir,
y á Gerona veo
con la flor de lis.
Pienso en Tarragona
hallar Benjamín,
y como otras veces
juega de pueril.
.....
Vique, que fué quien
me metió en la lid,
ingrata y cobarde
no quiere venir.
La tierra engañada

no sabe advertir
que su libertad
se pleitea aquí.

. . . . . .

Y así, aunque sola,
escojo el morir,
antes que de esclava
rinda la cerviz.

Las quejas de Barcelona acaban por pedir socorro á los cielos, viéndose abandonada de la tierra, é invoca á los santos, sus protectores, para que la salven del conflicto en que se halla. El poeta termina esta composición con un buen rasgo. Mientras Barcelona continúa invocando la piedad de los santos y santas, oye que tocan al arma, y se interrumpe para acudir á su defensa, obedeciendo al marcial sonido del clarín y de las cajas.

Otra poesía se titula *Suspiros de Barcelona, encaminados al Principado, que se está dormido y sin moverse contra el enemigo que le oprime*. Como obra poética vale poco, pero es el grito supremo del dolor. Barcelona se queja en esta composición de que muchas villas del Principado permanezcan sordas á sus lamentos, y de que haya hijos ingratos y traidores que esgriman el acero contra las libertades patrias, y se dirige luego á los que permanecen fieles, diciéndoles:

Oh nobles hijos míos,
obrad como hasta aquí,
que vuestro obrar, en bronces
se deberá esculpir.
Tended ya las banderas,
resuene ya el clarín,
y con timbales roncos
¡guerra! ¡guerra! decid.

Otro romance, también de arte menor, figura una *carta que la afligida Barcelona, después de cuatro meses que*

gime, oprimida de estrecho asedio, en los primeros días del mes de Diciembre de 1713 escribe á la augusta emperatriz y reina su señora:

Divina Isabel,
bella emperatriz,
por quien son dos orbes
estrecho confín,
oid los acentos
de un pecho infeliz,
escuchad quebrantos
de amante gemir,
si es deuda en los reyes
al vasallo oir.

Pinta Barcelona á la reina su situación, y después de decirle que está dispuesta á sostenerse á todo trance y á ser, si es necesario, Judit de sus hijos, recuerda á Isabel Cristina que la capital del Principado fué la primera ciudad en donde tuvo súbditos, la ciudad en donde se unió á Carlos de Austria, la población en donde entró como reina para salir como emperatriz, y acaba por pedirle que la recomiende al emperador:

Decidle á mi rey
se acuerde quien fui,
se acuerde quien es,
se acuerde ¡ay! de mí.

En otro romance, el poeta anónimo se burla del duque de Pópuli, y lo hace víctima de una sangrienta sátira. Se titula *Suspiros del duque de Pópuli por ver no puede rendir, ni por fuerza ni por hambre, á la excelentísima y siempre leal Barcelona*. Figura hablar el mismo duque, y dice:

Si me quiero retirar,
ya no puedo. ¡Qué dolor!
¿Quién me puso en lance tal?
¿Quién tal dislate mandó?

Meterme entre catalanes
¡á mí! ¡un varón como yo!
¡cuando ya les conocía
no de un día ni de dos!
¡Qué tal locura emprendí?
¿Estaba en mi sér ó no?
Reniego de mi fortuna
y de quien tal emprendió.
¿Qué dirá de mí Ronquillo?
¿Qué dirá Villamajor?
¿Qué dirá, en fin, en la corte
Madama de Maintenón?

El duque termina sus exclamaciones, diciendo que

mejor es dejar la tierra
que la vida y pundonor.

A la sola y constante Barcelona, se titula otra de las poesías escritas y publicadas durante el sitio. El poeta aplaude á Barcelona por su firmeza y constancia y la alienta á seguir en la gloriosa obra de su defensa, diciéndole:

Eres como el sol,
sola en claridades,
mas cuando te eclipsas
más luciente naces.
Eres como el Fénix
sola en tus beldades,
pues naces más fina
cuando al fuego ardes
.....
Defiende tus fueros,
no escollos te pasmen,
que en vencer peligros
te haces memorable.

Por medio de otro romance *da gracias Barcelona á la ilustrísima ciudad de Mallorca por el socorro que le franquea hallándose sitiada en el mes de Octubre de* 1713, y en

otra composición poética se hace el *Elogio de la insigne y valerosa Coronela*:

Bien muestra infatigable Coronela
el ser de Alcides generosa rama,
pues llega á tanto su valor robusto
que iguala á Marte y sobrepuja á Palas.
Ella es el Argos siempre vigilante
que día y noche vela por su patria,
Atlante fuerte que sobre sus hombros
hoy la mantiene para que no caiga.

Va el poeta citando los batallones de que se compone la Coronela, el de la *Trinidad*, el de la *Vírgen de las Mercedes*, el de *Santa Eulalia*, el de *Santa Madrona*, el de *San Severo* y el de *San Narciso*; loa su valor y el de sus jefes y oficiales; ensalza sobre todo á su coronel el conceller *en cap*, de quien dice que, cual otro César, así maneja la pluma como la espada, y acaba por exhortarles á todos á defender la libertad de la patria. Es una poesía de poco mérito y hasta de versos vulgares y pensamientos triviales, pero se encuentra en ella la siguiente magnífica estrofa, digna de un poeta de primer orden, dirigida á los individuos de la Coronela:

No temáis el morir, que ganáis tanto
rindiendo vuestra vida por la patria,
que cuantas bocas hacen las heridas
tantas en vuestro honor abre la fama.

Existe también otra composición poética de aquel tiempo, muy curiosa. Consiste en un *Diálogo entre un soldado catalán y un castellano sobre la defensa de Barcelona en el asedio de* 1713. El castellano abre la escena invitando al catalán á dejar por un momento las armas para tener un rato de conversación, y el catalán contesta que está pronto, aun cuando más le complacería conversar con las armas que con la lengua. Comienzan

los dos guerreros á discutir amigablemente sobre la causa de aquella guerra, y dice el catalán:

Dejando, pues, preámbulos, amigo,
por no alargarme digo
que las prerrogativas, privilegios,
leyes, honores, gracias, fueros regios,
que goza el Principado
de Cataluña, le han obligado
á resolver la empresa
propia de su fineza:
es á saber, perder antes mil vidas
que ver todas sus glorias extinguidas.

A esto contesta el castellano que hacen mal en querer sostener su causa con armas ofensivas, y replica el catalán:

Bien hace Barcelona, bien ha hecho,
que defender con sangre de su pecho
las leyes, privilegios y honores
que los antecesores
compraron con la sangre de sus venas
rompiendo las cadenas
de esclavitud á todo el Principado,
no es infame delito, no es pecado,
sino heróica acción llena de glorias
y digna de perpetuas memorias.

Los dos interlocutores prosiguen discutiendo, y acaban por no avenirse, volviéndose cada uno á su campo para incorporarse á sus banderas.

Por el espíritu de éstas y otras muchas poesías que se publicaron entonces, se puede venir en conocimiento de cuál era el que reinaba entre los defensores de Barcelona. Los autores que han presentado á los bravos defensores de la causa catalana como una horda feroz y fanática, han faltado á la verdad y á la justicia.

Un hecho de armas en el que las catalanas armas alcanzaron mucha gloria, vino á dar nuevo aliento á los

que bizarramente se defendían en la capital. Dueñas ya de Manresa las tropas franco-castellanas, proyectaron apoderarse de Cardona y su castillo, cuyo gobernador era D. Manuel Desvalls. Dos veces dieron el asalto, el 30 y el 31 de Octubre, pero en las dos fueron vigorosamente rechazadas, y tan bizarramente se portaron los heróicos defensores de Cardona, que obligaron al enemigo á huir precipitadamente, dejando gran número de las escalas aplicadas á los muros y todos ó la mayor parte de los utensilios. Su pérdida no bajó de 1.100 hombres entre muertos y heridos, y viéronse precisados á abandonar el campo, regresando derrotados al de Barcelona. Tomaron parte en esta jornada y distinguiéronse por su valor, á más del gobernador D. Manuel Desvalls, su hermano el coronel de caballería marqués del Poal, que accidentalmente se hallaba en Cardona, y los capitanes D. Juan Basols y D. José Parés y Castañer.

Felipe V y su gobierno, Luis XIV y el suyo, comprendían perfectamente que los Borbones no podrían contar jamás con su trono seguro en España mientras no fuese entrada Barcelona. Al efecto, se comunicaron órdenes terminantes al duque de Pópuli y se dió al almirante D. Manuel López Pintado la de salir de Cádiz con una escuadra de 10 buques de guerra y seis balandras, al mismo tiempo que eran enviados al campamento, delante de Barcelona, los cuerpos de tropa que habían servido en Sicilia á las órdenes del marqués de los Balbases y de D. Diego de Alarcón.

No se descuidaban tampoco, por su parte, los defensores de Barcelona, quienes, á más de enviar órdenes continuas para provocar el levantamiento del Principado, y á más de proveer la plaza con toda clase de víveres, mandaban armar y botar al agua cuatro navíos de guerra, cuya solemne bendición y bautizo tuvo lu-

gar con gran ostentación y ceremonia el día 14 de Diciembre, dándoseles nombres de *Nuestra Señora de la Merced, Santa Eulalia, San Francisco de Paula* y *San José* [1].

Sin embargo, el horizonte se iba nublando para los bravos barceloneses al finalizar el año. La Inglaterra envió algunas notas diplomáticas pidiendo que se conservasen las libertades á los catalanes, lo cual hizo aquel gabinete á consecuencia de una interpelación que, promovida por el partido Wigh, resonó en las cámaras inglesas; pero el gobierno de Felipe V no hizo caso alguno, antes al contrario pidió y reclamó el apoyo de la escuadra inglesa para sujetar á aquellos súbditos *rebeldes*, fundándose en que ínterin los habitantes de Barcelona y Mallorca se negasen á reconocer el rey de España, interrumpían la navegación y comercio del Mediterráneo.

Mientras tanto, una serie de reveses obligaban al emperador Carlos de Austria á entrar en negociaciones de paz, y en su consecuencia el príncipe Eugenio de Saboya y el mariscal Villars, generalísimos del ejército alemán el primero, del francés el segundo, abrían unas conferencias en Rastadt. Inmediatamente el conde de Ferrán, embajador de Cataluña en la Haya, remitió al príncipe Eugenio una representación de los Brazos de Cataluña, suplicándole gestionase para que les fuesen respetadas sus libertades, representación que iba acompañada de esta lacónica y sentida carta de Ferrán: «Serenísimo señor: Excusando referir los trabajosos esfuerzos de la desamparada Cataluña, con el seguro de que se hallará V. A. S. con real orden para su alivio, en nombre de mi patria, con toda veneración, suplico á V. A. S. que en las conferencias de

1 *Diario* de Barcelona del 22 de Diciembre.

paces que V. A. S. trata, merezca, ó en el ajuste su alivio, ó en el rompimiento su amparo.»

A pesar de esto, de las órdenes que efectivamente tenía el príncipe y de sus mismas buenas intenciones suyas, es lo cierto que en los preliminares de la paz de Rastadt no se acordó nada respecto á Cataluña. Luego veremos lo que sucedió cuando el tratado de paz definitivo.

CAPÍTULO XXI.

SITIO DE BARCELONA.—Sublevación de varios pueblos.—Se ponen al frente del movimiento el marqués del Poal y el coronel Amill.—Combate naval.—Desastres de la guerra.—Contestaciones entre Villarroel y el duque de Pópuli.—Bombardeo de Barcelona.—La batería de los valientes.—Progresos del cuerpo expedicionario.—Glorias marítimas.—Regocijo en Barcelona por haber llegado cartas de Carlos de Austria.—Parlamento con los franceses.—Manifiesto de los concelleres.

(DE ENERO Á ABRIL DE 1714.)

Pocas veces se habrá visto una nación tan indignamente sacrificada como fué Cataluña por la diplomacia, ni una ciudad como Barcelona que tan heróicamente y con tan sublime resignación haya subido la cuesta de su Calvario. Adictos á sus libertades, que probaron amar más que á su vida, fieles al rey que se habían dado y reconocido, rechazaron los catalanes el indulto que se les ofrecía si abandonaban su actitud hostil sometiéndose á Felipe V. Mantuviéronse firmes y denodados, y no hubo medio de doblegar y vencer la tenacidad de los pronunciados, sin embargo de que *caían sobre ellos la llama, el cuchillo y el suplicio*, según frase escrita con

asombrosa sangre fría por el marqués de San Felipe [1].

Al comenzar el año de 1714, los defensores de Barcelona pudieron creer por un momento ganada su causa al saber que en muchos puntos de Cataluña, los que hasta entonces habían permanecido más indiferentes y tranquilos, se acababa de encender la llama de la sublevación. Dió pie á esto una crecida contribución, que á título de donativo forzoso impuso el gobierno de Felipe V á Cataluña para indemnizarse de los gastos de la guerra. Al toque terrible de somatén, levantáronse algunas comarcas y formáronse partidas de voluntarios que se extendieron en todas direcciones, á fin de caer sobre los destacamentos de tropas enviados por el duque de Pópuli para asegurar la tranquilidad del país. En el Panadés, cerca de Villafranca, una compañía de granaderos de la guarnición de aquella villa fué enteramente destruída, quedando prisioneros de los paisanos los soldados que no murieron en el combate; junto á Moyá fué sorprendida una compañía de 50 caballos y destrozada; 80 dragones con sus oficiales cayeron en poder del paisanaje en Caldas de Montbuy; en Balsereny viéronse precisados á entregarse dos batallones, con el coronel Palomino á su frente; en Arbucias fué derrotado un cuerpo de 700 infantes y 130 caballos por los paisanos de Viladrau, Arbucias, Despinelbas y San Hilario; en una palabra, prendió la sublevación en todas partes y levantáronse con entusiasmo los del Llusanés, los de Ribera Salada, los del Navés, los de las vecindades de Manresa, Cardona, Calaf, Ribera de Sió, los del Vallés, baronía de Bagá, la Pobla de Claramunt, la Conca de Tremp y parte del condado de Ribagorza, á quienes de Cardona se les administraron municiones, remitiéndoles el gobernador Desvalls y su hermano el

1 *Comentarios*, tomo II, libro XV.

marqués de Poal oficiales que les acaudillasen y dirigiesen en sus operaciones [1].

Todas estas noticias eran recibidas con satisfacción en Barcelona, cuyo *Diario* se alegraba y decía en uno de sus números que por fin habría ya «llegado la hora de que todos abriesen los ojos, concurriendo á romper las cadenas que les oprimían.» Para organizar aquel levantamiento y dar dirección á los movimientos del paisanaje, dispuso la *Junta de política y guerra*, que recientemente se había nombrado en Barcelona, la salida del coronel D. Armengol Amill con 400 fusileros. Salió este cuerpo de tropas por mar el 30 de Enero, y al siguiente día desembarcó entre Arenys y Canet, yendo su jefe á ponerse de acuerdo y en combinación con el marqués del Poal, y poniéndose entrambos con decisión y energía al frente del movimiento de Cataluña. Tanto el de Poal como Amill eran incansables y atrevidos: llevaron á cabo arriesgadas empresas, y mas de una vez se acercaron al llano de Barcelona para dar rebatos al campamento del duque de Pópuli.

Le era imposible á este general adelantar el sitio de la ciudad. Todo el mes de Enero se pasó en escaramuzas y combates parciales, jugando la artillería de la plaza y la enemiga sin obtener gran resultado. Lo propio sucedió el mes de Febrero, durante el cual, sin embargo, tuvo lugar un hecho que merece particular mención. Observóse el día 24 desde el puerto de Barcelona que se habían puesto en movimiento algunos buques enemigos en persecución de otras naves, descubiertas por la parte de Levante. La ausencia de estos buques hizo que sólo quedaran formando el cordón del desembarcadero del Llobregat 28 navíos, una galeota que había sido de Mallorca, una barca, dos fragatas armadas y

1 *Diario* del sitio y defensa de Barcelona. Números de los meses de Enero y Febrero de 1714.

varias embarcaciones de transporte. No obstante lo numeroso de esta flota, deseando probar hasta dónde llegaban sus fuerzas, manifestó el intrépido coronel D. Sebastián Dalmau los vivos deseos de que su fragata pasase á dar caza á la indicada galeota que fué de Mallorca, ó á algunas otras embarcaciones; y viendo resuelto á su capitán Esteban Magriñá, lo puso en noticia de los concelleres, de cuyo acuerdo, con la más diligente presteza, se armó dicha fragata y la del capitán D. Antonio Martínez, mandada por Juan Bautista Lunell, y con ellas 14 lanchas. Valor y resolución se requerían para la empresa, pero en cuanto se esparció la voz de que se iba á embestir el cordón del enemigo, fué tan crecido el concurso de los que solicitaron tomar parte en la expedición, que fué inevidable dejar á muchos, sentidos de no poder concurrir á tan deseado empeño. Tripuladas las fragatas con la gente suficiente, y con 14 hombres cada una de las lanchas, por disposición del conceller *en cap* D. Rafael Casanovas, salieron del puerto á las siete y cuarto de la tarde y acometieron el cordón del enemigo, empeñando un vivísimo fuego y un mortífero combate. No tardaron los catalanes, en quienes parecía revivir aquella noche el espíritu de los Lauria y los Vilamari, en conseguir una espléndida victoria. Roto el cordón entregáronse á la fuga los buques enemigos, dejando en poder de los audaces barceloneces dos navíos, el uno de ocho cañones y el otro de cuatro, y 13 barcos grandes cargados de todo género de municiones, pertrechos y víveres. A la una de la madrugada volvían al puerto los intrépidos marinos vencedores, siendo recibidos en triunfo por los concelleres, el general Villarroel y el numeroso pueblo, que no abandonó un momento la muralla, esperando el resultado de la empresa [1].

1 *Individual verdadera relación de lo sucedido á vista del muelle de Barcelona, día y noche del apóstol San Matías de este año de* 1714,

Proseguía la agitación en el país y era cada día mayor el encarnizamiento con que se perseguían unos y otros, pues aun cuando en diversos encuentros fueron vencidos los sublevados, volvían pronto á rehacerse, sucediendo, como dice el marqués de San Felipe, que «de aquella hidra renacían cada día nuevas cabezas.» El marqués de Valdecañas, que con tropas de refuerzo había desembarcado en la embocadura del Llobregat, pasó á mandar en jefe las veguerías de Tortosa, Tarragona y Montblanch [1], y el conde de Montemar fué enviado con ámplios poderes para perseguir á los *rebeldes*. Terribles recuerdos dejaron las correrías del conde de Montemar. Iban con este caudillo el saqueo y el incendio. Mandó prender fuego á su paso á las poblaciones de San Hipólito, Torelló, Caldas de Montbuy, Moyá, Sellent, Prats, Oristá, San Felio Sacerra y toda la Ribera Salada; impuso crecidas contribuciones á los pueblos, y ejecutó severos castigos. No teniendo fuerzas suficientes el marqués del Poal y el coronel Amill para oponérsele, hubieron de contentarse con irle picando siempre la retaguardia. Con esta expedición consiguió el conde de Montemar detener los progresos del movimiento revolucionario, y asegurar las guarniciones de Igualada, Oliana, Solsona, Berga, Manresa y Vich, ante algunas de cuales poblaciones se habían ya presentado el marqués del Poal y Amill intimándoles la rendición [2].

Había ya entrado en esto el mes de Marzo. El día 10 pasó de Barcelona al campamento un tambor con dinero para los prisioneros catalanes, y llegando al alojamiento del duque de Pópuli cuando éste se hallaba sentado á la mesa con otros oficiales, «olvidados éstos de las leyes de la urbanidad y política militar, dice el *Dia-*

impresa por mandamiento del excelentísimo y fidelísimo Consistorio.

1 *Gaceta* de Madrid del 27 de Febrero.

2 *Diario* de Barcelona de 7 de Marzo.

rio del sitio y defensa, le hablaron con algún desprecio y en estilo poco conforme á su empleo y graduación, ofendiendo con sus modales á la del excelentísimo señor general comandante D. Antonio de Villarroel y ofendiéndose á sí mismos. No tardó el general en vengarse de este insulto. El día 11 se presentó á su vez un tambor del duque de Pópuli en la guardia avanzada de la Cruz Cubierta con dinero para los prisioneros suyos que se hallaban en la plaza, y avisado el general llamó á uno de sus ayudantes y le dijo:—«Id á ver á ese tambor y manifestadle, para que al pie de la letra lo transmita á su jefe el duque de Pópuli: Primero, que D. Antonio de Villarroel, teniente general del señor emperador y rey católico, se halla en esta plaza mandando en nombre de S. M. C., y en calidad de tal le hace presente, que pues ha remitido repetidas veces dinero para los prisioneros sin que jamás se le hayan librado los correspondientes recibos, según práctica común, por donde viene á sospechar que, privándolos de los socorros, se les deja perecer de hambre, no quiere ni que entre el tambor, ni recibir cantidad alguna hasta que se le manden los susodichos recibos. Segundo, que si en el término de doce días no me restituye, como debe, los seis oficiales prisioneros que bajo su palabra de honor han salido á solicitar el canje y las asistencias de los que quedan en esta plaza, pasaré á tomar satisfacción mandando ahorcar á otros seis oficiales de igual graduación. Y tercero, que en vista de que el duque de Pópuli y los oficiales que tenía á su mesa, trataron ayer á mi tambor contra el estilo y urbanidad de caballeros militares, *hablando como gente ordinaria y en tono de mujercillas vulgares*; para evitar la ocasión de desmanes semejantes, *he resuelto suspender desde ahora las correspondencias y los tratos con él, de cualquier género que sean, remitiendo todo el comercio á la espada y al fusil, sin admitir ni dar cuartel á nadie*, ni gas-

tar más palabras con tropas que en ocho meses que circuyen esta plaza no han hecho otras operaciones señaladas sino la de *charlar como lavanderas*; y que si he tenido y conservo la correspondencia militar y política con los jefes franceses, es porque saben portarse como caballeros y hacer la guerra como soldados, al revés del duque de Pópuli y los suyos. Y por último, decid á ese tambor, que no le mando ahorcar sólo para que pueda volver con esta respuesta á su general [1].»

Cumplido este encargo, «dió su excelencia orden á las grandes guardias que no admitiesen otro tambor si venía otro, dice el *Diario*, y se cerró la puerta á tan *ridículos cuentecillos como gastan los enemigos*.»

El duque de Pópuli, que continuaba estrechando el sitio, había dispuesto por la parte del Clot una batería para bombardear á Barcelona. Los trabajos de esta batería no fueron descubiertos por los sitiados hasta el 3 de Abril por la mañana, siendo este mismo día, entre ocho y nueve de la noche, cuando comenzaron á llover las bombas sobre la ciudad. Lejos de aterrarse los intrépidos barceloneses por este bombardeo, que duró cinco días casi sin interrupción, sintiéronse poseídos de nuevo calor, y al mismo tiempo que disponían la creación de otros cuatro batallones, los cuales tomaban los nombres de San Raimundo de Peñafort, Santa María de Cervelló ó del Socós, San Salvador de Horta y San Olaguer ú Olegario, acordaron formar sobre la cruz de San Francisco, á medio tiro del Clot, una batería para apagar los fuegos de la de morteros levantada por el enemigo.

Pocas horas bastaron á los bizarros defensores de la ciudad de los condes para levantar aquella batería en campo abierto, cuyos trabajos y cuya conservación lue-

1 *Diario* de Barcelona del 22 de Marzo.

go estuvieron cada día bajo el amparo de un destacamento de gente escogida. Y porque es justo recordar para perpetua memoria, á lo menos los nombres de aquellos jefes de bravos, se continuan aquí, aprovechando las relaciones que nos suministra el *Diario del sitio y defensa* [1]. Durante la noche del 3 al 4 de Abril quedó levantada la batería, que el pueblo debía apellidar *de los valientes*, corriendo aquella noche la dirección de operaciones á cargo del general de batalla D. José Bellver y Balaguer, bajo cuyas órdenes estaban tres compañías de la infatigable Coronela, la de *notarios* con su capitán D. Carlos Oliver, la de *masips* de la ribera con su capitán D. Francisco Aloy, y la de los *libreros, escultores, doradores, vidrieros y fideuheros* con su capitán D. Francisco Bassols, un destacamento de infantería con el coronel D. Juan Madreñas y otro de caballería con el teniente coronel D. Juan Berné. Ya el mismo día 4 comenzaron á jugar los cañones de esta batería contra la de los morteros del enemigo, causando notable daño á su guardia. El día 5 fué relevado el general Bellver por el de igual graduación D. José Antonio Martí, á cuyas órdenes iba un destacamento de infantería mandado por el coronel D. José de Torres, otro de caballería mandado por el sargento mayor D. Cayetano Antillón, y tres compañías de la Coronela, la de *cereros y pintores*, con su capitán D. José de Peguera y Aymerich; la de *sogueros de cáñamo y vigoleros*, con su capitán D. Francisco de Sunyer, y la de *tejedores de lino*, con su capitán Don Juan Ponsich. El 6 volvió á encargarse del mando el general Bellver con un destacamento de infantería mandado por el coronel marqués de las Navas, otro de caballería á las órdenes del teniente coronel D. Ventura Cavero, y otras tres compañías de la fidelísima Coro-

1 Números de 17 y 21 de Abril.

nela: la de *tintoreros, torcedores de seda y hostaleros*, con su capitán D. Mannel Rocajuliá; la de *zapateros de viejo*, con D. Jerónimo Salvador de Lledó, y la de *caldereros*, con su capitán D. Juan Catá. El 7 relevó á Bellver el general Martí, acompañándole el coronel Don Juan Madrenas con un destacamento de infantería, el teniente coronel D. José Comas con uno de caballería, y las tres respectivas compañías de la Coronela, que eran la de *mancebos sastres*, con su capitán D. José Asprer; la de *blanqueros*, con el suyo D. José de Remón y Magarola, y la de *freneros*, con el suyo D. José de Lanuza. La guardia de la cruz de San Francisco fué montada otra vez por el general Bellver el día 8, componiéndose sus fuerzas de un destacamento de infantería mandado por D. José de Torres, de otro de caballería al mando del sargento mayor D. Juan Calveria, de la compañía de *esparteros, cajeros y torneros*, capitaneada por D. Jerónimo Claresvalls, y la de los *sastres*, por Don Magín de Ninot. Otra vez entró de guardia el general Martí el día 9 y con él el marqués de las Navas, Don Juan Berné, y las compañías de *vellusters ó tejedores* de tisú-espolines y otras telas de seda, cuyo capitán era D. Francisco Castellví, y de los *pallers, calceteros, candeleros de sebo y julians ó quincalleros*, su capitán Don Carlos Ribera y Claramunt. Tornó el 10 á montar la guardia Bellver con el coronel D. Juan Madrenas, el teniente coronel D. Cayetano Antillón, la compañía de los *hortelanos* de la Puerta Nueva, mandada por D. Tomás de Valenciá, y la de los *estudiantes* de teología, medicina y filosofía, cuyo capitán era el catedrático de medicina D. José Fornés. Tocóle el 11 el turno á Martí, y asistiéronle la infantería con el coronel Torres, la caballería con el teniente coronel Cavero y las compañías de *revendedores*, mandada por D. José de Codina y Costa, y de *escudilleros*, cuyo capitán era el conde D. José

de Mata y de Copons. El 12 de nuevo fué á mandar el general Bellver las fuerzas del fortín ó batería, que consistían en la infantería del coronel marqués de las Navas, la caballería del teniente coronel de San Jorge Comas, y tres compañías de la Coronela: la de los *espaderos, chapineros, doradores de guadamaciles* y *guadamacileros*, capitán D. José de Ferrer y Gironella; la de los *cerrajeros*, capitán D. Ignacio de Boria y Sanahuja, y la de *mercaderes*, capitán D. Francisco Berniach. Finalmente, el día 13 volvió á entrar de guardia Martí, concurriendo con él el coronel Madrenas, el sargento mayor Calveria, y de la Coronela las compañías de *alpargateros*, con su capitán D. José de Peguera Vilana y Millás, teniente coronel de la Coronela; de *tintoreros de pieles y algodoneros*, con su capitán D. Francisco Bastero, y de *horneros*, con el suyo D. Francisco Llinas y Escarrer.

Esta batería consiguió desde el día 8 apagar por completo los fuegos de los morteros enemigos cesando el bombardeo, y el día 13 se terminaron los trabajos del fortín, quedando en forma de media luna, con toda la fortaleza bastante á resistir las avenidas del enemigo y capaz de ser mantenido contra el avance de 7.000 hombres, por poca guarnición que contara en su defensa.

Mientras tanto, atendían á todo con indomable valor y firme constancia los diputados que formaban el gobierno de Barcelona, el conceller *en cap* coronel Casanova y el general Villarroel, quienes á menudo recibían noticias satisfactorias del cuerpo expedicionario que seguía recorriendo el país. Efectivamente, á mediados de Marzo el marqués del Poal y el coronel D. Armengol Amill, uniendo sus fuerzas, se habían apoderado de la villa y castillo de Gironella, cuya guarnición hubo de rendirse á discreción, llevando á cabo luego otros hechos importantes.

También los marinos pueden reclamar su página en

los anales de aquella época. Las naves montadas por la ciudad de Barcelona prestaron servicios de consideración defendiendo el puerto, y entrando y saliendo del mismo para proteger y ayudar á los buques que se arriesgaban á traer provisiones á la ciudad. El *Diario del sitio y defensa* cita á cada paso las fragatas del coronel Dalmau y D. Antonio Martínez, pero particularmente la primera tiene durante el sitio de Barcelona una historia ilustre. Dirigida por su bravo capitán Magriñá, entraba y salía á cada momento del puerto, burlando siempre la vigilancia de la flota enemiga, ya para ir en busca de provisiones, ya para llevar socorros y embajadas al marqués del Poal, ya para dar caza á los buques contrarios, ya para proteger á las naves amigas. Varias veces se vió á esta fragata apoderarse de una embarcación contraria á la vista del enemigo, y entrarla rendida en nuestro puerto despreciando el fuego que se le hacía y la caza que se le daba [1].

1 He aquí algunas notas que en los diarios del sitio y defensa y en los dietarios se leen acerca de esta fragata: «Un jabeque armado con alguna gente y la fragata del coronel D. Sebastián Dalmau, apresaron un navío que cruzaba de Levante á Poniente, y á vista de los que tienen los enemigos en una y otra parte, lo entraron rendido á este puerto.» (Día 18 de Marzo.)—«Entró en este puerto un pinco cargado de provisiones de boca, y aunque le dieron caza dos navíos franceses y se movieron contra él otros de los españoles, resistiendo su fuego pasó, saliendo á auxiliarle la fragata de Dalmau, que sostuvo vivo fuego con el enemigo.(19 de Marzo.)—«Un pinco que traía provisiones fué acometido de dos navíos que le dispararon muchos cañonazos, cortándole el paso, y salió á socorrerle la fragata de Dalmau, con cuya ayuda dejó burlados á los enemigos.» (1.º de Abril.)—«Dos fragatas se avistaron á esta plaza por entre los bastimentos del enemigo, les salieron á dar caza; volvieron proa mar adentro; les seguían las dos galeras; en el ínterin salieron del cordón de Poniente hacia el de Levante dos pincos; salieron luego de este puerto á darles caza las fragatas del coronel Don Sebastián Dalmau, y del capitán D. Antonio Martínez, lo que sirvió para que las galeras volviesen á la protección de los pincos; les hizo frente

En tal estado se hallaban las cosas y operaciones del sitio, cuando á las nueve y media de la noche del 22 de Abril sorprendió á los barceloneses el rumor de un vivo cañoneo que se oía por la parte de mar y frente al desguacero del Llobregat, donde tenían el cordón de bastimentos los enemigos. El fuego duró más de media hora, sin que los de la plaza pudieran atinar la causa, hasta que, por fin, habiendo roto el cordón enemigo, entraron en este puerto dos fragatas con particulares demostraciones de extraordinario alborozo. Acudió primero á recibirlas el conceller *en cap* D. Rafael Casanova, y tomando tierra D. Juan Miguel Barberena, caballerizo del virrey de Mallorca, que venía con el carácter de plenipotenciario de S. M. C. y C., dijo ser portador de tres cartas del rey y otras tantas de la reina para la ciudad de Barcelona, diputación y Brazo militar. Inmediatamente la campana, llamando á Consejo de Ciento, convocó á todos los prohombres en el salón de la casa comunal, donde en plena asamblea y con universal contento se leyeron las reales cartas. En ellas, y con fecha de 28 de Marzo, en Viena, manifestaba Carlos de Austria haber acordado el establecimiento de la paz con el rey de Francia, en Rastadt el 6 de Marzo *sobre la indispensable condición,* decía en la carta á los diputados, *de conservar mi justicia, derechos, acción y títulos, que como á legítimo rey de España me pertenecen.* Así á los diputados, como á los concelleres, como á los individuos del Brazo militar, les daba las gracias por su ánimo y constancia *durante los trabajos contínuos de*

la del capitán Martínez, disparando contra él un pinque, con grande acierto; por fin desistieron todos, retirándose unos y otros, y las dos fragatas primeras marcharon mar adentro.» (12 de Abril.)—«La fragata del coronel D. Sebastián Dalmau en dos horas de corso apresó un pinco francés, que pasaba cargado de azúcar, esparto y otros intereses.» (26 de Abril.)

un tan vigoroso bloqueo, y acaba por repetir las consideraciones de su afecto y los deseos que tenía de auxiliar á los valientes defensores de Barcelona. Dispuso el Consejo de Ciento que al día siguiente 23 se cantase un solemne *Te-Deum*, y en seguida, á pesar de lo adelantado de la hora, salieron á recorrer las calles algunas músicas para transmitir á todos el entusiasmo y el alborozo, ínterin desde la muralla una salva de fusilería y de artillería, dirigida con bala á los cuarteles españoles y sin bala á los franceses, avisaba á los sitiadores la fausta noticia recibida por los barceloneses [1].

Apenas lució el alba del 23, se despachó un trompeta al general de los franceses marqués de Guerchy, pidiéndole parlamento. Otorgó aquel general lo que se le demandaba, y avistáronse los coroneles M. de Monteil y D. Sebastián Dalmau, por parte de los franceses el primero y de los barceloneses el segundo. Dalmau expuso que, á consecuencia de haberse recibido noticia de la paz de Rastadt hecha entre el emperador Carlos VI y Luis XIV, debían cesar las hostilidades entre catalanes y franceses, según ya había comenzado á verificarlo Barcelona con la salva de la noche anterior disparando sin bala á los cuarteles franceses. A esto respondió M. de Monteil que ya ellos tenían noticia tiempo hacía de la paz de Rastadt, pero no orden para cesar las hostilidades, pues en el tratado de paz nada se había convenido tocante á los catalanes. Hizo algunas observaciones Dalmau, replicó Monteil, y acabaron por no entenderse, habiendo sobrevenido de pronto el duque de Pópuli, quien cortó bruscamente la conferencia, separándose todos tan en desacuerdo como estaban antes [2].

1 *Dietario* de la ciudad.—*Diario* de Barcelona del 26 de Abril.
2 *Dietario*.

El 25 de Abril dieron á luz los concelleres de Barcelona un manifiesto ó carta circular despachada á todo el Principado, con fecha del 13, no habiéndose hecho pública á su tiempo, para que el enemigo con su noticia no se anticipara á frustrar sus efectos. Era del tenor siguiente, traducida del catalán al castellano.

«Notorio ha sido y es á todas las ilustres ciudades, villas y lugares de este Principado de Cataluña, cuánto ha procurado siempre la ciudad de Barcelona manifestar que jamás ha reparado en sacrificar las vidas de sus ciudadanos, en consumir sus tesoros, ni en desvelarse con incesantes fatigas á fin de mantener inalterable la posesión de sus antiquísimas prerrogativas, privilegios y leyes municipales, en cuya defensa los naturales de este Principado emprendieron las más eficaces acciones para la consecución de insignes hazañas, como fueron las ventajosas que, á costa de sus trabajos y de su sangre, merecieron á nuestros antepasados un glorioso establecimiento en el abono y seguridad de su mayor libertad; debiendo ser el ejemplo de sus heróicas empresas apreciable, y su memoria singular incentivo que mueva á todos á la imitación. Tiene Barcelona tan presentes estos ejemplares, que (sin servirle de embarazo el estado en que se hallan sus ciudadanos después de un bloqueo de tanta duracion y fatiga) conserva el ánimo constante, no sólo para continuar invariable en la resolución plausible de su defensa, si que también para cargar sobre su cuidado con nuevos alientos la manutención, pagas y asistencias de las tropas que se han levantado para que coadyuven á los esfuerzos del Principado, y contribuyan á la gloriosa acción (tan afianzada en la asistencia divina) de vencer al enemigo y libertar al país de su tirana opresión. A este fin está tomando las medidas y proporcionando los medios que se ofrecen á su prudencia, reflexión y discursos, sin de-

tenerse por el reparo de concurrir con sus intereses y consumir sus bienes, deseando sus ciudadanos á competencia contribuir al más pronto logro. Y como está tan interesado el Principado en rubricar con sus esfuerzos la felicidad de los triunfos que nos promete la razón de nuestra empresa, la justicia de la causa, y los que principalmente nos asegura la protección divina, continuamente implorada por nuestras rogativas, y por el amparo de la Virgen Santísima (especial abogada nuestra), acompañado de la segura intercesión de nuestros especiales protectores y patronos; no solamente comprende la ciudad que los esfuerzos con que contribuirá el Principado á tan glorioso propósito, han de ser los que perpetúen á la posteridad la gloria de sus inimitables hazañas, si que también se persuade de que han de empeñar á todas y cada una de las ciudades, villas y lugares de todo este Principado, en que, sin faltar ninguna, participen todos y cada uno de sus naturales de la particular gloria que les ha de caber en tan señalada como esperada victoria. Entiendan todos que siendo el motivo de esta tan sangrienta como gloriosa guerra (declarada en 6 de Julio de 1713 por la junta de los Brazos generales de Cataluña), la defensa de la justicia del emperador y rey nuestro señor, la conservación de nuestras leyes y privilegios, y el mantenernos libres de la tirana opresión con que cruelmente se pretendía sujetarnos al yugo de una violenta esclavitud, la propia conveniencia universal y particular hace precisa la participación en acción tan insigne y aplaudida. Y sepa Cataluña que nuestra resolución y constancia nos han granjeado tal fama y renombre, que casi ninguna potencia de Europa deja de aplaudirla como la más heróica, más digna y más honrosa, ni se hallará una provincia que no celebre con particulares expresiones de alegría la singularidad de nuestra firmeza, y no

desee que la felicidad del éxito corresponda á la magnitud de la empresa. Hasta en la corte del emperador y rey nuestro señor es tan encomiado lo hazañoso de nuestra defensa y lo incontrastable de nuestro ánimo, que, elevándolos al supremo grado de lo heróico y singular, todos se afanan por darnos sin tardanza alivio; y en el piadoso real corazón de S. M. C. C. ha hecho tanta impresión el eco que resuena por Europa de nuestra constancia y lealtad que, teniéndonos en concepto de sus más ejemplares vasallos, nos asegura, con el paternal amor con que ha mirado siempre á este fidelísimo Principado, que entre cuantas cosas pueden ocurrir en el vasto imperio de sus dominios, ninguna fatiga más su real magnánimo espíritu que el ansia incesante de procurar nuestro amparo. Estando todos nosotros bien ciertos de que á su cariño paternal ha de ser muy sensible el ver que la distancia y el presente estado de las cosas impidan de todo punto que experimentemos en parte lo mucho que le merecemos, no dudamos de que se alegrará de ser con todo su poder testigo de nuestros trabajos, amparándonos con su real presencia para mayor seguridad de las glorias con que confiamos caracterizar para lo futuro nuestra acción por la más singular y heróica de cuantas se hallarán consignadas en los anales del tiempo. Y habiendo demostrado la experiencia que la divina protección bendice nuestras operaciones, ¿qué bastará á entibiar el ánimo de los que con tal confianza gloriosamente se alientan al empeño? La insolencia del estilo con que el atrevimiento del enemigo califica de rebeldía la más heróica constancia de nuestra lealtad y honor, es incapaz de alterar nuestra firmeza. A nuestra nación sólo la falta de justicia, de razón y de apoyo pueden desmayarla; pero interesándose la justicia del rey nuestro señor, interponiéndose la razón de la libertad y el dere-

cho natural de nuestra propia defensa, y principalmente el apoyo de Dios nuestro Señor (como se debe suponer, por medio de los santos patronos), ¿en qué operación podrá menguar el esfuerzo de nuestro valor? ¿Qué acción no emprenderemos, prometiéndonos con tanta seguridad la gloria? ¿En qué ocasión dejaremos de despreciar los peligros? Antiquísima es en las historias la fama de que es más difícil para los catalanes el encontrar las ocasiones de gloria en los riesgos que el conseguirla venciéndolos: pues ¿qué ocasión más oportuna que la presente, en que vemos amenazado de una intolerable esclavitud el generoso ardimiento de nuestros pechos, cuando nos debemos lisonjear con la conservación de nuestra amada libertad bajo el suave dominio del rey nuestro señor, el emperador? No duda la ciudad de que en todo el Principado se excitará competencia sobre quién se ha de señalar más en esta empresa; ni tampoco debe dudar Cataluña de la recíproca correspondencia de la ciudad y sus naturales, cuando la igualdad de la conveniencia, la uniformidad de la justicia y de la gloria empeñan á unos y otros á la par en los mayores esfuerzos. En cuya atención ha resuelto esta ciudad participar, como por la presente participa, su estado, su esperanza y su disposición á todas las ilustres ciudades, villas y lugares de Cataluña, á los cuales guarde Dios muchos años. Barcelona y Abril 13 de 1714.—*Los concelleres de la ciudad de Barcelona.*—Lugar del sello.—El escribano mayor y secretario subrogado de la casa y concejo de la excelentísima ciudad de Barcelona.—*Jerónimo Brotons,* notario público de Barcelona [1].»

[1] *Diario* del 9 de Mayo.

CAPÍTULO XXII.

SITIO DE BARCELONA.—Prosigue el bombardeo.—Rechazan los barceloneses las proposiciones del enemigo.—Asalto del fuerte de Santa Madrona.—Consejo general de guerra.—Proposición presentada al consejo por la ciudad.—Resolución tomada por el consejo.—Asalto y toma del convento de Monte Calvario.—Aumenta el bombardeo.—Edicto del Portantveus.—Voladura del convento de Jesús.—Palabras de un caudillo catalán.

(MAYO Y JUNIO DE 1714.)

Al rasguear del alba del 2 de Mayo volvió á despedir bombas sobre Barcelona la batería de morteros que tenía el enemigo en el Clot, cuya batería se había provisto y fortificado mejor con este tiempo. Ya desde entonces continuó el bombardeo casi diariamente, siendo notable el estrago que hizo en los edificios, si bien con poco daño de las personas.

Sólo se suspendió algunos días á causa de haber llegado el mismo 2 de Mayo á Barcelona un tambor de los franceses con dinero para sus prisioneros y una carta del coronel Monteil para D. Sebastián Dalmau, pidiéndole continuar las conferencias interrumpidas pocos días antes. De acuerdo Dalmau con el general Villarroel, accedió á la demanda, y fijóse punto y hora para la entrevista. Fueron promovidas estas conferencias por M. Juan Orry, el hombre de confianza de la princesa de Orsini, el que disponía de la hacienda en España, llegado el 29 de Abril al campamento con encargo del rey y de la princesa para informarse personalmente de si los recursos bastaban para concluir la conquista del Principado. Orry quiso probar un acomoda-

miento con los barceloneses, y por esta razón fué invitado el coronel Dalmau á las conferencias que comenzaron el 2 de Mayo y se repitieron el 3 y el 4. A todas asistieron Orry y el marqués de Guerchy, ofreciendo aquél, en nombre del rey de España, una amnistía general á los barceloneses, si se acogían á la clemencia del monarca católico. Estas proposiciones fueron repetidas en la conferencia del día siguiente por el marqués de Guerchy, añadiéndose que si los barceloneses se sometían á su legítimo soberano *sin capitulación*, se les guardarían algunos de los fueros que disfrutaban en tiempo de Carlos II, mas de ningún modo los otorgados en Cortes por el archiduque. Habiendo consultado Dalmau con el gobierno de Barcelona y con su general, pasó el día 4 al campamento francés y dió la notable contestación siguiente, que al pie de la letra se copia del *Diario*:

«Señor: Habiendo participado á mi general Don Antonio Villarroel el recado que me dió V. S. de parte de su general el marqués de Guerchy, me ha mandado respondiese á V. S. que después de saludar con todo afecto á dicho señor marqués y demás señores oficiales, no tenía S. E. más circunstancias que avisarle respecto á la paz que las que por medio mío insinuó el día que tuve la honra de ver á V. S.; que en lo demás de haber suspendido el señor marqués toda especie de operación contra la plaza por el tiempo de tres días, no sabe mi general á qué fin lo dice el de V. S., y para prevenir toda su intención, dice: que así S. E. como todos los oficiales subalternos, tanto de tropas arregladas, como de la lustrosa Coronela, soldados y habitantes dentro Barcelona, están gozosísimos, considerando que les llegó la hora de conseguir inmortal crédito en la resistencia de una sangrienta hostilidad y en la defensa de la plaza, manteniéndola

constantes bajo el dominio de su legítimo rey y señor natural D. Carlos III (q. D. g.), á quien dará parte mi general de todo cuanto en adelante observarán las tropas francesas, para que sabidas sus operaciones y atendido el tratado de Rastadt, disponga S. M. lo más conveniente á su real servicio; y para que de hoy más no suceda lo que hasta aquí, advierto á V. S. de parte de mi general, para que lo diga V. S. al suyo, que en adelante suspenda todo discurso que no sea dirigido al cumplimiento de lo convenido en Rastadt, y para no dar ocasión á otros, se privará desde ahora para siempre todo género de correspondencia y trato con las tropas francesas, protestando, para todo caso que pueda ocurrir, de los daños que se puedan seguir, tanto al señor marqués y á V. S., como á los demás oficiales y soldados de su armada [1].»

Rotas con esta dignísima contestación las negociaciones, volvieron á comenzar las hostilidades y el bombardeo, que causó grandes daños en los edificios el día 11 de Mayo, dirigiéndose por de pronto los principales esfuerzos de los enemigos á ocupar el fortín de la cruz de San Francisco y la fortaleza de los capuchinos de Santa Madrona, que trataron de asaltar el día 13, siendo bravamente rechazados por el general Bellver, cuya incansable actividad y cuyo valor á toda prueba le hacían cada día más digno de la popularidad de que gozaba.

Iban llegando provisiones y refuerzos al campamento del duque de Pópuli, y arribó también, procedente de Francia, á mediados de Mayo, un convoy que desembarcó 32 piezas de artillería, 20 de á 24 y 12 de á 36,

1 *Diario* de Barcelona del 7 de Junio. La publicación del *Diario* había quedado interrumpida durante el mes de Mayo, á causa de haber caído una bomba en la imprenta, que era la de Rafael Figueró, y haberse incendiado los almacenes y prensas.

y una cantidad considerable de bombas, balas, municiones y pertrechos. En estas circunstancias, los concelleres dispusieron celebrar un consejo general de guerra en la casa de la ciudad, y fueron convocados para el 16 todos los que podían tener voz y voto en la sesión. Asistieron á él los seis concelleres, que eran: D. Rafael Casanova, Salvador Feliu de la Peña, Raimundo Sans, Francisco Antonio Vidal, José Llaurador y Jerónimo Ferrer; y luego el general comandante Don Antonio Villarroel, el general gobernador de la artillería D. Juan Bautista Basset y Ramos; los generales de batalla D. Miguel de Ramón y Tord y D. José Antonio Martí; el brigadier D. José Moragull, y los coroneles marqués de las Navas, D. Francisco Sans Miguel y de Monredón, D. Sebastián Dalmau, D. José Vicente Torres Eximeno, D. Pedro Viñals, D. Blas Ferrer, D. Gregorio de Saavedra y Portugal y D. Antonio del Castillo y Chirino, dejando de concurrir los que estaban de servicio y el general Bellver por hallarse indispuesto.

Reunidos los citados, los concelleres, en nombre de la ciudad de Barcelona, y llevando la palabra el conceller *en cap* Casanova, presentaron la siguiente proposición, que así dice traducida del catalán:

«Debiendo regularse la defensa de esta plaza con la gloria correspondiente al hecho de la empresa, y con la honra que corresponde á tanto oficial de guerra de que se compone el número de tropas, se junta á los generales y coroneles para que, con su grande experiencia militar y el honor que les acompaña á todos, diga cada uno su dictamen sobre ello, fundándole en las mismas razones que le mueven á su sentir, y para el cimiento más cabal, sobre que debe recaer el voto de cada uno, se manifestará al consejo el estado de nuestras tropas, el del enemigo, el del país, según lo

permitan las más verídicas noticias que se tienen, para que sobre este conocimiento pueda cada uno votar más enterado, asentando siempre sobre el sólido principio que *la defensa ha de ser efectiva é inalterable hasta la última gota de sangre en todos los moradores de esta plaza*; en esta suposición, creída en el sentir de la ciudad muy unida á la singular constancia, honra y valor de todos los que componen el consejo, y en la de que la ciudad tiene determinado que la deliberación firmada de todos ha de pasar á las manos de S. M. para que por ella quede perfectamente informado de nuestro estado, y de aquí resulte el beneficio de los nuevos esfuerzos que (á más de los cuantiosos socorros que de pronto espera) se promete la ciudad ha de deber al paternal amor que conserva á este Principado para su alivio, votará cada uno lo que le aconsejare su conocimiento.»

Leída esta proposición y abierta discusión sobre ella, unánimes fueron los pareceres, unánime el voto. Bien cerca de un año llevaba ya de sitio la ciudad; destrozados estaban muchos de sus edificios por las bombas; las penalidades eran sin cuento, repetido el peligro, continuo el combate, incesante la fatiga; veíanse los catalanes abandonados de todo el mundo, y á sus puertas el enemigo, cada vez más obstinado y más furioso; sin embargo, ni una sola voz se alzó en aquel consejo memorable contraria á la prosecución de la defensa. Penetrados de patriótico celo los concurrentes, se decidieron por la resistencia á todo trance, y *se convino por todos uniformemente en el acorde sentir que las operaciones militares debían regularse sobre el inalterable punto de que debían sacrificarse las vidas antes que asentir á capitulación con el enemigo*. A consecuencia de esta decisión, la ciudad de Barcelona, según consta en el acuerdo y acta que se levantó, *teniendo presentes las dos resoluciones del*

año seis de haber quedado excluso en Cortes todo príncipe de la casa de Borbón, y la del año pasado de la declaración de esta guerra, ha resuelto de nuevo no sólo continuar invariable en su defensa, sino que por camino alguno quiere oir proposición de ajuste, capitulación ó promesas del enemigo, deliberando que la manutención del empeño de la defensa sea hasta que no quede sangre que derramar en ninguno de sus moradores, para que jamás pueda la violencia enemiga triunfar de corazones tan generosos, que estiman en más el sacrificio de sus vidas que la ignominiosa esclavitud de verse sujetos á quien no puede dominar con razón, ni justicia, ni equidad, estando firmemente esperanzados en que la misericordia divina protegerá tanto su constancia, que han de perpetuar á lo futuro el timbre de haber sido instrumentos de la piedad divina para la libertad del todo de la monarquía de España, y para que en la debilidad de tan corto recinto halle lastimoso escarmiento la presunción del que fía sólo en las fuerzas humanas la dominación de las monarquías [1].

Tal fué la admirable resolución tomada por el consejo. El acta de esta sesión memorable, enviada al emperador, será eternamente un timbre de gloria para Barcelona.

Como si los sitiadores hubiesen sólo aguardado aquel acuerdo para redoblar sus esfuerzos, el mismo dia 16 de Mayo comenzaron en mayor escala y con nuevo brío los ataques. Una batería de 16 cañones, asestada contra el convento de capuchinos, llamado del Monte Calvario y situado entre Gracia y Barcelona, batió en brecha la cerca del huerto de dicho convento, y abierta, trabóse en ella el 17 un sangriento combate. Muchos fueron los que regaron aquel sitio con su sangre. Allí murió como bravo el coronel D. Manuel Rau, uno de

1 *Dietario* de la ciudad.—*Diario* de Barcelona del 9 de Junio.

los más denodados defensores de la causa catalana; allí murieron D. Francisco Solanis, teniente de granaderos; el teniente coronel de fusileros del regimiento de Ferrer, y otros varios jefes. Después de una resistencia desesperada y de una mortífera lucha en la misma brecha, vieron los bravos defensores de aquel punto diezmadas sus filas, que no podían resistir por más tiempo, y formaron entonces la heróica resolución de abrirse paso por entre las filas del enemigo. Tomó á su cargo la dirección de esta maniobra el capitán de granaderos del Rosario D. Jerónimo Rovira, y la llevó á cabo con tanto valor como habilidad, consiguiendo romper las líneas enemigas sin disparar un tiro, después de haberse abierto sangriento paso con la bayoneta. En poder de los sitiadores, que perdieron en aquella acción 300 hombres, 27 oficiales y el brigadier Torcy, quedaron sólo las ruinas del que había sido convento del Monte Calvario.

Dueños de este punto, asestaron los sitiadores sus baterías contra el convento de Jesús, donde fué herido del rechazo de una piedra el general Bellver, á tiempo que se alzaban nuevas baterías contra Barcelona, para proseguir la obra de destrucción que había comenzado el bombardeo. Fué éste horroroso y cruel, habiendo seguido así sin interrupción durante el resto del mes de Mayo. Con referencia al 4 de Junio se leen las siguientes líneas en el *Diario del sitio y defensa*, y ellas podrán demostrar hasta qué punto llevaban su animosa resignación los barceloneses:

«Todo este día se continuó el horroroso bombardeo del enemigo y balas á la ruina; se le correspondió de la plaza; continuó en acamparse mucha gente de la que no puede servir á la defensa de la plaza, apartándose del horror de las bombas, cuya ruina es imponderable, con especialidad en los conventos y templos, siendo

hasta ahora prodigio la poca que han hecho en las personas, y digno de toda admiración el valeroso ánimo de los naturales y habitantes de Barcelona, pues pasando de 7.000 las bombas que hasta este día han caído dentro de la plaza, es tal la resignación y universal consuelo, que habiendo todos abandonado bienes y casas, y siendo tantas las destruídas, no hay quien cuide de otra cosa que de prevenir que las personas no reciban daño, y sólo se oye: *Como la patria quede libre de otra dominación y esté bajo la de su legítimo rey el señor Carlos III, más que no queden cimientos á las casas*, y parece se tiene por poco feliz el que no tiene bomba en la suya, según la alegría con que todos y cada uno dicen: *yo he recibido una, dos y tres en la mía*. Con este inestimable consuelo están las más familias acampadas, formando un vistoso paso el campamento, desde el baluarte de Santa Eulalia por todo el arenal hasta la Linterna, y desde el baluarte del Rey siguiendo la línea de comunicación y toda la marina hasta el castillo de Monjuique, en donde también se halla todo género de gente refugiada.»

Durante lo más horroroso del bombardeo, el día 27 de Mayo, amanecieron fijados en los puestos públicos unos papeles incitando á los barceloneses á rendirse si no querían ver arrasada la ciudad, pues el duque de Pópuli estaba dispuesto á no dejar ni casa en pie ni hombre con vida. El efecto que hicieron estos papeles fué contrario al que sin duda se habían propuesto sus autores, sospechándose ser obra de los catalanes favorables á Felipe V. El día 30 de Mayo publicó un aviso el lugarteniente de *portantveus* D. Francisco Sayol de Quarteroni, condenando estos papeles y manifestando haberse elevado súplica á S. M. Carlos III «para inclinar su real ánimo á que de los bienes de sus vasallos, situados en sus reales dominios, tanto de los que ha-

bían tomado las armas contra Barcelona, hasta de los que fueron del mismo duque de Pópuli, como de los que, faltando á la obligación de hijos de la patria, habían delinquido desamparándola y dejándola en tan notorio y evidente peligro, se reparasen las ruinas que habían ocasionado y ocasionaran las bombas á los que con tantos trabajos y fatigas se habían sacrificado quedándose á la defensa de la ciudad.»

Terminó el mes de Mayo para los sitiados, viéndose en la precisión de abandonar el puente de Jesús. Desde el 18 estaba el enemigo batiéndole rigurosamente, y viendo los barceloneses, por un lado la inutilidad de conservar aquel punto, y por otro la dificultad de mantenerle, decidieron desampararle, lo cual efectuaron volándolo á su salida y entregándolo á los sitiadores convertido en un montón de ruinas.

Ni un solo día cesó el bombardeo. El 16 de Junio habían ya llovido 12.000 bombas sobre la infortunada Barcelona, y sin embargo, en nada había decaído el espíritu patriótico que daba aliento á sus animosos defensores. El sargento mayor del regimiento de San Narciso, D. Pablo Toneu, pasó el 10 de Junio á saludar en nombre del general Villarroel al almirante francés Ducasse, que había obtenido su retiro, y á quien el general estaba muy agradecido por su cortesía y buena correspondencia durante su mando. En la conversación que tuvieron Ducasse y Toneu, se esforzó aquél en persuadir á éste del éxito desgraciado que tendría su causa, á lo cual contestó el jefe catalán que el emperador no les abandonaría en tal apuro. Replicó Ducasse haciéndole ver cómo no sería así, atendidos los tratados de Utrecht y de Rastadt, firmado éste definitivamente el 7 de Junio, y es fama que entonces pronunció Toneu estas palabras:—«Sea buena, sea mala la resolución de mantenernos fieles al emperador y rey Carlos

de Austria, ya la suerte está echada. El cielo nos protegerá si es buena, y en caso de sucumbir, la posteridad nos hará justicia aplaudiendo nuestra constancia; y si es mala, peor sería aún rindiéndonos á los españoles. Sabremos, pues, sostenernos en nuestra fe, y sabremos morir sepultados en las ruinas de nuestra patria si la fortuna se niega á favorecernos.»

Tales eran los defensores de Barcelona. Estaban dispuestos á morir, á sepultarse entre las ruinas humeantes de sus casas, antes que rendirse á los que destrozar querían sus libertades venerandas. El sitio se estrechaba cada vez más, el bombardeo continuaba cada día más riguroso, pero también era cada día mayor la constancia de los sitiados. Hombres, mujeres, niños, ancianos, sacerdotes, todos acudían á las murallas á prestar á su patria el sacrificio de su sangre y de su vida. Los religiosos, desde el púlpito, animaban á la muchedumbre y predicaban la guerra contra Felipe y el amor á la libertad. La gente que había salido á la orilla del mar, acampándose entre la ciudad y Montjuich para salvarse de las bombas, hubo de retirarse otra vez dentro los muros, obligada por la artillería de las naves enemigas que corrían la ribera. Desde las ruinas de sus casas, las madres incitaban entonces á sus hijos á pelear. Parecía imposible vencer tanta constancia, tanta abnegación, tanto sacrificio. Eran repetidos y continuos los actos de heroismo por parte de los barceloneses, y no transcurría un día que no lo fuese de gloria para los bizarros defensores de la ciudad inmortal. La diputación hizo acuñar escudos de oro para condecorar á los que más se distinguiesen en servicio de la patria, y uno de los primeros que obtuvo esta distinción fué el marino Juan Figuerola, por haber llevado á cabo la arriesgada empresa de atravesar, con algunas barcas cargadas de víveres, la línea ene-

miga, valiéndose del ardid de izar bandera francesa y saludar á su paso el navío almirante.

Algunos autores han dicho que existía entonces en Barcelona una compañía de 300 foragidos, á los cuales se daba el nombre expresivo de *matadors*, especie de sanguinarios ministros de una junta ó *Consejo de conciencia* instituído para juzgar á las personas desafectas al partido catalán, con facultad de confiscarles los bienes y condenarlas á muerte. Se ha dicho que los *matadores* rondaban de día y noche la ciudad, observando, reconociendo y notando con gran disimulo y secreto lo que se decía, hacía ó intentaba para comunicarlo á los consejeros; que ejecutaban las sentencias de la junta; que asesinaban á cuantos hablaban mal del partido catalán, deploraban las desgracias de Cataluña ó se atrevían á soltar alguna especie favorable al gobierno castellano, y que hasta les era permitido introducirse en los templos y dar muerte en su sagrado á los sacerdotes que predicasen, más que fuese indirectamente, en este sentido. Todo es una pura invención, una calumnia levantada, como tantas otras, para denigrar á los catalanes. Ya un escritor, que ha estudiado con algún detenimiento la época de esta guerra, ha rechazado semejante impostura, diciendo que en ningún escrito contemporáneo, de los que se publicaron aquí en aquella época, había visto el menor indicio ni siquiera la más leve alusión á las dos citadas instituciones sacrílegas y sanguinarias del *Consejo de conciencia* y de los *matadors*. Ni el marqués de San Felipe, añade, que nunca dejó escapar la ocasión de acriminar á los catalanes, dice una palabra sobre este punto.

Es realmente una fábula inventada por un autor francés, que estaba en el campo de los sitiadores y que, como muchos otros, quiso novelizar la historia.

CAPÍTULO XXIII.

SITIO DE BARCELONA.—Nombramiento del duque de Berwick.—Su llegada al campamento.—Sus instrucciones.—Combate naval.—Se niega Berwick á tener relaciones con los barceloneses.—Protesta del general Villarroel.—El duque de Berwick abre trincheras.—Ataque de la trinchera.—Baterías del enemigo.—Deserción de varios jefes catalanes.—Quejas de Inglaterra.—Contesta la diputación.—Pide Cataluña el apoyo de Inglaterra.—Terminación de las baterías.—Se bate en brecha á la plaza.—Pregón llamando á las armas á todos los habitantes.—Consejo de guerra y resolución de los generales.—Queda abierta la brecha.—Nuevo manifiesto de los concelleres de Barcelona.—Nombramientos de jefes.—Combate naval.

(JULIO DE 1714.)

Iban á cambiar muy pronto las cosas, pues se anunciaba la próxima llegada del mariscal duque de Berwick con un refuerzo de 20.000 hombres, y el ejército franco-castellano tenía confianza en el vencedor de Almansa, de quien se esperaba mucho. Viendo efectivamente las dos Coronas de España y Francia que mientras Barcelona permaneciese adicta á la casa de Austria, los Borbones no tendrían seguro jamás su trono en la Península ibérica, decidieron nombrar al mariscal duque de Berwick, que con la experiencia de otras empresas de importancia así fuera como dentro de España, daba por seguro el buen éxito, y diéronle todas las provisiones necesarias, así de mantenimientos como de municiones y tropas, para que con todo empeño, con todo rigor y sin consideración de ninguna clase llevase á cabo la empresa de someter á la *rebelde* Barcelona.

El mariscal francés llegó al campamento el 7 de Julio, entregándole en seguida el mando el duque de Pó-

puli, que se retiró á la corte, siendo bien recibido del rey, que premió sus servicios con el toisón. Lo primero que hizo el duque de Berwick fué seguir toda la línea de circunvalación y revistar las tropas, habiendo hallado que el ejército sitiador constaba de 20 batallones españoles, 50 franceses y 51 escuadrones, mientras que en Gerona y el Ampurdán estaban acantonados más de 15 batallones y ocho escuadrones, y en las comarcas de Tarragona, Igualada y Vich otros 15 batallones para contener los pueblos y hacer frente á los destacamentos de migueletes y somatenes que recorrían el país mandados por el general de batalla Don José de Moragas, y por los coroneles marqués del Poal y D. Armengol Amill.

Berwick dice en sus *Memorias*, que al llegar á Narbona á últimos de Junio, cuando venía á Cataluña, recibió un correo de Felipe V con el despacho de generalísimo y las instrucciones sobre el modo como había de portarse con los barceloneses. Advertíasele en ellas que si solicitasen capitulación antes de la abertura de la trinchera, sólo debía comprometerse á mediar con el rey para salvarles las vidas; pero que una vez empezadas las operaciones y las baterías, ya no debía admitirles como no fuese rendidos á discreción. «Parecióme esta orden tan extraordinaria, añade, tan poco cristiana y hasta tan contraria á los intereses de S. M. C., que en el acto la elevé á conocimiento del rey su abuelo, para saber su modo de pensar, dándome éste por respuesta que obrase según me pareciese conveniente. También escribí á Madrid manifestando mis dudas, pero no pude conseguir otra cosa sino el permiso de prometer mi intervención después de abierta la trinchera y puestos en batería los cañones. Ninguna extrañeza hubo de causarme semejante modo de obrar por parte de la corte madrileña, pues que desde el advenimiento de Felipe V

al trono hacía alarde de una altanería que más de una vez hubo de arrastrarla al borde de un precipicio. Los ministros hablaban con grande exageración del poder de este monarca, de la justicia de su causa, de la iniquidad que cometían cuando se atrevían á resistirle, y no vacilaban en decir que todos los *rebeldes debían ser pasados á cuchillo*; que cuantos dejaban de tomar las armas en su favor debían ser considerados como enemigos, y que en servirle se cumplía un deber sagrado. A ser otro el lenguaje de los ministros y generales del rey de España, á dejarse guiar algo más por su prudencia, Barcelona hubiera capitulado luego de la marcha de las tropas imperiales; pero como la corte de Madrid y el duque de Pópuli hablaban sólo *de saqueo y de horca*, los pueblos optaron por la resistencia desesperada. Es preciso confesar, sin embargo, que el duque de Pópuli alimentaba un odio personal contra los barceloneses, por haber éstos insultado á su esposa cuando el archiduque se apoderó de la ciudad en 1705.»

Desde el momento de haber llegado el duque de Berwick al campo comenzó á reinar una actividad extraordinaria, y hubieron de convencerse los barceloneses de que ya no les quedaba otro recurso que el de sucumbir con gloria. El día 9 al amanecer se vió llegar una flota de 50 velas que venía de Mallorca, cargada de provisiones para los barceloneses, y en el acto M. de Bellefontaine, teniente general francés de marina que había relevado á M. Ducasse, salió á su encuentro con la capitana de Francia y los demás buques de la armada, comenzando á jugar la artillería. Inmediatamente también el intrépido marino catalán D. Esteban Magriñá abandonó el puerto con las naves catalanas de guerra que en él había, y se dispuso á facilitar el paso á la flota que venía de Mallorca, avanzando decididamente contra la armada francesa. Trabóse el combate, que fué largo y mor-

tífero, dando por resultado el que entrasen en el puerto 31 buques, quedando en poder del enemigo 18 naves, excepto una que fué echada á pique, y contándose entre aquéllas el navío barcelonés llamado *San Francisco* [1].

A los dos días se despachó una falúa á la capitana francesa, por orden del general Villarroel, con una carta del comisario de campo D. Fr. José Circuns pidiendo al almirante que se devolviesen los buques apresados, en atención á haberse firmado la paz de Rastadt entre el rey de Francia y Carlos de Austria; pero Bellefontaine contestó tener orden del duque de Berwick para no corresponderse por medio alguno con la plaza, y con esta respuesta se restituyó la falúa. En vista de esto, Villarroel, por medio de un trompeta, envió un pliego al general francés marqués de Guerchy. Este sin abrirlo lo entregó al duque de Berwick, quien lo devolvió de la misma manera al portador, diciéndole que se guardase bien de volver otra vez al campamento, pues le haría prisionero, ya que no quería tener comunicación alguna con los *rebeldes;* debiendo advertir que si éstos deseaban hacerle alguna propuesta, debían comenzar por abrirle las puertas de la ciudad rindiéndose á discreción, único medio para obtener de él audiencia. Villarroel, que se había portado siempre caballerosamente, se quejó de este proceder hasta entonces inusitado entre generales; pero Berwick contestó que «las leyes de la cortesía y buena correspondencia no tenían aplicación á rebeldes como los barceloneses.» Tampoco se había contestado á una carta de Villarroel pidiendo que fuesen restituídas Doña Magdalena Moragas y Giralt y Doña Isabel Mas y Boix, esposa la primera del general de batalla D. José de Moragas y la segunda del sargento mayor D. Eudaldo Mas y Durán, *no pudiendo ofrecer el*

1 *Diario* de Barcelona de 20 de Julio.

equivalente, decía Villarroel, *puesto que en la guerra no entran las damas y yo no tengo á ninguna por enemiga.*

Colocado, pues, el general comandante de Barcelona en este caso, viendo que se amenazaba de muerte á sus mensajeros, y se negaba la contestación á sus escritos, mandó que el comisario de canjes de S. M. C. y C. extendiese una protesta en debida forma, la cual envió al enemigo por conducto de un alférez suyo prisionero, llamado D. Antonio Olivete, á quien se puso expresamente en libertad para que fuese portador de la memoria. En ella se hacían constar las buenas intenciones del general Villarroel, la hidalguía con que se había portado dando muchas veces libertad á ciertos prisioneros bajo palabra de honor, la correspondencia leal que se había sostenido siempre con el marqués de Guerchy, y se terminaba diciendo que se enviaría impresa aquella protesta por Europa, *y se hace saber al enemigo*, se decía, *que se ponen en calabozos y prisiones á los prisioneros que están en esta capital y en el castillo de Cardona, y que al primer aviso de que el enemigo ha maltratado ó hecho morir sin cuartel y á sangre fría cualquiera de nuestros oficiales y soldados, serán pasados á cuchillo ó muerte de horca igual número al de los que hubiere sacrificado de nuestras tropas, y no se permite tambor ó trompeta del enemigo, y el que llegue será tratado como lo han sido los nuestros; y respetando al excelentísimo señor duque de Berwick, y no creyendo que se halle en el ejército del enemigo, porque las respuestas y trato no corresponden á tan grande señor y general, se hace este manifiesto, para que de nuestra parte nunca quede por ejecutar lo que es más digno* [1].

La tarde del día 12 se mudó el mariscal duque de Berwick á la casa que ocupaba el marqués de Guerchy

1 Se halla íntegra esta protesta en el mismo *Diario* citado correspondiente al 20 de Julio, y lleva la fecha del 16.

en el pueblo de San Martín de Provensals, para estar más próximo al sitio por donde había dispuesto abrir la trinchera, la cual se comenzó á las once de aquella misma noche desde el puente de las Vigas hasta cerca del mar, hallándose ya al amanecer bastante adelantada, pues se extendía la paralela desde el baluarte de la Puerta Nueva hasta el de Santa Clara, distando 300 toesas del primero y 200 del segundo. El mismo duque de Berwick pasó la noche en la trinchera, asistiendo á los trabajos, y dispuso que quedasen allí, para su defensa, cuatro batallones de guardias españolas, tres de Normandía, dos de Artois, el de la real artillería, 10 compañías de granaderos de ambas naciones y 300 carabineros montados, al mando del teniente general D. Juan de Acuña, el mariscal de campo D. Tomás Vicentelo, los brigadieres D. Pedro de Castro y M. de Courtán, y el coronel D. Plácido Sangro [1].

Advirtiendo los barceloneses al amanecer del 13 de Julio los trabajos de trinchera ejecutados durante la noche, rompieron en un vivísimo fuego de artillería que no causó gran daño al enemigo, visto lo cual se creyó oportuno efectuar una salida. Dióse, pues, orden para que saliese á atacar la trinchera una división compuesta de 1.500 infantes y 300 caballos, repartida en tres columnas, mandada la de la derecha por el general D. José Antonio Martí, la de la izquierda por el general D. Miguel de Ramona, y la del centro por el de igual clase D. José Bellver y Balaguer. Iba, á más, un cuerpo de reserva mandado por el general D. Antonio de Villarroel en persona. Esta división salió por la Puerta Nueva, á tiempo que por la puerta de Mar salía otra de migueletes y paisanos, también con 300

1 *Relación diaria del sitio de Barcelona*, obrita impresa en Gerona por Gabriel Bro.

caballos, á fin de combatir á los sitiadores por detrás de la paralela. La acción se trabó á las dos de la tarde, embistiendo los catalanes la trinchera con imponderable valor, y logrando entrar en ella y desalojar al enemigo, á pesar de las repetidas descargas é incesante fuego con que se les abrasaba. Consiguieron los nuestros mantenerse por algunos momentos en la trinchera, y creían ya por suya la victoria, cuando llegó un gran refuerzo de infantería á bandera batida y acelerada marcha á ocupar el ataque, al mismo tiempo que se presentaba un numeroso cuerpo de caballería por la parte de la marina, viéndose obligados entonces á ceder el puesto, retirándose á la estacada con buen orden, protegidos por la artillería de la plaza, que maniobró hábilmente á las órdenes del general marqués D. Juan Bautista Basset. Mucha pérdida tuvieron en esta memorable acción los sitiadores, pero mucha también y dolorosa los catalanes, á quienes tocó llorar la muerte de algunos de sus más bravos y bizarros oficiales: el coronel marqués de las Navas, el teniente coronel D. Ventura Cavero, el capitán de granaderos del regimiento del Rosario D. Jerónimo Rovira, el del de Valencia D. José de Asensio, el del escuadrón de caballería de la Fe D. Ventura de Peguera, y el teniente de granaderos de la diputación D. Gaspar Lot. Dejaron también en poder del enemigo algunos soldados prisioneros, entre ellos el teniente coronel del regimiento de Dalmau, que era un caballero aragonés, hijo de la condesa de Sobrediel, y retiraron á la plaza dos jefes heridos, el general Ramona y el coronel D. José de Torres. Las bajas del ejército franco-castellano fueron de dos coroneles, varios oficiales y 700 soldados.

Terminada la acción y retiradas las tropas á la estrada encubierta, envió el general Villarroel un trompeta á las trincheras para que pidiese noticia al ene-

migo de los muertos y prisioneros que hubiesen quedado en su poder, á lo cual respondieron que el marqués de las Navas era muerto, añadiendo que no volviese más trompeta ni tambor, porque sería castigado infamemente, pues no se quería comercio alguno con la plaza [1].

Prosiguieron activamente los sitiadores las operaciones del cerco bajo la dirección del incansable mariscal de Berwick, quien iba diariamente á visitar los trabajos. A los pocos días tenían ya montadas nueve baterías que vomitaban un fuego horroroso sobre la plaza: una de dos cañones, otra de ocho, otra de seis y otra de 50 de á 24 y de á 36, para batir la cortina que estaba entre el baluarte de Santa Clara y el de la Puerta Nueva; una de ocho cañones, otra de 12 y otra de ocho morteros á la izquierda, y dos de seis cada una, á la derecha.

En la noche del 16 al 17 salieron de la plaza con el pretexto de ir á hacer un reconocimiento, pero en realidad para desertar, el general D. José Antonio Martí, el brigadier D. José Moragull, y los oficiales D. Juan Bautista Martí, D. Domingo Paradell, D. Pedro Perán, D. José Durán, D. Agustín Moragull y D. Juan Codina. Un autor dice que les indujo á salir de la plaza el intento de reunirse con el marqués del Poal y el general Moragas, á fin de activar con ellos el levantamiento de Cataluña. Sin embargo, la verdad es que desertaron. Así consta del *Diario de Barcelona*, correspondiente al 20 de Julio, donde se dice que «habiéndoles abierto las puertas con el pretexto de salir á reconocer, bajo la confianza que se debía hacer de dos oficiales de la primera graduación, *cuando se esperaba que volviesen, se tuvo noticia de que habían desertado:*» y tam-

1 *Diario de Barcelona* del 20 de Julio

bién del *Diario* del 3 de Agosto, donde se publica un edicto, con fecha del 21 de Julio, por el cual el general Villarroel cita y emplaza á los indicados, para que se presenten á dar sus descargos *sobre el delito de deserción*. Y por si estos datos no bastaran, en la *Relación diaria del sitio de Barcelona*, escrita desde el campo enemigo, se lee que por la mañana del 17 llegaron al cuartel general los citados jefes y oficiales huyendo de Barcelona, manifestando *haber tenido de huir por razón de que ellos no eran de sentido de defender, sino de entregar la plaza*. Esta obra añade que el duque de Berwick, después de haberles oído, resolvió que, por lo que podía ser, pasasen á Peñíscola, para donde les hizo embarcar aquella misma tarde, confinándoles en aquel castillo hasta nueva orden.

A las primeras horas de la mañana del 21 de Julio llegaban al puerto de Barcelona, habiéndoles franqueado el paso los buques enemigos, dos navíos ingleses con pliegos del almirante sir Jacobo Wishart para la ciudad. En estos pliegos, que fueron entregados al consistorio de los diputados, por el capitán Tomás Gordón, decía el almirante que «teniendo entendido que los habitantes de Barcelona perturbaban el comercio de los súbditos británicos y cometían la bárbara insolencia de detener, apresar y robar sus embarcaciones, enviaba al capitán Tomás Gordón con dos buques para exigir, á nombre de la reina Ana, una cumplida reparación que debía ejecutarse castigando ejemplarmente á los jefes de la flota barcelonesa, é intimase que, caso de negarse á dar esta justa satisfacción, se preparasen para sufrir las tristes consecuencias de su repulsa.»

A esta indigna impostura contestó la diputación con un oficio al almirante Wishart, fechado en 23 de Julio, en el cual se le manifestaba «que sólo uno de los buques mencionados en la relación del capitán Gordón,

que iba cargado de sal, habían los naturales conducido al puerto de Barcelona, satisfaciendo con dinero contante á su capitán el valor de aquel artículo, cosa que estando, como estaban, sitiados, habían creído poder ejecutar con justicia, conforme al derecho de gentes; que tanto distaban de querer piratear, como malvadamente propalaban sus enemigos para empeorar su situación, impidiendo el comercio con ellos, y por consiguiente, la importación de víveres, cuanto que las naves inglesas entradas en el puerto de esta capital, habían vendido libremente sus mercancías al más alto precio imaginable, y se les habían pagado en buena moneda, sin faltar un maravedí; que los concelleres habían publicado aquel mismo día un bando prohibiendo á los capitanes, patrones, corsarios, marineros y á toda otra persona de cualquier grado, estado ó condición, el apresar, detener y maltratar bastimento alguno inglés, aunque condujese provisiones al campo enemigo, bajo pena de la vida y pérdida de los buques apresadores; que esperaban se daría S. E. por satisfecho de su conducta, enteramente ajustada al derecho de los pueblos sitiados, asegurando que siempre que tuviesen noticia de que alguna embarcación suya hubiese causado el menor perjuicio á las inglesas, no sólo harían en ella un castigo ejemplar, sino que enmendarían el daño, pues deseaban mantener la buena amistad que siempre les había unido con su noble y generosa nación; y por último, que habiendo constantemente acatado la voluntad de la reina de la Gran Bretaña, estaban prontos á obedecer las órdenes de S. E. con respeto y gusto.»

Otra carta escribió la diputación al almirante, pidiendo el apoyo de Inglaterra, y decíale en ella sustancialmente:

«Cataluña proclamó por rey á Carlos III, como sabe

V. E., á condición de ser protegida por los aliados y particularmente por la Inglaterra, sin cuyo requisito jamás hubiera acometido tan ardua empresa; y por espacio de siete años consecutivos ha servido á aquella potencia cuanto han permitido sus posibilidades, aprontando tropas y caudales de mucha consideración, sin interés alguno. Y por más que nos lisonjeábamos con la felicidad de quedar bajo el dominio de Carlos III, vemos, sin embargo, hoy en día que, por la vicisitud inherente á todas las cosas humanas, las tropas del duque de Anjou, auxiliadas por las de Francia, y dueñas ya de todo el Principado, menos Barcelona y Cardona, cometen donde quiera actos de hostilidad execrables, como robos, incendios y efusión de sangre inocente, sin perdonar edad ni sexo; y hace un año que están oprimiendo á Barcelona por mar y por tierra, durante cuyo período la han molestado incesantemente con todas las operaciones de un bloqueo, y arrojado 14.000 bombas, que han reducido á ruinas y cenizas sus mejores edificios. Esperamos que de un momento á otro formalizarán más y más los ataques, y á las veinticuatro horas nos batirán en brecha; y es inexplicable nuestro dolor á vista del riesgo que corren nuestros compatriotas, de ser víctimas de la crueldad con que los amenaza el enemigo. Faltos de todo recurso, abandonados de todos, nos ponemos á los pies de la reina de la Gran Bretaña, implorando su amparo por medio de la carta que va adjunta, dirigida á D. Pablo Ignacio Dalmases y Ros, nuestro enviado en Londres; y en tanto que vuelve la respuesta, suplicamos rendidamente á V. E. interceda con las tropas francesas para acordar un armisticio, toda vez que el Congreso de Baden, reunido para el ajuste de la paz general, puede todavía fijar definitiva y sólidamente nuestra suerte. Ni un instante dudamos de la eficacia de la mediación de V. E. para

nuestro alivio, por cuanto vuestra escuadra es superior á la francesa: ningún otro remedio apetecemos al presente para mitigar los males que nos afligen, y no podemos avenirnos á creer que V. E. nos lo niegue. Si algún galardón merece Cataluña por sus servicios y por haberse aliado con Inglaterra, hora es ya de que se le conceda. Nada más digno de V. E. que dar la mano á los afligidos y arrancarles á los horrores de la mayor miseria.»

Inútiles fueron estas representaciones; inútiles las instancias que con loable celo procuraba hacer el embajador Dalmases, en Londres. Dominaba en Inglaterra el partido Tory, y éste se había declarado enemigo irreconciliable de los catalanes.

Con toda actividad seguían entre tanto las operaciones del sitio. El duque de Berwick había mandado construir dos nuevas baterías, que quedaron corrientes el 22, una de seis cañones para batir el flanco del baluarte de Santa Clara, y otra de cuatro piezas en los ataques viejos de Capuchinos, frente á frente de la batería grande de morteros, para tirar desde allí á enfilar la cortadura que los barceloneses trabajaban bajo la dirección del coronel D. Pedro Vinyals, tomando parte en aquellos trabajos, con admirable celo, toda clase de personas: mujeres, viejos, niños, clérigos, frailes, nobles y plebeyos. En las noches del 22 y del 23 mandó el de Berwick aumentar las baterías y trinchera con 60 piezas de artillería y 30 morteros. El 24 llegó al campo un refuerzo de nueve batallones de Francia, y por la noche se acabaron de perfeccionar todas las baterías, quedando ya concluídas para disparar al día siguiente.

El día 25, á las cuatro de la madrugada, estaba ya el mariscal Berwick en los ataques dando disposiciones, y á las cinco en punto todas las baterías rompieron á la vez el fuego, que prosiguieron sin parar hasta bien en-

trada la noche, respondiendo á él, con vigor y energía, los fuertes de la plaza. Por espacio de doce horas vomitaron un fuego infernal sobre Barcelona más de 80 cañones y 35 morteros, haciendo terribles estragos en los baluartes de la Puerta Nueva, de Santa Clara y de Levante, como también en el llamado reducto de Santa Eulalia. Aquella noche, sobre las doce, cuando comenzaban á entregarse al descanso los sitiados, rendidos por las fatigas y angustias de aquel día terrible, tocaron al arma los sitiadores, gritando junto á la Puerta Nueva: *¡Avanza, avanza!* Pero los intrépidos defensores de la ciudad, que tenían en todos los puntos atentos vigilantes, les contestaron con seguidas rociadas de mosquetería y con el mismo grito de *¡Avanza, avanza!* invitándoles al ataque. Este no pasó adelante, sin embargo. Fué una falsa alarma para averiguar si estaban descuidados los barceloneses.

El 26 repitieron los enemigos el fuego de sus baterías, y á medio día se comenzaba á ver desde el campo el terraplén de la muralla en el paraje á donde se tiraba para abrir brecha. El 27 continuaron el fuego, siendo toda la noche bombardeada la plaza á carga cerrada por 24 morteros. Hizo poco fuego la ciudad durante estos dos días, á causa de haber sido desmontados algunos cañones y de faltar artilleros; pero el 28, reparadas las contrabaterías, montados los cañones y cubiertas las bajas con 200 marineros prácticos en el manejo de la artillería, que procuró el coronel D. Sebastián Dalmau, jugaron sin descanso los morteros y los cañones contra las baterías y trincheras del enemigo.

En este día 28, por decreto del real Consejo de la Vice Regia, y en nombre de D. Francisco de Sayol y de Quarteroni, lugarteniente de portant-veus de gobernador general de Cataluña, se publicó un pregón

para que, «en atención á la precisa urgencia del riguroso asedio que oprimía á la ciudad, todos los habitantes de Barcelona, de cualquiera estado, grado ó condición que fuesen, de catorce años arriba, exceptuando todos los que estuviesen incluídos en los batallones de la Coronela, concurriesen con armas ó sin ellas el día 29 inmediato á las seis de la mañana, á la Rambla, frente á la Universidad.» A la hora señalada en el pregón fué numeroso el concurso de los convocados en la Rambla, y allí se dió expresa orden para que debiendo concurrir con sus armas á la justa defensa, cada uno designase el batallón de la Coronela á que se quisiese agrupar. Dióse entonces un magnífico espectáculo. Nadie se negó á tomar las armas, y vióse á todos, con valerosa resolución y pronta conformidad, irse alistando en los batallones de la Coronela, entrando como soldados rasos desde los caballeros de la primera distinción hasta los de más ínfima jerarquía. Barcelona estaba en peligro, la patria les llamaba, y todos cuantos se sentían con fuerzas para manejar un arma, acudieron animosos á reclamar un puesto de honor, prontos á hacer el sacrificio de su sangre y de su vida, desafiando con valor sereno el poder de los ejércitos reunidos de las dos Coronas, que les brindaba con la muerte y el exterminio. El ejemplo que entonces dió Barcelona no tiene superior en las páginas de la historia, y excede á los mismos grandes hechos de la antigüedad romana. Los más opulentos nobles, con el fusil al hombro y convertidos en simples soldados rasos, guarnecían la muralla en unión con los hombres de la más ínfima plebe; los sacerdotes habían tomado el arma para defender á la patria, y se les veía activos y valientes en los puestos de mayor peligro; el anciano que había perdido ya sus fuerzas, el niño, que aún no las había cobrado, las hallaban, sin embargo, extraordinarias para

ir á disparar á lo menos un tiro contra el enemigo; las mujeres, participando de aquel general bélico entusiasmo, corrían á abastecer de víveres las guardias, llevando á los heridos el socorro y el consuelo, dando ánimo á los débiles y aplausos á los valientes, y vióse varias veces á algunas de ellas tomar el arma escapada de las manos de un moribundo á quien acababa de derribar una bala enemiga y llenar su puesto hasta la hora del relevo; los diputados, los concelleres, los generales y demás jefes militares, rivalizando en celo, en actividad y con el heroismo del sufrimiento resignado, acudían á todas partes donde les llamaba la campana de alarma del Consejo, el toque del clarín de las avanzadas. Todo era en Barcelona valor, abnegación, constancia y heroismo.

Para discutir sobre la situación terrible en que se hallaban, se celebró consejo de guerra en casa la ciudad durante la noche del 29. Alguno habló de la probabilidad de rendirse, pues acabarían por agotarse las fuerzas de los bravos defensores de la ciudad; pero á esto los generales Villarroel y Basset respondieron que no debían pensar en ello, sino en la defensa, y que cuando viesen que el uno y el otro se hacían volar con un barril de pólvora, entonces podrían pensar en rendirse ó entregarse [1]. Indomable podía ser el mariscal de Berwick en su resolución de apoderarse de Barcelona, pero indomables estaban también los barceloneses en la de no entregarla.

El día 29 se habían recibido en la ciudad cartas del coronel D. Armengol Amill, por conducto de un oficial suyo que logró entrar en la plaza. Hablábase en ellas de varias expediciones llevadas á cabo con gloria y de los esfuerzos que dicho coronel estaba haciendo, junto

1 Relación diaria del sitio de Barcelona.

con el marqués del Poal y el general Moragas, para reunir un número bastante de gente á fin de introducir socorro en la plaza [1].

El 30, insistiendo los enemigos en el empeño de abrir brecha, hicieron todo el día un fuego horroroso, y derribando el frente de la muralla, en el medio de la cortina que iba del baluarte de Santa Clara á la media luna de la Puerta Nueva, quedaron abiertos hasta 50 pasos del parapeto. Habiéndose comenzado á abrir brecha de este modo, tomaron los barceloneses disposiciones extraordinarias, redoblaron su actividad y vigilancia, y dispúsose por orden del conceller, coronel D. Rafael Casanova, que en cuanto se oyese tocar á rebato por las campanas de la catedral acudiese cada compañía de la Coronela al sitio que de antemano tenía designado.

Escribieron los concelleres un nuevo manifiesto á las ciudades, villas y lugares de Cataluña, del tenor siguiente:

«Las operaciones militares del enemigo, que estrechan con tanto rigor á esta plaza, dirigidas á formar brecha, para que abierta puedan lo riguroso de la fuerza y cruel de la malicia dominar á la constancia y lealtad, precisan á la ciudad á que haga, como lo hace mediante ésta, notorio á todo el Principado el peligroso estado en que se reconoce, y la importancia de su conservación, en que igualmente interesa toda Cataluña, porque de ella depende el conseguir el fin de la justicia que se defiende, y de malograrse, por consecuencia, el quedar los catalanes en perpetua ignominiosa esclavitud. Siendo tan sólida é indubitable esta verdad, que no permite controversia ni disputa, como lo puede comprender el menos inteligente, le parecen á la ciudad

1 *Diario de Barcelona* del 10 de Agosto.

superfluas cualesquiera otras expresiones, juzgando sólo necesario y preciso á su obligación el manifestar á todas las ilustres ciudades, villas y lugares de este Principado el peligroso estado de su defensa y la prontitud que pide la necesidad en el remedio, para que cada cual por su propio interés y gloria pueda practicar aquellas operaciones que corresponden al valor heredado de sus ascendientes, dejando en el mundo el renombre de la nación más leal y belicosa, pues sería ignominia de nuestros tiempos degenerar de tan gloriosos antecesores, principalmente en una empresa que en cada ocasión ofrece una nueva evidencia de la divina protección, tan asegurada de los mejores testimonios. Con esta consideracion continúa constante esta ciudad en su invariable resolución, mandando nuevamente con públicos pregones que todos sus habitantes de catorce años arriba tomen las armas en defensa de esta capital y común libertad de los catalanes, empeño que han de proseguir hasta el último exterminio de sus vidas; teniendo á mayor conveniencia perderlas en tan cristiana defensa, que continuar con ellas para ser objeto de la crueldad enemiga, por ser pernicioso engaño cualquier otra confianza, habiendo en todas ocasiones enseñado la experiencia que sus engañosos prometimientos sólo subsisten hasta el caso de ejecutar sus tiranas violencias, lo que no ignora persona alguna de cuantas por su desgracia han llegado al caso de una lamentable experiencia. En cuya consideración, conservando estos naturales el alentado espíritu y acreditado valor de verdaderos catalanes, no se amedrentan de las amenazas del enemigo, ni pueden persuadirse á que hagan la menor impresión en los que se precian de tales, prometiéndose de los auxilios y socorros de las ilustres ciudades, villas y lugares de Cataluña (patrocinados sus esfuerzos del amparo del Altísimo por intercesión de sus santos patronos), la últi-

ma y total ruina del enemigo, y que siendo partícipes en la defensa (como lo esperan), lo han de ser en la gloria que resultará á toda la nación de tan heróica empresa é indubitable victoria. De que quedará esta ciudad con el debido agradecimiento, correspondiendo á las finezas que espera merecer de todas las ilustres ciudades, villas y lugares de este Principado, á quien guarde y prospere el Señor dilatados años. Barcelona y Julio 29 de 1714—*Los concelleres de Barcelona.*»

Dispuestos los barceloneses á sostenerse hasta el último trance, para poder defender palmo á palmo la población en caso que llegase el enemigo á apoderarse de las murallas, abrieron zanjas por todas partes, levantaron barricadas, acribillaron de aspilleras las paredes de las habitaciones, y muchas casas fueron convertidas en verdaderas fortalezas, como muchas bocacalles en verdaderas baterías. Al mismo tiempo, para suplir las bajas que se habían tenido y premiar los servicios prestados, se nombraron: general de batalla á D. Francisco Sanz Miquel y de Monredón, coronel que era del regimiento de la Diputación; coronel gobernador del regimiento del general Villarroel á D. Pablo Tobar, capitán que fué del regimiento de guardias y gobernador del castillo de Montjuich; coronel gobernador del regimiento de Santa Eulalia, cuya plaza ocupaba el difunto marqués de las Navas, á D. Antonio del Castillo y Niño; coronel gobernador del regimiento del general Bellver al coronel D. Gregorio Saavedra; teniente coronel á D. Juan Espiagua; sargento mayor del regimiento de dragones de San Miguel á D. Juan Francisco de Molina, barón de Purroy; capitán de granaderos del regimiento del Rosario á D. Francisco Solanich, y capitán de granaderos del regimiento de los Desamparados á D. José Ferrera.

Dió término á los sucesos del mes de Julio un hecho

que en manera alguna debe pasar ignorado. El capitán D. Esteban Magriñá, que había salido del puerto de Barcelona con su galera, tropezó con una goleta enemiga frente á Villanueva y Geltrú, trabándose un sangriento combate. La victoria estuvo al principio indecisa, y luego casi ganada por los enemigos, ya que, habiéndose abordado ambos buques, montaron los contrarios sobre la galera catalana ganando por proa hasta el árbol mayor. En tan supremo instante, haciendo Magriñá un esfuerzo desesperado, arengó á su gente, y con ella se arrojó sable en mano contra el enemigo. El puente de la galera quedó bien pronto teñido en sangre y cubierto de cadáveres, y acertando á llegar en aquellos instantes un jabeque catalán armado, la goleta castellana quedó rendida con toda su tripulación, que consistía en 170 hombres con 65 granaderos, de los cuales sólo quedó vivo, aunque mal herido, su comandante D. Rodrigo de Torres.

La goleta fué llevada á Mallorca, en cuyo puerto fué recibido triunfalmente el bravo capitán Magriñá.

CAPITULO XXIV.

SITIO DE BARCELONA.—Los barceloneses enarbolan bandera negra.—Salidas de la plaza.—Reveses y victorias de los expedicionarios.—El marqués del Poal.—Su carta á Barcelona.—Su carta circular á las villas y lugares de Cataluña.—Batalla al pie de Montserrat.—Asalto de Barcelona.—Los sitiadores son rechazados.—Heroismo de los barceloneses.

(AGOSTO DE 1714.)

Continuando los enemigos el fuego de sus baterías, aunque con alguna lentitud, contra la brecha y baluartes el día 1.° de Agosto, se les correspondió desde la plaza con el de algunos cañonazos, bombas y piedras contra los trabajos que continuaron para perfeccionar la segunda línea paralela. Por la noche de este día mandó el general enemigo, que estaba de guardia en la trinchera, fuesen á reconocer si la brecha se hallaba en estado de montarse, y descubiertos por la plaza los granaderos que iban á este reconocimiento, se tocó al arma creyendo que el enemigo avanzaba al asalto. Se echó á vuelo la campana de la catedral, sonaron los clarines y las cajas, y en un momento la muralla y los baluartes se coronaron de intrépidos defensores á los gritos repetidos y entusiastas de *¡Viva Carlos III!* [1]. Los enemigos pudieron ver en esta ocasión á una multitud de estudiantes y mujeres que, enarbolando una bandera negra con una calavera por escudo, fueron á clavarla en la brecha, á vista del campo contrario. Verdadera bandera de la muerte aquélla, indicaba la resolución de los barce-

1 *Diario del sitio y defensa* correspondiente al 10 de Agosto.

loneses. Arbolaban entre los escombros de la brecha la negra señera, para desafiar á los enemigos y hacerles ver que estaban dispuestos á sucumbir antes que entregarse.

El fuego y el combate no cesaban, y cada día se repetían los actos de heroismo. El día 3 efectuó una vigorosa salida el popular general Bellver al frente de 400 hombres decididos, quienes, después de un sangriento combate junto á la boca de la mina que estaban trabajando los sitiados, se retiraron, con pérdida de 70 hombres, protegidos por los fuegos de la plaza. Otra salida mucho más afortunada se efectuó el día 5. Amparada por las sombras de la noche, y antes de que rompiera el día, una fuerza de 500 hombres, al mando de los coroneles D. Pedro Vinyals y D. José Ortiz, atacó y se apoderó de la batería que tenían montada los enemigos entre los conventos de Jesús y de Monte Calvario, y enclavando los morteros y cañones que en ella encontraron, se retiró victoriosa á la ciudad.

El día 6, terminadas todas las baterías que se montaron contra la plaza, comenzó á llover sobre ésta una verdadera tempestad de fuego y de hierro; pero no permaneció ociosa la artillería de la ciudad, hábilmente dirigida por el general Basset, que causó notables estragos en el campo enemigo. En estos primeros días de Agosto sufrieron algunas derrotas los cuerpos de tropas catalanas que recorrían el Principado, buscando y allegando elementos para acudir al socorro de la capital. El marqués de San Vicente desalojó de Santa Coloma á un cuerpo de migueletes, el conde de Sapá se apoderó del castillo de Biosca, y vióse precisado el intrépido general Moragas á retirarse á Cardona con sólo 500 hombres [1].

No tardaron, sin embargo, en rehabilitarse los expe-

1 *Gaceta de Zaragoza* del 14 de Agosto.

BIBLIOTECA PÚBLICA

dicionarios, gracias á la actividad incansable de Moragas y del marqués del Poal. Este último decidió hacer un esfuerzo desesperado y supremo para socorrer á Barcelona, y acarició la idea, tan heróica como temeraria, de caer sobre el numeroso ejército sitiador. Resuelto á todo, y también á atropellar por todo, hasta conseguir su objeto, escribió una carta participando su proyecto al pueblo de Barcelona, dirigida á los priores, cónsules y prohombres de los colegios y cofradías. En esta carta, que se mandó imprimir y publicar en hoja suelta, y de la cual poseí un ejemplar, que con otros papeles de importancia deposité en la Biblioteca-Museo de Villanueva y Geltrú, se leen estas palabras:

«Atendiendo á la necesidad y ahogo en que se halla Barcelona, debo decir que (sin más tardanza que la que el caso requiere y es precisa para unir y convocar en nombre de esa excelentísima ciudad á los pueblos que quieran seguirme) no tardaré en volar á su socorro, presentándome al pie de sus murallas, atropellando dificultades y venciendo riesgos; y así verán los naturales y los extraños que, si mi ineptitud ó fatalidad me negasen el éxito feliz (que en Dios espero), no podrán, á lo menos, privarme de la honra de morir á su vista, como hermano y patricio que se sacrifica en su alivio.»

Pero la carta verdaderamente importante del marqués del Poal, y la que prueba de que era un hombre de corazón, valor y cualidades, profundamente adicto á la causa catalana, es la circular que dirigió á las ciudades, villas y lugares de Cataluña, pidiendo apoyo y auxilio para salvar á Barcelona. Es un documento de gran valía, que el curioso hallará entre los papeles que tengo depositados en la citada Biblioteca-Museo de Villanueva y Geltrú, y que aquí voy á trasladar, ó mejor dicho, á traducir todo lo más fielmente que pueda, del idioma catalán en que está escrito.

Dice así:

«*D. Antonio Desvalls y de Vergós, marqués del Poal, etc.*

»Manifiestos son para todos los motivos superiores que este excelentísimo y fidelísimo Principado, con la asistencia de los tres Brazos, tuvo para emprender tan justa guerra; notoria es también la obligación que á todos incumbe de tomar las armas en su defensa, viendo mayormente el ejemplo que nos da la excelentísima ciudad de Barcelona, que, como madre y como capital, preveyendo cuerdamente la esclavitud que á todos esperaba, quiso, á costa de toda clase de penalidades y trabajos, exponerse al sacrificio, consagrando sus bienes y sus personas antes que llorar esclava á manos de la tiranía enemiga su libertad perdida, su rey, su honra, y antes que ver ultrajado su valor y rotos sus privilegios. Su amor llegó á la mayor altura de su sufrimiento, más constante cuanto más combatida, más fuerte cuanto más asolada, más valerosa cuanto más expuesta á la molicie, á la violencia y al rigor. Hoy llora, con razón, su suerte infeliz, no por verse en tan inminente peligro, que todo lo desprecia amante, sino por la ingratitud de sus hijos, que la desamparan en sus tribulaciones, desconociendo sus beneficios, ajenos á su obligación, olvidados del valor de sus pasados, acobardados ante la soberbia que tantas veces vencieron, y faltos de fe á las santas profecías, codiciosos sólo de sus bienes á costa de su deshonra. Barcelona, en su conflicto, pide socorro á los eclesiásticos, para que en sus oraciones ofrezcan á Dios sus trabajos y alcancen con ellos la victoria, que esperan de su divina mano; á los plebeyos, para que sean el instrumento de su felicidad; á los ciudadanos, para que la iluminen con su valor; á los nobles, para que acrisolen su nobleza con nuevas hazañas; y á todos, para que eternicen el nombre cata-

lán en las grandes historias que, por no haber podido borrar el tiempo con su antigüedad, pretende oscurecer la ambición castellana con su tiranía.

»Por esto, en nombre de nuestra amada, constante é invicta ciudad de Barcelona, mando, amonesto y suplico á todos generalmente, plebeyos, ciudadanos y nobles, que tomen las armas y se reunan á mí para acudir juntos al recinto de nuestra capital y nuestra madre, sin que se ofrezca reparo, sin que las dificultades lo embaracen ni lo estorben los riesgos. Cumplirán así todos con su deber, y si está decretada, lo que Dios no permita, nuestra universal ruina, moriremos con honra, en compañía de nuestro valor; pero si lográsemos la victoria, como en Dios confío, todos participarán de la gloria. Siendo, pues, ésta la última resolución y el último extremo, prevengo que los tibios, cobardes ó recelosos que dejen de acudir á mi llamamiento, incurrirán en la pena de ingratos, inobedientes y malos patricios, desobedeciendo á Dios, á la patria y al rey.—Dado en Borreda á 4 de Agosto de 1714.—*El marqués del Poal.*»

No fueron todos sordos al patriótico llamamiento del marqués del Poal. Llegó éste á reunir hasta 12.000 hombres, y con ellos acampó en Olesa para caer sobre el campo de Barcelona en un día determinado, hecha la combinación con el general Moragas, que logró ponerse en el llano de Vich al frente de 1.000 migueletes. Los principales jefes de estas fuerzas, á más de los citados, eran, por lo que parece desprenderse de diversas memorias de aquel tiempo, el coronel Amill, el famoso Bach de Roda, el llamado *Pagés de Peracols*, uno á quien se llama *el bastardo de Darmstad*, hijo natural del príncipe de Darmstad; Pedro Juan Barceló (a) Carrasclet, y un pariente de Nebot.

El mariscal de Berwick pudo desbaratar el movimiento que intentaban los catalanes pronunciados. Por sus órdenes un cuerpo numeroso, formado en dos divisiones, al mando de los marqueses de Thoy y de Arpajou, fué á cortar el camino á las fuerzas del marqués del Poal, que se dirigían á Martorell. No atreviéndose el caudillo catalán á forzar el paso, tomó la dirección de Tarrasa, Semmanat y Sabadell, donde, acometido por las tropas del marqués de Arpajou, se defendió bizarramente, retirándose con orden á la montaña, yendo á tropezar, al pie del célebre Montserrat, con un cuerpo de tropas franco-castellanas, mandado por el conde de Montemar. El combate fué rudo y empeñado, saliendo vencido en él el marqués del Poal, quien con los restos de su ejército se fortificó en las breñas del Montserrat, formándose una posición inexpugnable. No permaneció en ella mucho tiempo. Cierta noche salió repentinamente de aquellos riscos, y gracias á una marcha forzada, fué á caer sobre la ciudad de Manresa, que sorprendió, abandonándola en seguida al saber que contra dicha población se dirigía, con todas sus fuerzas, el conde de Montemar, asombrado de que el enemigo hubiese abandonado Montserrat sin ser observado.

Mientras tanto, el general Moragas, por su parte, era vivamente atacado en el llano de Vich por D. Feliciano Bracamonte, contra quien le fué imposible resistir, yendo otra vez á buscar un asilo en Cardona para reorganizar su hueste.

Interin esto sucedía, continuaban activamente los trabajos del sitio de Barcelona, á la cual se había dado un asalto el día 12, asalto que refieren de este modo las memorias del tiempo:

Abierta la brecha en el baluarte de Santa Clara, y cargada una mina en el de la Puerta Nueva, expidió Berwick las órdenes convenientes para el asalto gene-

ral. Al rayar el alba del 12 de Agosto se dió fuego á dicha mina, que desmanteló una gran parte de aquella obra de fortificación, y en seguida se pusieron en movimiento dos columnas de las tropas sitiadoras. Montaban aquel día la brecha el marqués de Grimaldi, teniente general; el caballero de Damas, mariscal de campo; el caballero de Resves y el vizconde del Puerto, brigadieres, con un batallón de Córdoba, uno de Salamanca, tres de Courten, dos de Sanzay, tres de la Reina, seis compañías de granaderos, 2.000 gastadores y 300 caballos. A estas fuerzas se unieron M. de Illon, teniente general; Castillo, mariscal de campo; Torrecusa y Ordoño, brigadieres, con un batallón de Guadalajara, uno de Castelar, irlandés; dos de Bassigny, uno de Danois, uno de Taleyrán, dos de Orleans, seis compañías de granaderos y 2.000 gastadores. El caballero de Resves, mandando cuatro compañías de granaderos, avanzó hacia las fortificaciones y subió á ocupar el ángulo del baluarte de la Puerta Nueva, al tiempo que el vizconde del Puerto, con otras seis compañías de granaderos, atacó la brecha del baluarte de Santa Clara. Gran valor fué menester para ejecutar estas maniobras, pues los sitiados, que se agolparon presurosamente á aquellos puestos, hacían un fuego tan vivo, que más bien parecía un trueno continuado que una serie de descargas sucesivas. Observando Resves que los gastadores no subían, se retiró al pie de las ruinas de la brecha, donde, recibiendo orden de Grimaldi de recobrar el terreno perdido, volvió al ataque hasta las mismas posiciones que antes ocupaba, y que en breve se vió obligado á abandonar, corriendo otra vez á guarecerse en los escombros de la mina. El del Puerto llegó á la brecha y con gran dificultad pudo plantar una línea de gaviones, pero no permanecer en ella, pues las rociadas de la fusilería catalana le hicieron al instante vol-

ver las espaldas y fortificarse en otra línea de gaviones que estableció sobre las ruinas, al pie de la brecha. Al día siguiente montaron la trinchera, sin relevar á los que la guarnecían, M. de Silly, teniente general; Rivadeo, mariscal de campo, y los brigadieres M. de Carbon y el marqués de Sauvebœuf, con 10 batallones, uno de Murcia, uno de Provenza, dos de Artois, dos de la Corona, dos de la Marche y dos de la Isla de Francia, seis compañías de granaderos, 2.000 gastadores y 300 caballos. Al anochecer se allegó á ellos un refuerzo de cinco batallones de guardias españolas, dos de Quercy, tres de Normandía, seis compañías de granaderos y 2.000 gastadores, capitaneados por el marqués de Cailus, teniente general; M. Lucquesi, mariscal de campo, y los brigadieres Castro y M. de Balincourt. A las ocho de la noche avanzaron briosamente cuatro compañías de granaderos, y á pesar del recio fuego, los defensores se hicieron dueños del mismo baluarte de Santa Clara, atrincherándose presurosamente en él; á las diez de la noche pasaron á apostarse allí el brigadier marqués de Sauvebœuf, el coronel marqués de Polastrón y el teniente coronel M. de la Mothe, con 21 compañías de granaderos. Desde esta hora á las seis de la mañana no cesó un momento el fuego de artillería y fusilería de entrambas partes; y cuatro veces los sitiados desalojaron de aquel puesto á los agresores, y otras tantas volvieron á perderlo. Templóse un tanto por la mañana el ardor del combate, pero fué como el vendaval, que amaina acaso unos breves instantes para arreciar luego con más furia. Una columna de 2.000 hombres salió por la puerta de Santa Clara, y después de escaramuzar á tres compañías de granaderos de Normandía y una de guardias valonas, formó en batalla en el foso; otra columna de 3.000 hombres, que se había reunido en el Pla de Lluy, se presentó á la misma hora

en el baluarte, ocupó su terraplén por el lado de Levante, y atacó por la izquierda el parapeto formado por las tropas hispano-francas. El marqués de Cailus, que había relevado poco antes á M. de Silly en el mando del asalto, sostuvo á duras penas la embestida al frente de 14 batallones y 20 compañías de granaderos. La pelea fué desde luego general, vigorosa, encarnizada, horrible: lanzábanse unos y otros sobre las filas contrarias con una animosidad sin ejemplo; nadie daba cuartel ni le pedía; dijérase que cada cual tenía por más dichosos á los que morían primero al filo de las armas enemigas. Cuatro veces los catalanes echaron fuera del baluarte á castellanos y franceses, y tres fueron por turno rechazados; cerníase vacilante la victoria sobre las cabezas de los combatientes sin decidirse por éstos ni aquéllos. Parecía el baluarte un palenque donde se hubiesen citado las tres naciones para dirimir á ley de espada su contienda; el estrecho ámbito á que después de tantos vaivenes había quedado circunscrita la gran guerra europea. Tres horas duró la lucha con indecible variedad de accidentes, hasta que viendo Berwick la obstinación de los cercados, dió la señal de retirada, que se ejecutó en bastante buen orden entre las aterradoras descargas, el continuo cañoneo de la plaza, y los alaridos de loca alegría de los barceloneses triunfantes. Perdieron éstos en la función unos 1.500 hombres, parte heridos, parte muertos, entre los cuales quedaron D. José Matas, D. Jerónimo Salvador, D. Jerónimo Generés, Don Carlos Riberas, D. Francisco de la Vega, D. Magín Ninot, otros capitanes muy estimados, y un número bastante notable de clérigos y frailes que, como simples soldados, habían ido á medir sus armas con los agresores. El ejército de las dos Coronas tuvo 507 muertos, incluso el marqués de Sauvebœuf, y 1.035 heridos. «Sobrepuja á todo encarecimiento, dice un escri-

tor francés, testigo ocular y actor en estos sucesos, la bravura, ó más bien el desesperado furor de los barceloneses, cuando venían atrevidamente á cruzar sus bayonetas con nuestros granaderos. Los sacerdotes y los frailes no se distinguieron menos que los soldados, y muchos quedaron muertos; y nuestros soldados los desnudaron y vinieron á vender sus hábitos al campamento [1].» Hiciéronse prodigios sin cuento por ambas partes. M. Dozé, capitán de granaderos del regimiento de Artois, que al entrar en la acción tenía estropeado el brazo derecho y lleno el cuerpo de contusiones, recibió tres heridas, y luego que un cirujano se las hubo vendado, volvió al lugar de la batalla y se puso al frente de los restos de su compañía. Cierto granadero mató á un capuchino que, peleando con él, le había cortado dos dedos; le desnudó y se puso su hábito. Espectáculo singular fué para el ejército, dice el autor arriba citado, el de aquel granadero ataviado con tales despojos y transformando el hábito de un fraile en trofeo de victoria. Otro sacerdote cogió tan fuertemente por la corbata á un teniente de granaderos, después de herirle en el brazo de un pistoletazo, que el oficial no pudo desasirse de él, á pesar de atravesarle el cuerpo con tres estocadas: cayó exánime el religioso, arrastrando consigo al teniente; mordióle en el rostro y le arañó con el furor convulsivo de la muerte, por manera que las heridas que así le hizo fueron mucho más peligrosas y difíciles de curar que la del arma de fuego.

Cantó Barcelona dos *Te-Deum* en acción de gracias por el éxito afortunado de la acción, y además para dar una pública muestra de su sumisión á los decretos de la Providencia.

1 *Histoire de la dernière revolte des catalans et du siège de Barcelonne*, págs. 200 y 201.

«Al ver la vigorosa resistencia de los enemigos, dice Berwick, determiné no volver jamás á arriesgarme á semejantes ataques, á pesar de que no sabía de qué otro modo podría hacerme dueño de la plaza. Nuestros ingenieros, cuyos conocimientos no se extendían más allá del de las reglas ordinarias del arte, pareciéndoles que la ciudad estaba como una balsa de aceite, me hicieron presente que no quedaba otro recurso sino asaltar una brecha de 30 toesas abierta en la cortina que mediaba desde la Puerta Nueva á Santa Clara. Es evidente que quien tal proponía no estaba en su cabal juicio; pues los flancos permanecían intactos, la brecha estaba minada, y tenía detrás un buen atrincheramiento y á los lados dos cortaduras en la muralla. Por último, después de haber dormido sobre este negocio y pensádolo maduramente, resolví abrir el frente del ataque hasta que permitiese la entrada de las tropas en batalla; por lo que fuí realizando mi plan sin exponerme á nuevas desgracias, hice adelantar algunas baterías y me armé de paciencia contra los razonamientos de los oficiales del ejército, que se mostraban aburridos con extremo de la larga duración del sitio.»

Durante el resto del mes de Agosto, ni un solo día dejaron de vomitar incesante fuego los cañones de los sitiadores sobre la infortunada Barcelona. Varias veces fueron ganados algunos baluartes, pero siempre acabaron por ser desalojados de ellos los sitiadores. Éstos tenían que enviar una tras otra sus compañías para verlas sucumbir una tras otra. Cuando eran derribadas todas las fortificaciones, y no tenían ya los barceloneses nada á mano con que fabricar parapetos, se abrigaban tras de murallas de cadáveres. Eran una intrepidez y un heroísmo á toda prueba. Los oficiales mismos del ejército de Felipe, que habían combatido durante aquella guerra en Flandes, en Italia y en España, que habían

asistido á infinitas luchas y presenciado encarnizados combates, confesaban que jamás habían visto cosa igual, y que en la historia militar no existía noticia de resistencia tan desesperada ni de valor tan incontestable.

CAPÍTULO XXV.

Los últimos días del sitio.—Hambre en Barcelona.—Se intima la rendición á la ciudad.—Salida de los sitiados.—Se niega Barcelona á rendirse.—Asalto general.—Se apoderan los sitiadores de algunos baluartes.—Resistencia desesperada de Barcelona.—Entran en batalla las reservas de los sitiadores.—El baluarte de San Pedro perdido y recobrado once veces.—La bandera de la muerte.—Bando memorable de los concelleres, protesta y apelación al porvenir y á la historia.—Embajada al duque de Berwick.—Niégase Barcelona á rendirse como no se respeten sus libertades.—El general sitiador da la orden de incendiar á Barcelona.—Últimos esfuerzos de la ciudad.—Sucumbe el último baluarte de la libertad de España.

(11 de Setiembre de 1714.)

Tocaban ya á su término los trabajos de las brechas de Barcelona al comenzar el mes de Setiembre, de modo que sitiados y sitiadores todos esperaban de un momento á otro el asalto general. Era extrema el hambre que se padecía en la plaza, según manifestaron el día 2 cuatro oficiales de la guarnición que desertaron, abandonando á sus compañeros, y se llamaban D. Benito Romaguera, D. José Rosés, D. Gabriel Canal y D. Juan de Vihá. Acosados por el hambre y espoleados por los sufrimientos, varios hombres y mujeres, en revuelta multitud, salieron de Barcelona el día 3, alzando las manos al cielo, agitando pañuelos blancos, y gritando: *¡Misericordia! ¡Viva Felipe V!* Formarían un

grupo como de 200 personas, ancianos y mujeres los más. El mariscal de Berwick se negó á recibirles en el campo, y mandó que se volviesen á la ciudad ó que les despejasen á cañonazos [1].

En tal estado las cosas, los generales sitiadores instaron al duque de Berwick para que intimase la rendición á la plaza, y aun cuando repugnaba hacerlo el general en jefe, se avino por fin á ello, para que en tiempo alguno pudiera hacérsele cargo de haber derramado sangre inútil. Por su orden, pues, el día 4 se hizo llamada á la plaza desde la trinchera, y saliendo de ella á la brecha, mandó el teniente general Robech, jefe de la trinchera aquel día, que saliese un tambor y publicase el edicto siguiente: «*De parte del rey mi señor Felipe V (que Dios guarde), que si no se entregan los de la plaza de Barcelona á la debida obediencia del rey, serán todos pasados á cuchillo, hombres, mujeres y niños.*» Dos horas después de hecha esta intimación se presentó en la brecha el general *Josepet* (Bellver y Balaguer), y dijo que como el general en jefe D. Antonio Villarroel no tenía facultades para dar contestación por sí y ante sí, se habían mandado reunir los Brazos; pero debiendo advertir que, á pesar de todo, no podían paralizar las hostilidades.

Efectivamente, lejos de suspender el fuego los sitiados, lo continuaron con la misma viveza de siempre, y aquella misma noche hicieron una salida de 800 hombres por la puerta del Mar, yendo á atacar los trabajos levantados por el enemigo frente al baluarte de Levante. Trabóse un vivo combate, y después de haber conseguido el objeto que deseaban, retiráronse los barceloneses, habiendo causado bastante pérdida al enemigo [2].

1 *Relación del sitio de Barcelona.*

2 *Dietario* de la ciudad.

El día 5, en medio de una incesante lluvia, hubo un fuego horroroso, así por parte del campo como por la de la ciudad, y el 6, á las cuatro de la tarde, se mandó suspender, haciendo llamada los de la plaza. El teniente general D'Asfeld, que montaba la trinchera, se adelantó hasta el pie de la brecha, y apareció en lo alto de ella el general de batalla D. José Bellver y Balaguer, quien con voz alta, clara y ademán resuelto, dijo que, habiéndose reunido los Comunes á consecuencia de la intimación hecha á la ciudad el día 5 por el comandante de la trinchera, habían tomado el acuerdo que iba á leer. Y efectivamente, desdoblando un papel que llevaba en la mano, leyó la siguiente respuesta, notable por su laconismo espartano: «*Los tres Brazos han resuelto no admitir capitulación alguna.*» Luego, hablando por cuenta propia, preguntó con orgullo:—*¿Quiere V. E. algo más?*—Nada, contestó D'Asfeld. Visto lo cual por el general Bellver, le gritó con imperio:—*Retírese V. E.*, y, volviéndole la espalda, dió á los que coronaban la muralla la orden de romper el fuego, lo que se efectuó por una descarga cerrada [1].

El mariscal de Berwick, al hablar en sus memorias de este hecho extraordinario, dice que era tanto más sorprendente la obstinación del pueblo barcelonés, cuanto por aquel entonces, sobre tener siete brechas abiertas la plaza, no había forma de que fuera ésta socorrida, y le faltaban víveres.

Durante los días 7, 8, 9 y 10, por causa de las lluvias, no medió cosa particular, y sólo se prevenían las tropas para el asalto. El día 11 fué el fijado para éste, y comunicóse orden á todo el ejército para que tomara parte en la lucha. Todo el poder de España y de Fran-

1 *Relación diaria del sitio de Barcelona.*—Memorias del mariscal Berwick.

cia iba á caer á un tiempo sobre la infeliz y desamparada Barcelona, la cual no había cometido más delito que el de creer que era notoria injusticia y manifiesta iniquidad pretender borrar en un día tantos privilegios y tantos fueros, títulos de honor y de nobleza, que á fuerza de años, de servicios y de sangre había ido conquistando.

Tras once meses y medio de bloqueo y sesenta y cuatro días de riguroso sitio, durante los cuales 120 piezas de artillería estuvieron vomitando sobre Barcelona la destrucción y la muerte, parecía imposible que esta ciudad desventurada, escasa de guarnición, necesitada de víveres, con siete brechas abiertas en sus muros, teniendo que luchar con un ejército de más de 40.000 hombres de las mejores tropas castellanas y francesas, y convencida como estaba de que no había de recibir ningún socorro, tuviese el valor, casi temerario, de desafiar el poder de las dos naciones aliadas, despreciando las intimaciones que se le hicieron y exponiéndose á los estragos de un asalto, que no podía menos de serle fatal por valerosa que fuese su defensa, vista la inferioridad de las fuerzas con que podía contar para rechazarle. Barcelona, sin embargo, quiso resistir hasta el último extremo, y resistió con heroismo: sucumbió al cabo, pero sucumbió con honra, en defensa de su libertad y de su existencia política amenazadas, no queriendo faltar á su deber y á su conciencia, como aquéllos que en los momentos de mayor peligro la dejaron sola y abandonada al furor de sus enemigos; y el día 11 de Setiembre de 1714 sería siempre para ella un día de altísima gloria, si para la injusticia humana pudieran tener días de gloria los vencidos.

Serían las cuatro y media de la mañana cuando el estampido de 10 cañones y 20 morteros dió á las tropas sitiadoras la señal de ponerse en movimiento para

el ataque. Divididas en tres columnas, encargóse á la primera, mandada por el mariscal de campo Castillo y compuesta de siete batallones de línea y 200 gastadores, el asaltar la brecha abierta junto á la Puerta Nueva; la segunda ó del centro, con 13 batallones y 300 gastadores, á las órdenes del teniente general M. Illon, debía embestir por la otra brecha que correspondía á la calle de la Fusina, una de las del barrio de la Ribera, que después fué destruído para levantar la actual ciudadela; y la última de la izquierda, compuesta de 10 batallones y otros 300 gastadores, sin contar una división de 600 dragones y 300 carabineros desmontados que debían apoyarla, la mandaba el teniente general de Silly, y había de subir al asalto por las brechas del baluarte de Levante. El mariscal de Berwick se había quedado con el mando de la reserva, que constaba también de 11 batallones y 300 gastadores.

Los barceloneses, por su parte, aunque por ignorar que aquél fuese el día destinado para el asalto, no habían cuidado de reforzar las guardias ni tomado más precauciones que las de costumbre, se habían prevenido ya de antemano para la defensa, conforme queda dicho, levantando parapetos y barricadas, ó abriendo zanjas en los puntos más expuestos á las acometidas del enemigo. Según parece desprenderse de las memorias de aquel tiempo, los barceloneses, á más de estar ignorantes de haberse fijado aquel día para el asalto, debieron tener un traidor en sus filas, pues antes de que amaneciese el día 11 se comunicó una falsa orden para que se retirasen la guardia de la brecha del Canalatje y los retenes de San Agustín, San Francisco de Paula y Born.

El primer movimiento del asalto fué, pues, una sorpresa, y tan descuidados estaban los sitiados, que no se disparó el cohete de aviso ni se tocó la campana de

alarma hasta que los enemigos estuvieron ya apoderados de los fuertes. Empero mucha sangre les costó conseguir esto. El primer baluarte que tomaron fué el de San Pedro, donde fueron degollados los 150 hombres que le guarnecían. El baluarte de Santa Clara estaba defendido por la compañía de los escribanos, perteneciente á la Coronela, que opuso una resistencia desesperada, muriendo allí como héroes todos los que la formaban, sin escapar uno solo [1]. Lo propio sucedió con la compañía de estudiantes teólogos que guarnecía el baluarte de Levante. Las columnas de ataque embistieron por los tres puntos á la vez con marcial arrojo; y aunque en todos ellos tropezaron con obstinada resistencia que les hizo experimentar considerables pérdidas, al cabo el mayor número y la mejor disciplina triunfaron de la tenacidad de los defensores. Así lograron aquellas columnas establecerse, la de la derecha en el baluarte y convento de San Pedro, adelantarse la del centro hasta el convento é iglesia de San Agustín, y apoderarse la de la izquierda, no solamente del baluarte de Levante, sino del cercano reducto de Santa Eulalia, cuarteles de Leucata y monasterio de Santa Clara. Antes de mediodía quedaron los sitiadores dueños

1 Con motivo de las remociones de tierras consiguientes á los trabajos que recientemente se han verificado al derredor de Barcelona para la apertura de los cauces de desagüe, se han encontrado diversos restos humanos en lo que fué murallas y fosos de Barcelona desde el antiguo baluarte de San Pedro al de Santa Clara, que corresponde á lo que es hoy Ciudadela. La posición de algunos esqueletos y los proyectiles encontrados no lejos de éstos, han hecho presumir que pertenecen á las víctimas del sitio memorable que en el texto se refiere; y lo referido por la tradición, que los defensores de la plaza, faltos de metralla, cargaban sus obuses con balas de plomo tomadas á granel, ha sido legitimado por la circunstancia de haberse hallado en dichos sitios, y á trechos, muchas balas de aquel metal medio fundidas y pegadas unas á otras formando una especie de racimos.

de toda la línea de fortificación desde el baluarte de San Pedro hasta el de Mediodía, dominando todo el barrio de la Ribera desde las posiciones que habían conquistado.

Para asegurar su posesión, trataron entonces de fortificarse en aquel terreno; pero mientras unos soldados se ocupaban con aquel objeto en deshacer barricadas, levantar otras nuevas y abrir zanjas y trincheras, aunque diezmados por el nutrido fuego que sobre ellos llovía desde los parapetos, balcones y aspilleras de las casas inmediatas, otros empezaron á desbandarse, desoyendo la voz de sus jefes, y embriagados con el triunfo hasta allí conseguido, ó llevados de la codicia, se entregaron al saqueo de las casas de aquellos habitantes. Supieron los barceloneses aprovechar aquellos momentos de confusión. El conceller segundo D. Salvador Feliu de la Peña empuña la bandera gloriosa de Santa Eulalia y la presenta al pueblo, cuyos capitanes juran morir defendiéndola, y seguido de una intrépida muchedumbre, se precipita hacia la brecha de la Puerta Nueva, á donde acudía también, por su parte, al frente de algunas compañías, el conceller *en cap* D. Rafael de Casanova, ínterin el general Villarroel corría á pelear, como simple soldado, en el barrio de la Ribera, y otro capitán, que no se nombra, enarbolando el estandarte de San Jorge, volaba á rechazar al enemigo por la parte de la cortadura de San Agustín.

Volviendo así de súbito á la carga con furioso ímpetu, los intrépidos catalanes lograron desalojar al enemigo de las posiciones que ocupaba, y precipitándose como un huracán de plomo, de hierro y de fuego, arrebatarle otra vez el baluarte del Mediodía, el convento de San Agustín y el baluarte y monasterio de San Pedro, arrollándole en confuso tropel hasta la brecha mayor y causándole horroroso estrago en sus desordena-

das filas. A no haber logrado M. de Illon rehacer allí á los dispersos y fugitivos y contener de este modo el forzoso avance de los catalanes, era muy posible que el pasado triunfo se hubiese convertido para los sitiadores en completa derrota.

Berwick mandó entonces abocar á la derecha su reserva, junto con otras tropas de refresco que hizo venir del campamento; y restablecido por fin el orden, estuvieron los castellanos y franceses en disposición de emprender otra vez el ataque con 49 batallones y 44 compañías de granaderos, ganosos todos de vengar su afrenta. Con escasos medios contaban la ciudad y la guarnición para oponerse á tan formidables masas; mas no por esto desmayaron, sino que, sacando nuevas fuerzas de su misma desesperación, quisieron luchar hasta el último trance, vender caras sus vidas y disputar el terreno palmo á palmo, mientras les quedase aliento. Lo que hasta allí había sido un asalto regular pasó á ser entonces una serie de sangrientos combates, en que ciegos de furor los contendientes se disparaban muchas veces á quemarropa, por compañías y por batallones, recias descargas que sembraban la muerte en sus filas: en que cada baluarte, cada barricada se ganaba, perdía y recobraba alternativamente por los unos ó por los otros; y en que cada calle, cada casa en que penetraban los castellanos ó franceses era teatro de una encarnizada y mortífera lucha al arma blanca.

Once veces en el espacio de doce horas fué perdido y recobrado el baluarte de San Pedro, teatro aquel día de los hechos más heróicos y memorables. Júzguese por ello si sería encarnizado el combate. Cinco veces la bandera de Santa Eulalia, que en lo más recio de la lucha alzaba como símbolo de victoria el brazo robusto de Feliu de la Peña, cinco veces fué arrojada de aquel fuerte, y otras tantas la enarbolaron en él entre el hu-

mo y la sangre sus incansables sostenedores. Al ver semejante tenacidad es como se explica perfectamente que en sólo dos asaltos dados al baluarte sucumbiesen nueve compañías de preferencia del ejército sitiador, destrozadas por otras compañías compuestas casi en su totalidad de personas de carreras literarias, contándose entre ellas diversos sacerdotes. Los tiros así de fusil como de artillería se aprovechaban casi todos, según refieren las memorias, puesto que no se disparaban hasta tener el enemigo á boca de jarro. En el barrio de la Ribera, un regimiento que montaba al asalto llegó á perder todos sus oficiales superiores, los cuales cayeron muertos ó heridos, debiendo encargarse del mando un alférez.

Reventaban las bombas con estrépito; llovían las balas sembrando do quiera la muerte; rasgaban los aires alaridos de victoria, clamores de venganza y lamentos de dolor; los pies de los que avanzaban tropezaban sólo con cadáveres y resbalaban en charcos de sangre; los sacerdotes con el crucifijo en la mano exhortaban á los sitiados á morir por la buena causa; las mujeres les gritaban que sucumbieran en defensa de sus hogares; los jefes les instaban á pelear en honra de su patria y de sus libertades, y para cumplir con todo y con todos, nuestros padres, acosados con tenacidad, combatidos sin descanso, acuchillados sin misericordia, se batieron de baluarte en baluarte, de casa en casa, de calle en calle, siempre con el mismo entusiasmo, siempre con la misma desesperación, siempre, en fin, con el mismo heroismo. Palmo á palmo, pulgada á pulgada defendieron su ciudad querida y su bandera inmaculada; y cuando ya se hubo perdido toda esperanza; cuando nada podía sostener el ímpetu del enemigo; cuando éste, dueño ya del barrio de la Ribera y de los baluartes, se adelantaba vencedor para apoderarse de la ciudad que

miraba á sus pies como una víctima palpitante y mutilada, entonces los sitiados, refugiándose en la plaza del Born, empezaron á desempedrar las calles, á abrir trincheras y á derribar las casas para construirse con las piedras y los maderos una fortaleza inexpugnable. Los enemigos, que se creían dueños de la plaza y avanzaban para sujetarla, se encontraron al llegar al Born con una ciudad improvisada, construída en minutos, y sobre la cual flotaba al viento la bandera de la muerte, es decir, un lienzo negro en el que por escudo se veía una calavera sobre dos huesos en cruz. Berwick debió conocer entonces que Barcelona era un pueblo romano.

Pero todavía faltaba un hecho que bastaría por sí solo á eternizar aquel día memorable; hecho que no creo tenga igual ni parecido, y que viene á ser clara demostración de que Cataluña luchaba *por la libertad y por España*.

Los representantes de los tres Brazos y la junta de gobierno del Principado estaban reunidos, á las tres de la tarde, en un estrecho recinto de la puerta de San Antonio, y decidieron que á son de clarín, y en medio del fuego, de la ruina y del estruendo, saliera el pregonero de la ciudad á publicar por calles y plazas el siguiente memorable bando:

«Ahora, oid lo que se hace saber á todo el mundo de parte de los tres excelentísimos Brazos; oid el parecer de los señores de la junta de gobierno y de las personas asociadas, nobles, ciudadanos y oficiales de guerra, todos en este momento en su puesto para impedir que el enemigo se interne en la ciudad.

»Ha llegado ya á tanto la deplorable desdicha de esta ciudad, *en donde hoy reside la libertad de todo el Principado y de toda España*, que está expuesta á llegar al último extremo: el de verse sujeta á completa esclavitud.

»Los enemigos del rey nuestro señor, de nuestra libertad y patria, están apostados ocupando todas las brechas, cortaduras, baluartes de Puerta Nueva, Santa Clara, Levante y Santa Eulalia.

»Se hace saber, por lo mismo, que luego, inmediatamente de oir este pregón, todos los naturales, vecinos y gentes en disposición de empuñar un arma, se presenten en las plazas de Junqueras, Born y Palacio, á fin de que, uniéndose á los señores que representan á los Brazos, se pueda rechazar al enemigo, haciendo un último y supremo esfuerzo para mejorar, con la ayuda de Dios misericordioso, la suerte de esta ciudad infeliz.

»Se hace saber también que los Brazos, viendo segura, cierta y forzosa la esclavitud, en cumplimiento de su deber y en atención á los puestos que desempeñan, *explican, declaran y* PROTESTAN ANTE LOS PRESENTES Y DAN TESTIMONIO Á LOS VENIDEROS, *de haber ejecutado las últimas exhortaciones y esfuerzos, protestando de cuantos males, ruinas y desolaciones sobrevengan á nuestra común y afligida patria, y del exterminio de todos los honores y privilegios,* quedando esclavos, CON LOS DEMÁS ENGAÑADOS ESPAÑOLES, *y todos bajo la esclavitud del dominio francés.*

»Se hace saber, por fin, que los Brazos confían y esperan que todos, como verdaderos hijos de la patria, *amantes de la libertad,* acudirán á los sitios que se señalan, á fin de verter gloriosamente su sangre y su vida *por su rey, por su honor, por la patria y por la libertad de toda España,* entendiendo que, si después de una hora de publicado este pregón no comparece gente bastante para la citada empresa, entonces será preciso tocar llamada y pedir capitulación á los enemigos, antes de que llegue la noche, para no exponer á la ciudad á saqueo general y lamentable ruina.

»Y para que sea notorio á todos, se manda publicar

este bando en voz alta, clara é inteligible por todas las calles y plazas de esta ciudad.

»Dado en casa de la excelentísima ciudad, residente en el Portal de San Antonio, presentes dichos excelentísimos señores y personas asociadas, el día 11 de Setiembre, á las tres de la tarde, del año 1714.»

Tal es el bando memorable, de testimonio ante los presentes y de apelación á la historia, que los defensores de la ciudad mandaron publicar sobre las ruinas humeantes, hecho realmente de verdadera y notoria sublimidad.

Eran ya las seis de la tarde, y desde las cuatro de la mañana se peleaba sin tregua ni descanso; los enemigos ocupaban ya más de un tercio de la ciudad; los barceloneses, rendidos de cansancio, disminuída la fuerza por la pérdida de los muchos que habían sucumbido en la refriega, se veían abrumados por el excesivo número de un enemigo que á cada momento recibía tropas de refresco; heridos de mucha gravedad estaban el conceller *en cap* Casanova y el comandante general Villarroel, y el duque de Berwick amenazaba pegar fuego á Barcelona por sus cuatro costados. Parecía que no podía ir ya más allá el heroismo, y sin embargo, he ahí lo que todavía pasó en aquella defensa, que el mismo marqués de San Felipe, tan enemigo de los catalanes, confiesa no tener igual en los fastos de la historia.

En medio de la densa humareda que envolvía á la ciudad, apareció de pronto una bandera blanca enarbolada en lo alto del palacio de la diputación. El mariscal duque de Berwick mandó entonces suspender el fuego, creyendo que iban á entregarse á discreción los barceloneses, y gozoso de ahorrar sangre, pues demasiado comprendía, visto el valor desplegado por los defensores, que iban á costarle muchos centenares de sol-

dados el asalto de Montjuich y la conquista de lo restante de la ciudad. Se dispuso, por lo mismo, á oir las proposiciones de los enviados, y con asombro vióles llegar á su presencia altivos y dignos, para manifestarle que estaban dispuestos á capitular, al objeto de evitar la destrucción de Barcelona; pero esto sólo en el caso de concederles perdón general y mantenerles en sus libertades y privilegios, incluídos en éstos los que recientemente les concediera Carlos de Austria. Atónito permaneció el duque ante aquella proposición inesperada, ante aquella valiente demanda de parte de unos hombres á los cuales sólo quedaba el recurso de morir abrasados entre las ruinas humeantes de Barcelona, y que, sin embargo, se atrevían á imponer condiciones al caudillo que podía, con sólo una mirada, arrojar sobre ellos el incendio, el saqueo, la destrucción y la muerte. El duque moderó con una falsa risa su ira, según expresión del marqués de San Felipe, y contestó á los parlamentarios que no debían ya tratar de perdón ni de fueros, sino de salvar sus vidas, pues su causa estaba perdida de todo punto. Sin embargo, atendiendo á que aquéllos no podían apartarse de las instrucciones que llevaban, concedió una suspensión de armas bajo la promesa de que se le enviarían en breve otros diputados para estipular las condiciones de la entrega.

En efecto, á las ocho de la noche salieron de Barcelona y se presentaron en el campamento tres diputados, el coronel de infantería D. Juan Francisco Ferrer, nombrado por el Brazo militar, y el Dr. Durán y D. Jacinto Oliver, elegidos por los Comunes. Pero, ¿cómo se presentaron? No como vencidos que iban á demandar perdón, no como rebeldes prontos á reconocer su yerro, sino como representantes de un pueblo libre, con la conciencia de su valer y la satisfacción de haber cumplido como hombres de honor. Iban los tres

montados en caballos ricamente enjaezados, con su uniforme militar el primero, con sus ropas talares los segundos, y rodeados de pompa y aparato, pues llevaban sus escuderos y les acompañaban pajes con antorchas encendidas. Así fué como el duque de Berwick vió salir de entre ruinas y cadáveres, vestidos con sus hábitos consulares, impasibles, dignos, majestuosos, con la conciencia de su deber en el alma y la serenidad de su valor en la frente, á los representantes del pueblo catalán que iban, en nombre de este pueblo, caído, destrozado y vencido, á imponer leyes y dictar condiciones á su vencedor. ¿Qué más hubiera podido hacer el valor romano en sus más heróicos tiempos?

Apeáronse los tres diputados al llegar á presencia del general en jefe de las tropas enemigas, y, como los anteriores plenipotenciarios, propusiéronle la rendición de Barcelona é inmediatamente la de la isla de Mallorca, pero con la condición de que se diera un perdón general y les fueran jurados y mantenidos á una y otra sus libertades y fueros. Ya entonces la ira brotó de los ojos del mariscal ante aquel reto que con toda solemnidad se habían presentado á hacerle los magistrados barceloneses, y desechando resueltamente la propuesta, les despidió diciéndoles no querer escuchar de los barceloneses otra cosa que la de rendirse á discreción, y que si así no lo hacían antes del amanecer, la ciudad sería entregada á las llamas, y sus habitantes todos, de cualquier condición ó sexo, pasados á cuchillo. Oída esta respuesta, los tres mensajeros del pueblo barcelonés saludaron al duque, volvieron á montar á caballo, y pausada y tranquilamente, como si regresaran de una fiesta, con la misma serenidad, á la luz de las antorchas de sus acompañantes y con la solemnidad misma que á la ida, regresaron á Barcelona, pasando sin alterarse por entre los escombros de las casas y murallas y por

junto á los hacinados cadáveres de los defensores magnánimos de aquella ciudad dispuesta á renovar las heroicidades de Sagunto y de Numancia.

Había el duque de Berwick mandado que se guardasen las posiciones, suspendiendo las hostilidades hasta el amanecer, á fin de dar tiempo á los barceloneses para que deliberasen; pero acababan apenas de entrar los diputados en la fortaleza de la plaza del Born, cuando, al decir del marqués de San Felipe, salió una voz, se ignora de quién, que decía en tono imperioso: *Mata y quema*. «Soltó el ímpetu de su ira el ejército, añade, y manaron las calles sangre, hasta que con indignación lo atajó el duque: la noche fué de las más horribles que se pueden ponderar y ni es fácil describir tan diferentes modos con que se ejercitaba el furor y la rabia.»

No cesó la lucha ni un solo momento durante aquella noche de horror y de sangre; pero los sitiadores no avanzaron un paso más. Las tropas de Berwick eran dueñas de los baluartes, de las murallas y de un tercio de la población; pero aun así no lo eran de Barcelona ni podían adelantar una pulgada de terreno. La libertad de Cataluña estaba en su agonía, y aun moribunda infundía terror y espanto y sabía mantener á raya á las tropas de los tiranos.

Al alborear del día 12 de Setiembre mandó Berwick retirar los muertos y heridos que cegaban las calles, y dió orden para que estuviesen prevenidos los incendiarios. Sin embargo, antes de reducir á cenizas aquel pueblo de memorable historia, donde se anidaba sólo en aquellos momentos un puñado de héroes, envió á ofrecer á los defensores de Barcelona las vidas si entregaban con la ciudad los castillos de Montjuich y de Cardona, y las haciendas si ordenaban la rendición de Mallorca. Seis horas más dió de tiempo para que resolviesen, fenecidas las cuales, la llama avisaria la termi-

nación del plazo á los sitiados. Reuniéronse los Brazos, y discurriendo maduramente sobre el desesperado estado de la ciudad, y viendo que no había remedio ni salvación posibles, hubieron de soltar al cabo la palabra rendición, siquiera para salvar las vidas y haciendas de los habitantes indefensos, ya que salvarse no habían podido las leyes y las libertades. Había ya terminado el plazo de las seis horas, y comenzaban á arder algunas casas, cuando los tres diputados mismos de la víspera, Oliver, Ferrer y Durán, salieron á entenderse con el de Berwick.

Mandóse entonces suspender el incendio, y á la una de la tarde convinieron los representantes de la ciudad en rendir la plaza bajo los pactos siguientes [1]: 1.° Que serían seguras las vidas de todos los habitantes de Barcelona sin excepción. 2.° Que no se daría pillaje á la ciudad. 3.° Que los habitantes quedaban á la clemencia del rey. 4.° Que estos artículos se cumplirían á condición que luego se rindiese Cardona. 5.° Que todos aquéllos que se quisieran ir y estaban sirviendo en cuerpo de tropas regulares, lo podían ejecutar después de cumplida la capitulación [2].

1 Es falso lo que dice el marqués de San Felipe en sus *Comentarios*, de que Barcelona se entregó sin pacto alguno.

2 Para todo lo relativo al sitio y asalto de Barcelona, se han tenido presentes: el *Dietario* de la ciudad; una colección del *Diario del sitio y defensa*, cuyos ejemplares son por cierto rarísimos; una obrita francesa muy curiosa, de autor anónimo, titulada *Historia de la última sublevación de los catalanes;* la *Relación diaria del sitio de Barcelona*; la obra de W. Coxe, *España bajo los Borbones;* el *Siglo de Luis XIV*, por Voltaire; las *Memorias del duque de Berwick*, escritas por él mismo; la *Historia de Luis XIV*, por M. Reboulet; los *Comentarios* del marqués de San Felipe; los *Anales de España*, de Ortiz de la Vega; la *Historia de España*, por Dunham, refundida por Alcalá Galiano; la *Guerra de sucesión* (tomo II de *Barcelona antigua y moderna*), por Pí y Molist; el *Guía cicerone de Barcelona*, por D. A. de Bofarull, y otras varias obras, gacetas y opúsculos de aquel tiempo.

Así sucumbió Barcelona; así sucumbió, grande, heróica, mártir, y al sucumbir, el ángel de la independencia catalana y el ángel también de la libertad española, escondiendo llorosos los rostros bajo sus enlutados mantos, rasgaron en silencio los aires y desaparecieron entre los torbellinos de humo que se desprendían de los edificios de la ciudad de los condes.

Barcelona fué el último baluarte de la libertad en España. Se aconsejó á Felipe que mandase arrasar la ciudad y levantase en medio de ella un monumento; mas el rey *se excedió en clemencia*, y *la conservó, pero abatida*, dice el marqués de San Felipe. La clemencia estuvo en que no era tan fácil destruir una ciudad de tanta importancia como Barcelona. El monarca se contentó con derribar todo un barrio y erigir la ciudadela que aún hoy existe, coloso de piedra que, más bien que un padrón de odio, es para los catalanes un monumento de gloria, pues que recuerda á los siglos y á las generaciones la defensa inmortal de Barcelona [1].

Tanto había costado dominar con las armas á esta ciudad libre, que Felipe V, para que jamás volviera á levantar su cabeza erguida y coronada con su diadema condal, decidió tenerla en adelante sujeta por el terror. Una opresión continua pesó desde entonces sobre Barcelona. En mitad de una plaza fueron quemados los estandartes que tantas veces habían llevado las cívicas milicias á la victoria; muchos jefes catalanes fueron encerrados en fortalezas donde acabaron su vida; otros desterrados para siempre de su patria; otros degollados y sus cabezas metidas en jaulas de hierro y colocadas sobre las puertas de la ciudad; vistióse á los

[1] La ciudadela ya no existe al publicarse esta segunda edición de mi HISTORIA. Siendo yo individuo de la junta suprema de Barcelona, en 1868, y presidente de su diputación, firmé, con mis compañeros, la orden de derribo de la ciudadela.

porteros de la municipalidad, para escarnio, con las purpúreas gramallas de los concelleres; en el salón de San Jorge, y por mano del verdugo, se arrojaron al fuego los privilegios; se quiso hacer desaparecer hasta todo recuerdo de la heróica defensa de Barcelona, recogiendo cuantos papeles é impresos quedaban de aquella época; se expidió una real orden para que fuese descolgada y destruída la campana llamada San Honorato de la catedral, por haber cometido el crimen imperdonable de tocar á somatén; prohibióse al paisanaje toda clase de armas, ¡y hasta el cuchillo que usaban, particularmente las casas de campo, para cortar pan, tuvo que sujetarse á la mesa pendiente de una cadena!

Barcelona dejó de ser libre, y aquellas instituciones, á la sombra de las cuales habían gobernado tantos reyes, dejaron de ser la norma de un gran pueblo.

CAPÍTULO XXVI.

Capitulación de Cardona.—Sentimientos del emperador de Austria.—Nueva planta de gobierno.—Extinción de los concelleres y Consejo de Ciento.—Entrada pública del duque de Berwick en Barcelona.—Prisión y cautiverio de los jefes principales.—Destierro de otros.—Desarme general.—Partida del duque de Berwick.—Capitanes generales.—Providencias dictadas contra los catalanes.—Capitulación de Mallorca.—Conatos de sublevación.—Creación de las escuadras de Cataluña.

(HASTA 1720.)

Veamos ahora lo que sucedió después de la caída de Barcelona. El mariscal de Berwick, sin entrar aún en ella, envió al marqués de Tuy con las tropas de su mando y tren de artillería, acompañado del general Basset, como representante de la diputación, á tomar posesión

de Cardona, sin cuya entrega no hubieran sido válidos los pactos concedidos á la capital. La guarnición de Cardona y su castillo, de la cual formaban parte Desvalls, su hermano el marqués del Poal, el coronel Armengol, el comandante Grifeus y algunos otros jefes, se rindió sin resistencia el 22 de Setiembre, mediante una capitulación análoga á la de Barcelona y concediéndose á sus habitantes, á más de las vidas, la libre y segura posesión de sus haciendas [1].

Con la caída de Barcelona y Cardona, pues Mallorca, como veremos, aún se sostuvo cerca de un año, terminó la sangrienta guerra de sucesión en la Península, quedando asegurada en el trono de España la casa de Borbón. «El heróico aliento y la triste situación de los catalanes, dice Coxe, excitaron la admiración y el interés aun de aquellos hombres que más abiertamente habían combatido su causa. El rey de Inglaterra y su pueblo los vieron sucumbir con sumo pesar; empero nadie debió sentirlo tanto como el emperador, que era la causa inocente y malhadada de sus desastres. No obstante la defección de la Gran Bretaña, él había vuelto á renovar las instancias á su favor en las conferencias de Rastadt. En las memorias de Villars se lee un honroso testimonio del celo y firmeza que desplegó por ellos, y del sentimiento y repugnancia con que los dejó abandonados á su suerte. Una carta escrita por el mismo emperador al general Stanhope, que había sido también testigo presencial de su lealtad y sufrimiento, y de la que vamos á poner aquí un extracto, da á conocer que los sentimientos de Carlos, como monarca, estaban enteramente acordes con los de humanidad.—Después de consignar en ella su gratitud á Stanhope y á cuantos habían defendido su causa, y de manifestar su satisfac-

1 *Relación diaria* del sitio de Barcelona.

ción por el cambio que acababa de ocurrir en el gobierno inglés, seguía diciendo: «Convencido, como lo estoy, de la bondad de vuestro corazón, juzgo que á vos y á vuestros amigos os llegarán al alma la fidelidad, la constancia y el infortunio de mis pobres catalanes, cuya adhesión á mi persona no tiene ejemplo. Ni las calamidades, ni los peligros, ni el más triste convencimiento han sido parte á alterar su generosa lealtad, y esto me arranca las entrañas. Puesto que sois el mejor juez en esta causa, dejo á vuestra consideración el decidir si está en mi mano el socorrerlos, pues careciendo de fuerzas marítimas, sólo contribuiría, por el contrario, á acelerar su ruina. Todas mis esperanzas las cifro en vos y en vuestros amigos, y no dudo que reflexionaréis sobre la situación espantosa á que se ven reducidos por algunos mal intencionados compatriotas vuestros, con menesprecio de las promesas más solemnes y mil veces reiteradas.»

Rendida Barcelona, quedó sujeta á la ley del vencedor. Desaparecieron su antiquísima constitución política y su forma particular de gobierno, cumpliéndose aquella vez los deseos que ya había formado el gobierno de Felipe IV primero, y luego el de Felipe V, tocante á nivelar el Principado con las demás provincias de España. Lo primero que dispuso el mariscal de Berwick fué el desarme de todos los habitantes, mandando recoger las banderas de los tercios, que fueron públicamente quemadas, y dar pasaporte á los individuos de milicias voluntarias para los pueblos de su residencia, obligándoles antes á prestar juramento á Felipe V de Borbón [1]. En seguida, y usando de las facultades extraordinarias que se le habían concedido, expidió tres

1 *Memorias* del duque de Berwick.—*Apéndices y documentos* continuados al final de una novela histórica titulada *Enrique y Mercedes*, que se atribuye á D. Juan Illas y Vidal.

decretos por los cuales quedaban suprimidas la diputación ó general de Cataluña, el Consejo de Ciento y el Brazo militar, creando provisionalmente en su lugar dos corporaciones que procediesen conforme á las leyes de Castilla. La primera, con el nombre de *Administración de la ciudad de Barcelona*, debía cuidar de la policía y de la recaudación é inversión de los arbitrios municipales, y nombró el mariscal para componer esta corporación á diez y seis personas, notoriamente reconocidas por su adhesión al gobierno de Felipe V, las cuales fueron: el marqués de Benavent, D. Antonio de Sabater y Copons, D. Francisco de Junyent y de Vergós, D. Luis Bru, D. Francisco de Miquel y Descatllar, D. Francisco de Copons y de Grimau, D. Ramón de Gorgot, Don Francisco de Cardona y de Vidal, D. Ignacio de Rius, D. José Antich, D. Juan de Alós y Rius, D. Onofre Montsalvo, Dr. Esteban Serra y Vileta, Dr. Jerónimo Sellarés, Dr. Honorato Pallejá y Riera, Dr. Francisco Fornaguera y Alós y Dr. José Graells y Par. La segunda corporación se tituló *Real junta superior de justicia y gobierno*, y fué instituída para fallar en lo civil y criminal sobre las causas procedentes de las jurisdicciones subalternas de la capital y de todo el Principado, siendo nombrados para componerla D. José Patiñó, superintendente del ejército y Principado de Cataluña; D. Francisco José Ameller, del Consejo real de Castilla; D. José Marimón, del de Italia; D. José de Alós, de la cancillería de Valladolid; D. Rafael Cortada y D. Salvador Prats y Matas [1]. Este último fué nombrado secretario, y debe decirse de él que era uno de los hombres más frenéticamente entusiastas de Felipe V. A él se atribuye la redacción de las *Constituciones para el castigo de los catalanes partidarios del archiduque de Austria*,

1 *Dietarios* de la ciudad.—*Guerra de sucesión*, por Pí y Molist.

de que he hablado en un capítulo anterior. Era el secretario que tenía Berwick en el cuartel general para la correspondencia española.

Un autor moderno ha dicho con mucha razón que se dispuso con estudio la instalación de estas corporaciones del modo que más dolorosamente pudiese herir el orgullo nacional de los catalanes. «Reunidos por orden de Patiño, añade, en el salón de Ciento de las casas consistoriales, á las tres de la tarde del 16 de Setiembre, los concelleres Salvador Feliu de la Peña, Raimundo Sans, Francisco Antonio Vidal y José Llaurador con sus insignias consulares, presentóse el citado superintendente, acompañado de los administradores de la ciudad, y poniéndose en medio de aquéllos sin convidarles á sentarse, antes permaneciendo todos en pie y formando corro, como si con olvidar el ceremonial de la etiqueta quisiese hacer más denigrativo y humillante el acto, les manifestó que habiendo cesado por la entrada de las armas del rey católico en Barcelona la representación de esta ciudad, les mandaba, por encargo del mariscal duque de Berwick, que arrimasen todas las insignias consulares, cesasen totalmente ellos y sus subalternos en el ejercicio de sus cargos, empleos y oficios, é hiciesen entrega de las llaves, libros y todo lo demás concerniente á la casa de la ciudad á los nuevos administradores de la misma. Entonces los concelleres se desapropiaron de las llaves, libros y demás efectos que pertenecían al consistorio, entregándolos á Sabater, Junyent, Alós y Sellarés; se desnudaron de las gramallas consulares, y salieron del salón como simples particulares. Inmediatamente los administradores pasaron á la casa de la diputación, donde se hallaban reunidos los individuos de este cuerpo y del Brazo militar, é intimándoles igualmente la orden de Berwick, los despojaron de sus insignias y los despidieron.»

Entonces fué cuando los nuevos administradores, para eterna vergüenza suya, consintieron en que las gramallas de los concelleres fuesen vestidas por los porteros del nuevo Consejo.

El acta que se levantó en la casa de la ciudad con motivo de la extinción de los concelleres, dice así:

«A los diez y seis días del mes de Setiembre de 1714, en la ciudad de Barcelona: constituídos personalmente el M. I. Sr. D. José Patiñó, del Consejo de S. M. en el Real de Órdenes, y sobre-intendente general en el ejército y Principado de Cataluña, en la casa de la ciudad de Barcelona, y en el salón de ésta dicho del Concejo de Ciento, ante Salvador Feliu de la Peña, concejero en orden segundo; Raimundo Sans, doctor en ambos derechos, concejero en orden tercero; Francisco Antonio Vidal, mercader, concejero cuarto; José Llaurador, notario, concejero quinto, les dijo y propuso que, habiendo cesado por la entrada de las armas del rey nuestro señor (q. D. g.) en esta ciudad y plaza la representación de la ciudad, el Excmo. Sr. Mariscal duque de Berwick y Liria, generalísimo de las dos Coronas, capitán general de los reales ejércitos en Cataluña, usando de la autoridad que por S. M. (D. l. g.) se le ha conferido, le había encargado que ordenase y mandase á los concejeros de dicha ciudad que arrimasen todas las insignias, cesasen totalmente, así ellos como sus subalternos, en el ejercicio de sus cargos, empleos y oficios, y asimismo entregasen las llaves, libros y todo lo demás concerniente á la dicha casa de la ciudad y sus dependencias á los señores administradores que nuevamente ha nombrado dicho Excmo. Sr. Mariscal con su decreto hecho á los 15 del corriente, el cual decreto arriba insertado, á continuación me ha mandado á mí el escribano y secretario abajo escrito, dicho M. I. Sr. D. José Patiñó leerle á dichos señores

concejeros, como así se ejecutó: y así leído, respondieron dicho Salvador Feliu, concejero, y demás compañeros que habían entendido lo sobre referido, y que estaban prontos para obedecer en todo y por todo á lo que se les mandaba; y en ejecución de ello en continente arrimaron todas sus insignias, y ofrecieron cesar totalmente, así ellos como sus subalternos, en el ejercicio de sus cargos, empleos y oficios, y entregaron en continente las llaves, libros y todos lo demás concerniente á la dicha casa de la ciudad y sus dependencias á los señores el ilustre D. Antonio Sabater y Copons, marqués de Benavent; D. Francisco Junyent y de Vergós; D. Juan Alós y Rius, doctor en ambos derechos; Jerónimo Sellarés, doctor también en ambos derechos; José Graells, otro de los administradores de dicha casa de la ciudad, que aquí también se hallan presentes, junto con los demás nombrados administradores que también firmaron; y aceptaron dichos señores administradores arriba nombrados sus llaves, libros y demás concerniente á la dicha casa de la ciudad y sus dependencias; todo lo que me requirió é hizo instancia dicho M. I. Sr. D. José Patiñó, superintendente susodicho, á mi dicho infrascrito notario y secretario D. Salvador Prats y Matas.»

Reformado así el gobierno, determinó el duque de Berwick hacer su entrada pública en Barcelona, lo cual efectuó el 18 de Setiembre, y salieron en comisión á recibirle hasta la Cruz Cubierta cinco administradores, montados en soberbios caballos y ostentando la nueva insignia que les había concedido el mariscal para las funciones públicas, que era una banda carmesí con borlas de oro, girón de las gramallas purpúreas de los concelleres. Al frente de lucida comitiva militar entró el duque en Barcelona y asistió al solemne *Te-Deum* que se cantó en la iglesia catedral, notándose la ausencia

absoluta del pueblo, ya que, según refiere un testigo de vista, no sólo las naves de la catedral estaban desiertas, pues sólo había ocho ó diez paisanos, sino que por el tránsito ni se vió gente por las calles, ni nadie se asomó á los balcones para ver pasar el cortejo.

No tardaron en comenzar los destierros y las persecuciones, á que habían de seguir los suplicios. El 22 de Setiembre por la noche, secretamente y con órdenes terminantes del duque de Berwick, fueron presos en sus casas, y trasladados á bordo de un buque, los generales D. Juan Bautista Basset y Ramos, D. José Bellver y Balaguer *(Josepet)* y D. Francisco Sanz Miquel y de Monredón; los coroneles D. Sebastián Dalmau, Don Juan Llinás, D. Pablo Tovar y D. José de Torres Valenciano; los tenientes coroneles D. Nicolás Alexandri y D. Francisco Mitjans; los sargentos mayores D. Cayetano Antillón y D. Francisco Vila, y los capitanes Bellver, Sanz, hijos de los dos generales de este nombre; Llinás, hijo del coronel; Sánchez y Bordons. A otros se intentó prender también, pero recelando el golpe que les amagaba, consiguieron esconderse por el pronto y fugarse más tarde. Los presos fueron enviados á los castillos de Peñíscola y Alicante, sin que la historia sepa nada más respecto á la suerte de aquellos entusiastas caudillos de las libertades patrias.

El conceller *en cap* que había sido de Barcelona, D. Ramón de Casanova, y el general comandante de la misma D. Antonio Villarroel, fueron condenados á destierro y extrañados de los dominios de Felipe V, así que se restablecieron un poco de las heridas recibidas el día del asalto, sufriendo igual suerte más de 200 clérigos y religiosos de los que, con sus exhortaciones y cooperación, habían influído más decididamente en los movimientos de Cataluña y en la defensa de Barcelona. Un decreto los desterró perpetuamente de todos los

dominios del rey católico, bajo pena de la vida, y fueron á comer el pan de la emigración y á morir en tierra extranjera, con Casanova y Villarroel, muchos venerables eclesiásticos, entre ellos el obispo de Albarracín, D. Fr. Juan Navarro, y los canónigos de la catedral D. José Rifós y D. Andrés Foix.

Otro decreto dió también el de Berwick el 5 de Octubre, y fué el de prohibir á los habitantes de Cataluña, bajo pena de la vida, el uso de armas de cualquiera especie que fueren, declarando sólo exentos de semejante prohibición á los que por sus empleos hubiesen de usarlas y á los habitantes de las poblaciones de Cervera, Centellas, Berga, Manlleu, Tagamanent, Pinell y Alcanar, atendida su *probada fidelidad* al rey católico. Esta prohibición se llevó á cabo con tal vigor, que se quitaron á los catalanes, no sólo todas las armas, sino hasta los instrumentos cortantes ó de punta que servían para los usos domésticos, permitiéndoseles tan sólo tener un cuchillo en cada casa, á condición de que estuviese colgado de una cadena de hierro en la pared ó en la mesa. Hasta tal extremo llegó la tiranía [1].

Luego que hubo dictado éstas y otras análogas providencias, el duque de Berwick partió para la corte, dejando encargado el mando del ejército al caballero de Asfeld, ínterin se aguardaba al príncipe de Tzerclaes Tilly, recién nombrado capitán general de Cataluña.

Conoció el gobierno de Felipe V que sólo por la fuerza de las armas y por el rigor más excesivo podía dominar á los naturales de Cataluña, y sobre todo á los barceloneses, opuestos como estaban decididamente al orden de cosas que se inauguraba. Así es que no vaciló

1 El autor de esta obra recuerda aún haber visto durante su niñez, en algunas casas de campo, la cuchilla para cortar pan, pendiente de una cadena.

en dar facultades extraordinarias al príncipe de Tzercláes, y luego al marqués de Castel-Rodrigo, D. Francisco Pío de Saboya, que sucedió á aquél en el mando. Por espacio de algunos años Cataluña fué víctima de las más duras providencias bajo el mando despótico de los capitanes generales, verdaderos procónsules, que por desgracia han tenido también imitadores en nuestros tiempos.

Por Mayo de 1715 se hizo un pregón mandando, bajo las más severas penas, que todos cuantos poseyesen privilegios ó títulos de nobleza dados por el archiduque de Austria, los presentasen en el acto; por aquel mismo tiempo fueron ajusticiados en Vich, en la rambla llamada de las *Devalladas*, el famoso caudillo catalán D. Francisco Bach de Roda [1], el llamado *Pajes de Peracols* y otros [2]; en Barcelona era reducido á prisión el general D. José Moragas cuando trataba de fugarse á Mallorca, y después de haberle paseado casi desnudo por la ciudad, fué descuartizado en la rambla y colocada su cabeza en una jaula de hierro, que se puso sobre la puerta del mar con esta inscripción: *Josephus Moragas ob perpetratum iterate, rebelionis scelus, bis Regis clementiam abusus, tertio tandem justiciam periclitatus et expertus;* en 7 de Agosto se repitió el edicto de prohibición de armas á naturales y forasteros; en 10 de Setiembre se prohibió el comercio de Cataluña con Alemania; en 7 de Diciembre se dictaron terminantes ór-

1 Una canción popular, que traslada Milá en su *Romancerillo*, comienza así:

> Ay á Deu, ciutat de Vich—b'en mereixes ser cremada
> que has fet penjá un caballer—lo mes noble de la plana,
> que per nom li dihuen Bach—al terme de Roda estaba.

2 Según el óbito del llamado *Pajes de Peracols*, que me facilita el inteligente cronista vicense Sr. Salarich, se llamaba Francisco Peracolls, y era el *hereu* del manso Peracolls, de la parroquia de Malla.

denes para que nadie pudiese introducir en Cataluña armas, plomo y pólvora; en 16 del propio mes se declaró que incurriría en las penas correspondientes al delito y crimen de lesa majestad, el que mantuviese correspondencia con vasallos rebeldes al rey católico, por vivir en países enemigos ó neutrales, y que cuantos recibiesen cartas de allí debiesen mostrarlas á las veinticuatro horas á las autoridades militares, aun cuando no tratasen de asuntos políticos, sino puramente de negocios particulares; y finalmente, en Marzo de 1716 se mandó á los Comunes que borrasen de los libros, en que estuviesen continuados, las gracias y los privilegios concedidos por el archiduque, y á los particulares que, so pena de ser tratados como reos de lesa majestad, entregasen cuantos ejemplares tuviesen de los *Anales de Cataluña*, de Feliu de la Peña, y de los demás libros, papeles sediciosos, libelos infamatorios, canciones, alegatos jurídicos, poesías, narraciones históricas y otras obras dadas á la prensa durante el mando del archiduque.

Otras muchas órdenes violentas y tiránicas se dictaron durante aquel período de infausta recordación. Se mandó que hubiese perenne en Barcelona una guarnición de 16 batallones y seis escuadrones. Se dió orden para que fueran destruídas las murallas de todos los lugares, castillos y casas fuertes del Principado, con excepción sólo de las plazas que debían quedar bajo pie de guerra. Se condenaron á la hoguera los privilegios de Cataluña, y los despachos de gracias concedidas por el archiduque de Austria, fueron quemados por mano del verdugo. Los castellanos, aragoneses y valencianos que habían estado al servicio de aquel príncipe, salieron desterrados de los dominios del rey católico. Se secuestraron y confiscaron los bienes de algunos individuos adictos á la casa de Austria, y se renovaron

los ayuntamientos que estaban sirviendo en virtud de despacho del archiduque. Prohibióse el discurrir por las calles de Barcelona á altas horas de la noche. Arregláronse cuarteles para el alojamiento de las tropas, á fin de que no fuesen insultadas por el paisanaje y estuviesen reunidas en cualquier evento; y para sojuzgar á los habitantes de esta ciudad se proyectó, y realizó luego, la construcción de la ciudadela (IV). Diéronse órdenes muy rígidas para guardar con sumo cuidado las minas de plomo de Falset, á fin de que los naturales no pudiesen extraer de ellas la menor cantidad de aquel metal, y se prohibió terminantemente el vender á los mismos ni siquiera un grano de pólvora. El capitán general instó siempre por el establecimiento de tribunales, lo que tuvo efecto con la instalación de la real audiencia, nombrando por presidente de ella al jefe expresado, que de esta manera vino á resumir el mando militar y el político (V). Se dispuso que se usase de papel sellado en todas las escrituras públicas, negocios judiciales y toda clase de despachos. So pretexto de que los estudiantes y sus deudos habían tomado parte activa en la revolución, la universidad literaria fué desterrada á Cervera (VI). Para acabar con todos los objetos venerables que recordaban el antiguo gobierno popular de Barcelona, fueron destrozados los escaños del salón de Ciento [1]. Y por último, en atención á que la campana del reloj de la catedral llamada San Honorato había sido la que tocó en todos los movimientos

1 La orden que la real audiencia pasó para que fuesen quitados esos escaños, decía así: "Habiendo entendido el rey que en las casas de ayuntamiento de esa ciudad de Barcelona se conservan presentemente, en un gran salón alto, el teatro y asientos que usaba el Consejo de Ciento, manda S. M. que V. E. haga luego se quiten esos asientos antiguos, y se ponga la sala en la forma en que están las de los ayuntamientos de las demás ciudades de estos reinos.„ (Pí y Arimón.)

de la ciudad durante la guerra, se expidió en 16 de Marzo de 1718 una real orden condenándola á ser descolgada, rota y despedazada en los almacenes de artillería. A tal estado de opresión y servidumbre, dice el autor que refiere estos hechos, quedó reducida la liberal Cataluña desde que su gloriosa señera condal se vió vencida y humillada por el pendón de Castilla [1].

El día 2 de Julio de 1715 había capitulado Mallorca. El marqués de Rubí, virrey de la isla, de quien habían obtenido los barceloneses toda clase de socorros, dirigió sus esfuerzos á poner la ciudad de Palma en buen estado de defensa, dispuesto á sostenerse á todo trance; pero se presentó ante la isla una escuadra de 130 buques, y el caballero D'Asfeld desembarcó con un ejército compuesto de 9.000 infantes y 6.000 caballos. Alcudia abrió sus puertas, y Palma, después de un simulacro de defensa, hubo de hacer lo mismo, capitulando el marqués de Rubí el día citado, y quedando Ibiza comprendida en la capitulación [2].

Pero ni en Mallorca ni en Cataluña se avinieron tan pronto á reconocer la ley del vencedor. Algunos de los jefes escapados de Barcelona, junto con otros que no habían abandonado la montaña, levantaron partidas y buscaron medio de entrar en alguna plaza importante para proclamar, ya no á Carlos de Austria, sino las libertades del país solamente. Uno de los héroes de este período que medió desde 1714 al 1720, fué el llamado Pedro Juan Barceló, vulgarmente conocido por el apodo de Carrasclá. Al frente de una compañía de atrevidos migueletes, logró éste penetrar en Reus el 26 de Julio de 1719; pero hubo luego de abandonar su conquista, dando sólo lugar, con su permanencia en aque-

1 Pí y Molist.

2 Socías: *Reyes de Mallorca.*

lla villa, á que luego tuvieran lugar sangrientas ejecuciones llevadas á cabo por la tiránica justicia de los gobernantes [1].

Los partidarios del archiduque, ó mejor, de las libertades catalanas, que se distinguían por llevar el pelo suelto mientras que los de Felipe lo llevaban recogido en una bolsa, fueron perseguidos como bestias fieras, sin piedad ni misericordia, y para exterminar á estos partidarios á quienes se daba el nombre de bandidos y ladrones, se organizó, ó por mejor decir, se reorganizó la escuadra de mozos de Valls, creada ya en 1690 por D. Pedro Antonio Veciana [2]. De entonces acá quedó arraigada en Cataluña la fuerza permanente de *mozos de la escuadra*.

Así fué como sucumbió Cataluña. Peleó y combatió hasta el último momento en defensa de sus libertades patrias. Sea venerada siempre por los descendientes de aquellos esforzados varones, la buena memoria de los que prefirieron morir antes que renunciar á la libertad, y sean los que sucumbieron en la lucha, como mártires de su deber, ejemplo y modelo dignos de ser imitados y seguidos por las generaciones futuras.

1 Andrés de Bofarull: *Anales de Reus*.

2 José Ortega y Espinós: *Historia de las escuadras de Cataluña*.

CAPÍTULO XXVII.

Sucesos de Cataluña durante el reinado de Felipe V.—Persecuciones y castigos.—Política de Alberoni.—Conquistas de Cerdeña y Sicilia.—Destrucción de la escuadra española.—Guerra con Francia.—Entran los franceses en España y en Cataluña.—Desgracia de Alberoni.—Negociaciones para la paz.—Abdicación de Felipe V.—Proclamación de Luis I en Barcelona.—Vuelve á ceñir la Corona Felipe V.—Tratado de paz con Austria.—Mozos de la escuadra.—Partidarios austriacos en el campo de Tarragona. Se pone á su frente Pedro Juan Barceló.—Aumenta el número de partidarios.—Se apoderan de Reus y ponen sitio á Valls.—Primera quinta en Cataluña.—Sociedad secreta en Cataluña.—Muerte de Felipe V.

(De 1714 á 1746.)

Con la caída de Barcelona, con la abolición de las leyes y libertades de Cataluña, ésta pasó á ser de hecho una provincia de la nación española, y ya de entonces en adelante la historia de España es su historia. Sin embargo, aunque sea sólo á grandes rasgos, conviene referir aquí lo que afecta á la historia de Cataluña en particular.

Con el sistema de terror, de persecución y de tiranía, que con mal consejo comenzó á seguirse, se hizo cada vez más profundo el odio entre *borbónicos y austriacos, castellanos y catalanes, butiflers y viguetans*. Los infelices partidarios de la casa de Austria, ó por mejor decir, de las libertades catalanas, fueron víctimas de toda clase de injusticias, de toda clase de atropellos y también de toda clase de venganzas. Los virreyes que aquí enviaba Felipe V obraban como procónsules. Cataluña era mirada, y lo que es peor, era tratada, como un país conquistado.

La guerra llamada de sucesión terminó en los estados españoles con la completa sumisión de Cataluña y Mallorca; pero no cesaron por esto las disidencias entre el rey de España, Felipe V, y el emperador de Austria, Carlos VI, ya que esas disidencias ocasionaron largas y duraderas luchas en los campos de batalla y fueron motivo á que se cruzaran reñidas notas diplomáticas entre los gabinetes. Era entonces alma de la política española el famoso Julio Alberoni, que de hijo de un jardinero de cierta ignorada aldea del Parmesano, subió á cardenal y á primer ministro. Viendo Alberoni que el Austria había adquirido grandes estados en Italia, que la Inglaterra había quedado en opinión común como poseedora del imperio marítimo, y que la Francia había quedado como victoriosa en el continente, trató de hacer que España volviese á recobrar su antigua preponderancia, dejando de ser considerada como un satélite de la monarquía francesa. Por sugestión suya, el rey católico desechó las propuestas de convenio con el imperio que le fueron presentadas, alegando, á más de otros motivos, los agravios recibidos del emperador con el apoyo dispensado á los catalanes después del tratado de evacuación, y al mismo tiempo, con el pretexto de proteger á la Italia contra los turcos, equipó una fuerte escuadra que fácilmente se hizo dueña de la isla de Cerdeña en 1717.

Alarmáronse entonces vivamente la Inglaterra, la Holanda y la Francia, á la cual gobernaba como regente del reino el duque de Orleans, durante la menor edad de Luis XV, sucesor de Luis XIV, fallecido en Setiembre de 1715, y las cuatro naciones, temerosas de la actitud que tomaba España, formaron en 1718 una cuádruple alianza para el sostenimiento del tratado de Utrech. No se arredró Alberoni; antes hizo mayores y más formidables armamentos, y después de Cerdeña se

apoderó de Sicilia, ya que la posesión de ambas islas convenía extraordinariamente á España, si había de proseguir siendo una potencia marítima. La escuadra que pasó á la conquista de Sicilia salió del puerto de Barcelona en Junio de 1718, como también había zarpado del mismo puerto en Agosto de 1717 la que se apoderó de Cerdeña. Se componía aquélla, según nuestras memorias, de 22 navíos de línea, tres mercantes armados en guerra, cuatro galeras y 340 buques de transporte con 30.000 hombres de desembarco, gente veterana toda, mandados por el marqués de Lede.

La empresa de Sicilia obtuvo un éxito feliz, y no tardaron los españoles en hacerse dueños de casi toda la isla, inclusas las capitales Palermo y Messina, favorecidos á las claras por los naturales, que eran entonces en gran parte partidarios de los españoles, y demostraban preferir el antiguo yugo de éstos al moderno de los piamonteses. Todo parecía demostrar que los intentos de Alberoni iban á verse coronados por el triunfo más completo, cuando se presentó á la vista de Sicilia una armada inglesa, mandada por el almirante Byng, y viniendo al combate ambas escuadras, quedó destruída la española después de una viva resistencia.

Para vengarse de este desastre, concibió entonces Alberoni el atrevido proyecto de arrancar de raíz el poder marítimo á la Inglaterra, y para ello tramó un vasto plan de conspiración en toda Europa. Su plan consistía, sirviéndole de auxiliares Rusia, Suecia y Turquía, en quebrantar el poder de las dos naciones más poderosas de la liga contra España, que eran Inglaterra y Francia, destronando en la primera al rey Jorge para poner en su lugar á la reina proscrita de los Estuardos, y quitando en la segunda la regencia al duque de Orleans, para dársela al monarca español Felipe V. Este plan, atrevido en sumo grado, y que por lo

menos prueba las altas cualidades de hombre político que poseía Alberoni, hubo de fracasar y causó la desgracia y la ruina del ministro español. Uno de los primeros resultados que dió la conspiración de Alberoni, fué la guerra con Francia.

El duque de Berwick, no obstante ser grande de España, general de la misma nación, tener en ella estados y militar bajo sus banderas el duque de Liria, su hijo, fué nombrado general en jefe del ejército francés que entró en España. Berwick obró con su acostumbrada actividad y su acostumbrada fortuna. En poco tiempo se apoderó de Fuenterrabía, Pasajes y San Sebastián, mientras que Felipe V, no obstante haber salido á campaña con el cardenal ministro, tenía que recogerse á Pamplona, atendida la superioridad de fuerzas de sus contrarios. Dejando en seguida el de Berwick sujeta á Guipúzcoa, se trasladó á la parte oriental de los Pirineos, y entrando en Cataluña, ocupó la Seo de Urgel y fué á poner sitio á Rosas. En este último punto no fué feliz. Rosas resistió denodadamente, y Berwick se vió al cabo obligado á levantar el sitio por falta de víveres. Una furiosa tempestad destruyó la flota que se los traía de Francia junto con refuerzos.

En vista de los malos resultados que tuvo esta guerra con Francia y del funesto desastre que sufrió en el cabo de Finisterre una escuadra poderosa enviada para reponer á Jacobo Estuardo en el solio inglés, los enemigos de Alberoni hallaron medio para desconceptuarle y hacerle perder el favor del rey. El día 7 de Diciembre de 1719 firmó Felipe V el decreto mandándole salir de Madrid en el término de ocho días y de los dominios de España en el de tres semanas. Obedeció y se puso en camino, dirigiéndose á Cataluña para de allí pasar á Francia. En Lérida le alcanzó un oficial con

orden del rey, y abriéndole sus cofres, le revolvió sus papeles, quitándole algunos y permitiéndole en seguida proseguir su viaje. Cerca de Barcelona fué salteado y robado por unos migueletes, que sin duda pertenecían á las bandas que recorrían el país como parciales de la casa de Austria, y cuéntase que con mucho trabajo pudo llegar á Gerona disfrazado y á pie, siendo seguro que, á haberle conocido los catalanes, dice un autor, le habrían quitado la vida porque, gobernando él, habían sido tratados con rigor sumo.

Caído Alberoni, firmóse luego la paz; pero España tuvo que abandonar las islas de Sicilia y de Cerdeña. Un decreto anunció á España la resolución del rey católico, declarando que por la paz de Europa sacrificaba sus propios intereses y los de su reino. Las potencias convinieron entonces en dar forma á una paz general, y se acordó á este efecto celebrar un Congreso en Cambray, Congreso que, si bien se reunió en 1722, no comenzó sus conferencias hasta 1724.

Sucedió en el ínterin que Felipe V tomó la extraña resolución de renunciar la Corona en su hijo, que sólo contaba la edad de diez y siete años. Dicen unos que fué esto por estar Felipe muy poseído de melancolía y aversión á las cosas del mundo, enfermedad que llegó á ser en él constante, tomando el carácter de hipocondría y afligiéndole en los largos años que se dilató su vida. Dicen otros que la enfermedad fué el pretexto, pero la causa muy diferente. Augurábase mal de Luis XV, rey de Francia, por ser niño, débil y enfermizo, y como se creía que su vida era corta, Felipe V se sintió halagado por la idea de poder llegar á ceñir la Corona de Francia, habiendo abdicado antes la de España y haciendo así ilusoria la renuncia que había hecho de sus derechos á aquella Corona.

Fuese ésta ó aquélla la causa, lo cierto es que abdi-

có la Corona en su hijo Luis, y el 9 de Febrero, con las solemnidades en tales casos acostumbradas, fué aclamado el nuevo rey Luis I, con general aceptación en todas las provincias, según dicen las historias, alegres por tener un rey nacido en España. La proclamación en Barcelona no tuvo lugar hasta el día 11 de Marzo. La novedad de esta ceremonia, nunca practicada en Cataluña, donde equivalían á ella el juramento de fidelidad que hacían los súbditos y el de guardar los fueros prestado por el monarca, fué causa de que se retardase por algún tiempo su celebración, porque se atravesaron varias dificultades, hubo de consultarse á la corte sobre ciertos pormenores, y hasta se suscitaron recelos de que se alterase el orden en una ciudad que aún conservaba muy vivos los recuerdos de la guerra de sucesión. Vencidos al cabo todos los obstáculos, se señaló dicho día para verificarla. Reunido al efecto el ayuntamiento en la casa de la ciudad, el teniente de corregidor D. José Francisco Alós hizo entrega al regidor decano, marqués de Rupit, que debía hacer las veces de alférez mayor, del pendón que se había mandado fabricar á propósito, y que era de damasco carmesí, con flecos y borlas de oro, las armas de Barcelona bordadas en los ángulos, las reales en el centro, y un lema que decía: «¡Viva Luis I!» Salió luego la comitiva de las casas consistoriales, y precedida de una compañía de carabineros del regimiento de Sevilla y dos de granaderos de las reales guardias españolas, con sus clarines, pífanos y tambores, se puso en marcha por este orden: iban primeramente los timbales, clarines y ministriles de la ciudad, á caballo, con cotas y sombreros de damasco carmesí; seguían detrás el alguacil mayor y ocho alguaciles del corregidor, vestidos de negro; cuatro maceros, los dos con mazas, y los otros dos con escudos en que se veían las armas de la ciudad; los re-

gidores, con trajes de terciopelo negro forrados de segrí blanco; cuatro reyes de armas, montados en caballos con caparazones de tafetán carmesí guarnecido de oro, y después de ellos el marqués de Rupit con el pendón, llevando á su lado al teniente de corregidor y al marqués de Cartellá, y seguido del secretario del ayuntamiento con todos sus oficiales á caballo. Por último, cerraban la marcha otras dos compañías de reales guardias españolas, y el regimiento de caballería de Sevilla. Por las calles de la Ciudad, Regomir, Ancha y Cambios Viejos y Nuevos, se dirigió la comitiva á la plaza de Palacio, donde se apearon el marqués de Rupit, el teniente de corregidor, el marqués de Cartellá, y subieron á un tablado, que allí se había construído á propósito, primorosamente decorado. El regidor decano alzó entonces el pendón, y después de haber dado un rey de armas las voces de «¡Silencio, silencio, silencio! ¡Oid, oid, oid!» proclamó aquél por dos veces: «Castilla y Cataluña por el rey nuestro señor D. Luis I, que Dios guarde;» y en seguida el alguacil mayor arrojó al público algunas medallas de plata acuñadas en celebridad del acto. Igual ceremonia se verificó luego en las plazas del Borne y de San Jaime; y cuando el cortejo hubo regresado á la casa de la ciudad fué colocado el pendón en un balcón bajo, que se había construído ya con este objeto en la fachada del edificio, y en el cual se había puesto también bajo dosel el retrato de Su Majestad. Allí permanecieron expuestos al público por espacio de ocho días. El cabildo eclesiástico, por su parte, celebró en la catedral un solemne oficio y costeó un castillo de fuegos que se disparó al anochecer; el obispo dió en su palacio un espléndido banquete; otro dió en el suyo el capitán general; y finalmente hubo por la noche iluminaciones, y la municipalidad obsequió á las autoridades, nobleza y personas distinguidas

con un magnífico baile en el salón de Ciento. Con más ó menos pompa, pero con el mismo ceremonial, se verificó luego la proclamación en las demás ciudades de Cataluña [1].

El reinado de Luis fué pasajero. A los seis meses de su exaltación al trono murió de viruelas, y como muerto él tocaba la Corona á su hermano D. Fernando, que á la sazón tenía once años, Felipe V decidió volver á tomar otra vez las riendas del Estado, y en 6 de Setiembre publicó un decreto por el que manifestaba á la España su resolución de volver á reinar *como señor natural*, decía, *y propietario de la Corona*.

El congreso de Cambray para la paz procedía con suma lentitud en sus conferencias y acuerdos, y Felipe V y Carlos VI, á quienes interesaba fijar cuanto antes, de un modo definitivo, sus relaciones, convinieron en tratar particularmente de una concordia entre ambos. Para llevar á cabo este convenio, el rey católico echó mano de un personaje que ha sido realmente de los más extraordinarios entre todos los conocidos en la historia. Era éste el barón de Ripperdá, á la sazón embajador de Holanda en Madrid, y luego primer ministro en España, duque y grande de primera clase. Ripperdá pasó á Viena, y tuvo habilidad y fortuna para ajustar en 30 de Abril de 1725 un tratado de paz. En él se estipulaba una universal, cristiana, perpetua paz y verdadera amistad entre el rey católico y el emperador; se confirmaban todos los artículos de la cuádruple alianza; renunciaban los dos monarcas respectivamente los reinos y provincias que no les pertenecían en virtud de la paz de Utrecht, pudiendo empero uno y otro usar durante su vida los títulos que habían tomado; y prometíase perpetuo olvido y abolición de todo lo

1 *Efemérides*, de Flotats.

ejecutado desde el principio de la guerra, amnistía de todos sus súbditos respectivos, y devolución de sus bienes, derechos, privilegios, honores, dignidades é inmunidades. Fué ratificado este convenio en 25 de Mayo por Felipe V, y en 16 de Junio por Carlos IV, pero hasta Octubre no se publicó en Cataluña. Se celebró oficialmente la paz en todas las ciudades y villas de Cataluña con tres días de fiestas públicas, y el 1.° de Noviembre se restituyeron las haciendas, si no á todos, á muchos de los que, por adictos al Austria, las tenían secuestradas ó confiscadas.

No se crea que por esto desapareciese el partido austriaco, es decir, el que se hubiera llamado partido liberal de los catalanes, según la tecnología de hoy. Estaba sostenido en las grandes poblaciones por centros directivos, que se reunían en secreto y le apoyaban; en el campo, por partidas de hombres armados, que llevaban una vida errante y aventurera, viéndose sin cesar perseguidos, y teniendo que apelar, por falta de recursos, á tropelías que los desautorizaban. Más de una vez hubieron de hacer causa común con cuadrillas de ladrones y salteadores, y de aquí que á unos y á otros se persiguiese como á bandidos declarados, distinguiéndose particularmente en esta persecución los *mozos de escuadra*, al mando de Pedro Antonio Veciana, bayle de la villa de Valls. Para los mozos de escuadra, declarados en 1719 fuerza militar [1], no había distinción ninguna entre el ladrón y el partidario. Quien empuñaba un arma y se lanzaba al campo, siquiera fuese para sostener los derechos de los catalanes y sus libertades, era considerado como un ladrón y facineroso vulgar, y perseguido como tal con encarnizamiento. Los mozos de escuadra en aquella ocasión, como en otra mucho

1 *Historia de las escuadras*, por Ortega, pág. 108.

más reciente de nuestros días, pudieron cumplir con su deber, pero sirvieron de instrumento á un partido político contra otro. Se dice, y es la verdad, que las escuadras fueron creadas para la persecución de ladrones y malhechores, y en este sentido prestaron grandes é impagables servicios; pero también lo es que, con el mismo empeño, persiguieron al facineroso que al defensor de la causa de la libertad en Cataluña.

El campo de Tarragona pareció ser el punto donde se dieron cita los partidarios del Austria, así que hubo sucumbido Barcelona. Varios caudillos se pusieron al frente de las partidas sublevadas. Ya se ha dicho que entre los más principales se contaba Pedro Juan Barceló, vulgarmente llamado por unos Carrasclá y por otros Carrasclet, siendo por esta causa llamados *carrasclets* los de su bando. Era este caudillo de oscuro origen, natural del lugar de Capsanas y de oficio carbonero [1], pero intrépido, resuelto y de un valor á toda prueba. También figuraban como capitanes, y al frente de otras partidas, uno titulado *el Negret de Montornés*, otro llamado Ramón Guardiola de Valls, otro conocido por *el bayle de Ciurana*, y finalmente, uno á quien se daba el apodo de *el Molinero*, y que, según parece, ocultaba bajo este apodo el nombre de uno de los más valerosos jefes que había tenido Barcelona durante su memorable sitio.

Algunas partidas que estaban al mando de éstos y de otros jefes, lo fueron, en efecto, de salteadores y fora-

1 "Pedro Juan Barceló (a) Carrasclá, natural del lugar de Capsanas, de oficio carbonero, por cuyo motivo, en razón del género que había vendido, y que, para despacharlo más pronto y mejor, siempre recomendaba su mercancía diciendo que era de Carrasclá, y, según dice el dietario á que nos referimos, las mujeres no le conocían y no le dieron otro nombre que aquel mismo con que se valía para ensalzar su carbón." (*Anales de Reus*, por Andrés de Bofarull, tomo II, cap. IV.)

gidos, ya que nunca faltan malvados para aprovecharse de la ocasión en tiempos de civiles revueltas; pero también es lo cierto que en la persecución que se les hizo y en la caza que se les dió, fueron confundidos todos, malos y buenos, bajo el título de sediciosos y enemigos del orden público. «Entonces empezó una tenaz persecución contra aquellas gentes, y la Audiencia del Principado envió al suplicio á centenares de aquellos desgraciados,» dice un autor [1].

Preciso es confesar que no serían tan pocos, ni todos tan malos, cuando se ve claramente que contaban con el apoyo de muchos pueblos, y cuando se lanzaron á empresas como las de que se va á hablar. El número de los *bandidos*, con su influencia en los pueblos, debió aumentar por los años de 1719. «Me tiene en cuidado el terror y espanto que la canalla ha llegado á causar á los pueblos, lugares y justicias, escribía á su comandante Veciana el subcabo de mozos Alegret; de modo que éstos son unos verdaderos espías nuestros, pues es tanto el terror que tienen, que les obedecen como mansos corderos; de esto resulta que ya no podemos contar con el somatén, porque nadie acude al llamamiento de la campana.» Y el mismo Veciana escribía por su parte al regente de la Audiencia: «Si pronto no se remedia el mal aumentando las escuadras hasta el número de 200 plazas á lo menos, estoy seguro que pronto no habrá remedio y los malos triunfarán sobre los buenos [2].»

No puede caber ninguna duda de que los sublevados llegaron á ser por algún tiempo poderosos en el campo de Tarragona, protegidos por los pueblos y por muchas comunidades religiosas, particularmente por los

1 Andrés de Bofarull, obra y capítulo citados.

2 Ortega: *Historia de las escuadras*, pág. 111.

frailes del convento de San Francisco de Reus y por los del monasterio de Escornalbou, siendo este último punto un seguro lugar de refugio para ellos. En 26 de Julio de 1719 Barceló con su gente entró en la villa de Reus, donde cometió algunos excesos, según parece, si bien es preciso confesar, asimismo, que no menores los habían cometido los partidarios de Felipe en aquella misma villa contra las personas y haciendas de los *viguetans* ó *carrasclets*, según allí se les llamaba. No tardó Barceló en partir de Reus, sabiendo que había salido tropa de Tarragona, pero volvió á los pocos días con más gente y puso sitio á la villa, sin que fuese fácil entonces penetrar en ella por la resistencia que opuso la guarnición puesta allí por el teniente general Don Luis de Córdoba, gobernador de Tarragona [1].

La población de Valls era el centro de las operaciones de Veciana y el cuartel general de los mozos de escuadra, que allí nacieron y de allí traen su origen. Por lo mismo, el intrépido Barceló decidió ocuparla, y á primeros de Diciembre del mismo año 1719, cayó sobre ella con todas las fuerzas que pudo reunir. Veciana y sus mozos opusieron una resistencia desesperada. Barceló [2] llegó á penetrar hasta la plaza, en medio de un nutrido y horroroso fuego, pero hubo de retroceder y tocar retirada, dejando entre muertos y heridos más de 70 hombres en el campo. También los mozos tuvieron considerables pérdidas, entre ellas la del subcabo Alegret, que murió en su puesto. Así se salvó Valls, no siendo cierto, como alguien deja entre-

1 Estas y las noticias que siguen están tomadas de un dietario manuscrito del archivo de Reus y de las obras citadas de Bofarull y de Ortega.

2 El autor de la *Historia* de las escuadras le llama *Carrasquet*, sin duda por equivocación, tal vez por yerro de imprenta, queriendo decir *Carrasclet*.

ver, que Barceló muriese de resultas de una herida en aquella jornada recibida, pues es positivo que años más tarde, en el de 1731, formaba parte como comandante de batallón del ejército alemán que ocupaba las montañas del Tirol. Este caudillo, que no era un facineroso y un bandido como se ha querido suponer en una obra moderna, sino un hombre político que pudo cometer más ó menos excesos en su vida aventurera, desengañado por fin y viendo inútiles sus esfuerzos para hacer triunfar en Cataluña la causa de D. Carlos, desistió de su empeño, trasladándose á Italia, donde fué incorporado al ejército imperial con el empleo de comandante.

El analista de Reus nos dice que en 1720 fué cuando con mayor y más cruel rigor se persiguió en el campo de Tarragona al bando del archiduque, y cuando éste se manifestó también más afecto á su partido. Nos refiere que se verificaron muchas prisiones de sujetos reputados por desafectos, y nos habla de varias horrorosas sentencias de muerte que tuvieron lugar en aquella villa, cuyos habitantes se conoce que en gran mayoría eran adictos á la causa de las libertades catalanas.

Con las paces de 1725 se creyó que iba á terminar la lucha, concluyéndose en Cataluña los bandos y divisiones. No fué así. Aunque en menor número, porque algunos caudillos como Barceló y el *Molinero* pasaron á países extranjeros, continuaron algunas partidas recorriendo el país. Entonces es cuando verdaderamente muchas de estas partidas eran bandas de ladrones. Las medidas tiránicas dictadas por el gobierno de Felipe, y llevadas rigurosamente á cabo, estuvieron á punto de engrosar estas partidas y de volver á encender la guerra civil.

En 1726 se trató de efectuar en Cataluña la quinta

para el ejército, cosa no vista hasta entonces. En varias poblaciones hubo trastornos y alborotos con este motivo, y en Barcelona la efervescencia fué tal, que hubo de ocuparse militarmente la ciudad, poniéndose fuertes guardias y retenes en las principales plazas y calles. Lo que pasó con este motivo en Reus, merece contarse con indignación y escándalo.

Alarmados todos los jóvenes que debían pertenecer á la quinta, se fugaron de la villa, y el sorteo se verificó sin asistencia de los interesados. En seguida, apremiado el ayuntamiento para presentar su contingente, mandó tocar á somatén para ir en busca de los jóvenes á quienes había caído la suerte de soldados; se registraron varias casas, principalmente el convento de San Francisco, y viendo que los fugitivos no comparecían, se dió orden de encarcelar á sus más próximos parientes, sin distinción de edad ni sexo. No paró aquí. El regidor encargado halló un bárbaro medio de cubrir el contingente de Reus, á poca costa, mandando prender á todos los jóvenes forasteros que, por ser día de mercado en la villa, habían acudido á ella, según costumbre, para sus negocios. Alborotóse el pueblo, y hubo que soltar á los presos, pero el contingente se había de cubrir. Se pregonaron por rebeldes á todos los que habían caído en suerte, y no habiéndose presentado ninguno, ni aun con la amenaza de que serían soldados sus padres en su lugar y confiscados sus bienes, se cubrió el contingente haciendo entrar en caja á los sujetos más infelices y desgraciados que se pudo hallar en la población [1].

Así con medidas injustas unas, rigurosas y arbitrarias otras, con amenazas continuas y con severos castigos, es como los virreyes sostuvieron la autoridad de

[1] Bofarull: *Anales de Reus*.

Felipe V en Cataluña. Pero se ve que por largo tiempo siguió teniendo aquí un centro secreto el bando austriaco, que así se titulaba, siendo el partido defensor de la restauración de las libertades catalanas. Hay una prueba fehaciente de que en 1736 existía aún este centro, el cual anhelaba sacudir el yugo de Castilla, pues por medio de un documento que sería célebre, á ser conocido, imploró secretamente el auxilio del rey Jorge de Inglaterra, en virtud del tratado de Génova de 1705.

Impreso tengo á la vista un opúsculo, cuya rareza de ejemplares debe ser suma, pues no he hallado otro, que se titula: *Recort de la Alianza fet al serenissim Jordi Augusto rey de la Gran Bretaña, ab una carta del Principat de Cataluña y ciutat de Barcelona. Any* 1736. Es una exposición elevada á dicho rey, en nombre del Principado de Cataluña y ciudad de Barcelona, refiriendo los motivos que tuvo Cataluña para proclamar la casa de Austria, y rogando al monarca inglés que acoja, proteja y tienda una mano á la nación catalana. Dice así el final de este curioso é importante documento:

«*La gran honra de V. R. M. reflectirá estarnos obligat lo regne de Inglaterra, y incumbir molt al rey la pública fe de son cumpliment. Qualsevol consultor que persuadesca licita la transgresió de mútuas promesas ab detriment de nostre poble, engaña primerament al Rey á qui aconsella, que á la integretat de sos contractes ab bona fe. Lo fi de representar públicament á V. R. M. nostre tractat es apellar á nostra justicia y al honor de Inglaterra. Nostre obrar, á son temps, nos feu acreedors de Inglaterra y de tota la major Aliança per la llibertat de Cataluña; y lo present tractat será en tot temps un* PÚBLICH MONUMENT *de nostra justicia. Lo que no cumplí aquella mal terminada guerra, ho pot satisfer un altra, en que V. R. M. s'interesse: y lo que faltá al congrés de Utrecht pot lograrse en algun de nou, en que sia igualment árbitro lo poder de Inglaterra, y fassa*

major la gloria que publicarán nostres anals de V. R. M. —La Divina prospere la persona y govern de V. R. M., com l'y pregám per nostra protecció.—Á..... de janer. Any de la comuna Redempció 1736..... *de nostra esclavitut* 22. *—De V. Serenissima y Real Magestat.—Humils y afectes servidors.*—Lo Principat de Cataluña y la Ciutat de Barcelona.»

Nada más hay que contar en Cataluña durante el reinado de Felipe V, que murió el 9 de Julio de 1746. Ortiz de la Vega traza de este monarca el siguiente retrato:

«Fué un príncipe virtuoso, lleno de ánimo en las adversidades, amigo de favorecer los adelantos en las ciencias y las artes, aunque poco versado en ellas; pero esclavo de sus mujeres. Su primera esposa y la Ursinos le trataron como á un niño. La segunda le hizo cometer un acto de usurpación deplorable. Los veintidós años de su segundo reinado merecen aquella calificación, pues el trono tocaba de justicia, muerto Luis, al infante D. Fernando. Pero los intereses de la madrastra vencieron. Miró, en verdad, por la gloria de la nación, creó la Academia de la Lengua y de la Historia, levantó la marina de la postración en que yacía, y puso en pie respetable el ejército. Sin embargo, conculcó las leyes fundamentales de la monarquía, arrebató á sus pueblos el resto de las franquicias de que gozaban, y los trató como esclavos sujetos al yugo. Por debilidad condescendió en sacrificar en el continente de Italia la flor de la juventud de su reino, no para sostener una causa española, sino para crear patrimonios á su raza. Tuvo la buena suerte de que durante la guerra de sucesión los virreyes de las posesiones de América le fuesen fieles, procurándole grandes recursos pecuniarios, circunstancia á la que debió después el poder dar incremento á la marina. Luis XIV le había enseñado la sen-

da de la arbitrariedad y del despotismo, y caminó por ella, á pesar de que le arrancaba lágrimas no pocas veces el espectáculo de las públicas miserias.»

CAPÍTULO XXVIII.

Reinado de Fernando VI.—Los franceses se apoderan de Menorca.—Primeras armas de Barceló, el marino.—Reinado de Carlos III.—El general Barceló.—Sube al trono Carlos IV.—Reunión de Cortes y revocación de la ley sálica.—Privanza de Godoy.—Guerra con Francia.—Entran los españoles en Rosellón.—Campaña de 1794.—Batalla de Voló.—Batalla de la Montaña negra.—Se entrega el castillo de San Fernando á los franceses.—Campaña de 1795.—Los franceses son rechazados.—Paz de Basilea.—Guerra con Inglaterra.

(De 1747 á 1799.)

Cómo no es la historia de España la que se escribe, hay que abrazar, por medio de una rápida ojeada, los sucesos de las épocas de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV. Cataluña en ellos no tiene historia.

Durante el período que transcurrió de 1747 á 1792, Cataluña permaneció como aletargada. Víctima resignada al sacrificio, contempló casi con indiferencia cómo su oro iba á henchir las cajas absorbentes y centralizadoras del Estado, cómo sus hijos eran enviados á las filas de un ejército permanente, que no servía, por cierto, para mantener y garantir la libertad. Todos los esfuerzos de los gobiernos sucesivos se dirigieron en Cataluña á matar el espíritu público y á proscribir todo recuerdo del régimen que con tanto heroismo y á costa de tanta sangre habían los catalanes defendido. Temerosos y desconfiados los gobiernos centrales, después que hubieron dominado el país, procuraron, no sola-

mente conservar los puntos fuertes con numerosas guarniciones, si que también estacionar tropas en todos las pueblos de alguna importancia, á los cuales se vejaba con la carga de alojamientos.

Fernando VI ocupó el trono desde 1747 á 1759. Las historias dicen que este rey fué un hombre de bien. Sus dos ministros, Carvajal y el marqués de la Ensenada, enemigo de la influencia francesa el primero, opuesto á la preponderancia inglesa el segundo, contribuyeron con sus esfuerzos á levantar la nación española, quitando trabas inútiles al comercio legítimo, animando á los hombres industriosos para que levantaran fábricas de varios ramos y dieran así ocasión á aprovechar las primeras materias del reino, mandando abrir caminos, creando una marina brillante y fuerte, levantando de su abatimiento las artes, el comercio y la agricultura.

Durante este reinado fué conquistada por las armas francesas la isla de Menorca, que poseían los ingleses desde 1708. Una división de 11.000 hombres, desembarcada en Ciudadela á las órdenes del mariscal Richelieu el 18 de Abril de 1756, se apoderó fácilmente de la plaza, atravesó la isla y sitió el castillo de San Felipe. Batido por espacio de cincuenta días, y sin recibir el auxilio del almirante Byng, que fué derrotado y puesto en fuga delante de Mahón por la escuadra francesa, no bastó la valerosa conducta del general inglés Blakeney para resistir el ataque general, comenzado el 27 de Junio. Rendidos unos tras otros los fuertes exteriores, hiciéronse por los sitiados proposiciones de capitulación. Quedaron aceptadas, y Menorca pasó, en 26 de Junio de 1756, á formar parte de los estados del rey cristianísimo [1].

Por este tiempo comenzó á darse á conocer el que

1 Socías: *Reyes de Mallorca.*

luego había de ser famoso marino, D. Antonio Barceló, resistiendo con un solo jabeque á dos galeotas berberiscas, y apresando una de ellas, con la que entró triunfante en Barcelona [1].

Fué para Cataluña la época de D. Fernando VI la de cuarteles y fortalezas. Se reedificaron no pocos castillos y se levantó el muy importante de San Fernando de Figueras, modelo de fortificación moderna. En muchas poblaciones subalternas se edificaron grandes cuarteles, edificios que podían servir de verdadera fortaleza para las tropas.

Murió Fernando en 10 de Agosto de 1759 y le sucedió su hermano Carlos, que era rey de Nápoles. Antes de partir de esta ciudad, hizo Carlos declarar por los médicos la imbecilidad de su hijo primogénito D. Felipe, que padecía frecuentes ataques de epilepsia; vinculó los derechos de primogenitura en su hijo segundo, llamado Carlos, como él, y proveyendo á la separación de las dos coronas de España y de las dos Sicilias, cedió la soberanía de este reino, por mero acto de la voluntad real, á su tercer hijo Fernando. En seguida se embarcó para Barcelona, entrando triunfante en esta ciudad el 15 de Octubre de 1759.

Durante el reinado de este monarca, que es sin disputa el mejor que en una larga série de años tuvo el país, se distinguió particularmente, viniendo á reclamar su puesto de honor entre los héroes del mar, el intrépido mallorquín D. Antonio Barceló. Persiguiendo sin descanso á los corsarios berberiscos que infestaban el Mediterráneo, Barceló, que había comenzado por ser capitán de un falucho-correo, llegó á la alta dignidad de teniente general de la armada española. Así á bordo de un jabeque, como al frente de una flota, Barceló

1 Ortiz de la Vega: *Anales de España.*

supo hacer su nombre célebre, alcanzando triunfos de grande importancia, y siendo el terror y el azote de los piratas que amenazaban nuestras costas.

Cuarenta años tenía ya Carlos IV cuando sucedió á su padre. Convocóse, según costumbre, la vana fantasma de la representación nacional, compuesta de los procuradores de algunas ciudades, para prestar juramento al príncipe de Asturias D. Fernando, y el 14 de Setiembre de 1789, los diputados se reunieron bajo la presidencia del conde de Campomanes.

Se trató de que las Cortes, deliberando en medio del más profundo secreto, determinasen la ley de la sucesión á la corona, ya que Carlos IV y su esposa, amantes de su hija Carlota, no querían verla excluída del trono, en caso de morir sus hermanos. Las Cortes, manifestando que la ley sálica francesa establecida por Felipe V, no era grata á los españoles, en quienes el apego á sus antiguos usos y leyes, favorables á los derechos al trono de las hembras, estaba sostenido por el recuerdo glorioso de Isabel *la Católica*, elevaron al rey una petición suplicándole que, á pesar de la innovación hecha por Felipe V, mandase que fuese observada y guardada perpetuamente en la sucesión de la monarquía la costumbre inmemorial de suceder las hembras, consignada en la ley segunda, título quince, partida segunda. La decisión del rey recayó muy luego, y he aquí su texto. *He tomado la resolución conforme con la petición adjunta, y encomiendo que se guarde provisionalmente el mayor secreto, porque así conviene á mi servicio.*

«La pretensión del rey y asimismo de sus ministros, dice un autor contemporáneo, de que tuviese la corona la potestad legislativa única y exclusivamente, al paso que se consultaba á las Cortes para dar más fuerza á la determinación real, causó que se procediese en materia de tal importancia y tan graves consecuencias con ro-

deos y misterios, preparando para lo venidero apuros que habían de ser origen de derramarse la sangre á mares y acarreando una guerra civil con los destrozos á ella consiguientes.»

Tuvieron lugar en esto los famosos acontecimientos de Francia, harto conocidos de todo el mundo, y la cabeza de Luis XVI rodó por la tabla de un cadalso. A la sazón, la persona de más influencia en la corte española era D. Manuel Godoy, á quien el afecto de la reina había hecho subir desde simple guardia de corps á grande de España, con el título de duque de Alcudia, y á primer ministro.

A poco de haber caído la cabeza de Luis XVI, la república francesa declaró la guerra á España, «atendido, decía el decreto, que desde el 14 de Julio de 1789 el rey de España ha ultrajado constantemente la soberanía del pueblo francés en las varias comunicaciones con su gobierno, y que siempre ha considerado á Luis Capeto como jefe de la nación francesa.» Este decreto lleva la fecha del 7 de Marzo de 1793.

Todo se dispuso entonces para la guerra, y he aquí el cuadro que ofreció instantáneamente la España, trazado por el historiador Alcalá Galiano: «El pueblo español, aúnque en él había algunas personas apasionadas de la revolución de Francia, aun en sus más locos extremos, y otras personas, de las ventajas de la neutralidad, mientras los sucesos del pueblo vecino no le llevasen á mezclarse en los negocios interiores ó exteriores de la monarquía española, en general, como amante apasionado y sumiso vencedor de la religión y de sus reyes, veía con horror unos movimientos, de cuyas resultas temblaban y caían los altares y el trono; y mientras padecían y huían los sacerdotes, ser juzgado un rey por sus propios súbditos, y por sentencia como de justicia degollado en público cadalso. Estimulando el

clero á la plebe, rompía ésta en gritos furiosos contra los franceses, deseosa de vengar al clero, á la nobleza, á la magestad real. Hubo en Valencia un motín tremendo, no sólo contra los naturales de Francia venidos á España, sino contra los avecindados en ella, ó aun contra quienes por nombre ú antiguo origen tenían relación con aquella nación aborrecida, sin averiguar si eran parciales ó contrarios de la revolución, cayendo la furia popular sobre establecimientos útiles, y aprovechando envidias de fabricantes rivales las pasiones del momento para el robo y destrucción de géneros y máquinas de temibles competidores. En otra parte de España fueron insultados y aun muertos, franceses pacíficos que estaban dedicados á sus negocios particulares. Hacía el gobierno cuanto podía para contener el exceso de estas desmandadas pasiones, pero por otro lado les excitaba, y se aprovechó de su ímpetu como auxiliar poderoso en la guerra que iba á emprender contra la república francesa. Prestóse á ella la nación con entusiasmo acreditado en bastante cuantiosos donativos, en ofrecimientos de servicios de todas las clases, hasta en adelantamientos voluntarios. Cataluña prometió levantarse toda armada contra los sacrílegos regicidas; las Provincias Vascongadas y Navarra hicieron otro tanto por boca de sus diputaciones y Cortes. Señores principales empuñaban las armas y se presentaban á pelear seguidos de sus vasallos. Los eclesiásticos, hasta los regulares, acudían en ordenanza militar á aquella guerra santa. Los contrabandistas, acostumbrados á la guerra, en la que constantemente seguían con los empleados de la real hacienda, abandonando su profesión, pidieron ser admitidos á emplear sus bríos y pericia sustentando la causa del altar y del trono. Sonó que ascendían á más de 250 millones de reales los donativos hechos para la guerra. Nacía principalmente tan

vivo celo de la piedad religiosa escandalizada y encendida en enojo por los sermones.»

Por las fronteras del Rosellón y por las Provincias Vascongadas, se prepararon á la lucha España y Francia. Mandaba en aquélla el general Ricardos, gobernador de Cataluña, quien pasó los Pirineos y penetró en el Rosellón con solos 4.000 hombres, en Abril de 1793. Su expedición fué afortunada, pues que cayendo sobre las partidas francesas esparcidas por los valles del Tech y del Tet, las desbandó por completo, esparciendo el terror por aquella comarca, hasta las puertas mismas de Perpiñán. Pudieron rehacerse los franceses, y Ricardos retrocedió entonces un poco, yendo á poner sitio al castillo de Bellagarde, del cual se apoderó en el mes de Junio. Los escritores más autorizados dicen que le faltó en aquella ocasión atrevimiento para ir adelante con rapidez y juntarse con los franceses partidarios de la monarquía, que se habían levantado contra la república en el departamento de Lozere. Prosiguió la división española consiguiendo algunas ventajas, y en Setiembre, habiendo llegado á las manos con una división francesa mandada por el general Dagobert, quedó la victoria por Ricardos, con muerte de Dagobert y pérdida de 6.000 enemigos. Tras de esta batalla, que se tituló de Trullás, vinieron otras de menos importancia, pero en que también la suerte se declaró por los españoles, quienes á fines de año eran casi dueños de todo el Rosellón, habiéndose visto obligados los franceses á abandonar sus campos atrincherados, artillería y bagajes, y á refugiarse al abrigo de las murallas de Perpiñán.

Bien distinta fué la campaña de 1794. Antes de abrirse murió el general Ricardos, y se nombró para sucederle en el mando al conde O-Reylli, que falleció también antes de encargarse del ejército. El mando se

confirió entonces al conde de la Unión, de quien se dice que era valiente soldado, pero de grande incapacidad.

Mandaba el ejército francés el general Dugommier, quien echándose el día 30 de Abril sobre el campo que tenían los españoles en el Voló, les arrojó de él apoderándose de su artillería y bagajes y haciéndoles un gran número de prisioneros. Después de esta victoria, á orillas del Tech, Dugommier recobró todas las plazas ocupadas por los españoles, y los Pirineos Orientales se encontraron bien pronto libres de la presencia de éstos, que se recogieron á su tierra, conservando sólo de sus anteriores conquistas el castillo de Bellagarde. También esta fortaleza hubo de sucumbir pronto. Sitiada por los franceses, y no pudiéndose socorrerla á pesar de los esfuerzos hechos para romper la línea, hubo de capitular por fin y entregarse, aunque al cabo de una defensa porfiada y en alto grado honrosa á las tropas que la guarnecían, defensa que fué de los lances más honrosos de aquella guerra, según dice Alcalá Galiano.

Dugommier traspasó á su vez los Pirineos, y en la misma frontera se arrojó sobre el conde de la Unión, que amparándose en el castillo de San Fernando de Figueras, había puesto otra vez en orden su ejército desbaratado y decaído de espíritu. Reñida fué la batalla. Al comenzar el ataque murió Dugommier, pero el general Perignon, reemplazándole en el mando, prosiguió la tenaz embestida y desalojó á los españoles de las posiciones que ocupaban desde San Lorenzo de la Muga hasta la costa del mar. En esta célebre batalla, que costó la vida al caudillo francés, murió también el general español conde de la Unión. Hay quien asegura que este fué víctima de la traición y del descontento de los suyos, resentidos de su severidad. En efecto, el conde, al tomar el mando del ejército, había estado tan

severo, que rayó en cruel. Tomó algunas disposiciones enérgicas para restablecer la moral del soldado, y á algunos oficiales, acusados de cobardía, les hizo arrancar las insignias delante de todo el ejército, y les hizo pasear con ruecas al cinto en vez de espadas. Pero en la batalla de la *Montaña negra*, que es como llaman los franceses á la en que murieron por su parte Dugommier, y por la nuestra el conde de la Unión, los españoles se portaron intrépidamente, y sólo después de pelear con heroismo y con desesperación abandonaron el campo, en el que quedaron tendidos cerca de 10.000, siendo 8.000 los prisioneros. Los franceses, que tuvieron también bajas considerables, se apoderaron de 30 cañones y tiendas para 12.000 hombres. Tuvo lugar esta batalla el 20 de Noviembre.

Muchos españoles se habían refugiado en el castillo de San Fernando, llevando, como dice un autor, el espanto al corazón de sus defensores. Podía y debía aquella fortaleza sostenerse, pero su gobernador, el brigadier Torres, la entregó cobardemente á los franceses. La plaza que tenía á sus órdenes estaba abastecida de todo lo necesario para sostener un sitio en regla, provistas sus fortificaciones con más de 200 piezas de grueso calibre y con 10.000 quintales de pólvora, un inmenso acopio de proyectiles de todas clases destinados á su servicio, llenas las cisternas de agua, rebosando de provisiones, y contando con una guarnición de 10.000 hombres. El gobernador, sin embargo, no tuvo confianza en sí mismo, ó si fué traidor á su patria, ni aun supo disimular su traición con un simulacro de resistencia. Llegaron los franceses el 21 delante del castillo, y el 22 ni unos ni otros estaban preparados á la lucha. Envió el enemigo su oficial parlamentario á las cuatro de la tarde de este último día, y conducido con los ojos vendados á casa del gobernador, salió de ella

después de media hora de entrevista, volviendo á tomar el camino por donde había venido sin que le vendasen los ojos. Al día siguiente volvió otro oficial francés, y después de conversar con el gobernador, anduvo paseando por las obras de la plaza en compañía del mayor de la misma. Prohibióse inmediatamente, y bajo pena de la vida, hacer fuego al enemigo, y el 26 de Noviembre, á las siete y media de la mañana, entraron en la plaza dos batallones franceses. La guarnición desfiló á tambor batiente y banderas desplegadas entre dos filas de tropas francesas, y llegando á las casas llamadas Hostalets, sobre el camino de Francia, rindió las armas al ejército enemigo, el cual se hizo dueño de aquel formidable castillo y de sus casamatas, cuarteles caballerizas para 1.500 caballos, bodegas, almacenes á prueba de bomba y de todas las fortificaciones, provisiones y pertrechos, sin la más pequeña resistencia.

Habiéndose formado después consejo de guerra al gobernador, fué condenado á muerte juntamente con otros tres oficiales de alta graduación; pero se conmutó aquella pena por la de degradación y destierro perpetuo contra los cuatro, manteniendo en su fuerza la calificación de *criminal é ignominiosa* que se dió á su conducta.

Todo el Ampurdán cayó en poder de los franceses. El ejército vencedor formó dos cuerpos para la campaña de 1795, el mando de uno de los cuales se confió al general Perignon y el del otro al general Augereau. El primero fué á poner sitio á Rosas, cuya guarnición resistió tres meses á los sitiadores, señalándose en tan alentada defensa los soldados de marina, y cediendo sólo honrosamente cuando ya no pudo dilatar por más tiempo la resistencia. Augereau se dirigió hacia Gerona, pero no pudo pasar el Fluviá, siendo batido y rechazado á orillas de este río por el general español D. José Urrutia.

La proximidad del peligro había puesto en alarma á todo el Principado que, como por encanto, se levantó en masa para oponerse á los franceses, formándose en todas las cabezas de partido juntas de armamento y defensa. Los corregimientos de Barcelona, Villafranca, Lérida, Tortosa, Cervera, Tarragona, Manresa, Vich, Gerona y Mataró se pusieron en armas y organizaron sus somatenes, que fueron á ponerse bajo las órdenes del general Urrutia. Con su auxilio y el de las tropas, el general español rechazó á los franceses hasta la frontera, derrotándoles en varios encuentros y cayendo sobre Rosas para formalizar el sitio.

Se estaba ya entonces tratando de la paz entre España y Francia, cuyo tratado firmaron, por el gobierno español, en Basilea, su plenipotenciario D. Domingo Iriarte, y por el francés, el ciudadano Barthelemy, el día 22 de Julio. Por este tratado Francia cedió todas sus conquistas de esta parte de los Pirineos, y España la parte que ocupaba de la isla de Santo Domingo.

La noticia de la paz fué recibida con grandes demostraciones de alegría, y en todas partes se celebraron fiestas magníficas. Con este motivo, Carlos IV dió á su ministro Godoy el título de príncipe de la Paz, y como en España el título de príncipe era exclusivo del de Asturias, llevando sólo algunos grandes título igual por tenerle en Italia ó en el imperio, este nuevo favor hizo que más y más se desencadenaran contra el privado el odio, la envidia y la venganza. «Este aumento nuevo de aparente grandeza en quién ya estaba encumbrado en demasía, dice un autor contemporáneo, acarreó al agraciado más envidia y odio que sus yerros ó culpas y que otros favores más peligrosos, por darle una influencia en la dirección del Estado, impropia de sus luces y conocimientos.»

La paz que se había firmado con Francia era un acto

de buena política, si la España hubiese guardado una neutralidad armada. Pero el príncipe de la Paz desvirtuó en 1796 lo bueno que el año anterior hiciera, firmando el tratado de San Ildefonso, según el cual quedaba establecida una alianza ofensiva y defensiva entre España y Francia. Esto equivalía á cambiar la guerra en el continente por otra en la mar; equivalía á declarar la guerra á Inglaterra.

Fué ésta terrible y fatal para España. El comercio español, que parecía haberse reanimado, volvió á caer en una postración lamentable, y ya no fué posible pensar en la exportación á América de los frutos agrícolas é industriales, pues las escuadras inglesas recorrían los mares después de haber derrotado en el cabo de San Vicente á la española mandada por los generales Córdoba y Morales.

Así terminó para España el siglo XVIII, en pugna abierta con la Inglaterra, y viendo levantarse en el horizonte la estrella mágica de Bonaparte.

CAPÍTULO XXIX.

PROGRESOS DE LA CIVILIZACIÓN.—Proscripción de la lengua catalana en el Principado.—Proscripción de la lengua catalana en el Rosellón.—Universidad de Barcelona.—Certámenes poéticos.—Academia de Buenas Letras.—Otras Academias.—Sociedad literaria.—Poetas premiados.—Poesía popular.—Diario de Barcelona.—Teatro.—Obras dramáticas.—Loas.—Óperas.—Dramas y comedias.—Poetas que escribieron en catalán.—Poetas que escribieron en castellano.—Poetas que escribieron en latín.—Historiadores.—Escritores políticos.—Literatos.—Jurisconsultos.—Teólogos y filósofos.—Médicos.—Autores de obras varias.—Bellas artes.—Pintores y escultores.—Universidad de Cervera.—Pirámide de San Raimundo.—Obelisco de Nuestra Señora de la Concepción.—Ciudadela de Barcelona.—Castillo de San Fernando de Figueras.—Aduana de Barcelona.—La Lonja.—Los barceloneses.—Conclusión.

(SIGLO XVIII.)

Al derrumbarse el alcázar de la libertad y de la independencia de Cataluña, cayó con él, ó por mejor decir, se trató de que con él cayera la lengua catalana. ¡Vano intento! No es fácil arrancar á un pueblo el idioma de sus mayores; no es fácil llevar á cabo esa especie de desnaturalización por medio de la cual se pretende que el hijo reniegue de la lengua en que ha aprendido á balbucir el nombre de su madre, y la madre de la en que ha enseñado á su hijo á orar al Dios de sus padres. Pudo Felipe V dictar la prohibición absoluta de la enseñanza en lengua catalana y del uso de ella en los asuntos públicos; pudo hacer que la lengua oficial y hasta la literaria fuesen la castellana: pero ni él, ni sus sucesores han conseguido, ni conseguirán, desterrar en Cataluña la lengua de la familia.

Desde 1714 el idioma catalán se halló proscrito de las cosas de gobierno y de la enseñanza pública, pero también desde 1714 vivió refugiado en el seno amoroso del hogar doméstico, esperando á que llegase, como ha llegado por fin, la hora de su espléndida restauración literaria.

En Rosellón asimismo se habían tomado medidas para afrancesar el país, como para castellanizar Cataluña las tomaba Felipe V. Desde 1614 los franceses eran pasivos poseedores del Rosellón y habían sabido hacer que sus nuevos súbditos hallasen su dominación benigna, pues respetaban con cuidado sus leyes y privilegios, cuya observancia firmó y juró el monarca francés. Sin embargo, como persistían los roselloneses en conservar su idioma, se tomaron providencias, y en 1676 se predicó por vez primera un sermón en francés en la iglesia de San Juan de Perpiñán. Fué acogida esta innovación como una singularidad, y Luis XIV ordenó que en adelante fuese prohibido predicar en catalán; pero no se cumplió la orden porque, al decir de los historiadores roselloneses, tan súbita innovación no hubiera podido llevarse á cabo sin hacer la palabra de Dios inteligible para el pueblo, que no se hallaba en estado de aprender de pronto la lengua francesa. Sólo ocho años después la cátedra de la iglesia de San Juan fué cerrada enteramente al idioma catalán, pero continuó siendo empleado éste en las otras iglesias. Aun hoy mismo, después de tantos años, se predica sólo en francés en las dos iglesias de San Juan y de la Real de Perpiñán; en las dos otras, que son las parroquias de la gente del campo, y en todo el resto de la provincia, se emplea el catalán.

Por un edicto del mes de Febrero de 1700 se mandó que desde 1.° de Mayo siguiente las actas de los notarios, las escrituras públicas, alegatos y sentencias de

los tribunales, fuesen en francés; se creyó también que el medio más seguro para hacer adoptar la lengua francesa á los habitantes del Rosellón, era establecer escuelas públicas y fomentar la instrucción en las clases del pueblo; pero lo digno de notarse es que si bien es verdad que casi todos los roselloneses conocen la lengua general de la nación, no es menos cierto que todavía el Rosellón habla catalán, y las otras provincias sus respectivos dialectos con más cultura y suavidad que no se hablaban antes de que la lengua francesa fuese forzosamente lengua general de toda la Francia.

En Rosellón, pues, lo propio que en Cataluña, vive aún la lengua catalana, pura, enérgica, briosa. Al perder Cataluña sus libertades, pudo su idioma eclipsarse por un momento, y no faltaron tampoco poetas callejeros que lo abarraganaron y enlodazaron; pero el sol de la libertad ha lanzado de nuevo sus rayos, y allí ha estado en seguida juguetona, remozada, alegre y viva la lengua catalana para cantar la patria, la fe y el amor, emblema y al propio tiempo divisa de los modernos trovadores.

Ya por las reseñas de las letras en otros siglos, sabemos de qué manera y con qué solicitud cuidaba de las universidades y de las escuelas el Consejo de Ciento. Su celo no se entibió, mientras este cuerpo venerable se mantuvo en pie. Los dietarios que se conservan en el archivo municipal nos dan hasta 1714 frecuentes noticias de las visitas que hacían los concelleres á la universidad; de su asistencia continua á los certámenes, oposiciones, conclusiones y demás actos literarios en ella celebrados; del esmero con que cuidaban de que nada faltase al cuerpo de profesores; de la vigilancia que ejercían en las escuelas, y por fin, de los medios pecuniarios con que las protegían.

«¡Cuán sensible es, dice un autor moderno de quien

voy á copiar dos páginas, que en la historia de las principales y más célebres instituciones de esta ciudad deba siempre señalarse el segundo reinado de Felipe V como la época en que fueron extinguidas, ó cuando menos hondamente alteradas! Sometida Barcelona después de la sangrienta guerra de sucesión, el gobierno de aquel monarca, afanoso por dar al través con todo lo que tiempo andando podía, en su concepto, contribuir á renovar directa ó indirectamente las pasadas desavenencias y conmociones políticas, acordó desterrar de este suelo la universidad literaria. Sólo entonces cabía llevar á cabo semejante proyecto, poner trabas á la instrucción del pueblo, cegar las fuentes del saber; sólo entonces era posible convertir en letra muerta los privilegios reales y las concesiones apostólicas otorgadas á esta ciudad, toda vez que, sofocada para siempre la voz de los patrióticos próceres, se había minado y derruído el secular monumento de la libertad. La junta superior de justicia y gobierno del Principado de Cataluña, creada por el capitán general duque de Berwick y Liria, resolvió el 15 de Setiembre de 1714 que las facultades de teología, cánones, leyes y filosofía se trasladasen provisionalmente á Cervera, con cuyo objeto ordenó en 23 de Octubre á los paeres de esa ciudad que diesen las oportunas disposiciones para la instalación de la escuela y el alojamiento de los cursantes. Recibida la respuesta favorable de los referidos magistrados, en 9 de Noviembre la propia junta elevó una consulta al capitán general, diciendo que en atención al estado de Barcelona y á fin de proporcionar la mayor quietud en ella, había juzgado no ser conveniente que la universidad continuase dentro de su recinto, porque el carácter licencioso de tanta multitud de jóvenes como á la misma concurrían, sería una perenne causa de nuevos alborotos, según experimentado se había, por su

natural desahogo y el exceso de llevar armas públicamente, en el primer motín de la pasada sublevación de la provincia, en el cual, bien así como en los demás que habían ocurrido en la ciudad, tomaron parte activa los padres y deudos de los estudiantes residentes en ésta. Que para precaver tales daños y conseguir á la vez que la juventud no permaneciese ociosa, opinaba que se leyesen en Cervera (en cuyos naturales, por su ejemplar fidelidad, quedaba aseguraba la quietud) los cursos de teología, cánones, leyes y filosofía, dejando sôlo en Barcelona los de medicina, en razón de ser corto el número de sus alumnos, y los de gramática á cargo de los jesuitas. Que el vicerrector y catedrático que proponía la junta, se trasladasen á dicha ciudad de Cervera; y que el rector y los colegios, compuestos de los profesores más ancianos, los cuales conferían los grados, permaneciesen en Barcelona, á tenor de la autoridad apostólica que gozaban y de la regia que podía dárseles. Y finalmente, que los empleos de rector y vicerrector, que antes proveía el gobierno despótico de los Comunes de Barcelona, convendría que recayeran en personas fieles al rey, con lo cual se evitarían todos los inconvenientes. Por consecuencia de esta consulta, la junta pudo circular en 4 de Diciembre el edicto de 16 de Noviembre anterior, por el que se había mandado abrir los estudios en Cervera en 7 de Enero de 1715, nombrando vicerrector al Dr. D. Domingo Nuix. Quedaron interinamente en Barcelona la medicina, la filosofía y los colegios de las facultades mayores, bajo la dirección del nuevo rector D. José Rius y Folguera [1].

»Formal y enérgica vindicación, vindicación basada en la más rígida verdad histórica, exigirían las expre-

1 El último rector de la universidad literaria de Barcelona fué el Dr. D. Diego Vieta, beneficiado de Santa María del Mar.

siones denigrantes para Barcelona que entraña el documento de la junta, si una vigorosa pluma catalana, entusiasta por el honor de la patria, no hubiese puesto el buen nombre de esta ciudad en el lugar que de justicia le corresponde, declarando los móviles que impulsaron y el encubierto intento que se llevó en la proscripción de la universidad literaria. «La intriga, digo: alejemos »á este cuerpo científico cuyas luces disiparían demasiado pronto las tinieblas de la ignorancia, emigre la »verdad, destiérrense sus defensores, y la falacia se presentará á cara descubierta; confínese la instrucción »pública en una ciudad de solo nombre, en una población escasa y miserable, en un país árido, desprovisto »de agua y de comestibles, sujeto á los rigores de un »clima de los más destemplados de Cataluña; abúrranse los sabios y abandonen sus cátedras; fórmense estatutos en los cuales reine el espíritu jesuítico [1]; dótense mezquinamente las asignaturas; levántese un »suntuoso edificio [2], y en breve las ciencias ni halagarán la voluntad, ni ganarán al entendimiento. Si para »lograr este triunfo se necesita el apoyo de la ficción, »simúlese que la universidad literaria de Barcelona fomentó la rebeldía; que sus cursantes, convertidos en »gritadores, aumentaron la confusión y engrosaron las »filas de los que llamaban rebeldes: de este modo se dispersarán los amantes de la sabiduría, inseparable de

1 Nadie ignora el influjo que ejercían entonces los jesuitas. Ellos formaron los Estatutos de Cervera: basta leer algunos de sus artículos.

2 Felipe V, en el decreto de plantificación de la universidad de Cervera, dijo: Que quería erigir una universidad que, siendo émula de las primeras de Europa en riquezas, honores y privilegios, convidase á naturales y extranjeros á coronar su grandeza con el más autorizado concurso; y que había mandado hacer diseño y planta de un majestuoso edificio á proporción de la idea formada de la universidad. Política muy propia de los consejeros de aquel monarca, empeñados en perpetuar la universidad de Cervera.

»los deseos de la libertad razonable, y el despotismo no »encontrará resistencia. Estas ideas las sugirió la junta »llamada de Gobierno y Justicia, el príncipe de Tzer- »claes y de Tilly las sancionó; y pasaron á Cervera las »facultades de filosofía, leyes, cánones y teología, ce- »sando muchos de los profesores por ser adictos al *Go- »bierno despótico de los Comunes*, esto es, constituciona- »les y libres [1].»

»Cosa providencial parece que en política, como en los actos vulgares de la vida, los mismos hombres que en circunstancias dadas, ó supeditados por el poder ó vencidos de sus pasiones, se inclinaron al peor camino, vuelvan prontamente al más justo y trillado, reconociendo su desacierto y anhelando subsanar la sinrazón de sus hechos anteriores. Tal fué la conducta de aquella junta superior de Justicia y Gobierno, principal causa motriz del suceso que vamos narrando. Ella misma fué la que, con motivo de una representación que Lérida había puesto á las gradas del trono implorando que se restableciesen las lecturas de su antigua universidad, dirigió en 10 de Abril de 1716 otro informe al capitán general, consignando las notabilísimas reflexiones siguientes: Que la antigüedad de la universidad de Lérida, las concesiones apostólicas y regias que disfrutaba, y bajo las que había florecido en santidad y letras: la situación topográfica de la ciudad, sus religiones, colegios y demás circunstancias la hacían, en su sentir, preferible á Cervera; la cual, aunque poblada de vasallos fieles al rey, se halla en un terreno pedregoso y

1 Léase el decreto dado por el príncipe de Tzerclaes en 16 de Noviembre de 1714. Para persuadir el genuino significado de la palabra *Comunes*, véanse las Constituciones de Cataluña.

Instalación de la universidad literaria de Barcelona, el día 18 de Octubre de 1837.—Discurso del presidente (Dr. D. Alberto Pujol), página 14.

árido, sin corporaciones para el fomento de las ciencias, sin edificios para el concurso de los estudiantes, y con otros muchos inconvenientes, en particular el gran costo del edificio para Universidad que se estaba fabricando. Empero, que en atención á que era preciso establecer una Universidad en Cataluña en un lugar más proporcionado, capaz y útil al servicio real, á la juventud y al aprovechamiento de las ciencias y artes liberales que se iban extinguiendo del todo en el Principado; á pesar de la providencia interina de poner la Universidad en Cervera, donde no pasaban de cincuenta los estudiantes, por causa de las incomodidades que presentaba esa ciudad, no hallaba la Junta otro punto más á propósito que la de Barcelona, reponiendo su antigua Universidad, que tanto habían exaltado al papa Nicolao V, los monarcas de Aragón, y señaladamente Carlos I. Y sobre que los hombres más célebres de los tiempos pasados habían opinado que la Universidad debía de residir aquí, «las buenas calidades que en Barcelona se »hallan, no es posible que en otra parte del Principado »se encuentren, pues aunque la idea las puede discurrir »y pensar para que de nuevo se funden y erijan claustros »de universidad, colegios de religión y otros edificios sun»tuosos, á más de que la dilación en lo práctico acabará »de extinguir los pocos maestros que en Cataluña han »quedado, se logrará lo material suntuoso, no lo formal.» Por todos estos motivos la Junta estimaba ahora conveniente el restablecimiento de la Universidad en Barcelona, sin que la detuviese la opinión contraria de algunos por efecto de los alborotos de los estudiantes; pues éstos provenían más del mal sistema y uso de las armas que de otra cosa, y corregidos estos males, lograríanse grandes ventajas. En balde dió la Junta este dictamen reparador, ó llámese más bien retractación solemne: por un real decreto de 11 de Mayo de 1717 se

erigió formalmente la Universidad de Cervera, no ya destinada á sustituir sólo á la de la capital, sino á todas las que existían en el Principado, resumiendo sus rentas. «Esta fué, oh Barcelona, la recompensa de tus anti»guos y heróicos servicios: privarte de la gloria que más »apetecías; despojarte de las prerrogativas que adquiris»te con tu sangre, despojarte de los fueros el mismo »que había jurado observarlos, humillarte hasta tener »que mendigar lo tuyo; ridiculizar la púrpura que cu»bría tus antiguos héroes, é imponerte una pena trans»cendental, cual fué el obstruirte las fuentes del saber 1.»

»Puede servir de complemento de las noticias relativas á este asunto, y de mayor aclaración del propósito con que se falló el destierro de la Universidad de Barcelona, hollando los derechos adquiridos, el preámbulo del edicto publicado á 16 de Julio de 1720 por el capitán general D. Francisco Caetano de Aragón, prohibiendo que las comunidades religiosos de esta ciudad diesen cursos de varias materias y confirieran grados académicos á alumnos externos: disposición que no fué la única que hubo de dictarse para desarraigar este abuso como entonces se llamaba. Decía así: «Habiendo pre»cisado las últimas turbaciones del Principado de Cata»luña el real ánimo de S. M. (Dios le guarde)á la reso»lucion de mandar cerrar todas las Universidades que en »él había, se dignó su real clemencia, luego que, con la »protección divina, lograron sus reales armas restituirle »á la debida obediencia, dar las órdenes convenientes pa»ra que la inclinación de los catalanes al estudio de las »ciencias y de su profunda viveza para adquirirlas, tu»viesen dentro del mismo país un teatro universal de to-

1 Discurso qne en la inauguración de los Estudios generales establecidos en la ciudad de Barcelona, etc., leyó el Dr. D. Alberto Pujol: Barcelona, 1837; pág. 1.

»das las facultades, donde concurriesen y se ejercitasen »los ingenios, para que en ningún tiempo se oscureciese »con las sombras de la ignorancia el precioso y brillante »lustre de la sabiduría, en que no ha sido inferior esta »provincia á otra alguna. Y como la muchedumbre de »universidades que antes había en el Principado, y el »estar todas en plazas de armas, repartiendo el concur- »so, disminuyese la emulación literaria, y fomentándose »con la variedad de profesiones el disturbio, se dificulta- »se el aprovechamiento, fué servido S. M. elegir para ta- »ller y estudio general de las ciencias, á la fidelísima »ciudad de Cervera, lugar casi en el centro del Princi- »pado, de sano temple, proporcionada situación, y sin »concurrencia del estrépito de las armas. En él ha erigi- »do el rey la Universidad: ha mandado tirar las líneas »para una verdadera real y magnífica fábrica, que se ha »empezado y prosigue con actividad sin intermisión; ha »nombrado maestro escuela y catedráticos beneméritos »del honor del magisterio por su conocida literatura; la »ha dotado ya de 15.000 ducados de renta; la ha honra- »do con gracias y privilegios propios de su real munifi- »cencia, y expresivos del real empeño con que se digna »favorecer esta grande obra; y finalmente, ha prohibido »con toda severidad cuanto pueda ser embarazo al lo- »gro del mayor y más autorizado concurso. En la misma »real orden expedida en 22 de Mayo del año de 1717, en »que con relación á un real decreto de 11 del mismo mes »y año se erigió la Universidad de Cervera, se sirvió »S. M. resolver que fuese ella teatro literario único y »singular en este Principado de Cataluña [1].»

He creido deber trasladar á estas páginas las anterio- res líneas, en las cuales, mejor que pudiera hacerlo el

1 Pí y Arimón: *Barcelona antigua y moderna.*—Véase tocante á la Universidad de Cervera los apéndices al libro XI.

autor de éstas, un erudito ha trazado el cuadro del confinamiento de la Universidad.

Hay noticias de varios certámenes poéticos celebrados á principios del siglo XVIII.

En 13 de Mayo de 1700 asistieron los concelleres á uno que tuvo lugar en el Colegio de la Compañía de Jesús y que les había sido dedicado. En Consejo de Ciento celebrado el 14 de Julio del mismo año se determinó dar 275 libras al rector y catedráticos de humanas letras de la Universidad, para ayuda de coste de otra solemnidad de la misma clase. Los días 1, 2, 3 y 4 de Setiembre del mismo año tuvieron lugar en la Universidad certámenes poéticos, asistiendo también los concelleres; en Consejo de Ciento de 14 del mismo mes, y á instancias del rector de la Universidad, se decidió pagar todo el gasto de dichos certámenes por cuenta de la ciudad á causa de lo brillantes que habían sido; y por fin, en sesión celebrada por el Consejo el 20 de Diciembre se deliberó y se decidió imprimir á costas de la ciudad las obras en los mismos premiadas. Otro certamen, poético también, debió celebrarse en 1701, pues consta que en junta de veinticuatro celebrada en 22 de Octubre se trató de los premios que debían señalarse y del asunto que debía darse á los poetas, siendo éste la traslación del cuerpo de San Olaguer á la iglesia catedral. Existe noticia asimismo que en Marzo de 1705 asistieron los concelleres á otro que tuvo lugar en el convento de Santa Catalina [1].

La afición á las letras no concluyó en Cataluña con la caída de Barcelona en 1714. Pudo la literatura perder cierto carácter nacional y peculiar, pero los anales de la misma cuentan con hombres de gran valía duran-

1 Noticias sacadas de los *Dietarios y acuerdos* del Consejo (Archivo municipal).

te el siglo XVIII, y también con centros literarios y académicos encargados de propagar la afición á las letras y á las ciencias.

Desde últimos del siglo anterior existía en Barcelona una sociedad especialmente consagrada al cultivo de las bellas letras. Se titulaba *Academia de los desconfiados* y tenía por sello una nave en la playa con la divisa *Tuta quia diffidens*. Celebraba esta corporación á fines del siglo XVII sus sesiones en casa de uno de sus principales miembros, D. Pablo Ignacio de Dalmases, el mismo que fué embajador de Cataluña en Inglaterra durante el gobierno de Carlos el archiduque. Esta *Academia*, más antigua que la *Española*, pues la antigüedad de esta última sólo se remonta á 1713, tomó á mediados del siglo XVIII el título de *Academia de buenas letras*, y cambió su sello ó empresa por una colmena con la divisa ó mote de *Et rege et lege*. Aprobados sus estatutos por el rey, la *Real Academia de buenas letras* ha proseguido hasta el día, debiéndose confesar que en todas épocas han pertenecido á ella los hombres más eminentes de Cataluña en letras, ciencias y artes.

Otra academia nació también en Barcelona durante el siglo de que tratamos. Fué la de *Ciencias naturales y artes*, cuya fecha de creación es de 1770, si bien existía ya diez ó doce años antes con el modesto nombre de *Conferencia de física*.

Del mismo año 1770 data la *Academia de medicina y cirugía*, y del 1777 la de *Jurisprudencia*.

Se tienen vagas noticias de algunas sociedades literarias que existían asimismo en Barcelona. De una de ellas se sabe que estaba especialmente consagrada á conservar la proscrita lengua catalana, teniendo la obligación sus socios de escribir y hablar en catalán. Se titulaba *Comunicació literaria*, y en una de sus sesiones leyó el escritor D. Ignacio Ferreras una *Apología del*

idioma catalá, vindicantlo de las imposturas de alguns estrangers que lo acusan de áspre, incult y escás. Ferreras era buen poeta. Ballot en su gramática nos da una muestra, trasladando su *Soliloquio de Caifás á la muerte de Jesucristo,* que así dice:

¿Qué pretens, agitada fantasía
que vaga, perturbada y pesarosa
formidables ideas me presentas,
y l' ánimo y sentits tots m' alborotas?
La nit que ab sa quietut al descans brinda
funestas inquietuts me causa y dona,
perturbantme 'l descans ab mil fantasmas
y horribles visions de negras sombras.
Lo llit que per alivio de fatigas
ab lo tou matalás de finas plomas
la dolsa son deuria consiliarme,
es pera mi catasta fatigosa.
Los oprobis y mort de eix Nazareno,
estas ansias horribles, horrorosas,
d' inich, injust y maliciós m' acusan
y tristos precipicis me proposan.
Acusa la inocencia ma malicia,
sa mansuetut á mon favor s' oposa,
sa doctrina confon mas ignorancias
y sa sensilles m' autoritat mofa.
Los escarnis á ell fets en mi recauhen,
lo cervell me traspasa sa corona,
la creu pesada abruma mas espatllas,
sos assots rigurosos me deshonran.
Los claus de peus y mans contra mi 's giran
clavantme 'l cor en creu la mes penosa
y 'l bot del ferro de la dura llansa
iras, horrors y confusions aborta.
La sanch per tantas llagas derramada
del llibre de la vida apar que m' borra,
y al estrepit fatal de un terremoto
la terra bocarons profundos obra.
No trobo puesto en que los peus afirme
engullintme sas grutas horrorosas,
que de mi mal contentas y sufridas

me llansan, me vomitan y aquí 'm tornan:
dins ellas, empero, de una vegada
me deixan sepultat mas malas obras.

Del mismo siglo, y del maestro en teología Agustín Eura, que fué luego obispo de Orense, es un poemita catalán en que se describe la montaña y santuario de Montserrat [1].

Comienza así:

Montanya prodigiosa
que en elevadas puntas dividida
sentires llastimosa
morir lo autor de la mateixa vida,
y entre altres principals, dócils montanyas,
de sentiment romperes tas entranyas.
.....
Cual garsa que llaugera
sobre las densas tempestats se 'n puja,
miras baix altanera
la formació dels llams y de la pluja,
del estrago tas cimas sont exentas
pus t' elevas de sobre las tormentas.

Es notable, especialmente por la sextilla final, el siguiente soneto que se halló entre varios papeles y pergaminos procedentes del extinguido monasterio de San Pedro de Galligans, de Gerona.

Dice así:

Á LA PRESA DE BELLAGUARDA.

Ja del bronze tronant la forsa altiva
rompé de Bellaguarda l' alta roca;
y rendida al foch viu que la sofoca
la guarnició se entrega y s' fa cautiva.
Lo gall francés abat la cresta altiva

1 Este poema ha permanecido inédito hasta hace poco tiempo, en que lo ha publicado D. Florencio Jener.

de son orgull, que á tot lo mon provoca,
y devant lo Lleò no bada boca,
si que fuig aturdit cuant ell arriva.
Vallespir, Rosselló, la Fransa entera
del valor espanyol lo eccés admira,
ja espera resistir, ja desespera;
ja brama contra 'l cel, pero delira;
que lo cel avuy vol que torne á Espanya
lo Rosselló, Navarra y la Cerdanya.

Este soneto, publicado por primera vez en 1856 en el periódico *El Conceller*, hallándome de director del mismo, nos fué enviado de Gerona, diciéndonos que se hallaba escrito en el reverso de un sobre de carta y conceptuándose que sería su autor un sobrino del abad de dicho monasterio de San Pedro, llamado Bernardo Masip, que fué electo en Octubre de 1790 y murió en Enero de 1794 [1].

De los certámenes poéticos celebrados en este siglo pocas muestras nos quedan, y no se hubiera perdido gran cosa que algunas hubiesen del todo desaparecido. Por Octubre de 1701, hallándose Felipe V en Barcelona, se celebró uno, siendo el asunto que se dió á los poetas la traslación del cuerpo de San Olaguer. El premio de la poesía latina, que consistía en una rica azafate de plata primorosamente labrada, lo alcanzó Don José Amat y de Planella. El accésit, que era una caja de plata, se dió á D. Francisco Emanuel de Vega y Rovira, chantre del monasterio de Ripoll. El premio de poesía castellana lo alcanzó D. Mariano Marimundo, á quien se dió un reloj de muestra y campanilla con su caja de plata labrada con primorosos relieves, y el accésit, que consistía en una taza de plata, se lo

1 El original de este soneto existe hoy en la sección de manuscritos de la Biblioteca-Museo de Villanueva y Geltrú. Ha sido traducido al castellano por el académico de la *Española* D. Antonio Arnao.

llevó Fr. Jacinto, sacristán de San Antonio. Por fin, la poesía catalana, que sólo aparece en tercer lugar en el concurso, tuvo por premio un canastillo de plata, que se dió á Manuel Bertrán como procurador y agente del *Ermitaño de San Pablo*, nombre con que iba firmada la poesía. El accésit, que era una pililla de plata, lo alcanzó D. Francisco Cañadell.

De pésimo gusto y de ningún mérito literario son las composiciones castellanas y catalanas que obtuvieron premio en este certamen. Se ve bien á las claras que, aquéllos en cuyo corazón vivía el sentimiento poético en toda su pureza, abandonaban el campo de las justas literarias á los versificadores de relumbrón, los cuales, prestando culto al mal gusto reinante, falseaban la idea de los certámenes y hacían que se fuesen perdiendo las bellas y puras tradiciones literarias, que habían puesto particular empeño en conservar los poetas sucesores de los trovadores.

Poesías de hinchado gongorismo; composiciones que brillaban por sus retruécanos y por sus juegos de palabras: esto era lo que hallaban digno de premio los jueces de los certámenes literarios. Véanse si no algunas estrofas de las obras laureadas en el de que se acaba de hablar.

Dice la catalana:

Transladan nostre Olaguer
com en est dia se aguarda,
hont lo Santíssim se guarda,
perque á Pastor tant entér
fins Cristo lo vol per guarda.
Per la festa en llums se esmera
fentse trosos Barcelona,
que á una reliquia sencera
no fora la festa bona
si fos la festa sens cera.
La festa en coronas creix,

ab dos personas que hi ha
perque fins lo acás coneix
que Sant, qui á tants coroná,
doble corona mereix.

Y tan pobres como éstas son las quintillas que siguen. El premio de accésit lo obtuvo una sencilla décima, bastante insustancial, aunque no deja de ser ingeniosa la idea con que acaba:

Olaguer, perque 'us mudau
cuant los Reys casar veheu?
Tal exemple no doneu
á amor, que constant mirau.
Pero no, que aixi 'ls donau
de amor la lley mes sagrada,
puix cuant vostre cos translada
Barcelona ab tal grandesa,
credits logra la enteresa
en los perills de mudada.

Por lo que toca á la poesía castellana premiada, pocas habrá que sean de más hinchazón y de peor gusto. Así comienza:

Cuando felices hados
ilustran el hispánico hemisferio;
cuando siglos dorados
renacen de Filipo en el imperio,
todo el Parnaso ordena
franquear sus cristales á mi vena.
Barcelona Favencia
lustros catorce fincs anhelaba
de su rey la presencia;
hoy, que del hado adverso triunfos graba,
suplicando memorias,
da á Felipe cultos, á Olaguer glorias.
El numeroso oriente
que dilataba translación tan alta
(¡oh ciudad excelente!)
divina providencia fué sin falta,
porque en sólo Felipe

Olaguer nuevas glorias participe.
Si de patricios santos
fué siempre augusto timbre en translaciones,
que sacros, reales mantos
laureasen sus ínclitos blasones,
hoy con la alta y real vista
nuestro santo el mayor lauro conquista.

Y por este mismo estilo prosigue, pareciendo increible que hubiese poetas tan detestables y jueces que diesen premio á tan menguadas composiciones.

En donde se nota, siquier no sean más que arranques de sentimiento poético y algunos indicios de buen gusto literario, es en las poesías populares anónimas, que se publicaron en número infinito durante la lucha heróica que sostuvo Cataluña contra las armas unidas de España y Francia. Algunos documentos políticos de aquella época, escritos en prosa catalana, son importantes, literariamente considerados. Léanse si no ciertas páginas del *Despertador de Catalunya*. Y por lo que toca á las poesías, letrillas, romances, liras, etc., que, así en castellano como en catalán, vieron la luz, destinadas particularmente á sostener el espíritu público y á patentizar los populares afectos, son notables algunas de ellas, pues si bien en muchas se encuentra la inexperiencia del autor y su mal gusto literario, en otras se notan pensamientos delicados, versos robustos, tintas de sentimiento, rasgos poéticos de buen género y de buen origen. Ya en un capítulo del libro anterior se ha hecho notar esto, citando algunas composiciones castellanas. Entre las catalanas que he tenido ocasión de leer, hay una que merece llamar la atención. Escrita en tono y forma de letrilla, relata la buenaventura que supone haber dicho una gitana al duque de Anjou (Felipe V) al partir éste de París para venir á reinar en España. Comienza de esta manera:

Digué una gitana
al net de Luis
la bonaventura
eixint de París;
y li doná avis
segons oirás:
A Deu, duch d' Anjou,
fins que tornarás.
Digué: en eixa ma
endevinaré
tot lo que s' ha vist,
tot lo que sabré,
y pensar podré
que tú pasarás:
A Deu, duch d' Anjou,
fins que tornarás. Etc.

Es una letrilla que, á más de tener cierto gusto literario, es muy intencionada y de una sátira cruel. El estribillo *A Deu, duch d' Anjou,* con que termina cada estrofa, es, en algunas, de punzante acritud.

Fuera ya del género político, se conservan bellísimas poesías populares de este siglo. En el *Romancerillo catalán ó muestras de canciones tradicionales,* con cuya publicación prestó el literato D. Manuel Milá un importante servicio á las letras catalanas, hay algunas, visiblemente del siglo XVIII, dignas de un poeta de primer orden. Una de ellas, *La dama de Reus,* es todo un drama en poco más de una docena de versos.

La escena pasa en Reus y en tiempo de la guerra de sucesión, que acabó dejando á los vencedores un sangriento legado de odios y venganzas. Una esposa desconsolada se presenta al jefe de las tropas borbónicas y le pide la vida de su marido, sentenciado á muerte. El comandante de Madrid, como dice la canción, accede á perdonar al condenado, pero sólo cuando la infeliz esposa ha dejado en prenda su honra. Sin embargo, al día siguiente la infeliz ve pasar por debajo de su ven-

tana á su marido, al cual llevan al suplicio, cumpliéndose su sentencia de muerte. La ultrajada dama jura vengarse. Amartilla una pistola y amenaza á su aleve seductor. Éste ofrece casarse con ella y le suplica que tenga piedad de él.—«La piedad que de mi esposo tuvísteis,» le contesta la dama, y lo tiende cadáver.

LA DAMA DE REUS.

A la gran vila de Reus tota la gent ha fugit,
si no una noble dama que 'n te pres lo seu marit,
se 'n va á trobá 'l comandant, lo comandant de Madrit.
—"Deu lo guart, lo comandant; si vol traure 'l meu marit?...„
—"¿Suspira la noble dama los amors del seu marit?...„
—"Si per cert, lo comandant, los amors del meu marit.„
—"No s' espanti, noble dama, ja 'l veurá demá al matí.„
Noble dama es matinera. A las cuatre del matí
treu lo cap á la finestra, veu passar lo seu marit.
—"Calli, calli, comandant, ja 's recordará de mí;
n' ha llevat la honra meba, n' ha penjat lo meu marit...„
—"Tres fills ne tinch á la guerra, triará lo mes bonich
y si aquest no li agrada, jo seré lo seu marit...„
Un día venint de misa al comandant veu venir.
—"¡Que tinga pietat, la dama, que tinga pietat de mí!„
—"La pietat que tenia cuant penjá lo meu marit.„
Se 'n arranca una pistola y prompte n' hi posa 'l dit.

El canto popular á la muerte de Bach de Roda, que se refiere también á la guerra de sucesión, y del cual ya se ha hablado en otro capítulo de esta obra, es un canto, como dice Milá, «histórico, legítimo, noble, contemporáneo, completo.» Bach de Roda, uno de los caudillos de la libertad en Cataluña, el más noble del llano, según dice la canción, es sentenciado á muerte por el gobierno de Felipe V. El canto comienza por un sentido y enérgico anatema á la ciudad de Vich. (¡Ay! ¡Adiós, ciudad de Vich, quemada merecieras ser por haber hecho ajusticiar al más noble caballero del llano!) Los

vencedores prenden á Bach por medio de un engaño, y atado á la cola de un caballo lo llevan á Vich. Cuando allí lo tienen, se manda hacer un pregón para que se presenten carpinteros á construir una horca. Todos los carpinteros se niegan diciendo que no tienen madera. El general entonces manda que se arranquen piedra y madera de las casas, y se hace la horca. Llega entonces el perdón del sentenciado; pero, retardando su comunicación, atan á Bach codo con codo y lo llevan al patíbulo. Desde lo alto del cadalso, el reo prorrumpe en estas palabras:—«Ni por traidor ni por ladrón me matan, sino porque he querido la felicidad, la vida de la patria.» Y añade que sólo siente morir porque deja huérfanas á sus tres hijas, cuando las tres estaban próximas á casarse.

LA MORT DEL BACH DE RODA.

Ay á Deu, ciutat de Vich,
be 'n mareixes ser cremada.
N' has fet penjá un caballer,
lo mes noble de la plana
que per nom li dihuen Bach.
Al terme de Roda estaba.
(Valeunos, Mare de Deu,
la del Roser y del Carme,
y san Domingo gloriós,
que aquell dia l' agafaban!)
Diuhen á 'n Bach que debaixi
que un seu amich lo demana.
Tan prompte com va sé abaix
fortament l' agarrotaban
y ab la cua del caball
ciutat de Vich lo portaban.
Ja 'n varen fer una crida:
"Fusters y mestres de casas
fassen unas forcas novas
al cap de las Devalladas.„

Ne responen los fusters
que no n' hi ha fusta obrada:
ne respon lo general:
"Espatllin algunas casas:„
Espatllan molts candeleros,
també las llantias de plata.
Ja 'n varen fer una crida:
"Que tots los portals se tanquian„
Cuant los portals son tancats
lo perdó ja n' arribaba.
Ja 'l ne prenen y ja 'l lligan
y á la forca lo portaban.
Cuant va ser dalt de la forca
ja va dir eixas paraulas:
—"No 'm matan per ser traidor
ni tampoch per ser cap lladre,
sino perque he volgut dir
que visquia tota la patria.
Aquesta capseta d' or
lo pare Ramon del Carme
que n' es lo meu confesor
ne tindrá per recordansa.
A mí no 'm reca 'l morir
ni 'l ser la mort afrentada,
sino tres fillas que tinch,
totas tres son encartadas
y no poderlas deixar
totas tres acomodadas.„

Merece fijar también la atención un canto titulado *El heredero de la horca*. Se habla de un joven, hijo de una familia honrada, que comenzó á observar mala vida y se dió al robo, pervertido por sus camaradas y por su poca afición al trabajo. Cierto día mató á un sacerdote de un escopetazo en el acto de la misa. Al retirarse á su casa, halló á su madre desconsolada, y mientras hablaba con ella, recibió una carta nombrándole heredero de una casa en la llanura de Cerdaña; casa con tres pilares, sin techo ni tejas, bañada de día por el sol y de noche por la luna, con la ventaja de que al

estar allí, viniese de donde viniese el viento, siempre le daría en el rostro. Con este rasgo de feroz ironía termina el canto:

Estant en eixas rahons
una carta 'ls arribaba.
La carta era per ell,
lo sobrescrit per sa mare;
que 'l volian fer hereu
en la plana de Cerdanya:
"Y aquí dalt en un tossá,
tens una casa parada,
una casa ab tres pilans
sense sostre ni taulada,
que de dia hi toca 'l sol
y de nit la lluna clara.
Vinga de allá hon vinga 'l vent
sempre 't tocará la cara.„

Como observa muy oportunamente Milá, á quien nadie podrá negar la gloria de ser el primer autor que ha tratado de la poesía popular catalana tradicional, el siglo XVIII fué fértil, principalmente en canciones domésticas y amatorias, así como en cantos de bandoleros. El *Romancerillo*, publicado por dicho autor, es una mina inagotable para los amantes de la literatura. Algunas de las composiciones que inserta tienen un valor poético real, legítimo, y los defectos de lenguaje y las faltas en que abundan, desaparecen ante la grandiosidad y la belleza de la obra. Esto prueba, todo lo más, que no es menester ser gramático para ser poeta. La poesía, la verdadera poesía, la poesía inspirada, no hay que irla á buscar en Cataluña, durante el siglo XVIII, en las sesiones académicas, en los certámenes poéticos, en los claustos universitarios, en las obras literarias: se la encontrará sólo entre el pueblo, en el campo, en la montaña, en el seno del hogar doméstico. Allí se refugió la lengua; allí fué con ella la poesía. Reina destro-

nada por la invasión del mal gusto y por la pedante rebeldía, buscó un asilo donde pudiera hallar solaz y ventura entre un corto número de súbditos fieles y adictos; reunióse en el destierro con la lengua catalana, proscrita entonces como ella, como ella rechazada, y ambas comenzaron esa tarea continua de rehabilitación y restauración para una y otra, que habían de tardar un siglo en llevar á cabo. Arrojada del templo la poesía por los mercaderes que de él se habían apoderado, no tuvo trono ni corte, hubo de vestirse de andrajos y de harapos, pero conservó su dignidad de reina, y, con la conciencia de su valer, inspiró al cancionista del pueblo, es decir, al poeta anónimo, para el cual la posteridad no tiene ni mármoles, ni bronces, ni gloria, esos bellísimos cantos populares, que podrán ser defectuosísimos, gramatical y hasta literariamente hablando, pero que son admirablemente originales, brillantemente poéticos y esencialmente buenos.

Son raras las poesías literarias ó académicas de este siglo que merezcan citarse; son muchos los cantos populares del mismo que pueden aducirse en apoyo de esta verdad. Sólo citaré otro que es también por sí sólo todo un drama.

María galana, según la canción la nombra, era una hermosa joven que se dejó seducir y robar de casa de sus padres por Pablo Gibert, un famoso bandolero de últimos del siglo XVIII. Sacóla de su casa Gibert con dos compañeros, y se la llevó vestida de hombre. En la posada, donde fueron una vez á hacer noche, fué reconocida por la posadera, que era hermana de su padre, y en vano María pretendió hacerse pasar por hombre. Partió de allí aquella misma noche con su amante, y á mitad de camino encontraron á un pobre viejo que les preguntó:—«¿Por ventura podríais darme nuevas de una doncella robada? Su madre ha muerto de dolor,

y no tardaré yo mucho en seguirla al sepulcro.» María, al oir esto, cayó en tierra desmayada, y su padre exclamó:—«Que Dios te perdone, María; que Dios te haya perdonado, pues has mudado de casa en esta vida y en la otra.»

Una cansó vull cantar
d' una María galana.....
A Deu, Pau Gibert, á Deu,
contrabandista de Espanya!
Cuant son pare se 'n va al llit
y al cap de un poquet sa mare;
María se 'n queda al foch
ab un pom d' or que brodaba.
Ja 'n hi van tres fadrinets,
tots tres eran per robarla.
"María, si vols venir,
ara es hora retirada.„
—"Me vull aná á despedir
del meu pare y de ma mare:
pare y mare, á Deu siau
y tots los demés de casa.
Jo de cor 'us ho vaig dir
que de boca no gosaba.„
Cuant son abaix del carrer
vestit d' home li posaban:
espardenya blanca al peu,
galó fins á mitja cama,
las calsetas de bions
y la xaqueta encarnada,
lo barret engalonat
com un mosset de l' escuadra.
Cuant al hostal nou va ser,
mestresa se la miraba:
—"María qué n' has fet tú,
qué n' as fet tú, desditxada?„
—"Mestresa no 'm coneixeu,
vos me preneu per un altra.„
—"No 't prench per un altra, no;
só germana del teu pare.„
—"Minyons anemsen d' aquí,

que aquí no es la meba estada.„
Ja n' agafan per avall
dret al hostal del Vinagre,
cuant ne son á mitj camí
un jayet ja n' encontraban.
—"¿Si n' hauriau vist passar
una minyona robada?
que sa mare ha mort d' enuix
y jo no tardaré gaire.„
Cuant María sent això
cau en terra y se desmaya.
—"María, Deu te perdó,
Deu t' haje ben perdonada,
que n' ets mudat de servey
en esta vida y en l' altra! 1.„

Barcelona, que desde el siglo anterior contaba con un periódico, proseguía teniéndolo á principios de este, con el título de *Gaceta de Barcelona*. En 1713, cuando las tropas unidas de España y Francia vinieron á plantar sus tiendas ante la ciudad, tomó el título de *Diario del sitio y defensa de Barcelona*, y continuó publicándose hasta pocos días antes del asalto general. Algún tiempo después de estas ocurrencias, volvió á aparecer como *Gaceta*. No acostumbraba á insertar más que noticias políticas, así extranjeras como nacionales.

Propiedad del Santo Hospital, como ya sabemos, y en el mismo sitio donde hoy se levanta el actual, tenía Barcelona un teatro, que en 1787 fué presa de las llamas, quedando reducido á cenizas en pocas horas. No por esto se suspendieron las funciones dramáticas, pues se habilitó provisionalmente un almacén, y habiéndose dado comienzo á la nueva fábrica en Abril de 1788, quedó terminada á los seis meses, por Octubre del mis-

1 Todas estas canciones populares, lo propio que la del *Compte Arnau*, copiada en el Apéndice de uno de los anteriores libros, pertenecen al *Romancerillo catalán*, publicado por D. Manuel Milá y Fontanals.

mo año. Es el mismo teatro que existe aun hoy día con el nombre de *Principal* ó de *Santa Cruz*, exceptuando algunas variaciones interiores secundarias que se han ido haciendo, y la fachada y salón de descanso, que son obra de no hace muchos años.

Durante todo el siglo XVIII hubo en el teatro compañías escogidas de declamación, y desde mediados del mismo, constantemente, compañías de cantantes italianos. Es notoria desde muy antiguo la afición de los catalanes al verso y á la música, y así vemos que no hubo durante este siglo fiesta alguna, por poco importante que fuese, donde no figurase una loa representada y cantada.

Entre los obsequios que se tributaron en Diciembre de 1701 á Felipe V en Barcelona, fué uno la representación de una *loa nupcial* para celebrar su enlace con la princesa de Saboya. Corrió este obsequio á cargo de la Universidad literaria. El día designado salió del edificio de la misma una lucida cabalgata, compuesta de los profesores y de los estudiantes por el orden de sus facultades, acompañando un lujoso y engalanado carro que debía servir de escenario. Llegados todos delante de palacio, y situado el carro en frente de los balcones, comenzó la representación de la loa, cuyos actores fueron los estudiantes de las clases de retórica. Los personajes eran *Júpiter, Cupido, Apolo, Marte, Mercurio, Venus, Juno, Minerva, Diana* y coros. Esta loa, que, según parece, era producción de uno de los ingenios más sobresalientes de aquella época, es, sin embargo, lo más pedantesco y empalagoso que darse pueda [1]. Prescindiendo aun de no ser más que una hipócrita y misera-

1 Se copia íntegra en la obra titulada *Festivas demostraciones y majestuosos obsequios con que el muy ilustre y fidelísimo consistorio de los diputados y oidores del Principado de Cataluña celebró la dicha que llegó á lograr con el deseado arribo y feliz himeneo de sus católicos reyes*, etc.

ble adulación á los regios consortes, hay en ella tiradas de versos tan ridículas como la siguiente:

JÚPITER.

Dioses, que reverentes á mi trono
Argos sois de mi gusto, y centinela,
advertid que la escuela
de Barcelona, centro de las artes,
que á los reales servicios siempre anhela
en innato cariño, y fiel encono,
con crédito, y abono
del proceder tan noble de sus partes,
vítores enarbola, y estandartes,
por las plazas y calles más frecuentes,
celebrando con métrica armonía
de los regios amantes la alegría,
que en tálamo nupcial gozan recientes.
Aquí se hacen patentes
las glorias que le erige de trofeo
al felice himeneo
de sus reyes, en cuyo amor se inflama
salamandra racional á tanta llama.
El rey Felipe, es quinto de Castilla,
y cuarto de Aragón; nieto segundo
del que, terror del mundo,
venciera á Marte, si con él luchara:
pimpollo ufano de prendas fecundo
que de Borbón dió en Francia la semilla,
para ser maravilla
transplantada en España, la más rara
en letras y armas, como lo declara
su bien disciplinado entendimiento,
á los empleos de Minerva dado:
como alumno de Marte, ya enseñado
otro Alcides invicto, su ardimiento;
tan generoso aliento,
promete á toda España más laureles,
que flores los verjeles;
tanto, que de Felipe los blasones
serán de todo el mundo admiraciones.

La esposa de Felipe es una Dama;
corto anduvo el elogio en definirla;
mejor quiero aplaudirla:
es una Reina, más alta loquela
ha de ser el nivel para medirla.
Es una diosa; á más sublime fama
el olimpo la llama.
Es Doña María Luisa Gabriela
de virtudes y gracias noble escuela;
dichosa por haberlas heredado
del duque de Saboya su real padre,
por parentesco de la Virgen-Madre;
á cuyo epitalamio os he llamado,
númenes, con agrado
para que con la ciudad de Barcelona
deis la última corona
al festín de los reyes con decencia,
pues por favor lográis su real presencia.

Júzguese por esta muestra lo demás de la obra, y diga cualquiera que tenga, no sentido poético, sólo sentido común, si es posible hallar otra cosa que más revele la pobreza de ingenio y el servilismo de la adulación. Compárese esta obra de la corporación literaria, encargada de la pública enseñanza, con las bellas canciones populares de que se ha aducido muestra.

Otra loa se representó también en Setiembre de 1746, cuando en Barcelona se celebraron grandes fiestas por la proclamación del rey D. Fernando VI, y hubo asimismo representaciones literarias del mismo género en 1759 con motivo de la proclamación de Carlos III; en 1783, con motivo del ajuste definitivo de paz con la nación británica, y en otras distintas ocasiones en que se celebraron fiestas públicas en la capital del Principado. De todas estas loas he hallado noticia, pero no copia: sólo ha llegado á mis manos un ejemplar impreso de la que mandó escribir y representar la ciudad de Cervera para obsequiar á la infanta de España, Doña María An-

tonia Fernanda, esposa del príncipe de Piamonte, Víctor Amadeo, á su paso por aquella ciudad, en Abril de 1750. Hablan en ella *el Valor*, *la Piedad*, *Madrid*, *Turín*, *Cervera* y coros. Como plan es detestable, pero no tiene la pedante empalagosidad de la de Barcelona, y, á vueltas de otros inferiores, tiene trozos de muy regular versificación, como el siguiente, puesto en boca de *Madrid*, dirigiéndose al *Valor:*

Es así, porque la fama
es más sonora y más llena
cuando inmortaliza á muchos
con una voz su trompeta,
como el sol todo lo ilustra
porque es la mayor lumbrera.
El valor de un hombre solo
ilustra una casa entera;
de un soldado valeroso
su noble patria se precia;
y aun por solo un capitán
todo un reino se celebra.
Entended, pues, ¡oh Valor!
que vais á ganar en esa
que os parece á vos injuria,
y es la gloria más excelsa.
Tan singular y glorioso
vuestro gran nombre no fuera,
si no hubiera quien quisiese
gozar de las glorias vuestras.

Barcelona es, de seguro, la primera población de España en que se han representado óperas. Entre los festejos con que esta ciudad solemnizó la boda del archiduque Carlos de Austria con Isabel de Brunswick, en 1708, figura una ópera que se cantó el 2 de Agosto, en el salón de la Lonja.

Con referencia al año 1709, nos dice Feliu de la Peña: «De últimos de Enero hasta la Cuaresma, que comen-

zó á 13 de Febrero, pasóse con fiestas de óperas y músicas á expensas del rey, etc.»

También en Reus, el año 1728, se cantó una ópera con motivo de las fiestas que dedicaron y dirigieron los carmelitas en honor de San Juan de la Cruz, cuyas fiestas se verificaron los días 25, 26 y 27 de Abril. He aquí cómo habla de ello un dietario particular que en sus *Anales* cita Andrés de Bofarull: «La procesión general salió del convento de los mencionados religiosos para recorrer el curso ordinario, y llegado que hubo á la plaza del Mercado, se paró la comitiva frente á un tablado colocado en la casa de Doña Mariana del Castillo, para ver representar y cantar una ópera á estilo de Italia, de cuya traducción se encargó el Dr. D. Gabriel Monté. Aquella función causó mucho gozo á naturales y extranjeros, por lo variada y hermosa que fué, de manera que nunca los nacidos habían visto otra igual.—Día 28. Fué tanto lo que gustó la ópera representada en el día anterior, que en este día se volvió á repetir en el presbiterio del altar mayor de la iglesia de los carmelitas para obsequiar á varios forasteros, y en particular al señor gobernador de Tarragona.»

No es éste el único caso que se presenta de representaciones dadas en la iglesia. En 1755 se ejecutó en la iglesia de Belén, de Barcelona, una ópera ó drama sacro-lírico, del maestro D. José Pujol, cuyo título era *El triunfo de Fael*. Encuentro noticia de haberse cantado, en otros templos sin duda, *El sacrificio de la hija de Tephté*, oratorio sacro (año 1776), y el drama sacro-músico *Arca de Dios trasladada al gran templo de Sión* (año 1758).

En 1762 había ya en el teatro de Barcelona una compañía formal y completa de cantantes italianos, y á últimos del siglo se pusieron en escena dos óperas italianas compuestas por los catalanes D. Carlos Ba-

quer y D. Fernando Sor, célebre guitarrista este último, cuya fama vive aún hoy día entre nosotros; pero ya antes de esta fecha, en 1746, encuentro en mis notas que se había representado *La zarzuela nueva: Una vez da amor la paz*, original de D. José Martí.

Por lo que toca á la compañía de verso, ya sabemos que era mucho más antigua, según hemos visto en las memorias del siglo pasado. Empero, á pesar de la decidida y constante afición de los catalanes al teatro, las letras catalanas fueron muy poco fecundas durante este siglo en poetas dramáticos. Ya fuese porque Madrid comenzaba á monopolizar el teatro, ya porque no se aficionaron nuestros autores á este género, lo cierto es que tenemos pocas producciones dramáticas del siglo XVIII, y estas pocas de escaso mérito.

He aquí las noticias que me ha sido dado recoger sobre este punto:

En 1706, un autor llamado *José Ribes*, que por cierto no figura en el Diccionario de escritores catalanes, escribió y publicó la *Comedia famosa del sitio de Barcelona y fuga del duque de Anjou*. Las personas que toman parte en ella son: Carlos III, lord Peterborough, lord Donegal, el conde Ullefeld, el de Cifuentes, el príncipe Enrique, el príncipe Antonio, Punzón, gracioso; un capitán, el duque de Anjou, el mariscal de Tessé, el duque de Noailles, el marqués de Aytona, madama Irene, Nice, criada; soldados imperiales, soldados franceses, música y acompañamiento.

Por la misma época precisamente, es decir, en los primeros años del siglo, vivía otro autor dramático llamado *Francisco Sera*, fraile de la orden de menores, el cual compuso *El primer llanto del alba, comedia del niño Jesús perdido y hallado en el templo*.

A mediados del siglo se halla noticia de varias obras dramáticas.

Francisco Balart, de Reus, escribió en 1759 una comedia histórica, en verso, para representar un baile de moros y cristianos; en 1765 otra por el mismo estilo sobre la batalla de Buda ó el sitio de Viena, y en 1772 otra describiendo el combate de Lepanto.

Bruno Martí, de Barcelona, jesuita, escribió varias tragedias en castellano y alguna en latín, pero sólo se conserva la titulada *Jonatás*, que se imprimió en Ferrara el año 1775.

Francisco Rosell y Oriol escribió en 1742 la comedia *El crisol de la fuerza y fundación mercenaria*.

Matías Janer y Perarrau escribió la comedia titulada *La política de amor*.

De *Mariano Seriol* ó *Sariols* se conservan dos producciones dramáticas: *El severo juez de amor*, y la *Comedia famosa de empeños de amor, amor es desempeño mejor*.

Juan Suriá, de Barcelona, escribió varios dramas bíblicos que debieron ponerse en escena, pues en las memorias literarias de aquel tiempo se dice que fueron muy aplaudidos.

En el mismo género compuso algunas obras *Jacinto Verdaguer*, de Barcelona, jesuita lo propio que el anterior.

Hubo otros varios poetas dramáticos á últimos de este siglo, pero como alcanzaron ya el siguiente, brillando en él principalmente, de ellos y de sus obras se dará cuenta más adelante.

ESCRITORES.

Continuaban disputándose el campo de la poesía las escuelas catalana y castellana; pero en ninguna hubo, durante este siglo, ingenios sobresalientes. Ni la una ni la otra alcanzó la palma. La que la alcanzó fué la la-

tina, que se presentó de pronto á terciar en la contienda, conquistando los poetas en ella los lauros que no pudieron en la catalana por estar proscrita desde 1714, y no quisieron tal vez en la castellana.

Agustín Eura, de Barcelona, obispo de Orense. Floreció á mediados del siglo. Ya se ha citado alguna estrofa de su poemita sobre la montaña de Montserrat. Escribió otras obras poéticas en catalán, pero muchas más en latín.

Ignacio Farreras, que vivía á últimos del siglo, fué el apologista más entusiasta que tuvo la lengua catalana. Bastante buen poeta y elegante prosista, trató por medio de sus obras, y con la fuerza de su talento, de reivindicar los derechos que tenía á la consideración literaria el idioma de sus padres. En la *Apología* que escribió, y de que ya se hablado, presentó muestras de algunas poesías, y entre ellas 24 redondillas monosílabas *A Deu un en tres y al fill fet hom*, de las cuales publica Amat la primera y la última. Publicólas también el Dr. Ballot en su *Gramática catalana*.

Un sol Deu que tot ho pot
es lo qui es, un ser en tres.
No son tres Deus: un sol es
lo Deu del cel, que es en tot.

.....

Un sol Deu es, en qui crech
á qui vull mes que á mi
de tot mon cor, que en ma fi
lo cel me do jo li prench.

En un cuaderno que en las fiestas de la canonización del beato Simón de Rojas imprimieron los padres Trinitarios calzados de Barcelona, se hallan varias poesías catalanas del Sr. Ferreras, y pueden servir, dice Amat, en prueba de cuán culta y elegante es la lengua catalana.

José Romaguera, de Barcelona, vivía á principios del siglo, mucho antes que Ferreras, por consiguiente. Era canónigo de la catedral, predicó varios sermones en catalán, y escribió en el mismo idioma algunas obras literarias, que se distinguieron por su gongorismo y su mal gusto. Vale poco como poeta.

Francisco Tagell, de Barcelona. Se dice que era de grande ingenio y de mucha instrucción en las ciencias divinas y humanas, y además célebre poeta. Escribió, entre otras obras, un *Poema anaphorich. Descripció dels dotze célebres festins ab que la diversió de Carnestoltas en lo any 1720 ha solemnisat la conformitat mes lluida, que per perpétua memoria á impulsos de un superior precepte referei lo Sr. Francisco Tagell baix nom de musa desocupada*. Es también autor de varios poemas latinos.

Francisco Balart, de Reus, autor de comedias en verso castellano, lo fué también de algunas poesías catalanas, entre ellas la tan conocida y popular sobre la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, que se canta ordinariamente y que comienza:

Jesucrist la pasió vostra
Tots l' habem de comtemplar.

Escribieron también composiciones poéticas catalanas *Félix Farraz*, de Lérida; *Jerónimo Giribets*, de Torá; *Bernardo Ribera*, de Barcelona; *Juan Ripoll*, de Barcelona; *Pedro Torres* de Solsona, y *Pedro Serra y Postius*, de Barcelona, el historiador, de quien es este soneto que estampó al frente de su *Historia de Montserrat*, y que logró hacerse popular:

Si vas á Montserrat, ves per Sant Lluch
que no 't picará 'l sol per mes que 't toch.
No vajes ab calés, gasta mes poch,
ves com Madó Guillaume sobre un ruch.
Veurás allí unas perlas com un truch,

las esmeraldas con un plat de foch,
los diamants mes grossos que un gran roch,
y entre las llantias mira lo del duch.
Si pujas á la ermita del bon Grech,
com molt no fassis lo xerric xerrac,
veurás pinsá que pren pinyó ab lo bech
de la ma del que va vestit d' un sach.
Altres cosas veurás que jo no aplech
perque no caben en aquest buirach.

Excepto *Romaguera y Ferreras*, que escribieron sólo, ó principalmente, en catalán, todos los demás poetas citados se dedicaron á nuestro idioma por pasatiempo, ya que sus más notables obras son en castellano ó en latín.

Entre los poetas que escribieron en castellano hay que contar á *Joaquín Casas*, autor de un *Rasgo épico*; á *Baltasar Durán*, de Barcelona; á *Joaquín Esteve*, de la misma ciudad; á *José Ferrer*, de la misma, que puso en versos españoles las *Geórgicas*, de Virgilio, el *Arte poética*, de Horacio, y todos los himnos del Breviario romano; á *Pablo Puig*, de quien el obispo Amat tenía una colección de poesías manuscritas en su biblioteca; á *Luciano Gallissá*, de Vich; á *Martí, Serra y Seriol*, ya citados entre los autores dramáticos; á *José Martínez*, de Lérida; á *Manuel Mas*, de Barcelona, que pubicó un tomo de poesías en 1738; á *Francisco Mir*; á *Ambrosio Puig*, que escribió unas poesías dedicadas á la muerte de la reina de Francia; á *Manuel Vega*, otro de los poetas laureados en certamen, y á *Juan Vidal*, que tradujo en verso una obra de Racine y compuso varias poesías.

Pero los poetas catalanes que más brillaron en este siglo fueron los que se dedicaron á cultivar el latín. D. Ramón Ignacio Sans de Rius, en una memoria de las obras poéticas de varios sabios del siglo XVIII hijos ó avecindados en Cataluña, leída en la Academia de Buenas Letras en 1818, cita muchas obras en verso latino elogiando las

de *D. José de Rialp y Solá* en primer término. «Es preciso que subamos á la cumbre del Parnaso, dice, para poder observar de más cerca los rápidos y altísimos vuelos del poeta acaso menos conocido, pero del que sin exageración puede asegurarse que es un fiel retrato del romano Horacio. Tal pareció favorecido de las musas el eruditísimo *D. José de Rialp y de Solá*, oriundo de esta ilustre ciudad, catedrático que fué de letras humanas y después de cánones en la universidad de Cervera, el cual murió por Febrero de 1799.» Rialp compuso muchas odas latinas, de que cita bellos fragmentos el Sr. Sans.

Entre los demás poetas que consiguieron conquistarse un nombre ilustre en el cultivo del latín, deben figurar *Onofre Pratdesabá*, de Vich, literato esclarecido y principal poeta, cuyas obras de poesía más importantes son los tres poemas *Pelajum*, *Ramirum* y *Ferdinandum; Juan Suriá*, citado ya entre los dramáticos, autor de un poema muy elegante titulado *Genethliacón; Andrés Friz*, autor de cuatro tragedias y dos dramas latinos; *Bartolomé Pou*, autor de una tragedia titulada *Hispania capta*, y *Francisco Dorca*, *José Pons*, *José Finestres*, *Félix Farraz*, *Antonio Marsal*, *Juan Ripoll* y *Jacinto Verdaguer*.

También hubo algunos poetas catalanes que escribieron sólo en verso italiano, uno de ellos *Tomás Pons*, que á fines del siglo compuso, hallándose en Bolonia, un poema en elogio del orador Scarelli.

No fué tan rico ni brillante el siglo XVIII en cronistas é historiadores como lo había sido el anterior. Hubo, sin embargo, algunos de quienes debe hacerse especial y recomendable mención.

Narciso Feliu de la Peña. Escribió y publicó en tres tomos los *Anales de Cataluña*, en 1709. El lenguaje es muy descuidado y en algunos puntos la obra está pla-

gada de errores; pero prestó con ella su autor un importante servicio á la historia de su patria, lo propio que con otras obras que escribió.

Jaime Caresmar. Todos cuantos han hablado de este autor dicen que era un sabio profundo, un literato eminente y un historiador perfecto. Son infinitos los trabajos históricos, científicos y literarios que dejó escritos; pero, por desgracia, los más principales quedaron inéditos. Entre éstos hay que contar una *Historia general de los condes de Barcelona, de Urgel, de Besalú, de Prades, de Foix, de Pallars y de Ribagorza y vizcondes de Ager,* un *Diccionario histórico general,* una *Historia del imperio de los árabes en Cataluña* y una *Historia literaria ó biblioteca de escritores catalanes,* obras todas cuya publicación hubiera sido de gran importancia para nuestra historia, particularmente la primera, ya que, al decir de cuantos pudieron hojearla, estaba basada sobre innumerables noticias recogidas por el autor de documentos inéditos y desconocidos de los historiadores que le habían precedido. Murió en 1791.

Pablo Ignacio de Dalmases y Ros. Otro autor de quien las más importantes obras quedaron inéditas. Fué uno de los fundadores de la *Academia de Buenas Letras;* en las Cortes celebradas en Barcelona al comenzar el siglo, fué elegido primer cronista del Principado de Cataluña; tomó parte muy activa en el movimiento de Cataluña á favor del archiduque de Austria; fué enviado de embajador á Inglaterra por el gobierno catalán durante la guerra de sucesión; diósele el título de marqués, y prestó como hombre político grandes servicios á su país y á la causa de las libertades patrias. Es autor de una *Disertación histórica sobre la patria de Paulo Orosio,* pero quedaron inéditas sus *Poesías,* pues era también excelente poeta, y una *Historia general de Cataluña,* de la cual, en 1709, iba ya á dar el primer tomo

á la imprenta, interrumpiendo los sucesos políticos la realización de su plan. Murió en 1718.

Jaime Finestres, monje de Poblet, natural de Barcelona, varón muy versado en las antigüedades, que en 1765 publicó una *Historia del monasterio de Poblet*, llena de curiosas noticias y de datos importantes.

Pedro Serra y Postius, ya citado entre los poetas, literato insigne y autor de muchas obras, de las cuales las más conocidas son la *Historia de Montserrat*, abundante en datos históricos, y la titulada *Prodigios y finezas de los santos ángeles en Cataluña*, donde recogió muchísimas noticias de escritores catalanes, que sirvieron de gran auxilio á Torres Amat para formar su Diccionario. Parece que escribió también algunas obritas en catalán. Murió en 1748, dejando inéditos muchos trabajos históricos, entre ellos una *Historia eclesiástica de Cataluña*, una *Historia biográfica de las mujeres ilustres catalanas en santidad, nobleza, letras y armas*, y una *Historia de Santa Eulalia de Barcelona*.

José Taberner y de Ardena, obispo de Solsona en 1718 y de Gerona en 1720, donde murió por Enero de 1726. Como si fuese condición de nuestros historiadores catalanes de este siglo dejar sus más importantes trabajos sin publicar, quedaron inéditas, á la muerte de este autor, un *Tratado de los vizcondes de Rosellón*, una *Historia de los condes de Ampurias y Perelada* y unas *Disertaciones históricas de los condados de Rosellón, Conflent y Vallespir*, que tenía dispuestas para dar á la estampa.

Francisco Castellvi. Otro autor cuyas obras quedaron inéditas. Tomó mucha parte en los movimientos políticos de Cataluña, en la época de la guerra de sucesión, y siguió á Carlos de Austria á Viena, donde murió en 1757, cuando se disponía á publicar sus obras, que consistían en cuatro tomos, y eran: *Narraciones históricas de España desde el año* 1700 *á* 1725: *motivos que pre-*

cedieron á las turbaciones de España, en particular á las de Cataluña: estado, resoluciones, disposiciones y fuerzas de las potencias interesadas en esta guerra, sitio de plazas, sorpresas, defensas y rendiciones, batallas, combates y reencuentros, con su resumen á la fin de cada uno de los sucesos que acaecieron en España, singularmente del último bloqueo y sitio de Barcelona en 1713 *y* 1714.—*Motivos, resoluciones, disposiciones, defensas, asaltos y rendición; abolición de los fueros, honores y antiguas leyes; plan del nuevo gobierno, confirmado todo con documentos auténticos.* Según parece, estos manuscritos existen hoy todavía en la Biblioteca imperial de Viena.

Merecen figúrar entre los historiadores de este siglo *Baltasar Sayol*, autor de una selecta *Historia de Poblet*; *José Corts*, que escribió una obra, citada varias veces en la presente, y todavía inédita, la *Historia de Cervera*, original que se encuentra hoy en la sección de manuscritos de la Biblioteca-Museo de Villanueva y Geltrú; *Domingo Costa*, autor de una *Historia de Cataluña*, inédita también; *José Marti*, que lo fué de varios opúsculos y obras, referente todo á historia y antigüedades de Cataluña; *Feliciano Melich*, cronista del orden de servitas en el Principado; *Juan Francisco de Molinas*, que publicó una obrita sobre la venida de Carlomagno á Cataluña; *José Mora, marqués de Llió*, autor de varias memorias históricas; *José Palau*, de quien por Serra y Postius se sabe que era hombre muy erudito y dejó escritos muchos tomos de varias historias de Cataluña; *Jaime Pascual*, autor de infinitos opúsculos históricos; *José Pocurull*, que dejó manuscritos nueve tomos de *Recopilación histórica de los sucesos de Europa desde* 1640 *á* 1755; *José de Sagarra y de Baldrich*, autor de un *Compendio de la historia de la España transfretana*, y *Manuel Ribera*, autor de una historia de Cardona y de otras muchas obritas históricas.

Se ocuparon también en trabajos de este género *José Rocafort*, *Francisco de Garma* y *Pedro Costa*, autores de genealogías y nobiliarios, y el segundo de la curiosísima *Adarga catalana*.

Por lo que toca á escritores políticos esencialmente, hubo bastantes, en especial durante la época de la guerra de sucesión. Publicáronse entonces, á más del *Despertador de Cataluña*, otros trabajos notables en este género, ya defendiendo la causa de Carlos de Austria, ya de Felipe de Borbón, pero casi todos anónimos. Terminada aquella guerra, los escritores políticos fueron escasísimos en Cataluña.

Entre los principales merecen citarse *Antonio Salvador*, que completó y adicionó la *Alegación jurídica*, de Herrera, probando que los reinos y señoríos de España pertenecían, por muerte de Carlos II, al archiduque de Austria, Carlos; *José de Solá y de Guardiola*, que fué uno de los comisionados en las Cortes celebradas en Barcelona el año 1702 para compilar las constituciones y capítulos de corte de 1599 y las que se hicieron en las mismas Cortes; *Mariano Sala*, que en 1775 escribió y publicó *La ciencia de gobierno; Antonio Vila y Camps*, autor de una obra, publicada en 1790, con la cual se empeña en probar que la regia potestad dimana inmediatamente de Dios y de ninguna manera de los hombres, y *Francisco Dorca*, que escribió, como el anterior, varias obras en favor del derecho divino de los reyes y contra la soberanía nacional.

Numerosa es en este siglo la lista de los literatos, y muchos hubo aún que no deben continuarse hasta más adelante, por haber alcanzado el presente y pertenecer ya, por lo mismo, á una época literaria más moderna; pero no puedo menos de citar, siquiera sea muy de pasada, á *Francisco Altés y Gurena*, poeta excelente, autor de la tragedia *La muerte de César; Antonio Puigblanch*,

poeta, filólogo, literato erudito y político ardiente, parte de cuyos manuscritos se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid; el *P. Masdeu*, autor de la *Historia crítica de España;* los dos prelados *Amat*, literatos eximios, y nuestro insigne *Capmany y Montpalau*, que tantos y tan relevantes servicios han prestado con sus obras á la historia patria.

Aun cuando éstos, y otros escritores catalanes con ellos, doblaron el siglo XVIII y figuraron en la primera década del presente, pudiéndose decir que pertenecen ya al XIX, creo conveniente aquí citar su nombre, por lo menos.

Y volvamos ya á los escritores del XVIII.

Excelente entre los que más fué *Antonio de Bastero y Lledó*, natural de Barcelona, á quien sus biógrafos presentan como insigne poeta y erudito escritor, filósofo, historiador y jurisconsulto hábil en ambos derechos. Dejó manuscrita una *Historia de la literatura catalana;* pero su obra más importante y conocida, publicada en Roma el año 1724, es la *Cruzca provenzale*, en la que, si bien no con toda la crítica que fuera de desear, da noticia de los poetas provenzales y trata de evidenciar que la lengua catalana es maestra y casi madre del idioma toscano.

Francisco Javier Llampillas, de Mataró, más conocido por el abate Llampillas, era también poeta, pues consta que antes de pasar á Italia, dió á luz una colección de poemas con motivo de la venida de Carlos III. Escribió en italiano una obra voluminosa con el título de *Saghio-apologetico della letteratura spagnuola contro le pregiudicate opinioni di alcuni moderni scritori italiani*. El gobierno de Carlos III concedió una pensión á Llampillas por haber escrito esta obra en defensa de la patria literatura.

Bartolomé Pou y *Raimundo Diosdado*, excelentes li-

teratos, compañeros de Llampillas, que publicaron varias obras, especialmente en latín el primero y el segundo en italiano.

Antonio Elías, autor de varios opúsculos históricos y literarios, entre otros uno en castellano sobre el *origen de las barras en el escudo de Aragón*, y otro en catalán *sobre affers de armes y caballers*.

Joaquín Pla fué, á más de poeta elegante, uno de los más esclarecidos literatos de este siglo. Deportado á Italia cuando la expulsión de los jesuitas, fué en Ferrara bibliotecario, en Bolonia, catedrático de lengua caldea, y en Roma, director de la biblioteca Barberina. Escribió en latín, en etrusco, en griego, en italiano y en español. Su obra más importante es la titulada *Orígenes de la poesía italiana*.

Pedro Mártir Anglés. Escribió sobre literatura y sobre historia, y dejó, á más de una *Historia monedal*, varias disertaciones en latín sobre materias literarias.

José Finestres, que fué, al par que un literato distinguido, un jurisconsulto eminente; su hermano, *Pedro Finestres*, anticuario célebre; *Ramón Foguet*, que también se dedicó al estudio de las antigüedades; *Fr. Antonio de San Jerónimo*, autor de algunas obras sobre puntos de historia, literatura y antigüedades; *Antonio Juglá*, poeta, filólogo y jurisconsulto; *Rafael Llinás*, periodista, redactor del *Diario de Barcelona* desde 1790 á 1797, donde escribía bajo el pseudónimo de *El Catalán celoso; José Antonio Manegat*, quien con el anagrama de *Matanegui* publicó, entre otras obras, unas *Cartas críticas* muy celebradas; *Benito María de Moxó*, que fué también excelente poeta latino; *Sebastián Nicolau*, autor de un volumen de *Oraciones latinas* y de otro de *Oraciones panegíricas; Juan Nuix*, que escribió principalmente en italiano y en latín; *Antonio Oliva*, cuyas obras literarias están escritas en italiano y publicadas sin

nombre de autor; *Leopoldo Jerónimo Puig*, fundador y autor del *Diario de los literatos; Salvador Puig*, que escribió sobre elocuencia latina; *Ramón de Ponsich, Domingo Porta, Tomás Ripoll, José Rocaberti, Antonio Sáñez Reguart, Buenaventura Serra, Antonio Solanell, Juan Torres y Oliva, Alberto Vidal* y *Antonio Vila*, autores todos de obras literarias más ó menos importantes.

Entre los jurisconsultos más célebres de este siglo que escribieron y publicaron obras sobre puntos de derecho civil y canónico, deben citarse *Poncio Cabanach, Miguel de Calderó, Antonio Coma, José Finestres*, ya mencionado como literato; *José Garriga*, que también escribió sobre gramática, filosofía, astronomía y meteorología; *Antonio de Gomar; Francisco Grases*, que vivía á principios del siglo y escribió en catalán antes de 1714; *Pablo Plá, Antonio Puig* y *Francisco Romá*.

La lista de los teólogos y filósofos es numerosa. He aquí los principales de quienes se tiene noticia y de quienes han quedado obras, muchas de ellas escritas en latín: *Juan Bautista Arajol*, teólogo ilustrado y célebre orador; *Francisco Armañá*, arzobispo de Tarragona, que escribió en castellano sobre asuntos políticos; *Mateo Aymerich*, citado especialmente por su pura, castiza y elegante latinidad; *Juan Bach*, predicador celoso y propagandista de las ideas liberales durante la guerra de sucesión; *Anastasio de Barcelona, Félix Andreu, José Macía de Barcelona*, predicadores; *Baltasar Bustero y Lledó*, obispo de Gerona; *Francisco Baucells*, que escribió en catalán; *Francisco Boada*, celoso misionero; *Alejo Bonet, Domingo Boria, Juan Tomás Boxadors*, citados como célebres oradores; *Ignacio Campcerver*, que escribió también algunas obras sobre literatura; *Antonio Codorniu*, que escribió en castellano; *Jaime Coll*, cronista del orden de Menores; *Luis Durán*, misionero; *Francisco Javier Elías*, biógrafo de prelados y santos

catalanes; *Vicente Ferrer*, que escribió en castellano, principalmente sobre moral, en estilo muy sencillo y lleno de unción; *Pedro Ferrusola*, profundo teólogo; *Francisco Javier Fluviá*, jesuita, autor de una *Vida de San Ignacio de Loyola* y de los *Afanes apostólicos de la Compañía de Jesús en las Indias; Francisco Garau*, jesuita, varón de ingenio sublime y de suma erudición, según Amat; *Francisco Garrigó*, predicador de mucha nombradía; *Juan Bautista Jener*, filósofo distinguido y también poeta; *Francisco Marca*, cronista del orden de San Francisco; *Rafael Nuix*, que escribió sobre materias filosóficas y teológicas; *Ignacio Oms; José Manuel Peramás*, fervoroso misionero en el Paraguay; *Sebastián Pier*, teólogo profundo y buen humanista; *Jaime Puig*, fecundo escritor; *José Rigual, Francisco Romeu, Francisco Sagarra* y *Benito Vinyals*.

Fecundo fué el siglo en hombres de ciencia y autores de obras científicas. Los médicos se llevan por sí solos una gran parte. Hubo entre éstos *José Alsinet, Cristóbal de Boleda, Jaime Bonells, José Coll, José Fornés, José Masdevall, Jaime Menós, Vicente Mitjavilla, José Pascual, Francisco Pons, Luciano Puigdollers, Martín Rodón, José Ignacio Sanpons, Cristóbal Tomás, Jerónimo Verdier* y *Francisco Vinayma*. Escribieron todos éstos, principalmente en castellano, sobre enfermedades, aguas medicinales, epidemias, etc.

De botánica escribieron *Miguel Barnades, Antonio Palau* y *José Quer*, y de cirugía *Francisco Canivell, Leonardo Galli, Antonio Gimbernat, Domingo Vidal* y *Pedro Virgili*.

Escribieron y publicaron obras de matemáticas *Buenaventura Abad, Tomás Cerdá* y *Benito Bails;* de geografía *Bernardo Espinalt;* de agricultura *Juan Canals*, barón de Vallroja, que también escribió de industria, *José Castellnou* y *José Alberto Navarro;* de música *Ignacio Ra-*

moneda y *Antonio Martín Coll;* de ciencia militar *el marqués de Alós;* de farmacia *José Antonio Saball;* de industria *José Comes,* que publicó en 1786 una memoria sobre el carbón de piedra para persuadir y facilitar su uso en Cataluña; de notaría otro *José Comes;* de ciencias naturales *Juan Salvador;* de ortografía *José Blassi;* de gramática *Tiburcio Cornet, Pedro Pons, Antonio Portella* y *Juan López;* de náutica *Antonio Clariana,* y de platería *José Tramullas.*

BELLAS ARTES.

La afición á la pintura y á la escultura fué creciendo y desarrollándose en este siglo, y las iglesias y conventos ostentaban obras bellísimas debidas al pincel ó al cincel de artistas catalanes. Ya en otro punto hemos citado al pintor Antonio Viladomat, que es uno de los que más justa reputación alcanzan entre nuestros artistas. Quedan de él muchos cuadros. Treinta años después de su muerte, D. Nicolás Rodríguez Laso hizo poner en la capilla del Pino, donde fué enterrado aquel célebre artista, una lápida sepulcral, cuya inscripción así dice:

Antonio Viladomat, Pictori Barcin. Qui Intra
Patr. Lares Natura Magistra Artis Excellentiam
Comparavit, Nicolaus Rod. Lasso.
Decessit anno MDCCLV.

A últimos del siglo, alcanzando muchos de ellos al siguiente, brillaban algunos pintores, entre los cuales hay que contar á Flauger, Tramullas y Mayol. Quedan de éstos varios lienzos, mereciendo figurar en el número de sus buenos cuadros algunos de costumbres del país y de la época en que vivían sus autores. En el cuadro

de Flauger representando la Boquería de Barcelona en 1802, cuyo lienzo se puede ver hoy en la Biblioteca-Museo de Villanueva y Geltrú, todas las principales figuras son retratos de personajes de aquel tiempo, picarescas y satíricamente agrupados.

Rico es el siglo XVIII en edificios monumentales. Ya hemos hablado de la famosa universidad de Cervera, vasto y magnífico edificio que hoy se está lastimosamente arruinando por el abandono en que yace.

En Consejo de Ciento celebrado el 18 de Abril de 1704 se trató de erigir en Barcelona un monumento á San Raimundo de Peñafort, y se nombró una comisión para que calculase los gastos que podía ocasionar la erección de una pirámide y presentase planos y modelos. En sesión del mismo Consejo, celebrada el 27 de Setiembre del expresado año, se leyó el dictamen dado por la comisión, y aceptándolo el Consejo en todas sus partes, dispuso que fuese comenzada la obra de la pirámide, señalándose para su gasto 500 libras anuales.

En 20 de Junio de 1706, conforme puede verse detenidamente en el *Dietario* de dicho año que se custodia en el archivo municipal, se comenzó en la plaza del Born de Barcelona la erección de una pirámide á la Virgen de la Concepción, la cual mandó levantar Carlos III (el archiduque de Austria) en memoria de haber abandonado el sitio de la ciudad el ejército de Felipe V. Después del funesto desenlace de aquella sangrienta guerra de sucesión, no era posible que subsistiese en pie un monumento que recordaba el heroismo de los bravos barceloneses, y por lo mismo, de orden del capitán general marqués de Castel-Rodrigo, se mandó derribar en 1716.

Consta en *Dietario* de 1716 que el día 7 de Marzo de dicho año se puso la primera piedra para construc-

ción del fuerte de la ciudadela. Ya se ha hablado de esta Bastilla catalana en los apéndices al libro anterior, y se habla con más detención en una monografía del autor que formará parte de esta colección de sus obras.

También en un capítulo anterior se ha hablado del célebre castillo de San Fernando de Figueras, el cual se levantó durante el reinado de Fernando VI. Según opinión vulgar, sólo cuenta dos rivales en Europa este castillo. Es magnífico, grandioso, imponente. Bien defendido, es la llave de la frontera; mal defendido, es la ruina del país. Por esto decía Zowenshend en 1786 mientras lo estaban construyendo: «Cuando llegue el momento de prueba, todo dependerá de la debilidad ó de la perfidia de su gobernador; en lugar de ser la defensa del país, podrá ser cuartel del enemigo.»

En 1785 se dió principio á la obra de la Aduana de Barcelona, edificada en el mismo sitio que ocupaba otra anterior, destruída por un incendio. Trazóla y dirigió su construcción el conde Roncali; quedó concluída en 1792, y se gastaron en ella 5.000.000 de reales.

De este mismo siglo, y comenzada en 1772, es la suntuosa fábrica llamada de *La Lonja*. El antiguo edificio amenazaba ruina, y la junta de comercio mandó derribarle para levantar el que hoy existe, siendo sólo respetado de la obra antigua el magnífico salón, verdadera joya del arte, que con admiración y asombro visitan cuantos extranjeros llegan á Barcelona.

No son estos solos los monumentos que en la capital del Principado recuerdan el siglo XVIII. A más del Colegio de medicina y otros edificios notables que entonces se levantaron, debe consignarse que, gracias al celo del marqués de la Mina, capitán general de Cataluña, comenzó en 1752 la edificación del hoy pobladísimo barrio de la *Barceloneta*, cuya primera piedra, de la

BIBLIOTECA PÚBLICA

iglesia, se puso en 1773, y con el cual se quiso sustituir en cierto modo el desaparecido barrio de la *Ribera*.

Con este siglo XVIII doy aquí por terminada la presente publicación de mi HISTORIA DE CATALUÑA, aun cuando en mi primera obra me arriesgué á prolongarla hasta el año 1864 de este nuestro siglo.

Los acontecimientos modernos de Cataluña, aquéllos sobre todo de que he sido testigo, y en algunos actor, no puedo referirlos más que en forma de monografía, si acaso, para ayudar á las memorias del tiempo y á la verdad histórica. Y así pienso hacerlo, como Dios me otorgue vida y aliento para proseguir esta publicación de mis obras.

A más alta inteligencia y á mejor pluma dejo el encargo de contar las glorias y gestas de Cataluña en este siglo. Otros narrarán sus hechos. Otros dirán lo que hicieron sus hombres públicos en la tribuna del Parlamento y en la de la prensa; sus hombres de ciencia arrancándole á ésta sus arcanos, problemas y enseñanzas; sus poetas adquiriendo lauros en los certámenes y justas académicas, y cantando, al propio tiempo que las alabanzas del *amor*, las maravillas de la *fe* y las altezas de la *patria*; sus artistas abriéndose paso entre los más célebres del mundo y dejando obras inmortales y valiosos recuerdos de su nombre en los museos; sus catedráticos y sus pensadores conquistándose un puesto de honor en las universidades, en las escuelas y en los ateneos; sus publicistas y filósofos escribiendo libros que no morirán fácilmente, y algunos nunca; sus compositores insignes traduciendo los sentimientos del alma en inspiradas melodías, que estudian los maestros de más fama; sus guerrilleros y sus capitanes rivalizando en proezas con sus antiguos héroes; sus agri-

cultores consiguiendo el milagro de hacer dar frutos á las peñas; sus industriales alcanzando la palma en las grandes manifestaciones de las artes y de la industria; sus comerciantes y propietarios lanzándose á empresas arriesgadas y creando establecimientos de crédito, y todos contribuyendo á la marcha de la civilización y del progreso.

Brillante perspectiva ofrece nuestra Cataluña moderna á la observación y estudio del pensador; pero mayor aún y más brillante la ofreciera para gloria suya y de nuestra España toda, si una absorbente centralización administrativa no la hubiese privado de medios y protección en ciertas ocasiones, amontonando dificultades y obstáculos á su desarrollo y desenvolvimiento.

Cataluña es acreedora á un gran porvenir. Lo merece por su pasado y también por su presente; por la constancia, el valor, el trabajo, la dignidad, la sensatez y el proverbial y elevado patriotismo de sus hijos. Cataluña ha sido, Cataluña será. ¡Que el Supremo Autor de todo lo creado conceda á esta tierra la paz, la libertad y el alto espíritu moral á sus hijos para labrar su prosperidad y dicha!

Y aquí termina el autor su obra, que no escribió como debiera, sino como pudo, en medio de amargas vicisitudes, á costa de grandes sacrificios. Por amor al país la emprendió. ¡Que le sea tenida en cuenta su sana y recta intención! Sírvale de memorial ante el crítico la idea de que esta obra no se ha escrito para los doctos, sino para el pueblo, para encarnar más y más en éste el espíritu patrio, para hacerle amar más y más á Cataluña, para darle á conocer ó recordarle los grandes hechos de sus ascendientes en virtud y patriotismo, y para difundir entre las clases más faltas de medios el amor al país y el recuerdo de sus glorias, á fin de que el conocimiento del pasado sea lección para lo futuro. Y si ni

aun así se excusan la poca valía de la obra y la osadía del autor en emprenderla, permítasele repetir lo que con referencia á un sabio cronista catalán ha dicho otra vez: *La ninguna bondad de este trabajo servirá de emulación á los otros para que escriban mejor, con más grave estilo y mayor erudición, movidos de ver que no he satisfecho su gusto.*

FIN.

ACLARACIONES Y APÉNDICES

AL LIBRO UNDÉCIMO.

I. (Cap. III.)

CRONOLOGÍA DE LOS CONDES DE BARCELONA.

Felipe IV (V de España).....	1700...	1705.
Carlos III, *el archiduque*.....	1705...	1714.
Felipe V (segunda vez).....	1714.	

II. (Cap. XVIII.)

REPRESENTACIÓN

ELEVADA POR LA CIUDAD DE BARCELONA AL GENERAL STAREMBERG, Y CONTESTACIÓN DE ÉSTE.

EXCELENTISSIM SENYOR.

Al paper de 22 de juny, que V. Exc. se digná embiar al Consistori de esta ciutat, manifestant en ell lo haver V. Exc. adelantat en la conferencia, que habia tingut ab lo general Grimaldi de Sant Feliu de Llobregat, se concedissen passaports á las personas, que deputarian los Comuns, pera tractar ab lo duc de Populi los interessos del Principat, essent molt posible, que de estas vistas quedassen gustosos; se ofereix dir á V. Exc. que com lo quens proposa sia molt distint del que la ciutat tenia concebut; causa la expresió de V. Exc. un pasmo en los cors de estos naturals, que inseparables de la innata fidelitat, que con-

servan á nostre Rey, y senyor, com de la honra, y amor de la patria, y del comu benefici, sens olvidar la conversació del respecte, que la ciutat desitja permanent en V. Exc. se fa tant mes horrorós, é intractable, al pas que V. Exc. nos proposa tractar ab los comissaris del enemich de la conservació de las llibertats, y privilegis de Catalunya: pues considera la ciutat, que fora la acció mes impropria de sa fidelitat, y la mes inconseqüent per la seguretat en la fruició de sas prerrogativas.

Primerament, perque havent S. M. Britanica reiteradament declarat, que faria los mes eficaces oficis, pera que Catalunya se mantingues ab sas lleis, y privilegis; se aquietaren los plenipotenciaris cesareos: y per major sossiego, la M. Cristianissima, per medi de sos plenipotensiaris, explicá se dedicaria al mateix fi ab tota eficacia. Y com fins ara nos tinga noticia, que sas Magestats Británica, y Cristianissima hajan conseguit per Catalunya, y islas de Mallorca, y Ivissa la conservació de sas llibertats, y privilegis; essent axi, que la Deputació de Catalunya te en Londres son embaixador, y altre la ciutat, solicitant de sa M. Britanica son poderos amparo en la mediació oferta; y no se ha tingut noticia fins vuy haver conseguit cosa, ni menos la expresió de haver empleat sos eficacissims oficis, si sols se ha experimentat, que lo almirant Iennings ha contribuit en solicitar dels enemichs nostre alivio; infereix de aqui la ciutat, que no deu disposar, encara que per sa part se avisten personas, ab los comissaris del enemich; per lo conducto dels cuals ni li es util, ni decorós lo anivellarse lo estat de la permanencia de sas lleis: Lo primer, per atribuirse á una flexible clemencia; y lo segon, per suposar delicte, que en ningun temps, sino per calumnia ha pogut imputarseli.

La real mediació de sas magestats Britanica y Cristianissima, expressadas ab los mes eficassisims oficis, que reiteradament declará executaria, no pot contenirse entre los limits de solicitaro, y procuraro infructuosament; puix seria destruir lo major resplendor de la M. com també calumniar als plenipotenciaris cesareos, lo desistir de la ins-

tancia ab facilitat, de que solament se procurás, y solicitás: Ans be de haberse aquietat, fá evident esser eficacissima la interposició; no podentse duptar de poderosa pera lograrho, á satisfacció del catalans, y demes de la corona.

De assó també infereix la ciutat, que no deu encara V. E. practicar la evacuació; per haver de esperar lo arreglament, de com ha de quedar Catalunya, y las islas de Mallorca, é Ivissa, ab la continuació de sos privilegis, com á previo compliment ques deu donar per part dels que esperan lo commodo de la evacuació, haventse de tenir molt present, com á preliminar indefectible; perque ja que en la evacuació se desampararan uns vassalls, que V. E. regoneix han sabut adquirir de justicia lo mirar per son alivio, no es just, que apresurant lo desvio, los exposia á la contingencia de la esclavitud.

Ni la resistencia del enemich deu intibiar á V. E. puig no podent alterar lo invencible animo de V. E. ab las armas; com ha de creurer la ciutat puga fer aprehensió sa pertinacia, en no escoltarho V. E. sobre aquest asumpto; considerantlo armat de rahó incontrastable?

Segonament, que no experimentantse lo efecte de la real mediació, queda la instancia dels plenipotenciaris cesareos en son major auje: y essent V. E. en la execució del armistici, lo unich plenipotenciari del emperador, y rey nostre senyor, no deu aquietars en la instancia, sino en executar la evacuació; pues esta es impracticable á no procehir efectuada la proposició, de la qual no se hauria desistit á no confiar lo logro dels reals medianers.

Dona esta consideració á V. E. bastant motiu, pera pendrer las armas en defensa de aquella instancia, que feren en Utrecht los plenipotenciaris cesareos en defensa dels catalans, per la manutenció de sas prerrogativas, no experimentantse cumplida la mediació, que havia acallat, y aquietat los defensors. Y si V. E. ha expressat repetidas vegadas als presidents que gustaria: *que los enemigos le faltasen en algo del tratado para poder tomar las armas, por ser del servicio de Dios, del rey y del Principado.*

Te V. E. la ocasió present, per no concedir lo enemich,

lo que se concedí baix la sombra de mediació de las dos magestats Britanica, y cristianissima; y expressant V. E. ser del servey de Deu, del rey y de Catalunya, se desistesca de la evacuació; se persuadeix la ciutat, que exposar al sacrifici las tropas, no seria perdrerlas per perdrernos mes, á la qual suposició es formal la real voluntat de sa magestad, ab la clausula de sa real carta de 24 de abril prop passat. *Si yo creyera que con el sacrificio de mis tropas, pudiera aliviar vuestro desconsuelo; no tiene la menor duda que lo haría: pero perderlas para perderos mas: no creo sea medio que aconseje vuestra prudencia*, lo qual moguda de la innata fidelitat, no troba cami á dispensar se aventuren totas las forsas, per la major seguretat de sas llibertats y privilegis.

Tercerament, perque no pot la ciutat persuadirse del catolich animo de sa magestat esser sa intenció, que V. E. no podentse mantenir en aquest Principat, executás la evacuació, sens deixar estos vassalls ab seguretat, ans be es de creurer tindrá V. E. orde positiu de sa magestat, que per ella sacrifique sas tropas; puix la necessitat lo obligá á la firma del tractat de Utrech, reprobant despre lo obrat per sos plenipotenciaris: y la guerra del Rhin, en la qual Deu nostre Senyor, li pot donar un bon succes, alienta á sa magestad á confiar ha de afavorir á est Principat; com axi ho insinua en dita real carta. *Fio en Dios, que aplacada su justa ira por sus ocultos juicios me abra camino para que algun dia experimenteis, cual sea la fuerza del amor que me debeis, y que será inseparable del que he hallado tan fielmente correspondido de vuestra fineza, y en el entretanto no faltaré, en cuanto pudiese contribuir á promover, y solicitar vuestro alivio, y todo el consuelo que permita la presente constitucion.*

Esta consideració anima á la ciutat, en persuadirse, que V. E. ni per rahó del tractat de Utrecht, ni per demasiada pujansa del enemich se mou á la evacuació, y axi que se executaria, con á acte voluntari, y no com á forsós; lo que es impresumible de la cristiandat, y magnanimitat de V. E.

Estas, y altres moltas rahons, excellentissim senyor, han persuadit al savi Consell de Cent, remetrer la solució

de esta, y demes circunstancias á la junta de brasos generals se ha de convocar lo die 30 del corrent.

Del que es molt consequent, que á fi de logarse la resolució mes convenient á las dos magestats Divina y humana, y benefici publich, se digne V. E. disposar, que los comisaris se restituescan á sos partits, elegint sobre lo punt de armistici, un lloch á proposit per conferir los negociats.

Y essent tant grans los inconvenients se experimentan á la quietut, y real servey, lo habitar en esta capital y demes paratges de la obediencia del rey nostre senyor, los prisioners; no escusa la ciutat representar á V. E. lo quant convenient fora, per obviar los referits danys, que dits prisioners sian trets del present Principat, y conduhits en part ahont aparega á V. E.

No menos se veu la ciutat precisada, afectant sempre la quietut, y bona correspondencia entre paisans y soldats, lo representar á V. E. lo quant important fora per lo consuelo de estos naturals, y de tots los del Principat, que los acampaments de las tropas estiguessen fora las fortificacions de Tarragona, per la gran novedat causaria lo contrari en la ciutat y camp, majorment havent ja arribat part de las embarcacions, ques diu han de servir per la evacuació, corrent ja veus en lo publich, que V. E. intentaria passar á residir en aquella ciutat, y entregarla al enemich, ó embarcarse ab los deu mil homens, que ab tot secret aniria V. E. disposant embarcar ab los trasports; lo cual assumpto excita los cors de tots los naturals de esta ciutat y Principat, podentse ocasionar imponderables perjudicis á la quietud publica, y ab major fonament experimentantse haver V. E. licenciat los fusillers, miquelets y voluntaris, que essent en tant gran numero derramats per lo Principat, precisament han de destruir los pobles ó submourer á una inquietut contra lo fi se ha tingut per la convocació de Brasos generals, que V. E. ha aplaudit, y apoyat ab son patrocini; com tambe donat orde als soldats se venessen los cavalls, haventlos trets venals al enemichs.

Per tot lo que á V. E. suplica la ciutat, se digne sus-

pendrer qualsevol resolució que en contrari de tot lo referit hagués pres, fins á tant, que arregladas las mes exactas, y convenients disposicions en la junta de Brasos generals se puga executar lo que sia mes convenient á major gloria de Deu, y benefici publich, que ho rebrá á singular merced de la grandesa de V. E.

A la sobredita representació, per lo excellentissim senyor compte Guidobaldo de Staremberg, ab billet, ó carta de 27 de juny corrent, es estat respost lo que se segueix.

ECCELENTISSIMOS SEÑORES.

He recibido el papel de V. E. fecha de ayer, de cuyas circunstancias enterado, puedo decir, no es de mi autoridad, encargo, ni incumbencia el especular, ni defender la intencion de sus magestades Británica y Cristianísima, sobre los buenos oficios, que prometen en el tratado de Utrecht, atento á los privilegios, de este Principado, cuya decision bien claramente está remitida á la paz general (de que aquí no se trata) y solo se entiende al presente, en la disposicion de la evacuacion acordada, y confirmada en dicho tratado; para cuya ejecucion me hallo con las positivas órdenes del señor emperador, y rey nuestro señor, como ya tengo noticiado á V. E. y puede tener bien reconocido por su real carta, que pasé á su mano; de forma, que sobre este asunto me falta arbitrio, y me precisa la obediencia.

Antes de saberse la prevencion de V. E. ya habia dispuesto se retirasen los comisarios del enemigo á su frontera, y que salgan del Principado los prisioneros, deseoso de evitar cuanto pueda servir de inquietud y estorbo al general consuelo, y quietud, para cuyo efecto respeto de que las tropas acampadas sobre Tarragona ya vienen marchando hasta estos parajes, no queda que hacer sobre lo que V. E. previene en su papel, no siendo de juzgar, que diez mil hombres puedan embarcarse con disposicion, que no sea muy pública, ni que mis operaciones tengan en la ejecucion simulacion alguna, cuando obro con la realidad,

y muy conforme á las órdenes. Y en cuanto á que se vendan caballos, como puedo yo estorbar que las tropas procuren deshacerse de ellos, segun las órdenes que tuvieren?

V. E. se asegure como tantas veces le tengo manifestado por escrito y de palabra, que todo cuanto permita mi limitada posibilidad en alivio, y conveniencia del país, lo ejecutaré con el mismo afecto y atencion que hasta ahora he obrado, si se atienden las circunstancias, á la luz de la razon, con la mas prudente reflexion, y previo conocimiento; cuando no deja de serme bien sensible, se forme otro juicio diferente de esta realidad, aunque sean efectos del dolor de este accidente; en el que con el mayor sentimiento, y cariño acompaño á V. E. Dios guarde á V. E. muchos años, Palacio y junio 27 de 1713.

Guidobaldo de Starhemberg.

Excel. Señores Deputados y Oidores de Cuentas del Principado de Cathal.

III. (Cap. XIX.)

LA BANDERA DE SANTA EULALIA ENARBOLADA POR ÚLTIMA VEZ.

(Documentos que obran en el Archivo municipal.)

Excmo. y fidelísimo Sr.: D. Rafael Nebot me avisa que anoche durmió el enemigo en Martorell, que el todo se encamina á este llano, donde conviene dar órdenes con premura que se retiren los granos, y pues V. E. que sabe que no tengo tropas con que al presente pueda dar algun expediente para contener al enemigo, que se fia en subsistir con lo que hay en el país, juzgo y aconsejo por consiguiente que luego se expidan las citadas órdenes para retirar los granos; y como el daño presente se hace extremo, tambien ha de ser extremo el remedio, con que solo el *Estandarte* de santa Eulalia, que tanto ha defendido este Prin-

cipado puede contener y aun retirar al enemigo, dando tiempo á nuestras disposiciones. La Divina Magestad guarde á V. E. muchos años como deseo. De esta Junta de Guerra y julio 20 de 1713.

Excmo. y fidelísimo Sr. B. L. M. de V. E.

D. Antonio de Villaroel.

Excmos. y fidelísimos Sres. Diputados y oidores del Principado de Cataluña.

Excm. y fidelíssim senyor: Habent per lo Exm. y sabi Concell de Cent lo dia 20 del corrent deliberat y resolt cometrer al Excm. Consistori dels senyors Concellers, 24.ª de Guerra y personas asociadas, pera que invigilassen y premeditassen entre altres cosas la Carta del Excelentíssim senyor D. Anton de Villaroel de data del mateix dia, copia de la qual per lo Excm. y fidelissim Consistori dels Deputats y Oidors de Catalunya, fou remesa per medi de embaixada ab altres cosas als Excms. senyors Concellers, contenint esta que solament lo *Estandart* de la gloriosa santa Eularia, que tant ha defensat est Principat, podia contenir y encara retirar al enemich, donant temps á nostras disposicions;

Premeditada la materia per dits Excms. senyors Concellers, 24.ª de Guerra y personas á ella associadas, ab madur consell, una y moltas vegadas, á vista de la gravedat del assunto, y en que pot consistir la primera importancia despues de haber celebrat gustosos la uniformitat que se desitja, y tant importa en cosa ahont se cifra la servey de Deu nostre senyor, del Rey y de la Patria, com y lo gran zel, coneguda la experiencia y las célebres virtuts y prendas que acompanyan al Excm. senyor D. Anton Villaroel, com ha demostrat tant en dita Carta com viva veu ha paregut indispensable á la obligació del Excm. Consistrori dels senyors Concellers, Junta de 24.ª de Guerra y personas á ella asociadas fer las consideracions seguens:

Primerament se ha aplaudit lo acertad discurs del expressat Excm. senyor D. Anton de Villaroel, sobre lo enarbolar y traurer la *Bandera* de la gloriosa santa Eularia per

los tres fins á que se conduheix, esto es, en retraurer ó retirar al enemich, donar temps á nostras disposicions, en influir ánimo als que per ventura en est estat lo tenen entiviat, que lograntse ab la ajuda del Senyor pareix se podria acreditar ya de gloriós en sos principis tan grave empenyo.

Sobre esta tan grave dependencia, pareix ferse dignas de reparo algunas circunstancias que concorren, y podrian servir de algun embarás á la excursió de traurer y enarbolar lo *Estandart* de dita gloriosa Santa, essent la

1.ª Haberse trobat exemplar que al temps que la present ciutat ha tingut formats dos *Tercios* ó Regiments y exposadas sas *Banderas* pera levantament hajia exit enarbolat y tret lo *Estandart* de la gloriosa Santa.

2.ª Que habent examinat alguns exemplars, axi dels antichs com mes moderns, que fou en 1639, se manifesta de ells exir y haber exit lo *Estandart* de la gloriosa Santa ab gran pompa, assistencia de Nobles y de totas las gents, tant de la present Ciutat com dels molt pobles del present Principat, y particularment de las vilas y llochs á la present Ciutat circumvehins, que entre uns y altres asistian en crescut número de gent armada, ab tots los Oficials y Cabos que corresponian al número, al que seguia al victo que se reconeixia necesari pera son sustento ab totas las provisions de Guerra, portant la *Bandera* una de las personas de la primera noblesa de la present ciutat, y com la positura del temps present pareix no donar lloch á la pompa, gasto, asistencia de nobleza, sustento del gros de la gent ni al gran concurs que era precís de esta per trobarse estrechat lo present Principat, regoneixentse no tenir ni poderse traurer en consequencia lo mes novissim exemplar, ab que violentment y sens observarse las formalitats fou portat á Monjuich.

3.ª Que essent com es tan precisa la *Coronela*, composta dels gremis de la present Ciutat, axis per la guarnició de la plaza, com, per lo fort de Monjuich, anant com sempre ha anat voluntariament ab acompanyament de la dita *Bandera* (encara que allistats en la forma referida) pareix

no podria ser lo número de la gent tant crescut com lo requereix la acció de esta importancia.

4.ª y última. Que habentse esmerat los Comuns pera foragitar y fer exir la gent facinerosa é inquieta de la present Ciutat, per ser cosa tant favorable al publich, no fos contingent que esta demostració los atragués altre vegada y causassen fora ó dintre algun disturbi, que podria no sols descompondrer la pública quietud y unió que tant se anhela, sinó també donar grant foment á las intencions enemigas.

No obstant, los sobreponderast reparos, si preponderan las rahons que assisteixen á la present Ciutat (que restan á la gran comprehensió de V. E. fidelissima y acertada conducta del Excm. senyor D. Anton de Villaroel), conciliadas mes ab altres rahons, lo Excm. Consistori dels Excms. senyors Concellers, 24.ª de Guerra y personas associadas, han resolt que lo Excm. senyor Conceller en Cap y dos personas de dita 24.ª tractassen y conferenciassen esta grave dependencia ab V. E. fidelissima, asistint á ella lo Excm. senyor D. Anton de Villaroel, pera que ab lo acord se pendrá, se puga passar á la execussió de lo que mes convinga.

Excm. Senyor: Las refleccions que V. E. per medi de embaixada se ha servit donar á esta Excma. y fidelíssima Junta de Guerra en resposta de la proposició que lo Excm. senyor D. Anton Villaroel, Tinent de Mariscal General, y General Comandant en Xefe de este Principat de Catalunya per lo Rey nostre senyor (Deu lo guarde), fou servit donar en escrit á V. E., venerant los prudents reparos y maduras reflexions que ab tant acert sempre V. E. sab desempenyar lo timbre de sabi, ha paregut á esta Excma. Junta (associada y autorizada del Excm. senyor D. Anton Villaroel y el Excm. senyor Conceller en Cap) manifestar á V. E. que en lo sistema present deu V. E. facilitar estos reparos, pues la varietat del temps es la que muda los estils y ceremonias y la necessitat la que facilita á romprer las lleys de la observancia.

1.ª En la primera reflecció en que V. E. expresa que

la *Bandera* de la gloriosa patrona nostra Verge y Mártir santa Eularia, ne pot esser enarbolada per ser los estils y exemplars de que habent tropas, jamay V. E. se ha valgut de est medi; Esta Excma. y fidelíssima Junta respon á V. E.: que encara que es veritat que V. E. y la Provincia tenen posadas las *Banderas* pera levantar tropas, no pot dir V. E. las tinga ni pot fer propi de ellas, pues consisteixen en un número tan curt, que es imposible V. E. puguia afiansar ab ellas la victoria ni empendrer lo detenir als enemichs, ni apartarlos de sas vastas ideas, y en cas de poder á V. E., concedir de que son tropas las que vuy te V. E. y la Provincia, no trobaria esta Exma. y fidelíssima Junta reparo, (pues com está dit) la forza del temps muda las costums y ceremonials, y en los temps passats la guerra no estaba tan previnguda ni se practicaba ab las astucias actuals, y pareix á esta Excma. y fidelíssima Junta molt necessaria esta poca gent, y en particular la caballería, no sols per lo resguart de la gloriosa *Bandera*, si que també pera que sia mes venerada.

2.ª En la segona reflecció en que V. E. nos prevé que la major part de la Nobleza se troba ausent de esta Capital, y que en faltant aquella, falta una circunstancia molt essencial, debem respondrer que en lo temps passat, Excm. senyor regoneix esta Excma. y fidelíssima Junta ser tan necessari, que V. E. posia en execusió lo enarbolar la *Bandera* de nostra santa Patrona á que no pot de altre manera esperar operació feliz; executar accions heroicas, y empendrer lo romprer al enemich que afianzat en la poca defensa de V. E., vé despreciant á V. E. blasonant de que V. E. ha de ser víctima de sa cruel rabia y trofeo de sas tiranías.

No falta á V. E. de la primera noblesa en esta Capital, y dels que seguiren lo contrari dictamen de V. E. y dels *Brazos*, que actualment estant servint á V. E. y la Provincia en las companyías de la *Coronela* desempenyant la obligació de bons patricis; molts, Excm. Senyor; oprimits del temor seguint los dictámenes de sa desconfiansa, y creyent lo imposible de la defensa, se han ausentat de esta

capital. Lo unich medi que considera esta Excma. y fidelíssima Junta pera recordarlos sas obligacions, y unirlos á la defensa que tan gloriosament ha emprés y resolt V. E., es manifestar á Catalunya que esta defensa no es de particulars, sinó també interecencia de tots los Comuns, y que V. E. está empenyat en defensar no sols las llibertats particulars sino tambe las de tot lo Principat; y considerant esta Excma. y fidelíssima Junta, que lo camí mes propi pera desenganyar á la Europa, y desmentir las veus dels que intentan posar un borró á V. E. y á la Provincia ab lo titol de *particular*, y pera assegurar los amorosos patrocins del Rey nostre senyor ha de ser enarbolar aquest sant *Estandart*, desmentint eixas veus vagas, pues ab las obras acreditará V. E. que lo empenyo es universal. Ell sera Excm. Senyor, lo iris que serenará la borrasca que ha introduit la desunió, será lo iman que atraurá los cors, las voluntats dels mes acérrims á sos propis dictamens y ell assegurará á V. E. las victorias que han de coronar á V. E. y á tot aquest Principat. Sempre que V. E. ha fet frente á sos enemichs ab la *Bandera* de la Santa, ha anyadit un triunfo als mols que adornan á V. E.

No dupte, Excm. Senyor, en la empresa, que cuant mes tardará la execussió, dilatará los favors que ha de franquejar la nostra invicta Santa.

No repare, Excm. Senyor, que lo esperit dels Catalans está impacient en lo temps que se malogra, mire que es preciós, nol desprecie, que perdut, no se pot recuperar.

Aquest será Excm. Senyor, *lo admirable modo que en sí te reservat lo Altissim pera gloria nostra, pasmo dels que sens oposen y manifesta exaltació de son Santíssim nom*, com lo previngué lo Iltre. senyor D. Ramon Sammanat als tres Excelentissims Comuns.

Desenvayne V. E. la espasa, que Deu senyor dels Exercits gobernará y regirá sos impulsos; lo que tarda en resoldrer, tarda en vencer; determines, Excm. Senyor, que Deu apadrina la causa de V. E.

3.ª En la tercera reflecció debém dir á V. E. que será molt propia de la prudencia de V. E., deixar lo Fort de

Monjuich y esta plaza continuament guarnida y reforzada de las tropas de la *Coronela*, y encara que faltien pera acompanyar lo gloriós *Estandart*, en Barcelona te V. E. molta gent que pot pendrer las armas y seguirlo.

La que coronará eixas montanyas será sens número (que no faltará la Santa en influir benignos sos auxilis, y á infundir nou esperit als naturals de tot lo Principat, y los arrastrará á contribuir á la causa justa, y al empeño comú de Deu, del Rey y de la Patria).

Y estant esta Capital ab esta prevenció, no tindrá V. E. que recelar las azechanzas dels mals intencionats, ni los desmans dels facinerosos, pues no hi aurá cor que per empedernit se resisteixia als auxilis que ha de comunicarnos esta invictissima santa Patrona nostra, y tots los demes Sants advocats (que com á fills de esta Excma. Ciutat) no permetran se obscureguia sa gloria. Tots solicitaran tenir part en la inmortal hazanya que V. E. empendrá, y units sacrificarán sa vida per V. E., rubricantla ab la sanch de sas venas, y perpetuant en mármols sa redimida llibertad, imitant á sos predecessors, que si aquells ab la sanch pogueren comprarla pera vincularlo en herencia á V. E. y á sos fills, los fills de V. E. al mateix preu la vincularán á sa posteritat.

4.ª La última reflecció que en sa prudent y acertat discurs lo Excm. senyor General en Xefe feu, respecte de facilitar á V. E. la resolució de enarbolar lo *Estandart* de nostra invicta Santa, fou pera prometerse que lo Rey nostre senyor, com á tan just en sas obras y ab lo amor de finissim pare, quedant ab lo coneixement, y tenint la certeza de que la defensa que empren V. E. es comuna y no particular (la que podrian haber influit los émulos de V. E.), tindrá lo Real ánimo propenso en afavorir y patrocinar la justa causa sua y de V. E. que mereix la prudent reflexió de V. E.

22 de juriol de 1713. *Concell de Cent. Deliberasió.*

Se conforma á que se enarbole y se trague la dita *Bandera* de la invicta gloriosa, Verge y Mártir santa Eularia,

Patrona de esta Ciutat, pera que sia servida suplicar á la Divina Majestad vulguia apiadarse de nosaltres, y concedirnos felizos successos, enarbolantse aquella lo dia que bé apareguia als Excms. señors Concellers, 24.ª de Guerra y personas asociadas, facultant al mateix temps pera que se servescan premeditar, discorrer y posar en execució lo modo y forma se tindra de observar en traurer y enarbolar dita *Bandera*.

23 de juriol. *Concell de Cent.*

Excm. Senyor: per la deliberació presa per lo Excm. y sabi Concell de Cent en lo dia de ahir, entre altres cosas se resolgué que lo fet enarbolar lo *Estandart* ó *Bandera* de nostra invicta Patrona, Verge y Mártir santa Eularia, fos comés á la Excm. 24.ª de Guerra y personas associadas, y quant esta ó la major part no pogués juntarse per algun ó alguns inconvenients, qué fos comés á la 9.ª y personas asociadas.

Inseguin lo context de dita resolució, passá poch despues á reunirse la 24.ª y personas asociadas, ahon V. E. fou servit resoldrer y disposar entre altres cosas que lo mateix assunto acerca lo *Estandart* de la gloriosa Santa y tot lo tocant y pertanyent á las formalitats y ritual que se habia de observar per atraurer lo *Estandart*, fins á ser enarbolat en altre de las finestras grans que surtan ó donan al pati ó plazeta pública del carrer y devant de la present Ciutat, fos comés á tres ó cuatre persones de la mateixa Junta.

Y com estan invigilant las personas, á las quals ha estat comesa la present dependencia sobre dit assunto, vingueren dos personas de dita Junta de conferenciar ab las quals componen la de Guerra en casa del General de Catalunya, y habent fet relació de lo conferenciat en aquella Junta, ahont digueren assistia y estaba present lo Excelentissim senyor D. Anton de Villaroel, entre altres cosas referiren la suma importancia acerca de traurer y enarbolar lo *Pendó* de nostra gloriosa Invicta, y las justas y vivas instancias que per esta acció proposaba dit Excm. Senyor,

en vista de lo que ditas personas han passat á discorrer y premeditar las formalitats següents, conduents á la execució de est fet, fins á tenir dit *pendó* tret y enarbolat entre altre de ditas finestras.

1.° Que en consideració de haber pochs dias atras justament determinat per lo Excm. y sabi Concell de Cent fer la pia y devota demostració en lo dia de avuy de la Comunió general dels individuos quel componen, en la Iglesia del Real Monastir de Nostra senyora de la Merced, advocada y patrona de la present Ciutat, com de que á la tarde de vuy del dia present se fes pública professó, portant á ella ab tabernacle la imatge de Nostra senyora de la Merced, acompanyat y assistit de dits individuos, portant cada hú atcha pera implorar ab esta tant humil y petit rendiment per son indefectible y ben esperimentat amparo, la gran misericordia del Senyor al gran conflicte en ques troba la present Ciutat y Principat, y trobarse lo exército enemich, y majorment lo de la part de Castella y molt prop, y tant com en las vilas de Martorell y Sant Andreu de la Barca, recelant de las operacions innumerables y horrorosos infortunis: ha aparegut ser molt proporcionat lo executar lo fet de traurer y enarbolar dit *Estandart* en dit lloch, concloent la pia y santa funció del present dia ab la ya referida acció, no duptantse que, piament parlant, será de grata acceptació al Senyor y á sa mare María santíssima de la Merced, al qual per nosaltres intercedirá nostra gloriosa Invicta.

2.° Que es precís en continent que lo Excm. Consistori per billets ó de la major manera aparexerá, passe á convidar per esta funció als Títols, Nobles, Cavallers y Ciutadans y Gaudins á fi de que luego de concluida dita santa professó, se servescan acudir y assistir á esta tan senyalada demostració, com en semblants cassos sempre ha estat axí practicada y observada, y ab gran gust y júbilo dels que han lograt la gloria de concurrer, y al mateix temps avisar per medi del senyor *Coronel* la companyía del Magistral de la Lotja de Mar, de la present Ciutat, pera que assistesca á la guarda de la *Bandera* ó *Pendó*, á qui

toca fer la primera guarda, y seguidament los demés gremis, en los dias subsegüents si y conforme axí se troba practicat.

3.° Que lo *Pendó* deu esser colocat en lo aposento que se acostuma juntar lo Consistori dels Excms. senyors Concellers, desdel qual ab sas propias mans deu pendrerlo lo Excm. senyor Conceller en Cap, lo qual junt ab los demés se han de trobar vestits ab las gramallas consulars, debentla presentar y encarregar á aquella persona que coneixerá lo Excm. Consistori tenir las qualitats necessarias, com de la antigüetat y primera Nobleza catalana, dels que se trobarán presents en lo acte. E incorporats axí es de parer que la persona estará encarregada del *Pendó* (per la representació que en sí porta de la imatge de la gloriosa Santa), sia colocada al mitx dels sis Excms. Consistorials, posantse los tres á ma dreta y los altres tres á ma esquerra, y en esta forma distribuits, exirán de dit aposento, y prosseguint lo camí fins haberlo tret y enarbolat en dita finestra, que ha de estar entoldada de bellút carmesí y altre drap rich del mateix color, advertint que antes del *Pendó* y acompaynament que inmediatament despues de ell se deu subseguir, han de precehir los Menestrils, Trompetes y Timbalas, que se han de trobar dalt, tocant y sonant alternativament uns y altres ab demostracions de gran júbilo, tenintse previngudas al menos quatre graellas en la plasseta devant de la Casa de la present Ciutat, y las atchas que posarán en las finestras de la present Casa, no podentse deixar de vista lo *Pendó*, y en las nits estará colocat en dita finestra, per un ó altre dels Excms. Concellers, acompanyat de alguns Ciutedans y Militars, y executada esta acció desde la finestra fins haber entrat á la sala del Concell de Cent, la persona que portaba lo *Pendó*, junt ab dits Concellers, *Ordine turbato* podrán tornarse, y *Ordine turbato* sens sentarse, podrá executarse lo despido, prevenint á tots los Oficials de la Casa acompanyen á dita persona fins á la porta principal de la present Casa.

4.° y últim. Que en conseqüencia necessaria de tan jus-

ta y pia demostració, desde luego se formen las cartas de estil, remetentlas als pobles y demés parts de Catalunya ahont convinga.

Deliberació de la Excma. Junta de 23 de juliol de 1713.

Reunits los Excms. senyors Concellers, lo III y VI ausents ab vot y parer de la Junta 24.ª de Guerra y personas associadas, atenent que per lo Excm. y sabi Concell de Cent tingut y celebrat lo dia 22 del corrent se resolgué y deliberá traurer y enarbolarse lo *Estandart* ó *Bandera* de la gloriosa é invicta Patrona de esta ciutat Verge y Mártir santa Eularia, pera que se servesca dignarse suplicar á la divina Majestad sia servida apiadarse del present Principat, y concedirnos lo consol y alivio se solicita y procura; y atenent que per la present Junta es estat disposat y format un paper de lo que se deu guardar y observar al traurer y enarbolar dit *Estandart* ó *Bandera*, lo qual ha estat llegit en esta Junta, per qual rahó deliberan que lo contengut y expresat en dit paper sia posat en execució en lo modo y forma que diu y narra, trayent dita *Bandera*, y enarbolantse dit *Estandart* en lo dia de demá que contarém á 24 del present y corrent mes de juliol.

Die 18 de mars de 1714. En la 24.ª de Guerra y Concell de Cent fou llegit lo present paper y donat per proposició en veu del Conceller II.

Excm. Senyor: sobre la comissió en dias atrás de paraula feta al Consistori y personas pera idear las disposicions y prevencions se deurian practicar, en cas se regonegués convenient deliberar traurer fora de la present Ciutat lo *Pendó* de la invicta Patrona santa Eularia; despues de vistos varios exemplars antichs y feta madura reflecció del que apar practicable en la ocasió present, se posan en inteligencia de V. E. los següents apuntaments:

1. Que en cas aparega á V. E. deliberar trobarnos en lo cas de haber de exir dit *Pendó* per traurer los enemichs dels cordons, deu, segons inconcusa observansa, anarlo associant un dels senyors Concellers, aquell que á V. E. apareixerá nomenar.

2. Que en lo modo y forma ab que (venint lo cas) ha de eixir dit *Pendó*, se escusen los ceremonials antichs ques pugan, singularment tots los que aporten gasto, per no trobarse la present Ciutat ab medis per suportar sino los esencials.

3. Que al exir dit *Pendó* de la present Casa, lo prenga com á Ganfaloner (que se nomená quant se colocá á la finestra lo dia 24 de juliol prop passat) lo Excm. senyor Compte de Plasencia, lo qual vaje aportant dit *Pendó* en companyía del senyor Conceller será nomenat, per exir ahont se disposará, sens donarli la present Ciutat cosa alguna ab títol de vestuari ni altrement, per trobarse V. E. al present falta de medis, y haberse axí observat en altres ocasions, ab lo qual senyor Ganfaloner podrá lo senyor Conceller aconsellarse en los cassos y ocurrencias esdevindrán.

4. Que dit *Pendó* y senyor Conceller vaja acompayat y tinga per son resguart 1.000 Infants pagats, dantlos la Ciutat quiscun dia 6 sous de socorro, los quals Infants se poden destacar de la *Coronela*, trahentne cert número de cada companyía, hagut respecte al de que estas se componen, ab prevenció que los mateixos Gremis nomenen per sort, ó altrement com millor los aparega, los individuos haurán de exir de sa companyía per dit destacament, del qual se poden formar 2 batallons de 500 homens quiscun, ab los Oficials de las mateixas companyías de la *Coronela*, elegidors de la manera que á V. E. aparega millor.

5. Que de las companyías dels Cuartos se destaquen 500 homens, socorreguts en la mateixa conformitat que los de la *Coronela*, prenentne cert número de cada companyía, hagut respecte al major ó menor de aquellas; y per saber qui serán los que voluntariament voldrán allistarse per exir, se poden antes convocar las companyías en lo puesto á V. E. ben vist, y elegir los Oficials de las mateixas en lo modo aparega á V. E. mes proporcionat, y agregantse estos 500 homens ab sos Oficials al batalló de la nova lleva, formarán junts un batalló baix lo mando del Major de dita nova lleva, als soldats de la qual (per servar en tot igual-

tat) se podrá donar per la funció lo mateix socorro que als dels Cuartos.

6. Apar que per dita funció de exir lo *Pendó*, se podria fer pública crida, licenciant á las personas volants que no están agregadas á companyías de la *Coronela*, ni dels Cuartos que sien de edat de 18 anys fins á 60, pera exir fora á la funció ab armas de foch pera esmerarse com á verdaders Ciutedans en defensa de esta Ciutat, als quals com á fusellers ó altrement sels senyalará Cabo pera comandarlos.

7. Tenint inteligencia que molts de la *Coronela* tenen caballs, pera que lo *Pendó* y senyor Conceller tinga un resguart de caballería, podria V. E. fer entendrer que á qualsevol persona de la *Coronela* que vulla exir á la funció servint á cavall, venint ab cavall y armas, se li donará cada dia 12 sous de socorro per ell y per la racció del cavall, y segons lo número que trovará, sen podrá disposar companyías, elegint V. E. per ellas Capitans, dividintlas en aquells escuadrons sen pugan formar, nomenantse un Cabo per Comandant; tant de estos com dels que se esplicarán en lo capítol següent.

8. Que á mes de estas companyías de caballería, sen podrian formar de altres de gent de fora de la *Coronela*, fent publicar crida que á qualsevol vulga servir á cavall per la funció, se li donará quiscun dia de socorro 12 sous per ell y per la racció del cavall, venint ab cavall y armas, y de estas companyías sen podrán formar també distints escuadrons, baix lo comandament del mateix Cabo que se nomenará per los del capítol antecedent.

9. Per lo molt se han sempre senyalat en defensa de la present Ciutat los senyors Ciutedans y Militars, apar podria V. E. suplicar al Excm. y fidelíssim *Bras* Militar, rebria la Ciutat particular honra de aquells senyors Ciutedans y Militars que á la funció tinguessen gust de assistir á cavall, y per haberse trovat en alguns exemplars antichs assistirhi axí molts Mercaders, podria ferne V. E. petició al Magistrat de la Lotja del Mar.

10. Que lo dia se eixirá per la funció, se pague á quis-

cun dels soldats que en los capítols antecedents sels ha senyalat socorro, lo socorro per tres dias.

11. Que se previngue lo equipatge indispensable y necessari per lo tracte y lluiment del senyor Conceller en lo modo y forma que á V. E. pareixerá disposar.

12. Que á mes del Excm. senyor Compte de Placencia, nomenat per aportar lo *Pendó*, se anomenen tres Ciutedans ó Caballers mes per associar y aconsellar á dit senyor Conceller.

13. Que se anomene un Oficial de Guerra per comandar en nom del senyor Conceller tots los cossos de tropas, y demés gent anirá en seguiment de dit *Pendó*.

14. Que vaje en esta funció lo senyor Conceller será nomenat, á cavall, posantse á ma dreta lo senyor Compte de Placencia ab lo *Pendó* al mitx. Y lo Oficial de Guerra ó altrement ab aquell orde y disposició que á V. E. pareixerá senyalar.

15. Que dit senyor Conceller fins al Portal vaje ab la Gramalla consular, y dos verguers devant ab sas Massas, y en esser al Portal, se pose vestit de Militar ab la insignia consular, prosseguint en la funció en esta conformitat, y sempre ab los dos verguers y Massas devant.

16. Que lo Consistori done la deguda providencia pera que allí ahont será lo acompanyament del senyor Conceller ab lo *Pendó* y sa comitiva de Tropas, si aporte á vendrer pa, vi y lo demés necessari pera menjar.

17. Que al temps serán fora la present Ciutad dit *Pendó* y senyor Conceller, se procure disposar per lo senyor Conceller en Cap, Coronel y Gobernador, resten ab sa competent guarnició de la *Coronela* los Portals, Baluarts y demés puestos de esta plassa ab son refors y reten, si convé de las companyías dels Cuartos, prevenint en la mateixa conformitat lo Fort de Monjuich y tot per lo resguart y defensa de esta Ciutat, en que no contribuirán menos los que restarán en ella de guarda, que los que exirán fora associant lo *Pendó*.

18. Que lo dia haurá de exir lo *Pendó*, se tinga tot cuydado en que sols se deixe exir fora la gent de armas anirá

en son seguiment, y que no se permetia exir donas, minyons, Religiosos ni Capellans, prevenint que de estos dos últims estats iscan los que per consol de la gent anirán agregats á las companyías del cos de Tropas seguirá lo *Pendó*.

19. Que per mantenir la quietut dins la present Ciutat, procure lo Consistori en lo temps será fora lo *Pendó*, ronden nit y die los carrers no sols diferents escuadras de la companyía del Capitá Bordas, sino també altres que sen poden formar de las companyías dels Cuartos, significantse si apar al Iltre. y spectable Portant veus de Gobernador, dispose també rondas de Ministres de la Real Audiencia.

20. Suposantse necessaria per lo felis éxit de esta expedició la intercessió dels sants Patrons ab sa divina Majestat, se deixa á la direcció de V. E. disposar per antes ó per lo temps de la funció aquellas deprecacions y rogativas que apareixerá practicar per lo M. I. y Rt. senyor Vicari general.

Estos son los apuntaments ha aparegut al Consistori y personas posar á la inteligencia de V. E. pera que ab ells y lo demés sabrá reflectar la alta comprehensió de V. E., delibere lo que regoneixerá mes proporcionat al assunto, y convenient á la defensa de esta Capital.

Lo Excm. y sabi Concell de Cent deliberá que se aprobaba, y en lo mateix Concell se passá á fer nominació del Conceller que debia ladear lo *Pendó* de la invicta santa Eularia, y se nombrá al Excm. senyor Conceller II Don Salvador Feliu de la Penya.

26 de mars de 1714.

Excm. Senyor: Regoneixent lo Consistori y personas á qui te comés lo Excm. y sabi Concell de Cent las disposicions y prevencions per si acas ha de exir fora la present Ciutat lo *Pendó* de nostra invicta Patrona santa Eularia, y que en conseqüencia de ellas es indispensable al senyor Conceller II qui ha de anar associantlo, prevenir son equipatge per tractarse segons lo que representa, y la fun-

ció á que deu assistir; ha aparegut posar en inteligencia de V. E. que havent acordat lo Consistori y personas esser necessari per lo tracte y lluiment de dit senyor Conceller:

Un Secretari, un Majordom, un Sacerdot, dos Verguers, dos Clarins, un Patge de manega, un Comprador, dos ó tres Lacayos, dos volants, un Mosso de cavalls, un Coc ab son mosso, quatre matxos de bast ab sos mossos, prevenir cavalls ab sos adressos y altres cosas precisas, y que tant lo vestir los personatges que dels referits ne necessiten, com lo habillament del senyor Conceller, se deixás tot á la disposició y discreció de S. E. per no duptar sabrá en tot aportarse ab lo lluiment y garbo requereix lo cas; y ab la reserva de trobarse V. E. ab falta de medis, fora molt propi de la atenció y justificació de V. E. passar á deliberar á dit senyor Conceller II, á bon compte del que ha de anar gastant, aquella quantitat que á V. E. aparega, ó altrement lo que sia de son agrado, que sempre será lo del major garbo y lustre de la present Ciutat.

La 9.ª de Guerra maná donar, en virtud de la deliberació, á D. Salvador Feliu de la Penya, Conceller II, 1.000 pessas de 8, á compte del gasto pera traurer lo *Pendó* de santa Eularia.

La deliberació fou per ahorrar gastos entregar la sobredita quantitat, y á mes que se servís del adrés millor, com es, sella, manta, tapafundas, pistolas, manta per cubrir la sella, y monega propia de la present Ciutat, y de que se serveix lo Excm. senyor Conceller en Cap, Coronel y Gobernador de la plassa, y armas y Fort de Monjuich.

IV. (Cap. XXVI.)

LA CIUDADELA DE BARCELONA.

(De la obra *Barcelona antigua y moderna.*)

Formaba un dia parte del casco de Barcelona hácia el E. un espacioso barrio llamado *la Ribera*, quizás el mas

bello, poblado y concurrido de la ciudad. Contábanse en él mas de dos mil y quinientas casas casi todas habitadas, como hoy las de Barceloneta, por marineros, pescadores, carpinteros de ribera, calafates, fabricantes de jarcias, remolares, motoneros, y otros oficios referentes al aparejo de las embarcaciones. Habia asímismo un monasterio de Monjas de *Santa Clara*, tan magnífico, merced á la munificencia real, que, segun Diago que lo vió, sus claustros eran los mas grandes y mejores, la nave de su iglesia alta y anchurosa, y en sus elevados miradores gozábase de una extensa y bellísima vista sobre el mar y la campiña. Cerca de este Monasterio la caridad de un mero particular habia erigido á sus expensas un asilo para el menesteroso, el *Hospital de Santa Marta*, con una buena iglesia para el servicio espiritual del establecimiento. Hállabase en una calle fronteriza á este la capilla del *Espíritu Santo* perteneciente á otro Hospital de pobres ciegos y mutilados. Descollaba mas acá sobre las casas adyacentes el grandioso convento de *San Agustin* de Religiosos calzados, con su esbelta cúpula, parte de cuyos claustros existen todavía en el edificio de la Academia del cuerpo de Ingenieros, adherido al cuartel de la Explanada. Junto á la plaza del *Borne* veíase otro convento de PP. clérigos regulares menores, é inmediata á la Puerta Nueva la parroquia de *Santa Eulalia de Mérida ó del Campo*.

Extendíase en el centro de este barrio el tan encarecido *Pla de Lluy*, ó gran plaza de Lluy, de vastas dimensiones, y en distintos puntos otras tres plazas secundarias y una buena parte de la del *Borne*. Son dignas de conmemoracion particular las calles de la *Fusina*, del *Cónsul* y *dels Horts*, lindantes con la muralla, sin duda las mas bellas y deleitables de Barcelona por la elegancia de sus casas y amenidad de sus jardines, poblados de árboles frutales y embellecidos con una profusa copia de lindas y raras flores, en cuya adquisicion parecian andar á competencia los vecinos. Sobresalia á todos ellos el del cónsul de Holanda, principalmente por los caprichosos juegos de agua artificiales que lo adornaban. Las casas de la *Ribera* casi todas

pertenecian á las familias mas distinguidas de la ciudad. Era en fin aquel un barrio en extremo agradable, que no dejaba de visitar forastero alguno, admirándose de que dentro de los muros de Barcelona se encontrase un sitio que nada tenia que envidiar al campo en punto á amenidad y holgura. La muralla de la Puerta Nueva á la de San Daniel, y mas la de esta á la del Mar, era un paseo deliciosísimo: por una parte la verde y dilatada campiña, por otra los floridos jardines particulares, aquí la hermosura de los edificios, allí la vista de la playa, donde quiera presentábanse bellos y variados cuadros.

A fuerza de investigaciones hemos podido saber el nombre de algunas calles que componian el barrio de la *Ribera*, el número de sus casas y de las almas de comunion que en ellas moraban, bien así como la denominacion de otras calles, sin estas circunstancias. En defecto pues de la de las demás, creemos que no estará destituida de curiosidad la siguiente

Noticia de algunas calles que componian el barrio de Barcelona dicho la Ribera, del número de sus casas y de las almas de comunion que en ellas habitaban.

NOMBRES DE LAS CALLES.	Número de casas.	Almas de comunion.
Abella (de la)	»	»
Agustin (de Detrás de san)	6	35
Antonio (de san)	»	»
Arenas (de las)	10	53
Bell-lloch (den)	24	123
Benlligadas (de las)	22	96
Bonaire (de)	63	327
Caldes (den)	35	155
Canals (de las)	43	181
Capella de la Pietat (de Detrás de la)	12	35
Cavarroca (de)	55	236
Clara (de santa)	»	»
Corredors ó Conreadors (dels)	27	100
Corretger (den)	36	165
Cruanyes (den)	21	94

NOMBRES DE LAS CALLES.	Número de casas.	Almas de comunion.
Dias feyners (dels)	»	»
Espartería (de la)	12	57
Esperit (del sant)	27	145
Flasaders (dels)	30	162
Fusina (de la)	17	62
Guixer (den)	8	23
Hort del Cónsul (del)	9	36
Horts (dels)	19	72
Jansana (den)	57	347
Joan Grech (den)	27	98
Joan Negre (den)	10	29
Joch de la Pilota (del)	18	102
Julibert (den)	39	180
Jutges (dels)	3	11
Lladó (den)	34	159
Martra (de santa)	29	142
Mico (del)	»	»
Monserrat (de)	15	84
Na-Llarda (de)	32	144
Na-Rodés (de)	28	117
Oliver (den)	39	184
Palacio (de Detrás de)	13	75
Palét (den)	25	91
Pescatería (de Devant de la)	37	188
Pou (del)	24	98
Raimgrech (den)	»	»
Rondó (den)	23	132
Sabater (den)	9	38
Tantarantana (den)	15	70
Tiradors (dels)	»	»
Triperas (de las)	29	104
Tripó (den)	9	65
Ventres (dels)	32	150
Vilarasa (de)	8	32
Xuclés (den)	20	179
NOMBRES DE LAS PLAZAS.		
Blanquería (de la)	5	23
Borne (parte de la actual de)	32	191
Clara (de santa)	27	124
Pla de Lluy	71	348
Vilanova (de)	7	40

El conjunto de estas calles y plazas dividíase en dos distritos parroquiales; el de *Santa Eulalia*, ya demolida, y el de *Santa María del Mar*, aun existente.

La Acequía ó *Rech condal* deslizábase por entre dos islas, una que daba á la calle *den Jansana*, y otra á la de *Na-Rodés*, corria hácia Levante por dicha calle de *Na-Rodés* y por las *den Oliver*, *Raimgrech* y *Cavarroca* hasta la iglesia de *Santa Marta;* y atravesando el antiguo Matadero, circuia todo el *Pla de Lluy*, y desaguaba á doscientos pasos del baluarte de Levante, lamiendo el pié de la muralla, la mitad de la acequia por detrás del actual Matadero, y la otra mitad por debajo de la Puerta del Mar.

¿Cómo no existe ya el hermoso y poblado barrio de la *Ribera?* Fué demolido completamente para levantar en su sitio la Ciudadela.

Cayó Barcelona en poder de las huestes de Felipe V despues del sitio mas obstinado que refieren los anales de esta ciudad, y en que el vencedor hubo de ir ganando paso á paso el terreno al través de montones de cadáveres, entre arroyos de sangre, las llamas y ruinas de los edificios. El prodigioso número de tropas que en este punto reuniera aquel monarca acabó por arrollar á los pocos sitiados que el plomo enemigo perdonara en los anteriores combates. Eran los descendientes de los Berengueres invictos, de aquellos que á los reyes de Aragon acompañaban en sus empresas, de los que conquistaron Atenas y Neopatria; eran los compatricios de los Eriles, de los Laurias, de los Entenças, de los Moncadas, los subordinados al Concejo de Ciento, el pueblo de los Usajes y de las célebres Constituciones, era en una palabra Cataluña que echaba el resto á su denuedo y esfuerzo para el triunfo de la bandera que habia levantado. Todo fué vano: Barcino sucumbió y su pérdida fué como la última boqueada de las leyes, fueros y privilegios catalanes. Dueño ya de ella Felipe V, siguiendo el impulso de un consejo no muy cuerdo acaso, quiso tratarla como ciudad conquistada; y aun es fama que hubo quien le propuso el arrasarla y erigir una coluna en el punto que ocupara, como padron de infamia que tras-

mitiese á las generaciones futuras la memoria de la capital rebelde. Empero Felipe rechazó con indignacion esta ruin idea, que al fin era monarca; y bastóle gobernar á Barcelona al igual de las demás ciudades de España, y ejercer sobre ella un absoluto dominio. Al excogitar los medios que para esto debian ponerse en obra, parece tuvo presente uno del Conde-Duque de Olivares, concebido con motivo de haberse frustrado la negociacion entablada con Barcelona por medio del Nuncio apostólico durante los movimientos de la Provincia en tiempo de Felipe IV. Habia escrito aquel valido á la Diputacion General de Cataluña prometiendo que el ejército real desocuparia en breve el Principado, si consentia en que se levantasen dos fortalezas, una en Monjuich y otra en el Palacio de la Inquisicion: proyecto que aquel cuerpo rechazó con entereza, por cuanto en él se encubria el deseo de dominar la ciudad así exterior como interiormente. Felipe V, que halló ya el castillo en disposicion de ser buena batería contra Barcelona por una parte, quiso formar dos mas en otros puntos, en la *Ribera* y cerca de Atarazanas, para de este modo tener la poblacion encerrada entre tres formidables fortalezas. Por consiguiente quedó por el pronto decretada la ereccion de la Ciudadela.

La real orden de 1.° de junio de 1716 anunció á los barceloneses que esta debia construirse en el baluarte dicho de *Levante*, desde el cual adelantándose hasta la Puerta Nueva, comprenderia todo el terreno en que se hallaba el *Pla de Lluy*, el convento de *Santa Clara*, la calle de la *Fusina* hasta la de *Jansana*, y de los Molinos de viento á la plaza de *Leucata*. Tal fué la demarcacion que señaló el flamenco Próspero de Werboom 1, General de Ingenieros que

1 La sociedad de literatos que escribió el *Diccionario geográfico universal* dice que D. Próspero de Werboom fué el que trazó el plan de la Ciudadela; y el Sr. Madoz en el suyo, que fué el Conde Roncali. Tocante á la primera asercion, mas bien que desliz de los autores, nos inclinamos á creer que es error de imprenta la diferencia del nombre; pero por lo que respecta á la segunda, no podemos convenir con el se-

trazara el plan. Designó las casas que habian de demolerse, y so pretexto de indemnizar á sus dueños mandó valorarlas, mientras se delineaban en el otro lado de la ciudad las calles que debian abrirse para subsanar con la cesion de nuevas casas los perjuicios que iban á irrogarse á los poseedores de las del barrio de la *Ribera*. A principios de Setiembre inmediato el Gobernador y Capitan General del Principado, Marqués de Castel-Rodrigo, ordenó el derribo de estas hasta la calle de *Caldes*, la de la *Vora del Rech* y gran parte del convento de San Agustin. Entonces se eclipsó el halagüeño porvenir de algunas personas que en el justo goce de sus propiedades en aquella parte de la ciudad miraban el seguro de su subsistencia y de la de sus familias. De todo se les despojó en un dia, reduciéndolas á horrible mendicidad: acto en que se pinta con los colores mas vivos y veraces la dura ley de conquista que pesaba entonces sobre la infortunada Barcelona.

No paró aquí todo. Habíase destruido voluntariamente el barrio mas bello de la ciudad; iba á levantarse sobre las ruinas de los bienes particulares la dominadora fortaleza: y forzóse á los habitantes á los trabajos necesarios, precisándoles á abandonar las faenas con que penosamente ganaban su sustento, el de sus esposas y de sus hijos. Así que, á últimos del citado setiembre por órden del referido Werboom publicóse un bando que bajo pena de la vida prohibia á los carpinteros y albañiles el dedicarse á sus tareas en la ciudad, y les obligaba á que se empleasen todos exclusivamente en los trabajos de las obras de la Ciudadela. Cumpliéronlo estos artesanos durante una semana; mas viéndose en la durísima imposibilidad de alimentar á sus familias, y temiendo que se llevaria á efecto la pena conminada, apelaron al medio de alistarse para trabajar por escuadras, y percibir el jornal que quisiera señalárseles. De este modo empezaron á abrirse los cimien-

ñor Madoz, por cuanto el Conde Roncali reparó las fortificaciones á últimos del siglo XVIII, y la Ciudadela se construyó á principios del mismo.

tos, á hacerse las paredes de la esplanada y de la estrada encubierta delante del matadero público, y á levantarse baluartes de tierra enfrente de la ciudad.

A los mandatos de la autoridad militar y del director de la Ciudadela, siguió el bando que en 3 de Octubre hizo fijar el nuevo Veguer D. José Viladomat. Con él mandó bajo severas penas á todos los habitantes de Barcelona que concurriesen con sus carros, caballerías etc. á trabajar en el baluarte de Levante. Dividió los jornaleros de la ciudad por cuartas y por dias, señalando los en que habia de trabajar cada una, y retribuyéndoles con un miserable jornal. Otra órden del Capitan General obligó á todas las poblaciones de Cataluña á enviar á Barcelona trabajadores para dar mayor impulso á la obra. Era tanto mas exigente el mandato, cuanto llevaba la notable circunstancia de deber aquellos traer consigo y de su cuenta acémilas, azadas, picos, espuertas, serones y demás útiles y herramientas. Asignóse á cada uno el triste jornal de cinco sueldos catalanes (sobre 2 reales y 22 maravedises vellon), con la precision de tener que hacer cuarenta viages diarios desde un punto á otro de los designados, transportando tierra, piedras, etc.; y solo el de dos reales laborales, con la misma obligacion, á los que viniesen sin caballerías. Prefijóse además expresa y terminantemente la condicion de que el que no hiciese los cuarenta viages perderia su jornal por entero.

A los 4 de octubre se delineó una nueva Ciudadela para resguardo de Atarazanas. Debia ocupar el espacio del convento de *Santa Mónica*, parte de la muralla vieja, ó del segundo recinto que existia en la *Rambla* delante de aquel, y casi toda la vasta huerta del ya derruido convento de *San Francisco de Asís*. Proyectóse al propio tiempo la construccion de un caballero sobre el baluarte de *Tallers* en el terreno donde se hallaba el colegio de PP. Dominicos, correspondiente al lugar de las casas fronterizas al antiguo Seminario, hoy Hospital militar, junto á la rampa de la muralla que da á la calle de *Tallers*. Se publicaron carteles llamando licitadores para ejecutar por arriendo todas

estas obras. Habiase hecho ya un acopio considerable de piedra y cal por cuenta del Rey, y el ingeniero Werboom fijó el 8 del mismo mes para librar la obra al mejor postor. No se verificó en el dia señalado; pero sí en noviembre se dió en arriendo la construccion de la Ciudadela á unos empresarios franceses, al precio de veinte y cinco libras catalanas (unos 266 reales 22 mrs. vellon) por cana cúbica de muralla.

Ordenóse que inmediatamente se diese principio á los trabajos, y que á la vez se averiguase el número de casas y edificios que faltaban en el área de la parroquia de *Santa María del Mar* y en lo restante de la extension designada para la fábrica. De las pesquisas practicadas resultó, que en el sitio anterior de Barcelona se habian arruinado quinientas casas, parte de la iglesia de *Santa Clara* y del hospital de *Santa Marta*; y que para el levantamiento de la Ciudadela se habian demolido hasta mil ochocientas, el resto del convento é iglesia de *Santa Clara* y del hospital de *Santa Marta*, y la iglesia parroquial de *Santa Eulalia*.

En 28 del mismo noviembre, no obstante el contrato celebrado con los expresados franceses, se ajustó de nuevo la construccion de la Ciudadela con una compañía de albañiles catalanes, tambien al respecto de veinte y cinco libras moneda del país (unos 266 reales 22 mrs. vellon) por cana francesa ó diez palmos cúbicos de cana catalana de pared, debiendo hacerse al fin de la obra una rebaja de veinte y cinco mil doblas de su total costo á favor del Rey, con la obligacion de dar remate á toda la obra dentro del período de un año y ocho meses. Exigióse á los empresarios una buena caucion, con fianzas idóneas, y á mas para la seguridad de su empeño se les inventariaron los bienes. Desde entonces, por no ofrecer tan buenas garantías, se anuló el contrato anteriormente celebrado con los franceses.

Anticipóse á la nueva empresa la cantidad de quince mil libras catalanas (160.000 reales vellon) en piedra y materiales de los que se ha dicho se tenian prevenidos por cuenta del Rey, como tambien el importe de la obra de quince

dias; y con la expresa condicion de quedar inválido el contrato, sino era satisfecho lo estipulado, comenzáronse los trabajos.

A últimos de diciembre se dió la órden para el derribo de otras tres calles de la *Ribera*, que contenian unas doscientas casas. Principióse luego á construir la otra Ciudadela de Atarazanas y el caballero de *Tallers*, pero estas obras cesaron luego. El 1.º de marzo de 1716 se puso la primera piedra del baluarte del Rey que mira á la plaza, á cuyo acto para mas solemnizarlo concurrieron las autoridades de la ciudad. A fin de formar el glacis de esta fortaleza, dispúsose en abril de 1717 otro derribo de casas; y en su consecuencia cayeron todas las existentes desde la iglesia del *Espíritu Santo* de PP. Clérigos Menores hasta las que formaban la mitad de las calles de *Caldes*, de *Bonaire*, de la *Pescatería* y del *Borne* haciendo retirar la capilla de Monserrate, con el objeto de que la explanada llegase hasta el lugar que hoy ocupa el Real Palacio 1.

Levantados ya los baluartes de la Ciudadela, el 1.º de mayo de 1718 fué nombrado Gobernador de este fuerte su director Próspero de Werboom. Desde aquella fecha fueron recibiendo la última mano los trabajos que faltaban,

1 La indemnizacion por el derribo de las casas efectuado para el levantamiento de la Ciudadela, determinóse que se hiciese cediendo terreno del que hoy ocupa la Barceloneta, lo cual no tuvo efecto hasta el año 1753, en que se procedió á la formacion de este nuevo barrio. Adjudicáronse entonces á alguna gente de mar hasta trescientos veinte y un solares; y las casas que en ellos debian construirse, quedaban por real concesion perpetuamente exentas de censos y laudemios y enteramente en libre y franco alodio, y libres tambien del pago de la contribucion del real catastro. A los dueños de algunas casas de mayor estima se les indemnizó con los terrenos libres de las huertas del Monasterio de *San Pablo*, de lo que resultó la terminacion de la calle de este nombre. Otros fueron indemnizados con la admision del valor de sus propiedades destruidas en pago de lanzas y medias anatas; alguno con la gracia de un regidorato perpetuo de la ciudad; y los conventos con la cesion de algun edificio de la corona, ó la promesa de una renta anual para construir otro nuevo.

BIBLIOTECA PÚBLICA

de modo que quedaron enteramente concluidos en noviembre del propio año.

La Ciudadela domina á Barcelona, al paso que la defiende hácia el N. E. y en este concepto puede considerarse como parte de la poblacion, pues que la cierra por aquel lado, y no dista de ella mas que 120 toesas. La perpendicular bajada de uno de sus ángulos á su lado opuesto es de 400 varas. Su figura es un pentágono regular de 1.155 piés de lado exterior, con flancos curvos y orejones en los baluartes. Todos los fuertes tienen rebellin, comunicándose tres de ellos con las cortinas por caponeras, y los otros dos por puentes estables cortados con sus correspondientes levadizos. Los cinco baluartes se denominan del *Rey*, *Reina*, *Príncipe*, *D. Felipe* y *D. Fernando:* el primero está inmediato á la muralla, y mira, así como el segundo, á lo interior de la plaza. El frente formado por los dos últimos baluartes fué destruido en 1841, como veremos luego; pero volvió á reedificarse despues completamente. Los dos caballeros que tenian los baluartes, tambien demolidos en dicha época, se levantaron de nuevo á mayor altura para mejor desenfilar el interior de la Ciudadela de los fuegos que podrian dirigírsele desde las casas y torres de la ciudad con grave daño de los defensores. En los tres baluartes restantes hay almacenes de pólvora á prueba de bomba, que pueden contener hasta dos mil quintales. Delante del baluarte del *Príncipe* se halla una contraguardia, que cubre sus caras, así como el resto de la Ciudadela, circuida de foso y camino cubierto, con traveses y plazas de armas. Tiene dos puertas: la que comunica con la plaza en el frente que mira á ella, y cuya salida corresponde, aunque á alguna distancia, á la boca de la plaza de la *Aduana*; y la del *Socorro* entre los baluartes de *D. Felipe* y *D. Fernando*, que sale detrás del camino cubierto que pone en comunicacion la Ciudadela con el fuerte de D. Carlos. Hay además una caponera que sigue la capital del último baluarte, y comunica con dicho fuerte de D. Carlos, hallándose cortada por dos rastrillos que salen á la parte de la ciudad y á la opuesta. Todas las defensas de esta plaza son de her-

mosa y sólida construccion, y no deja de causar extrañeza que los edificios interiores no hayan sido construidos á prueba de bomba, exceptuando, sin embargo, los tres mencionados almacenes de pólvora, otros dos de víveres, y dos casamatas debajo de los caballeros antes citados, alguno de los cuales fué trazado y levantado por el ingeniero Conde Roncali á últimos del siglo anterior. Los edificios que carecen de aquella circunstancia, son dos cuarteles con pabellones para el Gobernador y Plana mayor, un arsenal para repuesto de artillería, la panadería, y por fin una elevada torre de sillería que se presume ser la de *Santa Clara*, conservada al demolerse el convento, la cual sirve únicamente de prision militar. Hay dentro de este fuerte dos pozos abundantes, una fuente que recibe el agua de la Acequia condal, y varios huertos. Tiene en su centro una plaza de 166 varas en cuadro, y una buena Iglesia servida por un Párroco castrense.

La historia de la Ciudadela, y el haberse en general destinado en todas épocas esta fortaleza para prision de las personas acusadas de delitos puramente políticos, han engendrado y mantenido siempre entre las masas populares de Barcelona cierta prevencion contra ella, ya que no quiera llamársele ódio decidido. Es una prueba de este aserto el afan con que en nuestros dias se emprendió su derribo tan pronto como pudo entreverse ocasion oportuna. Ardia la rebelion en Pamplona, Vitoria, Bilbao, Zaragoza, Toro y Madrid contra la regencia del Duque de la Victoria, proclamando la de Cristina; y alarmado el partido de la situacion constituyó en todas partes las llamadas Juntas de Vigilancia, con el objeto de prevenir ó desbaratar por todos los medios posibles la ejecucion de los planes que se proyectaba poner en obra. Aunque en Cataluña no se echó de ver señal alguna de adhesion á la bandera enarbolada en aquellos puntos, sin embargo, creóse tambien en Barcelona una *Junta de Vigilancia*. Vino á adquirir esta corporacion un predominio muy reparable sobre las demás autoridades; y entre las varias providencias que tuvo á bien adaptar, fué una de las principales la demolicion de la Ciu-

dadela. Zabala, que se encargó de la capitanía general al partir Van-Halen para Navarra, antes de enviar á éste el resto de la guarnicion, habia ya convocado á los Comandantes de la Milicia Nacional para encargarles la custodia de la ciudad y sus fuertes, apelando á los sentimientos de lealtad y caballerosidad que tal confianza demandaba; y receloso de que la Milicia quisiera acaso aprovecharse de esta coyuntura para derribar la Ciudadela, proyecto que contaba ya muchos partidarios, habíales manifestado que este negocio estaba sometido á la resolucion de las Córtes, y que no solo por semejante circunstancia debia respetarse, sino tambien por haber sido acogido de un modo que inspiraba seguridad de buen éxito. Prometieron los Comandantes cooperar á sus miras con toda la fuerza de su ascendiente y celo, aunque desconfiaban de salir con bien de ello, al ver la rapidez con que iba cundiendo el deseo del derribo.

Fundados eran sus temores: al ocupar aquella fortaleza la guarnicion miliciana, levántase un grito unánime: *¡Abajo la Ciudadela!*, y este grito es repetido con entusiasmo por una multitud de jornaleros que acaban de quedar sin trabajo. Declárase en sesion la Junta de Vigilancia; reúnense las autoridades y los Comandantes de la Milicia; agítase una discusion borrascosa que no son parte á aplacar las protestas de Valdés, Gefe Superior Político; tráense á cuento hechos históricos y consideraciones políticas y militares. Entre tanto los batallones cívicos reclaman, la muchedumbre amenaza, y la guarnicion de la Ciudadela declara resueltamente, que no se dejará relevar hasta ver comenzado el derribo, y que de lo contrario ella misma dará principio á él al dia siguiente, apesar de la resistencia de los gobernantes. En tal conflicto, la Junta de Vigilancia dió á las doce y media de la noche del 25 al 26 de Octubre de 1841 un decreto con el que manifestaba que en su reunion con la Diputacion Provincial, el Ayuntamiento y los Comandantes de la Milicia, se habia resuelto demoler la cortina interior de la Ciudadela á las nueve de la mañana siguiente.

En consecuencia, convocáronse para el acto todas las Autoridades, las cuales respondieron puntualmente al llamamiento, menos el Gefe superior Político y el Capitan General interino. Desde las Casas Consistoriales dirigióse la comitiva á la Ciudadela, como en cívica funcion, presidiendo el Ayuntamiento y la Junta, precedidos de un batallon de la Milicia Nacional y de las compañías de Zapadores de la misma, y seguidos de un piquete del escuadron de Húsares y de una asombrosa muchedumbre. En el glacis se hallaba formada la restante fuerza urbana. Pasaron en seguida dichas Corporaciones al baluarte del Rey que, como hemos dicho, es el que da á la plaza, donde el coronel D. Juan Antonio de Llinás, decano de la Junta y diputado provincial, dirigió al pueblo el discurso siguiente:

«—Ciudadanos! amigos! compañeros! compatricios!: este fuerte que se halla debajo de nuestros piés, y que debajo de los mismos va á hundirse, fué construido para domeñar la noble y erguida cerviz de nuestros valerosos abuelos. Tambien ellos, cual nosotros, sabian defender las libertades públicas.—En este dia eternamente memorable, se alzan sus manes, juntos con los de Lacy, de Ortega, de cien patriotas catalanes, y de otros ciento que en esta Ciudadela fueron mártires, baten sus alas, miran al firmamento, y tórnanse gozosos y satisfechos al sepulcro.—Ciudadanos! yo tenia la noble ambicion de ver un día premiados mis servicios y padecimientos por la santa causa de la libertad; pero la satisfaccion que en este instante me cabe al dirigiros la palabra y al tocarme derribar la primera piedra de la Ciudadela de Barcelona, colma mi ambicion, y excede á mis esperanzas. Ya moriré contento.—¡Ciudadanos! este triunfo es una verdadera conquista: ¡Victoria pues por Cataluña! ¡Victoria por los catalanes! ¡Victoria por Barcelona!»

Luego agitando la insignia del primer batallon de la Milicia Nacional prosiguió: «—No descuidemos empero los objetos gratos á nuestro corazon. Ciudadanos: ¡Viva la libertad! ¡Viva el pueblo soberano! ¡Viva la Reina constitucional! ¡Viva el Duque de la Victoria, regente!»

Cogió despues un pico y añadió:

—«Ciudadanos! en ocasiones como la presente nuestros liberalísimos abuelos, nuestros venerables Concelleres, no decian mas que *Comensem!!!*»

Y saltó al foso la primera piedra.

Al regresar la comitiva á las Casas Consistoriales, todos sus individuos llevaban en la mano, como glorioso trofeo, una piedra arrancada de la fortaleza. En los dias consecutivos prosiguióse la obra de la demolicion, con aquella actividad y perseverancia tan propias del carácter catalan. Empero, atendida la necesidad de mayor número de operarios para apresurar la empresa, la Junta de Vigilancia decretó en 28 del mismo Octubre que la mitad de los albañiles y peones que estaban en aquel entonces ocupados en la construccion de obras particulares, se presentasen con sus útiles y herramientas, junto con sus maestros, al amanecer de la mañana siguiente al Comandante de Zapadores de la Milicia Nacional á recibir sus órdenes para dedicarse á los trabajos del derribo.

Prolijo fuera el referir todos los sucesos que ocurrieron despues de los que acaban de ocuparnos. Baste pues recordar, como los mas principales, que sofocada la insurreccion de las provincias del Norte, Van-Halen regresó con sus tropas al Principado; que asentó su cuartel general en Martorell; que los comisionados de Barcelona, que salieron al encuentro del Regente en Zaragoza para enterarle de los negocios públicos de la ciudad, fueron recibidos con alguna aspereza y obtuvieron por única contestacion que la parte demolida de la Ciudadela habia de reedificarse á costa de la poblacion; que en esta se acordó recibir á Van-Halen conforme se presentase pacífica ú hostilmente; que el General avanzó, pero se detuvo en Sarriá, porque la Junta le impidió la entrada; que achacó á los promovedores de aquellos acontecimientos la culpa de que un ejército francés se aproximara á las fronteras, y de que en Tolon se hubiera hecho á la vela una escuadra con direccion á las costas de Cataluña; que uno de los miembros de la Junta de Vigilancia se presentó en una sesion con una proclama

llamando al pueblo á las armas al grito de *¡Abajo la Ciudadela ó la muerte!*; que para contener sus efectos Van-Halen publicó otra alocucion condenando el extravío de la Junta; que irritado el Regente al leer en Zaragoza la proclama, dió un manifiesto prometiendo reprimir enérgicamente los abusos de la libertad, al que siguió la real orden de disolucion de la Junta bajo las penas consiguientes al delito de rebelion; que estas amenazas promovieron una reunion general de Autoridades, á favor de la cual resignó la Junta el poder, pidiendo sus individuos pasaporte para Inglaterra; que Van-Halen entró en Barcelona desplegando todo el aparato militar, la declaró en estado de sitio, disolvió la Diputacion Provincial y el Ayuntamiento, desarmó tres batallones de la Milicia, y creó un consejo de guerra para juzgar á los actores de aquellos sucesos. Sin embargo, despues de trece dias de hallarse la ciudad en estado excepcional, puede decirse que todo fué repuesto en el anterior.

A pesar de esto, la demolicion de la Ciudadela fué desaprobada, y expidióse en breve órden de volverla á su estado primitivo, lo que se ejecutó luego con la modificacion que hemos indicado al hablar de los caballeros de los baluartes que miran á Barcelona.

V. (Cap. XXVI.)

NUEVA PLANTA DE LA REAL AUDIENCIA DEL PRINCIPADO DE CATALUÑA.

ESTABLECIDA POR S. M. CON DECRETO DE 16 DE ENERO DE 1716.

Don [Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y Tierrafirme del Mar

Occeano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante, y Milan, Conde de Abspurg, de Frandes, Tirol, y Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina, etc. Marqués de Castel-Rodrigo, Primo, caballero del insigne Orden del Toison de oro, de mi Consejo de Guerra, Gobernador y Capitan General del ejército y Principado de Cataluña. Regente y Oidores de mi Real Audiencia de la ciudad de Barcelona.

1. Por cuanto, por decreto de nueve de Octubre del año próximo pasado señalado de mi real mano, he sido servido de decir, que habiendo con la asistencia divina, y justicia de mi causa, pacificado enteramente mis armas este Principado, toca á mi soberania establecer gobierno en él, y á mi paternal dignidad, dar para en adelante las mas saludables providencias, para que sus moradores, vivan con paz, sosiego y abundancia, enmendando en los malos, la opresion, que se ha experimentado (en las turbaciones pasadas) de los buenos. Para cuyo fin, habiendo precedido madura deliberacion, y consulta de ministros de mi mayor satisfaccion y confianza.

2. He resuelto, que en el referido Principado, se forme una Audiencia, en la cual presidais Vos el gobernador, Capitan general ó Comandante general de mis armas, que ahí hubiere, de manera que los despachos, despues de empezar con mi dictado, prosigan en su nombre; el cual Capitan general, ó Comandante, ha de tener solamente voto en las cosas de gobierno, y esto hallándose presente en la Audiencia, debiendo en nominaciones de oficios, y cosas graves, el Regente avisarle un dia antes lo que se ha de tratar, con papel firmado de su mano, ú de palabra, con el escribano principal de la Audiencia. Y si el negocio pidiere pronta deliberacion, se avisará con mas anticipacion.

3. La Audiencia se ha de juntar en las casas que antes estaban destinadas para la Diputacion, y se ha de componer de un Regente y diez ministros para lo civil, y cinco para lo criminal; dos fiscales y un Alguacil mayor. El Regente con seiscientos doblones de salario, los ministros y

Fiscales con trescientos cada uno; y el Alguacil Mayor doscientos. Los de lo civil han de formar dos Salas, y en ellas se han de distribuir los pleitos por turno, de manera, que todos los escribanos de una y otra sala, se igualen en el trabajo y emolumentos y que las dudas que sobre esto se ofrecieren las decida el Regente, sin recurso y sin la menor retardacion del curso de la justicia.

4. Habiendo considerado que la suplicacion, que antiguamente se interponia, de una sala á otra, tiene el inconveniente de mayor dilacion, por haber la sala de informarse nuevamente de pleito; mando que las suplicaciones se interpongan á la misma sala donde se ha dado la sentencia; y en el caso de ser contraria la primera á la segunda, para la tercera deberá asistir el Regente con un ministro de la otra sala, que intervendrá por turno, ú dos ó más si hubiere alguno, ó algunos enfermos, de manera que sean los votos siete, cuyo medio se ha considerado más facil y conveniente que el de la tercera sala que antes habia.

5. Las causas en la Real Audiencia, se substanciarán en lengua castellana, y para que por la mayor satisfaccion de las partes, los incidentes de las causas se traten con mayor deliberacion, mando que todas las peticiones, presentaciones de instrumentos y lo demás que se ofreciere, se haga en las salas. Para lo corriente y público, se tenga Audiencia pública, lunes, miércoles y viernes de cada semana, en una de ellas, por turno de meses.

6. Pero las peticiones, y presentaciones de instrumentos se podrán hacer en otros dias ante los escribanos, y se dará cuenta en Audiencia pública, para que no se pasen los términos de las causas, si los hubiese señalados.

7. Y para que pueda la malicia de los litigantes, procurar la dilacion de los pleitos; mando que los términos de prueba y otros, puedan limitarse, ó ceñirse segun cada una de las salas juzgare ser justo, porque su fin ha de ser evitar las calumnias, y administrar justicia con la mayor brevedad, y la satisfaccion de las partes.

8. Por embarazar mucho á los Ministros, la relacion de los pleitos, para el mas pronto expediente de las cau-

sas, aunque las partes, por lo pasado tenian la satisfaccion de verse y relatarse, por uno de los que habian de votar; para ocurrir á uno y otro; he resuelto que para cada sala haya dos Relatores letrados, graduados de doctores ó licenciados en Universidad aprobada, y que hayan practicado cuatro años con abogado, ó sino asesores de algun juez ordinario; los cuales hayan de tener el primer asiento en el banco de abogados, y hacer la relacion, presentes las partes; y como antes se pagaba el derecho de sentencia, que se aplicaba á los Ministros, ahora deberá aplicarse á los Relatores, y se cobrará de la manera que antes, para que no reciban cosa alguna de la mano de las partes, y dichos derechos de sentencia se reducirán á cantidad, que poco mas ó menos tenga al año seiscientas libras de vellon de Cataluña cada Relator; y estos han de entregar sumarios, ó memoriales ajustados, si lo mandare una sala, para que se impriman á costa de las partes, comprobados antes en su presencia, ó con su citacion, sin otro salario que el dicho, teniéndose entendido, que los referidos relatores, han de ser prácticos y expertos en los negocios de Cataluña, para poder comprender bien los procesos, y escrituras antiguas, y los elegirá la Audiencia, con intervencion del Comandante general, si quisiere concurrir.

9. El Fiscal civil, asistirá en las salas, y tendrá un procurador ó agente fiscal con salario de cuatrocientas libras de vellon de Cataluña en cada un año, y se observará lo mismo en el criminal.

10. Ha de haber seis escribanos en la Audiencia civil, tres para cada sala, y el uno de ellos ha de ser el principal y que despache todas las cosas de gobierno, y lo demás que la Audiencia le ordenare, y este tendrá á su cargo el cuidado del archivo, de que el Ministro mas moderno ha de tener llave, de lo que pareciere á la Audiencia, debe estar mas guardado.

11. A ello asistirán los Ministros tres horas por la mañana, todos los dias que no fueren feriados, y los lunes y jueves por la tarde, juntándose todos en una sala para tratar cosas de gobierno ó votar pleitos, y el regente asistirá

en una de las dos salas civiles, y tambien por las tardes ó en la sala criminal, y votará en las causas, en que asistiere en la relacion.

12. Me dará cuenta la Audiencia de los dias feriados, que habia en la antigua Cataluña, para establecer los que ha de haber, y mientras no se resolviere, observará los de antes, menos los que llaman estivales.

13. Y si en alguna causa hubiere paridad de votos en alguna sala, pasará un Ministro de la otra por turno, y concurriendo este (á quien se le hará relacion) se volverá á votar la causa.

14. Los abogados y procuradores serán admitidos por la Audiencia, y sin esta circunstancia, no podrán patrocinar causas.

15. Los cinco Ministros Togados de lo criminal, han de asistir tres horas por la mañana, todos los dias que no fueren feriados, para substanciar, como se ha dicho, en las salas civiles las causas, teniendo audiencia pública martes, jueves y sabado, y si ocurriese algun caso pronto á otras horas ó en otro dia, se ejecutarán en casa del regente, ó en casa del mas antiguo, si el regente estuviere ausente, ó impedido.

16. En las causas criminales, se ha de poder proceder en la Audiencia, y demás juzgados de Cataluña de oficio, á instancia de parte, ó del fiscal. Se ha de hacer secuestro ó embargo de bienes del reo, despues que sea decretada su prision. Los términos de prueba, y otros se han de poder limitar á arbitrio del juez. Se han de poder imponer penas pecuniarias, y la de confiscacion, en los casos, y como procediere de derecho. Y todo lo referido aquí, y demás que se expresase, se ha de entender con todo género de personas de cualquier estado, grado ó condicion que sean, sin que haya lugar profano excepto para las prisiones y demás que ocurriere, debiendo administrarse la justicia criminal, sin embargo alguno, de cualquiera calidad que sea.

17. Y para que esto se ejecute, asi en todo el Principado y porque pueda haber algunos lugares, en los cuales pertenezca el nombramiento de justicias, á algunas comunida-

des ó personas particulares (sobre lo cual hará las instancias que convengan los fiscales, y la Audiencia me consultará); Mando que la sala criminal esté muy á la vista de todas las ciudades, villas y lugares, y de sus justicias, castigue á los que fueren delincuentes, ó negligentes, avoque las causas que le pareciere convenir, reconozcan si están ó no como deben, y las retenga ó devuelva y haga sobre esto todo cuanto fuere justo y conveniente para que en todas partes, se esté con el cuidado, que se debe en lo que tanto importa, para la quietud de esta Provincia, castigo de los malos y seguridad de los buenos.

18. En las causas criminales habrá suplicacion, y apelacion de la sentencia de los jueces ordinarios á la misma sala; pero si las probanzas fueren claras, y en delitos graves, convendrá no dilatar el castigo y en la sentencia de tormento, se observará lo dispuesto por derecho. Pero las justicias de las ciudades, villas y lugares no podrán pasar á la ejecucion sin consultar la sentencia y proceso con la sala á quien deberán remitir uno y otro.

19. Cada uno de los ministros criminales podrá recibir informacion sobre los delitos de que tuvieren noticia y substanciar la causa, hasta hallarse en estado de tomar la confesion.

20. Ha de asistir en dicha sala, en las horas que los ministros el fiscal y ha de subsistir en caso de vacante, ausencia ó impedimento del fiscal civil, y este para lo criminal.

21. Tambien ha de asistir á las mismas horas el Alguacil mayor, en los dias, que no estuviere legitimamente ocupado, el cual ha de rondar y dar cuenta, á uno de los ministros, luego que ejecutare alguna prision, y ha de hacer lo que se le encargare por las salas.

22. Porque los ministros de la sala criminal, han de asistir á rondas, hacer sumarias, recibir informaciones, y examinar testigos, y podria retardarse la expedicion de las causas, si se hubiesen de hacer relacion de ellas; Mando que haya dos relatores para las causas criminales, los cuales tengan el salario de quinientas libras de vellon de Cataluña cada uno, y que no puedan recibir cosa alguna de

las partes, directa ni indirectamente; y tengan las mismas calidades que los del civil y el mismo asiento en la sala y la eleccion de estos se ha de hacer por ella misma asistiendo el regente y el comandante general, si quisiere.

23. Ha de haber dos escribanos para substanciar las causas en la sala criminal los cuales percibirán los derechos conforme el arancel; y seis escribanos para que asistan á los ministros criminales, y el Alguacil mayor en las rondas, y sumarias, á los cuales se les señalan tambien sus derechos en el arancel. Y en caso de vacante, ausencia ó impedimento de alguno de los dos escribanos de la sala, entrará uno de los seis por turno, á substanciar las causas. Y si en los emolumentos, ú otra cosa se ofreciere alguna duda sobre esto se me consultará, porque mi real ánimo é intencion es que la justicia se administre sin retardacion y con satisfaccion, y mayor alivio de las partes.

24. Ha de haber ocho Alguaciles, y porque se considera, que los derechos, que se les señalaren en el arancel, no serán bastantes, y para que puedan elegirse personas de mucha satisfaccion se les darán trescientas libras de vellon de Cataluña por salario á cada uno.

25. Un abogado de pobres con trescientas y un procurador de pobres con doscientas.

26. Asi mismo ha de haber cuatro porteros con doscientas libras de salario, de la misma moneda á cada uno, para que asistan á la sala civil y criminal.

27. Se han de hacer visitas de cárceles todos los sábados, por dos ministros de la audiencia civil y dos de la criminal, por turno, con asistencia del fiscal criminal, y en la de la audiencia el Alguacil mayor; y los martes por toda la sala criminal, con asistencia tambien del fiscal y Alguacil mayor; y si dichos dias fueren feriados los precedentes; y generales asistiendo el comandante general y toda la audiencia las vísperas de Navidad, de Pascua de Resurreccion y de Pentecostes.

28. Se impondrán las penas, y se estimarán las probanzas, segun las constituciones, y práctica que habia antes en Cataluña, y si sobre esto ocurriere á la sala crimi-

nal alguna cosa, que necesite de reformacion, se me consultará. Se proseguirán las causas contra reos ausentes, y si sobre el modo de substanciarlas, y ejecucion de las penas, tuviere algun reparo, la sala me consultará.

29. Los presos de la audiencia y los del Corregidor de Barcelona, han de estar con separacion, y se han de disponer distintas cárceles para unos y otros; y me reservo la nominacion de alcaides de ellas, y se dispondrá que en todas las ciudades, villas y lugares haya cárceles seguras, singularmente en las cabezas de partido.

30. Luego que estuviere formada la Audiencia, hará arancel de los derechos de ministros y escribanos, teniendo presente el antiguo de Cataluña, y me lo consultará, y mientras no se publique el nuevo, se observará el antiguo.

31. Ha de haber en Cataluña Corregidores en las ciudades y villas siguientes.

32. Barcelona, con el distrito de su Veguerio, desde Mongat, hasta Castell de Fels, y los lugares desde Llobregat hasta Martorell, su Corregidor en Barcelona, con dos tenientes de letrados.

33. Mataró que cogerá del Veguerio de Barcelona, desde Mongat, hasta que encuentre el Veguerio de Gerona, y el Sotsvegerio de Vallés, su Corregidor en Mataró, con teniente letrado, y otro teniente en Granollers, cabeza del Vallés.

34. Gerona con su Vegerio, con el Sotsvegerio, de Besalú, su Corregidor en Gerona, con un teniente, y otro que resida en Besalú ó Figueras.

35. Los Veguerios de Vique, y de Camprodon otro Corregimiento, su Corregidor en Vique con un teniente y otros que residan en Olot ó Camprodon.

36. El Veguerio de Puigcerdá, con el Sotsvegerio de Ribas; otro Corregimiento, su Corregidor residente en Puigcerdá. Pallás y Conca de Tremps, es un Sotsveguerio dependiente de Lérida, pero la distancia, quebrado, y montuoso, del terreno, pide que de este Sotsvegerio se forme un Corregimiento, residiendo su Corregidor en Talarn.

37. Los Veguerios de Lérida, Balaguer y Tarragona,

un Corregimiento con tres tenientes, uno que con el Corregidor resida en Lérida, otro en Balaguer y otro en Tárrega.

38. Tortosa, Castellanía de Amposta, y Ribera de Ebro otro Corregimiento, su Corregidor y un alcalde mayor en Tortosa.

39. El Veguerio de Tarragona, y el de Montblanch, un Corregimiento con dos tenientes, el uno con el Corregidor en Tarragona, el otro en Montblanch.

40. Villafranca con su Veguerio nombrado del Panadés, y Sotsveguerio de Igualada un Corregimiento, su Corregidor, y un Teniente en Villafranca, y otro Teniente en Igualada.

41. Cervera con su Veguerio y el de Agramunt, y Sotsveguerio de Prats del Rey otro Corregimiento, su Corregidor con un Teniente en Cervera, y otro en Agramunt.

42. Veguerio de Manresa, y los Sotsveguerios, de Berga, Llusanés, y Moyá un Corregimiento, su Corregidor con un Teniente en Manresa, y otro Teniente en Berga.

43. De todos los expresados Corregimientos me reservo la nominacion; y en los demás Lugares habrá Bailes, que nombrará la Audiencia, de dos en dos años, y sobre los salarios, que han de haber, y residencia que se les ha de tomar, consultará la Audiencia con relacion, de lo que antiguamente habia en Cataluña.

44. Los Corregidores, han de tener un Alguacil mayor y en las causas criminales nombrará un fiscal, y en los lugares de su distrito podrán hacer causas y prisiones, á prevencion con los bailes.

45. En la ciudad de Barcelona, ha de haber veinte y cuatro regidores, y en las demás ocho, cuya nominacion me reservo, y en los demás lugares se nombrarán por la audiencia, y en el número que pareciere, y se me dará cuenta, y los que nombrare la audiencia, han de servir un año.

46. Los regidores tendrán á su cargo el gobierno político de las ciudades, villas y lugares y la administracion de sus propios y rentas, con que no puedan hacer enage-

nacion ni cargar censos, si no es con licencia mia, ú del tribunal, á quien lo cometiéremos y los que entraren nuevos recibirán las cuentas de los que acaban con asistencia del Corregidor ó baile, el cual hará ejecuciones sobre alcances sin retardacion.

47. Los Corregidores en los lugares de su distrito y los bailes en los de su jurisdiccion, teniendo noticia de que algunos regidores han faltado á su obligacion en el oficio; harán sumaria secreta y sin pasar á prision ni embargo, la remitirán al fiscal civil, á cuya instancia ú de la parte interesada se podrá proceder contra los regidores, en lo que hubieren faltado á sus oficios, y los jueces serán los ministros de la audiencia civil, los cuales podrán tambien proceder sobre esto de oficio.

48. Los regidores no podrán juntarse sin asistencia del Corregidor ó baile, y los gremios de artesanos, ó mercaderes, y cualesquiera otros, deberán para juntarse avisar al Corregidor ó baile para que asista ó envie ministro suyo á la junta, á fin de que se eviten disensiones, y todo se trate con la quietud que es justo.

49. Hallándome informado de la legalidad y pericia de los notarios de número de la ciudad de Barcelona, mando que se mantenga su colegio, y si sobre sus ordenanzas y lo demás hubiere algo que prevenir, se me consultará por la Audiencia. Y ordeno que uno de los ministros de la Audiencia civil sea protector, y asista en todas las juntas del Colegio y se le avisará antes de tenerlas.

50. En el Canciller de Competencias y juez llamado del breve, ni en sus juzgados, no se hará novedad alguna, por parte de mi real jurisdiccion, como ni tampoco en los recursos, que en materias eclesiásticas se practican en Cataluña.

51. Todos los demás oficios que habia antes en el Principado temporales, ó perpétuos y todos los Comunes, no expresados en este mi real decreto, quedan suprimidos, y extinctos, y lo que á ellos estaba encomendado si fuere perteneciente á justicia ó gobierno correrá en adelante á cargo de la Audiencia; y si fuere perteneciente á rentas y ha-

cienda, ha de quedar á cargo del intendente ú de la persona ó personas que Yo diputare para esto.

52. Pero los oficios subalternos, destinados á las ciudades, villas y lugares para su gobierno político, en lo que no se opusiere á lo dispuesto en este decreto se mantendrán y lo que sobre esto se necesitare de reformar, me lo consultará la Audiencia, ó lo reformará, en la forma que se dice al fin, respecto de ordenanzas.

53. Por los inconvenientes que se han experimentado en los somatenes y juntas de gente armada, mando que no haya tales somatenes ni otras juntas de gente armada, so pena de ser tratados como sediciosos, los que concurrieren ó intervinieren.

54. Han de cesar las prohibiciones de estrangeria, porque mi real intencion es que en mis reinos las dignidades y honores se confieran reciprocamente á mis vasallos por el mérito y no por el nacimiento en una ó otra provincia de ellos.

55. Las regalías de fábrica de monedas, y todas las demás llamadas Mayores y Menores, me quedan reservadas, y si alguna comunidad ó persona particular tuviere alguna pretension, se le hará justicia, oyendo á mis fiscales.

56. En todo lo demás, que no está prevenido en los capítulos antecedentes de este decreto, mando se observen las constituciones que antes habia en Cataluña, entendiéndose que son establecidas de nuevo por este decreto, y que tienen la misma fuerza y vigor, que lo individualmente mandado en él.

57. Y lo mismo es mi voluntad se ejecute, respecto de el consulado de la mar, que ha de permanecer, para que florezca el comercio y logre el mayor beneficio el pais.

58. Y lo mismo se observará en las ordenanzas que hubiese para el gobierno político de las ciudades, villas y lugares en lo que no fuere contrario á la mandado aquí con que sobre el Consulado y dichas ordenanzas respecto de las ciudades y lugares, cabezas de partido, se me consulte por la Audiencia, lo que considerare digno de reformar, y en lo demás lo reforme la Audiencia.

59. Por tanto os mando, que luego que recibais esta mi cédula, guardeis, cumplais y ejecuteis, y hagais guardar, cumplir y ejecutar, sin que en manera alguna se controvierta todo lo en ella espresado, en la conformidad que se contiene, consultándoseme prontamente en los casos, y cosas que se limitan y ejecutan para que enteramente quede arreglado y perfectamente establecido el gobierno económico, y político de ese Principado y se mantengan mis vasallos en una uniforme paz y quietud, y se administre rectamente la justicia, que es el fin principal, y lo que siempre he deseado, haciendo poner esta mi real Cédula en el archivo de esa Audiencia, para la mayor seguridad, permanencia y estabilidad, y que en todos tiempos conste de esta mi real resolucion; de la cual hareis sacar el traslado, ó traslados, que condujeren y fueren necesarios, para que se consiga y tenga efecto lo resuelto por Mí; á los cuales, estando autorizados y legalizados en forma, se les dará entera fé y crédito, como si fuese á esta mi real cédula original, que así procede de mi real voluntad. Dado en Madrid á diez y seis de enero de mil setecientos y diez y seis.

Yo el Rey.

Yo don Lorenzo de Vivanco Angulo, Secretario del Rey nuestro señor, le hice escribir por su mandado.

Registrada.

Salvador Narbaez, teniente de Canciller mayor.

Salvador de Narbaez.

El Marqués de Andia. Don García Perez de Araciel. El Marqués de Aranda. El Conde de Xerena. Don Alvaro José de Castilla.

V. M. manda al Gobernador Capitan general de Cataluña, y al Regente y Oidores de la Audiencia de aquel Principado, guarden y observen lo resuelto por V. M. en decreto de nueve de octubre próximo, en que fué V. M. servido resolver, se formalice la Audiencia, con los demás que aquí se expresa.

VI. (Cap. XXVI.)

LA UNIVERSIDAD DE CERVERA.

(De la crónica manuscrita de Corts.)

CAPÍTULO ÚNICO EN QUE SE HACE UNA BREVE RELACION DE LAS GRACIAS CONCEDIDAS POR EL REY NUESTRO SEÑOR FELIPE QUINTO Á LA CIUDAD DE CERVERA.

A la batalla es consiguiente la victoria, y al legítimo certámen se le previene corona: este ha sido siempre premio con que los soberanos (imitando al que lo es de cielo y tierra) condecoran la constancia y valor de los obedientes vasallos, como lo dice Calvete de Estrella en el viaje del príncipe D. Felipe, con estas palabras: *Principum officium est, ea avi parent, cura et industria sua reddere feliciores.* En cuyo ejemplo y esperanza deben los demás dar noble cumplimiento á sus operaciones.

¿Cuántas victorias ha dado á los Romanos el opiato de los triunfos y coronas? A los españoles, los hábitos de Santiago, Montesa, Calatrava y Alcántara? A los alemanes la órden theutónica? A Francia las del santo Espíritu y san Luis? A Borgoña el Toison de oro? A Inglaterra la Jarretierra? Y á Portugal el hábito de Cristo? Teniendo noble fruicion cada uno de los soberanos en la distribucion de gracia y mercedes por dirigirse á tres fines sus intentos, que es complacerse á sí mismos con el gusto de hacer beneficios, premiar á los dignos y castigar á los indignos, porque la honra que se reparte al que la merece, es al mismo tiempo Sambenito y sonrojo para los que no han sabido merecerla con igualdad de operaciones y aunque este castigo es incruento, pero alterado el corazon, expele al rostro la mas pura sangre cuyo efecto se canoniza con el nombre de vergüenza.

Atendiendo el rey á las batallas y certámenes que con

insuperable constancia é imperturbable ánimo han sabido tolerar sus fidelísimos vasallos de la ciudad de Cervera, no estuvo sosegado su real ánimo hasta desahogado, dispensándoles premios proporcionados á su mérito sin que la ciudad los solicitase, ni tuviese que proponerle: *Recordare Domine quid acciderit nobis, intuere et respice oprobium nostrum*, por tenerles siempre S. M. muy presentes con el ánimo de gratificarles.

Antes de hacer presentes las honras que S. M. ha sido servido distribuirles, no puedo omitir el desinterés con que siempre le han servido y amado, sin acordarse de otro premio que el cumplimiento de sus obligaciones, ni extenderse á mas su noble ambicion que solicitar ocasiones de padecer para observar intacta la ley de Dios, la fe debida al rey y la honra heredada de sus antecesores.

Esto supuesto, debe decir que habian ya pasado ocho años en patentes afanes, sudores, derramamiento de sangre y abandono de haciendas y vidas, sin que en la corte ni otro tribunal hubiese comparecido pretendiente alguno ni para sí ni para el comun de la ciudad. Y lo que en este asunto mas admira, es que puestos estos ciudadanos once meses en Lérida, estar ausentes de sus casas tan cargados de mérito como de pobreza, ninguno se acordase de solicitar su conveniencia siendo como era aquella la ocasion mas oportuna, porque en la corte ardian todos en el amor de Cervera, admirando que tantos años se hubiese mantenido entre aquellos peligros con la mayor constancia, y que por corona de sus nobles acciones hubiesen ejecutado poniendo en práctica aquella inaudita transmigracion que solo especulada causa horror y espanto, abandonando su patria y pasando á tierras de la obediencia de su rey, por no perder de vista el Polo que es el iman atractivo de sus amantes corazones.

Hizo tanta impresion en el ánimo del rey esta fineza y trabajos de esta ciudad, y considerando como á piadosísimo padre la falta de medios para su subsistencia, que luego dió órden, que á todos se diese la racion diaria de pan, envió mil doblones para su pronto socorro, y consultó los

medios se les podia aplicar para su modo de vivienda, como ya se ha ponderado.

Fué preciso dar órden en palacio que en presencia de S. M. no se hablase de Cervera por lo mucho se enternecia; y era tanto el deseo que le asistia de exaltar y favorecer á esta ciudad, que habia determinado hacerla capital de Cataluña, y residencia del Capitan General y real audiencia, y es en tanto verdad, que algunos señores que por su empleo debian residir en ella, se habian valido de los regidores (siendo yo uno de ellos) para prevenirle casa para su habitacion: pero representando á S. M. algunos inconvenientes, se desvaneció este proyecto. Pero dispuso luego motu propio la ereccion de la Universidad literaria, que no es de interior conveniencia y lustre..... como tambien en eterno monumento de su constante fidelidad.

Viendo el rey la omision de los de Cervera en solicitar premios á sus servicios y que era ya tiempo de volver á su patria, por acercarse la evacuacion de las tropas enemigas, no quiso enviarles ayunos de sus mercedes porque no desfalleciesen en el camino: Habia el rey resuelto (como tengo dicho, á impulsos de su paterno amor sin que la ciudad hubiese dado la menor insinuacion) la ereccion de la literaria Universidad para cuyas agencias y convencion que se debia hacer con la ciudad, era preciso pasar á la corte un procurador general con amplios poderes; en cuya consecuencia ordenó á D. José Grimaldo su secretario, escribiese á los regidores enviasen su diputado á la corte, lo que fué cumplido por el referido secretario con su carta de 10 de junio de 1713: llegó esta á manos de los regidores, que aun residian en Lérida.

El dia 2 de julio se restituyeron los regidores con toda su gente á Cervera, y en cumplimiento de aquella real órden que se hizo presente al consejo, se hizo eleccion de los sugetos debian pasar á la corte, y como eran á todos patentes los méritos, talento y conducta del Sr. Dr. José Roca, hoy dignísimo Dean de la Santa Iglesia Catedral de Solsona, y del D. Antonio Gañet que es de presente secretario de la pontificia y real universidad y escribano de cá-

mara en la real audiencia de Barcelona, fueron nombrados para aquel ministerio, cuyo desempeño queda acreditado con las buenas consecuencias de aquella legacía.

Puestos en la corte los diputados, iban á porfía aquellos señores en honrarles y protegerles, siendo admitidos de S. M. con sumo agrado, significándoles los deseos le asistian de atender á la ciudad.

Como la causal de haber llamado el rey á los diputados de Cervera fué para agenciar la ereccion de la universidad, fué esta la primera gracia que fué servido concederla, la que es de muy particular estimacion y de conveniencia para sus moradores y de gran utilidad y honra para todo el Principado, ennobleciendo á toda la provincia con la ereccion de una Universidad literaria á todas luces grande, así por lo magestuoso y real de su edificio, siendo sin embargo la mas suntuosa de Europa, como tambien por lo formal de sus privilegios, constituciones, rentas y universalidad de ciencias que en ella se enseñan, no siendo inferior á la mas acreditada; circunstancias que se difunden para el bien público de toda la provincia, por tener en sus límites una Athenas en que se podrán fraguar Dionisios y Crisóstomos: Sérculos y Solones: Hipócrates y Galenos: Platones y Aristóteles: Euclides y Homeros: siendo tambien lustre de una nacion tener en sus límites un edificio que la ennoblezca, que aunque la situacion no pueda ocupar distinto solar, pero se hace famosa la provincia que le posee: Las pirámides solo eran en el Menphis, pero todo el Egipto se honraba con ellas: el Coloso solo concedia paso á un puerto muy limitado de Rodas, pero toda la isla tenia el aplauso: Las montañas de Monserrate están situadas sobre un abreviado terreno, pero toda Cataluña se congratula con aquella maravilla: de la misma suerte sucederá en la Universidad, porque en todos reinos se dirá, que la mejor Universidad de la Europa está situada en Cataluña. Los motivos que tuvo el rey para la ereccion de esta Universidad van continuados en el real despacho, cuya copia trasladada de su original, que para en los archivos de la ciudad, es como sigue:

«D. Felipe V por la gracia de Dios, rey de Castilla, de »Leon, de Aragon etc. Por cuanto las turbaciones pasa»das del principado de Cataluña obligaron mi providen»cia á mandar se cerrasen todas las universidades, por sa»ber que todos los que concurrian en ellas habian fomen»tado muchas iniquidades; mas viendo reducido á mi »obediencia todo aquel Principado y reconociendo la obli»gacion en que Dios me ha puesto á atender al bien de »aquellos vasallos, y no permitir que las torpes sombras »de la ignorancia obscurezcan el precioso lustre de las »ciencias, por real órden mia de once de marzo de este »año, expedida á mi consejo de Castilla, resolví restituir »á sus naturales esa comun utilidad, erigiendo para gene»ral compreension de todos la ciencia, buena crianza de la »juventud y explendor de esta monarquía una universidad, »que siendo émula de las mayores de la Europa en rique»zas, honores y privilegios, convide á los naturales y ex»trangeros á coronar su grandeza con un mas autorizado »concurso; Y teniendo muy presente mi gratitud cuanto »he debido al amor y constante lealtad de la fidelísima »ciudad de Cervera en todo el tiempo que ocuparon los »enemigos aquel Principado como ha acostumbrado á »mantener siempre la fé prometida á sus soberanos, y »siendo sano su temperamento y proporcionada su situa»cion, no siendo plaza de armas donde los militares sue»len turbar la quietud de los estudios, la he elegido para »teatro literario único de aquel Principado á cuyo fin he »mandado hacer un diseño y planta de un magestuoso »edificio á proporcion de la idea formada de esta univer»sidad: Y para darla principio la he aplicado las seis mil »libras de renta que sobre la generalidad de Barcelona pa»gaba aquella ciudad á su universidad y las de Lérida, »Vich, Tarragona y demás de aquel Principado, las cua»les por esta providencia quedan extinguidas y traslada»das á la de Cervera, y no se han de permitir en otra par»te de aquel Principado escuela pública de las facultades »mayores; Y las que tuvieren las religiones en algunos lu»gares del Principado se permitirán, pero los años de es-

»tudios ganados en ellas no han de poder servir para ob-
»tener grados de las facultades en esta universidad nueva
»ni en otra de mi reino; Y no se ha de limitar mi liberali-
»dad á las rentas de las universidades agregadas, por ser
»mi real ánimo aumentar otras mayores, dotando sus cá-
»tedras, y públicas funciones de suerte, que no pueda en-
»vidiar á la mas rica de España; aun que siendo preciso
»concluir la obra de las escuelas que desde luego se empe-
»zará, no podrán por ahora señalarse á los maestros los es-
»tipendios correspondientes á esta idea, hasta que la obra
»sea acabada, á cuyo gasto ha de contribuir tambien con
»una porcion competente á sus tierras la misma ciudad de
»Cervera, y para que mejor lo pueda hacer, aunque antes
»de ahora la he hecho gracia y remision de la mitad de las
»contribuciones que se la repartieron, ahora se las repito
»de todas por espacio de veinte años ilustrandola con es-
»tas escuelas generales que aumentarán su poblacion y en-
»riquecerán á sus moradores, y pediré á S. S. los breves
»necesarios para la ereccion de esta universidad y aproba-
»cion de sus constituciones, y agregacion de las rentas
»eclesiásticas de las universidades referidas, y otras que
»aplicará mi providencia, con mas todos los privilegios,
»gracias y honores con que la Santa Sede ha ilustrado á
»las demás universidades de este reino, dando á el cance-
»lario que yo nombrase toda la jurisdiccion y potestad que
»tiene el de Salamanca: Y respecto que en dicha ciudad
»de Cervera hay un hospital de San Antonio Abad vacío
»en que solo vive el Prelado, se trasladará á esta el hos-
»pital de la ciudad en cuyo sitio se ha de hacer la nue-
»va fábrica de las escuelas, poniendo á el cuidado y cos-
»ta de la ciudad los reparos y gastos que se hicieren en
»la traslacion de dicho hospital á cuenta de que ha de con-
»tribuir á la obra de la universidad, y para cuando se per-
»feccione esto y se ordenen las constituciones, es mi vo-
»luntad se establezcan, y doten de competentes salarios
»las cátedras siguientes: Cuatro de gramática latina en
»que al mismo tiempo se ha de enseñar la lengua y gra-
»mática griega, una cátedra de retórica; Y para el método

»que se han de establecer en esta y en las siguientes cáte-
»dras se dará norma en las constituciones. La filosofía se
»ha de leer en seis cátedras, tres de la doctrina Tomistica
»y tres de la Jesuita, por el método de la universidad de
»Alcalá: Para la Teología ha de haber siete cátedras, las
»cuatro de ellas de la escolástica, divididas tambien en las
»dos doctrinas, dos de Prima, una Thomista y otra Jesui-
»ta y dos de Vísperas de la misma forma, la quinta cáte-
»dra ha de ser de Escoto donde se ha de leer la doctrina
»de este útil doctor por un escotista religioso de la regu-
»lar observancia de San Francisco, que ha de ser á mi
»eleccion proponiéndome el provincial de aquella provin-
»cia con el definitorio tres sugetos. La sexta cátedra ha de
»ser de escritura, cuyo maestro ha de enseñar tambien
»á los discípulos la lengua hebrea, y ha de ser del cargo
»de la religion de la compañía de Jesus proponerme tres
»sugetos de los más hábiles é inteligentes para que yo elija
»uno que enteramente satisfaga este magisterio: la última
»cátedra ha de ser de Teología moral eclesiástica indife-
»rente á cualquier doctrina. Para los cánones se han de
»establecer ocho cátedras, las cinco de regencia que du-
»rarán cinco años, para los cinco libros de los decretales
»empezando todos los años un catedrático el primer libro
»y continuando los siguientes hasta cumplir el quinque-
»nio: los tres restantes serán de propiedad perpétua, una
»de Prima, otra de Vísperas y otra del concilio de Tren-
»to. Para el derecho civil se han de establecer nueve cá-
»tedras, las cuatro de regencia cuadrianniales para los cua-
»tro libros de la instituta segun el método espresado en
»las de cánones y las cinco de propiedad perpétua, una de
»Prima, otra de Vísperas para los digestos, otras dos se-
»mejantes para el código y la otra para el volúmen, nove-
»las y constituciones. Para la medicina se establecerán
»seis cátedras, una de Prima y otra de Vísperas, otra de
»pronósticos, otra de método, otra de simple y la última
»de cirugía y anatómica, para lo cual no se admitirá el
»que no fuere cirujano latino práctico. Otra cátedra se es-
»tablecerá de matemáticas buscándose para ella quien la

»lea con utilidad. Han de comenzar estas escuelas todos »los años el dia quince de setiembre y deberán acabar en »fines de junio de el siguiente año: con todo lo demás que »para el régimen de esta universidad se prevendrá en sus »constituciones. Y considerando ser lo mas preciso el aten- »der á la fábrica de las escuelas y que en su conclusion se »emplee la mayor diligencia y cuidado para que la renta »agregada y la que pudiera facilitar mi real ánimo puedan »desde luego aplicarse á la obra, he mandado que hasta »que esta se concluya, no se dé principio á esta mi reso- »lucion: pero deseando no defraudar á los naturales de »aquel Principado el comun beneficio de la enseñanza »quiero que por providencia desde 15 de setiembre de este »año se establezcan escuelas públicas en el convento de los »padres mínimos de San Francisco de Paula de la misma »ciudad en que hay sitio capaz para disponerlas, y por »ahora elegiré yo mismo los catedráticos que con modera- »dos sueldos regenten las cátedras siguientes. En la de »gramática se mantendrán las escuelas que hoy tiene aque- »lla ciudad como están. En la de filosofía nombraré un »maestro de la escuela tomista y otro de la jesuita con »cien libras de salario cada uno al año y repitiendo lo mis- »mo el que viene y el siguiente, hasta dejar establecidas »las seis cátedras. Para la Teología se pondrán las seis cá- »tedras en la forma que van referidas y las dos de Prima »tendrán ciento cincuenta libras cada una al año y las de- »más ciento y veinte. Para el derecho canónico bastará por »ahora un catedrático de Prima con trescientas libras y »otro de Vísperas con doscientas cincuenta, y uno de los »de regencia con ciento y veinte; que empiece este año el »primer libro de los decretales, y el que viene y los si- »guientes nombraré los otros cuatro con el mismo salario »para que todos los años empieze uno. Para el derecho ci- »vil serán bastantes una cátedra de Prima para el digesto »con trescientas libras de renta al año, otra de vísperas »para el código con doscientos cincuenta, y una que em- »pieze este año la instituta con ciento veinte libras de sa- »lario, y los años siguientes nombraré los otros tres como

»he prevenido en los cánones, y filosofía. Para la medicina »nombraré cuatro maestros, uno de Prima con trescientas »libras de renta al año, otro de Vísperas con doscientas »cincuenta y los otros dos restantes con ciento y veinte li- »bras cada uno al año, y para la más acertada eleccion de »todo, el príncipe Pio, con acuerdo de la audiencia é in- »forme de los obispos de Barcelona, Lérida y Solsona y »los prelados de las religiones, me propondrá los sugetos »que hubiese en aquel Principado mas proporcionados y »útiles á la enseñanza entre quienes elegiré los mas conve- »nientes, y por ser cortos los salarios señalados en esta in- »terina providencia á las cátedras de filosofía y teología, »podrán ponerse para ellas sugetos de las religiones que »hoy están en Cervera, sin que por esto se escluyan los »seculares que quisieren con este corto salario servir di- »chas cátedras así los que hoy las tuviesen si unos y otros »fuesen beneméritos y proporcionados al magisterio, y »nombraré en el interin un cancelario, en quien ha de re- »sidir la jurisdiccion escolástica que ahora será secular, »á quien el consejo dará la comision necesaria, reservan- »do en si las apelaciones, y esceptuando los delitos de ar- »mas prohibidas, resistencias á las justicias y otras que el »consejo juzgará necesarios, con las demás instrucciones »que entendiere ser convenientes para la paz y quietud de »los escolásticos y mejor establecimiento de esta interina »providencia, y dará comision al mismo cancelario para »proceder por sí ó por sus subdelegados contra los legos »deudores á la universidad de Lérida y demás referidas: »cargo al obispo de Lérida y tambien daré despacho para »que la ciudad de Cervera por su cuenta y riesgo, nombre »tesorero en cuyo poder entren todos los caudales dándole »facultad para pedir, y cobrar lo que se debiere, enten- »diendo que las seis mil libras consignadas han de correr »desde primero de enero de este año, y se han de pagar por »tres tercios para lo cual se expedirán, por donde tocan, »las órdenes necesarias; Y el escribano de la ciudad lo será »por ahora de la universidad. Y el príncipe Pio nombrará »á los demás ministros inferiores que fueren necesarios,

»señalándoles competente salario, para lo cual y para la »propuesta de catedráticos que me ha de hacer, informes »que ha de solicitar, le librará el consejo su despacho. Y »últimamente por decreto de ocho de Julio próximo tuve »por bien remitir á mi consejo de Hacienda la copia del »citado expedido á Castilla firmada de D. José Rodrigo »mi secretario de estado, y del despacho de la negociacion »de Hacienda, mandando que en su vista diese las órdenes »y providencias que le tocasen para el puntual cumpli- »miento de lo que en él se expresa: y visto en el dicho »mi consejo de Hacienda para que la resolucion mia tenga »cumplido efecto en la parte que corresponde á las seis »mil libras de renta que antes gozaba la universidad de »Barcelona sobre las generalidades de aquella ciudad, y »ahora por esta resolucion quedan aplicadas y las destino »á esta nueva universidad de Cervera en el mismo efecto, »y producto de las generalidades de Barcelona con el go- »ce de ellas para desde primero de enero de este año en »adelante: He tenido por bien dar la presente por la cual »mando á mi intendente general del principado de Cata- »luña y demás ministros de la junta de generalidades que »al presente son y á los que en adelante fueren en este ma- »nejo ó que en otra cualquiera corriere á su cargo la admi- »nistracion de las referidas generalidades de Barcelona. »Y á los tesoreros, arrendadores ó depositarios en cuyo »poder entrare su producto, den y paguen al tesorero, que »á este fin nombrare la ciudad, y á los que en adelante fue- »sen nombrados para el percibo de los efectos y rentas »destinadas á dicha universidad de Cervera, las expresa- »das seis mil libras de renta al año con la mayor puntuali- »dad por los tercios de cada año, con el goce desde el dia »expresado primero de enero de este presente, y mando »que en virtud de las cartas de pago que diere el teniente »que se nombrare y las demás rentas que se destinan á la »dicha universidad, y copia auténtica de esta mi cédula, »habiéndose tomado la razon de ella por los contadores »que la tienen general de mi real Hacienda, y por el su- »permandante general del principado de Cataluña, serán

»bien dadas y pagadas las cantidades que en esa conformi-»dad les satisfacieren, y correspondieren al tiempo que »comprendieren sus cuentas, y mando que en ellas se les »reciban y hagan buenas sin otro recaudo alguno; y de-»claro que aunque la narrativa del supra citado decreto se »enuncia esta y las demás gracias que destino á esta uni-»versidad, y lo que á la ciudad de Cervera concedo de la »libracion de contribuciones por veinte años ha de enten-»der que esta mi cédula solo comprende y mira á la de las »expresadas seis mil libras de renta anual en las generali-»dades de Barcelona cuya ejecucion toca á dicho mi conse-»jo de Hacienda; pues por lo que mira á el cumplimiento »de las demás rentas eclesiásticas y seculares que se dice se »aplican á la universidad, se darán para ello los despachos »correspondientes por los tribunales donde tocare, respec-»to de que para el de la anunciada gracia concedida á la »ciudad de la liberacion de tributos por veinte años, cuya »ejecucion tambien corresponde al mismo dicho consejo de »Hacienda se ha expedido para la cédula separada de la »fecha de esta firmada de mi mano, y refrendada de mi »infrascrito secretario á favor de la ciudad. Fecha en el »Pardo á diez y siete de agosto de mil setecientos y diez y »siete años.—*Yo el Rey*.—D. Francisco Romeu secretario »del Rey nuestro señor, lo hice escribir por su mandado.»

La falta de noticias ha causado admiracion á algunos, el que el rey haya transferido á Cervera epilogando en una todas las universidades de Cataluña, ignorando que á S. M. le han asistido los mismos motivos que obligaron al rey D. Juan III de Portugal, cuando en el año 1534 trasladó la de Lisboa á la ciudad de Coimbra, y entre otros motivos que el curioso podrá ver en Mendez Silva, fué por los muchos tropiezos, inquietudes y divertimientos que hay en la corte y tambien por estar Coimbra, (como Cérvera) situada casi en el centro del reino.

El santo rey D. Fernando, en el año de 1240 trasladó la universidad de Palencia á la ciudad de Salamanca. Asi mismo el rey D. Juan II de Aragon, para que á sus reinos no faltase la profesion de las artes y disciplinas liberales,

ordenó en el año de 1300 con decreto y autoridad del papa Bonifacio, que se fundase estudio general en la ciudad de Lérida como en el medio de sus reinos pudiese haber escuela general sino en aquella ciudad, escepto de gramática y lógica como lo refiere Zurita, part. 1, lib. 5, número 44. Y si por los reinos de Aragon y Valencia y principado de Cataluña bastaba una sola universidad, parece que para sola Cataluña será suficiente la única de Cervera, que tambien está colocada casi en medio de la provincia.

Para desengaño de los chismosos que tanto han publicado haber la ciudad solicitado del rey esta gracia, quiero manifestar la causa de este efecto. Vino S. M. en Cataluña en donde estuvo parte del año 1700 y 1702 para la celebracion de las cortes: en este medio tiempo se solicitaron algunos rumores en Barcelona que disgustaron á S. M. poniéndole en algun cuidado, á que dió ocasion la libertad de los estudiantes (de que el rey hace mencion en el principio del preludio de la ereccion de la universidad de Cervera) como tambien queriendo el rey reformar algunos abusos de las escuelas de aquella ciudad para el mayor aprovechamiento de los cursantes, se le respondió con negativa.

Aunque el rey disimuló este desaire y poca atencion á la Magestad, tuvo conferencia con un ministro de la real audiencia de Barcelona de quien tenia la mayor satisfaccion y confianza por su integérrima ingenuidad; este ministro, no obstante ser natural de aquella ciudad, haber sido discípulo y maestro de la referida universidad, dijo al rey que mientras en Barcelona residiria concurso de estudiantes nunca en ella se experimentaria quietud, por tener experiencia de los repetidos disturbios, que en la ciudad habian ocasionado y que á su tiempo seria conveniente y lo juzgaba necesario el que se transfiriese en parte de menos concurso, y que no fuese plaza de armas.

El discurso de este integérrimo ministro, que depuesta toda pasion aconsejó lo que en su conciencia le parecia necesario para el estado, quedó en el *Rey alta mente resoltum*: esto que lo sé yo de persona fidedignísima muy docta

virtuosa y ejemplar á quien se lo habia comunicado el mismo ministro.

Esto supuesto, se confirma con lo que voy á decir. En los principios que residian en la corte los síndicos que en el año 1713 allá la ciudad, se rugió que el rey estaba en ánimo de extinguir la universidad de Lérida en cuya noticia escribió el ayuntamiento á los referidos síndicos, que en suposicion de ser cierta la extincion de la referida universidad (y no de otra forma no siendo el ánimo de la ciudad hacer malos oficios á la de Lérida, ni á otra comun ni particular) pidiesen ser aquella transferida con todos sus apéndices á Cervera.

Esta inteligencia la comunicaron los síndicos al padre Rubinat de la Compañía de Jesus confesor de S. M. quien le respondió: Que la ciudad de Cervera pusiese los ojos en lo que fuese de su mayor conveniencia, que á estos fines aplique su mérito, que el rey quiere atenderla: pero que no entable cosa de universidad porque S. M. ha determinado extinguir todas las de aquel Principado y erigir una que será única que ha de ser muy privilegiada, y suntuosa su fábrica, y es de su real ánimo que se construya en Cervera para cuyos fines ha mandado hacer un diseño. Tambien les encargó dicho padre que este proyecto no lo divulgasen á persona alguna por llevarse con todo secreto.

Esto es lo que pasó verbo universidad literaria, sin que la ciudad haya sido parte para su ereccion como temerariamente esparcieron algunos mal contentos suscitando odios contra esta ciudad, sin hacerse cargo de que Cervera ha sido siempre muy atenta en su obra, sin que particulares intereses la hayan movido á sus gloriosas operaciones.

La emulacion, malevolencia y envidia, no solamente cundió en la gente plebeya pero tambien entre sugetos muy visibles, de forma que hasta el mismo rey se le hicieron varias representaciones sobre de este asunto de universidad, por comunes no vulgares: Y muchos particulares tambien las hicieron á ministros superiores, pero siendo tan amante de esta ciudad *Aquæ multæ non potuerant extinguere charittatem.*

Cierto oidor del real consejo, de Barcelona (no era nacional) fué informado tan siniestramente de algunos malévolos y envidiosos que habiéndole escrito D. Luis Curiel del consejo real de Castilla protector de esta universidad, para que facilitase algunas dependencias para los progresos de ella, le respondió una carta en que se manifiestan los paliados y maliciosos motivos que proponia la emulacion para impedir los progresos de esta universidad, cuyo contenido es lo siguiente:

«Señor: Manifiesto á V. S. mi debido agradecimiento á »las expresiones con que V. S. me favorece, y con esta »apreciable obligacion continuaré en la instancia de que »se forme el boceto, que es lo único que por ahora se me »ocurrió en beneficio de la universidad de Cervera de »donde ya me han enviado los papeles conducentes.

»Tememos (debo expresarlo á V. S.) que camine á paso »lento este nuevo estudio: tiene contra sí el mirarse este «empeño casi como padron del resto del Principado: el »ser el lugar de Cervera de tan corta poblacion, que no »llega á quinientas casas y las mas de suma miseria, el »que aquellos vecinos son tan poco aplicados á la solicitud »de sus conveniencias, que ni se disponen para su misma »utilidad á que los estudiantes encuentren las precisas; el »no haberse tenido en este pais por carrera honrosa la de »las ciencias en los seglares, ni haberse compuesto el nu»meroso concurso de la universidad de esta capital de otro »género de personas que los que venian á servir en casas »acomodadas por la comida, y para el tiempo preciso para »el estudio, y como falta en Cervera esta disposicion y »no son muchos los caudales del pais para costear parien»tes en posada ni gustan de sembrar fuera de sus casas el »dinero para tan dudosa y tarda cosecha, parece que son »algunas las dificultades que ha de tener el aumento de »aquella universidad; yo desearé contribuir á él por com»placer á V. S. y en cuanto estuviere de mi parte puede »estar V. S. cierto de mi asignacion á su arbitrio. Dios »guarde á V. S. muchos años como deseo. Barcelona y ju»nio 29 de 1720.»

A esta carta (en que aquel ministro no se lamenta ni favorece á la ciudad sino que tambien la desprecia, y la mira *como á subjecto de non suponente*, de poca habilidad sus vecinos, despreciados y muy miserables: en cuanto á tener entonces miseria y pobreza, es verdad, pero si los que le informaron se hubiesen sugerido que todos sus haberes y caudales sacrificaron hasta las vidas en servicio del rey, padeciendo tan repetidos los saqueos, tala del término abandono de sus cosas y patria, hubiera sin duda convertido en elogios lo que prorrumpió en desprecios) respondió D. Luis Curiel protector lo que se sigue:

«Sr. mio: Recibo con la debida estimacion su carta de »V. M. de 29 del pasado, celebrando gustoso la noticia de »la salud de V. M. y dando á V. M. las debidas gracias por »su celo, aumento, y conveniencia de la ciudad de Cerve»ra que es la niña de los ojos del rey á quien da gran com»placencia cualquier beneficio suyo, y la prueba de esto »no solo se manifiesta en el decreto de la ereccion y fun»dacion, sino en haberla aumentado las rentas con tantas »pensiones, que llegan ya sus rentas á quince mil ducados, »y dió quince mil en dinero S. M. para que la fábrica »prosiguiese: son ciertas todas las razones que V. M. ex»presa para dificultarse el progreso de esta universidad y »algunas mas que V. M. me refiere, pero el rey pasa por »cima de todas y hace ostentacion de su poder y de su »magnificencia á favor de un lugar corto que se engrande»ció por la lealtad y fidelidad á su rey, padeciendo y su»friendo tantas injurias, ruinas y persecuciones de los re»beldes: el rey quiere hacer á Cervera una gran ciudad, »quiere trasladar á ella la silla episcopal de Solsona y ya »se ha hecho la súplica á S. S., y quiere que sea univer»sidad única en el principado de Cataluña y que no haya »en él otra escuela pública de ninguna facultad, permi»tiendo solo en los colegios de la Compañía ó de otra re»ligion que enseñen la gramática y la teología moral: con »que ya estamos fuera de la cuestion si conviene ó no, y »el empeño de los ministros del rey ha de ser procurar por »todo medio que tenga el designio del rey perfecta ejecu-

»cion, y así suplico á V. M. se dedique á solicitar el cum-»plimiento de las órdenes y decretos reales, que será ser-»vicio de particular estimacion para S. M., y yo quedo »para servir á V. M. con verdadero afecto, rogando á »nuestro Señor guarde á V. M. muchos años. Madrid y ju-»lio 6 de 1720.»

Las copias de estas dos cartas remitió á la ciudad su agente D. Francisco Diaz Aurices secretario de D. Luis Curiel, protector; pidiendo se le enviase una relacion ingénua, de lo que era Cervera: su vecindado, las posadas para los estudiantes, la fertilidad y comercio, la moderacion en los precios de los comestibles, si tiene bastantes aguas, el temperamento, el genio de los naturales, y demás conduciente para la comodidad de los escolares; para que en su vista pudiese desengañar á algunos sugetos de representacion que desde Cataluña les habian siniestramente informado: la que se le remitió, que consuena con lo que obra visto en el primer libro de la presente historia tuvo aplauso, se logró el desengaño y la confusion de los chismosos.

Para que no falte noticia de los primeros pasos se dieron para establecer en Cervera los estudios generales, se ha de suponer que reducida Barcelona á la obediencia del rey en el mes de setiembre del año 1714, y como durante los estudios quedaron abandonadas las letras, dispuso S. M. por providencia interina restablecer el curso de las escuelas: Y como aun en Cataluña no se hubiese formado real audiencia, fueron sometidos todos los negocios civiles, criminales y políticos al capitan general y á tres ministros, que eran los doctores D. Francisco Ametller D. José Alós y D. Gregorio Matas: estos señores providenciaron sobre este negocio en cumplimiento de la órden les fué participada de la corte, en cuya consecuencia participaron á la ciudad que se habia elegido para teatro literario, y luego se dispusiese lugar cómodo para las aulas y valiéndose del convento de los mínimos de San Francisco de Paula, fué con diligencia dispuesto (sin incomodidad de los religiosos) lugar capaz para el intento, en que perseveraron los

estudios hasta el año 1740 en que se transfirieron al nuevo edificio. Nombraron aquellos ministros catedráticos y se empezó á leer á los principios del año 1751. Despues en el mes de agosto de 1717 despachó el rey decreto de ereccion y fundacion de la nueva universidad y en el de 1718 nombró S. M. catedráticos para todas facultades sin preceder oposicion, perseverando esta planta hasta el año 1725 en que fué la oposicion general como á su lugar diremos.

Para la conveniencia de los naturales de la ciudad y que estos se utilicen de los salarios que producen los oficios de aquella, manda S. M. con su real decreto su fecha en Madrid en 17 de marzo de 1718: Que los bedeles de dicha universidad sean vecinos de Cervera.

Sin los productos que goza la universidad de que se hace mencion en el referido decreto de su ereccion, se le han añadido con bula de S. S. una pension anual de cuatrocientos doblones sobre las rentas del arzobispado de Zaragoza, y otra de mil cuatrocientas libras sobre el obispado de Gerona: con mas en el año 1720 hizo el rey una libranza de quince mil y cuatrocientas libras para la fábrica y en el de 1722 otra de doce mil libras para el mismo fin, deseando el rey el bien público y que por faltados de medios no dejen los pobres el progreso de las letras, ha dispuesto su piedad y paternal amor que en la misma ciudad se dé hospedage á los pobres estudiantes, á cuyos fines ha cedido la ciudad á favor de esta obra pia unas casas que antes servian para las escuelas públicas en donde tienen su habitacion, se les dá camas, aceite para las horas de vela y diariamente se les hace una olla comun; viven en este colegio ciento veinte estudiantes, y en él reside uno con nombre de Rector á quien están sugetos, observando los estatutos que para su régimen se han establecido.

Entre estos que viven en comunidad y los otros pobres, que por no haber lugar se acomodan en las casas de los vecinos, se reparten diariamente á gastos del rey doscientas cincuenta raciones de pan: que corriendo tambien esta diaria subsistencia en los cuatro meses de vacaciones y

ahorrarse en ella la distribucion, se reparten durante el tiempo cursivo, pasadas de trescientas raciones.

Sabiendo S. M. que la diversidad de opiniones es estímulo para la mayor aplicacion al estudio, de que tambien resulta la mas exacta noticia de la profundidad de las cuestiones; Y siendo de tanta entidad entre las filosóficas controversias la utilísima opinion de Scoto, estableció en el año 1722 una cátedra de esta opinion, que debe regentarla un religioso de la regular observancia de San Francisco, de cuya opinion fundó despues una cátedra de teología de Vísperas.

Cuando en el año 1724 el rey nuestro Sr. D. Felipe V hubo hecho la renuncia de todos sus reinos, y aclamado por sucesor y puesto ya en el trono Luis I su hijo; se puso á sus reales piés en nombre de esta universidad, D. Luis Curiel, protector de ésta, para solemnizar su ascenso al real sólio, y dijo:

«Señor:

»En nombre de la real universidad de Cervera me pon-»go á los piés de V. M. con el alto motivo de celebrar la »exaltacion de V. M. á su real trono, no habiendo alguna, »aun de las primeras de España, mas obligada á esta ren-»dida demostracion: Pues el rey nuestro señor, padre de »V. M. es su único fundador, que solo su grandeza y mag-»nanimidad podia ser capaz de una obra á todas luces tan »insigne, porque su fábrica material de las escuelas esce-»derá, segun su planta, á las mas célebres de Europa como »ya en lo fabricado con admiracion se manifiesta.

»Las rentas que S. M. le ha aplicado y más que espera »le ha de aplicar V. M. son más que suficientes, fenecida »la obra de las escuelas, para dotar con abundancia las »cátedras de todas las facultades, capellanes y ministros »de todos grados cuyo interés convidara á los profesores »de todas las provincias de España para aspirar á sus ma-»gisterios; Y actualmente en interin exceden sus salarios á »las demás universidades esceptuando á Salamanca.

»Y habiendo S. M. en el decreto de su fundacion expre-»sado su real ánimo, de querer fuese émula de las prime-»ras de Europa, con seguridad debe esperar, que la real »generosidad de V. M. la ponga sobre todas, por ser obra »tan del cariño, empeño de su glorioso padre, y tan pro-»pio de su grandeza como de su real gratitud y sabiduría, »cuyas virtudes ejercita S. M. en esta magnífica obra y »habiendo encontrado medio en su idea de ilustrar á la »fidelísima ciudad de Cervera, que entre los incendios de »la admitida tiranía de aquel Principado se mantuvo fir-»me y constante en su fidelidad, á costa de mucha sangre »y repetidos saqueos y ruinas que padecieron sus veci-»nos, resplandeciendo mas la fineza de su lealtad entre las »rebeldías de la multitud, logrando á el mismo tiempo »S. M. refrenar y contener el inaudito orgullo de los re-»beldes mas turbulentos y sediciosos en las escuelas que »en las campañas: Pues siendo muchas las universidades »que había en aquel Principado y las mas en plaza de ar-»mas, los genios de los naturales les hacian emplear su »genio en fomento de la sedicion y estos eran los peores »como mas advertidos.

»No quiso S. M. castigarlos sino enmendarlos, incorpo-»rando en una todas las universidades de Cataluña tras-»ladándola en un suelo que en todos tiempos ha produci-»do plantas de singular lealtad á sus Reyes: á un lugar »abierto, donde no se ha oido el rumor de las armas sino »en los tiempos y ocasiones que se ha intentado contras-»tar su fidelidad, en terreno sano, fértil y abundante de »todo lo necesario para el sustento y delicias de los habi-»tadores.

»Ha proveido S. M. aquella universidad de maestros »idóneos para todas las licencias y facultades; y aunque al »principio los catalanes miraron con horror esta univer-»sal escuela, representada en su imaginacion como pena »del comun error (en que no todos incurrieron) ya la re-»conocen como beneficio universal de todo el Principado, »y así el número de los cursantes excede al número de las »tres principales juntas.

»Yo, por haber debido el honor de fiar de mi insufi»ciencia esta grande obra, arreglándome en todo á sus »reales órdenes, vengo con la comision de la universidad »á ponerla, y ponerme á los reales piés de V. M. signifi»cando á V. M. la ternura y edificacion con que recibió la »noticia y retiro del rey padre nuestro señor sin ejemplar »en todas sus circunstancias, enjugando ó suspendiendo »nuestras lágrimas con el gozo de darnos en V. M. su viva »imágen adornada de todas las prendas naturales que pue»den hacer amable la magestad y soberanía, y de aquellas »virtudes reales de que la Divina gracia ha dotado á V. M. »por donde esperamos de Dios el complemento de nues»tra dicha haciendo á V. M. el mas feliz y el mas glorio»so de los reyes por muchos años á vista de su gran pa»dre, de las reinas y real progenie con dilatada succesion »para dar monarcas al mundo, y á sus vasallos toda feli»cidad que nos prometen los principios de este reinado tan »nuevos y admirables como inspirados de Dios á quien su»plicamos llene á V. M. y toda su real casa de bendicio»nes, restituyendo al suave dominio de V. M. cuanto la »tiranía le ha usurpado.»

Esta carta explicará mejor los sentimientos de la universidad que me encarga ponga á los piés de V. M.

PRIVILEGIOS CONCEDIDOS POR EL REY Á LA CIUDAD.

Habiendo ya hecho larga descripcion de la literaria universidad, debe mi pluma retroceder y continuar las gracias, inmunidades y privilegios con que se ha dignado premiar los acceptos servicios de Cervera.

Es el primero y mas principal privilegio que en sí incluye infinitos, la confirmacion y aprobacion de todos los privilegios concedidos de todos los señores reyes antecesores de feliz recordacion, compreendiéndose prácticas y costumbres sin que contra dichos privilegios se pueda allegar en tiempo alguno, uso, ni costumbre en contrario, declarando S. M. que su voluntad es que se guarde y cum-

pla todo lo convenido en aquellos: una de las cláusulas del preludio de esta concesion dice:—«Siendo tan notorios »como plausibles los particulares servicios de la ciudad de »Cervera del mi Principado de Cataluña y los grandes y »continuados trabajos que con tanta constancia han sufri»do del furor de los enemigos por mantener siempre in»demne, firme y constante su antigua fidelidad.»

Concedió tambien á la ciudad en juro de heredad la alcaidía del Castillo con todos sus honores, prerrogativas y derechos á ella annexos. Este castillo con todas sus pertenencias, era antiguamente patrimonio de Guillermo de Cervera y sus antecesores, y habiendo acabado esta casa en el año 1260, sucedieron los reyes de Aragon, y estos hacian gracia vitalicia de esta alcaidía á algun caballero; y el último obtentor en nombre del rey fué D. Manuel Torra y de Oluja que hubo de cederla el año 1718 por haber el rey hecho gracia y donacion á la ciudad del castillo y alcaidía, y de presente en nombre de la ciudad ejerce aquella jurisdiccion uno de los regidores que es D. José Moxó y de Borrás:—En una de las cláusulas de esta concesion une el rey las siguientes palabras:—«Y atendiendo igual»mente á que por estos motivos y por la fineza que dicha »ciudad y sus vecinos en comun y en particular sacrifica»ron voluntariamente sus vidas, propios y haberes, siendo »el blanco de la irritacion de los enemigos.»

Para inteligencia de lo que voy á escribir, se ha de suponer que todas las aguas que forman el rio Cervera desde su orígen hasta todo el término, son de la ciudad por diferentes privilegios de los señores reyes, sin que por los distritos donde pasan puedan sus habitantes usar de ellas menos dos dias de cada semana. El curso de este rio es por lugares de los Condes de Santa Coloma de Queralt y de Eril y de otros barones: todos los años el corregidor, regidores, asesor, abogados con todos los subalternos, van en forma consular, con mazas altas y corren los lugares y riberas del rio que son de la jurisdiccion de aquellos condes y barones, y en señal de posesion hacen disparar los molinos, rompen las azudes y desvían las aguas; hacen

públicos pregones, que nadie use de aquellas aguas para el riego sino los dos dias señalados en cada semana: los contrafactores eran ejecutados por el veguer ó corregidor por medio de sus alguaciles: ahora el rey ha concedido, que el baile de aguas nombrado por la ciudad, tenga la jurisdiccion que tiene el veguer ó corregidor por todo el curso de las aguas, y que pueda ejecutar las penas impuestas en aquellos pregones que se publican en nombre del corregidor, ayuntamiento y baile de aguas: en aquel despacho se hallaban estas palabras: «Habiendo sido mi »ciudad de Cervera tan frecuente saqueada é invadida por »los enemigos.»

Ha merecido la honra la ciudad de tener voto en las cortes generales del reino que solamente son seis, Barcelona, Lérida, Tarragona, Tortosa, Gerona y Cervera.

Para obviar proligidades, recopilaré en este período la concesion de las demás gracias, que son reunir la villa y subvegueria de Prats del Rey á la ciudad y su partido, añadiendo á este todo lo que era veguerio de Agramunt; Franquesas de Alcavalas y millones á los que comerciaren en Cervera los dias de ferias y mercados en caso se estableciese en Cataluña este derecho. Anulacion del derecho de Léuda; cops y medida del aceite que el rey percibia en Cervera, por ser este derecho en detrimento del comercio. Porte y uso de las armas, menos las prohibidas por reales pragmáticas: inmunidad de alojamientos, y tránsitos. Y por último se ha servido declarar que cuando se haga leva de soldados por medio de quinta, estar esta ciudad libre de este gravoso pecho: en uno de estos despachos se halla le siguiente cláusula: «Es justo de que expe»rimente de mi real gratitud los efectos correspondientes »á su celo, amor y acrisolada fidelidad que acreditó en »tan repetidas demostraciones.»

Demos patricios mios, las debidas gracias á la Magestad Divina por haber sido servido inspirarnos para el acierto entre las tinieblas de estos tiempos tan turbulentos, que no era capaz la prudencia humana para la evasion y empeño de tantos lances como habeis visto en el progreso de

esta historia. Solo Dios es el que nos ha preservado y protegido en premio de la sana y recta intencion que se tuvo en la ciudad en los principios de las revueltas. Y el mismo Dios es quien ha movido el real ánimo de S. M. para dispensarnos tantas gracias y mercedes que exceden á nuestro mérito, hacen campear y lucir mas la magnanimidad y munificencia de nuestro rey y señor Felipe Quinto, que Nuestro Señor guarde y prospere muchos años con felicidad de sucesos.

Hoy, dia cinco de Abril del año mil setecientos cuarenta y cinco, dia en que entro á los setenta y nueve de mi edad, he concluido las adiciones á la historia que en el año de mil setecientos veinte y tres mereció la aprobacion y licencia del rey para imprimirse lo que por algunas contingencias, no se efectuó; Y como despues haya descubierto algunas noticias de lo antiguo y se hayan ofrecido novedades en lo moderno, he resuelto hacerlas patentes para la inteligencia de los sucesores, teniendo suma fruicion de haberme hallado en estos tiempos de tan deshecha borrasca por haber ella tenido ocasion de servir á mi patria en obsequio del rey y lustre de ella, acompañando á mis conciudadanos en sus penalidades y trabajos, *quorum pars magna fuit*, habiendo tolerado saqueos, cárceles, destierros, guerras, ausencia de la patria dejando en ella á mi madre mujer é hijos, peregrinando por incultos y desiertos páramos, sufriendo hambre, sed, soledad, persecuciones é inminentes peligros de la vida, puedo atribuirme lo que por semejantes lances exclamó Juan Bautista Mantuano en la historia de su vida.

Per mare, per fluvios ivi, per saxa, per alpes:
Mortiferam pestem, bella, famemque tuli.

Pero lo que mas aprecio es haber podido notar, aunque con tosco y grosero estilo, para la posteridad los heróicos y bien acceptos servicios se han sacrificado para observar la ley de Dios, la fidelidad al rey y el honor á la patria. Y en atencion de que por mi crecida edad, «Jam delibor, et tem-

pus resolucionismæ instat,» no puedo ya hacer otro servicio que para despues de muerto dejar vivos las recomendables heroicidades de mi patria; despidiéndome de ella digo:

Posui finem curis; spes et fortuna valete.

FIN.

BIBLIOTECA PROVINCIAL SORIA

HISTORIA DE CATALUÑA

(MONOGRAFÍAS)

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

I.

Privanza de Godoy.—Batalla de Trafalgar.—Proclama de Godoy.—Situación crítica del gobierno español.—Satisfacciones dadas al emperador.—Proyectos de Napoleón.—Tratado de Fontainebleau.—España en 1808.—Proceso del Escorial.—Entran en España las tropas francesas.—Llega Duhesme á Cataluña.—Entra en Barcelona.—Perfidia de los franceses.—Se apoderan por traición de la Ciudadela.—Se apoderan de Montjuich.—Principales acontecimientos.—Alzamiento nacional.

(De 1800 á 1808.)

Al comenzar el siglo actual, Godoy era poderoso y omnipotente en España. Más rey que Carlos IV, tenía trenes espléndidos, palacios suntuosos, su numerosa servidumbre le rendía honores propios de la majestad real, y con escándalo veía la nación á un audaz favorito hacer de sus deshonestos y adúlteros amores escala para cada día encumbrarse más y más en mengua y en descrédito del país y del trono.

Aliada entonces España con Francia, estaba en lucha abierta con Inglaterra. Todo el mundo conoce el para los españoles funesto, si bien que glorioso combate de Trafalgar. Francia, á la cual Napoleón llenaba de gloria con sus maravillosas campañas, olvidó bien pronto el desastre; pero no así España, que allí vió perecer á sus mejores marinos, y sepultarse en el mar los restos de sus formidables escuadras.

El descontento por la lucha fatal que contra Inglaterra se sostenía llegó á ser tan unánime y pronunciado, que bien pronto hubo de arribar á oídos del omnipo-

tente favorito. La corte comenzó á manifestar sus deseos de hacer paces con los ingleses, impulsándola á ello dos motivos principales: el de ver primeramente que á causa de la guerra no llegaban caudales de América, y luego el de saber que Napoleón había destronado la familia real de Nápoles, rama de los Borbones. Godoy entró en tratos secretos con el gobierno británico, tratos infructuosos por el pronto, y creyó que la ocasión era propicia para romper con Francia al ver á esta potencia comenzar su campaña contra Prusia. Godoy, contando con que Prusia podría contener el vuelo de las águilas francesas, y viendo al Austria y á Rusia prontas á lanzarse sobre Napoleón si llegaba á palidecer su estrella en los campos prusianos, creyó hacer un grande acto de política echando á volar el 5 de Octubre de 1806 aquella su famosa proclama, por medio de la cual llamaba á los españoles á las armas, sin decirles contra qué enemigo, si bien claramente lo daba á entender. Opinaba el privado, según el parecer de un juicioso historiador, que en caso de sufrir Francia un revés sería su escrito una prueba de que meditaba librarse de su tiranía, y que saliendo victoriosa, los términos de la proclama en que se recordaban los tiempos de Felipe V, en cuya época España y Francia habían luchado juntas, borrarían de la mente del emperador toda idea de mala fe por parte del gobierno español.

Napoleón no cayó, sin embargo, en el lazo. Dícese que en el campo de batalla de Jena se hallaba cuando recibió la proclama del príncipe de la Paz, y es fama que, si bien en apariencia no hizo de ella caso alguno, en su interior y para lo venidero proyectó vengarse y buscar los medios de su seguridad en la ruina de los Borbones españoles. Triunfó Napoleón de Prusia como había triunfado del Austria, y entró victorioso en Berlín y en Postdam, de donde se llevó como tro-

feo la espada del gran Federico. Al tenerse noticia en España del éxito de aquella memorable campaña, al ver á Prusia, á la cual se creía poderosa é invencible, caer palpitante y destrozada á las plantas de su conquistador, el rey, los ministros, el privado mismo, todos se llenaron de pavor en España, y en el público fué grande la indignación, dice un escritor contemporáneo, contra aquel que había sido la causa del nuevo apuro, vituperando la gente de previsión y cordura, no la intención, sino el modo de llevarla á cabo.

Todo escritor imparcial é independiente, abiertas ante él las páginas de la historia, no podrá menos de consignar un hecho, y es que en aquellos momentos la voz popular era favorable á Napoleón. El pueblo español era partidario de la alianza con el emperador de los franceses, y con el rompimiento de esta alianza sólo se preveían males sin cuento para el país. Obedeciendo á esta presión de la opinión pública, dióse prisa el gobierno á expedir órdenes á los capitanes generales y demás autoridades para que suspendiesen los efectos de la belicosa proclama del 5 de Octubre; envióse orden á los embajadores y encargados de negocios residentes en países extranjeros para que cuidasen de hacer publicar en las *Gacetas* artículos encaminados á desvanecer la idea de que España hubiese intentado declararse enemiga de Francia; y por fin, hasta se llegó al extremo de suponer que la proclama de Godoy había sido apócrifa, subrepticiamente escrita y publicada en Madrid por un enemigo del gobierno. Nada de esto, ni mucho más que se hizo, fué bastante á desarmar al emperador, que, si bien por el pronto dió á entender que se daba por satisfecho y convencido, fué porque estando empeñado en una gran campaña á orillas del Vístula, le era imposible arrostrar los azares de una guerra en los Pirineos.

Comenzó Napoleón á poner con maña sus proyectos en vía de realización, y en 1807, para desguarnecer de tropas la Península, pidió un cuerpo auxiliar español; y 12 ó 16.000 hombres, al mando del marqués de la Romana, fueron enviados á Rusia para combatir bajo las águilas francesas. No quería ni podía Napoleón hacer á España una guerra abierta; creyó mejor y más prudente ocuparla gradualmente, sin derramamiento de sangre, cuando tanta le había de costar, sin embargo. Firmada ya la paz de Tilsitt con Rusia y con Prusia, dispuesto á poner en práctica sus ocultos designios sobre la Península ibérica, proyectó la ocupación de Portugal, manifestando no poder sufrir que este reino, bajo apariencias de neutralidad, mantuviese alianza oculta con la Gran Bretaña.

Una de las principales artes de que se valió aquel poderoso repartidor de tronos, fué la de hacerse suyo al príncipe de la Paz, á quien supo alucinar con doradas esperanzas, hasta de elevarle á la potestad soberana, y cándidamente cayó en el lazo Godoy, creyendo que bien podía darle á él un trono quien tantos conquistaba para repartir entre sus deudos. Así es que por Octubre de 1807 se firmó un tratado secreto en Fontainebleau, conforme al cual se daba paso por la Península á un ejército francés destinado á la conquista de Portugal. Disponíase en este contrato que la monarquía portuguesa en Europa se dividiría en tres partes, dándose la provincia de entre Miño y Duero á la reina de Etruria, ya viuda, en cambio de la Toscana; adjudicándose los Algarbes y el Alentejo á Godoy, con título de soberanía, y quedando ocupado lo restante del reino por las tropas imperiales hasta la paz general.

La conquista del Portugal fué empresa fácil y tan pronto concebida como realizada. El 19 de Noviembre entró el mariscal Junot en aquel reino, el 29 del

mismo mes la familia real portuguesa se embarcaba para el Brasil, y el 30 Junot era ya dueño de Lisboa.

El cuadro que ofrecía la España á principios de 1808 era deplorable y triste. Sostenía un ejército de 151.000 hombres, manteniéndose además por el ministro de Marina 8.500 soldados. De los 232 buques de que se componía su armada, los 149 estaban desarmados, siendo en su mayor parte inservibles, y si bien los 83 estaban armados, entre ellos 16 navíos y 5 fragatas, se hallaban casi todos en puertos franceses mezclados con los del emperador, como lo más florido del ejército había sido enviado al Norte de Europa para combatir á las órdenes del mismo. Ascendían las obligaciones del Tesoro anualmente á 1.046.850.000 reales. Las rentas anuales, contando entre ellas los caudales procedentes de América, no pasaban de 699.500.000 reales. El déficit anual subía, pues, á la enorme suma de 347.000.000. La deuda pública rayaba en los 7.200.000.000, de los cuales, según Ortiz de la Vega observa, 1.264 pertenecían al reinado de Felipe V, 804 al de Carlos III, ninguno al de Fernando VI y 5.130.000.000 al reinado de Carlos IV y administración de Godoy.

Tal era el cuadro que ofrecía España cuando Napoleón proyectó invadirla. Para colmo de males, hubo grandes escándalos en palacio. El príncipe de Asturias, después Fernando VII, se puso al frente de un complot, cuya trama fué descubierta, resultando de ello el arresto del mismo príncipe en palacio, la prisión de sus allegados y aquel célebre proceso llamado del Escorial, en el que se probó, por lo menos, la imprudente ligereza con que obró Fernando. En aquellas circunstancias el príncipe de Asturias era, sin embargo, el ídolo del pueblo, que cifraba en él sus esperanzas, y que, por lo mismo que no le conocía, le idolatraba, considerándole como una víctima de Godoy. Espantado de su propia

BIBLIOTECA PÚBLICA

obra el príncipe conspirador, se echó á los pies de su madre y lo confesó todo, salvándole la carta que dijo haber escrito al emperador; carta en la cual, llamándole el mayor héroe de los siglos, le pedía por esposa una parienta suya. Carlos IV y Godoy, dice un historiador, temblaron ante la idea de dar un paso en una causa en la que andaba mezclado el nombre del terrible monarca francés.

La petición hecha por el hijo fué renovada por el padre. Carlos IV escribió á Napoleón proponiéndole el casamiento de su hijo el príncipe de Asturias con una princesa de la familia imperial. El emperador recibió esta carta con frialdad, pero dijo que consentía, y como había aglomerado de antemano muchas tropas en la frontera con el pretexto de la invasión del Portugal, mandó á sus generales que penetrasen en España. Una tras otra las divisiones francesas fueron introduciéndose en la Península. Primeramente Dupont, que llegó á Irún el 22 de Diciembre de 1807; luego Moncey, que entró el 9 de Enero de 1808 y avanzó hasta los lindes de Castilla, ocupando la ciudad de Pamplona y apoderándose por astucia de la ciudadela. A todo esto el pueblo, aunque con cierto recelo, admitía de buen grado á los franceses, porque se creyó que venían como aliados secretos del príncipe de Asturias para favorecerle contra la ambición y designios del privado. Pronto, empero, volvieron de su error. La astucia con que se apoderaron de la ciudadela de Pamplona echando de ella á su guarnición española, fué un acto de hostilidad que debía abrir los ojos al pueblo y al gobierno.

Casi al mismo tiempo otra división francesa, al mando del general Duhesme, entraba en Cataluña por el collado del Portús, y después de atravesar sin obstáculo por Figueras y Gerona, se dirigía á Barcelona, con intento, según se decía, de proseguir su viaje á Cádiz,

cuyo camino no era por cierto el más breve para ir á Portugal. La entrada de Duhesme en Cataluña fué el 9 de Febrero, y á los dos días, el 11, llegaba á Barcelona para tomar posesión de la capitanía general Don José de Ezpeleta, conde de Ezpeleta, que por orden del gobierno de Madrid venía á reemplazar en el mando al conde de Santa Clara.

Sorprendido el nuevo capitán general de Cataluña al saber la aproximación de los franceses sin tener aviso ni orden referentes á su llegada, ni conocer el modo como habría de recibirles por parte de su gobierno, é ignorando también que hubiesen de penetrar tropas francesas por aquella parte, envió á decir al general Duhesme que retrocediese, ó no pasase á lo menos adelante, hasta tanto que él hubiese consultado al gobierno de Madrid y recibido sus órdenes. A esta intimación contestó el general francés que las tenía del emperador para seguir adelante, y que estaba dispuesto á cumplirlas puntualmente, haciendo responsable al capitán general del Principado de cualquiera desavenencia que ocurriese. El conde de Ezpeleta, aunque pundonoroso y valiente, no contando con ser sostenido por su gobierno, cuyos intentos desconocía, remitió á un consejo la resolución de lo que había de hacer en aquel apuro. Reunido aquél, fueron de los primeros en manifestar su dictamen los representantes del ayuntamiento de Barcelona, quienes expusieron que siendo más numerosas que las de la guarnición española las fuerzas extranjeras cuya entrada se solicitaba, era temeraria imprudencia el admitirlas en la plaza. Empero otros hicieron valer las terminantes y reiteradas órdenes de la corte respecto á que *las tropas francesas fuesen recibidas y mejor tratadas que las españolas*, y prevaleciendo esta opinión, el día 13 de Febrero, á las tres de la tarde, Barcelona abrió sus puertas á la división francesa que penetró en su recinto,

compuesta de unos 4.000 infantes y 1.380 caballos, al mando de los generales Duhesme y Lechi. El día 15 siguiente entró otra división, compuesta de más de 4.000 hombres, y pasó á ocupar con sus compañeros los cuarteles de los Estudios, Atarazanas, San Agustín y Barceloneta.

Duhesme y la oficialidad francesa fueron bien recibidos en Barcelona. Aunque algo recelosos los catalanes, obsequiaron no obstante á sus huéspedes galantemente, recibiéndoles y alojándoles en sus casas. Duhesme pidió á Ezpeleta que en prueba de la armonía que entre las tropas de ambas naciones reinaba, permitiese á las suyas alternar con las españolas en las guardias de las puertas de la ciudad y en la principal de la Ciudadela, y el general español, que carecía completamente de instrucciones, sin embargo de haberlas pedido con premura, hubo de acceder á aquella demanda, ya fuese por temor de malquistarse con los que se llamaban aliados de España, ya por no hacerse responsable de un conflicto. Pronto debió conocer Ezpeleta la perfidia del francés al ver que en la puerta de la Ciudadela, donde sólo había una guardia de 20 hombres, mandaba establecer Duhesme nada menos que una compañía de granaderos.

Se había dicho que los franceses sólo permanecerían tres días en Barcelona, y sin embargo, habiendo llegade el 13, no pensaban aún el 28 en marcharse y seguían muy tranquilos, dándose aires de conquistadores, dueños ó poco menos de todas las guardias, y provocando con su insolencia al pueblo barcelonés. Ya habían tenido lugar algunos motines con ocasión de ciertos desmanes cometidos por los franceses. El día 28 de Febrero recibió el general Duhesme un despacho de su ministro de la Guerra, en el cual se le decía que el emperador *le suponía dueño ya de la Ciudadela y del fuerte*

de Montjuich; tácito modo de ordenar, ha dicho Toreno, lo que á las claras hubiera sido inicuo y vergonzoso. Acabó de conocer entonces Duhesme cuáles eran las intenciones de su gobierno, y se dispuso á hacerse dueño de la Ciudadela y de Montjuich.

Se había hecho correr la voz de que los franceses habían recibido la orden de trasladarse á Cádiz, y con el pretexto de que antes de la partida debía tener lugar una revista general de las tropas, juntáronlas en la Explanada el día 29. Estuvieron allí largo rato ejecutando algunas maniobras militares, que tranquilamente presenciaba el pueblo ignorante de lo que iba á suceder, y de pronto el general Lechi, á caballo, con grande acompañamiento de estado mayor, seguido de un brillante batallón de vélites que hasta entonces había estado maniobrando en la muralla del mar, se dirigió á la puerta de la Ciudadela pretextando que iba á visitar al gobernador. Al instante se formaron las dos guardias para hacerle los honores de ordenanza; pero la española, al ver que los vélites se adelantaban, trató de oponerse á su entrada. Los soldados franceses la contuvieron, y aprovechando aquel crítico momento el general Lechi penetró en la Ciudadela al frente del batallón de vélites y de otros tres que acudieron precipitadamente, sorprendiendo en sus pabellones á la guarnición del fuerte, compuesta sólo de dos batallones muy incompletos, con la circunstancia de estar ausentes muchos soldados y oficiales que habían salido á la ciudad. Así, por medio de esta traición y perfidia incalificables, fué como se hizo dueño de la Ciudadela de Barcelona el general Duhesme.

En tanto que esto pasaba en un extremo de la ciudad, por el otro salía un cuerpo de tropas imperiales á las órdenes del comandante Floresti, y subía á Montjuich con ánimo de apoderarse de este castillo. Al ver

aproximarse aquella fuerza, el gobernador del castillo mandó levantar el puente levadizo y se negó resueltamente á permitirle la entrada, mientras así no se lo mandara por orden terminante el capitán general. El gobernador que así obraba tenía por nombre D. Mariano Álvarez de Castro.

Apostado estaba Duhesme con sus tropas en el barrio de San Beltrán esperando la noticia de que los suyos eran ya dueños de la Ciudadela y de Montjuich. Al saber la negativa de Alvarez, montó en cólera y envió á pedir á Ezpeleta una orden para que le fuese entregado el castillo, dándole parte de cuáles eran las disposiciones del emperador y diciéndole que se vería en la dura precisión de conseguir á la fuerza lo que no se le quisiese dar por gracia. Ezpeleta veía lo absurdo de esta petición y temblaba por sus consecuencias si daba la orden; pero, por otra parte, no se atrevía á negarla cuando el gobierno le dejaba sin instrucciones y cuando ignoraba si hacía un bien ó un mal en otorgarla. Creyó sólo salir del paso enviando por el gobernador de la plaza algunas órdenes confusas y ambiguas. Alvarez no las obedeció, encerrándose en su resolución de no bajar el puente levadizo, como no se lo mandase expresa y terminantemente el capitán general.

Irritado Duhesme con la tardanza, comenzó á poner en práctica su amenaza mandando circunvalar el castillo; pero entonces Alvarez, puesto al frente de la guarnición, se manifestó dispuesto á hacer una defensa desesperada y á resistir la fuerza con la fuerza. Llegó en esto la noche: las tropas francesas, que estaban en la montaña, encendieron hogueras; la gente toda de Barcelona, con la angustia en el alma y la consternación en el rostro, se subió á las azoteas para ver lo que pasaría, á través de la oscuridad de la noche y al débil resplandor de las hogueras del campamento francés;

toda Barcelona estaba pendiente de lo que iba á suceder en la montaña de Montjuich. Era ya muy entrada la noche cuando Ezpeleta se decidió á dar la orden que le pedía Duhesme, cediendo ante el temor del conflicto sangriento que amenazaba, dueños como eran ya los franceses de Barcelona, que tenían ocupada casi militarmente. Es fama que al recibir el mandato, todavía estuvo un rato incierto y dudoso el brigadier Alvarez; pero sujeto como buen militar á la ley rigurosa de la disciplina, acalló sus sentimientos patrióticos, y, si bien muy á su pesar, mandó bajar el puente levadizo y franquear la entrada en el castillo á las tropas del emperador.

Así fué como traidora y pérfidamente se apoderó Duhesme de las dos fortalezas principales de Barcelona; así fué como se vió á los franceses entrar en clase de amigos para quedar señores. Barcelona, que apenas contaba 4.000 hombres de guarnición, no podía resistir; pero no obstante, indignados los pundonorosos militares y sobrexcitado el pueblo, hubiera de seguro estallado un movimiento, si con su prudencia y su tino no hubiesen acudido las autoridades á calmar los ánimos y á tomar disposiciones para contener la efervescencia general. El regimiento de Extremadura, que estaba de guarnición en Montjuich, y era el que con mayor empeño clamaba contra los franceses, fué enviado á Villafranca, y el noble Alvarez quedó por el pronto sin empleo en Barcelona.

A la ocupación de Montjuich y de la Ciudadela siguió la del castillo de San Fernando de Figueras, de que Duhesme se apoderó sin derramar una gota de sangre, por un ardid parecido á los que usó en la capital del Principado.

«Para colmo de las singularidades de aquellos sucesos, dice un historiador, el príncipe de la Paz, á quien

tanto enojo y miedo infundía ver así tomar las fortalezas españolas por los supuestos aliados de su rey, como si creyese inútil la resistencia, y poco importante añadir una plaza más á las caídas en poder de los extranjeros, dió orden para que éstos se apoderasen de la plaza y castillo de San Sebastián en Guipúzcoa.»

Lo que pasó después, en pocas líneas debe decirse aquí, pues nada más lejos del ánimo del autor que escribir la historia de la gloriosa guerra de la independencia en España, ensayada y llevada á cabo por mejores plumas [1].

Sucedieron, pues, á estos acontecimientos, la entrada por la parte occidental de los Pirineos de un cuerpo de 19.000 hombres, á que se agregaron 6.000 de la guardia imperial, dándose el mando de estas tropas al mariscal Bessieres, duque de Istria; el nombramiento del cuñado del emperador, Joaquín Murat, á la sazón príncipe soberano de Alemania con el título de gran duque de Berry, para lugarteniente general del emperador en España; la sublevación del pueblo en Aranjuez, creyendo que la familia real trataba de abandonar la Península; la exoneración del favorito, aclamada por el pueblo con grande entusiasmo; la abdicación de Carlos IV en favor de Fernando VII, á quien se llamó *el Deseado*, y que tan mal correspondió á este nombre; la llegada de Murat á Madrid seguido de las divisiones de Moncey y Bessieres; la protesta de Carlos IV contra su renuncia, manifestando haberla firmado á la fuerza, y solicitando el apoyo del francés; la intervención del emperador en los asuntos de la real familia española;

1 Muchas son las obras que tratan de esta guerra memorable. Con hábil pluma y con mano maestra la escribió el conde de Toreno, y últimamente el Sr. D. Adolfo Blanch, otro de los poetas laureados en nuestros juegos florales, ha escrito la historia de esta guerra ciñéndose particularmente á Cataluña.

el viaje de ésta á Bayona; las repugnantes escenas que en aquella villa tuvieron lugar con la cesión de la corona de España á Napoleón por Carlos IV y la abdicación de Fernando VII en favor de su padre; y por fin, la memorable gloriosa epopeya del 2 de Mayo, en que fueron sacrificadas muchas víctimas, en que murieron muchos hombres de levantado corazón, como Daoiz y Velarde, en que la sangre de los mártires de la libertad corrió á ríos, pero no estéril ni inútilmente para la madre patria, ya que de entre los sanguinosos vapores de aquella humana hecatombe vió brotar ejércitos de héroes dispuestos á sacrificarse por la independencia.

Una tras otra las capitales, una tras otra las provincias, fueron secundando el glorioso alzamiento nacional. «Irritó á los españoles, dice el mismo Napoleón, la idea del desprecio que de ellos se hacía, sublevándose á la vista de la fuerza, y se portaron en masa como un solo hombre de honor.» El patriotismo tiene su contagio como la peste. La nación se empeñó en devolver á Fernando aquel cetro que vergonzosamente acababa de abandonar en Bayona, y pocos ejemplos existirán, sin duda, de mayor abnegación y mayor heroísmo por parte de un pueblo en favor de un rey, como también de mayor ingratitud por parte de este rey con aquel pueblo.

Á los gritos de libertad, patria é independencia, no podía ni debía permanecer sordo el pueblo catalán, cuyos oídos estaban desde muy antiguo acostumbrados á estas voces, por el alentado ejemplo de sus mayores. Desde que en 1814 cayó Barcelona, entre cuyas ruinas habían quedado enterradas las franquicias populares, el pueblo catalán, como quien acaba de ser víctima de una gran catástrofe, parecía haber perdido hasta el recuerdo de su dignidad y de su grandeza. Felipe V lo había encadenado á sus plantas, sujetándole con hie-

rros y mordazas; Fernando VI y Carlos III, con su despotismo dorado, habían conseguido que prosiguiera en su letargo; y hablándole mucho de glorias españolas, y del pendón de Castilla, y del trono de San Fernando, se procuraba borrar de su mente el recuerdo valioso de sus abuelos, para que aquellas palabras mágicas de libertad é independencia, á cuyo nombre tantas proezas llevaba ejecutadas, sonasen sólo á sus oídos como armonías lejanas que le recordasen, todo lo más, lisonjeros sueños de días pasados, pasados para no volver. Pero lo que entonces sucedía en torno suyo era para despertar, no de un letargo, sino hasta de un sueño de muerte al pueblo más olvidado de sus glorias y más desconfiado de sí mismo. Los pechos humanos, como las montañas, tienen briosos ecos para ciertos gritos. Cataluña se alzó terrible, invocando sus altos soberanos recuerdos de gloria, para contestar dignamente al grito lanzado por el pueblo del 2 de Mayo, olvidándose generosa de que eran los señores de aquel pueblo quienes la habían esclavizado, y no pensando sino en que eran hermanos suyos aquéllos que arbolaban entonces la bandera de la independencia.

Por primera vez, después de tantos siglos, iba Cataluña á formar causa común con Castilla, y era la bandera de la libertad aquella bajo la cual iban á militar unidos entrambos pueblos.

Manresa, la Covadonga catalana, la que primero se había armado para un día arrojar del país á los moros invasores, había de ser también entonces la primera en armarse y en dar la señal para arrojar del país á los invasores franceses.

Quédele á Manresa este título legítimo é indisputable á la gloria.

II.

Alzamiento de Manresa.—De Mataró.—Fortificación de Mongat.—Entusiasmo popular.—Mataró rechaza el perdón que se le ofrece.—Toma de Mongat.—Ataque y saqueo de Mataró.—Derrota de los franceses en Gerona.—Carta del rey Fernando á Napoleón.—Héroes catalanes.—Segunda derrota del francés en Gerona.—Barcelona sujeta por el terror.—Acciones de guerra de Milans del Bosch.—Acción de San Cucufate del Vallés.—Conspiración en Barcelona.—Bloqueo de Barcelona.—Entra el mariscal Saint-Cyr en Cataluña.—Sitio y toma de Rosas por los franceses.—Batalla de Llinás.

(Sigue el año 1808.)

Era el 2 de Junio. El ayuntamiento de Manresa, presidido por el gobernador D. Francisco Codony, que luego había de morir desastradamente, víctima de un sangriento motín, llamó á las armas á los leales, y nombró una junta directiva de armamento y defensa, la cual, en el acto, por todos los medios que estuvieron á su alcance, procuró enardecer el patriotismo de los pechos catalanes. La quema del papel sellado, remitido por el gobierno intruso, fué el primer acto con que se pronunció Manresa por la independencia. Todo cuanto papel de aquella clase se halló en los estancos fué llevado á la plaza, donde con él se encendió una vasta hoguera, á cuyo fulgor siniestro juraron los entusiastas manresanos no sosegar ni un instante hasta morir como buenos ó arrojar al francés de Cataluña. Y cumplieron su juramento.

El patriótico alzamiento de Manresa fué seguido por otras poblaciones del Principado. El general Chabran, que con su división ocupaba la ciudad de Mataró, recibió orden para pasar á Barcelona y de allí dirigirse á Tarragona á fin de apoderarse de esta plaza. El 4 de

Junio la división Chabran partió de Mataró, y lo mismo fué salir el último soldado francés de la población, que levantarse ésta como un solo hombre, proclamando la independencia de la patria, enarbolando el estandarte de los patriotas y formando una junta.

El primer acuerdo de esta junta fué fortificar el castillo ó reducto de Mongat, enviando allí á este fin cuantos albañiles, carpinteros y cerrajeros había en la ciudad, los cuales formaron una pequeña atarazana á cargo de D. Juan Vilardebó y Morera, siendo nombrado comandante de aquel fuerte por la junta, D. Mariano Pou. A más de dos cañones de á 24 que se llevaron de Mataró y se colocaron en la altura de la derecha, á fuerza de brazos, á pesar de ser la subida muy rápida y escabrosa, se dispusieron otros dos de bronce, sin los que había en el castillo. Abrieron, por fin, zanjas y parapetos para la artillería, aunque sólo tenían cuatro artilleros, supliendo los marineros lo perteneciente á dicha arma. En aquella época el patriotismo hacía milagros.

Figueras, Gerona y muchas otras villas, poblaciones y ciudades se apresuraron á secundar el alzamiento de Manresa y Mataró. Por todas partes los patriotas ostentaban la escarapela nacional, en todas se formaban juntas, en todas se lanzaba la campana á somatén, en todas hombres, mujeres, ancianos y niños se aprestaban jubilosos á empuñar las armas, creyendo muchos ganar el cielo matando herejes, que era para ellos lo mismo que franceses [1].

1 Durante esta guerra, para inflamar al pueblo, se repartieron, particularmente por los frailes, diferentes escritos en que Napoleón y los franceses eran pintados con los más negros y denigrantes colores.

Uno de estos escritos decía así:

CATECISMO.

"Los padres enseñarán á sus hijos un catecismo adecuado á las circunstancias.....—Dime, hijo mío, ¿qué eres?—Español, por la gracia de

Se había dado orden á los generales Chabran y Schwartz para que con sus divisiones saliesen de Barcelona del 4 al 5 de Junio. El primero, con 4.200 hombres, había de dirigirse á Tarragona, apoderarse de esta pla-

Dios.—¿Qué quiere decir español?—Hombre de bien.—¿Quién es el enemigo de nuestra felicidad?—El emperador de los franceses.—¿Qué es el emperador?—Un bribón, el origen de todos los males, el destructor de todos los bienes, el foco de todos los vicios.—¿Cuántas son sus naturalezas?—Dos: la humana y la diabólica.—¿Cuántos emperadores franceses hay?—Uno verdadero y tres falsos.—¿Cómo se llaman?—Napoleón, Murat y Manuel Godoy.—¿Cuál es el más pícaro? —Los tres lo son por un igual.—¿De quién desciende Napoleón?— Del pecado.—¿Murat?—De Napoleón.—¿Y Godoy?—De la fornicación de los dos.—¿Cuáles son los móviles del primero?—El orgullo y el despotismo.—¿Del segundo?—La rapiña y la crueldad.—¿Del tercero?—La codicia, la traición y la ignorancia.—¿Qué son los franceses?—Hombres que eran cristianos y se han vuelto herejes.—¿Qué castigo merece el español que falta á sus deberes?—La muerte y la infamia de los traidores.—¿Cómo deben portarse los españoles?—Conforme á las máximas de Nuestro Señor Jesucristo.—¿Quién nos libertará de nuestros enemigos?—La confianza en nosotros mismos y en las armas.—¿Es pecado matar á un francés?—No, padre, que se gana el cielo con matar siquiera uno de esos perros herejes.„

Había otros impresos del tenor siguiente:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE QUIÉN ES BONAPARTE.

P. ¿Quién es Bonaparte?

R. Un hombre ó una furia vestida de nuestra carne, que Dios ha enviado al mundo para su castigo.

P. ¿Dónde nació?

R. En la isla de Córcega, para deshonrarla y cubrir su nombre de vergonzosa ignominia, por ser un monarca que sólo ennoblece sus águilas con el destrozo, carnicería y sangre; con la ruina de los pueblos, y con el exterminio de la nación que manda. ¿Qué es ver tantos montones de conscriptos en Jena y Eylau? ¿Tantos franceses muertos y despedazados en Egipto? ¡Qué poco amor tiene á la humanidad!

P. ¿De quién es hijo?

R. No sé si de algún pescador ó soldado raso: lo cierto es que su mo-

za, dejar en ella 1.000 hombres de guarnición, é incorporando á su cuerpo algunas fuerzas que debía encontrar al paso, marchar por Tortosa sobre Valencia. En cuanto á Schwartz, con su columna, compuesta de

do de pensar, su tiranía, su soberbia y vanidad, no puede ser de sangre ilustre, ni del proceder noble que distingue las familias.

P. ¿Sus padres eran ricos y gozaban de consideración en el pueblo?

R. Ni uno ni otro; eran pobres y de la clase ínfima. En estos pañales se ha criado ese pequeñuelo, que ahora es tan grande que no le puede sostener la tierra.

P. ¿Pues tan grande es ese gigante?

R. Tenía proyectado en su vanidad loca poner un pie en París y colocar otro en Petersburgo, Pekín, Gran Mogol, ó revolviéndose un poco, en Madrid, Túnez, Trípoli ó donde quiera.

P. ¿Pues éste será un gigante mayor que Goliat?

R. ¿Goliat? como cien Goliats. Este tenía de alto seis codos y medio, y sólo desde la rodilla al talón tiene Bonaparte 5.000 codos; lo largo de su brazo es de 4.000 estadios, la cabeza es más grande que la Europa y Asia juntas, y desde el talón á la punta del pie tendrá unas 7.000 varas castellanas.

P. ¿Y eso es factible? Sin duda habrá equivocación en la medida.

R. No hay equivocación, ni Dios que lo valga. ¿Un gigante que ha de mandar en la Francia, Alemania, Italia, Holanda, en la Morería y Cabo de Buena Esperanza?.... Que sé yo dónde ha de reinar.

P. ¿Y es católico ese hombre?

R. ¿Cómo católico? De cabo á rabo; si es bautizado ó no, allá se lo haya: lo cierto es que en Egipto se vistió de musulmán y permitió que sus soldados se casaran con las turcas; en el Norte se ha manifestado un gran hereje, y en París el mayor católico del mundo: no obstante, hace furiosa guerra á la nación católica, y desea abolir sus instituciones y sagradas costumbres. ¡Así despedaza las entrañas de su madre este cruel Nerón!

P. ¿Con que no sabemos de qué secta es?

R. Cuéntelo V. en la *turba multa* de maquiavelistas, de los ilusos fracmasones, ó entre los sectarios del Antecristo; eso de protestante es una gran friolera, y no hemos de pensar tan bajamente. ¡Qué camaleón de varios colores!

P. ¿Pues en qué escuela ha estudiado esas máximas tan divinas?

R. ¡En bravo apuro me pone V.! ¿En qué escuela? Si he de decir la verdad, no hay escuela en Liornas ni en Ginebra donde se enseñe

3.800 hombres, recibió orden de ir por Molíns de Rey y Martorell á Manresa; ocupar esta ciudad; castigarla, imponiéndola una contribución de 750.000 francos, pagadera á las cuarenta y ocho horas, y en seguida por

todo lo que sabe ese hombre: es otro Merlín, de quien se dijo que sabía un punto más que el Diablo.

P. ¿Y por qué lo dice V.?

R. Clara está la cosa. El que engaña á los reyes, á los grandes, á las asambleas, á los generales, y que sabe vestirse, como otro Proteo, de mil formas diferentes, ¿no sabrá tanto como Merlín? Malas lenguas afirman que ha vencido hasta la misma fortuna.

P. ¿Y quién lo asegura?

R. Todo el mundo. Dicen que ha puesto un clavo en su rueda y que la ha hecho parar. Así lo cacarea el fantástico Murat, ateo desde que nació, brutal é inhumano.

P. ¿Y qué piensa V. sobre esto?

R. Que la rueda ha empezado á voltear, y la sarracina que ha metido en España, como una rueda de molino, se llevará á Bonaparte á los quintos infiernos.

P. Pues qué ¿no saldrá bien de esa empresa?

R. Como mi abuela; ya le dirán cuántas son cinco los españoles bárbaros y cobardes, según dice Napoleón, por más que á sus soldados les vista de trajes extraños y nombre con dictados desconocidos para deslumbrarnos. ¡Tanto mameluco! ¡Tanto coracero! ¡Tanto velite! Ellos acabarán con su monarca *omnipotente é irresistible.* Tal fué la jactancia de Atila y tal la de Bonaparte.

P. ¿Y morirán tantos generales, que ha educado Bonaparte con su táctica ingeniosa?

R. ¿Habla V. del casto Dupont, que se lleva las monjas de Jaén á su casa?.... ¿Torpe con la marquesa de la Puebla? ¿De Moncey, que pisa los santos globos? ¿De Lefebre, que á cañonazos derriba los templos? ¿De Frere, que con su magia se transforma en sátiro medio hombre y medio bruto? ¿De Duhesme, ingeniosamente embustero y falaz? ¿De Junot, bestia insensible y enemigo de la humanidad? Pues yo digo, sin ser profeta, que todos estos ministros infernales acabarán en España despedazados; sin honor y lamidos de perros, quedarán insepultos en los despoblados.

P. ¿Y Bonaparte, su jefe?

R. De éste, pasado por alambique, se sacará la quinta esencia, para que beban de ella los usurpadores de tronos, los engañadores de

Cervera dirigirse á Lérida para ver si conseguía apoderarse de esta plaza y castillo, dejando allí en este caso una guarnición de 500 hombres é imponiéndola un tributo de 600.000 francos.

Chabran pudo llegar sin obstáculo á Tarragona. No así Schwartz, que había de encontrar á su paso las peñas del Bruch. Al saber la junta de Manresa que con-

monarcas, los destronadores de reyes, los destructores de la Santa Sede, los aniquiladores de la soberanía.

P. ¿Pues él no es rey?

R. Sí; pero quiere serlo solo, mandar como déspota, reinar como tirano, derramar nuestra sangre como una fiera, acabar con el mundo, y como se proclama *omnipotente*, sacar otro de la nada, *corso* y *napoleónico*.

P. ¿Luego no querrá otro soberano en el mundo?

R. A Josef..... á Jerónimo..... á Luis ¡qué reyes! y á la *turba multa* de pequeñuelos de su idolillo la emperatriz, y después destronar al prusiano, al alemán y á los pobres Borbones.

P. ¿Es verdad que ha decretado la extinción de esta familia?

R. La de su existencia maldita se había de decretar. Dígalo Burdeos, que con espanto oyó las renuncias de los infantes de España. ¡Pobrecito Carlos! ¡Desgraciado FERNANDO! ¡Abatida reina de Etruria! ¡Fugitivo rey de Nápoles! ¡Errante Carlota!

P. ¿Será hijo de alguna fiera que no tiene piedad?

R. ¿Hay osos en el mundo? ¿Hay leopardos y jabalíes? ¿Hay bestias carniceras? Todo lo es Bonaparte, sin conmiseración, sin sentimientos, sin honor.

P. ¿Por qué lo dice V.?

R. Porque se lleva engañados á nuestros idolatrados reyes á Bayona con capa de *amigo, de aliado, de protector y padre* de nuestra nación perdida, como él dice, y asolada. ¿Qué trampantojos para hacerles abdicar la Corona con eterna renuncia de la casa de Borbón al trono de España? ¿Otros más bajos y detestables para el infante D. Antonio? ¿Y la soberana de Etruria, sin reino, asolada, presa y despojada de todo? ¿FERNANDO, que debe renunciar la Corona dentro de seis horas, y si no..... *su cabeza y la de sus partidarios*? Se escandalizaron Bayona y Burdeos, cuando vieron estas renuncias de nuestros reyes é infantes, y más cuando supieron que Murat y Bessieres tenían orden de llevar preso á nuestro FERNANDO, en el caso de resistencia. ¡Ni un hotentote cometería tales insultos!

tra ella se dirigía una división enemiga, pidió auxilio á los pueblos del corregimiento, y al toque tremendo del somatén, bien armados de patriótico valor, pero mal provistos de armas, se lanzaron al campo los paisanos de Manresa, San Pedro, Igualada, Sallent, Moyá, Monistrol y otros pueblos.

Al pie de Montserrat, el monte santo de los catalanes, y entre las peladas rocas del Bruch, fueron por primera vez vencidos los invencibles. Allí las águilas francesas, victoriosas en cien batallas, rodaron por el polvo; allí cayeron, revolcándose en su sangre, hombres á quienes había respetado el homicida plomo en las campañas de Italia, de Egipto, de Prusia, de Austria y de Rusia.

La descripción de esta jornada, hecha por la pluma de Ortiz de la Vega, es la siguiente:

«La primera victoria ganada en España contra los invasores, la que destruyó su reputación de invencibles, fua alcanzada en Cataluña de una manera casi milagrosa. Caminando desde Igualada á Barcelona, á unas ocho leguas de esta ciudad, se encuentra la bajada del Bruch. Todo buen español saluda allí unos riscos pelados que hay á los dos lados del camino, que forma en aquel sitio una garganta. Sobre unas rocas se reunieron algunos somatenes catalanes y juraron defender la patria hasta la muerte: eran unos cuantos valientes; no pasaban de trescientos, en su mayor parte padres de familia, que habían dejado á sus hijos confiados al cuidado de sus mujeres. Venía con ellos Mauricio Carrió, mandando á algunos manresanos [1]. Adelantábase contra ellos el general Schwartz con una brillante división de 4.000 hombres. Las armas de los catalanes eran algunas

1 Este Mauricio Carrió murió á primeros de Abril de 1859, á la edad de ochenta y seis años.

enmohecidas escopetas de caza, y sus balas unos pedazos de varillas de hierro que acababan de cortar. Allí es donde se dispararon los primeros tiros. Las huestes del primer capitán del siglo, hasta entonces reputadas inaccesibles al miedo, porque no habían tenido que lidiar contra ningún pueblo, acometen con ardor y con brío; dispútase á palmos el terreno; ya el número y la disciplina están á punto de oprimir á los modernos 300, cuando uno de entre ellos se acuerda que ha traído un tambor, se coloca con él á un flanco del enemigo y hace resonar el paso de carga que repiten los ecos del Montserrat, testigos de la jornada. Los enemigos creen que va á echárseles encima un ejército y abandonan el campo despavoridos. La especie de encanto que á las legiones francesas acompañaba, está destruído; la noticia de la fuga voló de boca en boca hasta los más apartados rincones de la Península: á los catalanes cúpoles la gloria de haber arrollado todo un cuerpo de ejército con sólo un puñado de valientes.»

Varían otros historiadores algún tanto en la reseña de esta jornada, pero todos están acordes en decir que los catalanes eran pocos y mal armados, y es innegable que Schwartz hubo de retroceder en precipitada fuga, llegando con el oprobio de la derrota y los destrozados restos de su columna á Barcelona, después de haber tenido que atravesar la larga calle de Esparraguera, desde cuyos balcones, ventanas y azoteas llovían toda clase de muebles y proyectiles sobre los fugitivos del Bruch.

Ha habido particular empeño en asegurar que tuvieron los catalanes un caudillo en ésta para siempre memorable jornada del 6 de Junio. Ya se acaba de leer que Ortiz de la Vega cita á Mauricio Carrió; el conde de Toreno afirma que el jefe fué Francisco Riera, hijo de un mercader; otros dicen que quien dirigió las ope-

raciones, cubriéndose de laureles é inmortalizando su nombre, se llamaba Augurio Parera Soler, natural de Manresa, que en 1792 y 93 se había distinguido notablemente sirviendo de capitán en los tercios de paisanos que fueron á guerrear por la frontera de Francia; otros, por fin, entre los cuales se halla Cabanes, que escribió una historia de las operaciones del ejército de Cataluña en esta guerra, manifiestan que si hubo allí algún caudillo fué sin disputa el joven tambor, de que ya habla Ortiz de la Vega, quien con sus golpes de caja señalaba cuando convenía atacar ó retirar, haciendo creer á los franceses que no era con indisciplinados paisanos con quienes se las habían, sino con tropas bien organizadas y hábilmente dirigidas. Esta es la opinión más probable. Carrió, Riera, Perera, José Viñas, Antonio Foll y otros, pudieron, en efecto, tomar parte en la jornada, al frente de sus respectivos somatenes ó compañías; pero no se sabe ni se ha podido probar hasta el presente que allí hubiese un jefe superior al cual obedeciesen los paisanos todos de distintos pueblos.

Otra jornada no menos gloriosa, no menos sangrienta, no menos memorable debía tener lugar en el mismo Bruch algunos días más tarde, el 14 de Junio. Chabran, que sin obstáculo acababa de llegar á Tarragona, recibió orden de regresar precipitadamente á la capital. Se le quería confiar el encargo de vengar la derrota de Schwartz, haciéndole caer sobre Manresa. Con grandes obstáculos tropezó Chabran antes de llegar á Barcelona, pues ya no había un pueblo en Cataluña donde no ardiese el fuego del patriotismo, donde á la aproximación de los franceses no se dispusiesen á tocar á somatén y á hostilizarles. Tuvo Chabran que atravesar á fuego y sangre por la población de Vendrell, que le opuso una enérgica resistencia; fué ésta tan desesperada en la villa de Arbós, que mandó entregarla á las llamas; hubo

de sostener una acción junto á Villafranca, y á orillas del Llobregat, antes de que pudiese llegar á Barcelona le fué preciso romper la línea que con bizarría le opusieron los somatenes.

Recibidas instrucciones y órdenes del general Duhesme, Chabran partió para Manresa el 13 de Junio. Después de ocho horas de fuego continuo, desalojó á los somatenes que estaban apostados en las rocas de Roch para impedirle el paso del camino real que conduce á Martorell, y acampó más allá de esta villa. En el Bruch le esperaban los vencedores de Schwartz, reforzados con gente de Lérida y de otros puntos, y también con la que había llevado allí el comandante de los somatenes del cordón del Llobregat, D. Juan Baget y Pamies. Se dice que éste fué el comandante de todas las fuerzas en la nueva jornada del Bruch. Por segunda vez quedaron allí derrotados los franceses; por segunda vez apelaron á la fuga, no parando hasta hallarse bajo el abrigo del cañón de Barcelona. Chabran, de quien se cuenta que nunca había vuelto las espaldas al enemigo, hubo de volvérselas aquel día á los aguerridos paisanos de Cataluña, dejando en su poder y en el campo 500 hombres entre muertos y heridos, y alguna artillería.

En memoria de estas dos célebres jornadas, cuyo éxito desbarató los proyectos de Duhesme, decidióse más adelante levantar en el Bruch un monumento con la siguiente inscripción:

Caminante, para aquí,
que el francés aquí paró.
El que por todo pasó,
no pudo pasar de aquí.

Victores Marengo, Austerlitz et Jenæ hic victi fuerunt
Diebus VI et XIV Junii anno MDCCCVIII.

En lugar de esta inscripción pudiera haberse ideado otra menos jactanciosa y que mejor sentara al carácter catalán, pero de todos modos el monumento debiera haberse levantado.

Dicho queda cómo los habitantes de Mataró, después de haber instalado una junta al salir de la ciudad los franceses, decidieron la fortificación de Mongat. Duhesme, dueño de Barcelona, no podía ver con tranquilidad que de aquella manera se fortificase Mongat, interrumpiéndole la comunicación con Francia por la carretera. Noticioso de cuanto se hacía en Mataró, y de que el proyecto de fortificar á Mongat era obra principalmente de aquella ciudad, creyó que, reducidos sus moradores á partido, cederían los demás pueblos que seguían su entusiasmo, y determinó por lo mismo enviarles cartas de perdón y olvido de todo lo pasado, con tal que dejasen las armas y estuviesen quietos en sus hogares. Mataró, sin embargo, rechazó estas proposiciones y se preparó á la resistencia.

Á las cuatro de la madrugada del 16 de Junio, día del Corpus, salió de Barcelona una crecida división francesa al mando del general Lechi. El total de la fuerza pasaba de 5.000 hombres de todas armas, con ocho piezas de artillería de grueso calibre, varios carros de municiones y dos puentes. Á las ocho de la mañana estaban ya en Mongat y se había trabado la contienda. Deseoso el general en jefe de dirigir por sí mismo la acción, fué á reunirse con sus tropas. Por medio de una hábil maniobra cortaron los franceses la comunicación de los somatenes de la montaña con el fuerte, y los defensores de éste viéronse obligados entonces á abandonarle, dejando en poder de los enemigos el castillejo con toda su artillería y municiones.

Tomado Mongat, la división Lechi avanzó hacia Mataró, cometiendo las mayores tropelías en los pueblos del

Masnou, Premiá y Vilasar. Eran las dos de la tarde cuando los franceses hicieron alto en la riera de Argentona. La división se formó á lo largo de la misma, y en seguida marchó en cuatro columnas, las tres por los tres caminos reales que conducen á la ciudad, y la cuarta por la orilla del mar. El general Lechi envió tres trompetas á Mataró para intimarles la rendición, pero los tres fueron recibidos á cañonazos, muriendo uno de ellos.

Lechi entonces determinó pasar la ciudad á cuchillo entregándola luego á las llamas, y dió orden á las columnas para que atacasen simultáneamente. Desesperada fué la resistencia que encontraron y grande el heroismo de los patriotas mataronenses, pero tuvieron al fin éstos que ceder. Lechi mandó tocar á degüello, mientras que la artillería y fusilería vomitaban el plomo hirviente sobre la infeliz ciudad. Á esta escena de horror fué á juntarse la luz del incendio. No contentos los franceses con haber pegado fuego á varias de las casas aisladas que existían antes del radio de la ciudad, incendiaron también dos ó tres grandes buques que estaban en el astillero. Cuanto más desesperada era la resistencia que encontraban, más subía de punto su coraje. Tuvieron que tomar calle por calle y casa por casa, y cuando ya la división, sufrida una gran pérdida, pudo penetrar en la ciudad, se entregó al saqueo prometido por su jefe.

Horrible fué entonces el espectáculo que hubo de presenciar Mataró. Los soldados nada respetaron ni ante nada se detuvieron. La ciudad sufrió la matanza, el asesinato, el pillaje, la violación hasta de las vírgenes más tiernas, de las esposas del Señor, confundiéndose á veces, cebados en los mismos excesos, el general con el soldado. El horror, el saqueo y la carnicería iban aumentándose por grados, y Lechi, que para in-

cendiar la ciudad sólo esperaba que los soldados se cansasen de robar, asesinar y violar, tenía ya preparadas nueve granadas reales que iba á mandar arrojar sobre la población para entregarla á las llamas. Las instancias y súplicas de D. Félix Guarro, acaudalado propietario, en cuya casa se habían alojado los generales Bessieres y Chabran á su llegada á España, pudieron alcanzar de Lechi que retirasen la orden de incendio y mandase acortar el tiempo del saqueo concedido á la tropa, á lo cual contribuyó también por mucho la llegada del general en jefe Duhesme. Se calcula que en este saqueo tuvo Mataró de pérdida más de 16 millones de reales, sin contar los 62.000 á que se redujo la contribución de los 8.000 pesos que se impuso á la desgraciada ciudad en medio de las desgracias y horrores con que batallaba.

Mandados ya por Duhesme, el 18 salieron de Mataró los franceses con dirección á Gerona. Quería el general en jefe apoderarse de esta plaza para asegurar sus comunicaciones con Francia; pero las murallas de la ciudad inmortal se erizaron de cañones, y Duhesme llegó al pie de aquellos formidables muros sólo para sufrir un sangriento descalabro. Hubo de retirarse el francés, rechazado en el asalto que intentó dar á Gerona, y abatida y destrozada llegó á Mataró la hueste que orgullosa saliera de allí pocos días antes.

Durante estos sucesos, Napoleón expidió un decreto imperial, fechado en Bayona el 6 de Junio, renunciando la corona de España é Indias en su hermano José Bonaparte, á la sazón rey de Nápoles y de Sicilia, garantizándole la integridad de las posesiones de aquélla en Europa, África, Asia y América. Pocos días después de este acto, mientras del modo que se acaba de decir derramaban su sangre los catalanes y los españoles todos para dar un cetro á Fernando VII, éste, con fecha del

22 de Junio, no vacilaba en felicitar al emperador por aquel hecho, escribiéndole en los siguientes incalificables términos: «Doy muy *sinceramente* en mi nombre y de mi hermano y tío á V. M. I. la enhorabuena de la satisfacción de *ver instalado á su querido hermano en el trono de España*. Habiendo sido objeto de todos nuestros deseos la felicidad de la generosa nación que habita su vasto territorio, no podemos ver á la cabeza de ella *un monarca más digno ni más propio por sus virtudes* para asegurársela, ni dejar de participar al mismo tiempo del *grande consuelo* que nos da esta circunstancia.» Tal era lo que escribía Fernando, olvidado de sí propio, en mengua de su dignidad y en desdoro de los que con tanto heroismo y tanta abnegación estaban en aquellos momentos derramando por él su sangre generosa en los campos de batalla.

Ardía Cataluña toda en bélico entusiasmo y en patriótico celo. Las jornadas del Bruch y Gerona despertaban el valor de los unos; el saqueo de Mataró y los horrores cometidos en algunos pueblos, la venganza de los otros. El movimiento era general. Cada tañido de la campana tocando á somatén parecía tener el privilegio de levantar una hueste; surgían caudillos, se improvisaban capitanes, brotaban ejércitos, todos eran soldados, todos valientes, todos héroes. En los campos del Ampurdán, D. Juan Clarós, al frente de un puñado de hombres decididos, declaraba la guerra al imperio; en la costa de Levante y en el Vallés, D. Francisco Milans del Bosch hacía inmortal su nombre; en las orillas del Llobregat desplegaba una actividad asombrosa y un valor á toda prueba el coronel D. Juan Baget; y no debía tardar en aparecer el intrépido Manso, aquél que, como en estos nuestros tiempos otro caudillo ilustre, debía sacar su faja de general de su cartuchera de soldado.

Sin embargo de verse el francés acosado por todas

partes, sin más terreno suyo que el que pisaba, casi sitiado en Barcelona, vencido, derrotado, perseguido sin tregua ni descanso, intentó Duhesme una segunda expedición contra Gerona á mediados de Julio. El 22 de este mes llegó al pie de sus muros, uniéndosele un refuerzo que, mandado por el general Reille, había salido de Perpiñán. Intimó Duhesme la rendición á la plaza, pero se le contestó que para defender al rey y á la patria habían empuñado las armas los habitantes de Gerona, y que sólo la muerte podría arrancarlas de sus manos. Duhesme se dispuso, pues, á poner un sitio en regla á la ciudad, y el 12 de Agosto, cuando tuvo colocadas sus baterías, rompió un vivo cañoneo contra ella, embistiéndola con ardimiento. Defendióse con valor Gerona, que no tardó en ser socorrida por el brigadier conde de Caldagués, quien se arrojó sobre los sitiadores con algunas tropas de línea y artillería y una fuerza respetable de migueletes y somatenes. Iban con el conde varios de los intrépidos caudillos catalanes, cuyo nombre comenzaba á ser el terror del francés: Milans del Bosch, Clarós, Baget y otros.

Los recién llegados atacaron el campo francés el 16 de Agosto, combinando el ataque con una vigorosa salida de la plaza, y vencido Duhesme y confuso ante tanto arrojo y tanta bravura, hubo de abandonar el campo, dejando en él abandonada su artillería, municiones y demás, y retirándose precipitadamente á Barcelona, picada su retaguardia por el arrojado Milans del Bosch, que fué hostilizándole hasta las mismas puertas de la capital del Principado. Clarós, por su parte, fué en persecución de los franceses de la división de Reilli, que habían emprendido su retirada por el camino de Francia, dirigiéndose á Perpiñán.

De tristísimas y lamentables escenas era teatro Barcelona. Los franceses, viendo que sólo por el terror y

por la fuerza podían imperar en esta ciudad, cuyos más conocidos ciudadanos habían ido á unirse con los patriotas abandonando sus intereses, crearon una junta de policía, para miembros de la cual no dejaron de encontrar algunos bastardos españoles. Barcelona fué puesta en estado de sitio; las visitas domiciliarias se pusieron á la orden del día; menudeaban las multas por las faltas más leves y las contribuciones extraordinarias; el general Ezpeleta fué depuesto y arrestado porque se negó á secundar las órdenes que, cual árbitro absoluto, dictaba Duhesme, y como bien se conocía que los moradores todos que habían quedado en Barcelona esperaban sólo una ocasión oportuna para sublevarse, se apeló á cuantas medidas de rigor y de fuerza se puede echar mano por un conquistador orgulloso en un pueblo sujeto por las armas.

La exasperación de los franceses subía de punto al ver que apenas podían dar un paso fuera de la capital. Son muchas las acciones, repetidos los hechos de armas que, con brillo y gloria para nuestros paisanos, tuvieron lugar en los alrededores de Barcelona. Milans del Bosch, en aquella sazón coronel y comandante del campamento de San Jerónimo de la Murtra, tuvo noticia de que al amanecer del 18 de Setiembre habían pasado á ocupar los franceses el pueblo de Santa Coloma, habiéndose hallado cortados de pronto por la crecida avenida del río á las nueve de la mañana. Inmediatamente, y con la rapidez que ponía en todos sus actos aquel guerrillero, bajó de las alturas de San Jerónimo y se arrojó sobre los enemigos, que eran en número de 100 infantes y 30 caballos, y á pesar del vivo fuego de cañón y de metralla que se le hacía desde la orilla opuesta, atacó á aquéllos con tal decisión, que se dispersaron, pereciendo ahogados muchos de ellos en el Besós al intentar pasarle á nado.

Quisieron los franceses vengar esta derrota el 22 del mismo mes atacando á Milans en sus alturas de Santa Coloma y San Jerónimo de la Murtra, pero sólo consiguieron proporcionar un nuevo lauro y una nueva glorio al bizarro coronel catalán. A las seis de la mañana del indicado día atacaron los franceses á Milans del Bosch por cinco diferentes puntos, en número de 2.000 infantes, 200 caballos y 6 cañones. Mandaba esta fuerza el general Lechi, quien, lejos de conseguir su objeto, se vió obligado á retroceder ante el valor indomable de nuestros migueletes, huyendo á guarecerse bajo el amparo de sus cañones y caballería á orillas del río Besós. No empero por hallarse en este punto se encontró salvado. Milans con sus migueletes emprendió la tarea de desalojarle de aquella posición, y despreciando el cañoneo, se arrojó sobre él sable en mano, lo mismo que el capitán del tercio de Manresa D. Segismundo Parés, obligándole á huir atropelladamente y en el mayor desorden, dejando el campo sembrado de muertos y heridos, y precisando á sus tropas tirar fusiles y cartucheras para andar más ligeras en la fuga.

Incansable Milans, y queriendo vengarse á su vez de la temeridad de los franceses en atacarle, dispuso el día 30 del mismo mes efectuar una de aquellas arrojadas sorpresas que tantos lauros y tanta fama le dieron durante la guerra. A fin, pues, de lograr su objeto, salió de su campamento con el sargento mayor y unos 600 migueletes, á las doce de la noche del 29, dirigiéndose á espaldas del campo que tenían los enemigos á la otra parte del Besós, marchando por las playas del mar; y atravesando dicho río en su embocadura, fué á colocarse en situación favorable á su proyecto. A las cinco de la mañana atacó á los franceses, que eran en crecido número de infantería y caballería, embistiéndoles los migueletes á la bayoneta con tal intrepidez y arrojo,

que apenas se les dió tiempo para reconocerse. El resultado de esta heróica acción fué apoderarse Milans del campamento francés del Besós, al que mandó poner fuego, y causar al enemigo 100 muertos y gran número de heridos.

Interesábale al francés vengar estas derrotas y ahuyentar del Besós á las gentes de Milans. Así, pues, una nueva fuerza de más de 4.000 hombres, con artillería y caballería, atacó el 10 de Octubre el campamento de San Jerónimo de la Murtra, que con bizarría defendieron los tercios de Manresa, Lérida, Vich y Granollers. Aquella vez fué más afortunado el enemigo. Obligando á los nuestros á desamparar sus posiciones, ocuparon los imperiales el campamento, y en seguida se dirigieron á Granollers, cuya villa entregaron á saco, pasando sin detenerse á San Cucufate del Vallés. Al llegar á este punto se encontraron los franceses con la avanzada de la división del conde de Caldagués, que había acudido presurosa en auxilio de sus hermanos de armas. Trabóse un vivo combate, en el que, por primera vez en Cataluña, tomó parte la caballería española, y los franceses, dejando el campo sembrado de cadáveres, viéronse precisados á retroceder.

Barcelona estaba impaciente para sacudir el yugo que la oprimía. Algunos resueltos patriotas formaron el plan de sublevarse, caer sobre la guardia de la puerta del Angel y abrir ésta á las tropas libertadoras. Era á la sazón general en jefe de las fuerzas españolas en el Principado, elegido por la junta, D. Juan Miguel Vives, que acababa de llegar con tropas de Mallorca. El ejército que operaba en Cataluña se componía entonces de la división del Ampurdán, á las órdenes de D. Mariano Alvarez de Castro; de la del Llobregat, mandada por el conde de Caldagués; de la de Horta, al mando de D. Gregorio Laguna; de la de San Cucufate, cuyo jefe

era el coronel D. Gaspar Gómez de Laserna, y la de San Jerónimo de la Murtra, que tenía como caudillo á D. Francisco Milans del Bosch. A más, de un momento á otro se esperaban nuevas tropas que debían llegar, mandadas por el marqués de Lazán y D. Teodoro Reding. También, por su parte, esperaban los franceses al mariscal Saint-Cyr con un poderoso refuerzo.

De acuerdo el general Vives con los conspiradores de Barcelona, dispuso el bloqueo de la capital ya entrado el mes de Noviembre, y vino á situar su cuartel general en la villa de Martorell. El ataque contra Barcelona se llevó á cabo, secundándolo las fragatas inglesas que, como aliadas de los españoles, cerraban el puerto; pero la conspiración tramada abortó, renovando los franceses en el interior de la ciudad toda clase de rigores y de tropelías para tener sujetos á sus habitantes. Entre otras de las disposiciones que se tomaron, fué una la de mandar quitar los badajos á las campanas: tal era el espanto que infundía á los invasores el toque de somatén.

Mientras con denuedo y valor se combatía á las puertas de Barcelona por una y otra parte, el mariscal Saint-Cyr entraba en el Ampurdán con 25.000 infantes y 2.000 caballos, yendo á poner su cuartel general en Figueras y comenzando sus operaciones militares por el sitio de Rosas. Sin embargo, lo que más le había encargado Napoleón al despedirle en París, había sido el pronto socorro de Barcelona, cuya conservación era tanto más importante, cuanto que, «si llegásemos á perderla, dijo el emperador al mariscal, necesitaríamos lo menos 80.000 hombres para recobrarla.»

Contando el gobernador de Rosas, D. Pedro O-Daly, con el auxilio que le podía prestar la flotilla inglesa anclada en sus aguas y el que no dejaría de darle la división de Alvarez de Castro, se dispuso á defender la

plaza, y la defendió bien. Hostigadas fueron sin descanso las tropas francesas que estaban en Figueras y en sus alrededores y las que habían ido á poner sitio á Rosas, por las tropas de Alvarez y por las partidas de somatenes al mando del comandante Clarós y de los intrépidos capitanes Rovira, Rivas, Bou, Roig y otros varios. Sin embargo, no eran fuerzas suficientes ni para detener en su marcha á la hueste imperial, ni para poder socorrer á Rosas. Después de una buena defensa, se vió obligada á capitular esta plaza el 6 de Diciembre, el día precisamente que cumplía el mes de haberse comenzado su sitio.

Al anuncio de la llegada del mariscal Saint-Cyr, el general Vives, que había estrechado aún más su bloqueo de Barcelona, situándose en San Feliu de Llobregat, decidió salirle al encuentro con todas las fuerzas disponibles; y dejando á Caldagués con 11.000 hombres poco más ó menos delante de Barcelona, se dirigió por el camino de Granollers á ocupar ventajosas posiciones entre Llinás y Villalba. Cerca de Llinás se encontraron ambos ejércitos y se dió la batalla. Una fuerza aproximada de 20.000 hombres contaba Saint-Cyr, y sólo de 7 á 8.000 el general Vives. Empeñada fué la acción y mortífera. Sin embargo, la derrota de los nuestros fué completa. Más de 500 cadáveres dejaron los españoles en el campo de batalla y más de 1.000 tuvieron entre heridos y prisioneros, teniendo que escapar á uña de caballo los generales Vives y Reding, el primero de los cuales pudo llegar á Mataró y embarcarse para Sitges, mientras el segundo, reuniendo en Montmaló los restos de su hueste, se encaminó con ellos á Molíns de Rey. No compraron, empero, los franceses con fácil victoria el lauro de esta jornada, pues que tuvieron 200 prisioneros y 1.400 entre muertos y heridos.

Ya no era posible proseguir el bloqueo de Barcelona. Caldagués levantó el campo, llevándose casi toda su artillería, si bien hubo de abandonar los grandes acopios de víveres que estaban almacenados en Sarriá, y Saint-Cyr entró en Barcelona con grande alborozo y contentamiento de los franceses, pero pudiendo leer en los rostros de aquellos habitantes el dolor y la consternación de que estaban poseídos.

III.

Saint-Cyr intenta apoderarse de Tarragona.—Batalla de Valls.—Nueva conspiración en Barcelona.—Fracasa la conjuración.—Intrepidez de Clarós.—Se exige á las autoridades juramento de fidelidad al rey José.—Quiénes se niegan á prestar el juramento.—Los paisanos del Vallés.—Resistencia del Vallés.—Caudillos de somatenes.—Manso.—Nueva conspiración en Barcelona.—Prisión de algunos ciudadanos.—Gallifa y sus cinco compañeros sentenciados á muerte.—El regente de la audiencia enseña su oficio á los verdugos.—Los cinco patriotas en capilla.—Valor de algunos ciudadanos.—Registro de la catedral en busca de los que habían tocado á rebato.—Dónde estaban escondidos y por qué ardid fueron presos.—Son sentenciados á muerte.—Sitio de Gerona.—Heroísmo de esta ciudad.—Su capitulación.—Muerte de Álvarez.—Brillante resistencia y memorable capitulación de Don Sebastián Gotti.

(1809.)

Desde el momento que estuvo en Barcelona, trató de obrar el mariscal Saint-Cyr con toda actividad, y en efecto, se preparó á caer sobre Tarragona, luego que hubo hecho levantar el bloqueo de la capital y forzado la línea de retirada que en Molíns de Rey tenía establecida el ejército español. Desprestigiado Vives por la derrota de Llinás, cedió el mando á Reding, y éste se

dispuso á salvar á Tarragona del golpe con que la amagaba Saint-Cyr.

La batalla de Valls abrió al francés el camino de la antigua capital de la España Tarraconense. En aquella sangrienta jornada, que duró por espacio de once horas, los españoles fueron derrotados, recibiendo el general en jefe Reding cinco profundas heridas, de las cuales murió más tarde, en un combate terrible que al frente de su estado mayor hubo de sostener, cuerpo á cuerpo, con una partida de caballería francesa.

No permaneció mucho tiempo Saint-Cyr frente de Tarragona. Obligado por la falta de víveres y por la necesidad de ir á tomar á Gerona, cuya conquista era de suma urgencia para el francés, abandonó el campo y regresó á la capital del Principado, donde sordamente se estaba tramando entonces una nueva conspiración. Barcelona se hallaba cada vez más irritada con su indigno cautiverio, y no faltaban en ella almas generosas y levantados pechos prontos á sacrificarse en aras de la patria. La irritación de los barceloneses subía de punto al ver el trato indigno que se daba á los prisioneros españoles, amontonados en los desnudos y lóbregos calabozos de la Ciudadela. Afortunadamente, se permitió que algunos paisanos, cumpliendo con un deber sagrado en aquellas circunstancias, procurasen aliviar la suerte de sus hermanos prisioneros, siendo verdadera providencia de éstos en aquellos momentos un hombre muy popular y conocido en Barcelona por el *Pau de la Laya*, cuyo verdadero nombre era Pablo Escuder, de oficio traficante y alquilador de muebles y de carácter hidalgo y rumboso [1].

1 En el cuadro de Flaugé representando la Boquería de Barcelona, está retratado el Pau de la Laya vestido de payés, en primer término, con su esposa, que era una guapa moza y á quien se llamaba *la pagesa bonica*. La mayor parte de las figuras de este cuadro, según ya en

Mientras el francés se regocijaba con sus victorias, la trama que se urdía en Barcelona iba poco á poco adelantando. De ingeniosísimos, al par que arriesgados medios, se valían los conjurados patriotas para burlar la vigilancia de la policía y entrar armas y municiones en la cautiva ciudad. Una vez introducían barriles que figuraban estar llenos de vino, y lo estaban de pólvora; otra penetraban por las puertas carros al parecer cargados de trigo, siéndolo de cartuchos; otra los franceses que custodiaban una de las puertas abrían paso con respeto á una litera en que iba una señora enferma, asistida por un médico, y un eclesiástico, llevando escondida esta litera una buena porción de armas debajo de sus colchones.

La noche del 7 de Marzo de 1809 era la destinada para estallar la conspiración. Al brillar una grande hoguera que entre dos ó tres de la madrugada debía encenderse en Mongat, los conjurados se habían de arrojar sobre la guardia de la puerta del Angel y apoderarse de ella, á tiempo que los buques ingleses romperían el fuego contra los fuertes de la ciudad para llamar la atención por el lado de la marina. La noche para la cual todo estaba dispuesto, el cielo, que parecía empeñado en que Barcelona prosiguiese cautiva, se desató en una deshecha borrasca; impelida por el viento, hubo de alejarse la escuadra de la costa; los migueletes no pudieron vadear el Besós, que tuvo una grande avenida, y el plan fracasó por completo.

El más comprometido en aquel lance fué el intrépido Clarós, que, de acuerdo con Milans del Bosch y con los conjurados, protegido por las primeras sombras de

otro lugar se ha dicho, son retratos de personajes populares de aquella época. Otro de los que se halla en primer término, con sombrero tricornio y con unos pollos en la mano, es el célebre cafetero Montenegro. Se halla hoy este cuadro en el Museo de Villanueva y Geltrú.

la noche, había avanzado hasta colocarse á tiro de cañón de la plaza por el lado de la puerta del Angel, á fin de estar pronto á introducirse en Barcelona con sus migueletes cuando se le abriese la puerta. En vano esperó allí la señal el valiente caudillo, y cuando, desesperanzado ya, al ver llegar los primeros albores del día, se apresuraba á retirarse, fué descubierto por los franceses, que precipitadamente acudieron á hostilizarle procurándole cortar la retirada. No tuvo Clarós otro recurso que romper denodadamente por en medio de las fuerzas que se le opusieron, y á costa de sangre ganar las vertientes de las vecinas montañas.

Ya á todo esto José Bonaparte estaba en Madrid, donde procuraba cimentar su poder, ayudado de su hermano el emperador, que había venido personalmente á España para sentarle en el trono, mientras en todos los puntos de España se batían como leones los españoles; mientras la inmortal Zaragoza asombraba con su desesperada resistencia y heróica caída á los mejores caudillos del capitán del siglo. A primeros de Abril llegó á Barcelona la orden para que las autoridades y corporaciones prestasen juramento de fidelidad al rey José I, y se fijó para el acto de la ceremonia el domingo 9 del mismo Abril. Fué aquél un día memorable para Barcelona. El palacio de la diputación y de la audiencia, donde debía prestarse el juramento, amaneció rodeado de infantería y caballería francesa, lo cual no impidió que el pueblo barcelonés se apiñase en la plaza de San Jaime, y que el patio, las escaleras y los corredores de la audiencia apareciesen llenos de inscripciones que por lo general decían: *¡Muera Napoleón! ¡Viva Fernando VII, conde de Barcelona!*

No ignoraba el pueblo que desde el fondo de su prisión había escrito el general Ezpeleta un papel en que decía, con laconismo espartano: *No puedo ni quiero ju-*

rar; también sabía que se había negado á prestar juramento el general Villalba, sucesor de Ezpeleta, manifestando no poder reconocer por su rey á José hasta que como tal lo hubiese aceptado y reconocido la nación española. Impaciente y ansiosa se agolpaba, pues, la multitud á las puertas del templo de las leyes, esperando grandes acontecimientos. Abrió la sesión el general Duhesme leyendo en francés un discurso, que se apresuró á traducir el fiscal civil D. Juan de Medinabeytia, uno de los que entonces se llamaban *afrancesados*, y que luego fué para los barceloneses un objeto de odio y de horror por sus desaforadas obras y su descastada tiranía. Abierto el misal y pronunciada la fórmula de: *¿Juráis fidelidad y obediencia á S. M. José Napoleón I, rey de las Españas, á las leyes y á la Constitución?* fué el primero en negarse á prestar juramento el regente interino de la audiencia, D. Jaime Alvarez de Mendieta, siguiendo su patriótica conducta todos los ministros, excepto dos, y los fiscales, los escribanos de cámara y los relatores, excepto el fiscal Medinabeytia, que se había adherido por completo á los franceses. Siete individuos del municipio barcelonés estaban en la sala representando el ayuntamiento, y de los siete seis se negaron á jurar, sucediendo lo mismo con las demás personas que fueron llamadas para el acto. Fueron en el momento destituídos de sus cargos y empleos los que no habían querido seguir el ejemplo del fiscal Medinabeytia, que fué nombrado regente, y en seguida se les envió arrestados á casi todos, distribuyéndoles entre la Ciudadela y Montjuich. Conmovedor fué el espectáculo que ofreció Barcelona, cuando salieron á la calle los que se habían negado á jurar. Por entre las filas de los soldados franceses, el pueblo se arrojaba á abrazarles, saludándoles y victoreándoles con todas las demostraciones del más acendrado patriotismo. El padre

Ferrer dice que hasta un oficial italiano, pero del ejército francés, presenciando tan interesante escena en la Rambla, prorrumpió en estas palabras: *Questo si che é gloria, questo si che é fedeltá.* Pocos días después decía la *Gaceta de Cataluña*, que se publicaba por encargo de la junta superior del Principado: «Sería un delito, catalanes, no anunciaros las glorias de que se corona vuestra capital en medio de su dolor, de sus tormentos, de su desgraciada esclavitud.» Seguía la relación de lo sucedido en Barcelona, y luego, en medio de otras nobles frases, añadía: «Pueblos, aprended todos de Barcelona, y sed libres en medio de vuestra opresión.» Al siguiente día de los hechos que muy en resumen acaban de referirse, apareció fijado en varias esquinas de Barcelona un papel en que se leían estos dos versos italianos:

Apprenda il Gallo con suo rossor da noi
Che in Barcellona ancor nascon gli eroi.

(Con vergüenza suya aprenda el francés de nosotros que aún nacen héroes en Barcelona.)

Al ejemplo de heroísmo dado por las autoridades de la capital, debe unirse el que daban al mismo tiempo los paisanos del Vallés. El 31 de Marzo el general Lechi se había presentado ante Granollers, en donde, como en todos los corregimientos, estaba organizada desde mediados del año anterior una junta para sistematizar los procedimientos de hostilidad á los franceses. Lechi envió un parlamentario á la junta, manifestándole, en nombre del mariscal Saint-Cyr, que podían retirarse tranquilamente los paisanos á sus casas, sin temor de ser inquietados, pues sólo á soldados y no á ellos hacía la guerra su ejército. La respuesta que por escrito dió á esta invitación la junta, es un documento histórico muy notable que merece figurar en las páginas de esta obra.

Decía así:

«Estos paisanos, que tienen á honra ser una porción, bien que pequeña, de la noble, generosa y valiente nación española, están íntimamente penetrados de los males que han recibido de las tropas francesas en las muchas ocasiones que por desgracia han invadido sus pacíficos domicilios; las casas incendiadas, los muebles y efectos robados, las tímidas mujeres violadas, asesinatos á sangre fría, y sobre todo, profanados los objetos de la religión de sus padres, han sido el fruto de los servicios que habían prestado á aquellas tropas cuando el gobierno español mandaba alimentarlas. Horrorizados justamente de tan duros procedimientos, no tienen otro arbitrio que repeler la fuerza con la fuerza, y por más que por sí solos no puedan sostenerse en sus pueblos abiertos é indefensos, se atrincherarán en los montes inmediatos, serán sus valles los fuertes que les defenderán, y desde ellos opondrán á sus enemigos la más tenaz resistencia, mientras el gobierno les ordene mirar como contrarios á los vasallos de Napoleón I. El general que manda en Cataluña es el conducto por el cual deben venir á dichos paisanos las órdenes á que deben sujetarse. En este instante se da parte á S. E. de la proposición que motiva este escrito; sus mandatos serán los únicos obedecidos, y entre tanto, se espera de la benignidad del general francés que cesarán las hostilidades en estos pueblos; que en este supuesto no cometerán alguna contra las tropas francesas, aunque permanecieran los paisanos en los puestos que ocupan. Si, contra toda esperanza, fuera desatendida tan justa proposición, no habrá medio de que no se valgan estos naturales para librarse de la invasión que padecen: son muchos sus recursos; nunca se rendirán á un poder que no les ha manifestado otro derecho que el de la fuerza. Emulo en valor y en constancia de toda España, no se

separará jamás este partido de los nobles sentimientos que respeta la nación entera. El general Saint-Cyr y sus dignos compañeros podrán tener la funesta gloria de no ver en todo este país más que un montón de ruinas, podrán gozarse en pasear sobre los cadáveres que sacrifiquen á su furor, pero ni ellos ni su amo podrán decir jamás que este partido del Vallés rindió su cerviz á un yugo que justamente rechaza la nación entera.

1.° Abril de 1809.

Los paisanos del Vallés.»

Sin hacer caso de esta respuesta, los franceses siguieron adelante, y conforme á lo que había prometido, la junta se retiró á las montañas llamando á somatén general á todos los pueblos. Nuevos días de gloria llegaron entonces para el Vallés. Los descendientes de los guerreros laletanos empuñaron las armas para la defensa nacional, y los defensores de Jena y de Austerlitz, los guerreros de Napoleón reputados invencibles, humillaron su soberbia ante el indomable valor de los somatenes del Vallés. Volúmenes se necesitarían para contar el heroísmo de aquéllos y de aquel llano. Cada hombre fué un muro, cada pueblo se dispuso á ser una segunda Numancia. En Sabadell, en Tarrasa, en Granollers, en Mollet, en Olesa, en Caldas de Montbuy, en San Felio de Codinas sobre todo, en cada pueblo, al pie de cada risco, probaron los franceses lo que valían los habitantes infatigables é intrépidos de aquel llano.

Y esto sucedía en todas partes. La guerra de somatenes, la guerra de partidos ó paisanos aterraba á los franceses, que no estaban por cierto acostumbrados á ella. Cada somatén era un puñado de héroes, con un héroe al frente, que así se llamaba *Milans, Clarós, Baget, Rovira* ó *Ramis* entre los superiores, como *Deu* en San Felio de Codinas, *Llaveria* y *Capdet del Corral* en

Sitjes y San Pedro de Ribas, *Franch* en Igualada, *Mir* en San Saturnino de Noya, *Mateu* en Capellades, *Turull* en Senmanat, *Otzet* en Moyá, el presbítero *Mas* en Sallent, *Eixalá* en Collbató, el canónigo *Montañá* en el Bruch, *Parera* y *Carrió* en Manresa, *Ibars* en San Martín de Brufugaña, *Soler y Folch* en San Hipólito, *Pons*, á quien los franceses llamaban el *Brigant gros*, en San Celoni, y otros y otros, cuya enumeración sería no acabar nunca si hubiera de hacerse detalladamente.

Lo mismo que en el Vallés, lo mismo que en Vich, lo mismo que en el Ampurdán, que en el campo de Tarragona, que en el Bruch, que en Igualada, que en el Besós, que en todas partes, las orillas del Llobregat fueron teatro de los esfuerzos increibles que hicieron los catalanes para resistir á la ocupación francesa. Más de una vez el Llobregat rodó olas ensangrentadas, y con la sangre de sus padres han visto los labradores de aquel llano fecundizar sus mieses. Ya prósperas, ya adversas para la causa de la patria, hubo en todos aquellos alrededores cien acciones de guerra, cien combates, en los que, vencidos ó vencedores, siempre los franceses tuvieron ocasión de admirar el heroísmo y la bravura de los catalanes. Desde entonces, allí, á orillas de aquel río, cada palmo de terreno, cada roca, cada campo, cada pueblo, recuerda un nombre grato y querido á todo corazón catalán y patriota: el de D. José Manso, que de mozo molinero pasó á jefe de somatén, de jefe de somatén á general y de general á conde del Llobregat.

A la conspiración abortada en Barcelona, sucedió inmediatamente otra, que tuvo desgraciadamente más funestas consecuencias que las dos primeras para los que en ella tomaron parte. Todo estaba dispuesto y preparado para la noche del 11 de Mayo. Cada uno estaba en su puesto: los somatenes y tropas á tiro de ca-

ñón de Barcelona, en los puntos que de antemano se les habían designado para entrar por la puerta de San Antonio, que era la que esta vez debía franquearse; Ofarril en el Hospital de Santa Cruz, donde debía sublevarse con los soldados, españoles, allí enfermos y heridos; Mora y Foxá al frente de 500 hombres armados, con dos tambores, en el Hospital de San Lázaro; en una casa de la calle de la Riera Alta, otra partida de hombres armados, á cuyo frente se hallaban Rovira y Aulet con los PP. Gallifa y Morera; Avila en el convento de San Francisco de Asis, con 200 hombres; otra partida en la casa de Mornau, calle Ancha, cerca de la de Larrá, posada del general Lechi, para sorprender la guardia de éste; otras varias partidas distribuídas en casas inmediatas á las puertas de la ciudad ó á las habitaciones de las autoridades; cien paisanos armados en la catedral provistos de badajos para las campanas, á fin de echarlas á somatén; grupos diseminados en diferentes casas para lanzarse á las plazas y hacerse fuertes en ellas, cortando el paso á los franceses. Así estaba combinado todo, y todos en sus puestos á las doce de la noche del día 11, esperando la señal, que debía ser un cohete. Minuto tras minuto, hora tras hora, estuvieron esperándola todos aquellos hombres en aquella larga noche, que les debió parecer un siglo de agonía. Vinieron por fin las primeras claridades del alba, y con ellas la seguridad de que no se daría ya la señal. Perdiéndose en conjeturas, y asombrados de ver tranquilas las calles y sin recelo á los franceses, retiróse cada uno á su casa, ocultándose como si hubiesen cometido un crimen, cuando su único crimen consistía en haber conspirado para dar libertad á su patria. Nada habían sospechado, nada sabían los franceses, y esto es lo más admirable de aquella vasta conjuración. Toda Barcelona lo sabía: hombres, mujeres,

ancianos y niños, todos estaban enterados del movimiento que iba á estallar, y sin embargo, no llegó á noticia del francés. No hubo un traidor en las filas de los conjurados, y los conjurados eran todo un pueblo. En cuanto á la señal, ésta es la hora en que se ignora por qué dejó de darse.

Pues si el francés nada supo de antemano, hubo de sospecharlo al día siguiente, pues en algunas calles é iglesias se encontraron armas, en algunas campanas badajos que se olvidaron de descolgar, en varios puntos señales evidentes de haberse reunido muchos hombres. Prendieron entonces indistintamente á cuantos les pareció que podían ser culpables, y no obstante, ni aun así hubieran rastreado la verdad, si en aquellos momentos dos de los más ardientes patriotas, D. Salvador Aulet y D. Juan Massana, no se hubieran dirigido á un capitán de las tropas imperiales, llamado Provana, haciéndole brillantes ofertas para que les entregase el fuerte de Atarazanas. Provana, que habría sido muy noble desechando la propuesta, fué bastante vil para hacer ver que la aceptaba; y citándoles para otro día, les hizo caer en un infame lazo, pues les provocó á dar explicaciones y detalles sobre sus intentos y medios con que contaban, oyéndolo la policía, oculta de antemano en la casa. La noche del 14, en casa de Provana, fueron presos Massana y Aulet, y el 15 por la mañana lo fueron el Dr. Pou, el sargento Navarro y el P. Gallifa. A este último le envió á buscar el regente Medinabeytia, quien, al tenerle en su presencia, le preguntó quién era.—«El P. Gallifa soy, contestó el interrogado.—No, contestó el regente, V. no es el P. Gallifa: V. es el padre asesino.» Y en seguida comenzó á atacarle duramente, sin que en lo más mínimo se descompusiera ni desconcertara el eclesiástico, que contestó con mucha dignidad y entereza.—«Ahora levanta V.

la voz, exclamó el regente, pero ya cambiará de estilo y de tono cuando le mande llevar preso á la Ciudadela. —Puede ser que no, replicó el ministro del Señor.— ¡Ah! ¿Luego piensa V. tener la fortaleza de un Sócrates?—A lo menos pienso tener la de un mártir.» Y tras de esta noble y digna respuesta, el P. Gallifa fué enviado á la Ciudadela y sepultado en un calabozo, donde estaban ya los que habían de ser sus compañeros de martirio.

El proceso que se formó á los presos se llevó á cabo con asombrosa actividad. El 2 de Junio se reunió en la Ciudadela el consejo de guerra que debía juzgarles, y oídas las defensas de los acusados, que con admirable serenidad hicieron algunos dignos letrados de Barcelona, fueron condenados á muerte Massana, Aulet, Pou, Navarro y Gallifa. Eran más los presos, pero de éstos unos fueron condenados á encarcelamiento perpetuo y otros devueltos á su libertad. Fijóse el día 3 para la ejecución de la sentencia. Los PP. Pou y Gallifa debían morir en el cadalso; Navarro, Aulet y Massana en la horca.

Pero faltaba verdugo, pues no se hubiera encontrado en Barcelona quien para aquel caso quisiese ejercer las funciones de tal, y se recurrió á dos presidiarios de mala índole y de peor nota, á los cuales se ofreció la libertad á condición de servir de verdugos para los sentenciados patriotas. Cuenta un escritor contemporáneo de aquellas escenas, que los dos presidiarios, llamados Aznar y Sánchez, que se comprometieron á ello, ignoraban aquel horrible oficio, y que entonces, para vergüenza y oprobio eternos, no faltó quien se lo enseñase. El mismo regente Medinabeytia fué el que tomó esto á su cargo. He aquí cómo lo cuenta el escritor:

«En medio de la multitud de infelices que en la Ciudadela gemían, sólo dos se rindieron al arte seductor de

Medinabeytia y se ofrecieron al oficio que se les llamaba; pero fué con la idea de fugarse, y de burlar, por consiguiente, á su declarado protector saliendo de aquel encierro. Mas la prevención ó malicia del regente les cortó los medios como conseguir su intento, porque á todo atina el malvado que abriga un proyecto cuyo plan ha combinado de antemano. Al efecto, tomó la precaución de hacerlos conducir luego á un cuarto inmediato al cuartel de los mozos de escuadra, en los bajos de la Real audiencia, donde les mandó encerrar y les puso centinela á la puerta, no descuidando que se les suministrase luz y comida, esta última de la mesa del mismo Medinabeytia. Serían como las ocho y media de la noche del día antes de la ejecución, y antes que fuese ésta decretada, cuando aquél pasó en persona á visitar y conferenciar con los verdugos..... y haciéndoles una arenga cual podía salir de su infame boca, les electrizó, les persuadió y les abalanzó de nuevo á la empresa. ¡Hombre execrable! ¡Monstruo horrendo! Hizo preparar en el mismo cuarto un patíbulo para adiestrarles y ejercitarles en el oficio que ignoraban. Se aterraron aquellos infelices á la vista del aparato: se retractaron; nada podían los halagos y persuasiones del farsante; ninguna les movía á continuar; pero la paliada dulzura del arte, verbosidad y modo seductor de que se valió el fementido, pudo reducirles á que ejerciesen el empleo á que les había llamado: ponderó las ventajas que conseguían con ser indultados, sin que sus crímenes les sirviesen de nota, cuando, si no seguían con la obra, se les castigaría no sólo por sus delitos, sino por el desprecio que hacían de su autoridad, que estaba comprometida con el gobierno francés, habiéndose brindado y encargado de esta bárbara empresa. Fácil es que el terror consiga sus efectos en los culpados. Cedieron aquéllos, y Medinabeytia, lleno de gozo, les animó al ensa-

yo de su horca. Les dió reglas, les instruyó, les enseñó el modo de subir y bajar y plantar el dogal. Á cada paso renunciaban los nuevos verdugos, diciendo uno de ellos: *Esto es muy vil.* Pronto acudió el regente al reparo con decir: *Nada hay vil: lo que importa es comer bien y vivir bien. Vamos, muchachos, seguid; poned el dogal más alto, más bajo, más largo, más corto.....* excediendo la infamia del maestro á la de los discípulos. Duró esta escena hasta cosa de las diez de esta misma noche [1].»

De otras escenas, muy diferentes por cierto, era teatro la capilla en que estaban los cinco patriotas condenados á muerte, y para contarlas es preciso ceder la palabra á un testigo, el Sr. Ferrer, autor de la obra *Barcelona cautiva,* y también de la *Relación de lo ocurrido en la gloriosa muerte que el día 3 de Junio del año 1809 sufrieron en Barcelona, bajo la tiranía francesa, los cinco héroes, el Dr. D. Joaquín Pou, cura párroco de la Ciudadela; el P. D. Juan Gallifa, clérigo regular teatino; Don José Navarro, sargento del regimiento de infantería de Soria; D. Juan Massana, oficial de la consolidación de vales reales, y D. Salvador Aulet, comerciante.*

«Serían como las ocho y media de la mañana del día 3 de Junio de 1809 (sábado *infraoctavam* del Corpus), cuando vinieron á buscarme en mi congregación para asistir á uno de los supuestos reos que estaban ya en capilla en la Ciudadela. Marché sin perder momento hacia allá (pues corrió la voz de que los ajusticiarían en la misma mañana), y después de superadas algunas dificultades para la entrada, logré á lo menos penetrar solo, acompañándome luego un sargento y dos soldados. Fuimos á casa del comandante de armas, quien, enterado de mi comisión, me facilitó la entrada en la

1 *Cuadro de horror*, folleto publicado en 1812 en Palma de Mallorca, por D. Jaime Rodereda de Gisbert.

torre de la misma Ciudadela en donde estaban en capilla nuestros héroes. Subí al tercer piso de aquélla; abrió el carcelero la puerta, cerrándola con velocidad tras mí; me quedé solo con los cinco queridos hermanos, cuatro de los cuales eran bastante conocidos míos.

»Á estos cinco héroes tuve el honor de asistir en sus primeros y apurados lances, y como iban sin grillos y sin esposas, nos abrazamos cordialmente.

»Hallelos tan resignados y constantes, que harto tuve que hacer para persuadirme que aquéllas eran las cinco víctimas que dentro de pocas horas había de sacrificar la barbaridad francesa. Más parecían cinco sujetos que estaban haciendo algunos días de ejercicios espirituales, que no reos puestos en capilla. Pero á decir la verdad, ya tenían el mérito de los primeros, pues días había que practicaban las diligencias que se acostumbran en una casa de retiro, según me individuó el P. Gallifa.

»En el ínterin que estábamos hablando llegó el doctor D. Francisco Collell, ex-vicario de la parroquial iglesia de San Jaime y actual beneficiado de la misma. Era íntimo amigo de D. Juan Massana, y por lo mismo le llamó para asistirle. Abrazáronse afectuosamente: las primeras palabras que dijo Collell á Massana fueron: *¿Cabalmente había de ser yo para esta triste ocasión? ¿Es posible que V. haya querido darme esta doblada pena?* Á lo que contestó Massana: *Sí, V. había de ser: pues sabe muy bien la verdadera amistad que hay entre los dos. Por esto he pensado que V. haría la caridad de asistirme en este lance, y encaminar mi alma al cielo.*

»Quedó pasmado el Dr. Collell (según me confesó después) de la serenidad y valor, no sólo de su joven amigo, sino también de los demás. Trató largamente con él los negocios de su alma, mientras yo iba preparando á los demás para el Viático.

»Serían como las once del día cuando fuí á notificarlo á la parroquial iglesia de Santa María del Mar, pues la de la Ciudadela servía de almacén, ni jamás había tenido su guarnición ningún capellán. Volví acompañando al Viático, que trajo el Dr. Sebastián Matas, vicario perpetuo de la misma parroquial iglesia, en medio de los dos monacillos con antorcha, y el mayor con la umbrela.

»Subimos todos á lo alto de la torre, acompañados del ayudante de la plaza y de algunos granaderos. Encontramos á nuestros héroes arrodillados esperando á su Divina Majestad, en una positura tan tierna y edificante que no pudo menos que enternecernos, especialmente al perpetuo de Santa María, que no los había visto, quien quedó tan parado y tan fuera de sí luego que vió aquel tierno espectáculo, que sin duda puede creerse que la tal sorpresa indujo no poco á la determinación que tomó de no viaticar al sargento por no estar en ayuno natural.

»Comulgaron los cuatro por Viático con la misma devoción y ternura con que se habían preparado, y aun se notó en todos una súbita efusión de amor inexplicable.

»Concluído el exhorto del ritual romano (variado, empero, en lo que se diferencia un enfermo de un condenado á muerte), y dada la bendición con el Santísimo, fué cuando el P. Gallifa entonó el *Te-Deum* con tanta solemnidad y firmeza de voz, como podía en la más plausible fiesta.

»Concluído el *Te-Deum* (que proseguimos semitonado) tomó el Dr. Francisco Collell el Manual de Meditaciones, y mandando sentarse á Massana y Aulet (que querían permanecer de rodillas), leyó la acción de gracias para después de la sagrada comunión, pero añadiendo varios tiernos afectos propios de las circunstan-

cias. En todo este tiempo (que sería como cosa de media hora) el Dr. Pou y el P. Gallifa permanecieron arrodillados, y en la más devota postura.

»Era á la verdad un espectáculo el más tierno ver aquel edificante semicírculo, y oir los amorosos suspiros que de cuando en cuando exhalaban sus abrasados pechos. Sus ojos ya modestamente clavados en el suelo, ya amorosamente levantados al cielo, daban un claro testimonio de la abundancia de dulzuras de que estaban llenos sus corazones.

»En todos se vió la mayor serenidad de ánimo y santa tranquilidad, sin resabio de desmayo, como lo manifiesta este solo acto de la comunión en ayuno natural; circunstancia que ella sola probaría su conformidad y resignación en tan amargos apuros. Porque, intimarles la sentencia de muerte á las once y media de la noche antecedente, y permanecer en ayuno natural hasta las once y media de la mañana siguiente, y esto en el caloroso mes de Junio, es ciertamente una prueba nada equívoca de su serenidad.

»Continuaron en ésta hasta la hora de comer, pasando el intermedio en pláticas familiares, para así dar un poco de ensanche y treguas á las prácticas de devoción. Refirieron las circunstancias de sus capturas, vileza del capitán Provana, y ardor de la arenga que M. Gaddi pronunció como relator en la comisión militar. Refirió el P. Gallifa su detención en casa del inmoral é intruso regente Medinabeytia, y cuanto pasó en ella. Su noticia es capaz de dar á entender al más rudo la perfidia del negro corazón de aquel infame ministro. Alabaron todos el tesón con que los señores padrinos defendieron su causa en la comisión militar, cuyas arengas no respiraban otro que el más acendrado celo á favor de la causa común, y deseos de la libertad de los oprimidos hermanos.

»Tales fueron las noticias que sobre su caso nos dieron nuestros hermanos poco rato antes de comer, estorbándonos algún tanto la llegada de un clérigo francés imbuído de la voz del perdón que había hecho correr la policía, temerosa, sin duda, de algún alboroto ó conmoción. Fortuna que sólo la propagó con el P. Gallifa, de quien era amigo, y conoció luego ser ardid francés. Habría enervado bastante la dulce tranquilidad con que todos esperaban la muerte. Temiendo que no cundiera la especie á los demás, encargué al sargento que había subido con el dicho clérigo lo sacara pronto de allí, pues podía causarles tal noticia alguna distracción, lo que, ejecutado, nada traslucieron de la farsa los demás.

»Llegó á poco rato el comisario de policía *Bernat de las Casas*, harto conocido por el odio implacable á los verdaderos españoles y aun más á los eclesiásticos. Traía la comisión (ú mejor diré se la fingió) para proveer á los reos de ministros ó sacerdotes para asistirles; y reparando que sólo había dos para los cinco (que era el Dr. Collell, y yo), dijo que pasaría luego al convento de San Francisco de Asís á buscar tres religiosos; pero que si alguno quería otro de particular, que lo avisase, que su anhelo y el de los generales franceses (¡oh falsos!) era contentarles en todo. Entonces el padre Gallifa pidió su prepósito, á quien no habían querido dejar subir por la mañana, á pesar de que estuvo al pie de la torre. Aseguróle el comisario que inmediatamente corría á evacuar los encargos, y que entendiésemos que *todo lo hacía con el más vivo dolor de su alma, sólo por obedecer á los superiores*. ¡Oh infame! ¡la burla que después hiciste de los cadáveres de estos mismos, por quienes fingías interesarte, descubre la perversidad de tu pecho!

»Entonces fué cuando todos le pidieron perdón, y

que dijese lo mismo á los demás comisarios, (esto sí que no fué fingido), y tomando la palabra Massana le añadió: *Lo que más siento es que de tres palabras que me habían dado los generales franceses, ni una hayan cumplido. Pero esto lo digo, no por espíritu de venganza, pues Dios sabe cuán de corazón les perdono.* Excusóse *Bernat de las Casas* con uno de aquellos efugios que enseña la política francesa, y se despidió. Volviéndose entonces Massana á nosotros, dijo: *Esto se lo he dicho para que á lo menos su conciencia le remordiera.*

»En seguida nos pusimos á comer la sopa, bendiciendo la mesa el Dr. Collell, quien, según estilo, dijo: *Mensæ cælestis participes faciat nos Rex, æternæ gloriæ.* Lo que corrigió con finura y propiedad Gallifa, diciendo: *Ad cœnam vitam æternæ perducat nos Rex æternæ gloriæ,* aludiendo á que para ellos era colación, pues debían ya cenar en la gloria.

»Pero ¿qué mucho estuviera tan placentero y despejado, si en la comida manifestó un apetito no indiferente, á pesar de que la carne estaba bastante dura? Massana y los demás sólo comieron un platito de sopa, la que también sólo pudimos pasar los dos presbíteros asistentes. La sola consideración de que los siete que estábamos sobre mesa, por la tarde no habría sino dos vivos, era capaz de embargar el bocado en la garganta. Sólo Gallifa se hizo superior á esta violenta fuerza de la naturaleza. Si bien todos estaban animosos y conversaban familiar y gustosamente, Gallifa era el que descollaba en serenidad y constancia. *Es preciso cobrar fuerzas* (añadía, pero en un tono tiernamente jovial), *para poder pasar con valor lo que se nos espera.*

»Al oir tocar las dos, dimos gracias según el ritual romano, y perseverando aún otro ratito sobre mesa, sirvió para deshacerse todos en acción de gracias al Altísimo por la infinita bondad que había usado con ellos,

deparándoles aquel género de muerte. El mismo Señor sabe con qué expresiones tan tiernas como ingenuas me comunicaba sus sentimientos sobre el particular el joven Massana, que estaba á mi lado izquierdo. Ni sobre mesa, ni antes ni después, oí hablar mal de los franceses, ni proferir contra ellos la menor palabra. Todo lo referían dispuesto por la alta Providencia del Señor, tan inapelable como recta en sus juicios.

»Paseámonos otro rato por la espaciosa pieza conversando familiarmente, y aun burlándose (digámoslo así) de nosotros, porque debíamos quedarnos en este valle de lágrimas. Pasó en seguida á ocuparse cada uno en lo que más urgía ú el Señor le inspiraba. Unos continuaban los apuntes ú notas que hicieron por la mañana; otros leían algún libro devoto, y Massana se ocupó en las dos primeras hojas en blanco que hay en la vida devota de San Francisco de Sales (pues no teníamos otro papel) una carta de despido á su hermano Jacinto, que decía así:

«Hermano mío de mi alma: La Providencia Divina »ha dispuesto de mí: regocíjate en Dios, y dale rendi- »das gracias por la infinita misericordia que ha usado »conmigo. ¡Eterno Dios mío, vos me habéis querido »dar una muerte reconocida! ¡Qué beneficio más singu- »lar!.... Yo os reconozco, mi Dios, sumo bien y suma »bondad. Vos me criásteis y me conducís á un fin, por »medio del cual afianzo mi salvación. Digno hermano »mío, amigo Antonio Alá, querido Manuel; Madrona, »estimada Madrona: vosotros quedáis en un valle de lá- »grimas, y yo descansaré entre los bienaventurados »después de haber purgado el resto de mis culpas. Vos- »otras, almas buenas, rogad por mí al Padre de las Mi- »sericordias, para que reciba mi alma y la coloque en »la morada feliz. Amigos, conocidos, abuela, tíos Pa- »blo, Juan y Salvador, suplicad por mí al Eterno. ¡Oh,

»cuánto habré ganado con el suplicio, si con esta »muerte, si con la pérdida de la vida temporal, alcanzo »la eterna, como espero!

»Hermanito mío, perdóname los agravios. Tíos míos, »perdonadme también. Amigos y conocidos, haced lo »propio; sobre todo, el pan sagrado ofrecedlo en satis»facción de mis culpas y rogad eternamente por mí..... »Yo muero resignado y contento por el singular favor »que me ha dispensado Dios con esta clase de muerte, »que mis culpas han merecido. Daroca y demás ami»gos míos, orad á Dios, y escarmentad. Adiós, querido »hermano mío, hasta la eternidad.

»Torre de la Ciudadela á 3 de Junio de 1809.—*Juan Massana.*»

»D. Salvador Aulet escribió también en tres papelitos (pues, como dije, no teníamos papel) para sus padres, á los cuales se los entregué inmediatamente junto con alguna friolera de memoria para su hermana.

»El sargento D. José Navarro me entregó también un papelito que guardo original, en el que después de haberme hecho un apunte de las diligencias tenía que evacuar, añade: *Si he muerto, ha sido por defender la religión, á Fernando VII y á la patria.*

»El Dr. Pou y el P. Gallifa hicieron también otros apuntes y encargos, los cuales subdividimos con los dos presbíteros que llegaron por la tarde, como diremos más abajo.

»Pusímonos á rezar vísperas y completas á dos coros, haciendo el uno los dos sacerdotes próximos á la muerte, y el otro nosotros dos asistentes. Fué digna de particular atención la capítula para la Dominica siguiente (que, según dije al principio, era la de *infraoctavam* del Corpus) sacada del capítulo III de la primera carta de San Juan, y dice: *Charissimi: nolite mirari si odit vos mundus. Nos scimus quoniam trans-*

lati sumus de morte ad vitam quoniam diligimus fratres.

»Al oir que el P. Gallifa pronunciaba unas palabras tan adecuadas á las circunstancias en que nos hallábamos, no pude menos de fijar la vista al Dr. Collell, y unióse mi mirada con la suya, que había igualmente notado la propiedad de la sentencia, como después me dijo.

»Concluídas las completas, rezamos juntos el santísimo Rosario, letanía Lauretana, y una tal serie de *Pater noster* y Ave María, que no pudiera hacerse otro tanto en la más desocupada familia. Tal era la santa tranquilidad con que todos esperaban la muerte.

»No creo que nadie que nos hubiese visto rezar tan de espacio y tranquilamente las dichas oraciones, hubiese pensado que, de los siete que las rezaban, dentro de dos horas habían de ajusticiar á cinco. A lo menos por los rostros nada se conocía, pues no una, sino varias veces, hablando con el Dr. Collell, nos decíamos: *Puede dudarse quiénes son los asistidos y quiénes los asistentes. Ciertamente que, á no saberlo, nos equivocarían.*

»Pero sobre todos, quien descolló en esta serenidad y presencia de espíritu fué el P. Gallifa. Esperaba con tal jovialidad la muerte, que estando con sola la sotana, me dijo: *P. Ferrer, ¿no iría bien de este modo?* entendiendo al cadalso. Preguntóme en seguida si mi sombrero era bueno ú estropeado, y viendo que era muy inferior al suyo, díjome: *Uno se ha de perder en la Explanada, y así cambiemos, pues vale más que se quede el más ruín.* Ofrecióme lo mismo con la faja ó ceñidor, que aunque de estambre como el mío, era más finito y nuevo, y quedamos en que cambiaríamos uno y otro. Pero yo no pensé más en ello, y gracias á su serenidad, con la que supo atinar á lo que yo ya había olvidado como se dirá.

»Massana y Aulet estaban igualmente tan serenos, que en lo colorado y afable de sus rostros nadie hubie-

ra conocido estar próximos á la muerte. Paseámonos un buen rato de arriba abajo de la pieza, y como no teníamos centinela alguna de vista, podían desahogar todo su corazón.

»El Dr. Pou parecía el más abatido, no que realmente lo estuviera (pues siempre gozó de una igualdad tranquila), sino que, como á más anciano, no podía hacer aquellas demostraciones que parecen propias de la juventud.

»El rostro del sargento era el único que parecía de reo puesto en capilla, por su palidez, pero ésta dimanaba de la fatal herida que recibió (según dije), y del largo tiempo que duró su curación en el hospital. Por lo demás, estaba tan animoso como los otros.

»Llegaron en este intermedio (que sería como las tres y media de la tarde), tres presbíteros seculares, á saber: el Dr. D. Bartolomé Vila y los reverendos Don Tomás Perals y D. Francisco Mata, beneficiados los dos primeros de la iglesia de San Juan de Jerusalén de la ciudad de Barcelona. Estos sacerdotes, amigos del padre prepósito de San Cayetano, lograron entrar con él en la Ciudadela, y siendo así que á los tres presbíteros les permitieron subir á la torre, no pudo lograrlo el padre prepósito del comandante de armas, á pesar de lo que había prometido *Bernat de las Casas*. Cuando el comandante entendió que era el superior de la casa del P. Gallifa, sospechó alguna intriga y no le permitió subir; pero sí á los tres sacerdotes, que nos refirieron lo que pasó.

»Subieron solos con el fin de auxiliar á nuestros hermanos, pues sabían que no habiendo acudido los franciscanos (porque no se les avisó), sólo éramos dos los presbíteros para asistirles. Faltándonos empero crucifijos para auxiliarles, marchó el reverendo Mata por ellos, pero por desgracia no pudo volver.

»Entonces fué cuando, sintiendo la falta del sacerdote y de las imágenes, dijo con grande serenidad el P. Gallifa: *En cuanto á sacerdote, no espantarse, pues yo asistiré á uno.* Lo que seguramente hubiera ejecutado si se lo hubiésemos permitido; siendo quizá la primera vez que hubiese presentado la historia un paso tan extraordinario como habría sido auxiliar con serenidad y despejo á un reo, y en seguida ponerse en su lugar.

»Subdividímonos entonces los cargos que nos habían confiado á nosotros dos los pacientes, á fin de que quedasen evacuados con más prontitud, encargándose de algunos los otros presbíteros.

»Esto ejecutado, nos ocupamos en disponer con mayor fervor á nuestros hermanos, que por lo mismo de que la hora fatal se iba acercando (pues eran ya cerca las cuatro), debíamos enardecerles más y más su corazón en deseos de la eternidad. Todos suspiraban por ella, pero mezclaban esta confianza con el temor del juicio que les esperaba. *¡Ah, P. Ferrer,* me decía Massana, *no temo, no, el morir, sino la estrecha cuenta que tengo que dar! ¡Si los mayores santos se estremecían..... qué haré yo, miserable! ¡Oh bondad de Dios! ¡Cuántas gracias debo daros por este beneficio que me habéis dispensado!*

Aquí fué cuando supliqué al mismo escribiera en mi diurno cuatro renglones á fin de tener una perenne memoria suya, y no olvidar el encargo que repetidas veces me había hecho (apretándome la mano y abrazándome afectuosamente), de que le encomendara á Dios, y que rogara á su hermano Jacinto, y á sus jovencitos compañeros hicieran lo propio. Como este era su único anhelo á lo mismo colimaron las breves palabras de despedida que me dirigió, que copiadas fielmente de la primera hoja en blanco de mi diurno, dicen así:

«3 de Junio de 1809.

»P. Raimundo Ferrer. En estas últimas horas de

»vida le dedico á V. un momento para qué me ahorre »siglos de pena. ¿Qué diré? Pero que puedo decir, sino »que Bosch, Manuelito, Alá, Simó y demás amigos de »mi hermano me tengáis presente en vuestras oracio- »nes; y V., digno ministro del Altísimo, con ellos rue- »gue á Dios por mi alma, que espero se unirá á su »Criador.—*Juan Massana.*»

Igual solicitud y fervor puedo testificar de D. Salvador Aulet. En ambos jóvenes se veían los más edificantes sentimientos, y de su boca se oían las más tiernas aspiraciones hacia aquel Supremo Hacedor que dentro poco había de juzgarlos. *Lo que siento* (decían ambos), *es tener tan poco dolor de mis pecados. Ayúdeme, ayúdeme, padre, á pedir perdón á Dios.* Los sacerdotes Pou y Gallifa no necesitaban de estímulo particular, pues bastaba una leve insinuación del asistente para elevar su espíritu y enfervorizarse.

»Así pasamos el rato que medió hasta la salida, pidiéndome entonces el Dr. Pou le reconciliase y aplicase la indulgencia de la bula, lo que practiqué con Aulet, y creo con el sargento. Lo que todos nos pidieron fué que sus cuerpos fuesen enterrados en los sepulcros de sus padres (y el P. Gallifa en el de su iglesia de San Cayetano), añadiendo Massana: *Si el pedir esto es imperfección no lo quiero, pero deseo se cumplan en mí los deseos de los antiguos patriarcas.*

»Sintióse en este momento el ruido que hacía el grande cerrojo de la puerta de la torre, y su tardanza en repetirlo, lo que indicaba que eran muchos los que entraban por ella. En efecto, subieron el ayudante de la plaza y una buena partida de granaderos, con la policía y los dos verdugos. Entraron todos en la espaciosa capilla (ó sea aposento), reinando por algunos instantes un melancólico silencio.

»Soportaron nuestros héroes esta fatal entrevista con

la misma serenidad y constancia que hasta aquella hora habían manifestado. No fué necesario ningún confortativo ni licor, ni aun lo prevenimos para el camino (como se acostumbra), pues que no dudamos que serían un ejemplar de valor.

»Dado un tierno abrazo de despedida á Massana (que venía á mi lado), obedecimos á la fúnebre señal de marcha que nos dieron los verdugos. Bajamos la escalera en silencio en su primera mitad, por haber en el segundo piso de la misma torre presos todavía algunos paisanos complicados en la conspiración, habiendo dado libertad á algunos otros.

»Puestos al pie de la torre, viendo que no había comparecido, según creíamos, el sacerdote que fué por las imágenes del crucifijo (ni los frailes franciscanos que dijo procuraría *Bernat de las Casas*), pedí á Massana me diera sus rosarios para poder con la crucecita de los mismos auxiliar á Aulet, pues que Collell ya llevaba un crucifijo. Alargóme Massana los rosarios con bastante gracia, pues iba desatado como todos los demás.

»En este mismo lugar y tiempo fué cuando el sereno P. Gallifa, notando que no habíamos trocado el sombrero (pues para el ceñidor ya no había lugar), me dijo con donaire: *Eh, P. Ferrer, ¿qué no piensa V. en el sombrero?* y alargándomelo, y dándole yo el mío, atinó él á lo que yo no había pensado más.

»Ordenóse en seguida la fúnebre procesión, cuyo orden y modo de vestir de los pacientes era el siguiente:

»1.° D. Juan Massana, asistido por el Dr. Collell.

»2.° D. Salvador Aulet, asistido por mí.

»3.° D. José Navarro, sargento de Soria, asistido por el reverendo Perals.

»4.° y 5.° D. Joaquín Pou y el P. D. Juan Gallifa, yendo en medio de los dos el Dr. Bartolomé Vila, aunque entendí después que el P. Gallifa él mismo se

auxiliaba. No pude verlos perfectamente por caer á mis espaldas, y por no hacer un movimiento ajeno del lugar que ocupaba.

»El modo con que vestían era el siguiente:

»Massana con fraque de paño color canela y cortado al último gusto, almilla blanca, calzones y medias de seda negra, zapatos con cordoncitos, el pelo cortado á la moda, la camisa fina, blanquísima y planchada con su cuello de cuatro dedos de alto. Daba todo tal realce á su natural blancura, hermoso y colorado rostro, que arrastraba tras sí la atención.

»Aulet iba con fraque y calzones de paño azul, almilla de casimiro encarnado y botas, y la cabeza descubierta como Massana.

»D. José Navarro iba con la chupa de uniforme de su regimiento de Soria, y un pantalón azul.

»El Dr. Pou iba con una levita azul bastante usada, que sería la que llevaba por casa cuando le prendieron; almilla, calzones y media negro, como corresponde á un eclesiástico.

»El P. Gallifa iba con manteo y sotana, como á Teatino, con mi sombrero bajo del brazo.

»Acompañáronnos hasta la plaza de la Ciudadela una partida de soldados y una nube de agentes de la policía, mandados por el comisario Leopoldo Pí, que, como á comisario de barrio de la Explanada, le tocaba dirigir tan fúnebre función.

»Encontramos en la plaza de la Ciudadela un respetable cuerpo de infantería francesa que nos aguardaba; nos incorporamos con ella, y colocándose en dos hileras, nos acompañó tambor batiente hacia la Explanada. Seguimos un paso más que mediano en semejantes lances, en los que se acostumbra ir con mucha pausa.

»El tierno afecto con que decían nuestros héroes las aspiraciones y actos de resignación que les inspirába-

mos, los amorosos y continuados ósculos que Massana daba á su crucifijo y Aulet á la crucecita del rosario (pues los demás nada llevaban), eran capaces de mover á ternura los corazores de los más duros espectadores si no hubiesen sido franceses ú agentes de policía.

»Llegados á la Explanada vimos formada la infantería y algunos coraceros alrededor del suplicio, aunque ni una ni otra era en tanto número como otras veces, pues la fuerza principal estaba distribuída en la misma Explanada por la parte del paseo y hacia la muralla del mar, teniendo frente la aduana y en la plaza de Palacio apostada artillería con las mechas encendidas.

»Algunos (aunque muy pocos) fueron los paisanos que observaron nuestra salida de la Ciudadela, pero todos se retiraron en el acto de la ejecución de la sentencia. Pero no faltaron de los espurios españoles que miraban este día como el de su triunfo.

»La horca estaba colocada en el espacio que media entre el lavadero y el glacis de la Ciudadela; el cadalso para el garrote caía al lado de la horca por parte de la puerta nueva. Estaba cubierto con una negra bayeta, que aumentaba el tétrico pavor que de sí infunde aquel suplicio. En la horca se veían colgados cuatro cordeles.

»Puestos dentro del fúnebre cuadro de tropa se reconciliaron de nuevo nuestros héroes, pero tuvimos que verificarlo todos de rodillas, pues ni una tosca piedra había para sentarnos como se acostumbra. El suelo estaba tan sucio, pedragoso y lleno de malezas, que causaba hastío y horror.

»Reconciliado que fué el Dr. Pou, subió al cadalso acompañado del Dr. Vila, mientras el P. Gallifa, al pie del mismo, rezaba en mi diurno la recomendación del alma. Como los verdugos eran enteramente nuevos de su oficio, ejecutaron tan mal la operación del garrote, que siendo así que nadie ignora que es co-

sa de pocos momentos, lo hicieron durar bastante. Admirado de la tardanza volví el rostro (pues reconciliaba á Aulet) hacia el cadalso, y noté los gestos extraordinarios y horrorosos que hacía el paciente Dr. Pou. Pero lo que más me paró fué la serenidad con que lo observaba el P. Gallifa, que, arrodillado cerca de mí él mismo en alta voz se auxiliaba.

»En esta ocasión fué cuando dicho padre cumplió al pie de la letra la palabra que dió al intruso regente Medinabeytia, de *que esperaba tener la constancia de un mártir*. En efecto, me pasmó la serenidad con que, arrodillado al pie del cadalso en que había de acabar luego sus días, y á la vista de su compañero Dr. Pou, que estaba sufriendo los horrores del garrote, se explicaba con tanta claridad como fervor sobre la causa común por la que él iba á dar su vida. Como yo, aunque estaba muy cerca de él, no podía escuchar atentamente lo que decía, pues reconciliaba á Aulet, no puedo referir una por una las expresiones de su fogoso y patriótico pecho; pero oí varias veces nombrar á nuestro adorado rey Fernando VII, y últimamente percibí (pues estaba ya despachado de Aulet) que dijo: *Muero por la causa más justa que pueda darse: lo aconsejaría á todos; muero por defender la patria, la religión y á Fernando VII*.

»Acabadas de decir estas palabras se levantó, pidiéndome que le reconciliara, lo que ejecutado nos levantamos los dos, me dió un tierno abrazo de despedida, diciendo: *P. Ferrer, hasta la eternidad*. Subió al cadalso con tanta serenidad como si subiera al púlpito. Se quitó por sí mismo el manteo, con el que cubrió á su compañero Pou, que yacía cadáver; le rezó un responsorio, y fué á sentarse en el fúnebre asiento. Se desbotonó por sí mismo el collarín de la sotana para que no estorbara el mortal y veloz movimiento del garrote, diciendo al verdugo que quería hacerlo: *deja, deja, tú no*

sabes cómo va eso. Y ajustado el horroroso hierro á su cuello, á poco rato (pues los verdugos estaban algo amaestrados) dió su espíritu al Criador.

»Muertos los dos sacerdotes, vino el verdugo hacia mí, que con Aulet caíamos más cerca del cadalso: quitóme el paciente de mi pecho, y levantándonos (pues hasta entonces habíamos estado arrodillados) nos dirigimos á la horca. Subióla Aulet con grande desembarazo y constancia, y sentado en lo alto de ella dijo en francés: *Je pardonne á tous ceux qui m'ont offensé;* y repitiéndolo el mismo en catalán, dijo: *Jo perdono á tots los que me hajan agraviat.*

»Al atarle el verdugo las manos, quería enredarse entre las mismas los rosarios; pero considerando yo que del golpe de la caída se le escaparían, y queriendo, por otra parte, tener una memoria de Massana que me los dejó, y de Aulet, para quien sirvieron, díjele que me los quedaría, como lo verifiqué en lo alto de la horca, y actualmente guardo como á presea de gran valor.

»Al bajar del patículo encontré á su pie al sargento Navarro que iba á subir, acompañado del reverendo Perals, pero habiéndomele éste endosado (creo le sobrevino alguna turbación), subí por segunda vez al patíbulo. Manifestó también bastante serenidad.

»El tercero y último fué Massana, quien, revestido de una serenidad y valor poco común, subió con bastante despejo la mortal escalera acompañado del Dr. Francisco Collell. Su hermoso y modesto semblante, junto con los tiernos sentimientos de un verdadero católico moribundo, y los continuos y amorosos besos que daba al crucifijo que tenía entre sus manos, no pudieron menos de conmover los corazones de varios oficiales franceses espectadores de tal catástrofe, los cuales, si bien acostumbrados al degüello, mortandad y carnicería, quedaron sorprendidos al golpe chocante que presenta-

ba un joven de veintitrés años, alto, hermoso y bien vestido, sin otro delito que el querer librar su patria de la opresión.

»Los que se mostraron fríos espectadores de tamaña fatalidad eran los de la policía, y cuantos renegados españoles y afrancesados acudieron á tan fúnebre espectáculo, pues de los fieles barceloneses ninguno acudió.

»Puesto Massana en lo alto de la horca dirigió, como Aulet, su palabra á los circunstantes, y dijo estas palabras en clara é inteligible voz: *Je pardonne á tous ceux qui m' ont offensé.*

»Y vuelto al verdugo, que le ataba las manos, le dijo con voz tierna y humilde: *¿Y vos, hermano, me perdonais? ¡Ah, hermano,* contestó el verdugo, *el cielo le perdone!* Y en seguida recibió el fúnebre empellón, entre las más vivas expresiones de confianza en la misericordia del Señor.

»Como los verdugos eran tan rudos en su oficio (á pesar de las instrucciones que sobre el particular les había dado el bárbaro Medinabeytia), hicieron padecer bastante á nuestros héroes, y especialmente á Massana, pues con la precipitación é impericia cayóse al suelo el verdugo, teniendo que subir corriendo su ayudante ó compañero, lo que redobló más y más el tormento de nuestro joven.»

Hasta aquí Ferrer.

Aún no había espirado Massana; aún no estaba el verdugo atándole al cuello el lazo de la cuerda fatal, cuando se oyó vibrar por los aires la voz de una campana tocando á somatén. ¿Cómo podía ser, cuando en ninguna campana había badajo? Algunos arrojados patriotas habían logrado subir al campanario de la catedral, y estaban batiendo con martillos la campana conocida por la *Tomasa*. Valor temerario, ya que no imprudente, fué el suyo, pues llevaron á cabo su intento

sin plan preconcebido y con el único alentado objeto de exponer sus vidas á fin de ver si con el toque de rebato se alarmaba la ciudad y acudían los somatenes que estaban en el llano, aprovechando un momento de confusión para salvar á los cinco sentenciados. Si era este su plan, fracasó por completo. Los somatenes se habían ya retirado, y sólo algunos grupos de paisanos armados que se hallaban en unas casas de la *Riera alta*, se arrojaron á la calle dando voces, hiriendo y matando á algunos franceses y retirándose en cuanto estos últimos se desplegaron por la ciudad con militar y formidable aparato.

La catedral se vió al instante rodeada de franceses, y entró en ella la policía para hacer un escrupuloso registro, derribando de un sablazo el comandante francés al sacerdote que abrió la puerta, por lo tardo que estuviera en franquearla. Aprovechando la confusión originada por este lance, consiguió escaparse uno de los cuatro que habían tocado á somatén, el joven albañil Gonzales, quien desde el escondrijo en que se hallaba oculto, junto á la puerta, pudo ganar la calle y fugarse, escapándose por milagro de las balas francesas que sobre él llovían. Pero quedaban dentro sus compañeros, y la policía dispuso un general y completo registro.

Sin embargo, por más que hizo no pudo dar con ellos ni en aquel día, ni al siguiente, ni al otro. «Habían pasado setenta y dos horas desde el toque de rebato, dice el P. Ferrer, y todavía la policía los buscaba dentro la catedral, en donde sabía que estaban escondidos. No dejaba banco para mover ni puerta para abrir, verificándolo hasta con los sepulcros; pero nada lograba.» Desesperados porque no conseguían su objeto, y no dudando que estaban escondidos en el templo los compañeros del fugado Gonzales, recurrieron entonces los de policía á un infame y criminal ardid, y comenzaron

á recorrer la catedral dando voces de *Perdón, perdón; ya podéis salir: de orden del general se conceden las vidas.* Dejáronse tentar, los que estaban escondidos, por esta falaz promesa, que equivalía á la más sagrada palabra, pronunciándose sobre todo en el templo del Señor, y pálidos, macilentos, desencajados, exánimes, uno en pos de otro, salieron tres hombres por la puertecita de la escalera que lleva á la torre. Eran Pedro Mas, carpintero de la ribera; Pedro Lastortras, cerrajero, y Julián Portet, espartero. Setenta y dos mortales horas, sin comer, sin beber, sin respirar apenas, habían permanecido aquellos tres infelices, escondidos debajo los fuelles del órgano. Una vez la punta del sable de un oficial se había introducido en el reducidísimo hueco que aquéllos ocupaban, pero al sentir resistencia, retiró el militar su sable creyendo haber tocado la pared, siendo así que dió en el acerado botón de una chaqueta.

Trasladados los tres á la Ciudadela, los juzgó en seguida un consejo de guerra y condenó á muerte, sin que de nada les valiera la oferta santa de perdón, solemnemente hecha en la casa del Señor, y mediante la cual se habían entregado. No tardó en cumplirse la sentencia, y así perecieron aquellas nobles víctimas de su generosidad y de sus patrióticos sentimientos.

A todo esto, se hallaba ya frente á Gerona con un ejército de 30.000 hombres el mariscal Saint-Cyr, dispuesto á entrar aquella vez en la plaza, costase lo que costara. Era gobernador de la ciudad D. Mariano Alvarez de Castro, quien, al acercarse los enemigos, publicó un bando. «Bien sé yo, gerundenses, decía, que no hay entre vosotros ninguno que dispuesto no se halle á defender esta plaza hasta verter la última gota de sangre; pero, sin embargo, para atajar cualesquiera maquinación que pudiese haber intentado el enemigo con introducir en la plaza algún perverso, impongo pena de

la vida, ejecutada inmediatamente, á cualquiera persona, sea de la clase que fuere, que tuviese la vileza de proferir la palabra rendición ó capitulación.»

Nadie efectivamente pensaba en entregarse. Todos se disponían á luchar, á combatir, y tomando parte en la defensa tropas y paisanaje, hombres y mujeres, bajo el mando de aquel héroe, opusieron al francés la más señalada resistencia por espacio de más de medio año. La posteridad recordará este sitio con pasmo; los hombres lo citarán con admiración; la historia lo referirá con asombro. Entre las páginas ilustres de la historia, es una de las más ilustres la defensa de Gerona. Tan sangrienta fué como bizarra. Numantinos modernos, los gerundenses resistieron á todos los horrores de un sitio prolongado y tenaz, é hicieron frente, ellos, un puñado de héroes, á valientes mariscales del imperio, y á las mejores tropas de Napoleón. Antes de dos siglos la defensa de Gerona será un poema, y acaso encuentre un poeta que la cante, como lo ha encontrado el sitio de Troya, como lo ha encontrado la conquista de Jerusalén. Es la moderna iliada catalana. ¡Magnífica, gigantesca lucha la suya! Sola, sin más defensa que unos ruinosos muros, sin más escudo que el pecho de sus ciudadanos, sin más esperanza ni porvenir que la tumba, el incendio y los escombros, Gerona vió imposible á 40 baterías vomitar sobre ella 60.000 balas y 20.000 bombas y granadas, es decir, una verdadera tempestad de fuego y de hierro. Mientras quede una sola piedra en Gerona, esta piedra hablará á la posteridad de su defensa heróica.

El 10 de Diciembre, hallándose Alvarez enfermo de gravedad, y habiendo tenido, por consiguiente, que ceder el mando, capituló Gerona honrosamente. Al poner el pie las legiones francesas en aquel montón de escombros, cuya conquista le costó la vida de 20.000 hom-

bres, hubieron de quedarse asombrados á la vista de aquella guarnición, que más parecía de espectros que de hombres; de aquellos ciudadanos que, extenuados por el hambre y devorados por la fiebre, habían podido hallar, sin embargo, fuerzas suficientes para resistir uno tras otro los más tremendos asaltos.

«Todo gran capitán, ha dicho un historiador ilustre, hubiera tratado con las mayores atenciones y hasta con veneración al caudillo Alvarez; pero los franceses ¡oh baldón! le atormentaron, y hay indicios de que le dieron muerte violenta.»

En las caballerizas del castillo de San Fernando de Figueras, caballerizas que sorprenden por su soberbia magnificencia, hay un aposento oscuro, lóbrego, malsano, que tiene todas las apariencias de una tumba y que lo ha sido, en efecto. Una inscripción colocada encima de la verja de hierro que impide la entrada á esta estancia y que le comunica la poca luz que recibe, revela que allí murió prisionero de los franceses el bravo defensor de la inmortal Gerona, el denodado Alvarez de Castro. La historia de su muerte es horrible, si pasó como se cuenta. Cuando Gerona capituló, vencida por el hambre, que no por el hierro, Alvarez fué llevado enfermo y débil como se hallaba al castillo de Figueras, y encerrado en dicho aposento, oculto en el fondo de las caballerizas, como si no se hubiese encontrado otra habitación más digna para el héroe de Gerona. Dícese que un centinela colocado en la puerta tenía la consigna espantosa y horrible de herirle con la bayoneta cada vez que le viera entregarse al sueño. Así lo dice el vulgo, apoyándose en la tradición; pero afortunadamente, para honra de la humanidad, la historia lo refiere como fábula.

Lo cierto es que Alvarez acabó su vida en aquel miserable calabozo, entre terribles padecimientos, mu-

riendo envenenado. Unos creen que le dió el veneno un oficial enemigo, compadecido de sus sufrimientos y de la heróica resignación con que los soportaba. Otros aseguran que el veneno que acabó con él le fué dado por orden superior de los franceses. En el centro de la reja que impide la entrada al aposento en donde murió, hay, ó había al menos la última vez que lo visité, un medallón negro de en medio del cual resalta, escrita en letras doradas; la palabra *Memento*. Encima de la puerta se lee esta inscripción:

Murió envenenado en esta estancia el día 22 de Enero de 1810, víctima de la iniquidad del tirano de la Francia, el gobernador de Gerona D. Mariano Alvarez de Castro, cuyos heróicos hechos vivirán eternamente en la memoria de los buenos. Mandó colocar esta lápida el Excmo. Sr. Don Francisco Javier de Castaños, capitán general en 1815.

Mientras del modo dicho se peleaba en Gerona, con encarnizamiento se combatía á los franceses en toda Cataluña, particularmente por los somatenes [1]. Muchas acciones gloriosas tuvieron lugar, ya llevando la palma de la victoria los enemigos, ya los patriotas, y largo sería referirlas; pero antes de dar por terminada la reseña de 1809, creo conveniente, á lo menos, dar cuenta de un hecho digno de eterno lauro.

D. Sebastián Gotti, vista de la aduana de Barcelona, otro de los que se negaron á jurar al rey José, se

1 De uno de los somatenes era comandante una mujer, llamada Doña Susana Clarentona, esposa del subteniente de somatenes D. Francisco Felonch. Dice un autor que al lado de su marido, peleando como el mejor hombre de armas, se había hallado en mil empeñadas acciones, en una de las cuales, cercada por los coraceros enemigos, se abrió paso con muerte de algunos de ellos, para reunirse á su partida. Nombrada por tanto valor é intrepidez comandanta de somatenes, juntamente con su marido estorbó el día 14 de Marzo que entrasen los franceses en Capellades, distinguiéndose por su serenidad y los mortíferos disparos de su trabuco.

lanzó al campo y levantó á sus expensas una compañía de partidarios, con arreglo á lo dispuesto por la Junta central en el reglamento de 22 de Diciembre de 1808. Sin apartarse mucho de las murallas de Barcelona, estuvo seguidamente hostilizando al enemigo, hasta que el 6 de Noviembre se vió atacada su fuerza, consistente en unos 30 hombres, cerca de Santa Coloma de Gramanet, junto al Besós, por cuadriplicadas fuerzas enemigas. Opuso Gotti una desesperada resistencia, pero viendo ya muertos á 20 de los suyos, se entregó prisionero de guerra con los 10 restantes, estipulando que debían entrar en Barcelona militarmente y tambor batiente. Tan heróica había sido su defensa, que los franceses se lo concedieron así, y aquella misma tarde pudo ver con asombro la capital del Principado entrar á aquellos 10 valientes, con sus armas al hombro, precedidos de su comandante Gotti con el sable desnudo y batiendo un tambor marcha española. Con este militar aparato atravesaron la ciudad y fueron á deponer las armas en casa del gobernador, siendo enviado Gotti prisionero á Francia, donde falleció miserablemente, como tantos otros patricios de aquella época.

FIN DEL TOMO IX DE LA HISTORIA DE CATALUÑA
Y XVII DE LA COLECCIÓN.

BIBLIOTECA PROVINCIAL
SORIA

ÍNDICE DEL TOMO NOVENO.

LIBRO UNDÉCIMO.

(CONTINUACIÓN.)

Páginas.

CAPÍTULO VI.—Tentativas de rebelión en Nápoles.—Parte el rey á Italia.—Gobierno durante su ausencia.—Alianza contra los Borbones.—Manifiesto de los gobiernos francés y español.—Manifiesto del príncipe Darmstad.—Tentativa contra Cádiz.—Combate naval de Vigo.—Regreso de Felipe V.—Quebrantamiento de leyes en Cataluña.—Demandas del rey negadas por Cataluña.—Insistencia del Consejo de Ciento para hacer que se cumplieran las constituciones.—Desafueros del virrey conde de Palma.—Prisión y destierro de varios catalanes.—Causas de disgusto en el país..... 5

CAPÍTULO VII.—Intrigas en la corte.—Entra Portugal en la liga contra los Borbones.—Proclamación del archiduque Carlos como rey de España.—Su manifiesto.—Consejo en Lisboa.—Felipe V al frente del ejército.—Parte de Lisboa la escuadra de los aliados.—Situación de Barcelona.—Se presenta la escuadra ante Barcelona.—Desembarco de los aliados en las playas del Besós.—El príncipe intima la rendición de Barcelona.—Contestación de ésta.—Bombardeo de la ciudad.—Conjuración descubierta.—Se retira la escuadra.—Persecuciones.—Toma de Gibraltar..... 18

CAPÍTULO VIII.—Inteligencia del príncipe Darmstad con los catalanes.—Acción intrépida del capitán Mulet.—Partidarios austriacos en Vich.—Alzamiento de los partidarios austriacos.—Choque con las tropas de Felipe V.—Llegada de la escuadra aliada con el archiduque.—Acuden los lugares á prestar obediencia á Carlos de Austria.—Desembarco del archiduque y de la hueste.—Medidas tomadas por el virrey de Barcelona.—Manifiesto de Carlos de Austria al país.—Sitio de Barce-

*

Páginas.

lona.—División entre los jefes del ejército aliado.—Los pueblos de Cataluña proclaman al archiduque.—Asalto y sorpresa de Montjuich.—Batalla de Montjuich.—Muerte del príncipe Darmstad.—Bombardeo de Barcelona.—Rendición de Montjuich.—Capitulación de Barcelona.—Motín en Barcelona.—Embajadas al archiduque.—Mercedes y gracias.—Los concelleres visitan al rey.—Escribe el Brazo militar á la reina de Inglaterra.—Entrada pública de Carlos III en Barcelona.—Cunden los pronunciamientos en favor de Carlos III.—Derogación de lo concedido por Felipe V.—Cortes en Barcelona y discurso del rey.—Progresos de la causa del archiduque.—Vindicación de los catalanes..... 26

CAPÍTULO IX.—Decide Felipe salir á campaña y pide auxilio á Francia.—Marcha el ejército de Felipe contra Barcelona.—Entra en Cataluña.—Decisión de Cataluña en favor de Carlos III.—Cervera proclama á Felipe.—Situación de Barcelona según un autor.—Verdadera situación de la capital.—Se cierran las Cortes.—Discurso del rey.—Donativo de las Cortes.—Consejo de generales en Barcelona.—Decide Carlos de Austria salir de la plaza.—Participa á los concelleres su nueva resolución de quedarse.—Motín en Barcelona..... 62

CAPÍTULO X.—El sitio de Barcelona.—Preparativos de defensa.—Socorro que recibe Barcelona.—Ponen sitio á Barcelona las tropas borbónicas.—Primer ataque á la ciudad.—Episodios del sitio.—Asalto y batalla de Montjuich.—Muerte de lord Donegal.—Tumulto en Barcelona para correr á la defensa de Montjuich.—Descalabro de los que acuden á la defensa del castillo.—Muerte del conceller primero Nicolás de San Juan.—Toma de Montjuich.—Abren cortadura los sitiados.—Instan á Carlos III para que salga de la ciudad, y se niega.—La escuadra aliada viene al socorro de Barcelona.—Consejo en el campamento.—Parte la escuadra francesa.—Llega la aliada.—Los sitiadores levantan el campo.—Retirada del ejército franco-hispano..... 72

CAPÍTULO XI.—Carlos se dispone á salir á campaña.—Mercedes y gracias.—Donativos al rey.—Victorias de los aliados.—Carlos de Austria sale de Barcelona.—Visita Montserrat.—Llega á Tarragona y Lérida.—Virrey de Cataluña.—Las tropas aliadas se apoderan de Madrid y otros puntos.—Reacción en favor de Felipe V.—Retirada de Carlos de Austria á Valencia.—Manifiesto de Carlos..... 86

Páginas.

CAPÍTULO XII.—Llega Carlos á Barcelona.—Conspiración de Berga.—Defensa de Puigcerdá.—Batalla de Almansa.—Destrucción de Játiva.—Triunfos conseguidos por el ejército de Felipe.—Abolición de fueros.—Cartas del rey á la ciudad de Barcelona..... 94

CAPÍTULO XIII.—Llega á Barcelona el conde de Staremberg.—Nombramiento de generales.—Sitio y toma de Tortosa por el duque de Orleans.—Llegada de la reina á Barcelona y su recepción.—Fiestas y regocijos en Barcelona.—Sumisión de Cerdeña y Mahón.—Pérdida de Denia y Alicante.—Papeles que circulaban entre el pueblo.—Constituciones para castigo de los partidarios del archiduque.—Profecía de San Vicente Ferrer..... 120

CAPÍTULO XIV.—Invierno riguroso.—Negociaciones de paz.—Preparativos de guerra en Barcelona.—Sale el ejército á campaña.—Sucesos varios.—Toma de Balaguer.—Llega Felipe V á Lérida.—Otros sucesos.—El Papa reconoce á Carlos III..... 140

CAPÍTULO XV.—Nuevas conferencias para la paz.—Vuelve á Cataluña Felipe V.—Decide Carlos ponerse al frente de sus tropas.—Tentativa sobre Balaguer.—Entran en Cervera las tropas de Felipe.—Quema de un convoy.—Batalla de Almenar.—Batalla de Zaragoza.—Carlos de Austria entra en Zaragoza.—Pasa á Madrid.—Pocas simpatías de los castellanos en favor de Carlos III.—Llega á España el duque de Vendome.—Carlos de Austria abandona Madrid y regresa á Barcelona.—Descalabro de Brihuega.—Queda prisionero lord Stanophe.—Venganza de una mujer.—Batalla de Villaviciosa.... 146

CAPÍTULO XVI.—Capitulación de Gerona.—Sumisión de Balaguer y Cervera.—Muerte del emperador José.—Mudanza de política.—Negociaciones de paz entre Francia é Inglaterra.—Carlos de Austria se decide á partir de Barcelona.—Carta en que se despide.—Disposiciones tomadas durante su ausencia.—Sucesos varios.—Tentativas contra Tortosa.—Batalla de Cardona..... 163

CAPÍTULO XVII.—Principian las conferencias de Utrecht.—Carta de Carlos de Austria á los catalanes.—Los ingleses abandonan á Cataluña.—Representación de los catalanes á Carlos de Austria.—Muerte de Vendome.—Tentativas contra Cervera y recobro de esta plaza.—Sitio de Gerona.—Acude Berwick en auxilio de la plaza..... 172

Páginas.

CAPÍTULO XVIII.—Amnistía general concedida por Felipe V.—Junta consultiva de los Brazos, y declaración de la reina ante ella.—Parte de Barcelona la reina gobernadora.—Profundo disgusto de los catalanes por la marcha de la reina.—Paz de Utrecht.—Carta de Carlos de Austria á los catalanes.—Promesas del conde de Staremberg á los catalanes.—Carta del conde de Staremberg.—Conferencias en Cervera para la evacuación de Cataluña.—Convocatoria de Brazos en Barcelona para asegurar las libertades de la patria.—Tratado del Hospitalet.—Sentimiento y protesta de los catalanes.—Tarragona abre sus puertas al ejército real.—Parten de Cataluña los austriacos..... 187

CAPÍTULO XIX.—Barcelona se dispone á la defensa.—Vindicación de los catalanes.—Reunión de Brazos generales, y su solemne acuerdo.—Nombramiento de generales.—Creación de regimientos.—Marcha sobre Barcelona el duque de Pópuli.—Se enarbola la bandera de Santa Eulalia.—Bloqueo de Barcelona.—Intímase la rendición á la plaza.—Contestación de Barcelona.—*El Despertador de Cataluña.* Idea de esta obra. 202

CAPÍTULO XX.—SITIO DE BARCELONA.—Escaramuzas y combates.—Salen de Barcelona varios jefes á levantar el país.—Represalias.—Desastres de la guerra.—Castigo de un traidor.—Sucesos varios del sitio.—Papeles y poesías que circulaban por el pueblo.—Defensa notable de Cardona.—Preparativos para el sitio.—Bendición de naves de guerra en Barcelona.—Negociaciones diplomáticas.—Preliminares de paz en Rastadt..... 216

CAPÍTULO XXI.—SITIO DE BARCELONA.—Sublevación de varios pueblos.—Se ponen al frente del movimiento el marqués del Poal y el coronel Amill.—Combate naval.—Desastres de la guerra.—Contestaciones entre Villarroel y el duque de Pópuli.—Bombardeo de Barcelona.—La batería de los valientes.—Progresos del cuerpo expedicionario.—Glorias marítimas.—Regocijo en Barcelona por haber llegado cartas de Carlos de Austria.—Parlamento con los franceses.—Manifiesto de los concelleres..... 233

CAPÍTULO XXII.—SITIO DE BARCELONA.—Prosigue el bombardeo.—Rechazan los barceloneses las proposiciones del enemigo.—Asalto del fuerte de Santa Madrona.—Consejo general de guerra.—Proposición presentada al consejo por la ciudad.—Resolución tomada por el consejo.—Asalto y toma del

Páginas.

convento de Monte Calvario.—Aumenta el bombardeo.—Edicto del Portantveus.—Voladura del convento de Jesús.—Palabras de un caudillo catalán..... 250

CAPÍTULO XXIII.—SITIO DE BARCELONA.—Nombramiento del duque de Berwick.—Su llegada al campamento.—Sus instrucciones.—Combate naval.—Se niega Berwick á tener relaciones con los barceloneses.—Protesta del general Villarroel.—El duque de Berwick abre trincheras.—Ataque de la trinchera.—Baterías del enemigo.—Deserción de varios jefes catalanes.—Quejas de Inglaterra.—Contesta la diputación.—Pide Cataluña el apoyo de Inglaterra.—Terminación de las baterías.—Se bate en brecha á la plaza.—Pregón llamando á las armas á todos los habitantes.—Consejo de guerra y resolución de los generales.—Queda abierta la brecha.—Nuevo manifiesto de los concelleres de Barcelona.—Nombramientos de jefes.—Combate naval..... 261

CAPÍTULO XXIV.—SITIO DE BARCELONA.—Los barceloneses enarbolan bandera negra.—Salidas de la plaza.—Reveses y victorias de los expedicionarios.—El marqués del Poal.—Su carta á Barcelona.—Su carta circular á las villas y lugares de Cataluña.—Batalla al pie de Montserrat.—Asalto de Barcelona.—Los sitiadores son rechazados.—Heroismo de los barceloneses..... 280

CAPÍTULO XXV.—LOS ÚLTIMOS DÍAS DEL SITIO.—Hambre en Barcelona.—Se intima la rendición á la ciudad.—Salida de los sitiados.—Se niega Barcelona á rendirse.—Asalto general.—Se apoderan los sitiadores de algunos baluartes.—Resistencia desesperada de Barcelona.—Entran en batalla las reservas de los sitiadores.—El baluarte de San Pedro perdido y recobrado once veces.—La bandera de la muerte.—Bando memorable de los concelleres, protesta y apelación al porvenir y á la historia.—Embajada al duque de Berwick.—Niégase Barcelona á rendirse como no se respeten sus libertades.—El general sitiador da orden de incendiar á Barcelona.—Últimos esfuerzos de la ciudad.—Sucumbe el último baluarte de la libertad de España..... 291

CAPÍTULO XXVI.—Capitulación de Cardona.—Sentimientos del emperador de Austria.—Nueva planta de gobierno.—Extinción de los concelleres y Consejo de Ciento.—Entrada pública del duque de Berwick en Barcelona.—Prisión y cautiverio de los jefes principales.—Destierro de otros.—Desar-

Páginas.

me general.—Partida del duque de Berwick.—Capitanes generales.—Providencias dictadas contra los catalanes.—Capitulación de Mallorca.—Conatos de sublevación.—Creación de las escuadras de Cataluña..... 308

CAPÍTULO XXVII.—Sucesos de Cataluña durante el reinado de Felipe V.—Persecuciones y castigos.—Política de Alberoni.—Conquistas de Cerdeña y Sicilia.—Destrucción de la escuadra española.—Guerra con Francia.—Entran los franceses en España y en Cataluña.—Desgracia de Alberoni.—Negociaciones para la paz.—Abdicación de Felipe V.—Proclamación de Luis I en Barcelona.—Vuelve á ceñir la Corona Felipe V.—Tratado de paz con Austria.—Mozos de la escuadra.—Partidarios austriacos en el campo de Tarragona. Se pone á su frente Pedro Juan Barceló.—Aumenta el número de partidarios.—Se apoderan de Reus y ponen sitio á Valls.—Primera quinta en Cataluña.—Sociedad secreta en Cataluña.—Muerte de Felipe V..... 322

CAPÍTULO XXVIII.—Reinado de Fernando VI.—Los franceses se apoderan de Menorca.—Primeras armas de Barceló, el marino.—Reinado de Carlos III.—El general Barceló.—Sube al trono Carlos IV.—Reunión de Cortes y revocación de la ley sálica.—Privanza de Godoy.—Guerra con Francia.—Entran los españoles en Rosellón.—Campaña de 1794.—Batalla de Voló.—Batalla de la Montaña negra.—Se entrega el castillo de San Fernando á los franceses.—Campaña de 1795.—Los franceses son rechazados.—Paz de Basilea.—Guerra con Inglaterra..... 338

CAPÍTULO XXIX.—PROGRESOS DE LA CIVILIZACIÓN.—Proscripción de la lengua catalana en el Principado.—Proscripción de la lengua catalana en el Rosellón.—Universidad de Barcelona.—Certámenes poéticos.—Academia de Buenas Letras.—Otras Academias.—Sociedad literaria.—Poetas premiados.—Poesía popular.—Diario de Barcelona.—Teatro.—Obras dramáticas.—Loas.—Óperas.—Dramas y comedias.—Poetas que escribieron en catalán.—Poetas que escribieron en castellano.—Poetas que escribieron en latín.—Historiadores.—Escritores políticos.—Literatos.—Jurisconsultos.—Teólogos y filósofos.—Médicos.—Autores de obras varias.—Bellas artes.—Pintores y escultores.—Universidad de Cervera.—Pirámide de San Raimundo.—Obelisco de Nuestra Señora de la Concepción.—Ciudadela de Barcelona.—Castillo de

Páginas.

San Fernando de Figueras.—Aduana de Barcelona.—La Lonja.—Los barceloneses.—Conclusión..... 350

ACLARACIONES Y APÉNDICES AL LIBRO UNDÉCIMO.

I.—Cronología de los condes de Barcelona..... 401
II.—Representación elevada por la ciudad de Barcelona al general Staremberg, y contestación de éste..... 401
III.—La bandera de Santa Eulalia enarbolada por última vez.. 407
IV.—La ciudadela de Barcelona..... 422
V.—Nueva planta de la Real audiencia del principado de Cataluña..... 437
VI.—La universidad de Cervera..... 449

HISTORIA DE CATALUÑA

(MONOGRAFÍAS).

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

I.—Privanza de Godoy.—Batalla de Trafalgar.—Proclama de Godoy.—Situación crítica del gobierno español.—Satisfacciones dadas al emperador.—Proyectos de Napoleón.—Tratado de Fontainebleau.—España en 1808.—Proceso del Escorial.—Entran en España las tropas francesas.—Llega Duhesme á Cataluña.—Entra en Barcelona.—Perfidia de los franceses.—Se apoderan por traición de la Ciudadela.—Se apoderan de Montjuich.—Principales acontecimientos.—Alzamiento nacional..... 475
II.—Alzamiento de Manresa.—De Mataró.—Fortificación de Mongat.—Entusiasmo popular.—Mataró rechaza el perdón que se le ofrece.—Toma de Mongat.—Ataque y saqueo de Mataró.—Derrota de los franceses en Gerona.—Carta del rey Fernando á Napoleón.—Héroes catalanes.—Segunda derrota del francés en Gerona.—Barcelona sujeta por el terror.—Acciones de guerra de Milans del Bosch.—Acción de San Cucufate del Vallés.—Conspiración en Barcelona.—Bloqueo de Barcelona.—Entra el mariscal Saint-Cyr en Cataluña.—Sitio y toma de Rosas por los franceses.—Batalla de Llinás..... 489

Páginas.

III.—Saint-Cyr intenta apoderarse de Tarragona.—Batalla de Valls.—Nueva conspiración en Barcelona.—Fracasa la conjuración.—Intrepidez de Clarós.—Se exige á las autoridades juramento de fidelidad al rey José.—Quiénes se niegan á prestar el juramento.—Los paisanos del Vallés.—Resistencia del Vallés.—Caudillos de somatenes.—Manso.—Nueva conspiración en Barcelona.—Prisión de algunos ciudadanos.—Gallifa y sus cinco compañeros sentenciados á muerte.—El regente de la audiencia enseña su oficio á los verdugos.—Los cinco patriotas en capilla.—Valor de algunos ciudadanos.—Registro de la catedral en busca de los que habían tocado á rebato.—Dónde estaban escondidos y por qué ardid fueron presos.—Son sentenciados á muerte.—Sitio de Gerona.—Heroísmo de esta ciudad.—Su capitulación.—Muerte de Álvarez.—Brillante resistencia y memorable capitulación de Don Sebastián Gotti..... 509

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

V. Balaguer

HISTORIA DE CATALUÑA

VI - VIII - IX

C
617